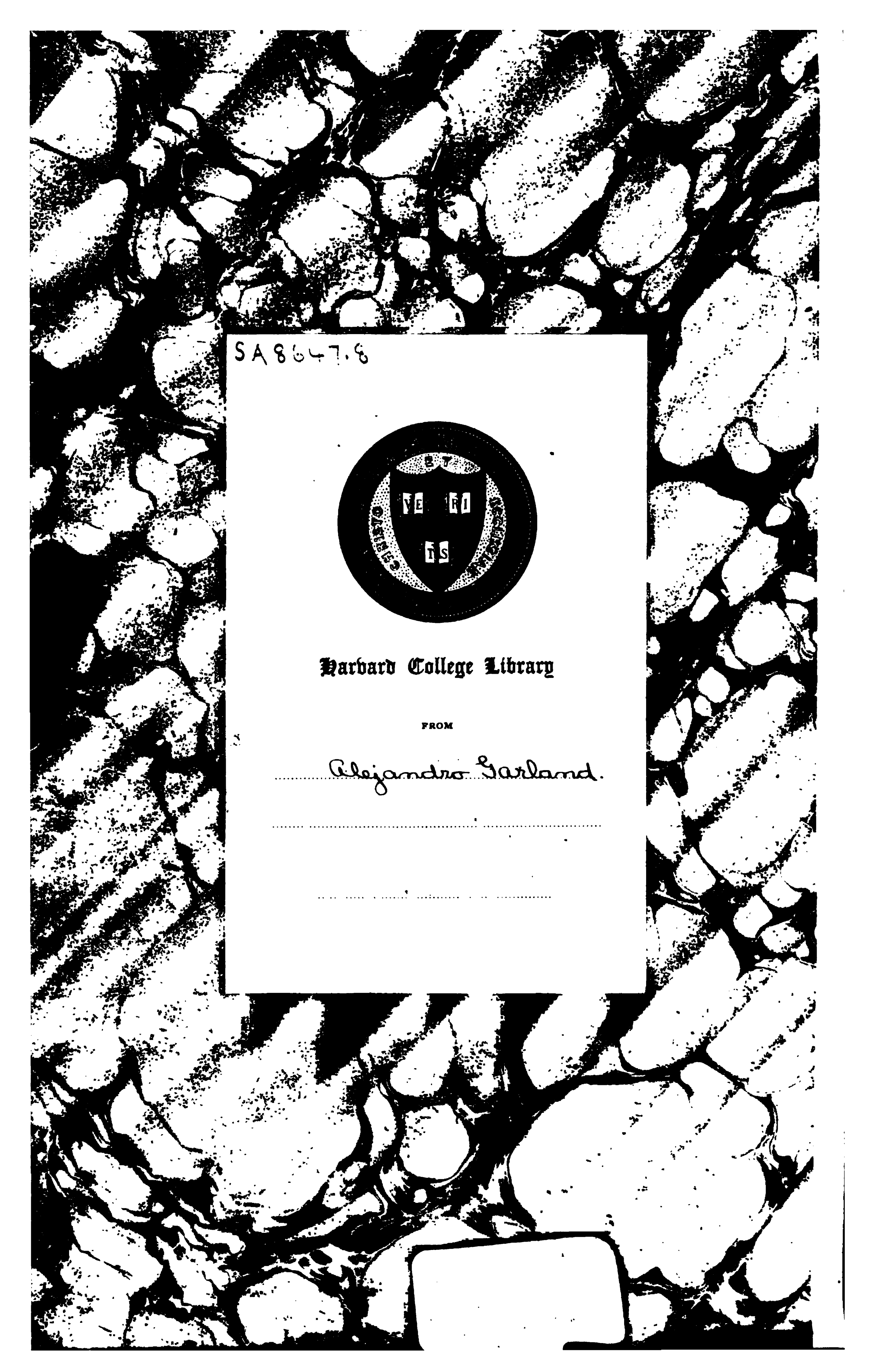
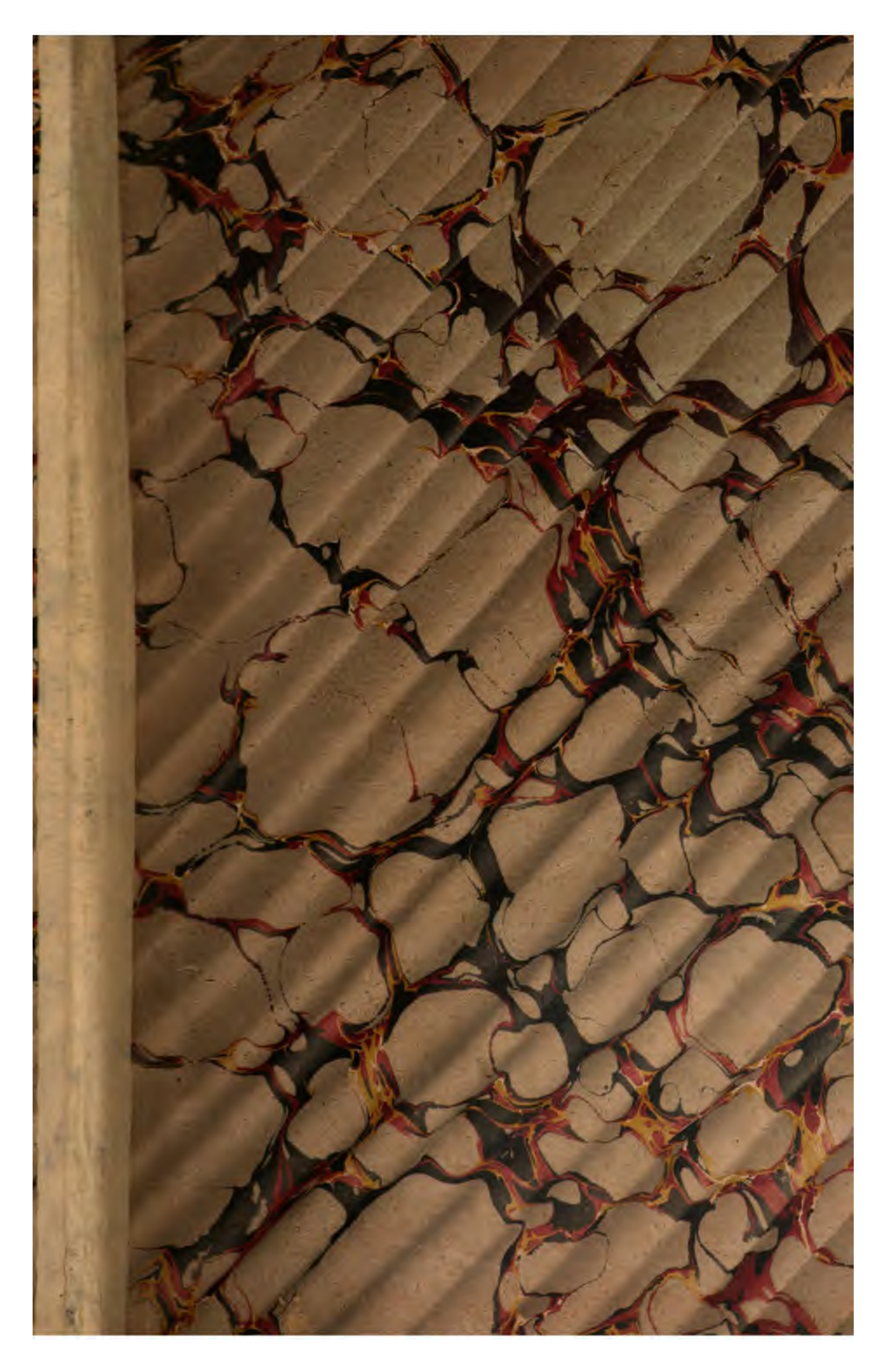

SA8647.8
VE RI TAS
Harvard College Library
FROM
Alejandro Garland.



HISTORIA

DEL

PERÚ INDEPENDIENTE

POR

MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN

> La historia es la mas útil de las ciencias: su estudio nos ofrece la experiencia de lo pasado y nos suministra datos para presagiar lo venidero: es el libro universal en que cada uno, haciendo uso de su discernimiento, puede con seguridad encontrar la leccion que le concierne; ella ilustra al militar y al comerciante aplicado; prepara al hombre de Estado y manifiesta al filósofo los progresos interesantes y variados del espíritu humano; en una palabra, vigoriza el juicio y ameniza el trato de todos los individuos de la sociedad.
>
> *Apuntamientos inéditos del General Gamarra.*

PRIMER PERIODO

1819 — 1822

LIMA

MDCCCLXVIII

PROLOGO

Dificil y peligrosa es la empresa que acometo: escribir la historia, cualquiera que sea su naturaleza, requiere dotes muy elevados. El historiador es el severo juez de lo pasado y el maestro ó consejero del porvenir: su erudicion debe ser general y profunda; su juicio muy escudriñador y certero y para complemento su narracion debe ser sencilla, clara, y correcta. ¡Cuántas veces al leer al sentencioso Tácito, al fluido Salustio, al elocuente Gibbon y al incomparable Thiers he dejado por meses enteros mi tarea, resuelto á ocuparme en otros estudios; pero mi espíritu se ha realzado viendo que en mi patria, hasta hoy nadie acomete la empresa; que su historia no existe, que los hechos mas importantes estan olvidados ó desfigurados y que si pasa mas tiempo todo quedará reducido á la nada! Ademas, los numerosos documentos inéditos, la rica coleccion de periódicos, folletos y otras publicaciones que con incansable afan he reunido y extractado por mas de 20 años, pueden desaparecer, quedando perdidos para siempre los comprobantes únicos de la historia; era preciso salvarlos, y así como un inexperto nadador se arroja á un torrente para librar una víctima, á riesgo de perder su vida, así me arrojo yo al campo de la Historia para salvar preciosos documentos que por primera vez verán la luz pública, á riesgo de comprometer mi reputacion literaria. Mi trabajo será pobre en su estilo, falto de aquel elevado juicio y crítica que han inmortalizado á tantos escritores........ pero tendrá el incomparable mérito de la sencillez y la verdad: no citaré un hecho, no formaré una opinion, sin apoyarlos en un documento. Si mis ideas son equivocadas, el lector puede rectificarlas, desde que pongo á su alcance la fuente de donde bebí.

Si la História es la fiel narracion de los hechos pasados para que sirvan de leccion en lo futuro, claro es que se separan mucho de su objeto aquellos que la convierten en lecciones de filosofía, dejando á un lado la narracion y dándola como sabida. Una história debería constar de dos partes del todo distintas; narracion y filosofía, la una independiente de la otra, pero de tal modo que la segunda no puede existir sin prévio

conocimiento de la primera; porque es fácil que cada uno forme su juicio ó filosofía especial despues de conocer los hechos; por esto muchos libros históricos no dejan bastante impreso en nuestro entendimiento el espíritu de la época á que se refieren. Preséntese cada hecho con toda claridad y en su verdadera luz y entónces su filosofía se presentará por si sola. Esta idea ha dominado mi espíritu; yo no me propongo escribir la Filosofía de la *Historia del Perú Independiente;* prefiero mas bien en este caso que mi trabajo se considere como simples *Análes* ó *Crónicas*.

Muchas veces he tenido presente el consejo de Tácito de lo muy peligroso que es escribir la história del siglo que corre y del que há poco pasó, por estar aun vivos los descendientes de las personas de quienes se trata (*) mas he reflexionado que yo no me propongo injuriar á unos ni ser el panegirista de otros; procedo con mi espíritu libre de las preocupaciones de amor ú odio; nada espero ni nada temo; porque mi ánimo lo conducen la buena fé y el patriotismo; y porque creo como *Thiers* que "el momento en que los actores van á desaparecer, es el mas apropósito para escribir la história; porque puede apelarse á su testimonio, sin participar de sus pasiones." (†) Yo ruego pues á los que aun viven y figuran en esta história, ó á los hijos de los que ya no existen, que si encuentran en mi narracion algo que mancille su honra, ó que los exalte en su gloria, no lo atribuyan al deseo de ofensa ó de elogio ni a odio: la gloria que obtengan unos por sus virtudes civiles servirá de estímulo para que sus hijos ó conciudadanos imiten su ejemplo; asi como la censura severa, pero justa que recaiga sobre otros, por sus vicios, ignorancia, ó debilidad, será el espejo en donde se miren los que por desgracia intenten imitarlos. En mi trabajo no he olvidado un solo instante que el historiador es un juez severo que no debe tener mas patria, ni mas familia, ni mas amigos que la inflexible verdad. "Yo no busco mas que la verdad y me avergonzaria de que la história sirviese para calumniar á los muertos." (‡) Si por ignorancia de algunos hechos, ó por haberlos concebido mal, mi opinion les fuere contraria, estoy pronto á retractarme y rectificarla en los siguientes volúmenes que contrendrán un *Apéndice de rectificaciones*, en el cual publicaré los nuevos documentos que me remitan los interesados, ó las razones que aduzcan, si son dignas y suficientes; pero de todos modos referiré en resúmen las observaciones que se hagan, por infundadas que sean. "Reuniendo los recuerdos nacionales, debemos pensar mas en la salud y provecho de los vivos que en la reputacion de los muertos. Nuestra tarea es buscar solamente lo que en realidad ha existido, y saber por qué ha existido; reunir asi y presentar á la vista los resultados de todos los experimentos que se han intentado por nuestros antepasados y por nosotros mismos." (¶)

(*) Libros IV. Análes: Aforismo 193.
(†) Historia de la Revolucion Francesa I. Introduccion.
(‡) Lamartine: Historia de los Girondinos.
(¶) Sismondi: Historia dé los Franceses: Introduccion.

"Quizá nazcan agravios y violentas recriminaciones para nosotros por los hechos graves y desconocidos que sacamos á luz; pero protestamos solemnemente que de estos solo hacemos valer aquellos que son un corolario esencial de la história y no una personalidad supérflua y ociosa. Escribimos la verdad de la tradicion, no los chismes de la maledicencia. De éstos podríamos hacer un libro de tristes páginas, comprobadas con tan tristes documentos, pero queremos qué toda honra se salve, cuando la justicia y el esclarecimiento de los hechos públicos no exija aquella inmolacion de pasadas nombradias que hoy duermen en la tumba del olvido ó solo en el corazon de sus nietos."

"Tenemos, empero, todo el valor civil que esa responsabilidad requiere y por cierto que no la esquivamos, si se llega á desafiarnos con armas permitidas. Duélenos el alma de ello; pero los que escriben para la posteridad ejercen una especie de sacerdocio cuyo templo es la propia conciencia, en la que ni el odio ni el amor hallan albergue y sí solo la justicia."

"Repetimos que en cuanto sea posible, evitarémos las alusiones personales y aun los documentos que las condenan solo figurarán, en lo que de nosotros dependa, cuando los que de hoy vivimos seamos como aquellos acusados, polvo y compasion de otras generaciones, que nos juzguen á la par con nuestros abuelos al pedirnos cuenta de la herencia que de ellos recibimos. Con tal fin esas piezas serán religiosamente guardadas y bajo alguna garantia pública, hasta que aquella época llegue y se lea el testamento, no de una revolucion de ayer, sino de la mision de todo un siglo."

"Y entretanto, á los que apesar de estas declaraciones explícitas se sientan ofendidos, les decimos humildemente que nos perdonen y á los que por ofendidos nos ofendan, les anticiparémos tambien que ya están perdonados, pues nos deben mas gratitud por lo que dejamos en silencio que no enojo por aquello que sacamos á luz." (*)

Al escribir esta obra mi principal objeto ha sido extractar lo publicado en millares de folletos, periódicos, hojas sueltas y cartas privadas y aglomerar de este modo en un solo cuerpo y órden cronológico cuantos hechos anteriores existen acerca de nuestra historia contemporánea: por esto referiré sucesos, quizá de poca importancia al parecer, pero que con el tiempo puedén servir para explicar y dar luz á algunos hechos aislados y obscuros. Mi trabajo es el primero que se publica en su naturaleza: hasta hoy no han salido, sino *Folletos* ya en pró ó en contra de determinadas personas ó negocios; *Memorias* mas ó ménos inexactas y quizá cuadernos denominados *Historia*, escritos con pasion, con rapidez eléctrica y llenos de falsedades. Para cada hecho hago citas de vários documentos, no por ostentar instruccion superflua; sinó por enseñar la fuente al lector, para que si no se conforma con mi juicio, ó encuentra obscura mi narracion, pueda instruirse mejor. Con este mismo objeto doy á luz multitud

(*) Vicuña Mackena: Ostracismo de O'Higgins.

de cartas de los personajes que mas han figurado en nuestra historia; así será fácil que se escriba la biografía de cada uno de ellos.

Para dar mejor idea de algunos hechos importantes y que se conozcan las pasiones ó mérito con que entónces se procedia, procuro referirlos, copiando las mas veces, textualmente la narracion que los principales actores ó testigos hacian en sus cartas privadas ó en documentos coetáneos: creo que esta es la verdadera Historia, en su parte narrativa; así parece que se oye referir el hecho en el momento que acaba de tener lugar y no perjudica en lo menor á la verdad histórica, desde que por las observaciones ó notas que pongo, aclaro ó rectifico lo que es inexacto.

No me propongo escribir la *Historia Militar* ó de las Campañas del Perú Independiente; por esto no entro en describir las maniobras del ejército, los campos de batalla, evoluciones militares ni aquellos permenores que interesan al guerrero: basta á mi propósito dar idea clara de cada combate, de los preparativos y plan de la campaña, terreno que sirvió de teatro de la guerra; y si es posible, copiar textualmente, los partes ó narraciones de los que intervinieron en ellas. Doy el mérito al que lo tiene sin pensar en su nacionalidad: "algunos historiadores han creido que el patriotismo los obligaba ántes que todo á ser los abogados de su Nacion y de sus jefes, [príncipes] á disimular sus crueldades, á disculpar sus debilidades, á dar explicaciones satisfactorias de sus injusticias y á demostrar que apesar del testimonio de historiadores extrangeros ó de los acontecimientos posteriores, todos sus Gobernantes, han sido siempre buenos ó grandes hombres; que sus ejércitos han sido siempre victoriosos y que sus pueblos, excepto cuando sacudian el yugo de la autoridad legítima, han sido siempre prudentes y felices; pero esta vanidad supone que el historiador no tiene conciencia ni estimacion propia: que el historiador disimule los vicios del gobernante es imprudente y hasta criminal." (*)

Recordando aquellos hechos crueles de los Españoles, de que no faltan, por desgracia; muchos ejemplos, no imitaré al Español Torrente, quien se expresa en una obra que tituló *Historia de la Revolucion Hispano-Americana*, no con la imparcialidad y sangre fria de un historiador, sino con toda la pasion de un frenético partidario: este escritor jamás encuentra mérito ni virtud en los que sostenian la causa de la libertad: para él todos son *insurgentes*, *criminales*, *ingratos*, *habladores* y *revoltosos*: los héroes de nuestra independencia son ánte sus ojos y criterio, *ladrones*, *canalla*, *aventureros* y otros calificativos semejantes: no imito pues este ejemplo, al recordar el incendio de Cangallo y el degüello de sus indefensos habitantes: compadezco á Carratalá, sin desconocer su mérito como guerrero. Al narrar que estos actos de barbárie merecian la aprobacion del Virey *Laserna*, no por esto dejo de confesar que fué humano, generoso y liberal, casi siempre, en su gobernio y durante la campaña.

(*) Sismondi: Introduccion.

El mas grande y peligroso escollo que encontrará mi obra, es la falsa y errónea noticia que se tiene de muchos de nuestro principales hechos. El corazon humano se inclina naturalmente á todo lo que es mas conforme con sus ideas, creencias ó deseos; de aqui resulta que el primero que narra un hecho, si halaga nuestro amor, odio ó vanidad, sin analizarlo, se acepta como cierto y se repite de boca en boca hasta convertirse casi en verdad historica y ¡desgraciado del que quiera combatirla! Yo he temido mucho incurrir en este vicio: he desconfiado de la tradicion; he dudado del juicio de algunos contemporáneos, sobre los sucesos de que fueron actores ó testigos; sin dejar por ello de consultarlos, oirlos y meditar. [*] Comparando muchas de las tradiciones y la narracion escrita de algunos de los principales sucesos, con los documentos fehacientes que poseo, tales como cartas privadas ú otros dignos de fé y crédito, encuentro notoriamente falsas las relaciones ó tradiciones de tales hechos y necesito sobreponerme á ellas para que resplandezca la verdad; de pronto será difícil; pero con el criterio, ella triunfará y yo habré tenido la satisfaccion de verla resplandecer. "Yo, conozco que el orgullo se irrita contra el que quiere destruir una opinion arraigada y cómoda y que los interesados juzgan parcial á quienes con ellos choca; pero apelaré á los ingénuos y desapasionados y aun haré que aquel que de mi opinion disienta, confiese que busqué la verdad de buena fé. Por lo demas he aducido las pruebas de mis acertos y en caso de haber sido inexacto, el contraste entre ellos y los documentos harán palpable mi inexactitud." [†] Tambien sé que "es empresa muy varonil del historiador resistir las preocupaciones propias, adquiridas desde la infancia; la de los lectores y en fin las ilusiones que los mismos contemporáneos han consagrado. Necesita cierta fuerza para marchar firme al traves de todo esto, separando sombras vanas, refundiendo ó rechazando muchas verdades pequeñas que embarazaban el tránsito: pero si asi procede el historiador, tiene por recompensa ver surgir de un oceano confuso, el encadenamiento de las grandes causas vivas." [‡]

Por pobre que sea el mérito literario de mi obra, ella servirá de manantial abundante y seguro para que génios distinguidos y mas felices que yo, saquen de él un fruto que quizá no he podido conseguir; solo ruego á esos escritores que al aprovecharse de mi trabajo, recuerden que con mi incansable laboriosidad les he facilitado los materiales confundidos ó repartidos en un verdadero laberinto: en todo me avantajarán, ménos en laboriosidad y buena fé.

Los documentos en que apoyo mi narracion, los debo á la generosidad de algunos, á mis constantes indagaciones, á la casualidad y tambien

[*] "El vulgo necio y liviano, siempre se deja imprimir en el ánimo las primeras querellas que oye, y cuando las tiene impresas, no admite escusa ni defensa contra ellas, en el principio; hasta que con el tiempo se desvanecen." Tac. Ann. II. afor. 401.

[†] Cantú Hist. Univ. Discurs Preliminar pag. L.

[‡] Michelet Luis XIV. Prefacio.

á los destinos que he desempeñado. Cartas autógrafas de importancia han llegado á mi poder de un modo milagroso. Para ser mas explícito y tributar un público agradecimiento á los que me han colmado de gratitud con su ilimitada confianza debo decir: que el Gran Mariscal Don *Antonio Gutierrez de la Fuente* me entregó mas de veinte cajones grandes, llenos de cartas y documentos originales é ineditos, los mas reservados y sin la menor desconfianza: durante ocho meses trabajé mas de cuatro horas diarias para ponerlas en órden y con su consentimiento y plena voluntad saqué cópia de todas las que me convenian; tomé los duplicados y aclaré algunas dudas que resultaban de esos documentos, oyendo al mismo Mariscal, cuya reminicencia tuve motivo de admirar. Jamás olvidaré la hidalguia con que me trató este viejo procér de nuestra libertad: "Lea U. todas mis cartas, hasta las de mi esposa; solo le pido que ántes de formar alguna opinion definitiva acerca de mi conducta pública ó privada, me pida U. explicacion y con lo que U. me oiga júzgueme con severidad: yo he sido el blanco de las injurias y calumnias; jamás he querido hablar porque conozco que tiempo llegará en que se me haga justicia; yo he procedido siempre con honradez y patriotismo y sin embargo se ha dudado de mí: sea U. señor Paz Soldan mi severo censor." Yo pues, acepto este encargo y ojála pueda desempeñarlo satisfactoriamente.

Tambien ha llegado á mi poder un paquete de cartas y documentos que poseía el sábio é ilustre Arzobispo Luna Pizarro; ese hombre que figuró tanto en toda nuestra revolucion. Este Prelado conservaba esos papelès muy doblados y cerrados con un sobre que decia: *estos papeles serán muy útiles para el que escriba la historia del Perú.* Una de las personas allegadas al Ilustrísimo Luna Pizarro, me lo entregó sabiendo que me ocupaba en escribir la historia.

El General Don Luis José Orbegoso, me honró con su amistad en los últimos años de su vida. Le oí referir los principales sucesos de su tormentosa vida y lo hacia con tanta fluidez, naturalidad y franqueza que no parecia que el narrador era el héroe principal, al no saberlo por los mismos sucesos á que se referia. Su hijo el Coronel Don *Pedro Orbegoso* no dudó en entregarme el precioso archivo de su señor padre, del cual he copiado preciosísimos y singulares documentos: toda la correspondencia con Santa Cruz y otros sujetos. Es muy importante lo que él mismo escribió en los dias de su mayor inquietud pública en 1838 y que doy á luz ahora bajo el nombre de *Memorias del General Orbegoso:* es una desgracia que esos apuntamientos no lleguen hasta la época mas importante de la vida de este hombre que ha desempeñado un papel tan notable en nuestra Revolucion.

El señor Coronel Don *Andrés Gamarra*, hijo lejítimo del Gran Mariscal Gamarra, me ha dado multitud de cartas de su señor padre, desde los primeros años de nuestra independencia hasta pocos dias ántes de la batalla de Ingavi, en que pereció llenándose de gloria. Esta coleccion

contiene cartas de ***Bolivar***, ***Sucre***, ***La-Mar***, ***Orbegoso***, ***Salaverry***, ***Bulnes***, ***Prieto*** y muchisímos otros personajes que figuraron en esos años, ya como actores principales ya como consejeros.

Debo á mi íntimo amigo el Dr. D. ***M. Alvarez*** todo el archivo íntegro de su señor padre el Dr. D. Mariano Alejo Alvarez: este fogoso y puro republicano, este incorruptible juez, desempeñó papeles muy importantes desde que San Martin pisó las playas del Perú; con quien tuvo intima amistad y en su adversidad no lo olvidó; por esto San Martin le escribia casi hasta los últimos años de su vida, llamándole ***su fiel amigo***.

El Coronel Don ***Diego Salazar***, hijo del General Don Juan Salazar, me entregó multitud de cartas y papeles, todos referentes á los primeros años de la época que yo abrazo, 1819 á 1822, mediante estos singulares documentos he decifrado muchísimas cartas que tenia en claves ininteligibles y estoy al corriente de muchos secretos de aquellos tiempos.

Por circunstancias tan raras como excepcionales y que no es del caso referir, poseo cartas de ***Monteagudo*** con ***San Martin***, de ***Bolivar*** con ***Sucre***, de ***Riva-Agüero*** con sus innumerables corresponsales: de ***Gamarra*** con ***Salaverry*** y multitud de personas que seria tan fastidioso y largo como inútil el detallar, pero que verán la luz pública en su respectivo lugar y tiempo. Todos los archivos de los Ministerios han estado á mi completa disposicion y he podido sacar copias de cuanto he necesitado sin restriccion ninguna, debido esto á la circunstancia de haber sido yo Ministro de Relaciones Exteriores y á la ámplia facultad que me dieron para ello el Gran Mariscal Don ***Ramon Castilla*** y sus Ministros, General Don ***Juan Antonio Pezet***, ***Dr. Don Juan Manuel del Mar*** y ***Dr. Don Manuel Morales***. Asi mismo han estado á mi disposicion el archivo del Congreso y de las otras oficinas del Estado.

Los documentos que debo á la generosidad de las personas que me han honrado con su confianza, jamás verán la luz pública para apoyar con ellos algo que mancille su honra: los considero como si no tuviera noticia de ellos y supongo que los cargos que se les hagan son vagos rumores, sino tengo otros documentos con que acreditarlo. El historiador debe ser moral, no traidor, y traicionaria si yo comprobára el hecho con las armas que generosamente se me entregan. Se me dirá que ignoro un hecho, quizá importante, ó que no lo documento; solo en este caso acepto el cargo de falto de pruebas.

Con todos estos elementos he podido reunir treinta y seis volúmenes en folio de documentos inéditos que suman algunos millares de páginas.

Respecto á los documentos impresos, hace mas de veinte años que me ocupo sin cesar en acopiarlos y he podido reunir hasta hoy mas de 500 volúmenes sin contar las obras impresas en el extrangero relativas al Perú. No he perdonado arbítrio ni dinero para aumentar mi coleccion y presumo que sea la mas completa que existe.

Compaginados tan dispersos como heterogéneos materiales, procedí á su respectiva clasificacion por años, despues de numerarlos y para cono-

cer en general la marcha de los sucesos, los he leido metódicamente formando índice de unos o extractando el espíritu de otros: estos índices y extractos tambien los público en gran parte, para que sirvan tambien al que se dedique al estudio de nuestra historia. Quiero que lo mucho que he trabajado, lo aprovechen todos.

Entro en todos estos pormenores, no para enzalsar mi mérito, sinó para que se tenga confianza en mi trabajo y en lo futuro se puedan citar los documentos á que me refiero como una fuente pura y auténtica, hastá en sus detalles.

El año de 1854, escribí una obra que titulé. *Apuntamientos para la Historia del Perú Independiente,* dedicada á mi hijo, que entónces se educaba en Norte América (Baltimore): me propuse hacerle conocer á grandes rasgos la historia de los diez primeros años de nuestra emancipacion, desde la venida de San Martin; porque no quise que mi hijo estuviera muy al corriente de la historia de los Medos, de los Asirios y otras naciones que ya no existen y que ignorara la historia de su patria, como sucede á muchos peruanos que se educan en el extrangero. Ese trabajo, inédito, me ha servido de guia ó indice del que hoy principio á publicar.

En cuanto al plan ó distribucion de la obra me ha parecido mas conforme dividirlo en *periodos*. Llamo *periodo* el tiempo trascurrido de un Congreso Constituyente á otro, supuesto que cada Constitucion indica un nuevo órden de cosas y casi nuevas personas é ideas: estos *periodos* se subdividen naturalmente por los grandes acontecimientos que durante ellos han tenido lugar. Así es que toda la obra comprenderá cinco *periodos á saber*:

Primer periodo: desde que se preparó la expedicion libertadora de San Martin hasta que se instaló el Congreso Constituyente en 20 de Septiembre de 1822.

Segundo periodo: desde la instalacion de éste Congreso hasta el segundo Congreso Constituyente instalado el 4 de Junio de 1827.

Tercer periodo: desde el 4 de Junio de 1827 hasta el 12 de Septiembre de 1833 en que se instaló la Convencion Nacional.

Cuarto periodo: desde el 12 de Septiembre de 1833 hasta el Congreso de Huancayo instalado el 15 de Agosto de 1839.

Quinto periodo: desde la instalacion del Congreso de Huancayo hasta el de 1855 en que se instaló la Convencion Nacional.

Como complemento de mi trabajo haré conocer la marcha y progreso del Perú Independiente, en las ciencias, artes y literatura: la rápida variacion de costumbres públicas y privadas, en un sentido favorable al progreso moral, público y social; pondré al lector al corriente de cuanto se ha publicado contra el Perú por apasionados escritores y la simple comparacion de lo que ellos dicen y de lo que existe en realidad, hará conocer que fueron ó ignorantes ó perversos. Este trabajo demanda tiempo, muy maduro exámen y gran caudal de conocimientos; yo procuraré estudiar contínuamente y como lo principal de mi trabajo demanda

por sí solo algunos años, aun para la material impresion, cuando llegue el tiempo de publicar dicho complemento, mis errores serán menores y con la crítica que sufra mi obra principal y que leeré con el deseo de corregirme, creo que merecerá mejor aceptacion pública.

El Perú ha sido víctima cruenta de la maledicencia de los Gobiernos extrangeros, como de la codicia de algunos especuladores que por conseguir dinero no se han parado en los medios. Para hacer conocer el orígen y progresos de este mal, que se ha hecho estensivo á las demas Repúblicas Sud-Americanas, destino un capítulo al finalizar cada período, que titulo *Conflictos Internacionales:* en él se hará una fiel narracion de los sucesos y de su desenlace y al fin de toda la obra, quizá haciendo el resúmen de estos capitulos publíque una cuyo título será: *El Perú y los Extrangeros:* entónces veran aquellos Gobiernos que tanto nos han calumniado, que los Extrangeros en el Perú han sido mejor tratados que en su propia patria y que muchos que hoy ostentan en Europa sus riquezas y que quizá contribuyen al descrédito del Perú y de la América, vinieron de pobres artesanos ó fueron marineros desertores ó quizá reos prófugos. Creo vencida mas de la mitad de mi existencia; pero lo que aun me reste para llegar á su término, lo dedicaré exclusivamente en dar á conocer á mi adorada patria y para que por mis obras se diga *por aquí pasó un hombre..* ¡¡ Feliz si consigo mi objeto!!

LIMA, 1865.

CAPITULO PRELIMINAR.

Rápida ojeada sobre la organizacion civil, política y económica del Vireinato del Perú.

Division politica—Division eclesiastica—Administracion de justicia—Atribuciones del Virey—Supremo Consejo de Indias—Instruccion publica—Comercio—Agricultura—Prohibicion para viajar—Falsas ideas—Causas que precipitaron la emancipacion de las Colonias—Ignorancia o mala fé de algunos escritores.

El Vireinato del Perú fué una de las mas importantes posesiones de la corona de Castilla en la América y entre las del Sur la primera de todas ya por sus ricos, abundantes y fáciles productos, ya por lo extenso de su territorio, poblacion y cultura de sus habitantes. Su extencion era mayor que la que tiene actualmente, que se halla disminuida por la usurpacion de parte de la Provincia de Maynas y regiones al Este. El Virey del Perú ejercia un poder superior al de los de Santa Fé y Buenos Ayres: por esto en recompensa de sus buenos servicios, esos Vireyes eran trasladados al Perú, como lo fueron Abascal y otros.

El Territorio estaba dividido, en lo político, en ocho Intendencias; á saber: Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, y posteriormente se le agregaron los Gobiernos de Guayaquil y Chiloé. Las Intendencias se dividian en Partidos, que llegaban á cincuenta y siete y estos en Gobernaciones, Corregimientos ó Alcaldias.

El primer mandatario de la Intendencia se llamaba *Intendente* y sus facultades eran muy ámplias; pues egercia el poder civil, político y militar y la hacienda ó tesoro estaba bajo de su inmediata vijilancia. Su nombramiento y destitucion dependia directamente del Rey, lo cual le daba mucha independencia en el ejercicio de sus funciones y todo el poder moral que resulta de no estar tan al arbitrio de otro; de tal suerte que hasta cierto punto neutralizaba el gran poder del Virey. Al mismo tiempo ejercia atribuciones en lo judicial. con asesoria de un letrado. Un In-

tendente reunia en su persona los dos poderes, ejecutivo y judicial, y su autoridad no podia dejar de ser déspotica; aunque en lo político dependiera del Virey y en lo judicial de la Audiencia.

Los *Partidos*, hoy provincias, los mandaba un funcionario con el nombre de *Sub-Delegado*: en su Partido tenia casi las mismas atribuciones en lo político y judicial que los Intendentes y estaba sugeto inmediatamente á ellos.

Del ejercicio del poder judicial de los Intendentes y Sub-Delegados resultaban complicaciones, tanto respecto á su jurisdiccion, como para apelar de ellas; originándose diarias competencias que los litigantes de mala fé sabian aprovechar, haciendo interminables los pleitos.

EN LO ECLESIÁSTICO estaba dividido el Perú en un Arzobispado y cuatro Obispados; subdivididos en Vicarías y éstas en Curatos. La influencia que los Obispos ejercian en el pueblo era muy grande; pero su poder lo moderaban éllos, respetando mas que hoy, las regalias del derecho de patronato y otras propias del Gobernante. Entónces ningun Obispo se hubiera atrevido á publicar una Bula ó Encíclica sin el correspondiente pase del Rey: ni se le habrian puesto dificultades para visitar los Seminarios y ejercer muchos otros actos determinados por leyes ó disposiciones Reales.

EN LO JUDICIAL, ya hemos dicho que, los Intendentes y Sub-Delegados ejercian jurisdiccion civil y criminal, con asesoria de un letrado, en 1ª Instancia. Para las apelaciones, habia dos Audiencias, una en Lima y otra en el Cuzco. "La Audiencia de Lima, mas que las otras establecidas en la América Española, nos trae á la mente muchas reflexiones de diferente naturaleza: ya vemos en ella el centinela avanzado que los Reyes de España tenian en estas rejiones para defender su Patronato y sus regalias: ya el severo censor y el vigilante de los Vireyes para contenerlos en sus abusos y usurpaciones; ya el protector de la miserable raza indígena, contra el despotismo de los dominadores; ya el celoso guarda de los intereses del Fisco; yá en fin el depositario de los sellos reales y el Rejente á falta de los Vireyes." [*Cat. núm.* 96 *palabra Audiencia.*]

Confiada la administracion de justicia en 1ª Instancia á Sub-Delegados ó Intendentes legos, fácil es comprender cuantos abusos y escándalos no se cometerian, yá por ignorancia, yá por venalidad del Intendente, del Sub-Delegado, ó del Asesor. En las Audiencias no habia mayor garantia en lo relativo á pureza; hubo tiempo en que la justicia no se administraba, se daba al que la pagaba mas caro; contribuian mucho á este lamentable desórden, la confusion de las leyes, la falta de reglas en la sustanciacion de los juicios y que las sentencias no eran motivadas en el hecho ni en las leyes.

Ademas, los gastos de un pleito eran fuertes en 1ª Instancia; enormes en segunda y casi fabulosos para ocurrir al Supremo Consejo de Indias, en los pocos casos señalados por ley: los derechos del Asesor y Escribano, el pago de una compulsa ó copia del proceso, porte de Correos, Curiales en las Audiencias, exijian mayores sumas que lo que

importaba por lo comun el objeto litigado; sucediendo con frecuencia que despues de un triunfo completo, actor y reo quedaban en la miseria, cuando al iniciarse el juicio quizá ámbos poseian algunos bienes. Hablando con propiedad se podia decir que no habia en el Perú administracion de Justicia.

El Virey del Perú, despues del de Méjico, era el empleado de mas alta categoria que España enviaba fuera de su territorio. Nombrado por el mismo Rey, su duracion estaba limitada á tres años, segun las leyes de Indias; pero en la práctica duraba de cinco á seis años; y al terminarlos quedaba sujeto á residencia; mas no por esto dejaron muchos de abusar hasta el escándalo, de un puesto que les daba poder para enriquecerse y ejercer venganzas ó desplegar todo el despotismo ó mal carácter de un mandatario. De los cuarenta y cinco Vireyes que gobernaron el Perú, la mayor parte fueron verdugos de la humanidad: los unos sedientos de sangre, los otros de oro: sin embargo existieron algunos, cuyas virtudes y civismo los hacen acreedores á un grato recuerdo.

El Virey era representante del Rey: ejercia el gobierno político y militar, era Capitan General del Vireinato; Presidente de la Audiencia, conferia destinos, daba indultos, administraba la Real Hacienda, como Superintendente de ella, ejercia el Patronato Real, del cual era celoso defensor. Estaba sujeto al Rey y al Supremo Consejo de Indias; pero esta dependencia era un freno para los honrados y virtuosos y de nada sirvió para los venales, crueles ó corrompidos. La grande autoridad que ejercia y la inmensa distancia del Superior hacian de cada Virey un verdadero Rey, casi absoluto. A los abusos de estos mandatarios debió la España la pérdida de sus Colonias y que el nombre Español fuese visto con horror y desconfianza.

Los Vireyes podian hacer mucho mal; pero segun las restricciones con que debian proceder en ciertos asuntos, no les era fácil emprender reformas para obrar con alguna independencia: de aqui resultaba que el mal iba en progreso; pero el bien no se hacia, todo con perjuicio del país, y de la Metrópoli. Las mismas Audiencias le servian á veces de obstáculo sin poder vencerlo.

El Supremo Consejo de Indias, que era la autoridad inmediatamente superior al Virey y á las Audiencias, tenia su residencia en Madrid.

"El Supremo Consejo de Indias, creado en el año de 1542 y reformado y arreglado en los posteriores, se componia de un Presidente, Gran Canciller, ocho ó mas Consejeros letrados, segun la necesidad y las circunstancias, un Fiscal y dos Secretarios, un Teniente de gran canciller, tres Relatores y un Escribano de cámara de justicia, cuatro Contadores, un Tesorero jeneral, dos Solicitadores fiscales, un Cronista mayor y Cosmógrafo, un Catedrático de matemáticas, un Tasador de los procesos, un Abogado Procurador, un Capellan, cuatro Porteros y un Alguacil."

"El Consejo de Indias no era solamente un cuerpo gubernativo; ejercia tambien funciones legislativas y judiciales; pues los Reyes le concedie-

ron la suprema jurisdiccion de las Indias y con ella la facultad de hacer, con acuerdo real, las leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones generales y particulares que conviniese; de ver y examinar las Ordenanzas, Constituciones y otros estatutos que hiciesen los Prelados, Capítulos, Cabildos y Conventos de las religiones, los Vireyes, Audiencias, Consejos y otras comunidades, para que despues fuesen aprobados por el Rey. Debia tambien el Consejo establecer la demarcacion territorial en lo eclesiástico y político, cuidar de la conversion de los indígenas y de su buen tratamiento; hacer propuestas al Rey para todos los cargos seculares y eclesiásticos: cuidar de que la Casa de contratacion enviase sus flotas con la regularidad precisa; entender en la dispensacion y otorgamiento de gracias y de mercedes: formar juntas de guerra para la resolucion de los negocios del ramo; examinar, aprobar y cancelar por medio de los contadores, las cuentas que debian remitir los tribunales establecidos en América para su juzgamiento; formar la historia de las Indias por medio del Cronista y las tablas de cosmografia y demas datos de esta especie, por medio del Cosmógrafo.

"Además de estas facultades que abrazaban en rigor la plenitud del poder, el Consejo era tambien un Tribunal que entendia en negocios judiciales. Si bien no podia avocarse las causas confiadas á las Audiencias, conocia de los espedientes de vista ó juicios de residencia, de los pleitos de segunda suplicacion, de todos aquellos en que se podia apelar á él, de los comisos, de las arribadas, y de algunas causas criminales por via de apelacion." [*Cat. núm.* 96 *palabra Consejo de Indias.*]

La Instruccion era el ramo mas descuidado, ó mejor dicho, aquel cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse mas; pero las luces del siglo estaban tan difundidas que apesar de las severas prohibiciones para internar libros y para la enseñanza de las ciencias políticas y sociales; ellas penetraron y alumbraron el entendimiento de muchos Americanos, que despues fueron otros tantos apóstoles de la independencia de su patria. En el Perú habia tres Universidades, la de San Márcos de Lima, la de San Antonio Abad en el Cuzco y la de San Cristóval en Huamanga, hoy Ayacucho, pero estas Universidades existian en el nombre y solo para conferir grados; propiamente hablando, no había enseñanza. Segun sus Estatutos no se permitia enseñar aquellas ciencias que hacen conocer los derechos del hombre, los deberes del Gobernante, ni la dignidad del que es libre é independiente.

"No bastaba privar á los Americanos de la libertad de accion, sinó se les privaba tambien de la del pensamiento. Persuadidos los dominadores de la parte mas hermosa y mas considerable del nuevo mundo, de que nada era tan peligroso para ellos como dejar desenvolver la mente, pretendieron mantenerla encadenada, desviándonos de la verdadera senda que guía á la ciencia, menospreciando y aun persiguiendo á los que la cultivaban.

"Por esto la educacion, fundamento el mas sólido de la pública felici-

dad, estaba en la situacion mas lamentable. En nuestros campos, apénas habia quien conociese el alfabeto: en los pueblos y hasta en las ciudades principales, las pocas escuelas que se contaban de primeras letras ni tenian reglas formales, ni estaban bajo la inspeccion de las autoridades: hallábanse entregadas á la ignorancia misma. A personas de la mas baja esfera, de ninguna instruccion y que las mas veces abrazaban esta profesion (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa, estaban confiados los hijos del habitante de América en aquella tierna edad, en que es susceptible el hombre de toda clase de impresiones que tanto cuesta borrar ó modificar despues. De allí pasaban á los estudios, conventos y demas establecimientos de enseñanza, ó á los colejios y universidades, en las pocas ciudades donde los habia.

"Eran empero semejantes establecimientos un monumento de imbecilidad: en todos ellos se nos ponian en la mano libros pésimos, llenos de errores y patrañas; en todos se vendian palabras por conocimientos y falsas doctrinas por dogmas. Los colejios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes educandos perdian su tiempo para todo lo útil y estaban sujetos á demasiadas prácticas religiosas. Como por esta época las ciencias sagradas eran las únicas que se hallaban en honor, porque el estado eclesiástico era la profesion que daba mas crédito y utilidad, nacia de aquí que el principal instituto de los colejios, por no decir el único, era proveer á los pueblos de buenos ministros: asi una distancia inmensa separaba á sus constituciones de lo que debian ser para contribuir á la grande obra de la perfeccion del hombre intelectual y moral. Las universidades, que, segun el profundo *Condillac*, tanto han retardado los progresos de la ciencia, solo servian en América para enseñar quimeras despreciables. Confiada la educacion, á los jesuitas primero, despues á otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos y fanáticos, cuyo saber se componia de las pueriles nociones adquiridas en la escuela y cuya moral antisocial estaba vestida con las formas mas extravagantes, no resonaba en las áulas mas que una ciencia presuntuosa é inútil, formada de ideas abstractas y de vanas sutilezas, explicadas en estilo bárbaro y grosero. Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, solo apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero y bajo castigos corporales, bastantes para quitar á la juventud toda idea de sonrojo y de dignidad junto con la sensibilidad del dolor físico, consumia ella la mas preciosa parte de su tiempo fugaz en aprender una multitud de cosas inútiles ó cuestiones frívolas.

"Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella habia para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y canónica y para la práctica de la medicina; únicas puertas que estaban abiertas al Américano, para obtener una mediana subsistencia ó merecer en la sociedad alguna consideracion. De aquí resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases y versos escritos en una lengua muerta y rara vez suficientemente entendida para apreciar su mérito, con men-

gua del cultivo y posesion de nuestro propio idioma: de esta lengua tan rica, elegante y magestuosa; que se cuenta en el número de las pocas cosas buenas que debemos á los Españoles. Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en la literatura y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y país donde estas no se han enseñado en idioma vulgar

"Aprendíamos tambien bajo el nombre de lójica, á porfiar mas bien que á raciocinar, á jugar con la razon mas bien que á fortificarla. Cualquiera hombre sensato que hubiese entrado en nuestros claustros, sin estar advertido ántes, habria juzgado, por los gritos descompasados, el furor y el empeño que se tomaba por el ergotismo ridículo, que se hallaba en medio de una multitud de locos ó energúmenos. Habiéndose introducido el espíritu de faccion en la filosofía, como en la teolojía, se desatendia el provecho; solo se buscaba la gloria estéril de un triunfo vano, inventando, para conseguirlo, sutilezas y distinciones con que eludir la dificultad. El resultado era que se recargaban nuestros cerebros de entes de razon, de cualidades ocultas y otras mil ridiculezes, solo propias para enjendrar confusion y arrancar toda semilla de aficion al estudio. En vez de aquella metafísica sublime, que hace el analisis del espíritu humano y calcula su marcha, en cuyos abismos penetró el profundo *Locke* con la antorcha de la verdad en la mano, aprendíamos una metafísica tenebrosa, en cuyos espacios se edificaban sistemas quiméricos y se aturdia la razon; léjos de emplearse en enseñarnos á conocer al hombre, calcular sus facultades y móviles, se propagaba el absurdo sistema de ideas innatas. La física, llena de formalidades, accidentes y cualidades ocultas, explicaba por estos medios, los fenómenos mas misteriosos de la naturaleza. La moral no se nos enseñaba con los atractivos que ella tiene: no se estudiaba la naturaleza del ser intelijente para establecer como base y móvil de todas sus acciones el amor de sí: ántes bien la calumniaban, haciendo consistir la ciencia de las costumbres en la abnegacion de sí propio, en una especie de ascetismo. Abusábase hasta del nombre de la santa filosofía y bajo el título de esta ciencia, que tiene por objeto el sublime de distinguir los errores é investigar la verdad, nos vendian una miserable jerga escolástica. La filosofía comenzaba á romper en Europa los grillos de la terminolójia, cuando entre nosotros consistia en un modo de raciocinar sutil, alambicado y abstracto; *Aristóteles*, desterrado de ella por el universal *Bacon*, se habia refujiado en América: la duda reinaba en la patria de *Galileo, Descartes, Newton y Leibnitz*, miéntras que del otro lado del Atlántico estaba entronizada la mas ciega credulidad. La teolojía escolástica, tan inútil y tan fatal para el jénero humano, algo de las matemáticas y una jurisprudencia capciosa, embroilada, ajena de nuestros cortumbres, cerraban la carrera de nuestros estudios.

"No entraban en nuestro sistema de educacion la esgrima, la danza, la equitacion, la música, natacion ó dibujo. Un velo impenetrable non encubria les idiomas extranjeros, la química, la historia de la naturaleza y

la de las asociaciones civiles: una sombra obscura nos separaba del conocimiento de nuestro propio país, de nuestro planeta y de la mecánica jeneral del universo; no teniamos la menor idea de las relaciones que ligan al hombre en sociedad y á las sociedades entre sí. En suma no se enseñaba nada de cuanto el hombre necesita saber; pudiendo decirse con verdad que los jóvenes se volvian mas ignorantes y necios en las áulas, porque en ellas no veian, ni oian, las cosas que mas relacion tienen con la vida social.

"¿Pero qué debia esperarse en América en este jénero cuando en España misma era tan defectuosa la educacion y tan escasas las luces? Si consultamos al erudito Feijoo veremos que aun á mediados del siglo XVIII, los filósofos Españoles hallaron el arte de tener razon contra lo que dicta el buen juicio y de dar no sé qué color especioso á lo que mas dista de lo razonable. No era en el exámen de las cosas mismas adonde apuraban el discurso, sino en los conceptos y los términos. Las materias físicas se trataban metafísicamente y solo metafísicamente. Disputábase mucho del compuesto natural de la materia, de la forma, de la union, del movimiento; pero no se trataban idealmente estos objetos, ni sensiblemente; se examinaba solo la superficie, no el fondo; en nada se corria el velo á la naturaleza, no se hacia sino palparle la ropa. Ignorábase en España, por lo comun, el estado actual de la física en las demas naciones. La enseñanza de la medicina estaba reducida en lo general á cuestiones de mera especulacion, á vanas teorías, á disputas. Las argumentaciones escolásticas eran muy violentas á veces. En cuanto á las ciencias naturales, se padecia notable atraso, por el corto alcance de algunos profesores; por la preocupacion que reinaba en el país contra toda novedad; por el errado concepto en que se estaba de que cuanto presentaban los nuevos filósofos se reducia á curiosidades inútiles; por el zelo indiscreto y mal fundado, que hacia temer que las doctrinas nuevas, en materia de filosofía, trajesen algun perjuicio á la relijion. ¿Que debia esperarse en América, volvemos á preguntar, cuando en la metrópoli era tal el estado de la instruccion pública, que escitadas en tiempo de Carlos III á reformar sus estudios, contestaron las célebres universidades de Alcalá y Salamanca que no podian apartarse del sistema del peripato; que los de *Newton y Galileo* no estaban de acuerdo con las verdades reveladas y que el estudio de la jurisprudencia romana debia ser el primer objeto de los que se dedicaban al derecho; cuando casi todo era ignorancia en España, aun en una época en que en otros países habia brillado ya *Galileo* y *Maquiavelo*, *Bacon* y *Newton*, *Montaigne* y *Descartes*, *Montesquieu* y *Adam Smith*?

"Al método de enseñanza, que acabamos de trazar, monumento el mas vergonzoso de la ignorancia y tirania Española, correspondia la educacion del bello sexo en América. El cultivo de esta porcion la mas amable de la especie humana, que siempre es el objeto de la mas séria atencion de todo pueblo ilustrado, lo descuidaban enteramente nuestros opresores. Co-

mo no estaba en sus intereses el ilustrar la fuente de donde la sociedad recibe sus mejores impresiones, ni preparar á goces puros ó intelectuales aquel sexo tierno, cuyos encantos pudieran contribuir tanto á la virtud y á la dicha, no se trataba sino de hacerle conservar durante todo el tránsito de la cuna al sepulcro la frivolidad, la inconstancia, los caprichos y poco juicio de la primer edad. Enseñarle á manejar la aguja, inspirarle el gusto del adorno, hé aqui á lo que estaba reducida la educacion de nuestras mujeres: muy rara vez se les enseñaba música, dibujo ó baile: á algunas no se les permitia aprender á escribir, por temor de que correspondiesen con sus amantes. Apocado con insulseces y bagatelas el ánimo de aquel bello sexo Américano, tan despierto, tan insinuante, tan dulce, tan sensible, era consecuencia precisa que fuese casi nulo su influjo sobre la felicidad pública y doméstica; y el inmenso vacío que dejaba la educacion en sus almas, tenia que llenarlo el sexo delicado con los entretenimientos de la frivolidad ó del galanteo. No pudiendo tener la estimacion otra base que las buenas cualidades del entendimiento y del corazon; siendo éstas las únicas que proporcionan al himeneo una serenidad constante, se relajaban considerablemente los dulces vínculos que debian ligar á los esposos,y la educacion física y moral de los hijos, como tambien las obligaciones domésticas, eran frecuentemente desatendidas para dar rienda á pasiones criminales.

"Viciada así la fuente, que debiera dar ciudadanos útiles á la *Patria*, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion y falta de costumbres; inaccion perezosa, galanterías; y el extrangero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacia justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre Americano, se aflijia al ver su mísera condicion social; efecto todo de los principios de política, que desde el siglo XVI han gobernado aquellas rejiones." *(Cat. núm.* 293 *I. pág.* 231 *por García del Rio,)*

El Comercio de Ultramar se puede decir que estaba prohibido, si se atiende á la multitud de trabas, á los fuertes derechos y á las severas penas con que se amenazaba á los que se destinában á este ramo. Al principio, se prohibió en lo absoluto el comercio directo de España; y las celebradas ferias de Panamá y Cartagena con los Galeones, no podian satisfacer las necesidades públicas, en ningun sentido. "La España, en la ilusion de su prosperidad y en el quimérico designio de apropiarse exclusivamente las riquezas y producciones del nuevo mundo, que acababa de adquirir, no solo prohibió toda negociacion con el extrangero; sinó qué, aun embarazaba el giro que podian formar entre sí los mismos Naturales; pues aunque por la real Cédula de Cárlos I de 15 de Enero de 1529 debia distribuirse el Comercio de las Indias entre varios puertos del Oceano y Mediterráneo, para que alcanzase su provecho á todas las provincias de la Corona de Castilla; pero obligándose con pérdida de bienes y aun de la vida, á que los retornos fuesen precisamente á la casa de la contratacion de Sevilla, llegando por esa restriccion á imposibilitarse los efectos del permiso, general apropiándose

muy presto aquel comercio, la exclusiva de que solo de su rio se navegase á América.

"El sistema de los Galeones fué elegido como el mas seguro para abastecer estas provincias, dando, por el arreglo de los precios que graduaban los Diputados del comercio de España, y el Perú, un justo valor á las mercancias y efectos. La pérdida de la Jamaica á mediados del pasado siglo, aumentando considerablemente el contrabando; el saqueo de Panamá en 1670 por el pirata ingles Juan Morgan, obligando desde entónces á no adelantar los caudales y á retardar su remision hasta tener noticia de la llegada de los Navios á Cartagena; y el privilegio concedido á la compañia inglesa en 26 de Marzo de 1713 conforme á los preliminares del tratado de Utrech, de proveer de negros al Perú por treinta años, oprimieron de tal modo por su concurrencia esas famosas férias, que despues de la de 1737 fué imposible continuarlas por mas tiempo.

"En su lugar fué sostituido el comercio por el Cabo de Hornos, en navios sueltos y separados sin ninguna fijeza en el número, ni en el tiempo de su expedicion, siendo el permiso una especial gracia concedida al favor y sujeta á la infinidad de lentitudes, fondeos y otras molestosas formalidades establecidas con el pretesto de evitar el fraude y que unidas al excesivo derecho de toneladas, impedian la prosperidad de toda empresa.

"Llegó por último el nuevo reglamento de libre comercio, el que publicado en 12 de Octubre de 1778 no pudo tener general uso hasta el de 1783 en que se efectuó la paz; y como en el primer fervor de la novedad se multiplicaron las espediciones con el notable exceso que se ha insinuado, la imposibilidad del retorno y venta ha causado el atraso y pérdida de muchos negociantes.

"Pero no es ese daño, preciso efecto de la libertad. Esta no estriba en hacer todo lo que se puede, porque ya seria desórden y desarreglo, sinó en practicar todo lo que se debe, es decir combinar con método y reflexion las empresas y sus resultas: la profesion del comerciante dependiente del capricho de los hombres y de la inmensa variedad de mil incidentes complicados, exíge para el acierto un superior espíritu de atencion y cuidado. Falto de ese nivel, el número crecido de importadores en los inmediatos años de 1785 y 1786, recargaron en 24 millones un reyno que en cada año consumirá cuatro, formando ese exedente una estagnacion, que ha interrumpido el curso de los negocios."

"Pretender reglarlo por leyes particulares, y número fijo de toneladas es remediar un mal pasagero con una destruccion constante: dése á todos los vasallos la esperanza de adquirir y gozar el fruto de su trabajo y los reveses los harán mas circunspectos en los medios que elijan para conseguirlo. El exclarecido Ministro, cuyo nombre recordamos con el elogio debido (el Excmo. Señor Morfino,) penetrado de estas inviolables máximas decia: *La crianza, la agricultura, el comercio y todas las artes se adelantan sobre dos principios: á saber, Interes y Libertad. La direccion de estos principios pertenece al gobierno; pero puesto el Ciudadano en el camino que guíe á la*

felicidad comun, se le debe dejar correr en pos de sus garantias, ó aprehenciones.

"El envio de los Galeones y Naves que le seguian, era regulado en el pasado siglo para el consumo del Perú y Tierra firme, en quince mil toneladas y en 1740 se hallaba reducido á dos mil, extinguiendo el Comercio ilícito trece mil toneladas. La facilidad de estancar el comerciante poderoso solo un ramo, lo hacia árbitro del precio, aumentándolo á un exceso que solo se reglaba por la necesidad, exgiéndose por el quintal de hierro *cien pesos*, por el de acero *ciento cincuenta pesos* y con esta monstruosa desproporcion por los demas efectos: los retornos á la Metrópoli eran iguales á la poca influencia é interes que tenia en ese Comercio. En los veinte y seis años corridos desde 1714, hasta el de 1739, solo se habian registrado 34 millones. En todo este tiempo no pudieron verificarse sino cuatro Armadas y estaba ordenado desde 1595, que en cada un año, ó en la mayor dilacion á los diez y ocho meses se expidiesen dos Galeones. Ese retardo, siendo un nuevo estímulo á renovar el fraudulento jiro y el capítulo 43, del tratado concediendo á la compañia Inglesa la remision de un navio de 500 toneladas en cada año, para comerciar en las Indias, en concurrencia de las ferias, extendido despues por el segundo de la explicacion firmado en 26 de Mayo de 1716, á no esperar sino cuatro meses, en los puertos de Cartagena y Portobelo, siéndole permitido el vender pasado que fuese ese término, agravaban los males del Reyno y casi imposiblitaban el remedio.

"Los primeros navios de registro que fondearon en el Callao en 1705, conducen los mútuos á riesgo al interes de 70 ℔ y el de los seguros, en Cádiz á 20 ℔: en el siguiente año bajan los premios á 50 y los seguros á 15 y sucesivamente en los restantes hasta llegar á 12 los mútuos y á 5 los seguros, siendo estos á 2, en las embarcaciones que llegaron en el próximo pasado año y aquellos al 4." (*Cat. núm.* 306 *Disertacion Histórica y política sobre el comercio del Perú por Baquíjano I. núm.* 23 *y siguientes.*)

La Metrópoli conoció y confesó que este sistema de comercio era absurdo cuando en 1778 (28 de Octubre) dictó con mucha pompa y apariencias de desmedida generosidad lo que se llamaba *Reglamento de Comercio Libre.* "Considerando YO, dice el Rey, que solo un comercio libre y protejido entre Españoles-Europeos y Americanos puede restablecer en mis dominios la Agricultura, la Industria y la Poblacion á su antiguo vigor, determiné por Decreto é Instruccion de 16 de Octubre de 1765, franquear varios puertos de esta Península para la navegacion á las Islas de Barlovento, que luego se fué estendiendo á otros parajes de América con la experiencia de sus ventajosos efectos; hasta que por Real Decreto de 2 de Febrero de este año, me serví ampliar aquella primera concesion á las provincias de Buenos Ayres y á los Reynos de Chile y el Perú, cuya contratacion hace ya rápidos progresos." (*Cat. núm.* 119)

Este *Libre Comercio* que llamó tanto la atencion de las Américas no debia denominarse *libre* desde que solo podian ejercerlo los Españoles con la América y en ciertos y determinados puertos. Las Naves debian de ser

españolas: los capitanes y oficiales de mar españoles, la tripulacion, cuando ménos dos terceras partes de españoles. Los puertos habilitados en el Perú eran el Callao, Arica y Guayaquil. Para hacer la carga de un buque con destino á los puertos habilitados, se necesitaba, despues de señalar el buque y su destino, manifestar todos los géneros y frutos que se embarcaban; pagar en el puerto del embarque los derechos; dar fianzas de presentar tornaguias que acreditáren que los efectos llegaron á su destino. Los dueños de las mercaderias no podian ir con ellas, ni mandar sobrecargos ó agentes, si su valor no llegaba á la cantidad de 2,647 $; pero en ningun caso el cargador ó sobrecargo podia ser extrangero; la condicion de ciudadano español era indispensable y aun en este caso necesitaban afianzar con 500 ducados de vellon, á restituirse á España; ademas éstos debian ser mayores de edad, si eran solteros; si casados presentar el permiso de sus mugeres y si menores de edad, el de sus tutores. Tal es en compendio el famoso Reglamento del *Comercio Libre*, que algunos creyeron que iba á causar la ruina del Comercio de España, la pobreza de la América y la destruccion de muchas fortunas. *Ántes* (decian) *no iban á la América del Sur mas de cuatro Galeones y con lo que llevaban bastaba para satisfacer las necesidades de estos países nuevos; si hoy salen muchos buques en derechura, sus cargadores van á una ruina cierta y la América no podrá consumir tanto.* Los defensores del comercio libre les contestaban con hechos, que en un año el aumente era palpable: en solo el puerto del Callao habian fondeado *en un año* (de 1785 á 1786) ¡¡DIEZ Y SEIS EMBARCACIONES!! asombroso movimiento nunca visto en la América. (*Cat.. núm.* 306) Un ilustre defensor de esta sombra de libertad explicaba el fenómeno de ¡¡*diez y seis*!! buques llegados al Callao con cargamentos cuyo valor sumaba 24 millones, haciendo ver que en los años anteriores, el comercio estaba estancado con motivo de la guerra con Inglaterra y que si los consumos no pasaban de cuatro millones al año, pronto se nivelarian con las importaciones.

Los derechos que bajo el nombre de *Alcabala, Almojarifazgo* y otros se cobraban á las embarcaciones y efectos que traian, las mas veces eran tan desproporcionados, que su valor excedia al precio del mismo artículo. El Virey Abascal se escandalizó al ver por si mismo los males de tan vicioso sistema: baste saber que sobre los derechos que pagaban en Cadiz; "los efectos extrangeros que venian de Panamá pagaban un 45 ℘ por los de lícito comercio sobre el arancél de 1778, los 35 para el Rey y los 10 para el Consulado; y por los ilícitos un 40 ℘ sobre avalúo de plaza.... pero ya estos efectos como que venian de Jamaica habian pagado un 29 ℘ en el mismo Panamá. Los aguardientes nacionales de Pisco pagaban un 29 ℘ por todo derecho, mas un peso por cada botija de contribucion, para el sosten de buques, 2½ ℘ de derechos de salida y un real de almacenaje." (*Cat. Ms. núm.* 698.)

El comercio terrestre, ó de provincia á provincia, estaba muy restringido con la obligacion de sacar *guias* ó una razon del número y calidad de efectos y su destino: para sacar guias se necesitaba afianzar la *tornaguia*

ó sea una constancia de que los dichos efectos llegaron á su destino: en cada pueblo se imponian ciertos derechos municipales á determinadas mercaderias, resultando que el consumidor pagaba un 400 ℘ sobre el verdadero valor. Las pequeñas embarcaciones destinadas al cabotaje pagaban en cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, un 38 ½ ℘; y como el número de viajes anuales excedia de tres, claro es que cada año satisfacian un derecho que ascendia á mas del valor total de lo que importaban los cargamentos. (*Cat. núm.* 479 *pág.* 16.)

No era ménos prolija y engorrosa la ritualidad á que tenian que sujetarse los buques con la visita, reconocimiento y otras precauciones que quitaban el tiempo y aumentaban los gastos de un modo considerable.

"La historia del comercio exclusivo, que la España ha egercido en la América, formará un capítulo muy curioso en la historia de las locuras humanas, cuando se haya establecido generalmente, como propende hacerlo el órden natural, el único que conviene al comercio y que confirma la razon, se mirará este cuadro como una fábula ó como una calumnia, contra el tiempo que pudo sustentarlo." (*Cat. núm.* 530 *pág.* 32.)

La Agricultura estaba reducida á sembrar aquellos artículos de gran consumo y primera necesidad, como maiz, papas y otras raices. No se estimulaba el sembrio de árboles ni otras plantaciones: se descuidaba, ó mejor dicho, se desconocia el cultivo del café, algodon y otras plantas semejantes. Estaba prohibido el cultivo de la Oliva y viña de tal modo, que esta prohibicion se comprendia entre las instrucciones especiales que se daban á los Vireyes del Perú. Se les decia "que tuviesen mucho cuidado de no consentir que se labrasen paños, ni pusiesen viñas, por muchas causas de gran consideracion y principalmente porque habiendo en España provision bastante de estas cosas, *no se enflaqueciese el trato y comercio con estos Reinos y los correspondientes derechos que de ellos se causan.*" "Igual prohibicion existia para el cultivo del olivo, pero como la naturaleza y la necesidad son mas poderosas que la voluntad de los Reyes; las pocas viñas y olivos que se sembraron furtivamente se propagaron de tal modo, que no fué fácil el destruirlas, apesar del deseo é instrucciones que para ello tenian los Vireyes. Ocurrieron entónces á su destruccion por medios indirectos, prohibiendo que los indios se destináran en esta clase de cultivo "Y como quiera que en diferentes ocasiones se ha ordenado á los Vireyes vuestros antecesores, que no permitán ni den lugar á que se planten viñas, ni olivares en esas Provincias, y despues que no se acrecienten las plantas, he entendido, que son muchas las plantadas: y para el beneficio y labor de ellas, es mi voluntad y mando, que tampoco se den Indios de repartimiento y que en el tomar Indios de su voluntad para ello, en la venta de las viñas y olivares, y en todo lo demás, que á esto toca, se tenga la misma órden que en lo de las Chacras, so las mismas penas, que las hagais ejecutar con grandísimo rigor." [*Leyes* 6 *y* 8 *tit.* 13. *lib.* 6 *Recop. de Indias.*]

"Y esto, que no se den Indios para viñas y olivares, lo volvió á re-

petir y mandar la otra Cédula del año de 1609, que trata del mismo servicio personal de ellos en el Capítulo 24 por estas palabras "Que para la cosecha, somenteras y demas beneficios de la Coca, cultura de las viñas y olivares, no repartan ningunos Indios por los inconvenientes grandes que hasta aqui se han experimentado en los repartimientos de esa calidad.

"Y en el año siguiente de 1610 á 14 de Agosto se despachó otra Cédula al Marqués de Montesclaros, Virey del Perú, que haciendo mencion de las referidas, nota el descuido que por lo pasado ha habido en su cumplimiento, y manda que en lo de adelante se tenga la mano en esto y que no se den licencias, para que se planten viñas, ni que se reparen las que se fueran acabando, sin consultarlo primero y luego añade "y pues teneis entendido, cuanto importa esto para la dependencia, que conviene tengan esos reinos de estos y para la contratacion y comercio: os encargo y mándo, que tengais cuidado de hacer ejecutar, lo que acerca de lo susodicho está proveido así en la dicha vuestra Instruccion, como por el despacho de los servicios personales de esos Indios y por otras Cédulas mias, de lo que en todo hubiere y se hiciere, me avisareis.

"Y no se contentado la atencion de nuestros Reyes y leyes en prohibir los repartimientos de Indios para estas cosas, halló que tambien en el § 4.° de dicha Cédula de 1601, los prohiben para los cañaverales é ingénios de azúcar, que se iban plantando y beneficiando en las Indias, poniendo gravisísimas penas á los transgresores y á los jueces que fueren remisos en ejecutarlas y que no se admita por excusa, decir, que los indios están allí de su voluntad, ó que tienen parte en los mismos ingénios." [*Cat. núm.* 86. *Lib.* 2. *cap.* 9. § 19 *á* 22.] Por último arbitrio para destruir el cultivo de estas plantas, se impuso censos á las tierras y fuertes derechos á esos productos *por el daño que recibia el Fisco en la falta de los comercios y tráfico de los comercios de España y menoscabo de sus derechos.*

Ningun Español ni extrangero podia pasar á la América sin prévia licencia y para concederla, se hacian prolijas y secretas averiguaciones. Los contraventores perdian todos sus bienes y eran devueltos á la Metrópoli: en la misma pena de confiscacion de bienes incurrian los Generales, Capitanes, Oficiales y Ministros de armadas y los que llevaban pasajeros sin la dicha licencia. Los que las obtenian eran examinados, en diferentes oficinas, para acreditar la identidad de su persona: las diligencias eran mas prolijas que las que se observan en una plaza fuerte, cuando un enemigo la asedia. (*) La severidad de estas prohibiciones se suavizó muy poco con el trascurso de los años; porque los mismos comisionados por la Corte que venian á estudiar la América, eran prolijamente vigilados. La despoblacion era inevitable y asi sucedió en efecto, que disminuian los habitantes en los lugares del interior y las grandes ciudades permanecian estacionarias. (*Cat. núm.* 483 *pág.* 4 *núm.* 484 *pág.* 15.)

(*) Leyes del libro 9 título 26 Recopilacion de Indias.

Diestramente se cuidó de infundir en el corazon de los jóvenes la idea de gratitud que se debia á España, que llamaban *la madre patria*; el eterno reconocimiento porque nos dieron religion y nos ilustraron. Los que proclamaban principios de libertad ó independencia, eran considerados como hijos desnaturalizados, ingratos y dignos de un severo castigo, que se revelaban contra sus padres, que renegaban de su orígen. Este error se infundió de tal modo, que hoy mismo creen muchos que hablar contra España, es hablar contra nuestra *madre patria* y un acto de desnaturalizacion. Pero estas obligaciones no eran recíprocas, si España queria ser considerada como madre patria y los Españoles como verdaderos padres, debieron tratar á los Americanos como á hijos, no como á enemigos; debieron darles ilustracion para que eternamente se reconociera el deseo que tenian de que progresáramos en lo material é intelectual; mas nada de esto querian: leyes restrictivas en todo sentido; la horca para el que proclamaba principios de independencia; la hoguera para el que queria ilustrarse con los principios de la filosofía; las proscripciones, el incéndio de pueblos y degüello de sus pobladores; he aqui las ternuras de la *madre patria*. (*Cat. núm.* 561 *pág.* 19.)

Esta viciosa organizacion debia precisamente producir un malestar general; y asi nada extraño era que el descontento aumentara á proporcion que los colonos, mejor instruidos del verdadero sistema de un buen gobierno, se convencian de la imperiosa necesidad de sacudir un yugo que no dejaba libertad para el desarrollo material, ni intelectual de sus vasallos.

La España no varió de sistema político respecto á sus Colonias en América desde el dia de la conquista. Leyes restrictivas de la industria, comercio y agricultura; limitacion en la enseñanza de las ciencias y artes; exclusiva para que los Americanos ejercieran ciertos derechos y garantias: repulsiva para conceder representacion política; y muchos otros vicios, precipitaron la época de la emancipacion; y era tal la ceguedad de los que rodeaban al Rey, que apesar de que algunos Españoles, ya en las Cortes, ya en brillantes discursos manifestaron todos esos males, como altamente peligrosos, no quisieron poner el remedio.

Examinando con imparcialidad las leyes de Indias, las diferentes reales cédulas, reglamentos y demas dispocisiones relativas á la América, no se concibe cómo pudo formarse un plan tan absurdo, para conservar en la obediencia y bajo de su dominio á todas las Colonias. Cada una de aquellas leyes eran otros tantos obstáculos, para que pudieran progresar las ciencias y las artes; y el embrutecimiento del pueblo y la diminucion de sus habitantes eran sus consecuencias inevitables.

La emancipacion de la América debia tener lugar en un período mas ó menos remoto; porque está fundada en principios y razones de la misma naturaleza humana: el hombre como el bruto permanecen sugetos al dominio de otro hasta que pueden manejarse por si solos: esta ley natural no es posible contrariarla. Con leyes bien calculadas, con una sana politica, con vijilancia y medidas precautorias podrá prolongarse, pero no per-

petuarse la dominacion de un pueblo sobre otro. La España no quería conocer estas verdades y cuando vió que sus ricas colonias principiaban á sacudir el yugo, pudo haber imitado lo que el Portugal hizo, bien trasplantando un tronco de su dinastía, para establecer gobiernos de quienes pudiera obtener ventajas comerciales, ó tratar diréctamente con los nuevos gobiernos. Hoy ejercería gran influencia y hubiera obtenido ventajas positivas sobre las demas naciones; pero la España subyugó sus colonias con la ignorancia y superticion; las contuvo con despotismo y severidad y pretendió conservarlas derramando sangre: asi es qué pronto vió su amargo desengaño. Ella será pues la nacion que ménos domine en el afecto y estimacion de los Americanos y con su nueva política, ha alejado para siempre el amor de las que fueron sus colonias.

A las causas ya indicadas se añadian otras, no de menor importancia: entre ellas, como la primera, debe contarse el desprecio con qué trataban á los Americanos. Los indígenas eran en su concepto poco ménos que bestias. La poblacion estaba dividida y subdividida en castas; y entre ellas procuraban sembrar el odio y el menosprecio. Los hijos de Españoles nacidos en la América, eran denominados con el nombre de *criollos* y sus mismos padres, españoles, los despreciaban.

Hasta la casualidad de haber visto la primera luz en Cádiz ó en Lima, era aun para los mismos padres, un título de honor ó menosprecio. El criollo no tenia para ellos las mismas facultades intelectuales, ni los mismos derechos: las leyes hacian la distincion y tan notable la diferencia, que, cuando los hijos en su mayor edad podian tener algunas ideas, conocian que á ellos se les trataba como seres inferiores á sus mismos padres: asi sembraron la semilla de la desunion: los hijos de esos criollos, no podian dejar de tener idénticas creencias á las de sus padres, y la separacion del afecto para sus abuelos era mayor. No exsistian pues los vínculos del amor porque los abuelos, nacidos en España, los destruian con su propia conducta al trasladarse á las Américas. La comunidad de idiomas en vez de servir de vínculo, era una causa de mayor desunion: el menosprecio á las costumbres que tiene cada pais y á los mismos habitantes, se hace sentir mas pronto, expresándolo en un idioma conocido: si esas injurias se nos dirigen en idioma extraño, no se entienden, y mientras se busca quien las explique hay lugar á la reflexion.

Esa desigualdad que se quería conservar mas y mas entre el Español y el Americano crecia á proporcion que las luces se generalizaban en la América, no por el esfuerzo de la Metrópoli, que cuidaba de apagarlas, sino por el empeño y profunda meditacion con que estudiaban lo poco que era permitido; por las nuevas ideas que desentrañaban con avidez de los escasísimos libros, de los inmortales Montesquieu, Diderot y otros filósofos y publicistas, que á sus manos llegaban, atravezando los peligros de las aduanas y de la *infernal Inquisicion.*

La guerra que sin cesar agitó la Europa desde 1796 hasta 1814, en que cayó Napoleon, dejó aislada la América, y esta apenas dependia en

la apariencia de la España que, por su parte, fué el juguete del árbitro de Europa. Este aislamiento enseñó á las Colonias á bastarse á si mismas y las alejó de tal modo de la Metrópoli, que cuando se restableció la quietud en Europa, las Colonias Españolas eran desconocidas para sus dominadores.

Los sucesos que tuvieron lugar en España en 1808, con motivo de la guerra con la Francia, facilitaron á la América su emancipacion política: los movimientos que ántes se presentaban aislados, en el año de 1809 fueron casi unísonos en Colombia, Perú, Buenos Ayres y Chile. Las Juntas Gubernativas que se formaron en Buenos Ayres, Chile, La Paz y Caracas, eran una verdadera revolucion por su independencia, apesar de que algunas se disfrazaban bajo el pretesto de incomunicacion con España y se cubrian con el velo de sumision al Rey. El prudente Abascal con su firmeza pudo sufocar unas, moderar otras y aplazar no pocas. La liberal Constitucion Española de 1812, que daba á la América el derecho de ser representada en las Córtes, por sus Diputados fué un verdadero paliativo, pero siempre mezquino y desconfiado. La Regencia de España confesó el mal sistema adoptado hasta entónces "*Desde este momento, Españoles Americanos os veis elevados á la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que ántes encorbados bajo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del poder: mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia.*" Los Diputados del Perú y otras Colonias hicieron oir su voz, para reclamar derechos en favor de su patria, manifestando el peligro si no se atendian debidamente sus clamores.

Entónces conocieron los Americanos residentes en España, lo poco que valía la Metrópoli; la falta de poder para subyugar á sus remotas colonias; la escasez de hombres, en fin, vieron que podian ser libres. "Cuando la España pues llamaba á su seno Diputados de todos los puntos de América, llamaba calificadores de su impotencia para continuar dominándola; y por consiguiente multiplicaba las tentaciones de aumentarla. Las miradas de los Diputados no podian ménos de penetrar el fondo de la situacion de España y la pintura que debian hacer á la América, no podia dejar de producir, ó mas bien de aumentar la desazon de mantenerse unida. Es estraño que se le escapase una cosa tan obvia á la España, tan suspicaz por lo comun en todo lo concerniente á su América.

"Tambien se le pasó á la España, 1.° que el régimen constitucional que establecia en su seno podia parecer á la América tan bueno para si misma como lo era para España; y 2.° que haciendo una completa revolucion contra su antiguo régimen, presentaba á la América el modelo junto con la disculpa. Y asi la conducta de la España recuerda la de aquellas personas que creen que les es permitido todo lo que es prohibido á los demas y que tratan con ciegos ó con esclavos; y padecen aquella inconsecuencia tan comun de no querer admitir los efectos de las causas que uno mismo ha producido. No hay cosa mas comun en el curso de los negocios." (*Cat. núm.* 530 *pág.* 8.) Por esto todos los principales caudillos de la Independen-

cia fueron los que se habian educado en España, ó los que concurrieron á las Córtes, porque estaban convencidos de la impotencia de sus dominadores, presenciaban sus vicios, palpaban su nulidad; en fin la ilusion habia desaparecido y perdídose el influjo moral, único que puede hacer duradero el falso poder.

Lo que obtuvieron los Diputados de América durante el cautiverio del Rey Fernando VII lo perdieron del todo, cuando este mal hijo y pésimo Rey fué restituido al trono que deshonraba con sus prostituciones y lo hacia odioso por su tiranía é ingratitud á sus vasallos, que le habian no solo conservado, sino tambien salvado un trono del que era indigno. Los primeros pasos del Rey Fernando fueron perseguir á los liberales, abolir la Constitucion, restablecer el sanguinario Tribunal de la Inquisicion, restringir los derechos de la América, remitiendo auxilios de fuerza para afianzar su dominio, en países que ya habian palpado una sombra de libertad. El derecho de representacion en las Cortes se limitó á los Americanos de tal modo que era infructuosa su concurrencia: en vano un ilustre Americano habia clamado para ser oido: "cesarán todas las disensiones en América el momento que se vean efectivamente iguales en representacion y goces; si Vuestra Magestad lo difiere; dígolo con dolor, no habrá ya mas Américas." [*Cat. núm.* 517.]

La cuestion que se suscitó en las Córtes sobre el número de Diputados que la América tenia derecho de mandar á las Córtes, era de vida ó muerte. El mezquino gabinete de Madrid temió que aumentado ese número, la voz de la América se haria oir y su voto triunfaria; por esto se puso gran empeño en limitarlo á solo treinta, que era ménos de la quinta parte de los que le correspondian. Los Diputados de América residentes en Madrid solicitaron con energia ese derecho, reduciendo su peticion á tres puntos; (Abril de 1820.) 1,° que los Españoles de Ultramar tienen derecho incontestable á influir en las deliberaciones del Congreso. 2.° Que siendo la base de la representacion en la proporcion señalada de un Diputado por cada 70,000 almas, debe dárseles el número correspondiente á la poblacion de aquellos paises. 3.° Que en la imposibilidad de que lleguen los Diputados á tiempo de tener parte en las sesiones de ese año, era preciso recurrir á nombrar suplentes; pero que el número de estos debia ser igual al que compete en clase de propietarios á las provincias de Ultramar, llamando desde luego, con arreglo al artículo 109 de la Constitucion, á los Diputados que se hallaban en Europa, de los que asistieron á las últimas Córtes, ó fueron posteriormente nombrados para las que debian suceder.

El derecho de la América para elegir un Diputado por cada setenta mil habitantes, lo apoyaban los artículos 28 y 31 de la Constitucion que determinaban ese número para *ámbos hemisferios*; pero todo fué ilusorio, se negó este derecho á las Américas y ellas lo obtuvieron en su plenitud eclarando su absoluta independencia. (*Cat. núm.* 515 *y* 518)

Muchos Americanos pensaban de buena fé que el bienestar de su país estribaba en la dependencia de España, pero igualándose sus dere-

chos; haciendo desaparecer la odiosa preferencia de los nacidos en España y concediendo alguna libertad civil y política. La Corte de Madrid no queria escuchar razones; la contestacion era aumentar las expediciones sobre la América, reforzar su ejército, generalizar las persecuciones y cadalzos. La España agotaba sus tesoros, mataba su crédito y diezmaba su poblacion pretendiendo subyugar el general levantamiento de todas sus Colonias. Desde fin de 1815, hasta principios de 1820 habia enviado mas de 42,177 soldados de todas armas; y en solo preparar la última expedicion de 20,000 hombres en 1820, que no tuvo lugar, porque se sublevó al tiempo de embarcarse, habia gastado 400.000,000 de reales (*Cat. núm.* 561.)

La España quiso conservar sus dominios en América y los perdió, junto con sus tesoros. Despues ha pretendido igualarse en poder á otras Naciones, ejecutando actos de verdadera pirateria y se enagenó para siempre el afecto y aprecio de los Sud-Americanos; sembrando el odio eterno que aumentará mientras mas se medite en su felonia. "La pérdida de la América y de la Grecia para sus antiguos señores tiene pues una causa uniforme, idéntica y que províniendo del mismo principio, ha debido atraer el mismo resultado. Este principio es el atraso de los dos países en la marcha general del mundo y en el órden de la civilizacion; y la de la España no está mucho mas adelantada que la de la Turquía. Si no fuese profanar el nombre del culto que profesamos, me atreveria á decir que *la España es la Turquía cristiana.*" (*Cat. núm.* 49 *pág.* 101.)

Aquí terminaría esta rapidísima *Reseña* de lo que fué el Perú hasta fin de 1819, si muchos escritores Españoles y entre ellos Torrente, no hubieran caido en el vergonzoso error de querer probar que la América se ha perjudicado con la independencia, de la cual no ha sacado, segun ellos, mas que trastornos y empobrecimiento. Una simple comparacion de los resultados del comercio, de la industria, de las artes, ciencias y varios otros ramos bastará para convencerse de la teoría absurda de esos escritores que proceden ó por refinada malicia, ó por supina ignorancia.

DATOS ESTADISTICOS.

PERÚ COLONIA.

Poblacion.

Segun el censo de 1796....1.076,123 habitantes.

En esta reducida poblacion habia—

Clérigos	2018
Frailes	2217
Monjas	1054
Beatas	217
Total de gente improductora, que ocupaba 115 conventos...	5496
Esclavos	40336

Comercio

IMPORTACION en el quinquenio de 1785 á 1789...	$ 26.679,961
Idem id. de 1790 á 1794...	„ 19.341,935
Total de importaciones en 10 años...	$ 46.021,896

Estos valores eran en Cádiz: al llegar á Lima debian de pagar, ademas de lo ya pagado en Cádiz, 22 ℔ de derechos de internacion; mas un 29 ℔ en que se calculaban los fletes, intereses del dinero y conduccion hasta los almacenes de Lima.

EXPORTACION á Cádiz en el quinquenio de 1785 á 1789—

Oro y plata en pasta y moneda	$ 27.861,700
En efectos y frutos del pais	„ 3.624,650
Total valor en Lima	$ 31.486,150
Dichos valores se aumentaban con los fletes, derechos reales y demas gastos hasta Cádiz	„ 4.492,984

En el quinquenio de 1790 á 1794—

Oro y plata en pasta y moneda	$	23.780,977
En efectos y frutos del país	„	4.127,350
Total valor en Lima	$	27.908,227
Por fletes y demas gastos hastá Cádiz	$	3.981,273

De suerte que el valor total del comercio entre Perú y España, en diez años sumó:

Por Importaciones, valor en Lima	„	46.021.896
Exportaciones, valor en Lima	„	59.394,377

Adviértase que tanto en las importaciones, como en las exportaciones, se comprenden los consumos y productos de Guayaquil, mineral de Potosí y provincia de la Paz.

Navegacion.

Movimiento marítimo entre el puerto de Cádiz y los del Perú.

	Entraron	Salieron á Cádiz.
1790	7	3
1791	3	7
1792	7	11
1793	7	6
1794	3	3
1795	4	4
	31	34

Rentas públicas.

Las entradas de la Real hacienda en el quinquenio de 1790 á 1794 llegaron á $ 23.228,000.

En estas entradas figuran las siguientes:

Por Diezmos	$	2.368,000
Tributos de Indios	„	4.500,000
Bulas de la Cruzada	„	288,000
Azogues de Huancavelica	„	829,000
Azogues de España	„	1.134,000
Producto de la Casa de Moneda	„	2.268,000
Donativos de Guerra	„	245,000
Tabacos, Naipes y otros ramos Estancados	„	4.000,000
Total en el quinquenio	$	15.632,000

Por consiguiente la entrada anual era de $ 4.645,600: mas debe observarse que el ramo de azogues que figura como una entrada de $ 1.863,000 al quinquenio, tenian un gasto de $ 1.329,000 por compras, gastos de laboreo y fletes, quedando por consiguiente esas entradas reducidas á 4.379,800 pesos al año.

Gastos.

En el quinquenio de 1790 a 1794 se gastaron...	$	19.450,000
Entre los gastos figuran:		
Remitidos á España para el real Erario.........	„	1.702,000
Sueldos y gastos de la Casa de Moneda.........	„	755,000

Instruccion pública.

En todo el Perú solo habia *nueve* colegios, inclusive *seis* seminarios. No se conocian colegios privados, ni establecimientos de enseñanza.

Tampoco habia escuelas pagadas por el Rey ó Cajas Reales; y solo existian, en ciertos conventos, algunas de primeras letras para hombres.

En los años que el Perú Colonia gozaba de mas libertad de imprenta solo se publicaba en Lima un periódico, bisemanal, en octavo.

PERÚ INDEPENDIENTE.

Poblacion.

Segun el censo de 1860.... 2.355,000 habitantes.

La esclavitud quedó abolida completamente:

El número de Clérigos, Frailes y Monjas, no llega á la tercera parte de los que existian en 1796.

Comercio,

EXPORTACIONES, en el año de 1859: valor en el Perú $ 16.715,637

Entre los artículos exportados figuran: el salitre, algodon, lanas, cueros, café, zarzaparrilla y diversos productos de la montaña: vinos, aguardientes y huano. Todos estos productos son de las nuevas industrias del Perú y que en la época del Coloniaje jamás se exportaron.

IMPORTACIONES, valor en las aduanas del Perú, $ 15.319,222.

En estos cálculos no se comprende el comercio terrestre; porque no hay aduanas interiores.

Navegacion.

Los buques mercantes con bandera peruana en 1860, llegaban á 110 con un total de 24,234 toneladas de registro.

Movimiento marítimo en todo el año.

	BUQUES.	TONELADAS.	
Paita..................	787	*se ignora.*	
San José..............	236		
Huanchacho	328		
Callao.....................	1,334	742,628	—
Pisco y Chincha.........	352	97,207	—
Islay..................	62	20,068	—
Arica...................	259	63,547	—
Iquique................	234	94,104	—
Total..........	3,592	1.017,554	

Rentas públicas.

Las entradas del Perú en el año de 1859 llegaron á....	$ 20.954,800
En esta cantidad, se comprende el producto del huano..	„ 15.875,000
Las aduanas produjeron........................	„ 3.400,000

Debe advertirse que en el Perú ya no hay contribuciones de indígenas, ni otras pensiones, exceptuando las reducidas de predios rústicos y urbanos. Tambien estan abolidos los diezmos y todo derecho de exportacion sobre la plata y artículos nacionales. Se desconoce el pago de bulas, estanco de tabacos, donativos de guerra y productos de la Casa de Moneda.

Deduciendo pues de las entradas estos artículos y no comprendiendo el extraordinario por el Huano, tenemos que las entradas en—

Perú Colonia, eran al año......................	$ 1.519,200
Perú Independiente	„ 5.079,800

Gastos.

En 1859 subieron á $ 20.387,000

En esta suma se comprende los siguientes gastos:

En obras públicas..........................	$ 718,000
Intereses de la deuda pública.................	„ 2.191,000
Pagos por daños y otros gastos durante la guerra de la Independencia, cuyas deudas se consolidaron en 1853	„ 1.576,000
Amortizacion de parte de la deuda Inglesa y de los Estados Unidos............................	„ 3.218,000
Gastos extraordinarios en guerra y marina......	„ 2.208,000
Gastos, total extraordinario.........	$ 9.911,000
Quedando por consiguiente como gasto natural..	„ 10.476,000

Instruccion pública.

En 1862 habia en toda la República—

Escuelas.....	para hombres....	883	alumnos	46,070
	para mugeres....	206		9,040
	Total............	1,089		55,118
Colegios.....	para hombres....	50	alumnos	5,366
	para mugeres....	27		2,321
Seminarios		6		
	Total........	83		7,717

La Nacion gasta al año en estos Colegios y Escuelas $ 583,895.

En 1860 habia, en casi todos los Departamentos un periódico diario, sin contar las publicaciones semanales, quincenales, revistas y periódicos oficiales, todos estos no bajaban de 60 periódicos. Un número de "El Comercio" de Lima contiene mas que lo que se publicaba en todo el Perú Colonia en un trimestre.

CUADRO COMPARATIVO

DEL

PERÚ COLONIA Y PERÚ INDEPENDIENTE.

		Peru Coloni	Peru Independiente.
Poblacion		1.076,123	2.355,000
Comercio	importacion	$ 4.602,189	15.319,222
	exportacion	„ 5.939,437	16.715,673
Movimiento marítimo:	buques	11	3,592
Rentas	entradas	$ 4.379,800	20.954,800
	gastos	„ 3.890,000	20.387,000
Instruccion pública	Escuelas	....	1,089
	Colegios	9	83
Publicaciones periódicas		1	60

En vista de estos datos, de cuya autenticidad respondemos, porque son extractados de las Memorias de los Vireyes, Mercurio Peruano, Guías de Forásteros de aquella época y otros igualmente seguros; nos dirá Torrente y otros difamadores del Perú Independiente, si hemos ganado ó perdido sacudiendo el yugo que nos oprimia y si ápesar del embrutecimiento en que la España mantuvo á las Colonías; de las absurdas ideas económicas que reinában, haciendo creer y entendiendo y creyendo allá mismo que la platá era el único valor y las cosás ó productos de la industria y del trabajo nada valian; que admitir el libre comercio con todas las náciones del Mundo era peligroso y causa de nuestra ruiná; nos dirá repetimos, sí progresamos ó no aun en medio de nuestros sacudimientos interiores. Cuando en Europa se estudie con detencion y buena fé la marcha de las Repúblicas Sud-Americanas, se avergonzarán de su ignorancia respecto á lo que hemos sido, somos y tenemos que ser.

HISTORIA

DEL

PERU INDEPENDIENTE.

PRIMER PERIODO.

De 1819 a 1822.

CAPITULO I.

Se propagan las ideas liberales—Libertad de la prensa y de la ensenanza—Deseos y esfuerzos del Peru por su independencia—Se incita a San Martin para una expedicion—San Martin concibe el plan de atacar a los Espanoles en el Peru—Sus viajes a Buenos Ayres—Expedicion de Abisbal—Defeccion del trasporte Espanol "Trinidad" y sus consecuencias—Llega a Chile Lord Tomas Cochrane y se le da el mando de la Escuadra—Su primera expedicion al Peru—Ataque al Callao—Peligro en que se encuentra el Virey—Nuevo ataque al Callao—Se dirige a los puertos del Norte—Regresa a Valparaiso—Objeto de la primera expedicion.

El deseo que tenia la América entera de adquirir su libertad, se hizo mas pronunciado desde que los Estados Unidos de Norte América proclamaron su independencia en 4 de Julio de 1776; y España, por odio á Inglaterra vió con gusto esa insurreccion. La Francia con su inmortal revolucion hizo conocer al mundo entero los derechos del hombre, su igualdad ante la ley y que la libertad ó independencia de las naciones son imprescriptibles. Los principios de derecho Constitucional y de Gentes, como apoyados en la naturaleza y en la verdadera filosofia se generalizaron con rapidez asombrosa. La España, que gemia bajo el cetro de un Borbon inepto, dominado por su favorito, era una de las naciones que mas de corazon amaba los principios liberales de la Francia. Muchos de aquellos hombres moderados é ilustres, que aunque adictos á su Rey, deseaban el progreso y la mejora de los derechos del hombre, merecieron ser colocados en las Audiencias, Vireinatos, Obispados, Intenden-

cias y en diferentes destinos: en estos puestos, sin intencion de dañar á su patria, pero con la mejor buena fé, propagaban, aunque lentamente, sus ideas y principios conformes con las luces del siglo.

Algunos Americanos que visitaban la vieja Europa, ó que allá se educaron, veian las mejoras y progresos debidos á la libertad de los principios proclamados por la Francia, regresaban provistos no solo de luces, sinó tambien de aquellos libros que enseñan los derechos del hombre y de las naciones, haciendo conocer que ellos constituyen su dignidad y progreso. Sin pensarlo y por el órden natural de las cosas, cada libro, cada hombre de aquellos, era un Apóstol que propagaba su sistema; y encontraba en cada Americano un nuevo propagandista. En la Iglesia, en el Foro, en las Magistraturas y entre los mismos mandatarios se encontraban hombres que abrigaban las mismas ideas y sistema. Hubo tiempo feliz en que pudieron extenderse estas luces por medio de la imprenta y en los colegios, pero la Corte de Madrid, cuidó luego de sufocar este gérmen de dicha y ventura para la Nacion; aunque mortal para ella. (*)

De esta libertad de la prensa y de la enseñanza, solo se gozó en Lima; y su existencia fué tan precaria como la Constitucion Española de 1812 en que se apoyaba. Abascal restringió la libertad de imprenta, persiguiendo á los editores; pero las ideas liberales sembradas en los colegios, aunque en pocos momentos, produgeron despues su fruto.

El Perú habia dado repetidas y muy palpables pruebas del deseo que tenia por su independencia; pero la falta de unidad en los planes, la escasez de luces y los ningunos elementos de guerra, hicie-

(*) Para probar este espíritu de libertad é independencia citamos entre muchos escritos, los siguientes:

La *Carta dirijida á los Americanos* por el Jesuita D. Juan Pablo Vizcardo y Guzman, natural de Arequipa, que murió en Londres el año de 1798: se publicó en la *Revista de Edimburgo, tom.* 13 *pag.* 271 y fué reimpresa en el Correo Mercantil de Lima, el año de 1822, en los números 16 á 19. Las ideas y argumentacion hacen su mejor apología.

El *Discurso sobre la preferencia que deben tener los Americanos en los empleos de América*, escrito por el Dr. D. Mariano Alejo Alvares para su incorporacion en el ilustre Colegio de Abogados de Lima, el año de 1811. Aun cuando se mandó archivarlo por el Decano, ántes de que lo pronunciara, no por eso deja de conocerse el espíritu patriótico y liberal del Dr. Alvares, el cual fué uno de los campeones de la revolucion de la Independencia, desempeñando papeles importantes, siempre con entusiasmo. (*Cat. núm.* 294.)

La publicacion del periódico titulado: *El Satélite del Peruano* el año de 1812, es la prueba mas completa de la libertad de imprenta: aunque su duracion fué muy corta. El periódico llevaba los siguientes lemas: *No son las luces é ilustracion de los pueblos lo que debe temer un Gobierno, sinó su ignorancia......(Jovellanos.)*

....¡Ay de los Gobiernos que pretenden ser estables engañando al género humano!.... Redact. gral. de Cadiz. n. ° 60.

En luminosos artículos trataba sobre la *Libertad de Imprenta*; *Incompatibilidad de la Libertad Española con el restablecimiento de la Inquisicion*; *Derechos del hombre:* bajo este título se disertaba acerca del *Derecho de conquista; Si los Reyes son puestos por Dios sobre la tierra*; *de la Seguridad individual* y otras cuestiones igualmente liberales. Los principales redactores eran Baquijano Carrillo, el padre Calatayud, Villalta y Cisneros: aparecia como escritor Lopez Aldana y fué el Editor responsable

ron inútiles los esfuerzos heroicos de Calatayud, (1730); Lorenzo Farfan, Julian Apaca Tupac-Catari, (1780); Gabriel Tupac-Amaru, (1780) Felipe Velazco Tupac-Inca, (1783); José Gabriel Aguilar, que estuvo en España, Ugalde, (1805); Pardo, (1809); Anchoris, Saravia, Boqui, (1810); Zela, (1811); Rodriguez, Aros y Castilla, quienes proclamaron la independencia del Perú, el 13 de Febrero de 1812, en Huánuco; los dos Silvas y Morales, (1812); Pumacahua, (1814); Gomez, Alcazar y Espejo, (1819); sin contar multitud de movimientos parciales y muchos otros frustrados en su orígen.

Tambien demoraba ó entorpecia la manifestacion de los sentimientos del patriotismo del Perú "la abundancia de castas Índica y Etiópica, la dificultad que hay de reunir los sentimientos que pueden ser uniformes entre los Americanos blancos y los Indios, por lo ménos para combinar un plan seguro y un sacudimiento general; la ignorancia suma á que han sido reducidos los pueblos; y últimamente las fuerzas y el terrorismo de que se han prevenido los Españoles para subyugarnos; no se extrañará pues que el Perú en medio de su abundante poblacion y facilidad de muchos recursos, no haya podido ni pueda cooperar á la obra de la redencion de la independencia, sin una fuerza que apoyase sus movimientos.

"Ésta será precisamente la expedicion que se medita en ese Estado, tanto mas necesaria cuanto que sin ella está visto que no dejará España de hacer la guerra mas destructora, ni las naciones se decidirán, al ménos por lo pronto, al reconocimiento de la independencia de la América del Sur. . . . . "Asi es que cuando la accion del Maypú llenó de asombro á los realistas del Perú, tal que ninguno contaba consigo mismo, al ver que han pasado cerca de dos años sin que Buenos Ayres ni Chile hubiesen tratado de avanzar sus fuerzas, han elevado ellos las suyas á un grado, cual nunca se ha visto. Tienen en efecto ejército en la capital de Lima, lo tienen en la provincia de Arequipa, conservan el de vanguardia en Tupiza; y tratan al presente de formar otro en Oruro, cuyas fuerzas totales, no dudo que lleguen de 14,000 á 15,000, hombres.

"Bien sé que las tropas se han levantado por la pura fuerza, que los soldados mas son prisioneros que militares, que muchos de ellos prefieren la muerte al servicio, que el bárbaro entusiasmo de la oficialidad Americana ha desaparecido generalmente, á excepcion de uno que otro muy raro que, por ruin ó indecente, no puede hacer papel de otro modo, que los pueblos se hallan abrumados hasta lo sumo por las inmensas pensiones con que se les ha gravado, capaces de mantener quizá mas de treinta mil hombres, si se distribuyesen los productos con economía y fidelidad; y últimamente que todo el Perú ha abierto los ojos para ver sus verdaderos intereses, que á despecho de los mas obstinados ya no deben esperarse del gobierno Español; ¿pero de qué podrá servir esta disposicion, si la opresion de los tiranes es cada dia mas declarada, si la falta de armas en los pueblos es tan absoluta, que hay Provincias donde está prohibido aun el uso de cuchillos de camino? ¿Qué podrá avanzarse con la adhesion general, si esta no puede en manera alguna explicarse por si sola?

¿Qué aprovechará el descontento de las tropas, la falta de entusiasmo en los oficiales, el aborrecimiento al servicio militar, cuando puestos en la carrera no es fácil que obren segun su corazon, sino segun el comprometimiento en que los ha colocado la suerte? Ya es visto por experiencia que los pueblos, especialmente si son bárbaros, son poco ménos que manadas de ovejas á quienes se maneja con política hasta hacerlos seguir un rumbo directamente contrario á sus inclinaciones......

"Apresúrese cuanto sea posible la expedicion, sorpréndase al enemigo en el momento de formar sus planes, háganse sacrificios en Chile y Buenos Ayres para mandar el auxilio que se ha prometido tantas veces y que los mismos dos Estados desean tanto; y ya que nosotros no podemos absolutamente coadyuvar por ahora con los recursos que es necesario buscar para ello, estén ciertos de que todo cuanto se haga será suficientemente compensado por el gobierno del Perú; y aun cuando esto no fuera, por la propia seguridad y representacion que adquirirían en la estimacion de las Potencias, los tres Estados.

"Mas pará ello, segun las actuales circunstancias, es necesario que la fuerza auxiliadora no baje de cinco mil hombres y por lo ménos otros tantos fusiles de repuesto. Que ella venga con los víveres necesarios, siquiera para tres ó cuatro meses y con un fondo que baste á costear la primera marcha para cualquiera contingencia. Por lo demas el General que mande la expedicion sabrá tomar sus medidas para el punto del desembarco, direcciones y movimientos que deban hacerse, con arreglo á los conocimientos que se hayan adquirido y comunicaciones que las diversas relaciones de las Provincias del Perú hayan servido de base al plan de operaciones; en la inteligencia de que estos puntos, ya que no puedan servir con los grandes auxilios que es capaz de presentar un país abundante y poblado, harán ciertamente lo posible para coadyuvar á los progresos de la expedicion.

"Demasiado me he alargado en esto y tal vez parecerá fuera del caso; pero cuando se trata de un asunto de tamaña importancia, nunca estan demas cualesquiera reflexiones, comunicaciones ó noticias que por pequeñas que sean, pueden servir para el acierto de las grandes empresas.

"Finalizaré asegurando á V. S. que la disposicion de los pueblos crece á la par de su desesperacion, que estos puntos se hallan al presente en mejor estado por circunstancias que la providencia, visiblemente vá preparando y yo con el mas vivo deseo de ser útil á la patria." (*Cat. MS. núm.* 37.)

El espíritu de libertad é independencia se hallaba pues muy arraigado en el corazon de una gran mayoría de Peruanos; pero como el Perú era el centro de todos los recursos con que contaba la Metrópoli para avasallar sus colonias, no fué fácil formar en él un vasto plan de sublevacion, sin que, casi al nacer, no llegara á conocimiento del Virey ó sus tenientes. Ademas, es necesario confesar que, la España no hacia sufrir mucho su yugo en esta parte de sus colonias y con especialidad en Lima;

ántes por el contrario se esmeraba en adornar las ciudades y darles algunos establecimientos útiles, que era mucho para el atraso y abatimiento á que habia llegado la Metrópoli.

Entre tanto los pueblos que formaban los Vireinatos de Santa Fé, de Buenos Ayres y de Chile no pudiendo sufrir por mas tiempo la esclavitud, proclamaron su independencia y la defendian en sangrientos y gloriosos combates: Bolivar en Colombia y San Martin en Buenos Ayres y Chile inmortalizaban sus nombres, mereciendo que se les llamára Libertadores.

Los PATRIOTAS del Perú viendo los progresos de San Martin, no cesaban de excitar su patriotismo para que viniera en auxilio de estos pueblos que ansiaban por su libertad. Continuamente le remitian planes, razon de la fuerza del Rey y cuantos datos creian necesarios para facilitar su empresa. Acompañaban listas de todos los patriotas con quienes debia contar; se le indicaba los recursos y hasta se le mandaba los planos de los Puertos y Caletas por donde podian desembarcar. Todos esos patriotas combinaban sus proyectos en el mayor sigilo y puestos de acuerdo, se redactaba la correspondencia: servia de secretario y amanuense D. Remijio Silva, patriota antiguo, hermano del ilustre D. Mateo Silva, que tanto padeció desde el año de 1809. (*) Sería largo detallar lo que cada uno de esos patriotas hizo para preparar la independencia y obra agena del plan que nos proponemos; pero sus nombres pasarán á la posteridad para que reciban la gratitud de las generaciones en cuyo obsequio trabajaron. [*Cat. MS. núms.* 3 *y* 21.]

San Martin conocia bien que todos sus esfuerzos y triunfos en Chile y las Provincias Argentinas serian infructuosos y efímeros si se dejaba

(*) *Excmo. Señor Don José de San Martin: Capitan General &a. &a*
Y Excmo. Señor Director Supremo del Estado de Chile. &a. &a.

El dolor de mirar á mi patrio suelo oprimido: la inaccion en que parece residen esos dos Estados, para mandar tropas al Perú, con el fin de redimirlo: el general deseo de todo viviente de aquí á que se remitiesen y si posible es volasen; la consideracion de los infinitos, bienes que sobrevendrian á toda la América y la nunca bien ponderada felicidad en que habian de morar todos sus habitantes, si fuese libre esta desgraciada parte: las tristes consecuencias dificiles de calcular que serian consiguientes á estos y á esos Estados á no redimirse cuanto ántes; y el grito tan continuo como incansado y patético de todo el Perú que clama por el cumplimiento de las protestas vertidas por dos invictos Generales, en sus proclamas dirijidas á esta Capital, que aseguran seguirse á ellas la expedicion; y el Excmo. Sr. San Martin, *que jamas fallό á su palabra;* todo junto me ha impulsado puedo decirse por fuerza, á trabajar los borrones adjuntos que titulo *Manifiesto de un Ciudadano de Lima* (†) por solo querer probar á la mayor evidencia, la indispensable como absoluta necesidad que hay hoy, no solo de que se remita la expedicion protestada, sinó que sea cuanto ántes y sin perderse un momento, y cuando no sea posible que camine su totalidad, se manden en el mismo dia, al ménos tres á cuatro mil soldados veteranos y muy adictos para que no hayan pasados y juntamente la escuadra con cuatro ó seis mil fusiles

Si al llegar este papel fuese á salir dicha expedicion ó estuviese en camino; sea uno ú otro; por lo que no influyan en algo sus pruebas (si es posible asi llamarlas) no tocaré desde luego en

(†) Veáse este *Manifiesto* en el APÉNDICE DE DOCUMENTOS INÉDITOS Número 1.

á los Españoles el poder y recursos con que contaban en el Perú; no podia olvidar que de solo este Vireinato salieron ejércitos que lograron des–

mi principal objeto, pero si en manifestar mi celo en obsequio de mi patria por verla cuanto ántes libre y de que se feliciten esos dos grandes Estados. Mas si en algo contribuyen á precipitar su marcha y por fin se remite aquella, y el otro número dicho, lograré ámbos pensamientos, consiguiendo de este modo el fruto de mis desvelos

De cualquiera suerte, no aspiro á otra cosa, ni mi ahinco es ni puede ser otro; que el ver redimida á esta Capital, con lo que se liberta todo el Perú y que se unan los tres Estados que quiero mirarlos libres.

Veo y al mismo tiempo conozco las muchas imperfecciones que tiene este y dicho papel. Su consideracion me haria arrepentir de mandarlo, si la firmísima idea en que existo, de que son tambien dirijidos á dos grandes Generales de dos heroicas Naciones (quienes dispensando sin duda lo mal formado y sus yerros, por poner su consideracion tan solo en el espíritu que me inspiró hacerlo) no me dieran ménos aliento para remitirlos. Y por lo mismo yo espero, hagan justicia al noble sentimiento que es la sola alma de ellos, concediéndome la indulgencia y otorgamiento de mis repetidos ruegos, que ejecuto á nombre de la porcion mas respetable de esta Capital y de todos los habitantes de esta parte de América.

Dios guarde á V. E. muchos años para felicidad del Perú. *Capital de Lima y Diciembre* 20 *de* 1819. Excmos. S. S.—*El Ciudadano de Lima.* [*Cat. MS. núm.* 3.]

Plan en que se manifiesta la facilidad de introducir al Perú cinco ó seis mil hombres, en solo los buques de guerra de la escuadra de Chile, sin necesidad de trasportes, á ejemplo de cuando fué la expedicion á Chile con Osorio, llevando la *Águila* y *Begoña* mas de setesientos hombres, siendo subida y viajando para lugares no amigos, por lo que fué preciso llevar víveres para mucho tiempo: tambien pueden venir, por ser bajada, 200 caballos, descansadamente; que servirán para entre Chilca y Pisco, si por allí se desembarca; respecto de que por abajo no se necesitan, por haber los suficientes de los adictos; siendo todo el objeto, de que sin saberse aquí, sin cerrarse aquel puerto y solo despues de que haya salido algun buque Ingles para acá, (el que noticiará al gobierno que no hay novedad de expedicion, por el silencio que éste buque advierta) al momento se embarque todo, de modo que en muy pocos dias se aliste la escuadra; supuesto que no tiene que embarcar víveres y aguada mas que para treinta ó cuarenta dias, respecto á que todo le sobra llegando, sin la mas pequeña duda y este Virey sin pensarlo se halle con la expedicion, de cuya confusion debe resultar la entrega de Lima en el acto: teniéndose cuidado de que en ocho ó diez diás despues no salga algun buque, porque éste, llegando ántes, avisaria.

Buques de guerra	Caballos	Tropa	Buques de guerra	Caballos	Tropa
San Martin	12	600	Otro	5	200
Lautaro	10	550	Armados		
La O'Higgins	8	450	La Águila	20	600
Independencia	8	400	Begoña	20	600
Chacabuco	6	300	Peruana	16	500
Galvarino	6	300	Potrillo	10	250
Águila	5	280	Resolucion	12	300
Columbio	5	280	Trinidad	8	250
Araucano	5	280	Dolores	10	280
Puyrredon	5	200			
Santa Rosa	5	200	Total....	Caballos 176	Tropa 6,820

Nota.—Como de los buques quedaria alguna fragata con un bergantin, para custodio del

truir á cuantos habian proclamado ántes la independencia en el Alto Perú y Chile; por esto aceptando con entusiasmo las indicaciones de los pa-

puerto, podrian venir muy desahogados los seis mil hombres, fuera de la dotacion de los buques y aumentando los caballos á cada buque respectivamente ó á los que correspondan, solo vendrian hasta doscientos; ó esos que sobran. Tripulacion tanto ingleses como del país. Soldados, los mas adictos. Punto de reunion, ántes del desembarco, San Gallan.

Al llegar, en el momento, ó poco ántes debia de remitirse un bergantin, el mas lijero; si posible es que ande con vela y remos para que explore las novedades que advierta frente del Callao y de la Capital, que deberia de adquirir por el órgano de dos lanchas que debian de comprarse ántes aquí para que traficasen con la solapa de traer huano de la isla que hay entre Chancay y Huacho, viniendo y saliendo de Ancon, por donde se mandarian noticias diarias; observando dichas lanchas entre si que no debia moverse la una de dicha isla, mientras no advirtiese, aunque fuera de léjos que iba la otra, de suerte que siempre hubiese allí lancha á quien preguntar: tambien se mandará otro bergantin hasta Chilca para que explore esa costa, dando aviso de no haber novedad, con solo señales para no perder tiempo; sirviendo de cebo estos dos buques al gobierno para hacer salir sus fragatas acaso y tomarlas de camino. Luego que se recibiese la noticia del segundo bergantin de no haber novedad, ó ántes, se mandará otro para Pisco, con el objeto de llamar la atencion por allí y al otro dia se haria el desembarco por Cerro Azul, ó ántes y despues por Chincha, remitiendo dos buques para cada puerto, de los de trasporte, ó armados de 2500 á 3000 hombres, en ámbos puntos, como parezca y en el momento que lo hayan ejecutado, darán aviso, como de los movimientos de los de tierra, por algun buque, el mas chico y lijero de la escuadra. Esta cuando no haya novedad, que no debe esperarse, seguirá viaje á las Hormigas, en cuyo camino, por el bergantin primero y segundo remitidos, que estarán de vuelta, ó cerca de la misma posicion, comunicándose por señales, lo que adviertan, sabrán de las novedades que haya; y sin ser vista dicha escuadra, anclará cerca, ó detras de dichas Hormigas, de donde, si no hay nada en contra, mandará á Chancay por medio de un bergantin y lanchones de 1,200 á 1,500 hombres; y en el mismo dia, si es posible, cuatro buques para abajo, todos de trasportes ó armados solos: dos de ellos fondearán, uno en las Salinas y el otro en el mismo Huacho, en el dia y los otros dos sin ser vistos, desembarcarán al otro dia de madrugada el resto de tropa en Supe; los dos primeros serán para llamar la atencion. En este tiempo y cuando se conjeture que vayan á llegar ó hayan llegado las noticias del desembarco de arriba y de abajo, se aparecerá la Escuadra en el Callao, con toda su fuerza y desbalijada; amenazándolo y confundiéndolo con tiros, solo por amago y aparentando que con lanchas y algun pequeño bergantin se quiere hacer desembarco, un dia por Chorrillos, otro por Bocanegra, otro por el mismo Callao; de modo que á los cuatro de su estada, se deberian retirar, por uno ó dos dias, solo á las Hormigas, para ver si salen para pillarlos; y para ajustar el plan de ataque con todo el grueso del ejército, segun las noticias que se hayan tomado de los dos lados de la Costa y de Lima, de donde á todo costo debe tenerse noticias diarias, ó cada doce horas, lo que es fácil, ordenándolo todo con la finura que se debe, en un asunto de tanto bulto. De los tres buques que habrán quedado arriba, el uno de ellos cruzará entre Chilca y Chorrillos, lo mismo el de Supe, haciéndolo el que sea menor y mas ligero entre Huacho y las Hormigas, de modo que al paso que llaman la atencion en esas partes de la Costa, por ellos y por señales se sabrán las novedades que ocurran, ya sea que pidan auxilio, ú otra cosa; como el pedir órden de cargar la fuerza de un punto á otro &a.; de suerte que en cada punto habrá un buque para lo que ocurra y pescar al que de abajo ó de arriba venga incautamente y tambien para amenazar con la artillería á la Costa &a. &a.

Apenas se hayan desembarcado las divisiones en cada costado y cuando hayan cortado las dos de abajo á los 600 hombres, que hasta hoy existen en Huaura, nombrado el Regimiento de Burgos que tiene 500 y 100 de caballeria en Supe; despues de victorioso, á los cuatro ó seis dias, se pueden ya mandar á Chile $ 100,000 en azúcares de principal y de cada costa, de cuenta del Estado; y de paso noticiará la llegada feliz del ejército y la escuadra, como sus movimientos. Ya se deja ver que con goletas, cada quince dias, se remitirán de Chile y de la escuadra mutua-

triotas del Perú, seguia con ellos una continuada y larga correspondencia y no se separaba de su pensamiento la idea de venir al Perú tan pronto como sus victorias se lo permitieran. (*) Firme en este propósito, despues de haber dado libertad é independencia á Buenos Ayres, pasa los Andes, reorganiza el ejército y alcanza la victoria de Chacabuco, en 12 de Febrero de 1817. Nombrado, por el voto libre del pueblo de Santiago, Jefe Supremo de Chile, renunció ese puesto por repetidas veces, consiguiendo que la eleccion recayera en el Ilustre Campeon, General D. Bernardo O'Higgins, que tan notable parte tenia en los triunfos y glorias de Chile.

SIN PERDER instantes, se pone en marcha para Buenos Ayres, a solicitar medio millon de pesos, para formar una escuadra y aumentar el ejército. Las glorias que acababa de conseguir le allanaron el camino; el Director Puyrredon aceptó el plan y ofreció los auxilios.

"Queda dispuesto, (decia el Director Puyrredon á O'Higgins, la víspera de la salida de San Martin, Abril 17 de 1817 y en carta que le trajo él mismo,) que pongamos en el Pacífico una escuadra que lo domine: con esta arma será sin duda aniquilado el último poder de nuestros ene—

mente todo lo que ocurra noticiar. Plata de tantos godos sobrará: lo por menor quisiera hacerlo; pero no creo se estime, ni quieran verse siquiera estos borrones que el zelo de que se acertára me hace ejecutar: tampoco hay tiempo porque me apuran y tambien de balde es hacer algo si jamás nada llega.—*Un Curioso.* Este curioso es el secretario Remijio Silva. [*Cat. MS. núm.* 50.]

(*) *Paisanos y Amigos:* *Octubre* 19 *de* 1819.

Por el conductor de esta, he sido informado que UU. desde el seno de la opresion suspiran por la libertad de la Patria y consagran á ella los servicios compatibles con su difícil situacion: esta idea es la recomendacion mas eminente que podia recibir de UU. y yo me congratulo en haber hallado nuevos instrumentos para la grande obra de nuestra independencia.

La libertad de la América hubiera sido el resultado del primer impulso de la revolucion, si los hijos del nuevo mundo no se hubiesen dividido entre los prestijios de una servidumbre sistemada y el temor de un porvenir incierto. A la primera época de la reforma pertenecian ciertos errores que la prudencia podia tolerar y la política disimular; pero el tiempo y los sucesos rasgaron el velo del misterio y la justicia de nuestras pretensiones, la consolidacion de la libertad y la nulidad del poder de nuestros antiguos opresores, se ha constituido en dogma. La indiferencia es pues ya un crímen en los Americanos, su servilidad una nota infamante para los de su especie.

Estos principios de que estoy satisfecho estan UU. penetrados, me inducen á recomendarles la constancia, la unidad de sentimientos y el zelo mas activo para cooperar á mis planes. La independencia del Perú y su constitucion, bajo un gobierno propio y benéfico, son el objeto único de mis fatigas y de cuantos me siguen: él requiere especialmente el auxilio de UU. hasta donde les permita su actual posicion: vigilancia contínua para aprovechar los momentos de dividir la opinion de nuestros enemigos: seduccion constante, reserva y energia en sus resoluciones, son las armas mas ventajosas que deseo prometerme de UU.

El conductor va informado de nuestros felices progresos. La campaña promete una terminacion afortunada y aseguro á UU. que no envainaré mi espada ínterin el Perú no pronuncie libremente sobre su destino y se constituya en una nacion Americana.—*San Martin.* [*Cat. MS. núm.* 8.]

migos: necesitamos un año mas para la ejecucion de nuestros intentos que tendrán su efecto infalible si conservamos el órden interior. A U. le será mas fácil que á mí conseguirlo, porque manda en pueblos dóciles que no estan viciados con las turbulencias; pero yo aseguro que por mi parte velaré sin cesar, ayudado de los buenos para conseguir á los díscolos." (*Cat. núm.* 345 *pág.* 20).

Miéntras se preparaban estos elementos para la gran lucha del Perú, regresa á Chile y consigue pocos meses despues el espléndido triunfo de Maypú, que selló para siempre la independencia de esta nueva Nacion. (5 de Abril de 1818.) Vencedor, no pensó en recibir los halagos que dá el triunfo y vuelve á Buenos Ayres con el objeto de presentar al gobierno el plan que habia trazado, para invadir por mar al Perú desde Valparaiso, solicitar recursos suficientes para llevarlo á efecto, y decidir al General Belgrano á obrar de concierto, marchando con el ejército desde Tucuman para atacar á los Españoles por el lado del Potosí, mientras él desembarcaba cerca de Lima. [*Cat. núm.* 7. *I. pág.* 20.]

"San Martin, lo hemos dicho no tenia otro pensamiento, otro anhelo, otro trabajo que el de la organizacion de una expedicion contra Lima, sin cuya caida él juzgaba, y á fé que era un alto y acertado juicio, que jamas la América española podría conquistar su independencia. Chile no era, pues, para él ni un desenlace ni una conquista; era simplemente una ruta militar que le era preciso seguir hasta golpear con sus cañones las puertas del poderoso Vireinato que tenia en jaque á los independientes de la América por todas sus fronteras. Mendoza habia sido su primer campamento, Santiago era el segundo, y Chacabuco no fué para él sino una maniobra feliz por la que habia conseguido trasladar sus reales de una falda á otra de la gran cordillera. Vencida la valla de las montañas, quedábale ahora por hacer la indispensable y mas árdua jornada del Pacífico, y así, todo lo que él pedia á Chile, á quien llamaban entónces la ciudadela de la América, eran soldados, armas y buques, sin querer por nada en el mundo apartar sus ojos á otra parte, fijos en las almenas de la ciudad de los Reyes, en cuyo recinto el trazaba ya con su vista de águila la inmensa sepultura del coloniaje. San Martin no fué, pues, un hombre ni un político, ni un conquistador; fué una mision, alta, incontrastable, terrible á veces, sublime otras, él la llenó; y es solo visto bajo ese aspecto providencial y casi divino, como la historia deberá hacerse cargo de su grande nombre y de su gran carrera, llena de una unidad tan admirable en el decenio cabal que duró su papel histórico de libertador." [*Cat. núm.* 27 *pág.* 294.]

Despues del triunfo de Maypú, sin buscar descanso, regresa á Buenos Ayres; el entusiasmo con que es recibido lo aprovecha exigiendo los auxilios ofrecidos para expedicionar sobre el Perú; y confiando en la palabra del Director Puyrredon y de la célebre Lógia de esa capital, establece su cuartel en Mendoza; allí disciplina algunos cuerpos, para dar independencia á otra nacion: pero pasaron algunos meses y no viendo realizadas

las promesas de dinero, renuncia el puesto de General en jefe del Ejército expedicionario. Esta renuncia la atribuyen algunos á una especie de ardid para excitar el celo del Director y de la Lógia; ello es "que se leyó en la Lógia la renuncia hecha por San Martin á consecuencia de haberle escrito Pueyrredon que no podia llenar el empréstito de quinientos mil pesos ofrecidos para la expedicion. No puede U. figurarse la sorpresa que produjo esta comunicacion inesperada del Gobierno, cuando todos estábamos persuadidos que ya el dinero estaba colectado. Todos acusaron la fria apatía con que se procedia en negocio tan interesante. Yo espresé los sacrificios de mi Estado, la actividad violenta, pero necesaria, que mi Gobierno aplicaba en semejantes casos, la justicia con que debian nivelarse los gastos en una empresa de utilidad comun, las diferentes proporciones de ese pueblo al mio, en fin cuanto podia influir, dar movimiento y vida á este negocio. Y aunque la cosa ha sufrido su retardacion, el empréstito se lleva á cabo, porque la Lógia no se detendria por consideracion alguna que se oponga á la consecusion del fin. San Martin ha dado un golpe maestro y si fuera conciliable con el hónor del Director, el publicar la renuncia del general y su fundamento, creo que no habria medio mejor para sacar cuanto dinero quisiese, porque aquí saben demasiado cuanto él vale." [*Carta de Zañartu á O'Higgins, Septiembre* 18 *de* 1818.] Igual impresion causó al Director O'Higgins; pues cuando recibió la carta de Puyrredon en que le comunicaba la noticia, le fué "semejante á un flechazo. Cuando me preparaba á estrecharlo en mis brazos, recibo la amargura de su resignacion. San Martin es el héroe destinado para la salvacion de la América del Sur y no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Si amigo amado, cualquiera que sea la causa que haya motivado su resolucion y esté á los alcances de su compañero y de éste Estado, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de su falta de salud, pero este clima benigno, puede mejorarla y proporcionar remedio á toda clase de males. Ruego á U. por la patria y por nuestra amistad se venga cuanto ántes y me alivie de las amarguras que sufro, no pudiéndola aliviar otra cosa que la aceptacion de mi súplica." [*Carta de O'Higgins á Puyrredon.*]

La noticia de la venida de los refuerzos que se preparaban en la Península á órdenes de Abisbal, con el objeto de reforzar las tropas del Rey en las Américas, y una grave enfermedad, impidieron á San Martin poner en ejecucion sus proyectos sobre el Perú; porque necesitaba reconcentrar sus fuerzas y todos sus recursos para impedir los progresos de ese nuevo auxilio.

En efecto habia salido de España á fines de 1818, para las costas de Chile, una division, no de 20,000 hombres como decian, sino de 2,000, en diez trasportes, escoltados por la fragata española *María Isabel* de 50 cañones. Felizmente, uno de los trasportes, la *Trinidad*, separándose del resto del convoy el 30 de Junio, se sublevó contra sus jefes: (el 22 Julio) matándo á estos, se dirigen á Buenos Ayres y arriban el 26 de Agosto á la ensenada de Bar-

ragan: desde allí ofician al Gobierno manifestando su adhesion á la causa de la libertad. Los actores de este motin fueron los sarjentos primeros Martines y Pelegrin. Por provechosa que haya sido á la causa de la América, la conducta de estos dos, su traicion y crueldad, siempre será reprobada. [*Cat. núm.* 5. *II. pag.* 435]

Con las noticias que dieron los de la *Trinidad*, fué fácil á la Escuadra Chilena apoderarse de los trasportes á proporcion que iban llegando, inclusa la fragata *María Isabel*, con toda la correspondencia secreta; tan solo se salvó el *Especulacion*, que pudo dirigirse al Callao. El Almirante Chileno Don Manuel Blanco Encalada, tuvo la gloria, de ser el ejecutor de esta empresa, que sin duda, facilitó la preponderancia marítima sobre los Españoles y la expedicion sobre el Perú.

Mientras tanto regresó San Martin á Chile á fines de Octubre, algo restablecido de su enfermedad y lleno de gozo al ver la mala suerte que habia tenido la tan temida expedicion Española. Entónces dirige su primera proclama *A los Limeños y habitantes de todo el Perú* (13 de Noviembre de 1818) haciendo saber sus planes, la negativa del Virey á todo arreglo y la necesidad de emprender una campaña. "Mi anuncio, les dice, no es el de un conquistador que trata de sistemar una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado el gran dia de vuestra emancipacion política; y yo no puedo ser sinó un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino......la victoria hará que la Capital del Perú vea por la primera vez reunidos sus hijos, eligiendo libremente un Gobierno y apareciendo á la faz del Globo entre el rango de las naciones. La union de los tres Estados independientes acabará de inspirar á la España el sentimiento de su impotencia y á los demas poderes, el de la estimacion y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un Congreso central compuesto de los representantes de los tres Estados, dará á su respectiva organizacion una nueva estabilidad; y la constitucion de cada uno, así como su alianza y la federacion perpétua, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. Los anales del mundo no recuerdan revolucion mas santa en su fin, mas necesaria á los hombres, ni mas augusta por la reunion de tantas voluntades y brazos......" (*Cat. núm.* 579 *pág.* 18) Así mismo el Director O'Higgins, en otra proclama del mismo dia, *A los habitantes del Perú* les dice: "No creais que pretendemos trataros como á un pueblo conquistado....Solo aspiramos á veros libres y felices. Vosotros formareis vuestro Gobierno, eligiendo la forma que mas se acomode á vuestras costumbres, á vuestra situacion é inclinaciones: sereis vuestros propios legisladores.." Estas proclamas se remitieron y circularon en el Perú por medio de los patriotas y produgeron el objeto deseado.

Pocos DIAS despues, el 28 de Noviembre, llegó á Valparaiso *Lord Tomas Cochrane*, con el objeto de hacerse cargo de la marina de Chile.

La alta reputacion de este marino, sus hechos célebres y heroícos en la campaña de Inglaterra en 1798 hasta 1804 contra la Francia, y su pericia y

valor casi fabuloso, eran motivos fundados para creer que su nombre solo causaria terror á la marina Española. En esa época se hallaba, separado del servicio de la marina Real á consecuencia de disgustos con el Almirante *Lord Gambier*. El Ministro de Chile en Londres aprovechó la desventurada situacion de Cochrane, para proponerle el mando de la escuadra de Chile, propuesta que aceptó gustoso; y llamando á su lado aquellos oficiales cuyo valor y mérito conocia prácticamente, se puso en marcha.

El Gobierno de Chile le invistió con el carácter de Almirante de la Escuadra: el valiente y modesto Almirante Blanco fué el primero en someterse á las órdenes de Cochrane, como su segundo, acallando así la crítica y descontento manifestado por los capitanes ingleses al servicio de Chile y por los mismos marinos Chilenos.

ORGANIZADA la Escuadra ,se dió á la vela el 16 de Enero de 1819, con el objeto de ir sobre las costas del Perú, para apoderarse de los buques Españoles que existian en el Callao y hacer las ricas presas de los que estaban cargados con caudales para España.

La Escuadra se componia de la fragata *O'Higgins*, ántes *María Isabel*, de 50 cañones, iba en ella *Cochrane* y el capitan *Forster*.

El *San Martin*, ántes *Cumberland* de 56 cañones, capitan *Wilkinson*.

La *Lattaro*, ántes *Wyndam* de 44 cañones, capitan *Guisse*.

La *Chacabuco*, de 20 cañones, capitan *Carter*.

Quedando el Almirante *Blanco* con el *Galvarino*, de 18 cañones. Este bergantin fué el *Hecate* de la armada Inglesa. Lo compró el capitan *Martin Jorje Guisse* en Inglaterra; vino en él á Buenos Ayres, en donde lo vendió para el Gobierno de Chile; y pasó mandándolo hasta Valparaiso.

El *Araucano* de 20 cañones.

El *Puyrredon* de 16 cañones.

Estos tres últimos buques arribaron á Coquimbo, por haberse sublevado la tripulacion de la *Chacabuco*. (*Cat. MS. núm.* 12.)

"Al cruzar la costa, dice el ilustre marino, recibimos noticias que el *Antonio* estaba para salir del Callao con destino á Cádiz, llevando gran cantidad de dinero: con la esperanza de encontrarlo nos dirigimos casi hasta la vista del Puerto, el 21 de Febrero; mas como no parecia nos preparamos para ejecutar otro plan, ya formado, de atacar los buques Españoles en el carnaval; suponiendo que con motivo de la diversion de esos dias, habria ménos vigilancia. Sabíamos que las fuerzas navales ancladas en el Callao constaban de la *Esmeralda* de 40 cañones; la *Venganza* de 40 cañones; una Corbeta, tres Bergantines de guerra, una Goleta, veintiocho Lanchas cañoneras y seis grandes buques mercantes, todos bajo las baterias de los Castillos que tenian 160 cañones; á los cuales se agregaban 350 cañones que eran los que tenian los buques, segun resulta de una razon oficial de su armamento.

"No me pareció que debia darse un ataque directo con nuestras pequeñas fuerzas; pero en su lugar formé el proyecto de sacar las fragatas durante los dias de carnaval que terminaba el 23. Sabiendo que se esperaba

de un momento á otro dos buques de guerra Norte-Americanos, dispuse que la *O'Higgins* y la *Lautaro* llevaran pabellon Americano, y dejáran á la *San Martin* tras la isla de San Lorenzo para no ser vista, y si el ardid salia bien, fingir el mandar un bote con comunicacion oficial y al mismo tiempo arrojarse repentinamente sobre las fragatas y llevárnoslas. Desgraciadamente sobrevino una de aquellas densas nieblas, tan comunes en la costa del Perú, que la *Lautaro* que debia tomar parte en el ataque, no pudo reunirse á la Escuadra, hasta cuatro dias despues, cuando el carnaval habia pasado y frustrado todo nuestro plan.

"La niebla que en el clima del Perú continúa por largo tiempo, todavia seguia y el 28 del mismo mes oimos gran fuego de artilleria: creí que uno de nuestros buques estaba comprometido con los del enemigo. Yo permanecia en la bahía en mi buque: los otros buques, imajinando lo mismo que yó, se dirigieron adonde se hacia fuego; cuando la niebla se despejó por un momento, nos encontramos unos junto á otros y una embarcacion extraña, la cual fué apresada y se vió que era una lancha cañonera mandada por un teniente y 20 hombres de los Españoles, los que fueron tomados prisioneros: estos informaron que el fuego que se habia oido era un saludo al Virey, quien habia bajado de Lima á hacer una revista de las baterias de la fortaleza y buques; y que actualmente se hallaba á bordo del Bergantin *Pezuela*." (*Cat. num.* 8. *I. pag.* 7.)

Efectivamente, el Virey, temeroso de alguna invasion por mar, habia ordenado que todo estuviera listo; que los buques y su tripulacion se ejercitaran en maniobras de mar; y para cerciorarse por si mismo del estado de su disciplina, acordó ejecutar un simulacro, señalando el dia 28 de Febrero. En esa mañana fué al Callao, acompañado de los jefes mas caracterizados y como hubiera una densa niebla que impedia ver desde tierra los movimientos de las embarcaciones, pasó á bordo del bergantin *Maypú* y principió el simulacro. El bergantin habia avanzado hasta cerca de la isla de San Lorenzo; y cuando se aclaró un poco la niebla, observaron no muy distante, una fragata, con bandera Española, portas cerradas, velámen que indicaba acabar de hacer una larga navegacion. Todos creyeron que era buque de España y deseoso el Virey de saber noticias, ordenó al Comandante del *Maypú*, Teniente de Navio D. Francisco Sevilla que se acercase á la fragata: este jefe conocedor de su deber contestó al Virey: "Señor Excmo. me está prohibido reconocer ningun buque, teniendo á V. E. á bordo, que es la primera autoridad del Reyno: fuera de esto si perdiéramos la línea de barlovento en que nos hallamos, ni á las cinco de la tarde, tal vez, llegaríamos á ganar el fondeadero." Como la niebla continuara, desembarcó el Virey y regresó á Lima. Sin esta oportuna contestacion, el Virey y todos los de su comitiva hubieran caido prisioneros, puesto que aquella fragata era la *Maria Isabel*, que apresada en Talcahuano y bajo el nuevo nombre de la *O'Higgins*, traia á su bordo al que bien pronto debia destruir toda la escuadra Española.

No tardó Cochrane en dar la órden de ataque; avanza hasta el fon-

deadero, principia un fuego vivísimo de toda la escuadra Española, apoyada por las baterias de tierra y del Castillo; desgraciadamente el *San Martin* y la *Chacabuco* no pudieron seguirle por falta de viento y siendo inútil y temerario cualquier esfuerzo, regresó á la isla, á reunirse con el resto de su escuadra. Este ataque, aunque no ocasionó pérdidas de consideracion, probaba de cuanto era capaz el arrojado marino patriota. [*Cat. núm.* 6. *I. pag.* 302 *y núm.* 7. *I.* 184.]

El peligro en que se vió el Virey de caer prisionero, era vituperable pues, dos dias ántes, (el 26 de Febrero) se recibieron avisos de "haberse presentado á las inmediaciones seis buques grandes y dos Bergantines, que por sus maniobras de hacerse al mar al anochecer y antecedentes que hay, no se dudaba fueran enemigos." [*Cat. MS. núm.* 6 *y* 7.] Este aviso debió llegar á su noticia, supuesto que su secretario privado lo escribia al General La Serna.

SIENDO escasos los recursos con que contaba Cochrane para un inmediato ataque, creyó suplirlos armando un brulote; encargó al mayor Miller que confeccionara los mixtos, en la isla de San Lorenzo; pero un descuido ocasionó el incéndio de parte de ellos, maltratando al mismo Miller y á diez hombres mas. Venciendo dificultades, todo estuvo preparado para el 22 de Marzo. Dá la órden de ataque á las diez de la noche; desgraciadamente el brulote encalló á tiro de cañon de los enemigos, se hizo un agujero en el fondo y se fué á pique. [*Cat. núm.* 7. *I. pág*, 187.] Cochrane sin embargo avanza temerariamente hasta el muelle, con la fragata *O'Higgins*, pero los demas buques, que no eran veleros, no pudieron seguirlo y viéndose aislado regresó al fondeadero de la isla de San Lorenzo, despues de haber sufrido un fuego vivísimo.

Las fuerzas sutiles Españolas, favorecidas por la niebla y aprovechando de la calma, atacaron, el 25 del mismo mes, á la escuadra patriota en su fondeadero y fueron repelidas con energia por la *O'Higgins*.

MIENTRAS se presentaba mejor ocasion se dirige Cochrane al inmediato puerto de Huacho para hacer víveres y aguada, dejando á la *Chacabuco* cruzando el puerto del Callao. Los vecinos de Huacho se apresuraron gustosos á proveer de cuanto necesitaba la escuadra patriota; le dieron avisos importantísimos, mediante los cuales hizo presa algunos buques que llevaban dinero; "los habitantes de aquella costa (dice Torrente) habian acreditado *con escandalosas pruebas su ardiente adhesion á la causa de la independencia*; fueron pasados por las armas cinco de los mas culpables, dando asi una terrible leccion de la facilidad y prontitud con que serian castigados, cuantos tratasen de separarse de la senda del honor y la lealtad. Los condenados á muerte fueron diez, pero se perdonó á cinco por suerte," [*Cat. núm.* 5. *II. pág.* 425.] ¡Asi se queria contener los primeros actos de patriotismo de aquellos indefensos habitantes!

En Huacho se le unieron, el 1.° de Abril, los buques *Galvarino* y *Puyrredon* al mando del Almirante Blanco. A los cuatro dias la *O'Higgins* y la *Galvarino* salieron para Supe; desembarcaron una partida de

marinos y se apoderaron de $ 70,000 que los Españoles remitian para embarcarlos en el puerto de Guambacho; tambien tomaron algunas provisiones militares. De allí se dirigió la escuadra á Guarmey y logró apoderarse de $ 60,000 embarcados en el bergantin francés *Gazelle*, de propiedad Española. Estas ricas presas se debieron, segun lo confiesa Cochrane, á los avisos que le daban los patriotas de Lima por conducto de los vecinos de Huacho. Este importante auxilio bastó para cubrir las necesidades de toda clase que esperimentaba la Escuadra en sus buques y tripulacion.

Mientras el Almirante Blanco continuaba el bloqueo del Callao con la *Chacabuco* y *Puyrredon*, Cochrane se dirige al puerto de Payta; desembarca 120 hombres al mando del capitan Forster, haciendo huir la guarnicion Española que allí habia; la poblacion no les opuso resistencia y sin embargo, manejándose cual piratas, la saquearon, sin respetar ni las Iglesias; se apoderan de algunos cañones de bronce, y otros artículos de guerra. (13 de Abril) y cuando ya no habia que llevar se reembarcáron. [*Cat. núm.* 5. *II. pág.* 496 *y núm.* 7. *I. pág.* 188.] Si se há de dar crédito á Cochrane, parece que castigó á los principales promovedores del saqueo; devolvió á la Iglesiá parte de lo que robaron y ádemas entregó mil pesos por los daños [*Cat. núm.* 8 *I. pág.*] Este atentado de la desmoralizada tropá, perjudicó mucho á la causa de los Patriotas.

No teniendo mas presas que hacer y sabiendo Cochrane que el Almirante Blanco se habia visto en la necesidad de levantar el bloqueo del Callao por falta de víveres, regresó á este puerto y despues de un ligero reconocimiento, se dirijió á Supe, desembarcó algunos hombres al mando del Capitan Forster y mayor Miller; despues de pequeños choques con las fuerzas Españolas se reembarcaron llevando azúcar, ganado vacuno y otros artículos que quitaron á los partidarios de la causa del Rey y 150 esclavos á quienes dieron libertad. (13 de Mayo.)

Cochrane regresó á Valparaiso con todos los buques, adonde llegó el 16 de Junio. Muchos vecinos de Huacho atemorizados con la suerte que cupo á sus compañeros de opinion, se embarcaron para Chile á ponerse de acuerdo con San Martin; entre otros debemos recordar á Don Andres Reyes, Don Remijio Silva, el jóven Francisco Vidal y Don José María Pagador. Estos prestaron distinguidos servicios á la causa de la libertad de su patria y merecieron con justicia, generosas recompensas y elevados puestos.

Esta primera expedicion tenia por objeto ponerse en contacto con los patriotas; repartir emisarios en todo el territorio, reconocer prácticamente las operaciones que deberian emprenderse despues, con mayores elementos de buques y hombres; y examinar el estado en que se hallaba lá opinion del Perú respecto á su emáncipacion políticá. Además, importaba sobre manera tener la superioridad del mar, base principal para las operaciones de los patriotas. Cochrane se convenció de que su pericia y arrojo no bastaban para sobreponerse á los Españoles, sinó se prepa-

raba debidamente con mayores elementos. El entusiasmo de los Peruanos y su deseo de sacudir el yugo de la Metrópoli, no podia ser dudoso á los Gobiernos de Chile y Provincias Argentinas y en particular á San Martin y O'Higgins, mas por desgracia los muchos excesos cometidos por las indisciplinadas fuerzas que se desembarcaron en algunos puertos y especialmente en Huacho y Payta, hicieron dudosa, para algunos, la santidad de nuestra causa, confundiendo los abusos con los principios.

CAPITULO II.

San Martin emprende un nuevo viaje a Buenos Ayres—Dificil situacion en que se encuentra—Toma una hereica resolucion—Renuncia el mando y vuelve a ser nombrado General en Jefe—Tratado entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile para libertar al Peru—Dificultades para obtener dinero—Segunda expedicion de Cochrane—Ataques infructuosos al Callao—Se retira y se dirige a Guayaquil y hace varias presas—Ataque a Pisco—Regresa a Valparaiso—Crece la ansiedad de los Peruanos por la venida de la expedicion—El Senado de Chile da las instrucciones que debe observar el General en Jefe del Ejército Libertador del Peru—Estado politico del Peru en esa época—La Serna llega a Lima—Pezuela no cree realizable la expedicion—Apurada situacien en que se encuentra—Cochrane pretende el mando del ejército—Rivalidad de Cochrane con Guise y Spry.

Mientras Cochrane se hallaba en las costas del Perú llenando de terror y espanto á la marina Española y animando á los tímidos patriotas para que levantaran el grito de independencia, viéndose apoyados por tan ilustre campeon, el General San Martin organizaba en Chile su plan de ataque sobre el Perú; pero la escasez de recursos de esa República, era suma y su erario estaba exhausto. Semejantes dificultades no podian salvarse sin buscar esos auxilios en la vecina Nacion que los habia ofrecido y á fin de realizar cuanto ántes el gran plan de ayudar á la libertad del Perú, aniquilando de ese modo tambien el poder Español, emprendió un tercer viaje á Buenos Ayres, en Febrero de 1819. Así creyó satisfacer á la vez los deseos de Puyrredon que, como hemos dicho, temia la expedicion de Abisbal, proponiéndose igualmente ahogar la anarquia que principiaba á devorar ese país.

Parece que el revoltoso José Miguel Carrera intentó apoderarse de la persona de San Martin en su tránsito á Buenos Ayres y aun atentar contra su vida. Este temor lo obligó á permanecer en Mendoza y frustró su viaje; con lo cual se vió en la situacion mas dificil y delicada; pues, á la vez que lo llamaba el Gobierno de Chile para llevar á efecto la expedicion sobre el Perú, ofreciéndole vencer todo obstáculo, el Gobierno de Buenos Ayres le ordenaba que con la division existente en Mendoza pasara á sufocar la anarquia que se propagaba con lamentable rapidez. La alternativa hubiera sido dudosa para el que no tuviera la mirada profunda de San Martin; pero

entre emplear sus armas en guerra fratricida, ó aniquilar el poder de los usurpadores de nuestra independencia, la eleccion no era incierta: desobedeció pues la órden del Gobierno de Buenos Ayres. Á pesar del mal estado de su salud, pasó á Chile, atravezando los Andes en angarillas (Enero de 1820) y ordenó al General D. Rudecindo Alvarado que, con su division de dos mil hombres, le siguiera para realizar la expedicion sobre el Perú. Los hechos comprobaron lo acertado de la resolucion de San Martin; pues el mismo Puyrredon revocó á los veinte dias, la órden de que viniera con su division y ántes bien, le dijo que pasara á Chile para llevar á efecto sus planes sobre el Perú y tambien salvó la division de Alvarado del funesto ejemplo que dió la de Belgrano, que amotinándose, perdió mas de mil hombres y entre ellos uno de los mejores escuadrones de caballería. Al llegar á Rancagua supo que los anarquistas de Buenos Ayres habian derrocado al Gobierno de quien emanaba su autoridad militar y por ello la renunció ante una Junta de todos los Jefes Argentinos; mas estos por aclamacion lo eligieron de General en Jefe, *cuyo cargo solo aceptó* forzado y bajo la expresa condicion de que se habia de marchar al Perú. [*Cat. núm.* 345. *pag.* 26. *y núm.* 351. *pag.* 21.]

El partido que abrazó San Martin de abandonar su patria, entregada á la mas desenfrenada anarquía, por dar libertad al Perú; los honores que á porfia se le tributaban en Chile por los espléndidos triunfos que dieron á esa nacion libertad é independencia, excitaron la envidia contra el héroe y la calumnia y la intriga se unieron para desacreditarlo; pero él, mas grande que todos, miró con lástima á sus raquíticos émulos y solo pensó en aumentar las glorias de su patria, contribuyendo á la independencia de sus hermanos del Perú. En una sentida carta "*A los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata*" les manifiesta, con inimitable moderacion y de un modo tan breve como elocuente, los servicios que les ha prestado desde el principio de 1812 y las quejas que tenia por su ingratitud: les dice que no ha querido tomar parte en esa lucha fratricida, porque "en tal caso era preciso renunciar la empresa de libertar al Perú, y suponiendo que la suerte de las armas le hubiera sido favorable en la guerra civil, habria tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No: el General San Martin jamas derramará la sangre de sus compatriotas y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la América." [*Cat. núm.* 346. *pág.* 184.] Jamas se presentará mas grande la Nacion Argentina que en esa malhadada época en la cual, á pesar de que cada provincia se ensangrentaba contra la otra y se devoraban por la guerra civil, ostentaba sin embargo su poder en el exterior, dando libertad á Chile y formando otra division para libertar tambien al Perú.

Casi en el mismo dia en que San Martin emprendió el viaje de que acabamos de hablar, se celebró un tratado entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y la República de Chile, en la ciudad de Buenos Ayres, el 5 de Febrero de 1819. Los Ministros Plenipotenciarios D. Gregorio Tagle, por parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y D. Antonio Jo-

sé de Irrisarri por Chile fueron los que concurrieron á él. Accediendo ámbos Estados á los deseos que manifestaron de recobrar su libertad los habitantes del Perú, con cuyo objeto los vecinos de Lima habian solicitado auxilios, se comprometieron á enviar una expedicion capaz de destruir el poder Español. Este ejército auxiliar solo permaneceria en el Perú el tiempo necesario para que se estableciera un Gobierno Nacional y luego se retiraria. En cuanto á los gastos de la expedicion, no se trataria de ello hasta que se arreglasen con el Gobierno Independiente que se estableciera en Lima, alejando así todo motivo de que la prestacion de auxilios se atribuyese á miras interesadas; y el pago se arreglaria amigablemente, en el tiempo, modo y forma que se acordaria entre los tres Gobiernos de Buenos Ayres, Chile y Lima. Los dos Estados auxiliadores garantizaban mútuamente la independencia del nuevo Estado que se formara en el Perú, cuando la capital estuviese libre. [*Cat. núms.* 35 *y* 346.]

El Ministro Irrisarri al dar cuenta á O'Higgins de su comision, le dice, en 9 del mismo Febrero, al incluirle los tratados celebrados, "hé hecho cuanto he podido para llenar nuestro objeto, sin descubrir los verdaderos motivos que se han tenido en esto. Mi deseo habria sido satisfecho si hubiera logrado realizar los otros tratados, de que tambien acompaño cópia al Ministerio, en los cuales se daba una satisfaccion pública á Chile y á todo el mundo sobre las bases en que estriba la union y tácita alianza de estos tres Estados... Yo espero que, publicados estos tratados y haciéndolos circular en Lima, pondremos de nuestra parte á los Limeños y aun los mismos Europeos dejarán de temer su sacrificio, empeñándose ménos en hacernos resistencia. Por otra parte nada perdemos nosotros en ofrecer lo que ofrecemos, pues podemos pagarnos cuando quisiésemos y del modo que quisiésemos, teniendo á nuestro arbitrio hacer el primer Gobierno Limeño á todo nuestro sabor y contento.

"Los tratados dicen: que las cuentas, la mansion del ejército en Lima y la conservacion del órden en nuestras tropas, se encomendarán á los *respectivos Generales de ámbos Estados*. Para que esto no faltase, yo soy de opinion de que U. fuese con nuestras fuerzas á Lima, pues no encuentro á quien encomendarlas, quedándose U. en Chile. Yo encargo á U. á Echevarria, á Zenteno y á Perez, que mediten detenidamente sobre el texto de cada artículo de los tratados; y que observen que Chile en ellos asegura cuanto sin ellos tenia al aire." [*Cat. MS. núms.* 1 *y* 2.] ¡Siempre se descubren en las acciones mas grandes, la mezquindad de los intereses personales y el provincialismo! Todo el mérito y todas las glorias adquiridas en las jornadas de Chacabuco y Maypú se querian atribuir á solo Chile, olvidando á sus libertadores.

GRANDES fueron las dificultades para proporcionarse dinero. Hemos dicho que en Chile estaban agotados los capitales; baste saber que, para reunir ochenta mil pesos, valor de una de las fragatas, se solicitó de los comerciantes de Valparaiso y Santiago y de algunos propietarios que

los prestáran y haciendo los mayores esfuerzos de patriotismo, apénas pudieron conseguir esa suma en moneda *macuquina*; y como el vendedor de la fragata exigia el pago en buena moneda, se hicieron nuevos sacrificios para cambiarla, con gran pérdida de dinero y tiempo.

A la vez San Martin solicitaba en las Provincias Argentinas mas auxilios de dinero y para que los prestamistas no temiéran la pérdida de sus capitales, les manifestó su plan de campaña, probándoles de un modo evidente lo seguro del triunfo y que, ademas, el Director de Chile garantizaba tambien por su parte todo empréstito; así es que, los prestamistas tenian la garantia de dos Gobiernos, uno existente y otro que iban á formar. El estado de anarquia en que se hallaban las Provincias del Rio de la Plata aumentaba las dificultades: los Gobiernos de esas Provincias recelaban unos de otros y el resultado refluia contra la causa general de la independencia.

San Martin preparaba tambien en Buenos Ayres y Chile los elementos para realizar su expedicion sobre el Perú, enviaba emisarios secretos, con plenos poderes é instrucciones, para que hicieran circular proclamas y allanáran el camino para tan peligrosa empresa. Entre los emisarios, se distinguieron por su actividad y celo D. José Paredes y el Norte-Americano Pablo Jeremias: este último suponiéndose médico recorrió parte del interior de las Provincias, difundiendo ideas liberales, buscando nuevos corresponsales y haciendo conocer las ventajas de la independencia. Las imprudencias de Jeremías fueron causa de que se le persiguiera en el Perú y habiendo fugado á Guayaquil, allí se le prendió. Sirvió de un modo distinguido á todos los emisarios, el cura de Acas, en la Provincia de Cajatambo, Dr. D. M. Navia de Bolaño. [*Cat. núm.* 360.]

Pero, cuando la voluntad es firme, no hay estorbo ni dificultad que no se allane; y por esto el Gobierno de Chile logró que la escuadra estuviera lista para la segunda expedicion sobre las costas del Perú, dándose á la vela el 12 de Septiembre de 1819, bajo las órdenes de Lord Cochrane.

Constaba de la *O'Higgins*, en que venia el Almirante, con 120 hombres, del batallon denominado *Marina.*

El *San Martin*, en que venia el Contra-Almirante *Blanco*, su capitan *Wilkinson*, con 132 hombres de tropa del mismo batallon.

La *Lautaro*, con 104 hombres, su capitan *Guisse.*

La *Independencia*, de 28 cañones, su capitan *Forster* con 60 hombres.

El *Galvarino*, de 18 cañones, su capitan *Spry*, con 27 hombres.

El *Araucano*, de 16 cañones, su capitan *Crosby*, con 40 hombres. Estos dos últimos buques se reunieron despues á la Escuadra. [*Cat. MS. núm.* 12.]

No pudo aumentarse hasta mil hombres la tropa del batallon Marina, á pesar de las instancias de Cochrane y de habérsele ofrecido que en Coquimbo se le completaria el número. Á la Escuadra tambien se juntaba la *Puyrredon* y los buques *Victoria* y *Jerezana*, preparados para ser empleados como brulotes.

AL MANDO de las tropas venia el Teniente Coronel Charles, y de su segundo el Mayor Miller. El 28 de Septiembre se acordó el plan de ataque al Callao. La *O'Higgins* debia ir á la cabeza, seguida de la *Lautaro* y el *San Martin;* el *Galvarino* y *Araucano* con dos brulotes anclarian al frente de la punta N. E. de la isla de San Lorenzo y los bergantines y la *Independencia* por fuera de la línea de los patriotas para interceptar á cualquier buque: á la vez el Mayor Miller, el Teniente Coronel Charles y el Capitan Hind irian en botes y balsas con cohetes, por los puntos inmediatos. El 30 entró la Escuadra en la bahía del Callao y Cochrane, haciendo ostentacion de su poder, envió con un parlamentario al Virey un cartel de desafio para batirse, buque á buque y cañon á cañon: la propuesta fué recibida con desaire. Varios ataques parciales en las noches del 2 y 4 de Octubre dieron por resultado el que los tan temidos cohetes á la Congreve y brulotes cayéran en ridículo, pues no produjeron ningun efecto, ó por su mala confeccion ó por no estar bien dirigidos.

DESENGAÑADO el mismo Cochrane de lo insuficiente de sus recursos para emprender un sério ataque, dió á la vela el 7 de Octubre, con ánimo de llegar á Arica; pero en tres semanas casi no salieron de la altura de Pisco. Esta circunstancia le hizo concebir el proyecto de emprender un ataque sobre ese puerto. Al efecto, trasbordó á la *Lautaro*, *Galvarino* y á uno de los trasportes, 350 soldados, á órdenes del Capitan Guisse y con el resto de la Escuadra continuó rumbo al Norte.

Tuvo tambien en consideracion el Almirante, para retirarse del Callao, el que sus instrucciones le ordenaban terminántemente el no acercarse con la Escuadra á las baterias enemigas, ni emprender ataque, no siendo con brulotes ó cohetes: ademas se le fijaba cierta época para regresar á Valparaiso. Continuando su marcha al Norte, arribó á Santa para hacer aguada y víveres. En este puerto se le reunieron la *Lautaro* y el *Galvarino*. Satisfechas las necesidades, despachó á Valparaiso el *San Martin*, la *Independencia* y el *Araucano*, junto con un trasporte lleno de enfermos; el resto de la Escuadra, es decir, la *Lautaro*, la *O'Higgins*, el *Galvarino* y la *Puyrredon* se hicieron á la vela, el 21, hácia el Norte, en busca de la *Prueba*. El 27 de Noviembre entró á la Ria de Guayaquil á toda vela, á pesar de lo peligroso del sitio por los muchos bancos de arena: merced á esto el 28 apresó á la *Águila* y la *Begoña* de 800 toneladas y de 20 cañones. La fragata *Prueba* se salvó; porque cinco dias ántes de la llegada de Cochrane, la hicieron subir muy arriba del rio; alijándola ántes de su artilleria y poniéndola bajo la proteccion de las baterias de tierra.

LA EXPEDICION que Cochrane dirigió sobre Pisco produjo útiles y honrosos resultados. En la madrugada del 7 de Noviembre fondeó en Pisco el Capitan Guisse. En el acto se procedió al desembarque, al mando del Teniente Coronel Charles, como primero y del Mayor Miller, como segundo. Ya en tierra supieron que en la Villa de Pisco habia una fuerte guarnicion: su primera idea fué reembarcarse, porque rayaba en la im-

prudencia y temeridad atacar con tropa recluta á gente que, á pesar del corto tiempo que tenia de colectada, estaba recibiendo una activa disciplina; pero el coraje de los jefes patriotas, y el deseo de adquirir glorias que recompensáran los reveses del ataque sobre el Callao, sirvieron de bastante estímulo para vencer todo recelo y se resolvieron á emprender el combate.

"La fuerza de los Españoles que se componia de 600 infantes, 150 caballos y cuatro piezas de artilleria de campaña, al mando del Teniente general Gonzales, formó para recibir á los patriotas. La artilleria de campaña, sostenida por la caballeria, ocupaba á la izquierda una alturita que domina la entrada del pueblo en cuya plaza se hallaba formada la infanteria; y su ala derecha estaba defendida por un fuerte, construido en la costa.

"El Teniente Coronel Charles, con veinte y cinco hombres, desfiló al frente por su derecha para reconocer la izquierda del enemigo, mientras que el mayor Miller, con el resto de los marinos, adelantaba sobre el pueblo. El capitan Hind con una partida de coheteros, formada de marineros, llamaba al mismo tiempo la atencion del fuerte. Los Españoles hacian un fuego horroroso, tanto con la artilleria de campaña y del fuerte, como con la infanteria, colocada detras de las tapias, en los tejados de las casas y en la torre de la iglesia. La columna patriota avanzó sin hacer un tiro y en el mayor silencio, conservando la serenidad y la firmeza de unos veteranos, á pesar de la pérdida que sufrian á cada paso. El silencio, la rapidez y el buen órden con que avanzaban, infundió un terror pánico á sus enemigos, que huyeron cuando se acercaron á quince varas de sus bayonetas, y fueron completamente batidos. El bizarro Teniente Coronel Charles fué herido mortalmente en uno de los ataques, que rechazó fuera del pueblo; la última descarga de los Españoles en la plaza causó varias heridas de consideracion al Mayor Miller y ámbos fueron conducidos á bordo de la *Lautaro*. [*Cat. núm.* 7. *pág.* 203.]

Provisto de cuantos recursos habian en Pisco, como aguardiente &a. se reembarcaron y el 11 del mismo mes dejó Guisse el puerto de Pisco para reunirse á Cochrane en Santa. Terminado el principal objeto de esta expedicion, regresó la Escuadra el 13 de Diciembre con destino á Valparaiso, llevándose las dos presas. Quedaron bloqueando el Callao la *Galvarino* y la *Puyrredon*. Las proezas que ejecutó Cochrane en Chile, á su regreso del Perú, como la toma de Valdivia y otras, son agenas de la historia que nos ocupa y por eso omitimos el referirlas.

INFATIGABLES los patriotas Peruanos por ver realizada su independencia, continuaron comunicando á Cochrane cuantos avisos necesitaba para que cayeran en su poder los buques Españoles, ó los neutrales que salian para Europa con caudales pertenecientes á Españoles. Al mismo tiempo no cesaban de escribir á San Martin y O'Higgins manifestándoles la ansiedad, cada dia mayor, en que estos pueblos se hallaban por ver realizada la expedicion. Dirijian manifiestos á los Go-

biernos de Buenos Ayres y Chile, exponiéndoles que "no era tiempo ya de remitir proclamas, papeles &a. sino secamente tropas, cañones y balas, por ser lo que únicamente precisa: que por lo que hace á tropas bastaban de dos á cuatro mil hombres, cuatro ó seis mil fusiles y la Escuadra para intimidar con el bloqueo al Callao; es indispensable que en el dia si es posible, vuelen sin pérdida de un instante: que remitir dicho número solo y aun cuando fuese la expedicion grande, ha de causar á esos Estados muy poco gasto para habilitarla, respecto á que, desembarcándose donde gusten y pisando la costa, víveres, plata y todo les ha de sobrar, aun para hacer remisiones á Chile. Que, aunque se conjeturase que en Chile y Buenos Ayres no hubiesen suficientes tropas para defenderse del enemigo comun por su expedicion, contándose que esta fuese muy numerosa; aun cuando se temiesen revoluciones en lo interior, y por último que aquel pudiese entrar, ó efectivamente tomarse ya á Buenos Ayres; en fin que sea de riesgo, por lo mismo debe sacarse, cuando ménos, dicho número para ganar al Perú, que hoy es fácil y tener un asilo seguro; y no un enemigo á la espalda que ayudaria á consumirnos. Que sin vencer al Perú, jamas habrá en Buenos Ayres y Chile, ni traquilidad en lo interior, ni sosiego por defuera, respecto de los acontecimientos del enemigo comun, ni ménos serán reconocidos por independientes de las naciones que consideran á los Estados dichos, haciendo un solo cuerpo con el Perú y á éste, como la parte mas esencial de él; por lo que han de existir aquellos siempre expuestos á nuestros vaivenes y quizá á una ruina total, mientras que estando el Perú ya libre, no hay que temer cosa alguna y ántes sí el ser reconocidos, en el acto mismo por independientes, con lo que es concluido todo y para siempre. Por último, hágase ver que si alguno opina en contra de la remision pronta de tropas, siquiera en ese pequeño número, se debe considerar como traidor á la patria, pues gusta que esta vacile, dando tiempo al enemigo, esto es al Perú para que arbitrie y consiga el pertrecharse y armarse con remisiones que espera, de modo que cuando no expedicione, se ponga ya incontrastable; mientras que hoy existe tan sumamente exhausto de todo; por lo tanto aquel, es digno del mas severo castigo.

"No hay, puede decirse, un solo hombre que no se prepare á ayudar la expedicion en su caso; hasta las mujeres se ensayan para hacerlo del mismo modo á su vez. Para ahorrar palabras, lo que comprueba mas este hecho es, lo que por fortuna advirtió, experimentó y vió el señor Almirante, en la primera vez quo tocó por víveres en la costa; aun sin estar estos pueblos surtidos de los papeles. [*Cat. MS. núm.* 4.]

Esa ansiedad y casi desesporacion con que se aguardaba la venida de la expedicion de San Martin se la manifestaban tambien á Cochrane.

"En la ocasion misma en que mi ardiente corazon anhelaba expresar al mejor de los Lores Ingleses mis respetos; mi particular amigo y notable

compatriota Aristippo tuvo la bondad de proporcionarme esta tan suspirada coyuntura. Si Excmo. Señor: mi amor y agradecimiento, serán eternos para quien supo preferir los rigores é incomodidades de una penosa y dilatada campaña, á las delicias y regalos de su patria, deudos y amigos, por solo concurrir á la filantrópica empresa de libertar y hacer felices á los habitantes del desgraciado Perú. Y como para un conciudadano que aspira por la felicidad para su idolatrada patria, debe ser la única dicha, la gloria de haberle sido útil, suplico á V. E. se digne ocupar mi pequeñez en lo que fuere de su agrado.

"Así mismo ruego á V. E. me dispense la libertad que me tomo en comunicarle los sentimientos de dolor y espanto que dominan á los patriotas y demas noticias, en consideracion á que es tan grande, tan violenta y tan fogosa la pasion que enseñorea mi alma por el bien de mi patria... que me hace olvidar la digna atencion y justo respeto que se debe á las disposiciones de tan singulares benefactores.

"Confiado pues en la firme inteligencia de que hablo con un virtuoso Inglés, que sabe lo que es amor á la patria me atrevo á describir el horroroso cuadro, que colocó el furor vengativo de las tropas realistas en Huacho y demas lugares de esta costa, por el desembarco de las nuestras y adhesion manifiesta de sus habitantes á ella: sangre, incéndios, encarnizamientos, destruccion, ruina, asesinatos, profanacion, muerte!.. Si tierno Milord, pueblos saqueados, campos asolados, poblaciones abrazadas, familias errantes... y en fin víctimas sacrificadas al adorable ídolo de la libertad por el fiero despotismo. Estas venerables ruinas y bien llorados estragos inferidos á los mas patriotas y heroicos, pero infelices pueblos de la costa del Norte, han consternado á los sensibles patriotas y despedazado el corazon de todo buen ciudadano que se interesa en el lustre, grandeza y generosidad de las armas de la patria y del acierto de sus Generales: todos en general atribuyen la causa de tantos males á lo prematuro del desembarco, ¡lamentable suceso! ¡pérdida digna de llorarse eternamente!

"La entrada libre de varios buques al apostadero, los destierros que se estan verificando en respetables ciudadanos, (por la carta tomada al criado de Requena y declaracion de éste de haber oido nombrar abordo á Riva Agüero, Cortes, Madama Trejo &a.) y una persecucion de espionaje terrible, han puesto en la mayor confusion y desorden á todo el partido.

"¡Y cuando los mas esforzados podian alentar á sus abatidos conciudanos se hallan desnudos de todo consuelo y apoyo!.... Ignorantes los Peruanos de la existencia de la Escuadra bloqueadora y del tiempo prefijado para la venida del Excmo. Señor San Martin, ¿qué les podrán decir para sacarlos de tal desaliento? ¿con que documento podrán hacer valer sus promesas ó noticias lisongeras?.. ¡Contraste espantoso, que contribuyendo á hacer mas extraordinario el suceso, nos le pinta mas horrible y singular!

"La esperanza dilatada Excmo. Señor son tormento, muerte é infierno

y como vive el hombre de ellas, en no viendo el pronto cumplimiento de lo que se promete se desespera y desanima.

"Los patriotas no ven mas que trabajos, peligros, opresiones y tribulaciones, asolaciones y todo género de calamidades y miserias. Ellos notan que se han pasado los dias anunciados y tal expedicion auxiliadora no se siente: ellos se quejan de no haber llegado á sus manos alguna proclama, ó manifiestos que los saque de tan rigurosa incertidumbre.

"Por calles y plazas no se oye otro rumor, que el suspiro y llanto por el libertador San Martin.... Pero, ¡ah! que el se aleja demasiado, dejando únicamente caliginosas nubes, que interpuestas entre las felicidades futuras y los males presentes no dejan otra luz, que la desagradable anarquia tumultuaria en los corazones aspirantes. Así es que estamos Excmo. Señor en la absoluta necesidad de electrizar ó fortalecer de nuevo á nuestros secuaces por medio de algun impreso obligante: tal es la devoradora y lamentable situacion del partido patriótico.

"El adversario en espectacion, las costas guarnecidas, aunque debilmente y el General La Serna replegado al Alto Perú. El Presidente de Quito Ramirez que releva á La Serna se espera en estos dias con 2,200 hombres y se dice que reforzará esta guarnicion y el proyecto de salir al menor ruido de cañon la Escuadra Real para auxiliar al Navio Español de guerra *San Telmo* de 70 ú 80 cañones y la fragata *Diana* idem de 40, que esperan por momentos, es cuanto por ahora puedo participar á V. E.; por lo que solo me resta reiterar, como lo hago, mis respetos á V. E. y de ofrecer al ciudadano secretario Alvarez de Jonte, mi cordial adhesion con la protesta de dilatar mis afectos en otra oportunidad.

"Tiene el honor de saludar en 13 de Junio á V. E. con la mas alta consideracion y de ser con el mas profundo respeto y atento Señor y verdadero apasionado Excmo. Señor."—[*Cat. MS. núm.* 4.]

El tono de lamentacion de las cartas era la imágen viva y fiel del deseo de la mayoria ilustrada del Perú: San Martin lo conocia perfectamente y por ello, encontrando apoyo en sus ideas, venció obstáculos casi insuperables, pero al fin vió coronados sus esfuerzos, consiguiendo que Chile lo nombrára Generalísimo del Ejército Libertador y que el Senado diera en 23 de Junio de 1820 las instrucciones que debia observar el General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, compuesto del ejército de Chile y de él de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Las instrucciones se referian á que no se emplease la fuerza sinó despues de agotados los medios de conciliacion; que se tratase á los pueblos y habitantes como á hermanos, sin ofender á sus personas é intereses y aconsejando esto especialmente al ejército; que en el momento en que algun pueblo fuese ocupado por las fuerzas libertadoras, nombrasen sus Gobernadores y demas funcionarios públicos y que se jurase y publicase su independencia y elijiese sus mandatarios; pero de ningun modo admitiria algun empleo político para sí (O'Higgins); ni para San Martin que la Junta ó Director que se nombrare haga formar una Constitucion que vo-

luntariamente la suscriban las autoridades y vecinos del Estado; pero debia cuidar de no hacer innovaciones opuestas con las ideas reinantes en el país, tales como el órden jerárquico de nobles &a. á quienes se trataria con las distinciones de su rango; que aun en el caso de emplear la fuerza contra algun pueblo se evitasen saqueos y violencias: que solo se secuestren los bienes de los enemigos que se unan á los Españoles; y en caso de ser necesario desterrar á algunos, se haga con cordura y moderacion. En cuanto á la religion, todos los dogmas serian respetados, las Iglesias inviolables, lo mismo que sus Ministros; y en caso de que éstos por ser enemigos del nuevo órden de cosas debieran de ser removidos de sus cargos ó beneficios, se hiciera por las autoridades constituidas y con aquella consideracion que pide su carácter y dignidad; que los Indios fueran tratados con caridad y aliviados en lo posible; en el caso de levantar tropas, no convenia confundir unas castas con otras. En cuanto á la libertad de los esclavos no se hiciera novedad sinó por las autoridades que se constituyan en el Perú, sin perjuicio de recibir en el ejército á los que voluntariamente se presentasen, á no ser que concurran gravísimas circunstancias que lo exijan; y si el número de los que se presenten fuese mayor que el que se necesite, se formare de ellos dos batallones para remitirlos á Chile, salvo el derecho de propiedad de los amos sobre el valor de los esclavos. (*) [*Cat. núm.* 97. *I. pág.* 1.]

La presente historia solo se refiere á la época del *Perú Independiente*, por esto narraremos á grandes rasgos, todos los sucesos que tuvieron lugar en el Vireinato del Perú, hasta la llegada de la expedicion Libertadora, para dar á conocer así el estado político del territorio en que pronto iban á tener lugar grandes acontecimientos.

Dejémos á San Martin ocupado en los últimos aprestos de su célebre expedicion y veámos cúal era el país al que venia y cúales los recursos con que contaban sus enemigos, para que así podamos apreciar mejor los sucesos y asombrarnos mas del arrojo y mérito del campeon que tan justamente se llama *Fundador de la libertad del Perú*.

El Vireinato del Perú, despues de su desmembracion contaba con gran poblacion, abundancia de plata y otros recursos, relativamente á los demas Vireinatos. La facilidad para formar ejércitos y equiparlos era ya conocida y comprobada con los mandados mas de una vez anteriormente

(*) Estas instrucciones se publicaron en Lima el año de 1823, por el Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú. San Martin al verlas impresas, escribió de Mendoza el 28 de Julio de 1823, al editor del "Correo Mercantil" de Lima, diciendo "protestaba no haber recibido mas instrucciones de los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas que la de que marchase con tres mil ochocientos hombres de ámbos Estados á libertar á sus hermanos del Perú." [*Cat. núm.* 668. *III. núm.* 4.]

El Senado daria las instrucciones, pero no se entregaron á San Martin por O'Higgins, temeroso quizá de ofender con esto al hombre que con su espada acababa de asegurar la independencia de Chile. Los hombres que reciben una mision tan elevada, no deben tener otra instruccion que la de *marchar á dar libertad á un pueblo*.

para subyugar el Norte y Sur. Gobernaba como Virey el Teniente General D. Joaquin de la Pezuela, que se habia distinguido como General en Jefe del Ejército del Alto Perú, en cuyo cargo, fué reemplazado por el Mariscal de Campo D. José de La Serna.

El Virey Pezuela como militar y como político, sin tener un mérito sobresaliente, poseia cualidades distinguidas. Laborioso, valiente y fiel á sus deberes, no dejó de tocar todos los medios posibles para contener el espíritu revolucionario, que ya era general, cuando tomó posesion de su destino. Pudo dominar en el Alto Perú y sufocar por algun tiempo la revolucion, empleando el saber y valor de La Serna y Canterac; mas no por esto se alucinaba el prudente Pezuela, suponiendo conjurada del todo la tempestad: muy repetidas y prácticas pruebas tenia del general entusiasmo y amor por la causa de la independencia y de su falta de poder para aniquilar el gérmen de libertad propagado en el Perú, sinó se remitian de España considerables refuerzos de tropa y marina. Desde el triunfo de Maypú calculó la posibilidad de una expedicion de Chile sobre los puertos del sur del Perú, con el objeto de levantar esas Provincias. Habia descubierto en el mismo Lima y en otras ciudades del Perú, varias conspiraciones de un carácter tanto mas peligroso cuanto que aparecian comprometidas personas de crédito por sus luces, nacimiento y riqueza: conocia perfectamente que estaba sobre un volcan pronto á reventar.

"Las ocho Provincias que desde el Desaguadero á Guayaquil, forman el territorio de este Vireinato están, quietas y conformes al parecer en su presente sumision al Rey y á las legítimas autoridades; pero no tanto, que pueda tenerse, ni se tenga una completa confianza, de que no son susceptibles de novedad. No son pocos en cada una de ellas los hombres conocidos por infidentes, á cuyo extrañamiento no puedo proceder, sea porque tal vez no pueda justificarles sus delitos, á pesar de su notoriedad pública, ó sea porque estrechando á los muchos de su clase, que hay en cada pueblo, *quedarian éstos muy disminuidos de habitantes*; pero la permanencia de tales hombres debe ocupar la vigilancia de los Gobernadores, porque no perderian la ocasion de perturbar la paz, si se les presentase.

"Los Indios, en especial aquellos que se han levantado contra la causa y derechos del Rey, manifiestan bastante repugnancia para sujetarse á la contribucion, sustituida al tributo y ha sido preciso la fuerza armada para restablecerla en muchos: son naturalmente inclinados á toda clase de maldades; la religion católica, en mi concepto, no la conocen; su aversion á la autoridad del Rey y la adhesion á sus Incas, son indelebles y tan arraigadas como en los primeros años de su conquista; por eso es que están siempre dispuestos á oir y seguir las sugestiones de los perversos, que los inducen á la rebelion y que tan ferózmente ódian á los Españoles que se oponen á sus ideas. Los *Cholos* (que son una casta mixta) son algo ménos malos que los Indios puros y no se llevan generalmente entre sí,

aunque se reunen con frecuencia contra los Españoles, esperanzados unos y otros, en que si logran destruir á éstos, conseguirán hacer lo mismo con sus precarios compañeros. De Cholos se componen la mayor parte de los regimientos de milicia, que siendo muchos, de alguna instruccion y disciplina, son otras tantas reuniones formales y permanentemente prontas á obrar siempre que sus jefes los induzcan á un levantamiento. De este principio se han originado en muchas partes las explosiones de la insurreccion, casi simultáneas, á las mayores distancias y el riesgo será mayor en adelante, porque todos, ya en nuestros ejércitos ó ya entre los rebeldes, han recibido una enseñanza militar mas completa, que puede ser fatalísima al Estado. Me parece pues conveniente reducir el número de estos cuerpos de milicias y se hace preciso para conservar la paz restituida á los pueblos, mantener guarniciones de mas ó ménos fuerzas en las capitales de Provincias, porque llegarian tarde desde ésta á cualquiera punto en que hubiese movimiento, por la grande extension de este Vireinato y la inevitable morosidad con que en estos países puede realizarse cualquiera expedicion, á pesar de la mayor actividad y eficácia, por la escasez de trasportes, para emprender y continuar las marchas.

"Todo lo que digo, está ajustado á exactísima verdad, ménos en la idea de confianza que aparento tener en los habitantes y en las tropas que están á mis órdenes. No puede haberla en la generalidad de los primeros, porque los buenos son apáticos, la opinion de los Cholos é Indios, especialmente, no es favorable al Rey y la de la multitud de esclavos, sin excepcion, está abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan la libertad. *Tampoco puedo contar con las tropas del país que tengo reunidas*, no tanto por muy recientes reclutas, como porque temo su desercion ántes de este caso, á vista de la escandalosa, contínua é inestinguible que se esperimenta en todos los cuerpos de esta Capital y de los que guarnecen la costa, la que es tan monstruosa, que á la vuelta de poquísimos dias causa en ellos bajas enormes, que es preciso estar perpetuamente reponiendo, con indecibles dificultades, fatigas y costos; *por lo que he llegado á presumir que pueden haber seductores ocultos que las promuevan.*" (*Comunicacion inédita del Virey D. Joaquin de la Pezuela, al Ministro de la Guerra, fecha de Lima, Noviembre* 5 *de* 1818. (*Cat. núm.* 17. *pag.* 148.)

Los triunfos obtenidos por La Serna en las Provincias del Alto Perú, alejaban todo motivo de peligro de una invasion de Patriotas por aquella parte; por esto el Virey ordenó que el brigadier Ricafort formara un ejército de reserva en la ciudad de Arequipa, como punto central, para defender la costa Sur del Perú, que podia ser acometida por los patriotas de Chile. En su consecuencia ordenó al General La Serna que pusiera á disposicion de Ricafort el Regimiento de Estremadura y el escuadron Dragones de la Union, como base del ejército de reserva. La Serna consideraba malo este plan y procuró que el nuevo ejército se

formara en Puno, bajo sus inmediatas órdenes: esto suscitó una acalorada correspondencia entre La Serna y el Virey y aunque se ejecutó lo que este mandaba, dió orígen á un profundo resentimiento, causa de posteriores disgustos, que encendia al mismo tiempo el recuerdo de desavenencias pasadas: por esto pidió La Serna, con repetidas instancias, su relevo y licencia para pasar á España, bajo pretesto de restablecer su salud quebrantada "por sus fatigas y disgustos." Sin embargo continuó La Serna en el Alto Perú desempeñando su mismo cargo.

En el siguiente año [1819] activó el Virey los preparativos para repeler la expedicion de San Martin: mandó disciplinar las milicias, organizándolas casi bajo el pié de tropa de línea, principalmente las de la costa: reparó las fortalezas del Callao, proveyéndolas de cuanto necesitaban para una vigorosa resistencia; mandó guarniciones á los puertos por donde mas debia temerse el desembarco de las tropas de San Martin.

Al fin del año de 1819 recibió La Serna la licencia que solicitó del Rey para pasar á España. Con tal objeto y entregando á Canterac el mando interino de las tropas del Alto Perú, se dirijió á Lima, con ánimo de embarcarse con destino á la Península; mas sus amigos, que éran numerosos, conocedores de su mérito militar y principalmente los enemigos de Pezuela que veian en La Serna un competidor y un jefe de crédito para sus futuros planes, procuraron que demorara un poco su marcha, manifestándole el próximo é inminente peligro que amenazaba al Perú, con la proyectada expedicion de Chile. Todas estas causas unidas á la intriga, hicieron que las autoridades de Lima pidieran al Virey la permanencia de La Serna: Pezuela que por una parte conocia el mérito de La Serna, á quien deseaba agradar y coactado á la vez, no solo accedió á la permanencia de éste sinó que tambien lo promovió á la clase de Teniente General, para que pronto hiciera con él lo que él mismo hizo con su antecesor Abascal.

Ya hemos visto los reveses que sufrieron los Españoles en su marina del Pacífico y las diferentes expediciones, que salidas de España fracazaron ó por el mal tiempo ó por la infidencia de sus servidores. Tambien son conocidos los gloriosos hechos de Cochrane en su primera y segunda expedicion y el entusiasmo con que fué recibido por los patriotas peruanos.

Á PRINCIPIOS de 1820, cuando los aprestos en Chile estaban casi terminados, el Virey del Perú consideraba que seria impracticable toda expedicion; porque las Provincias del Rio de la Plata se hallaban en la mas lamentable y escandalosa anarquia y era tambien natural suponer que las atenciones de su Gobierno, para restablecer el órden interior, le obligarian á distraer las fuerzas que tenia reunidas para invadir al Perú.

Era tal la confianza de que se frustraria la expedicion, que por acuerdo de una Junta de guerra celebrada en Lima el 22 de Marzo de 1820, se disolvieron ó desacuartelaron las milicias de Lima que estaban sobre las armas, se suspendió la formacion de una columna volante de 1,500 hombres, que se mandó crear en Piura para protejer toda la costa del Norte,

incluso Guayaquil, á donde se mandó pasar el batallon Granaderos; y se hicieron otros arreglos análogos. Bien pronto conocieron lo errado de sus creencias: no pudieron comprender que á la grandiosa idea de consumar la independencia de Sud-América, pospondria el héroe San Martin el intervenir con su espada victoriosa á la pacificacion de las Provincias Argentinas. Cuando el Virey y sus Tenientes se convencieron de que la expedicion libertadora tendria efecto, se llenaron de consternacion; se repitieron las órdenes para levantar tropas, circuló proclamas recordando el amor al Rey y excitando á los pueblos que sostuvieran su causa; se mandó al General en Jefe del Ejército del Alto Perú, que entónces lo era en propiedad el Teniente general D. Juan Ramirez y Orozco, que marchara poco á poco, hácia el Norte: salió de Arequipa en direccion á Lima el batallon Victoria, compuesto de 700 plazas y se embarcó en Quilca en las fragatas *Esmeralda* y *Venganza*: se replegaban sobre Lima las diseminadas tropas de los puntos inmediatos; y para aumentar las fuerzas del ejército, disminuidas considerablemente por la incesante desercion y los muchos enfermos, se reclutaba en todas las provincias: se mandó requisar todas las bestias caballares y mulares de los puntos inmediatos á la costa por donde se presumia desembarcase San Martin, para dificultarle la movilidad.

La apurada situacion en que se encontraba el Virey se aumentó con la noticia de la insurreccion de las tropas Españolas de Andalucia, destinadas para la América, que habian proclamado el restablecimiento de la Constitucion Española de 1812 y con esto se alentó el espíritu abatido de los Independientes. Inmensos eran los buenos resultados que debia reportar de esta noticia la causa de la independencia Americana: no solo le privaba á la España del poder material de ese ejército, suficiente quizá para contrarrestar por mucho tiempo los progresos de las armas patriotas, sino tambien minaba la moral del ejército y sembraba entre los jefes la discordia por opiniones sobre su sistema de Gobierno.

No era ménos apremiante para el Virey el estado de la hacienda pública. Cerca de 200,000 $ mensuales se necesitaban para cubrir los presupuestos de todas las listas; los recursos naturales se hallaban agotados; los Comerciantes, el Consulado y los ricos propietarios cansados de hacer adelantos contínuos y temerosos del resultado de la próxima contienda, esquivaban sus caudales; pero al fin pudo reunir algunos recursos. En el año de 1819 y parte de 1820, sacó, de solo Lima, la cantidad 1.675,221 $.

Merced á la actividad de Pezuela, logró tener á mediados de Agosto de 1820 un ejército de 23,000 hombres distribuidos:

En Callao y Lima	7,815
Pisco, Cañete y Chancay	700
Alto Perú	6,000
Arequipa y su Provincia: Trujillo, Guayaquil, Huamanga Cuzco, Jauja &a. &a	8,485
Total	23,000

[*Cat. núm.* 7. *I. pág.* 242.]

Los incesantes trabajos y la perseverancia del Supremo Director de Chile D. Bernardo O'Higgins, secundados por el espíritu de especulacion y algun patriotismo de los comerciantes, vencieron al fin los obtáculos que por tanto tiempo habian dificultado la falta de recursos para el embarque de la expedicion.

Los comerciantes Solar, Sarratea y Peña se obligaron el mismo dia en que zarpaba la segunda expedicion de Cochrane (12 de Septiembre de 1819) con el Gobierno de Chile "á tener en el puerto de Valparaiso todos los aprestos necesarios para la expedicion; á preparar y pagar los trasportes convenientes para el ejército, su mantenimiento y la de los caballos, por el espacio de cinco meses; á presentar cuatro mil vestuarios completos, con otras várias condiciones, recibiendo en pago 60 $ por cada hombre y comprometiéndose el jefe á interponer sus buenos oficios con el Gobierno que se instalase en el Perú, para que concediesen á los empresarios la deliberacion de los derechos Nacionales y Municipales, en la introduccion de 500 toneladas." [*Cat. núm.* 512.] Esta contrata equivalia á pagar por cada hombre 160 $; lo cual era equitativo, atendiendo á lo arriesgado de la especulacion y las fatigas y cuidados que se necesitaban para preparar tantos y tan diversos objetos. Estos empresarios, no consiguieron grandes ventajas, por la dificultad que tuvieron y el largo tiempo que trascurrió hasta que se les abonó el último saldo de sus cuentas, que fueron revisadas por dos Congresos, despues de sometidas al exámen de Contadores y al juicio de árbitros.

San Martin habia solicitado de todos los Gobernadores de las Provincias Argentinas auxilios para levantar un ejército que atacara por tierra el Alto Perú. El gran influjo de que gozaba San Martin en esos pueblos y la garantia que les daba para el pago, allanaron muchos obstáculos; pronto tuvo espedito un gran auxilio el patriota Gobernador de Salta. (*)

(*) El Excmo. Señor General D. José de San Martin en oficio de 8 de Junio último (1820) dice lo siguiente: *Al Gobernador de Tucuman.* "Deben marchar sin demora mil soldados, al ménos, del ejército auxiliar del Perú estacionado en Córdoba, hácia los deslindes del Perú con Salta; y á su tránsito por esa Provincia valerosa y enérgica del mando de V. S. necesita de algunos auxilios. Sería superfluo invocar la patria y la necesidad comun para mover la generosidad de los Tucumanes: ellos imitarán á su jefe en desprendimiento y espíritu público. Ademas yo salgo garante del efectivo pago que se haga de todos cuantos auxilios se presten á ésa division del ejército de observacion, desde luego de nuestros primeros desahogos en el Perú, así como los demas que se hagan á cualesquiera de las divisiones que lo compongan." En oficio del 16 del citado Junio, agrega que "sin que sea necesario ser político, ni entendido, se ofrece naturalmente en perspectiva á todo hombre de un mediano sentido comun, que batidos que sean los cuatro mil hombres enemigos, en Salta, se ha abierto, por consecuencia, para siempre el Perú; que batir á ese número en un territorio montuoso, en el cual los hijos del país tienen infinitas ventajas para ofenderle sin temor de ser ofendidos, es una cosa que óviamente se concibe fácil; y que ademas de estas ventajas se pueden reunir cuatro mil hombres de línea; de Córdoba los dos mil, de San Juan del Tucuman y Salta, los otros dos y la inmensa valerosísima caballería de esas dos últi-

Terminados las aprestos y todos los arreglos del ejército, el Director anuncia al Perú, en una elocuente proclama, la marcha de la expedicion. (*Apéndice de Documentos núm.* 1.) Las tropas libertadoras se reunieron en Valparaiso el 16 de Agosto de 1820 y el 19 y 20 del mismo se embarcaron los cuerpos.

PREPARADO el ejército expedicionario pretendió Cochrane el mando en jefe. Estaba enorgullecido con los repetidos triunfos obtenidos en la mar y se creia bastante capaz para iguales proezas en tierra: en el exceso de su orgullo y vanidad olvidaba que el vencedor en Chacabuco y Maypú, el libertador del Sur habia promovido el plan de ataque contra el Perú y organizado ese ejército para realizar sus ensueños de ser el Libertador de otra Nacion. Delicada pero no dudosa era la situacion del Director; debia conservar á Cochrane, cuyo solo nombre bastaba para vencer en el mar, pero tampoco debia ni podia posponer á San Martin; por otra parte el Gobierno estaba fatigado con el aire altanero y de cierta superioridad con que Cochrane pedia todo y su conocida pretension de influir decisivamente en todos los negocios: es cierto que Cochrane valia una Escuadra; mas su persona podia ser reemplazada con el bravo capitan Guisse y así se lo hicieron comprender. La sagacidad de O'Higgins pudo conciliarlo todo y al fin Cochrane se conformó con ser el Almirante de la Escuadra y que San Martin fuera el General en Jefe del Ejército. Sin embargo el

mas Provincias." El Excmo. Señor Supremo Director de la República de Chile en oficio de 10 del citado Junio al mismo Gobernador dice: "Solo me falta agregar que el Gobierno de Chile sale garánte á VS. del modo mas solemne de que serán religiosamente cumplidas todas las promesas que hubiese hecho ó hiciere á VS. el General en Jefe de la mencionada expedicion, Excmo. Señor D, José de San Martin."

RAZON *de todo lo que á los doce dias de recibido el oficio del General San Martin estaba pronto para la expedicion del Perú, de solo la Provincia de Salta.*

Dos mil hombres de línea Gauchos, escojidos los mas valientes, subordinados y honrados, sin contar con las tropas y Gauchos de la vanguardia, todos armados y la mayor parte municionados.

Dos mil mulas de silla.

Mil y quinientos caballos, los mas de estos se hallan engordando por sus mismos dueños, con maíz.

Quinientas mulas de arria, con sus correspondientes aparejos y arrieros.

Mil cuatrocientos burros de carga.

Doscientas arrobas, de Galleta,

Dos mil cargas de burro de granos y harina.

Mil quinientas cabezas de ganado vacuno y algunas de lanar.

Quinientos quintales de *charque* y algunos almudes de agí, porotos y cebollas.

Mil quinientas *chiguas* y quinientas cargas de *sacos*.

Cuatro mil mazos de tabaco.

Efectos como para vestir cien hombres.

Mil pesos en plata y otros útiles de poco monto.

Todo esto se ha aprontado sin costo alguno por parte del Estado, pues no tienen estas cajas un solo peso, en circunstancias de haber sido atacada la Provincia por los enemigos y destruida en cinco años, que sola ella ha trabajado por la causa en general, abandonada de los demas.—*Toribo Tedín* (Secretario.) [*Cat. MS, núm.* 52.]

corazon del Inglés conservaba vivo el recuerdo de su ambicion frustrada y esperaba mejor ocasion para hacerlo sentir á San Martin y Guisse. [*Cat. núm.* 4 *pág.* 431 *núm.* 10. *pág.* 177.]

Otra de las dificultades que hubo para realizar la expedicion y no de las mas pequeñas, fué la rivalidad que de tiempo atras habia entre Cochrane y el Capitan Guisse: Cochrane como todo hombre grande tenia defectos pequeños para su elevado puesto. Desde la primera expedicion sobre las costas del Perú hubo mas de un disgusto entre estos dos marinos y su emulacion aumentaba al presumir que era el llamado á reemplazarle. Ya hemos dicho que Guisse vió con disgusto la elevacion de Cochrane como Almirante de la Escuadra Chilena y que se sometió á su obediencia por el ejemplo que dió el Almirante Blanco, con una modestia que siempre le honrará. La bravura de Guisse y su incuestionable mérito lo sostuvieron en su puesto á pesar de la mala voluntad de Cochrane; pero este no perdiá ocasion para desairar á aquel. [*Cat. núm.* 10. *pag.* 179.]

Iguales motivos de odio tenia Cochrane contra el capitan Spry: este fué nombrado Comandante de la *O'Higgins*, sin prévia noticia de Cochrane y sin advertir que era el buque que montaba como Almirante. El olvido, ya fuera casual ó intencional, no podia ser mas grave y Cochrane no permitia que se ajáran sus fueros. Reclamó del nombramiento, considerándolo depresivo de su autoridad, haciendo entender que no permitiria que se le pusiera un capitan, en el buque en que el estaba, sin su acuerdo y en caso de insistencia, dijo que se considerara por renunciado su puesto: el Gobierno cedió en el acto y nombró de Capitan de la *O'Higgins* á Crosby que merecia el personal aprecio del Almirante.

Poco despues, pretestando que el Capitan Guisse habia faltado varias veces á la obediencia y desempeñado sus deberes con negligencia, lo puso en arresto y pidió al Gobierno que lo sometiera á juicio: bien conocia Zenteno, Ministro de Guerra y Marina, la mala voluntad que Cocharne profesaba á Guisse y por esto no consintió en el juicio; tal negativa fué bastante para que Cocharne, aprovechando de las dificiles circunstacias en que se hallaba el Gobierno y conociendo que sus servicios eran mas importantes que nunca, elevó segunda renuncia, considerando la negativa como desaire personal y manifestando á la vez que así se relajaba la disciplina, (16 de Julio) y terminó pidiendo su pasaporte. Al mismo tiempo formó una especie de complot para que todos los Capitanes y Comandantes de buques le elevaran una representacion, manifestando que habian visto con harto sentimiento su renuncia y que si ella se efectuaba, todos tambien dejarian sus puestos, "pues no podian servir mas á un Gobierno que olvidaba tan pronto los importantes servicios que Cocharne acababa de prestar y por ello habian resuelto que el honor, la seguridad y el interes de la armada de Chile dependia enteramente de la habilidad y destreza de su Comandante en Jefe: que como prueba de sus respetos y de la ilimitada confianza que le tenia, la cual no podia trasmitirse á otro, habian resuelto renunciar sus puestos." Ciertamente Guisse y Spry, no firmaron semejante

documento. El Ministro Zenteno le contestó que el Supremo Director h bia visto con tanta sorpresa como sentimiento el que renuncia los momentos en que eran mas importantes sus servicios, pues sion acarrearia la pérdida de las actuales operaciones; que el juic citado contra el Capitan Guisse se pospondria, porque no podia post garse la salida de la escuadra; y recordando sus servicios, se le instó para que continuara; este oficio fué acompañado con carta de O'Higgins: en su virtud Cochrane retiró su renuncia, puso en libertad á Guisse y se preparó para la próxima expedicion. [*Cat. núm.* 8. *I. pág.* 67.]

Á las anteriores dificultades, ocasionadas por rivalidades que empañan mucho el honor de Cochrane, se agregabá la que provenia de ser extrangera casi toda la marineria: esta gente prestaba sus servicios, ó mejor dicho, comprometia su vida, por solo el lucro de las presas que esperaba tomar; y tenia muy poca confianza de ser pagada; este recelo no carecia de fundamento, por la poca exactitud con que el Gobierno recompensó los servicios prestados por la marineria en las expediciones de los años 18 y 19: fué necesario que el General San Martin y Cochrane, en una especie de proclama le ofreciera solemnemente la exactitud de los pagos y el premio de un año de sueldo, sin perjuicio de sus sueldos corrientes, cuya recompensa tendria lugar el dia que se tomara posesion de Lima. [*Cat. núm.* 10.]

NTE

CAPITULO III.

Noticias biográficas de San Martin—Se embarca el Ejército Libertador—Llega a Pisco y desembarca—Proclamas de San Martin al ejército, a los pueblos y a la nobleza—Se jura en Lima la Constitucion Española—Medidas del Virey para contener a los Patriotas—Entabla negociaciones en Miraflores—Su curso y terminacion—Desorganizacion del Ejército Realista de vanguardia—Arenales avanza sobre Ica—Fuga de Quimper—Es perseguido y deshecho en Changuillo—Movimientos que encubren la marcha de la division de Arenales—Trabajos de San Martin en Pisco—Designa la Bandera del Peru Independiente.

Parece oportuno dar aquí algunas noticias biográficas del General San Martin para principiar la historia de sus proezas en el Perú: no pretendemos escribir su biografía, porque la vida de un hombre como este es la historia entera de la independencia de tres Naciones; baste á nuestro propósito dar á conocer á grandes rasgos sus principales hechos ántes de 1820.

D. José de San Martin nació el 25 de Febrero de 1778 en el pueblo de Yapeyú, capital de las Provincias de las Misiones del Paraguay. Su legítimo Padre D. Juan de San Martin fué Coronel de infanteria, natural de la Villa de Cervatos de Cuesa, en el Reyno de Leon y su madre Doña Gregoria Matorras, ámbos de ilustre nacimiento. A la edad de ocho años se le remitió á España para educarse en el Seminario de nobles de Madrid y dos años despues pasó al ejército en la clase de Cadete. En diez y siete años de crudas y sangrientas guerras contra la República Francesa, solo llegó á la clase de Capitan, distinguiéndose siempre por su valor en el combate, su moderacion y buen comportamiento en el desempeño de sus obligaciones. En 1808 ya estaba de Ayudante primero del General D. Francisco María Solano, Marques del Socorro y con él hizo la campaña de Portugal. Defendió valerosamente la vida de Solano el dia que el pueblo de Madrid se levantó para asesinar á éste; San Martin probó entónces que tenia serenidad en el peligro y firmeza de carácter. Pasó en seguida á prestar sus servicios en el ejército de Castaños, que mandaba el Marques de la Romana, en la famosa campaña de Bailen; se distinguió en la accion de Arjonilla, de tal modo que se hizo honrosa y especial recomendacion de su mérito. Así mismo se distinguió en la jornada de Albúfera el 15 de Mayo de 1811, mereciendo por ello el grado de Comandante de un escuadron del regimiento de Sagunto.

Los distinguidos servicios prestados por San Martin en la Península le pusieron en contacto con los hombres mas distinguidos de las clases elevadas de la sociedad; y por esto no le fué dificil adquirir amistad íntima con los Americanos residentes en la Península y pertenecer á la célebre Lógia de Cádiz, fundada por Cortez, Madariaga, Mariño y otros. Estas sociedades secretas tenian por objeto difundir las ideas liberales en España, que despues aprovecharon los Americanos para obtener su independencia.

El grito de Libertad dado en Buenos Ayres en 1810, produjo eco en el corazon de San Martin, que era liberal y Americano y para ayudar tan santa causa, se embarcó en un buque Ingles para Lóndres, apoyado por el Almirante Ingles Sir Cárlos Stuard, quien le dió importantísimas cartas de recomendacion y crédito para Lord Macduff, Conde de Fife. Con tan buen apoyo facilitó sus proyectos de establecer en Lóndres, en compañia con el Americano D. Cárlos Alvear y otros, una sucursal de la Lógia de Cádiz y la denominaron *Lógia Lautarina.* A fines de 1811 se embarcó en la fragata Inglesa *Jorge Canning* y llegó á Buenos Ayres el 13 de Mayo de 1812.

"San Martin trajo en 1812 á la revolucion Americana los dos elementos mas poderosos que desarrolló su génio y con los cuales al fin la hizo triunfar: á saber, las *sociedades secretas* y la *estratégia.* Las primeras fueron el gran resorte político de San Martin, la segunda su mas eficaz recurso militar. A los pocos dias de su llegada, en efecto, fundó en Buenos Ayres, de acuerdo con Alvear, Puyrredon y otros jóvenes revolucionarios, la *Lógia Lautarina* y al mismo tiempo, púsose á organizar el famoso rejimiento de *Granaderos á caballo*, el brazo derecho de San Martin en todas sus campañas: cuerpo glorioso que dió diez y nueve Generales á la América y del que solo regresaron á su ciudad natal, al mando del Coronel Bogado en 1826, siete de sus fundadores. Todos los demas habian sembrado sus huesos desde San Lorenzo á Riobamba!" [*Cat. núm.* 345.]

Las proezas de San Martin en la guerra de la Independencia de las Provincias Argentinas y de Chile son tan gloriosas como grandes en número; ellas ocuparian volúmenes enteros, mas esta obra es agena de nuestro propósito. El mismo San Martin refiere modestamente sus servicios *A los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata*, quejándose por las injurias que se le prodigaban y por la ingratitud con que se le correspondia, dice: (22 de Julio de 1820.) "Yo servia en el ejército Español en 1811; veinte años de honrados servicios me han traido alguna consideracion, sin embargo de ser Americano; supe la revolucion de mi país y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentia no tener mas que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria; llegué á Buenos Ayres á principios de 1812 y desde entónces me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

"En 1814 me hallaba de Gobernador en Mendoza; la pérdida de es-

te país dejaba en peligro la Provincia de mi mando: yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos y apénas tenia un embrion de ejército; pero conocia la buena voluntad de los Cuyanos y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede asegurar la economia para llevar al cabo las grandes empresas.

"En 1817, el ejército de los Andes estaba ya organizado: abrí la campaña de Chile y el 12 de Febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento, excitaria celos mi fortuna y me esforzé, aunque sin fruto, á calmarlos con la moderacion y el desinteres.

"Todos saben que despues de la batalla de "Chacabuco," me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor; el pueblo Chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre: el mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

"Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no podia existir delante de la luz. Hasta el mes de Enero próximo pasado, el General San Martin merecia el concepto público en las Provincias que formaban la Union, solo despues de haber triunfado la anarquia, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y reunir sobre mi nombre los improperios mas exagerados.

"Pero yo tengo derecho á preguntarles: ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desórden para denigrar mi opinion? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquellos con la conducta del Gobierno de Chile y la del ejército de los Andes? el primero, de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado Jefe de las fuerzas expedicionarias y el segundo, me reeligió su General en el mes de Marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que habia recibido de ella para que el ejército, acantonado entónces en Rancágua, nombrase el jefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

"Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian desde léjos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca á mi persona, sino por los males que amenazan á los pueblos que se hallan bajo su influencia." [*Cat. núm.* 346.]

"San Martin era alto, grueso, bien hecho y de formas marcadas; rostro interesante, moreno, ojos negros rasgados y penetrantes. Sus maneras eran dignas, naturales, amistosas, sumamente francas y disponian infinito á su favor. Su conversacion era animada, fina é insinuante, como la de un hombre de mundo y de buen trato:" [*Cat. núm.* 7.]

Terminaremos esta rapidísima noticia biográfica con la siguiente

hoja de servicios, publicada por la primera vez por el laborioso y erudito escritor Chileno D. Benjamin Vicuña Mackena, á quien se la entregó el Señor D. Mariano Balcarce, hijo político del General San Martin y su albacea testamentario. San Martin era modesto y jamas quiso publicar este documento, ni otros relativos á su persona.

HOJA DE SERVICIOS

DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN.

Batallon de infanteria lijera.—*Voluntarios de Campo Mayor*. El Ayudante primero D. José de San Martin y Matorras, su edad veinte y siete años, su país Buenos Ayres en América, su calidad noble, hijo de Capitan, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZO A SERVIR.				TIEMPO. QUE HA SERVIDO		
				Años.	Meses.	Dias.
Cadete	21	Julio	1789...	3	10	28
Segundo Sub-teniente	19	Junio	1793...	1	1	8
Primer id.	28	Julio	1794...	0	9	10
Segundo Teniente	8	Mayo	1795...	7	7	19
Segundo Ayudante	26	Diciembre	1802...	1	10	6
Capitan	2	Noviembre	1804...	3	7	25
Ayudante primero	27	Junio	1808...	0	1	4
Total hasta fin de Julio			1808...	19	0	20

REJIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

En el de infantería de Murcia, trece años y cinco meses, cinco dias: lo restante en éste.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Ha hecho un destacamento de cuarenta y nueve dias en Melilla. Se ha hallado desde el 25 de Junio de 91, sufriendo el fuego que le hicieron los Moros en los treinta y tres dias de ataque contra la plaza de Oran; haciendo el servicio con la compañia de Granaderos. En el ejército de Aragon ocho meses, de donde pasó al Rosellon y concurrió á la toma de Torre Batera y Cruz de Yerro; ataque á las alturas de Mauboles,

San Margal y baterias de Villalonga. En el de Bañueles y en sus alturas, rechazó á los enemigos por segunda vez; hizo una salida á la Hermita de San Luc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port-Vendres; el 3 de Mayo de 94; en el que se dió á sus baterias el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendicion de Colionvre, el 28 del propio mes. Estuvo en la fragata de la real armada la *Dorotea* un año y veinte y tres dias y con ella se halló en el combate que sostuvo el dia 15 de Julio de 98, contra el navio de guerra Ingles *el Leon*. En la campaña contra el Portugal desde el 29 de Mayo de 1801 hasta la paz. En el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804; y en la guerra con el Gobierno de Francia, se halló mandando las guerrillas, habiendo tenido una accion distinguida contra los enemigos en Arjonilla, en Julio de 1808.—Sevilla, Julio 31 de 1808.—Conforme &a.—*Juan de Moya.*—V.° B.° *Rafael Menacho.* [*Cat. nums.* 345 *y* 346.]

Tal es el hombre que viene al Perú como General en Jefe del Ejército Libertador. El resto de sus inmortales proezas y americanismo, resultará de la misma narracion de esta historia.

LA CONSTANCIA vence toda dificultad, cuando el hombre de génio se propone un objeto grandioso y noble: la Escuadra Libertadora estaba reunida en el puerto de Valparaiso y el 18 de Agosto de 1820, en medio de los aplausos del pueblo, principió á embarcarse el Ejército Libertador del Perú, compuesto de la division de los Andes y la de Chile: constaba de 4,118 hombres de todas armas, á saber: 413 de artilleria, 652 de caballeria y 3,053 de infanteria. De ellos 2,118 eran del ejército de los Andes, es decir de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Se cuidó sin embargo de hacer creer que éste pasaba de 6,000 hombres, sin contar con la tripulacion y guarnicion de los buques; pero, segun el cuadro copiado del Estado original, el Ejército Libertador no tenia mas fuerza que la indicada. (*Véase el Apéndice de Documentos número* 2.)

El tren de artilleria constaba de 35 piezas, la mayor parte de montaña y de batalla, entre ellas dos obuces y dos morteros. El Ejército denominado Libertador del Perú, venia mandado en Jefe por el Excmo. Señor D. José de San Martin, Capitan General de Ejército, Grande Oficial de la Legion de mérito de Chile: le servian de secretarios los Ilustres D. Bernardo Monteagudo, D. Juan Garcia del Rio y D. Dionisio Viscarra; como Generales de division los Coroneles mayores D. Juan Antonio Alvares de Arenales y D. Toribio de Luzuriaga; como Jefe de Estado Mayor D. Juan Gregorio de Las-Heras, y Auditor del ejército el Coronel D. Antonio Alvarez Jonte. Cada uno de estos personajes habia prestado importantísimos servicios á la causa de la Independencia Americana, ya en el campo de batalla, ya en el gobierno ó gabinete con sus luces, ya en fin con sus caudales é influencia. A su vez daremos algunos apuntamientos biográficos. [*Cat. núm.* 540.]

Cuerpos del Ejército Libertador.

CUERPOS.	JEFES.
Batallon de Artillería de los Andes.	Vacante.
Id. Núm. 7. de.........id..	Coronel D. Pedro Conde.
Id. Núm. 8. de.........id..	Coronel D. Henrique Martinez.
Id. Núm. 11. de.........id..	Sarg. May. D. Roman Desa.
Granaderos á caballo de.......id..	Coronel D. Rudecindo Alvarado.
Cazadores á caballo de........id..	Coronel D. Mariano Necochea.
Batallon de Artillería de Chile.	Ten. Cor. (C. G.) D. J. M. Borgoño
Id. Núm. 2. de.........id..	Sarg. May. D. Santiago Aldunate.
Id. Núm. 4. de.........id..	Ten. Cor. D. José S. Sanchez.
Id. Núm. 5. de.........id..	Coronel D. Mariano Larrazabal.

Escuadra Libertadora.

BUQUES DE GUERRA.	TRASPORTES.	TRASPORTES.
Galvarino	Dolores	Peruana
Independencia	Gaditana	Colombia
San Martin	Consecuencia	Minerva
O'Higgins	Emprendedora	Libertad
Lautaro	Santa Rosa	Argentina
Montezuma	Águila	Hércules
Araucano	Mackena	Potrillo
Puyrredon	Perla	Magdalena
	Jerezana	Terrible

La Escuadra se puso en franquia el 20, para dar la vela el 21 á las cuatro de la tarde y al ponerse el Sol empezó á salir del puerto: ¡Grande debió ser el júbilo de San Martin al ver realizado su deseo! Con un puñado de valientes, sin calcular el número de las tropas que iba á combatir y fortalecido por el deseo de la gloria, emprendia una de las campañas mas heroicas por su objeto y mas atrevida por las dificultades que debia vencer: confiaba en el apoyo que recibiria de una Nacion cansada de sufrir y que lo llamaba con tanta instancia. Sabia muy bien que tenia por competidores á hombres que se enseñoreaban con una posesion de mas de trecientos años, apoyados en un fuerte ejército y sostenidos por los abundantes recursos que daba el mismo país que dominaban: pero ¿qué importa todo esto para quien va á luchar por la causa mas santa y grande que puede defenderse, la de la

libertad é independencia? Queria anonadar á los enemigos de la América; en aquel héroe se albergaban los estímulos del honor y de la gloria y sabia que su espada libertadora de dos naciones, aterraria á los enemigos que casi no contaban mas refugio que el del Perú. [*Cat. núm.* 519. *número* 14.]

La Escuadra tocó en Coquimbo para sacar de ese puerto la *Minerva* y el *Araucano* en que venian el Regimiento núm. 2, Dragones de Chile, cuya fuerza subia como á 600 plazas, que unidas á los 4,118 hacian un total de 4,718 hombres. Llenos de esperanza y valor siguieron en convoy su rumbo al Norte y el dia 7 de Septiembre, á las tres y cuarto de la tarde estuvieron en la entrada de Pisco; se puso en facha el convoy, se hizo señal para forzar de vela y á las seis y media dió fondo inmediato á una playa que dista como dos leguas del puerto de Pisco, playa venturosa que se llama *Paracas*. Este punto fué el indicado por los Patriotas Peruanos.

AL AMANECER el 8 de Septiembre salta á la playa el ínclito San Martin, acompañado del Almirante Cochrane y del Jefe de Estado Mayor Las-Heras, "Planta el árbol de la Libertad en medio de las salvas que hacian los buques, avisando que se hallaba en tierra el Jefe Libertador del Perú: resonó todo el Valle y puso en movimiento á los pueblos que á porfia corrian á abrazar y alistarse bajo sus banderas." [*Cat. núm.* 518.] En el acto dice á los soldados del Ejército Libertador: "ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y solo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos que vuestro gran deber es consolar á la América y que no venis á hacer conquistas, sino á libertar á los pueblos que han gemido 300 años bajo este bárbaro derecho. Los Peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como á tales y respetad sus derechos, como respetasteis los de los Chilenos despues de la batalla de Chacabuco.

"La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si contra todas mis esperanzas, alguno de los nuestros olvidase sus deberes, declaro desde ahora que será inexorablemente castigado conforme á los artículos siguientes:

"1. Todo el que robe ó tome por violencia de dos reales para arriba, será pasado por las armas, prévio el proceso verbal que está mandado observar en el ejército.

"2. Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla, será castigado con la pena del talion.

"3. Todo insulto contra los habitantes del país, sean Europeos ó Americanos, será castigado hásta con pena de la vida, segun la gravedad de las circunstancias.

"4. Todo exceso que ataque la moral pública, ó las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior.

"Soldados! acordaos que toda la América os comtempla en el momento actual y que sus grandes esperanzas penden de que acrediteis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde

quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. El mundo envidiará vuestro destino, si observais la misma conducta que hasta aquí; pero ¡desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo á sus compañeros de armas! Yo lo castigaré de un modo terrible y él desaparecerá de nosotros con oprobio é ignominia.

"Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco, Septiembre 8 de 1820. Primer dia de la Libertad del Perú."—*San Martin.* [*Cat. núm.* 522.]

El mismo dia proclama á los habitantes del Perú, manifestándoles que la Constitucion Española de 1812 no podia satisfacer los deseos de la América para conseguir su independencia y que, aun cuando se jurara en el Perú, no mejoraría su condicion social: que el objeto que se proponia el Virey con la Constitucion, era servirse de ella como de una máscara con que trataba de adormecer á la América, pues el derecho representativo de ésta no tenia las mismas bases que el de la Península y aun en el caso de ser así, la gran distancia de la Metrópoli y y el influjo que ejercian en ella los hombres que rodeaban la Córte, harian infructuosas todas las mejoras de la América; y últimamente que el Virey obraria del mismo modo que su antecesor Abascal, cuando en 1813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar á los incautos con la idea de una reforma que si se verificaba, solo produciria ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América. [*Cat. núm.* 522.]

No era prudente infundir recelos á una parte de la sociedad peruana que, aunque reducida en número, escasa de luces, mas escasa de virtudes y patriotismo, pero abundante en riqueza, podia con su dinero y el prestigio de que gozaba en el pueblo, estorbar los progresos de la independencia temerosos de perder sus títulos de nobleza, los mas de ellos adquiridos por el dinero y no por el mérito. Á esa nobleza se dirige el General San Martin, haciéndole presente que la revolucion política iniciada en este nuevo mundo, no se dirigia contra sus verdaderos privilegios: que el primer título de nobleza fué siempre la proteccion dada al oprimido y la dignidad jamas se ha conciliado con una obscura molicie ó un servil abatimiento, pues separados del trono de España miles de leguas, estaban reducidos á una clase inerte y sin funciones en medio de soldados que ejecutaban y un pueblo esclavo que obedecia: les manifiesta que los títulos de nobleza dados á los Americanos no eran recompensa al mérito y virtud, ni por ello conseguian ventajas positivas. [*Cat. núm.* 522.]

En la mañana del mismo dia 8, desembarcó la primera division del ejército, compuesta de los batallones números 2, 7 y 11 con dos piezas de montaña y 50 granaderos á caballo, á las órdenes del Mayor General Las-Heras. Á las dos y media de la tarde se puso en marcha sobre Pisco y ocupó el pueblo á las siete de la noche, sin que el Coronel Español Quimper, que se hallaba en ese lugar á la cabeza de una fuerza Española, opusie-

ra la menor resistencia, á pesar de que el terreno por su naturaleza se prestaba de un modo ventajoso para hostilizar en guerrilla á tropas recien desembarcadas y que apénas conocian el suelo que pisaban. Quimper abandonó vergonzosamente su puesto, alentando con esto á los Patriotas recien llegados. [*Cat. núm.* 6.*I.pag.* 336 *y núm.* 520.]

En los dias siguientes, hasta el trece, continuó el desembarco del ejército y se situó en el Valle de Chincha y demas haciendas inmediatas, estableciéndose en Pisco el Cuartel General.

Al zarpar la Escuadra de Valparaiso, el Gobierno de Chile declaró en estado de bloqueo toda la Costa del Perú [20 de Agosto de 1820]; pero esta hostilidad, desde que no podia ser apoyada por una fuerza real y efectiva, la desconoció el Comodoro Ingles T. W. Hardy, no por el derecho que se tuviera de decretar el bloqueo, sino por la falta de suficiente fuerza efectiva para llevarlo á cumplido efecto: felizmente la ocupacion de la mayor parte de los puertos del Perú por la marina patriota no dió lugar á ulteriores gestiones del Comodoro. [*Cat. MS. núm.* 59.]

El Ejército Libertador desembarcaba en Pisco y el Virey se ocupaba en Lima en los preparativos para hacer jurar, el dia 15, la Constitucion Española con todo el aparato posible. "Celebraban gustosos la Constitucion creyendo que enfrenaba el poder arbitrario y aseguraba la existencia y libertad del individuo y las propiedades: todos se festejában con copas y música en los Cafés desde las once del dia hasta las mismas horas de la noche, cuando llega el propio de D. Manuel Quimper (el 11), con oficio que los Chilenos habian desembarcado en el número de 4,000 hombres, en Pisco, lo que confirmó el señor Virey Pezuela á la misma hora, contestando de su balcon y galeria á la música que le llevaron, y caminando por las calles diciendo, que "*todo eso era bueno, pero que el enemigo se hallaba al frente; y así seria mejor estar atento para derrotarlo y despues alegrarse bien: que les prometia salir el mismo por las calles á pié con todos.*"

"Esta noticia causó diversas conmociones, en unos de alegria y en otros de tristeza. Españoles llenos de desaliento y temor de tener que dejar un Reino usurpado en que todo eran, largaron las copas, y exánimes se retiraron." [*Cat. núm.* 518.]

En vano procuraba el Virey acallar ó distraer el entusiasmo que principiaba á sentirse en un crecido círculo, al saber que tenian tan cerca al Ejército Libertador. El aparato con que se iba á jurar la Constitucion Española, los tablados que se levantaban en las plazuelas, las iluminaciones, música y demas ceremonias exteriores, eran ruidos que no podian distraer el verdadero deseo de libertad. Cada dia se recibia noticias de los progresos del Ejército Libertador; los esclavos se presentaban para engrosar sus filas, la caballeria tenia caballos de remuda y esto hacia progresar la opinion pública con rapidez. En medio de tan contrarias impresiones, llegó el 15, dia señalado para la jura y promulgacion: el gozo se veia pintado en los semblantes; mas el corazon permanecia enlutado. "En la plaza y plazuelas se fabricaron tablados entapizados y se tocaron músicas en to-

das las calles y cafés, se tendiéron las tropas por donde corrió el paseo: salieron todas las corporaciones, Tribunales, Colegios y Doctores á caballo, con toda pompa: subió al tablado el Señor Virey con los Alcaldes, Excmo. Cabildo y reyes de armas y se leyó la Real órden para la jura del Código Constitucional, mas no se oyó un viva en parte alguna, porque miras mas grandes del Ejército Libertador ocupaban todos los ánimos. Se colocó una lápida de la Constitucion, adornada, en la puerta del Consulado que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales exquisitos: á porfia competian en música y adornos, las demas calles, y toda la ciudad iluminada con sus respectivos geroglíficos." [*Cat. núm.* 518.]

Tan luego como el Virey recibió la noticia de haberse desembarcado el Ejército Libertador, dispuso que el Marques de Valle Umbroso reforzara á Quimper con un escuadron que habia organizado de la gente mas perdida de la ciudad; el Marques se puso en marcha y como al llegar á Cañete recibiera la noticia de la vergonzosa huida de Quimper, permaneció en ese Valle hasta nueva órden. Así mismo habia ordenado al Brigadier D. Diego O'Relly que se situara en el pueblo de Lurin, con el escuadon Dragones del Perú y las milicias de Carabayllo. Estas tres divisiones, es decir, la de Quimper, la de Valle Umbroso y la de O'Relly, debian formar la vanguardia, de la cual fué nombrado Mayor general el Teniente Coronel Garcia Camba.

Aturdido el Virey con la Constitucion Española por una parte, con los progresos del ejército de San Mártin por otra y con las dificultades que iba palpando de la jura de la nueva Constitucion, no atinaba á tomar ninguna medida eficáz, ni habia formado un plan fijo y seguro para sus operaciones. La Serna que no queria bien á Pezuela, reprobaba todas las medidas de éste, encontrando eco en sus numerosos partidarios, en los Constitucionales y en los enemigos de Pezuela, que los tenia no en corto número, tanto por ser cosa natural en la debilidad humana aborrecer al que manda, cuanto porque sabian que era enemigo de la Constitucion y que solo la hacia obedecer y jurar como un remedio transitorio.

Él ejército acantonado en Lima y pueblos inmediatos carecia de disciplina; su moral estaba relajada y no se podia confiar en la fidelidad de muchos jefes y oficiales, principalmente en los Americanos. Los Jefes desconfiaban de la capacidad de Pezuela, éste de aquellos, de los pueblos y de la misma tropa. [*Cat. MS. núm.* 16.] Todo esto se hizo presente al Virey, él lo conocia y sin embargo no tomó el remedio debido: es cierto que era imposible contener el espíritu revolucionario y de libertad que bullia en el pecho de muchos. Pronto recibió las pruebas prácticas de ello. [*Cat. MS. núm.* 10 *y Cat. núm.* 6. *I. pág.* 333.]

Tomadas por el Virey algunas medidas de seguridad, quiso contener los progresos del Ejército Libertador por medios Diplomáticos, creyendo seguramente alucinar con la efímera libertad de la Constitucion, que no podia subsistir, ni ménos satisfacer los deseos de la América, que peleaba

por conseguir su libertad é independencia absoluta de todo poder extraño.

Pezuela se preparaba para enviar á Chile una Diputacion, con el objeto de arreglar la paz bajo las bases de ese nuevo Código; pero como ántes de verificarlo recibió la noticia el 11 de Septiembre, de que San Martin habia desembarcado en Pisco con un ejército respetable, le manifestó su resolucion de terminarlo todo pacíficamente por medio de Comisionados y bajo condiciones que llenarian los deseos de San Martin "*con respecto á la prosperidad de Chile y á satisfacciones personales.*" D. Cleto Escudero oficial conductor de este pliego, llegó al cuartel general el 14; y en la mañana del dia siguiente contestó San Martin accediendo á abrir las negociaciones "*siempre que no contradigeran los principios que los Gobiernos libres de la América se habian propuesto por regla invariable*" Para entablar los arreglos nombró por Diputados al Coronel D. Tomas Guido, su primer ayudante de Campo y á D. Juan Garcia del Rio, secretario de Gobierno; debian ir en la goleta *Montezuma*, pero en los momentos de embarcarse, la vista de dos buques enemigos hizo variar de proyecto y deseosos de evitar toda dificultad, se dirigieron por tierra. El Virey por su parte nombró una Diputacion compuesta del Conde Villar de Fuente, del Teniente de Navio D. Dionisio Capaz y como Secretario el Dr. D. Hipólito Unánue, médico de Cámara de su Magestad. Los Diputados Garcia del Rio y Guido, llegaron al pueblecito de Miraflores distante como dos leguas al Sur de Lima, (el 24) allí les salieron al encuentro los Comisionados del Virey. Los primeros pretendieron tratar personalmente con éste, fundándose en que su mision era cerca de su Excelencia; pero como se les manifestara lo extraño de su pretension y lo errado de sus deseos, puesto que habian Comisionados especiales por el Virey, de quien tenian poderes, se abrieron las sesiones el 24 de Septiembre. Como paso y medida indispensable para el mejor resultado de cualquiera negociacion, se acordó un armisticio de ocho dias por mar y tierra; al tiempo de firmarlo hubo una acalorada discusion, porque los Diputados patriotas exigian que en el encabezamiento del armisticio y en los demas actos oficiales se les titulara *Diputados del Ejército Libertador*; se les hizo ver que admitir en una negociacion de paz el dictado de *Ejército Libertador*, era reconocer que los Peruanos estaban en esclavitud, lo que no podian declarar ni reconocer: se convino pues en titularlos *Diputados del General San Martin.* Aprobado el armisticio, continuaron las conferencias y en ellas se notaba franqueza y aun cordialidad; pero al hombre público de muy poco le sirven sus afectos particulares estando de por medio la conveniencia de la política.

En la primera conferencia, los Comisionados del Virey propusieron por base de las negociaciones que en Chile se adoptara la Constitucion Española, prestando el respectivo juramento, tanto los Gobernantes de Chile como los Jefes todos del ejército expedicionario, pudiendo desde luego enviar sus Diputados á las Cortes y gozando de todas las demas prerrogativas concedidas por ese Código; pero el Virey y sus Comisionados

creian de buena fé que esa Constitucion era *un don divino; un ramo de oliva enviado del cielo para hacer la ventura de la América*, olvidando que si en España proclamaban ideas liberales, natural era suponer que la América por esos mismos principios quisiese ser libre é independiente. Es cierto que San Martin estaba decidido á sacrificar sus glorias pasadas y la esperanza de nuevos triunfos que lo elevarian á la inmortalidad, bajo el firme supuesto de la Independencia del Perú como de toda la América. Los Comisionados Patriotas rechazaron como inadmisibles la bases propuestas, asegurando que no entrarian *en negociacion que de cualquier modo contradijera los principios establecidos por los Gobiernos libres de América;* esta franca y categórica contestacion obligó á los Comisionados del Virey á proponer que el Ejército Libertador se reembarcara para Chile, suspendiéndose por cierto tiempo toda hostilidad; que se devolverian las presas, que el comercio con Chile se restableceria como ántes y continuaria esta Nacion en la misma condicion política en que se encontraba *bajo la condicion expresa de remitir á España Diputados con ámplios poderes para pedir lo que tuvieran por conveniente.* Semejantes proposiciones indicaban ó el poco respeto que les merecian los Patriotas, ó que los suponian escasos de inteligencia para que no comprendieran que era igual á considerarlos como vasallos, supuesto que se les decia que si tenian que pedir algo al Rey de España, mandaran Diputados para obtener mercedes; pero los Comisionados de San Martin, revistiéndose de toda moderacion y deseando buscar el medio de terminar la guerra, propusieron que el Ejército Libertador se trasladaria al otro lado del Desaguadero; que las tropas del Rey desocuparian las Provincias del Alto Perú, replegándose á este lado del Desaguadero las tropas existentes y que las que existieran en Chile se concentrarian en Chiloé; que en el término de once dias se arreglaria el modo de ejecutar estas operaciones y en el entretanto quedarian suspensas todas las hostilidades por mar y tierra; el comercio con Chile restablecido y todo pacíficamente arreglado, hasta que el Gobierno de esta nacion enviara á Madrid Comisionados para arreglar definitivamente la situacion política de la América; y que no podrian enviarse auxilios á los ejércitos beligerantes en Colombia. Los Comandantes mas antiguos de las fuerzas navales de Inglaterra y Estados Unidos, en el Pacífico, serian los que garantizaran el fiel cumplimiento de este pacto y los que regulasen el pago que debia hacerse á Chile por los gastos de la expedicion. Las hostilidades en tierra, en caso de no arreglo, principiarian á los tres meses de la respectiva notificacion y las de mar un año despues. Las opiniones que se declararan por la imprenta no ocasionarian un rompimiento, supuesto que podrian contestarse con libertad. Estas racionales y moderadas propuestas, para quien deseara de veras dar paz y felicidad á un Continente entero, se eludieron, presentando otras que en la apariencia eran iguales; pero exigian que el ejército se reembarcara á Chile; que las opiniones que se emitieran por la prensa causarian un rompimiento si se *permitiese en Chile imprimir ó dejar correr cualquier escrito contra la casa reinante en las Españas ó que ataca-*

se sus derechos. Los Diputados que se enviaran á España arreglarian definitivamente la cuestion y en caso de no avenimiento, las hostilidades principiarian un año despues de la notificacion: pero ¿qué importaba señalar plazos, cuando un simple impreso podia interrumpir de un momento á otro todo convenio? [*Cat. núm.* 513.]

LLEGADAS las cosas hasta este extremo, el hacer nuevas propuestas ó el escucharlas y discutirlas habria sido agriar los ánimos y perder inútilmente un tiempo precioso y necesario para activar las operaciones de la guerra, único recurso que quedaba. Los Comisionados de San Martin pidieron pues su pasaporte, que les fué concedido el 30 y emprendieron su marcha al siguiente dia.

El armisticio acordado terminó y al notificar San Martin que principiaban las hostilidades, le dice á Pezuela en carta particular (Chincha Octubre 5.) "En fin Señor General, si se há de hacer la guerra y cabe en esto alguna satisfaccion, será ciertamente la de hacerla con U. cuya opinion me inspira la confianza de que disminuirá por su parte las desgracias de esa fatalidad, asegurándole que por la mia nada escusaré al mismo fin." Pezuela le contestó, con no ménos hidalgía (7 de Octubre) "Ya que no hay otro arbitrio, aseguro á U. que haré la guerra con todos los lenitivos que demanda la humanidad, porque así lo quiere mi carácter y así tambien me lo manda el Monarca, cuyas paternales inspiraciones se han desatendido." [*Cat. núm.* 513.]

Muy distintos eran los sentimientos y modo de expresarse por la imprenta. En la Gaceta de Gobierno, 7 de Octubre, se publicó una especie de manifestacion, autorizada con los nombres de los tres Comisionados del Virey. En ella usando de un lenguaje caústico, excitaban al pueblo contra el Ejército Libertador, haciendo entender que "los templos, las fortunas de los particulares, su vida, el honor de sus mugeres, la virginidad de sus hijas se hallaban expuestas por la rapacidad de los recien venidos y por su lujuria y liviandad." Tan indecente produccion, luego que vió la luz pública, fué rechazada por el Dr. D. Hipólito Unánue, quien aseguró por la misma imprenta, que su firma habia sido estampada sin su conocimiento, pues ni aun noticia habia tenido de tal manifestacion hasta despues de verla impresa; igual protesta hizo el Marques de Villar Fuentes resultando de este modo probado que D. Dionisio Capaz fué el autor de ese escrito inmoral. Es cierto que se acordó publicar un Manifiesto en que constaran: "todas las propuestas que se habian hecho y la injusta pertinacia de los insurgentes," con el propósito de que la odiosidad recayera sobre San Martin. La redaccion se encargó á la brillanta pluma de Unánue, pero el díscolo Español Capaz arrebató la tarea para convertirse en libelista y suplantador de firmas. [*Cat. núms.* 514 *y* 527.]

El Manifiesto con todos los documentos publicados no podia producir ningun efecto favorable á la causa del Rey: nadie juzgaria mal que San Martin, hallándose tan inmediato á Lima, con un ejército engreido por

varios triunfos, renunciara ver coronados sus esfuerzos, resignándose humildemente á regresar sin haber obtenido ningun resultado. San Martin tambien publicó otro manifiesto sobre el mismo objeto: el lenguaje moderado y sus argumentos, produgeron un favorable efecto á la causa que defendia. [*Cat. núm.* 519 *número* 18.]

La indiferencia con que la mayoría de los habitantes de Lima y especialmente su parte ilustrada, vieron el curso de las negociaciones y el desconcierto que existia entre el Virey y los principales jefes, excitó el entusiasmo de los patriotas de Lima é instaron á San Martin á que diera actividad á sus operaciones. [*Cat. MS. núm.* 16.]

El 30 de Septiembre, cuando las negociaciones habian terminado, contaba el Virey en solo la Ciudad de Lima, con una fuerza de 7,472 hombres de todas armas, incluyendo algunos cuerpos de milicias disciplinadas, pero el número nada sirve faltando la direccion y unidad. (*Véase Apéndice de Documentos Manuscrito número* 2.)

LA VANGUARDIA de los Realistas constaba, como hemos dicho, de tres divisiones. El Brigadier O'Relly Jefe de la division de vanguardia se hallaba situado en el pueblo de Cañete, punto intermedio entre Lima y Pisco, al mando de 560 hombres de caballeria, perfectamente montados y 195 ménos útiles. El Marques de Valle-Umbroso, Jefe de uno de los cuerpos que formaba la vanguardia, estaba con 395 hombres en el mismo Cañete. El Coronel Quimper, en Ica al mando de 800 hombres, componia la tercera division de vanguardia, cuyas fuerzas reunidas llegaban casi á 2,000 hombres, suficientes para haber hostilizado con ventaja al ejército patriota; pero por una de aquellas anomalías que no tienen explicacion en los hechos militares, el Virey no cuidó de centralizar el mando ni los movimientos de estos tres cuerpos; Quimper y Valle-Umbroso ignoraban completamente la dependencia en que se hallaban del Brigadier O'Relly y que sus movimientos debian ser uniformes; así es, que cada uno de estos tres jefes obraba con independencia de los otros. Aprovechando San Martin de tal desconcierto ordenó al General Arenales el 5 de Octubre, dia en que terminaba el armisticio, que saliera de Pisco con direccion á Ica, distante 12 leguas al S. E., al mando de los batallones Núm. 2 de Chile, Núm. 11 de los Andes, cincuenta granaderos á caballo, treinta cazadores de la escolta y dos cañones de montaña, siendo segundo jefe el Teniente coronel D. Manuel Rojas.

Este movimiento era el primer paso de una campaña de grande importáncia y necesitaba encomendarse á un Jefe de valor acreditado, de prudencia y de virtudes. D. Juan Antonio Alvarez de Arenales fué elegido para tan delicada como atrevida empresa. La campaña que Arenales iba á emprender hácia el interior del Perú, es una de las que mas acredita el tino y arrojo de quien la ordenó y el gran mérito y confianza que se tenia en el Jefe á quien se le encomendaba.

"El plan era atravesar lo interior del país; encender el espíritu pátrio en aquellas Provincias; reconocer sus localidades, opinion

y recursos; reunirlas al estandarte de la independencia, destruir las fuerzas y desconcertar las combinaciones que el enemigo preparáse en ellas; sostener una diversion muy importante y no ménos arriesgada al formidable ejército reunido en Lima; impedir por medio de ella que otras fuerzas situadas á la distancia concurriesen á engrosar mas aquel ejército; buscar en fin la reunion, ó combinaciones consecuentes con el cuerpo principal del Ejército Libertador en las estremidades mas ventajosas al Norte de Lima." [*Cat. núm.* 540.]

El General Arenales, avanza sobre Ica atravesando diez leguas de desierto creyendo destruir las fuerzas realistas; pero el Coronel Quimper y el Conde de Monte–Mar, se pusieron en fuga sin hacer ni aun amagos de resistencia á pesar de que tenian 800 hombres: tan cobarde comportamiento dió lugar á que dos compañias enteras se pasaran á los patriotas con todos sus oficiales. La despavorida division de Quimper fué perseguida por el escuadron de Cazadores, al mando del Teniente Coronel Guido, hasta el pueblo de Palpa, diez y seis leguas al Sur de Ica: de allí regresó esta fuerza, en cumplimiento de las órdenes que llevaba.

Para dejar en completa seguridad al vecindario de Ica y evitar que la fuerza de Quimper volviese sobre este pueblo, cuando los patriotas continúaran su marcha, dispuso Arenales, que el Teniente Coronel Rojas, con ochenta caballos é igual número de infantes, marchase hasta Nazca, donde se retiró el enemigo con cuanto pudo salvar en su fuga. Para que esta operacion tuviese buen resultado era necesario que se efectuase por sorpresa. El dia 12 salió de Ica el Teniente Coronel Rojas y dirigiendo su marcha por desiertos extraviados, llegó el 15 á Changuillo, tres leguas á retaguardia del enemigo y logró sorprenderlo de tal modo que apénas tuvieron tiempo para fugar los principales jefes, entre ellos Quimper: la tropa fué acuchillada por la caballería, á órdenes de los Capitanes Lavalle y Brandsen. Despues de este triunfo, tan provechoso por el entusiasmo que inspiraba á los patriotas, regresó Rojas á Ica (el 10) á incorporarse con su division. [*Cat. núm.* 520 *número* 2.]

Durante la permanencia de los patriotas en Ica, cuidó mucho el adusto Arenales, que sus soldados se portaran con moralidad y disciplina, mereciendo por esto que la Municipalidad se dirigiera á San Martin elogiando la conducta de los jefes, oficiales y tropa de esa division.

San Martin se ocupó los dias siguientes en preparar su marcha para el Norte de Lima, por mar, burlando así los planes del Virey y aumentando la alarma en que se hallaba, mientras Arenales terminaba sus arreglos para emprender la campaña al interior. No era fácil que el Virey se persuadiera de que una division, tan reducida en número como la patriota, se desmembrara para internarse en la Sierra, separándose tanto del grueso del ejército, cuya base de operaciones estaba en la costa.

Acordado el plan y puesta en movimiento la division de Arenales, el resto del ejército salió de Pisco el 28 de Octubre con direccion al

puerto inmediato. San Martin consiguió encubrir con este movimiento la marcha de Arenales, hasta doce dias despues de haber salido de Ica este atrevido General. Mientras continúa hácia el interior, veamos lo que pasaba en el resto del ejército patriota y en el de los realistas.

DESDE que llegó San Martin, procuró ponerse en contacto con los patriotas de Lima, con quienes habia estado en contínua correspondencia desde Chile; y para que no les faltara dinero con que ejecutar sus planes y dar avisos oportunos les acompañó una autorizacion ámplia, en virtud de la cual se obligaba á pagar, tan luego como entrara en la Capital, cuantas cantidades se hubiesen suministrado á los Patriotas: (*) éstos activaron sus reuniones secretas y se pusieron de acuerdo para proveerse de fondos y remitir avisos diarios; mediante esto se le daban noticias prolijas del número, calidad y situacion de las tropas; de los movimientos y marchas, ordenadas ó ejecutadas; de los planes y proyectos del Virey, de lo que pasaba en el interior del Palacio y de cuanto ocurria entre los Españoles, haciéndole conocer el verdadero estado de las cosas. Estos patriotas le manifestaban con expresiones ardientes lo fácil que sería atacar la capital, para que no se resfriara el tímido patriotismo de sus habitantes; en fin le comunicaban tantos, tan repetidos y detallados avisos, que podia decir que en su Cuartel General veía claramente todo para. tomar las resoluciones segun la exigencia de los sucesos y juzgar con acierto la conveniencia de ejecutar ó nó los muchos proyectos que se le remitian. [*Cat. MS. núms.* 16 *á* 24.]

Durante las negociaciones, San Martin estendia en todas las Provincias vecinas el espíritu de insurreccion y libertad, por medio de emisarios; al mismo tiempo combinaba el plan de operaciones para su próxima campaña. En vano se hubiera intentado otro arreglo pacífico cuando solo se pensaba en la guerra y en decidir por las armas la justicia de la causa. El mes de Octubre estaba destinado á ver las primeras glorias de los Patriotas en la nueva campaña.

En Pisco inició el famoso proyecto sobre el pase del batallon Numancia y toma del Castillo, cuyos pormenores referiremos á su debido tiempo.

ASÍ MISMO dictó algunas medidas gubernativas y de alta política y entre ellas el decreto de 21 de Octubre. La *Bandera* es el simbolo de una nacion y el signo de reunion en el campo de la gloria. El Perú que principiaba á luchar por su emancipacion política, no tenia nin–

(*) Por la presente empeño mi palabra de honor y los respetos de mi autoridad que inmediatamente que las armas de la Patria entren en la Capital del Perú, pagaré fiel y cumplidamente las cantidades que los buenos Patriotas, quisiesen suministrar al dador de ésta para objetos interesantes á la causa sagrada de la América, para lo cual les ruego contribuyan segun sus fuerzas, en el concepto de que estimaré este servicio como el mas importante á la Patria; y de que será cubierto por mí todo recibo que en virtud de este documento se me presente en Lima. Dado en el Cuartel General de Pisco, Octubre 17 de 1820.—*San Martin.* [*Cat. MS. núm.* 24.]

guna bandera propia: el Vireinato usaba la Española, signo de nuestra esclavitud; el Ejército Unido llevaba las de Chile y Provincias Argentinas. San Martin cuyo corazon era esencialmente Americano, creyó que uno de sus primeros pasos debia ser el simbolizar la nueva *Nacion Peruana* con Pabellon especial, y tres dias ántes de principiar la campaña, señaló la Bandera que los *Peruanos Independientes* debian defender; al escoger los colores quiso reunir los de las dos Naciones que ayudaban con sus armas á libertar á su hermana; tomó el color rojo de la bandera de Chile y el blanco de la Argentina; y con ellos combinó la bandera Peruana. Segun el citado decreto la bandera nacional del Perú tenia ocho piés de largo y seis de ancho, dividida por líneas diagonales en cuatro cuerpos; blancos los dos de los extremos superior é inferior y encarnados los laterales, con una corona de laurel ovalada y dentro de ella un Sol saliendo por detras de sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. [*Cat. num.* 542. *número* 14.] Pero esta bandera ofrecia inconvenientes para hacerla con comodidad y economia; por ésto se reformó el decreto disponiendo (15 de Marzo de 1822) que se compusiera de una faja trasversal entre dos encarnadas, con un sol tambien encarnado sobre la faja blanca: la insignia de preferencia era toda encarnada, con un sol blanco en el centro. Las fajas de la bandera tenian en los primeros años una direccion horizontal, lo mismo que la bandera Española; y como los colores de esta son rojo á las extremidades y amarillo en el centro, es fácil que contra el sol, el blanco y amarillo se confundan, como lo comprobó el siguiente hecho.

Una columna patriota debia unirse á su batallon y divisando á lo léjos uno con bandera al parecer peruana, se acercó la columna y solo cuando estuvo muy inmediata conoció su error, pues la bandera que les pareció Peruana, por tener el color amarillo muy descolorido, era Española; y esa tropa cayó prisionera. Para evitar tan peligrosas equivocaciones se ordenó que las fajas fueran verticales, evitando así todo motivo de confusion entre ámbas banderas. (*)

San Martin tuvo la modestia de considerar sus resoluciones en los ramos de Administracion y Gobierno, como provisionales, hasta que se reuniera un Congreso constituyente. En Febrero de 1825 se propuso, en sesion secreta, la variacion del escudo y que se adoptase la bandera y estandarte designados por San Martin; en efecto se aprobó la bandera, (‡) pero el escudo sufrió una notable y muy ventajosa reforma por

(*) Referido por el Comandante Colombiano D. Martin Guerrero, quien vino con San Martin y despues fué Jefe de Estado Mayor de Bolivar.

(‡) Cinco proyectos distintos se presentaron para variar la Bandera Peruana; el 1.° tenia dos fajas horizontales; la superior blanca y la inferior amarilla; en la blanca habia un gorro de la libertad, rodeado de ocho rosas que representaban las ocho Provincias; el 2.° tenia tres fajas horizontales, la superior é inferior rojas y la del centro dividida en dos, la inmediata al asta, verde con un Sol rodeado de ocho estrellas; y la otra mitad, blanca.

la belleza y feliz convinacion de los geroglíficos que simbolizan el Perú. Segun esa ley las armas constan de un escudo dividido en tres campos: uno azul celeste á la derecha. que lleva una Vicuña mirando al interior: otro blanco á la izquierda, donde se coloca el árbol de la Quína y en otro rojo inferior y mas pequeño, una Cornucopia derramando monedas, significándose, con estos símbolos las preciosidades del Perú en los tres reinos naturales. El escudo tiene por timbre una corona cívica, vista de plano, acompañado, en cada lado, de una bandera y un estandarte de los colores nacionales. [*Cat. MS. núm.* 732. *Sesiones secretas del* 23 *y* 24 *de Febrero de* 1825.]

El deseo de reunir todos los datos relativos á la creacion de la Bandera y Escudo nacional nos ha obligado á interrumpir el órden cronológico.

El 3.° tenia tres fajas horizontales, la superior é inferior rojas y la del centro blanca; la faja superior roja tenia un Sol blanco rodeado de ocho estrellas: el 4.° tenia tenia tres fajas horizontales; la superior é inferior rojas, la del centro subdividida en dos partes, la del extremo blanca y la inmediata al asta, azul con un escudo de ocho rosas, en cuyo centro habia un Sol y una flama, el fondo del escudo era color de oro. El 5.° tenia dos fajas horizontales, la superior roja, con un Sol amarillo rodeado de ocho estrellas blancas; y la inferior blanca. [*Cat. MS. núm.* 732 *sesiones del* 23 *y* 24 *de Febrero de* 1825.]

CAPITULO IV.

El ejército se embarca en Paracas y se dirije a Ancon.—Mayor Reyes—Desconcierto de los Realistas—Guayaquil proclama su independencia—Mision de Guido y Luzuriaga—Toma de la Esmeralda—Exasperacion de los Españoles y asesinatos en el Callao y Lima—El ejército patriota desembarca en Huacho y se traslada a Chancay—El Coronel realista D. Geronimo Valdez persigue a Reyes—Heroismo de Brandsen—Campamento de Huaura.

El ejército que quedó con San Martin en Pisco se dirigió á la bahía de Paracas, donde se embarcó en la tarde del 24 de Octubre y el 26 dió á la vela el convoy tomando el rumbo N. O. A los tres dias fondeó la Escuadra frente á la bahía del Callao y al dia siguiente (Octubre 30) continuó al puerto de Ancon, como seis leguas al Norte del Callao: el resto de la Escuadra quedó cruzando por estos puntos. Antes de separarse el General San Martin del Vice-Almirante Cochrane, "acordaron la ejecucion de un proyecto memorable, capaz de sorprender á la misma intrepidez y de eternizar por sí solo la historia de la expedicion Libertadora del Perú." [*Cat. núm.* 520 *número* 3.]

Mientras San Martin esperaba el resultado del plan acordado con Cochrane, mandó desembarcar (Octubre 31) 50 infantes y 20 caballos á las órdenes de Raulet para observar el camino de Chancay á Lima. Al dia siguiente hizo su descubierta hasta el pueblo de Copacabana, distante cinco leguas de Lima.

Despues de haber reconocido el General San Martin la posicion, ordenó el dia 3 de Noviembre que desembarcaran 40 caballos mas, á las órdenes del Capitan Brandsen, y 200 hombres de infanteria, mandados por los Capitanes Crespo y Suarez, cuya pequeña columna se puso á órdenes del Mayor D. Andres Reyes, para que ocupara el pueblo de Chancay, situado seis leguas al Norte de Ancon. (*)

(*) D. Andres Reyes nació en la Villa de Chancay: despues de adquirir una ligera instruccion se dedicó á la agricultura. Sus padres, dueños de la hacienda de Tambo viejo y arrendatarios de la de Arguay tuvieron elementos para protejer en sus especulaciones agrícolas á su hijo Andres: éste fué patriota de corazon desde los primeros gritos de independencia dados en el Alto Perú; así es que cuando Cochrane tocó en Huacho en su primera expedicion, Reyes fué uno de los que mas lo auxilió con su influencia y dinero. Los grandes servicios prestados por Reyes y la notoriedad de ellos, le obligaron á emigrar á Chile, cuando Cochrane se retiró: este viaje le ocasionó grandes pérdidas y pe-

CADA UNO de los movimientos de San Martin desconcertaba los proyectos del Virey y aumentaba su tribulacion. Cuando supo que se preparaba para dejar Ica, ordenó á O'Relly que se replegara sobre Lima y así lo ejecutó; mas viendo que intentaba desembarcar en Ancon, acudió allí con parte de sus tropas, y conforme iban éstas llegando las reconcentraba en la hacienda de Asnapuquio, á dos leguas de Lima, donde formó el celebrado campamento de este nombre.

No es posible pintar la confusion y atolondramiento de los Españoles la primera noche que supieron que los Patriotas principiaron á desembarcar por Ancon. La tropa que salió de Lima mas parecia ir en derrota que en busca del enemigo; los cañones iban por un lado, las cureñas y municiones por otro; las compañias perdidas, sin casi conocer el camino que debian tomar; todos mandaban y nadie obedecia; porque faltaba un centro de unidad que dirijiera con firmeza las operaciones y á quien respetaran todos. Si San Martin hubiera conocido en tiempo semejante confusion, pudo haber entrado á Lima con mil hombres; y quizá entónces queda terminada la campaña. Estas escenas de espanto se repetian á cada amago que se hacia sobre la Capital. [*Cat. MS. núm.* 23.]

AL SIGUIENTE dia de haber tomado posesion de Chancay llegó á Ancon la goleta *Alcance*, de Guayaquil, trayendo comunicaciones de la Municipalidad de aquella Provincia en que anunciaba el cambiamiento político que tuvo lugar el 9 de Octubre, declarando su independencia y ofreciendo poner todos los recursos con que contaba á disposicion del General San Martin. Este movimiento lo encabezó el Capitan D. Gregorio Escobedo, (*) ayudado por los Capitanes D. Miguel Letamendi, D. Luis Urdaneta y D. Leon Cordero; y por los paisanos D. José Villamil, D. José Undaburo, D. Manuel Loro, D. Manuel Antonio Luzarraga y D. Leocadio Llona. Escobedo, apoyado por una compañia del batallon Granaderos de reserva, de la cual era Capitan se apoderó del resto de la guarnicion y aprovechándose de un baile que con este objeto se preparó, tomó

nalidades. El buque mercante que Cochrane facilitó para que Reyes y otros patriotas emigraran, era francés; su capitan, hombre grosero y codicioso, vió que Reyes embarcó gran cantidad de dinero y pequeña suma los otros, y por robarlos los llevó á la isla de Juan Fernandez, allí los arrojó, sin mas ropa que la del cuerpo y un poco de galleta: hubieran perecido de necesidad si un buque italiano no los recoje algunas semanas despues y los conduce á Valparaiso. Allí se le hizo Capitan, en cuya clase vino con el ejército Libertador. Durante su emigracion, los realistas le saqueron sus haciendas: de estos perjuicios nunca reclamó Reyes. Desempeñó papeles importantes en la República, como se verá despues.

(*) D. Gregorio Escobedo nació en la ciudad de Arequipa en 1795; sus padres pudieron darle educacion en el único colegio que allí habia. Pasó á servir en el ejército realista; estuvo en la campaña del alto Perú y fué herido en uno de los muchos combates que allí tuvieron lugar. Ocupaba la clase de Capitan cuando fué con su batallon Granaderos de reserva de guarnicion á Guayaquil. Escobedo desde su infancia tenia un genio muy vivo y atolondrado, por eso se le llamaba el *loco*; calificativo que por sus hechos no desmereció hasta la muerte.

preso al Brigadier D. Pascual Vivero, Gobernador de Guayaquil, á su segundo D. José Elizalde y otros. El cambiamiento se hizo casi sin efusion de sangre y con tal órden que apénas se sintió. Escobedo fué declarado Jefe político: al Brigadier Vivero, con otros, los remitieron en calidad de presos á disposicion del General San Martin: éste los recibió con toda cortesía y afabilidad, y sin condicion alguna los mandó al Virey de Lima, dejándolos en completa libertad; solo pidió el rescate del Teniente Coronel Tollo. El buen trato que recibieron sirvió para que ellos mismos prepararan la voluntad del pueblo á favor de San Martin; probando la generosidad de los Patriotas. [*Cat. MS. núm.* 19 *y Cat. núm.* 21. *pág.* 7.]

Inmensas y positivas ventajas se obtuvieron con el levantamiento de Guayaquil; los Realistas perdieron el único Arsenal que entónces existia en la América del Sur, con abundantes pertrechos, armas y 1,500 hombres de que constaba la guarnicion de esa plaza: todo esto facilitó á Bolivar los triunfos que le permitieron venir al Perú, y San Martin se encontró con una base de operaciones en el Norte. [*Cat. núm.* 5. *III. pág.* 35. *núm.* 6. *I. pág.* 346. *núm.* 520. *número* 4.]

La noticia del pronunciamiento de Guayaquil llegó á Lima el 22 de Octubre por el Correo de Valles; pero se ocultó de tal suerte que no fué creida, entre los muy pocos que circuló, hasta que la llegada del Gobernador Vivero y los que le acompañaban dieron un testimonio amargo de la verdad del hecho y de que la causa de la independencia Americana progresaba de todos modos. [*Cat. MS. núm.* 19]

ENVIÓ á la nueva Provincia de Guayaquil á los Coroneles D. Toribio Luzuriaga y Tomas Guido con el objeto de felicitar al nuevo Gobierno y concertar con él al mismo tiempo algunas medidas *para asegurar el buen éxito de la campaña.*

Ese buen éxito de la campaña á que se referian las instrucciones de Guido y Luzuriaga consistia en sacar recursos y tropas de Guayaquil, para dominar el territorio comprendido al Norte de Huaura, puesto que Trujillo aun no habia proclamado su independencia. Luzuriaga á su llegada á Guayaquil fué recibido con entusiasmo, tanto por el objeto de su comision, cuanto porque la ciudad estaba consternada con el desastre sufrido por las tropas patriotas de Colombia en la jornada de Huachi. Se le nombró Comandante en Jefe de los restos del ejército que se salvó; y con su actividad y saber consiguió organizar la tropa; y se situó en Babahoyo resuelto á esperar al enemigo vencedor. Gracias á esta actitud, logró contenerlos hasta que entrada la estacion de lluvias, que en esa Provincia basta para impedir toda marcha, pudo salvarla del peligro que la amenazaba. Pasada esa crítica situacion, regresó al cuartel general, á pesar del empeño que la Municipalidad y las mismas señoras de Guayaquil hicieron para que continuara al mando de las tropas: el peligro habia pasado y San Martin le tenia ordenado que regresara; porque "algunos creerian que su presencia (la de Luzuriaga) en Guayaquil, tendria otras miras políticas; siendo así que, por su carácter y sentimientos solo

deseaba la independencia de la América, y que cada pueblo, siendo posible, se diera la forma de gobierno que mas le conviniere." Guido se ocupó esclusivamente en arreglar los negocios semi-Diplomáticos, para acordar las futuras operaciones entre ámbos paises. (*) [*Cat. núm.* 363. *pág.* 63.]

Estos dias fueron á cual mas funestos para los Españoles y estaban destinados á hacerles perder su prestigio y dar pábulo á la discordia y conspiracion que se tramaba contra el Virey.

El plan que acordaron San Martin y Cochrane el 30 de Octubre, era nada ménos que el de abordar la fragata española *Esmeralda*, de 40 cañones, que se hallaba anclada en la bahía del Callao, protegida por la numerosa artilleria de los castillos; apoderarse de ella y de otro buque, en el cual se creia que habian embarcado como un millon en metálico: empresa tan atrevida solo podia ejecutarla Cochrane y los valientes que le ayudaban. Cochrane, prepara su gente, escogiendo á los mas valientes, ó mejor dicho á los que mas conocia; porque allí todos eran valientes: los arenga, distribuye sus botes, dá órdenes terminantes, claras y precisas: todos conocen su puesto y no hay duda que desempeñarán su encargo con valor y firmeza. La *Esmeralda* estaba acoderada y dentro de la cadena que impedia la entrada á la dárcena, á la cabeza de la línea de once buques mayores, igualmente acoderados, y entre ellos uno con ocho cañones de bronce de á 16, destinados á usar de la bala roja. Los Españoles tenian 24 lanchas. "Era el gran proyecto del Almirante insurgente apoderarse de todos los buques Españoles que se hallaban fondeados en el puerto del Callao: aquel denodado marino habia determinado valerse solamente de los soldados que voluntariamente quisieran alistarse para esta operacion tan arriesgada, que requeria un extraordinario valor y decision, pero no bien habia hecho la propuesta cuando los individuos que componian las diferentes tripulaciones solicitaron ser los primeros en el punto de mayor peligro: con la idea de amaestrarlos armó el dia 4 de Noviembre catorce lanchas, que cubiertas

(*) El Mariscal de Campo D. Toribio Luzuriaga era de distinguidos antecedentes; habia prestado muchos servicios á la causa de la independencia desde el primer grito de libertad dado en Buenos Ayres en 1810. Antes de esa época sirvió en el ejército Real hasta lograr ser Capitan de artillería con grado de Teniente Coronel: asistió á las principales batallas de la independencia de Buenos Ayres y Chile, siendo uno de los vencedores en Maypú. Despues fué nombrado Gobernador de la Provincia de Cuyo. Las convulsiones políticas de esas Provincias lo obligaron á renunciar ese destino, que desempeñó casi cuatro años; y viéndose en peligro y perseguido, pidió al General San Martin que se le incorporara á la expedicion Libertadora. Eran muy conocidos los servicios de Luzuriaga para ser rechazados y por esto se le admitió en su mismo grado de Coronel Mayor, que tan honrosamente habia adquirido: al poco tiempo de llegar al Perú se le dió el ascenso á General. Luzuriaga nació en Lima el año de 1781.

La separacion de San Martin del Perú, obligó á Luzuriaga á permanecer en las Provincias Argentinas, envuelto como todos los que allá existian, en la guerra civil de que era víctima esa República.

de marineros y soldados se encaminaron hácia la plaza á las diez y media, de la noche; pero despues de haber hecho este simulacro de ataque nocturno, volvieron todos á sus buques respectivos.

"El dia siguiente, que era el destinado para dar el arrojado golpe, se mandaron hacer señales en la isla de San Lorenzo, á cuya consecuencia zarparon el ancla la *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano*, y dejaron en la bahía á la *O'Higgins*, que con su alto bordo ocultaba las barcas colocadas al costado opuesto. Figurándose los realistas que el movimiento de aquellos buques habia sido producido por la vista de algunas velas desconocidas, creyeron que podian descansar aquella noche sin el menor cuidado.

"Eran las diez cuando se embarcaron las tropas destinadas al asalto y se dirigieron en el mayor silencio hácia el fondeadero de los buques Españoles. Las barcas llevaron solo 240 combatientes formados en dos divisiones, una de las cuales era mandada por el Capitan Crosby y la otra por el Capitan Guisse, ámbos ingleses, bajo la inmediata direccion de Cochrane. Seria la media noche cuando cruzaron la estacada: al aproximarse á la *Esmeralda*, les dió el *¡quien vive!* un centinela de una lancha cañonera que hacia la guardia á la citada fragata. Cochrane que se hallaba en la primera barca, se arrojó encima del citado centinela y le amenazó con la muerte si hacia el menor movimiento: en un instante se hallaron todos los botes reunidos y abordaron aquella fragata por babor y estribor.

"Sorprendido el Capitan Coig, que se hallaba en la cámara conversando con D. Meliton Perez del Camino y con D. Manuel Bañuelos, Comandantes de otros buques que habian ido casualmente á visitarle, no pudo hacer sinó una muy debil resistencia desde debajo de la cubierta, pues que la gente que se hallaba encima habia sido sorprendida por el referido Cochrane y por el Capitan Guisse, que por ámbos lados fueron los primeros en subir al abordaje.

"Dueño ya de este buque aquel temerario caudillo, mandó picar los cables, soltar las velas y pasar á otro anclaje con dos lanchas cañoneras que tenia apresadas. Las fragatas extrangeras *Macedonia* é *Hiperion* izaron faroles como señal convenida para que no se dirigiesen contra éllas los fuegos de la plaza. Lord Cochrane, que indudablemente tenia aviso anticipado de esta operacion, presentó igual número de faroles para que los Españoles dudasen de cual habia de ser el verdadero blanco de sus tiros.......

"La fortuna premió con dadivosa mano la ciega confianza con que se habian entregado á tan arrojada empresa, digna solo de ser concebida por una cabeza tan excéntrica como la del marino británico. Fué este sin duda el rasgo mayor de valentia que recuerda en su sobresaliente carrera: su bien acreditada serenidad en los peligros superó con exceso en esta ocasion aun á los cálculos ménos modestos de los partidarios mas adictos á su persona. Aunque habia recibido un balazo en un muslo, no hizo ca-

so de él hasta que se hubo posesionado completamente de su presa y ni aun entónces aplicó otro remedio sinó el de ligar la herida fuertemente con un pañuelo. Sentado sobre un cañon y estendiendo su pierna en una hamaca, mandó impávidamente la maniobra, y continuó en aquella actitud hasta las tres de la mañana en que pasó á bordo de la O'Higgins." Hemos preferido esta narracion de Torrente, porque á su exactitud se agrega la circunstancia de los elogios que tributa al ilustre marino, este escritor mordaz y tan apasionado, á quien rara vez se le encuentra justo ó moderado. [*Cat. núm.* 5. *III. pág.* 38.]

En este glorioso hecho hubieron pormenores dignos de trasmitirse á la historia. Cochrane y Guisse, esos dos rivales, cada uno con su gloria y heroismo queria eclipsar al otro; y cuando se trataba de una empresa arrojada Guisse era el primero en ofrecerse, y Cochrane conociéndolo se la encomendaba. Cada uno de estos ilustres marinos se propuso ser el primero en abordar la *Esmeralda* y con este objeto emprendieron el ataque por distintos lados; pero los dos campeones se encontraron al mismo tiempo en el alcazar; y si es posible decirlo, se reconciliaron, tributándose así una recíproca prueba de admiracion, y en lo reñido del combate se ayudaron mutuamente. [*Cat. núm.* 8. *I. pág.* 83.]

Apresada la *Esmeralda* y dos lanchas cañoneras, intentó abordar á los otros buques, y especialmente á los bergantines *Pezuela* y *Maypú*, pero ya fué tarde, porque sus Comandantes estuvieron listos, uno de ellos D. Ramon Bañuelos que se escapó milagrosamente de la *Esmeralda*, adonde se hallaba por casualidad al tiempo del abordage y el Teniente de fragata D. Antonio Madroño, de la *Maypú* principiaron á defenderse haciendo un fuego vivísimo. El *Maypú* se vió en mayor peligro, porque le rodeaban un gran número de botes que lo atacaban por todas partes, pero el heroismo de su Capitan lo salvó. La pérdida de los patriotas fué de once muertos y veintiun heridos: la de los Españoles consistió en mas de cien hombres entre muertos y heridos; entre ellos el Capitan Coig. La *Esmeralda* se hallaba perfectamente equipada de vivéres y demas artículos navales, suficientes para una navegacion de tres meses.

Una de las primeras ventajas obtenidas por este triunfo fué el que los realistas consideraran á los Patriotas como beligerantes, pues al principiar la guerra de la independencia, los juzgaban y castigaban como insurgentes; los prisioneros eran tratados con crueldad y suponiéndolos reos y presidarios, se les cargaba de cadenas destinándolos al trabajo de obras duras. Por primera vez se admitió por los españoles condiciones racionales y conocidas en la guerra para el cange de prisioneros á consecuencia de la toma de la *Esmeralda*. Este acto que indicaba de un modo claro que el Virey ya no consideraba á los Patriotas como insurgentes y facciosos, sino como beligerantes sometidos á las leyes generales de la guerra, fué el resultado de los recios golpes que recibia la causa del Rey y del ofrecimiento que hizo al terminar la negociacion de Miraflores.

CASI no puede explicarse la consternacion que produjo en Lima y el

Callao este suceso: la vergüenza de haber perdido uno de sus mejores buques sin que lo pudieran salvar las cadenas, las amarras, los muchos buques que lo rodeaban y la numerosa artilleria que lo protejia, se convirtió en rábia y desesperacion: el furor de los Españoles pasó á salvajeria: algunos indefensos marineros de los buques neutrales y un oficial y parte de la tripulacion de la fragata Inglesa, *Macedonia*, que desembarcaron como de costumbre fueron barbáramente asesinados en la mañana del 6, por multitud de Españoles, creyendólos partícipes de las glorias de Cochrane: igual suerte tuvieron los otros extranjeros que saltaron á tierra á comprar verduras. El Comandante de la *Macedonia* reclamó contra tan brutales y atroces hechos: ignoramos la clase de satisfaccion que obtendria y solo sabemos que se publicó un bando en el Callao, el 7, prohibiendo que la poblacion insultara á los extranjeros. El Español Dionisio Bautista, maestro carpintero del Arsenal y un mulato llamado Espejo, llevaron la negra gloria de ser los cabecillas de estos asesinatos.

En Lima se pretendió repetir las escenas horrorosas del Callao. Un ingles fué asesinado en la calle y otros dos estropeados malamente. Todos los extranjeros existentes en Lima se reunieron en una casa la noche del 6, decididos á vender caras sus vidas. Al ver la indolencia con que el Virey procedió para descubrir y castigar á los autores de tan horrendos atentados se le creyó complicado en tan negros crímenes, "pues habia celebrado públicamente el *masacre* de los extranjeros, porque segun decia era este suceso una manifestacion para Cochrane y San Martin del entusiasmo del pueblo y la tropa". [*Cat. MS. núm.* 19.]

La pérdida de la *Esmeralda* aumentó el deseo de venganza contra los patriotas prisioneros; quienes fueron sujetos á mayores precauciones y sufrimientos. Se perseguia en Pisco y otros puntos en que habian tocado los Patriotas, hasta por la simple presuncion de que deseaban la libertad de su patria. Los Españoles no querian olvidar su inveterada costumbre de perseguir por la mas ligera manifestacion de patriotismo. Las quejas de tantas inocentes víctimas y las atrocidades cometidas en el Callao y Lima obligaron á San Martin á dirijir una carta á Pezuela, haciéndole entender que si no reprimia las crueldades de sus subordinados y si no respetaba en los prisioneros el derecho de gentes, se veria en la dolorosa necesidad de usar de la ley del talion ó retorsion, acompañándole al efecto una intimacion á los *Españoles Europeos.* (*) [*Cat. núm.* 523.]

(*) *Excmo. Señor Don Joaquin de la Pesuela.*

Muy Señor mio y de mi aprecio:

He sabido con el mas profundo sentimiento, que algunos Españoles sobre quienes la reflexion tiene poco ascendiente y cuyas ideas aun no han participado del influjo de la cultura del siglo y de la moderacion que caracteriza hoy los principios que reglan la conducta de los que apelan á los recursos de la guerra para transigir sus diferencias, han tomado el partido de exaltar las pasiones mas feroces contra todo Americano, proponiéndose hacer cómplice en sus designios á la misma autoridad, para perseguir de muerte á los que no

Grande era la inquietud con que el General San Martin esperaba la noticia del éxito de la empresa concertada con Cochrane y no la tuvo hasta la tarde del dia 6, en que llegó el *Araucano*: mejor se puede comprender que explicar el entusiasmo que causó en el ejército tan plausible nueva: todos deseaban que se aproximara el momento de poder imitar en tierra las ilustres hazañas de Cochrane. Al dia siguiente el General en Jefe salió para el Callao á bordo del *Araucano*; el 8 regresó con el Vice-Almirante y toda la Escuadra, y el dia 9 salió otra vez la Escuadra con direccion al inmediato puerto de Huacho, en donde desembarcó el ejército, habiendo quedado en Chancay la division que mandaba Reyes.

han cometido otra culpa que tener contra sí la justa presuncion de suspirar por la felicidad de su país. Yo aseguro á U. sin disimulo, que estoy muy distante de ceer, que U. ó alguno de los jefes que dependen inmediatamente de ese gobierno, serán capaces de autorizar la desolacion de mis compatriotas: pero conozco hasta dónde pueden llegar los esfuerzos de un odio inveterado y de un despecho justo; y tengo sérios motivos para temer, que en el curso de la presente guerra algunos infelices sean perseguidos como criminales, solo por ser Américanos.

Yo no he podido oir sin dolor las vejaciones y castigos que han sufrido los naturales de Chincha, despues que salí de Pisco, segun me he informado positivamente, al paso que puedo asegurar á U., que ellos no tienen otro compromiso conmigo, que el haber contribuido á conservar el órden, á ménos que se les juzgue por la satisfaccion interior que naturalmente siente el que se vé aliviado en sus desgracias.

Sé tambien que en esa misma capital se ha trabajado con un maligno esmero para formar un complot atroz contra los hijos del país, especialmente en los momentos que alguna noticia favorable á mis armas, ha agitado los ánimos: y así como la tripulacion del bote de la fragata *Macedonia* fué asesinada en la mañana del 6; y perecieron á manos de la soldadesca y del populacho nueve individuos, solo por la sospecha de haber tenido parte en el suceso de la *Esmeralda*, segun me lo comunica el Capitan Downes, yo debo temer justamente, que se hagan iguales agresiones contra los hijos del país, sin que el disgusto que ellas causen á U., baste para reparar sus consecuencias, como no ha bastado en el caso de los naturales, cuyo desastre escandaliza á cuantos lo sepan.

Repito á U. que me constan que semejantes planes excitan su indignacion y la de los demas Jefes, pues son agenos de todo caballero y de todo hombre que estima en algo su opinion y respeta la de los demas; pero no se me oculta que estará al alcance de su autoridad el reprimir las pasiones de los insensatos y evitar que ellas comprometan su responsabilidad.

Por mi parte, tengo la satisfaccion, que los prisioneros de guerra, como los demas Españoles que se me han presentado desde que llegué á Pisco, darán testimonio del decoro de la franqueza y atencion con que los he tratado. Esta es la conducta que observaré invariable mientras no me vea obligado á cumplir con la imperiosa ley de la retaliacion. Hagamos la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los principios de los gobiernos libres de América: no se persiga á los hombres solo por la presuncion de sus sentimientos, mientras de hecho no comprometan los deberes de nuestros empeños públicos y aun en este caso, es ya tiempo de no alucinarse sobre la impotencia del rigor para conquistar las opiniones.

Yo espero con la mayor confianza encontrar en U. y en todos sus dignos y apreciables Jefes una exácta reciprocidad de sentimientos; mas si por desgracia de éstos, observo la menor declinacion de ellos, siento mucho decir á U. que desde entónces, la guerra tomará un nuevo caracter y los Españoles que hasta aquí han sido considerados y obligados á aplaudir mi generosidad, sufrirán sin distincion en sus personas y bienes, donde quiera que se encuentren, con arreglo á la declaracion que acompaño en cópia; y U. será respon-

Sabedor el Virey que las tropas de San Martin ocupaban los puntos de Ancon y de Chancay, ordenó al Coronel D. Gerónimo Valdez, recien llegado al cuartel general de Asnapuquio, con su division del Sur, que continuara hasta Chancay con el objeto de desalojar al enemigo. Valdez que deseaba distinguirse con alguna hazaña que lo hiciera tan conocido en el Norte como lo era en el Alto Perú recibió con gusto la comision y se puso á la cabeza de una pequeña columna, compuesta del batallon Numancia, los escuadrones Dragones de la Union y Dragones del Perú, cuyo número llegaba á 600 hombres, á saber: 400 de caballeria y 200 de infanteria. Forzó la marcha con el objeto de sorprender á Reyes, y se adelantó con parte de su fuerza; mas el prevenido Reyes viendo que no podia sostener un choque por la inmensa superioridad del enemigo, se retiró en órden: Valdez lo perseguia de cerca. El Capitan Brandsen que protegia la retirada de Reyes á la cabeza de 40 Dragones, estaba á retaguardia. El camino que conduce de Chancay á Supe, es montuoso por corto espacio, y ántes de salir á un desierto, es preciso atravesar una angostura que apénas dá paso á doce caballos de frente: Brandsen supo aprovechar ventajosamente de un terreno en que igualaba la superioridad numérica: en este sitio esperaba al enemigo, y cuando vió que estaba en la angostura lo atacó denodadamente: de un pistoletazo y casi en combate singular mató al comandante Vermejo, Jefe de la caballeria Española que gozaba de gran crédito por su valor; en seguida acuchilló á las primeras filas y sembrando el espanto en las que venian á retaguardia las puso en vergonzosa fuga. Valdez se vió en la necesidad de contener á su caballeria haciendoles fuego con las compañias de Numancia. El arrojado y entendido Brandsen continuó tranquilo su retirada, pues los Españoles apénas se atrevieron

sable de estas terribles consecuencias. Ojalá que jamás lleguemos á este extremo y que la guerra del Perú se termine de un modo, que haga siempre honor á los vencedores y vencidos.

Aseguro á U. nuevamente los sentimientos de aprecio y consideracion que me merece y con que será siempre su muy atento servidor. Q. S. M. B.—Cuartel General en Huacho, Noviembre 19 de 1820.—*José de San Martin.*

---

* *A los Españoles Europeos.*

Por respeto á la especie humana, hé hecho esfuerzos para dudar hasta ahora del horrible plan concebido por los Españoles Europeos, de renovar en Lima las Vísperas Sicilianas y derramar impunemente la sangre de los que han cometido á sus ojos el atentado de nacer en América. Jamas creí, que llegase á este extremo la barbarie de los que se jactan de pertenecer á la monarquia Constitucional de España: pero asegurado ya del hecho por las noticias que hé recibido, me veo forzado por la ley de la retaliacion, á declarar que desde el momento que se derrame una sola gota de sangre por las arbitrariedades ó la venganza, todo Español quedará fuera de la ley y donde quiera que sea aprehendido, será pasado por las armas. Este es el estremo mas cruel para mi corazon, pero ya estoy resuelto á seguir las reglas que dicta la reciprocidad; y empeño mi palabra, que no quedará sin expiacion el crímen de los que derramen la sangre de los Américanos.—Cuartel General en Huacho, Noviembre 19 de 1820.—*San Martin.*

á seguirlo como tres leguas, y esto á mucha distancia [*Cat. núm.* 6. *I. pág.* 350. *y núm.* 520 *número* 4.] (*)

EL EJÉRCITO Patriota desembarcó en Huacho, en los dias 10 á 12 de Noviembre y pasó á ocupar el pueblo imediato de Huaura que se declaró

(*) *No tanto por comprobar los anteriores hechos, cuanto por dar idea cabal de la exactitud y proligidad de las noticias que se comunicaban á San Martin, copiamos el siguiente Documento Inédito.* [*Cat. SM. núm.* 19.]

Noviembre 8.

Antes de ayer dirijimos un paquete por principal y duplicado con las noticias que corrian hasta la fecha: el uno lo llevó D. Juan Gonzales, vecino de Cajatambo, (conocido de D. Remigio Silva,) que salió con pasaporte para aquel lugar; y el otro lo llevó el Presbitero Dr. D. Juan de la Cruz Romero, que salió tambien con pasaporte para Huaylas. Ambos llevaban tambien en paquetes separados las últimas Gacetas y el manifiesto de Miraflores de ese Gobierno. Por si acaso llega ántes se remite su triplicado en esta ocasion.

Desde esta fecha acá no han ocurrido mas novedades sino las desastrosas muertes ó asesinatos cometidos en el Callao contra los infelices é indefensos Ingleses y Anglo-Americanos, que ha sido la venganza que aquellos bárbaros han tomado por el suceso de la *Esmeralda*. Se sabe que los factores del crímen han sido un tal Dionisio Bautista, maestro carpintero de la maestranza, chapeton y otros paisanos suyos pulperos y vecinos del Callao que empeñaron á los malditos zambos playeros y á los cargadores del mulato Espejo para que matasen ingleses, ofreciéndoles dinero por cada uno que despachasen. Han tomado el pretesto para esta accion inicua el decir que la *Hiperion* y la *Macedonia* auxiliaron á Lord Cochrane en el asalto y estraccion de la *Esmeralda*. El mismo espíritu ha animado á los chapetones de Lima contra los ingleses existentes aquí, de modo que tuvieron que dormir la noche del 6, todos reunidos armados en una casa: á un ingles mataron en una calle y á otros dos los estropearon. En fin por el Comandante de la *Macedonia* que ayer salió y se embarcó, sabran UU. muchas menudencias que no referimos por no ser difusos. Este Virey no trata de hacer nada para averiguar ni castigar los excesos del Callao, como debiera; y así esperamos que los comandantes de dichos buques le pidan una condigna satisfaccion y de no dársela le hagan y declaren de hecho la guerra, como debe ser por insulto hecho á sus naciones. Incidente ha sido este, que aunque doloroso y triste para la humanidad, puede reportar á la América grandes ventajas, obligando ya á la Inglaterra y á los Estados Unidos á que se declaren arbiertamente á favorecer nuestra causa.

Ayer se han hecho vários movimientos de la tropa que no entendemos; se han traido de Asnapuquio para Boca Negra cuatro cañones; se ha remitido tropa para la Chira segun órden y al mismo punto de Boca Negra; y tambien se asegura haberse dado órden á Numancia y otros cuerpos avanzados para que á marcha redoblada pasen á Chancay para sorprender la partida de ese ejército que se halla allí.

Salió ya tropa de infanteria y caballeria para la sierra; y no hemos podido averiguar su número fijo: pero creemos no pase de mil hombres. El General nombrado para ella que era O'Relly, dicen que resentido de que le hubiesen quitado el mando de la vanguardia se ha excusado de ir mandando dicha tropa á pretesto de enfermo. Tambien dicen que La Serna se escusa de salir para Chancay por igual motivo.

Con motivo del suceso de la *Esmeralda* están los chapetones tan irritados contra el Comandante de Marina, que han tratado de asesinarlo y el se ha ocultado; á lo menòs nadie le vé facilmente. Han esparcido pasquines contra el Virey acusándolo de autor de la ruina del Reyno y proclamando á La Serna.

Se hallan escondidos y pasando mil trabajos unos cuantos distinguidos de Numancia que fueron oficiales del General Bolivar y condenados por el bárbaro Morillo á servir de soldados rasos en el Regimiento, por 10 años, contra el derecho de guerra; y ahora con motivo de la conspiracion de Numancia, fueron ellos acusados y trataban de prenderlos por lo que se han escondido. Por mas diligencias que se han hecho para embarcarlos abor-

cuartel general. Los cuerpos ocuparon los pueblos de Supe y otros inmediatos: se prepararon tres reductos sobre las alturas que dominan el puerto, y formaron un muelle provisional para facilitar la comunicacion con los buques de la Escuadra.

do de buques extranjeros no se ha podido; y así sus vidas estan corriendo un riesgo inminente. Ellos nos han insinuado que si tenemos algun influjo con el Sr. General San Martin, lo empleemos en su favor, suplicando en su nombre se disponga que un buque venga por ellos á un punto que se señale por estas inmediaciones vg. Chorrillos, Miraflores &. (Este último será mejor porque en Chorrillos siempre hay tropa,) En caso que S. E. tenga á bien redimirlos de esta manera, se servirá con tiempo y por conducto seguro, instruirnos del dia, poco mas ó ménos en que podrá aparecer dicho buque, dónde y en fin todas las señales de parte á parte para reconocerlo y reconocerse y embarcarse sin riesgo. Dichos oficiales son valientes y áncian por servir de algo en el Ejército Libertador, por amor á la causa y consideracion que tienen á S. E. el Sr. General. Pero si por una desgracia los ponen en manos del Virey, tambien suplican que si es factible, se digne oficiar el Señor General á dicho Virey exigiéndole los trate como á prisioneros de guerra (como en efecto lo son) y los reserve en el depósito de ellos para ser cangeados. Interponemos pues nuestra súplica para con nuestro General, á fin de que se digne atender la solicitud de nuestros recomendados, cuyos nombres iran incluidos en una representacion que ellos mismos hacen á S. E. por medio de los principales que son D. Ramon Cuervo y D. José Bustamante.

José Pardo Prieto y Compañia.

P. D. Acabamos de oir que el Virey ha celebrado públicamente el *masacre* de los extranjeros, porque dice *será este suceso una manifestacion para Cochrane y San Martin, del entusiasmo del pueblo y tropa.*

Por una carta de un oficial testigo presencial de lo sucedido, en la lancha de la fragata *Macedonia*, consta, que los asesinos contra estos fueron soldados de marina é individuos de maestranza, todos chapetones. Estos malvados son indomables é incapaces de reconciliacion. Nosotros hemos sido siempre unos apóstoles de la moderacion y creíamos y esperábamos que al fin por el conocimiento de su impotencia podria reducirse á estos hombres que tienen mujeres é hijos Americanos, se hallan relacionado con nosotros y siendo los principales capitalistas podian ser todavia muy útiles al país; pero cada dia nos desengañan mas: concebimos que es necesaria, es indispensable la proclamacion de Bolivar: "Todo Americano cualquiera que haya sido su opinion y conducta, sin embargo cuente con la seguridad de su vida; todo Español cualquiera que haya sido su opinion ó conducta, cuente con la seguridad de su muerte." Esto podrá parecer á primera vista cruel, injusto y temerario, pero alguno que reflexione con conocimiento de las personas, carcc teres y circunstancias hallará que es lo mas sábio y profundamente meditado y de la mayor importancia y trascendencia política. Debe tenerse presente que por la revolucion de seis años de España y la revolucion de la mayor parte de las Provincias de América, la emigracion de Españoles que se repartia en ellas ha cargado al Perú, que era el punto pacífico. A esto debe agregarse las emigraciones de los mismos pueblos revolucionados de América, así de Españoles empleados y particulares como de Americanos partidarios suyos, todos los que sirven de apoyo y sosten á este gobierno, y contribuyen á sufocar y ahogar la opinion de los buenos Americanos, mucho mas en un país tan débil como este.

Hemos averiguado que el oficial Cortines, de que hablamos ántes de ahora, es nacido en Caracas, hijo de un Re gente de Audiencia: se halla de Mayor del batallon de Burgos y hoy en comision del mando del batallon del Número en la guarnicion del Castillo del Callao como habíamos dicho. Nos han ratificado su patriotismo y deseo de hacer algo importante en favor de la causa y solo resta proporcionar algun conocido suyo que tenga con el una abertura acerca del particular; y de combinar algo. Su nombre *D. Juan de la Cruz*: sirva para la carta pedida.

El pueblo de Huaura está situado á tres millas al N. N. E. de Huacho, en una deliciosa campiña, provista de abundantes frutas, suficientes pastos y otros recursos. La inmediacion de las haciendas del Ingénio, Vilcahuaura y otras le facilitan movilidad y víveres de todas clases. El campamento estaba en el Valle de Huaura, que tiene dos leguas de ancho en su direccion de Norte á Sur y diez leguas de Este á Oeste. Por el Norte lo proteje el rio de Huaura que baja de la cordillera; y

Aun no han salido las tropas para Jauja pero se dice saldrán hoy; están nombrados los Dragones de Carabayllo y añaden que un batallon de infanteria que no sabemos cúal sea. Se nos ha repetido el avance hécho anoche hácia Chancay por Numancia, Arequipa y Dragones de la Union y un escuadron Húzares, con dos ó cuatro piezas.

Tambien salió anoche para la Chira el otro Escuadron de Húzares é infanteria de Burgos; pues ahora dicen que temen desembarco por dicho punto y tambien por Boca Negra. Estamos persuadidos que ni el Virey ni nadie se entiende y lo que mas generalmente se dice aun por los mismos chapetones es que el *General San Martin desde la cámara de su navio hará la conquista del Perú*

Los parlamentarios y los presos de Guayaquil remitidos han venido haciendo los mas encarecidos elógios del espléndido, franco y generoso tratamiento que han recibido así del General como del Almirante de la Escuadra, lo que no place mucho á sus paisanos; porque dicen que eso es predicar en favor de ellos y que tales halagos son como los del tigre, que aun no ha descubierto las uñas, porque no tiene todavia la presa.

Con motivo del suceso del Callao y por no haber acudido á contener los desórdenes, ó por falta de actividad en aquella anoche, ó por la cónstante mala voluntad de Pezuela al gallego Sanchez, lo ha separado ayer del Gobierno de dicha plaza y puesto en su lugar al Coronel Loriga, su futuro yerno con la hijita que le queda.

Por los prisioneros que se van á remitir sabrán UU. todas las demas menudencias que puedan interesarles.

Repetimos que aquí nadie duda ya que la campaña de las fragatas *Prueba y Venganza* ha sido para Valparaiso.

Hacen dias que ha corrido aqui una noticia, que hasta ahora no hemos hecho caso por parecernos una frusleria y es que el cómico Roldan acostumbrado á matar en el teatro con puñales de hoja de lata, se ha brindado al Virey para asesinar al General San Martin, y para poderlo verificar se ha hecho militar, se le ha dado una comision para que se ponga al frente del ejército y pueda pasarse; con lo que dice tratará de ganarse al General para introducirse en su habitacion y consumar su obra. Se avisa para lo que pueda importar y porque es menester muchísima cautela con estos demonios que son capaces de todo atentado, y si aquel no lo ejecuta Roldan, lo puede pensar otro cualquiera

Sabemos muy positivamente que varios señorones de esta ciudad, que divisaban ya su ruina en el inevitable destrozo de sus haciendas por la guerra, andan promoviendo hacer una representacion al Virey para que se proponga al General San Martin un avenimiento á sus propuestas hechas en Miraflores; y si ya no se contentase con esto se capitule del modo que se pueda y sea mas ventajoso al país. Hoy se ha avanzado uno á hacer una declaracion sobre el particular á este Arzobispo, quien ha aprobado el pensamiento, diciendo que las cosas han llegado á un punto que no tiene otro remedio, que un avenimiento cualquiera. En este estado se halla la cosa hasta esta noche; que no sabemos si tendrá fibra para llevarla adelante; pero nosotros nunca celebraremos el que se entre aqui de otro modo que á bayonetazos.

Por decontado, ya con el suceso del Callao es imposible una comunicacion por mar segun repetidamente hemos propuesto; es menester ver forma de entablarla pronto y segura por tierra.

Noviembre 10. Los Señores Aliagas, que se encargaron de la convocacion de sujetos que debian suscribir la representacion indicada han procedido en esto con la flojedad, inepti-

unos cerritos distantes tres á cuatro leguas le proporcionan puntos militares para resistir por algun tiempo el ataque de fuerzas mayores: el ejército se situó en la orilla derecha del rio, vadeable por pocos puntos, fáciles de defenderse y por los cuales interceptaba al enemigo toda correspondencia entre Lima y las provincias del Norte. El temperamento es suave y sano; pero la abundancia de frutas y el abuso que de ellas hacen los recien llegados, ocasionan disenterias y tercianas, que

tud y servilidad característica; hablaron al general Marques de Montemira y á D. Francisco Sáavedrá, actual procurador de la ciudad; ámbos le contestaron que aunque el paso era necesario, sin embargo era preciso esperar que este Gobierno recibiese algun nuevo golpe y se hallase mas apurado; sobre todo ver el éxito de la expedicion que se habia hecho á Chancay. Con estó tuvieron dichos señores la bajeza de ir á solicitar sobre lo mismo al chapeton Arismendi, compañero de Abadia, quien habiéndoles apoyado la necesidad de negociar, por que segun todo lo que él sabia, y lo que le aseguraban los generales Serna La-mar y demas jefes esto estaba perdido y no se divisaba remedio, los condujo á tratar sobre el particular á casa del gran badulaque de Capáz, en donde se hallaba su inseparable socio Rico. Estos charlaron como acostumbraban sobre el asunto y por último se encargó Capas de hablar á Laserna por la noche, cuyo resultado no sabemos. El plan parece era admitir los ofrecimientos hechos por los Diputados del general San Martin en Miraflores cediéndole las provisiones del antiguo vireynato de Buenos Ayres; adonde deberia retirarse, hasta la resolucion de la Corte de Madrid sobre la postulacion del infante D. Francisco de Paula, con la ampliacion de que en el interior podia accederse á que se estableciese aqui un gobierno patrio provisorio; pero en el que de ningun modo deberia tener parte ni influencia el general San Martin, quien con su ejército deberia indispensablemente evacuar este territorio; y esta era la base sobre que principalmente se insiste en el proyecto, y digamos la condicion *si ne qua non*. Nosotros encontramos grandes ventajas en todas estas conversaciones, llegue ó no á tener efecto la presentacion; porque de contado con solo hablarse sobre esto la intimidacion, y el desaliento crece y aumenta cada vez mas, y si llega la cosa á punto de que se verifique dicha representacion desde ese momento ya el Virey no puede continuar la guerra.

Vivero y los demas prisioneros de Guayaquil, como hemos dicho, han venido de panegiristas entusiastas del general y su comitiva; y como habiamos tambien indicado, sus paisanos llevan muy á mal estos elogios, diciendo que habian venido *vacunados*. La cosa subió tanto que ayer ha sido llamado Vivero por el Virey y reconvenido sobre esto, a consecuencia le dijo de muchas quejas que le habian dado acerca de qué con sus conversaciones estaba desalentando á los fieles, y acreditando y recomendando á los insurjentes.

Ántes de ayer ha salido una compañia de Burgos con 100 hombres para Cañete.

Ayer todo el dia estuvieron muchos chapetones creidos de que en Chancay habia sido completamente derrotada la division de 500 hombres que dice habia llegado allí del ejército libertador al mando de Reyes; y aseguraban que casi todos habian sido prisioneros ó muertos. De lo mismo se linsojean ya por lo que toca á la division del general Arenales. Conviene mucho á estas bestias alucinarlas con estas mentiras para que esperimenten mas dolor cuando conozcan la verdad.

Muy conveniente seria dirijir á cada uno de los comerciantes europeos de esta ciudad, que sean de mas caudal; una carta amistosa del general San Martin, ofreciendo seguridad de sus personas y propiedades, á reserva de lo que sea indispensable para pagar á prorrata el costo de la espedicion para que vean que no se les engaña, siempre que abran los ojos y no se obstinen en sostener por mas tiempo las bárbaras é inverificables ideas del Virey; en una palabra que conozcan que todos conspiran á la independencia de la América; la *providencia*, la naturaleza, la justicia, la razon, sus mismos errores & & y sin su cóoperacion se verificará sin duda dentro de un término mas ó ménos corto: y con ella se verificará en el dia; con esta diferencia; que en no cooperando y contribuyendo con su conducta á la prolongacion de la guerra sufrirán sin remedio la expatriacion y perdida de su dinero; y aun de su vida, aquellos que la



EL GENERAL ARENALES

indebidamente atribuyen al temperamento y no á la intemperancia del que las sufre. De Huaura se tiene comunicacion fácil y rápida con las Provincias de Huaraz, Junin y Lima; el ejército situado allí menazaba todas estas provincias teniendo segura retirada por el puerto de Huacho y otros inmediatos; al mismo tiempo podia protejer á Arenales.

mereciesen perder por la parte activa que tomasen, y en el segundo caso, esto es, cooperando merecerán todas las consideraciones debidas ú ofrecidas por el general, es decir seguridad de sus vidas y propiedades; pasaporte franco para irse con sus caudales, sino quieren permanecer, y los derechos de ciudadanos en caso qué quieran permanecer. Por si este pensamiento parece bien, incluimos una lista de todos aquellos á quienes se puede escribir, y para que las cartas lleguen á sus manos y las lean, seria muy conveniente que se pusiesen á toda costa en una de las estafetas de correos de esta ruta y que vengan franqueadas.

Todos los realistas están muy asustados con las noticias que vienen del descalabro que han sufrido las tropas en Chancay, y temen por momentos que sean cortados por Ancon ú otro punto y que no vuelva uno.

El proyecto de volver á proponer negociaciones es de los principales americanos aristocratas de Lima que se han reunido con los principales chapetones, bajo la condicion de proclamar Rey del Perú á Francisco de Paula Borbon ¡qué mentecatos! Algunos americanos que se dicen *patriotas* se hallan metidos ya en esto, y dicen: "que el proclamar al Borboncillo no es mas que una estratagema para hacer entrar á los chapetones en el proyecto, que en sustancia es una capitulacion honrosa para que entre el general San Martin sin derramamiento de sangre y que estando ya él dentro del pueblo, hará con libertad su voluntad en órden á gobierno & &". Quién sabe cual será el objeto de cada uno de estos! Lo que nosotros deseamos es que el general entre aqui en triunfo ó bien por una accion decisiva, ó asedio, ó pouna capitulacion en que Lima se le entregue a discrecion, para que despues el pueblo, ó los pueblos todos del Perú libre, y lejítimamente convocados elijan sus representantes para que estos determinen la forma de su gobierno, pero un gobierno que no choque con el que tienen ya los del resto de esta América, que son los que han de dar la ley á este maldito rincon.

Noviembre 11. Anoche ha salido furtivamente el buque La *Inocencia* para avisar á la *Prueba* y *Venganza* del suceso de la *Esmeralda*, y aseguran se les dá la órden de que se vayan á Acapulco,

Con motivo del suceso de la *Esmeralda* es tan grande el terror que les ha entrado que se dice van á desarmar vários buques y que la gente se resiste á estar con ellos de noche: tambien han demolido el fuerte de San Joaquin.

Dos sujetos nombrados el uno D. *Francisco* 48. 42. 50. 14, 26. (*) y el otro 36.. 10. 58. 26 36. 26. 32. 26. 10. 38. 42. 10. 32. 12. 18. 48. 52. 26. 38. 26. (†) ambos 26. 52. 10. 32. 26. 10. 38. 42. 50. (‡) nos han ofrecido dar 6,000 pesos en esta forma: 2,000 de contado y otros 2,000 despues que hagan un viaje por mar en su buque; y los otros 2,000 á la vuelta del segundo viaje pero para esto nos exijen el que les solicitemos del señor general y del señor Almírante un *Pasavante*; y así lo pedimos si fuese posible, y tan pronto como se pueda; porque el dinero hace falta para la empresa pendiente del castillo del Callao. El tal Pasavante, si viene, que venga con los nombres en blanco para llenarlos acá, no sea que haya una sorpresa y dichos sujetos tengan que sentir con el gobierno. El buque es anglo-americano (no ponemos su nombre porque se nos ha olvidado en este momento) pero el tiene 107 toneladas inglesas; y su gente y su bandera es anglo-americano. Ademas dichos sujetos ofrecen servir en adelante á la causa en cuanto se les ocupe; ellos son beneméritos y como á tales los recomendamos para que se les conceda la gracia que piden.—Hemos sabido que en diversas partidas que han salido de aqui para la ruta de Jauja se hallaban ya congregados por un punto de la sierra 6,000 hombres,—El sujeto anunciado arriba que pide el pasavante ofrece los 6000, $ por via de donativo.—*José Pardo Prieto y Compañia.*

(*) *Rosci.* (†) *Maximiliano Albertini.*
(‡) *Italianos.* Estas cifras pertenecen á claves que publicaremos en los capítulos siguientes.





EL GENERAL ARENALES

CAPITULO V.

Noticias biograficas del General Arenales—Descripcion fisica del Peru—La Costa—La Sierra Soroche—Surumpi—La Montana—Primera campana de Arenales—Ocupa las provincias del interior—El Virey no se inquieta por la expedicion de Arenales—Reconcentra fuerzas para batirlo—Division del Brigadier O'Relly—Heroismo del Mayor Lavalle—Batalla del Serro—Generosidad de San Martin con O'Relly y demas prisioneros—Cange de prisioneros.

En tanto que San Martin y el Virey se preparan para una gran lucha, es tiempo ya de dar á conocer la inmortal campaña conocida bajo el nombre de *la primera campaña de la Sierra*; al heroe, sus hazañas y el terreno en que vá á ejecutar los movimientos

El General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales nació en la Villa de Reinosa (Castilla la Vieja)el 13 de Junio de 1780: desde muy jóven pasó á la América y se educó en Buenos Ayres; por esto su corazon era verdaderamente Americano y le indignaba el despotismo de la Metrópoli. La mayor parte de los que dieron el grito de libertad é independencia fueron los compañeros de su juventud, lo cual le indujo á tomar una parte muy activa en la revolucion de Chuquisaca de 25 de Mayo de 1809. Desde entónces su vida toda la consagró á la causa de la independencia Americana. En las diversas campañas del Alto Perú, en las de Buenos Ayres, y últimamente en las que dieron libertad á Chile, el nombre de Arenales figuró con distincion en el número de los valientes y diestros militares, llegando por esto al elevado rango de General cuando estaba organizada la expedicion libertadora del Perú. San Martin lo distinguia sobre todos sus jefes, porque en Arenales respetaba al valiente soldado, y al mas fiel y leal de sus amigos. Era pues el verdadero tipo de la disciplina y estrictez militar; para quien la ordenanza era el Código mas sagrado é inviolable que conocia: si ella prohibia una cosa ú ordenaba otra, ántes daria su vida que quebrantar su sagrado *Decálogo*: una seca y terminante contestacion de *la ordenanza lo manda*; *ó la ordenanza lo prohibe*, era todo el argumento á lo que se le digera en contrario. Con tan seguro Norte su conducta pública y privada fué intachable: cuantos le conociau de cerca lo respetaban y querian, apesar de su genio adusto, sério y severo: su nombre jamas sonó entre las intrigas, injusticias ó violencias; y cuando se le quiso obligar á ello, dejó el elevado puesto que tenia y se retiró á terminar su vida en su patria adoptiva. Los hechos que tuvieron lugar en el Perú, lo da-

ran á conocer, bastando estos rapidísimos datos para que se juzgue del acierto que tuvo San Martin al confiarle la direccion de la primera campaña emprendida en el Perú para alcanzar su independencia.

A fin de dar á conocer mejor el carácter de este célebre General citaremos algunas anédoctas, cuya verdad es incontestable, por haberlas oido á los hijos del Dr. D. Mariano Quesada, en cuya casa se alojó cuando fué á Trujillo.

Al llegar á esta ciudad se le señaló por alojamiento la casa del Dr. D. Mariano Quesada; quien lo recibió con todo el agasajo posible y le dió unas habitaciones muy bien amuebladas; al verlas se disgusta Arenales y dice al Dr Quesada, "señor Doctor yo no necesito tanto lujo, y como segun ordenanza el alojamiento no debe pasar de tres dias, me hará U. el servicio de buscarme otras habitaciones que por malas y desmanteladas que sean estaré gustoso, sabiendo que así cumplo con mi deber:" en vano el Dr. Quesada le instó para que continuara en su casa, en donde no mortificaba en lo menor; la ordenanza señalaba tres dias para alojamiento y el inflexible Arenales no hallaba en este mundo argumento en contra: efectivamente al tercer dia mudó de alojamiento, continuando en la mejor amistad con su huesped el Dr. Quesada.

Su severidad era tanta quizá como la de Pedro el Grande, que no perdonó ni á su hijo: en efecto el hijo del General era teniente, jóven de mérito y tanto por su buena conducta como por agradar al padre, el General San Martin le dió un ascenso; pero como no habia precedido ningun combate, ni accion de guerra digna de mérito, ni habia vacante devolvió el despacho, diciendo que no podia permitir que se desmoralizaran los oficiales con semejante ejemplo y que ántes dejaria el puesto que permitir tal infraccion de la Ordenanza.

Antes de referir los movimientos militares de la primera campaña del Ejército Libertador, conviene dar á conocer el aspecto físico y la naturaleza del terreno en que van á tener lugar las operaciones, para que así puedan apreciarse mejor las dificultades que debia vencer.

El Perú comprendido desde la bahia de Tumbez hasta el rio Loa, ó sea desde los 3.° 33' 16" hasta 21.° 28', tambien Latitud Sur, tiene una distancia de 580 leguas de extension: el territorio forma en lo general una especie de triángulo cuya base está en el paralelo de Tumbes; su lado mayor es la costa y el otro la montaña; resultando que su ancho varia considerablemente de Este á Oste; de tal modo que en la latitud de 3.° tiene 250 leguas y vá disminuyendo progresivamente hasta que á los 18.° apénas tiene 20 leguas. Este inmenso territorio puede considerarse dividido en tres regiones diversas y tan distintas unas de otras en su estructura física, como en las costumbres de sus habitantes, producciones y clima. Tan notable diferencia es debida á la extensa cordillera de los Andes que corre paralelamente á la costa y á una distancia no menor de 15 leguas. La meseta de la cordillera de los Andes puede abrazar 20 leguas de ancho en todo el Sur del Perú, desde los 14.° de latitud, y nunca ménos de

10 leguas. El resto lo ocupan aquellos inmensos territorios que se conocen con el nombre de la *Montaña* ; pero como la cordillera de los Andes se divide en vários ramales desde los 15.° en el Cuzco, el espacio comprendido entre esas ramificaciones son siempre bosques, interceptados por esas cadenas de la cordillera. Estas tres regiones divididas por los Andes se conocen con el nombre de la *Costa*, la *Sierra* y la *Montaña*. Conviene mucho fijarse en esta nomenclatura para conocer la clase del terreno en que se hacia la guerra; por esto procuraremos describirlo lo mejor que nos sea posible á fin de evitar la repeticion de descripciones del lugar en que se haga una campaña, bastande saber en cual de las tres regiones tienen lugar los movimientos ú operaciones militares.

La Costa es la region de los desiertos : inmensos y secos arenales, desprovistos de todo recurso, forman horizonte; y la reverberacion de los ardientes rayos del Sol presenta con frecuencia aquel fenómeno conocido con el nombre de *espejismo* (mirage) que al sediento viagero le hace creer que á poca distancia encontrará en abundancia el agua, cuya falta le desespera : este fenómeno produce gran mal entre los soldados, quienes viendo como Tántalo el agua en sus labios no la pueden beber y les causa desesperacion. y rábia. Esta region es tan árida que no se ven pájaros, ni reptiles; mucho ménos plantas ni indicios de vegetacion: representa la verdadera imagen de la muerte.

Veintitres rios de corta importancia, exceptuando dos ó tres, y separados muchos de ellos por inmensas distancias, apénas riegan una pequeña parte de esta desierta region. Otros arroyos que bajan de la cordillera pierden sus escasas aguas poco despues de su orígen, absorvidas en los mismos arenales. Esos pocos rios de la costa dan vida á pueblos que allí se agrupan en toda su extension; y sus insalubres riveras forman lo que se llaman *Valles* que entrecortan la planicie del desierto. Son á veces tan profundos que no llegan á verse por los viajeros del desierto, hasta el momento de llegar al mismo borde en donde principia la bajada. Todos los rios son torrentosos y de avenidas, así es que cuando llueve en la *Sierra* no es posible pasarlos sin positivo peligro de la vida, por la carencia de puentes. La profundidad en que corren algunos hacen inútiles sus aguas, que no pueden aprovecharse en irrigar los terrenos altos.

Por estas soledades arenosas, es pelisigrosísimo el viajar sin la compaña de un experto, porque en la mayor parte del camino no hay la menor huella ; y toda señal desaparece al momento borrada por la arena que el viento arrastra sin cesar formando promontorios que se llaman *médanos* y que confunden el camino. La vista de un lejano pico ó la corriente de los vientos, son los verdaderos rumbos para atravesar estos mares de arena.

Bien puede concebirse cúales serán las penalidades de un ejército que necesita atravesar á pié estos desiertos, cuyo suelo ardiente quema la planta de los pies, y la atmósfera es un horno de reverbero. Muchos infelices son atacados del terrible mal de *insolacion (en frances coup de Soleil)*.

y arrojando sangre por los oidos y narices caen muertos. Otro peligro amenaza al viagero de los desiertos: cuando pierde el camino de noche anda de un lugar á otro y á veces no hace mas que girar al rededor de un pequeño círculo creyendo que camina rectamente: esto produce la desesperacion y luego sobreviene la muerte mas angustiosa que puede imaginarse; quizá mas aflictiva que la del náufrago que al ménos pudo asirse de una tabla y despues perece de fatiga. Este accidente se conoce con el nombre vulgar de *empamparse*: muchas personas notables han perecido así, sin que se haya tenido mas noticia de ellas.

A LAS QUINCE leguas de la costa hácia el Este, se encuentra bruscamente el pié de la célebre cordillera de los Andes: desde entónces varia completamente el aspecto del país: subidas escarpadas, laderas peligrosísimas y estrechas á cuyo pié corren rios mas ó ménos torrentosos, es lo que se presenta al viajero: parece que en esa arrugada region se hubiesen amontonado unos cerros tras otros, unidos ó separados entre sí por precipicios y cada instante se encuentra otro punto mas elevado hasta llegar á la region de las nieves, á una altura de 14,000 pies sobre el nivel del mar.

La estrechez del camino en algunas laderas es tanta que un hombre á caballo no puede dar la vuelta sin positivo riesgo de rodar por un precipicio. El que se vé comprometido en este sitio necesita llegar á cierto punto para dar la vuelta, de otro modo pereceria. Despues de tantos riesgos y fatigas el lugar del descanso es una estrecha y desabrigada choza. Bien se concibe que á tanta altura el frio es intenso, rara vez sube el termómetro de diez grados sobre cero (centígrado) y de noche generalmente baja de cero. Para dar alguna idea de estos quebradísimos lugares, basta saber que hay pueblos distantes entre sí por elevacion una milla; se vé á los hombres pasearse, y el fatigado caminante cree que muy luego llegará á su ansiada pascana, mas sin embargo necesita andar subiendo ó bajando incesantemente tres ó cuatro horas, si el tiempo está seco, pero si llueve ya no es posible avanzar, porque la cuesta se convierte en un resbaladero, por donde rueda la bestia, sin encontrar en donde contenerse. Las subidas y bajadas son contínuas hasta llegar á la cumbre de la cordillera: esta parte es, generalmente hablando, llana y forma á veces pequeños horizontes. Puede decirse que la cumbre de los Andes es una planicie, desierta y sin vegetacion en gran parte, aunque con agua, pero falta de todo recurso humano. La meseta de los Andes, presenta á veces la misma grandeza que la vista del mar. La omnipotencia del Creador se ostenta lo mismo en ámbos lugares, sobre todo cuando desde esos elevados cerros se vé el mar á lo léjos.

Entre el intrincado laberinto de cordilleras, que á veces se separan unas de otras por algunas leguas, se forman agradables *valles* ú hoyas, abundantes en ricas producciones del reino vegetal; y es tal el capricho y contraste de la naturaleza que al mismo tiempo se ven nieves eternas al pié de hermosas plantaciones propias de climas ardientes, tales como la caña, el plátano &.

LA RAREFACCION del aire y el reflejo de los hielos produce dos enfermedades conocidas en el país con el nombre de *Soroche y Surumpi*. La dificultad de respirar ó sea el *Soroche*, causa síntomas de un mal estar general: mareo como á bordo, vómitos y agudos dolores á la sien, unidos á una angustiosa asfixia, son las principales sensaciones que sufre el viajero: mas el remedio es fácil, pues basta oler ajos, ó refregarse las sienes con agí tostado y descansar algunos minutos, para recuperar la salud, generalmente, porque hay personas que no sanan hasta que llegan á un pueblo cuya altura no sea tan elevada, como sucede á otras que estan mareadas en todo el tiempo de la navegacion.

EL SURUMPI causa mayores sufrimientos y peligros. El reflejo de los rayos del Sol sobre las nieves produce una súbita oftalmia, ó irritacion á los ojos, que á muchos les causa una ceguera instantánea, acompañada de agudos dolores. Se evita este peligro, pintando de negro los párpados, ó bien frotándoselos con nieve. El mal ataca á veces de un modo tan brusco que batallones enteros quedan privados de la vista y necesitan andar con guías ó lazarillos agarrados unos tras de otros. Este accidente dura dos dias; quedando algunos enfermos para toda su vida, y no falta ejemplo de que mueran con lo acerbo del dolor.

PARA LLEGAR á la tercera region de la *montaña* ó de los bosques, se bajan los Andes de un modo suave y progresivo: es el reverso del lado occidental ó de la costa. La montaña presenta todo el lujo de la naturaleza en el reino vegetal, en una superficie llana como el mar: es un océano de vejetacion, fecundado por caudalosos rios navegables, cubiertos de árboles de asombrosa corpulencia. En esta region abunda todo, ménos la poblacion y la industria.

Tal es en compendio la naturaleza del terreno en el cual se vá á emprender la lucha de la civilizacion contra la barbárie, del despotismo contra la libertad, de la usurpacion contra el derecho.

YA SE HA DICHO que Arenales quedó en Ica, despues de haber desalojado á Quimper y obtenido los pequeños triunfos de Nasca y de Acari. Preparado lo mejor que pudo salió la division dė Ica el 21 de Octubre atravesando casi á marchas forzadas por entre nieves, peñazcos y elevadísimas cordilleras hasta llegar al pueblecito de Atumpampa, diez leguas ántes de la Ciudad de Huamanga. En esta larga travesía, casi de 70 leguas, no tuvo mas obstáculos que vencer, que los que le presentaban los caminos escabrosos y desiertos, rígidas cordilleras, alturas ó precipicios y la escasez de recursos para hacer mas tolerable tanto sufrimiento.

En Atumpampa supo que el Gobernador Recabarren con otros empleados realistas habia emprendido su fuga llevándose algunos caudales. Arenales ordenó al Mayor Lavalle que los persiguiera, la obscuridad de la noche y una fuerte lluvia pudo salvarlos, pero cayeron prisioneros un Comandante de artillería, cuatro soldados y algunos individuos con sus equipajes.

La division continuó su marcha sobre Huamanga, adonde entró el

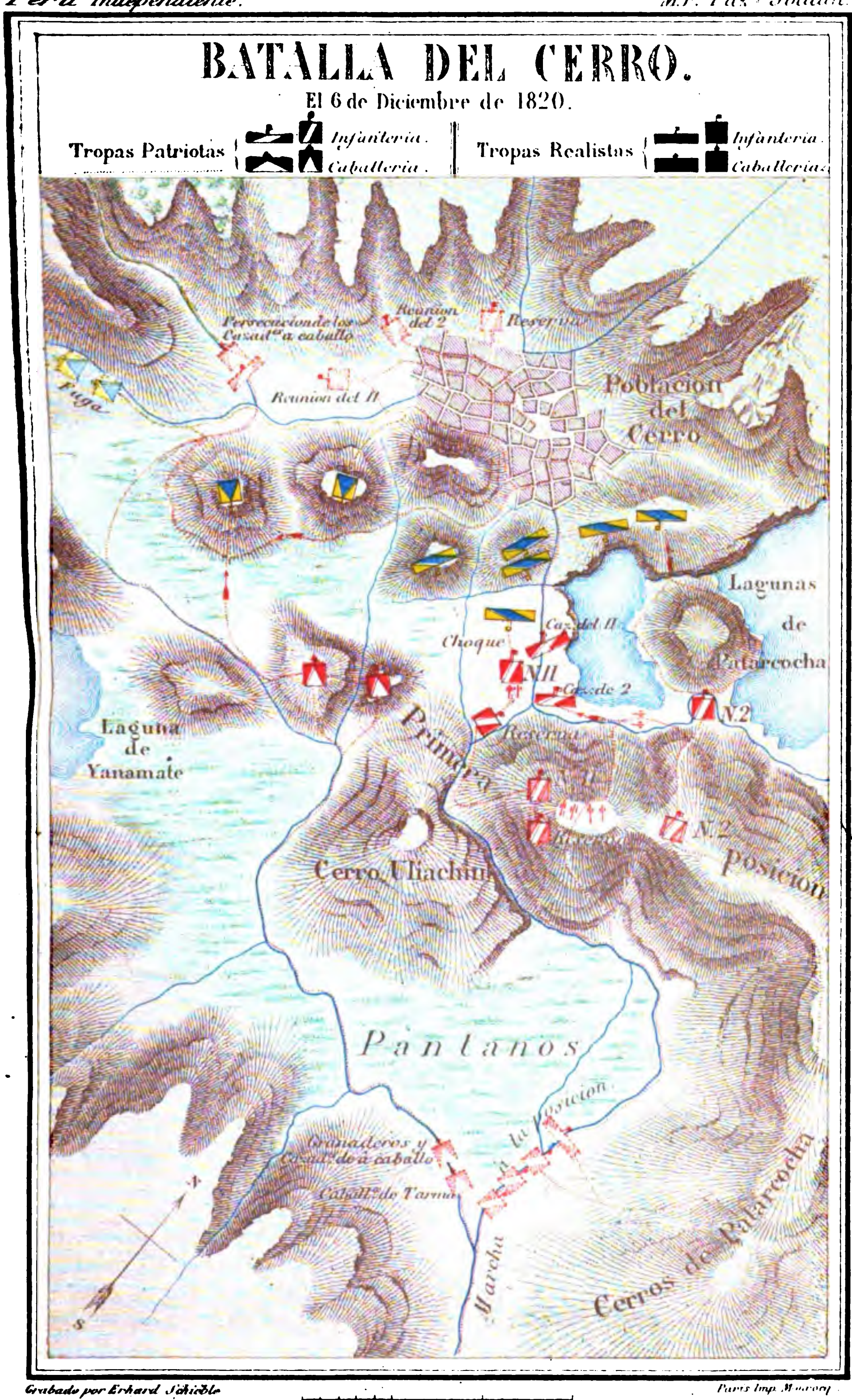
dia 31; nombró nuevos magistrados, todo sin el menor desórden ni violencia, porque los vecinos acreditaron su entusiasmo por la causa de la independencia. Se ocupó en organizar y extender relaciones con personas influyentes en las provincias del interior para facilitar su insurreccion, y otros arreglos consiguientes. La division descansó algunos dias y continuó su marcha hasta Huanta, adonde llegó el dia 6. Para apoderarse del importante puente de Mayoc, avanzó una pequeña partida al mando del Teniente Moyano, éste logró sorprender en la noche del 11 de Noviembre á 13 hombres que guardaban el puente, matando al centinela y tomando siete prisioneros. [*Cat. núm.* 540.]

Cuando el Virey tuvo seguridad de la marcha de Arenales, la miró con poca inquietud y sin ningun temor: la consideraba temeraria bajo todos aspectos y fácil de destruirla: confiaba en que el Brigadier Ricafort, en virtud de órdenes anticipadas, llegaria pronto de las provincias del Cuzco y otras del interior con los batallones de Castro y primero del imperial Alejandro, y los escuadrones Granaderos de la guardia y Dragones de Arequipa. Esta division y su Jefe habian adquirido una funesta celebridad por las victorias que obtuvieron en el Alto Perú y las crueldades que ejercieron á consecuencia de ellas. Así mismo confiaba en tres compañias que con anticipacion habian salido de Lima á Jauja á órdenes del Capitan Cárdenas en refuerzo de otras que tambien estaban allí. [*Cat. MS. núms.* 22 *y* 39.]

El Virey, despues de mil vacilaciones, resolvió tambien mandar á O'Relly al Cerro de Pasco, con el batallon Victoria, su Coronel D. Manuel Sanchez, y el escuadron de milicias de Carabayllo, su Coronel graduado D. Andres Santa Cruz, con el objeto de ocupar la villa de Tarma, cortar el puente de la Oroya, y atacar á dos fuegos á Arenales. El batallon de Estremadura se dirigió por los altos para acelerar su marcha sobre Huamanga. Si esta convinacion se ejecuta con oportunidad y prontitud, ciertamente Arenales hubiera sido víctima de su temeridad. [*Cat. MS. núm.* 20]

O'Relly no salió de Lima hasta el 18 de Noviembre; y no tanto con el objeto de oponerse á Arenales, cuya division miraban en poco, sinó porque se creyó que una fuerte columna del ejército patriota que se movió hácia el pueblo de Sayan, continuaba hasta el interior para auxiliar á Arenales.

Mientras tanto éste seguia su marcha; salió de Huanta con direccion á Huancayo, atravesando el puente de Mayoc. Las pocas tropas Españolas compuestas de algunas compañias veteranas de milicias y algunas piezas de artilleria, se retiraron precipitadamente: el Mayor Lavalle, que ya se habia distinguido ántes por su actividad y valor, mereció tambien que se le considerara para perseguirla: quince oficiales sueltos se le unieron voluntariamente para participar de sus glorias. Los enemigos llegaron á Jauja y sin tomar aliento, salieron precipitadamente: en una cuesta escabrosa los alcanzó el activo Lavalle, quien á pesar de la desventajosa posicion, los cargó denodadamente con sable en mano, despreciando el vivo fuego con que se defendian; y fué tal la bravura de los quince que bien presto hicieron 20 prisioneros, incluso 4 oficiales, ademas de 8 hombres muertos.



Grabado por Erhard Schièble

Paris Imp. Monrocq.

Escala: 0 100 200 300 400 500 1000 1500 varas castellanas

El 21 por la noche entró á Jauja la division, permaneció un dia y continuó su marcha sobre Tarma á donde llegó el 23. El Mayor Rojas, avanzó con tal celeridad, que tomó á los enemigos 6 piezas de artilleria, 50,000 cartuchos á bala, algunos fusiles, y mas de 200 caballos que el Sub-Delegado de Jauja D. Domingo Jimenez (*) habia reunido por órdenes anticipadas del Virey para que sirvieran á la division de O'Relly. Estos caballos facilitaron en gran parte el triunfo que luego obtuvo, por la celeridad de sus marchas.

Dueño ya Arenales del Valle de Jauja y lleno de todos los recursos que habia conseguido en sus distintas empresas, dejando ántes en Tarma armamento y municiones bastantes para las milicias de los pueblos que habia libertado, se puso en marcha para Pasco, adonde supo se dirigia O'Relly. Nombró de Gobernador é Intendente de esa Provincia á D. Francisco de Paula Otero que desde años anteriores habia servido á la causa, especialmente en esta campaña. Antes de que Arenales llegase á Pasco recibió avisos de que el Brigadier O'Relly con su division, habia ocupado ese pueblo pero que variando de posicion, tomó la del pueblo del Serro resuelto á esperarlo allí y atacarlo. (†) Conocida la intencion del enemigo, para batirlo era preciso reconocer el campo cuya operacion practicó el mismo Arenales y resolvió atacarlo al dia siguiente. Al efecto hizo avanzar su tropa pausadamente á fin de no fatigarla, y á las nueve de la mañana estuvo al pie de un elevado cerro que debia subir para tomar las alturas que dominan la poblacion: apesar de una fuerte nevada y lo escabroso del camino llegó á la cumbre de esos cerros: allí subieron á brazos 4 piezas de montaña y las colocaron en la cima, mandadas por el Capitan Cabrera: aclarada la atmósfera observó que el enemigo los esperaba en la inmediacion del pueblo del Serro, decidido á comprometer un choque. La poblacion está en una hoyada accesible solo por bajadas escarpadas; entre ellas y el pico de los cerros y el pueblo hay un pequeño plano protejido por un barranco profundo, unos pantanos y dos pequeñas lagunas: O'Relly colocó su caballeria en el llano, la infanteria en una pequeña altura en donde desplegó algunas compañias de cazadores para impedir la bajada á los patriotas: estos,la verificaron en tres columnas: la de la izquierda compuesta del batallon número 11, á órdenes de su coronel D. Ramon Deza; la de la derecha por el batallon número 2, á órdenes del Teniente Coronel D. Santiago Aldunate, y la del centro ó de reserva á órdenes, del Teniente Coronel D. Martin Rojas: la caballeria á órdenes del Mayor Lavalle, estaba situada en el bajo á la izquierda, único terreno capaz de permitir en algo sus operaciones. Dada la órden de ataque el valiente Aldunate avan-

(*) Jimenez era peruano de nacimiento; y depues llegó á ser Ministro de Hacienda en España.

(†) El nombre del pueblo del *Serro*, lo escribimos con S, por conservar la ortografia que se usó en todos los partes y noticias de esa campaña.

za por el estrechísimo espacio que dejan las dos lagunas hasta encontrarse con el ala izquierda del enemigo, situada y protejida por peñascos del cerrito que ocupaban: á la vez cargaba de frente el batallon 11, la columna del centro y la caballeria con tal ímpetu y denuedo que, en pocos momentos los realistas se pusieron en vergonzosa fuga y desaparecieron *como el humo.* La caballeria los persiguió sable en mano; y para tomar prisioneros se destacó una pequeña partida á órdenes del Teniente D. Vicente Suarez; éste logró tomar al general en jefe O'Relly, y lo entregó al General Arenales quien lo remitió al cuartel general á disposicion de San Martin. El Teniente Coronel Santa Cruz tambien cayó prisionero, aunque parece que se entregó al mismo Mayor Lavalle. (*) [*Cat. núm.* 540. *pág* 237.]

Este espléndido triunfo costó á los españoles la pérdida de 58 muertos, 19 heridos, 343 prisioneros, incluso 28 oficiales, 2 piezas de artilleria 360 fusiles, todas las banderas y estandartes, pertrechos y cuanto tenian: la que sufrieron los patriotas no pasó de un oficial y 4 soldados muertos, y 12 heridos. [*Cat.* 520 *número* 7.]

(*) D. Juan Lavalle general Arjentino, nació en Buenos Ayres en 1797: cuando estalló el movimiento de la independencia dejó el colegio y se enroló como alferéz en el ejército patriota á los 14 años. Destinado al ejército expedicionario del General San Martin, se hizo notable desde el paso de los Andes, arrollando con un piquete de caballeria las fuerzas españolas que guarnecian los pueblos de San Felipe y Putaendo. Confirmó su naciente reputacion en Chacabuco y Maypú donde fué ascendido á Capitan. Su osadia como jefe de guerrilla en el sitio de Talcahuano, le valió un apodo característico entre los enemigos *la guerrilla colorada,* aludiendo al color de su cabello. Vino de sarjento mayor al Perú.

Las proezas de Lavalle mientras sirvió en el Perú se referirán en su oportuno tiempo. Bolivar miraba con disgusto y desconfianza, ó mejor dicho aborrecia á los arjentinos, esto obligó á Lavalle, ya Coronel, á regresarse á su país: allí en la guerra que estalló el año 26 con el Brasil, derrotó al general Mendes en Bacacay. En la gloriosa jornada de Ituzaingo, mandaba una ala del ejército Arjentino, y una inspirada y audaz maniobra suya consumó la derrota de los imperiales, valiéndole su proclamacion de General en el mismo campo.

Durante la aciaga tirania de Rosas, el prestijioso General albergaba su familia en una choza construida por sus manos, en una *estancia* del estado Oriental, formada por la solicitud de sus amigos. Las instancias del almirante Leblanc que bloqueaba á Buenos Ayses y el voto de la emigracion arjentina le arrancan de su retiro en 1838 para organizar la espedicion Libertadora que invade la República en 1839. Fiel á su deber como arjentino, el General impone á los franceses la condicion de suspender toda operacion armada y limitarse á proveerle de trasportes, dinero y víveres: vencedor de las fuerzas de Rosas en *Yeruá Don Cristoval, Santa Fé,* el *Tala y Lujan,* Lavalle se encuentra á 5 leguas de Buenos Ayres cuando se defeccionan los franceses y el almirante Mackau concluye la paz con Rosas, privando al ejército Libertador de su base de operaciones y de todo recurso. Lavalle rechaza con indignacion la amnistia estipulada para él en el tratado Mackau, los honores de Mariscal de Francia, y una fuerte pension que le hace ofrecer Mr. Thiers, y soporta el peso de una campaña en adelante desastrosa, hasta que una bala perdida pone fin á su existencia en la provincia de Jujuy, el 9 de Octubre de 1842. Sus restos salvados por la fidelidad de sus tropas, de la activa persecucion de todo un ejército; fueron depositados en la Catedral de Potosí y recojidos en Chile por su familia· aunque Rosas los reclamó de las autoridades Bolivianas. En 1860 fueron trasportados á Buenos Ayres por supremo decreto de su Gobierno. (*Estos apuntamientos son dados por su mismo hijo D. Juan Lavalle.*)

Los realistas quisieron apocar el mérito de este triunfo, haciendo entender que las fuerzas de O'Relly no pasaban de 600 hombres; pero segun los Estados que se tomaron con los equipajes, aparece que tenia 600 hombres del batallon Victoria, veteranos en su mayor parte, 160 de caballeria de Dragones y Lanceros de Lima, y unos cuantos de Carabayllo; como 100 hombres del batallon Concordia del mineral, y mas de 200 de tres compañias del cuerpo del infante D. Cárlos y voluntarios de Cárdenas: es decir en todo mas de mil hombres; mientras que Arenales apénas contaba con 740 hombres de infanteria, 120 de caballeria y 4 piezas de artilleria. [*Cat. MS. núm.* 45.]

Esta primera victoria debia producir resultados tanto mas grandes en la opinion cuanto que los españoles calificaron de loca y temeraria la expedicion de Arenales y la habian visto casi con ménos precio, confiados en la superioridad del número y en el acreditado y nunca desmentido valor de O'Relly. La noticia del triunfo llegó á Lima el 10 de Diciembre, cuando todavia se hallaban atolondrados por la pérdida de la *Esmeralda* y los otros contrastes sufridos hasta entonces; y al campamento de los patriotas el 11, en los momentos que el batallon Numancia estaba recibiendo los honores de su reincorporacion al ejército Patriota. Bien puede concebirse el entusiasmo que produciria tan plausible nueva. A los vencedores se les decretó medallas que recordaran su mérito. [*Cat. núm.* 520. *números* 5 *á* 7.]

La vergüenza y desesperacion del Brigadier O'Relly al verse derrotado y prisionero abatió su orgullo, y su espíritu decayó notablemente. San Martin generoso con todos, y en particular con los vencidos, le trató con la afabilidad y afecto de un amigo; lo puso en calidad de prisionero en una casa del pueblo de Barranca, cerca de Huaura; allí le hacia dár dinero y cuanto necesitaba, encargando al patriota y bondadoso D. Pedro Sayan que lo asistiera *y tratase con toda la finura y consideracion compatibles con su seguridad.* [*] Poco despues solicitó O'Relly regresar á España, San Martin se lo permitió y se embarcó en el *San Patricio* el 23 de Noviembre de 1821. Durante la navegacion se le veia sobre cubierta paseándose meditabundo: una noche [13 de Enero de 1822] se arrojó al mar, prefiriendo esta muerte al recuerdo de su desgracia y á la vergüenza de presentarse ante la Córte á dar cuenta de su derrota. O'Relly era Irlandes de nacimiento; habia servido en España en las guerras contra Napoleon. (*Cat. MS. núm.* 68 *Cat. núm.* 7. *I. pág.* 261.)

Los prisioneros tomados por Arenales en la batalla del Serro fueron

[*] *Señor D. Pedro Sayan.*—Huaura Diciembre 23 de 1820.

Muy señor mio: Pasa á permanecer en esa el Brigadier D. Diego de O'Relly hasta nueva órden, y deseo que U. le trate con toda la finura y concideracion que son compatibles con su seguridad.

Es de U. atento amigo y S.
José de San Martin.

tambien cangeados con los que Valdez tomó en Chancay. Como este cange no se hizo con toda prontitud, dió lugar á una caballerosa carta de Pezuela á San Martin en que se queja de la demora en el cange y de que á los prisioneros españoles se les obligaba á tomar parte en las filas del ejército patriota, suponiendo que lo hacian por su voluntad. (*Cat. MS. núm.* 88.] Iguales cargos tenia San Martin respecto á los prisioneros tomados por los españoles; pero esta clase de abusos son inevitables en las guerras cuando los ejércitos beligerantes se componen en su mayor parte de naturales del país.

Diariamente aumentaban las filas del ejército patriota con los que se desertaban del Rey, sin que los amedrentara la órden general de fusilar á todos los pasados que cayeran prisioneros.

La division de Arenales se manejó con moralidad y disciplina en esta penosa campaña: en las 203 leguas que anduvo atravezó por muchos pueblos; sus habitantes nada sufrieron y por el contrario se llenaron de confianza, y fueron sus mejores apoyos y propagadores de la opinion á favor de la causa nacional.

Señor D. Pedro Sayan.—Cuartel general en Retes Enero 3 de 1821-

Mi apreciable Paisano: por la presente entregará U. al Brigadier D. Diego O'Relly; seis onzas de oro que no le remito ahora por no tener confianza en el dador, pero puede U. mandarme por ellas al sujeto que tenga por conveniente, que le serán entregadas inmediatamente.

Se dice á U. de oficio que deben reunirse en esa todos los oficiales prisioneros que estén en Pativilca para embarcarse, incluso el Brigadier O'Relly, en el Bergantin Pueyrredon que saldrá dentro de 2 ó 3 dias al puerto de Ancon.

A este buque es preciso auxiliarlo con algunos víveres frescos para su regreso á Chancay, pasándome U. la cuenta de su importe para que sean abonados,

Desea á U. salud este su muy affmo. S. Q. S. M. B.

José de San Martin.

P. D. Si U. quiere que se entreguen las seis onzas de oro que U. debe dar á O'Relly, dígame U. á quien.

Señor D. Pedro Sayan.—Huaura Enero 21 de 1821.

Muy señor mio y apreciado paisano: vá el paisano Pedro Avila conduciendo los sesenta y cinco pesos que U dió para socorro de los prisioneros é igualmente las seis onzas que entregó U. al Brigadier O'Relly véase U. con este caballero, y si le hace falta mas dinero entréguеselo U. por mi cuenta.

Dígame U. con qué número de potreros buenos puedo contar, y cúantos animales puedo remitir para su cuidado y mantenimiento á Barranca.

Mande U. el hilo que se le tiene encargado, pasando la cuenta de su importe para pagarlo.

Se repite de U. su affmo. paisano y S. S. Q. S. M. B.

José de San Martin.

CAPITULO VI.

Batallon Numancia—Intrigas y planes para que se pase—Dificultades que se presentan—Proyecto de San Martin—Numancia se pasa a la patria—El Coronel Gamarra tambien se pasa y muchos otros—Santalla y Cortines—Proyecto para la toma de los Castillos—Se frustra el primer plan—El Virey tiene noticia de la venida de la Escuadra y su objeto—Queda aplazado el proyecto—Nuevo proyecto para la toma del Castillo—Cifras y claves de los patriotas.

ENTRE las fuerzas que remitió el Virey de Santa Fé con el objeto de aumentar el número de las tropas Españolas en el Perú, se contaba el batallon Numancia. En su orígen fué uno de los cuerpos que llegó de la Península con la division de Morillo: las enfermedades y la guerra disminuyeron considerablemente su número: en el mes de Junio no existian 200 Españoles de los que vinieron en este cuerpo: la mayor parte de la tropa y oficiales eran oriundos del Vireinato de Santa Fé; muchos de ellos prisioneros, y entre estos se hallaban jóvenes de familias nobles, á quienes por haber tomado las armas en defensa de su patria se les puso de soldados y se les trataba con rigor; el resto eran reclutas forzados. Desde el momento que llegó á Lima este cuerpo, que gozaba de crédito por su número y disciplina, se propusieron los patriotas seducirlo; y no lo consideraban difícil porque la mayoria de la oficialidad era de Americanos, lo mismo que la tropa, y entre ellos germinaban los principios revolucionarios por la independencia. [*Cat. MS. núm.* 9 *y* 11.]

A cualquiera parte donde iba el batallon por causa del servicio, allí lo seguian los patriotas y sus emisarios, procurando hacerse de la confianza de la oficialidad y tropa; cuidaban que las vivanderas fueran patriotas para que sembráran entre los soldados la seduccion á favor de la Patria. Esta buena disposicion se aumentó á consecuencia de que el Teniente Coronel Garcia Camba manifestó al Virey el mal estado del ejército, la poca confianza que se debia tener en él y en parte de la oficialidad: aunque en esta exposicion no detallaba precisamente al batallon Numancia, bien se dejaba entender que sobre él recaia gran parte de la sospecha. [*Cat. núm.* 6. *I.*] Los oficiales patriotas de este cuerpo, no sabian combinar un plan y preguntaban lo que harian; sin atreverse á tomar ninguna resolucion por falta de un centro fijo de unidad. La multitud de proclamas y papeles que por todas partes derramaban los emisarios de San Martin ayudaron considerablemente á fomentar las ideas de Numancia y su descontento. [*Cat. MS. núm.* 23.]

Cuando el Ejército Libertador desembarcó en Pisco, la seduccion tomó mayor cuerpo, y ya contaba con un apoyo positivo. San Martin estimulaba á los patriotas para que dividieran la opinion de los enemigos, esparciendo pasquines y proclamas: *la seduccion constante, debia ser la ocupacion principal de ellos y de los amigos*. (*)

Muchos que se resistian á la seduccion del dinero y ascensos, fueron vencidos de otro modo. Sabido es que las mujeres de Lima tienen un atractivo especial por sus gracias y hermosura así es que, muy pocos podian resistir á tan peligrosas enemigas: ellas emprendieron su campaña usando de las irresistibles armas del amor y ante ellas se rindieron gran número de sarjentos y oficiales.

D. Joaquin Paredes y D. Mariano José Arce, padres del oratorio de San Felipe Nery, que vivian en su convento de San Pedro de Lima, eran antiguos patriotas: estos dos se propusieron seducir á D. Tomas Heres, uno de los jefes de Numancia, que visitaba con frecuencia á Paredes.

(*) *Señor D. Joaquin Campino, y Señor D. José Lopez Aldana.*

Mis amados paisanos: Así por las comunicaciones del mes de Septiembre, que pasaron UU. á manos de mis amigos por conducto del benemérito jóven, cuyo nombre recuerdo con placer, como por la que ha puesto en mis manos el conductor de esta, veo que UU. llenan dígnamente todos sus deberes á la causa justa de la patria y se hacen cada dia mas dignos de nuestra gratitud: yo trabajo sin cesar por la libertad del Perú, pero necesito el auxilio de UU. para acelerar la victoria y economizar la sangre.

Vengan noticias al punto en que sucesivamente me situe, fomenten UU. la opinion pública, dividan la de los enemigos con especies que paralizen sus medidas: que el pueblo los conozca en todos sus colores. Pasquines, proclamas, seduccion constante, debe ser la ocupacion principal de UU. y de sus amigos. Disimulo, reserva y energia sean las bases de cualquier proyecto, pero sobre todo, noticias, noticias, que yo pagaré superabundántemente á los conductores.

El que entregará ésta lleva consigo un exhorto á los amantes de la América, para que se colecte entre ellos el dinero que se pueda, que debe estar dispuesto para seducir tropas, proporcionar los trasportes y costear correos. En primera oportunidad enviaré dinero efectivo que ahora no me es posible por hallarse distante la caja militar.

El conductor vá impuesto menúdamente de todos los acontecimientos públicos; lleva copia del manifiesto y documentos acerca de la negociacion de Miraflores; del parte del Coronel Arenales sobre la completa derrota de Quimper y del horizonte político del país. En una palabra, si UU. me ayudan dividiendo las atenciones de Pezuela, la campaña probablemente terminará con felicidad dentro de dos meses. Adelante, adelante sin cansarse que no los abandonará nunca su paisano.

San Martin.

P. D. El dinero que se colecte en virtud de mi exhorto debe ser administrado por UU. cuyos recibos abonaré religiosamente. El conductor vá impuesto de las personas á que pueda ocurrir para completar la dicha cantidad de los diez mil pesos: quedan autorizados para con acuerdo de ámbos unidos administrarlos aplicándole á los gastos que indicaron mis amigos en su carta de 29 de Septiembre, cuya distribucion debe hacerse en acuerdo por UU. dos. La seduccion en las tropas, la continua remesa de propios á mi cuartel general y la multiplicacion de pasquines, si es posible impresos, y en una palabra cuanto directa ó indirectamente influya en favor de mis miras y cruce las del Virey es ahora la obra consignada á UU. [*Cat. MS. núm.* 24.] Cuartel general en Pisco Octubre, 17 de 1820.

José de San Martin.

Hablándose sobre las intrigas de los patriotas, dijo Heres, *observo que hay un grán plan de seduccion en el batallon Numancia y si descubro quien es el autor haré lo posible para que lo escarmienten ó fusilen*: en el acto se levanta Paredes y lleno de fuego le dice: *vaya U. á decir que yo soy el principal seductor, porque al primero que quiero llamar á la defensa de la América es á U. que tiene sangre de los valientes del Norte* y continuó manifestándole la necesidad de que ayudase á tan patriótica empresa: el resultado fué favorable, porque desde ese momento juró Heres ser el primer defensor de su patria, y no solo aceptó el plan de abandonar la causa del Rey sino que tambien ofreció ser el principal agente y seguro conducto para facilitar la combinacion con la oficialidad de su cuerpo, comunicando á la vez útiles é importantes noticias acerca del número, calidad de las tropas y lugares que ocupaban. [*]

Al fin lograron los patriotas que los segundos Jefes y algunos oficiales, se resolvieran *á abandonar las filas del Rey*. Desde entónces, solo se pensaba en buscar la ocasion y el mejor modo de conseguirlo y concertar el plan fijo para ejecutar un proyecto, del cual iba á reportar tan positiva ventaja la causa de la independencia. Vários fueron los planes, siendo cuatro los principales.

El primero consistia en que el batallon tomára la plaza de Lima, sorprendiera el Palacio, á los Jefes y cuarteles y convocara al pueblo: el segundo era tomar el Castillo del Callao: el tercero ir por el valle de Jauja á reunirse en Huancavelica con los patriotas; y el cuarto pasarse al Ejército Libertador. Tambien se trató de que el batallon se dispersara y que sus soldados se reunieran en el cuartel general Libertador. (†) [*Cat. MS. núms.* 20. 26 *y* 30.]

No era fácil el primer proyecto de apoderarse del Palacio y cuarteles de Lima, porque la vigilancia era suma y el número de tropas suficiente

[*] Referido por el Dr. D. F. J. Mariátegui, uno de los actores en estos hechos.

(†) Noviembre 6. Hasta ahora nada se ha avanzado: todo ha quedado y está en puras conversaciones y deseos. La irresolucion de los oficiales que podian dirijir y dar impulso al suceso ha hecho perder varias coyunturas que brindaban la ejecucion. En vano se les ha estimulado con generosas ofertas y garantias, y con la gloria que adquiririan. Todos quieren sacar la braza por mano ajena; y por otra parte cada uno pretende la preferencia. Por mas que se les ha convencido con poderosas reflexiones de la necesidad de fijar un plan, y sobre todo de nombrar un jefe ó cabeza, que organice mande y delibere las medidas que deben tomarse y los prévios pasos que deben efectuarse, no ha podido conseguirse hasta el dia; de forma que nada mas se hace que aumentar con el rumor que se deja sentir, las sospechas y vigilancia del gobierno que ya tiene antecedentes y aun avisos ciertos.

Se les han presentado cuatro planes para que adopten el que segun sus circunstancias y situacion sea mas asequible y fácil ó que presente mas pronta coyuntura; pero ninguno resuelven. El uno es tomar esta plaza sorprendiendo al palacio, jefes y cuarteles y convocando al pueblo otro tomar el Castillo del Callao: otro dirijirse por el valle de Jauja y reunirse en Huancavelica y el último pasarse á ese ejército. Y no obstante la bella ocasion que al presente tienen para este, por hallarse avanzados y á una distancia de dos ó tres leguas, no se determinan á eje

para contener á los de Numancia, faltaba ademas un Jefe que reuniendo bastante prestijio se pusiera á la cabeza de semejante empresa, que exijia tanto arrojo como inteligencia.

El tercer proyecto tenia muchas dificultades; el emprender una retirada á la vista de tropas, que indudablemente los hubieran perseguido, equivalia á inutilizar la empresa y perder un cuerpo de tanta nombradia y con cuya fuerza aumentaba considerablemente la del Ejército Libertador; este plan tampoco lo aceptaban los oficiales de Numancia. [*Cat. MS. núms.* 29 *y* 30]

CUANDO se puso en conocimiento de San Martin que Numancia estaba decidido y que solo se trataba del modo de ejecutar el golpe, aceptó como mas militar, ménos árduo y mas imponente para el enemigo, el segundo proyecto de la toma del Castillo. Mas pára esto se necesitaba aprovechar los momentos, proceder con energía á la ejecucion y observar una conducta muy circunspecta ántes de dar el primer paso. El mismo San Martin dá el plan de operaciones para tan atrevido como útil proyecto. Les dice: "Todas las empresas tienen un momento decisivo: en la guerra es difícil conocerlo y mucho mas saberlo aprovechar. Si los patriotas del bravo batallon de Numancia, estan resueltos á dar á la América un dia de gloria, y atraer sobre sí el amor y la gratitud del Ejército Libertador, parece que ninguna empresa se presenta ménos árdua y mas imponente para el enemigo que la ocupacion del Castillo del Real Felipe del Callao. Circunstancias imprevenibles desde esta distancia deben obrar en la combinacion del plan necesario para esta empresa; pero segun las observaciones que se me han hecho y lo que puede calcularse por principios generales, parece que el golpe seria seguro sobre el Castillo del modo siguiente:

"En cualquiera de los actos del dia en que el batallon estuviere reunido en el cuartel con sus respectivos oficiales y Comandante, especialmente ántes de salir al ejercicio, pueden ser sorprendidos con toda cautela y sin estrépito el Comandante y oficiales enemigos, asegurándolos como lo exija el caso: acto continuo, puesto á la cabeza el Jefe de la revolucion, debe imponer pena de la vida en el acto al soldado que diere alguna voz, y marchando en columna, tambor batiente, como á hacer ejercicio, seguir á paso de camino hasta el Callao sin detenerse absolutamente en ninguna otra cosa, sea la que fuere, aun cuando se notare que el movimiento se habia sentido. La marcha debe redoblarse hasta llegar al rastrillo del Real Felipe, á donde se acercará sin tomar otra formacion hasta entrar en él por sorpresa, como quien re-

cutarlo. Toman vários motivos ó pretestos, siendo uno de ellos el de la prision ó arresto de algunos oficiales y la desercion de vários sarjentos y cabos que hacen considerable falta. Lo peor de todo es que cada dia están mas expuestos á ser víctimas de una vil delacion ó de una sorpresa imprevista, sin fruto y sin gloria.

Este gobierno ha resuelto atacar inmediatamente á ese ejército si desembarca á una distancia que no sea larga.—*Firme.* (*Otero*) [*Cat. MS, núm.* 26.]

leva la guarnicion ó por la fuerza. Si alguna sospecha ó aviso anticipado hubiere prevenido la guarnicion, en este caso la necesidad, el peligro, el honor mismo del batallon, autoriza toda medida para posesionarse del Castillo. La precaucion y la velocidad daran el éxito en esta heroíca empresa.

"Si por algun accidente se inutilizase todo esfuerzo, el batallon puede replegarse á Chorrillos en cuya inmediacion encontrarán precisamente situados algunos buques de mi Escuadra, con los botes prontos para embarcarlo y protejerlo con los fuegos de mar: una bandera blanca ó azul en el punto mas elevado en Chorrillos ó sus inmediaciones será la señal de hallarse allí dicho batallon. La señal de inteligencia en la Escuadra será la bandera de Chile en la popa de cada buque y un cañonazo.

"El movimiento del batallon debe hacerse luego que se tenga noticia de que se aproxima la Escuadra; á este fin se presentará de mañana en dos dias á la vista del Callao una Goleta ó Bergantin con el pabellon de Chile en la popa y otras banderas de vários colores en los palos del buque y en su proa con las que dará una bordada y volverá en vuelta de fuera. La aparicion de esta embarcacion será el anuncio cierto de que al dia siguiente se presentará la fuerza principal de la Escuadra á bloquear el Callao; por consiguiente debe hacerse todo esfuerzo para que el movimiento sea el mismo dia en que aparezca la Goleta, pues es seguro que al siguiente dia será reforzado el Callao y frustrado el intento.

"Una bandera blanca en la asta del Castillo con el pabellon Español abajo, será la señal de estar los patriotas en posesion de él; pero si fuera posible que un bote con algun oficial venga á la Escuadra del Castillo seria poderosamente sostenido y el pabellon de la libertad tremolaria muy luego en la Capital.

"Toda empresa heroica compensa á su autor con el honor de haberla dirigido y con la admiracion de los demas hombres; este sentimiento sublime creo es sin duda la mejor apologia del batallon que en el plan anterior salve á la patria y el mas digno premio del noble orgullo de los bravos que le pertenecen; pero la gratitud reconoce ciertos deberes cuya transgresion es un crímen. Yo empeño todos los respetos de mi autoridad como General, y mi palabra como ciudadano, que el oficial que dirigiere la empresa conservará el mando del batallon en la clase de Coronel, obtendrá los honores públicos que la patria dispensa á sus mas predilectos hijos, y una pension permanente que le proporcione la comodidad y decoro proporcionado al mérito. Los oficiales serán elevados proporcionalmente al rango á que se me proponga por su Jefe, con una gratificacion equivalente. Los soldados serán premiados con 300 pesos cada uno, de los fondos de nuestros comunes enemigos, y aquellos jóvenes á quienes la mano opresora arrancó de su hogar obscureciendolos en la clase inferior, serán restituidos al esplendor debido á su virtud ó nacimiento. con las gracias á que se hiciesen acreedores.—*Pisco Octubre 19 de* 1820. *an Martin.* [*Cat. MS. núm.* 27]

Al efecto acompañó autorizacion para que bajo su garantia se proporcionaran fondos: (*) ofreció á los Jefes y oficiales de Numancia premios y honores, asegurándoles que se harian dignos de la patria en que nacieron, y escribió á sus corresponsales para que venciendo obstáculos llevaran á cabo tan útil empresa. (†) Provistos de estos planes y facultades se ocurrió á D. Diego Aliaga, antiguo patriota que en dias mas difíciles y aciagos habia facilitado fondos para la causa de la independencia; pero desgraciadamente le entró terror pánico, y no solo se excusó de proporcionar fondos, sino hasta de que se le pronunciara la palabra *revolucion*; ocurrieron entonces á D. Lorenzo Lequerica, otro patriota que tambien habia dado fondos para semejantes empresas, ofreció entregar 20,000 pesos en virtud de la garantia de San Martin; pero tambien se atemorizó, retractando su palabra á las 24 horas de haberla empeñado, lo cual puso en situacion dificultosa á los patriotas que contaban con esa cantidad que se creyó suficiente para realizar el proyecto. Al fin haciendo una suscripcion extraordinaria entre los pobres patriotas pudieron reunir de seis á ocho mil pesos, para repartirlos entre la tropa. [‡] [*Cat. MS. núms.* 23 *y* 28.]

(*) Véase el documento de la página 74.

(†) Los oficiales O. (1) y G. (2) se harán dignos de la particular gratitud de sus compañeros de armas si cumplen como lo creo, con la promesa que me han hecho: ellos tendrian entónces un derecho particular á las consideraciones de la patria, y seria mi deber presentarlos al pueblo en que nacieron, como dignos hijos de la libertad. Reserva para meditar, coraje para emprender, y firmeza en ejecutar, serán la mejor garantia de un buen suceso. El enemigo es débil, la opinion de los pueblos lo hostiliza y mi ejército lo persigue. Resolucion, resolucion y la patria será libre. [*Cat. MS. núm.* 24.] Cuartel general en Pisco y Octubre 19 de 1820.

José de San Martin.

(1) En la lista original que tenemos, de los oficiales que se pasaron con Numancia, no se encuentra ningun nombre que principie con O.

(2) Pedro Guash.

[‡] *Excmo. Señor D. José de San Martin.*—Lima, Noviembre 1.° de 1820.

Como dije al jefe de la Ecuadra en mi comunicacion anterior, cuanto se tenia proyectado con el batallon. se ha paralizado con la prision de los dos oficiales que permanecen los en calabozos del Real Felipe. Uno de los que mas habia trabajado en el plan cometió la bajeza de denunciarlo, y si las providencias no se han extendido á muchos de los que obraban en él se debe al justo temor de aquel que solo se atrevió á hablar á los de menor opinion y ménos conexiones. Sin embargo como se tuvo un conocimiento exacto de la tropa, desde aquel dia hay mucha vigilancia, y se observa hasta los mas menudos pasos de los que inspiran algun recelo. Los soldados han sido vestidos, arengados y tratados con un cariño particular, ya que no se han atrevido á desarmarlos como parece han querido muchos.

Este pueblo sin ideas, dominado por el influjo del caudal y los empleos de los españoles tiene con todo buenas disposiciones. Faltan en él hombres jenerosos y aun de medianas resolucion y llega esto hasta el extremo de que entre los muchos patriotas que hay no se encuentra quien quiera dar un medio: se ha ocurrido á *D. Diego Aliaga*, quien podia hacer mucho en todo sentido, y por la mas vergonzosa timidez se ha negado abiertamente á que se le hable ni una sola palabra sobre cosas que huelan á revolucion: *D. Lorenzo Lequerica* comerciante americano que hace de patriota, despues de haber ofrecido veinte mil pesos

Vencidas tantas dificultades, se presentó por los oficiales de Numancia otra no fácil de superar. Algunos oficiales habian sido presos por sospechosos y sus compañeros dijeron que no podian ejecutar ningun movimiento á favor de los patriotas sin comprometer sériamente á sus compañeros y que nada harian mientras no fueran puestos en libertad: por otra parte alegaban que muchos cabos y sarjentos, con quienes contaban, se habian desertado y su falta era irreemplazable. A fin de facilitar todo se esperaba que el Ejército Libertador se aproximara á la Capital para ser protejidos. En estas circunstancias ya San Martin estaba en Huaura. Los patriotas de Lima principiaron á desconfiar de Numancia "creyeron que estaba todo disuelto, que no habia nada que esperar, que habian tocado todos los resortes y arbitrios, pero sin conseguir cosa alguna. Los que se ofrecieron á la ejecucion no se atrevieron á verificarlo, ó por cobardia ó por

en virtud de la letra remitida por V. E. se retractó indecentemente con pretestos de terror pánico.

A pesar de tantos tropiezos se sigue trabajando con cuanta actividad dicta el mas ardiente patriotismo; se ganan hombres, se piensa libertar á seis oficiales presos, cuyos servicios pueden ser muy interesantes; pero como por las razones expresadas no es dable que haya un movimiento de tanta consideracion que no haga necesario el apoyo del Ejército Libertador, me atrevo á proponer á V. E. lo que contiene los párrafos siguientes.

En desembarcando V. E. tan próximo á esta Capital que con dos dias de marcha á mas tardar estuviese V. E. en ella, se podrá atropellar inconvenientes y resolviéndose á lo último tomar Santa Catalina, pero como los que habian de ejecutar la operacion no deben atenerse sino así propio, y como por otra parte no podian contar con víveres suficientes para resistir cuatro dias de sitio, será forzoso que la entrada del ejército se apurase de modo que no pasase de esos cuatro dias, y de esta suerte el ejército español dividiria sus atenciones, y quizá el pueblo sacudiria el yugo.

El inconveniente que esto tiene es que pudiera, en el caso de este desembarco, ser destinado el batallon á salir; pero entónces se daría aviso oportunamente y pudiera facilitarse mejor el acto de pasarse el batallon al Ejército Libertador, lo que causaria al español el mas completo aturdimiento y derrota, adelantándose áquel á paso de carga con toda seguridad.

El plan de tomar el Castillo del Callao propuesto por V. E era el mejor y mas militar. Así se habia pensado aquí; pero ya es inverificable, porque no hay arbitrio para ganarse las guarniciones (que se mudan frecuentemente) por la indolencia de esta jente, y ménos ahora que se ha redoblado la vigilancia: los que trabajamos en una empresa no tenemos mas arbitrios que nuestros brazos.

En el caso de que por el sistema de operaciones de V. E. no convenga nada de lo dicho, pudiera emprender el batallon presurosamente en una noche su marcha á lo interior, aunque nunca podrán contar con mas municiones que con sesenta cartuchos. Para este evento se servirá V. E. indicarnos á donde seria mas oportuna nuestra direccion, si al Sur ó al Norte.

Mucho convendria el que V. E. les dirijiese á Aliaga y Lequerica, un oficio ó carta haciéndolos responsables de todos los daños que han causado con su indolencia, retractacion y timidez.

Esto es cuanto nos dicta la ansia de cooperar de algun modo con nuestras vidas á la libertad de esta parte de América y participar así de las glorias preparadas á V. E. y á su ejército.

Admita V. E. los respetos de este su affmo. seguro servidor Q. B. L. M. de V. E.

N. L.

P. D. Los españoles estan confundidos de miedo; y el Gobierno tiene muy poca confianza en la victoria y ménos en el pueblo. [*Cat. MS. núm.* 28.]

que nunca tuvieron tal intencion y era mejor no fiarse en ninguna promesa, porque podia ser un artificio. (*) [*Cat. MS. núms.* 23 *y* 31.]

Es cierto que D. Tomas Heres aseguraba á San Martin que el batallon estaba expedito para dar el golpe; pero exigia que ántes se hablara por medio de un buen patriota al Comandante de la Guarnicion del Castillo para que lo entregara; y á fin de que el golpe fuera mas seguro pedia que lo protejiera la escuadra. [†]

(*) Noviembre 3. Despues de la comunicacion que dirijimos con fecha 31 del pasado que vino por mar, y por mano del aleman D. P. C. en la que acusamos, aunque muy precipitadamente, el recibo de la apreciabilísima carta y demas papeles interesantes del señor General, no ha ocurrido conducto seguro para volver á escribir por mar, y así ésta se dirije por tierra, é irá por duplicado.

Ayer 2 se ha hecho salir por fin á Numancia y lo han situado á la orilla del rio Chillon, entre la artilleria y la caballeria. Todos convienen en la buena disposicion de esta tropa, para servir á nuestra causa y la falta de ejecucion no viene sino de la poca resolucion ó timidez de los oficiales directores quienes ahora dicen están pendientes de la contestacion del General á su última comunicacion, y tambien indican, como una necesidad preliminar é indispensable, el verificar la evasion de sus compañeros oficiales presos en los calabozos del Castillo del Callao; lo que si no es poner una condicion imposible, es al ménos de bien difícil consecucion. Calculamos que se haya puesto en sus manos, con el objeto de obsequiar á la tropa, seis ú ocho mil pesos (que no sabemos tampoco si ha llegado á las manos del pobre soldado:) sacrificios todos hechos, no por algun pudiente de esta ciudad, sino por patriotas pobres, pero muy virtuosos, y ninguno natural de este infame pueblo. Entran en dicha cantidad 3,600 pesos que hemos dado nosotros y que pudimos conseguir, segun anunciamos con fecha del 31 del pasado, á fuerza de temerarios y arriesgadísimos pasos y de súplicas y de reconvenciones petulantes, bajo la garantia (se entiende) del documento ó letra del General que se nos remitió de Pisco. No hemos ocurrido por dinero con dicha letra á D. Diego Aliaga, porque sabemos con evidencia que nos desairaria; pues está tan miedoso que ni aun quiere ni permite su señoria que pronuncien una sola palabra relativa á revolucion. Vimos á otro americano rico que se dá por muy patriota, que es D. Lorenzo Lequerica, y este bribon despues de haberse comprometido á dar 20,000 pesos, que era el presupuesto que hizo un oficial de Numancia para tomar el Castillo del Callao, con la condicion que le habiamos de dar el documento citado, y que no se habia de buscar á otro sujeto, tuvo la debilidad y picardia de retractárse á las 24 horas, desairando la obligacion del general. Quisieramos que S. E. les escribiera metiéndoles á ambos un buen susto por la responsabilidad que tienen, el uno por su miedo, que no deja ni se presta á que le hablen nada útil á la libertad de Lima, y él otro mas criminal por su retractacion tan desagradable á la letra referida.

Cada dia, con este motivo, admiramos mas y por eso lo repetimos que en las diversas asociaciones ó reuniones que hay en esta ciudad de patriotas para coadyuvar en lo que puede cada miserable, que lo somos en efecto, al éxito de la causa, y de todos los que estamos bastante iniciados, apenas se encuentra un Limeño que haya hecho el menor esfuerzo con su persona ó con un real para nada, y los dichos se componen de Santafereños, Caraqueños, Quiteños, Porteños, Chilenos, Extranjeros, Serranos en fin, todos de fuera de Lima; y no es porque los Limeños dejen casi todos de desear la independencia para figurar, sino porque no quieren comprometerse y así dicen muchos de ellos, *que no hay necesidad de que ninguno haga nada pues ya está San Martin aquí y él lo ha de hacer todo.* [*Cat. MS. núm.* 23.]—*José Pardo Prieto y Compañia.* [*F. Lopez Aldana y Joaquin Campino.*]

[†] *Excmo. Señor D. José de San Martin General en jefe del ejército Libertador.*

Excmo. Sr: Desde que los patriotas concebimos la idea de hacer cuanto estuviese de nuestra parte para librar el país y ayudar al Ejército Libertador en tan grande obra, nuestras miras, nuestro conato y nuestros esfuerzos todos se dirijieron á posesionarnos del Castillo

MUY PELIGROSO era este plan y ya se zuzurraba algo entre los adictos al Virey siendo probable que se hubieran tomado algunas precauciones: por todo esto se frustró, ó mejor dicho, se suspendió el proyecto de tomar el Castillo, y todos los trabajos se concentraron á esperar la ocasion mas propicia para el pase; y como ésta siempre se presenta para el que tiene voluntad, no tardó mucho el momento. El batallon Numancia estaba en la hacienda de Palpa, del valle de Chancay, y ademas ciento cincuenta hombres de caballeria que formaban parte de la division de vanguardia mandada por el Coronel D. Gerónimo Valdez con toda su division; por consiguiente quedó Numancia dos leguas á retaguardia: aprovechando Heres de esta circunstancia, toma preso al Coronel del cuerpo D. Ruperto Delgado y cuatro oficiales, únicos que no estaban comprometidos; arenga al batallon recordándole sus sufrimientos y exitando su patriotismo para defender la causa de su libertad: vivas y aclamaciones resonaron en contestacion: en el acto emprendió el batallon su marcha á incorporarse con el ejército patriota en Supe, lo cual tuvo lugar á la una de la tarde del dia tres: el Coronel Alvarado fué quien lo recibió con todo el entusiasmo y honores debidos. [*Cat. núm.* 520 *número* 6.]

VALIA tanto como una victoria el paso de Numancia; porque el estado de disciplina en que se encontraba este cuerpo, que tenia 650 plazas, era inmejorable y podia pelear contra los batallones mas aguerridos de los españoles; y lo mas importante aun, que con él crecia la confianza entre los patriotas tímidos, y los españoles por el contrario recelaban de todos sus Jefes, principalmente de los americanos.

San Martin llenó de honores á Numancia, lo declaró leal á la patria, el mas antiguo del ejército y le dió en depósito la bandera del Ejército

del Real Felipe: mas las falta de medios para ganar la tropa que lo guarnece, y mas que todo, la falta de un hombre que hiciese frente, habian paralizado nuestros deseos. Sin embargo, como siempre lo creimos, como la base de nuestro gobierno, no perdiamos de vista nuestros deseos y la casualidad de que V. E. en su plan del 19 del mes próximo pasado coincidiese en el mismo objeto, nos hizo atropellar por toda clase de embarazos para satisfacer á V. E. puesto que como nosotros los juzgaba de la mas alta importancia.

Llenos pues de los mas ardientes votos por la conclusion del bárbaro sistema, hemos conseguido que por medio de un buen patriota se le hablase al comandante de aquella guarnicion para que entregue el Castillo á V. E. Por fortuna animado él de los mismos sentimientos, ha entrado en el plan, trabaja en él, y puede V. E. estar muy cierto de que se debe esperar mucho de su talento ó de su influjo y de su decision.

Para que tan gran golpe no sea desgraciado, es menester que V. E. avise inmediatamente, (si es posible en el momento que V. E. reciba esta comunicacion,) á la escuadra para que á la noticia que se le pase, ataque la línea del Callao, defienda los frentes que miran hácia la playa, y refuerze las guarniciones de los Castillos mientras que V. E. se posesiona de ellos.

Recomendamos á V. E. los oficiales que tanto han trabajado en esto, á quienes por ahora y siempre debe mucho la patria y van á ahorrar á V. E. y al ejército muchos sacrificios. (*Cat. MS. número* 32.)

Lima Noviembre 15 de 1820.

Tomas Heres.

Libertador. Heres recibió el grado de Coronel y los oficiales fueron ascendidos. San Martin puso en noticia de Bolivar el pase de Numancia diciéndole que aunque pertenecia á Colombia, continuaria prestando sus servicios en el Perú, mientras durase la campaña. [*Cat. núm.* 494.]

Tantos triunfos y sucesos favorables aumentaban naturalmente el número de prosélitos de la independencia. Diariamente se pasaban al ejército patriota, oficiales y soldados del Rey; y se presentaban como voluntarios muchos jóvenes de familias distinguidas; entre estos recordaremos especialmente el nombre de Felipe Santiago Salaverry, niño de 12 años, á quien despues veremos figurar. [*Cat. núm.* 7. *I.*]

El paso de Numancia entusiasmó tanto á los patriotas, que sin temor al peligro pusieron, en la noche del 10, el pabellon de la patria en la cumbre del cerrito de San Cristoval que domina la poblacion de Lima. Al amanecer el 11 la vista de la bandera llenó de entusiasmo á los patriotas; así como de rábia á los españoles, que principiaban á temer la pérdida de su antiguo poderío. [*Cat. núm.* 518.]

El jermen de independencia propagado desde años atras, se manifesba de todos modos. D. Agustin Gamarra, natural del Cuzco, llegó á Lima (en Diciembre) mandando el batallon *Union peruana ó Cuzco* en la clase de Comandante. Este mismo Jefe habia intentado una conspiracion en Tupiza, en Marzo de 1820, con los Tenientes Coroneles D. José Miguel Velasco y D. Mariano Guillen, Capitan D. Rafael Armasa y Teniente D. Faustino Medina y otros; á quienes no se les pudo comprobar el hecho, sin embargo de la causa que se les siguió. Desde entónces se perdió ó disminuyó la confianza que se tenia en éstos. [*Cat. núm.* 5. *III. pág.* 27.]

La conspiracion de que se acusó á Gamarra fué efectiva, y principió á ponerla en ejecucion cuando la denunció el Capitan D. Dionisio Aldazabal, descubriendo todo el proyecto al brigadier D. Pedro Antonio Olañeta; éste tenia tambien anticipados avisos de su sobrino el Dr. D. Casimiro Olañeta, porque Gamarra le manifestaba sus opiniones: el Dr. Olañeta fué uno de los testigos contra Gamarra. [*Cat. MS. núm.* 58.]

Conocidos por los Patriotas de Lima estos antecedentes de Gamarra, procuraron atraerlo desde que llegó, y lo consiguieron sin dificultad. [*Cat. MS. núm.* 40.] Mas por mucha que fuera la cautela con que tenian lugar las entrevistas no fué dificil sospechar que se tramaba algo por Gamarra; pues el Virey desconfiando de su lealtad lo espiaba y aunque no existieran motivos tan recientes, el paso de Numancia justificaba todo recelo y precaucion, resolvió pues separarlo del mando del batallon, dándole otra colocacion honrosa para no resentirlo.

Tan luego como Gamarra supo que se le queria quitar el mando del cuerpo pensó resistir el despojo y si se llevaba á cabo, resolvió pasarse á los patriotas con otros oficiales de su batallon, pero varias circunstancias se lo impidieron. [*Cat. MS. núm.* 35.] Los patriotas que seguian la intriga estimularon á Gamarra á dar un golpe atrevido, y

lleno de estas ideas, salió con su batallon al campamento de Aznapuquio, en donde, como ya hemos dicho, se reconcentraban todas las fuerzas que diariamente llegaban. En la noche del 16 de Diciembre fué llamado del campamento por el Virey; éste lleno de moderacion y sagacidad le expuso con franqueza los muchos avisos que tenia sobre los planes trazados en casa de Lopez Aldana para pasarse con su batallon; y aunque Gamarra afirmó su inocencia y aun pidió su absoluta separacion del servicio y pasaporte para regresar al Cuzco, el Virey queriendo no herir su delicadeza lo nombró de su Ayudante de Campo, al mismo tiempo que le quitaba el mando del batallon: así mismo separó á Guillen y otros igualmente sospechosos; entónces decidió abandonar las filas del ejército español buscando una ocasion favorable, la que se le presentó el 24 de Enero de 1821, pasándose en compañia de los Tenientes Coroneles Velasco y Eléspuru, dos cabos, dos sarjentos y doce soldados. En seguida dirijió una proclama á los soldados del primer Regimiento del Cuzco en que les aconseja seguir el mismo ejemplo. Mas honroso hubiera sido para Gamarra dar este paso, no como resentido del desaire que se le hacia, sino por patriotismo y amor á la santa causa de la libèrtad, como lo hicieron muchos Peruanos. El mismo dia 24 se pasaron al ejército patriota como cien individuos de todas clases. [*Cat. núm.* 572] [*véase el documento de la página* 113.]

El plan que se habia formado para apoderarse del Castillo Real Felipe, que quedó paralizado por vários motivos, se renovó con mas entusiasmo y progresaba diariamente, tomando nuevas y muy seguras precauciones. Para esta arriesgada empresa se habia conseguido seducir al Coronel graduado Juan de Santalla Comandante de Cantabria, de ideas liberales y al Coronel D. Juan de la Cruz Cortines, natural de Caracas, hijo de un rejente de la Audiencia, y que como americano se podia confiar en él; para los gastos tambien habia veinte mil pesos que D. José Mansueto y Mancilla ofreció á San Martin y los tenia á la órden de los Patriotas. [*Cat. MS. núms.* 72 *y* 75.]

Santalla, español de nacimiento, se prestaba á servir no por patriotismo, sino por sórdida codicia, para fomentar sus vicios. Inclinado al juego, perdia mas de lo que podia adquirir. Una noche estaba casi desesperado al verse pobre y sin tener como pagar lo perdido ni con que jugar, el patriota Dr. Urquiaga, amigo suyo, le dice: *Santalla no se aflija U. en sus manos está tener oro á montones*; el ávido jugador pregunta el medio; se le dice que facilite la entrega del Castillo; acepta el plan y desde ese instante tiene dinero suficiente para fomentar sus vicios. Continuamente ocurria por plata y era preciso dársela en el acto; pero Santalla jugaba una doble traicion; engañaba á los patriotas, haciéndoles creer en un plan que tenia decidido no ejecutar y sí solo servirse de él para que no le faltara dinero. Este judas recibió del activo y patriota Boqui, 340 onzas de oro, sin contar lo que pedia á otros patriotas. [*Cat. MS. núms.*62 *y* 65.]

Lo que á Santalla le faltaba de fidelidad, honradez, é intelijencia lo

sobraba de fuerzas corporales; en este hombre dominaba la parte bruta á la intelectual; sus fuerzas eran las de un Hércules: doblaba con tres dedos una moneda de un peso fuerte; rompia un naipe con tanta facilidad como si fuera una delicada tarjeta; levantaba al aire á un hombre con una sola mano, y podia aventarlo á distancia como un bulto de poco peso; en fin tenia tanto crédito por sus fuerzas, como por su cobardia. (*) Cortines, hombre mas decente y ménos corrompido, era el encargado de dirijir la intriga y los planes, y seducir á los oficiales y tropa.

El proyecto acordado con Cortines y Santalla se reducia á clavar todos los cañones que estaban en la cortina que cae á la mar brava, á fin de que la Escuadra atacara por ese lado para desembarcar tropa, en el caso de que se necesitara de este auxilio. (†)

(*) *Señor D. José de San Martin General del Ejército Libertador.*

Excmo. Sr. Hoy 28 del que rije he recibido y leido la carta de V. E. fecha 17 escrita en la hacienda de Retes. Mucho tiempo há que estoy convencido de todo aquello que V. E. se digna poner en mi consideracion: y lo que debo responder á la de V. E. es que mis designios y planes se hallan consultados seriamente con el número 180, [Boqui] desde el dia 19 del presente mes. Solo espero y ansio el imponerme de las providencias que V. E. haya librado en el particular, con consulta de mis ideas, para que combinados nuestros juicios quede de un golpe de mano asegurada la libertad del Perú y ser uno de los que han contribuido con el entusiasmo y honor preciso á tan incomparable gloria.

Me honro en declararme á V. E. su mas atento y S. S. Q. S. M. B.

Juan de Santalla.

Callao en el Castillo del Real Felipe, á 28 de Enero de 1821.

P. D. No he sabido aun el éxito de la segunda carta, del sello y premios que dirijí por Vivas, Comandante del batallon Castro. [*Cat. MS. núm.* 74.]

Querido amigo 180. Para dar una pronta contestacion á la que U. me dirije solo diré que en el dia estariamos disfrutando del placer de vencedores: mi sistema lo mandé por escrito al amigo que U. no ignora: el mismo confesó no podia fallar el plan pero por unos dias es imposible se pueda hacer nada por ser demasiada la vigilancia. Háy 800 hombres de infanteria en el Felipe y son el batallon de Arequipa, la compañia de Granaderos de el Número, sin contar con una porcion de caballeria, y los de maestranza; los dos últimos pelotones no podrian destruir nuestro plan; pero por Arequipa igualmente que por la mucha vigilancia que hay acá hubo de haberse divulgado que venian á desembarcar tres batallones del Ejército Libertador.

Esta noticia la trajeron los espias que tienen los Sarracenos en el Ejército Libertador; sin embargo yo sigo trabajando de nuevo, por lo que conseguiremos el fin que nos hemos propuesto; igualmente me acompaña en la nueva obra el amigo que U. no ignora. Remito el recibo de las 200 onzas, pues el de las 40 que me habia dado el otro amigo se lo llevó el mismo: pásela U. bien y mande al 204 [Santalla] el que no perderá momento para complacerle en todo, todo, todo el 204. [Santalla] [*Cat MS. núm.* 65.]—*Santalla.*

(†) Diciembre 6.................

En el Callao ha habido una denuncia de levantamiento y con este motivo han cambiado ayer la guarnicion; pero no han quitado á Cortines á quien vió ayer el que escribe, á nombre de Heres. El mismo Cortines me franqueó todo lo relativo á la denuncia, la cual en sus manos se volverá y se está volviendo agua de cerrajas, como suele decirse. El me asegura que

La escuadra debia salir de Huacho y estar á la vista del Callao. Los del Castillo darian el golpe en el momento mas favorable, siendo la señal una bandera blanca enarbolada en el Torreon con la española abajo: precediendo tres tiros de cañon ó de bomba dentro del Castillo era la prueba de que el Castillo estaba en nuestro poder: pero si se seguia cañoneo y tiroteo de fusil, se necesitaba proteccion de la Escuadra, por ser claro que habia oposicion. [*Cat. MS. núms.* 33 *y* 77.] Al efecto se entregaron á Cortines ochenta clavos que se habian hecho con el sigilo posible, conforme al tamaño y medidas que dió él mismo para clavar los cañones; 4,000 pesos para que los repartiera entre la tropa, y para auxiliar á los prisioneros que existian en Casas-matas y demas gastos que se le ofrecieren éste aseguró que habia entregado á un Capitan de Granaderos de Arequipa 90 onzas y 30 á cada uno de los oficiales. Desgraciadamente del 3 al 5 de Diciembre se denunció al Virey, aunque de un modo vago, que se intentaba un levantamiento en el Castillo. Con este motivo se cambió la guarnicion, pero continuaron Cortines y Santalla en sus pues-

no perderá momento para dar el golpe; pero que es preciso que se aproxime la Escuadra y que amague por la punta de la mar brava un desembarco muy sériamente, y al mismo tiempo trate de atacar la línea naval. Por si acaso Heres viene frente del Callao y puede comunicarle le he dejado nuestra clave para que por medio de ella se le escriba. Le ha parecido muy bien el proyecto de los clavos; me ha dado el número y medidas necesarios para el efecto; y ya se están trabajando por un intelijente de toda confianza.... [*Cat. MS. núm.* 33.] *José Pardo Prieto y Ca.* [*F. Lopez Aldana y Joaquin Campino.*]

Al Exmo. Sr. D. José de San Martin, General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú.

Diciembre 9....Ayer ha dicho el Virey al Comandante Cuzqueño Gamarra del batallon de la Union Peruana, que tenia pensado nombrarlo su Edecan. Este es un arbitrio para quitarle el mando de dicho batallon; porque les es sospechoso desde la célebre causa del Castro, de cuyo complot era Gamarra, y por otras incidencias posteriores de correspondencias con los enemigos que se le pillaron en el Alto Perú. El piensa resistir el despojo del mando; y si se verifica, está resuelto á pasarse, igualmente que algunos otros oficiales patriotas de su batallon; pero la divulgacion de los otros idos el 5 y las pesquisas hechas por el Virey con este motivo, ha hecho difícil la evasion de muchos: muchísimos hay desesperados por largarse, así militares como paisanos; pero temen que se hayan colocado partidas en todos los caminos para sorprender á los pasados y contener la desercion, aunque nada se sabe con fijeza sobre el particular.............................

....Antes de ayer se pusieron en manos del oficial conocido que trabaja en el Castillo del Real Felipe 80 clavos para los cañones de todos calibres: el proyecto es clavar una cortina y avisa para que por esa parte se haga un desembarco. Para esto conviene que la Escuadra formalmente ataque y llame la atencion por la mar brava ó por Boca-negra &. El batallon del Número ha sido removido de la guarnicion de dicho Castillo por una denuncia que hicieron de que se querian levantar y entregar el Castillo. Sin embargo el citado oficial permanece allí, y trabaja y espia el momento favorable para dar un golpe, y asegura que lo dará luego que pueda y que al momento que se vea una bandera blanca enarbolada en el torreon, con la española abajo es menester que se le proteja por la Escuadra, pues esta será la señal de estar ya dado el golpe y que procurará mandar un hombre á bordo. Le han puesto á disposicion de dicho oficial Cortines cuatro mil pesos para todo lo que se ofrezca en la empresa; y así mismo para que auxilie á los prisioneros que están en Casas-matas......... *José Pardo Prieto y Compañia.* [*F. Lopez Aldana y Joaquin Campino.*] [*Cat. MS. núm.* 35.]

tos. Cortines logró que la denuncia *se volviera entre sus manos agua de cerrajas* é instó por la aproximacion de la Escuadra. Los trabajos continuaban con actividad y secreto; el dinero no escaseaba para Cortines y Santalla. Guarnecian el Castillo 300 hombres del batallon del Número y una compañia del de Burgos y los Capitanes D. Antonio Casaos y D. Manuel Anaya estaban prontos á pasarse. El plan nuevo era esperar á que estuviera de guardia del presidio una de las compañias, con cuyo capitan se confiaba, prender á los sargentos Españoles, asegurarlos y dar libertad á los presos, armándolos y vistiéndolos como á los soldados; pasar en seguida y con silencio á prender á los oficiales del Castillo, al Gobernador y luego apoderarse de las baterias de los cinco baluartes. El 4 de Febrero de 1821 estaba todo listo y Santalla y Cortines solo esperaban la aproximacion de la Escuadra que desde dias ántes se habia mandado pedir. En efecto el dia 25 de Enero habia ordenado San Martin que

(*) Señor...

Proyecto para la posesion. El jefe dispuesto para la revolucion es Europeo, de ideas, muy liberales, tiene partido y sagacidad para captarse la tropa, tiene adelantado mucho, y puesta en planta con éxito positivo favorable la seduccion de los oficiales Americanos. Antes de ahora lo tenia todo dispuesto; un accidente fuera de cálculo frustró el golpe.

Se piensa darlo de noche, estando de guardia de prevencion en la que está el presidio. Puesto al frente de una compañia, precedida la prision de los sarjentos de ella y algunos cabos chapetones, poner en armas los presidarios, sobre el mismo acto quitar los restantes de aquella clase y substituirlos en la cadena en lugar de aquellos. Luego hacer llamar á los oficiales por un sarjento de entera confianza, y como vayan llegando colocarlos en un calabozo. Ya posesionados del cuartel, sin mayores obtáculos, pues se habrá hecho con el mayor silencio, destacar 16 hombres de los presidarios, ya vestidos con el mismo uniforme, al mando de uno que se ha de unir de confianza, dirijirse á la casa del Teniente Gobernador, tomar las llaves, y él por delante intimandole pena de la vida sobre el mismo acto á la menor voz; llevarlo á Casas-matas donde quedará, sacando á los oficiales prisioneros, que desde luego tomarán los diferentes mandos que convengan. Concluido este movimiento, 80 hombres sin tirar un tiro, se harán dueños de las cinco baterias ó baluartes. Toda la tropa, oficiales y demas individuos de desconfianza serán depositados en Casas-matas. La cortina que está sobre la puerta principal será desde luego cubierta por los patriotas. El torreon de la Reyna, y el caballero de Casasmatas se guarnecerán desde luego, pues tienen artilleria y dominan todo el fuerte en términos de poderse sostener en ellos algunas horas, en caso de no haberse hecho dueño del todo. Conseguidos los dos primeros objetos, deberá proclamarse la tropa é imponerle penas que se ejecutarán en el momento. Ofertas y algun dinero en el momento serán muy del caso.

Es difícil describir todos los peligros y obstáculos que pueden oponerse á esta empresa pero convencidos de la necesidad de conseguirlo ó perecer, el honor y la vida autorizan á todos los comprometidos y en este caso se necesita proteccion aparente, ya que no puede ser real y verdadera. Si se oyesen tiros de fusil y algunos cañonazos; si se vieren algunas bombas en el ayre es evidente hallarse comprometida una accion con los opositores. Sin otra señal debe avanzar la Escuadra, dirijir sus tiros á los Castillos y al Felipe con alguna elevacion, mandar todos los botes, aunque no lleven mas tropa que los marineros precisos á manejarlos, en direccion á la costa, aunque no lleguen, pero que indiquen desembarco, cuya maniobra nada expuesta á la Escuadra, debe sufocar indudablemente el valor de los realistas, y animar á los patriotas con las exortaciones que seguirian y con la seguridad de la victoria.

Si ya de dia habiendo cesado el fuego se oyese un coñonazo y fijada en el torreon una

se escojieran 400 hombres de infanteria y 50 de caballeria para que puestos á las órdenes del atrevido y valiente Coronel Miller se embarcaran con el objeto de un servicio secreto. El 30 del mismo se embarcó lo tropa y se dió á la vela; la demora de San Martin en remitir la Escuadra provenia de la poca confianza ó temor que tenia de que fracasara el proyecto. Tambien de que Cochrane habia salido en persecucion de unas fragatas Españolas y esto influyó principalmente en el mal éxito de un proyecto tan bien combinado. [*] [*Cat. MS. núm.* 67. 71 *y* 76 *y* 109.]

El virey tuvo noticia no solamente de la venida de la Escuadra sino tambien del embarque de las tropas, nombres de sus jefes y el objeto de su movimiento, aunque no de los pormenores; agregándose á estos avisos el recelo natural que habia con motivo de los graves sucesos que tuvieron lugar en Lima, que daremos á conocer á su tiempo; tomaron pues nuevas medidas de seguridad, cambiando parte de la guarnicion del Castillo, y aumentando su número casi hasta mil hombres

bandera blanca y debajo la española, los patriotas están en posesion del Castillo; será ratificado cuando se aproxime la Escuadra, con 21 cañonazos sin bala, y con ella en el caso de que la línea del mar, ó algunos de los fuertes pequeños quieran oponerse, que será infructuoso. Si despues del tiroteo de la noche, no precediera la señal deben contarse en el número de las víctimas inmoladas á la libertad de la América los que supieron distinguirse muriendo.

Otro proyecto por si este no pudiera realizarse, se remitirá á Lord, no menos susceptible que éste.—Enero 7 de 1821.—*Firme.* [*Otero*] [*Cat. MS. núm.* 77.]

[*] *Sr. D. N. Cortines*—Huaura, Enero 25 de 1821.

Para asegurar el fruto de los patrióticos esfuerzos de U. y conservar la posesion del Castillo, despues de logrado el grandioso proyecto que U. ha concebido, he resuelto que se embarquen con esta fecha 700 soldados escojidos, al mando del Coronel D. Tomas Heres; combine U. con éste, por medio del dador D. Martin Guarnis, todo lo necesario al feliz éxito de tan noble empresa, bajo la positiva seguridad de que será U. poderosamente sostenido por la fuerza expresada, en el momento que U. la reclame, y auxiliado con víveres municiones y demas. Dé U. entero crédito á lo que Guarnis le diga, y tenga especial cuidado en que la combinacion esté tan claramente expresada, bien sea de palabra á Guarnis, ó por escrito á Heres, que no quepa la menor equivocacion ó duda sobre las señales que deben hacerse entre una y otra parte; sobre el dia y la hora en que haya de ser sostenido en Lima, sobre todo lo conveniente.

La carta número 180 es para D. José Boqui, y la que lleva el número 244 para D. Tomas Guthrie. Póngase U. de acuerdo con el primero para que le dé todo el dinero que se necesite para entusiasmar al soldado, como tambien para que se estimule al segundo en caso de que se consideren necesarios sus servicios. De la de Otermin puede U. hacer el uso que tenga por conveniente.

Si por desgracia hubieran separado á U. del Castillo, dejo á su eleccion la clase de servicio que su patriotismo, deseos y circunstancias le dicten debe prestar.

Un dia de meditacion detenida, y una hora de firme resolucion van á fijar el destino de América, é inmortalizar el nombre de Cortines: prudencia y denuedo exije la patria de U. gratitud, aprobacion y el mas exacto cumplimiento á todo cuanto U. ofrezca á la oficialidad y tropa son los deberes que ella me impone y aseguro á U. que sabrá llenarlos quien le profesa la mayor estimacion y es su affmo paisano.—*San Martin.* [*Cat. MS. núm.* 76.]

bajo las órdenes del Coronel Rodil, Jefe leal, activo y vigilante. [*] [*Cat. MS. núm.* 66, 67 *y* 223.] La noticia fué dada al Virey por N. Barron oficial pasado de Victoria y otros prisioneros que vinieron del cuartel general de los patriotas en virtud del cange, quienes aseguraron que dentro del Castillo contaban los patriotas con agentes muy solícitos. Cuando la Escuadra llegó al Callao, nada pudo hacer, porque con motivo del nuevo órden de cosas, quedó sin efecto la ejecucion de un plan que realizado habria terminado muy pronto la lucha por nuestra independencia, economizando sangre y caudales. La escuadra volvió á Huacho el 19 de Febrero.

Estas intrigas que pudieron tener tan grandes resultados sirvieron solo para infundir el alarma en los realistas. La escuadra tocó primero en Cerro Azul, 30 leguas al sur del Callao: para distraer las tropas del Callao y Lima y alarmarla, y desembarcó una pequeña partida: creyendo el Virey que el desembarco era de alguna importancia mandó 1,300 hombres y ántes que llegaran, ya se habian reembarcado los patriotas, fatigando así inútilmente al enemigo. [*Cat. MS. núms.* 109.]

De Cerro Azul regresó la escuadra al Callao y viendo Cochrane frustrado ó cuando ménos en suspenso el plan que dió motivo á su comision,

(*) Excmo. Sr. Tengo el honor de participar á V. E. que el 2 del presente recibí sus órdedes por mano de Guarnis, quien me hizo todas las demas prevenciones que se debian observar: inmediatamente movi todos los resortes destinados para la consecucion de nuestra grande empresa. Los héroes Santalla, y Cortines, llenos de placer empezaron á organizar todos los proyectos que de antemano tenian trazados, y nada habia que temer. El Castillo era nuestro todo se nos presentaba lisonjero y solo aguardábamos dos ó tres dias precisos para la combinacion de señales. Así estábamos cuando la desgracia nos arrojó en la ciudad, dos oficiales pasados de victoria, quienes declararon al Virey que la Escuadra habia salido con designio de tomar el Callao, que el Coronel Heres venia de Comandante de la tropa, y que sin duda habria algunos ajentes en el Castillo, respecto de que tanto se han arriesgado. Con este motivo salió el Virey á recorrer la costa; inmediatamente mandó á Rodil con mil hombres al Castillo; el batallon de Cantábria entró en el Chorrillos, y mas de trescientos de caballeria cubrieron la costa. Este golpe imprevisto nos hizo poner en espectacion hasta que descubrimos no solo el oríjen de este suceso, sino tambien la introduccion de unos espias á los Castillos para observar la conducta de todos. A pesar de todo, nuestros hombres no desmayan un punto y solo piensan demorarlo algunos dias; por lo que me ha parecido conveniente proponer á V. E. que respecto de que se hallan mas de dos mil hombres fuera del campo de Asnapuquio empleados entre el Castillo y Chorrillos, el batallon primero del infante con su Coronel en Santa Inés, y mil doscientos enfermos en los hospitales, se acometa por tierra pues las tropas que quedan en el campamento no pasan de tres mil hombres todos enfermos y hambrientos, mientras la Escuadra amaga un desembarco por la Chira ú otro punto de esta costa con esto no solo se consigue nuestro proyécto, sino tambien quedan enteramente desorganizados y sin fuerzas. Con la quitada de Pezuela las cosas han tomado un carácter mas fuerte, los hombres ya no pueden mas, la persecucion y el espionaje es aun mas fuorte y estamos cada dia en el mayor riesgo; si V. E. con esa bondad tan grabada en los corazones de todos los hombres de bien no remedia tantos males que nos aflijen y dá á todo el Perú un dia del mayor placer.—[*Cat MS. núm.* 66.]

Son las once y media del dia é incluyo el adjunto de 288 y ***Paciencia.*** [***José de la Riva-Aguero***] Soy affmo. 180.—Febrero 6 de 1821.

envió los trasportes á Huacho, quedando el resto de la escuadra bloqueando el puerto.

El infatigable Cortines, no se desalentó por esto, llevó adelante su empresa, procurando estender la seduccion sobre los de la nueva guarnicion, encargando únicamente reserva y ménos aparato de embarque de tropas, pues bastaba la proteccion que diera Cochrane con sus marinos. (*) Al efecto acordó con los patriotas y con Santalla ganar al que corria con las llaves del Castillo para que las entregase por un momento y hacer otras iguales y como todas las noches salia una partida de patrulla á rondar, ésta se pasaria á la patria y en su lugar entraria los patrio-

(*) Señor General. Anoche salió Guarnis á quien dí 6 onzas y le hize dar un caballo por el amigo Mariátegui; le coloqué las cartas en un chifle que debe entregar á U. Ayer á las cuatro de la tarde me resolví presentarme personalmente al patriota nuestro Santalla; presentado yo á él en el Castillo, en el modo conoció que yo era el 180 y presenté la credencial, de una solicitud supuesta ya prevista, pues que estaba en compañia de otros inmediatamente se puso encima el arnez militar y salimos á pocos pasos, distantes uno del otro, hasta que nos unimos afuera del Castillo, encaminándonos al de San Rafael donde él es Gobernador hecho por el nuevo Virey de Lima. De los varios planes que se trazaron en el camino de uno y otro Castillo, andando arriba y abajo hasta despues de oraciones, fué ultimamente resuelto que Cortines tratase de ganar á uno de los ayudantes que se les consignan las llaves; luego que haya abierto las puertas del Castillo me deberá enseñar á mi las llaves ántes de consignarlas, que suele ser á las seis de la mañana: el capellan Zevallos ganará religiosamente al cabo que vá todas las noches á la punta con hombres montados en unos caballos que los he visto; que la noche que se determine venga de la isla á la punta un lanchon con un oficial que debe apersonarse con el cabo de dicha partida, presentándole patente de Capitan de la patria y premio para los soldados, siempre que todos se pasen en el dicho bote á la isla sin tiro de armas ni estravio alguno: en seguida el señor Lord Almirante hará desembarcar dos mil ó mas hombres en dicho punto y marcharán con órden silencioso, sin estravio de alguno y será luego que obscurezca, llegarán ordenados al rastrillo que debe abrirse con las llaves que yo debo de hacer y en la puerta ó puertas entrarán á grupos con el ardor patriótico que pide la heróica empresa, á fijar en lo eminente del Castillo el pendon sagrado de la Patria, que a un tiempo estará fijado en el de San Rafael por el nuestro buen y amabilísimo Santalla, en union de nuestro amado benemérito Cortines y el Capellan que ayudará á bien morir el nombre cruel del Rey; esta combinacion es pensamiento Sr. General del mismo 204 [Santalla] á quien dí el secreto de la clave para persuadirlo que V. E. tiene de el plena satisfaccion y confianza; es muy honrado como muchos de sus paisanos y amigos suyos al lado de V. E. Remito esta primera á V. E. para aviso y prevencion sigilosa, y pienso poderla duplicar por un indio que me lo ha proporcionado el señor Mariátegui y ámbos tendrá V. E. la bondad de que vuelvan inmediatamente con las advertencias que á V. E. le ocurran y de remitirlos de nuevo, con el plan combinado que deberá efectuarse con la mayor confianza. Este secreto aqui no debe de pasar de tres, es decir 180, [Boqui] 288, [Cortines] y 204: [Santalla] al Teniente ocultarle cuanto sea posible, al Capellan idem basta que sepa el beneficio que hace á que el cabo y los soldados se pasen para mejorar su situacion, sin embargo que mi cura es á prueba, pero conviene en cuanto se pueda minorar el número de los sabedores como que V. E. lo conoce, y no perdamos el tiempo pues que yo tengo que hacer para concluir mi obra que ya ha mucho tiempo que estoy ocioso: tambien he tratado para que se haga todo lo posible y á toda costa de sacar al amigo de la patria el singular Portocarrero que está en San Felipe desde el dia 31 del pasado y hasta ahora no le han tomado declaracion sino indirectamente le dicen que está libre siempre que diga quien es el caballero que dá la plata para habilitar á los facciosos de San Martin. [*Cat. MS. núm.* 92.]

Paso cópia de esta para intelijencia de 288 y de 204 mientras siempre soy de V. E. 180. (*Boqui*) Febrero 13 de 1821.

tas que desembarcarian en esa misma noche y cuando regresáran al Castillo abririan las puertas con las llaves falsas y serían apoyados por mas tropa de desembarco, en número de mil ó dos mil hombres: este proyecto no lo debian saber sino Boqui, agente de San Martin, Cortines y Santalla. No pudieron ocultarse del todo los proyectos de Santalla y Cortines: algunos patriotas fueron reducidos á prision; se quitó á Cortines el mando que tenia en el Castillo y éste pidió su pasaporte para España, rehusando tomar la parte que se le ofreció en las filas de los patriotas. [*Cat. MS. núm.* 265.] Santalla como menos honrado logró con sus posteriores crueldades inspirar confianza á sus compatriotas, segun lo veremos luego. Así terminó esta célebre intriga, comprobada con cartas originales y otros Documentos que se han salvado milagrosamente para honra de los patriotas así como para vergüenza de los codiciosos y traidores. [*Veasé el Apéndice de Documentos Manuscritos número* 3.]

Terminaremos este capítulo dando á luz las diferentes cifras y claves de que usaban en su correspondencia y los nombres de algunos sujetos que se expresaban por números ó por palabras. Estas cifras ó claves las adquirimos de personas cuyos padres ó parientes figuran en nuestra Historia como actores principales. Es sensible no poder conocer los nombres de muchos patriotas, por que carecemos de datos; sin embargo pondremos la cifra para que alguna vez si se consigue la clave completa de los nombres, pasen á la posteridad á recibir su galardon ó castigo.

La cifra y clave que ahora publicamos es la de los patriotas; la que servia al Virey, á Ricafort y otros, la publicaremos á su vez.

CIFRAS Y CLAVES

Usadas por los patriotas desde el año 1819 hasta 1822.

CLAVE PRIMERA.

12	11	10	9	8	7	6	45	4	33	2
a	b	c	d	e	f	g	h	iy	j	l
31	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14
m	n	o	p	q	r	s	t	v	x	z

CLAVE SEGUNDA.

10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	ll	m
38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	
n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z	

Número que reemplazaba el nombre de algunos patriotas.

Numeros.	Nombres.	Numeros.	Nombres.
33	Juan de Dios Ariza	244	Tomas Guthrie
160	Garcia del Rio	250	Tudela
180	José Boqui	456	Portocarrero
204	Santalla	288	Cortines
220	Anaya	500	Palacios
222	Casaos	1000	Lequerica

Nombres.	Seudónimos.
San Martin	Arístides ó Americano.
La Serna	Nabuco.
Arzobispo	Claudio.
Cochrane	Cesar.
Ricafort	Arístoteles.
Arenales	Arístides.
Ramires	Caco.
Morillo	Calígula.
Bolivar	Rómulo.
José de la Riva-Agüero	Demostenes ó Paciencia
Marcos de Neira	Riva Agüero
Fernando Lopez Aldana	Ciceron.
Fernando Lopez Aldana y Joaquin Campino	José Pardo Prieto y Ca.
Forcada	Constante.
Otero	Firme.
José Rafael Miranda	N. K.
Flores	Honrado.
Boca negra	Laborioso.
Candamo	Los amigos.
Vidal	Republicano.
Pagador	Industrioso.
D. Pedro de la Hoz	Virtuoso.
Guarnis	Valeroso.
Ejército enemigo	Moscovitas.
Escuadra idem	Serrallo.
Ejército de la patria	Romanos.
Los nobles	Cincinatos.
La plebe	Tribunos.
Provincias interiores	Estrellas.
Lima	Relicario.
Ica	Atenas.
Panamá	Infiernillo.
Guayaquil	Deseado.
Quito	Volcan.

Copiamos la siguiente carta en cifra para dar idea perfecta del modo como se comunicaban los patriotas conservando algunos errores ortográficos. La carta parece dirijida á una mujer para disimular mas.

Para que U. lea luego y me conteste á las 3.

Queridísima de mi vida 180: hablando á 48 42 16 26 32 16 18 44 42 48 52 42 14 10 48 18 48 42 se me ha dicho está por 26 38 20 26 16 18 38 52 18 26 56 10 10 36 42 48 26 48 sino 16 18 14 32 10 48 10 54 38 14 10 56 10 34 18 48 42 que tiene la comision de 50 18 16 54 14 26 48 60 10 54 50 26 32 26 10 48 á los 44 10 52 48 26 42 52 10 50 tanto que asegura dispone el tal de 60,000 44 18 50 42 50 44 10 48 10 32 10 50 14 42 36 26 50 26 42 38 18 50 de 50 10 38 36 10 48 52 26 38 por Dios mi querida 46 54 18 36 18 52 42 16 42 dispóngase á 38 18 22 10 48 14 42 38 20 26 48 36 18 62 10 en todo caso: asegurarse, prevision y enteresa; mire por Dios lo que se hace; busque donde 18 50 14 42 38 16 18 48 38 42 50 18 38 52 42 16 42 14 10 50 42 yo avisaré cuanto ocurra; por Dios por Dios 14 54 26 16 10 16 42 14 42 38 32 42 50 44 10 44 18 32 18 50 por medio del hermano de aquel, prevenirle 36 26 18 22 54 18 52 42 16 42 no despreciar el aviso y contar con 288. 77 99 55 91 33 11 18 17 15 12.

TRADUCCION DE LA CARTA ANTERIOR.

Queridísima de mi vida, Boqui: Hablando á Rodil de Portocarrero me ha dicho está (preso) por infidente y que vá á morir sino declara (quien es) un caballero que tiene comision de seducir y auxiliar á los patriotas, tanto que asegura dispone el tal de 60,000 pesos para las comisiones de San Martin. Por Dios mi querida, queme todo, dispóngase á negar con firmeza en todo caso: asegurarse, prevision y entereza; mire por Dios lo que se hace; busque donde esconderse, en todo caso yo avisaré cuanto ocurra: por Dios por Dios, cuidado con los papeles. Por medio del hermano de aquel [Portocarrero] prevenirle niegue todo: no desprecie el aviso y contar con—*Cortines.*

Advertencia: todos los documentos publicados en éste capítulo, están escritos en cifra bajo la clave segunda.

CAPITULO VII.

Torre Tagle destierra al Obispo Marfil—Trujillo y Piura juran la Independencia —Actividad en el ejército realista—Se aumentan las inquietudes y dificultades de Pezuela—El Cabildo pide que se trate con San Martin—La columna de Bermudes y Aldao es perseguida por Pardo y hostilizada por varios pueblos—Ricafort ocupa varios pueblos—Matanzas en Huamanga—Accion de Cangallo y saqueo é incendio de la poblacion—Entra a Huanta—Accion de Huancayo—Arenales baja de la Sierra—San Martin intenta moverse sobre el enemigo—Aldao continua defendiendose—Organiza su gente en batallones y escuadrones. Noticia biografica de Aldao.

Desde que San Martin pisó las playas del Perú procuró ponerse en comunicacion directa con los hombres que tenian poder é influencia en el pueblo, bien por los elevados puestos que ocupaban ó por sus riquezas y relaciones sociales; entre estos figuraba en primer lugar el Marques de Torre-Tagle, Limeño que estaba de Intendente de la rica y muy extensa Intendencia de Trujillo, pues su jurisdiccion comprendia desde el rio de Santa hasta los límites con el Vireinato de Santa Fé. Era pues de suma importancia ganar á Torre-Tagle: entró en comunicacion secreta con él y pudo hacerle entender que en todo el Perú era general la opinion por su independencia, atrayéndole por este medio á que obrara en favor de la causa de su patria. [*Cat. MS. núm.* 103.] Penetrado de estas ideas el Marques reunió el Cabildo de la ciudad de Trujillo, el 24 de Diciembre de 1820, convocó á todas las personas notables del lugar y les hizo presente lo inútil que seria toda resistencia al menor esfuerzo de San Martin para apoderarse de ese territorio, supuesto que no habia tropas que oponerle, ni dinero para organizarlas, y que por lo tanto la prudencia aconsejaba someterse al imperio de las circunstancias. El Reverendo Obispo D. J. Carrion y Marfil, hombre de enerjia y resolucion, á pesar de hallarse en los 74 años de su edad, fué uno de los que asistió á la junta, y con aquella firmeza de carácter de que dió pruebas hasta su muerte, dijo: que se debia resistir con enerjia; que entregaria 4,000 pesos para sostener parte de los gastos, como en efecto los entregó. Bien conocia el Obispo cuales eran las miras de Torre-Tagle, así como éste las de aquel, y desengañado de que sus esfuerzos serian inútiles se retiró al pueblo de Troche, pocas leguas al Sur de Trujillo; pero el influjo del Obispo bastaba para neutralizar el progreso por la causa de la independencia; Torre-Tagle se convenció de ello; lo mandó prender con una par-

tida de 30 hombres al mando del Capitan D. Prudencio Zufrategui, el 27 de Diciembre, y sin pérdida de momentos se le condujo hasta el puerto de Huanchaco, con otros mas: allí se le embarcó en calidad de preso, guardándole todo respeto "sin que el pecho de Torre-Tagle abrigara la mas leve aversion hácia su sagrada persona; y compadeciendo su desgracia estaba dispuesto á dedicarse en su obsequio, en cuanto fuera cómpatible con nuestra santa causa", contra la cual este respetable Prelado hizo cuanto estuvo de su parte. Habia contribuido con su influjo y su dinero para sostener la causa del Rey y preparádose á defenderla: estas causales alegadas por los mismos defensores del Obispo, prueban lo necesario de la medida. Alejada la persona del Prelado no habia nada que temer; y Trujillo juró su independencia el 29 de Diciembre, teniendo la gloria de ser el primer pueblo en el Perú que lo hizo con toda solemnidad. [*Cat. núm.* 532.]

El viejo Prelado fué remitido preso, con otros 16 mas, á disposicion del General San Martin; éste lo recibió en Ancon el 8 con todo el respeto debido á su alta posicion y á sus venerables canas, dejándole en libertad para que se marchara á Lima. [*Cat. MS. núm.* 78.]

Grandes eran las ventajas que debia reportar San Martin con el levantamiento de Trujillo. Contaba con una base segura para sus operaciones desde Chancay hasta Guayaquil. La Intendencia de Trujillo abundante en poblacion y riqueza agrícola debia proporcionar tropas y recursos para apresurar la caida de los opresores del Perú, como en efecto sucedió.

PIURA venciendo mayores peligros, imitó pronto el ejemplo de Trujillo. En aquella ciudad estába de guarnicion un batallon de 600 plazas y 4 piezas de artilleria al mando del Comandante D. José Maria Casariego, del primer Comandante general de la costa y de la provincia Coronel D. Vicente Gonzalez y del segundo Comandante general D. Joaquin German. Estos Jefes y la tropa eran fieles al Rey; la poblacion no tenia ármas ni poder bastante para obligar por la fuerza á que proclamaran la independencia; fué pues necesario valerse de un ardid para conseguirlo. D. Gerónimo Seminario, autor principal del movimiento, logró reunir el Cabildo el 4 de Enero de 1821 bajo pretesto de acordar la contestacion á un oficio de Torre-Tágle en que decia á la Municipalidad que declarara si se sometia pacíficamente á la causa de la independencia, pues en caso contrario los obligaria por la fuerza. Seminario hizo entender á Casariego y German lo ventojoso que seria su presencia en el Cabildo y logró que asistieran, poniéndose anticipadamente de acuerdo con el tercer Jefe del cuerpo llamado Seminario, hijo de la provincia: este Jefe no podia servir de buena voluntad, desde que se le puso en la alternativa de dar dinero ó prestar sus servicios personales y prefirió lo último, decidido á servir á su patria en la primera oportunidad. Reunido el Cabildo y convocado el pueblo se manifestó á Casariego y German la necesidad de reconocer la independencia y de someterse á San Martin, exigiéndoles que dieran órden por escrito pára que la tropa obedeciera. German cedió pronto, mas Casariego negándose abandonó su asiento; todos

dejaron que se retirara, pero felizmente un hombre del pueblo le salió al encuentro y poniéndole un puñal en el pecho le dijo que firmara la órden de entregar su batallon ó le atravesaba el corazon; la alternativa era fuerte y la eleccion poco dudosa, sobre todo para hombres tímidos como Casariego. Firmada la órden, en el momento la llevaron para que se le diera cumplimiento. El batallon estaba formado; los oficiales y tropa negaron la obediencia y se preparaban á resistir la órden de Casariego, suponiéndole coactado, pero en el acto se presentaron los Seminarios, lograron aquietar la tropa y no pudiendo reducirla á obedecer, dijeron que mejor se irian á sus casas, á lo cual accedió voluntariamente Seminario. La tropa se dispersó en el acto, Piura quedó libre, del dominio español y el Virey se encontraba privado de un batallon y de los recursos de esa rica provincia. [*Cat. MS. núm.*51.]

Las noticias favorables llegaban al cuartel general de Huaura casi diariamente. Cangallo, Huánuco, y demas pueblos ocupados por Arenales manifestaban su entusiasmo con pruebas inequívocas.

Cochrane hubo de apresar á las fragatas *Prueba y Venganza* que vinieron del Sur trayendo los batallones Burgos y el Imperial Alejandro y los desembarcaron en Cerro Azul. Si Cochrane llega media hora ántes, la presa era suya. Esos batallones continuaron por tierra y se incorporaron al resto del ejército situado en Aznapuquio. (4 de Diciembre.)

El campamento de Aznapuquio presentaba un verdadero cuadro de la actividad del ejército realista. Los ratos que la tropa descansaba del ejercicio, se ocupaba en abrir fosos y contra fosos, en levantar parapetos y trincheras y en fortalecerse como si hubieran de ser allí buscados por un ejército fuerte y veterano. Aznapuquio como campo militar, no tenia mas ventaja que la de poder ser auxiliado con los elementos de Lima y el Callao; pero en cambio su mal temperamento lo hacia peligroso. Las tropas que llegaban del interior, acostumbradas á climas secos y frios, enfermaban con el temperamento cálido y húmedo, especialmente en el insalubre mes de Diciembre; los hospitales de Lima se hallaban repletos con los soldados que por centenares ingresaban diariamente. [*Cat. MS. núm.* 44.]

Pocos dias despues de la defeccion de Numancia, el mismo Virey pasó revista para ver el estado de su ejército y emprender un ataque contra los patriotas, pues temia que se propagara ese ejemplo tan funesto. Esta determinacion era apoyada por Canterac, fundándose en que San Martin ó tenia que aceptar la batalla, ó reembarcarse para los puertos del Sur, pues Trujillo todavia no se habia pronunciado. Si San Martin aceptaba un combate y éste le fuera desfavorable, equivalia á su completa ruina; si se embarcaba con direccion al Sur no podria volver á desembarcar en un lugar cómodo para su ejército, ántes de 20 dias de navegacion en los cuales sufria la tropa y se desorganizaba; mientras que cualquier reves en el ejército real podia ser prontamente remediado con los refuerzos que estaban en camino. Entónces contaban

los realistas con una fuerza de 4,820 hombres en Aznapuquio, y 1,320 en el Callao. [*Cat. MS. núm.* 33 *y* 47.]

El Virey nombró á D. José Canterac, Jefe del Estado mayor en 10 de Diciembre, y General en Jefe á D. José La-Serna: éste, despues de ser reconocido por el ejército, pasó revista y se instruyó por si mismo del estado en que se hallaba: volvió por la noche donde el Virey á decirle "que no habia fuerza, ni órden, ni disposicion; en suma, que no habia ejército: que si se ofrecia hacer una marcha, no habia un costal de cebada para la caballeria, que moriria de hambre; que tampoco habia víveres para la tropa; que si el enemigo los atacaba, segun la disposicion en que veia todo aquello y los ánimos de todos, eran sin duda batidos y deshechos; y para evitar un contraste y ganar tiempo era indispensable proponer un armisticio bajo pretesto de haber recibido amplias facultades de la Corte." [*Cat MS. núm.* 35.] En este informe habia alguna exajeracion por el conocido espíritu de La-Serna de desprestijiar á Pezuela, y porque de este modo preparaba mejor los ánimos para las medidas que estaba decidido á tomar.

Pezuela se hallaba verdaderamente atolondrado: conocia muy bien el estado de insurreccion de toda la América, la poca confianza que podia tener en muchos de los Jefes y tropas americanas. La revolucion encabezada por Lavin en Arequipa y descubierta por Carratalá; la que se fraguaba en Oruro por Nordenflich, y todos los contrastes que se habian sufrido en el corto tiempo que la Expedicion Libertadora pisaba el Perú, contribuyeron poderosamente á amilanarlo. A estos motivos se agregaba la sistemada crítica de La-Serna y su círculo, que llevando adelante su plan de conspiracion, atribuian á la impericia é inercia de Pezuela cuanto ocurria, haciéndole causante de todos los contrastes y *hasta de la peste y otros accidentes* naturales. No se necesitaba grande ingenio para conocer que de la desavenencia de los españoles resultaba gran ventaja para la causa de la libertad. Con tal propósito muchos patriotas, que aparentemente estaban con los españoles, fomentaban la malquerencia entre ellos apoyando á La-Serna en todas sus críticas: al mismo tiempo aumentaban la zizaña por medio de cartas anónimas infundiendo desconfianzas; y como el corazon es propenso á creer lo mal que se dice de la persona á quien se teme, ó se ódia no fué dificil conseguir el objeto. D. José de la Riva-Agüero, patriota que habia trabajado desde años atras, se distinguió principalmente en esta clase de intrigas: las relaciones de amistad que tenia por su nacimiento le daban fácil entrada en todos los círculos; en ellos veia y observaba todo, y como su especial talento era el de la intriga, sacaba excelente partido para arraigar mas y mas entre Pezuela, La-Serna, Canterac y demas jefes, la desconfianza y el ódio que de ella nace. [*Cat. MS. núm.* 40.]

También se logró infundir en el ánimo de Pezuela la creencia de que perdida la capital, era perdida la causa del Rey. En tal estado de cosas los patriotas consiguieron por sus intrigas y relaciones, que el Ca-

bildo de Lima pidiera al Virey que entablara negociaciones con San Martin y si nó capitular con él. Los tímidos aceptaron luego la idea, y aun cuando ella no podia ser conforme con la del ejército, por eso mismo tenia mejores resultados, desde que entre los de la misma causa se sembrába un nuevo motivo de discordia. [*Cat. MS. núms.* 12, 19, 35, 40, 190 *y Cat. núm* 27.]

Para preparar este plan se cuidó mucho de que el Cabildo, que se acababa de elegir, lo compusieran personas de ideas liberales aunque afectas á la causa del Rey, ó patríotas que intencionalmente encubrian sus ideas para servir mejor á su causa. Tambien se consiguió que el pueblo pidiera al nuevo Cabildo que se abriera nuevas negociaciones ó tratados con San Martin. Preparadas tan diestramente las cosas se presentó, en 16 de Diciembre, al Ayuntamiento ó Cabildo de Lima una manifestacion firmada por vecinos respetables, en que hacian palpable el inminente riesgo á que "se exponia la Capítal en el caso de que avanzando el ejército de San Martin se comprometiera una batalla en las puertas mismas de la Ciudad, pues si se perdia entrarian en ella vencedores y vencidos, causando incendios, robos y ultrajes que acabarian con esa fiel metrópoli y con su leal vecindario." La peticion del pueblo fué apoyada por los Síndicos y elevada al Virey por el Cabildo en términos apremiantes.

La manifestacion del pueblo y del Cabildo exaltaron la ira de los Jefes Españoles que, de acuerdo con La Serna, trabajaban contra Pezuela; el apoyar cualquier proyecto que restableciere la paz equivalia á trastornar sus mismos proyectos; por esto excitaron á algunos Españoles, que formaban parte del batallon Concordia y que era la verdadera Guardia Nacional, para que elevaran al Virey una contra representacion á lo pedido ó apoyado por el Cabildo. Los términos de la peticion eran altane ros, insolentes é injuriosos contra los ciudadanos que firmaron la representacion al Cabildo y contra ésta misma corporacion, respetable por las personas que la componian y por su misma institucion: calificaban de *detestables y degradantes las firmas* de sus individuos, cuyo juzgamiento solicitaban por haber elevado una solicitud opuesta al *decoro de las armas nacionales.* [*Cat. núm.* 6. *I.*]

A pesar de que el Virey desatendió completamente la solicitud del Cabildo y la de los del batallon Concordia, estaba conseguido el principal objeto de los patriotas, de sembrar la discordia y descontento. [*Cat. núm.* 27.] De pronto no produjo mas efecto que preparar los ánimos para los sucesos que luego narraremos.

No se pudo concebir mejor plan para hacer palpables los progresos por las ideas liberales y para dividir los ánimos. Los del Cabildo, hombres respetables y de grandes relaciones é influjo, al verse ofendidos por los individuos del ejército y de la milicia, procuraron llevar á cabo su proyecto de abrir negociaciones con San Martin, aun cuando fuera variando un tanto las bases.

El general Arenales dejó en Ica, cuando emprendió su marcha sobre

la Sierra, una pequeña guarnicion al mando del Teniente Coronel D. Francisco Bermudes y del Mayor Aldao, y la aumentaban con los esclavos y prisioneros ó dispersos: la permanencia de esa fuerza causaba recelo y estorbaba la marcha de las tropas realistas que venian á reforzar las de Aznapuquio; se resolvió pues desalojarlas, para lo cual salió de Lima D. Juan Antonio Pardo al mando de una columna. Desde que Aldao supo la aproximacion de las tropas de Pardo, emprendió su retirada sobre Huancavelica, confiando en el entusiasmo que habian manifestado ántes algunos pueblos ocupados por Arenales. Al saber Pardo que se retiraba Aldao, redobló sus marchas, y logró alcanzar la retaguardia de su columna á cinco leguas distante de la ciudad de Ica: en este choque, 26 de Noviembre, perdió Aldao 14 hombres muertos, 4 heridos, 13 prisioneros y muchas bestias, fusiles, y municiones. El resto de la columna de Aldao pudo continuar su marcha hasta llegar al pueblo de Córdova, 16 leguas al Este de Ica. En este lugar lo recibieron con hondas y piedras; un choque de media hora pudo salvarlo para continuar su retirada hasta el pueblo de Tivillo, adonde llegó al anochecer: allí tambien ayudó la jente á los desnaturalizados de Córdova, capitaneados por el cura inter D. Francisco de La Mata: este renegado sacerdote obligó á unos cuantos á rendirse, y so pretesto de favorecerlos los encerró en la Iglesia, donde fueron tomados prisioneros. [*Cat. núm.* 514. *número* 74.]

Ica y su Gobernador D. Juan José Salas se manifestaron entónces hostiles á la causa de su libertad, y contribuyeron á la retirada de Aldao y sus desastres consiguientes. [*Cat. núm.* 540]

Arenales con el deseo de avanzar sobre O'Relly cuidó poco de asegurar las provincias que habia ocupado; entregándolas á su propia defensa, y contentándose con comisionar á D. Francisco Bermudes para que protejiera el espíritu de independencia que todas ellas habian manifestado y que bien pronto debian pagar muy caro. Bermudes y Aldao recibieron en Huancayo noticia de la victoria conseguida por Arenales en Pasco y merced á ésto pudieron dascansar algun tanto de sus fatigas.

MIENTRAS Arenales avanzaba sobre Pasco para conseguir esa victoria, el Brigadier Ricafort logró reunirse en Andahuailas con las fuerzas que habian salido del Cuzco, compuestas del batallon Castro y dos escuadrones de Granaderos de la Guardia. Desde entónces Ricafort principió á ocupar los pueblos en que estuvo Arenales y en castigo del entusiasmo que manifestaron á favor de la patria, cometió atentados y crueldades que parecerian increibles si hasta hoy no existieran las ruinas de los pueblos incendiados y los hijos de los que fueron víctimas de su tirania. Bermudes y Aldao recibieron órden de Arenales de continuar su marcha inmediatamente y de no comprometer ningun encuentro con Ricafort.

LOS ENTUSIASTAS é indefensos indíjenas de Huamanga, acaudillados por Landes y Terres, viendo que se acercaba Ricafort [29 de Noviembre] lo cercaron, ocupando con alguna artilleria lijera las posiciones que dominaban la entrada, disparaban los cañones sin la menor direccion, los indios

formaban aquí y acullá, en grupos haciendo fuego desordenado con los muy pocos fusiles que tenian, de suerte que su número les servia de mayor confusion. Ricafort ordenó al Coronel D. Antonio Seoane que los atacara, lo que ejecutó sin el menor riesgo, y haciendo una cruel carnicería ocupó la ciudad á las ocho de la noche: á las cinco horas mandó dos compañias en persecucion de los fugitivos, recibiendo la muerte cuantos fueron alcanzados. Terres se replegó sobre la entusiasta poblacion de Cangallo, decidido á vender cara su existencia. Noticioso Ricafort que aquel aumentaba su fuerza en Chupasconga cerca de Cangallo, le mandó ofrecer un indulto si se rendia; y como despreciase esas finjidas promesas, se dirijió á este punto el 2 de Diciembre, con cuatrocientos ochenta hombres de infanteria como 200 de caballeria y una pieza de artilleria. Los cerros por donde atravesaba estaban coronados de indios; esta muchedumbre se hallaba mandada por D. N. Barrera, porque el dia ántes habia sido asesinado por los mismos indios el Coronel Terres y su segundo Corvera. Segun órdenes de Ricafort el Coronel Seoane atacó la izquierda de los indios, mientras que Ricafort cargaba con la caballeria que mandaba el Teniente Coronel D. Valentin Ferras. No es dificil comprender que la muchedumbre de indios, cuyo número pasaba de 4,000, sin órden, ni disciplina, y armados solo con piedras y su entusiasmo, no pudiese resistir el ataque que simultáneamente hizo la caballeria, y la infanteria, que tambien cargó á la bayoneta. Todo fué carniceria y degüello, no perdonando la vida á quien alcanzaban; pasaron de mil los indíjenas que entregaron tan heróicamente su vida. Ricafort no perdió ningun hombre, y el número de los heridos y contusos apenas llegaba á ocho y dos caballos. Cansados de tanto degüello ocuparon la ciudad, la saquearon por 48 horas y despues la incendiaron. [*Cat. MS. núm.* 79.] Sus desgraciados moradores se refugiaban en los montes y cerros, y no teniendo Ricafort mas víctimas que sacrificar contramarchó sobre Huamanga, á donde llegó el 8 de Diciembre. Allí tuvo noticia que el valiente Aldao á pesar de la indigna conducta de los pueblos de Córdova y Tivillo, pudo salvarse con unos cuantos soldados y esclavos y que se dirigia sobre esa villa, pues habia recibido órden de Arenales de retirarse, uniéndosele sin comprometer ningun choque. Al dia siguiente hizo avanzar sobre Huanta al Comandante Ferras creyendo encontrar allí á sus enemigos. Apenas llegó Ferras al puente lo encontró defendido por 30 hombres, pero instruido de que podia pasarlo por otro punto les cortó la retirada quedando 10 muertos y 20 prisioneros, y solo escapó el oficial por estar bien montado.

Los de Huanta tenian muy á la vista los degüellos y atrocidades que acaban de ejecutarse en Cangallo y Huamanga, para atreverse á intentar la mas pequeña oposicion; por esto Ricafort fué recibido entre los vivas y aplausos de una multitud que así salvaba sus vidas, y confundiendo las demostraciones del temor con las del corazon ahogaba los remordimientos que debia causarle las atrocidades que habia come-

tido. Los patriotas continuaron su retirada por Acobamba; allí fueron rechazados por los indios, con piedras y palos, para captarse así el afecto dé los degolladores de Ricafort. [*Cat. núm.* 514 *número* 81.]

DESDE HUANTA siguió Ricafort su marcha sin peligros hasta aproximarse á Huancayo. Capitaneados los indios en este punto por los infatigables Bermudes y Aldao hicieron una heróica resistencia para inmortalizar sus nombres y hacer mas odioso el de Ricafort. La tropa de Aldao no era en realidad mas que *montonera* ó colecticia, sin órden, sin disciplina y sin armas: mas su valor y entusiasmo le hacia creer que con ella podia oponerse á su enemigo que contaba con batallones y escuadrones veteranos, mandados por jefes y oficiales valientes y conocedores de su deber. Aldao pretendió resistir en el pueblo de Huayucachi, como cinco millas al Sur de Huancayo, pero los oficiales le manifestaron que la tropa no queria pelear en ese punto por estar muy expuestos á la caballeria enemiga y tuvo que retirarse al de Huancayo; allí la misma tropa y oficiales dijeron que estaban decididos á esperar al enemigo y pelear hasta vencer ó morir defendiendo su libertad, familias y hogar. Aldao se preparó en el acto; montó lo mejor que pudo lo que él llamaba su caballeria formó mas de cinco mil indios armados con palos, hondas y rejones, y muy pocos hombres con fusiles. Como á las tres de la tarde del dia 29, el enemigo estaba á tiro de cañon, formado en dos columnas de ataque con infanteria protejidos á derecha é izquierda por caballeria y apoyados por dos piezas de artilleria. Al primer ataque simultáneo de la caballeria, infanteria y artilleria, desaparecieron los oficiales de milicias de Aldao, y pronto imitaron su ejemplo los indefensos indios: desde ese instante principió una horrorosa carniceria, pasando de quinientos los muertos de los patriotas sin ninguna pérdida de los realistas: las municiones, dos piezas de artilleria, muchos caballos y otros objetos de guerra fueron los trofeos de este fácil y sangriento combate, en el cual se distinguieron por su inhumanidad y fiereza Ricafort, Ferras y Seoane. [*Cat. núm.* 5. *III. pág.* 56 *y núm.* 6. *I.*]

Despues de este sensible desastre Bermudes se separó de Aldao en mala inteligencia y se dirijió al Cuartel General de Huaura; allí se le destinó al Estado Mayor, para no volver á figurar su nombre hasta que en 1823 se pasó á los realistas, para ser contado en el número de los traidores á su patria. Bermudes era Arjentino. (*Cat. núm.* 540) No por esto dejó el indomable Aldao de defender con heroismo palmo á palmo las provincias de Huancayo y Jauja. [†]

[†] *Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú*

Excmo. Señor.

Por órden del Sr. General de vanguardia, comunicada al Comandante general de esta division, tomé su mando el 28 del presente mes, en las apuradas circunstancias de encontrarse campadas las fuerzas combinadas de Ica, y provincia de Jauja, en el pueblo de Huayucachi, á cinco leguas de Acostambo, donde se hallaba situado el enemigo.

Arenales con su division se habia retirado sobre la costa despues de la batalla de Pasco, abandonando un inmenso territorio, entusiasta por la independencia, y que podia proveer al ejército de hombres y recursos de toda clase. Se vió obligado á precipitar su bajada á la costa por un incalificable error cometido por el Coronel D. R. Alvarado: este jefe se hallaba con las fuerzas avanzadas de San Martin en el pueblo ó hacienda de Palpa; creyendo Valdez que el objeto de Alvarado era dirijirse al pueblo de Sayan é internarse á la Sierra para protejer la division de Arenales, resolvió impedir el movimiento, ocupando ántes el citado pueblo de Sayan, distante diez leguas al N. E. de Chancay, interponiéndose así entre las tropas de Alvarado y de San Martin para batirlo con todas las ventajas de número y calidad de sus tropas. "El pensamiento era grande: la operacion estaba calculada con sumo detenimiento, y el Coronel Valdez era incuestionablemente hombre aptísimo para llevarlo á cabo." Creyendo que este proyecto mereciese la aprobacion del Virey le dió cuenta, y léjos de obtenerla, envió órden, con un expreso, para que regresara en el acto y se replegara sobre Lima: con esta desacordada medida frustraba una combinacion muy militar, que de todos

Hasta el momento de mi recepcion no teníamos nocion alguna de sus fuerzas efectivas; lo que me obligó inmediatamente á partir en persona, con una partida de buena caballeria á su mismo campo, á reconocerlo militarmente; pero la densa humadera que se levantaba de dicho pueblo, incendiado por el enemigo, no me permitió tomar otra idea, por lo que hace á su número y calidad, que la de ascender á dos mil hombres, cuya cuarta parte deberia ser la única tropa útil para un combate.

Bajo de este concepto, al dia siguiente á las diez de la mañana, formé mi línea de batalla y á las seis y media me representaron los oficiales de las tropas de Huancayo, Jauja y Tarma, que los soldados de sus cuerpos y ellos no se batirian en modo alguno en ese punto, por lo desarmados de ellos, y porque serian arrollados por la caballeria enemiga. Hice inmediatamente que se reuniesen los Coroneles Comandantes de los cuerpos, para que estos expusiesen lo conveniente; y el último resultado fué el de que nos replegásemos al pueblo con el objeto de retirarme en el órden posible sobre Jauja.

Llegado que fuí á Huancayo lo primero que traté fué el montar bien mi caballeria, y emprestando un caballo á los oficiales de infanteria logré ponerla bajo un pié alagueño. Los oficiales todos que para al efecto anterior se habian reunido, me dijeron por sí y á nombre de su tropa, y por el pueblo, que estaban decididos á derramar su sangre en defensa de la libertad, hogares y familias siempre que yo no retirase mis fuerzas de su país, tan comprometido y del mérito de Huancayo: que de milicias estaban á mi disposicion como cinco mil hombres; que sus armas eran en verdad palos, hondas, y rejones pero que las tropas que trajese Ricafort, en su mayor parte, eran de la misma condicion que las suyas; con la diferencia, que las del enemigo eran forzadas y una gente mercedaria sin espíritu público, y sin el interes vivo que las nuestras. Esta representacion, su modo y especialmente la idea que yo adquirí de la superior y bien montada caballeria enemiga, con el ningun tiempo para una concertada y no expuesta retirada, me decidieron á esperar al enemigo y batirlo en las inmediaciones de Huancayo.

Como á las tres de la tarde se puso el enemigo á tiro de mi artilleria, formado en dos columnas de ataque, poniendo á su frente dos compañias de tiradores y apoyados sus flancos en dos trozos de caballeria, que hacian en masa mas de trescientos hombres. En esta forma marcharon sobre mi tropa, parapetada en unos edificios ruinosos, hasta que á tiro ménos que de fusil hicieron alto, y destacando yo inmediatamente una compañia de tiradores

modos les hubiera sido provechosa. El movimiento que Valdez emprendió sobre Sayan con el objeto de cortar la division de Alvarado, fué causa de que éste en su atolondramiento ó temor escribiera precipitadamente al General Arenales para que bajara á socorrerlo. La ligereza con que dicho General se prestó hizo inútil el fruto de la campaña de la sierra y de sus victorias. Cuando el General San Martin supo que Arenales bajaba, aconsecuencia de la llamada de Alvarado, le dió órden para que contramarchara á Pasco; mas cuando la recibió ya habia atravesado la cordillera, y el volverla á repasar con una tropa fatigada por el cansancio, mal vestida y escasa de todo auxilio habria equivalido á una derrota completa, y en tan crítica situacion tenia que permanecer en Huamantanga, pueblo situado á la falda Occidental de la cordillera.

San Martin que solo esperaba el pronunciamiento de Trujillo para moverse sobre el enemigo, pues con esto tenia asegurada su retaguardia; dió órden al General Arenales, el 2 de Enero, que se hallaba en Huamantanga desde el 28 de Diciembre, de replegarse al ejército, dejando asegurados esos pueblos con una pequeña fuerza. Arenales obedeció como buen soldado con tanta prontitud que al recibir la contra órden con fecha 5 de Enero, ya se hallaba muy avanzado sobre la costa y le fué preciso continuar hasta el pueblo de Retes, donde llegó el 8 de Enero con su division cubierta de honrosos andrajos, consiguientes á una campaña de 203 leguas por caminos desiertos. (*Cat. MS. núms.* 101 *y* 103.)

San Martin habia intentado otra combinacion mas atrevida contando

con cincuenta hombres de caballeria, se replegaron las dos compañias de su frente sobre la columna sólida y haciendo uso de dos piezas de artilleria, una de calibre de campaña, y otra de batalla, contra mi division, al mismo tiempo que su caballeria en dos trozos, se dirijió por mis flancos con el objeto de cortar mi retirada. Esto y las descargas cerradas de su infanteria desconcertó mi tropa, al cabo de dos horas de fuego el mas vivo: contribuyendo mas á su total desaliento, la desercion de los oficiales y soldados de milicias, que á la hora del combate se manifestó en el todo, que mandaba el Sr. Intendente de Tarma, teniendo este bravo Coronel el dolor de ver pasar al enemigo casi toda la compañia de Victoria, y sin mas oficiales subalternos, que unos cuatro que le ayudaron en el acto del combate, y el Ayudante *Mayor accidental* del Estado Mayor, y en propiedad del Regimiento de caballeria de Ica D. Isidoro Caravedo, quienes á pesar de sus esfuerzos no pudieron contener ni á oficiales ni á soldados que recomiendo á V. E.

A las tres horas de combate, en vista de lo anterior y de que el único artillero mio, ébrio enteramente, no acertaba á ofender al enemigo me fué preciso tocar la retirada; pero solo he conseguido salvar de los mios ciento sesenta hombres con sus respectivos armamentos, y sigo mi retirada por Jauja, hasta donde el Sr. Arenales, y al lugar que me permita el enemigo, con todos mis oficiales ménos tres, de cuya existencia nada sé, y cuyo mérito manifestaré oportunamente á V. E.

Manteniéndose siempre el enemigo en columna cerrada, no puedo asegurar si toda su fuerza es veterana; pero su caballeria llegará á 350 hombres útiles y bien montados. Concepcion de Jauja y Diciembre 29 de 1820.—Dios guarde á V. E. muchos años. —*J. Felix Aldao*.—[*Cat. MS. núm.* 46.]

con que Torre-Tagle debia realizar el pronunciamiento de Trujillo y que su retaguardia quedaba asegurada: pensó dirijirse sobre Chancay con todo su ejército, miéntras que Arenales con su division bajaba desde Huamantanga hasta la hacienda de Huachipa; de este modo el Ejército Español podia ser sorprendido y atacado por su flanco por la division de Arenales. Este prudente y hábil General manifestó los riesgos de tal operacion [en 31 de Diciembre de 1820]: tenia que atravesar mas de 20 leguas, parte de ellas de camino escabroso y el resto de desierto; desde Huachipa hasta Chancay era mucha la distancia [como 15 leguas] y en el caso de que el ejército de San Martin se situase en Palpa, la distancia era mayor. (*Cat. MS. núm.* 45.) Estas fundadas razones y la falta de la Escuadra que habia dejado el Callao desde principios de Diciembre hicieron abandonar el proyecto. [*Cat. MS. núms.* 45 *y* 103.]

La arbitraria conducta de Cochrane entorpecia muchas veces los proyectos del General San Martin: ese marino creyéndose independiente para combinar sus movimientos y operaciones, se ausentaba de los puertos sin tener la prudencia de avisar su destino, ya que no por deber, al ménos por urbanidad. Se ignoraba el rumbo y objeto que se propuso al abandonar el bloqueo del Callao saliendo con las fragatas *O'Higgins* y *Esmeralda* y bergantin *Araucano*, hasta que á su regreso [19 de Enero de 1822] se supo que habia ido en persecucion de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*. Entónces se le ordenó [24 de Enero] que todo el convoy estuviera listo para recibir tropas y ejecutar un movimiento rápido sobre la Capital y sorprenderla, supuesto que gran parte del ejército enemigo estaba en Chancay. [*Cat. MS. núm.* 127.)

Aldao que se hallaba sin el apoyo de la division de Arenales y solo contaba con su propio valor y con el entusiasmo de esos pueblos heroicos que á medida de las crueldades que con ellos se ejercian aumentaba su amor á la causa de la libertad, se retiró hasta el pueblo de Reyes, donde organizaba nuevas tropas para contener á Ricafort y la sublevacion fomentada por algunos españoles. Sus esfuerzos unidos con los del Gobernador de la provincia D. F. Otero produjeron útiles resultados, pues sorprendieron varias cargas de municiones, tomaron algunos dispersos y vários otros elementos de guerra.

Ricafort en lugar de avanzar sobre Tarma en persecucion de Aldao, se dirigió desde Jauja á Lima á donde llegó á mediados de Enero por la quebrada de San Mateo. Aldao aprovechó los instantes para regresar á Tarma con 260 hombres, que pudo reunir despues del contraste de Huancayo, con el ánimo de levantar nuevamente esos pueblos que deseaban vengar las crueldades de que habian sido víctimas. Los indíjenas y naturales hostilizaban la retaguardia de Ricafort, matando á todos los que tenian la desgracia de atrasarse. Reorganizado un tanto en Tarma siguió Aldao á Huancayo con el mismo objeto, y continuó hasta el puente de Iscuchaca para contener

en lo posible á una pequeña division, que bajo las órdenes del Coronel Carratalá, se hallaba próximo á pasarlo: al efecto mandó 100 hombres de los milicianos, bajo las órdenes del Capitan D. Juan A. Mangas, para impedir el tránsito, lo que no se pudo conseguir; pues cuando llegaron ya estaba tomado por las avanzadas de Carratalá [19 de Enero]. Dos dias ántes sorprendieron los indios una avanzada enemiga de 20 hombres de caballeria en el pueblo de Moya, y con hondas y piedras que rodaban de los cerros los dispersaron, matando á cinco, cuyas cabezas las remitieron como trofeos á su jefe Aldao. Este sin descansar en ninguna parte y excitando el patriotismo de los Curas logró que los tímidos indios volvieran á sus poblaciones, y que se le reunieran 3,000 decididos á contener al enemigo en los desfiladeros. Los indios alcaldes de Pampas presentaron á Aldao las cabezas del americano D. Pablo Morales y de un europeo D. Santiago N. diciendo que eran los mayores godos, que les habian hecho muchos daños y que tenian comunicaciones con el enemigo. Era imposible contener la furia de los indios contra los españoles desde el ataque de Huancayo, y estaba plenamente convencido de que si se les reprendia por estos hechos se levantarian en su contra; y como tales atentados eran contrarios á las instrucciones que habia recibido de su antecesor Bermudes, pedia un remedio para salvar su responsabilidad. [*Cat. MS. núm.* 79.]

En esta fecha [24 de Enero] yá tenia mas de 5,000 indios en las alturas de los cerros por donde podia pasar Carratalá. Los curas en su mayor parte eran patriotas y prestaban servicios importantes. Uno de ellos [cuyo nombre desgraciadamente no se dice] que estaba en observacion sobre el enemigo, avisó que éste mandaba cincuenta hombres desde Iscuchaca al pueblo de Moya, para vengar la muerte de sus cinco compañeros. Con tal aviso se prepararon los indíjenas; los enemigos entraron realmente al pueblo, lo quemaron sin dejar el mas miserable rancho, y siguieron atacando á los indios que los rodeadan por todas partes, defendiéndose con piedras. Los españoles concluyeron pronto sus municiones, pidieron un repuesto al inmediato pueblo de Iscuchaca, el propio que mandaron á pedir refuerzo de tropa y municiones, cayó en poder de los indios; quienes instruidos del apuro de sus enemigos y aprovechando los momentos, se echaron en masa sobre ellos matando á todos. [*Cat. MS. núm.* 79.]

Una columna de 200 hombres que vino á protejer á los cincuenta llegó tarde, y el jefe queriendo cortar la retirada á los indios mandó 37 hombres por una quebrada. Los indios luego que los vieron bastante separados, les cayeron encima por su retaguardia, quedando muertos todos sin que escapara ni el práctico que los conducia. Estos actos de cruel venganza, si nunca deben ser aprobados, al ménos enseñan que no es fácil atropellar impunemente los derechos de la humanidad. [*Cat. MS. núm.* 79.]

Conociendo Aldao que muchas veces el nombre dá importancia

á la cosa, escojió de entre su multitud 900 hombres, y organizándolos en lo posible les dió el nombre de batallon. Con el mismo objeto separó una compañia para artilleria, pues tenia dos piezas de á 4 reforzadas, municiones, bala raza y metralla. Así mismo formó un escuadron lo mejor que pudo, unos tenian monturas de una clase, otros de otra, vários llevaban solo sables, estos tercerolas, aquellos lanza, y los demas fusil, de modo que daba risa ver tan original caballeria. [*Cat. MS. núm.* 79.]

Aldao con un entusiasmo digno de la causa que defendia solo pensaba en aumentar su division dándole la apariencia de tropa de línea. Constántemente pedia armamento para aumentar su disciplina, y queria que á su batallon se le designara el número que debia ocupar entre los de la línea. San Martin que conocia el entusiasmo de Aldao y tambien su imprudencia, pues ya habia dado pruebas con lo de Huancayo, le previno que no comprometiera ninguna accion alucinándose con la idea de tener batallones y rejimientos; mas este valiente y patriota soldado con tanta ingenuidad como entusiasmo le contestó "que al haber creado el batallon y regimiento no era para presentar ninguna accion, ni comprometer toda la fuerza, sino para inspírar un poco de mas confianza á esas provincias é intimidar al enemigo con el nombre de batallon y escuadron, pues esta voz sonaba á ejército ó division." Y alentado por su patriotismo y entusiasmo decia: *esté V. E. persuadido que de aqui á cuatro dias* (cuatro dias creia bastantes) estarán estos soldados perfectamente instruidos en el manejo de tercerola y fusil. [*Cat. MS. núm.* 79 *y* 89.] Es cierto que la actividad de Aldao lo suplia todo; su tropa hacia ejercicio casi todo el dia y en la noche se reunian los oficiales á recibir lecciones en su academia.

Don José Felix Aldao, uno de los guerrilleros mas temibles por su valor personal, entusiasmo, actividad é inteligencia para formar gente, era natural de la ciudad de Mendoza y nacido de padres pobres. Tuvo vários hermanos, todos ellos militares. El que juzgue á Aldao por sus proezas en el Perú y por su valor indomable y otros actos de un guerrero, creerá que abrazó esta carrera desde sus primeros años; mas cual será su sorpresa al saber que José Felix Aldao, pasó su juventud en un noviciado, que despues recibió la sagrada uncion de sacerdote, bajo el hábito de Santo Domingo, y que por la influencia de sus hermanos logró ser nombrado segundo capellan del ejército de los Andes. Fray Felix Aldao seguia una profesion muy ajena á sus naturales inclinaciones, y bien pronto lo dió á conocer. El 4 de Febrero de 1817 marchaba el Coronel Las-Herás con la division de vanguardia sobre Chile cuando tuvo lugar el encuentro de *la Guardia vieja*; á la voz de carga los célebres Granaderos de á caballo acometieron sobre una partida de españoles con toda la bravura á que estaban acostumbrados; cuando entre los Granaderos apareció el capellan de la division con sable en mano repartiendo cuchilladas á la par de los mas diestros y veteranos



EL VIREY PEZUELA

CAPITULO VIII.

Estado politico en que se hallan los Patriotas y Realistas—Motivos de San Martin para no atacar—San Martin se mueve a Retes—Peligro a que se expone—El Virey suspende la orden de ataque—Desagrado en el ejercito realista contra el Virey—Creacion de la Junta Directiva de guerra—Se pide la deposicion del Virey Pezuela y se exponen las causales—Digna contestacion de Pezuela—Se le destituye y se nombra Virey a La Serna—Calumnias contra Pezuela—Se envian comisionados a Espana.

El estado político y militar de los Realistas al principiar el año de 1821 no era muy lisonjero. La moral del ejército estaba relajada ó perdida con las sordas intrigas empleadas contra el Virey Pezuela; la peste lo diezmaba; las provincias del interior que no eran dominadas por alguna division se pronunciaban por la causa de la patria: todo contribuia á convencer que la dominacion Española estaba agonizante en la América; así lo habia dicho ántes Pezuela y lo ratificaba el General en Jefe del ejército del Alto Perú D. Juan Ramirez y Orozco en su comunicacion al Ministro de Guerra. [*] Defecciones constantes, infidencias vergonzosas, mala direccion en los negocios, falta de un plan completo de operaciones, derrotas por mar y tierra y desconcierto, hé aquí en pocas palabras el estado de la causa del Rey en el Perú á fines de 1820. El desaliento y la desconfianza era la natural consecuencia de semejante cáos.

[*] *Excmo. Señor.*—Aprovechando la coyuntura que me ofrece la fragata de guerra de S. M. B. nombrada la *Macedonia*, que acaba de arribar al puerto de Mollendo con objeto de pasar en seguida al Janeiro, es un debermio manifestar á V. E. el estado actual de esta parte de Sud-América y el *inminente peligro que se divisa con visos de certeza*, si con la velocidad del rayo no se acude al pronto remedio. En oficio de 16 de Diciembre último anterior participé al Excmo. Sr. conde de Casaflores, Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca de S. M. F. en la Córte del Brasil, lo que manifiesta la copia que acompaño señalada con la letra C; pero como de dia en dia van creciendo nuestros cuidados y recelos, al paso que desaparecen los recursos por la preponderancia que adquiere el enemigo *en la fuerza física y mucho mas en la moral*, es doble el apoyo que da mi pulso á mi débil pluma, para manifestar á V. E. aunque en bosquejo, la crítica y terrible situacion del Perú. Despues que San Martin hizo sus correrias en Pisco con la conocida idea de aumentar sus fuerzas, ganar la voluntad dc los pueblos, proporcionarse recursos de toda especie para ponerse en aptitud de garantir su empresa, se reembarcó llevándose mas de 500,000 pesos en azúcares y aguardientes de las haciendas circunvecinas á aquel puerto, con mas de mil negros y lo demas que fué presa de su pillaje, segun dice la vòz pública. Preparó una division al mando del caudillo Arenales contra las provincias de Huancavelica y Huamanga, y á pesar de que no fueron completos los sucesos que se prometia,

En la mar el poder Español estaba amilanado; las fragatas *Prueba* y *Venganza* huian despavoridas á lejanos mares buscando seguridad y abrigo sin atreverse á salir de su escondite, cual tímidas palomas huyen del águila que las persigue.

El grito de libertad dado en Trujillo, tuvo éco en las vírgenes y silenciosas riberas del Amazonas y Maynas. Solo reconocian el Gobierno del Rey las provincias subyugadas por la fuerza de las armas.

El Capitan Carter del *Araucano* apresó, despues de una valerosa resistencia de 55 minutos, al bergantin Español *Aranzazú* de seis cañones y uno giratorio de 18 (9 de Enero). [*Cat. MS. núm.* 109.] El 14 del mismo fué apresada en Ancon otra lancha cañonera, la *Valparaiso*.

San Martin desde su cuartel general en Huaura se ocupaba en aumentar y disciplinar su ejército; en entablar relaciones con Bolivar y con los de Guayaquil, en fomentar el espíritu de insurreccion en todo el Perú, empleando la intriga, las ofertas, y avivando el espíritu

alcansó sin embargo revolucionar los partidos de San Juan de Lucanas y Cangallo, de que resultó una reunion de 3 á 4 mil indios acaudillados por Terres y Morera, que fué deshecha y batida por las fuerzas que mandaba el brigadier Ricafort. Esta operacion preparatoria para tranquilizar la provincia de Huamanga, y ejecutar despues el órden de movimientos convenientes, embarazó seguir la retaguardia de Arenales, quien por el valle de Jauja y Tarma dirigió sus marchas para incorporarse con San Martin, situado en Ancon al norte de Lima. No sé hasta el dia el paradero de Arenales, ni si haya sido hostilizado por las tropas del ejérsito de Lima: tambien ignoro la exacta posicion que ocupa San Martin. Esta ncertidumbre dimana de que me faltan cuatro correos de Lima, y que el último que acaba de recibirse por la via de Arequipa es atrasado en dos meses, en cuyo tiempo solo he tenido un expreso del Excmo, Sr. Virey en que me pedia tropas, que ya envié por mar y tierra, en el número de tres batallones y los dos mejores escuadrones, que equivalen á tres, por estar montados bajo el pié de tres compañias, única fuerza de que me he podido desprender á pesar de la gran falta que hace para otras muchas atenciones, y principalmente para cubrir con seguridad todo el dilatado territorio de mi inmediato mando.

Por la via de Arequipa y con referencia á algunas cartas que se han recibido allí de Lima, sé de positivo la desagradable ocurrencia de que el batallon de Numancia se pasó á los enemigos en la noche del 2 de Diciembre último. Este contraste tan considerable y tan trascendental en las tropas del Perú, unido á la pérdida de la fragata de guerra *Esmeralda*, y la toma de Guayaquil por intriga y contra revolucion de la guarnicion, ha influido en los habitantes fieles de la América *un descontento general, un vivo disgusto y una desconfianza de perder para siempre las esperanzas del buen éxito de las armas nacionales.* Agrégase á esto la fuerza moral que San Martin ha conseguido con tamañas ventajas y *lo predispuesto que está el espíritu público á oponerse á todo esfuerzo*, ya por el temor que á muchos les asiste, *ya por la propension de la mayor parte al sistema revolucionario*, y ya por el recelo que todos casi generalmente tienen de *considerar infructuoso todo sacrificio* que parta de la posibilidad *de nuestros actuales recursos* No son Excmo. Sres. á San Martin y sus satélites los únicos enemigos á que tememos; son mayores y demas consideracion los que por desgracia de esta guerra abundan ya en todas las capitales, pueblos, y aun en las mas pequeñas aldeas. Acaba de ocurrir recientemente en los cuerpos de la vanguardia una sedicion de los batallones de Casadores y Partidarios por las clases de tropa, que debió ejecutarse el 13 de Diciembre anterior á no ser felizmente descubierta por la delacion que se recibió de ella con oportunidad. El plan de los traidores era asesinar al Comandante

de libertad é independencia. Manejó tan diestramente estos resortes que pronto se vieron sus buenos resultados con el paso de Numancia, con el levantamiento de Trujillo y Piura, con las insurrecciones de las provincias de Huamanga y Jauja, y con la dicordia que existia entre los mismos Jefes españoles.

LOS PATRIOTAS por el contrario mejoraban su situacion con ventajas mas ó menos grandes que aunque aisladas, las referiremos oportunamente para que todos los que hicieron una accion meritoria á su patria, tengan, ellos ó sus descendientes, la noble satisfaccion de ver inscritos sus nombres en el gran libro de la historia.

general, jefes y oficiales de la vanguardia y llamar despues al caudillo Guemes que viniese á apoderarse del Alto Perú. Son pocas todas las expresiones que se apliquen en la descripcion de las fatales consecuencias que hubiera originado esta catástrofe, á no haber mediado las acertadas y ejecutivas providencias de castigar á los cómplices con un escarmiento ejemplar y cual correspondia á la gravedad del caso.

En el mismo dia 13 de Diciembre, con corta diferencia, debia haberse realizado en Oruro otra revolucion, en la que hacia el primer papel el capitan del batallon de la Reina D. Mariano Mendozabal, vários individuos de todas clases, y lo que es mas escandaloso el mismo Gobernador, Teniente Coronel D. Fermin de la Vega; pero fué descubierta por haber sido interceptados en el despoblado de Atacama unos pliegos que el caudillo Chinchilla dirigia al de la misma clase Guemes, manifestándole el detalle aproximado del verdadero estado de nuestra fuerza, sus posiciones y recursos. El proyecto era igualmente matar á todos los decididos por la justa causa, tomar todos los almacenes de cartuchos pólvora, armamento de toda clase, artilleria y los útiles de guerra que forman en la actualidad la maestranza general del ejército y provincias de mi dependencia, como tambien los almacenes de vestuario, intereses nacionales y sobre todo llevarse la tropa, y con ella engrosar la fuerte gavilla de Chinchilla y revolver las provincias de la Paz y Cochabamba, y por consecuencia todo el distrito de Buenos-Ayres. Así indudablemente hubiera sucedido si tan luego como recibí los pliegos interceptados, no envio á Oruro, á toda diligencia, á mi ayudante de campo D. Benito Miranda con las instrucciones competentes para averiguar la conspiracion y cortarla, como efectivamente ha sucedido sin la menor desgracia por nuestra parte, habiendo sido ya castigado el mas culpable, fuera del autor Mendozabal que fugó con anticipacion á los enemigos. Se está siguiendo la causa bajo las formalidades correspondientes, y en breve será concluida, aunque debe ser muy voluminosa y de la mayor consideracion por la multitud de cómplices y circunstancias del suceso. Estas ocurrencias son desagradables, y aun cuando fueron descubiertas en tiempo, queda el sentimiento de conocer la disposicion de los ánimos para todo lo que es adverso, y crea V. E. que generalmente en los pueblos hay igual predisposicion, imaginándose falsamente ser este el medio mas adecuado de terminar la guerra.

Es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, y que no solo por las armas sino por la intriga y seduccion, que en todas partes introducen con fruto, garantizan su proyecto. Hasta ahora no me es dado opinar con cabal acierto sobre el sistema principal de operaciones de San Martin; mas por los movimientos parciales que ha ejecutado comprendo que sus miras son revolver todos los pueblos y apoderarse de sus recursos, ponerse en comunicacion con Bolivar desde Guayaquil; por la facilidad que le presta el reino de Quito, que á la fecha debe haber quizá perdido su equilibrio, tanto por las pocas tropas del Rey que lo guarnecian, como por la acreditada adhesion de aquellos habitantes al sistema disidente; engrosar sus fuerzas hasta el grado que necesite para dar una batalla con toda seguridad, y entre tanto hostilizar la capital del Perú obligándola y privándola de toda clase de recursos; hacer correrias por todas partes y sacar el fruto del

En la misma época, es decir cuatro meses despues que la Expedicion Libertadora pisó las playas del Perú, la causa de su libertad tenia el aspecto mas placentero que podia esperarse.

EMPERO por próspera que fuese la situacion moral de San Martin, no tenia fuerza suficiente para batir en campo abierto á los españoles. El ejército que desembarcó en Pisco y que en su mayor parte era recluta, se habia diezmado con las enfermedades y penú-

pillaje y de la desolacion. Estos movimientos los hace San Martin con provecho y sin la menor resistencia, sin que puedan evitarse á causa de nuestra débil é impotente escuadra para conducir tropas y contrarestar sus reembarcos y desembarcos, único auxilio de exposicion. De aqui es que no podemos contar con otros sucesos que los que nos ofréce la suerte de las armas por tierra; y como estos han de ser cuando San Martin quiera, en fuerza de la latitud del territorio y de una costa abierta, es visto que nada, nada en grande podemos hacer con utilidad, y que por el contrario nos vamos debilitando cada dia, faltos de recursos, y llegamos por pasos cabales al término de la ruina. Mi venida á la provincia de Puno, punto de réunion de las líneas de operaciones de Huamanga y Arequipa, ha impuesto á estas provincias y contenido cualquiera conmocion, que indudablemente debia haberse proyectado con la internacion de Arenales. Tengo solo dos batallones y un escuadron para caer al punto que llamen las circunstancias. La demas fuerza la remití, parte al Excmo. Sr. Virey como ya he dicho, parte está situada en la línea de Tarija, Mojo y Talina, que ocupa la vanguardia, sosteniendo las importantes avenidas de Jujuy y Salta, y el resto en la Paz, Oruro y demas guarniciones. Es de creer que Guemes, pasada la actual estacion de aguas avance al Perú, y que San Martin siguiendo su sistema de correrias venga á algun punto de las costas de Arequipa. En uno y otro caso se presentan grandes dificultades para operar á tiempo por lo topografia del país, enormes distancias y una multitud de circunstancias que paralizan aquel impulso militar, preludio del buen éxito de las batallas.

Por lo expuesto formará V. E. un concepto bastante exacto de la crítica, las timosa y peligrosa situacion del Perú; los progresos de los enemigos y decadencia de nuestros medios para contrarestarlos, especialmente por falta de fuerzas sutiles: que el estado actual de cosas no tiene remedio *si luego, luego y cuanto mas ántes no se envian auxilios peninsulares, y entre estos seis buques de guerra, de ellos tres navios,* aumento que doy por haberse agravado nuestra situacion y ser indispensable reconquistar los puertos que nos tienen los enemigos, y cubrir las grandes atenciones de la costa que no serán pocas cuando lleguen á Lima: todo esto sin perjuicio de remitir las tropas y demas socorros sobre Buenos Ayres y Chile; si se ha de poner término á esta desastrosa y desoladora guerra, que ya se abomina hasta el nombre. Este es, Excmo. Sr. el estado del Perú; y aunque no puedo dudar que el Excmo. Sr. Virey lo haya manifestado á V. E. con mas datos y fundamentos, he creido sin embargo hacer á V. E. las observaciones indicadas, á fin de que se sirva elevarlas al conocimiento de S. M. para que se remitan con la mayor exigencia y prontitud los auxilios que se necesitan, *sin los cuales se pierde irremisiblemente la América.* Los enemigos están muy decididos y muy obstinados en llevar adelante el sistema de sus inicuas ideas. No quieren ni apetecen mas que su independencia: rehusan toda otra ventaja; comprueban sus miras la oposicion y negativa que han manifestado á las prospuestas de transaccion racional que hizo á San Martin el Excmo. Sr. Virey en cumplimiento de las benéficas y piadosas intenciones de S. M. Así pues repito que *solo el inmediato envio de auxilios es la salvaguardia de la conservacion de estos paises*

En fin he expuesto á V. E. en descargo de la responsabilidad á que estoy ligado por mi encargo de General en jefe, cuanto hallo justo y necesario para el bien general, única gloria á que aspiro y única gloria que guiará siempre todas mis operaciones hasta sacrificar gustoso mi existencia y morir con honor en obsequio de la nacion y del Rey. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Puno y Enero 1. de 1821.–*Juan Ramirez.*

rias consiguientes á un mal clima y á los escasos recursos con que contaban al principio. Tambien contribuyó á disminuir la fuerza del ejército de San Martin, la division que salió con Arenales desde Ica; y aun cuando se pudiera decir que habria sido mejor postergar tal expedicion, ni aun con este aumento hubiera tenido fuerza bastante para atacar. Desde que se embarcó en Valparaiso conoció San Martin que toda su fuerza consistia en la opinion de la causa que defendia, y que su ejército no necesitaba dar batallas para obtener victorias. Firme en este propósito evitó cuanto pudo un choque formal; mas aprovechando de la ventaja que le daba la posesion del mar, supo desconcertar los planes de sus enemigos, tenerlos en contínuo sobresalto, embarcándose en direccion á puntos donde no podian alcanzarlo sino despues de atravesar desiertos que arruinaban al soldado y que relajaban su moral.

TAL ERA el estado de las cosas cuando movió su ejército desde Huara hasta Retes, cerca de Chancay, es decir 16 leguas: Retes es insalubre y escaso de pastos para caballada. Al emprender este movimiento se propuso estrechar mas al enemigo, protejer la desercion del ejército demasiado dispuesto en su mayor parte á seguir el ejemplo del batallon Numancia y sobre todo apoyar el movimiento de Arenales hácia Canta. (†)

(†) Enero 2. Por las comunicaciones que tuve la honra de dirijir á US. en la fragata *Mac-kena*, y cuyo duplicado no me es posible remitir en esta ocasion, informé á US. de los acontecimientos de la campaña hasta el 23 del pasado; y aprovechándome de la salida de la Goleta *Olmedo*, para el puerto de Valparaiso, me es satisfactorio añadir que el espíritu de adhesion á la causa de la independencia se manifiesta cada vez mas fuertemente en las provincias del Norte, y que espero por momentos el buen resultado de mis combinaciones con el Intendente de Trujillo el Marques de Torre-Tagle, que á esta fecha debe haber obrado ya el cambiamiento deseado de la Intendencia de Trujillo, pues sus últimas comunicaciones del 26 me aseguran la proximidad de aquel suceso.

Con el fin de estrechar mas al enemigo, protejer la desercion de su ejército demasiado dispuesto en la mayor parte á seguir el ejemplo del batallon de Numancia y sobre todo ara apoyar el movimiento del Coronel mayor Arenales hácia Canta, resolví avanzar de rente y situar el ejército en esta direccion estableciendo la izquierda de mi línea en Palpa y la otra en Ancon donde he mandado fondear el convoy protejido por el Bergantin *Galvarino*, y la fragata *Lautaro*, que retiene una parte de su fuerza á las órdenes del Capitan Delano. El Rejimiento de Granaderos á caballo se halla en Palpa, y todos los demas cuerpos del Ejército situados en escalones en la direccion de Chancay, á aquel punto. El batallon de Cazadores continúa su organizacion en Huaura y el número 5 debe hallarse en marcha para Pativilca donde viene con el mismo objeto.

La division del Coronel mayor Arenales, se hallaba en Huamantanga desde el 28 del asado, y no espero si no la noticia del movimiento de Trujillo para emprender sobre el enemigo asegurada ya toda mi retaguardia desde este punto hasta Guayaquil, aunque me es sensible la falta del vice-Almirante de la Escuadra, quien desde principios del pasado se separó del bloqueo del puerto del Callao con las fragatas *O'Higgins y Esmeralda* y el Bergantin *Araucano* dejando al *San Martin* é *Independencia* en frente de San Lorenzo: yo ignoro su verdadero destino y solo infiero que haya ido á la costa de América en demanda de las fragatas *Prueba y Venganza*, por haber tomado el rumbo de barlovento cuando salió del Callao; pero entretanto no puedo dar á mis combinaciones con la Escuadra toda la extension de que son suceptibles. Todo lo que comunico á US. para que se sirva ponerlo en el conocimiento de S. E. el Supremo Director.—*José de San Martin.—Al Señor Ministro de Estado de Chile.* [*Cat. MS. núm.* 103.]

La fuerza disponible de su ejército no llegaba á 4,000 hombres, y hay motivo para creer que ni aun á 3,000; la mayor parte gente recluta y la caballeria mala y peor montada. Canterac conoció que eran los momentos ventajosos para aprovechar del descuido ó error en que habia incurrido San Martin; y persuadido de que su caballeria era excelente y el ejército superior al de los patriotas, en número y disciplina resolvió atacarlo. La situacion en que se colocó San Martin no podia ser mas crítica: si aceptaba la batalla arriesgaba el todo sin ninguna esperanza de triunfo: retirándose á Huacho por un arenal de 16 leguas á orillas del mar, podia ser facilmente alcanzado por el enemigo que llevaba las ventajas del número, disciplina y abundancia de recursos; si se dirijia á Sayan, 10 leguas distante, tambien de desierto, era separarse mucho del mar en donde estaba su ventaja; y de todos modos la retirada á vista del enemigo equivalia á una derrota. Consultado el Virey para que se diera un asalto con tan positivas ventajas, aceptó el plan de ataque, pero se generalizó tanto la noticia y se procedió tan despacio que ántes de que principiara el movimiento, los solícitos agentes de San Martin que rodeaban al Virey y existian en todas partes, le comunicaron los planes; así es que sin pérdida de tiempo y con la mayor tranquilidad y órden volvió el ejército á regresar á su antiguo campamento de Huaura el 13; y el 16 quedó situado en escalones desde Sayan hasta Huaura sobre la márgen derecha del rio. [*Cat. MS. núm.* 115.]

La serna principiaba su movimiento en virtud de lo acordado con el Virey, y Canterac se hallaba ya en el rio Pasamayo, cuando reciben órden de hacer alto y de contramarchar al campamento de Aznapuquio. [28 de Enero] [*Cat. núm.* 6. *I. pág.* 368.]

Se dijo, con algun fundamento, que la inesperada órden dada por el Virey de suspender el excelente plan de ataque concebido por La Serna y Canterac, fué resultado de una entrevista con Mister Sherit, Comandante de la fragata de guerra inglesa Andromaca, quien hizo entender al Virey que el movimiento de San Martin era falso y que su verdadero objeto era reembarcarse en Huacho para venir al Chorrillos y tomar Lima. Semejante proyecto no hubiera sido creido, si Pezuela que tanto temia perder la Capital, no se hubiera atolondrado. [*Cat. MS. núm.* 90]

Disgustados los Jefes con la apatia del Virey, y por su indecision para atacar á un enemigo que juzgaban débil y fácil de ser destruido, y mas que todo con la variacion de las últimas combinaciones, consiguieron que el Virey formara una Junta Directiva de guerra, la cual debia intervenir en todas las operaciones militares. La Serna fué nombrado Presidente de la Junta, siendo Secretario de ella el Coronel Loriga, y vocales los Jefes mas adictos al Presidente.

El Virey convino por un acto de suma debilidad tener en esta Junta voz pero no voto, renunciando así una de las mas importantes prerogativas del que manda y conformándose en aparecer

como simple ejecutor de los acuerdos. Desde el momento que Pezuela se prestó á la formacion de esta Junta, que era no solo consultora sino gobernadora, perdió todo el influjo moral que debe tener un Jefe para ser obedecido. Si en lugar de acceder á los ocultos deseos de los que promovieron la formacion de la Junta, y de aceptar la renuncia de su voto, hubiera castigado á los que le propusieron tal cosa, con una pena igual al tamaño de su avanzada pretension, no se hubiera visto despues obligado á renunciar humildemente todo su mando. Los amigos del Virey y los patriotas encubiertos le hicieron conocer pronto que su autoridad era ajada y menoscabada notablemente con las facultades que habia concedido á la Junta directiva de la guerra: para remediar el mal, aunque tarde, redujo las facultades de la Junta á consultivas puramente; esto ofendió profundamente á La Serna, Canterac y demas Jefes del partido de aquel: desde entónces acordaron tomar una resolucion definitiva y extrema. [*Cat. núm.* 5 *III. y núm.* 6. *I. pág.* 369.]

Semejantes incidentes, el desagrado que reinaba en cierto número de personas al ver los progresos de San Martin, el disgusto que habia ocasionado en algunos vecinos notables, el desaire que recibieron á consecuencia de la exposicion apoyada por el Cabildo, el desconcepto siempre creciente contra Pezuela, y la ambicion que por instantes se aumentaba en La Serna, precipitaron los sucesos que bien pronto debian cambiar la faz política del vireinato del Perú.

Canterac y los demas Jefes que solo esperaban una ocasion favorable para llevar á cabo sus designios, la encontraron á propósito en la irresolucion que manifestó Pezuela sobre el último proyecto de atacar á San Martin, que fué iniciado por La Serna y Canterac, principiado á poner en obra por Valdez y suspendido por órden del Virey.

A fin de cubrir las apariencias de que La Serna no intervenia en la revolucion que iba á estallar, se retiró éste de Aznapuquio con sus ayudantes en la noche del 28 de Enero y se fué á Lima, en donde los cabecillas arreglaban las cosas para evitar conflictos. Canterac y Valdez, formaron todo el ejército en Aznapuquio, y lo tuvieron sobre las armas haciendo entender que esperaban al enemigo; y como los jefes y subalternos, de algunos cuerpos no estaban iniciados en el proyecto, sus batallones fueron colocados en los centros, de modo que pudieran ser fácilmente dominados por los cuerpos con que contaban. El Coronel D. Antonio Seoane se apostó con una compañia de infanteria y algunas piezas de artilleria en el único puente que conduce á Lima, para evitar todo contacto. Tomadas estas precauciones Canterac y Valdez reunieron á los Jefes, se les descubrió claramente el plan diciendo que era necesario deponer á Pezuela, pues por su ineptitud, falta de actividad y enerjia se estaba perdiendo la causa del Rey: que ademas Pezuela no se manejaba

con honradez, y su falta de pureza se podia probar fácilmente, siendo muy notable que el ejército estuviera recibiendo su sueldo con descuentos y muy atrasado mientras el Virey lo recibia íntegro: que estas y otras razones hacian indispensable su remocion, poniendo en su lugar al General La Serna, quien habia dado pruebas, en el Alto Perú, de su capacidad como militar y de su honradez como magistrado. Estas razones estaban expresadas en un escrito preparado de ante mano, y que debian firmar todos los Jefes. Algunos sorprendidos de tamaño proyecto, y encontrando las razones falsas ó exajeradas, manifestaron que no convenia dar este paso, y mucho ménos hacerlo en términos poco decorosos; entre ellos el Coronel D. Agustin Otermin tomó la palabra, observó que podia suceder que el pueblo ó el ejército no aceptase el cambio, y como se le contestara en términos enérjicos, diciéndole que no firmara si no queria, se intimidó y á ejemplo de Canterac y Valdez, firmaron todos; unos por voluntad, otros por temor y algunos porque les era indiferente. En el momento se comisionó al Capitan D. Antonio Plasencia para que el pliego que contenia la exposicion y resolucion tomada por los Jefes en Aznapuquio, lo entregara al Coronel D. Juan Loriga, secretario de la Junta Directiva de guerra. Este Jefe que estaba de acuerdo con los de Aznapuquio se presentó ante al Virey con muestras de respeto y le entregó el pliego que acababa de recibir, cuyo contenido era la recapitulacion de la historia de los contrastes sufridos hasta ese dia, que los atribuian á la decidia ó ineptitud de Pezuela. Se le acusaba de falta de sigilo en sus planes, de estar rodeado de personas notóriamente tachadas de ser adictas á la causa de los patriotas, por cuya razon, los enemigos sabian con anticipacion lo que debia ejecutarse, y esto era verdadero; se le decia "que el pundonor nacional estaba ajado, que el Gobierno carecia de energia en sus providencias, de subsistencia en sus planes y de que no disfrutaba del menor concepto en el ejército, ni en los pueblos y que por lo tanto no era respetado de nadie;" en fin que era inevitable la pérdida de la América, si no se ponia un remedio radical, el cual consistia en que dejara el puesto en manos mas expertas.

A ESTAS RAZONES agregaban la falta de pureza en el manejo de los caudales públicos; su codicia comprobada con el hecho de que él recibia su sueldo íntegro y con puntualidad cuando el ejército y la oficialidad estaba á media paga. Se le recordaba la vergonzosa y cobarde conducta de Quimper, debida á la mala eleccion de este Jefe, el desastre del Serro, por la apatia de no haber enviado suficientes refuerzos; el paso del batallon Numancia, por no haber tomado las medidas de precaucion contra un cuerpo que se sabia conspiraba y de lo cual se le dieron avisos anticipados. Se le enrostraba que á su negligencia y falta de prevision se debia lo desprevenido que se encontró el ejército cuando San Martin desembarcó en Paracas; que la escases de recursos y dinero se debia

en gran parte á la falta de probidad que se suponia en él: se le inculpaban la pérdida de Guayaquil y Trujillo por la pésima eleccion de sus Gobernadores: seguian su exposicion asegurando que "seria interminable la relacion de los yerros políticos y militares que han puesto este país á los bordes del precipicio, y es innegable, decian, que el Perú se pierde irrémediablemente siguiendo el errado sistema que hasta ahora nos ha conducido, y que sin grandes esfuerzos por parte del enemigo concluiremos por consuncion si aquel no se cambia; si á la cabeza del Gobierno no se coloca un Jefe que inspire confianza al ejército y á los pueblos; de quien el enemigo tenga un concepto ventajoso: que posea la energia necesaria para remediar los efectos de los pasados errores; que restablezca el concepto perdido de nuestras armas, que se haga respetar de todas las clases, que su conducta no se halle mancillada por sospechas divulgadas de hechos poco decorosos, verdaderos ó falsos, y que salve en fin esta nave del naufragio que la amenaza. Los que suscriben no ven otro medio para llenar estos objetos, para conservar á la Nacion estos países, y dejar bien puesto el honor nacional que el de que V. E. deposite en otras manos el Gobierno de un país, que en las suyas está perdido: estas son las del Excmo. Sr. D. José de La Serna designado por la opinion del ejército y de los pueblos;" concluyen exigiéndole que en el término de cuatro horas resigne el mando en manos del Excmo. Sr. D. José de La Serna, como único médio de evitar la guerra civil; asegurándole que su persona y familia seria respetada; con la precisa condicion de que debia embarcarse en el termino de 24 horas con direccion á Panamá; *en la inteligencia que los* 19 *Jefes que firmaban tenian tomadas todas las medidas necesarias para que se verificara cuanto llevaban indicado.* (*) [*Cat. MS. núm.* 81 y *Cat. núm.* 577.]

GRANDE fué la sorpresa con que Pezuela leyó este oficio y mayor su sentimiento al verse calumniado en su honor por los Jefes del ejército. El término de cuatro horas que se le señalaba para contestar era muy apremiante y estrecho. Pensó apersonarse al ejército para contener el desórden, y no le faltaba valor para ello; pero advirtiendo que seria inútil todo paso, pues se conocia la decision de los Jefes, resolvió enviar á La Serna, y como éste se negara reunió en el acto la Junta Directiva de guerra, á la cual asistieron La Serna, los Generales La-Mar y Llanos, el Director de injenieros Feliu y el Comandante de marina Vácaro. Todos manifestaron sorpresa; pero La Serna que estaba en los secretos, queriendo aparentar indiferencia y no tener complicidad dijo que aun cuando la representacion contenia expresiones ofensivas y no estaba conce-

(*) Firmaron este documento D. J. Canteráe—D. Gerónimo Valdez—El Marques de Valle Umbroso—D. Ignacio Landavuri—D. Ramon Garcia—D. Ramon G. de Bedoya—D. Mateo Ramirez—D. Andres G. Camba—D. F. Narvaez—D. F. Ortiz—D. Agustin Otermin—D. Fulgencio Toro—D. Antonio Tur—D. P. Martin—D. J. R. Rodil—D. M. Bayona—D. Antonio Seoane—D. Valentin Ferras y D. José Garcia.

bida en términos muy respetuosos, era necesario acceder á la solicitud de los Jefes; pero que él no queria encargarse del mando en circunstancias tan delicadas y que preferia irse á Europa. Aun no se habia tomado ninguna resolucion, cuando llegó un segundo oficial de Aznapuquio exigiendo la contestacion del Virey, pues el plazo se iba cumpliendo. Loriga lo hizo presente á la Junta; entónces se resolvió que se diera curso á la siguiente contestacion que el mismo Virey habia hecho de su puño y letra. "Soy injuriado en el mas alto grado por los diez y ocho (*) Jefes del ejército de Lima que suscriben la intimacion que me hacen para dejar el mando en el término de cuatro horas, y embarcarme en el del 24. Podria satisfacerlos de un modo que quedasen convencidos de mi conducta militar y política, y de no haber dado un paso desde Octubre del año pasado, en que se formó la junta de Generales, sin su acuerdo; así como todas las demas anteriores disposiciones de alguna importancia en las de guerra celebradas al intento, y con especialidad las mismas que apunta la citada intimacion hecha en el dia. Estaba en la plena confianza de que tenia entre todos los que han estado á mis órdenes en el Alto Perú, cuando mandé aquel ejército con tanta fortuna que no dí un paso que no fuese feliz, como entre los que hoy componen el de Lima que les merecia el concepto propio, y debido á mis fatigas y desvelos, y la consideracion de que en unas circunstancias como las presentes es muy dificultoso el mando. Lo que si juro por mi honor, nunca perdido en la opinion de nadie hasta que lo veo en la de dichos diez y ocho jefes, es que no he perdonado sacrificio alguno para servir bien á la Nacion, y al Rey hasta el último que pueda hacer un militar, ni lo perdonaré jamas.

"En prueba de esta verdad, y viendo que los Jefes que suscriben tienen mas confianza en el Excmo. Sr. Teniente General D. José de La-Serna que en mí, desprecio los empleos, sálvese la patria y sálvense mis compañeros de armas, que es lo que importa; sea todo mas feliz bajo el Gobierno de dicho Sr. La Serna, que despues vindicaré yo mi conducta militar y política ante el Rey y la Nacion, de los infinitos cargos tan degradantes como avanzados, que sin conocimiento de los hechos se me hacen en la citada representacion.—Dios guarde á US. Lima 29 de Enero de 1821—*Joaquin de la Pezuela*.—A los SS. Jefes del ejército M. G. D. José Canterac, y demas que suscriben el papel que vá contestado.—P. D. El término de cuatro horas para entregar un mando tan vasto es muy corto, como tambien el de veinticuatro para el embarque en las actuales circunstancias; uno y otro se verificará con toda la brevedad posible; y por de contado acompaño la órden para que se reconozca por General en Jefe del ejército de Lima al predicho Excmo Sr. La Serna y succesivamente se irán practicando las dilijencias oportunas para que se haga cargo de las demas atribuciones del Vireinato.—*Pezuela*."

(*) El Virey se equivocó en el número.

MIENTRAS esta contestacion llegaba al campamento de Aznapuquio se llamó á La Serna para que se hiciera cargo del ejército, y como éste aparentara negativa, díjole el Virey que no era tiempo de tal oposicion y que debia tratarse de lo que conviniera hacer en las presentes circunstancias: que la Junta debia tomar la medida mas acertada sin tener ninguna consideracion respecto á él, pues estaba decido á entregar todo el mando del Vireinato si así se creia necesario, y á sacrificar su persona y sus empleos por el bien general, y por el mejor servicio de su Rey: que del mismo modo él [La Serna] debia encargarse del mando, supuesto que era el designado por los Jefes; á estas observaciones convino en aceptar el mando del ejército. Pezuela se retiró dejando á los de la Junta deliberar con libertad: esta resolvió que se pasara un oficio en que dijera el Virey que estaba pronto á entregar todo su mando y que lo aseguraba bajo su palabra de honor. El Virey no tuvo dificultad en acceder á lo resuelto por la Junta; en su virtud pasó las órdenes ú oficios. El dirigido á Canterac estaba en camino cuando llegó el tercer oficio en el cual los Jefes de Aznapuquio instaban para que entregara todo el mando, nombrando comisionados; se les contestó que ántes de recibir ese segundo oficio y de habérsele presentado los Diputados, estaba hecha la entrega y firmándose las órdenes. El Marques de Valle Umbroso y el Coronel Seoane, fueron comisionados para no moverse del lado del Virey hasta que hiciera la entrega; así es que cuando estos llegaron y se cercioraron de todo, regresaron al campamento á dar aviso de que la obra estaba consumada.

Fué tal la cautela y el sigilo con que se manejó este plan que ni en la ciudad, ni en el campamento se sospechó nada. Solo los jefes y los miembros de la Junta Directiva estaban en el secreto. A las dos y media de la tarde, en que se disolvió la Junta y sus miembros se retiraron á sus casas, empezó á zuzurrarse con misterio y á circular la noticia de lo que pasaba. El ejército que desde las siete de la mañana estaba sobre las armas bajo el pretesto de que el enemigo se acercaba, fué formado en cuadro y se le hizo saber que el General La Serna, era el Virey y Capitan General por haber dejado el mando Pezuela. En Lima no se supo con generalidad hasta las seis de la tarde, en que el depuesto Virey salió en coche de Palacio para el inmediato pueblo de la Magdalena con toda su familia, seguido de carros en que iba su cama y equipaje. [*Cat. núm.* 545 *números* 3 *á* 5, *núm.* 546 *número* 30.]

EL NUEVO Virey La Serna fué reconocido por todos. Convenia ser no solo obedecido sino tambien cohonestar el orígen de su elevacion deprimiendo á su antecesor. Se circuló la noticia de que, segun las listas de revista, aparecian mas de once mil hombres de ejército en la Capital cuando el número no llegaba á 7,000: que los distintos empréstitos forzosos ó voluntarios y los demas recursos naturales y extraordinarios durante el último tiempo del Gobierno de Pezuela, habian sido destina-

do en su beneficio particular. Estos cargos que nunca fueron justificados, agregados á otros rumores malévolos prepararon realmente la opinion contra Pezuela. Refugiado éste en el pueblo de la Magdalena, se vió aislado: todos temian comprometerse con el nuevo Virey quien cuidaba de aislarlo mas, para hacer creer de este modo su impopularidad.

Siempre se verá con desagrado, y será un baldon contra los jefes que depusieron á Pezuela, el que para cohonestar su conducta hubieran manchado tan negramente el honor de su Jefe. Si sus desaciertos fueron efectivos, ellos no dejaron de tener parte muy activa; pudieron evitarlos y tuvieron poder bastante para conseguirlo. Si la conducta de Pezuela en el manejo de la hacienda pública era tachable debieron dar aviso á su Rey y no alegarlo como causal para deponerle, estando á la vista el enemigo y desprestigiándose ánte la América, que con este golpe recibia las lecciones de los motines de cuartel. Pezuela adquirió crédito y gloria en el Alto Perú y su conducta política y militar le mereció su elevacion al Vireinato. Es cierto que en su nuevo puesto estuvo muy distante de haber correspondido á la esperanza que en él se tuviera; ¿mas quien puede acertar en las medidas, ni ser feliz en ellas, si en el interior de su casa y en el fondo de su gabinete le rodean espias ó traidores? Pezuela debió sucumbir, como sucumbió ánte las circunstancias que lo rodeaban. Si se recuerda la conducta altanera que observó con su protector y antecesor Abascal, se verá, quizá con satisfaccion, el modo como terminó su gobierno.

La esperanza que siempre acompaña al último que llega, hizo creer que La Serna daria nueva vida á la causa del Rey; en general muchos lo creian, como tambien en los abusos de que se acusaba á Pezuela, en verdad no faltaban motivos para que hubiera sido visto con júbilo el nuevo órden de cosas; agregándose á esto que una de las primeras medidas de La Serna fué la de reducir su haber de Virey á solo mil pesos mensuales, en lugar de los cinco mil que le correspondian y que Pezuela tuvo la poca delicadeza de percibirlos íntegros, cuando todos estaban pereciendo.

Canterác fué nombrado General en Jefe del ejército y Valdez Jefe de Estado Mayor.

El nuevo Virey y los jefes cabecillas de la revolucion, para sincerar su conducta ánte la Corte de España, y pedir con urgencia auxilios, acordaron comisionar al Marques de Valle Umbroso y al Teniente Coronel D. Antonio Seoane, quienes se embarcaron en el bergantin *Maypú*, haciéndose á la vela el 29 de Marzo; este bergantin cayó en poder de los patriotas de Buenos Ayres al recalar al Janeiro. [*Cat. MS. núm.* 87.]

La Corte de España recibió por otros conductos las comunicaciones oficiales de La Serna en que noticiaba lo sucedido. Todo mereció la aprobacion de aquella Corte, ni podia proceder de otro modo desde que en caso de reprobacion carecia de medios para hacer efectiva la responsabilidad del Virey rebelde. [*Cat. núm.* 6. *I.*]

CAPITULO IX.

Se subleva el Pailebot Sacramento—San Martin organiza cuerpos de guerrillas—Pide a los Gobiernos de Chile y Buenos Ayres que ataquen por el Sur—Reglamento de Huaura—Gamarra se hace cargo de la division de Aldao y la pierde—Valdez y Ricafort se reunen en la Sierra y regresan a Lima—Crueldades de Carratala.

El pailebot español *Sacramento* debia dar tambien un nuevo triunfo: este buque que salió del Callao (10 de Marzo 1821) con direccion á Panamá tocó en el puerto de Paita. Llevaba caudales de particulares y vários pasageros, entre ellos el Teniente Coronel Cortines á quien vimos figurar entre los conspiradores de la entrega de los Castillos, y la correspondencia oficial y privada del Virey escrita en clave, y la particular. Iban á bordo D. Victoriano Cárcamo y su hermano D. Andres: consiguió el primero que le permitieran ir á tierra pretestando una ocupacion particular, pero llevaba el secreto designio de averiguar si ese puerto estaba pronunciado por la independencia; pues con su hermano Andres habian acordado sublevar el buque. En tierra se instruyó del pronunciamiento de Piura y Paita á favor de la Patria y al regresar á bordo ya trataron de poner en ejecucion su proyecto. Era Capitan del *Sacramento* D. Miguel Gamon y piloto D. Juan Antonio Felechea; sabedores de lo que pasaba en tierra levaron anclas y continuaron su viaje; pero Cárcamo que ya tenia concertado su plan con los marineros dió el grito del levantamiento á las doce del mismo dia. El teniente Coronel Cortines opuso alguna resistencia y fué herido; el Capitan y piloto se entregaron á discrecion. Pocas horas despues entraron á Paita y quedó el buque á la órden del Capitan ó Comandante del puerto, con todos los pasageros y su numerosa correspondencia. Segun esos datos Cortines llevaba 221 onzas en oro y seiscientos pesos en plata. [*Cat. MS. núm.* 36.]

Entre la correspondencia tomada en el *Sacramento* se encontraban datos suficientes para descubrir el estado de inquietud de los Españoles y la poca confianza que tenían de perpetuar su dominacion, sino se remitian poderosos y prontos auxilios de ejército y marina.

San Martin desde su campamento destacaba pequeñas divisiones por mar y tierra para tener en sobresalto al Callao y demas puntos vecinos á Lima. Es cierto que en tres meses el Ejercito Libertador situado en Huaura, no emprendió ningun movimiento decisivo, esperando con razon que el Virey, cuyas fuerzas eran superiores en número y en disciplina lo atacara. Mientras tanto conociendo toda la ventaja que

podia sacar del entusiasmo del pueblo, estableció cuerpos de guerrillas en los puntos inmediatos á Lima, sin ocasionar mas gasto que el del armamento; á éstos guerrilleros se les dió por los enemigos el nombre de *montoneros* porque sus ataques los hacian en monton y sin concierto ni plan; y desde entónces el nombre de *montoneros* se hizo terrible, ya por el arrojo con que acometian al enemigo, por superior que fuera en número, ya por las extorsiones que cometian contra los pueblos ó haciendas en que acampaban [*Cat. MS. núm.* 105] Los Capitanes Vidal, héroe en la toma de Valdivia, Quiros, Navajas, Ayulo y Elguera fueron los primeros Comandantes de estas partidas, subordinadas todas al Teniente Coronel D. Isidoro Villar, natural de Salta, quien al ardor natural que le inspiraba la causa de la independencia, agregaba la sed de vengar los largos padecimientos que habia sufrido en la prision de Casasmatas del Callao. El cuerpo de guerrillas, cuyo número pasaba de 600 hombres, servia de espanto á los Españoles, y los nombres de sus Jefes se acreditaban diariamente por sus contínuos triunfos sobre los puestos avanzados del enemigo. Un dia eran sus trofeos los prisioneros tomados por sorpresa; al siguiente se apoderaban de alguna partida de caballos, mulas y ganado vacuno; en fin cada dia se señalaba consiguiendo ventajas que, aun cuando pequeñas, daban ánimo á las incansables guerrillas y á los pueblos que las apoyaban. [*Cat. núm.* 7. *I.*] Con estos ensayos consiguió San Martin dar tiempo á que la opinion del Perú se pronunciára por la causa de su libertad, y que cada peruano, como Vidal, fuera un enemigo poderoso contra los Españoles. Las guerrillas tambien servian para ocultar los movimientos ú operaciones que intentara. Los que acusan á San Martin de apatia por no haber atacado á los Españoles, conoceran la ligereza é infundado de su cargo reflexionando sobre estos hechos.

Situado San Martin en su campamento de Huaura no creyó conveniente hacer ningun movimiento decisivo sin ponerse ántes de acuerdo con los Gobiernos de quienes dependia; y por esto instó para que el de Buenos Ayres atacára por las provincias del Alto Perú, que se hallaban casi desguarnecidas, y que el de Chile remitiera una pequeña division, para que desembarcando por el puerto de Quilca, se internara hasta la Ciudad de Arequipa. El estado de desórden y anarquia en que estaban las provincias del Rio de la Plata, hacia imposible que éstas emprendieran nada sobre el Alto Perú; el Gobierno de Chile tampoco se hallaba en actitud de prestar ningun auxilio. La Expedicion Libertadora y los auxilios remitidos á Talcahuano, Valdivia y Mendoza para formar la expedicion del Coronel Prieto, agotaron sus recursos de tal modo que carecian de armamento; no tenian absolutamente ni fracmentos de parque, ni aun operarios para recomponer las armas que se inutilizaban; finalmente las hostilidades de los de Concepcion imposibilitaban prestar el menor auxilio, aunque reconocian que el proyecto era excelente y sus resultados serian satisfactorios. [*Cat. MS. núm.* 206.]

No pudo ocultarse á San Martin la necesidad de fijar ciertos princi-

pios generales que normaran su conducta política, porque á pesar de estar investido de la suma de poder, era preciso que los Peruanos conocieran los límites dentro de los cuales queria ejercer su autoridad. Oigamos al mismo San Martin y á su hábil Ministro D. Bernardo Monteagudo exponer las razones de alta política que tuvieron para dictar con tanto apuro las bases de lo que denominaron, REGLAMENTO PROVISIONAL, que, propiamente hablando es la Constitucion política fundamental, aunque de carácter muy provisorio; dice: "Encargado de restituir á esta vasta parte del Continente Americano su existencia y sus derechos, es un deber mio consultar sin restriccion todos los medios capaces de contribuir á aquella grande obra. Aunque la victoria hiciese una estrecha alianza con mis armas, quedaria sin embargo un peligroso vacio en los empeños que he contraido, si no me anticipase á preparar los elementos de la reforma universal, que ni es posible perfeccionar en un dia, ni es justo de diferir enteramente bajo ningun pretexto. Los sucesos mas brillantes de la guerra, y las empresas mas gloriosas del génio de los hombres, no harian mas que excitar en los pueblos un sentimiento de admiracion mezclado de zozobra, si no entreviesen por término de todas ellas la mejora de sus instituciones, y la indemnizacion de sus actuales sacrificios. Entre el escollo de una reforma prematura, y el peligro de dejar intactos los abusos, hay un medio cuya amplitud señalan las circunstancias del momento y la gran ley de la necesidad. Cualesquiera que sean las dificultades que se presenten al adoptarlo, es preciso tener un grado de coraje superior á ellas, y hacer el bien con firmeza y con generosidad, para iniciar la importante obra que el tiempo consolidará mas adelante.

"Sobre estos principios y á fin de atender los diversos objetos que en el nuevo órden de cosas hacen inevitable el cambiamiento de la administracion, para no dejar en la incertidumbre y sin sistema las autoridades, y expuestos los derechos particulares á los riesgos de una jurisdiccion indefinida, ó á la falta absoluta de recursos que suplan las formas suprimidas por la necesidad: he resuelto establecer el siguiente *Reglamento*, usando de las facultades que en mí residen, y consultando el derecho que tienen los pueblos al establecimiento de aquellas reglas de que penden el órden y la seguridad personal, el cual debe emanar en todas circunstancias de la suprema autoridad que existe de hecho, aun prescindiendo del derecho en que se funde: por tanto, y con la expresa calidad de provisorio, movido del interes público, y autorizado por esa imperiosa ley, que solo deja eleccion en los medios y no en su objeto; declaro y establezco", la organizacion política del Perú del siguiente modo. [*Cat. núm.* 97. *I.*]

El territorio poseido por el Ejército Libertador lo dividió en cuatro Departamentos: Trujillo, despues Libertad, Tarma, hoy Junin, Huaylas y Departamento de la Costa; este constaba de las provincias de Santa, Chancay, y Canta. Cada Departamento era gobernado por un Presidente; cada Partido, hoy provincia, por un Gobernador, ántes Subdelegado, y

los Distritos por un Teniente Gobernador. Entre las atribuciones de los Gobernadores estaba el conocer en todas las causas civiles y criminales como Jueces, con asesoria de letrado en ciertos casos y con la condicion de consultar ó remitir las causas criminales al mismo San Martin, como Capitan general, para su aprobacion: así mismo tenían jurisdiccion en causas de hacienda. Se crearon Agentes fiscales en los Departamentos para que intervinieran en los negocios del fisco y vigilar á los empleados. Las sentencias, en asuntos de hacienda, eran apelables ante la Junta superior de hacienda compuesta de la Cámara de apelaciones y dos Ministros del Tesoro público. Se estableció una Cámara de apelaciones en el Departamento de Trujillo. Este Tribunal era compuesto de un Presidente, dos Vocales y un Fiscal: se le facultó expresamente para que formase el Reglamento interior de Tribunales y para que propusiera los demas empleados subalternos. Sus atribuciones eran las mismas de las Audiencias, pero no podia entender en causas cuyo valor excediera de quince mil pesos, las cuales se reservaba á los Tribunales que estableciera el Gobierno central. Los recursos conocidos en el Derecho por *injusticia notoria* se interponian y resolvian ante el Capitan general con dictámen del Auditor. El Capitan general se reservaba así mismo el conocimiento de las causas de infidencia, traicion, espionaje, y atentado contra el órden de autoridades constituidas: tambien reasumió el derecho de patronato, y el de vice-patronato, se dió á los Presidentes de los Departamentos. La jurisdiccion eclesiástica no sufrió alteracion. Las causas civiles y criminales del fuero comun, se sustanciaban como ántes. Se declararon vigentes todas las leyes, ordenanzas y reglamentos que no se opusieran al nuevo órden de cosas. Los funcionarios públicos quedaban sometidos al juicio de residencia. [*Cat. núm.* 97. *I.*] Desde entónces [12 de Febrero] principió á formarse una sombra de Gobierno en el nuevo órden de cosas, centralizando los asuntos en un Jefe, pues solo así podia conseguirse dar influjo á su autoridad, á fin de que todos los elementos sociales confluyeran á un mismo fin.

La division que el infatigable Aldao formaba en la Sierra, y á la cual deseaba darle el aspecto de ejército, llamó la atencion de San Martin, pues veia en ella la base de un ejército de reserva y un apoyo para sostener el espíritu patriota manifestado por los habitantes de esas provincias, que aunque fueron batidos no pudieron ser dominados. El Coronel Don Agustin Gamarra gozaba de crédito como jefe instructor y organizador, á esto se agregaba la circunstancia de que su influjo en la Sierra y principalmente en el Cuzco su país natal, fomentaria el espíritu de insurreccion; estas fundadas consideraciones pesaron en el ánimo de San Martin para darle el mando de esos destacamentos, y tanto por esta razon cuanto por satisfacer las repetidas instancias de Aldao, en la órden general, dió á conocer la caballeria con el nombre de Granaderos á caballo del Perú, y la infanteria con el de Leales del Perú. Aldao recibió el nombramiento de Teniente Coronel y se le dió el mando de la

caballeria, honrosa y digna recompensa al Jefe que fué el primero que en el Perú creó cuerpos que formaban parte de su ejército. [*Cat. MS. núm.* 540.] Con tal destino salió Gamarra del cuartel general de Huaura el 24 de Febrero, llevando de su segundo al Teniente Coronel D. Leon Febres Cordero, que se pasó en clase de Capitan de Numancia, y al Teniente Coronel D. Juan Baustista Eléspuru, y un cuadro de oficiales y soldados para que mandaran la infanteria: entre los oficiales aparece el nombre del Capitan D. Blas Cerdeña, quien perteneció al batallon Numancia. Era Gobernador de Pasco el Teniente Coronel D. Manuel Rojas, natural de Buenos Ayres, que sirvió de segundo Je fe en la primera campaña de Arenales. [*Cat. MS. núm.* 225.]

El Coronel D. Agustin Gamarra fué poco feliz, pues no correspondió al crédito de que gozaba ni á la esperanza que se tuvo al darle la comision. Desde que llegó á Jauja, confiando en avisos y sin asegurarse de su verdad, creyó que una columna enemiga se hallaba cerca de Pasco, y sin mas motivo quiso retirarse inmediatamente, mas á los tres dias se desengañó que esa fuerza solo consistia en un batallon de Monet que habia salido de Lima á Yauyos con el objeto de colectar víveres y ganado. Tranquilizado con este aviso, procuró organizar la tropa para darle alguna disciplina; no era fácil que consiguiera su objeto porque toda aquella gente estaba acostumbrada á pelear sin órden; á emprender hoy sus correrias y retirarse al dia siguiente á sus labores domésticas; un dia se contaba con mas de mil hombres y al siguiente no podian reunirse ni doscientos. Gamarra no se habia educado para esta clase de campañas, en las que se necesita génio aventurero, valor á toda prueba y gran constancia y firmeza para suportar las fatigas de una vida errante, y sobre ponerse á los contrastes que de continuo sufren los guerrilleros: carecia de esas cualidades y su saber y experiencia hubieran sido mas provechosos para formar una division sobre cuadros de gente veterana. Así lo conoció él, y al mismo tiempo que iba abandonando terreno, y sin querer aventurarse á reconocer personalmente las fuerzas del enemigo, pedia á San Martin que le mandara un cuadro de 300 veteranos para organizar la division.

Emprendió la retirada desde Jauja sin ser hostilizado, y sin embargo el mismo se asombraba de los muchos trabajos que habia pasado y de haber podido conservar hasta allí 440 hombres de infanteria, 130 de caballeria y 30 de artilleria. Pensó retirarse hasta Oyon, pero conociendo lo importante que era mantener el Cerro de Pasco y sabiendo que estaba en marcha el batallon Cazadores al mando de su Comandante D. José Maria Aguirre, permaneció allí, dándole órden de que se le reuniera: este observó que el marchar á Pasco atravesando la cordillera era perder su tropa, formada en gran parte de los combalecientes; que necesitaba descanso y prepararse con ropa: que hallándose el enemigo en Jauja no habia temor de ser inmediatamente atacado; tampoco era prudente el buscarlo, supuesto que reunidas ámbas fuerzas siempre eran

inferiores en número y calidad á las de los realistas, y desde que no se podia ni atacar, ni resistir debia pensarse con anticipacion en retirarse. [*Cat. MS. núm.* 230.] En vano el Gobernador D. Miguel Otero le escribia que no apresurase tanto su retirada; que la division de Valdez podia ser cortada y batida, pues tenia que forzar el paso del rio y era muy fácil el defenderlo con ventaja; y si se conseguia esto se veria obligado á marchar desde Yauli hasta Iscuchaca, no quedándole entónces mas recurso que unirse con Ricafort para venir por Huancayo, lo cual exijia lo ménos doce dias y mientras tanto bastaba retirarse una jornada de Jauja para estar libre de peligro. Pero Gamarra solo pensó en retirarse de Jauja, y estando en Pasco, supo con evidencia la reunion de Valdez con Ricafort, y al ver sus movimientos se convenció de que no tenian mas objeto que sacar ganado y reclutas para llenar las bajas considerables del ejército de Lima y aliviar su hambre. [*Cat. MS. núm.* 227 *á* 229.]

Gamarra recibió en Pasco, 14 de Abril, la órden de San Martin fecha 9 del mismo para no comprometer ninguna accion hasta que llegara otra divison que unida á la suya debia obrar con toda seguridad. Esta órden de ningun modo podia salvarlo de la falta en que incurrió al dejar Jauja y demas pueblos y emprender su retirada ántes de que se hubieran unido las fuerzas de Valdez y Ricafort, y sin haber intentado la menor resistencia, ni aun de sus guerrillas: llegó hasta Pasco, y no tardó en salir y repasar la cordillera, perdiendo así gran parte de la fuerza y elementos de guerra que recibió de Aldao; y lo que es peor haciendo desmayar la opinion de los patriotas. Una avanzada de 100 hombres fué sorprendida por Ricafort, y se perdió completamente, muriendo siete, herido su capitan y disperso el resto. Estos contrastes y los simples avisos de la aproximacion del enemigo lo decidieron á retirarse hasta Oyon, perdiendo con su crédito, la gente que se le confiara. Por mucha que sea la indulgencia con que se quiera juzgar la conducta de Gamarra en esta vez, siempre se le encontrará culpable por temor, ignorancia ó decidia.

Ricafort que habia regresado á las provincias de Huancavelica y Jauja, no pudo ser apoyado, por el natural desórden que nace siempre que se intentan ó ejecutan cambiamientos tan notables como los que tuvieron lugar en la Capital. Felizmente para Ricafort sorprendió á las tres de la mañana del 3 de Marzo á una partida de caballeria de Aldao situada en Concepcion, pueblo distante seis leguas al Sur de Jáuja á orilla derecha del Rio, matándole cuatro hombres y tomándole una pieza de á cuatro y vários prisioneros. Con este pequeño triunfo, pudo continuar hasta Iscuchaca. [*Cat. MS. núm.* 226.] Los pueblos del partido de Huarochirí y Yauyos tambien se hallaban insurreccionados é impedian que fueran recursos á Lima. En vano Monet con proclamas y amenazas los queria seducir, pues Aldao contaba todavia con bastante gente, que con infatigable teson no cesaba de armarla y disciplinarla lo mejor que podia. [*Cat. MS. núms.* 91.]

El nuevo Virey no abrigaba las mismas ideas que su antecesor; ni en principios de política ni en el plan de campaña: no creia de gran importancia la ocupacion de Lima; juzgaba preferible bajo todos aspectos apoderarse de todo el interior del Perú haciendo allí el centro de sus operaciones, porque el país le proveia de abundantes recursos para aumentar el ejército y mantenerlo mientras vinieran de España los auxilios que había pedido. Estas ideas y el peligro en que estaba la division de Ricafort le sirvieron de base para sus operaciones y planes posteriores. De pronto ordenó que el Coronel Valdez, Jefe de Estado Mayor, saliera el 25 de Marzo de Aznapuquio al mando de 1,200 hombres para que unidos á los de Ricafort pudieran contener las provincias de la Sierra.

Valdez pudo reunirse con Ricafort en la banda occidental del Rio de Jauja sin ninguna oposicion; pero en este punto se encontró con la falta de puentes, porque los indios los habian cortado y se preparaban en la otra orilla á impedir el paso. Ricafort arriesgando todo se resolvió á vadearlo con su caballeria, y al ver los indios este acto de valor y arrojo abandonaron el puesto; pasó la tropa de Ricafort, restableció el puente de Concepcion, por donde pudo pasar fácilmente la tropa de Valdez, y continuó persiguiendo á los indios que lo esperaban á pié firme en el puente de Ataura. Mas de 4,000 de estos infelices que no contaban con mas armas ni saber que su arrojo, fueron arrollados completamente y muertos por centenares, mientras que los españoles casi no perdieron gente, pues no fueron atacados sino con piedras. Despues de esta carniceria, pues no puede llamársele de otra manera, continuó Valdez por Tarma á Pasco, y de allí bajó á Lima donde se preparaba un vasto plan de operaciones. En el tránsito de Pasco á Lima, fué atacada la division de Valdez y Ricafort por los guerrilleros Vidal, Quiros, Elguera y Navajas, en Quiapa cerca de Canta, el 2 de Mayo. Aqui no pudo ser tan feliz como ántes, porque tuvo que habérselas con gente mas ejercitada y mejor armada. Una compañia entera del acreditado batallon Imperial Alejandro, cayó prisionera con su Capitan D. Juan Garrido, habiendo salido herido y de consideracion, entre otros oficiales, el mismo Ricafort. [*Cat. MS. núm.* 60.]

La bajada á la Costa de la division de Ricafort y Valdez, no pudo ser peor combinada. En la costa se habia desarrollado una peste, que bien calificada fué fiebre amarilla, la tropa sufria considerables bajas: los que iban de la Sierra eran atacados con mayor rigor, por la diversidad de clima; este solo motivo debió bastar para que el nuevo Virey no hubiera ordenado tal movimiento. Ademas era importantísimo dominar el interior, mucho mas desde que Arenales, situado en Oyon, formaba una fuerte division que disciplinaba de un modo formal. Pero los que mandan ven por lo regular las cosas de distinto modo, y el error que cometió La Serna, no fué aprovechado debidamente, como lo veremos despues, por otro error de San Martin.

Desfavorable fué la impresion que causó la vuelta de la division de Valdez á Lima, y al ver que Ricafort entraba en una camilla, herido de gravedad, se consideró que venian derrotados. Todos estos accidentes aumentaban el entusiasmo por la causa de la independencia, desprestigiándose considerablemente el decantado valor y disciplina de las tropas reales, y el saber de sus jefes. Para desvanecer esta idea se acordó celebrar con repiques de campana y otras demostraciones de júbilo la entrada de las tropas de Valdez. (*Cat. MS. núm.* 234.)

Todo indicaba movimiento en ámbos ejércitos y se veian aquellos preparativos precursores de una gran campaña.

EL CORONEL D. José Carratalá que quedó en esas provincias con alguna fuerza, pretendia sufocar por el terrorismo el entusiasmo de esos pueblos, creyendo contener ú observar los movimientos de la division de Arenales; ésta se hallaba en Oyon, esperando que se le reuniese el Coronel Alvarado con los Granaderos de á caballo y mientras tanto su tropa se aclimataba para pasar á climas mas rijidos.

Los repetidos actos de crueldad de Carratalá formarán época en la historia del Perú. Sin necesidad cometia frecuentes atentados contrarios á la humanidad y á la forma regular que se habia dado á la guerra: consideraba como á bandidos y revoltosos á cuantos prisioneros caian en su poder. Los pueblos que no le prestaban prontos y abundantes auxilios, ó los que los habian proporcionado á los patriotas eran reducidos á cenizas: sus moradores ó quedaban enrolados en su ejército ó perseguidos unos, fusilados otros y atropellados todos. El Comandante Velazco, que mandaba unas guerrillas cayó prisionero y lo hizo fusilar, y creyendo difamarlo le hizo colgar un cartelon en que decia *que era fusilado por traidor, ladron y asesino*; este cartelon servirá de eterna ignomia al que lo mandó poner. (*) Las proclamas ó bandos indicaban sus medidas violentas, que llevaba á debido efecto. Las desgraciadas provincias de Lucanas y Parinacochas fueron testigos y víctimas de este Jefe: amenazaba con la muerte á los que siguieran las banderas de los patriotas. "*Es preciso* decia, *desengañarse de una vez y procurar el esterminio de estos terribles enemigos de la verdadera felicidad del país.*" El valiente y denodado Cangallo, ese pueblo heroico fué tambien amenazado. Cuarenta y siete dias despues ese Neron del siglo diez y nueve, cum-

(*) CARTELON.

Ha sido fusilado este desgraciado por traidor, asesino y ladron, y por no haberse acojido á la clemencia que manifiesta la proclama del Sr. Coronel D. José Carratalá de 1.° del actual: sirva de ejemplo á todos los habitantes del partido y existan tranquilos en sus hogares obedientes á las lejítimas autoridades para no verse en tan fatal infortunio.

P. D. Dentro de breves dias vuelvo á este punto y sus contornos; y si no se enmiendan y me tienen reunidos todos los fusiles y armamentos haré otros castigos iguales; y si todos se presentan y obedecen la verdadera causa serán perdonados. [*Cat. MS. núm.* 186.]

Este cartelon es de puño y letra de Carratalá.

plió su promesa porque *no sabia faltar á su palabra*: redujo á cenizas al pueblo de Cangallo [Diciembre 17] jactándose del triunfo y poniendo cartelones de su puño y letra como el del Comandante Velázco, (ámbos los conservo originales.) Ofreció hacer iguales escarmientos con los que no satisfacieran sus pedidos. [†] [*Cat. MS. núms.* 179 *á* 188.]

[†] PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION CENTRAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ Á LOS HABITANTES DE LUCANAS Y PARINACOCHAS.

Algunos de vuestro pais olvidados de su deber y su dicha han dado oido á las infamias de los revoltosoc cometiendo con ellos crímenes de alta traicion; y yo con el brazo de la justicia depositado en las irresistibles tropas que el Excmo. Sr. Virey me ha confiado, soy destinado á castigarlos. Pero mas propenso á una limitada humanidad, que al deber de juez, deseo usar ántes de un rasgo de compasion, pues me consta que muchos han sido seducidos. Por tanto prevengo á todos los habitantes de estos partidos, continúen tranquilos en sus hogares, y obedientes á las lejítimas autoridades, mostrando la fraternidad consiguientes á los defensores de la Nacion cuando transiten por sus moradas: El que así se comporte, aunque hubiese sido en algun tiempo criminal, acreditando arrepentimiento será sagradamente respetado en su persona y propiedades; pero el que se oculte y siga á los rebeldes será tratado con todo rigor de la guerra y de la ley. Todo será exactamente cumplido y en este concepto elija cada uno la parte que le acomode. Es tiempo ya de que todos conozcan que los faccionarios de la soñada independencia son una reunion de hombres sin virtudes, sacados de la hez de la sociedad y que tratan solo de locupletarse á espensas de las desgracias de los pueblos, haciendo un juguete de cuantos los escuchan. Es preciso desengañarse de una vez y procurar el exterminio de estos terribles enemigos de la verdadera felicidad del país. Decídanse á esta empresa desde luego los hombres de bien de toda poblacion interior: nuestros ejércitos aprovechando circunstancias y la próxima venida de fuerzas de todas clases de la Península, acabará para siempre con las tropas enemigas, y volverán al Perú la tranquilidad que gozaba en dias mas felices.

Cuartel general en Soras.—El Coronel Carratalá.—[*Cat. MS. núm.* 181.]

PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION CENTRAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.

Habitantes del partido de Cangallo: ¡es posible que aun continueis obsecados y criminales al lado de los rebeldes, sin que os hayan desengañado los infinitos compromisos en que tantas veces os han puesto y en los que os han abandonado al filo de nuestras boyonetas!....hombres temerarios, mirad mejor por vuestra tranquilidad y vuestros intereses. Reconoced que los mayores enemigos de vuestros intereses y de la verdadera dicha del Perú son esos infames sediciosos. Os halagan con que estais exhonerados de contribuciones y no reparais que esto es imposible y que ya han establecido en várics puntos que creen suyos otras mas exorbitantes que las moderadas de nuestro Gobierno, que aun reducirá á menores, la nueva Constitucion de la Monarquia. Seducidos tampoco veis que la faccion de la supuesta independencia no es sino una reunion de hombres desmoralizados, usurpadores de mil derechos; que jamas han tratado de daros ni aun la dignidad de hombres sino de sojusgaros mas á su antojo, en el mismo tiempo que el liberal sistema de Gobierno que ha adoptado la gran nacion española, os eleva á todos los grados de mérito de que sois susceptibles. No seais pues mas condecendientes, y detestad esos inícuos, sino quereis ver la última desgracia de vuestra credulidad.

Por órden del Excmo Sr, Virey he venido, con una fuerza irresistible sobre esta provincia, para tranquilizar vuestros paises por todos medios: elegid pues el que os convenga,

Una accion tan bárbara como el incendio de un pueblo, mereció la aprobacion del Virey [22 de Enero de 1822] que pocos meses ántes habia protestado evitar los horrores de la guerra. Pero ese acto de barbárie fué contrapuesto con el decreto de San Martin, 27 de Marzo de 1822, en que se mandaba reedificar la *heróica Villa de Cangallo* y erigir en su plaza un monumento, y con diferencia de un dia [28 de Marzo] el Gobierno de Buenos Ayres tambien mandaba que una de las mejores calles de esa ciudad llevara el *glorioso nombre de Cangallo.* [*Cat. núm.* 600 *números.* 24 *y* 25.]

El vecino que al paso de mis tropas se presente pacífico, en el seno de su familia será sagradamente respetado en su persona y propiedades. Yo lo aseguro y *no sé faltar á mi palabra.* Pero el que solo á esta manifestacion se aleje de su pueblo y siga á los malvados sufrirá todos los rigores de la guerra y de la ley; últimamente sus bienes serán entregados á los hombres de bien y por tan total ruina quedará su familia envuelta en el mayor infortunio. Me estremesco de pensar lo que podeis padecer y lo que demanda la justicia divina y humana si reincideis en vuestros delitos. Os prevengo de mis operaciones, porque estoy seguro que ni vosotros ni vuestros seductores han de perturbarlos: y para daros tiempo sobre todo á una reconciliacion que tanto os interesa y que deseo por vuestro propio bien. Quiera el Altísimo acudais á la reflexion, y tenga yo el dulce placer de usar felizmente del olivo y embainar mi espada para siempre. Tan grato descenlace numeraria entre vuestros mas decididos hermanos á *Carratalá.*

Cuartel general en Guamanga Noviembre 1.° de 1821.

INCENDIO DE CANGALLO.

Queda reducido á cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo, cuyos habitantes, continuando en su perfidia se han negado con su fuga y sus excesos á la fraternidad con que mis tropas han mirado á los demas del partido. En terreno tan proscripto nadie podrá reedificar y se trasmitirá la cabeza de la Sub-delegacion á otro pueblo mas digno: mayores castigos dictará aun el brazo invencible de la justicia, para que no quede memoria de un pueblo tan malvado que solo puede llamarse nidero de ladrones, asesinos y toda clase de delincuentes. Sirva de escarmiento á todas las demas poblaciones del distrito.—*Carratalá.*

Cuartel general en Putica.

CAPITULO X.

Segunda campana de Arenales sobre la Sierra—Expedicion a las costas del Sur, al mando de Miller—Nuevas dificultades con Cochrane—Debilidad de San Martin y del Gobierno Chileno—Se sufoca la revolucion de Lavin en el Cuzco—Peste y hambre en Lima—La Corte de Madrid envia comisionados para tratar—Se forma una Junta Pacificadora—Se abren las negociaciones en Punchauca—Diversas propuestas—Entrevista de San Martin con el Virey—Continuan las negociaciones—Ideas monarquicas de San Mastin—El Cabildo de Lima pide que se celebre un tratado definitivo—Los negociadores varian de lugar—Nuevas propuestas—Terminan las negociaciones.

El calor de la estacion aumentaba la insalubridad del campamento de Huaura y llenaba de enfermos sus hospitales; se hacia necesario separar de allí al ejército, pero de modo que esta separacion ó diminucion del número fuera ventajosa. Al mismo tiempo se sabia que los españoles reconcentraban parte de sus tropas sobre la Sierra, pues Ricafort regresó el 25 de Enero á reunirse con Canterac, que quedó en esos pueblos, y Monet salió el 2 de Febrero al mando del batallon del Infante.

Estos desacertados movimientos de los realistas, que extendian demasiado el círculo de sus operaciones, agregados á la necesidad que tenia San Martin de conservar la Sierra, de donde podia aumentar su ejército y quitar los recursos á la Capital, lo decidieron á que el General Arenales emprendiera una segunda Campaña en el mismo territorio en que se habia distinguido por su valor como guerrero, y por su sagacidad como político, llevando una division que, unida con la de Gamarra, maniobrara contra Valdez y Ricafort, mientras el resto del ejército emprendia otros movimientos en las cercanias de Lima. [*Cat. MS. núm.* 124.]

Cuando se supo la nueva campaña que iba á emprenderse, los cuerpos señalados para la empresa recibieron con entusiasmo la órden, y hasta los soldados enfermos se levantaban para seguir á sus compañeros, creyendo con su decision suplir la falta de salud. Con algunos fué preciso usar de rigor para obligarlos á volver al hospital que odiaban, mas que por sus sufrimientos, porque se creian privados de alcanzar nuevas glorias.

Para la campaña fueron destinados el escuadron Granaderos de á caballo de los Andes, Coronel D. Rudecindo Alvarado; batallon Numancia, Coronel D. Tomas Heres; batallon Número 7 de los Andes, Coronel D. Pedro Conde, batallon Cazadores del Ejército, Teniente Coronel D. José M. Aguirre; cuatro piezas de artilleria con un destacamento de la

arma: esta division salió de Huaura el 21 de Abril. Los Coroneles Heres y Conde tuvieron que dejar sus cuerpos por un grave enfermedad. El 6 de Mayo llegó Arenales al pueblo de Oyon en donde encontró á Gamarra que acababa de pasar la cordillera con el resto que le quedaba de la division que consistia de la caballeria.

En este pueblo Arenales mejoraba la disciplina de su division y la arreglaba como para una formal campaña; nombro á Gamarra Jefe de Estado Mayor; á Alvarado, segundo Jefe de la division, y él tomó el mando de la vanguardia. La tropa del recomendable Aldao recibió algunas armas y útiles de guerra. Mientras Arenales continúa en Oyon, veamos lo que pasaba en el cuartel general.

Convenia dividir la atencion de los realistas: la campaña que Arenales emprendia sobre la Sierra fué despues de haber hecho salir de Huacho, el 13 de Marzo, una pequeña division de 500 hombres escogidos de las mejores tropas de infanteria y 80 de Caballeria, al mando del Teniente Coronel Miller, con el objeto de inquietar las provincias de intermedios de la costa, é interrumpir la comunicacion entre Lima y las del Sur. El convoy salió protejido por el navio *San Martin* al mando de Cochrane. Llegaron á Pisco en la noche del 21 y habiendo desembarcado sin dificultad, pasaron hasta el pueblo inmediato de Chincha; en donde el Coronel español Loriga, atacó con 80 hombres, en la tarde del 26, la pequeña avanzada de 43 infantes al mando del bravo Capitan Videla: éste rechazó á los enemigos, matando seis hombres. [*Cat. MS. núm.* 122.] Cuando el Virey tuvo noticia de esto, envió al Teniente Coronel Garcia Camba á la cabeza de 200 hombres de Caballeria. Lo crecido de los rios de Chincha y Pisco, y la peste que acometió á los jefes de estos destacamentos, impidieron que sus fuerzas tuvieran un choque decisivo, limitándose á pequeñas escaramuzas.

La epidemia que grasaba en toda la costa hacia tambien en Chincha estragos. Cochrane que en el momento de desembarcar la tropa de Miller se habia dirigido al Callao, regresó el 17 de Abril y conociendo el mal estado de la salud de Miller y de la tropa, resolvió que se reembarcaran y dió á la vela con direccion al Sur, en el navio *San Martin*, ordenando que los otros buques regresaran al Callao con todos los enfermos. Antes de embarcarse sacaron de la hacienda de Caucato 100 esclavos, 6,000 pesos, 500 botijas de aguardiente, 1,000 cargas de azúcar. (*Cat. núm.* 7. *I.*)

Mientras que la division de Arenales hacia la campaña sobre la Sierra y el astuto y y activo Miller se dirigia al Sur, San Martin se preparaba para trasladar su campameuto de Huaura; se previno nuevamente al Almirante, en 28 de Febrero, que sin demora se dirigiera al puerto de Huacho, pues todo se hallaba pendiente del plan que se habia combinado con él para el movimiento de la Escuadra y del ejército. Los diversos sucesos hacian variar las combinaciones para un pronto ataque, pero ya hemos visto que este marino altanero, desconcertaba con su voluntariedad muchos proyectos.

Contribuyó no poco al entorpecimiento de los planes el orgullo y altaneria con que Cochrane pretendia llevar á cabo sus proyectos, la rivalidad con Guisse y el desafecto con que miraba al capitan Spry y á otros protegidos del primero, creyendo que por su calidad de Almirante no estaba bajo las órdenes de San Martin; así es que suponiéndose su igual, sinó superior, cuando no se aprobaban sus proyectos, ó los castígos que imponia, mas por desafecto personal que por el rigor de la disciplina, se consideraba ajado en su dignidad y manifestando en público su disgusto, ponia en dificil situacion á San Martin y á su ejército. Para encubrir Cochrane la falta de cooperacion á varios planes de San Martin, decia que el objeto de éste era embarcar en la Escuadra con destino á Guayaquil, una division compuesta de la mitad del ejército con el objeto de unir esta provincia al Perú, cuyo proyecto se frustró por la negativa de Cochrane. Este plan ó no existió, ó nunca se ha comprobado sinó con el dicho de Cochrane, muy sospechoso en la materia.

No podia olvidar Cochrane el grave desacuerdo que tuvo con Guisse en Valparaiso, y otro posterior que ahora pasamos á referir. Apresada la fragata *Esmeralda*, se le dió el mando á Guisse: despues de mucha indecision se le puso el nombre de la *Valdivia*, en recuerdo de la toma de aquel fuerte: Guisse y los suyos no vieron con gusto tal nombre, y contra la subordinacion y ordenanza dirigieron al Comandante un oficio en que se manifestaba que, no teniendo nada que hacer con la toma de Valdivia, debia ponérsele otro nombre. Al exponer esto se hacian alusiones ofensivas al Almirante; el nombre de Guisse no aparecia en el oficio, pero sin duda él era el móvil principal de todo. Cochrane apresó y remitió á Huaura para ser juzgados á los que firmaron. Mientras tanto determinó atacar el Callao, y para ayudar la entrega de los castillos, de que ya hemos hablado, se dieron las órdenes respectivas [20 de Diciembre de 1820.] El Capitan Guisse, contestó por escrito que no podia prestar ningun servicio, no siendo con sus oficiales que estaban arrestados, y que por consiguiente renunciaba el mando: se le negó su renuncia y como insistiera y no hubiese querido dar á la vela, ordenó al Teniente Shephard que tomara el mando y á Spry que fuera con el *Galvarino* á Chorrillos; éste tambien desobedeció alegando que renunciaba, porque Guisse se habia visto en la necesidad de hacerlo y que cuando se enroló en la armada Chilena fué con la condicion de servir con el Capitan Guisse, bajo cuya amparo habia salido de Inglaterra. Otros oficiales de la marina se habian negado ántes á ir á Guayaquil, "por no exponerse al resentimiento de Cochrane que debia estar enojado, porque atentos á las insinuaciones de S. E. habian rehusado aprobar al Sr. Vice-Almirante en su flagrante desobediencia de órdenes superiores" (Diciembre 5.) Esta insubordinacion fué contenida separándo del buque á Spry y entregando el mando al Capitan Crosby y sometiendo á juicio á los otros. (*Cat. núm.* 8. *I.*)

La conducta de Guisse y Spry, era sin duda digna de una séria re-

prension y castigo, porque habian faltado á la severidad de la disciplina naval, objetando órdenes que debieron obedecer en silencio: San Martin conociendo que Cochrane tenia su ánimo preparado contra esos Jefes muy de ante mano, procuró aquietar al Vice-Almirante, pero tuvo ántes la poca prudencia de nombrar de su ayudante de campo naval á Spry: Guisse continuó en libertad y arrestados los otros oficiales, dando así el mal ejemplo de que sufrieran los mas débiles y ménos culpables.

San Martin deseaba protejer á Guisse y los suyos, pero le faltaba valor moral para hacerlo; temia disgustar á Cochrane, á lo cual se agrega la mala causa que amparaba: hubo la notable circunstancia de que los oficiales solo permanecieron arrestados en Huaura mientras Cochrane estubo presente, y tan luego como salió á sus diferentes operaciones, segun hémos dicho, fueron restituidos á la Armada. Al regresar Cochrane y viendo en servicio activo á los mismos que él habia separado y sometido á juicio, los arrestó en el acto. San Martin se dirijió á Cochrane [Abril 7] pidiéndole que desistiera del empeño de proceder contra los Capitanes y oficialidad, suplicándole que pusiera término á los sinsabores y disgustos que siempre acarreaban mas ó ménos males al bien público y que á los oficiales arrestados les diera sus pasaportes para Valparaiso ó Huacho. Viendo San Martin lo ineficaz de sus esfuerzos para conciliar las diferencias, sin tomar por si ninguna resolucion, se dirigió al Ministro de Marina de Chile [6 de Abril] para que allí se resolviera lo conveniente. [*Cat. MS. núms.* 121. *y* 130.] De este modo San Martin desprestigiaba la autoridad del Almirante, protegiendo á los que le desobedecian ó le murmuraban: él mismo se desprestigiaba manifestando la falta de valor ó de facultades para dar órdenes al Almirante, y haciendo aparecer que habian dos autoridades. El Gobierno de Chile, llevando adelante el ejemplo de debilidad dado por San Martin, no se atrevió á tomar una medida decisiva y se limitó á aconsejarle la desentendencia en lo posible y mientras no comprometiera las operaciones navales (Mayo 8.) Esta debilidad del Gabinete para aprobar los actos de San Martin ó los de Cochrane sirvió de estímulo á éste para proceder por si solo, y prestar su obediencia en aquello que le fuera agradable y conforme con su opinion.

El Coronel Lavin acusado en Arequipa de conspirador, fué remitido al Cuzco, desde Octubre del año anterior, segun hemos dicho. En su nueva prision aumentó su ardor por la patria: ya estaban combinados todos los planes para sublevar el cuartel y poner en libertad á vários presos, la noche de 21 de Marzo; pero como el Presidente del Cuzco D. Pio Tristan y el General Alvarez tenian noticias anticipadas por el Teniente Vidal, (*) peruano por desgracia, de todos los pasos de Lavin, sufocaron el movimiento, quedando muerto en la refriega este Coronel, cual héroe que

(*) Este Vidal no es el héroe de Valdivia.

se sácrifica por su patria, y sirviendo su noble conducta de vergonzoso contraste con la de patriotas desnaturalizados. Sufocada la revolucion fusilaron ignominiosamente al Capitan Villalonga y quintaron á los infelices soldados que secundaron á sus Jefes. Al mismo tiempo se sufocó otro movimiento revolucionario en Sicasica, iniciado por el batallon de ese nombre: los españoles castigaban con crueldad y tirania los menores síntomas de apego á la causa de la libertad, olvidando los esfuerzos que ellos mismos hacian en la península para sacudir el yugo de la dominacion Francesa. [*Cat. núms.* 5. *III.* *y* 6 *I.*]

La ciudad de Lima y los valles inmediatos son mal sanos en ciertas épocas del año, y de tiempo en tiempo se desarrolla una epidemia mortífera, que despues se ha reconocido ser la *fiebre amarilla ó vómito prieto* que tanto aterroriza á los extrangeros en las costas del golfo de Méjico y de Colombia. En Lima los resultados no son tan funestos porque el número de muertos entre los atacados del mal es corto, pero los que han sufrido la peste quedan inútilisados para todo servicio por algunas semanas. El ejército patriota situado en Huaura y pueblos inmediatos. fué atacado de esa horrible enfermedad, y el mal se aumentaba por la escasez de todos los recursos y por no tener hospitales ó casas cómodas para ser asistidos: centenares de bajas diarias tenia el ejército, al extremo de ser muy alarmante la seguridad de poder resistir un ligero ataque del enemigo. El activo Monteagudo tomaba cuantas providencias, recursos y arbitrios estaban á su alcance para aliviar ó cuando ménos disminuir tan lamentable mal: "la situacion del hospital me aflije, [decia á San Martin 3 de Junio] tanto mas cuanto que no hay medio de suplir las medicinasque faltan: de Huaura y de todas partes claman por medicinas, y nada puedo remitir; Fray Antonio me vé cada dia para contristarme mas: mueren los hombres porque no hay como curarlos, no por sus males. Me consuelo con que nada he omitido para evitar esta falta; el Gobierno de Chile es responsable de ello. Ocurre ahora un nuevo mal que está en nuestra mano el evitar; empiezan las lluvias ó garúas y son bastantes recias de noche: los galpones actuales, por mas precauciones que se tomen, ya sea cubriéndolos de *totora* ó con cueros, que seria muy costoso, no bastan para abrigar á los enfermos y precaverlos de la humedad: en fin todo bien considerado creo que no hay mas remedio que poner el hospital en la hacienda del Galpon ó en Huayto; y aunque no hay medicinas, se consultará la comodidad del soldado, habrá mejor órden y economia, y será ménos dificil atenderlos en un edificio de esta especie. El mal es urgente, segun me lo ha protestado Fray Antonio y mañana voy en persona á ver las indicadas haciendas para que el hospital se traslade á una de ellas. Entretanto he tomado medidas para que con cuanto cuero se encuentre, se cubran las salas; á no ser estas lluvias, con que yo no contaba, los galpones estaban excelentes." [*Cat. MS. núm.* 264.] El número de enfermos, en 4 de Mayo, llegaba á 605, aumentó hasta 808, ocho dias despues; y el 22 subió el número á 1,131 es decir casi el tercio del ejército.

En Lima no eran mas felices: allí tambien hacia la peste crueles estragos en la tropa recien llegada del interior: los hospitales todos estaban repletos, y no bastando para contener su creciente número, fué preciso que los frailes de San Francisco de Paula dejáran su convento. Como 20 soldados morian por dia, y se calculaban en 3,000 el número de los enfermos, pues solo en el hospital de Santa Ana habian 1,007. [*Cat. MS. núm.* 235.] El hambre, funesto compañero de la peste principió á sentirse. Por mar y tierra se hallaban cercados por el ejército patriota, y la introduccion de víveres era muy difícil escaseándo estos notablemente y de un modo alarmante. Si todos los jefes encargados del bloqueo hubieran cumplido con estrictez su deber, sin entregarse mas de una vez á vergonzosas especulaciones, se hubiera sentido el hambre mas pronto; á pesar de esto á mediados de Abril era tal la escasez del pan que las gentes se agolpaban en la puerta de las Panaderias para anticiparse á comprarlo á precio cuádruplo. El mismo valor tomaban todos los víveres, sin que por esto fuera fácil encontrarlos. [*] En medio de esta escasez general los patriotas prisioneros en Casamatas recibieron frecuentes socorros de los patriotas de Lima; el infatigable Boqui por si ó por medio de mujeres ó sacerdotes les remitia dinero y comida. Antes de esta época Cortines era el comisionado para todo; pero habiendo sido separado de los castillos, se privaron de este útil intermedio. [*Cat. MS. núms.* 231. 233.]

Los estragos que ocasionaban las enfermedades en el Cuartel de Aznapuquio y los nuevos proyectos del Virey hicieron palpable la necesidad de abandonar completamente el campamento. La situacion de ámbos ejércitos no era ventajosa. El hambre y la peste diezmaba tanto á realistas como á patriotas y por esto abandonaban sus campamentos, convertidos en sepulcros ú osarios.

La noticia de las convulsiones políticas del Perú y otros estados de la América, llegó á España cuando dominaba el partido liberal. Los hombres que se hallaban á la cabeza de los negocios, conocian bien que no podian conservar sus dominios de ultramar sin rebajar sus primitivas pretensiones; conocieron, aunque tarde, la necesidad y conveniencia de conciderar á los Americanos, no como á rebeldes é insurgentes, sino como á beligerantes que tenian derecho á ser tratados y juzgados conforme á las leyes de la guerra, conocidas por naciones civilizadas. Creyendo reducir á la obediencia por medio del convencimiento á sus colonias de América, nombraron comisionados para tratar con

[*] Por tres onzas de pan se pagaba un real, y se consideraba dichoso el que lo obtenia, aun cuando el peso en tiempo normal no bajaba de 16 onzas. La carne de yegua, mulas y borrico tomaba diario valor; la botija de arroz de 37 á 40 lb cuando se podia conseguir se pagaba á 32 pesos, aumentando su valor de uno á 18. Cinco onzas de carne de carnero valia un real; doce onzas de papas un real: un camote grande dos reales, y los mas pequeños medio real, un huevo tres reales.

los Estados de esta que se hallaban insurreccionados. De los dos Comisionados que vinieron al Perú el uno murió en Pamamá, y el otro, que lo era el Capitan de Fragata D. Manuel Abreu, siguió hasta Paita, á donde desembarcó y continuó su viage por tierra hasta llegar al Cuartel General de San Martin en Huaura, en 25 de Marzo. [*Cat. MS. núm.* 55.]

La Córte de Madrid al nombrar á Abreu no tuvo en consideracion que su figura ridícula y contra hecha, su estatura pequeña, ni su aspecto poco favorable podia producir de pronto mala impresion; solo se fijó en su mérito real, en sus distinguidos servicios á la causa constitucional y á las ideas liberales que reinaban en España y que eran sinceramente adoptadas por él. Con tales antecedentes no era de dudarse que Abreu y San Martin se verian con afecto, pero que el Virey y su círculo se digustarian con la comision y el comisionado; y tal es lo que en efecto sucedió. San Martin conocia lo propenso del corazon humano á todo lo que alhaga el amor propio, especialmeute cuando se trata de captarse el afecto de una persona ámpliamente autorizada para decidir en cierto modo de la suerte de los estados nacientes. Este general era simpático, expresivo y de trato afable y caballeroso. Abreu fué recibido con todos los honores debidos á un comisionado régio de una Corte Europea: se le puso guardia de honor, y se le dieron convites, en los cuales fué tratado con esplendidez: en los cuatro dias que permaneció en Huaura pudo juzgar del mérito real y verdadero de San Martin y de sus principales Jefes; continuando despues su viaje hasta Lima: su llegada desconcertó de pronto los planes, ya concebidos, de abandonar la capital. Su raquitica figura prevenia en su contra; y como oyeran los exágerados elogios que prodigaba á San Martin y á sus principales Jefes, del desprecio por su figura, se pasó al ódio por sus alabanzas á los patriotas: en el fondo del corazon del Virey influia considerablemente la idea de que Abreu, con su comision, disminuiria mucho su poder y autoridad. Bajo tan desfavorables auspicios, no se podia dudar del mal éxito que tendria su comision.

Su llegada desconcertó, como hemos dicho, los proyectos del Virey La Serna y lo obligó á posponer su retirada de Lima; y mal de su grado, instigado por los influjos de que diestramente aprovecharon los patriotas para que entrara en arreglos diplomáticos, y no pudiendo tampoco desentenderse de la comision de Abreu, formó una junta titulada *Pacificadora*, presidida por el mismo Virey, segun las instrucciones venidas de Madrid. Así preparado, el Virey se dirijió á San Martin por carta particular [Abril 9] proponiéndole entrar en transaccion, no dudando que accederia á ella; en cuyo caso nombraria comisionados para que reunidos con los que él eligiera, procedieran á tratar "sobre los medios que fueran dables para cortar unas diferencias que tan perjudiciales eran á los Españoles Americanos y Europeos, como útiles para los extrangeros" designando la hacienda de Torre-blanca por punto de reunion. San Martin le contestó (15 de Abril) que un asunto de tanta gravedad, debia proponerse ofi-

cialmente, sin cuyo requisito todo seria nulo: La Serna le replicó que sin perjuicio de hacerlo oficialmente creyó mas político y amistoso prevenírselo de un modo confidencial: al mismo tiempo lo invitó de oficio á entrar en negociaciones de paz y union. San Martin accedió, pero manifestó que mejor seria entablar las negociaciones á bordo de uno de los buques anclados en el Callao, ó en otro punto cualquiera, porque no podian reunirse en la hacienda de Torre-blanca: no daba el motivo pero debió ser por alejar personas que podian descubrir sus movimientos, por cuanto dicha hacienda está entre Huaura y Lima, como una legua al Norte de Chancay. Tambien se acordó que el número de Diputados por cada parte fueran tres, y un secretario sin voto, escogiéndose la hacienda de Punchauca, cinco leguas al norte de Lima, para las negociaciones; determinándose ademas que Punchauca seria punto neutral, y no habria mas escolta que dos ordenanzas y un criado para cada uno. En su consecuencia nombró San Martin de comisionados al Coronel D. Tomas Guido, su primer Ayudante de campo, á D. Juan Garcia del Rio, Secretario de Gobierno y Hacienda, y á D. José Ignacio La-Rosa, y de Secretario al Dr. D. Fernando Lopez Aldana, vocal nombrado de la Cámara de apelaciones de Trujillo [27 de Abril] dándoles instrucciones y autorizándolos omnímodamente para tratar y estipular definitivamente cualquier arreglo, sobre el principio invariable de reconocer la independencia de Chile, la de las provincias del Rio de la Plata, y su establecimiento en el Perú. Debia rechasarse el reconocer y adoptar la Constitucion española como vínculo de union entre la América y España: seria inadmisible todo armisticio si la Junta no estaba preparada á convenir con las bases esenciales de la negociacion: no debia aceptarse propuesta que tuviera por objeto enviar comisionados á España para recabar de aquella Córte la decision, salvo que convinieran en evacuar la capital de Lima y entregar al Ejército Libertador las fortalezas del Callao: estas instrucciones se firmaron en el mismo dia en que se embarcaba la division de San Martin para la Barranca. [*Cat. núm.* 550.]

El Virey por su parte nombró de Diputados á D. Manuel de Llano y Nájera, al alcalde de segundo voto, D. Mariano Galdiano y Mendoza, y de Secretario á D. Francisco Moar, Capitan. El 2 de Mayo estos comisionados agregándose Abreu, como comisionado régio estuvieron en el punto de Guacoy, esperando á los de San Martin, que llegaron á Punchauca el dia siguiente á la una y media de la tarde.

Desde el momento que se organizó la Junta titulada Pacificadora, nadie creia que fueran sinceros los pasos de La Serna. Dos dias ántes de que escribiera á San Martin protestándole los deseos que tenia de tranzar las diferencias y restablecer la paz y tranquilidad en estos países, escribia á Ricafort y Valdez, diciéndoles que iba á tratar con San Martin, aunque no creia que hubiese avenimiento, pero que con todo era necesario tomar meddias para sacar el mejor partido; y por tan-

to les aconsejaba que á la posible brevedad ocuparan con sus tropas las subdelegaciones de Tarma, Jauja y Pasco, con cuyo objeto mandaba tropas, y les ordenaba que ejecutaran esto cuanto ántes, á fin de que en la suspension de hostilidades, que pronto se conseguiria en las negociaciones, estuvieran en posesion de esos pueblos. Pronto veremos que sus cálculos y deseos fueron cumplidos. [*Cat. núm.* 550.]

El 4 de mayo principió la negociacion: los Diputados del Virey propusieron que se enviaran comisionados á la Península plenamente autorizados para tratar allá, celebrándose entre tanto un armisticio; los de San Martin exigieron que se les explicara y determinara de un modo claro y perentorio las bases y término del armisticio, "rogando que en lo sucesivo se omitiera el indicar que el juramento de la Constitucion española fuera el testimonio mas honroso de los sentimientos liberales del Gobierno de España y de sus sinceros deseos por la reconciliacion, respecto á que el nombre de aquel Código era ominoso para la libertad del nuevo mundo." Al verse así obligados á descubrir su política confesaron los comisionados españoles que carecian de autorizacion para ofrecer esas garantias; sin embargo propusieron una suspension de hostilidades en el Alto y Bajo Perú, y tambien por mar, por el término de 16 meses, ocupando cada uno el terreno que poseyera; pero acordes con el plan de La Serna pedian que quedasen en poder de los españoles los partidos de Jauja, Tarma y Chancay, sin que se alterase esto aun cuando algunas de las partes adquiriese ventajas; porque preveia que Arenales las obtuviera sobre Ricafort. Para la negociacion de la paz, se enviarian á Madrid comisionados por el Gobierno de Chile, en union de otros nombrados por el Virey del Perú; mientras tanto debia establecerse un comercio franco entre, Chile Guayaquil y el Perú. Semejante propuesta debió rechazarse de plano, supuesto que ellos mismos aseguraron no estar autorizados para ofrecer la garantia de lo que pactaban; mas como hubieran conseguido la autorizacion y propuesto que una potencia marítima garantizase el cumplimiento del convenio, se les contestó que la falta de agentes diplomáticos en el Perú hacia necesario el consultar al Comandante de las fuerzas Británicas en el Pacífico si estaba facultado, y como esto ofreciera dificultades se prescindió de ello, exigiéndose por única garantia de lo que se pactara, la entrega de los Castillos del Callao durante el armisticio. A primera vista se pudo creer inadmisible la pretension de los de San Martin; sin embargo se accedió á ella, con la condicion de extraer de las fortalezas, doce piezas de artilleria del calibre de 18 á 24 con su respectivo montaje y municiones, determinándose los límites dentro de los cuales debian quedar los beligerantes, y comprometiéndose San Martin á dar al Gobierno de Lima la mitad de los productos del Cerro de Pasco. [*Cat. núm.* 550.]

Desde que se pudo llegar á este término, no fué dificil arreglar un armisticio provisorio por veinte dias, para fijar las bases del

definitivo. Se pactó por el artículo 3. ° que ratificado que fuera este armisticio, San Martin y La Serna tuvieran una entrevista acompañados de los Diputados y otras personas de la comitiva. Esta tuvo lugar en Punchauca el dia 2 de Junio. Camba, que fué uno de los que asistió á esa célebre conferencia, la refiere con tanta prolijidad como exactitud, y por esto preferimos valernos de sus mismas palabras.

"El dia prefijado al efecto salió el Virey temprano de Lima, acompañado del segundo cabo, el General La Mar, de los Brigadieres Canterac y Monet, y de los Tenientes Coroneles Landázuri, Camba y Ortega, quedando el Coronel Jefe de E. M. G. Valdez con el mando de las armas en Aznapuquio. El Virey halló ya en Punchauca al General San Martin con su segundo Las Heras, otros Jefes de su ejército y los comisionados pacificadores de ámbas partes. Unos y otros tardaron poco en hacer objeto de conversacion sus respectivas proposiciones, que cada cual procuraba presentar como mas convenia á sus miras. Los realistas notaron pronto en sus adversarios un deseo vivo, verdadero ó aparente de pedir á la España un Príncipe de la familia real para que gobernara el Perú en calidad de monarca independiente, pero constitucional; y los nuestros le contestaron, que si las Córtes con el Rey así lo acordasen, no era otra la obligacion del ejército que obedecer, y que por lo tanto era preciso reconocer la conveniencia de una suspension leal de hostilidades por el tiempo necesario para poder recibir instrucciones de la Córte, lo que tambien permitian las órdenes del Gobierno de S. M. De este modo se pasó el dia hasta la hora de comer, mezclando los independientes algunas expresiones irónicas y alusivas á la persona y representacion del comisionado régio Abreu. Durante la comida la conversacion fué general, y reinó entre los circunstantes bastante franqueza y buen humor. El Virey brindó *por el feliz éxito de la reunion en Punchauca*: San Martin brindó luego *por la prosperidad de la España y de la América*; y despues se propusieron otros brindis alusivos al restablecimiento de la union y fraternidad entre los españoles europeos y americanos.

"Concluida la comida, San Martin, que no habia podido adelantar para que se admitiese la independencia por base de la negociacion, propuso al Virey una conferencia particular, á la que asistieron los comisionados pacificadores, el General La Mar, el segundo de San Martin, Las Heras y el Brigadier Canterac; y usando San Martin de la palabra, como cumplia á sus fines, concluyó por presentar una proposicion sustancialmente en estos términos: "Que se nombrase una regencia compuesta de tres individuos, cuyo presidente habia de ser el general La Serna, con facultad de nombrar uno de los co-regentes, y que el otro lo elegiria San Martin· que esta regencia gobernaria indépendientemente el Perú hasta la llegada de un Príncipe de la familia real de España y que, para pedir ese Príncipe, el mismo San Martin se embarcaria seguidamente para la Península, dejando las tropas de su mando á las órdenes de la regencia. Tan inesperada proposicion, apoyada por el comisionado régio y sus

dos socios Llano y Galdiano, en contravencion de un artículo de las instrucciones reales, puso al Virey en embarazo para salir con habilidad de aquella verdadera zalagarda: al efecto prudentemente respondió: que siendo lo que proponia el General San Martin, no solo asunto de suyo gravísimo sino contradictorio á las instrucciones del gobierno de S. M. orígen de aquella negociacion, no podia por sí resolver sin tomarse tiempo para consultar y meditar lo mas conveniente. El Virey se comprometió á dar su contestacion dentro de dos dias lo mas tarde, y San Martin ofreció esperarla á bordo de uno de sus buques en la bahia del Callao. Vuelto el Virey á Lima no dudó en desechar la referida propuesta, á pesar de los partidarios que contaba, porque contravenia á las reales órdenes que, si bien autorizaban ilimitadamente para poner coto á la efusion de sangre, prohibian expresamente el que sirviese de base la independencia y el que interviniera en los tratados ninguna nacion extrangera; pero contestó á San Martin con otra harto generosa, y cometió al Coronel Valdez y al Teniente Coronel Camba el encargo de ponerla en sus manos. El Virey decia: Que se acordase una suspension de hostilidades por el tiempo necesario para obtener una resolucion definitiva de la Córte: que en tanto, tirando una linea de Oeste á Este por el rio Chancay, gobernasen al Norte los independientes el país que ocupaban: que el resto del Perú seria rejido por nuestra Constitucion, nombrando S. E. al intento una Junta de Gobierno: que el mismo Virey se embarcaria para Europa á instruir á S. M. de lo que pasaba; y que si San Martin queria llevar á cabo su proyecto de pedir un Príncipe de la familia real de España, podrian hacer el viaje juntos.

"Esta proposicion fué á su vez desechada por San Martin, no obstante la conocida buena fé del Virey La Serna y las probables ventajas que ofrecia á los independientes, máxime si las Córtes con el Rey accedian á remitir al Perú un Principe, como Valdez y Camba significaron á San Martin en la larga conferencia que tuvieron con él á bordo de la goleta *Motezuma*. El caudillo enemigo se mostraba decidido por el establecimiento de una monarquia constitucional en los Andes, con un príncipe de la familia real de España, y los delegados del Virey nada le objetaban en contrario mas que la resolucion pertenecia exclusivamente al gobierno supremo de la nacion. Discurriendo sobre la buena fé con que procedia el Virey, el Coronel Valdez hizo notar á San Martin las contingencias á que estaba expuesta, en caso contrario, su primera proposicion contando los españoles con dos votos en la regencia y un ejército todavia superior al suyo. San Martin reconoció la fuerza de la franca observacion que se le hacia; pero lo satisfizo diciendo que tenia muy elevado concepto de la nobleza de sentimientos de los Jefes del ejército real y que fiaba ademas en el carácter caballeroso del General La Serna, de quién tenia la conviccion de que si empeñaba su palabra no faltaria á su honor; y preciso es confesar que San Martin juzgaba con exactitud." [*Cat. núm.* 6. *I.*]

San Martin abrigaba en su corazon muy sinceramente ideas monárquicas: demasiado grande para haber pretendido nunca ser Rey, su verdadero mérito consiste en haber solicitado establecer un sistema de Gobierno en el cual no se reservaba ninguna parte, á pesar de la elevada situacion que se habia adquirido por sus cualidades, por su crédito y por sus servicios á la causa de la América. Sus ideas pudieron haber sido erróneas, pero fueron sinceras y patrióticas: la anarquia de que era presá Buenos Ayres y los horrores de la guerra civil que le sucedió, le impresionaron profundamente contra el sistema republicano. Su Ministro, el ilustre D. Bernardo Monteagudo, participaba de sus ideas; por esto es que ántes de haber tenido lugar la entrevista entre San Martin y La Serna, deseando preparar la opinion á favor del sistema monárquico, ó mejor dicho, deseando saber cual era la opinion pública, escribió en el Pacificador [num. 6] un artículo sobre la monarquía y sus ventajas; suponiéndolo copiado de un periódico Europeo. No es pues estraño, ni cabe duda en que San Martin propusiera establecer una monarquía, trayendo un Príncipe de Europa, y nunca dejó de confesarlo. [*Cat. MS. núm.* 264.]

Si los Jefes españoles, abandonando su vanidad, y pensando solo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entónces, sin duda alguna la suerte de la América meridional habria sido distinta;la España hubiera influido en las nuevas monarquias que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios omnipotente que por los errores de aquellos hombres, hoy podamos ser Republicanos, y elégir á nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y deprecivo de la dignidad del hombre el que ántes de conocer los vicios ó virtudes del que ha de gobernar ténga que obedecérsele. Cuando la ilustracion llegue á su apogeo, y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias á la imprenta, al vapor y á la electricidad, entónces se admirarán las generaciones futuras, cómo pudo haber monarquia; asi como hoy nos admiramos de haber existido una Inquisicion, un Luis XIV, un loco Cárlos XII. Rey de Suecia, un Neron y un Calígula.

Los patriotas que no perdian ocasion para aumentar las dificultades del Virey, creyeron llegada la vez de que el pueblo interviniera en que se celebrara un arreglo definitivo con ellos. Propagaron de todos modos la idea de un pronto arreglo: la escasez de víveres que tocaba en hambre, la peste que continuaba diezmando el ejército, y aun parte de la poblacion, la discordia que reinaba entre los Jefes españoles, todo servia para favorecer el proyecto de instigar al Virey á que terminara el arreglo. Dirigieron cartas al Cabildo lamentándose el pueblo de sus males y sufrimientos y de la ninguna esperanza de remedio. "Penétrese V. E., le decian en repetidos

anónimos, de la situacion en que se hálla el Perú y particularmente su capital. Separe de sí todo temor, cumpla con sus deberes ó renuncie el puesto, que no faltarán varones esforzados que lo desempeñen." [*Cat. núm.* 545 *número* 8.] Excitado el Cabildo por éste y otros anónimos, porque realmente conocia que eran la expresion del pueblo; urgido por sus necesesidades, y lo que es mas positivo, porque en su seno habia patriotas, se dirigieron al Virey suplicándole que apagara el volcan de la guerra, pues no habia título mas glorioso que el de Pacificador.

Desgráciadamente las negociaciones de Punchauca no daban esperanzas de pronto arreglo, y llegaban los males á un término casi insufrible. La desvastacion mas espantosa reinaba en la capital y en sus pueblos vecinos, decian: "los ganados, las sementeras, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han sucumbido á la fuerza preponderante del enemigo: otras se hallan amenazadas de un igual fracaso, y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta aun el último resto de las propiedades rurales, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continíua asi esta plaga, ¿cúal será en breve nuestra suerte, cúal nuestra miserable condicion? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma constitucion, deben marchar sin preferencia y en línea igual: formando todos el Estado, su alimentacion es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad, si no se hicieron en tiempo provisiones de boca; pero dejemos, continuan diciendo, estas ideas melancólicas y contraigámonos á la paz. Ella es el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero, no hay víveres, no hay opinion, no hay hombres. Los pueblos se reunen á porfia bajo el pabellon del General San Martin. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre de especuladores obstruye los canales de nuestra provision, insultan y saquean nuestros hogares. El público increpa ágriamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y mas temibles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz, y esta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete á V. E. á nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna." El Virey contestó que á pesar de que la guerra era una de las mas temibles plagas y que él amaba la paz, no podia aceptarla si no era una paz decorosa y digna de la nacion española, y si era así su voto seria por la paz, pero si no nó; pues jamás admitiria nada que pudiera manchar el honor nacional, y valia mas en este caso morir que existir. [*Cat. núm.* 546.]

Como los Jefes del ejército vieron en el oficio del Cabildo una

acusacion contra ellos, se quejaron al Virey amargamente de la conducta observada por esa corporacion, calificándola de criminal, y exigiendo que el Ayuntamiento satisfaciera al ejército, á quien se le imputaba que todo lo habia hecho perecer por su furor, y que no respetaba aun el último resto de propiedades. Llegó la insolencia de esta representacion al extremo de terminar amenazando, que si no se les hacia justicia, no habrian atrevidos que impunemente se lisongeáran de haber atacado el honor del ejército. [*Cat. núm.* 546. *número* 4.] De este modo los Jefes españoles por un exceso de orgullo sembraban la discordia y el odio, por su altaneria, haciendo mas difícil todo arreglo. De pronto tuvieron buen resultado las intrigas de los patriotas.

El lugar de las negociaciones se trasladó de la hacienda de Punchauca al pueblo de Miraflores, para consultar mayor comodidad. Allí los Diputados reales propusieron la formacion de una junta que se llamara *Junta de Gobierno Provisional*, compuesta de tres individuos: el Presidente, y uno de los vocales seria nombrado por La Serna y el tercero por San Martin. Estos dos Jefes irian á España á manifestar el verdadero estado en que se encontraba la América y procurar el medio de su total pacificacion: en caso de ir, dejarian elegidos los vocales de la Junta, la cual gobernaria á nombre de la Nacion Española; pero si San Martin no quisiera ir á la Península, se quedaria mandando su ejército, ocupando el territorio que poseia y se nombraria siempre los miembros de la Junta. El territorio se dividiria por una línea que partiera del rio de Chancay hasta el pueblo de Reyes; la parte Norte la ocuparian los patriotas y la del Sur los realistas: si Pasco quedaba por estos daria á San Martin 30,000 pesos mensuales. Los derechos ó productos de Aduanas se sujetarian á Reglamentos formados de comun acuerdo; y para cuidar del exacto cumplimiento de este armisticio, la Junta nombraria un Jefe que permaneciera entre los patriotas: se les contestó que estaban prontos á continuar y concluir la negociacion de la paz sobre las bases y garantias propuestas en 19 de Mayo, es decir entrega de los Castillos. Los Diputados reales aceptaron esas bases, exigiendo que el Gobierno de Chile y la Escuadra garantizasen su cumplimiento. Se les respondió asegurándoles [17 de Junio] que el Gobierno de Chile aceptaria gustoso el convenio que se celebrase, y que el Almirante de la Escuadra lo respetaria, pues así lo exigia la subordinacion militar; y que la conducta que habia observado hasta el dia el General San Martin, era la mejor garantia de que cumpliria por su parte lo que se pactara. Como durante estas negociaciones se cumplia el término del armisticio, fué necesario prorrogarlo por doce dias mas. [*Cat. núm.* 550.]

Nuevamente se varió el lugar de las negociaciones, trasladándose á bordo de la fragata *Cleopatra* surta en la bahia del Callao. Allí se acordó un cange de prisioneros y que concluidos los doce dias de prórroga, no principiaran las hostilidades hasta seis dias despues. Tambien

se acordó el permitir la entrada de víveres á la ciudad de Lima, bajo ciertas reservas. [*]

VOLVIENDO á lo principal de la negociacion, los Diputados del Virey principiaron á hacer dudoso lo que ántes habian ofrecido, alegando falta de cumplimiénto en el armisticio, cuyos cargos fueron completamente desmentidos con los hechos y confrontando fechas.

Ya era bien conocido que todo arreglo seria infrutuoso: La Serna durante el armisticio se habia preparado para salir de las difíciles circunstancias en que se colocó, y que lo pusieron en la necesidad de evacuar la capital. Con este motivo se ofreció la duda de ¿si existiria la Junta de pacificacion, supuesto que La Serna, que era el Presidente, y dos de sus miembros, se habian ausentado de Lima; y en caso de subsistir, si podria continuar en sus funciones cúando los ejércitos estaban en movimiento: finalmente, si esos vocales tendrian autoridad deliverativa para decidir sobre el armisticio definitivo y quién debia ratificarlo en ausencia del Virey? Los comisionados reales contestaron afirmativamente asegurando que, la Junta existia, á pesar de la ausencia de su Presidente y los vocales, que podia y debia reunirse, deliberar y decidir; supuesto que la pluralidad de votos resolvia las cuestiones y por lo mismo la Junta podia ratificar el armisticio definitivo que se acordara. Allanados todos los inconvenientes, entrando á discutir sobre el armisticio definitivo, orígen de las negociaciones pendientes, se propuso por los Diputados de San Martin una suspension de hostilidades por 18 meses hasta que se ajustara un tratado definitivo con su Magestad Católica. El Virey debia mandar dos comisionados á la Península y San Martin otros dos; uno por Chile y otro por el Perú para acordar con la Córte de España los medios de terminar las desavenencias entre S. M. C. y los Gobiernos independientes de América y ajustar un tratado que consolidara la paz, la amistad y la union entre ámbos países. Mientras tanto San Martin con su ejército ocuparia Lima y todo el territorio del Perú que queda al norte del Departamento del Cuzco, y el Virey todo el Sur. Chiloé debia tambien ser abandonado por las tropas del Rey: como garantia del cumplimiento del armisticio, el Virey deberia entregar los Castillos del Callao con su armamento y provisiones, obligándose San Martin, bajo su palabra de honor, á devolverlos si no se ajustaba un tratado definitivo con la Metrópoli; pero si el Virey quebrantaba el armisticio cesaba su compromiso. Los mas de los otros artículos se referian á determinar los límites que ocuparian ámbos ejércitos, el modo y plazo para romper las hostilidades, la manera de arreglar el comercio entre los nuevos gobiernos &. No era de suponerse que tales bases fueran aceptadas, porque equivalia á declarar la soberania de los nacientes Gobiernos de América, desde que

[*] Se calculó que el pueblo de Lima, no comprendiendo el ejército, consumiria en doce dias tres mil fanegas de trigo [la fanega tiene 164 libras] y mil quintales de arros.

trataban con el Rey de España como iguales; sin embargo de pronto se eludió la contestacion solicitando un convenio para regularizar la guerra; y como se les contestára que desde un principio estaba de hecho regularizada, supuesto que los patriotas habian tratado desde las primeras hostilidades á los españoles con toda la lenidad y humanidad que dicta la ilustracion del siglo y el derecho de gentes, á pesar de que los realistas habian cometido mas de una vez actos de barbárie, incendiando poblaciones y matando prisioneros, no habria necesidad de tal pacto sobre regularizacion de guerra. Los dias trascurrian, la capital estaba ya en poder de San Martin; el Virey con parte de su ejército marchaba al interior, y era evidente que sus comisionados procuraban ganar tiempo. Los negociadores se trasladaron á Lima é insistieron en la regularizacion de la guerra, y los patriotas tambien insistieron en la negativa, por ser innecesaria.

La negociacion se hacia interminable, en lo cual tenian tambien interes todos; las bases del arreglo definitivo presentadas en 10 de Julio no habian sido contestadas. Se solicitó por el Gobernador del Callao mariscal de campo D. José de Lamar una entrevista con los comisionados de San Martin, con el objeto de arreglar de un modo pronto, definitivo y terminante las negociaciones pendientes: San Martin accedió á la entrevista señalando el perentorio término de 24 horas para concluirlas, que fué preciso prolongar. Despues de muchos dias aceptaron los tres primeros artículos, pero modificándolos en lo demas, con el único objeto de esperar auxilios de España, como se deduce claramente del tenor de todos ellos: sin embargo los Diputados de San Martin no rechazaron las modificaciones, limitándose á pedir que la entrega del Castillo se hiciera con restriccion de dos dias ménos de los que se propusieron al principio; y ademas que se habia de dar una contestacion favorable ántes de llegada la noche, en la que cesaban sus facultádes y por consiguiente la negociacion. Desde que La Serna se habia retirado con el ejército de Lima, cincuenta y cinco dias ántes, ya estaba conseguido uno de los objetos que se propuso al abrir las negociaciones, y por consiguiente no era dudoso que terminara el último plazo sin haber conseguido mas que una pérdida de tiempo, de lo cual supieron aprovecharse ámbos beligerantes. No era posible suponer que el Virey entregara sencillamente los Castillos, que eran el apoyo mas seguro con que contaba España para sostener sus dominios de Sud-América. Despues de 110 dias de discusiones y promesas alhagüeñas terminaron las conferencias sin haber sacado otro fruto que la íntima conviccion de que nuestra libertad é independencia la conseguiriamos por los esfuerzos de nuestro valor y constancia. Tambien conseguimos la incomparable ventaja de ser republicanos; porque aceptadas las bases propuestas por San Martin en su entrevista con La Serna, hubiera sido muy distinto nuestro sistema político. [*Cat. núm.* 550.]

El mismo San Martin contribuyó á que no tuvieran buen resultado estos

arreglos; porque confiaba en la debilidad y desorganizacion del enemigo; en el entusiasmo que cada dia aumentaba por la causa de la independencia, no solo en la América sino tambien entre los extrangeros. Monteagudo tampoco creia ni esperaba nada de las negociaciones. En carta particular decia á San Martin. "Los sucesos de Arenales, la amputacion de Ricafort, el movimiento que se iba á practicar y la buena fortuna que precede á cuanto V. se propone, son las verdaderas transaciones de Punchauca. Riámonos solemnemente de lo demas. Nada hay en este mundo que no tenga un momento decisivo; la prudencia está en aprovecharlo, y espero lleno de confiansa que V. está próximo á hacerlo." [*Cat. MS. núm.* 264.] *Véase el apéndice de documentos número* 3.

CAPITULO XI.

San Martin sale de Huaura sobre Ancon—Arenales avanza sobre la sierra y persigue a Carratala—Efectos del armisticio de Punchauca—Ventajosa situacion de Arenales—Plan de campaña que propone—Es contrariado por orden de San Martin—Arenales deja la sierra—El Virey abandona la capital—San Martin la ocupa—Reune al pueblo para que delibere sobre su independencia y la declara y jura—Los Obispos y parte del clero se oponen a la independencia—Su punible conducta—El Obispo de Maynas se distingue por su furor antipatriota.

YA HEMOS dicho los motivos que tuvo San Martin para emprender una segunda campaña sobre la Sierra, con cuyo objeto destacó parte de su ejército á órdenes del General Arenales; y que éste situado en Oyon se preparaba para pasar la cordillera. A la vez tambien se alistaba para salir del insalubre campamento de Huaura, consiguiendo con estos movimientos inquietar al enemigo, mejorar de cantones y estar mas cerca de la Capital.

Terminados los aprestos el 27 de Abril, la mayor parte del ejército patriota levantó su campamento de Huaura, embarcándose cerca de Huacho, en la caleta de Salinas, con direccion al puerto de Ancon. Componíase la Division de los batallones número 4, 5, 8 y 6 piezas de montaña; á la cabeza iba el mismo San Martin con su Jefe de Estado Mayor, quedando á cargo del Comandante general de artilleria otra division, que la componian los batallones números 2 y 11 con los escuadrones de Cazadores de á caballo y Húzares de la escolta. Esta division permanecia entre Supe y la Barranca, con los hospitales, parque y la maestranza. El Capitan Raulet ocupaba los puestos avanzados hasta cerca de Lima, logrando con frecuencia sorprender las avanzadas realistas, y algunas veces hacerlas prisioneras. [*Cat. MS. núm.* 124.] En esta nueva situacion inquietaba mucho al ejército español y ejecutaba con mas facilidad los planes de seduccion de que se habia valido con tanto provecho.

MIENTRAS se celebraban las negociaciones de Punchauca, el General Arenales se movia desde Oyon, creyendo encontrar en Pasco á los realistas. El 9 de Mayo emprendió la marcha, sin permitir que los oficiales ni tropa llevaran mas equipaje que el que pudieran cargar en su mochilas. Lo mas terrible de la cordillera, por lo escarpado de los caminos, las rígidas nevadas y la escasez de recursos, fueron vencidas con admirable constancia, caminando por dia 18 millas; ya estaba en terreno y temperamento suave cuando tuvo noticia de la retirada de Valdez y Ricafort sobre Lima y no le fué posible perseguirlos; pero como Carratalá continuaba en esos pueblos, Arenales siguió de frente. Las

avanzadas al mando del valiente Aldao, hostilizaban con ventaja á las de Carratalá, y éste sabiendo la superioridad de su enemigo se retiró á Pasco. La Caballeria mandada por Alvarado avanzó, pero felizmente para Carratalá una de aquellas nevadas, que imposibilitan los caminos é impiden toda marcha, no permitió avanzar mucho, así es que cuando Alvarado llegó á Pasco, tres horas ántes el enemigo habia huido. Este vecindario que habia sufrido horrorosas amenazas de Valdez y positivas estorciones de Carratalá, proporcionó movilidad para perseguirlo hasta el pueblo de Reyes, doce leguas al Sur de Pasco. Alvarado marchó toda la noche; las fatigas del viaje y el frio obligaron á su tropa á descansar dos leguas ántes de Reyes, hasta las diez de la mañana; esta circunstancir tambien libró á Carratalá, quien al retirarse entregó á las llamas á ese desgraciado pueblo sin mas delito que su patriotismo. [*Cat. MS. núm.* 142.]

Los pueblos á donde entraba la division de Arenales se esforzaban por manifestar su contento, facilitando recursos y llenando de obsequios y alhagos á sus libertadores, y este entusiasmo era tanto mas sincero, cuanto mayores habian sido las hostilidades de Valdez y despues las de Carratalá. La division continuó su marcha tranquila hasta Tarma, á donde llegó el 21 de Mayo, y descansando un dia, continuó hasta Jauja. Carratalá se retiraba en órden y con serenidad. Si este Jefe no hubiera ejecutado tantos actos de crueldad, contra poblaciones indefensas, sin mas provecho que aumentar el odio contra los españoles, su conducta en esta campaña le serviria de honra, y sería quizá una de las páginas mas brillantes de su historia militar.

Al ocupar el Ejército Patriota la Villa de Jauja, Carratalá se retiró al pueblo de Concepcion, cinco leguas mas al Sur. Arenales acordó sorprenderlo alli, montando 200 Cazadores y 500 de caballeria. Esta pequeña division se puso á las órdenes del Coronel Gamarra, que lo solitó con empeño. Dicha fuerza llegó al amanecer del 25 de Mayo sobre la barranca de un pequeño rio que termina el arrabal del Norte de Concepcion; y sin hacer ningun amago, esperó hasta la salida del Sol, dando sobrado tiempo á que Carratalá se retirara por la banda opuesta, sin que se le hostilizara en esta peligrosa operacion. Gamarra regresó á Jauja frustrando así una de las mejores ocasiones de haber aniquilado la pequeña fuerza de Carratalá. Este continuó hasta Chupaca, habiéndose hecho preceder por una partida dando gritos de *viva la Patria*: los inocentes vecinos creyeron que venian realmente sus libertadores y salieron á recibirlos con el entusiasmo de gente que vé llegar el término de sus males. Carratalá entró y estando á tiro de pistola ordenó romper el fuego sobre aquellos engañados habitantes, ocasionando gran mortandad; y en seguida fué saqueada la poblacion. Se dijo que Carratalá ántes de abandonarla hizo azotar á muchos hombres y mugeres, dejándolos colgados en la torre, hasta que las patriotas, que ocuparon el pueblo, los soltaron. [*Cat. núm.* 540.]

Esta falta de Gamarra contribuyó á que se aumentara la malquerencia que le tenia Arenales y todos los Jefes de su division, tanto porque en general eran mal vistos por los patriotas todos los peruanos que pertenecieron al ejército realista, cuanto por la arrogancia con que estos se manejaban, considerándose, no sin razon, mas inteligentes en su profesion, y con mejor derecho, pues defendian su propia causa. El desacuerdo entre Gamarra y Arenales llegó al extremo de que éste escribiera á San Martin pidiendo la separacion de aquel, pintándolo con colores demasiado fuertes y en términos ácres. [*Cat. MS. núm.* 236.]

Arenales continuaba ocupando todo el territorio que abandonaba el enemigo; de este modo no solo se recuperó los Valles de Jauja y Huancayo, sino tambien todo el territorio oriental del Rio Grande hácia la montaña, comprendiendo las provincias de Pampas que se comunican con Huanta por el puente de Mayoc, y dejando libre su comunicacion con las provincias de Yauyos y Huarochirí.

El Coronel Alvarado recibió órden de atacar el flanco izquierdo de Carratalá quien solo pensaba en sostener el puente de Izcuchaca. La vanguardia logró pasar el rio de noche y remontar hasta Chupaca por caminos que se suponian impracticables. Alvarado estaba en los momentos de dar el golpe; pero llegada la noticia del armisticio celebrado en Punchauca, se suspendió esta operacion y las demas de Arenales.

No fueron perdidos estos dias porque se ocuparon ventajosamente en disciplinar la tropa, organizarla y establecer una maestranza para construir monturas y demas equipo, y reparar el aniquilado armamento. Al mismo tiempo se aumentaba la correspondencia con los patriotas de las provincias vecinas, propagando en lo posible las ideas de libertad, y preparándolas para que en un levantamiento, quedara aislada la division de Carratalá y la del mismo Virey en Lima. Estas ideas, los reveses continuos que sufria Carratalá y las noticias que llegaban exageradas, como sucede de continuo, de las ventajas y correrias del activo y astuto Miller que obraba sobre la Costa, aumentaban naturalmente el crédito á favor de los patriotas; á esto se agregaba las hostilidades continuas y los triunfos obtenidos por muchas partidas de guerrillas que rodeaban al ejército Español en Lima y en la Sierra.

Arenales estaba al corriente de la marcha y aspecto que tenian las lentas negociaciones de Punchauca, y conociendo que en caso de verificarse el arreglo, los beligerantes conservarian el territorio en cuya posesion se encontraban, tan pronto como terminaron los veinte dias del armisticio, y de acuerdo con las órdenes de San Martin procuró ensanchar el terreno que poseia. El Coronel Alvarado volvió á ejecutar el movimiento emprendido ántes sobre Huando y logró tomar prisionera una compañia del batallon Imperial Alejandro que constaba de 120 plazas. Se continuó persiguiendo á Carratalá y se estaba casi en estado de dar alcance á su retaguardia, cuando se recibió la noticia de la próroga del armisticio, y Carratalá aprovechó de ello para continuar su marcha hasta Huancavelica.

El triunfo obtenido sobre la compañia del batallon Imperial Alejandro fué considerado, sin razon como falta de cumplimiento al armisticio; pero examinando las fechas se encontrará lo infundado del cargo. El desgraciado oficial español que vino para notificar al Comandante Aldao la prórroga del armisticio, fué muerto por los indios de Moya, de un modo trágico; no creyéndolo parlamentario, é ignorantes del sagrado carácter que inviste el que lleva esta comision, solo vieron en el comisionado á uno de los que componia la division de Carratalá, quien se habia distinguido por sus crueldades, infundiendo el odio y deseo de venganza en el corazon de todos los vecinos de esos lugares.

Sabedor Arenales de que el Virey se preparaba á abandonar la Capital, consideró que le llegaba la vez de sacar ventaja de toda su posicion, haciendo los últimos esfuerzos para terminar una lucha que aseguraba nuestra independencia. El objeto de su campaña sobre la Sierra no fué otro que el de privar de recursos al Ejército Español y preparar una fuerte division para el caso en que intentaran retirarse al interior del Perú á prolongar una lucha que ya no podian sostener en la Costa. Tenia 4,300 hombres bien organizados y provistos de todos los recursos; y lo que valia mas que un ejército, se hallaban entusiasmados y sostenidos por esos pueblos que detestaban el nombre español por las violencias y crueldades que habian cometido contra poblaciones enteras. Los cuerpos de guerrillas al mando del valiente Villar, tenian órden de hostilizar al ejército realista en el caso de que abandonara la Capital, persiguiéndolo por sus flancos y retaguardia, é imposibilitándole los caminos, especialmente en los desfiladeros y puntos estrechos: hasta la cumbre de los Andes no debia darle aliento ni reposo; y si á pesar de esto lograba pasar adelante, las guerrillas de Villar debian unirse á la division de Arenales, para ocupar de otro modo á esa gente valerosa. Tambien era de suponerse que San Martin hostilizaria la retirada de los Españoles; de tal modo que estos se verian rodeados de enemigos y sin otro recurso que comprometer un choque contra fuerzas superiores en número, engreidas con notables triunfos y apoyadas por la opinion de todos los pueblos. Nunca se presentó mejor ocasion para aniquilar el poder Español con mas probabilidades del triunfo; y es inconcebible cómo San Martin no supo aprovecharse de momentos tan preciosos y que hubieran inmortalizado mas su nombre, economizando sangre, caudales y tiempo.

Tan luego como Arenales supo que el General Canterac habia salido de la Capital con una fuerza de 4,000 hombres en direccion segun se decia hácia Huancavelica, despues de reunir una Junta de Guerra en Jauja el 8 de Julio, dispuso sus fuerzas de modo que podia caer sobre el enemigo cuando bajara la cordillera, ó sobre las faldas de Huancavelica, aprovechando así del cansancio natural y de las fatigas y desórden que ocasiona en el ejército y aun en los animales, lo áspero de los caminos, lo frio de las cordilleras y la escasez de recursos. Sin perjuicio le manifestaba á San Martin su plan de operaciones: dejemos hablar al

mismo Arenales; él decia en 7 de Julio. "Por mis anteriores comunicaciones he significado á V. E. que segun los avisos recibidos de Lima el proyecto de los enemigos era dividir la fuerza de su ejército, que se calculaba de 5,000 hombres, en dos partes iguales y despachar una por el Sur, con direccion como para Huancavelica, y la otra por Huarochiri ó San Mateo para venir á caer á esta provincia, por mi retaguardia. Posteriormente se me comunica haber salido de aquella Capital, el 26 de Junio anterior último, una de las indicadas divisiones, tomando el camino de Lurin, y que quedaba la otra en disposicion de marchar por donde llevo indicado; pero algunos, y aun V. E. en la suya de 17 me habian hecho entender que la fuerza que dejaban los enemigos para echarla directamente sobre mi flanco ó retaguardia era solo 1,500 hombres, y que toda la demas marchaba por el expresado rumbo de Lurin, como á ponerse por mi frente. No me pareció creible esta medida por várias reflexiones, sinó que deberia ser al contrario segun ya tambien lo signifique á V. E.; esto es que en mi concepto, los enemigos echarian una division mas débil á engrosarla con Carratalá en Huancavelica y que la fuerza de toda la demas tropa se destinaria á cortarme la retirada y batirme con seguridad.

"Por partes efectivos que acabo de recibir se confirma este plan, pues en ellos se me asegura de positivo que habiendo empezado á salir de Lima tropas el 25 del precitado mes por el camino para Cañete; á saber: 400 de caballería de Dragones y de la Union y 600 de infanteria de Burgos al mando de D. Agustin Otermin, marchaban tambien detras 400 del Infante, y todos, segun dichos partes, se dirigian por Lunahuaná á Vinac; á esta fecha deben estar próximos á Huancavelica, siendo su total número el de 1,400. Supuesto esto, de que ya no me queda duda, llegamos á confirmar, que las demas fuerzas con que cuentan los enemigos para dirijirse á mi retaguardia son de 3,600 hombres; y por consiguiente resulta, en primer lugar, serme absolutamente necesario abandonar la Sierra ó decidirme á batir aquellas fuerzas con lo que ménos se aventura un ataque. Ya se deja ver que La Serna despues de haber logrado la reunion de las fuerzas venidas por el Sur con Carratalá, debe venir con su masa á ocupar precisamente estos puntos y si no se embaraza esta operacion concentrada, las consecuencias consiguientes son muy claras.

"Evacuar yo la Sierra por cualquier parte que haya de tener que atravezar la Cordillera, trae el preciso resultado de perder la opinion, perder la caballeria, estropear la tropa, perder 1,500 reclutas, todos los recursos, y por último esta division, sabe Dios cuando podria volver á ponerse en estado de expedicionar nuevamente sobre la Sierra, en circunstancias que sustancialmente nada nos importaria haber tomado la Capital, desolada como lo deja entender, perdiendo la mejor parte del país.

"Vamos claro, ha llegado el caso en que es de extrema necesidad que obremos con todo nuestro poder sobre la Sierra. Abandonada la Capital por los enemigos, ya no se necesita fuerza para tomarla y poseerla, pues ella misma pediria proteccion, y para su guarnicion basta solamen-

te un cuerpo. Ya nos ha demostrado la misma experiencia lo que ántes reclamé con repeticion: dije que supuesto el plan adoptado por los enemigos nos bastaba tener en la Costa, á bordo, sin riesgo alguno una fuerza muy corta para protejer á Lima en su caso, y que toda la demas debia venir á componer una masa fuerte en este país para precaucionar el cambio del teatro de la guerra meditado por los enemigos; de lo contrario la guerra, se va á dilatar mucho por un órden regular, y el resultado se pone en duda: así es que por todas las apuntadas razones parece que en fuerza de los intereses del país y del honor de esta division y de todo el ejército debo decidirme á dar el golpe que parece mas probable su éxito, ó ménos aventurado.

"Una de dos, ó yo emprendo mi retirada por Pasco, sea á Canta ó a Oyon, por donde los recursos son sumamente escasos y el temperamento muy duro para la tropa, para mantenerme por aquella parte, con la precisa calidad de que venga á reunirse toda la fuerza disponible de ejército sin dilacion y ántes que los enemigos reunan aquí el suyo; ó es inevitable qne yo avanze sobre Huancavelica ó tal vez hasta Huamanga á batir á las primeras fuerzas que vienen allí á reunirse á Carratalá, aunque siempre, en caso apurado, tendria que pasar la Cordillera por aquella parte para caer sobre la Costa por Castro-Virreyna ú otra direccion equivalente.

"El objeto principal y mas interesante que en el dia se nos presenta parece ser sin duda el de impedir la reunion de las dos divisiones enemigas y cortar su comunicacion, mientras no se pueda batir con probabilidad de buen éxito una de ellas; pero para esto es indispensable y de urgente necesidad que toda la fuerza de que V. E. pueda disponer en concepto de necesitarse muy poca en Lima la haga venir sin pérdida de momentos y con la mayor aceleracion, á reunirse por Lunahuaná y otras direcciones; para entónces daria mis repetidas instrucciones para sus marchas y de tal manera á mi parecer que, aun en el caso de serme preciso ponerme por la parte hácia Huamanga entre el General Ramirez y todas las fuerzas de Lima, seria conveniente; pues cortada la comunicacion de aquel y estas, quedarian aisladas y nuestro término se hacia mas probable y seguro.

"Creo ser un deber mio Señor Excelentísimo, el tratar de poner á cubierto mi responsabilidad en las operaciones militares, y por lo mismo tengo el honor de poner en el superior conocimiento y perspicaces luces de V. E. las reflexiones que llevo expresadas en este informe, esperando que en contestacion tenga la bondad de ordenarme detenida y categóricamente con la mayor rapidez ó prontitud lo que estime mas acertado, conveniente y de su justificado agrado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel principal en Jauja, Julio 7 de 1821.—*Juan A. Alvarez de Arenales*. (*Cat. MS. núm.* 140.)

NO PODIAN ser mas claras y convincentes las razones que tenia Arenales para continuar en la Sierra y emprender el ataque á fin de evitar

la reunion de los realistas; y estaba tan convencido de que sus argumentos decidirian á San Martin á enviarle mas tropa, aprobándole su plan de campaña que no dudó de ponerlo en ejecucion: el 10 de Julio salió la vanguardia á las órdenes del Coronel Alvarado, y al siguiente dia le siguió toda la division. Sabiendo positivamente que Canterac pasaba la cordillera con direccion á Huancavelica y que el Virey habia abandonado la Capital con el resto de sus tropas, dispuso un movimiento general. Todo el ejército estaba en marcha en la mañana del 13 y habia probabilidad de encontrar á Canterac ántes de las 48 horas y de batirlo con todas las esperanzas de buen éxito. El General mismo estaba con el pié en el estribo (12 de Julio 5 de la mañana) cuando recibió pliegos del General San Martin, anunciándole haber ocupado la Capital de un modo pacífico. El contento que esto produjo fué contrapesado con el tenor de una carta particular del mismo San Martin, en la que le encarecia terminantemente, y le encargaba que no comprometiera ningun combate, sin tener completa seguridad de la victoria y en caso de ser buscado por el enemigo que se retirara hácia el Norte por Pasco y bajar á Lima por la quebrada de San Mateo. Esta simple carta, que podia estimarse como órden privada, no indicaba los proyectos del General en Jefe sobre su futura conducta; tampoco le decia el camino que tomaba el Virey, ni sus planes y proyectos; todo era duda é incertidumbre. (*)

(*) *Señor D. José de San Martin.*—(Reservada.)

Mi amadísimo general: A las cinco de la mañana con el pié en el estribo y cuando á las cuatro habia salido ya toda mi tropa de la principal masa en alcance de la vanguardia, que llegó ayer al punto de Izcuchaca, he recibido la estimable de U. de 6 del corriente y con ella dos extremos opuestos; celebrando la ocupacion de Lima por U. y sintiendo íntimamente las consecuencias que precisamente vamos á tocar, despues que tantísimas veces las hemos advertido como que eran consiguientes é infalibles, y sin embargo no hemos puesto en ejecucion las medidas tan óvias para precaverlas.

U. me dice que acabaron de abandonar la capital los enemigos y se dirijian para la Sierra, mas ni siquiera me indica por qué rumbo hayan tomado su direccion, y en ésta duda, si vienen á reunirse con Canterac no puedo hacerles frente, arreglándome, como debo á las prevenciones de U. y si vienen á caer sobre mi flanco ó retaguardia rigorosamente debo retroceder, al ménos hasta el punto en que deje franca mi retirada por cuyas consideraciones he hecho regresar la fuerza que viene conmigo y pasado órdenes á la vanguardia para que se replegue sobre mi, y en seguida hacer el movimiento de precaucion; pero no puedo significar á U. cuanto siento este acontecimiento, por las consecuencias que precisamente vamos á tocar, muy á nuestra costa, y de los sacrificios del pais.

Dispénseme U. que le hable con esta franqueza; no sé por qué no se han oido las observaciones tan óvias y convincentes que, con demasiada repeticion he significado. ¿Qué ganará nuestro ejército con entrar á Lima á apestarse y acabar de destruirse cuando con progresos y grande utilidad podia ya estar convalecido en las inmediaciones de la Sierra? ¿Qué sucederá de las tropas de esta division con mil y quinientos reclutas, ya instruidos y disciplinados: si como segun se me presenta el caso forzosamente tienen que hacer una deshonrosa retirada para donde esperan los hospitales con el sepulcro ¡Ah señor! ¡que doloroso me es tener que hablar á U. en estos términos! No crea, ni por un solo momento, que estas mis expresiones tengan en modo alguno espíritu de reconvencion ni

ALHAGADO San Martin con la toma de Lima olvidó completamente el objeto principal de la campaña emprendida por Arenales: no solo dejó de enviarle los auxilios que con tanto ahinco pedia, sino tambien le ordenó abandonar esas provincias, comprometiendo á sus patriotas vecinos, el honor del ejército y el resultado feliz que hubiera obtenido. Este viejo y fiel amigo, por su parte hubiera callado si no conociera bien como diestro General el mal resultado que debia producir su retirada, le observaba con toda franqueza de amigo y la vehemencia de su patriotismo los males y peligros á que se exponia: le rogaba que suspendiera sus órdenes y las meditara, haciéndole presente que la ocupacion de Lima era insignificante si se dejaba al enemigo retirarse pacíficamente al interior del país en donde podia reforzarse mientras le llegaban auxilios de la Peninsula. Al mismo tiempo que como amigo, oficialmente le recordaba como General, el solemne compromiso que, tanto San Martin como él, habian contraido con esas provincias de no abandonarlas hasta que su libertad y existencia quedaran al abrigo de la opresion española y que confiando en ello se habian sacrificado, entregando recursos de toda clase, hombres y hasta su juventud mas lucida; y el abandonarlos equivalia á entregarlos á un sacrificio seguro, imposibilitando para despues todo apoyo, desde que perdian la fé en la palabra ofrecida; ademas le hacia presente que la desercion se haria general y el resto del ejército, despues de atravesar la cordillera pereceria con la peste en Lima y la moral se relajaria; que el enemigo quedaba poseyen-

de faltarle al respeto. no por cierto; solo son impulsadas por el dolor y sentimiento de que nuestra empresa va á postergarse incalculablemente ó á poner en duda nuestro feliz éxito, que de otro modo ya no la habia, y por el grande deseo que siempre me asiste del mayor concepto y buen nombre de U.

¿Qué será de los habitantes de este territorio, tan sumamente comprometidos? ¿qué de la opinion que habian formado de nosotros? ¿qué de sus frutos y recursos, y qué por fin al querer nosotros despues hechar de aqui á los enemigos ya fortalecidos y bien fijados en el país? Pero para qué es explicar á U. otras infinitas y poderosas reflexiones que no se deben ocultar á su conocimiento. Repito señor que no soy capaz de explicar el sentimiento que me causan las circunstancias que sobre vienen por nuestra imprecaucion.

Ya me parece que veo á ese nuestro ejército que embelezado en Lima, al ménos por lo pronto, no se acuerda de otras cosas que nos traeran amarguras, contentándose por ahora con calcular que la division de la sierra debe batir y acabar á los enemigos; para despues decir, si tenemos contraste que por qué no nos hemos retirado; y si nos retiramos, que por qué abandonamos la sierra, como lo dijeron ántes aun aquellos que votaron por que debia reunirse al ejercito. Lo bueno es que yo estoy cubierto con mis anteriores comunicaciones dirijidas á U. y con sus preceptos, que obedezco ciegamente. Dispense U. y vamos á otra cosa; si en mi lenta retirada encontrase con la fuerza de retaguardia enemiga y Canterac no apura mucho, la batiré, procuraré sostenerme lo que pueda, y si en este intermedio me viene refuerzo, que lo espero muy remotamente ó nunca, por las razones indicadas, tal vez podremos remediar algo, pero si nó la division se vá á perder con su retirada á la costa: sea lo que Dios quiera.

Cuide U. de su salud, de que no puedo prescindir, y de todos modos crea que siempre es su verdadero fiel amigo y amantísimo de veras Q. B. S. M.—*Juan A. Alvarez de Arenales.*—Huancayo y Julio 12 de 1821. [*Cat. MS. núm.* 143.]

do ricas y saludables provincias; mientras que todo se salvaba reforzándolo con tropas y recursos, segun lo habia manifestado ántes. [*Cat. núm.* 540. *pág.* 102.] Pero San Martin estaba embriagado en Lima al verse poseyendo la ciudad que tanto tiempo há deseaba dominar.

LLEGARON nuevas órdenes conminatorias para la retirada y fue preciso obedecer; pocas órdenes se habran cumplido con mas pesar: lleno de dolor, se preparó la marcha, pero de modo que pudiera encontrarse y sorprenderse al Virey que á la sazon debia estar pasando la cordillera: con esto, al mismo tiempo que se cumplia lo mandado por San Martin podia aprovechar de un momento favorable para batir al Virey enemigo; con tal intento tomó el camino que conduce al puente de la Oroya por la quebrada de Yauli y aun cuando no era este el señalado para retirarse, segun las instrucciones de San Martin, se satisfacia el objeto principal que era retirarse. Pero todo esfuerzo era inútil desde que recibió órdenes terminantes de bajar á la costa y tenia que obedecer; al efecto puso en movimiento su division al amanecer el 20 de Julio para unirse con el ejército de San Martin. Arenales y San Martin tenian muy distinto modo de llevar á cabo la independència del Perú; el primero creia que con operaciones militares y con un ejército numeroso debia resolverse todo en un combate, aprovechando de las ocasiones favorables que ofreciera el enemígo; el segundo lo esperaba todo del entusiasmo de los pueblos, de la desorganizacion en que se hallaban los españoles y de la guerra de recursos y estratajemas con que los hostilizaba; este plan aunque lento, lo consideraba mas seguro para coronar el éxito de su mision y asegurar los resultados: el uno esperaba conseguirlo todo como guerrero, el otro como político; sin embargo las circunstancias y el atraso en que se hallaban los pueblos aconsejaba valerse de las armas, pues era el único medio posible para desbaratar al enemigo. Los resultados justificaron el parecer de Arenales. De cuantos cargos se pueden hacer á San Martin en su conducta como guerrero en el Perú, ninguno es mas grave y fundado que el haber ordenado la retirada tan anticipadamente. [*] Veámos ahora lo que pasaba allá, para haber desoido el juicioso parecer del viejo General.

APROVECHANDOSE el Virey de las negociaciones de Punchauca, dispuso su marcha para la Sierra abandonando la Capital. Recogió del fuerte de Santa Catalina todos los elementos militares allí depositados;

....

[*].....Yo me he propuesto mi plan de guerra con el que pienso entrar en Lima con mas seguridad que fiando el éxito á la suerte de una batalla. Los muchachos desearian esto último para terminar pronto la guerra, pero es menester que tengan la misma cachaza que yo. [*Carta de San Martin á O'Higgins.*]

....

....Es preciso confesar que hasta aqui todo se ha hecho con la pluma, y que esta sola ha sabido poner la opinion en el estado en que se halla. [*Carta de Monteagudo á O'Higgins.*]

se inutilizó la máquina de moneda para que no pudiera acuñar; los archivos de Palacio se entresacaron, como era natural, privando así al historiador de documentos importantísimos. El 4 de Julio anunció su salida publicando una proclama en que aconsejaba á todos que conservaran el órden y encargaba el mando de la Ciudad al Marques de Montemira. Ofició así mismo al General San Martin manifestándole que abandonaba la Capital, y que como habian partidas de guerrillas y bandoleros que aprovechando de los momentos de acefalia en que quedaba la Ciudad podian causar robos y males, le pedia que con tiempo diera las órdenes oportunas para que no se alterara la tranquilidad de los vecinos. Que á pesar de estar autorizado por las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y elementos de guerra pudieran ser útiles á su enemigo, se habia limitado únicamente á encerrar en los castillos del Callao lo muy necesario, dejando intacto lo demas, y esperaba que se procederia de igual modo en caso de volver á tomar la Capital: encomendaba á la humanidad y filantropia de San Martin un considerable número de enfermos de gravedad que quebaban en los hospitales. Así mismo excitaba su generosidad en favor de los que habian defendido la causa del Rey, pues su conducta en esta ocasion mereceria la reprocidad: [*Cat. núm.* 547. *número* 6 *y* 11 *y núm.* 542 *número* 5.]

La ciudad estaba conmovida y en la mayor consternacion: los que se hallaban comprometidos por sus opiniones, ó los que temian perder su fortuna se retiraron á las fortalezas del Callao, las tímidas mugeres amedrentadas con la idea infundida por los españoles, de que los patriotas saquearian la Ciudad y no respetarian ni su pudor, se ocultaron en los monasterios; otros buscaban su apoyo en el ejército que se retiraba, "todo era una confusion, todo un trastarno; y sin armas ni tropa se hallaba la Capital en una anarquia completa." [*Cat. núm.* 518.] Nada era mas peligroso que la multitud de los negros que intentaban aprovecharse de tan críticos momentos, entregándose al saqueo y á satisfacer sus pasiones.

La inquietud reinaba en todas las clases: el viejo Arzobispo aseguró al Virey que en tan calamitosos momentos no abandonaria á sus ovejas y que los clamores de los monasterios exigian su presencia en la ciudad. San Martin que supo las congojas de la Capital y que su Prelado estaba allí, le manifestó el consuelo que le causaba la noticia; pues con su presencia se evitarian muchas tentativas del desenfreno de la plebe, á que estaban expuestos; le recordó que habia asegurado al Perú y al genero humano sus votos por la libertad y prosperidad de este país, y que sus acciones jamas habian desmentido sus sentimientos; le rogaba que excitase el zelo de los sacerdotes para que coadyuvaran á conservar el órden é inspirar confianza. Este oficio confortó mucho al anciano Prelado, quien se presentó en momentos tan dificiles, como digno pastor de sus atribuladas ovejas. [*Cat. núm.* 543 *número* 1.]

El 6 de Julio abandonó La Serna la Ciudad á las cinco de la mañana, y quedó en acefalia hasta el dia siguiente en que los parlamentarios envia-

dos por SanMartin entraron con bandera blanca y corneta, á tratar sobre el modo como debia hacerse la entrega. Se acordó por el Cabildo que, dos Diputados de su seno y dos que representaran al Gobierno interino, ofrecerian la Ciudad al General San Martin para que dispusiera su entrada en paz y la protegiera. El Arzobispo tambien ofició con el mismo objeto. San Martin ni podia ni debia hacer otra cosa que aceptar con entusiasmo las indicaciones que se le hacian. La noche del 9 entró la primera division patriota y fué recibida con aplausos. Al siguiente dia como á las siete y media de la noche entró el General San Martin á la Capital con el mayor silencio; tuvo una entrevista con el Gobernador Montemira y regresó como á las diez y media de la misma noche á establecer su campamento en Mirones, equidistante entre Lima y el Callao: escogió este punto con el objeto de establecer el sitio de las fortalezas en donde se habian refujiado los restos del ejército español y muchas provisiones de guerra. A pesar del silencio con que vino á Lima, se generalizó la noticia y el pueblo alborotado se agolpaba por las calles y llenaba el palacio por conocer á su Libertador. Al dia siguiente se publicaron vários bandos aquietando el espíritu tímido de unos, y el sobresalto de otros. Para disminuir el antiguo respeto que se tenia á todo lo que era del Rey, se destrozaron los bustos y armas reales, reemplazándolas con las de la patria y con la inscripcion de *Lima Independiente*. Se prohibió severamente que se injuriase á los españoles, facultándolos para abrir sus tiendas de comercio; se ordenó que los Tribunales continuarán administrando justicia conforme á las leyes preexistentes, no contrarias al nuevo régimen; se permitió la entrada libre de todo comestible. Estas primeras providencias calmaron los temores y su efecto fué tanto mejor, cuanto que los enemigos habian procurado infundir en las masas y aun en la clase ilustrada la creencia de que los patriotas nada respetarian y en particular á los Españoles.

San Martin habia venido no como Conquistador ni como enemigo sino como auxiliar de una Nacion que aspiraba á su libertad; era preciso darle existencia política; y aunque el Estatuto provisorio de Huaura aseguraba en algo los derechos y soberania nacional, no podia considerarse como la expresion del pueblo: ahora dueño de la mas importante ciudad del Perú, debia conocer sus votos, para declarar conforme á ellos su independencia y soberania. Al efecto ordenó al Ayuntamiento de la ciudad que convocara á todos los vecinos notables, que representando al pueblo *expresaran si la opinion general estaba decidida por la independencia*; y para no demorar mas este acto dispuso que eligieran personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto le serviria de norte para proceder á la Jura de la Independencia, ó ejecutar lo que determinara la junta; pues sus intenciones solo se dirijian á favorecer la prosperidad de la América. El dia 15 de Julio, reunidos en el Ayuntamiento todos sus individuos, el Arzobispo, los Prelados de los conventos religiosos, los títulos de Castilla y vários vecinos de la Capital, dije-

ron que la voluntad general estaba decidida por la Independencia del Perú de la dominacion Española y de cualquier otra extrangera. [*] En esta virtud el 21 de Julio se publicó por bando, que el Sábado 28 se proclamaria la Independencia del Perú, con toda la solemnidad que exigia un acto, el mas augusto y solemne para una Nacion. Llegado ese dia de eterna memoria, y desde el cual principiaria nuestra vida política, ocupando un lugar entre las naciones libres; se prepararon tablados en las plazas principales. Era un acto de verdadera ansiedad para los patriotas y de desengaño para los opresores del Perú. "Ordenado todo por el Ayuntamiento conforme á las disposiciones de S. E. el Señor General en Jefe D. José de San Martin, salió éste de Palacio á la Plaza Mayor, junto con el Excmo. Señor Teniente General Marques de Montemira, Gobernador político y militar, y acompañándole el Estado Mayor y demas Generales del Ejército Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Márcos con sus cuatro colegios: los Prelados de las casas religiosas, los Jefes militares, algunos Oidores, y mucha parte de la principal nobleza, con el Excmo Ayuntamiento, todos en briosos caballos ricamente enjalmados: marchaba por detras la guardia de caballeria y la de alabarderos de Lima, los Húzares que formaban la escolta del Excmo. Señor General en Jefe, el batallon Número 8, con las banderas de Buenos Ayres y de Chile, y la artilleria con sus cañones respectivos.

"En un espacioso tablado aseadamente prevenido, en medio de la plaza mayor, lo mismo que en las demas de la ciudad, S. E. el General en Jefe enarboló el pendon en que está el nuevo escudo de armas del Perú recibiéndole de mano del Señor Gobernador, que le llevaba desde Palacio: acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán eternamente esculpidas en el corazon de todo peruano: *el Perú desde este momento es libre é independiente por la voluntad general de los pueblos, y por la justicia de su causa que Dios defiende.* Ba-

(*) ACTA DEL CABILDO.

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ochocientos veinte y uno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los Señores que lo componen, con el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla, y vários vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú D. José de San Martin, el dia de ayer, cuyo tenor se ha leido; é impuestos de su contenido reducido á que las personas de conocida probidad, luces, y patriotismo que habitan esta capital, expresasen si la opinion general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder á la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí, y satisfechos de la opinion de los habitantes de la capital. Dijeron: que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú, de la dominacion española y de cualquiera otra extrangera: y que para que se proceda á su sancion por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta acta al mismo señor Excmo: y firmaron: [*Cat. núm.* 542.]

tiendo despues el pendon, y con el tono de un corazon anegado en el placer puro y celestial que solo puede sentir un ser benéfico, repetio muchas veces: *viva la patria, viva la libertad, viva la independencia*: expresiones que como éco festivo resonaron en toda la plaza entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la Ciudad, y las efusiones de alborozo universal que se manifestaba de diversas maneras y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no solo medallas de plata con inscripciones que perpetüen la memoria de este dia; sino tambien toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras, en que se distinguió el ilustre colegio de abogados.

"En seguida procedió el acompañamiento por las calles públicas, repitiendo en cada una de las plazas el mismo acto con las mismas ceremonias y demas circunstancias, hasta volver á la plaza mayor, en donde le esperaba el inmortal é intrépido Lord Cochrane, en una de las galerias de Palacio: y allí terminó. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada cual el íntimo rogocijo que no podian contener dentro del pecho.

"Al siguiente dia 29, reunida en la Iglesia Catedral la misma distinguida concurrencia entre un numeroso gentio de todas clases, y con asistencia del Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo, entonó la música el *Te Deum* y celebróse una misa solemne en accion de gracias, y en ella pronunció la correspondiente oracion el padre lector, Fr. Jorge Bastante.

"Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones así eclesiásticas como civiles, en sus respectivos departamentos prestaron *á Dios y la patria* el debido juramento de *sostener y defender con su opinion, persona y propiedades la Independencia del Perú del Gobierno español y de cualquiera otra dominacion extrangera:* con lo cual finalizó este acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado." [*Cat. núm.* 542 *número* 1.]

Parte del Clero, especialmente los Curas eran patriotas, decididos y procuraban sembrar las ideas liberales; tampoco faltaban virtuosos sacerdotes del clero regular que seguian tan patriótico ejemplo; pero al mismo tiempo otra parte considerable, se oponia tenazmente á la propaga, cion de los principios de liberdad é independencia. Creian unos de buena fé, y muchos maliciosamente, que los patriotas trataban de destruir la religion dominante, haciendo entender que su sistema era irreligioso y contrario á las leyes cristianas; que no respetaban las personas ni las cosas de la iglesia, y ántes por el contrario las despreciaban hollándolo todo. Es sensible que los Obispos que por su alta mision de pastores y representantes de los mansos, obedientes y humildes Apóstoles, hubieran sido los mas fervientes excitadores contra el sistema de la independencia fomentando la discordia y predicando la desobediencia á las nuevas autoridades.

D. Martin de Villodres Arzobispo electo de Charcas, (*) D. Fray José Calixto de Orihuela Obispo del Cuzco y D. Pedro Gutierres Cos Obispo de Huamanga, se hallabán en Huancayo por circunstancias causales: cuando supieron que Arenales marchaba á la Sierra se reunieron para acordar cúal seria su conducta política; el Arzobispo resolvió refundirse en las montañas de aquella frontera con los padres de Ocopa; el Obispo de Huamanga irse hasta Lima, y el del Cuzco esperar en Huancayo, hasta que pasara la estacion de aguas, sin escusarse de comparecer ante el Jefe de las fuerzas patriotas. Este confiaba sin duda en que el nombre de su hermano el canónigo de Chuquisaca, ilustre patriota, le serviria de respeto. Hé aquí tres Prelados discutiendo lo que debieran hacer, olvidando el ejemplo de nuestro Maestro y de los Apóstoles que les enseñaban obedecer á las autoridades constituidas, porque su reino no es de este mundo. [†]

Otros Prelados indignos de este nombre, exitaban la desobediencia á las autoridades constituidas y la revelion contra el Gobierno patriota: entre estos el de Maynas, Fray Hipólito Sanchez Rangel, español de nacimiento y primer Obispo de Maynas, que huyó á la Montaña, cuando Chachapoyas proclamó su independencia, luego que se tranquilizaron las cosas regresó aconsejando, de un modo escandaloso á sus

(*) El señor Villodres, español de nacimiento fué cura de Concepcion en Chile y por sus servicios á la causa del Rey se le promovió al Arzobispado de Charcas; salió para Arica con ánimo de internarse á su Diócesis, pero las convulsiones políticas se lo impidieron y pasó hasta Lima, en donde tuvo que permanacer, porque todo el Alto Perú estaba en revolucion. Siendo muy pobre y para darle alguna renta, el Arzobispo Sr. Las Heras, lo hizo cura de Pasco y estaba desempeñando su curato hasta que, ya por su salud como por los movimientos revolucionarios, se estableció en Huancayo, en donde se reunió con los otros Obispos. El Sr. Villodres murió en la montaña.

El Illmo. Sr. Cos se retiró á Lima, de alií pásó á España. Poco despues lo nombraron Obispo de Porto Rico, en donde murió.

[†] *Señor D. José de San Martin.*—Canta Diciembre 27 de 1820.

Mi general: Consecuente con lo que U. se sirve encargarme en su apreciable de 22 de corriente, sobre el único particular de auxiliar al conductor de ella, lo hé verificado en el mejor modo posible, y ha pasado al fin que lo envia U.

Cuando estuve en Tarma, me encontré allí con el señor Obispo Orihuela, quien anteriormente tuvo alguna relacion conmigo, por la intimidad con su hermano el gran patriota canónigo de Chuquisaca, del mismo apellido; se me prestó con mucha franqueza dicho señor Obispo, hasta llegar á pedirme, por via de limosna ó suplemento, algunos pesos para su subsistencia; se los di como explicaré á U. en mejor oportunidad, esperanzado en la aprobacion de U. Hizo una solemne protesta de reconocer la causa de la independencia; me aseguró con los mayores encarecimientos que no perderia ocasion en que pueda ser útil á nuestra causa, por cuantos términos sean lícitos en su ministerio, y por fin me encargó mucho, mucho que expresara á U. el mas sincero reconocimiento, por su comportacion en la devolucion de sus bienes & y que le satisfaga acerca de que habiendo querido escribirle desde Lima dándole las gracias por el mismo suceso, se lo habia estorvado Pezuela con expresiones inmoderadas, diciendo que ya no era tiempo, porque se iban á romper las hostilidades de la guerra.

ovejas. ódio y venganza contra los patriotas; animándolas á que salieran á destruir *á esas gavillas de bandidos y bribones* y á perecer ántes que conformarse con un gobierno que extenderia *el imperio infame y caprichoso de su corrupcion y de sus liviandades.*

Seria dudoso creer que un Pastor, discípulo del mas manso cordero y obediente ciudadano, cual fué nuestro divino Jesus, se hubiera convertido en un furioso calumniador, lleno de sed y venganza; y aun se podria dudar de la autenticidad del documento que lo comprueba, si uno de los muchos edictos que firmó y remitió oficialmente no hubiera estado en nuestras manos, y si sus hechos no hubieran comprobado que deseaba de corazon llevar á cabo sus ideas. Hizo cuanto pudo por evitar el que se jurara la independencia, pero sus esfuerzos se estrellaron ante el poder de la opinion. (*)

El estuvo con el Arzobispo de Charcas, y el Obispo de Guamanga en el pueblo de Huancayo. Allí conferenciaron los tres sobre la determinacion que deberian tomar, en razon de venir las tropas de mi mando, marchando sobre dicho pueblo: el primero resolvió refundirse en las montañas de aquella frontera con los padres de Ocopa: el tercero irse hasta Lima, y Orihuela esperar en aquella provincia hásta que pase la estacion de aguas, sin escusar de comparecer ante el jefe de dichas tropas, y asi se lo ha comunicado el de Huamanga al Virey, quien por este motivo estaba ya echando ternos contra este Orihuela, segun cartas en que se lo habian participado.

Lo pongo en conocimiento de U. por lo que pudiera convenir en su inteligencia; y se repite siempre invariable este su amantísimo y apasionado Q. B. S. M.—*Juan A. Alvarez de Arenales*. [*Cat. MS. núm.* 49.]

(*) *Nos el Dr. D. Fray Hipólito Sanchez Rangel y Fayas: por la gracia de Dios, y de la santa sede apostólica, Obispo de Mainas del Consejo de S. M.*

A todos los fieles de nuestra diócesis, salud, y paz en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Hijos: nos visteis huir el pasado año de la rebelde Chachapoyas, en busca de nuestro amparo, perseguido de los malos: nos habeis visto tambien en el presente precipitarnos por esos rios peligrando nuestra vida, nuestros intereses y nuestro reposo, por no condecender con las ideas tumultuosas de los rebeldes, y porque herido el pastor podrian descarrearse las ovejas de nuestro amado rebaño. Hijos; hemos vuelto á vosotros con los brazos abiertos y con la medicina en las manos, pero los lobos que os acometen quieren devorarnos, primero á vosotros, para despues á su arbitrio extender el imperio infame y capcioso de su corrupcion y rebeldia. ¿Quién os há fascinado á algunos de vosotros hijos? ¡Ay! ¡Cómo la infernal serpiente os está crivando, como al trigo! Viendo esto; que nuestras amonestaciones no sirven, y que la paz y concordia huyen de nuestros paises, con dolor hijos (á paz de muerte) nos retiramos de vosotros tercera vez. ¡Qué lastima! ¿Es posible que los hijos de las tinieblas sean mas pudientes que los hijos de la luz? ello es asi por nuestra desgracia, y porque asi lo há dicho el hijo de Dios. Habíamos subido al Marañon en tres dias de San Régis, y una tempestad furiosa, de noticias funestas á vosotros y á vuestro pastor nos han hecho bajar de nuevo, cubierto de confusion y angustia para buscar un lugar seguro desde donde tratar otras proporciones de vuestra felicidad. ¡Hijos muy amados! ¡Ah! lo repetimos y quisiéramos escribíroslo con nuestra propia sangre; no os dejeis engañar; sed otros Fábios, otros Paulo Emilios, otros Escipiones para defender y aumentar los derechos de vuestra religion y de vuestra patria. Salid al frente de esas *gavillas de bandidos y bribones*; presentad vuestros pechos al acero, ántes de condescender á un juramento, que os hace perjuros para Dios y traidores á vuestro Rey, á vuestra patria y á vuestra nacion.

Ya hemos visto que el Obispo de Trujillo Dr. D. José Carrion y Marfil siguió igual conducta, aunque por sus luces y prudencia no llegó al extremo de imitar al Reverendo Rangel.

El respetable Arzobispo de Lima Las-Heras, que asistió al Ayuntamiento cuando se trató de ver si se juraria la independencia, segun lo habia propuesto San Martin, procuró con debates y argumentos pomposos é insustanciales paralizar la marcha que todo el Perú seguia. Ni el respeto que infundian sus venerable canas, sus distinguidos servicios á la Iglesia y sus virtudes como Prelado, pudieron contener el irresistible impulso de las ideas dominantes; vió con dolor que su influjo, aunque poderoso, era ya insuficiente para contener la marcha de las ideas [*Cat. núm.* 746.]

El Obispo de Arequipa Dr. D. José Sebastian de Goyeneche aunque adicto de corazon al sistema del Rey, por su timidez no se atrevia á manifestar en público sus opiniones, ni ménos á proceder en contra de los patriotas: le faltaba valor para declararse abiertamente; y aun cuando en la apariencia era neutral en la marcha política, protegia en realidad al partido del Rey dando beneficios á los que con mas firmeza pudieran sostener sus ideas; ni podia dejar de hacerlo el hermano del célebre General Goyeneche que derramó tanta sangre americana en el Alto Perú y el que faltando á la sagrada fé de los tratados en Huaqui, obtuvo un título que le servirá de eterna mancha.

De este modo era abierta y escandalosa la lucha, entre los pastores de la Iglesia peruana, sus ovejas, curas y clero. Es muy singular que todos los Obispos no Américanos prefirieron el destierro ántes que someter-

No deis oidos á esos viejos de Susana, que nosotros conocemos muy bien, ni á esos jóvenes disolutos que tanto hemos favorecido; ellos son unos nécios Atenienses, y torpes Espartanios que á cubierto de su ignorancia quieren aparentar los mismos nombres que deshonran. Os quieren obligar á ofrecer inciensos á Baal, despreciando al Dios de Israel. ¡Ingratos! ¡Inhumanos! ¿Este es el pago que nos dais, y dais á nuestros padres? ¿Este es el beneficio que quereis hacer á vuestra patria? Todo hombre depende naturalmente de Dios, y del que lo representa. El nombre nada mas de independencia, es el nombre mas escandanloso. Huid de él hijos, como del infierno. Habeis jurado obediencia y respeto á vuestra nacion española y á vuestro Rey ¿Como haber de quebrantar este juramento? Por lo que á nos toca: cualquiera de nuestros súbditos que voluntariamente jurase la escandalosa independencia, con pretextos frívolos y de puro interes propio, lo declaramos excomulgado vitando y mandamos que sea puesto en tablillas; si fuere eclesiástico lo declaramos suspenso, y si alguna ciudad ó pueblo de nuestra diócesis, le ponemos entre dicho local y personal, y mandamos consumir las especies sacramentales, y cerrar la iglesia hasta que se retractare y juren de nuevo la Constitucion española, y ser fiéles al Rey. Si alguno de vuestros hijos obedeciere á otro Obispo, que á Nos ú á otros Vicarios que á los que Nos pusiéramos, ú oyere misa de sacerdote insurgente, ó recibiere de él sacramentos, lo declaramos tambien excomulgado vitando por cismático, y cooperador del cisma político y religioso, que es toda la obra de los insurgentes. Mandamos que sea circulado y leido este escrito que, anegado en lágrimas y consumido de las plagas, escribimos en el Marañon á 4 de Agosto de 1821, y lo mandamos refrendar á nuestro secretario.—Fray Hipólito, Obispo de Mainas.

Por mandato de US. I. el Obispo mi señor.—*José Maria Padilla.*—Secretario.

se al nuevo órden de cosas. El Obispo del Cuzco Dr. D. Fray José Calixto Orihuela que recibió en Tarma servicios distinguidos del General Arenales, *le aseguró con los mayores encarècimientos que no perderia ocasion en ser útil á nuestra causa por cuantos medios fueran lícitos en su ministerio:* este Obipo fué uno de los mas fervientes predicadores contra la independencia de su patria exigiendo á sus ovejas el mas fiel vasallaje al Rey Católico, la mas cordial detestacion de cuanto oliera á independencia y la sumision absoluta al primer Lugarteniente de Dios, el Rey Fernando 7.° [*Cat. núm.* 794.] Es cierto que este mismo Prelado una vez constituido el Gobierno Republicano y cuando nada tenia que esperar de su ídolo, y si mucho que temer de Bolivar, no se ruborizó al injuriar con los mas negros calificativos á los mismos que poco ántes les dirijia vergonzosas adulaciones. Muchos de esos Prelados procedian como ciegos instrumentos de los Pontífices que daban el doloroso mal ejemplo de ser los protectores de los que nos oprimian. Pio VII. en su Breve de 30 de Enero de 1816 dirijido á los Arzobispos, Obispos y Clero de América obligaba á *promover* con el mayor ahinco la fidelidad y obediencia debida al católico Monarca en todas estas regiones. Leon XII. en su Breve de 24 de Septiembre de 1824 tambien calificaba á nuestros héroes como fruto maldito de la zizalia de la rebelion que ha sembrado en estas regiones el hombre enemigo, y aconsejaba á los mismos Arzobispos, Obispos y Clero de América, "que se dedicaran á esclarecer las augustas y distinguidas calidades que caracterizaban á su muy amado hijo Fernando." Necesitaba ser nuestra causa tan sagrada como lo fué para haber vencido contra tan temibles y poderosos adversarios.

CAPITULO XII.

Correrias de Miller por el Sur—Entra a Tacna—Landa se le presenta—Sorpresa y accion de Mirave—Miller entra a Moquegua—La Hera se refuerza y se retira Miller a Arica—Se embarca y se dirige a Pisco—Atrevido proyecto de San Martin—Miller desembarca en Pisco y toma la villa de Ica—Santalla huye y pierde su fuerza—Miller regresa a Lima—Pérdida de la fragata "San Martin"—Sitio por mar—Crosby toma varios buques—Sitio por tierra—Heroico ataque contra los Castillos—San Martin se declara Protector—Sus Ministros Garcia del Rio, Monteagudo y Unanue—Noticias biograficas de estos.

Miller que navegaba desde el 22 de Abril con direccion al Sur, se presentó en Arica el 6 de Mayo. Cochrane intimó rendicion al Gobernador de la plaza, pero como estaba defendida por mas de 300 hombres y una bateria de 6 piezas, se negó á entregarla. No siendo fácil desembarcar por ese punto, fué preciso hacerlo un poco al Sur: aprovechando de la oscuridad de la noche se trasladaron del *San Martin* á los botes 250 hombres al mando del Teniente Coronel Miller y Capitan Wilkinson; despues de mil peligros y trabajos saltaron á tierra y encontrándose entre peñascos y precipicios, sin prácticos que les enseñasen el camino, y temiendo que los realistas, que no estaban muy léjos, los atacaran, cuando no tenian municiones, por haberse mojado en el desembarque, tuvieron necesidad de volver á sus botes, salvando no menores peligros: en efecto en la madrugada dominaba las alturas los realistas. A la noche siguiente intentaron nuevo desembarco por el Norte, sin obtener mejores resultados, desde que carecian de prácticos; pero los patriotas veian de á bordo que salian de Arica multitud de bestias cargadas, y creyendo que esas cargas eran de pesos fuertes creció el entusiasmo y deseo de apodererse de tan rica presa: al efecto Cochrane hizo trasbordar la tropa á dos goletitas y se dirigieron al Morro de Sama, diez leguas al N. de Arica, y aunque el puerto era malo, la codicia de la rica presa y el entusiasmo vencian todo temor del peligro: desembarcaron sin grandes dificultades, y sin descansar emprendieron la marcha por un desierto arenal, llenos de privaciones y escasos de todo recurso, pero en su corazon encontraban lo que les faltaba en el desierto. Despues de trece horas llegaron al Valle de Sama, descansaron un poco, reunieron caballos y continuaron hasta la ciudad de Tacna, distante diez leguas de Sama.

A la vez que Miller avanzaba sobre Tacna, el mayor Soler se dirigió desde Sama sobre Arica; la guarnicion española huyó, pero fué alcanzada en el Valle de Azapa, en donde le hizo cien prisioneros. Otro destacamento mandado por el mismo Soler, se apoderó de 120,000 pesos que se remitieron á bordo, con mas de 300,000 pesos de mercaderias apresados en los buques *Lord Cathcart*, *Colombia y José* pertenecientes, á españoles. La toma de Tacna y de las ricas presas compensaron sobradamente las fatigas y peligros de ese puñado de valientes, cuyo arrojo y temeridad apenas es creible. [*Cat. núm.* 5 *III. núm.* 7. *I.*]

En estos dias se presentó á Miller el peruano D. Bernardo Landa antiguo perseguidor de patriotas, ofreciendo prestar sus servicios. La franqueza de sus ofertas no lo hacian sospechoso y la experiencia lo probó así. [*]

El general Español Ramirez al saber el desembarco de Miller y creyéndolo con una fuerza mucho mayor que la que llevaba, mandó tres destacamentos, uno de 200 hombres veteranos, desde Oruro á órdenes del Coronel D. Cayetano Ameller, otro de 250 veteranos del batallon del Centro, desde Puno, al mando del segundo Comandante D. Felipe Rivero, y el tercero de 350 algo reclutas de Arequipa á las del Coronel La Hera; estas tres columnas y 100 hombres mas, que existian en Moquegua debian reunirse cerca de Tacna, todas á órdenes de La Hera. Por precisas que fueran las combinaciones de este jefe no era fácil que en un dia dado estuvieran reunidos tres cuerpos que venian de tan larga distancia, atravesando lo mas crudo de la cordillera. La Hera llegó á Locumba, valle fértil y abundante, situado al pié de una serrania, en una hondonada inmediata al rio que baja en distintos brazos de lo alto de la cordillera: allí esperaba que se le reuniese Rivero que venia desde Puno.

Mientras tanto Miller contaba con todas las ventajas que proporciona la opinion: en Tacna se le reunió el Teniente Coronel D. Bernardo Landa que, ya como militar, ya como Sub Delegado que fué de Moquegua, tenia relaciones numerosas y le daba noticia de todos los movimientos de los realistas. La adquisicion de Landa era de grandes ventajas; á su valor acreditado agregaba un conocimiento especial de to–

[*] D. Bernardo Landa tomó parte en la revolucion de Pumacahua en 1814 y por sus servicios se le nombró Sub Delegado de Moquegua; hallándose en esta ciudad el Obispo de Arequipa señor La Encina, lo sedujo para que se pasara. En efecto cuando el General Ramirez, se puso en marcha contra Pumacahua ya derrotado, Landa hizo una contra revolucion, apresó al Teniente Coronel Cherveches, Comandante de las tropas de la patria en Moquegua, á D. N. Astete y demas oficiales, y al cura D. Ildefonso Muñecas, estos se habian refujiado en Moquegua despues de la derrota de Pumacahua. Traicionando Landa á sus compañeros de causa, los entregó á Ramirez, quien fusiló á Cherveches y Astete: el cura Muñecas fugó en los momentos de la contra revolucion. Por este acto infame se confirió á Landa el grado de Capitan y la Sub Delegacion de Moquegua. [*Cat. MS. núm.* 238.]

dos los lugares y caminos de esa provincia. Si Miller desconfiando de aquel no hubiera aceptado sus servicios prestándole ilimitada confianza, ciértamente que no hubiera obtenido las ventajas que reportó muy luego. Asi mismo se puso en contacto con el Sub Delegado de Moquegua D. Mariano Portocarrero: con estos dos hombres y el entusiasmo del pueblo todo le fué fácil, y tenia noticia de los movimientos combinados por Ramirez desde Arequipa; asi es que cuando supo la llegada de La Hera á Locumba y la aproximacion de Rivero, ántes de que se unieran estas fuerzas, salió de Tacna al pueblecito de Buenavista á donde llegó el 20 de Mayo y como La Hera emprendiera su movimiento sobre Ticapampa, con el objeto de aproximarse mas á Rivero que bajaba de Puno, Miller comprendió la importancia del movimiento y para cortarlo hizo una marcha forzada de 15 leguas, en 18 horas, por el desierto que media entre Bnena-vista y Mirave, sirviéndole de guia el patriota Landa, llegaron á media noche: ignoraban que los realistas dormian tranquilos en Mirave, creyendo imposible ser atacados, pues tenian los patriotas que atravesar un camino desierto, escabroso y sin recursos; el golpe hubiera sido certero si el oficial que iba de descubierta, con cinco soldados, no hubiera tropezado con un piquete de caballeria realista que estaba pastando en uno de los alfalfares; la alarma se infundió en el campamento que estaba muy inmediato: La Hera formó su tropa y en el laberinto del bosque y lo escabroso del terreno, tuvo Miller que atravesar el rio para librarse del peligro en que se encontró tan impensadamente: pasó la noche lleno de inquietud y en la madrugada resolvió el ataque formal, pues no convenia dar tiempo á la reunion de los destacamentos enemigos. "La aurora del 22 de Mayo descubrió las tropas combatientes del uno y del otro bando, unas frente de otras y á distancia de dos tiros de fusil, en una especie de ladera de media milla de ancho. Miller dispuso inmediatamente el ataque, y la celeridad con que lo ejecutaron frustró los esfuerzos de los realistas para apederarse de una loma que tenian á su izquierda. Su retirada por donde habian subido, desde los cercados de la tierras cultivadas del valle, la tenian tambien cortada. Desalojados de su posicion y arrojados á la extremidad de un monte cortado por un precipicio, los realistas combatieron por espacio de quince minutos con un valor desesperado, pero sin fruto. Noventa y seis murieron en el sitio que ocupaban, y ciento cincuenta y seis, la mayor parte de ellos heridos, fueron hechos prisioneros; tambien tomaron cuatro cientas mulas; solo escaparon como sesenta infantes y ochenta caballos. Asi que los realistas habian desaparecido, se presentó á la vista en su ayuda el refuerzo tan deseado de Puno y de La Paz montado en mulas; los patriotas se reunieron en el acto, y se prepararon á hacer frente á un nuevo enemigo que venia de refresco. En el acto en que estas tropas principiaron á atrevesar el rio, que los patriotas habian pasado durante la noche, estos les dirigieron algunos cohetes;

pero los realistas percibiendo que habian llegado demasiado tarde, inmediatamente contramarcharon." [*Cat. núm.* 7. *I.*]

MILLER avanzó sin dificultad hasta la ciudad de Moquehua, á donde llegó el 24 de Mayo, logrando hacer unos cuantos prisioneros españoles, resto de la tropa de La Hera.

El destacamento que salió de Puno, y que se presentó á la conclusion de la batalla de Miravo á retaguardia de los patriotas, se retiraba hácia Arequipa por las alturas de Torata. Miller avanzó desde Moquegua, y á marchas rápidas logró, el 26 de Mayo por la noche, alcanzarlo en el punto de la Calera, y fué tal la sorpresa, que el que no murió cayó prisionero.

En Moquegua se pasó á los patriotas el Coronel Portocarrero, Subdelegado del partido de Moquegua, peruano de mucho crédito en esos lugares. El entusiasmo en estas provincias era grande en favor de los patriotas, y se aumentaba al ver los triunfos que obtenia Miller por su actividad y audacia; el partido del Rey decaia, pues los desaciertos de Ramirez fueron notables, porque en vez de operar en masa dividió su fuerza en tres destacámentos para que los batieran en detal.

EL CORONEL La Hera con una constancia digna de elogio, y sin abatirse por los reveses que acababa de sufrir, se replegó á la columna del batallon Gerona que marchaba sobre Moquegua; como estos refuerzos eran de gente veterana y numerosos, creyó prudente Miller retirarse á Tacna, y lo verificó el 4 de Junio. El 14 del mismo estaba en Tacna y el Coronel La Hera próximo á emprender un ataque con 800 hombres; Miller hubiera tenido indudablemente que retirarse con notable pérdida, cuando se recibió de oficio el aviso del armisticio celebrado en Punchauca, del cual tenia conocimiento anticipado dos dias ántes, por medio de una carta que interceptó á los enemigos.

Terminado el armisticio, bien conocia este jefe la dificultad de resistir á los 800 hombres con que contaba La Hera, y determinó retirarse hasta Arica: hizo marchar su infanteria, el 19 de Julio por la noche, y al siguiente dia siguió el movimiento con la caballeria. En la bahia de este puerto estaban anclados cuatro buques mercantes, y era preciso aprovecharse de ellos, de grado ó por fuerza. Con este objeto en el momento que llegó á Arica, su primera deligencia fué pasar á bordo de una goleta Norte americana para fletarla; su Capitan se resistió, pero como muchos de la tripulacion le conocian, y él les recordó sus antiguos servicios, manifestaron un vivo deseo de no abandonarlo en las apuradas circunstancias en que se veía; el Capitan, no pudiendo contrariar á su tripulacion, se fué á tierra dejando el buque; los otros buquesitos fueron contratados fácilmente. El embarque se hizo con dificultad, por la multitud de emigrados que habian resuelto abandonar su país, temerosos de sufrir la venganza de los españoles. Felizmente La Hera no pudo perseguir á los patriotas

con toda actividad, porque su tropa estaba cansada; asi es que cuando llegó al puerto, ya Miller estaba embarcado. [*Cat. núm.* 7. *I.*]

El 22 de julio se dió á la vela con direccion al Norte: ántes recomendo á La Hera que tratara con humanidad á los enfermos que dejaba en Tacna confiado en su generosidad, y este Jefe le contestó que los soldados de la patria que quedaban en el hospital serian asistidos con preferencia á los suyos. Semejante ejemplo de nobleza fué quizá una como retribucion á otro del General Miller, que no debemos olvidar. Entre los prisioneros que se tomaron por éste, cuando se apoderó de Moquegua, cayó herido el Capitan Suarez. "Los Jefes realistas solicitaron que su compañero se curara en Arequipa: Miller convino sin poner ninguna condicion. Esta generosidad fué correspondida por los Jefes españoles enviando de obsequio á Miller algunos artículos que necesitaba." En la lucha por la independencia del Perú fueron frecuentes estos actos de hidalguia militar, y raros los ejemplos de crueldad: Solo Carratalá, Ramirez y Ricafort, tuvieron la funesta celebridad de distinguirse por sus barbáries.

Las correrias de Miller bien apoyadas habrian producido resultados muy decisivos en favor de la causa de la independencia. Con solo facilitarle armas y municiones de guerra, hubiera podido levantar un ejército bastante respetable para invadir las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno, que ardian de entusiasmo por su independencia. No contando el Virey con ningun auxilio, y dividida su atencion por el Sur, por el Este y por el Norte, y no teniendo tampoco el mar por suyo, claro es que su resistencia hubiera sido de poca duracion. No se comprende cómo el General San Martin destacaba fuertes divisiones á la Sierra y al Sur, para dejarlas despues entregadas á su propia suerte. En el poco tiempo que Miller ocupó Arica, Tacna y Moquegua, aumentó su fuerza hasta completar cerca de novecientos hombres: estaba provisto de ganado y de medios de movilidad: sus puestos avansados llegaban á catorce leguas de Arequipa: muchas personas y familias notables se habian decidido con entusiasmo por los patriotas; todo fué abandonado, y aun cuando Cochrane y San Martin pidieron al Gobierno de Chile auxilios de hombres ó cuando ménos de armas, se les contestó negativamente. La causa de la libertad tenia que defenderse por sí sola, luchando contra los desaciertos de sus Jefes.

Lejos de pensar en socorrer á Miller en el Sur y á Arenales en la Sierra concibió San Martin otro proyecto colosal, que en su acalorado entusiasmo y gran corazon creia fácil y de positivos resultados. Queria nada ménos que llevar la guerra á la mísma España y aniquilar su comercio; contaba con la completa destruccion de la Escuadra en el Pacífico y pensaba que con las fragatas *Prueba*, *Venganza* y la Goleta *Macedonia* al mando de Guisse, unidas con algunos buques de Chile, tendria lo suficiente para ejecutar tan temeraria empresa: comunicó con toda reserva su plan al Director de Chile, O'Higgins; pero las complicaciones in-

teriores de ese Estado, y el adormecimiento en que cayó cuando entró á Lima, lo hicieron no pensar mas en ello. [*]

MILLER llegó á Pisco el 1.º de Agosto, habiendo intentado ántes desembarcar en Quilca, sin haberlo podido conseguir por la fuerza del viento y por la escasez de provisiones. Al siguiente dia se apoderó de la Villa de Pisco, que la abandonaron cobardemente cincuenta hombres realistas: estos fueron perseguidos y se replegaron á la fuerza situada en Ica al mando del Teniente Coronel Santalla, el mismo que estuvo en los Castillos en relacion con los patriotas, y se hallaba de Comandante general de esta costa. A proporcion de su cobardia era su crueldad, y sus imprudentes y violentas órdenes le atrajeron el ódio de aquellos habitantes. Su temor le hizo creer que Miller venia á la cabeza de una division respetable, y temiendo tanto al ejército patriota como á los mismos habitantes, se puso en fuga en direccion á Huancavelica; pero como los indios se levantaran en masa y lo persiguieran, se vió obligado á pesar de su miedo á regresar á la costa. En Copari cayeron como ochenta prisioneros españoles, y el resto logró escaparse, venciendo obstáculos casi insuperables del terreno. Cerca de Nasca estaban dormidos profundamente noventa y seis españoles, rendidos por el cansancio de la fuga; los Capitanes Plaza y Carreño, que los perseguian con tenacidad, lograron sorprenderlos completamente, y el que no fué muerto cayó prisionero: solo Santalla y algunos de su comitiva pudieron escaparse, porque durmie-

'*Señor D. Bernardo O'Higgins.*—Lima Junio 26 de 1821.

Mi amigo y compañero querido: por nuestro Cruz habrá U. sabido los felices resultados de la campaña de Quito. Este golpe feliz ha hecho tomar un nuevo aspecto á la guerra de este país; sin embargo, como las posiciones de la sierra que ocupa el enemigo las puede disputar palmo á palmo, y por otra parte, la terquedad de los españoles es bien conocida, creo que el modo de negociar la paz con ellos es llevarles la guerra á la misma España: por lo tanto estoy resuelto como he dicho á U. anteriormente á que las fragatas *Prueba y Venganza* y la goleta *Macedonia*, salgan de esta á principios de Agosto con destino á Europa á arruinar del todo el comercio español. Creo seria muy del caso, tanto por el honor de Chile, como por el interes general, que si U. puede unir á estas fuerzas algunas de ese estado, la expedicion tendrian los mejores resultados. He pensado que Guisse mande las del Perú, pues es un excelente sujeto separado de la influencia de Spry. Las ventajas de esta empresa no se le pueden ocultar, pues sus resultados necesariamente deben ser felices, y de una gran utilidad para pasar el resto de los dias que nos queden, sin tener que mendigar.

Es escusado encargar á U. la reserva sobre este negocio, pues de ella pende su buen éxito.

Algunos marineros buenos nos faltan en esta, pues todos están empleados en el crucero de intermedios y el convoy; sin embargo, siempre sacaremos mas de cuatrocientos.

Contésteme sin pérdida, y si se resuelve á este plan, ponga U. por obra la composicion y aprestos de los buques que tengan que marchar, para no esperar en Valparaiso. Qué lástima que no estuviese en esa la *Independencia* y el *Araucano*, pues lo que se necesita no es tanto la fuerza como el buen andar.

Contésteme sin perder momento por si llega su repuesta ántes que salgan los buques.

Haçe una furia de tiempo que no tengo carta de U.

Adios, mi amigo lo será de U. siempre su compañero.—*José de San Martin.* [*Cat. núm.* 445.]

ron en lugar distinto: entre los prisioneros españoles estaba el Teniente Coronel D. Pablo Antonio de Rada, oficial de valor acreditado y en esa noche se defendió con sable en mano, contra seis que le acometian; mató á dos y hubiera logrado salvarse si no cae gravemente herido: Miller que sabia distinguir á los valientes lo llevó á su alojamiento, y gracias á sus cuidados salvó la vida, quedando en libertad bajo palabra de no tomar mas las armas, la que cumplió con estrictez.

Recuperado por los patriotas el importante Valle de Ica, quedó terminada esta segunda campaña de Miller, llenándolo de honra, como Jefe guerrillero, por su actividad y valor, y por la destreza y oportunidad con que concebia sus planes. Su conducta generosa con los españoles, su afabilidad con los patriotas, le atrajeron un crédito y estimacion tan grande, que la memoria de sus aventuras será tan eterna como la historia de la guerra de la independencia, y no se podrá recordar esta época, sin que aparezca ocupando un lugar muy distinguido, este campeon de nuestra libertad. Dejó encargado el mando de la fuerza de Ica, al mayor Videla, y pasó á Lima, á donde llegó el 12 de Agosto.

POSESIONADO San Martin de Lima, procuró proveer de trigo á la ciudad: con tal objeto ordenó que dos mil fanegas de este artículo, que Cochrane habia tomado en Mollendo y que existian á bordo del *San Martin*, se desembarcaran libres de derecho, por el puerto de Chorrillos, puesto que el puerto del Callao estaba defendido por las baterias del Castillo. Cochrane manifestó que aquella bahia era peligrosa, que el buque estaba demasiado cargado y corria riesgo de perderse; sus observaciones no fueron atendidas; salió el buque el 16 de Julio, y cuando principió la descarga del trigo el buque se desfondó y fué á pique. [*Cat. núm.* 8. *I.*]

LA SERNA se retiró tranquilamente de Lima sin ser perseguido, y continuó el sitio del Castillo por mar y tierra. Lord Cochrane á la cabeza de la Escuadra que constaba entónces de la *O'Higgins*, *Independencia*, *Lautaro*, *Galvarino*, *Puirredon*, *Araucano y Potrillo*, hostilizaba constantemente á los fuertes: en su incansable actividad y deseo de distinguirse con acciones heroicas, ordenó al Capitan Crosby [24 de Julio] que puesto en los botes, sacara de la misma bahia tantos buques cuantos pudiera, á pesar de estar protejidos por las baterias de tierra; este marino correspondiendo á la confianza y esperanzas que en él se tenian, trajo en esa misma noche presos el *San Fernando* y el *Milagro*, buques españoles de comercio, y la *Resolucion* corbeta de guerra, con muchas lanchas: incendió dos buques, despreciando el fuego de las baterias del Castillo. [*Cat. núm.* 8. *I. núm.* 542. *número* 7.]

AL MISMO tiempo que los Castillos eran sitiados por mar, el General San Martin colocó su ejército en la Legua, Bellavista y puntos inmediatos. Los amagos para salir de los Castillos eran contínuos. El 26 de Julio, hicieron los españoles una formal salida que fué rechazada, distinguiéndose el Mayor D. Eugenio Necochea y el Capitan Raulet.

El 14 de Agosto se intentó por Las Heras un ataque mas decisivo contra los Castillos. Sabiendo que los mas de los dias las puertas del Castillo quedaban abiertas y bajados los rastrillos, quiso aprovecharse de esos momentos; con tal intento dispuso que 1,150 hombres de caballeria é infanteria salieran á carrera abierta desde el cuartel de Bellavista y que forzaran las entradas. El plan era tan atrevido como irrealizable, pues por mucha celeridad con que acometerian los patriotas, debian atravezar las tres mil varas de distancia que hay entre ámbos puntos y no pueden recorrerse en ménos de 20 minutos, lo que daba tiempo bastante para frustrar cualquier sorpresa; asi fué, que á pesar de la bizarria, entusiasmo y velocidad con que los patriotas emprendieron el ataque, cuando llegaron, estaba levantado el segundo puente. La caballeria se derramó entónces por todo el Callao, acuchilló ó tomó prisioneros á los españoles que no pudieron entrar al Castillo. La infanteria que tuvo el valor de llegar hasta el glacis, al verse recibida por un fuego mortífero, y frustrado el objeto de su heróica tentativa, se dispersó por el campo segun las instrucciones que tenia, para que de este modo hicieran ménos efecto los fuegos enemigos. [*Cat. núm.* 542. *número* 11. *y núm.* 6. *I.*]

Entre los heridos en este dia se contaba el General D. Mariano Ricafort. Este Jefe que habia sido herido poco ántes, rehusó el generoso ofrecimiento de San Martin [10 de Julio] de pasar á Lima á curarse; pero habiendo sido herido de gravedad en el ataque al Castillo, al extremo de considerarse al principio entre los muertos, manifestó el deseo de aceptar la oferta, San Martin se la concedió, y fué asistido y cuidado bajo la proteccion del Gobierno. [*Cat. núm.* 542 *núm.* 16.]

Frustrado el golpe con pérdida de 10 muertos y 17 heridos: todo el resto de la tropa se replegó á sus cuarteles. Esta empresa audaz, aunque sin resultado, hizo conocer á los españoles de cuanto eran capaces los soldados que peleaban por la independencia: la tropa fué premiada.

DUEÑO San Martin de la capital, principiaron á moverse secretamente algunos partidos. Todos los jefes del ejército le exigieron desde Pisco que se pusiera á la cabeza de la administracion, tan luego como entrara á la capital, pues era el único modo de dar vigor y apoyo moral á las operaciones militares: de pronto rechazó el proyecto, porque no le agradaba el mando político, ni tenia mas aspiracion que la de ser el Libertador de América: consideraba que el Gobierno debia encomendarse al que elijiera la nacion; pero las circunstancias eran difíciles y apremiantes; la eleccion no podia tener lugar desde que los Departamentos mas populosos, dominados por el ejército realista, no estaban en libertad para expresar su voluntad: ademas si la eleccion recaia en su persona, como no era dudoso, se tacharia de coaccion, y no convenia encender en esos críticos momentos las nacientes ambiciones de algunos y las intrigas de los realistas para aprovecharse de ellas: recordó que *habia venido encargado de la importante empresa de libertar el Perú,*

primero era asegurar la independencia y despues se pensaria en establecer la libertad; hé aqui en dos palabras, porque reasumiendo en su persona el mando supremo político y militar, se declaró *Protector* el 3 de Agosto. No quiso valerse de la farza de elecciones para revestirse con ese falso ropaje; obró con toda la franqueza de un soldado de la libertad: ofreció solemnemente que dimitiria el mando en el momento en que el territorio fuera libre. Los motivos de este paso, están perfectamente indicados en el mismo decreto en que se nombra Protector: [*] Ni podia ser de otro modo desde que una gran parte del Perú se hallaba dominada por tropas realistas, el resto ocupado por los patriotas, no podia considerarse bastante libre para hacer la eleccion de su primer mandatario.

NOMBRÓ de sus Ministros á D. Juan Garcia del Rio, encargándole el despacho de las Relaciones Exteriores, al Coronel D. Bernardo Monteagudo para los ramos de Guerra y Marina, y al Dr. D. Hipólito Unánue para la Hacienda. Cada uno de estos tres hombres era digno de su puesto: Garcia del Rio antiguo patriota é infatigable colaborador de nuestra independencia conocia de un modo práctico el estado de todas las naciones de Sud-América, y muchas de Europa.

[*] Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este país, no tuve otro móvil que mis deseos de adelantar la sagrada causa de la América, y de promover la felicidad del pueblo peruano. Una parte muy considerable de aquellos se ha realizado ya, pero la obra quedaria incompleta. y mi corazon poco satisfecho, si nó afianzáse para siempre la seguridad y la prosperidad futura de los habitantes de esta region.

Desde mi llegada á Pisco; anuncié que por el imperio de la circunstancias me hallaba revestido de la suprema autoridad, y que era responsable á la patria del ejercicio de ella. No han variado aquellas circunstancias, puesto que aun hay en el Perú enemigos exteriores que combatir; y por consiguiente, es de necesidad que continuen reasumidos en mí el mando político y el militar.

Espero que, al dar este paso, se me hará la justicia de creer que no me conducen ningunas miras de ambicion, sí solo la conveniencia pública. Es demasiado notorio que no aspiro sino á la tranquilidad y al retiro, despues de una vida tan ajitada; pero tengo sobre mí, una responsabilidad moral, que exije el sacrificio de mis ardientes votos. La experiencia de diez años de revolucion en Venezuela, Cundinamarca, Chile y provincias Unidas del Rio de la Plata. me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocacion intempestiva de congresos, cuando aun subsistian enemigos en aquellos paises: primero es asegurar la independencia, despues se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública, me dá derecho á ser creido, y yo la comprometo ofreciendo solémnemente á los pueblos del Perú. que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimision del mando, para hacer lugar al gobierno que ellos tengan á bien elejir. La franqueza con que hablo, debe servir como un nuevo garante de la sinceridad de mi intencion. Yo pudiera haber dispuesto que electores nombrados por los ciudadanos de los departamentos libres, designasen la persona que debia de gobernar, hasta la reunion de los representantes de la nacion peruana: mas como por una parte la simultánea y repetida invitacion de gran número de personas de elevado carácter y decido influjo en esta capital, para que presidiese á la administracion del estado me aseguraba un nombramiento popular: y por otra, habia tenido ya el asentimiento de los pueblos que estaban bajo la proteccion del Ejército Libertador, he juzgado mas decoroso y convenien-

D. JUAN GARCIA DEL RIO uno de los americanos mas ilustres tanto por sus servicios á la causa de la independencia cuanto por sus numerosos escritos en política, literatura y estadística, nació en la ciudad de Cartajena en la Nueva Granada, el año de 1794 ó á principios de 1795: fué hijo lejítimo de D. Felipe Garcia del Rio, natural de la Rioja en España; su padre comerciante acaudalado se embarcó, con direccion á Jamaica para librarse de las persecuciones de los patriotas, contra todo español, ó expulsado por ellos: naufragó el buque y allí pereció. Años ántes habia enviado á su hijo Juan á Cadiz, á principiar su educacion al lado de su tio carnal D. Antonio Garcia del Rio; despues de adquirir la instruccion necesaria para el comercio, se le destinó como dependiente en el escritorio de su tio abuelo, comerciante muy acreditado en Cádiz bajo la firma de Ruiz del Rio. Desde entónces el jóven Garcia del Rio manifestó sus ideas liberales y americanas; por lo cual no era bien querido de su tio abuelo, ni de sus compañeros de oficina. Frecuentaban el escritorio del tio muchos americanos, y entre ellos D. José de San Martin, entónces Teniente Coronel; con este motivo adquirió su amistad y cuando San Martin pasó á Inglaterra, le siguió muy luego Garcia del Rio, casi furtivamente, pues se ausentó sin haber solicitado el permiso de su tio y curador.

La fortuna que debió heredar se convirtió en números, y todos los hijos del acaudalado padre tuvieron que buscar su subsistencia, sacándola de su propio trabajo é industria. Desde que Garcia del Rio pasó á América fué inseparable compañero de San Martin y una de sus columnas mas firmes, tanto como escritor, cuanto por la firmeza de su carácter, y su infatigable laboriosidad.

MONTEAGUDO el político mas profundo de Sud-América, era uno de los campeones de nuestra libertad desde el año nueve: este hombre tan grande, como calumniado, sacrificaba hasta su reputacion, y aun el deseo de adquirir buen crédito, cuando concebia que una de sus dispocisiones debia producir buen efecto: para Monteagudo no habian estorbos ni medios malos si ellos contribuian á la libertad é independencia de la América. Esta

te el seguir esta conduta franca y leal, que debe tranquilizar á los ciudadanos celosos de su libertad.

Cuando tenga la satisfaccion de renunciar el mando, y dar cuenta de mis operaciones á los representantes del pueblo, estoy cierto que no encontrarán en la época de mi administracion ninguno de aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupcion, que han caracterizado á los agentes del gobierno español en América. Administrar recta justicia á todos, recompensando la virtud y el patriotismo, y castigando el vicio y la sedicion en donde quiera que se encuentren, tal es la norma que reglará mis acciones mientras esté colocado á la cabeza de esta nacion.

Conviniendo pues, á los intereses del país, la instalacion de un gobierno vigoroso, que lo preserve de los males que pudiera producir la guerra, la licencia y la anarquia: Por tanto declaro que, quedan unidas desde hoy en mi persona, el mando supremo político y militar de los departamentos libres del Perú bajo el título de *Protector.—José de San Martin.*

fué su grandeza y tambien la causa de sus desgracias; el hombre público debe obrar asi cuando está convencido de que en ello consiste la salvacion de la patria.

D. Bernardo Monteagudo fué Argentino, no sabemos el año ni la ciudad de su nacimiento; se cree que vió la luz primera en 1787, es decir, en la época próxima de la gran revolucion francesa. Recibió esmerada educacion científica en la Universidad de Córdova; recibido de abogado y graduado de Doctor en derecho, pasó á Chuquisaca, que entónces era una de las ciudades de mas nombradia científica; allí se reunieron muchos americanos que, estrechados por los vínculos de la ciencia, fueron despues otros tantos Apóstoles de la independencia. En el primer grito de libertad que se oyó en esa célebre é ilustrada ciudad en 25 de Mayo de 1809, Monteagudo fué uno de los principales caudillos; de allí pasó con su propaganda al Potosí en donde fué preso y remitido á Buenos Ayres. Desde entónces se le presentó un campo mas vasto á su ingenio y entusiasmo por la causa de la libertad. En la revolucion de Buenos Ayres, en Mayo de 1810, su pluma conmovió desde sus cimientos la carcomida y desacreditada dominacion española. En el periódico que escribia con el título de *Mártir ó libre* hizo conocer su profunda y variada instruccion, el temple de su alma; y sus ideas y teorias democráticas fueron tan exaltadas como la de un *Septembrista* francés. Su crédito crecia en proporcion de sus servicios, y por esto la provincia de Mendoza le nombró su representante para el primer Congreso Nacional, que debia reunirse en Buenos Ayres: las cábalas é intrigas pretendieron disputarle ó negarle este puesto, pero su génio lo vencio todo y fué uno de los Diputados que mas se distinguió por sus ideas, ultra liberales y tan exajeradas que se le persiguió y desterró junto con otras personas notables, el 20 de Julio de 1815. Salió á Inglaterra tocando ántes en Rio Janeyro: en esa nacion vió prácticamente que se podia conciliar la libertad con la moderacion de ideas, y que las teorías ultra liberales atraerian la desorganizacion y ruina de un pueblo mal educado, sin mas industria, ni mas principios fijos en su política, que los de la simple naturaleza del hombre que vive en la soledad. Palpó los estragos que habia causado la revolucion francesa; y como entónces era la época de la reaccion, á sus oidos y á su vista no se le representaba mas que argumentos contra el sistema republicano y la exageracion de los liberales; cayó pues en el error comun de confundir los principios, con los abusos. Hé aquí el orígen de su completa variacion de ideas y teorias políticas, cuando regresó á América y estuvo al lado del General San Martin. Este génio conoció que Monteagudo debia servirle como un poderoso instrumento, para aniquilar el poder de España. En el juicio que se siguió á los inquietos Carreras y á los prisioneros españoles en San Luis, Monteagudo fué el Asesor y como tal el que dirigió la sustanciacion y sentencia de aquellas célebres causas, que los enemigos han califica-

do como actos sanguinarios de Monteagudo, y que no son otra cosa que consecuencias naturales de los sucesos que entónces se desarrollaban. Los Carreras y los amotinados en San Luis debieron morir, fuese Monteagudo el Asesor ú otro cualquiera. Despues de estos memorables procesos, Monteagudo continuó inseparable al lado de San Martin; éste era inspirado por aquel génio, y servia para hacer conocer sus ideas: ámbos tenian las mismas opiniones en política y fueron amigos fieles y leales hasta la muerte. En Chile hizo conocer el cambio completo en sus creencias políticas, en el inmortal periódico *El Censor*: en él manifestaba, con argumentos de una profunda política, los peligros de dar á pueblos recien salidos de la esclavitud y entregados á su ignorancia y pasion, toda la latitud de la libertad civil; tenia á la vista los estragos que ella causaba en las provincias del Rio de la Plata, devoradas por la mas espantosa anarquia: todo pues contribuyó á que modificara diariamente sus primeras teorias de libertad y Gobierno; por esto decia con suma franqueza que "los pueblos habrian experimentado mas beneficios y ménos convulsiones, si, en vez de pomposas cartas constitucionales, se les hubiera dado gradualmente sencillos reglamentos que de pronto solo asegurasen á los ciudadanos una buena administracion de justicia y el libre ejercicio de aquellos derechos de que dependen la paz y la felicidad doméstica. Esto habria sido fácil de cumplir, con la doble ventaja de inspirar á los pueblos la confianza que naturalmente produce el cumplimiento de las promesas hechas, y de remover las trabas que han encontrado á cada paso, la autoridad ejecutiva, en el ejercicio de sus principales funciones." Tales eran las crencias y convicciones políticas del Dr. D. Bernardo Monteagudo cuando se embarcó como secretario del Generalísimo D. José de San Martin. Los actos de su vida pública en el Perú, la elevacion de sus ideas en política; la elegancia de su pluma y la firmeza de su carácter, se descubren y demuestran en todos los decretos que autorizó con su firma, y en los principales escritos de San Martin que fueron su obra. Lo que despues hizo en el Perú basta para colocarlo en el mas distinguido lugar entre los hombres á quienes debemos nuestra independencia. Monteagudo con su política consiguió mas triunfos contra los españoles que Cochrane con sus naves. [*Cat. núms.* 325 *y* 612.]

Unanue hombre sábio y moderado, sirvió con lealtad al Rey hasta los momentos en que se frustraron los arreglos de Miraflores y Punchauca; era tímido de corazon, pero amante de su patria y de la libertad, nació para la ciencia, mas nó para la política: se distinguia por sus sobresalientes y especiales conocimientos en medicina y ciencias filosóficas y hubiera sido de mas importancia para otro ramo que el de Hacienda, pues sus teorias y conocimientos en ciencias económicas eran escasos, y participaba de los errores de su época: creia que la plata era la riqueza mas positiva y que su exportacion empobrecia la nacion; pero con su inteligencia y honradez debia suplirlo todo.

El Dr. D. Hipólito Unánue nació en la ciudad de Arica el 13 de Agosto de 1755: fué hijo lejítimo de D. Antonio Unánue, natural de Viscaya, y de Da. Manuela Pavon, personas notables en su lugar, pero muy escasas de fortuna; esto obligó á Unánue á buscar siempre el amparo de sus parientes. En su primeros años lo educó el Dr. Osorio, su pariente materno, cura de Arica, hasta que en la visita que hizo el Obispo de Arequipa Dr. D. Jacinto Chacon y Aguado conoció en ese lugar al jóven Unánue, quien á su corta edad y una simpática fisonomia, daba ya pruebas de su talento, y resolvió llevarlo á continuar sus estudios, en el Colegio Seminario de San Gerónimo de Arequipa, en donde permaneció hasta cumplir 22 años: habia concluido los cursos necesarios para recibir las órdenes sagradas, única carrera que entónces se facilitaba á los jóvenes pobres; y con tal propósito pasó á la capital de Lima al lado de su tio materno el respetable Fray Pedro Pavon del Oratorio de San Felipe Neri, hombre que gozaba de gran crédito por su saber y relaciones. Pavon no era de esos sacerdotes adocenados que quieren que todos sigan su misma profesion; y conociendo que Unánue estaba llamado á ser uno de los hombres mas prominentes en la carrera civil, lo disuadió de su intento y desde entónces principió á estudiar medicina, bajo los auspicios del sábio Dr. Gabriel Moreno, y aunque en esa época solo se dedicaban á esta ilustre profesion gentes de bajo orígen, estaba reservado á Unánue dar brillo y nueva vida á la mas noble, la mas escabrosa y la mas humanitaria de las ciencias. En efecto no tardó en obtener el título de Doctor en medicina y por su talento, laboriosidad y finas modales se puso en contacto con las clases mas aristocráticas de Lima; entre ellas obtuvo una decidida proteccion de D. Agustin Landaburu, rico propietario de Cañete, y de los Condes de Monte Blanco. En esta altura se bastaba Unánue para obtener en la sociedad el puesto que justamente se merecia por su talento, que lo realzaba su hermosa figura y elocuente lenguaje. Despues de una brillante oposicion literaria, se le nombró catedrático de anatomia de la clase que se enseñaba en la Universidad de San Marcos; pocos años despues consiguió, por su influjo con su protector el Virey Gil Taboada Lemus, establecer ó fundar el *Anfiteatro anatómico*, el 21 de Noviembre de 1792, el primer plantel que existia en el Continente Americano.

En tan elevado círculo gozaba de gran influencia cerca del Virey y de los principales hombres del Vireinato y aun de América. Su obra sobre el *Clima de Lima*; sus elocuentes escritos en el *Mercurio Peruano*, en 1791 y 92, bajo el seudónimo de *Aristo* y sus trabajos literarios en la *Sociedad de Amantes de Lima*, le hicieron conocer en el mundo científico, y su nombre será inmortal.

Siendo Protomédico y Cosmógrafo mayor del Vireinato, consiguió que el Virey Abascal construyera y fundara el Colegio de Medicina y anatomia de San Fernando, nombrándole su Presidente. Desde entónces el estudio de la medicina y la profesion de médico tomó nuevo brillo: la solidez en la enseñanza y el entusiasmo por el estudio de esas cien-

cias ha ido en aumento; y hoy tiene el Perú la gloria de poseer el mejor Colegio de medicina de toda la América. A Unánue se le debe ese distinguido, beneficio y su nombre será tan eterno como bendecido.

La ciudad de Arequipa le nombró Diputado á Córtes en 1812; pero Unánue nació como hemos dicho, para la ciencia y la literatura, mas no para la politica: tímido por naturaleza é incapaz de contrariar su corazon, conocia que en ese laberinto seria perdido: retardó dos años su viaje á España y quizá no hubiera ido, si la gratitud no lo obligara á ello. D. Agustin Landaburu hijo de su protector se hallaba en Madrid, sin bienes, porque con motivo de haber tomado servicio en el gobierno del intruso José Bonaparte, se le habia declarado traidor, y todos sus bienes fueron confiscados: Unánue consiguió del Virey Abascal que se le nombrara depositario de ellos y al resolverse á ir á España casi no tuvo mas objeto que salvar á su protector y sus bienes; pero cuando llegó á la Metrópoli en 1814, ya Landaburu habia muerto, dejando á Unánue de su heredero: no le fué dificil conseguir el desembargo y entrar en la libre posesion de tan cuantiosa herencia.

Conseguido el objeto principal de su viaje, regresó á Lima con el nuevo y honroso título de *Médico* honorario de Cámara, "no solo por haber fundado el Colegio de San Fernando, y su eminente mérito literario, sino tambien por su infatigable celo por el bien de la noble profesion que ejercia, y por su acendrado amor á la ilustracion y felicidad de su país, que le constituyen uno de los vasallos mas beneméritos." Real cédula 9 de Mayo de 1815.

Aunque americano y patriota de corazon, su timidez, y quizá su consagracion á la ciencia, no le permitian trabajar abierta y decididamente por la independencia de su patria, contentándose con apoyar los principios liberales proclamados por la Constitucion española: por esto le vemos al lado de los que sostenian esas ideas, ya por la prensa, ya en la Córte de los Vireyes.

Para el arreglo de su valiosa herencia y por el deseo de retraerse de los compromisos de la política, que cada dia se complicaba mas, se alejó de la capital y permaneció en su hacienda de Cañete, hasta principios de 1820, en que lo hemos visto figurar como representante del Virey en las primeras negociaciones de Miraflores: despues su papel ha sido tan importante en la política, que por sí solo se hará conocer en el curso de esta historia.

El que escriba la historia de la literatura é ilustracion del Perú, tiene que escribir la vida de Unánue, tan enlazada está con ella; baste á nuestro propósito estos lijeros apuntamientos.

CAPITULO XIII.

Canterac sale de Jauja sobre Lima—Entusiasmo de la poblacion—Canterac pasa al Callao—Se retira a la sierra—Contraste en Porochuco y Huamantanga—La Mar capitula y entrega las fortalezas del Callao—El Arzobispo Las Heras es desterrado.

El Virey, que se habia retirado á la Sierra procuró aumentar sus fuerzas, con ánimo de auxiliar la plaza del Callao, segun lo habia ofrecido; la tropa no podia alhagarse con la idea de volver á Lima, porque recordaba las penalidades del tránsito de la cordillera, y la peste que habia causado tanta desolacion: el Virey insistió sin embargo en mandar una division sobre Lima á las órdenes del brigadier Canterac, cuyo mérito y valor se habia probado mas de una vez.

Salió en efecto de Jauja el 25 de Agosto, con 2,500 infantes, 900 caballos y 9 piezas de artilleria de á 4, sirviendo de Jefe de Estado Mayor el Coronel D. Gerónimo Valdez. El tránsito de la cordillera se hizo sin mas dificultades que las consiguientes á la naturaleza del terreno y del clima. En el pueblo de Tuna dividió su fuerza en dos partes, con el objeto de que no se conociera su verdadero movimiento. El Coronel Loriga encargado del mando de una de estas, se dirigió por la quebrada del Espíritu Santo, y en su tránsito á Cieneguilla atacó y derrotó á unas compañias patriotas que trataron de oponérsele pagando cara su imprudencia, pues dejaron en el campo 50 muertos y 26 prisioneros.

Canterac durante el dia se dirijió por la quebrada de San Mateo. haciendo entender que esta era su ruta sobre Lima, pero en la noche cambió de direccion hácia la izquierda, para buscar la quebrada del Espíritu Santo que conduce á Cieneguilla. Confiado en la moral de su disciplinada tropa y despreciando el peligro, tomó un camino que creyó practicable, sin guia ni conocimiento del terreno, por donde nadie habia andado; mas pagó tambien cara su imprudencia y vanidad pues pronto se halló por precipicios en que se despeñaban caballos y jinetes; la infanteria misma no podia tenerse en esos resbaladeros, y el que no caia estropeado, se encontraba imposibilitado para ir adelante: los ardientes rayos del sol y la absoluta escasez de agua acabaron de ponerlos en la mas desconsoladora situacion, al extremo de verse obligados á beber sus propios orines: toda la division estabá desparramada en el camino; la voz de los jefes y oficiales era desoida, y cien hombres hubieran bastado en esos momentos, para destruirlos; felizmente Canterac que marchaba por delante encontró la apetecida quebrada y un arroyo de agua;

los pocos que le seguian de cerca regresaron a llevar agua á sus sedientos y desesparados compañeros; pero ya fué tarde para muchos que perecieron desesperados por la sed y el cansancio, y hasta el mismo Valdez estuvo en tan peligrosa situacion. Reanimados algun tanto, y restablecida en parte la moral de la tropa, se reunió toda, el 5 de Septiembre, en la orilla del rio que baja por la quebrada de Lurin, en el punto de Cieneguilla: allí descansó y se arregló lo mejor que pudo, esperando que San Martin los atacase, valido del número y de la ventaja que le daba una tropa tan fatigada. Viendo Canterac que en tres dias no manifestaba San Martin intencion de atacarlo, se decidió á ir sobre su campo, que estaba en la hacienda de Mendoza, dos millas al Sud Este de Lima.

La aproximacion de Canterac produjo en la capital de Lima una gran conmocion, en los unos por el temor, y en los otros por la esperanza de ver á los de su partido. No es fácil describir la inquietud y movimiento que reinaba en la capital. D. José de la Riva Agüero, hombre activo, y que por su nacimiento pertenecia á la aristocracia, era el verdadero corifeo de la plebe: se hallaba de Presidente [hoy Prefecto del Departamento,] y supo sacar provecho de su popularidad, levantando el pueblo y exaltando su patriotismo y entusiasmo de un modo desconocido hasta entónces.

San Martin por su parte tambien procuró entusiasmar al pueblo, anunciando desde su palco en el Teatro, la noche del 4 de Septiembre, á todos los espectadores, que se aproximaban los españoles. Al siguiente dia, por medio de una proclama, exitó á los habitantes de la capital á que defendieran sus hogares, ofreciendo él por su parte perecer ántes que abandonarlos; y en seguida trasladó su campo al Pino, ménos de media milla de la capital; asi es que todo anunciaba un pronto combate. La plebe reunida en milicias estaba en los cuarteles, los sacerdotes predicaban por las calles, armados con puñales en una mano, y el crucifijo en la otra, entusiasmando al pueblo; éste se agolpaba á los cuarteles, pero la falta de armas y el deseo de no aumentar el consumo de víveres hacia conveniente no admitirlo. Algunos patriotas exaltados ofrecieron mil y quinientos puñales para repatirlos entre la plebe; pero el Ministro Monteagudo, ese gigante político de la independencia américana ese hombre tan poco comprendido "se guardó de echar mano de ellos, no siendo en un extremo urjente, porque estaba firmemente persuadido que era perjudicial antiscipar ciertas medidas, que por su naturaleza se reservan solo para los últimos casos; contaba con la plebe y especialmente con los negros para ese lance extremo, en que se debe sacrificar el todo por el todo, esperando conmoverlo por medio de proclamas incendiarias como para el objeto." El mismo Monteagudo, á quien sus enemigos le han negado hasta las prendas de sentimiento de corazon, ordenó que no se tocaran campanas, ni se tirasen cohetes, ni se hiciera otra señal de alarma, porque ya no temia á los enemigos, sino el desorden. Quien examine á este hombre en esos supremos momentos, no podrá dejar de encontrarle grande.

Las portadas estaban bien cubiertas y todas á cargo de oficiales veteranos, *porque todo lo demas era jarana.* [*Cat. MS. núm.* 239.] [*]

Para aumentar mas el entusiasmo se acordó celebrar con pompa el aniversario del desembarco de la Expedicion Libertadora. El dia 7 y especialmente el 8 de Septiembre, la Capital éra una imágen viva de aquellos dias en que la Francia en su inmortal revolucion, reconcentrada en Paris, se preparaba á defender sus libertades. En medio de la tranquilidad, el entusiasmo era general en los frailes, mugeres y demas habitantes. De levita y á estilo de campaña asistieron los Ministros y demas autoridades, la mañana del 8, á la funcion del aniversario: lo celebraron con la conviccion de que no seria el último. [*Cat. MS. núm.* 239.]

Las partidas de milicias que llegaban de Chancay, Sayan &a. se les situaba á los extremos de la Ciudad y en direccion de todas las portadas, para que sirvieran de observacion y no aumentaran inutilmente el consumo de víveres. [*Cat. núm.* 232.]

Canterac al ver el entusiasmo de Lima, que se hallaba sostenido por un ejército, temió atacar la Ciudad, y consideró mas prudente retirarse sobre el Callao, á la vista del ejército patriota; lo que consiguió por una atrevida y hábil maniobra,

Logrado estaba uno de los principales objetos que se propuso el Virey, cual era ponerse en comunicacion con los Castillos para proveerlos de víveres y demas auxilios, y sacar todo el armamento llevándolo al interior para aumentar la fuerza. El batir á los patriotas, era para él objeto secundario y que dependia de las circunstancia

La vista de esta division llenó de gozo á los que se hallaban en los Castillos; el rigor de un largo sitio, llevado con alguna severidad, habia impedido á los sitiados proveerse de víveres y otros elementos de guerra; pero si fué grande el júbilo, mayor fué el desengaño, al saber que las tropas que se presentaban como auxiliares no traian recursos; asi es que del gozo se pasó á la desesperacion. Una de las instrucciones de Canterác era arrazar los fuertes y recojer su guarnicion para regresar con ella á Jauja; pero esto equivalia entregar á discreccion á multitud de personas que se habian refugiado en los Castillos, confiando en la proteccion del Virey: el General La Mar era noble y virtuoso, y no podia contribuir

[*] *Excmo. Sr. Protector de la libertad del Perú.*—Lima Septiembre 8 de 1821

....

....El entusiasmo de este pueblo es extraordinario, y aunque todas las revoluciones se parecen unas á otras, la de Lima se distingue por la universalidad y docilidad, pues en medio del tumulto que causó ayer una falsa alarma, se vieron en esta plaza, á una sola voz, formarse en línea de batalla las mulatas hácia el Cabildo armadas de cuchillos, y los clérigos y frayles al pie de las gradas de la catedral, con espada en mano. Todo esto anuncia un próspero fin que completará la proteccion de la celestial patrona, en cuyo dia puso el pié en estas costas el Ejército Libertador. Lo hemos celebrado del modo posible, asistiendo á la catedral, y espero que en su octava sea con toda magnificencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Hipólito Unánue.* [*Cat. MS. núm.* 242.]

á ello. El activo Canteräc creyó proveer de víveres la plaza, confiando en la propuesta de comerciantes ingleses, mediante la cantidad de 100,000 pesos que se debia dar al contado, y 400,000 en las cajas de Arequipa, á proporcion que se hiciera la entrega de víveres. El deseo de adquirir estos artículos y el entusiasmo facilitaron 100,000 pesos, por medio de préstamos voluntarios, que todos los sitiados dentro del Castillo y en la poblacion, hicieron segun sus fortunas; mas este consuelo fué pronto perdido, porque el agente de la negociacion D. Fernando del Mazo no encontró á la persona que debia suministrar los víveres, y La Mar devolvió el dinero á todos los que lo habian suplido. [*Cat. núm.* 5 *III. y núm.* 6 *I.*]

Canteräc conoció que era inútil todo esfuerzo para socorrer la plaza, y que las tropas con que contaba habian perdido mucho en su disciplina y número para comprometer un choque con el ejército de San Martin, superior en fuerza numérica y apoyado ademas por el entusiasmo de Lima. Desengañado de que no podia llevarse á cabo la provision de víveres, y viendo que en pocos dias se le desertaron mas de 30 oficiales y 500 soldados, resolvió replegarse sobre la Sierra. Despues de hacer amagos de atacar al ejército de San Martin, que se hallaba situado en la Alameda del Callao y tambo de Mirones, principió su retirada sobre la Sierra el 17, dirigiéndose á Macas, y de allí al pueblo de Porochuco.

El General Las Heras recibió órden de perseguir á Canteräc, sin comprometer una batalla: al llegar á la hacienda de Caballero paró la la marcha, tres leguas ántes de Macas, en donde se hallaba la division de Canteräc. Diez horas pasaron sin que se diera órden al Coronel Miller de continuar la persecusion, al mando de 700 infantes, 125 caballos y 500 montoneros. Apesar de tanta demora para perseguir al enemigo, llegaron á Macas en momentos que preparaban su rancho, del cual aprovecharon los patriotas: la desercion en los realistas se aumentaba de un modo escandaloso, al extremo que Canteräc tuvo que hacer fusilar á vários. Despues de un ligero descanso, continuó Miller su marcha y campó al pié de la cuesta de Porochuco, una legua distante de Canterac. Al romper el dia 22 la division de Miller trató de subir la altura de Porochuco: apenas llegó á la cumbre, despues de una fatigosísima marcha, le salió al encuentro una columna emboscada al mando del Brigadier Monet, que contuvo á los patriotas, protegiendo la retirada de Canteräc quien siguió su marcha hasta Huamantanga. La desercion continuó de tal modo en oficiales y tropa, que en estas tres marchas forzadas perdieron casi la mitad de su infantèria y algunos caballos: el cuadro que presentaba la division Canteräc en su regreso á la Sierra era horrible, y no ofrecia mas que un ominoso porvenir. [*Cat. núm.* 6. *I.*]

El pequeño contraste que sufrió Miller al subir Porochuco y la desercion de que él era testigo, debió hacerle conocer, que el modo mas seguro de acabar con los restos de Canteräc, era el de seguirlos en su re-

tirada, hostilizándolo con la montonera; pero este atrevido jefe quiso distinguirse mas, contando como fácil la completa aniquilacion del enemigo que huía, sin traer á cuenta el distinguido mérito, valor y pericia de Canteráe. El dia 23 avanzó Miller hasta cerca del pueblo de Huamantanga: serian las once cuando se encontraron ámbas divisiones; la de Canterác acometió con denuedo, arrollando la division de aquel en la fuerte posicion que ocupaba, y todo fué perdido, dejando desde entónces á los españoles que se retiraran casi tranquilamente, sin mas dificultades que las que le ocasionaba el guerrillerro Quiros, al mando de sus montoneras. [*Cat. núm.* 7 *I.*]

A estos contrastes contribuyó, no poco la grave enfermedad de tercianas de que adolecia Miller, que por momentos le privaba de calcular con exactitud lo que convenia. Es cierto que San Martin debió pensar en ello, pero se hallaba preocupado con los arroglos para negociar la entrega de los Castillos.

Al ver los preparativos del ejército patriota, las entusiastas proclamas de San Martin y el movimiento de sus tropas para oponerse á que Canterác se uniera con los del Castillo, todos deseaban el momento del combate; por esto muchos reprobaron á San Martin el no haber comprometido el ataque, contando con tantas probabilidades del triunfo y contrariando el empeño que tenian en ello Cochrane y muchos Jefes del ejército; pero era invariable su plan de batir á los enemigos á fuerza de movimientos. Ademas la mayor parte de su tropa era recluta, y la de Canterác decidida y veterana: en caso de un contraste era perdido todo para el Ejército Libertador, mientras que los realistas apénas arriesgaban una corta division. La prudencia pues, aprueba la conducta del Protector.

El General La Mar Gobernador de las fortalezas, perdió toda esperanza de sostenerse por mas tiempo; no podia contar con recursos por mar ni tierra, porque se hallaba enteramente sitiado; los víveres escaseaban. Canterác lo conoció ántes de retirarse, y viendo que era inevitable la pérdida de los Castillos, quiso cuando ménos desarmarlos, é inutilizar la plaza, pero no era fácil ni tenia tiempo ni movilidad para trasportar tanto: todo lo dejó confiado al buen juicio y honradez del Gobernador La Mar, despues de haber tenido un consejo de guerra. El empeño principal de San Martin era apoderarse de las fortalezas; con este objeto habia solicitado várias veces á su Gobernador, ofreciéndole honrosas condiciones para que entregara los Castillos; pero el fiel La Mar no las quiso escuchar hasta que, viendo su inevitable caida, se prestó á oir las proposiciones. Antes Cochrane intentó tambien negociar directamente con La Mar la entrega de los Castillos, con la condicion de que dejara una tercera parte de los caudales allí depositados, pudiendo llevarse el resto: estas propuestas no fueron admitidas, porque ni Cochrane tenia facultad para ello, ni San Martin lo hubiera permitido, pues equivalian á que se entregaran á Chile las fortalezas, como solicitaba y pretendia Cochrane. [*Cat. núm.* 8. *I.*]

El mismo dia en que Canteráｃ emprendió su retirada (el 17 por la tarde) San Martin insistió en que La Mar entregara la plaza, pues ya no tenia como resistirse, y le ofrecia conservar á toda la guarnicion sus empleos, y equipajes; se le contestó que necesitaba mayores datos, y una vez adquiridos se entraria en arreglo: al dia siguiente se autorizó al Gobernador que nombrara un oficial para que se cerciorase de la suerte desastrosa de Canterác. Fué elejido él Brigadier D. Manuel Arredondo: éste palpó en efecto la destruccion y desórden en que se rétiraba la division de Canterác, y regresó, por la noche á los Castillos, con nueva comunicacion de San Martin, en la que instaba por la pronta capitulacion. En tan apremiantes circunstancias, y nó habiendo víveres para mas de tres dias, convocó una Junta de guerra, en la cual manifestó el lamentable estado en que se encontraban; se acordaron las bases de la capitulacion, y se nombró para arreglarlas al mismo Brigadier Arredondo, y al Capitan de navio D. José Ignacio Colmenares. Los comisionados salieron en el acto, San Martin eligió para el arreglo al Coronel D. Tomas Guido. Desde que se concilia el honor y hay buena fé, nunca puede ser dificil ninguna negociacion. Reunidos los comisionados se acordó una capitulacion muy honrosa, que fué aceptada y ratificada por ámbas partes el 19 de Septiembre.

La guarnicion debia salir por la puerta principal, con todos los honores de la guerra, con dos cañones con sus dotaciones, bandera desplegada y tambor batiente. La tropa veterana que quisiera, se trasportaria á uno de los puertos del Sur para reunirse con el ejército español en Arequipa; los milicianos regresarian á sus casas, de simples particulares; los de la marina de guerra ó mercante residirian en Lima ó en el Callao, sin ser molestados por sus opiniones políticas, y á los que quisieran regresar á España se les concederia sus pasaportès, pudiendo llevar sus bienes. [*Cat, MS. núm.* 240.]

El prudente La Mar no quiso firmar la capitulacion hasta que supo que pasaba de 800 hombres el número de desertores de la division de Canterác.

Los Castillos se entregaron con toda solemnidad el dia 21 de Septiembre de 1821, el pabellon bicolor tremoló sobre las mejores fortalezas del Pacífico, en las que por tres siglos habia flameado la insignia de los conquistadores.

La Mar se habia manejado con toda la honradez de un soldado que conoce lo sagrado de sus deberes; pero como en su corazon abrigaba la causa de la América, no creyó conveniente conservar por mas tiempo los honores y empleos que habia recibido del Gobierno Español: renunció pues todo en manos del Virey, y se retiró á la vida privada, hasta que el trascurso de algun tiempo le permitiera servir á su patria sin mengua de su honor.

San Martin veia coronados todos sus deseos, se hallaba en posesion de las mas formidables fortalezas de la América, sin descargar ni un solo tiro; la opinion y la fortuna, que lo habian conducido de triunfo en triunfo,

no lo abandonaron hasta entónces ni por un solo momento, sin variar su favorito plan de campaña: "era á la verdad el fenómeno mas extraordinario en la guerra, derrotar un ejército poderoso, con la fuerza sola de la opinion, sostenido con ardides bien manejados." [*Cat. núm.* 445.]

Ningun hecho prueba mas el verdadero entusiasmo que reinaba en el pueblo de Lima al aproximarse Canterac, que el destierro del venerable Arzobispo Las Heras, que tuvo lugar el 5 del siempre memorable Septiembre. [*]

La aproximacion de Canterac hacia necesario tomar medidas extraordinarias de precaucion para prevenir que una parte, no pequeña, de los que permanecian en la ciudad, aprovechando de los momentos en qué la fuerza patriota estaba en el campamento, hiciera algun movimiento en favor de los realistas.

Entre las medidas de urgente necesidad, en esos dias, estaba el cerrar las casas de ejercicios de mujeres de Lima: se dió al Reverendo Arzo-

[*] *Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores.*—Lima, Agosto 27 de 1821

Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo de esta capital.

Excmo. e Illmo. señor: con fecha 2 del corriente dispuso S. E. el Protector del Perú se oficiase á V. E. I. instruyéndole de la necesidad que habia de mandar cerrar, por el momento, las casas de ejercicios de mujeres. En aquel oficio, ademas de manifestar S. E. los sentimientos religiosos que abriga su pecho y que no desmentirá jamás, le hacia ver á S. E. I. que no era su ánimo suspender el uso de aquellos, por espacio considerable de tiempo, con detrimento de los fieles que derivan de ellos consuelo espiritual, sino momentáneamente, porque así lo exigia la pública tranquilidad. Asi es que S. E. advierte con dolor que V. E. I. se resista á dar cumplimiento á su órden, y me manda comunicar á V. E. I. que supuesto los escrúpulos de conciencia que tiene para obedecer esta disposicion del gobierno, y los que en adelante pudieran asaltarle, respecto de otras que fuesen igualmente necesarias, será conveniente que V. E. I. calcule sobre los males que se seguirán de no estar en buena y perfecta armonia la autoridad civil y la eclesiástica, y se decida por el partido que conviene adoptar á V. E. I. en inteligencia de que las órdenes de S. E. son irrevocables. De órden superior lo participo á V. E. I. para su conocimiento, reiterándole los sentimientos de veneracion y respeto como que soy de V. E. I. Excmo é Illmo. Señor.—*García del Rio.*

Al H. Señor Ministro de Estado.

He visto con detenida atencion el oficio de US. de 27 de Agosto: en él me participa de órden del Excmo Sr. Protector del Perú, que S. E. ha advertido con dolor, que se resiste á dar cumplimiento á su órden, de que se cierren las casas de ejercicios. No es lo mismo resistir, que representar sumisamente: lo primero se ejecuta de mano armada y con violencia; y lo segundo con veneracion y respeto se exponen los inconvenientes que se encuentran; y en este modo está concebido mi oficio. Aun me asistia otra razon para manejarme asi, y que la bondad y religiosidad de S. E. habia convenido conmigo, que en asuntos eclesiásticos y puntos de religion, acordaria con mi dictámen, á fin de no disponer cosa alguna, que violase las reglas de la Iglesia. Creo que las indicadas reflexiones me salvarán de la fea nota de resistir á las órdenes del Gobierno, y que por consiguiente ya no se mire con dolor el contenido de mi oficio.

Mas no puedo omitir en significar que me deja en suma angustia y hace nadar en amargura mi corazon, la prevencion que US. me hace de que su Gobierno tiene muchas órdenes que dar, y que si he de oponer á ellas escrúpulos de conciencia, me decida por el partido que debo tomar; en la inteligencia de que los decretos que se dén son irrevoca-

bispo la correspondiente órden [2 de Agosto] haciéndole entender que esa medida sería momentánea, por exigirlo asi la pública tranquilidad, puesto que el ejército español se acercaba y las beatas fanáticas azuzadas por sus confesores podian valerse de ese poderoso arbitrio. El Arzobispo se resistió, alegando ser asunto de conciencia. A su negativa se le requirió [27 de Agosto] "que supuesto los escrúpulos de conciencia que tenia para obedecer esta disposicion del Gobierno y los que en adelante pudieran asaltarle respecto de otras que fuesen igualmente necesarias, era llegado el caso de que tomara el partido conveniente, en la intelijencia de que las órdenes del Protector eran inrrevocables" El Arzobispo era hombre firme, resuelto é intelijente y un empecinado español. Con todo el aplomo y enerjia de un Prelado que defiende lo mas delicado de sus fueros y derechos, contestó lleno de dignidad y firmeza [1.° de Septiembre] que su primera y principal obligacion consistia en procurar pasto espiritual á su grey y que él estaba en el caso de soste-

bles. Esta prevencion tiene un espíritu y sentido muy elevado. Supongamos que las órdenes que se han de comunicar, versaran sobre materias religiosas ó eclesiásticas, pues en civiles y gubernativas no me he significado, sino con mi pronta obediencia.

¿Y cuales serán estos mandatos? ¿Violarán en algun modo á la iglesia, ó su vijente disciplina? ¿Perjudicarán alguna cosa la moral? ¿O tendrán oposicion á las máximas del evangelio de J. C? pues á este fin Dios ha constituido á los Obispos, para que como pastores y guardas del rebaño que el mismo ha adquirido con su sangre, levanten la voz, silben y representen el extravio. Les amonesta que no se acobarden á vista de las mayores potestades de la tierra, y que si es preciso pierdan la vida, y derramen su sangre por una causa tan justa; amenazándolos por el contrario de ser tenidos por perros mudos que no ladraron, ni representaron cuando se perjudicaba la salud espiritual de las ovejas.

He aqui que una de las principales obligaciones de los Obispos es defender con vigor el depósito de la fé y de la doctrina que se les ha confiado: y si el perjuicio viene de alguna de las grandes potestades, representarle con respeto y sumision, para no hacerse cómplice y participante en él por una cobarde condescendencia: de este modo lo practicó, con los Emperadores del Oriente S. Juan Crisóstomo, y con los de Occidente S. Ambrosio, y con los Proconsules del Africa S. Agustin, eran aquellos los grandes Señores de la tierra, y sin embargo les representaban los Obispos cuando mandaban alguna cosa que podia dañar las máximas de la religion ó de su iglesia.

¿Y será posible que el superior Gobierno de esta ciudad prevenga al Arzobispo, que obedezca ciegamente, y aun se haga el ejecutor de los decretos que salgan en asuntos religiosos y eclesiásticos, por mas que turben su conciencia, y parezcan opuestos á la doctrina sana y ortodoja, porque sus decretos han de ser irrevocables?

¡Ah decretos irrevocables! expresion que me parece muy fuerte, y poco adoptada de los Juristas y Teólogos: sienten estos que toda autoridad humana, por grande que sea, y por vastos y profundos conocimientos que haya adquirido, jamas llega al grado de infalible en sus decisiones. Siempre es capaz de ser engañada ó engañarse: por consiguiente nunca sus decisiones deberán ser irrevocables: este previlegio solo tiene el Ser Supremo; por eso el Sr. Fenelon y otros políticos aseguran que es mas glorioso, y acredita una alma mas elevada aquel monarca ó Gobierno, que, convencido de haber algun error contra la religion la razon ó la justicia en sus decretos los revoca, que aquel que jamas ha errado. En efecto, querer llevar adelante una órden, porque solo se mandó, á pesar de que se representan inconvenientes, y obstáculos en su cumplimiento, opuestos á la moral ó la doctrina evangélica ó las disposiciones de la iglesia, es un yugo bien pesado; por lo que á mi toca puedo asegurar que he representado muchas veces, y aun he re-

ner su ministerio; pero que á los 80 años de edad en que se hallaba, su debilidad no le permitia defender como correspondia sus altas é independientes obligaciones y prerogativas, y por tanto reiteraba la renuncia que tenia hecha desde el 24 de Julio, é insistia en ella, pidiendo en su consecuencia pasaporte para España. pues á las razones expuestas agregaba "no acomodarse existir en su pais donde se fuerza al Prelado á que cierre su boca y á que ahogue los mas fuertes sentimientos de su conciencia, sin que le sea permitido dejar de obrar contra ellos." Ya no convenia que un Prelado, que hizo tantos esfuerzos para retardar la declaracion del pronunciamiento de nuestra independencia, existiera en la capital, sin que se sucitaran cuestiones diarias. En tal concepto, se le

clamado de las providencias dadas por las potestades superiores de la tierra, las que persuadidas de mis justos fundamentos, las han revocado ó variado. Cuando un Prelado de la iglesia habla en puntos espirituales ó eclesiásticos, es acreedor á que se le oiga, se atienda sus razones; pues el mismo Dios amonesta por el evangelista S. Mateo, que quien los oye á la misma divinidad oye; y quien los desprecia, desprecia al mismo Ser Supremo.

No obstante la referida doctrina, me dice US. en su oficio, que si no he de obedecer sin réplica ni representar contra los decretos de Gobierno que son invariables, elija el partido que me convenga tomar. Ya tengo deliberado este partido desde el 24 de Julio último, desde esta fecha puse mi escrito de renuncia de la dignidad Arzobispal en manos de S. E. pidiéndole la admitiese por los justos fundamentos que le expongo, y me diese pasaporte para Panamá; pues mi edad de 80 años y mi debilidad no me permitia tolerar la dureza de los mares del cabo: S. E. condescendió con mi solicitud, y aun me ofreció que proporcionaria barco para el citado paraje. Si entónces formalicé mi renuncia por los motivos que expuse, ahora la repito de nuevo, agregando á aquellas causas la de no acomodarme existir en pais, en donde se fuerza al Prelado á que cierre la boca y ahogase los mas fuertes sentimientos de su conciencia, sin que le sea permitido dejar de obrar contra ellos. Nací para ciudadano de la patria celestial, este es mi único fin y todo lo que se le oponga me disgusta. Espero pues, que á la mayor brevedad se me admita la renuncia para quedar aliviado de una carga que ya se me hace insoportable.

Nuestro Señor guarde la vida de US. muchos años.—Lima, Septiembre 1.° de 1821. *Bartolomé Arzobispo de Lima.*

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores.—Lima, Septiembre 4 de 1821.

Excmo. é Illmo. Sr: Los momentos actuales son demasiado preciosos á la salud de la patria; y no pudiendo S. E. el Protector detenerse á contestar ahora con razones victoriosas al oficio de V. E. I. de primero del corriente [que junto con él que pasé á V. E. I. se darán al público para que éste pueda formar juicio en la materia] me ordena manifieste á V. E. I. que ha venido en acceder á la renuncia de la dignidad Arzobispal, que por segunda vez ha tenido á bien hacer V. E. I. En su consecuencia, y en razon de las circunstancias actuales, ha dispuesto el Excmo. Sr. Protector que en el preciso término de 48 horas, se sirva V. E. I. trasladarse á la Villa de Chancay, en donde será auxiliado por este gobierno con todo cuanto sea necesario, interin se proporciona buque para la traslacion de V. E. I. á la Península. El Excmo. Sr. Protector me encarga que exprese á V. E. I. que espera de su celo religioso y de su interes por la salud de sus ovejas, que hará saber su renuncia al Cabildo eclesiástico para que éste proceda, segun derecho, á usar de su jurisdiccion. Asi mismo tiene la complacencia de ofrecer á V. E. I. que le acompañara la escolta que V. E. I. tenga á bien indicar, como necesaria al decoro de su persona. Tengo la honra de ofrecer á V. E. I. los puros sentimientos de mi mas alta consideracion. Excmo. é Illmo. Sr.—*Garcia del Rio.* [*Cat. núm.* 663 *II. número* 4.]

Excmo. é Illmo. Señor D. Bartolomé Maria de Las Heras.

admitió la renuncia [4 de Septiembre;] se le ordenó que en el término de 48 horas se trasladara á Chancay á esperar el primer buque que saliera para España y para conciliar el decoro de su persona, lo acompañaria una escolta de caballeria. Para evitar desórdenes se redujo á 24 horas el plazo. [*] El Prelado salió el Miércoles 5 de Septiembre á las 5 de la tarde, y se embarcó en Ancon. [*Cat. núm.* 746.] Antes de partir escribió á Lord Cochrane agradeciéndole las consideraciones que le habia dispensado y terminaba su carta en las siguientes palabras. "Estoy convencido que la independencia de este país está sellada para siempre yo manifestaré esta opinion al Gobierno Español y á la Santa Sede: haré al mismo tiempo cuanto pueda para vencer su obstinacion, mantener la tranquilidad y secundar los votos de los habitantes de la América que tanto aprecio." [*Cat. núm.* 8. *I.*]

Este Prelado fué virtuoso, y limosnero: como Prelado y Pastor de su rebaño es digno que su memoria se recuerde con respeto y que sus virtudes se imiten. Si olvidando que era Español se hubiere limitado solo á ser Pastor de su rebaño espiritual, la historia nada tendria que reprocharle: quiso imprudentemente oponerse á la marcha de las cosas, y fué arrastrado por el torrente de las ideas. Nació cerca de Sevilla, el 25 de Abril de 1743: fué Dean de los coros de Huamanga y de la Paz, y por sus méritos y servicios se le nombró Obispo del Cuzco, en 14 de Diciembre de 1789, sirvió en esta Diócesis hasta el 25 de Septiembre de 1806 en que salió á desempeñar el Arzobispado de Lima, á donde se le promovió desde el 25 de Noviembre de 1805. Murió en el convento de Trinitarios descalzos de Madrid, el 21 de Enero de 1823.

Aunque el destierro del Arzobispo era una leccion bastante positiva para contener á los que intentáran imitar su ejemplo, se intimó á los demas Obispos y Sacerdotes que si convertian la cátedra del Espiritu Santo en tribuna política, y el silencioso asiento del confesonario, y las casas de ejercicios espirituales en seguros y ocultos lugares de maquinaciones para trastornar el órden, se les castigaria severamente.

Es un hecho muy singular ver á un Prelado renunciar su cargo, puramente espiritual, ante el poder civil y que éste le admitia una renuncia agena de su ministerio. La notoria y decidida proteccion que el Arzobispo prestaba al partido del Rey era muy evidente y manifiesta; su permanencia en la misma capital, en los momentos que Canterac se acercaba con una respetable division, era un peligro grave, pues con solo su influjo podia contrarestar el poder del pueblo, siempre inclinado al fanatismo, fué la verdadera causa de haber promovido la cuestion de cerrar los ejercicios espirituales y haber abreviado el primer plazo que se le dió para dejar el pais.

[*] Los encerrados en la Merced son un motivo de alarma: al Arzobispo, en mi concepto, es preciso hacerlo salir hoy, sin embargo que no se le cumple el plazo. Si U. tiene un momento para pensar en esto, nos ordenará lo que guste. (*Cat. núm. MS.* 464)

CAPITULO XIV.

Cochrane increpa a San Martin el haberse declarado Protector—Exije el pago de los haberes de la marina—Se apodera de los caudales embarcados en Ancon—San Martin le manda dejar las aguas del Peru—Se dirije al Norte en busca de las fragatas "Prueba" y "Venganza"—Estos buques se entregan en Guayaquil al Peru—Cochrane los reclama como presas—Nuevos atentados de éste—Se retira a Chile—Noticias biograficas de Cochrane.

COCHRANE, fingiendo no saber el nuevo carácter de que estaba investido San Martin, pasó á Lima, 4 de Agosto, á exigir el pago de lo que se debia á la Escuadra, puesto que la condicion de la oferta estaba cumplida, con la ocupacion de la capital: no satisfaciéndole las moderadas observaciones de San Martin, ni considerando las apuradas circunstancias en que se hallaba en esos dias el erario nacional, se retiró resuelto á buscar nuevos motivos de disgustos.

Aprovechando la ocasion que le daba la órden que recibió para que la Escuadra reconociera á San Martin en su nuevo carácter de Protector, se dirigió á éste por carta privada, y finjiendo amistad é interes por el bien público, le increpa el haber tomado un nuevo título, afeándole la demora que sufrian los marineros en el pago de las recompensas ofrecidas. Las increpaciones sobre la marcha política, las manifestaba aparentando liberalidad en sus ideas: *podeis ser*, le decia, *el Napoleon de Sud-América, pero tambien podeis ser el hombre mas grande si volais con las alas de Icaro*; *vuestra caida destrozará las libertades del Perú, envolverá á la América en una anarquia, guerra civil y despotismo político.* Pero volviendo al único punto en que podia apoyarse, el pago de los sueldos de la tripulacion y la recompensa que se le habia ofrecido, afea su conducta calificándola de engañadora. San Martin conoció á primer golpe todo el veneno que encerraba la carta de Cochrane y sus ulteriores miras, y no tardó en contestarle [el 9 de Agosto] con toda la dignidad de su alto puesto. "*No es la vanidad*, le decia, *la que me hará variar de mis principios, y de los verdaderos intereses del Perú, y conozco que la buena fé, en el que manda, es su primer deber*. En cuanto á las exigencias para pagar los sueldos y gratificaciones de la escuadra, estaba reuniendo los 50,000 pesos que habia ofrecido como recompensa de la toma de la *Esmeralda*, lo mismo que una cantidad equivalente á 12 meses de servicio; pero en cuanto á los sueldos atrazados, no era el Perú quien los debia sino Chile, que los contrató. [*Cat. núm.* 8. *I.*]

Era sorprendente que Cochrane se quejara de escasez y miserias en la Escuadra, habiendo hecho tan ricas presas, y tomado algunos caudales en los puertos en que desembarcó; pero la sed de oro por una parte, y el deseo, quizá mas ardiente, de poner dificultades á San Martin, eran sus principales móviles. Pronto veremos hasta donde llevó estas pasiones.

COCHRANE que en su carácter altanero y atrevido, abrigaba profundo odio y resentimiento contra San Martin, esperaba la ocasion para hacerlo conocer y ésta llegó pronto; toda armonia era imposible: dos héroes siempre chocan entre sí, tal es la ley funesta de la naturaleza. San Martin desde Chile habia ofrecido solemnemente pagar á la Escuadra sus sueldos atrazados y un año mas de gratificacion, tan luego como ocupara Lima. Una vez en esta ciudad le rodearon mil atenciones, y cuidó poco de dar toda la preferencia debida á su compromiso: no le faltó dinero para el ejército y otros gastos urgentes; pero ninguno lo era mas que pagar á la marina que habia prestado tan señalados servicios. Cochrane le habia escrito (30 de Junio) que al siguiente mes se cumpliria el enganche de las tripulaciones, á las cuales se les debia un año y medio, y que el no pagarlas en Chile ó en el Perú ocasionaria males: en otra carta de la misma fecha agregaba, que para cubrir los empeños del Estado de Chile, con mas un año de sueldos que S. E. El General en Jefe se dignó ofrecerles en caso de la toma de Lima, se necesitaba las siguientes sumas:

Haberes, incluso los atrazados....................	$ 150,000
Premios prometidos por S. E....................	„ 110,000
Idem por la toma de la *Esmeralda*..................	„ 50,000
Valor de la *Esmeralda*, por el avalúo mas ínfimo, incluyendo pertrechos y víveres....................	„ 110,000
Suma..........	$ 420,000

sin incluir la parte por várias presas: San Martin resistia el pago de los sueldos atrazados, fundándose en que esa deuda correspondia al Gobierno de Chile: razones buenas para discutirlas, pero no dignas ni oportunas.

EL VICE-ALMIRANTE cada dia renovaba sus pretensiones; las expresaba en lenguaje inmoderado, y fomentaba el descontento con sus conversaciones entre los oficiales y marineros, amenazando con una sublevacion próxima á estallar, y que él mismo, decia, la iba dirigiendo para sufocarla ó prevenirla. Esta discusion tomaba cada dia un carácter mas ágrio y alarmante, y no conoció límites cuando San Martin se declaró Protector: el orgullo del Almirante no podia consentir que tomara tan elevado puesto el jefe que consideraba su igual; pues creia que San Martin en su carácter de General en Jefe, no podia mandarlo como Almirante de la Escuadra. Tal era el estado de las cosas cuando al acercarse Canterác á la Capital, mandó San Martin depositar en los buques mercantes toda la plata piña reunida en la Casa de Moneda, perteneciente al Gobierno, y

en su mayor parte á particulares, precaviéndose de este modo contra los reveses, tan frecuentes en la guerra. Tan luego como Cochrane lo supo fué á Ancon y por la fuerza extrajo todo el dinero y plata depositada; la repartió entre la tripulacion y oficialidad, en pago de sus sueldos atrazados. Esta accion causó profundo disgusto al Gobierno y á todos los patriotas: olvidando las heroicas acciones del marino, solo vieron en esos momentos á un atrevido que, aprovechándose de la fuerza bruta y sin considerar los graves peligros y conflictos del Perú, cometia un atentado, con justo y fundado fin, pero con reprobados medios, é injustificables por la época y circunstancias. El Protector le reprochó tan temeraria conducta, pero él le contestó [20 de Septiembre], *que todo lo habia hecho para evitar mayores males, dejando que los marineros se hicieran justicia á si mismo con tomar el dinero del Gobierno y se convirtiesen luego en piratas, y solo por consultar los intereses de Chile y del Perú.* [*Cat. núm.* 574.]

Se imputó al Almirante haber tomado mas de cuatrocientos mil pesos y negádose á devolver el dinero perteneciente á particulares; éste aseguró que toda la plata de particulares habia sido devuelta, cuando se le comprovzba la verdad, y que la suma total ascendió á doscientos cinco mil pesos, de cuya cantidad pertenecian al Estado ciento treinta y siete mil, sin incluir cien mil pesos del contrabando embarcado en la *Luisa.*

De la razon exacta de los valores que existian en la Casa de Moneda de Lima y que se trasportaron á Ancon, resulta que se embarcaron pertenecientes al Estado:

Oro amonedado............................	97	onzas
Oro en pasta..............................	2,063	„
Plata amonedada..........................	25,679	$ 3 ½
Plata fina y chafalonia......................	8,296	marcos

244 *pallones* y paquetes de monedas cortadas, se ignoraba el peso.

De individuos particulares 2,170 marcos 3 onzas; mas cinco zurrones de plata piña pertenecientes á D. Francisco Almiral, cuyo peso se ignoraba; es decir que el valor de todo esto no llegaba á doscientos mil pesos, valores de entónces. Se entregó á los comisionados de San Martin para recibir la plata perteneciente á los particulares, 1537 marcos 6 onzas, y el resto lo retuvo alegando pertenecer al Estado, con expresiones tan audaces como altaneras. [*Cat. núm.* 542 *número* 31.]

Con estas ridículas disputas, atentados y tropelias del Almirante, la moral de la marina estaba completamente relajada: los marineros se desertaban; los que habian cumplido sus contratas se enganchaban en la marina del Perú, que se estaba nuevamente creando; algunos oficiales cambiaron de escarapela: Cochrane imputaba todo á San Martin, al extremo de asegurar que él mismo habia sido solicitado para continuar prestando sus servicios bajo el pabellon peruano. Muchos de los marineros, nuevamente enganchados en la armada peruana fueron tomados

por la fuerza y restituidos á sus antiguos buques, atropellando á las autoridades del puerto, en cumplimiento de las órdenes del Almirante: era yá imposible restablecer la concordia entre estos dos Jefes, y la moral del ejército y marina perdida. El escándalo producido por el atentado de Lord Cochrane fué demasiado grande y muy conocida su actitud hostil. Manteniendo bloqueado el puerto trataba de tomar á la goleta *Montezuma* á su entrada al Callao, porque traia víveres para la Escuadra patriota. Para evitar mayores males tuvo á bien el Protector acompañarle, en 26 de Septiembre, cópia de las instrucciones del Gobierno de Chile por las que se le autorizaba para disponer del todo ó parte de la Escuadra, como General en Jefe de la expedicion libertadora del Perú; y en su virtud le ordenó que saliera inmediatamente para los puertos de ese Estado con los buques de su mando, devolviendo ántes el dinero y pastas de particulares, pues no habia siquiera asomo de pretexto para retenerlos. En 28 del mismo se le reiteró la órden para que entregase el resto de plata y pastas del Estadot á dos oficiales de la Casa de Moneda y al Comisario de guerrra, supuesto que con el dinero de que se habia apropiado estaria pagada la Escuadra, á lo que contestó [el 26] que no era él quien debia ser *reconvenido sino los marineros, los cuales no daban crédito á palabras, despues de haber sido una vez engañados*. [*Cat. núm.* 8. *I.*]

En lugar de obedecer la terminante órden, del 25, de salir del Callao, y ni aun contestarla, se formó en línea, frente al puerto, en actitud hostil, alarmando al Gobierno y poniendo en consternacion al pueblo. Para terminar tan indefinible situacion se le repitió la órden, en 3 de Octubre, de dejar el puerto, recordándole sus malos procedimientos desde que salió de Valparaiso en el año pasado. [*Cat. MS. núm.* 251]

Poco despues los comisionados de San Martin elevaron sus quejas al Gobierno de Chile por la conducta de su Almirante; pero éste se habia tambien dirigido al mismo gobierno, dando explicaciones de su conducta, acompañando cuentas y comprobantes: quiso publicar en el acto un manifiesto que aclarára sus procedimientos, para desvanecer las feas imputaciones que se le hacian; mas ese Gobierno se opuso diciéndole que no era prudente dar publicidad á una cuestion tan desagradable. San Martin y Cochrane elevando sus quejas al Gobierno de Chile, son dos enemigos que bajan de un alto puesto para vilipendiarse ánte el mundo entero, con los epítetos mas denigrantes y fuertes que es posible imaginar: en ese campo son dos luchadores que usan de toda arma reprobada para echarse lodo cubriendo con tan repugnante manto sus glorias y servicios. ¡Ojalá pudiera borrarse de la historia cuanto escribieron el uno contra el otro; pero hay una notáble diferencia: San Martin desde que deja el mando no vuelve á mover sus labios contra Cochrane ni ninguno de sus enemigos; en su pecho quedan sepultados todos los resentimientos de su vida pública y laboriosa; Cochrane, por el contrario á orillas del sepulcro, ya anciano, á los 84 años de edad, vomita invectivas, repite las calumnias, propaga las injurias y las enrostra con el mismo ardor y pasion que cuarenta años

ántes; es cierto que el uno solo es héroe en las escenas sangrientas: el otro fue mas grande en su gabinete y ante la historia, sin haber dejado de ser bravo en el campo de batalla. Cochrane consiguió que el Gobierno de Chile aprobara, en lo público ú oficialmente sus actos, para salvar ó cubrir su responsabilidad, aunque en lo privado lo calificaba con notas degradantes y *como el hombre mas perverso que existia sobre la tierra.* [*Cat. MS. núm.* 243.] San Martin no há necesitado que sus actos sean cubiertos por la aprobacion oficial; el mundo entero le hace justicia.

OBLIGADO Cochrane á dejar las aguas del Perú, envió algunos buques á Chile, y con los restantes, la *O'Higgins*, *Independencia*, *Valdivia* y *Araucano*, se dirigió (6 de Octubre) al Norte, en persecucion de las deseadas fragatas *Prueba* y *Venganza*. Estos buques Españoles, despues de haber dejado en Cerro Azul, á fines de Diciembre de 1820, á dos batallones de la division Canteráo, hicieron rumbo al Norte y de allí desaparecieron, en virtud de órdenes é instrucciones secretas, de que solo el Virey Pezuela tenia conocimiento. Nadie conocia el destino de estas dos fragatas, Cochrane las habia buscado por el Sur, cuando fué con la division de Miller, pero en vano: entónces se dirigió primero á Guayaquil [18 de Octubre] para reponer el mal estado de sus buques y adquirir noticias de sus codiciadas presas. En esta ciudad fué recibido con entusiasmo; repuso lo mejor posible sus buques, y aunque no adquirió ninguna noticia, continuó con rumbo al Norte. En Panamá supo que efectivamente estuvieron allí las fragatas españolas. Siguió rumbo al Norte: arribó á Tehuantepec, [6 Enero de 1822] á Acapulco el 29, y otros lugares. La *Independencia* y *Araucano* continuaron su viage hasta California, para proveerse de víveres y adquirir noticias, con instruccion de reunirse en Guayaquil. La caza fué incansable, todas las bahías fueron visitadás: el 5 de Marzo tocaron en la bahía de Tocames [costa de Esmeralda] y allí supieron que la *Prueba*, *Venganza* y la corbeta *Alejandro* se habian ido á Guayaquil desde Panamá, habiendo conseguido en este último puerto que se les diera víveres, con la condicion de no hostilizar la ciudad. Las tres naves españolas llegaron efectivamente á Guayaquil en Febrero. En esta ciudad se hallaba el General D. Francisco Salazar, Agente Diplomático del Perú, y el General D. José de La Mar, ya incorporado en el ejército patriota. Los tres buques permanecieron algunos dias al ancla en la isla Puná. Las autoridades de Guayaquil lograron que los jefes de los buques entraran en capitulacion, haciéndoles creer que estaban perdidos y que caerian en manos de Cochrane, y en tan aflictiva situacion juzgaron mas ventajoso entregarse al Perú, sabiendo que así conciliaban sus intereses y se burlaban de su incansable perseguidor. El Ministro Salazar y el General La Mar procedieron con actividad é inteligencia, y al fin lograron que el 15 de Febrero se entregaran las dos fragatas *Prueba*, *Venganza* y la corbeta *Alejandro*; siendo las principales condiciones que se les pagara todos los haberes atrazados, desde Octubre de 1820; que los que quisieran servir al

Perú continuarian con un ascenso mas en sus clases, y los que nó regresarian á su país, costeándoles el viage. Los buques irian al Callao mandados por sus mismos oficiales. [*Cat. MS. númz.* 271 *y* 281.]

Cuando cochrane llegó á Guayaquil (13 de Marzo de 1822) en persecucion de sus presas, tan buscadas y perseguidas, se instruyó, con tanta rábia como admiracion, que desde el 15 del mes anterior pertenecian al Perú, por haberse entregado voluntariamente, segun convenio, y que la fragata *Prueba* se habia dirigido al Callao. Cochrane no era hombre de guardar respetos ni consideraciones estando por medio su interes y vanidad: de hecho ordenó al capitan Crosby que con suficiente fuerza se apoderara de la *Venganza* y que izara el pabellon Chileno al lado del Peruano. [14 de Marzo] En vano la Junta de Gobierno de Guayaquil le manifestó lo violento de sus procedimientos y que debia respetar la bandera peruana y el territorio donde se hallaba el buque: el mismo La Mar pasó á bordo á manifestarle lo irregular de su conducta; su contestacion fué negativa, fundándose en que esos buques erán su presa legítima, por cuanto las habia perseguido en todo el Pacífico; y que si se refugiaron en Guayaquil no fué por su voluntad, sino por la imposibilidad de hacer otra cosa. El pueblo se puso en movimiento, temiendo que los excesos de Cochrane fueran mas adelante; las fuerzas sutiles, y las pocas y casi desarmadas baterias se alistaron: al fin convino, 17 de Marzo, en entrar por arreglos sacados con la boca de sus cañones, en que la fragata *Venganza* quedaria como perteneciente á Guayaquil, con su propia bandera, bajo la garantia de cuarenta mil pesos, en caso de que fuera entregada á otra nacion, mientras los Gobiernos de Chile y el Perú no resolvieran la cuestion: la corbeta *Alejandro* debia ser devuelta á sus antiguos dueños; en fin dictó la ley como la dicta el vencedor, y se acepta bajo la presion de la fuerza. [*Cat. MS. núm.* 351.] Si á Cochrane se le juzgara por sus actos de violencia ó abusos repetidos en las diferentes veces que arribó á las playas del Perú, su nombre seria excecrado y puesto al lado del de Dark y otros; pero felizmente las glorias de la *Esmeralda* y sus portentosos hechos cubren sus faltas.

Diez dias despues dió la vela [27 de Marzo] dirigiéndose al Callao á sembrar de nuevo el sobresalto y ocasionar mas dificultades. En el acto de llegar [25 de Abril] reclamó como sus presas la fragata *Prueba*, que ya llevaba el pabellon Peruano, bajo el nombre de la *Protector*. Exigió con palabras insolentes, el pago de los sueldos de la Escuadra, sin querer aplacar su altaneria, á pesar de que el mismo Ministro Monteagudo pasó á visitarlo á su misma fragata la *O'Higgins*. Los atentados de Cochrane en Guayaquil, sabidos con anticipacion, hicieron necesario tomar precauciones para que no se repitieran en el Callao: al efecto se colocó la *Protector* en un lugar donde no seria fácil sorprenderla, sin que de ello se apercibiera Cochrane, para no darle importancia. [*Cat. MS. núm.* 365.] Estas medidas produjeron buen efecto, porque no se atrevió á repetir con la *Protector* lo que habia hecho en Gua-

yaquil con la *Venganza*; pero muy pronto (8 de Mayo) encontró nuevo motivo de injuriar al pabellon peruano. La *Montezuma* que ántes perteneció á Chile, entró al Callao con bandera peruana: en el acto mandó abordarla; á los oficiales los mandó á tierra, le quitó la bandera peruana y la sostituyó con la de Chlile. [*Cat. núm.* 8. *I.*]

Para precaver de nuevos ultrajes al pabellon peruano, se dieron órdenes al Comandante de la *Protector* que si Cochrane se daba á la vela con direccion á otros buques que debian llegar, él tambien se diera á la vela y si empleaba la fuerza la rechazara con la fuerza, salvando de todo ultraje el pabellon de Chile; felizmente no fué necesario ocurrir á este lance extremo, porque á los dos dias [1. ° de Mayo] dejó para siempre las aguas del Perú. [*Cat. MS. núm.* 268.]

Este bravo marino, es sin duda el mas arrojado y valiente de cuantos han tocado en estos mares, y á él se debe en gran parte el triunfo y la libertad de Sud América, habiendo aniquilado el poder marítimo de España en el Pacífico, facilitando asi la marcha de la expedicion de Chile y las otras de Colombia. Olvidemos sus abusos, su altivez, su vanidad, y si se quiere todos sus otros defectos, y recordemos únicamente al héroe de la *Esmeralda*, y de la toma de Valdivia, hechos que parecen fabulosos y que llenaron de terror la armada española. Reconociendo el Congreso del Perú tan distinguidos servicios le dió una solemne accion de gracias [27 de Septiembre de 1822] que no satisfizo á Cochrane, porque no estuvo acompañada de donaciones pecunarias.

LORD TOMAS COCHRANE, de distinguido nacimiento, gozaba de gran reputacion en Europa; porque en la guerra de la Inglaterra contra Francia y España, á principios del siglo, y á los 25 años de edad, mandando el bergantin ingles *Speedy* de 14 cañones y 50 hombres de tripulacion, atacó al abordaje y tomó á la fragata *Gamo*, que montaba 32 cañones, con 300 hombres de tripulacion: despues continuó sus correrias, logrando apresar en 10 meses 33 naves y 533 hombres. Su altaneria, y quizá la falta de pureza en el manejo de caudales le atrajeron una cruel persecucion, que fué de felíces resultados para la causa de la América, porque ella nos facilitó los servicios de ese hombre prominente, como hemos visto.

Retirado del servicio de Chile, pasó al Brasil, en donde como Almirante de esa Escuadra tambien asombró por su valor; pero siempre altanero fué separado del servicio, y acusado de impureza en los caudales que manejó. Pasó en seguida á prestar sus servicios á Grecia en favor de la independencia. Despues de tantas y tan inmortales aventuras regresó á su patria, en donde consiguió la rehabilitacion de sus honores, obteniendo el título de Conde de Dundonald, caballero de la órden del Baño y Almirante del pendon rojo.

Cochrane tenia ese génio extraordinario que inmortaliza á los hombres: valiente hasta la temeridad, incansable en el trabajo y muy inteliiente en su profesion; todo lo reunia para ejecutar sus planes; y como

sabia pagar con prodigalidad á la gente que lo ayudaba en sus empresas, para conseguir dinero nunca dudó emplear medios que á veces afectaban su honor; por esto lo vemos en Ancon asaltar los buques en que el Protector depositó los caudales del Perú y de los particulares: hizo lo mismo en el Brasil, dando asi fundados motivos para que, sus émulos ó enemigos, denigraran su nombre con el infamante epíteto de ladron, que no merece ciertamente. Cuanta plata extrajo, por la razon ó la fuerza, la repartió entre sus tripulaciones; y aunque al hacerlo fáltaba á las formas, en el fondo cumplia con sus compromisos, pagando á los que le ayudaban á llenar de gloria el pabellon de la independencia que defendia. Su vanidad, su orgullo y altaneria, las pagó bien caro con su honra. (*Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 4. y Apéndice de Documentos número 4.*)



EL ALMIRANTE COCHRANE

CAPITULO XV.

La Municipalidad de Lima obsequia en fincas medio millon de pesos a los Jefes del Ejército Libertador—San Martin obsequia a O'Higgins otro medio millon—Conspiracion contra San Martin—La Logia Lautarina: su origen—Reglamento y leyes penales.

LA MUNICIPALIDAD de Lima guiada por un exceso de patriotismo, y convirtiéndose en soberana acordó, (21 de Noviembre), que se repartiera á los jefes y oficiales del Ejército Libertador quinientos mil pesos en fincas confiscadas á Españoles, y que á los soldados se les diera tierras en las provincias que eligiesen de residencia: esta oferta fué admitida por San Martin; valoradas esas finca en 519,069 pesos, se procedió á hacer la adjudicacion, por suerte, entre la lista de agraciados, remitida por San Martin: en ella solo figuraban veinte de los Jefes que vinieron en la expedicion Libertadora; pero como á cada uno se le dió igual suma, [veinte y cinco mil pesos] y á muchos no se les consideró, resultaron resentimientos profundos, quejas y emulaciones, y todas se reconcentraban contra San Martin. [*]

[*] Los agraciados fueron: Guisse—Luzuriaga—Foster—Las Heras—Monteagudo—Martinez [Enrique]—Sanchez—Alvarado—Aldunate—Necochea—Correa [Cirilo]—Garcia del Rio—Arenales—Guido—Lemus—Borgoño—Paroissien—Miller—Deheza—y Heres [Tomas] Las fincas y su reparticion es la siguiente:

Aplicaciones.	Valores.
Al Sr. Guisse. La casa de Mazo valorizada en......................	$ 32,186
A deducir la accion del Sr. Guisse de..........................	„ 25,000
Se aplica al Sr. Luzuriaga este sobrante de......................	$ 7,186
Al Sr. Foster. La casa esquina de la Inquisicion que habitó el Acalde, valorizada en..	$ 31,150
A deducir la accion del Sr. Foster de..........................	„ 25,000
Sobrante...............	$ 6,150
Al Sr. Las Heras. Las casas de Larrañaga 1 y 2 valorizadas en......	$ 28,800
A deducir la accion del Sr. Las Heras de........................	„ 25,000
Se aplica al Sr. Monteagudo este sobrante de.....................	$ 3,800
Al Sr. Sanchez, la casa grande de la Inquisicion valorizada en......	$ 45,427
A deducir la accion del Sr. Sanchez de.........................	„ 25,000
Sobrante....................	$ 20,427

IMITANDO San Martin el ejemplo de la Municipalidad, y con el mismo ó quizá con mejor derecho que ésta, obsequió al Director de Chile D. Bernardo O'Higgins las Haciendas de Montalvan y Cuiba, en el Valle de Cañete, confiscadas á D. Manuel Arredondo sobrino y heredero de D. Manuel Arredondo, Rejente que fué de la Audiencia de Lima. Estos fundos valian mas de quinientos mil pesos [30 de Marzo 1822] y con los despojos de familias peruanas que quedaban en la mendicidad, se enriquecieron personas, que no han agradecido su fortuna ni al Perú ni al Protector. ¿Con qué derecho dispuso la Municipalidad de Li-

Al Sr. Martinez. El sobrante de la casa aplicada al Sr. Sanchez de....	$	20,427
El sobrante de la casa aplicada al Sr. Foster de..................	„	6,150
	$	26,577
A deducir la accion del Sr. Martinez de..........................	„	25,000
Se adjudica al Sr. Monteagudo este sobrante de................	$	1,577
Al Sr. Alvarado, las casas de Cendeja, valorizadas en..............	$	31,172
A deducir la accion del Sr. Alvarado de..........................	„	25,000
Se adjudica al Sr. Monteagudo este sobrante de.................	$	6,172
Al Sr. Aldunate, la hacienda de Lanchas, valorizada en...........	$	25,000
Al Sr. Monteagudo, el sobrante de la casa de Santa Teresa, aplicada á los Sres, Necochea y Correa de..................................	$	12,181
El sobrante de las casas de Cendeja, aplicadas al Sr. Alvarado, de....	„	6,172
El sobrante de las casas de Larrañaga, adjudicadas al Sr. Las Heras, de	„	3,800
El sobrante de las aplicaciones hechas al Sr. Martinez, de..........	„	1,577
La mejora del molino valorizada en.............................	„	1,392
	$	25,122
A deducir la accion del Sr. Monteagudo de........................	„	25,000
Se aplica al Sr. Necochea este sobrante de........................	$	122
Al Sr. Luzuriaga, la casa de Ramirez valorizada en.................	$	19,245
El sobrante de la casa aplicada al Sr. Guisse de....................	„	7,186
	$	26,431
A deducir la accion del Sr. Luzuriaga de..........................	„	25,000
Se adjudica al Sr. Necochea este sobrante de.....................	$	1,431
A los Sres. Garcia del Rio, Arenales, Guido, Lemus, Borgoño, Paroisien, Miller, Dehesa y Heres, la hacienda de Caucato valorizada en......	$	242,516. 3
A deducir las acciones de los Sres. del márgen de..................	„	225,000
Se adjudica al Sr. Eugenio Necochea este sobrante de............	$	17,516. 3
El sobrante de la casa de Ramirez aplicada al Sr. Luzuriaga de......	„	1,431
El sobrante de la accion del Sr. Monteagudo de....................	„	122

Lima, Diciembre 12 de 1821.—Siguen las firmas de los Municipales. [*Cat. núm.* 599. *III.*]

ma de lo que no era suyo? Con el mismo que tuvo San Martın para repartirlos. En las tormentas revolucionarias no hay mas justicia que alhagar al que triunfa ó al que se teme.

La prudencia con que procedió el Protector en no comprometer una batalla contra Canterac, fué interpretada por muchos de cobardia ó ineptitud, y en especial por los principales Jefes Argentinos: estos se hallaban tambien resentidos al ver que no sacaban de la generosidad de San Martin y de la Municipalidad de Lima, tantas ventajas como otros á quienes juzgaban ser ménos dignos. Parece que esto dió lugar á que se formara una conspiracion, á fines de Diciembre [1821,] en la cual aparecian como Jefes Las Heras, Necochea, Martinez, Correa (D. Cirilo) Alvarado y otros. El objeto era separar á San Martin del mando, y aun asesinarlo, segun lo propuso uno de los conspiradores. Se habló al Coronel de Numancia D. Tomas Heres, porque si su batallon se oponia nada avanzarian, éste denunció el plan á San Martin; y como se resistiera á dar crédito á tan infame proyecto, para desvanecerlo ó com probar o, los llamó y con serenidad y firmeza les dijo que estaba al corriente de su conjuracion: los conjurados negaban todo, protestando su fidelidad; mas Heres que estaba oculto en la habitacion inmediata salió á sustentarles la verdad de sus intentos, aunque sin poder probarlo, como sucede con los crímenes que se fraguan en la obscuridad y el misterio: no quiso pues San Martin ir adelante en averiguaciones deshonrosas para sus Jefes de mas nombradia; pero creyó la realidad del plan, y su corazon se llenó de amargura al ver conspirados en su contra á Jefes que habia colmado de honores y distinciones, y en cuya compañia habia adquirido tantas glorias. Le faltó valor para tomar medidas vigorosas, tanto por las circunstancias críticas del país, cuanto porque los mas de ellos pertenecian á la célebre Lógia Lautarina, pues segun su riguroso reglamento, no podia castigarlos sin su prévio acuerdo.

Desde ese momento tomó la resolucion definitiva é irrevocable de abandonar la vida pública. *Su corazon estaba dilacerado con tantos desengaños, traiciones, ingratitudes y bajezas.* [*]

Para librar á Heres de la furia y venganza de los Jefes delatados lo mandó oculto á Lurin, y allí se embarcó poco despues para Guayaquil. Este Jefe denunciante sirvió tambien para sembrar la discordia con Colombia, reclamando por el regreso del batallon Numancia, como luego lo veremos.

Algunos aseguran que cuando Heres hizo la denuncia, estaban los conspiradores reunidos en el palacio Arzobispal, ocupado entónces por el Estado mayor: San Martin se presentó solo y desarmado, y con aire lleno de confianza y amistad les dijo: *¡cuánto gusto tengo de ver reunidos á todos mis compañeros de Chacabuco y Maypú; bebamos una copa por*

[*] Palabras textuales del General San Martin referidas al Coronel La Fuente á su regreso á Buenos Ayres, quien nos las refirió.

estos recuerdos! esta franqueza los desarmó y avergonzados de sus traidoras intenciones, se arrepintieron y no volvieron á pensar en ello. Necochea, se retiró á Trujillo y pasó despues á Guayaquil; Las Heras regresó á Buenos Ayres, y los otros ocultaban su vergüenza y su resentimiento para ser despues instrumentos de otras intrigas. [*]

PARECE oportuno hacer figurar en este lugar la historia de la célebre Lógia Lautarina, cuya accion se sentia por todas partes y que sin embargo no era conocida: cual un ser moral para muchos ejercia tan poderoso influjo que San Martin tuvo que rendirse ante su omnipotencia. La clave para desifrar las incertidumbres, las debilidades, la liberalidad para unos, el extrañamiento para otros, está en la Lógia; ella influia en San Martin y lo dominaba completamente; nunca pudo libertarse de su poder. Acerca de esto los únicos que hasta hoy han escrito con pruebas y documentos irrefragables, son el conocido y laborioso Vicuña Mackena y Mitre, á quien copia el Argentino Calvo, y por ello los reproducimos integramente.

"Uno de los primeros y preferentes trabajos á que San Martin consagró todos sus inteligentes esfuerzos, al poner el pié en la tierra de su predileccion, fué al establecimiento de la célebre *Lógia Láutaro*, que tan poderosamente influyó en los destinos del extenso continente Hispano Americano. El ilustrado autor de la *vída de Belgrano* explica el orígen de esa lógia secreta en Europa y sus ramificaciones en América del modo siguente:

"San Martin, que, á la par de Alvear, habia contribuido á formar el órden de cosas existentes por la revolucion de 8 de Octubre de 1812, deseaba despues del triunfo de San Lorenzo un teatro mas vasto en que desenvolver sus talentos militares. Alvear su colaborador en el movimiento, no ménos ambicioso de glorias y de poder, aunque sin el génio y la claridad de vistas de San Martin, deseaba una ocasion de elevarse tomando una parte activa en la direccion de la guerra. Estos dos hombres que habian hecho juntos la guerra de la Península contra los franceses y en la cual se habian distinguido, principalmente San Martin, fueron los primeros que introdujeron en Buenos Ayres las sociedades secretas aplicadas á la política.

"Las sociedades secretas, compuestas de americanos, que ántes de estallar la revolucion se habian generalizado en Europa, revestian todas

[*] San Martin escribia á O'Higgins en 31 de Diciembre de 1821.

...."Las Heras, Enrique Martinez y Necochea me han pedido su separacion y marchan creo que para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo mas mínimo, á ménos que se quejen de haber hecho partícipes á todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos, y segun he sabido no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados á Sanchez, Miller, Aldunate, Borgoño, Foster, Guisse, Dehesa y otros jefes, cuya comportacion ha sido lo mas satisfactorio, En fin estos antiguos jefes se van disgustados, paciencia.

las formas de las Lógias masónicas; pero solo tenian de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era mas elevado, y por su organizacion se asemejaban mucho á las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorias de la revolucion francesa, no iniciaban en sus misterios sino á aquellos que profesaban el dogma republicano y se hallaban dispuestos á trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de direccion en Inglaterra y España, parece indudable que tuvieron su orígen en una asociacion que con aquellos propósitos y con el objeto inmediato de revolucionar á Caracas, fundó en Lóndres á fines del siglo pasado el célebre General Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Sea que realmente la asociacion de Miranda fuese la base de la que posteriormente se ramificó por toda la América del Sur, sea que á imitacion de ella se organizase otra análoga, ó que la idea brotase expontáneamente en algunas cabezas, el hecho es que en los primeros años del siglo XIX. una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de Americanos, se habia generalizado en España con la denominacion de *Sociedad de Láutaro ó caballeros racionales*, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podia llamarse el *grande oriente político* de la asociacion, y de allí partian todas las comunicaciones para la America. En Cádiz existia el núcleo de la parte correspondiente á la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban ó salian de aquel puerto. El primer grado de iniciacion de los neófitos era el juramento de trabajar por la independenca americana; el segundo la profesion de fé del dogma republicano. La forma del juramento del segundo grado era la siguiente: "Nunca reconocerás por gobierno lejítimo de tu patria sino aquel que sea elejido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén á tus alcances á que los pueblos se decidan por él." En esta asociacion secreta ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martin casi al mismo tiempo que Bolivar; ligándose asi por un mismo juramento prestado en el Viejo Mundo los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo con el mismo propósito, elevándose por iguales medios y á la misma altura, debian encontrarse mas tarde frente á frente en la mitad de su carrera.

"El Teniente de marina D. Matias Zapiola, que se distinguió despues en las guerras de la revolucion, y el Capitan de carabineros D. Cárlos Maria Alvear, llamado á brillante destino, se afiliaron con San Martin en la asociacion de *caballeros racionales*. Estos tres oficiales, llegados á Buenos Ayres en Marzo de 1812, fueron los fundadores de la masoneria política en el Rio de la Plata.

'El primer trabajo de San Martin y Alvear al llegar á su patria fué

el establecimiento de la famosa lógia conocida en la historia con el título de *Láutaro*, la que debia ejercer una misteriosa influencia en los destinos de la revolucion. Aspirando á gobernarla, sometieron á sus directores á la disciplina de las sociedades secretas, preparando misteriosamente entre pocos lo que debia aparecer en público como el resultado de la voluntad de todos.

"De la interesante obra *El Otracismo de O'Higgins*, escrita en Chile por el señor Vicuña y Mackena, tomamos la *Constitucion matriz* de esa Lógia, asi como el *reglamento de los debates y órden*, que está precedido de las siguientes palabras del mencionado autor:

"¿Mas en qué consistia la *Logia Lautarina*, que hasta aqui solo figura en nuestros anales como un mito, símbolo de los mas grandes crímenes de la revolucion, y á la vez como su principal palanca? Un profundo silencio hase guardado hasta aquí sobre su organizacion, sus hombres, sus hechos, sus frutos, apareciendo su existencia mas como una sospecha que como un poder. Pero cábenos ahora la fortuna de romper el velo de los tiempos dando á luz el único documento que acaso existe en Sud-América sobre aquel famoso tribunal de su revolucion. Consiste aquella pieza, de un extraordinario valor histórico, en los estatutos auténticos de la *Lógia* de Santiago, escritos íntegramente de letra del General O'Higgins, á cuyo esmero en conservar papeles de esta naturaleza es deudora la historia de no pocas revelaciones esenciales. [*]

"Como en ese documento está completamente explicado el objeto y sistema de la *Lógia*, lo damos aquí íntegro entregándolo de lleno al juicio de la posteridad. Parece por su tenor que es la Constitucion Matriz que se estableció en Buenos Ayres en 1812, y dice textualmente así:

[*] El original está escrito en un pequeño cuaderno. La palabra *logia*, cada vez que ocurre en el texto, está representada por dos letras O–O unidas por un guion, que es el símbolo usado en las cartas entre los afiliados. Estos suelen designarse generalmente con el nombre genérico de los *los amigos*, *los hermanos*, y San Martin cuando escribia de buen humor ó daba noticias alegres, decia comunmente los *hermanitos ó la cofradia*. Damos lugar aqui al reglamento de sala de la *logia*, que en si mismo no discrepa de los adoptados generalmente por toda clase de asambleas deliberantes.

Hélo aqui cual lo trascribimos del original en que está puesto á renglon seguido de los estatutos.

Reglamento de debates y órden.

1.° Será una de las obligaciones de los socios asistir á las juntas con puntualidad á la misma hora de la citacion.

2.° Reunidos los socios en las dos terceras partes que bastan para formar junta, ocupará el Presidente el asiento preferente y los demas el que se les proporcionará, sin guardar riguroso órden de antiguedad.

3.° Se dará principio á cada junta por la relacion que deben pasar los Secretarios de todo lo acordado en lo anterior, para que en consecuencia den razon de sus comisiones los que las hubiesen recibido y se trate del cumplimiento de lo acordado, ántes de pasar al exámen de otras materias.

4.° Despues de haber tenido en consideracion los últimos acuerdos y todo lo concerniente á su cumplimiento podrá el Presidente proponer los objetos de mas importan-

"Gemia la América bajo la mas vergonzosa y humillante servidumbre, dominada con cetro de fierro por la España y por sus Reyes, como es notorio al mundo entero, y lo han observado por tres siglos, con justa indignacion, todas las naciones. Llegó por fin el momento favorable en que disuelto el gobierno español por la prision de su Monarca, por sus observaciones repetidas, por la ocupacion de la España y por otras innumerables causas, la justicia, la razon y la necesidad demandaban imperiosamente el sacudimiento de esto yugo. Las Provincias del Rio de la Plata dieron la señal de libertad: se revolucionaron, han sostenido por diez años su empresa con heróica constancia; pero desgraciadamente sin sistema, sin combinacion y casi sin otro designio que el que indicaban las circunstancias, los sucesos y los accidentes. El resultado ha sido haber dado lugar á las querellas de los pueblos, al extravio de la opinion, al furor de los partidos y los intereses de la ambicion, sin que los verdaderos amigos de la patria pudiesen oponer á estos gravísimos males otro remedio que su dolor y confusion.

"Este ha sido el motivo del establecimiento de esta sociedad, que debe componerse de caballeros americanos, que distinguidos por la liberalidad de las ideas y por el fervor de su patriótico celo, trabajen con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, consa-

cia que le ocurriese, excitar á los socios á que hagan las mociones que creyeren convenientes, y cuando concurriesen dos ó mas mociones apoyadas, se votará por la lógia sobre cual debe discutirse con preferencia.

5.° Ninguna mocion podrá discutirse sin ser apoyada, y una vez puesta en discusion debe ser explicada, ilustrada y puesta en sus precisos términos por su autor.

6.° Cada socio podrá opinar libremente acerca de la materia en discusion, pero no podrá hacerlo sin haber pedido y obtenido la palabra del Presidente.

7.° El Presidente no concederá la palabra sino despues que el último preopinante haya concluido de hablar, ni la concederá mas de dos veces á un socio en cada materia.

8.° Despues de haber hablado dos veces cada uno de los socios que hayan querido hacerlo, propondrá el Presidente votacion sobre si se halla suficientemente discutida la materia en cuestion. Si de la votacion resultare no estarlo, seguirán los debates; pero si se diese por bastantemente discutida, se procederá á votacion sobre el negocio principal propuesto en los términos en que le fijó su autor.

9.° La votacion se hará levantando la mano derecha por la afirmativa, y permaneciendo en quietud por la negativa.

10. Si resultase igualdad de votos, se repetirá la votacion, y si todavia no hubiese pluralidad, se deferirá el negocio á nueva junta.

11. Cualquiera socio puede reclamar el órden cuando se invirtiese; pero principalmente el Presidente, que podrá imponer silencio.

APÉNDICE Á LA CONSTITUCION.

El artículo 7 debe entenderse en esta forma: que los cinco individuos de que deben componerse las sociedades subalternas, son, fuera de los empleados que tendrán como la matriz, á saber, Presidente, Vice-presidente, un solo Secretario para las dos Américas, un orador y un maestro de ceremonias.

Los caballeros hermanos de la lógia matriz que se hallaren accidentalmente en algun pueblo ó lugar donde hubiere establecida sociedad subalterna, deberá incorporarse en ella supernumerariamente y asistir á sus sesiones con toda las obligaciones y privilegios de los numerarios.

grando á este nobilísimo fin todas sus fuerzas, su influjo, sus facultades y talentos, sosteniéndose con fidelidad, obrando con honor y procediendo con justicia, bajo la observancia de las siguientes Constituciones:

1. ○ La Lógia matriz se compondrá de trece caballeros, ademas del Presidente, Vice-presidente, dos Secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un Orador y un Maestro de ceremonias.

2. ○ Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir algunos de los hermanos fuera de la Provincia, podrá llenarse el mismo si las circunstancias lo exigiesen.

3. ○ El Presidente será perpétuo; por su ausencia suplirá el Vice-presidente, por la de éste el mas antiguo; mas los demas empleos serán anuales.

4. ○ El tratamiento del Presidente y demas en la Lógia será de *hermano,* y fuera de ella el de U. llano, á excepcion de los casos en que á presencia de otros el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

5. ○ No podrá ser admitido ningun español ni extrangero, ni mas eclesiástico que uno solo, aquel que se considere de mas importancia por su influjo y relaciones.

6. ○ Tampoco podrán ser admitidos los hermanos ó parientes inmediatos.

7. ○ Siempre que algun *hermano* fuese nombrado por el Gobierno primero ó segundo Jefe de un ejército, ó Gobernador de alguna provincia se le facultará para crear una sociedad subalterna, dependiente de la matriz, cuyo número no excederá de cinco individuos, y entablando la debida correspondencia, por medio de los signos establecidos para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.

8. ○ La lógia deberá reunirse semanalmente el dia que acordáre; tambien en los casos extraordinarios en que por alguna grave ocurrencia convocáre el Presidente.

9. ○ *Siempre que alguno de los hermanos sea elejido para el Supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia sin haber consultado el parecer de la Lógia, á no ser que la urgencia* del negocio demande pronta providencia; en cuyo caso, despues de su resolucion, dará cuenta en primera junta ó por medio de su Secretario, siendo hermano, ó por el de la Lógia.

10. No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho comun.

11. *No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el Estado, ni en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Lógia,* entendiéndose por tales los de Enviados interiores y exteriores, Gobernadores de provincia, Generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase.

12. Para sostener la opinion del hermano que tuviese el supremo

gobierno, deberá consultar y respetar la opinion pública de todas las provincias, asi en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones graves que resuelva.

13. Partiendo del principio que la Lógia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinion pública, los hermanos, como que están próximos á ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.

14. Será una de las primeras obligaciones de los hermanos, en virtud del objeto de la institucion, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflictos de la vida civil y sostenerse la opinion de unos y otros; *pero cuando ésta se opusiera á la pública, deberán por lo ménos observar silencio.*

15. *Todo hermano deberá sostener, á riesgo de la vida, las determinaciones de la Lógia.*

16. Siempre que fuese propuesto algun profano para la Lógia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean mas allegados, para que sondeando sus disposiciones con la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta á la Lógia para que resuelva su admision ó no.

17. No se tendrá por Lógia la reunion que no se compusiese de las dos terceras partes, y sus determinaciones en otra forma serán sin valor ni efecto.

18. Cuando la sociedad tuviere que tratar en favor ó en contra de algun hermano, deberá hacerle salir el Presidente para que se discurra con franqueza.

19. Todos los hermanos están obligados á dar cuenta en la Lógia sobre cualquiera ocurrencia que influya en la opinion ó seguridad pública, á fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto de los remedios convenientes.

20. Cualquiera hermano que averigue que algunos de los otros ha descubierto la Lógia por palabras ó señales, deberá inmediatamente dar cuenta al Presidente para que la reuna; pero si se reuniese en el mismo dia, lo expondrá en pública Lógia.

21. Al momento nombrará la Lógia una comision compuesta de seis individuos, que deberá esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo, para lo cual se le exigirá nuevo juramento, y del resultado dará cuenta en plena Lógia poniendo su dictámen sobre lo actuado.

22. A consecuencia, la Lógia reunida plenamente ó en el mayor número posible, despues de examinar maduramente lo actuado por la comision, oirá al delincuente y segun el mérito le decretará la ley penal correspondiente.

23. Cuando el supremo gobierno estuviese á cargo de algun *hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separacion de la capital de hermano* alguno sin acuerdo de la lógia.

LEYES PENALES.

1.° El que dejáre de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo por el

tiempo que juzgue la Lógia, y en caso que lo tenga sera suspenso hasta nueva resolucion.

2. ○ *Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Lógia, ya sea por palabras ó señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.*

3. ○ El hermano que acuse falsamente á otro será castigado con la pena del talion.

4. ○ Todo hermano que fuera de la Lógia murmure, ó detraiga el crédito de otro hermano, quebrantando el artículo 14 de la Constitucion, será considerado infame é indigno de alternar con los demas, y no se incorporará en los actos de reunion durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.

5. ○ El que no cumpliere con lo resuelto, será castigado con la pena proporcionada á la gravedad de la materia."

La *Lógia de Láutaro* cooperó eficazmente en Buenos Ayres al movimiento de 8 de Octubre; influyó poderosamente en la eleccion del triunvirato que fué su consecuencia, conquistó los principales miembros de la asamblea, que se afiliaron en ella, y al finalizar el año trece era la suprema reguladora de la política interna."

Sentimos no dar mas noticias de esta importante asociacion, cuyo omnipotente poder se sentia en toda la América y que á sus mas valientes Jefes los convertia en humildes y obedientes siervos.

CAPITULO XVI.

Reseña administrativa del primer semestre de la independencia—Se crea la Legion Peruana—Se decreta honores y recompensas al Ejército—Reglamento de Comercio—Es abolido el tributo y servicio personal de los indios—La esclavitud es abolida—Se garantiza la seguridad del domicilio—El castigo de azotes es prohibido—Se establece una Biblioteca publica—Se declara la libertad de imprenta—Reformas en la administracion de justicia—Es suprimido el Tribunal de Mineria y se crea una Direccion del ramo—Cancion Nacional—Se reabilita el arte escénico—Patriotismo—Castigos y persecucion a los antipatriotas.

Habiamos pensado terminar cada uno de los períodos, en que dividimos nuestra historia, con una reseña administrativa en todos sus ramos, pero reflexionando mejor hemos decidido sugetarnos, lo mas que sea posible, á la cronología, para que así se vea el modo como nos organizábamos, al mismo tiempo que sosteníamos con las armas la justicia de de nuestra causa: ademas muchas de las disposiciones administrativas estan de tal manera enlazadas con la política, que no seria posible postergar su historia, sin dejar un vacío en las causas que dieron orígen á sucesos de gran importancia: tambien conseguiremos no fatigar al lector con la lectura de un capítulo enteramente desprovisto de episodios, que amenicen algo nuestra descarnada y fria narracion.

San Martin se hallaba en posesion de la capital del Vireinato del Perú, satifaciendo con ello sus aspiraciones de tantos años. En los Castillos del Callao, los mas fuertes de toda la América meridional, flameaba el pabellon de la patria: el mar estaba enteramente á su disposicion; ninguna nave enemiga inspiraba recelo, y las pocas que quedaban huian como tímidas palomas, refugiándose el Virey en el interior del país. En tales circunstancias eran grandes las obligaciones que tenia que desempeñar é inmensa su responsabilidad, á proporcion de su crédito inmortal si daba feliz término á su atrevida empresa. Necesitaba organizar ejército, marina, tribunales, la hacienda pública; en una palabra, tenia que crear una Nacion, darle ser político y social: para hacerlo todo, organizarlo, y dar movimiento á la complicada máquina administrativa demandaba la experiencia de muchos años, el saber de muchos hombres, y que estos fueran los mas prominentes por sus luces y patriotismo. Es cierto que se rodeó de los mas importantes de su época y que éstos hicieron cuanto pudieron; si no acertaron, no por eso dejan de merecer la gratitud é indulgencia de los que les hemos succedido. Una rápida reseña de estos trabajos demostrará que procedian lo mejor posible en tales circunstancias.

El Perú no tenia ejército propio; multitud de jóvenes peruanos que abandonáron las comodidades del hogar doméstico, ó que interrumpian sus estudios ó sus lucrativas profesiones, tenian la dolorosa necesidad de llevar escarapela extrangera: los cuerpos del ejército eran engrosados con soldados peruanos; y sin embargo las glorias que éstos alcanzaban adornaban los laureles del ejército auxiliar. La necesidad y la política aconsejaban imperiosamente crear una division esencialmente peruana; y aunque la columna que formó Aldao, llevaba el nombre de Peruana, segun hemos dicho, ella casi habia desaparecido; tal fué el orígen de la creacion de la Legion Peruana. (18 de Agosto) La *Legion Peruana* debia constar de un regimiento de Húzares, uno de infanteria y una compañia de artilleria de á caballo. El regimiento lo compondrian dos batallones, cada uno de ocho compañias, y cada compañia de 150 hombres. El Regimiento de Húzares constaria de cuatro escuadrones ú ocho compañias, y cada una de 100 hombres. La compañia de artilleria tendria 120 hombres, con cinco piezas de á cuatro y un obus de cuatro pulgadas y media. Al Marques de Torre Tagle se nombró Comandante en jefe; el activo y valiente Coronel Miller debia mandar el regimiento de infanteria; el bravo Teniente Coronel Brandsen los Huzares, y el Capitan Arenales la artilleria. [*Cat. núm.* 7. *I. y* 542 *número* 12.]

Cochrane habia fomentado la desconfianza en la marina, por la demora en el pago de sus atrazados; el ejército aun no habia experimentado el bien estar del triunfo; era pues justo reconocer los servicios de estos y desbaratar la tempestad que se armaba; tal fué el espíritu del Protector al decretar honores y premios al ejército y marina. Reconocia como deuda del Perú los sueldos atrazados que se debian al Ejército y Escuadra, así como las ofertas hechas por él [San Martin] á ámbos; se le señalaban pensiones vitalicias: se reconocia como oficiales del Perú á todos los que vinieron con la expedicion Libertadora; se les dió una medalla con la inscripcion *Yo fui del Ejército Libertador*: los que permanecieran en el Perú quedaban exentos de todo servicio personal: á los del batallon Numancia se les comprendia en estos goces y honores [15 de Agosto.] A los oficiales y soldados de las partidas de guerrillas, que prestaban señalados servicios, se les dió una medalla, con la inscripcion *El valor es mi divisa*, concediéndoles á la vez otros premios y escenciones.

Para auxiliar las necesidades del batallon Numancia, que carecia de ropa y de todo recurso, se abrió una suscripcion patriótica.

La Hacienda que da vida y movimiento á la nacion, no podia sufrir ni grandes alteraciones ni mejoras notables, que solo vienen con el tiempo y la paz; los monopolios y restricciones eran la base fundamental en el régimen ó sistema de la Metrópoli. El comercio extrangero con las colonias estaba prohibido con toda severidad. Solo podian arribar á nuestras playas, navios españoles importando artefactos ingleses ó franceses como si fueran españoles: todo artículo no confeccionado en el país se le de-

nominaba de Castilla; los principios económicos adoptados por España probaban toda la pobreza de sus luces y su atrazo. En los colegios y escuelas y hasta en el trato familiar se creia que solo la plata ú oro sellado tenia valor, y que los géneros ó productos del trabajo eran materias viles. Tales ideas no podian desarraigarse en un dia ni habia llegado la época. De pronto, se dictó un reglamento de Comercio, tan liberal cuanto era posible mientras una junta presentara un plan de Hacienda, cuyo autor seria premiado con dos mil pesos y la patria le ceñiria la corona civil. En ese plan debian marchar á la pár la economia, la claridad y la exactitud: segun ese reglamento, (28 de Septiembre) los puertos del Callao y Huanchaco quedaban abiertos para todo el mundo, otros puertos menores se señalaron para el cabotage, que solo podian hacerlo naves peruanas. Las mercaderias pagarian un veinte por ciento de derechos, rebajándose algo á los buques de las nuevas Repúblicas: los artículos similares á los manufacturados en el país, pagaban derechos duplos. Quedaron abolidas las aduanas interiores, y las guias y contraguias que han contribuido tanto á la defraudacion del fisco, atormentando el comercio. Las ideas reinantes y quizá tambien las circunstancias del país hicieron que se prohibiera la exportacion de la plata piña; la amonedada debia pagar por su exportacion el cinco por ciento; y el oro el dos y medio. Estaban libres de todo derecho el azogue, los libros impresos, instrumentos científicos, mápas, imprentas y toda clase de máquinas.

Cayendo en los errores económicos tan comunes entónces, se prohibió á los consignatarios extrangeros la venta al menudéo en sus propios almacenes; encomendando estos consignatarios sus cargamentos á ciudadanos del Perú, pagaban el 20 por ciento en lugar del 25. El aforo lo hacian los mismos comerciantes introductores, pero el Gobierno podia apropiarse los efectos con un 10 por ciento, si lo creia conveniente. Se impuso al contrabandista de mas de cien pesos, la pena de cinco años de presidio y confiscacion de todos sus bienes á beneficio del Estado: el que no denunciaba el contrabando, incurria en la pena de expatriacion. Nadie podia tener en su casa la menor cantidad de oro ó plata en pasta ó en polvo, sin incurrir en la pena de presidio y confiscacion, sino la entregaban á la moneda para recibir su importe. Los empleados de hacienda que incurrian en algun fraude ó cohecho, sufrian la pena de muerte. Estas penas rigurosas no contuvieron el contrabando ni los abusos de los empleados.

Se organizó y reglamentó el Tribunal de Comercio, creado por el Reglamento nuevo (23 y 24 de Octubre) detallándose el modo de dividir los comisos.

Todo ciudadano podia resistir con la fuerza cualquier mandato para allanar su casa, sino se presentaba con la órden impresa y firmada por el mismo Protector: así se daba un derecho para defender la sagrada seguridad de la persona y de su propiedad.

El tributo y el servicio personal forzado á que estaban condenados los indios desde el tiempo de la conquista, con los vários y odiosos nom-

bres de *repartimiento, mitas, pongos* &. &. fué abolido *como un atentado contra la naturaleza y libertad.* [27 y 28 de Agosto.]

LA ESCLAVITUD, ese anacronismo del siglo, ese abuso de la fuerza sobre la libertad del hombre, ese crímen nacido en épocas de barbárie, fomentado por el despotismo y la codicia, y tolerado por la costumbre, fué abolida. El profundo político Monteagudo y San Martin decian en su inmortal decreto de 12 de Agosto. "Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un grande acto de justicia, sino resarcirlos enteramente, al ménos dar los primeros pasos al cumplimiento del mas santo de todos los deberes. Una porcion numerosa de nuestra especie ha sido hasta hoy mirada como un efecto permutable, y sujeto á los cálculos de un tráfico criminal: los hombres han comprado á los hombres, y no se han avergonzado de degradar la familia á que pertenecen, vendiéndose unos á otros. Las instituciones de los siglos bárbaros apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contravencion al mas augusto que la naturaleza ha concedido. Yo no trato sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso: es preciso que el tiempo mismo, que lo ha sancionado, lo destruya; pero yo seria responsable á mi conciencia y á mis sentimientos privados, sino preparase en lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando por ahora el interes de los propietarios con el voto de la razon y de la naturaleza. Por tanto declaro lo siguiente:

"1.° Todos los hijos de esclavos que hayan nacido y nacieren en el territorio del Perú desde el 28 de Julio del presente año, en que se declaró su independencia, comprendiéndose los Departamentos que se hallen ocupados por las fuerzas enemigas, y pertenecen á este Estado, serán libres y gozarán de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos peruanos, con las modificaciones que se expresarán en un Reglamento separado.

"2.° Las partidas de bautismo de los nacidos serán un documento auténtico de la restitucion de este derecho. *San Martin.—Bernardo Monteagudo.*" Los amos quedaban, sin embargo obligados á pagar los gastos que demandaban la crianza y educacion de los libertos, á enseñarles á leer y escribir; un Rejidor de la Municipalidad debia vijílar el cumplimiento de este decreto, lo mismo que los Prefectos y todo buen ciudadano, ¡noble ejemplo de humanidad y filantropia!

Se necesitaba todo el valor de un héroe y la mas profunda conviccion para haberse atrevido á dictar una medida de tan grandes resultados para la humanidad, y para quitar en lo futuro el orígen de discordias y guerras de castas. En este decreto se ve la grandeza de ideas de San Martin y de su Ministro Monteagudo: sabian bien que los dueños de esclavos, cuyo número pasaba de 40.000, eran atacados en sus derechos de propiedad, mal adquirida en su orijen y de dudoso derecho, desde que se contraría la ley natural; pero entre salvar un principio ó exponerse al enojo y oposicion de una parte de la sociedad, no se dudó. Sin embargo pro-

cedieron con tino y circunspeccion. Creyeron los poseedores de esclavos que ese decreto no tendria efecto, puesto que los libertos no gozarian de sus derechos hasta cumplir los 21 años, olvidando que los derechos por los que se adquiere ó recupera la libertad personal, nunca pueden quedar ilusorios. Despues veremos que estos sagrados derechos fueron retenidos ó prolongados por un Congreso, en que se escuchó mas la voz de la codicia que la de la humanidad. Los esclavos que servian en el ejército, quedaban libres, si en el combate se distinguian por su valor, (Septiembre 2) De los que se brindaron á la defensa de la capital en los primeros dias de Septiembre, se sortearian 25 cada año para darles la libertad: [21 de Septiembre] quedaban libres todos los esclavos pertenecientes á Españoles ó Americanos que salieran para la Península. (17 de Noviembre) Por solo el hecho de pisar el territorio peruano quedaba libre cualquier esclavo extrangero. [24 de Noviembre.)

Era máxima de educacion entre nuestros dominadores que *"la letra con sangre entra"* y que el *azote corrige y no mata.* Educados nuestros padres con estos principios, prueba del embrutecimiento y barbarie de los que lo enseñaron, no era extraño que los padres consintieran en que sus inocentes hijos fueran azotados cruelmente, porque al repetir una leccion se equivocaban tres veces, que llamaban *puntos*, ó bien en la pr opiedad de la palabra ó porque la olvidaban. Una criatura que daba ó repetia su leccion, principiaba confiando en que la sabia, por haber estudiado con empeño; creia salvar de los azotes; pero si equivocaba una palabra, al ver que se le marcaba un *punto*, ya comenzaba su inquietud y mas le preocupaba el temor de caer en el segundo *punto* que en repetir con calma lo que habia estudiado; era natural incurrir en una segunda falta; y desde que el alumno veia que tenia dos *puntos*, principiaba á temblar creyendo caer en el fatal *tercer punto*: con su imaginacion así atribulada era ya imposible acertar con la leccion, y su susto no le permitia repetir en ese momento lo que mas sabia, sin equivocarse dos ó tres veces. Marcados los *tres puntos* el inocente niño era conducido al martirio; allí se le desnudaba y para aumentar el oprobio y refinar la crueldad, dos de sus condiscípulos lo cargaban, el uno de los brazos y el otro de los pies, quedando horizontal y al aire el cuerpo. El mismo preceptor inhumano descargaba crüentos golpes en su inocente víctima; á veces elegía otro alumno para que azotara á su compañero y si no daba los golpes con fuerza, se le castigaba para enseñarlo; ¡maldita sea la memoria de esos tiranos, oprobio de la humanidad y mil veces malditos los que tales máximas enseñaron! El orígen de la ignorancia en que nos dejaron al emanciparnos provenia del pánico terror que inspiraban las escuelas ó colegios: los niños se fugaban de sus casas y muchas veces se corrompian y abandonaban, porque mayor era el miedo del castigo de azotes. A hombres como San Martin y Monteagudo no podia ocultárseles las funestas consecuencias de tal abuso. "La humanidad cuyos dérechos han sido tanto tiempo hollados en el Perú, decian en el filantrópico decreto de 16 de Octubre, debe reasu-

estos recuerdos! esta franqueza los desarmó y avergonzados de sus traidoras intenciones, se arrepintieron y no volvieron á pensar en ello. Necochea, se retiró á Trujillo y pasó despues á Guayaquil; Las Heras regresó á Buenos Ayres, y los otros ocultaban su vergüenza y su resentimiento para ser despues instrumentos de otras intrigas. [*]

Parece oportuno hacer figurar en este lugar la historia de la célebre Lógia Lautarina, cuya accion se sentia por todas partes y que sin embargo no era conocida: cual un ser moral para muchos ejercia tan poderoso influjo que San Martin tuvo que rendirse ante su omnipotencia. La clave para desifrar las incertidumbres, las debilidades, la liberalidad para unos, el extrañamiento para otros, está en la Lógia; ella influia en San Martin y lo dominaba completamente; nunca pudo libertarse de su poder. Acerca de esto los únicos que hasta hoy han escrito con pruebas y documentos irrefragables, son el conocido y laborioso Vicuña Mackena y Mitre, á quien copia el Argentino Calvo, y por ello los reproducimos integramente.

"Uno de los primeros y preferentes trabajos á que San Martin consagró todos sus inteligentes esfuerzos, al poner el pié en la tierra de su predileccion, fué al establecimiento de la célebre *Lógia Láutaro*, que tan poderosamente influyó en los destinos del extenso continente Hispano Americano. El ilustrado autor de la *vida de Belgrano* explica el orígen de esa lógia secreta en Europa y sus ramificaciones en América del modo siguente:

"San Martin, que, á la par de Alvear, habia contribuido á formar el órden de cosas existentes por la revolucion de 8 de Octubre de 1812, deseaba despues del triunfo de San Lorenzo un teatro mas vasto en que desenvolver sus talentos militares. Alvear su colaborador en el movimiento, no ménos ambicioso de glorias y de poder, aunque sin el génio y la claridad de vistas de San Martin, deseaba una ocasion de elevarse tomando una parte activa en la direccion de la guerra. Estos dos hombres que habian hecho juntos la guerra de la Península contra los franceses y en la cual se habian distinguido, principalmente San Martin, fueron los primeros que introdujeron en Buenos Ayres las sociedades secretas aplicadas á la política.

"Las sociedades secretas, compuestas de americanos, que ántes de estallar la revolucion se habian generalizado en Europa, revestian todas

[*] San Martin escribia á O'Higgins en 31 de Diciembre de 1821.

...."Las Heras, Enrique Martinez y Necochea me han pedido su separacion y marchan creo que para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo mas mínimo, á ménos que se quejen de haber hecho partícipes á todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos, y segun he sabido no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados á Sanchez, Miller, Aldunate, Borgoño, Foster, Guisse, Dehesa y otros jefes, cuya comportacion ha sido lo mas satisfactorio, En fin estos antiguos jefes se van disgustados, paciencia.

las formas de las Lógias masónicas; pero solo tenian de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era mas elevado, y por su organizacion se asemejaban mucho á las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorias de la revolucion francesa, no iniciaban en sus misterios sino á aquellos que profesaban el dogma republicano y se hallaban dispuestos á trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de direccion en Inglaterra y España, parece indudable que tuvieron su orígen en una asociacion que con aquellos propósitos y con el objeto inmediato de revolucionar á Caracas, fundó en Lóndres á fines del siglo pasado el célebre General Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Sea que realmente la asociacion de Miranda fuese la base de la que posteriormente se ramificó por toda la América del Sur, sea que á imitacion de ella se organizase otra análoga, ó que la idea brotase expontáneamente en algunas cabezas, el hecho es que en los primeros años del siglo XIX. una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de Americanos, se habia generalizado en España con la denominacion de *Sociedad de Láutaro ó caballeros racionales*, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podia llamarse el *grande oriente político* de la asociacion, y de allí partian todas las comunicaciones para la America. En Cádiz existia el núcleo de la parte correspondiente á la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban ó salian de aquel puerto. El primer grado de iniciacion de los neófitos era el juramento de trabajar por la independenca americana; el segundo la profesion de fé del dogma republicano. La forma del juramento del segundo grado era la siguiente: "Nunca reconocerás por gobierno lejítimo de tu patria sino aquel que sea elejido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén á tus alcances á que los pueblos se decidan por él." En esta asociacion secreta ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martin casi al mismo tiempo que Bolivar; ligándose asi por un mismo juramento prestado en el Viejo Mundo los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo con el mismo propósito, elevándose por iguales medios y á la misma altura, debian encontrarse mas tarde frente á frente en la mitad de su carrera.

"El Teniente de marina D. Matias Zapiola, que se distinguió despues en las guerras de la revolucion, y el Capitan de carabineros D. Cárlos Maria Alvear, llamado á brillante destino, se afiliaron con San Martin en la asociacion de *caballeros racionales*. Estos tres oficiales, llegados á Buenos Ayres en Marzo de 1812, fueron los fundadores de la masoneria política en el Rio de la Plata.

'El primer trabajo de San Martin y Alvear al llegar á su patria fué

estos recuerdos! esta franqueza los desarmó y avergonzados de sus traidoras intenciones, se arrepintieron y no volvieron á pensar en ello. Necochea, se retiró á Trujillo y pasó despues á Guayaquil; Las Heras regresó á Buenos Ayres, y los otros ocultaban su vergüenza y su resentimiento para ser despues instrumentos de otras intrigas. [*]

PARECE oportuno hacer figurar en este lugar la historia de la célebre Lógia Lautarina, cuya accion se sentia por todas partes y que sin embargo no era conocida: cual un ser moral para muchos ejercia tan poderoso influjo que San Martin tuvo que rendirse ante su omnipotencia. La clave para desifrar las incertidumbres, las debilidades, la liberalidad para unos, el extrañamiento para otros, está en la Lógia; ella influia en San Martin y lo dominaba completamente; nunca pudo libertarse de su poder. Acerca de esto los únicos que hasta hoy han escrito con pruebas y documentos irrefragables, son el conocido y laborioso Vicuña Mackena y Mitre, á quien copia el Argentino Calvo, y por ello los reproducimos integramente.

"Uno de los primeros y preferentes trabajos á que San Martin consagró todos sus inteligentes esfuerzos, al poner el pié en la tierra de su predileccion, fué al establecimiento de la célebre *Lógia Láutaro,* que tan poderosamente influyó en los destinos del extenso continente Hispano Americano. El ilustrado autor de la *vida de Belgrano* explica el orígen de esa lógia secreta en Europa y sus ramificaciones en América del modo siguente:

"San Martin, que, á la par de Alvear, habia contribuido á formar el órden de cosas existentes por la revolucion de 8 de Octubre de 1812, deseaba despues del triunfo de San Lorenzo un teatro mas vasto en que desenvolver sus talentos militares. Alvear su colaborador en el movimiento, no ménos ambicioso de glorias y de poder, aunque sin el génio y la claridad de vistas de San Martin, deseaba una ocasion de elevarse tomando una parte activa en la direccion de la guerra. Estos dos hombres que habian hecho juntos la guerra de la Península contra los franceses y en la cual se habian distinguido, principalmente San Martin, fueron los primeros que introdujeron en Buenos Ayres las sociedades secretas aplicadas á la política.

"Las sociedades secretas, compuestas de americanos, que ántes de estallar la revolucion se habian generalizado en Europa, revestian todas

[*] San Martin escribia á O'Higgins en 31 de Diciembre de 1821.

...."Las Heras, Enrique Martinez y Necochea me han pedido su separacion y marchan creo que para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo mas mínimo, á ménos que se quejen de haber hecho partícipes á todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos, y segun he sabido no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados á Sanchez, Miller, Aldunate, Borgoño, Foster, Guisse, Dehesa y otros jefes, cuya comportacion ha sido lo mas satisfactorio, En fin estos antiguos jefes se van disgustados, paciencia.

las formas de las Lógias masónicas; pero solo tenian de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era mas elevado, y por su organizacion se asemejaban mucho á las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorias de la revolucion francesa, no iniciaban en sus misterios sino á aquellos que profesaban el dogma republicano y se hallaban dispuestos á trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de direccion en Inglaterra y España, parece indudable que tuvieron su orígen en una asociacion que con aquellos propósitos y con el objeto inmediato de revolucionar á Caracas, fundó en Lóndres á fines del siglo pasado el célebre General Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Sea que realmente la asociacion de Miranda fuese la base de la que posteriormente se ramificó por toda la América del Sur, sea que á imitacion de ella se organizase otra análoga, ó que la idea brotase expontáneamente en algunas cábezas, el hecho es que en los primeros años del siglo XIX. una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de Americanos, se habia generalizado en España con la denominacion de *Sociedad de Láutaro ó caballeros racionales*, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podia llamarse el *grande oriente político* de la asociacion, y de allí partian todas las comunicaciones para la America. En Cádiz existia el núcleo de la parte correspondiente á la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban ó salian de aquel puerto. El primer grado de iniciacion de los neófitos era el juramento de trabajar por la independenca americana; el segundo la profesion de fé del dogma republicano. La forma del juramento del segundo grado era la siguiente: "Nunca reconocerás por gobierno lejítimo de tu patria sino aquel que sea elejido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén á tus alcances á que los pueblos se decidan por él." En esta asociacion secreta ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martin casi al mismo tiempo que Bolivar; ligándose asi por un mismo juramento prestado en el Viejo Mundo los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo con el mismo propósito, elevándose por iguales medios y á la misma altura, debian encontrarse mas tarde frente á frente en la mitad de su carrera.

"El Teniente de marina D. Matias Zapiola, que se distinguió despues en las guerras de la revolucion, y el Capitan de carabineros D. Cárlos Maria Alvear, llamado á brillante destino, se afiliaron con San Martin en la asociacion de *caballeros racionales*. Estos tres oficiales, llegados á Buenos Ayres en Marzo de 1812, fueron los fundadores de la masoneria política en el Rio de la Plata.

'El primer trabajo de San Martin y Alvear al llegar á su patria fué

estos recuerdos! esta franqueza los desarmó y avergonzados de sus traidoras intenciones, se arrepintieron y no volvieron á pensar en ello. Necochea, se retiró á Trujillo y pasó despues á Guayaquil; Las Heras regresó á Buenos Ayres, y los otros ocultaban su vergüenza y su resentimiento para ser despues instrumentos de otras intrigas. [*]

PARECE oportuno hacer figurar en este lugar la historia de la célebre Lógia Lautarina, cuya accion se sentia por todas partes y que sin embargo no era conocida: cual un ser moral para muchos ejercia tan poderoso influjo que San Martin tuvo que rendirse ante su omnipotencia. La clave para desifrar las incertidumbres, las debilidades, la liberalidad para unos, el extrañamiento para otros, está en la Lógia; ella influia en San Martin y lo dominaba completamente; nunca pudo libertarse de su poder. Acerca de esto los únicos que hasta hoy han escrito con pruebas y documentos irrefragables, son el conocido y laborioso Vicuña Mackena y Mitre, á quien copia el Argentino Calvo, y por ello los reproducimos integramente.

"Uno de los primeros y preferentes trabajos á que San Martin consagró todos sus inteligentes esfuerzos, al poner el pié en la tierra de su predileccion, fué al establecimiento de la célebre *Lógia Láutaro*, que tan poderosamente influyó en los destinos del extenso continente Hispano Americano. El ilustrado autor de la *vida de Belgrano* explica el orígen de esa lógia secreta en Europa y sus ramificaciones en América del modo siguente:

"San Martin, que, á la par de Alvear, habia contribuido á formar el órden de cosas existentes por la revolucion de 8 de Octubre de 1812, deseaba despues del triunfo de San Lorenzo un teatro mas vasto en que desenvolver sus talentos militares. Alvear su colaborador en el movimiento, no ménos ambicioso de glorias y de poder, aunque sin el génio y la claridad de vistas de San Martin, deseaba una ocasion de elevarse tomando una parte activa en la direccion de la guerra. Estos dos hombres que habian hecho juntos la guerra de la Península contra los franceses y en la cual se habian distinguido, principalmente San Martin, fueron los primeros que introdujeron en Buenos Ayres las sociedades secretas aplicadas á la política.

"Las sociedades secretas, compuestas de americanos, que ántes de estallar la revolucion se habian generalizado en Europa, revestian todas

[*] San Martin escribia á O'Higgins en 31 de Diciembre de 1821.

...."Las Heras, Enrique Martinez y Necochea me han pedido su separacion y marchan creo que para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo mas mínimo, á ménos que se quejen de haber hecho partícipes á todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos, y segun he sabido no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados á Sanchez, Miller, Aldunate, Borgoño, Foster, Guisse, Dehesa y otros jefes, cuya comportacion ha sido lo mas satisfactorio, En fin estos antiguos jefes se van disgustados, paciencia.

las formas de las Lógias masónicas; pero solo tenian de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era mas elevado, y por su organizacion se asemejaban mucho á las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorias de la revolucion francesa, no iniciaban en sus misterios sino á aquellos que profesaban el dogma republicano y se hallaban dispuestos á trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de direccion en Inglaterra y España, parece indudable que tuvieron su orígen en una asociacion que con aquellos propósitos y con el objeto inmediato de revolucionar á Caracas, fundó en Lóndres á fines del siglo pasado el célebre General Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Sea que realmente la asociacion de Miranda fuese la base de la que posteriormente se ramificó por toda la América del Sur, sea que á imitacion de ella se organizase otra análoga, ó que la idea brotase expontáneamente en algunas cabezas, el hecho es que en los primeros años del siglo XIX. una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de Americanos, se habia generalizado en España con la denominacion de *Sociedad de Láutaro ó caballeros racionales*, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podia llamarse el *grande oriente político* de la asociacion, y de allí partian todas las comunicaciones para la America. En Cádiz existia el núcleo de la parte correspondiente á la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban ó salian de aquel puerto. El primer grado de iniciacion de los neófitos era el juramento de trabajar por la independenca americana; el segundo la profesion de fé del dogma republicano. La forma del juramento del segundo grado era la siguiente: "Nunca reconocerás por gobierno lejítimo de tu patria sino aquel que sea elejido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén á tus alcances á que los pueblos se decidan por él." En esta asociacion secreta ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martin casi al mismo tiempo que Bolivar; ligándose asi por un mismo juramento prestado en el Viejo Mundo los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo con el mismo propósito, elevándose por iguales medios y á la misma altura, debian encontrarse mas tarde frente á frente en la mitad de su carrera.

"El Teniente de marina D. Matias Zapiola, que se distinguió despues en las guerras de la revolucion, y el Capitan de carabineros D. Cárlos Maria Alvear, llamado á brillante destino, se afiliaron con San Martin en la asociacion de *caballeros racionales*. Estos tres oficiales, llegados á Buenos Ayres en Marzo de 1812, fueron los fundadores de la masoneria política en el Rio de la Plata.

'El primer trabajo de San Martin y Alvear al llegar á su patria fué

los destinos públicos, si por sus virtudes y talentos los merecian. (31 de Diciembre.)

LA CAUSA de lá libertad progresaba rápidamente; muchos ciudadanos se disputaban la preferencia para prestar sus servicios personales, otros ofrecian sus fortunas ó entregaban fuertes sumas de dinero, camisas para el ejército y artículos igualmente necesarios: las monjas, los curas del Arzobispado, parte considerable del clero, las mismas señoras ocurrian á recibir telas para hacer camisas, sábanas &. Merece especial mencion por su entusiasmo y patriotismo, D. Francisco Gonzales, natural de Lima. [*] [*Cat. núm.* 542 *y números* 11. *á* 38.]

SI POR una parte los buenos peruanos se disputaban á porfia el modo de expresar su patriotismo; no faltaban otros que adictos de corazon á los intereses de la Metrópoli, ya porque sus padres ó relacionados eran españoles, ya porque sus intereses sociales y sus negocios los ligaban á ellos, ó porque creian que otro sistema de Gobierno que no fuera el monárquico, ocasionaria la destruccion de todo principio y hasta de la religion que profesaban. En trescientos años de una dominacion pacífica, se habian contraido hábitos de obediencia que no se olvidan en pocos dias; ademas existian en Lima mas de diez mil españoles establecidos, que poseian capitales, industrias y gozaban en lo general de consideraciones y respetos: nada mas natural que esos españoles y peruanos coadyuvaran á sostener sus creencias, sus intereses y sus principios: por esto no le faltó al Virey quien le comunicara noticias casi diarias de cuanto pasaba entre los patriotas, y de sus planes y proyectos. Ya hemos dicho que algunos sacerdotes propagaban en el púlpito y en el confesonario ideas anti-patriotas: todos los partidarios del Rey hacian entender que los patriotas eran enemigos de Dios y de la iglesia: la mentira, la calumnia, la intriga, todo lo ponian en juego para conseguir su fin; enemigos tan peligrosos debian ser escarmentados de un modo ejemplar. Quien reflexione la situacion de un gobernante que venia de una nacion extraña, con gente desconocida para los peruanos, con teorias altamente liberales en el órden civil, político y religioso, que apénas principiaba á dar los primeros pasos para sistemar el nuevo gobierno y que para realizar tan gigantezco proyecto solo contaba con un puñado de valientes y con el entusiasmo de patriotas, sin armas, ni recursos, confesará y reconocerá que San Martin debió, por cálculo, por necesidad y por utilidad, tomar medidas vigorosas, fuertes y hasta tiránicas contra todo el que se opusiere á la libertad de la América, para acabar así, en el Perú, con el poder de España. El dudar en la ejecucion de esas medidas, y el suavizarlas ó demorarlas, hubiera sido la destruccion segura del ejército y la pérdida, ó cuan-

[*] D. Francisco Gonzales ofreció veinte mil pesos en dinero, sin interes y mientras se saliera de los apuros de la época; cincuenta marcos de plata labrada y cien pesos mensuales: solo se aceptó la mesada de cien pesos. [Agosto 2.] Posteriormente ofreció quinientos pesos de mesada y le fueron aceptados.

do ménos la postergacion de la libertad é independencia. San Martin y Monteagudo, esas dos colosales figuras, que serán mas grandes mientras mas se les examine, y mayor sea el tiempo que los separe de nosotros, comprendieron muy bien que debian cerrar los ojos á la compasion ó debilidad. Era preciso y necesario confiscar los bienes á los enemigos, perseguirlos, desterrarlos, quitarles todo recurso é imponerles terror: dolorosa era la situacion pero imprescindible; ú obraban así, ó se perdia la santa causa que abrazaron; por esto se decretó pues que los españoles que juraran la independencia y permanecieran tranquilos respetando al nuevo Gobierno y leyes, serian amparados en su persona y bienes, ó se les daria su pasaporte para que salieran del país con sus bienes; pero los que permanecieran trabajando contra el órden nuevamente establecido, experimentarian todo el rigor de la ley y perderian sus propiedades: este decreto, 4 de Agosto, terminaba con estas notables palabras. "Españoles! bien conoceis que el estado de la opinion pública es tal, que entre vosotros mismos, hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta: yo sé cuanto pasa en lo mas retirado de vuestras casas: temblad, si abusais de mi indulgencia. Sea esta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevocable, y que debia someteros á él, como al único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia."

Al aproximarse Canterac á Lima se ordenó que todo español se presentara en el cuartel de la Merced bajo pena de muerte: de allí, se trasladó al inmediato pueblo de Ancon á los que inspiraban mas desconfianza, pasado ese peligro se les permitió regresar á sus casas; pero no podian salir de ellas pasadas las seis de la tarde. [27 de Septiembre] Pocos meses despues se ordenó que todo español que no habia tomado carta de naturaleza, saliera del país en el término de un mes, bajo la pena de perder la mitad de sus bienes á beneficio del Erario. Los que dejaban herederos forzosos no podian llevar mas bienes que los de su libre disposicion. Las cartas de naturaleza se daban gratuitamente á los pobres. Asi mismo se dictaron posteriormente otros decretos contra españoles; unos de persecucion y otros para evitar que hicieran daño á la causa de la independencia, de los cuales hablaremos á su tiempo.

Se publicó por bando [18 de Julio] que todo español que tuviera armas, las entregara, y el que las ocultase seria desterrado, y sus bienes confiscados: algunos creyeron efímeros esos mandatos, no los cumplieron y fueron víctimas de su incredulidad ó malicia; bastó habérseles comprobado la ocultacion de una pistola ó escopeta, para que se les desterrara y se les confiscara sus bienes. [*Cat. núm.* 542. *números* 11. *y* 13.] [*]

Los americanos que abandonando los intereses de su patria seguian con las armas en la mano en el ejército español, ó que por no defenderla se ausentaban á la Península, debian seguir la suerte de los enemigos; se man-

[*] A los españoles Moreno y Garcia.

dó pues que sus bienes fueran confiscados. Natural era que con estas medidas de rigor, aunque justas y necesarias en una guerra nacional, sufrieran muchos inocentes; que familias enteras quedaran reducidas á la mendicidad ¡dura situacion, pero necesaria! ¿que extraño es que se confiscaran bienes ó que se desterrara á los que ocúltaban armas, á los religiosos que trastornaban el órden, á los españoles que con sus capitales fomentaban la guerra, dando noticia de todo al enemigo; á los americanos que por egoismo ú otras razones eran hostiles ó cuando menos indiferentes á la causa de la América; á los que protejian la desercion de los soldados de la patria? ¿que extraño era, repetimos, tanta persecucion contra personas que despreciando las amonestaciones benévolas para que dejaran el pais si no se conformaban con el nuevo órden de cosas, no cesaban de hostilizar de diversos modos á los que vinieron á dar libertad?

Se cuidó sin embargo de que las familias de los españoles expulsados, no quedaran en la mendicidad acudiéndoles con mesadas proporcionadas á sus clases. Si estas medidas de severidad aseguraban el triunfo de la causa de nuestra libertad, no podian dejar de atraer el ódio y el deseo de venganza contra el que las dictaba : todo sacrificio demanda una víctima, y esta fué el infeliz Monteagudo, segun lo veremos.

CAPITULO XVII.

Sucre pide auxilios al Peru—Guayaquil exije el mismo auxilio— San Martin presta el auxilio—Arenales es nombrado para mandarlo y se excusa—Sucre conviene en servir bajo las órdenes de Arenales—Insiste Arenales en su negativa y lo reemplaza el Coronel Santa Cruz—Base acordada para el auxilio—Sale la division Peruana y toma Cuenca y Loja—Plan de campaña propuesto por Bolivar a San Martin—Promesa de San Martin al batallon Numancia—Este cuerpo no quiere continuar en el Peru—Representacion y mala voluntad de Numancia—Deseo de Guayaquil de pertenecer al Peru—Mision de Salazar—Guayaquil es coactado por las tropas de Colombia—Sucre y Bolivar obligan a la provincia a que se adhiera a Colombia—San Martin ofrece sostener con las armas la voluntad de Guayaquil—Inutiles esfuerzos.

El poder español recibia récios golpes en todas sus antiguas colonias del Continente Americano, y podia decirse que estaba en agonias. En Colombia habia sufrido derrotas considerables; y no contaba mas territorio que en las provincias de Quito y Pasto. Con el objeto de desbaratar esos restos, existia una division al mando del valiente y muy entendido General Antonio José de Sucre quien tenia á la vez, aunque en reserva, una comision muy diplomática; se trataba nada ménos que de agregar á Colombia la importante provincia de Guayaquil; pero ante todo convenia acabar con los restos del ejército realista que, en fuerza no pequeña, obedecia á Aymerich en Quito y Pasto. El cauteloso General Sucre conocia la inferioridad de su fuerza, y por ello pidió á San Martin (13 de Mayo de 1821) que un batallon, que se formaba en Piura, le seria de eficaz auxilio invadiendo á Cuenca por Loja; aun cuando el batallon no fuera numeroso ni suficientemente disciplinado, lisonjeándolo con la idea de que las tropas del Perú tuvieran una gloriosa parte en el triunfo y en caso de una victoria presentaria luego sus servicios á los libertadores del Perú; pues los Colombianos verian con una satisfacion orgullosa marchar entre las filas de los hijos de Maipú y ponerse á las órdenes del Libertador del Perú. En 12 de Junio reiteró Sucre el pedido, indicándole que, aprovechando del armisticio iniciado por San Martin con el Virey, le mandara un cuerpo de ochocientos hombres para que bajando por Payta se internase hasta Cuenca, y tan luego que estuvieran cumplidos sus planes en Colombia, "las fuerzas que estaban bajo su mando, se ocuparian de

los planes de él [San Martin] sobre el Perú; porque tales eran los deseos y las intenciones del Gobierno de la República de Colombia." Se indicaba el modo de activar el auxilio, ofreciendo para el efecto un cuadro de tropa veterana. (28 de Junio) (*)

Antes de que se concertaran las bases del auxilio tan reiteradamente solicitado, Sucre habia sufrido un contraste en Huachi ó Ambato: el 12 de Septiembre de 1821, perdió casi toda su division y se vió obligado á retirarse á Guayaquil, cuyo vecindario era muy patriota. Ya habia solicitado (19 de Agosto) esta provincia que se aceleraran los refuerzos pedidos al Perú, pues de lo contrario todo era perdido: quinientos hombres cuando ménos debian volar en su auxilio, bien para obrar por Piura contra Cuenca, ó bien directamente por esa provincia. [†] Despues del contraste sufrido por Sucre al comunicárselo la Junta de Guayaquil á San Martin, le decia: "que á la profunda intelijencia del Libertador de Colombia no podia ocultársele la importante necesidad de ponerse de acuerdo con él para acabar de exterminar á los realistas de Quito y pasar en seguida al Perú, porque bien conocia que con es

(*) República de Colombia.—*Al Señor Capitan general D. José de San Martin.*

La Junta superior de esta Provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del ejército de V. E. que se levanta en Piura, puede cooperar muy efizcamente á la campaña sobre Quito, invadiendo por Loja á Cuenca, y penetrar hasta reunirse á la Division de Colombia, que marcha de este punto. Las ventajas que realmente son consiguientes á la cooperacion de aquel cuerpo, y la seguridad que me ha dado la Junta de que V. E. concede el permiso para ello, me han animado á solicitar que destine un oficial á Piura para que poniéndose de acuerdo con aquel Jefe, le instruya de los movimientos que él pueda practicar en virtud de las órdenes de V. E. y acuerde las operaciones que deba ejecutar en consecuencia. Si la aptitud militar de V. E. le permite desprenderse de este cuerpo por ahora, aun cuando él no sea numeroso, ni suficientemente disciplinado, será de mucho provecho á nuestros planes, y su situacion le brinda los medios de rendirnos los mas importantes servicios. Yo espero que el Departamento de Quito será libre en esta campaña y me lisonjeo que en ella tengan una parte gloriosa algunas tropas de V. E. De cualquiera manera, si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna la honra que podria tener en presentar luego mis servicios á V. E. y á los Libertadores del Perú. Los Colombianos verán con una satisfaccion orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maypú, y estar á las órdenes de V. E.—Dios guarde á V. E. Excmo Sr.—*Antonio José de Sucre*—Cuartel general en Guayaquil á 13 de Mayo de 1821. (*Cat. MS. núm.* 148.)

[†] *La misma Junta al general San Martin.*—Agosto 19.

Despues de indicarle el estado de las tropas de Colombia; de sus movimientos y de que no llegaban mas tropas del Norte de Colombia dicen "si V. E. no acelera los refuerzos que con tanta instancia le hemos pedido, la provincia será perdida; 500 hombres cuando ménos deben volar en nuestro auxilio, bien para obrar por Piura contra Cuenca, bien directamente por esta provincia; y en aquel caso es conveniente, es indispensable que vengan 200 ó mas de caballeria y principalmente 1000 fusiles." Continúa encareciendo lo urgente y necesario del auxilio: piden ademas 1000 tiros entre bala raza y metralla de distinto calibre." Todo es de absoluta necesidad y esperamos que franqueándolo V. E. esta provincia se salvará y reconocerá á V. E. por su Libertador. (*Cat. MS. núm.* 218.)

te solo territorio les bastaba para resistir el tiempo suficiente mientras les llegaran los tan apetecidos auxilios de la Península.". [†]

Despues del desastre Ambato insistió Sucre con mas empeño (26 de Septiembre) en que se le remitiera el auxilio para emprender las operaciones sobre Cuenca; pues cuando ménos por el momento era urgente y urgentísimo algun auxilio de tropas y armas para mantener Guayaquil como base de sus operaciones en esa parte. [*] Expuso en un razonado oficio (19 de Octubre) el estado político de Colombia; manifestando la situacion que ocupaba el ejército realista, las dificultades de aumentar el suyo, pues á pesar del entusiasmo de Guayaquil solo proporcionaba milicias que no prestaban otra esperanza que

[†] *La Junta de Gobierno al comunicar al general San Martin, la derrota sufrida por Sucre en Ambato, le dice entre otras cosas:*

Hemos perdido los primeros elementos de nuestra defensa, tropa y armas. Nuestra vista se dirije naturalmente á V. E. Es indispensable que V. E. se digne hacer los últimos esfuerzos para dirijir á estos puntos mil hombres, entre ellos 200 de caballeria, 1500 fusiles con sus fornituras, 50 quintales de pólvora, 10,000 piedras de chispa. Los Capitanes D. Gerónimo Cerda y D. Pedro Roca están comisionados por el gobierno para recibir y embarcar las armas y municiones, que V. E. proporcione á esta aflijida Provincia.—*José Olmedo.*—Septiembre 17. [*Cat. MS. núm.* 218.]

[*] *Al Sor. Ministro de Guerra en el Perú D. Bernardo Monteagudo.*

Señor Ministro: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo de su comunicacion de 22 de Agosto. La situacion de los negocios de esta provincia, para el momento en que V. E. escribia, han variado de aspecto en una sensible alternativa. Amenazada á mediados de Agosto, dió algunos cuidados su conservacion pero fué entónces asegurada por la jornada de Yáguachi que presentó la batalla de Quito bajo un semblante favorable. La desgracia que sufrieron nuestras armas el dia 12 en los llanos de Ambato, han vuelto á amenazar la Provincia de un peligro cierto, y estamos cerca de una invasion que hace vacilar la suerte del pais. Aunque el gobierno de Guayaquil ha comunicado á S. E. el general San Martin, el mal estado á que nos tiene reducidos el suceso de Ambato, he creido deber hacerlo de mi parte á S. E. en la nota que acompaño, para que tomando en consideracion la importancia de esta Provincia y la tendencia que su pérdida tendria sobre los intereses del Perú, coopere en cuanto esté á su alcance á su salvacion. Los intereses de Colombia no serán de ménos importancia en la consideracion de S. E. y yo me prometo que tantas circunstancias reclaman un esfuerzo para conservarla. US. me anuncia que el pensamiento indicado á S. E. el Protector del Perú de concurrir con parte de sus tropas á la campaña de Quito, no estaba lejos de verificarse. Si los resultados que se esperan para llevar á cabo aquel plan no han sido ya efectivos, yo espero que á lo menos, S. E. desprenda uno de los batallones del ejército, que conserven á Guayaquil mientras lleguen las tropas que no dudo vengan del Cauca, si es que la necesidad fuese tan exijente allá que no pueda quedarse para abrir la campaña en su concurrencia. Las operaciones de nuestros cuerpos sobre Pasto pueden darnos pronto una aptitud ofensiva; pero por el momento es urjente y urjentisimo acá algun auxilio de tropas y armas para mantener esta base de nuestra operacion en esta parte. Se asegura que el enemigo hace ya sus aprestos para expedicionar sobre la Provincia; pero con los elementos que actualmente estén á su disposicion, no me atrevo á garantizar el resultado: Intereso pues á US. por la remision de los socorros.—Dios guarde á US.—*Antonio Jose de Sucre.*—Babaoyo á 26 de Septiembre de 1821. [*Cat. MS. núm.* 151.]

la de ver hombres que al aspecto del enemigo se desertaran, como siempre, á cuidar sus familias; insistia en que se le mandara de auxilio un batallon para poner á cubierto la provincia de Guayaquil. Así mismo pedia por la vez primera que el batallon Numancia que estaba en Lima, y exigia la vuelta á su país, se le enviara segun se lo habia prometido el mismo San Martin. [*]

CONVENCIDO San Martin de la necesidad de auxiliar á Colombia convino en enviar una division: el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales fué elegido para mandarlo en Jefe, pero se resistió y renunció dando por razon su enfermedad, mas el verdadero motivo era el no servir bajo las órdenes de Sucre: este valiente General comprendió que Arenales se negaria por ese mismo motivo; y como por la falta del jefe podia demorarse el auxilio, para allanar esa dificultad, con tanta modestia como franqueza, dijo que serviria gustoso bajo las órdenes de Arenales, cuya antigüedad, mérito y servicios se complacia en reconocer y que con tal objeto él y la division de Colombia quedaria bajo sus órdenes; "porque mas le gustaba obedecer que mandar y le seria lisonjero ahora y siempre, no solo que viniera á dirijir la division peruana, sino servir el mismo bajo tan acre-

[*] Division del Sur de Colombia.—*Al Excmo. Señor D. José de San Martin Protector del Perú.*

Excmo Señor: Aunque en mis comunicaciones del mes próximo pasado tuve la honra de participar á V. E. el estado de esta Provincia despues del último suceso de Ambato, la localidad de ella respecto al Perú, me imponen el deber de anunciarle su situacion presente. El enemigo, despues de haber marchado á Quito y reposado sus tropas, ha concentrado sus fuerzas en Riobamba, y segun avisos fidedignos, iba á moverse sobre esta Provincia el 17 del actual con un cuerpo de dos mil hombres; de manera que el 24 deberá ocupar este punto que no es susceptible de la menor defensa con las fuerzas que tengo. Aunque restablecida en cierto modo la moral, no se han aumentado los cuerpos de linea, sino tan miserablemente, que una poblacion de 70,000 habitantes apenas ha dado 200 reclutas; y la ley marcial publicada por el Gobierno de la Provincia, ha producido por todo efecto la formacion de algunas milicias que, no saliendo por la misma ley de la clase de milicias y sin hallarse al servicio, no prestan otra esperanza que la de ver hombres que al aspecto del enemigo, desertaran como siempre á cuidar sus familias, y sus propiedades. Resuelto, sin embargo, á estorvar á todo trance que ocupe el enemigo á Guayaquil por la tendencia que su posicion daria contra los estados fronterizos, he pensado defender algunos pasos que entretendrán el tiempo mientras vienen socorros del Perú ó de Colombia, y en último caso encerrarme en la capital para perecer con ella; pues no confio en su existencia bajo los medios frios que se ponen en uso para salvarla. Las tropas de Colombia, no parecen, y acercándose ya el enemigo á tiempo que hemos sabido la casi disolucion del ejército del general La Serna, que quita hasta las sombras de temores por la suerte del Perú, he creido un deber reiterar mis reclamos á V. E. por algun batallon que ponga á cubierto la Provincia, mientras llegadas las fuerzas que vienen del Cauca estemos en aptitud de retornar la ofensiva.

Segun una exposicion que me han dirijido los de Numancia, V. E. les ofreció restituir el cuerpo á Colombia, terminada que fuese la campaña, y aun se me ha indicado exteriormente que V. E. trataba de enviarlo á Guayaquil. Los individuos del batallon poseidos del amor á su pais, y del laudable deseo de contribuir á la libertad de él, me interesan para que solicite á V. E. su remision á esta provincia, para tomar

ditado General." (25 de Febrero de 1822) Arenales insistió sin embargo en escusarse y se encargó el mando de la division auxiliar al Coronel D. Andres Santa Cruz. [*]

PARA prestar el auxilio se celebró un convenio entre los Coroneles comisionados D. Andres Santa Cruz por parte del Perú y D. Tomas Heres por Colombia, estipulándose entre otras cosas, que las tropas peruanas

parte en la campaña de Quito. La exigencia en que nos hallamos, la generosa disposicion de V. E. á concederlo, la voluntad de ese cuerpo y la conveniencia á ese pais y á este, me animan á suplicar á V. E. por aquel reclamo, que ciertamente honra á esos soldados, y honra al ejército de que son parte.

El Coronel Gonzales, habiendo perdido el batallon "La Constitucion" en la derrota de Yaguachi, ha ido á Loja, para levantar alli un cuerpo con los esclavos del pais, sobre los restos veteranos del batallon. Como puede molestar el territorio de Piura, ó sublevar los negros del departameuto de Trujillo creo importante se trate de destruirlo si fuese posible, ántes que organizado sea mas difícil. Suplico á V. E. por una contestacion que nos saque de la ansiedad en que nos hallamos de recibir algun auxilio de tropas de ese pais para deliberar mis operaciones conforme á esta esperanza, ó en la negativa aceptar el mejor partido qne nos ofrezcan las circunstancias.—Dios guarde á V. E. Excmo Señor.—*Antonio José de Sucre.*—Babaoyo á 19 de Octubre. (*Cat. MS. núm.* 152.)

[*] *Al señor general D. Antonio José de Sucre.*—Lambayeque Enero 3 de 1822.

....

....Sin embargo haciéndome cargo de que la práctica de nuestras insinuadas primeras operaciones es urjente cuando por su oportunidad debe producir el efecto de su logro, doy la órden, con esta fecha, al Coronel Santa Cruz para que acordando con el comisionado de US. se prepare á marchar y marche cuanto ántes sea posible, por donde y como convengan, á ocupar el punto de Loja, arreglándose por las disposiciones y movimientos de US. con las tropas de su mando, proporcione la reunion en el punto que le designe como mas ventajoso y conveniente, ántes de avanzar á Cuenca, para precaver todo acontecimiento que pueda sernos adverso, obrando siempre sobre pasos firmes, sin aventurar el éxito de una campaña que, asi como probablemente nos puede proporcionar el deseado fin de terminar con felicidad esa guerra, serian incalculables los males de las consecuencias en contrario.

....

La fuerza disponible de la Division del mando del Señor Santa Cruz es en el dia de 1300 y tantos hombres, y si creen que podrán proporcionar caballos para un escuadron de 200 hombres, se lo despacharé con la mayor prontitud en cuanto se me avise por extraordinario...

......................—*Juan Antonio Alvarez de Arenales.* (*Cat. MS. núm.* 333.)

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la division del Sur.

Señor Ministro de Guerra del Perú General de Brigada D. Tomas Guido.

Señor Ministro: Cuanto me fué satisfactoria la honra que recibí de S. E. el Protector del Perú de auxiliarme con los mil hombres de ese Estado, que se han reunido á la division de mi mando para la campaña de Quito, me han sido sensibles los motivos contradictorios que hayan producido la comunicacion de US. del 24 de Enero.

la de ver hombres que al aspecto del enemigo se desertaran, como siempre, á cuidar sus familias; insistia en que se le mandara de auxilio un batallon para poner á cubierto la provincia de Guayaquil. Así mismo pedia por la vez primera que el batallon Numancia que estaba en Lima, y exigia la vuelta á su país, se le enviara segun se lo habia prometido el mismo San Martin. [*]

CONVENCIDO San Martin de la necesidad de auxiliar á Colombia convino en enviar una division: el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales fué elegido para mandarlo en Jefe, pero se resistió y renunció dando por razon su enfermedad, mas el verdadero motivo era el no servir bajo las órdenes de Sucre: este valiente General comprendió que Arenales se negaria por ese mismo motivo; y como por la falta del jefe podia demorarse el auxilio, para allanar esa dificultad, con tanta modestia como franqueza, dijo que serviria gustoso bajo las órdenes de Arenales, cuya antigüedad, mérito y servicios se complacia en reconocer y que con tal objeto él y la division de Colombia quedaria bajo sus órdenes; "porque mas le gustaba obedecer que mandar y le seria lisonjero ahora y siempre, no solo que viniera á dirijir la division peruana, sino servir el mismo bajo tan acre-

[*] Division del Sur de Colombia.—*Al Excmo. Señor D. José de San Martin Protector del Perú.*

Excmo Señor: Aunque en mis comunicaciones del mes próximo pasado tuve la honra de participar á V. E. el estado de esta Provincia despues del último suceso de Ambato, la localidad de ella respecto al Perú, me imponen el deber de anunciarle su situacion presente. El enemigo, despues de haber marchado á Quito y reposado sus tropas, ha concentrado sus fuerzas en Riobamba, y segun avisos fidedignos, iba á moverse sobre esta Provincia el 17 del actual con un cuerpo de dos mil hombres; de manera que el 24 deberá ocupar este punto que no es susceptible de la menor defensa con las fuerzas que tengo. Aunque restablecida en cierto modo la moral, no se han aumentado los cuerpos de linea, sino tan miserablemente, que una poblacion de 70,000 habitantes apenas ha dado 200 reclutas; y la ley marcial publicada por el Gobierno de la Provincia, ha producido por todo efecto la formacion de algunas milicias que, no saliendo por la misma ley de la clase de milicias y sin hallarse al servicio, no prestan otra esperanza que la de ver hombres que al aspecto del enemigo, desertaran como siempre á cuidar sus familias, y sus propiedades. Resuelto, sin embargo, á estorvar á todo trance que ocupe el enemigo á Guayaquil por la tendencia que su posicion daria contra los estados fronterizos, he pensado defender algunos pasos que entretendrán el tiempo mientras vienen socorros del Perú ó de Colombia, y en último caso encerrarme en la capital para perecer con ella; pues no confio en su existencia bajo los medios frios que se ponen en uso para salvarla. Las tropas de Colombia, no parecen, y acercándose ya el enemigo á tiempo que hemos sabido la casi disolucion del ejército del general La Serna, que quita hasta las sombras de temores por la suerte del Perú, he creido un deber reiterar mis reclamos á V. E. por algun batallon que ponga á cubierto la Provincia, mientras llegadas las fuerzas que vienen del Cauca estemos en aptitud de retornar la ofensiva.

Segun una exposicion que me han dirijido los de Numancia, V. E. les ofreció restituir el cuerpo á Colombia, terminada que fuese la campaña, y aun se me ha indicado exteriormente que V. E. trataba de enviarlo á Guayaquil. Los individuos del batallon poseidos del amor á su pais, y del laudable deseo de contribuir á la libertad de él, me interesan para que solicite á V. E. su remision á esta provincia, para tomar

ditado General." (25 de Febrero de 1822) Arenales insistió sin embargo en escusarse y se encargó el mando de la division auxiliar al Coronel D. Andres Santa Cruz. [*]

PARA prestar el auxilio se celebró un convenio entre los Coroneles comisionados D. Andres Santa Cruz por parte del Perú y D. Tomas Heres por Colombia, estipulándose entre otras cosas, que las tropas peruanas

parte en la campaña de Quito. La exigencia en que nos hallamos, la generosa disposicion de V. E. á concederlo, la voluntad de ese cuerpo y la conveniencia á ese pais y á este, me animan á suplicar á V. E. por aquel reclamo, que ciertamente honra á esos soldados, y honra al ejército de que son parte.

El Coronel Gonzales, habiendo perdido el batallon "La Constitucion" en la derrota de Yaguachi, ha ido á Loja, para levantar alli un cuerpo con los esclavos del pais, sobre los restos veteranos del batallon. Como puede molestar el territorio de Piura, ó sublevar los negros del departamento de Trujillo creo importante se trate de destruirlo si fuese posible, ántes que organizado sea mas difícil. Suplico á V. E. por una contestacion que nos saque de la ansiedad en que nos hallamos de recibir algun auxilio de tropas de ese pais para deliberar mis operaciones conforme á esta esperanza, ó en la negativa aceptar el mejor partido que nos ofrezcan las circunstancias.—Dios guarde á V. E. Excmo Señor.—*Antonio José de Sucre.*—Babaoyo á 19 de Octubre. (*Cat. MS. núm.* 152.)

[*] *Al señor general D. Antonio José de Sucre.*—Lambayeque Enero 3 de 1822.

....

....Sin embargo haciéndome cargo de que la práctica de nuestras insinuadas primeras operaciones es urjente cuando por su oportunidad debe producir el efecto de su logro, doy la órden, con esta fecha, al Coronel Santa Cruz para que acordando con el comisionado de US. se prepare á marchar y marche cuanto ántes sea posible, por donde y como convengan, á ocupar el punto de Loja, arreglándose por las disposiciones y movimientos de US. con las tropas de su mando, proporcione la reunion en el punto que le designe como mas ventajoso y conveniente, ántes de avanzar á Cuenca, para precaver todo acontecimiento que pueda sernos adverso, obrando siempre sobre pasos firmes, sin aventurar el éxito de una campaña que, asi como probablemente nos puede proporcionar el deseado fin de terminar con felicidad esa guerra, serian incalculables los males de las consecuencias en contrario.

....

La fuerza disponible de la Division del mando del Señor Santa Cruz es en el dia de 1300 y tantos hombres, y si creen que podrán proporcionar caballos para un escuadron de 200 hombres, se lo despacharé con la mayor prontitud en cuanto se me avise por extraordinario..
........................—*Juan Antonio Alvarez de Arenales.* (*Cat. MS. núm.* 333.)

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la division del Sur.

Señor Ministro de Guerra del Perú General de Brigada D. Tomas Guido.

Señor Ministro: Cuanto me fué satisfactoria la honra que recibí de S. E. el Protector del Perú de auxiliarme con los mil hombres de ese Estado, que se han reunido á la division de mi mando para la campaña de Quito, me han sido sensibles los motivos contradictorios que hayan producido la comunicacion de US. del 24 de Enero.

serian pagadas por Colombia con igual sueldo al que percibian en el Perú, y que las bajas que sufriera la division, se reemplazarian con soldados de Colombia. La division constaba de los batallones número 2 y 4, Escuadrones Cazadores del Perú y Granaderos de los Andes, con una fuerza de 1,622 hombres, gran parte de ella era tropa aguerrida y excelente. [*Cat. MS. núm.* 333 *y* 329 *y Cat. núm.* 3. *III. y núm.* 343. *número* 358.]

Concedido el auxilio, se ordenó en su consecuencia que el Coronel Sánta Cruz se pusiera en marcha; y para que los movimientos de esta division estuvieran acordes con el plan de campaña propuesto por Sucre, envió éste al Coronel D. Tomas Heres. Cuando llegó á Piura (27 de Diciembre) dispuso que la division peruana continuara hasta apoderarse de Cuenca y Loja, como puntos de gran importancia militar por sus recursos y sus posiciones militares. El Comisionado Heres ratificó la promesa de Sucre de ponerse bajo las órdenes de Arenales, El armisticio celebrado en Quito no debia impedir la marcha de tropas en territorio Peruano; siendole lisonjero que este ilustre jefe condujera los estandartes de Colombia á la Victoria. [*Cat. MS. núm.* 263.]

Acordado el intinerario. salió en direccion á Saraguro punto de remision, adonde llegó en el dia mismo convenido, 9 de Febrero de 1822.

Desde que se unió la division peruana con la de Colombia, aquella tomó la vanguardia y sin la menor resistencia se apoderaron de las provincias de Cuenca y Loja, á los 23 dias de su salida de Piura. Sucre conocia la importancia de estas provincias y los servicios prestados por lo division del Perú, que armonizaba con la de Colombia; por ello daba las gracias al General Arenales. (28 de Febrero) diciéndole que "Al levantar nuestros pabellones sobre las torres de Quito, el Perú, su Gobier-

Nada me habria complacido tanto como que el Illmo. Señor Gran Mariscal Arenales hubiese venido á mandar las fuerzas unidas, cuando tuve facultad de hacer la invitacion que presenté en el particular; y como me gusta mas obedecer que mandar, me seria lisonjero ahora y siempre, no solo de que viniese á dirijir la division de Piura, sino de servir yo mismo bajo tan acreditado general; pero como SS. I. no ha verificado su marcha á causa de sus enfermedades, debo decir á US. para que no se observe retractacion en mis deseos, y para la presente campaña, hacer obligatorias las operaciones; y en consecuencia estoy prevenido por el Gobierno, que sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la Division y los jefes que las manden, inclusive los mas antiguos que yo que vienen con tropas á reforzarme, la direccion de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte del Sur, me está confiada, siendo responsable de ella.

La situacion actual de mis operaciones, satisface los deseos que manifieta US. en su otra nota del 24 de Enero, por la ocupacion de Cuenca, aun estando menos favorecido de las circunstanciae que pensamos entónces.

Tambien he recibido la contestacion de US. á mi nota en que participé á ese Ministerio la franqueza con que puse en Guayaquil las tropas de Colombia á las órdenes del general La Mar en el momento de su llegada. Tuve tambien el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la direccion de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar.—Dios guarde a US. muchos años.—*Antonio José de Sucre.*—Cuartel general en Cuenca á 25 de Febrero de 1822. [*Cat. MS. núm.* 339.]

ne, sus tropas y. V. S. que tan poderosamente ha ayudado en nuestra empresa merecerán nuestra eterna gratitud." [*Cat. MS. núm.* 428.]

DESPUES del espléndido triunfo de Carabobo, escribió Bolivar á San Martin [29 de Octubre] desenvolviendole sus proyectos para terminar pronto con el poder Español en toda la América Meridional. Ese plan de campaña que tenia trazado el Libertador segun lo comunica Sucre, consistia en embarcar en Panamá con direccion al Perú ó Guayaquil tres ó cuatro mil hombres, con cuyo fin se habian puesto en movimiento de Maracaibo á Panamá. El Coronel D. Diego Ibarra primer edecan de Bolivar fué anticipado con esos pliegos para San Martin, para el Vice Almirante de Chile y para la Junta de Gobierno de Guayaquil: éste edecan fué detenido por Sucre, creyendo que con motivo de haber encontrado allí mismo gran parte de la Escuadra Libertadora, habian variado las circunstancias, puesto que el principal objeto del Libertador era solicitar que la Escuadra Peruana con provisiones suficientes bajase á Panamá para conducir al Perú la guardia Colombiana mientras los trasportes que proporcionare Guayaquil con los víveres necesarios fuesen á Buenaventura en busca de las tropas que llegasen allí. Sucre hace saber á San Martin los proyectos y deseos del Libertador y como éste llegaria pronto á Guayaquil, convenia que á su llegada supiera del Gobierno del Perú; si para terminar la guerra necesitaria el auxilio de las tropas de la Guardia y en caso de afirmativa, si los trasportes que se prepararan en el Callao estarian tan prontamente expeditos que sin perder momentos pudieran pasar á Panamá; y en caso de no necesitarse el auxilio de tropas, si podria prestar los trasportes; porque Bolivar pensaba en caso necesario posponer la campaña de Quito, aniquilándo ántes el poder español en el Perú. [*Cat. MS. núm.* 155.]

CUANDO el batallon Numancia se pasó á la patria, San Martin le ofreció un premio pecuniario y que si queria regresar á su patria le proporcionaria la movilidad necesaria. Esta última promesa fué imprudente y ligera, ya sea porque relajaba la disciplina militar haciendo depender de la voluntad del soldado el continuar bajo las banderas de una causa que abrazó libre y voluntariamente, ó porque en las circunstancias de escasez de ejército y de la falta de instruccion de la nueva tropa, hacia de todo punto urgente y necesaria la permanencia de un cuerpo tan veterano como Numancia. Si éste prestó un distinguido servicio al Perú, poco despues ocacionó molestias continuas y graves dificultades.

Su primer Jefe, insolente y atrevido, se creia capaz de imponer su voluntad. Monteagudo cometió el error de ordenar [12 de Noviembre] que á todo el batallon Numancia, y compañia por compañia se le consultara si queria continuar sirviendo al Perú ó regresar á su país, sin advertir que no vacilarian en regresar á Colombia donde aun tenian combates en que poder distinguirse; porque aun existian fuerzas enemigas y siempre prefiere el hombre morir en su propia patria

la de ver hombres que al aspecto del enemigo se desertaran, como siempre, á cuidar sus familias; insistia en que se le mandara de auxilio un batallon para poner á cubierto la provincia de Guayaquil. Así mismo pedia por la vez primera que el batallon Numancia que estaba en Lima, y exigia la vuelta á su país, se le enviara segun se lo habia prometido el mismo San Martin. [*]

CONVENCIDO San Martin de la necesidad de auxiliar á Colombia convino en enviar una division: el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales fué elegido para mandarlo en Jefe, pero se resistió y renunció dando por razon su enfermedad, mas el verdadero motivo era el no servir bajo las órdenes de Sucre: este valiente General comprendió que Arenales se negaria por ese mismo motivo; y como por la falta del jefe podia demorarse el auxilio, para allanar esa dificultad, con tanta modestia como franqueza, dijo que serviria gustoso bajo las órdenes de Arenales, cuya antigüedad, mérito y servicios se complacia en reconocer y que con tal objeto él y la division de Colombia quedaria bajo sus órdenes; "porque mas le gustaba obedecer que mandar y le seria lisonjero ahora y siempre, no solo que viniera á dirijir la division peruana, sino servir el mismo bajo tan acre-

[*] Division del Sur de Colombia.—*Al Excmo. Señor D. José de San Martin Protector del Perú.*

Excmo Señor: Aunque en mis comunicaciones del mes próximo pasado tuve la honra de participar á V. E. el estado de esta Provincia despues del último suceso de Ambato, la localidad de ella respecto al Perú, me imponen el deber de anunciarle su situacion presente. El enemigo, despues de haber marchado á Quito y reposado sus tropas, ha concentrado sus fuerzas en Riobamba, y segun avisos fidedignos, iba á moverse sobre esta Provincia el 17 del actual con un cuerpo de dos mil hombres; de manera que el 24 deberá ocupar este punto que no es susceptible de la menor defensa con las fuerzas que tengo. Aunque restablecida en cierto modo la moral, no se han aumentado los cuerpos de linea, sino tan miserablemente, que una poblacion de 70,000 habitantes apenas ha dado 200 reclutas; y la ley marcial publicada por el Gobierno de la Provincia, ha producido por todo efecto la formacion de algunas milicias que, no saliendo por la misma ley de la clase de milicias y sin hallarse al servicio, no prestan otra esperanza que la de ver hombres que al aspecto del enemigo, desertaran como siempre á cuidar sus familias, y sus propiedades. Resuelto, sin embargo, á estorvar á todo trance que ocupe el enemigo á Guayaquil por la tendencia que su posicion daria contra los estados fronterizos, he pensado defender algunos pasos que entretendrán el tiempo mientras vienen socorros del Perú ó de Colombia, y en último caso encerrarme en la capital para perecer con ella; pues no confio en su existencia bajo los medios frios que se ponen en uso para salvarla. Las tropas de Colombia, no parecen, y acercándose ya el enemigo á tiempo que hemos sabido la casi disolucion del ejército del general La Serna, que quita hasta las sombras de temores por la suerte del Perú, he creido un deber reiterar mis reclamos á V. E. por algun batallon que ponga á cubierto la Provincia, mientras llegadas las fuerzas que vienen del Cauca estemos en aptitud de retornar la ofensiva.

Segun una exposicion que me han dirijido los de Numancia, V. E. les ofreció restituir el cuerpo á Colombia, terminada que fuese la campaña, y aun se me ha indicado exteriormente que V. E. trataba de enviarlo á Guayaquil. Los individuos del batallon poseidos del amor á su pais, y del laudable deseo de contribuir á la libertad de él, me interesan para que solicite á V. E. su remision á esta provincia, para tomar

ditado General." (25 de Febrero de 1822) Arenales insistió sin embargo en escusarse y se encargó el mando de la division auxiliar al Coronel D. Andres Santa Cruz. [*]

PARA prestar el auxilio se celebró un convenio entre los Coroneles comisionados D. Andres Santa Cruz por parte del Perú y D. Tomas Heres por Colombia, estipulándose entre otras cosas, que las tropas peruanas

parte en la campaña de Quito. La exigencia en que nos hallamos, la generosa disposicion de V. E. á concederlo, la voluntad de ese cuerpo y la conveniencia á ese pais y á este, me animan á suplicar á V. E. por aquel reclamo, que ciertamente honra á esos soldados, y honra al ejército de que son parte.

El Coronel Gonzales, habiendo perdido el batallon "La Constitucion" en la derrota de Yaguachi, ha ido á Loja, para levantar alli un cuerpo con los esclavos del pais, sobre los restos veteranos del batallon. Como puede molestar el territorio de Piura, ó sublevar los negros del departamento de Trujillo creo importante se trate de destruirlo si fuese posible, ántes que organizado sea mas difícil. Suplico á V. E. por una contestacion que nos saque de la ansiedad en que nos hallamos de recibir algun auxilio de tropas de ese pais para deliberar mis operaciones conforme á esta esperanza, ó en la negativa aceptar el mejor partido que nos ofrezcan las circunstancias.—Dios guarde á V. E. Excmo Señor.—*Antonio José de Sucre.*—Babaoyo á 19 de Octubre. (*Cat. MS. núm.* 152.)

[*] *Al señor general D. Antonio José de Sucre.*—Lambayeque Enero 3 de 1822.

....

....Sin embargo haciéndome cargo de que la práctica de nuestras insinuadas primeras operaciones es urjente cuando por su oportunidad debe producir el efecto de su logro, doy la órden, con esta fecha, al Coronel Santa Cruz para que acordando con el comisionado de US. se prepare á marchar y marche cuanto ántes sea posible, por donde y como convengan, á ocupar el punto de Loja, arreglándose por las disposiciones y movimientos de US. con las tropas de su mando, proporcione la reunion en el punto que le designe como mas ventajoso y conveniente, ántes de avanzar á Cuenca, para precaver todo acontecimiento que pueda sernos adverso, obrando siempre sobre pasos firmes, sin aventurar el éxito de una campaña que, asi como probablemente nos puede proporcionar el deseado fin de terminar con felicidad esa guerra, serian incalculables los males de las consecuencias en contrario.

....

La fuerza disponible de la Division del mando del Señor Santa Cruz es en el dia de 1300 y tantos hombres, y si creen que podrán proporcionar caballos para un escuadron de 200 hombres, se lo despacharé con la mayor prontitud en cuanto se me avise por extraordinario..

........................—*Juan Antonio Alvarez de Arenales.* (*Cat. MS. núm.* 333.)

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la division del Sur.

Señor Ministro de Guerra del Perú General de Brigada D. Tomas Guido.

Señor Ministro: Cuanto me fué satisfactoria la honra que recibí de S. E. el Protector del Perú de auxiliarme con los mil hombres de ese Estado, que se han reunido á la division de mi mando para la campaña de Quito, me han sido sensibles los motivos contradictorios que hayan producido la comunicacion de US. del 24 de Enero.

serian pagadas por Colombia con igual sueldo al que percibian en el Perú, y que las bajas que sufriera la division, se reemplazarian con soldados de Colombia. La division constaba de los batallones número 2 y 4, Escuadrones Cazadores del Perú y Granaderos de los Andes, con una fuerza de 1,622 hombres, gran parte de ella era tropa aguerrida y excelente. [*Cat. MS. núm.* 333 *y* 329 *y Cat. núm.* 3. *III. y núm.* 343. *número* 358.]

Concedido el auxilio, se ordenó en su consecuencia que el Coronel Santa Cruz se pusiera en marcha; y para que los movimientos de esta division estuvieran acordes con el plan de campaña propuesto por Sucre, envió éste al Coronel D. Tomas Heres. Cuando llegó á Piura (27 de Diciembre) dispuso que la division peruana continuara hasta apoderarse de Cuenca y Loja, como puntos de gran importancia militar por sus recursos y sus posiciones militares. El Comisionado Heres ratificó la promesa de Sucre de ponerse bajo las órdenes de Arenales, El armisticio celebrado en Quito no debia impedir la marcha de tropas en territorio Peruano; siendole lisonjero que este ilustre jefe condujera los estandartes de Colombia á la Victoria. [*Cat. MS. núm.* 263.]

Acordado el intinerario. salió en direccion á Saraguro punto de remision, adonde llegó en el dia mismo convenido, 9 de Febrero de 1822.

Desde que se unió la division peruana con la de Colombia, aquella tomó la vanguardia y sin la menor resistencia se apoderaron de las provincias de Cuenca y Loja, á los 23 dias de su salida de Piura. Sucre conocia la importancia de estas provincias y los servicios prestados por lo division del Perú, que armonizaba con la de Colombia; por ello daba las gracias al General Arenales. (28 de Febrero) diciéndole que "Al levantar nuestros pabellones sobre las torres de Quito, el Perú, su Gobier-

Nada me habria complacido tanto como que el Illmo. Señor Gran Mariscal Arenales hubiese venido á mandar las fuerzas unidas, cuando tuve facultad de hacer la invitacion que presenté en el particular; y como me gusta mas obedecer que mandar, me seria lisonjero ahora y siempre, no solo de que viniese á dirijir la division de Piura, sino de servir yo mismo bajo tan acreditado general; pero como SS. I. no ha verificado su marcha á causa de sus enfermedades, debo decir á US. para que no se observe retractacion en mis deseos, y para la presente campaña, hacer obligatorias las operaciones; y en consecuencia estoy prevenido por el Gobierno, que sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la Division y los jefes que las manden, inclusive los mas antiguos que yo que vienen con tropas á reforzarme, la direccion de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte del Sur, me está confiada, siendo responsable de ella.

La situacion actual de mis operaciones, satisface los deseos que manifieta US. en su otra nota del 24 de Enero, por la ocupacion de Cuenca, aun estando menos favorecido de las circunstanciae que pensamos entónces.

Tambien he recibido la contestacion de US. á mi nota en que participé á ese Ministerio la franqueza con que puse en Guayaquil las tropas de Colombia á las órdenes del general La Mar en el momento de su llegada. Tuve tambien el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la direccion de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar.—Dios guarde a US. muchos años.—*Antonio José de Sucre.*—Cuartel general en Cuenca á 25 de Febrero de 1822. [*Cat. MS. núm.* 339.]

ne, sus tropas y. V. S. que tan poderosamente ha ayudado en nuestra empresa merecerán nuestra eterna gratitud." [*Cat. MS. núm.* 428.]

DESPUES del espléndido triunfo de Carabobo, escribió Bolivar á San Martin [29 de Octubre] desenvolviendole sus proyectos para terminar pronto con el poder Español en toda la América Meridional. Ese plan de campaña que tenia trazado el Libertador segun lo comunica Sucre, consistia en embarcar en Panamá con direccion al Perú ó Guayaquil tres ó cuatro mil hombres, con cuyo fin se habian puesto en movimiento de Maracaibo á Panamá. El Coronel D. Diego Ibarra primer edecan de Bolivar fué anticipado con esos pliegos para San Martin, para el Vice Almirante de Chile y para la Junta de Gobierno de Guayaquil: éste edecan fué detenido por Sucre, creyendo que con motivo de haber encontrado allí mismo gran parte de la Escuadra Libertadora, habian variado las circunstancias, puesto que el principal objeto del Libertador era solicitar que la Escuadra Peruana con provisiones suficientes bajase á Panamá para conducir al Perú la guardia Colombiana mientras los trasportes que proporcionare Guayaquil con los víveres necesarios fuesen á Buenaventura en busca de las tropas que llegasen allí. Sucre hace saber á San Martin los proyectos y deseos del Libertador y como éste llegaria pronto á Guayaquil, convenia que á su llegada supiera del Gobierno del Perú; si para terminar la guerra necesitaria el auxilio de las tropas de la Guardia y en caso de afirmativa, si los trasportes que se prepararan en el Callao estarian tan prontamente expeditós que sin perder momentos pudieran pasar á Panamá; y en caso de no necesitarse el auxilio de tropas, si podria prestar los trasportes; porque Bolivar pensaba en caso necesario posponer la campaña de Quito, aniquilándo ántes el poder español en el Perú. [*Cat. MS. núm.* 155.]

CUANDO el batallon Numancia se pasó á la patria, San Martin le ofreció un premio pecunario y que si queria regresar á su patria le proporcionaria la movilidad necesaria. Esta última promesa fué imprudente y ligera, ya sea porque relajaba la disciplina militar haciendo depender de la voluntad del soldado el continuar bajo las banderas de una causa que abrazó libre y voluntariamente, ó porque en las circunstancias de escasez de ejército y de la falta de instruccion de la nueva tropa, hacia de todo punto urgente y necesaria la permanencia de un cuerpo tan veterano como Numancia. Si éste prestó un distinguido servicio al Perú, poco despues ocacionó molestias continuas y graves dificultades.

Su primer Jefe, insolente y atrevido, se creia capaz de imponer su voluntad. Monteagudo cometió el error de ordenar [12 de Noviembre] que á todo el batallon Numancia, y compañia por compañia se le consultara si queria continuar sirviendo al Perú ó regresar á su país, sin advertir que no vacilarian en regresar á Colombia donde aun tenian combates en que poder distinguirse; porque aun existian fuerzas enemigas y siempre prefiere el hombre morir en su propia patria

defendiendo su territorio. Ademas ¿que interes podrian tener por la causa del Perú los jefes, subalternos y soldados que en su mayor parte no podian comprender que la destruccion de los Españoles en el Perú era conveniente para toda la América? tan elevadas ideas estaban reservadas á inteligencias superiores, mas no á gente subalterna: esta imprudente medida de Monteagudo parece que fué dictada por el deseo de deshacerse de unos auxiliares cuyas exigencias se hacian sentir demasiado, sin mas provecho que la influencia moral; porque Numancia no prestó casi ningunos servicios desde que se pasó. Consultada la voluntad de los soldados manifestaron que renunciaban la gratificacion de 300 pesos, que se ofreció á cada uno para pasarse, con tal que se les cumpliera la promesa de regresarlos á su patria. [*Cat. MS. núm.* 209.] Los muy pocos que quisieron permanecer en el Perú, pasaron al segundo batallon de la Legion Peruana; el resto exigia que se fletaran trasportes, único motivo que los obligaba á continuar en el Perú. Al mismo tiempo se habian dirijido al General Sucre manifestándole el vehemente deseo que tenian de volver á su patria, para contribuir en algo á la pacificacion del país, ya que por su desgracia habian sido la causa funesta de muchos llantos. Sucre remitió esta representacion á San Martin manifestando que si la presencia del batallon Numancia amenazaba su disolucion, seria mas útil satisfacer su pretensiones, reemplazando ese cuerpo con otro de igual número de plazas. Los jefes usaron de expresiones altamente ofensivas al Perú y contrarias á la subordinacion militar, confesando ellos mismos, que habian manifestado sus ideas hasta *con escándalo*; "que estaban en la mas tremenda alarma por su permanencia en una tierra que aborrecian y que el batallon se disolvia indefectiblemente si permanecia por mas tiempo en el Perú:" (20 de Octubre) esta sediciosa representacion de los jefes y oficiales de Numancia, fué entregada en persona en Guayaquil por D. Tomas Heres, Coronel del cuerpo, con un informe (29 de Noviembre) en que aseguraba que si el cuerpo permanecia un mes mas en Lima, se perdia irremediablemente. [*Cat. MS. núm.* 161.]

Sucre propuso por esto que si el Perú no lo auxiliaba le devolveria Numancia, y como el Protector ya habia concedido el auxilio quedó el batallon al servicio del Perú. Esta resolucion no pudo ser del agrado de un cuerpo ya desmoralizado por sus mismos jefes, quienes dudando hasta de la efectividad del convenio, insistieron en que se les devolviera á su patria, fundándose en una órden de su Coronel D. Tomas Heres en la cual indicaba el itinerario que debia seguir, en el supuesto de su marcha [Diciembre 26] Para evitar la repeticion de semejantes actos de inmoralidad se órdenó que Numancia no obedeceria mas órdenes que las dictadas por Sucre y comunicadas por el Gobierno del Perú, 27 de Diciembre. [*Cat. MS. núm.* 99 *y* 209.]

Repetidos eran los actos de insubordinacion de este cuerpo: cumpliendo San Martin la oferta que les hizo su Coronel Heres cuando se pasó, se mandaron repartir diez mil pesos, á razon de 19 pesos por plaza

á buena cuenta: y ya sea porque no se les entregaba los trescientos pesos juntos, lo que no se podia por las apuradas circunstancias del erario, ó por excitar mas el espíritu de amotinamiento, al saber la contra órden de su regreso contestó el Comandante que la tropa renunciaba ese premio y solo queria regresar á su país. (10 Noviembre.) El Comandante de Numancia D. Miguel Delgado fué sometido á juicio ante un consejo de Guerra por no haber repartido el dinero segun se le ordenó. [*Cat. MS· núms.* 95 100.]

El estado de inmoralidad ó casi abierta sublevacion de Numancia y la negociacion de auxilios pedida por Sucre no era solo lo que ocupaba la atencion del Gobierno del Perú, en sus relaciones con Colombia, porque al fin estos no eran de carácter perdurable: habia que determinar la suerte futura política de la rica provincia de Guayaquil. Cuando ésta proclamó su independencia se declaro en provincia libre é independiente; pero no era posible que subsistiera aisladamente un departamento tan pequeño en medio de Repúblicas distintas, sin ocasionar futuras y graves cuestiones. La ciudad de Guayaquil tenia estrechos vínculos con Lima: toda su juventud, se educaba en estos colegios; la mayor parte de sus productos se consumian en el Perú: finalmente Guayaquil, durante el tiempo del coloniaje, pertenecia en lo político al Vireinato del Perú y no habia duda que los intereses materiales, políticos, y las afecciones del corazon estaban á favor del Perú: el mismo bello sexo, que ostentaba su hermosura en la ciudad de los reyes, tenia en ménos pertenecer á Colombia, subordinándose á una capital como Bogotá, tan distante y pobre. Desde que Guayaquil proclamó su independencia tuvo la firme voluntad de pertenecer al Perú, tan luego como éste gozara de libertad é independencia. La Junta de Gobierno compuesta de tres ilustres ciudadanos Olmedo, Jimena y Roca pertenecia de corazon al Perú y en todos sus actos privados ú oficiales lo hacian conocer con toda franqueza. Pero estos cordiales deseos, y verdaderos intereses de Guayaquil, eran enteramente contrarios á los intereses del gobierno de Colombia, que no tenia mas puerto cómodo en el Pacífico que la ria de Guayaquil, y privarles de esta ciudad era casi encerrarlos en un gran territorio, dificultando la salida de sus productos.

De estos intereses encontrados se formaron tres partidos, uno queria pertenecer al Perú, otro incorporarse á Colombia y el tercero deseaba que se conservase la independencia de la Provincia bajo el protectorado del Perú y Colombia: esto último era irrealizable y no habia mas medio que los dos primeros: el éxito en estos casos siempre está á favor del mas fuerte y audáz y ya no era dudoso que Guayaquil formaria parte de Colombia.

Desde que el General Sucre llegó á aquella ciudad en los primeros dias de Mayo [1821] habia procurado, por cuantos medios le fueron posibles, negociar su incorporacion á Colombia, mas no lo pudo conseguir; sin embargo celebró con la Junta un convenio, por el cual ésta se puso bajo la

dó pues que sus bienes fueran confiscados. Natural era que con estas medidas de rigor, aunque justas y necesarias en una guerra nacional, sufrieran muchos inocentes; que familias enteras quedaran reducidas á la mendicidad ¡dura situacion, pero necesaria! ¿que extraño es que se confiscaran bienes ó que se desterrara á los que ocúltaban armas, á los religiosos que trastornaban el órden, á los españoles que con sus capitales fomentaban la guerra, dando noticia de todo al enemigo; á los americanos que por egoismo ú otras razones eran hostiles ó cuando menos indiferentes á la causa de la América; á los que protejian la desercion de los soldados de la patria? ¿que extraño era, repetimos, tanta persecucion contra personas que despreciando las amonestaciones benévolas para que dejaran el pais si no se conformaban con el nuevo órden de cosas, no cesaban de hostilizar de diversos modos á los que vinieron á dar libertad?

Se cuidó sin embargo de que las familias de los españoles expulsados, no quedaran en la mendicidad acudiéndoles con mesadas proporcionadas á sus clases. Si estas medidas de severidad aseguraban el triunfo de la causa de nuestra libertad, no podian dejar de atraer el ódio y el deseo de venganza contra el que las dictaba : todo sacrificio demanda una víctima, y esta fué el infeliz Monteagudo, segun lo veremos.

CAPITULO XVII.

Sucre pide auxilios al Peru—Guayaquil exije el mismo auxilio— San Martin presta el auxilio—Arenales es nombrado para mandarlo y se excusa—Sucre conviene en servir bajo las ordenes de Arenales—Insiste Arenales en su negativa y lo reemplaza el Coronel Santa Cruz—Base acordada para el auxilio—Sale la division Peruana y toma Cuenca y Loja—Plan de campaña propuesto por Bolivar a San Martin—Promesa de San Martin al batallon Numancia—Este cuerpo no quiere continuar en el Peru—Representacion y mala voluntad de Numancia—Deseo de Guayaquil de pertenecer al Peru—Mision de Salazar —Guayaquil es coactado por las tropas de Colombia—Sucre y Bolivar obligan a la provincia a que se adhiera a Colombia—San Martin ofrece sostener con las armas la voluntad de Guayaquil—Inutiles esfuerzos.

El poder español recibia récios golpes en todas sus antiguas colonias del Continente Americano, y podia decirse que estaba en agonias. En Colombia habia sufrido derrotas considerables; y no contaba mas territorio que en las provincias de Quito y Pasto. Con el objeto de desbaratar esos restos, existia una division al mando del valiente y muy entendido General Antonio José de Sucre quien tenia á la vez, aunque en reserva, una comision muy diplomática; se trataba nada ménos que de agregar á Colombia la importante provincia de Guayaquil; pero ante todo convenia acabar con los restos del ejército realista que, en fuerza no pequeña, obedecia á Aymerich en Quito y Pasto. El cauteloso General Sucre conocia la inferioridad de su fuerza, y por ello pidió á San Martin (13 de Mayo de 1821) que un batallon, que se formaba en Piura, le seria de eficaz auxilio invadiendo á Cuenca por Loja; aun cuando el batallon no fuera numeroso ni suficientemente disciplinado, lisonjeándolo con la idea de que las tropas del Perú tuvieran una gloriosa parte en el triunfo y en caso de una victoria presentaria luego sus servicios á los libertadores del Perú; pues los Colombianos verian con una satisfacion orgullosa marchar entre las filas de los hijos de Maipú y ponerse á las órdenes del Libertador del Perú. En 12 de Junio reiteró Sucre el pedido, indicándole que, aprovechando del armisticio iniciado por San Martin con el Virey, le mandara un cuerpo de ochocientos hombres para que bajando por Payta se internase hasta Cuenca, y tan luego que estuvieran cumplidos sus planes en Colombia, "las fuerzas que estaban bajo su mando, se ocuparian de

dó pues que sus bienes fueran confiscados. Natural era que con estas medidas de rigor, aunque justas y necesarias en una guerra nacional, sufrieran muchos inocentes; que familias enteras quedaran reducidas á la mendicidad ¡dura situacion, pero necesaria! ¿que extraño es que se confiscaran bienes ó que se desterrara á los que ocúltaban armas, á los religiosos que trastornaban el órden, á los españoles que con sus capitales fomentaban la guerra, dando noticia de todo al enemigo; á los americanos que por egoismo ú otras razones eran hostiles ó cuando menos indiferentes á la causa de la América; á los que protejian la desercion de los soldados de la patria? ¿que extraño era, repetimos, tanta persecucion contra personas que despreciando las amonestaciones benévolas para que dejaran el pais si no se conformaban con el nuevo órden de cosas, no cesaban de hostilizar de diversos modos á los que vinieron á dar libertad?

Se cuidó sin embargo de que las familias de los españoles expulsados, no quedaran en la mendicidad acudiéndoles con mesadas proporcionadas á sus clases. Si estas medidas de severidad aseguraban el triunfo de la causa de nuestra libertad, no podian dejar de atraer el ódio y el deseo de venganza contra el que las dictaba : todo sacrificio demanda una víctima, y esta fué el infeliz Monteagudo, segun lo veremos.

CAPITULO XVII.

Sucre pide auxilios al Peru—Guayaquil exije el mismo auxilio— San Martin presta el auxilio—Arenales es nombrado para mandarlo y se excusa—Sucre conviene en servir bajo las ordenes de Arenales—Insiste Arenales en su negativa y lo reemplaza el Coronel Santa Cruz—Base acordada para el auxilio—Sale la division Peruana y toma Cuenca y Loja—Plan de campaña propuesto por Bolivar a San Martin—Promesa de San Martin al batallon Numancia—Este cuerpo no quiere continuar en el Peru—Representacion y mala voluntad de Numancia—Deseo de Guayaquil de pertenecer al Peru—Mision de Salazar—Guayaquil es coactado por las tropas de Colombia—Sucre y Bolivar obligan a la provincia a que se adhiera a Colombia—San Martin ofrece sostener con las armas la voluntad de Guayaquil—Inutiles esfuerzos.

El poder español recibia récios golpes en todas sus antiguas colonias del Continente Americano, y podia decirse que estaba en agonias. En Colombia habia sufrido derrotas considerables; y no contaba mas territorio que en las provincias de Quito y Pasto. Con el objeto de desbaratar esos restos, existia una division al mando del valiente y muy entendido General Antonio José de Sucre quien tenia á la vez, aunque en reserva, una comision muy diplomática; se trataba nada ménos que de agregar á Colombia la importante provincia de Guayaquil; pero ante todo convenia acabar con los restos del ejército realista que, en fuerza no pequeña, obedecia á Aymerich en Quito y Pasto. El cauteloso General Sucre conocia la inferioridad de su fuerza, y por ello pidió á San Martin (13 de Mayo de 1821) que un batallon, que se formaba en Piura, le seria de eficaz auxilio invadiendo á Cuenca por Loja; aun cuando el batallon no fuera numeroso ni suficientemente disciplinado, lisonjeándolo con la idea de que las tropas del Perú tuvieran una gloriosa parte en el triunfo y en caso de una victoria presentaria luego sus servicios á los libertadores del Perú; pues los Colombianos verian con una satisfacion orgullosa marchar entre las filas de los hijos de Maipú y ponerse á las órdenes del Libertador del Perú. En 12 de Junio reiteró Sucre el pedido, indicándole que, aprovechando del armisticio iniciado por San Martin con el Virey, le mandara un cuerpo de ochocientos hombres para que bajando por Payta se internase hasta Cuenca, y tan luego que estuvieran cumplidos sus planes en Colombia, "las fuerzas que estaban bajo su mando, se ocuparian de

dó pues que sus bienes fueran confiscados. Natural era que con estas medidas de rigor, aunque justas y necesarias en una guerra nacional, sufrieran muchos inocentes; que familias enteras quedaran reducidas á la mendicidad ¡dura situacion, pero necesaria! ¿que extraño es que se confiscaran bienes ó que se desterrara á los que ocúltaban armas, á los religiosos que trastornaban el órden, á los españoles que con sus capitales fomentaban la guerra, dando noticia de todo al enemigo; á los americanos que por egoismo ú otras razones eran hostiles ó cuando menos indiferentes á la causa de la América; á los que protejian la desercion de los soldados de la patria? ¿que extraño era, repetimos, tanta persecucion contra personas que despreciando las amonestaciones benévolas para que dejaran el pais si no se conformaban con el nuevo órden de cosas, no cesaban de hostilizar de diversos modos á los que vinieron á dar libertad?

Se cuidó sin embargo de que las familias de los españoles expulsados, no quedaran en la mendicidad acudiéndoles con mesadas proporcionadas á sus clases. Si estas medidas de severidad aseguraban el triunfo de la causa de nuestra libertad, no podian dejar de atraer el ódio y el deseo de venganza contra el que las dictaba : todo sacrificio demanda una víctima, y esta fué el infeliz Monteagudo, segun lo veremos.

CAPITULO XVII.

Sucre pide auxilios al Peru—Guayaquil exije el mismo auxilio— San Martin presta el auxilio—Arenales es nombrado para mandarlo y se excusa—Sucre conviene en servir bajo las ordenes de Arenales—Insiste Arenales en su negativa y lo reemplaza el Coronel Santa Cruz—Base acordada para el auxilio—Sale la division Peruana y toma Cuenca y Loja—Plan de campaña propuesto por Bolivar a San Martin—Promesa de San Martin al batallon Numancia—Este cuerpo no quiere continuar en el Peru—Representacion y mala voluntad de Numancia—Deseo de Guayaquil de pertenecer al Peru—Mision de Salazar—Guayaquil es coactado por las tropas de Colombia—Sucre y Bolivar obligan a la provincia a que se adhiera a Colombia—San Martin ofrece sostener con las armas la voluntad de Guayaquil—Inutiles esfuerzos.

El poder español recibia récios golpes en todas sus antiguas colonias del Continente Americano, y podia decirse que estaba en agonias. En Colombia habia sufrido derrotas considerables; y no contaba mas territorio que en las provincias de Quito y Pasto. Con el objeto de desbaratar esos restos, existia una division al mando del valiente y muy entendido General Antonio José de Sucre quien tenia á la vez, aunque en reserva, una comision muy diplomática; se trataba nada ménos que de agregar á Colombia la importante provincia de Guayaquil; pero ante todo convenia acabar con los restos del ejército realista que, en fuerza no pequeña, obedecia á Aymerich en Quito y Pasto. El cauteloso General Sucre conocia la inferioridad de su fuerza, y por ello pidió á San Martin (13 de Mayo de 1821) que un batallon, que se formaba en Piura, le seria de eficaz auxilio invadiendo á Cuenca por Loja; aun cuando el batallon no fuera numeroso ni suficientemente disciplinado, lisonjeándolo con la idea de que las tropas del Perú tuvieran una gloriosa parte en el triunfo y en caso de una victoria presentaria luego sus servicios á los libertadores del Perú; pues los Colombianos verian con una satisfacion orgullosa marchar entre las filas de los hijos de Maipú y ponerse á las órdenes del Libertador del Perú. En 12 de Junio reiteró Sucre el pedido, indicándole que, aprovechando del armisticio iniciado por San Martin con el Virey, le mandara un cuerpo de ochocientos hombres para que bajando por Payta se internase hasta Cuenca, y tan luego que estuvieran cumplidos sus planes en Colombia, "las fuerzas que estaban bajo su mando, se ocuparian de

18

los planes de él [San Martin] sobre el Perú; porque tales eran los deseos y las intenciones del Gobierno de la República de Colombia." Se indicaba el modo de activar el auxilio, ofreciendo para el efecto un cuadro de tropa veterana. (28 de Junio) (*)

ANTES de que se concertaran las bases del auxilio tan reiteradamente solicitado, Sucre habia sufrido un contraste en Huachi ó Ambato: el 12 de Septiembre de 1821, perdió casi toda su division y se vió obligado á retirarse á Guayaquil, cuyo vecindario era muy patriota. Ya habia solicitado (19 de Agosto) esta provincia que se aceleraran los refuerzos pedidos al Perú, pues de lo contrario todo era perdido: quinientos hombres cuando ménos debian volar en su auxilio, bien para obrar por Piura contra Cuenca, ó bien directamente por esa provincia. [†] Despues del contraste sufrido por Sucre al comunicárselo la Junta de Guayaquil á San Martin, le decia: "que á la profunda intelijencia del Libertador de Colombia no podia ocultársele la importante necesidad de ponerse de acuerdo con él para acabar de exterminar á los realistas de Quito y pasar en seguida al Perú, porque bien conocia que con es

(*) República de Colombia.—*Al Señor Capitan general D. José de San Martin.*
La Junta superior de esta Provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del ejército de V. E. que se levanta en Piura, puede cooperar muy efizcamente á la campaña sobre Quito, invadiendo por Loja á Cuenca, y penetrar hasta reunirse á la Division de Colombia, que marcha de este punto. Las ventajas que realmente son consiguientes á la cooperacion de aquel cuerpo, y la seguridad que me ha dado la Junta de que V. E. concede el permiso para ello, me han animado á solicitar que destine un oficial á Piura para que poniéndose de acuerdo con aquel Jefe, le instruya de los movimientos que él pueda practicar en virtud de las órdenes de V. E. y acuerde las operaciones que deba ejecutar en consecuencia. Si la aptitud militar de V. E. le permite desprenderse de este cuerpo por ahora, aun cuando él no sea numeroso, ni suficientemente disciplinado, será de mucho provecho á nuestros planes, y su situacion le brinda los medios de rendirnos los mas importantes servicios. Yo espero que el Departamento de Quito será libre en esta campaña y me lisonjeo que en ella tengan una parte gloriosa algunas tropas de V. E. De cualquiera manera, si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna la honra que podria tener en presentar luego mis servicios á V. E. y á los Libertadores del Perú. Los Colombianos verán con una satisfaccion orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maypú, y estar á las órdenes de V. E.—Dios guarde á V. E. Excmo Sr.—*Antonio José de Sucre*—Cuartel general en Guayaquil á 13 de Mayo de 1821. (*Cat. MS. núm.* 148.)

[†] *La misma Junta al general San Martin.*—Agosto 19.
Despues de indicarle el estado de las tropas de Colombia; de sus movimientos y de que no llegaban mas tropas del Norte de Colombia dicen "si V. E. no acelera los refuerzos que con tanta instancia le hemos pedido, la provincia será perdida; 500 hombres cuando ménos deben volar en nuestro auxilio, bien para obrar por Piura contra Cuenca, bien directamente por esta provincia; y en aquel caso es conveniente, es indispensable que vengan 200 ó mas de caballeria y principalmente 1000 fusiles." Continúa encareciendo lo urgente y necesario del auxilio: piden ademas 1000 tiros entre bala raza y metralla de distinto calibre." Todo es de absoluta necesidad y esperamos que franqueándolo V. E. esta provincia se salvará y reconocerá á V. E. por su Libertador. (*Cat. MS. núm.* 218.)

te solo territorio les bastaba para resistir el tiempo suficiente mientras les llegaran los tan apetecidos auxilios de la Península.". [†]

Despues del desastre Ambato insistió Sucre con mas empeño (26 de Septiembre) en que se le remitiera el auxilio para emprender las operaciones sobre Cuenca; pues cuando ménos por el momento era urgente y urgentísimo algun auxilio de tropas y armas para mantener Guayaquil como base de sus operaciones en esa parte. [*] Expuso en un razonado oficio (19 de Octubre) el estado político de Colombia; manifestando la situacion que ocupaba el ejército realista, las dificultades de aumentar el suyo, pues á pesar del entusiasmo de Guayaquil solo proporcionaba milicias que no prestaban otra esperanza que

[†] *La Junta de Gobierno al comunicar al general San Martin, la derrota sufrida por Sucre en Ambato, le dice entre otras cosas:*

Hemos perdido los primeros elementos de nuestra defensa, tropa y armas. Nuestra vista se dirije naturalmente á V. E. Es indispensable que V. E. se digne hacer los últimos esfuerzos para dirijir á estos puntos mil hombres, entre ellos 200 de caballería, 1500 fusiles con sus fornituras, 50 quintales de pólvora, 10,000 piedras de chispa. Los Capitanes D. Gerónimo Cerda y D. Pedro Roca están comisionados por el gobierno para recibir y embarcar las armas y municiones, que V. E. proporcione á esta aflijida Provincia.—*José Olmedo.*—Septiembre 17. [*Cat. MS. núm.* 218.]

[*] *Al Sor. Ministro de Guerra en el Perú D. Bernardo Monteagudo.*

Señor Ministro: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo de su comunicacion de 22 de Agosto. La situacion de los negocios de esta provincia, para el momento en que V. E. escribia, han variado de aspecto en una sensible alternativa. Amenazada á mediados de Agosto, dió algunos cuidados su conservacion pero fué entónces asegurada por la jornada de Yáguachi que presentó la batalla de Quito bajo un semblante favorable. La desgracia que sufrieron nuestras armas el dia 12 en los llanos de Ambato, han vuelto á amenazar la Provincia de un peligro cierto, y estamos cerca de una invasion que hace vacilar la suerte del pais. Aunque el gobierno de Guayaquil ha comunicado á S. E. el general San Martin, el mal estado á que nos tiene reducidos el suceso de Ambato, he creido deber hacerlo de mi parte á S. E. en la nota que acompaño, para que tomando en consideracion la importancia de esta Provincia y la tendencia que su pérdida tendria sobre los intereses del Perú, coopere en cuanto esté á su alcance á su salvacion. Los intereses de Colombia no serán de ménos importancia en la consideracion de S. E. y yo me prometo que tantas circunstancias reclaman un esfuerzo para conservarla. US. me anuncia que el pensamiento indicado á S. E. el Protector del Perú de concurrir con parte de sus tropas á la campaña de Quito, no estaba lejos de verificarse. Si los resultados que se esperan para llevar á cabo aquel plan no han sido ya efectivos, yo espero que á lo menos, S. E. desprenda uno de los batallones del ejército, que conserven á Guayaquil mientras lleguen las tropas que no dudo vengan del Cauca, si es que la necesidad fuese tan exijente allá que no pueda quedarse para abrir la campaña en su concurrencia. Las operaciones de nuestros cuerpos sobre Pasto pueden darnos pronto una aptitud ofensiva; pero por el momento es urjente y urjentisimo acá algun auxilio de tropas y armas para mantener esta base de nuestra operacion en esta parte. Se asegura que el enemigo hace ya sus aprestos para expedicionar sobre la Provincia; pero con los elementos que actualmente estén á su disposicion, no me atrevo á garantizar el resultado: Intereso pues á US. por la remision de los socorros.—Dios guarde á US.—*Antonio Jose de Sucre.*—Babaoyo á 26 de Septiembre de 1821. [*Cal. MS. núm.* 151.]

la de ver hombres que al aspecto del enemigo se desertaran, como siempre, á cuidar sus familias; insistia en que se le mandara de auxilio un batallon para poner á cubierto la provincia de Guayaquil. Así mismo pedia por la vez primera que el batallon Numancia que estaba en Lima, y exigia la vuelta á su país, se le enviara segun se lo habia prometido el mismo San Martin. [*]

Convencido San Martin de la necesidad de auxiliar á Colombia convino en enviar una division: el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales fué elegido para mandarlo en Jefe, pero se resistió y renunció dando por razon su enfermedad, mas el verdadero motivo era el no servir bajo las órdenes de Sucre: este valiente General comprendió que Arenales se negaria por ese mismo motivo; y como por la falta del jefe podia demorarse el auxilio, para allanar esa dificultad, con tanta modestia como franqueza, dijo que serviria gustoso bajo las órdenes de Arenales, cuya antigüedad, mérito y servicios se complacia en reconocer y que con tal objeto él y la division de Colombia quedaria bajo sus órdenes; "porque mas le gustaba obedecer que mandar y le seria lisonjero ahora y siempre, no solo que viniera á dirijir la division peruana, sino servir el mismo bajo tan acre-

[*] Division del Sur de Colombia.—*Al Excmo. Señor D. José de San Martin Protector del Perú.*

Excmo Señor: Aunque en mis comunicaciones del mes próximo pasado tuve la honra de participar á V. E. el estado de esta Provincia despues del último suceso de Ambato, la localidad de ella respecto al Perú, me imponen el deber de anunciarle su situacion presente. El enemigo, despues de haber marchado á Quito y reposado sus tropas, ha concentrado sus fuerzas en Riobamba, y segun avisos fidedignos, iba á moverse sobre esta Provincia el 17 del actual con un cuerpo de dos mil hombres; de manera que el 24 deberá ocupar este punto que no es susceptible de la menor defensa con las fuerzas que tengo. Aunque restablecida en cierto modo la moral, no se han aumentado los cuerpos de linea, sino tan miserablemente, que una poblacion de 70,000 habitantes apenas ha dado 200 reclutas; y la ley marcial publicada por el Gobierno de la Provincia, ha producido por todo efecto la formacion de algunas milicias que, no saliendo por la misma ley de la clase de milicias y sin hallarse al servicio, no prestan otra esperanza que la de ver hombres que al aspecto del enemigo, desertaran como siempre á cuidar sus familias, y sus propiedades. Resuelto, sin embargo, á estorvar á todo trance que ocupe el enemigo á Guayaquil por la tendencia que su posicion daria contra los estados fronterizos, he pensado defender algunos pasos que entretendrán el tiempo mientras vienen socorros del Perú ó de Colombia, y en último caso encerrarme en la capital para perecer con ella; pues no confio en su existencia bajo los medios frios que se ponen en uso para salvarla. Las tropas de Colombia, no parecen, y acercándose ya el enemigo á tiempo que hemos sabido la casi disolucion del ejército del general La Serna, que quita hasta las sombras de temores por la suerte del Perú, he creido un deber reiterar mis reclamos á V. E. por algun batallon que ponga á cubierto la Provincia, mientras llegadas las fuerzas que vienen del Cauca estemos en aptitud de retornar la ofensiva.

Segun una exposicion que me han dirijido los de Numancia, V. E. les ofreció restituir el cuerpo á Colombia, terminada que fuese la campaña, y aun se me ha indicado exteriormente que V. E. trataba de enviarlo á Guayaquil. Los individuos del batallon poseidos del amor á su pais, y del laudable deseo de contribuir á la libertad de él, me interesan para que solicite á V. E. su remision á esta provincia, para tomar

ditado General." (25 de Febrero de 1822) Arenales insistió sin embargo en escusarse y se encargó el mando de la division auxiliar al Coronel D. Andres Santa Cruz. [*]

Para prestar el auxilio se celebró un convenio entre los Coroneles comisionados D. Andres Santa Cruz por parte del Perú y D. Tomas Heres por Colombia, estipulándose entre otras cosas, que las tropas peruanas

parte en la campaña de Quito. La exigencia en que nos hallamos, la generosa disposicion de V. E. á concederlo, la voluntad de ese cuerpo y la conveniencia á ese pais y á este, me animan á suplicar á V. E. por aquel reclamo, que ciertamente honra á esos soldados, y honra al ejército de que son parte.

El Coronel Gonzales, habiendo perdido el batallon "La Constitucion" en la derrota de Yaguachi, ha ido á Loja, para levantar allí un cuerpo con los esclavos del pais, sobre los restos veteranos del batallon. Como puede molestar el territorio de Piura, ó sublevar los negros del departameuto de Trujillo creo importante se trate de destruirlo si fuese posible, ántes que organizado sea mas difícil. Suplico á V. E. por una contestacion que nos saque de la ansiedad en que nos hallamos de recibir algun auxilio de tropas de ese pais para deliberar mis operaciones conforme á esta esperanza, ó en la negativa aceptar el mejor partido qne nos ofrezcan las circunstancias.—Dios guarde á V. E. Excmo Señor.—*Antonio José de Sucre.*—Babaoyo á 19 de Octubre. (*Cat. MS. núm.* 152.)

[*] *Al señor general D. Antonio José de Sucre.*—Lambayeque Enero 3 de 1822.

....

....Sin embargo haciéndome cargo de que la práctica de nuestras insinuadas primeras operaciones es urjente cuando por su oportunidad debe producir el efecto de su logro, doy la órden, con esta fecha, al Coronel Santa Cruz para que acordando con el comisionado de US. se prepare á marchar y marche cuanto ántes sea posible, por donde y como convengan, á ocupar el punto de Loja, arreglándose por las disposiciones y movimientos de US. con las tropas de su mando, proporcione la reunion en el punto que le designe como mas ventajoso y conveniente, ántes de avanzar á Cuenca, para precaver todo acontecimiento que pueda sernos adverso, obrando siempre sobre pasos firmes, sin aventurar el éxito de una campaña que, asi como probablemente nos puede proporcionar el deseado fin de terminar con felicidad esa guerra, serian incalculables los males de las consecuencias en contrario.

....

La fuerza disponible de la Division del mando del Señor Santa Cruz es en el dia de 1300 y tantos hombres, y si creen que podrán proporcionar caballos para un escuadron de 200 hombres, se lo despacharé con la mayor prontitud en cuanto se me avise por extraordinario...

......................—*Juan Antonio Alvarez de Arenales.* (*Cat. MS. núm.* 333.)

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la division del Sur.

Señor Ministro de Guerra del Perú General de Brigada D. Tomas Guido.

Señor Ministro: Cuanto me fué satisfactoria la honra que recibí de S. E. el Protector del Perú de auxiliarme con los mil hombres de ese Estado, que se han reunido á la division de mi mando para la campaña de Quito, me han sido sensibles los motivos contradictorios que hayan producido la comunicacion de US. del 24 de Enero.

serian pagadas por Colombia con igual sueldo al que percibian en el Perú, y que las bajas que sufriera la division, se reemplazarian con soldados de Colombia. La division constaba de los batallones número 2 y 4, Escuadrones Cazadores del Perú y Granaderos de los Andes, con una fuerza de 1,622 hombres, gran parte de ella era tropa aguerrida y excelente. [*Cat. MS. núm.* 333 *y* 329 *y Cut. núm.* 3. *III. y núm.* 343. *número* 358.]

Concedido el auxilio, se ordenó en su consecuencia que el Coronel Sánta Cruz se pusiera en marcha; y para que los movimientos de esta division estuvieran acordes con el plan de campaña propuesto por Sucre, envió éste al Coronel D. Tomas Heres. Cuando llegó á Piura (27 de Diciembre) dispuso que la division peruana continuara hasta apoderarse de Cuenca y Loja, como puntos de gran importancia militar por sus recursos y sus posiciones militares. El Comisionado Heres ratificó la promesa de Sucre de ponerse bajo las órdenes de Arenales, El armisticio celebrado en Quito no debia impedir la marcha de tropas en territorio Peruano; siendole lisonjero que este ilustre jefe condujera los estandartes de Colombia á la Victoria. [*Cat. MS. núm.* 263.]

Acordado el intinerario. salió en direccion á Saraguro punto de remision, adonde llegó en el dia mismo convenido, 9 de Febrero de 1822.

Desde que se unió la division peruana con la de Colombia, aquella tomó la vanguardia y sin la menor resistencia se apoderaron de las provincias de Cuenca y Loja, á los 23 dias de su salida de Piura. Sucre conocia la importancia de estas provincias y los servicios prestados por lo division del Perú, que armonizaba con la de Colombia; por ello daba las gracias al General Arenales. (28 de Febrero) diciéndole que "Al levantar nuestros pabellones sobre las torres de Quito, el Perú, su Gobier-

Nada me habria complacido tanto como que el Illmo. Señor Gran Mariscal Arenales hubiese venido á mandar las fuerzas unidas, cuando tuve facultad de hacer la invitacion que presenté en el particular; y como me gusta mas obedecer que mandar, me seria lisonjero ahora y siempre, no solo de que viniese á dirijir la division de Piura, sino de servir yo mismo bajo tan acreditado general; pero como SS. I. no ha verificado su marcha á causa de sus enfermedades, debo decir á US. para que no se observe retractacion en mis deseos, y para la presente campaña, hacer obligatorias las operaciones; y en consecuencia estoy prevenido por el Gobierno, que sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la Division y los jefes que las manden, inclusive los mas antiguos que yo que vienen con tropas á reforzarme, la direccion de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte del Sur, me está confiada, siendo responsable de ella.

La situacion actual de mis operaciones, satisface los deseos que manifieta US. en su otra nota del 24 de Enero, por la ocupacion de Cuenca, aun estando menos favorecido de las circunstanciae que pensamos entónces.

Tambien he recibido la contestacion de US. á mi nota en que participé á ese Ministerio la franqueza con que puse en Guayaquil las tropas de Colombia á las órdenes del general La Mar en el momento de su llegada. Tuve tambien el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la direccion de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar.—Dios guarde a US. muchos años.—*Antonio José de Sucre.*—Cuartel general en Cuenca á 25 de Febrero de 1822. [*Cat. MS. núm.* 339.]

ne, sus tropas y V. S. que tan poderosamente ha ayudado en nuestra empresa merecerán nuestra eterna gratitud." [*Cat. MS. núm.* 428.]

DESPUES del espléndido triunfo de Carabobo, escribió Bolivar á San Martin [29 de Octubre] desenvolviendole sus proyectos para terminar pronto con el poder Español en toda la América Meridional. Ese plan de campaña que tenia trazado el Libertador segun lo comunica Sucre, consistia en embarcar en Panamá con direccion al Perú ó Guayaquil tres ó cuatro mil hombres, con cuyo fin se habian puesto en movimiento de Maracaibo á Panamá. El Coronel D. Diego Ibarra primer edecan de Bolivar fué anticipado con esos pliegos para San Martin, para el Vice Almirante de Chile y para la Junta de Gobierno de Guayaquil: éste edecan fué detenido por Sucre, creyendo que con motivo de haber encontrado allí mismo gran parte de la Escuadra Libertadora, habian variado las circunstancias, puesto que el principal objeto del Libertador era solicitar que la Escuadra Peruana con provisiones suficientes bajase á Panamá para conducir al Perú la guardia Colombiana mientras los trasportes que proporcionare Guayaquil con los víveres necesarios fuesen á Buenaventura en busca de las tropas que llegasen allí. Sucre hace saber á San Martin los proyectos y deseos del Libertador y como éste llegaria pronto á Guayaquil, convenia que á su llegada supiera del Gobierno del Perú; si para terminar la guerra necesitaria el auxilio de las tropas de la Guardia y en caso de afirmativa, si los trasportes que se prepararan en el Callao estarian tan prontamente expeditos que sin perder momentos pudieran pasar á Panamá; y en caso de no necesitarse el auxilio de tropas, si podria prestar los trasportes; porque Bolivar pensaba en caso necesario posponer la campaña de Quito, aniquilándo ántes el poder español en el Perú. [*Cat. MS. núm.* 155.]

CUANDO el batallon Numancia se pasó á la patria, San Martin le ofreció un premio pecunario y que si queria regresar á su patria le proporcionaria la movilidad necesaria. Esta última promesa fué imprudente y ligera, ya sea porque relajaba la disciplina militar haciendo depender de la voluntad del soldado el continuar bajo las banderas de una causa que abrazó libre y voluntariamente, ó porque en las circunstancias de escasez de ejército y de la falta de instruccion de la nueva tropa, hacia de todo punto urgente y necesaria la permanencia de un cuerpo tan veterano como Numancia. Si éste prestó un distinguido servicio al Perú, poco despues ocacionó molestias continuas y graves dificultades.

Su primer Jefe, insolente y atrevido, se creia capaz de imponer su voluntad. Monteagudo cometió el error de ordenar [12 de Noviembre] que á todo el batallon Numancia, y compañia por compañia se le consultara si queria continuar sirviendo al Perú ó regresar á su país, sin advertir que no vacilarian en regresar á Colombia donde aun tenian combates en que poder distinguirse; porque aun existian fuerzas enemigas y siempre prefiere el hombre morir en su propia patria

proteccion de aquel Estado. Temiendo la Junta la presion que Colombia ejerceria para incorporarla, y aprovechando de los reveses que sufrieron en el Sur sus armas, se dirigió á San Martin en 19 de Agosto de 1821, asegurándole que si no aceleraba los refuerzos que con tanta instancia se le habian pedido, la provincia se perderia irremediablemente: es cierto que este auxilio era contra los españoles, pero debia servir para asegurar la libertad de su eleccion. Así mismo se acordó por la Junta que uno de sus miembros, Roca, asociado con D. José María Tirapegui, pasaran á Lima á manifestar verbalmente al Protector la violencia de que era víctima Guayaquil, por las fuerzas colombianas, *á quienes temian mas por su inmoralidad que á las mismas del Rey*. San Martin no podia ni debia proceder á apoyar por la fuerza estas demostraciones sin esponerse á sérios compromisos con Colombia: la política y la necesidad lo obligaban á ser mesurado en sus pasos y conciliar por la diplomacia lo que no podia obtenerse por la fuerza, aun cuándo de su parte mediara el derecho y la justicia. [*Cat. MS. núms.* 218 *y* 267 *y Cat. núm.* 3. *III.*]

Estos poderosos motivos y otros de alta importancia, tales como solicitar auxilios y establecer alianzas, se nombró de Agente diplomático cerca del Gobierno de Guayaquil al General de Brigada D. Francisco Salazar, uno de los mas decididos y antiguos patriotas. Su mision fué únicamente cerca del Gobierno de Guayaquil con el verdadero y principal objeto de que esta provincia se uniera al Perú, apoyando sus deseos espresados de un modo franco y en completa libertad.

Una de sus primeras instrucciones y la mas importante fué proceder con doble cuidado en no intervenir sobre la forma definitiva de Gobierno que quisiera adoptar la provincia, y si debia quedar agregada al Departamento de Quito ó al Estado del Perú ó bien independiente de ámbos, conformándose en todo caso á lo que la mayoria del pueblo deliberase expontáneamente, observando con precaucion y sagacidad los sentimientos de los particulares y de las personas de influencia. El Ministro Salazar se puso en contacto con los individuos de la Junta de Gobierno y conociendo el espíritu que dominaba casi á la totalidad de los vecinos notables de Guayaquil, no dudó en ponerse de acuerdo con estos y con la Junta. [*Cat. MS. núm.* 245.]

Sucre, sea directamente ó por medio de su influencia, fomentaba la exaltacion de los partidos que dividian Guayaquil: los jefes de Colombia conocian que Bolivar no consentiria que esa rica provincia dejara de pertenecer á Colombia y no podria mirar con malos ojos todo acto que facilitara la consecucion de tal fin. En Guayaquil existia una division bajo las órdenes de Sucre: sus jefes y oficiales expresaban abiertamente sus opiniones y nadie los contenia: las cosas llegaron á su colmo y una abierta asonada tuvo lugar el 21 de Diciembre [1821] y en los siguientes dias. La noche de este dia fué denunciado al Gobernador que algunos jefes de Colombia habian proferido varias expresiones que indicaban una

manifestacion contra el órden. Pocos momentos despues lo pusimos en noticia del Sr. General Sucre á efecto de que impidiese cualquier suceso desagradable, y sus contestaciones fueron la mas eficaces protestas para disipar toda impresion sobre el particular. Pero en la madrugada del 24 se presentó el General en casa del Gobierno con la nueva de que el batallon Vengadores habia dejado sus cuarteles y la ciudad; y que en el campo inmediato habia pisado las banderas de la República, manteniéndose sobre las armas en una actitud hostil. El Comandante de artilleria informó igualmente que un trozo de dicho batallon habia intentado sorprender el parque, y habia sido frustrada su empresa por la vigilancia en que se hallaba.

"El cuartel de Cívicos dió parte de que algunos oficiales de Colombia montados, habian atropellado y dispersado la guardia; dos Ayudantes del Comandante General habian sido arrestados, en el dicho batallon al comunicar sus órdenes, y el uno de ellos por intimacion de un Coronel de Colombia. Estos antecedentes produgeron como era regular las reconvenciones mas enérgicas del Gobierno al General Sucre, quien se sinceraba de no tener las mas pequeña noticia del movimiento hasta despues que se hizo, sin poder impedirlo

"El Capitan D. Hilario Alvares puesto á la cabeza del Batallon, pasó una representacion al Gobierno, indicando su resolucion de servir á la República; el Gobierno sin contestarle dispuso que por medio del General se les intimase que esta solicitud era escusada respecto á que el cuerpo estando destinado á la campaña inmediata, era parte de la division de Colombia, por lo que podia volver á sus cuarteles. El Coronel Morales nos informó que el batallon estaba conforme, pero que se resolviese si volveria en el acto ó luego que viniese el dia inclinándose á este último; á lo que el Gobierno no tuvo embarazo en acceder. Parece que se creyó conmover al Pueblo para que proclamase á Colombia al entrar el Batallon, dando repetidos vivas á la República, mas el Gobierno que conoce la opinion pública estaba seguro del resultado. Efectivamente el batallon volvió á las 6 á sus cuarteles tremolando el pabellon de la República; pero el pueblo no hizo novedad y ninguna persona correspondió ni á los vivas, ni á las invitaciones que le hicieron tres oficiales de Colombia que la conducian. Este desengaño en lugar de contener á los jefes de la República los despechó.

"Los demas Capitanes y subalternos del batallon, que no entraron en la subversion, se presentaron al Gobierno á las 7 del dia manifestando su firmeza y la de la tropa contra la sujestion de los cinco oficiales promovedores del desórden, y pidiendo se les destinase. El Gobierno decretó al instante la creacion de un nuevo cuerpo con el nombre de *Voluntarios de la Patria*: en el acto se incorpararon á él 300 soldados y todos los oficiales, á excepcion de los cinco citados, quedando solo 96 plazas en el antiguo. Estas se han destinado en calidad de auxiliares de la division de Colombia, á cuyo canton han pasado.

"El mismo dia del movimiento fue informado el Gobierno que un Coronel de Colombia dió órden terminante, á la cabeza del batallon, para sorprender el Parque; que un Capitan Cuervo tambien intentó impedir que el Comandante del Puerto se colocase á bordo en las cañoneras, que el Coronel Morales Colombiano peroró diversas veces al Batallon aquella noche, y hechò varias ofertas y que el piquete de Colombia, que estaba en otro cuartel, se puso sobre las armas toda la noche.

"El Pueblo á quien no se ha podido ocultar ni los autores ni el fin de tal movimiento se armó y corrió á sostener el Parque amenazado cada momento, y esto alarmó al Coronel Ibarra y demas Jefes de Colombia, que armados de lanzas corrieron las calles amenazando al pueblo. Este fermento prueba que si la señal de una gruerra civil se ha sosegado, á lo menos en apariencia, con la salida del resto del batallon, de los oficiales que causaron la subversion y de algunos mas oficiales de Colombia que han seguido á la division; sin embargo las continuas amenazas hacen mantener á los vecinos en la inquietud que es consiguiente, pues recelan otra sorpresa. Pero sea lo que fuese del plan que se habian propuesto los seductores, que se pinta hoy con diversos colores, en lo que no cabe duda es que mirándose como un impedimento á la consecusion de la agregacion el órden establecido, existe una pugna fuerte y continua entre el deseo de una absoluta dominacion que la anima, y los derechos de este pueblo, que aparentaron respetar, por lo que no es dudoso que á lo ménos continuen la seduccion principiada á la que nunca faltan parciales entre los ambiciosos ó corrompidos.

"El Gobierno no puede prescindir de hacer á US. esta manifestacion, porque aunque US. mismo ha presenciado estos hechos y ha visto pronunciada altamente la opinion pública quiere depositar en sus manos este relato como un testimonio de la presion que se intenta hacer á la libertad, y una prueba de nuestro constante esfuerzo de conservarlas." Dios guarde á US.—*José de Olmedo.* [*Cat. MS.* 216.]

Dias ántes [el 16 de Diciembre] el cabildo de Portoviejo (uno de los distritos en que está dividido Guayaquil) formó una acta de adhesion á Colombia, protestando sostener su voluntad á todo trance. Esta acta fué elevada á Sucre pidiendo su apoyo, y aunque éste la remitió á la Junta de Gobierno, en lugar de desconocer el derecho de una pequeña é insignificante fraccion de la provincia, para expresar su opinion aisladamente la apoyaba, encendiendo así la guerra civil y aumentando la audacia de los cabecillas, ¡mas cómo contener á los ejecutores de los deseos del Libertador! Sucre procuró sincerar ante la Junta de Guayaquil y ante el Gobierno del Perú, á los jefes de Colombia de su participacion en los alborotos del 24 y siguientes dias, "asegurando que habia usado de toda su autoridad, como jefe de la division del Sur, para servir al Gobierno, aun sacrificando una parte de su concepto particular, para

restablecer la tranquilidad." [*] La Junta aceptó, 28 de Diciembre, las explicaciones en términos que bien claro dejaban ver que no creia en las protestas de no intervencion en actos en que estaban interesados. [*Cat. MS. núm.* 216.]

[*] *El Señor general Sucre al Señor Ministro de la Guerra del Perú Coronel D. Bernardo Monteagudo.*

Señor Ministro: Como algunos sucesos que han ocurrido en esta provincia, los últimos dias, pudieran llegar á ese pais desfigurados bajo un carácter alarmante, creo deber participarlos á US. para conocimiento de S. E. el Protector del Perú, aunque hubiera deseado que todo quedara en el silencio y olvido.

Desde muy atras conocerá US. que en este país las opiniones han estado dirijidas sobre su suerte futura, y que cada uno ha deseado el término de sus votos· desgraciadamente no se ha cuidado de uniformar una opinion, ántes para contrariar la mas generalizada, se adoptaron medidas propias para agitar aquellas y producir partidos. Mi esperiencia en la revolucion y mi anhelo por el bien público, me animaron á manifestar al gobierno el carácter que tomaban las cosas, bajo tal sistema; pero ya las pasiones acaloradas hicieron que se diera á mi franqueza el aire de parcialidad, y se continúa en una oposicion á las medidas conciliadoras, de que yo he tenido un fatal resultado.

Desocupado de mis atenciones activas sobre el enemigo; yo pude dedicar una parte de mi tiempo á calmar las inquietudes y á reunir todos los esfuerzos en uno solo para prepararnos á invadir el territorio esclavizado, asi fué, que por muchos dias me lisongee qué formariamos un solo voto para libertar el Departamento, pero durante mi ausencia de esta ciudad, la divergencia habia llegado mas allá de lo que yo pensaba; y una oposicion forzada é impolitica á una de las opiniones ha justificado ya, que como ántes dije, la violencia no era el medio conciliador.

Bajo este pié marchaban las cosas, cuando á mediados del presente mes, se dejó ver un movimiento en el distrito de Puerto-viejo, que constituye la tercera parte de la provincia. Parece que el Cabildo, y las autoridades reunidas, declararon, que habiendo Guayaquil proclamado por principio de su nueva sociedad la libertad de los pueblos, para constituirse, aquel distrito reconociendo la ley fundamental de Colombia, quedaba unido á la República &.

Sin mezclarme en la cuestion, yo pensé solo que la unidad de la provincia era necesaria, no solo en las circunstancias en que debemos presentarnos en masa al enemigo sino para un ejemplo de disolucion social en las provincias limitrofes que darian què hacer á sus gobiernos con pretensiones semejantes, asi que mi primer paso al avisar á este Gobierno el acontecimiento fué ofrecerle mis servicios y mi interposicion para conservar y restituir el órden. El gobierno, por no haber sufrido jamás tales sucesos, ó por cualquiera razon, se alarmó mas de lo que debiera hasta pretender alguno de sus miembros, que las armas sofocasen el movimiento, y yo creí de mi deber, evitar el choque de los pueblos, alejando las armas de las disensiones domésticas, que en general terminan funéstamente cuando una gota de sangre abre canales á las pasiones para desarrollarse y conducir un pais á la anarquia. A mis instancias se evitaron medidas hostiles, y se envió un comisionado que arreglase las pretensiones del distrito de Porto-viejo conforme á los intereses de la provincia, el cual lo acompañó de un Edecan mio que manifestase á aquellos habitantes el deber de reducir nuestros deseos á destruir al enemigo, y de unirnos lo mas estrechamente para conseguirlo; reservando el hecho de sus votos para mejor tiempo en que lo expresasen á la representacion de la provincia. Yo me prometia que esto era suficiente; pero el Gobierno sigilosamente acercó tropas á aquel distrito á pretesto de evitar la propagacion de tales opiniones, como si las bayonetas pudieran contener jamás la fuerza moral. El embarque de tropas en el silencio de la noche despertó la divergencia de sentimientos que yo habia podido acallar un poco, y los debates sobre la conducta de Porto-viejo tomaron el calor que naturalmente debia esperarse cuando la autoridad

Bolivar no conocia términos medios, ni contemplaciones; obraba de frente con toda la fogosidad de su carácter y en esto consistia su principal mérito. La incertidumbre de la suerte de Guayaquil ocasionaba dificultades y peligros que era preciso terminar: al efecto Bolivar dice á la Junta que "el Gobierno de Guayaquil, debia saber que Guayaquil no podia ser un estado independiente y soberano; ese Gobierno sabia que Colombia no podia ni debia ceder sus lejítimos derechos á ese gobierno, sabia en fin que en América no habia un poder humano que pudiera hacer perder á Co-

no habia tenido suficiente calma en las medidas. Unos cuantos oficiales del batallon de Vengadores de esta provincia identificados en sus opiniones con los de Porto-viejo, y sin meditar los deberes militares hácia su gobierno solicitaron la noche del 22 con el cuerpo formado, que querian continuar sus servicios bajo la bandera de Colombia. Este movimiento imprudente é inoportuno lo supe yo en el momento mismo que el gobierno á quien lo participé en el acto, y no teniendo aqui mas tropas con que contener cualquiera otra pretension, signifiqué á la Junta que tomasen sus disposiciones, contando con que por mi parte no aceptaba una revolucion militar, que de ningun modo honraba las armas de la República, ni los principios de su gobierno; pero que yo me prestaria á toda medida que conservase la tranquilidad pública respecto á que el pueblo nada habia trascendido de la formacion del batállon. La junta me pidió que para calmar el cuerpo le hiciera ofrecer á su nombre que serviria donde gustase siempre que fuese á la causa de América; pero siempre yo protesté que no recibia este batallon en la República.

Tranquilizó así la cosa, sin que el menor temor inquietase el resto de la noche ni parte del dia; pero parece que la insubordinacion del batallon al gobierno, se tomó por algunos miembros de él como el mayor mal á la patria, como una calamidad pública, y como un paso que debia castigarse armando una parte del pueblo, y fomentando la division de opiniones, puesto que se fomentaba la de un partido que oponer á la tropa, que estaba por supuesto protejida de otro partido del pueblo. Yo representé y supliqué al gobierno contra una disposicion que iba á ser un gérmen de discordia y de disolucion que serviria al enemigo para sus operaciones y anularia nuestros esfuerzos para la próxima espedicion y en fin les dije, que yo me encargaria de responder, que los Vengadores quedarian anulados en cualquier tentativa si el gobierno se esforzaba en las medidas de concordia separados de toda exaltacion, pero la inesperiencia acaso de la revolucion parece que persuadió á aquellos miembros, que la inobediencia del batallon á sus dignidades, era un suceso mas fatal que el derramamiento de una sangre que manchase las armas americanas al termino de once años de desgracias que debieran enseñarnos. Se aflojaron los resortes al influjo que siempre dá la autoridad sobre la parte social ó dócil y los díscolos de todos los partidos encontraron ensanche á sus deseos. Por fortuna yo he visto, aunque nunca concurrido á ellas, las escenas trájicas de la guerra civil y sus recuerdos me inspiraron sufrimiento, al mismo tiempo que la resolucion de sufocar la parte que me obedecia siendo amigos de la tropa. Estas medidas pudieron tranquilizarnos, porque tambien en medio de las aclamaciones alarmantes de aquellos miembros, hallé en la filosofia y talento del señor Presidente un conciliador muy eficaz y el hombre que solo pudiera muy positivamente mantener este país con tranquilidad, y con provecho de sus intereses particulares y de los de la República y del Perú. Resuelto yo á ligarme á todo trance con la union y la paz interior, como de hacer ceder á tal circunstancia á todo el que me obedezca, he sacado de la ciudad todos los militares y la tropa que pudiera inspirar recelos en los exclamadores y exaltados; pero se abusa de esta moderacion para preparar acaso un mal término.

Despues de tres dias ha quedado el pueblo en una quietud que será efectiva si el gobierno quiere conservarla por los medios de la moderacion y la política. Cualquiera vio-

lombia un palmo de la integridad de su territorio." (*) Sucre por otra parte se dirigia al Ministro de Guerra del Perú desde Cuenca, 25 de Febrero de 1822, haciéndole entender la necesidad que tenian los dos gobiernos de impedir las disenciones de aquella provincia, que siendo compuesto natural del territorio de Colombia, ponian al gobierno en el caso de no permitir jamás se cortare de su seno, una parte, por pretensiones infundadas. [†]

lencia es un escollo en que yo temo que estrellen al país, cuando hay de aquellos exclamadores que protestan manchar de sangre la provincia, ántes que retrogadar de sus miras y opiniones.

Yo me ocupo ahora de llevar la calma á su fin, y hallo entre otros arbitrios realizar cuanto ántes la expedicion sobre Cuenca, que segun las comunicaciones del señor Coronel Santa Cruz; podremos emprender á mitad de Enero. Ojalá la ejecutasemos ántes, aprovechando las ventajas que manifiesto á US. I. en mi comunicacion de esta fecha; yo estoy disponiéndome para moverme al primer aviso.

La situacion local de esta provincia, y la relacion de sus intereses con ese país, me han determinado hacer á US. privadamente esta manifestacion, para que S. E. el Protector no sea avisado siniestramente de los hechos. Habria preferido silenciarlos; pero siendo ellos de una tendencia considerable; creo que S. E. será induljente si he pasado los límites á que debiera reducir mis comunicaciones; S. E. la aceptara privada como ella es, y como mi déseo de enterarlo en todo cuanto pueda concurrir al bien comun de los americanos.—Dios guárde á US.—*Antonio José de Sucre.* [*Cat. MS. núm.* 162.]

(*) República de Colombia.—*Al Excmo. Señor Presidente del gobierno de Guayaquil.*

Excmo. Señor: La copia que tengo el honor de incluir á V. E. manifiesta claramente los sentimientos del Señor Francisco Roca miembro de ese gobierno. Ella no solo hace creer que el Sr. Roca es un declarado enemigo del gobierno de Colombia sino que induce á conjeturar que lo es de la libertad de Guayaquil. Complacerse con la disolucion de los cuerpos, con la divergencia de opiniones y en la debilidad de las fuerzas que deben resistir al enemigo de América; llamar tunantes á los oficiales que propenden á la incorporacion de Guayaquil á Colombia, es mostrar ó que desconoce la verdadera debilidad de su país, ó los derechos incontestables de Colombia ó mas bien es mostrar que creé que los esfuerzos de ese pueblo para recobrar su libertad, se han hecho para su engrandecimiento personal, y para proporcionar un teatro á su ambicion.

Yo creo que esta carta debe despertar y llamar toda la atencion de ese gobierno sobre sus verdaderos intereses, y sobre su verdadera felicidad; ese gobierno sabe que Guayaquil no puede ser un Estado independiente y soberano: ese gobierno sabe que Colombia no puede ni debe ceder sus lejítimos derechos y ese gobierno sabe en fin que en América no hay un poder humano que pueda hacer perder á Colombia un palmo de la integridad de su territorio.

Yo creo Señor Excmo. que ya es tiempo de obrar de un modo justo racional y conveniente á los intereses de esa provincia demasiado tiempo expuesta á vaivenes de la fortuna y á los azares de la guerra, pero oportunamente auxiliada y protejida por las armas de Colombia.—Dios á US. muchos años.—*Bolivar.*—Cuartel general de Cali 18 de Enero de 1822. [*Cat. MS. núm.* 340.]

[†] República de Colombia—Ejército Libertador—Comandancia general de la division del Sur.

Señor Ministro de Guerra del Perú, General de Brigada D. Tomas Guido.

Señor Ministro: La premura del tiempo no me permite hacer una declaracion formal, ni las explicaciones necesarias á la comunicacion de US. de 24 de Enero sobre

La Junta viéndose coactada ocurrió al Protector poniendo en su noticia la apurada situacion en que se encontraba; este órdenó de pronto (2 de Marzo) á Santa Cruz que cualquiera que fuera el punto en que se encontrara, regresase á ponerse á órdenes del General La Mar: la órden estaba apoyada en el simulado pretesto de que el Virey La Serna, amenazaba con su division, poniéndose en contacto con las únicas fragatas Españolas existentes en estos mares; pero la realidad no podia ocultarse á quien conociera la mala inteligencia que reinaba entre dos gobiernos que se disputaban una presa tan codiciada. Sucre tan luego como vió semejante órden, la consideró no solo un motivo de disgusto, sino una hostilidad manifiesta; que le desconcertaba completamente sus planes de campaña, pues confiando en que la division de Santa Cruz habia avanzado sobre la division de Aymerich se encontraban ámbos ejércitos en tal situacion que retroceder equivalia á una pérdida positiva. Santa Cruz manifestó su resolucion de cumplir la órden que se le comunicaba directamente; Sucre se negó en lo absoluto á permitir la separacion de la division peruana, protestando que estaba resuelto á usar de la fuerza para impedirlo; tanto porque el Gobierno del Perú nada le decia y estando esa division bajo sus órdenes no podia obedecer á otro, cuanto porque el disminuir su fuerza en tan apuradas circunstancias le traeria una irreparable pérdida. [*Cat. núm.* 1. *III.*] Felizmente esta acalorada disputa no alteró en el fondo la buena armonia que debia reinar entre Sucre y el jefe de la division peruana; porque la causa comun y la guerra á los españoles eran los únicos objetos que fijaban la atencion de ámbos. (*Cat. MS. núm.* 302.)

Diez dias despues, 12 de Marzo, conoció San Martin lo impolítico de la órden dada á Santa Cruz y que el resultado seria una guerra entre dos naciones nuevas al frente del enemigo comun; por esto revocó su primera resolucion: felizmente todo quedó arreglado ántes entre Sucre y Santa Cruz, de lo contrario la suspension de la órden ya no hubiera producido efecto. No por esto dejó de escribir á la Junta de Gobierno de Guayaquil, que expresaran terminantemente si esa provincia insistia en la resolucion

los sucesos de Guayaquil en Diciembre, que por urbanidad y moderacion tuve la honra de participar á ese Ministerio, pero lo reservaré para otra oportunidad, y en tanto pienso que es del interes de los gobiernos limítrofes impedir las discensiones de aquella provincia, que siendo el complemento natural del territorio de Colombia, pone al gobierno en el caso de no permitir jamás se corte de nuestro seno una parte por pretensiones infundadas. Tal consentimiento seria un ejemplo de disolucion social para la República, y para los paises limitrofes, en que este ejemplo fatal iba cundiendo el año anterior, si el gobierno de ese Estado no hubiese tenido la sábia energia de cortarlo.

Persuadidos de los nobles sentimientos del gobierno del Perú, nos prometemos que empleará su poderoso influjo para ayudarnos á conciliar los partidos que agitan á Guayaquil, concentrar las opiniones y restablecer el órden, que desea la parte sana de la provincia, para evitar todo ejemplo de disolucion social que turbarse nuestra tranquilidad. Dios guarde á US. muchos años.—*Antonio José de Sucre.*—Cuartel general en Cuenca á 25 de Febrero de 1822.

que manifestaron antes sus representantes de conservar su independencia de todo poder extraño, ó si por alguna causa, imprevista, entónces habian variado sus intereses y su voluntad: que si hoy tenian los mismos sentimientos en favor de su independencia, era tiempo de que los manifestaran dando al General Bolivar la contestacion que ella exige, y adoptando los medios adecuados para sostenerla. Que si por el contrario quisiere ceder á las intimaciones del Libertador para que se una á Colombia, la política del Perú no declinara por esto de la liberalidad y circunspeccion que hasta aqui la han caracterizado: y que en el caso de que esa Junta se decida á sostener la voluntad de Guayaquil por su independencia, cuente para tan noble fin con la division del Coronel Santa Cruz y con las demas fuerzas que pida oportunamente el Gran Mariscal La Mar.

Ya no era dudoso para el Ministro Salazar, ni para nadie la firme resolucion de Colombia de incorporar á Guayaquil de grado ó por fuerza. El gobierno peruano, al saber esto, escribió á La-Mar, 23 de Marzo de 1822, que "siempre que el gobierno de Guayaquil de acuerdo con la mayoridad de los habitantes de esa provincia, solicitasen nuevamente la proteccion de las armas del Perú, por ser su voluntad conservar la independencia de Colombia, en tal caso se emplee todas las fuerzas que estaban puestas á sus órdenes en apoyo de la espontánea deliberacion del pueblo; pero si por el contrario el gobierno de Guayaquil y la generalidad de los habitantes de la provincia pronunciasen su opinion á favor de las miras de Colombia, sin demora viniera al Departamento de Trujillo;" ratificando así otro oficio que dirigió veinte dias ántes. [†] [*Cat. MS. núms.* 275. 276. 280. 408.

[†] *Al Señor General de Division D. José La Mar.*—Lima, Marzo 3.

Señor: Por las comunicaciones del Libertador de Colombia á ese gobierno, que en copia se remitieron á S. E. el Protector, no queda duda del plan abierto de hostilidad adoptado contra ese pais y del compromiso en que queda el gobierno del Perú con el de aquella República. Aunque es muy notable que en tan difíciles circunstancias el gobierno de Guayaquil espere en una actitud pasiva el desenlace de las operaciones del Libertador, sin embargo prevengo á US. que siempre que el gobierno de acuerdo con la mayoridad de los habitantes de esa provincia, solicitasen sinceramente la proteccion de las armas del Perú, por ser su voluntad el conservar la independencia de Colombia; en tal caso emplee US. todas las fuerzas que están puestas á sus órdenes en apoyo de la espontánea deliberacion del pueblo. Pero si por el contrario el gobierno de Guayaquil y la generalidad de los habitantes de la provincia pronunciasen su opinion á favor de las miras de Colombia; sin demora vendrá US. al Departamento de Trujillo á tomar el mando general de la costa del Norte, reunir la division del Coronel Santa Cruz en Piura, aumentar hasta donde alcanzen los recursos del territorio, y obrar segun lo exija la seguridad del Departamento de Trujillo. Como no es posible preveer las diferentes combinaciones que alli se presenten, el gobierno deja al arbitrio de US. obrar segun ellas, pues sabe hasta que grado debe confiar en el delicado zelo y conocimientos de US. Tengo el honor de comunicarlo á US. para su inteligencia &.—*Bernardo Monteagudo.*

Pero Bolivar cuidó bien de que el Congreso ó Representantes de Guayaquil expresaran su voluntad de pertenecer á Colombia como parte integrante de esa nacion; nada importaba que esa voluntad estuviera coactada con las terminantes órdenes de Bolivar; pero ellas emanaban del vencedor de Colombia y de su Libertador y ante su omnipotente voluntad todas se doblegaban de grado ó de fuerza. Fué ridícula la ceremonia de que una asamblea expresara su opinion como la voluntad del pueblo que aparentaba representar; ésta debió decir con franqueza y hubiera sido mas noble y leal; que el Libertador queria que Guayaquil formara parte de Colombia, que así convenia á los intereses políticos y materiales de la nacion; porque no tenia mas salida para sus productos; y que no permitiria ni consentiria que Guayaquil dejara de pertenecer á Colombia; porque en América no habia poder humano que hiciera perder á Colombia un palmo de su territorio. Proceder así hasta el último, era digno de vencedor de Boyacá; ocurrir á indignas supercherias de finjir voluntad popular era innoble: San Martin hubiera tenido enerjia para sostener la voluntad de Guayaquil de conservar su independencia, si sus representantes hubieran tenido vigor para expresarlo, solicitando la proteccion de las armas del Perú que se le ofrecieron, pues estaban dadas las órdenes á La Mar, Salazar y al mismo Santa Cruz. (*Cat. MS. núm.* 280.) El mismo San Martin escribió á Bolivar 3 de Mayo, diciéndole "que por las comunicaciones que habia recibido del gobierno de Guayaquil, tenia el sentimiento de ver la intimacion que habia hecho á esa provincia para que se agregara á Colombia y que por tanto dejara á Guayaquil consultar su interes, para agregarse libremente á la seccion que le convenga; porque tampoco podia quedarse aislada con perjuicio de ámbas." (*Cat. MS. núm.* 276.) Así quedó consumada la pérdida de Guayaquil para el Perú, contrariando sus intereses, sus conveniencias y las inclinaciones de sus habitantes. San Martin habia resuelto sostener por la fuerza la voluntad de Guayaquil, pero conoció que se encenderia la guerra entre dos Naciones que aun luchaban por conseguir su independencia de la dominacion Española. Prefirió sacrificar los intereses nacionales del Perú por asegurar su libertad y creyó que una entrevista con el Libertador podria arreglar un hecho que ya debió tenerlo por consumado. [*]

[*] Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 5.

CAPITULO XVIII.

Nuevo Estatuto—Su analisis—Se crea é instala la orden del Sol—Ideas monarquicas de San Martin y Monteagudo—Plan de Monarquia—Sociedad patriotica y su objeto—Mision a Europa para solicitar un Principe y otros objetos—Misiones diplomaticas a Buenos Ayres—Chile—Mejico, y Guatemala.

El territorio poseido por las armas independientes abrazaba ya una extension considerable: todos los Departamentos del Norte de Lima y la misma capital podian formar por sí solos una nacion á la cual no bastaban ya los muy generales preceptos adoptados en el Reglamento dictado en Huaura, en el cual ni se determinó la forma de Gobierno, ni se detallaron las atribuciones del Jefe del Estado y de los demas funcionarios, que forman la administracion pública, sino de un modo vago: ni podia ser de otro modo un Reglamento dictado en un campamento militar, en el cual no debió oirse mas voz que la del que manda, ni otra ley que la de la necesidad y circunstancias. Dueño de la capital de un gran Estado era necesario y urgente que el pueblo conociera la extension de las facultades del Dictador y que éste por su parte diera alguna limitacion á su dictadura. San Martin no solo era grande como militar, sino tambien como político, y su Ministro Monteagudo, su primero y quizá su único director, aun cuando fuera inclinado á ejercer un poder dictatorial, no por esto dejaba de conocer la necesidad de establecer las reglas á que debia atenerse el que manda y el que obedece, por medio de un pacto fundamental. San Martin procedió por esto á dictar un nuevo Estatuto; y con toda la franqueza de un soldado, dijo: [8 de Octubre de 1821.]

"Al reasumir en mí el mando supremo bajo el título de Protector del Perú, mi pensamiento ha sido dejar puestas las bases sobre que deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices á los pueblos. Me he encargado de toda la autoridad, para responder de ella á la nacion entera: he declarado con franqueza mis designios, para que se juzgue de ellos segun los resultados; y de los campos de batalla donde he buscado la gloria de destruir la opresion, unido á mis compañeros de armas, he venido á ponerme al frente de una administracion difícil y de vasta responsabilidad. En el fondo de mi conciencia están escritos

los motivos de la resolucion que adopté el 4 de Agosto, y el Estatuto que voy á jurar en este dia, lo explica y sanciona á un mismo tiempo.

"Yo habria podido encarecer la liberalidad de mis principios en el estatuto provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, y aumentando la lista de los funcionarios públicos para dar un aparato de mayor popularidad á las formas actuales. Pero convencido de que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al principio el mejor medio para establecerlas, me he limitado á las ideas prácticas que pueden y deben realizarse.

"Mientras existan enemigos en el país, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo, lejislativo y ejecutivo; pero me abstendré de mezclarme jamas en el solemne ejercicio de las funciones judiciarias, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo; y nada importa que se ostenten máximas exquisitamente filantrópicas, cuando el que hace la ley ó el que la ejecuta, es tambien el que la aplica.

"Antes de exijir de los pueblos el juramento de obediencia, yo voy á hacer á la faz de todos el de observar y cumplir el estatuto que doy por garante de mis intenciones. Los que con la experiencia de lo pasado mediten sobre la situacion presente, y estén mas en el hábito de analizar el influjo de los medidas administrativas, encontrarán en la sencillez de los principios que he adoptado, la prueba de que yo no ofrezco mas de lo que juzgo conveniente cumplir; que mi objeto es hacer el bien y no frustrarlo, y que conociendo en fin la extension de mi responsabilidad, he procurado nivelar mis deberes por la ley de las circunstancias, para no exponerme á faltar á ellos.

"Con tales sentimientos, y fiado en la eficaz cooperacion de todos mis conciudadanos, me atrevo á esperar, que podré en breve tiempo devolver el depósito, de que me he encargado, con la conciencia de haberlo mantenido fielmente. Si despues de libertar al Perú de sus opresores, puedo dejarlo en posesion de su destino, yo iré á buscar en la vida privada mi última felicidad, y consagraré el resto de mis dias á contemplar la beneficencia del grande Hacedor del universo, y renovar mis votos por la continuacion de su propicio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras." [*Cat. núm.* 542 *número* 29.]

Segun el Estatuto la religion del Estado era la Católica, Apostólica y Romana, mantenida, conservada y protegida por el Gobierno; pero los que tuvieren creencias distintas necesitaban permiso para usarla ó ejercerla, y para obtener algun destino ó cargo público era necesario profesar la religion del Estado. Una declaracion de esta naturaleza era de todo punto necesaria, porque los españoles, y los enemigos de la independencia hicieron creer á los pueblos, como ya hemos dicho, que los patriotas eran enemigos de la religion establecida, y que uno de sus objetos era destruirla y perseguirla; se les calificaba de impios, herejes y

excomulgados, y ciertamente el único modo de calmar los ánimos en este punto era una declaratoria como la comprendida en los tres primeros artículos del nuevo estatuto.

El Protector se reservó el poder dictatorial, declarando fráncamente que sus facultades emanaban del imperio de la necesidad, de la fuerza de la razon y de la exigencia del bien público, sin mas restriccion que no alterar el peso y ley de la moneda existente; de no intervenir en la administracion de justicia, reservada al poder judicial. Todas las órdenes que emanaran del Protector se comunicarian por medio de sus Ministros.

Para el régimen interior habia un Consejo de Estado, compuesto de doce individuos, cuyo mayor número era parte del mismo Ejecutivo, es decir, tres Ministros de Estado, el General en Jefe del Ejército, y el Jefe de Estado Mayor General: eran miembros natos el Presidente de la alta Cámara de Justicia, el Dean de la Catedral de Lima, y ademas tres Condes y un Marques, especialmente nombrados, reservando una vacante para despues. Este cuerpo únicamente tenia voz consultiva. En la organizacion del Consejo, por precario que fuera el Estatuto, hacia conocer tendencias no republicanas, ni democráticas, como lo comprobaron los hechos posteriores.

Los Departamentos en que estaba dividida la Nacion continuaban regidos por Presidentes y Gobernadores, casi con las mismas facultades ó atribuciones detalladas en el estatuto de Huaura.

Las Municipalidades debian continuar como entónces, presididas por el Presidente del Departamento; pero las elecciones del año próximo serian populares, conforme al Reglamento que se dictare.

El Poder Judicial seguia conforme á la última organizacion de que ya hemos hablado; declarando la igualdad de todos ante la ley, aboliendo los derechos ó emolumentos que ántes percibian los jueces. Así mismo se concedió á la Alta Cámara el conocimiento de las causas civiles y criminales de los Cónsules ó Enviados extraordinarios. Es inútil manifestar que algunas de las disposiciones del Estatuto no estaban conformes con los principios del derecho público ó de la Legislacion Universal; pero el mismo San Martin habia declarado que todas sus facultades emanaban del imperio de la necesidad; siendo su principal objeto dar y asegurar la libertad á pueblos que todavia gemian en la esclavitud.

Las garantias individuales consistian en la libertad, seguridad, propiedad, existencia, inviolabilidad del domicilio, salvo órden ó sentencia judicial en forma, y en la libre emision del pensamiento por la imprenta.

Se declaró ciudadanos á todos los nacidos en los estados de América que hubieren jurado la independencia; corroborando lo relativo á la ciudadania, un decreto dictado cuatro dias ántes [4 de Octubre] en el cual se declaraba este derecho con suma liberalidad, pues bastaba para naturalizarse tener 25 años de edad, ejercer alguna industria ó tener un capital y dos años de residencia.

Se declararon vigentes las leyes de España, no siendo las entera-

mente opuestas á la independencia del Perú, ó á los decretos que se expidieran por el actual Gobierno.

Reconoció como deuda Nacional todas las del Gobierno Español, no contraidas para mantener la esclavitud del Perú: esta declaratoria revelaba la honradez y virtud del que la dictó.

El estatuto debia regir hasta que se reuniera el primer Congreso que estableciera la forma de Gobierno y dictara la Constitucion permanente. [*Cat. núm.* 548.]

El mismo dia en que se firmó el nuevo Estatuto se creo la *Orden del Sol* para que fuera el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. La órden del Sol tenia gerarquias de tres clases, Fundadores, Beneméritos y Asociados y eran hereditarias. Fueron declarados Fundadores los altos funcionarios políticos, judiciales y militares. Se detalló en el reglamento las circunstancias y requisitos para obtener la condecoracion, los premios y prerogativas; las armas de la nueva órden, en fin todo respiraba el deseo de establecer una clase privilegiada y semimonárquica. [*Cat. núm.* 558.]

San Martin queria que *La Orden* durara mientras hubiera quien recordara los hechos heróicos; olvidando que en pueblos nuevos y que salen de una dura opresion y despotismo no pueden subsistir instituciones que recuerden las *cruces y órdenes* con que se engalanaban los antiguos dominadores de la Nacion. Veremos cuan efímera fué la existencia de esta institucion que, en su esencia, no era mas que el primer paso dado para establecer el sistema monárquico ó aristocrático.

La Instalacion de la Orden se hizo el Domingo 16 de Diciembre con toda la pompa y ceremonial de una gran fiesta. Todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares concurrieron al acto á los salones de Palacio: compañias de preferencia del ejército, piezas de artilleria, todas las bandas militares se reunieron en la plaza principal. El mismo Protector recibia el juramento á cada uno de los agraciados, y el Presidente de la Alta Cámara ponia las decoraciones, segun se habia detallado en el decreto del ceremonial: concluida esta distribucion, pasaron todos á la iglesia de Santo Domingo á la misa de gracia; porque se habia nombrado Patrona de esta *Orden* á Santa Rosa.

Dias ántes, 2 de Diciembre, se habia tambien instalado el Consejo de Estado creado por el nuevo Estatuto. Este cuerpo mas parecia pertenecer á una monarquia que á una nacion que habia proclamado su libertad y que por analogia, no podria adoptar otra forma de gobierno que la de sus hermanas vecinas que la auxiliaban.

Ya hemos dicho que San Martin tenia ideas fijas acerca del sistema de Gobierno que en su concepto convenia establecer en el Perú y en toda la América independiente, y aunque pudo adoptar en el Estatuto, uno conforme á sus planes, hasta que el Congreso Constituyente elijiera definitivamente la forma de Gobierno que creyere mas conforme á nuestras costum-

bres, y mas analoga á las circunstáncias políticas, económicas y sociales en que nos encontrábamos; él no queria imponer su voluntad en puntos tan propios de la soberania nacional: muy grande para coactar esa soberania, su objeto era dar libertad al Perú y dejarlo dueño de su albedrio para establecer su régimen interior. Pero sus creencias, apoyadas en la experiencia de diez años de revolucion, en la cual habia figurado siempre en los mas elevados puestos, eran contrarias al régimen republicano, y procuraba dirigir la opinion en este sentido; por ello le vemos desde el principio seguir una marcha conforme con sus convicciones, preparando el terreno segun sus creencias, mas no violentando la opinion de nadie: con tal mira estableció la Orden del Sol, declarando subsistentes los títulos de Condes, y Marqueses y demas calificativos de nobleza, conocidos con el nombre de títulos de Castilla (27 de Diciembre) variándoles únicamente las denominaciones, y la parte de sus armas ó geroglíficos opuestos á los principios proclamados. [*Cat. núm.* 542.]

Su Ministro Monteagudo participaba de las mismas opiniones en cuanto á sistema de Gobierno. Su plan fué restringir las ideas democráticas: bien sabia que para atraerse la aura popular no necesitaba mas que fomentarlas; decia que, "los muchos antecedentes peculiares al Perú como las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, eran enteramente incompatibles con las ideas democráticas." Quien tenia ideas semejantes y tan profundamente arraigadas, nada mas natural que las pusiera en práctica cuando ocupara un lugar tan elevado: por errados que fueran sus conceptos tenian el mérito de la franqueza y el apoyo de sus convicciones, despues de doce años de revolucion.

Ya hemos visto tambien que habia escrito en el *Pacificador*, recomendando el sistema monárquico: que en los tratados de Punchauca convino en que se estableciera una monarquia en el Perú, exigiendo únicamente que se la declarara nacion libre é independiente de todo poder, cualquiera que fuese el sistema de gobierno que se adoptara: dueños de la capital podian con toda franqueza y con mayores elementos realizar sus ideas. Si San Martin y Monteagudo procedian con honradez, no debian creer una cosa y ejecutar otra, los hombres sin conciencia ó faltos de moralidad política proceden así; engañan al pueblo, haciéndole entender que piensa como él y obran en sentido opuesto. La probidad de San Martin era verdadera y su patriotismo á toda prueba; su gloria la cifraba en dar libertad á la América, mas no en dominarla. Desde que pisó las playas del Perú todos sus actos los encaminaba á establecer un gobierno monárquico.

El deseo de fundar monarquias en los nuevos Estados independientes, no era solo de San Martin: este plan existia en todo el Continente de Sud América, mas ó ménos profundamente arraigado. Las convulsiones interiores de que eran presa cada una de las antiguas colo-

nias lo atribuian á las instituciones eminentemente liberales y no á la ignorancia en que estaban los pueblos y sus mismos gobernantes. Chile quizá fué el primero en dar el ejemplo de querer mendigar, en Europa, un Rey escojido entre familias que se llaman antiguas, y que si tienen el mérito de la antigüedad, tambien conservan el recuerdo de los vicios del linaje humano, y de los crímenes de que es capaz. En 1818 [Diciembre] el primer Ministro que Chile envió á Europa, D. José Antonio Irrisari, tuvo la especial comision de buscar un Príncipe Europeo para Chile; si este deseo no tuvo efecto, ó si el pensamiento se varió, no por esto dejó Chile de tener la iniciativa y que O'Higgins fuera el que firmara las instrucciones. Chile no estuvo pues exento y puro de aquel lamentable error, como ha querido probarlo uno de sus mas elegantes escritores ¡y cosa notable! presenta los documentos de que existió allí el plan de monarquia y lo considera *puro*, porque solo se varió éste. El mismo argumento y las mismas razones militan á favor de San Martin, que inició otra monarquia y no tuvo efecto, porque los poderes de los Enviados fueron revocados.

Puirredon con su Ministro Tagle en las provincias del Rio de la Plata, preparaba al mismo tiempo iguales planes de monarquia, desde 1817 dando instrucciones á Rivadavia; y algunos de sus autores pagaron despues bien caro su deseo. En Colombia existieron iguales planes; (*Cat. núm.* 1. *III.*) Méjico fué mas adelante que los otros Estados en su proyectos de monarquia ¿que extraño pues que San Martin que estaba en relacion directa con Puirredon y O'Higgins hubiera querido realizar el plan combinado anticipadamente?

Las mejores ideas mueren en su cuna y los principios no progresan si sus fundamentos no se generalizan en las masas. Es cierto que son necesarios todos los esfuerzos humanos para hacer fecundo un árbol en terreno inaparente. Los estados americanos, que sufrieron tanto bajo el dominio monárquico, debian detestar esos principios, bajo cualquier forma que se les cubriera. San Martin y su Ministro pensaban que en el Perú todo se hallaba preparado para aceptar un Rey, porque suponian que en el resto del país dominaban las ideas y creencias aristocráticas que observaban en Lima. Por esto vemos á esos dos génios esforzárse en preparár el terreno y aumentar los elementos para fundar una monarquia. Tal fué el objeto principal al crear [10 de Enero de 1 822] la *Sociedad Patriótica de Lima*; en la apariencia como cuerpo esencialmente literario, pero con objeto muy distinto. En él debian presentarse memorias sobre várias cuestiones de utilidad pública en materias políticas, económicas ó científicas. Aunque el número de socios honorarios era indefinido se cuidó de que los cuarenta miembros perpétuos que lo componian fueran nombrados por el Gobierno; y la eleccion, en su mayor parte recayó en personas notóriamente adictas á las ideas monárquicas. Hecha la eleccion de Vice-Presidente y Censores, porque la Presidencia la tenia el Ministro de Gobierno, se instaló solémnemente el 12 de Fe-

brero, aniversario de la victoria de Chacabuco. En la primera sesion, que tuvo lugar el 22 de Febrero y en que se aprobó su reglamento interior, se propusieron por su Presidente, el Ministro Monteagudo, las tres siguientes proposiciones.

1.ª Cúal era la forma de Gobierno mas adoptable al estado peruano segun su extension, poblacion, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilizacion.

2.ª Ensayo sobre las causas que habian retardado en Lima la revolucion, comprobadas por los sucesos posteriores.

3.ª Ensayo sobre la necesidad de mantener el órden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.

Estas tres disertaciones explicaban bien claro el plan de la política de San Martin. Queria que del seno de una sociedad literaria, formada de las personas mas notables, saliera el gérmen, ó mejor dicho se derramara y publicara el plan de monarquia, pues aun no se atrevia á presentarlo como suyo: convenia á sus planes el que la misma Sociedad alhagara á la nobleza de Lima acusada por los patriotas, no sin razon, de haber favorecido el sistema colonial, y de timidez por no haberse pronunciado anticipadamente en favor de la libertad é independencia; y finalmente que la misma Sociedad con su apoyo aprobara las medidas rigurosas que tuviera necesidad de emplear el gobierno para afianzar el nuevo réjimen. Alucinados San Martin y Monteagudo con los ensueños de su proyectada monarquia, querian que esa sociedad patriota, creada con objeto tan especial, sobreviviera á los siglos, segun lo expresaron en la parte considerativa del decreto de organizacion y en el discurso de su instalacion, sin advertir que solo es perdurable lo que se funda en la conveniencia pública y la verdad.

Al principio los socios temieron manifestar con franqueza sus opiniones creyendo que el gobierno miraria mal las ideas opuestas á su sistema, y se excusaron casi todos; entónces el Presidente Monteagudo les aseguró que podian emitirlas con toda libertad é irresponsabilidad, puesto que la Junta era puramente literaria y no deliberativa. Expidióse en efecto ese decreto, declarando [5 de Marzo] que los miembros de la Sociedad patriótica no eran responsables por las opiniones que emitieran en materias especulativas, asegurando así la libertad de discusion. El Vice-presidente designó por sus nombres á los que deberian sostener las formas de gobierno monarquico, aristocrático y democrático ó popular. El Presbítero Dr. D. José Ignacio Moreno, fué señalado para que escribiera sobre el primer punto. Moreno persona de gran reputacion literaria y bien merecida, fué el primero en presentar la memoria sobre el primer punto: (el 1.º de Marzo) sostuvo que no era adaptable al Perú el sistema democrático y terminó con aquella sentencia que Homero pone en boca de Ulises: *no es bueno que muchos manden; uno solo impere, haya un solo Rey*: aunque este discurso no fué preparado sino casi improvisado, agra-

dó mucho á San Martin y Monteagudo, pero produjo profunda y muy desagradable impresion en gran número de los otros socios y entre los patriotas: se atacaron sus doctrinas en lo público y privado y por la prensa, al extremo que tuvo que dar una explicacion diciendo que esa era una simple teoria. Sanchez Carrion, bajo el seudónimo del *Solitario de la Sayan*, el Dr. D. Francisco Javier Mariátegui en la *Abeja Republicana* y muchos otros le salieron al encuentro, refutando tales doctrinas con argumentos sencillos y convincentes. El antiguo patriota Dr. D. José Maria Arce, medio racionero del Coro de Lima, en la misma sesion le refutó su discurso, sosteniendo que el sistema republicano era el conveniente al Perú: de igual sentir fué el Dr. D. Francisco Javier Luna Pizarro, pero ninguno de estos escribió nada y cúpole tal honra al Dr. D. Manuel Perez Tudela, antiguo patriota, Fiscal de la alta Cámara de Justicia. El Ministro Monteagudo para probar la satisfaccion con que oyó el discurso del Dr. Moreno y estimular á cuantos le apoyaran ó tuvieran iguales ideas, lo nombró Canónigo Magistral. [*Cat. núms.* 583. 599. *y* 601.]

Preparados los elementos que creyó bastantes para sembrar en el Perú las semillas de una Monarquia con la creacion del Consejo de Estado, la Orden del Sol y la Sociedad Patriótica, pensó en ejecutar sus proyectos. Al efecto, nombró de Ministros Plenipotenciarios cerca de los Gobiernos de Europa á D. Juan Garcia del Rio y D. Diego Paroissien: dos eran los objetos de su mision; el uno transitorio cerca de los Gobiernos de Chile y Provincias del Rio de la Plata, y el otro, mas importante y de trascendentales consecuencias cerca de los gobiernos de Europa. Las instrucciones para su primera comision no necesitaban ser muy reservadas: con Chile habia que arreglar las dificultades promovidas por su Almirante; á este fin se les encargó que obtuvieran de ese gobierno una satisfaccion por la conducta de Lord Cochrane desaprobándola: para terminar lo mas breve posible la campaña, debian insistir en la necesidad de que se destinara una expedicion, inmediata de mil hombres siquiera, á las costas de Arequipa, ofreciendo por este auxilio ventajas comerciales á favor de Chile ó la entrega en numerario de 200,000 pesos, ú otra propuesta equivalente. Despues de arreglado el reconocimiento de la independencia, por parte de Chile, debian los Comisionados pasar á las provincias Argentinas y manifestar al Gobierno general ó al de Buenos Ayres la necesidad de llamar la atencion del enemigo por la parte de Salta y de recobrar, si fuera posible, las opulentas provincias del Alto Perú.

Al Director de Chile y al Supremo Gobierno que se hallase establecido en las Provincias Unidas [y no á los gobiernos provinciales] manifestarian los Enviados, con reserva, y en toda la extension, segun observasen el aspecto de las cosas, cada uno de los objetos que San Martin se habia propuesto de acuerdo con su Consejo de Estado, en su comision á Europa, incitándoles á que concurrieran por su parte á apoyar las gestiones

que hicieren, y facilitar la consecucion de aquellos objetos, que fuesen de comun interes. Hé aqui presentado bajo un velo, que muy pronto descorreremos, el verdadero fin de la mision de Garcia del Rio y Paroissien, y lo que se habia propuesto con acuerdo del Consejo de Estado. Por ahora continuaremos ocupándonos de lo aparente de la mision.

En Inglaterra debian procurar de todos modos conseguir el reconocimiento de nuestra independencia, concediéndoles con este objeto ventajas comerciales. Si en esa nácion no obtenian nada de favorable, podian los enviados usar de los ámplios poderes, que al efecto se les dieron en blanco, cerca de Francia, Rusia, Holanda ó España, y celebrar tratados con aquellas que reconociesen nuestra independencia.

Con mucho candor suponia San Martin que reconoceria España nuestra independencia concediéndole el monopolio de los azogues, por diez años, al precio de 40 pesos quintal, una rebàja de 5 por ciento por derechos de importacion durante cinco años, y aun ofrecerle ocho ó diez millones de pesos.

Se les confió así mismo la importante comision de levantar un empréstito de tres á cuatro millones de pesos, pagaderos á los diez años, con un interes de 8, ó 10 por ciento al año.

Los Enviados quedaron muy especialmente autorizados para conceder toda clase de privilejios á las compañias de mineros que quisieran explotar nuestro rico territorio, dándoles, ademas de otros privilejios materiales, el derecho de ser reputados lejítimos ciudadanos del Perú.

Es digna de elogio la facultad que se concedió á los Enviados para gastar extraordináriamente las sumas necesarias en remitir de Inglaterra ú otros lugares de Europa individuos de notorio mérito y utilidad en las artes ó ciencias, máquinas y obras muy escojidas para la biblioteca pública. (*Cat. MS. núm.* 246. a)

Mas todos esas instrucciones eran aparentes, pues el verdadero objeto de tan extraordinaria mision á Europa y que los Enviados *debian manifestar en toda su extension al Director de Chile O'Higgins y al Gobernante de Buenos Ayres Puirredon* eran el grande proyecto de Monarquizar la América, para lo cual habia obtenido San Martin del Consejo de Estado una ámplia instruccion á fin de que los enviados Garcia del Rio y Paroissien solicitaran del gobierno inglés que el Príncipe de Sussex Cobourg, ó en su defecto uno de los de la dinastia reinante de la Gran Bretaña pasara á coronarse de Emperador del Perú. El Imperio debia ser constitucional y el Emperador necesitaba hacerse católico. Por renuncia ó no aceptacion de Sussex Cobourg, se podia aceptar, algunas de las ramas colaterales de Alemania, con tal que este estuviera sostenido por el gobierno Británico; ó uno de los Príncipes de la casa de Austria, con las mismas condiciones y requisitos. Si en Inglaterra habia dificultades, los Comisionados debian solicitar lo mismo de la Rusia, como el único poder que podia rivalizar con Inglaterra. Seria Emperador alguno de los de la dinastia Rusa ó el que mereciera la proteccion del

Czar. En defecto de un Príncipe de la casa de Brunswik, Austria y Rusia, podian los Enviados aceptar uno de Francia ó Portugal y en último recurso podian admitir de la casa de España al Duque de Luca. [*]

[*] Estando reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Estado los Consejeros Illmo. Honorable Sr. D. Juan Garcia del Rio, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, fundador de la órden del Sol, Illmo. y Honorable Sr. Coronel D. Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, fundador de la órden del Sol, Illmo. Honorable Sr. Dr. D. Hipólito Unánue, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, y fundador de la órden del Sol, el Sr. D. Francisco Javier Moreno y Escandon, Presidente de la Alta Cámara de Justicia, el Illmo. y Honorable Sr. Gran Mariscal, Conde del Valle de Oselle, Marqués de Monte-Mira, y fundador de la órden del Sol, el Sr. Dean Dr. D. Francisco Javier de Echague, Gobernador del Arzobispado y asociado á la órden del Sol; el Honorable Sr. General de Division Marques de Torre-Tagle, fundador de la órden del Sol, Inspector general de los cuerpos cívicos y Comandante general de la Legion Peruana de la guardia; y los Sres. Condes de la Vega del Ren, y de Torre Velarde, asociados á la órden del Sol: bajo la presidencia del Excmo. Sr. Protector del Perú, acordaron estender en el acta que las bases de las negociaciones que entablen cerca de los altos poderes de Europa los enviados Illmo. y Honorable Sr. D. Juan Garcia del Rio, fundador de la órden del Sol y Consejero de Estado, y el honorable Sr. Coronel D. Diego Paroissien, fundador de la órden del Sol y oficial de la Legion de mérito de Chile, sean las siguientes:

"1.° Para conservar el órden interior del Perú, y á fin de que este Estado adquiera la respetabilidad exterior de que es susceptible, conviene el establecimiento de un gobierno vigoroso, el reconocimiento de la independencia y la alianza ó proteccion de una de las potencias de las de primera órden en Europa, y es de consiguiente indispensable. La Gran Bretaña, por su poder marítimo, su crédito y vastos recursos, como por la bondad de sus instituciones, y la Rusia por su importancia política y poderío, se presentan bajo un carácter mas atractivo que todas las demas: están de consiguiente autorizados los comisionados para esplorar como corresponde, y aceptar que el Príncipe de Sussex Cobourg, ó en su defecto, uno de los de la dinastia reinante de la Gran Bretaña, pase á coronarse Emperador del Perú. En este último caso darán la preferencia al Duque de Sussex con la precisa condicion que el nuevo jefe de esta monarquia limitada, abrase la religion católica, debiendo aceptar y jurar al tiempo de su recibimiento la constitucion que le diesen los representantes de la nacion; permitiéndosele venir acompañado, á lo sumo, de una guardia que no pase de trescientos hombres. Si lo anterior no tuviese efecto, podrá aceptarse alguna de las ramas colaterales de Alemania, con tal que ésta estuviera sostenida por el gobierno Británico; ó uno de los Príncipes de la casa de Austria con las mismas condiciones y requisitos.

"2° En caso que los comisionados encuentren obstáculos insuperables por parte del gabinete británico, se dirijirán al Emperador de la Rusia como el único poder que puede rivalizar con Inglaterra. Para entónces están autorizados los Enviados para aceptar un Príncipe de aquella dinastia, ó algun otro á quien el Emperador asegure su proteccion,

"3° En defecto de un Príncipe de la casa de Brunswik, Austria y Rusia, aceptarán los Enviados alguno de la de Francia y Portugal; y en último recurso podrán admitir de la casa de España al duque de Luca, en un todo sujeto á las condiciones expresadas, y no podrá de ningun modo venir acompañado de la menor fuerza armada.

"4° Quedan facultados los Enviados de conceder ciertas ventajas al gobierno que mas nos proteja, y podrán proceder en grande para asegurar al Perú una fuerte proteccion, y para promover su felicidad.

"Y para su constancia la firmaron en la sala de sesiones del Consejo, á 24 de Diciembre de 1821, en la heroica y esforzada ciudad de los libres.—*José de San Mar-*

Los dos Enviados salieron para su destino. En Chile expusieron al mismo O'Higgins los diversos objetos de su mision, En cuanto al proyecto de Monarquia, convino el Director O'Higgins (19 de Marzo) "que el plan seria ventajoso y adaptable al Perú; pero en cuanto á Chile en donde no habia opinion formada sobre el sistema de Gobierno; en donde uno ú otro noble estaba por la forma monárquica, lo mejor era dejar continuar las cosas en su estado actual, puesto que siempre les quedaba tiempo para constituirse como mejor les pareciera, despues de observar las medidas de los gobiernos de América y la marcha de la política de los gabinetes europeos." Conociendo los Enviados Garcia del Rio y Paroissien que los motivos que tenia el Director O'Higgins para expresarse de este modo eran los de retener el mando, no trataron mas de esta cuestion. (*)

tin.—El conde del Valle de Oselle.—El conde de la Vega de Ren.—Francisco Javier Moreno.—Francisco Javier de Echague.—El marques de Torre Tagle.—Hipólito Unánue.—El conde de Torre Velarde.—El Ministro interino de Gobierno, Bernardo Monteagudo. [*Cat. MS. núm.* 246. b]

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Estado.

Exmo. Señor: No obstante de lo insinuado á V. E. en mi anterior nota sobre los puntos que deben comprender las instrucciones que lleven los Señores Garcia y Paroisien encargados de levántar el empréstito en Lóndres; S. E. el Protector me ha encargado diga á V. E. que el Excmo. Consejo no eche en olvido, como *punto esencial*, el autorizarlos para que soliciten, de una de las casas reinantes, un Príncipe de aptitud y prepotencia que rija los destinos del Perú, pues está altamente penetrado que el gobierno mas conducente á su felicidad es el monárquico constitucional, sistema que S. E. sostendrá en caso necesario con toda su fuerza física y moral.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Bernardo Monteagudo.*—Lima, Abril 2 de 1822.

(*) *Extracto de una conferencia tenida por los Comisionados Garcia del Rio y Paroissien con el Director de Chile D. Bernardo O'Higgins, el* 19 *de Marzo de* 1822.

Cumpliendo exactamente con lo que se nos previene en las instrucciones, informamos por menor á S. E. (O'Higgins) del objeto y extension de nuestra comision á Europa; S. E. contestó que las circunstancias eran la mas favorables para obtener un buen recibimiento, especialmente en Inglaterra en donde el Enviado de este país D. Antonio José de Irrisarri habia sido recientemente considerado por el Marques de Londonderry y donde tambien habia tenido ocasion de realizar un empréstito de 3 á 4 millones de pesos, que no se efectuó porque el Senado de Chile se habia negado á admitir las propuestas que le hicieron á Irrisari; pero sin embargo, se manifestó S. E. inclinado á creer que los gobiernos americanos debian únicamente estarse á la mira desde sus respectivos paises de lo que pasa en Europa, sin incurrir en los gastos que ocasionan los Enviados. En cuanto á lo importante de nuestra comision, que se trató en el Consejo de Estado. S. E. indicó que no dudaba, seria nuestro plan ventajoso y adaptable al Perú; pero que en cuanto á Chile en donde no habia opinion formada sobre el sistema de gobierno, en donde uno ú otro noble estaba por la forma monárquica, lo mejor era dejar continuar las cosas en su estado actual, puesto que siempre les quedaba tiempo para constituirse como mejor les pareciese, despues de observar las medidas de los gobiernos de América y la marcha de la política de

La mision secreta cerca de los gobiernos de las provincias del Rio de la Plata, no pudo tener efecto, porque las circunstancias políticas de esas provincias habian variado completamente y en sentido enteramente hostil á San Martin y todos los suyos.

A la vez que salian para Europa Ministros Diplomaticos á poner en planta su sistema de monarquia, en Lima tomaba otros arbitrios para allanar el camino.

El Perú debia ya figurar como Nacion libre é independiente, aunque en estado de guerra: habia un gobierno establecido bajo bases fijas y reconocido por mas de la mitad del antiguo Vireinato. La capital habia jurado su independencia, lo mismo que Trujillo, Chachapoyas y muchas otras ciudades y pueblos: si la existencia política del Perú podia ser dudosa, para los egoistas poderes de Europa, no habia ni pretesto para que las naciones Americanas, compañeras de infortunios y de glorias y que despues de espléndidos triunfos tenian sellada su independencia y libertad, no reconocieran nuestra nacionalidad y como tal recibieran á nuestros Enviados Diplomaticos.

Era urgente ponerse en contacto con las Naciones vecinas: nuestros intereses comunes, nuestras necesidades nos obligaban á estrechar los vínculos de fraternidad y formar alianzas íntimas de comercio y seguridad política. Para esto debia conocerse la marcha de cada una de las nuevas naciones, sus miras políticas, la forma de gobierno que convendria adoptar, á fin de que América ante los ojos de la Europa fuera una sola Nacion confederada y unida por sus mismos intereses y conveniencias. San Martin era el creador de una Nacion y sacándola del caos queria organizarla segun sus creencias y convicciones. Tan complicado plan solo se consigue por medio de hábiles, entendidos y sagaces Negociadores Diplomáticos, que á honrosos antecedentes unieran gran tino y perspicacia. La forma de Gobierno que se adoptaria en las colonias nuevamente emancipadas estaba en embrion, todo era provisorio; y hasta entónces solo se habia pensado en la guerra para aniquilar á nuestros antiguos dominadores.

San Martin tenia acordado con los Gobernantes de Chile y Buenos Ayres el plan de Gobierno que, en su concepto, convenia adoptar. Todos estos complicadísimos asuntos influyeron en preparar misiones Diplomáticas cerca de los Gobiernos de Méjico, Guatemala, Colombia, Chile y Provincias del Rio de la Plata.

Con algunas Repúblicas nuevas habia motivos mas especiales. Las

los principales gabinetes Europeos. Conociendo que los motivos que tenia S. E. para expresarse de este modo eran los de retener el mando, no tratamos de esforzar argumentos, persuadidos de la inutilidad de ellos; y habiéndole informado que semejante comunicacion debia considerarse puramente confidencial; y que de ninguna manera habian de ser instruidos de ella los Ministros ni el Senado, lo prometió asi S. E. y concluimos la sesion. [*Cat. MS. núm.* 243.]

provincias del Rio de la Plata formaban casi la base principal de las operaciones de San Martin; quizá ó con mas motivos que Chile, en donde se le veia con envidia y recelo. En Colombia tambien habia intereses de alta política que conciliar. El astro de esa considerable parte de la América estaba en el apogeo de su gloria y poderio. La provincia de Guayaquil, desde que proclamó su independencia, se organizó en un gobierno libre, mas no era posible que continuara así. Bolivar queria que se anexara á Colombia; mas la mayoria de los Guayaquileños estaba por agregarse al Perú, en donde tenian mas relaciones de comercio y aun de sangre. El auxilio de tropas suministrado por el Perú, la cuestion de límites promovida imprudentemente por Bolivar, pretendiendo las provincias de Jaen y Maynas, la permanencia del batallon Numancia en el Perú y sobre todo la suerte futura de Guayaquil hacia necesaria otra mision. Tantos planes y dificultades no se allanan sino por negociaciones.

El mariscal de campo D. Toribio Luzuriaga fué enviado cerca de las provincias del Rio de la Plata, 28 de Noviembre. Varios eran los objetos de su comision: despues de estrechar los vínculos de amistad con esas provincias y felicitarlas porque su independencia habia sido reconocida por el Portugal, "debia esforzarse en que se levantara un cuerpo de tropas, lo mas respetable en lo posible, para restaurar en el goce de la libertad á las provincias del Alto Perú, que aun se hallaban en poder del enemigo, con gran mengua de nuestra riqueza y comercio de aquel y este país; ó al ménos para que llamada la atencion de las tropas opresoras por aquella parte, tuviera este Gobierno el tiempo suficiente para organizar todo lo necesario á efecto de concluir felizmente esta prolongada guerra." [*Cat. MS. núm.* 244.]

Tiempo hacia que San Martin maduraba un plan de gobierno que á su modo era el mas adaptable al Perú: sus agentes conocian este plan y mientras lo ponian en ejecucion, legalizando sus actos, encargó entre sus instrucciones á Luzuriaga que de un modo reservado y verbal instruyera al Supremo Director de Chile de la próxima salida para Europa de dos comisionados y del objeto de su comision, para que instruido ese Gobierno anticipara las medidas convenientes. Igual noticia debia dar al Gobierno general de las Provincias del Rio de la Plata, y al Congreso, manifestándoles al mismo tiempo el estado actual del Perú. Se le encargó tambien la compra de libros importantes, periódicos y noticias.

El Dr. D. José Cavero y Salazar salió para Chile con el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de aquel Gobierno: sus principales instrucciones públicas se reducian (15 de Mayo) á reclamar por todos los atentados cometidos en Guayaquil y en el Perú por el Almirante Lord Cochrane y llevar adelante las gestiones hechas anteriormente por los enviados Garcia del Rio y Paroissien: exigir que ese Gobierno reconociera la independencia del Perú y celebrar tratados de Comercio. Los objetos de otra naturaleza quedaban sujetos á las circunstancias especiales del caso. [*Cat. MS. núm.* 247. a]

Pero el verdadero y principal objeto de esta mision, como todas las de entónces, era el arreglo de la clase de Gobierno que debia adoptarse en estas naciones nuevas. San Martin procedia de acuerdo con el Director O'Higgins, y segun planes combinados con anticipacion; por esto entre las instrucciones reservadas que llevó el Ministro Cavero [15 de Mayo de 1822] era la primera que con el mayor interes y como objeto primario de su mision, trabajara eficazmente en que el Gobierno de Chile se uniformara en sus ideas al que convenia adoptarse en el Perú, segun lo acordado con anterioridad sobre la materia por el Consejo de Estado.

Debia explorar por todos medios los secretos del Gobierno, tanto en las conversasiones privadas con el Supremo Director, Ministros y demas que influyeran en aquel, cuanto por otros conductos, no olvidando que el bello sexo es muchas veces un medio eficáz para saber medidas de otro modo impenetrables.

Asi mismo debia difundir por todos modos la opinion sobre la respetabilidad y rectitud del Gobierno del Perú, y que sus planes políticos eran los mas ventajosos á la tranquilidad y progreso de su territorio, al tanto que favorables á la causa de América. Así mismo debia poner todo su empeño y esfuerzos en infundir esas ideas, allanar el camino, preparar la opinion á favor de ese sistema *en que estrivaba el bien estar de la América,* poniéndose de acuerdo con toda clase de personas influyentes y con especialidad con los escritores públicos, atrayéndolos con dinero, obsequios convites y de todos modos; y de tal suerte que si no era posible el que las apoyaran cuando ménos que no las contrariasen. Estos trabajos convenia estenderlos en las Provincias del Rio de la Plata, con mas especialidad, tanto en el círculo del Gobierno como entre los escritores. Tambien debia procurar secretamente que en Chile se subieran los derechos de las Aduanas para atraer la concurrencia del comercio al Perú; instar para que se realizara una expedicion á las costas del Sur del Perú, para la cual este gobierno pagaria todos los gastos. A la vez poniéndose de acuerdo con el Ministro de Colombia, procuraria ajustar un tratado de alianza Americana, sin perjuicio de celebrar otros tratados secretos. [*]

[*] Instrucciones reservadas que el Supremo Gobierno del Perú dá al Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca de Chile Dr. D. José Cabero y Salazar, sobre diversos objetos de su legacion.

1.° Con el mayor interes y como objeto primario de su mision, trabajará eficazmente en que el gobierno de Chile se uniforme en sus ideas al que conviene adoptarse por el Perú, segun lo acordado con anterioridad sobre la materia por el Consejo de Estado.

2.° Explorará por todos medios los secretos del gobierno, tanto en las conversaciones privadas con el Supremo Director, Ministros y demas que influyan en aquel, cuanto por otros conductos, no olvidando que el bello sexo es muchas veces un medio eficaz para saber medidas de otro modo impenetrables.

3.° Difundirá por todos modos la opinion sobre la respetabilidad y rectitud del

D. José Morales y Ugalde fué nombrado pocos días despues [13 de Junio] Ministro Plenipotenciario cerca del Imperio de Méjico. [*] Las relaciones con esta seccion Américana casi no existian por la distancia

gobierno del Perú, y que sus planes políticos son los mas ventajosos á la tranquilidad y progresos de su territorio, al tanto que favorables á la causa de América.

4.° Para lograr el fin anterior se valdrá principalmente de los editores de los papeles públicos, á quienes ganará con dinero ú obsequios para que apoyen decididamente la opinion politica dei gobierno del Perú, ó no lo contradigan á lo ménos.

5.° Influirá indirectamente, y del modo mas reservado para que se aumenten en aquel Estado los derechos de importacion y exportacion, con el objeto que aparezca mas liberal el reglamento de Comercio del Perú.

6.° Luego que lleguen á Chile el señor Joaquin Mosquera enviado por Colombia, se pondrá de acuerdo con él, segun las instrucciones que le entregará el mismo señor Mosquera, y cooperarán ámbos á que se realicen los altos fines que se han propuesto y en que hayan convenido los gobiernos de aquel territorio, y el del Perú.

7.° Instará para que realice una expedicion á intermedios compuesta de tropas del Estado de Chile, lo que podrá verificarse con comodidad, luego que se tomen las islas de Chiloé, como debe ya haber sucedido probablemente. Propondrá para ello que el gobierno del Perú pagará religiosamente los gastos necesarios para ejecutar este proyecto, y que la habilitacion puede verificarse en la mayor parte con créditos que serán satisfechos á los plazos que se convengan.

8.° Se pondrá en comunicacion con los gobiernos de las provincias del otro lado de los Andes, y principalmente con la de Buenos Ayres, procurando estar de acuerdo con los escritores de los papeles públicos de ella, á fin de que por medio de regalos apoyen las ideas del gobierno del Perú, ó no la contrarien; y no omitiendo tener corresponsales seguros que dén noticias exactas sobre las ideas políticas de esas provincias y medidas secretas que tomare para realizarlas. Tratará de difundir en ellas directa é indirectamente el concepto mas ventajoso y favorable á la actual administracion del Perú, y la esforzará á cooperar con actividad y del mejor modo posible á que se termine la guerra de este territorio y se establezca en él un órden permanente.

9.° Comunicará repetidos avisos á este Supremo gobierno sobre las ocurrencias y estado de los negocios de que hablan los artículos antecedentes, valiéndose para comunicar las noticias muy reservadas de la cifra y signos que se acompañan.

10. Podrá ajustar tratados secretos con el gobierno de Chile sobre los puntos de su conocimiento contenidos en esta instruccion y fijará un término cómodo para las ratificaciones con respecto á la distancia.—*Valdivieso*—Lima, Mayo 15 de 1822. [*Cat. MS. núm.* 247. b]

[*] D. José Morales y Ugalde nació en la ciudad de Lima, en 15 de Octubre del año de 1766. Su educacion la recibió en el colegio de San Ildefonso de Lima. Salió de allí y fué colocado de Sub Teniente del Fijo; no agradándole esta carrera logró ser empleado en la Contaduria de Tributos: allí siguió hasta que 1795, y el Virey D. Francisco Gil, lo nombró oficial de la Secretaria de este Vireynato, en la que continuó hasta 1806, en que obtuvo licencia para pasar á España, con el objeto de solicitar alguna colocacion mejor: el viaje lo emprendió por Buenos Ayres; en la travesia lo tomaron preso los cruceros ingleses y lo condujeron á Inglaterra, hasta que fué cangeado en 1810, y entónces pasó á España, cuando ya gobernaba la Península José Bonaparte. En su llegada habia variado completamente el Teatro de la politica; y siendo ineficaces sus planes, regresó á Lima despues de haber servido la Secretaria de la Presidencia de Quito en 1813. El Virey Abascal lo nombró en el mismo año oficial segundo Supernumerario de la Secretaria, encargándolo de la importante mesa de guerra,

que nos separaba de ella y que entónces era mayor, atendiendo al gran tiempo que se empleaba para llegar á sus puertos: se habia proclamado el imperio por uno de sus renegados hijos, y convenia ponerse de acuerdo con ese gobernante, que participaba de idénticas opiniones que San Martin, pero éste era moderado y nada queria para sí, mientras Iturbide se ceñia la diadema imperial. La mision que se confió tenia en lo público y ostensible el objeto de entrar en relaciones políticas y mercantiles de un carácter comun: el reconocimiento de nuestra independencia, reciprocidad de derechos y tratado de comercio. [*Cat. MS. núm.* 244. a] Pero esta mision tenia en lo privado una gran importancia política para el Perú; se trataba nada ménos que de uniformar la idea de Gobierno y al efecto se le dieron las mismas literales instrucciones reservadas que Cavero tenia cerca del Gobierno de Chile; así es que debia procurar el establecimiento de una Monarquia con principes Europeos; y para allanar el camino tenia encargo de alhagar con dinero ú obsequios á los escritores públicos y propagar la opinion de lo favorable que seria á la causa de la América tal sistema de Gobierno. Al mismo tiempo debia solicitar un empréstito de tres millones de pesos y ponerse de acuerdo con el Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del nuevo imperio, para verificar el plan de asociacion general de la América. Se le encargaba solicitar ó contratar artistas de todas clases y en especial mineros, estimulándolos así como á los comerciantes, á establecerse en el Perú. En su tránsito por Guayaquil debia tambien predicar y propagar el sistema monárquico. [*Cat. MS. núm.* 244. b.]

Al general D. Manuel Llano se le nombró cerca del Gobierno de Guatemala: [16 de Enero] sus instrucciones públicas eran casi las mismas dadas á los otros Enviados, y aunque no tenemos noticia de las secretas, podemos asegurar que las llevaba iguales para la propaganda monárquica. La separacion de San Martin de los negocios públicos y sus verdaderas virtudes políticas, salvaron á la América de la guerra que hubiera sido sangrienta y larga; porque los pueblos no hubieran aceptado por su voluntad el cetro de ningun hombre.

cuyo nombramiento obtuvo la real aprobacion, en 30 de Diciembre, de 1816 á instancia del Virrey Pezuela, que en Agosto del mismo año habia renovado la solicitud á la Córte para que se aprobara la propuesta hecha por Abascal, ántes de dejar el mando.

En ese destino continuó hasta la llegada del General San Martin: habiéndose quedado en Lima á la salida del ejercito real se presentó en Julio de 1821; entónces lo nombraron Contador de Resultas del Tribunal Mayor de Cuentas y poco despues oficial mayor del Ministerio de Guerra, cuyo destino desempeñaba cuando San Martin le dió el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de Méjico.

CAPITULO XIX.

San Martin propone una entrevista a Bolivar y delega el mando en Torre Tagle—Loriga desbarata en el Cerro de Pasco la division de Otero—Division del general D. Domingo Tristan en Ica—Su objeto—Canterac baja de Huancayo y la destruye—Tristan y Gamarra son enjuiciados y condenados—Los guerrilleros sufren tambien desastres y Quiros y otros son fusilados—Sublevacion de Maynas y su pacificacion.

San Martin tenia en accion todos los planes de su política y para complementarlos y facilitar estorbos era necesario que los dos héroes de Sud-América se pusieran en contacto. Ya habia escrito á Bolivar invitándolo á una entrevista; y para estar libre de la ocupacion del despacho económico de los negocios públicos, nombró, (19 de Enero,) de *Supremo Delegado* al Gran Mariscal Marques de Torre Tagle, invistiéndolo con las ámplias facultades que el Estatuto señalaba al Protector. Hízolo reconocer y que le prestaran juramento de obediencia todas las autoridades civiles y militares: á los pocos dias, [8 de Febrero,] zarpó con direccion á Guayaquil; mas por acontecimientos imprevistos arribó al puerto de Huanchaco en donde tuvo noticia que el Libertador no bajaria á Guayaquil, porque habia resuelto terminar la campaña de Quito. Esta circunstancia le obligó á regresar al Callao, á donde llegó el 3 de Marzo. Torre Tagle continuó sin embargo en el mando; porque el Protector preparaba una nueva campaña sobre los puntos del Sur del Perú.

Mientras se desarrollan los grandes proyectos y combinaciones políticas del Protector, es tiempo de hacer saber lo que pasaba en el interior del Perú.

Al abandonar la capital el Virey La Serna, se dirijió al Valle de Jauja: allá procuró restablecer la disciplina de su amilanada tropa, proveerla de armas, vestuario y útiles de campaña; aumentar su ejército con la recluta que se hacia en todos los pueblos del interior; en una palabra, reorganizar el ejército. Mientras tanto habian encuentros de mas ó ménos importancia entre los puestos avanzados.

El detallar algunas escaramuzas y otros movimientos militares son objetos del que se proponga escribir únicamente la historia militar de la independencia: para nuestro propósito bastará citar los de mas importancia.

El Virey destacó sobre el Cerro de Pasco, [30 de Noviembre,] una columna mandada por el Teniente Coronel D. Dionisio Mancilla, pa-

ra proveerse de fierro y otros artículos, y fué aumentada por otra division, ámbas bajo las órdenes del Coronel Loriga. Este jefe quemaba y desolaba las casas y pueblos por donde pasaba, ya porque los patriotas habian sido allí auxiliados ó para que no tuvieran donde refugiarse al ser perseguidos. El activo y antiguo patriota D. Francisco de Paula Otero se halló á la sazon de Presidente de aquellas provincias y creyó prudente retirarse con los 200 hombres de tropa veterana que tenia; pero á los pocos dias pudo reunir cerca de 5,000 indios; armándolos con palos y hondas, y aprovechando la ocasion sorprendió á Loriga en el Cerro á las tres y media de la mañana del dia 7 de Diciembre [1821] en momentos en que se preparaba para dejar el campo y principiaba á cargar mas de doscientas mulas con pertrechos y cuanto habia reunido para auxiliar la fugitiva tropa del Virey: la oscuridad, lo inesperado del ataque, el grito de la muchedumbre de indios y la explosion de una parte del parque, sembraron el terror, pero la tropa española era veterana y mandada por buenos jefes y oficiales; Loriga pudo contener la dispersion hasta que aclarado el dia restableció el órden, y entónces atacando con denuedo á esa multitud desarmada, no le fué difícil desbaratarla y ponerla en desórden, acuchillando á cuantos encontraba; perecieron mas de 700 indios; Otero escapó con sus veteranos: este triunfo solo costó la vida de un hombre, nueve heridos y dos dispersos. El que asi asesinaba á gente indefenza y que pudo tomar prisionera, calificaba á sus enemigos de *canalla y bandidos*. La sangre derramada estérilmente en ese dia debe caer sobre Otero que comprometió el choque tan imprudentemente. [*Cat. núm.* 43.]

Entre tanto La Serna continuó su marcha, [1.° de Diciembre,] para el Cuzco con gran parte del ejército; porque conocia que esas importantes provincias le proporcionarian gente, dinero y recursos de toda clase, suficientes para esperar hasta reunir fuerza y emprender movimientos ofensivos.

El rico Valle de Jauja, clave de toda combinacion militar para una campaña en el centro del Perú, quedó resguardado por la division de Canterac, que despues de su marcha sobre la capital habia regresado casi diezmada. Al llegar La Serna al Cuzco, [31 de Diciembre,] se organizó como en su propia capital, para dirigir desde alli todos los planes.

San Martin comprendió bien que para destruir a sus enemigos necesitaba debilitarlos, llamándoles la atencion sobre muchos puntos, á la vez, y distantes entre sí. Su plan de campaña consistia en eso y no lo abandonó nunca; la marina le facilitaba moverse con protitud y sin fatigar la tropa.

El reves sufrido en el Cerro de Pasco por Otero, debia desgraciadamente ser acompañado de otro de mayores consecuencias. Sabido es que el general San Martin tenia ideas monárquicas y por ello preferia á todos los nobles, creyendo que dándoles puestos importan-

tes en el ejército ó en la política, con su influencia progresaria la idea que abrigaba tan de corazon. Se hallaba en la capital D. Domingo Tristan, natural de Arequipa y descendiente de una familia noble, aunque no tenia títulos de Condes ó Marqueses: debido á su cuna, pero sin servicios militares ni conocimientos teóricos, obtuvo el alto puesto de General, que entónces se prodigaba inconsideradamente. Tristan nunca se habia distinguido por su saber ni aun por valor; sin embargo éste fué el señalado para mandar en jefe una de las mejores divisiones que se habia organizado, para atacar á Canterac, en el mismo Valle de Jauja, ó contenerlo, pues de un dia á otro podia bajar sobre Ica, y de todos modos impedir á los españoles el contacto con la costa á fin de que no les entraran armas y otros auxilios del extranjero. No se ocultó á San Martin la incapacidad de Tristan, y por ello le dió para jefe de Estado Mayor al Coronel D. Agustin Gamarra, con instrucciones que siempre honrarán la prudencia con que procedía en todo (*)

(*) *Señor general de Brigada D Domingo Tristan.*—Lima, Enero 18 de 1822.

Instruccion que deberá observar el jefe del Estado Mayor de la Division expedicionaria del Sur.

1.° La cantidad de la fuerza de un ejército está en razon de la unidad de la accion que se emplea en él, y esta es el resultado de la union entre los jefes, y uniformidad de sus intereses y sentimientos.

Cualquiera diverjencia de estos dos móviles poderosos, lo destruye todo. Asi es que nada interesa mas que establecer entre los jefes de la Division, no solo la union política, sino aun la fraternal, evitando y cortando toda clase de desavenencias que influyan en los resentimientos personales.

Esta es la primera basé del poder militar, y la que debe sostenerse por todos los medios que dicten la prudencia y la tolerancia.

2.° La opinion de las provincias que van á ser protejidas por nuestra fuerza es el principal elemento con que debe contar la division para sus progresos. Los pueblos del Perú tienen arraigadas las ideas religiosas, y es forzoso no dar un solo paso que desacredite á las armas libertadoras en su creencia y moralidad. El respeto á la religion y su ministros, la moderacion en las costumbres, la suavidad del trato aumentarán el entusiasmo á favor de la expedicion: esto facilitará los recursos, y dará un pronto y grande incremento á las tropas por medio de la emigracion y desercion que deberá sufrir el enemigo. Cualquiera descuido, particularmente en el punto de religion, produciria desconfianzas que es necesario alejar para no perder el concepto adquirido en los pueblos. La atencion con los blancos, y la conmiseracion con los indijenas, son indispensables para lograr la cooperacion de los primeros, y lisonjear ventajosamente á los segundos en la presente campaña. Conviene dar á estos un impulso general y simultáneo si fuese posible, pero no abrirles márgen para la voluntariedad absoluta en la parte hostil, pues ella será muy perjudicial. En el estado actual de su incivilizacion, debe conducirse á esta casta á la ilustracion y felicidad sin permitirle una accion principal é independiente en el plan de la guerra. La sujecion de los Comandantes de sus partidas y la consideracion á sus derechos y quejas, son los dos ejes sobre que debe rodar por ahora la obra de su rejeneracion. Por lo mismo se hace demasiado interesante la observancia de esta política para el buen suceso del órden militar.

3.° Al fin de dirijir estas consideraciones con el pulso debido, no conviene prodigar los grados. La falta de economia en su distribucion, los hace comunes y despre–

La division de Tristan constaba de los batallones números 1 y 3 del Perú; número 2 de Chile y Granaderos de á caballo del Perú, 6 cañones de á 4, el Escuadron Lanceros del Perú y algunas compañias de infanteria formando todo una division respetable de 2,111 plazas, perfectamente disciplinada, vestida y municionada, sin contar 133 entre jefes y oficiales: la comisaria estaba provista de dinero; el Estado Mayor bien servido y hasta una imprenta de campaña. [*Cat. MS. núm.* 427.] Esta sola division pudo servir para tener en alarma contínua al ejército enemigo y acechar la ocasion para cortarlo y batirlo con ventaja.

Pero el Virey la Serna conociendo muy bien la supina ignorancia del General Tristan, en el tiempo que sirvió al Rey en años anteriores, dispuso atacarlo á la vez por el Sur y por el E. ordenando que una division saliera de Arequipa á órdenes de Valdez y otra del Valle de Jauja á las de Canterac. Al mismo tiempo y para estimular mas á todos los jefes concedió un ascenso general; y en esta virtud Canterac fué nombrado Mariscal de campo, y Brigadieres los Coroneles D. Gerónimo Valdes, La Hera, D. Juan Loriga y D. José Carratalá. Canterac se puso en marcha el 26 de Marzo de 1822, desde Huancayo con destacamentos de los batallones del Infante, Cantábria, 1 y 2 del Imperial Alejandro, Húzares de Fernando 7.°, Dragones de la guardia, Dragones del Perú, Granaderos de la guardia, en todo 1,400 infantes, 600 caballos y 3 piezas de artilleria, de lo mejor de su division. A marchas forzadas llegó hasta Huaytará sin que Tristan se apercibiera de nada. Como la division de Valdes que salió de Arequipa ya estaba por Caravelí, creyó Gamarra muy conveniente salirle al encuentro, destrozarla y quedar libre por esa parte, para pensar solo en la division de Canterac, que creian en Jauja ó Huancayo. Gamarra salió hasta Huallgua, ocho leguas al Este de Nasca, allí recibió órden de replegarse sobre Ica; y aunque observó lo útil que

ciables, recayendo en personas que por circunstancias no son acreedores á esta clase de condecoraciones que son el premio del verdadero mérito; y lo que es peor, produce tambien el descontento de muchos que sin tener conocimientos se juzgan con un derecho para obstarlos, al ver que otro de su rango les ha conseguido.

4.° Escusado parecerá tratar sobre la disciplina de la tropa: si ella no fuese uno de los primeros objetos á que debe contraerse toda la atencion de un general. Un descuido ó negligencia trae consigo todo el peso de la responsabilidad, y ni las victorias mismas son laudables sino se deben á la disciplina y al valor.

5.° De igual modo es recomendable la conservacion del armamento: nada seria mas reprehensible que miren éste con indiferencia; y así que se encarga con particularidad el aseo y cuidado de las armas de servicio, municiones &, como tambien la absoluta seguridad del repuesto.

6.° Se procurará gastar con la mayor economia posible en los víveres de los trasportes; como tambien reemplozarlos en los puntos donde pueda hacerse; siendo este particular de la mayor importancia, á fin de que en cualquier caso de reembarque, sea

seria batir á Valdes, que apenas contaba con una fuerza de 500 hombres, se le repitió la órden de replegarse. Tristan no tuvo ninguna noticia del movimiento de Canterac, ni lo creia posible, hasta que á la llegada de Gamarra á Ica se supo [el Martes Santo] que esa division se habia movido de Guamanga en direccion al Sur, con 500 hombres. Ambos jefes no tuvieron mas noticia de la situacion del enemigo; ignoraban que lo tenian tan inmediato, hasta que el Sub-Teniente Chavez, que recibió en dias anteriores una comision que debia desempeñar en el inmediato pueblo de Huaitará, regresó el dia 4 Jueves á las 9 de la mañana, asegurando que no habia podido ocupar ese pueblo, porque los enemigos lo habian ya tomado. El Capitan Olavarria salió de observacion, el mismo Jueves, y dió parte, el Sábado que el enemigo se movia hácia el Trapiche con una fuerza que llegaria á 800 hombres. Ya se habia resuelto en la noche del Jueves, ante una Junta de Guerra, que la division debia retirarse al otro lado del rio Chincha, contrariando la opinion del jefe de Estado Mayor, quien manifestó los peligros de tal operacion, aconsejando que el movimiento debia ser al punto de la Aguada de los Palos, distante siete y media leguas al Sur de Ica y desde donde ó podian esperar al enemigo, para batirlo, si venia con fuerzas iguales

para retirarse ó para mudar de posicion se encuentre con este recurso; cuya falta paralizaria los movimientos que se intentasen.

7.° Las marchas deberán practicarse con la rapidez posible, elijiendo para ellas las rutas que proporcionen comodidad y velocidad; pues la verdadera táctica ha enseñado que la medida del tiempo y las distancias entran en la parte principal del arte de vencer. A este fin, no tendrá la division consigo, mas que las municiones y armamento preciso para obrar. El número excesivo de las cargas, hace las marchas penosas y tardias, ya por falta de bagajes, ya porque éstos no siempre pueden seguir al paso de la tropa, cuyo inconveniente ocasiona el peligro de las sorpresas. Por esto es que llevando la division lo puramente preciso, necesitará ménos recursos para sus movimientos, consultará la lijereza en ellos, evitará el riesgo de dejar perder sus elementos de guerra, y en un caso adverso, se libertará de ese embarazo para hacer una retirada con la menor pérdida dable. Con este mismo objeto, el armamento y municiones sobrantes respectivamente al estado de fuerzas que tenga ó adquiera, se conservarán indefectiblemente en los trasportes.

8.° Siendo el sistema de guerra que mas conviene á la localidad del Perú, el de sorpresas y posiciones, y aun mas que éste el de recursos, se tratará siempre de no comprometer ninguna accion, sino es con conocida ventaja. Todo el estudio deberá ser siempre la eleccion de puntos, que proporcionando aquella, faciliten una cómoda retirada, cuando convenga evitar el encuentro, El terreno por lo comun, presenta muchas posiciones de esta clase, y es necesario aprovecharlas con destreza. Importa especialmente tener mucha consideracion á la caballeria enemiga, que por ahora debe suponerse mas numerosa; por consiguiente eludir su preponderancia, ocupando puntos ventajosos en que ella no puede obrar.

9.° En caso de tener meditada una retirada, deben dejarse, en escalones establecidos, víveres necesarios. Ellos ministrarian un alivio á la tropa; sin el cual seria forzoso que cayesen en el fallecimiento y dispersion, y por esto es que se encarga sériamente la ejecucion de esta medida de prevision militar.

ó inferiores, ó si convenia, retirarse á Chuquibamba, segun los planes preparados desde Lima. Este proyecto no comprometia en lo menor el éxito ó la suerte de la division, puesto que la retirada era segura y si Canterac los perseguia tenia que dejar descubierto todo el Valle de Jauja, punto muy importante. Sin embargo, fué desoido el parecer de Gamarra; pero se acordó batir al enemigo aun en el caso de que su fuerza llegara á mil y quinientos hombres. Con tal propósito se tomaron todas las medidas conducentes á una vigoroza defensa; se formaron trincheras y dispuesto todo en el estado de vigilancia necesaria para evitar sorpresas y aun resueltos á salir á encontrarlos al *Carmen alto*, dos y media leguas de Ica, á donde ya se ha-

10. Las marchas ó posiciones que en sus primeros é inmediatos pasos debera tomar la division, serán siempre con concepto á poder reembarcarse próntamente, con objeto de socorrer la capital, luego que se sepa que el enemigo carga sobre ella. Esta es por ahora el centro de nuestro poder, recursos y opinion; y nada interesa mas que sostenerla á toda costa. Mas, una prevencion semejante como tan delicada, debe estar sujeta á los avisos y órdenes oportunas que se dén sobre el caso, y á las circunstancias mismas en que se vea la division por el órden de los sucesos, ya en fin al conocimiento que se tenga de la verdad de la fuerza, planes, movimientos y combinasiones del enemigo.

11. Por estas mismas observaciones, se podria subdividir en dos expediciones la division, si se creyese interesante.

12. Convendrá demasiado guardar la mas activa comunicacion con esta capital, dando partes frecuentes de las ocurrencias, y pasando las noticias respectivas del armamento, municiones y demas artículos adyacentes, para que con celeridad se remedien las faltas que pueden haber, y trasmitirse las órdenes necesarias. Esta comunicacíon no interrumpida es la que puede uniformar los movimientos, y hacer axequibles las combinaciones; pues sin ella habria una discordancia, en el plan general de observaciones que debe seguirse segun los casos.

13 S. E. el Supremo Protector, dará por separado el plan de campaña que se deba observar.

Pongo á cargo de US. una Division compuesta de mil setecientos á ochocientos hombres con los adyacentes necesarios de armamento, municiones y demas artículos de guerra, bastantes para armar cuatro mil hombres. Ella vá en los buques de trasportes capaces de admitir á su bordo 2,500 y con víveres para tres meses.

No siendo posible dar á largas distancias instrucciones directas y positivas, queda US. por este y en conformidad de mis prevenciones verbales autorizado para obrar en la parte militar, de acuerdo con el jefe de Estado Mayor; y en lo político segun lo dicten su prudencia y las circunstancias, consultando en uno y otro el buen éxito de la expedicion y la organizacion en los pueblos que sucesivamente se liberten del yugo español.

Nada se habria avanzado en la empresa de la emancipacion, si á la par de nuestras armas no marchase con paso fuerte y suave el gran plan, de reducir á la unidad los diversos sentimientos e intereses de las partes heterogéneas que componen el Perú. Este es el problema mas difícil que nos ofrece su trasformacion política y él es justamente á cuya resolucion deben aplicarse cuantos conocimientos nos proporcionen el estudio y la experiencia.

Yo espero que US. desempeñará mis intenciones en toda la extension de sus alcances; pues á US. es á quien está confiada la suerte de la patria en una seccion considerable de su poder y recursos.—Dios guarde á US. muchos años.—*José de San Martin.*

llaba el enemigo; y es singular y vergonzoso para esos jefes que aun no conocieran la fuerza efectiva del enemigo que tenian casi á la vista ni aun el nombre del jefe que los mandaba. Es cierto que el pueblo de Ica y gran parte de los hacendados se manifestaron mas adictos á los españoles que á los patriotas; estos carecian de noticias y los otros no ignoraban ningun movimiento de su enemigo. Firmes estaban todos en su plan de esperar al enemigo ó atacarlo, mas el tímido General veia acercarse el peligro, y las sombras de la noche aumentaron sus inquietudes al extremo de haber dado crédito al dicho de Reyes, jóven inexperto, vecino de San Juan, quien aseguró que los enemigos eran mas de cuatro mil; y aunque el dicho de Reyes no merecia confianza, ni para el mismo General Tristan, sin embargo con solo la noticia mandó reunir otra Junta de Guerra: ya se perdió el juicio; todos veian centuplicarse al enemigo y en medio del temor y de la ignorancia se acordó la retirada para Pisco, á media noche del Sábado 7 de Abril. Emprendida la marcha, las avanzadas encontraron al enemigo en la hacienda de la Macacona á legua y media de Ica. El punto del encuentro fué un callejon angosto, el flanco izquierdo estaba ocupado con infanteria del enemigo y el otro flanco lleno de monte. Comprometido el ataque, fué inútil, la resistencia que hicieron algunas compañias, quedando arrolladas por la caballeria enemiga. En ménos de una hora ya no existia una de las mejores divisiones de los patriotas, por la ignorancia, cobardia y atolondramiento de su General. Esta vergonzosa derrota, ó mejor dicho dispersion, dejó en poder del enemigo mil prisioneros, dos mil fusiles, cuatro piezas de artilleria, todos los bagajes, ganado, imprenta y demas artículos que sirven para la movilidad de una division; y lo que era peor y mas sensible, desorganizados los planes de campaña del Protector y prolongada la guerra. El Escuadron Lanceros del Perú que venia de Chincha á reforzar á Tristan fué tambien sorprendido y desecho en la madrugada del Domingo 8, dejando 80 prisioneros y 50 muertos, en la pampa de Chunchanga. (*Cat. MS. núm.* 343. *y Cat. núm.* 43.)

Parte del Escuadron Granaderos de á caballo y unos cuantos dispersos, con los principales jefes se retiraron al pueblo de Cañete, en donde por acuerdo de una Junta de Guerra se resolvió que el Escuadron continuara en ese lugar hasta la aproximacion del enemigo. [*Cat. MS. núm.* 349.]

Entre los oficiales que cayeron prisioneros, algunos habian pertenecido al batallon Numancia, y Canterac los fusiló quintándolos. Se le reclamó por ese acto de barbárie, reprobado por la humanidad, por la ilustracion, y expresamente abolido por la regularizacion de la guerra pactada en 25 de Noviembre de 1820; Canterac contestó con insolencia, groserias é insultos, asegurando que á ningun oficial de Numancia se le daria cuartel. [*Cat. núm.* 604. *número.* 6.]

Valdes recibió en el pueblecito de Santiago la noticia del triunfo de Canterac y continuó hasta Huaitará, esperando reunirse con esa division que habia salido de Ica inmediatamente despues del triunfo. En efecto el 17 llegó Canterac y despues de una noche de conferencia, cada uno tomó su camino, segun los planes que habian acordado. (*Cat. núms.* 6. *II. y* 43.)

TRISTAN y Gamarra fueron sometidos á un Consejo de Guerra para ser juzgados, y en él se comprobó que la ignorancia, la ineptitud y la cobardia fueron las causas del desastre de Ica. Ese General debió ser degradado, y sin embargo solo se le condenó á un año de suspension de empleo, y á Gamarra á cuatro meses, tambien de suspension. Es cierto que el Fiscal opinó que Tristan fuera dado de baja del ejército, pero habilitado para ejercer destinos políticos; porque no habia malicia en su conducta, sino una falta absoluta de principios militares. Respecto á Gamarra se le calificaba como capaz de ser útil para organizar cuerpos. [†]

[†] D. José Maria Novoa Sarjento Mayor de esta plaza, Juez Fiscal nombrado en la presente causa y vistas las dilijencias obradas para descubrir el órigen de la pérdida de la División del Sur y la parte que hayan tenido los sumariados, hallo que sin embargo de la confusion que aparece en los hechos principales que debian fijar el concepto, por el modo vário con que se producen los testigos, hay lo suficiente para estimar que el General de Brigada D. Domingo Tristan ha faltado en parte muy notable á sus deberes, debiendo sin embargo confesarse, que sus procedimientos, digo las omisiones que lo constituyen responsable, no han dimanado de un ánimo criminal, sino de una ábsoluta falta de principios militares: y no pudiendo por tanto clasificar sus operaciones por positivamentes dignas del castigo que en caso contrario seria preciso imponerle, es mi parecer que, para precaver en lo sucesivo el resultado que pudiese traer la continuacion del general Tristan en el uso y ejercicio de su graduacion, debe dársele su retiro y de baja en el ejército, quedando no obstante expedito para ser empleado por el Supremo Gobierno en los destinos puramente políticos á que lo estimasen acreedor; conservándosele en todo caso el fuero y preminencias de su grado. Por lo que respecta al Coronel Gamarra, no resultando en su contra un motivo que lo haga digno de separacion, ántes sí pudiendo ser muy útil su continuacion en las filas, es mi parecer que debe ser repuesto al ejercicio de su empleo, sin que la presente causa pueda obstar en manera á su buen nombre y opinion, declaratoria que en esta última parte debe tambien estenderse al general Tristan, puesto que no una culpa positiva suya ha perdido la Division, sino únicamente omisiones que son disculpables en circunstancias de habérsele confiado aquel mando á pesar de la confesion que ha espuesto haber hecho de su falta de conocimientos. Lima, Mayo 21 de 1822.—*José Maria Novoa.*

Visto en el presente Consejo de Guerra de oficiales generales, el oficio de 25 de Abril último pasado por el Honorable é Illmo. Sr. Ministro de la Guerra al Sarjento Mayor D. José M. Novoa, cometiéndole de órden suprema la formacion de sumaria para decidirse sobre la conducta militar del general de Brigada D. Domingo Tristan Comandante general de la Division Libertadora del Sur y Coronel D. Agustin Gamarra, jefe de Estado Mayor de la misma, con respecto al desgraciado suceso de esta en las inmediaciones de Ica. Examinadas las exposiciones de los testigos, confesiones de los

LA PÉRDIDA de la division de Tristan ocasionó otros reveses no de pocas consecuencias: la partida del activo y valiente guerrillero Cayetano Quiros fué casi destruida en el punto de Paras, el 26 de Abril, en un choque que tuvo con el Coronel Rodil: en su retirada se encontró sobre la misma cordillera de los Andes con otra fuerza que mandaba el brigadier Carratalá, (27 de Abril,) y como sus guerrilleros venian desorganizados por el golpe recibido el dia anterior, acabaron de sufrir una completa destruccion: este bravo guerrillero se dirijió á Pisco pensando ocultarse allí mientras preparaba mejor punto de retirada para continuar sus correrias, pero desgraciadamente cayó prisionero en la Puntilla, juntamente con sus pocos fieles compañeros de glorias é infortunios, en manos del Teniente Coronel D. Gerónimo Villagra quien los remitió á Ica, en donde se les fusiló con otros prisioneros el 5 de Mayo, calificándolos de *bandoleros, ladrones é infames*. ¡Así respetaban los españoles las leyes de la guerra! [*Cat. núm.* 43.]

Entre las víctimas de esa época, se cuenta la heroína Andrea Bellido, natural de Guamanga. No quiso descubrir al autor de una carta en que se daba á los patriotas avisos secretos y circunstanciados de lo que se preparaba y hacia en el ejército del Virey y prefirió la muerte en un banquillo. [*Cat. núm.* 320.]

Así mismo el guerrillero Vivas sufrió otro reves en el punto de Yanama, cerca de Chongos, por tropa mandada por el Teniente Coronel D. Valentin Ferraz, 18 de Mayo. [*Cat. núm.* 43.]

El intrepido Raulet arrostrando grandes peligros atacó la ciudad de Ica 1.° de Mayo, con 80 hombres y al verse acometido por mayor número contramarchó á Cañete.

sumariados, aserciones verbales hechas por los mismos en los dos actos que ha tenido el Consejo, justificaciones recibidas en consecuencia del primero, con las defensas escritas de los acusadores, leidas por sus mismos defensores, todo con asistencia del Sr. Auditor de guerra D. Fernando Lopez Aldana, vocal de la Alta Cámara de Justicia; visto igualmente los documentos que organizan el primer cuaderno y se reducen á las instrucciones dadas á ámbos y partes del general Tristan dados al Supremo Gobierno: hecha relacion puntual de todo por el referido Sarjento mayor Juez Fiscal de la causa, ante el presente Consejo presidido por el Honorable é Illmo. Sr. D. Rudecindo Alvarado general en jefe del Ejército Libertador; leido finalmente el dictámen Fiscal, con todo lo demas que verse y considerarse convino: reflexionando que á pesar de notarse en ámbos sumariados defectos militares muy remarcables que les inducen una decidida responsanilidad, no puede serles aplicada la pena de ordenanza en su estricta significacion, por varias circunstancias particulares que manifiestan los autos, en diminucion de la culpa directa que podia atribuirseles en la pérdida; y estando finalmente á la pluralidad que manifiesta la antecedente votacion, condena el Consejo á dichos sumariados á la pena de suspension de sus respectivos empleos por el tiempo que tuviese á bien el Supremo gobierno á cuya consideracion recomienda el Consejo los servicios prestados á la causa por dicho Coronel Gamarra y lo interesante que aun puede ser al país.—Lima, Mayo 21 de 1822.—*Rudecindo Alvarado.—Francisco A. Pinto.—Ramon Herrera.—Guillermo Miller.—Francisco Paula Otero*

Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 6.

El Capitan D. Francisco de Paula Latapia tuvo un pequeño encuentro en Acuchimay, cerca de Guamanga, contra fuerzas superiores, y aunque luchó con heroismo fué batido completamente. [20 de Septiembre.] [*Cat. MS. núm.* 164.]

Algunos hombres de malas costumbres, aprovechándose de esas críticas circunstancias, se convirtieron en bandoleros, y para dar apoyo á sus depredaciones, tomaron el nombre de Comandantes de guerrillas ó *montonera*, y cubiertos con ese título, imponian contribuciones oprimiendo á los pueblos; quitaban á los curas los diezmos y primicias, desterraban, haciendo por fin odiosa la santa causa de la independencia: muchos patriotas renegaron solo por ódio á esos destetables bandoleros: entre ellos figuraban en primer lugar Alejo Perez y el indio Velasco. [*Cat. MS. núms.* 164. *y* 165.]

La provincia de Maynas mereció en tiempo del coloniaje una atencion especial, por ser su inmenso territorio el límite con el Brasil; y como las tendencias de éste han sido siempre aumentar su extension desde que fué colonia del Portugal, era indispensable sostener en esos puntos una constante guarnicion de 150 hombres de tropa veterana: los fondos para su sosten conocidos con el nombre de *situados* se remitian desde Lima con mucha regularidad, y servian para fomentar en todos esos lugares algunas industrias, aumentando así la pública utilidad y beneficio que deja la circulacion del dinero. Con la proclamacion de la independencia en Chachapoyas, y la pérdida de Lima para los realistas, ya no se remitió auxilios á la guarnicion de Maynas y muchas familias, que vivian de lo que consumia la tropa, principiaron á sentir la escasez. En tales circunstancias se adhirió tambien Moyobamba á los principios de independencia proclamados en Chachapoyas, no porque les fuera grato el nuevo sistema de un gobierno que ya no podia producirles las ventajas á que estaban acostumbrados desde muchos años, sino por instigaciones del moyobambino Noriega, emisario de San Martin. Pero las turbulentas doctrinas diseminadas y cultivadas por el Obispo Rangel, y sostenidas á todo trance por su Secretario el ex-fraile Padilla, que lo dominaba completamente, y auxiliadas por Aymerich desde Quito, debian producir sus funestos frutos: en efecto, en el pueblo de Putumayo dieron el grito de rebelion el Sarjento Santiago Cárdenas y N. Quiles; (24 de Febrero de 1822,) mataron á los que se opusieron á su intento y de allí pasaron al pueblo de Loreto, en donde habia una pequeña guarnicion patriota al mando del capitan D. Juan Manuel Mollinedo, al cual lo sorprendieron y fusilaron, apoderándose de algunas armas: sin perder momento siguieron su marcha hasta Moyobamba. Se hallaba de Gobernador el Comandante D. Domingo Alvariño, éste no contaba con mas guarnicion que 40 hombres reclutas, mal armados y poco afectos al nuevo sistema; sin embargo se resistió heroícamente y tuvo que sucumbir ante el número de su enemigo; cayó prisionero y fué fusilado, lo mismo que Noriega y otros.

Reforzado Cárdenas con los prisioneros y reclutas, dueño de muchas armas se organizaron no solo para defenderse en Moyobamba, sino tambien para ir sobre Chachapoyas y la provincia de Conchuchos, pues contaban con mas de mil hombres, decididos á sostenerse y que gran parte de ellos tenian alguna disciplina militar; fué preciso que los jefes patriotas de Cajamarca y el Comandante General del Departamento de Trujillo organizaran una pequeña columna, que denominaron *Division Pacificadora*, al mando del Coronel D. J. Nicolas Arriola: éste valiente jefe encontró á los rebeldes en el punto de la Ventana, como ocho leguas ántes de Chachapoyas, (10 de Septiembre) y despues de alguna resistencia abandonaron el puesto y se situaron en el tambo del Visitador, al otro lado del rio Negro, fortificándose con algunas trincheras y destrozando el pequeño fuerte: los patriotas forzaron tambien ese punto; pero si faltaba á los Moyobambinos unidad en sus operaciones y buena direccion les sobraba valor; se retiraron al pueblo de Rioja, tres millas ántes de Moyobamba; y alli se sostuvieron con mas empeño que en los puntos anteriores [13 de Septiembre] pero al fin tuvieron que ceder, retirándose al otro lado del rio Tonchuma en el pueblo de Habana, en donde reunieron todavia mas de 600 hombres entre fusileros y lanceros, mal armados, pero resueltos á defender palmo á palmo el terreno: en este último lugar sostuvieron una lucha mas tenaz que en los anteriores puestos; el destrozo fué por consiguiente mayor, pues perecieron 14 y muchos heridos: el espanto no les permitió sostenerse en cinco trincheras que tenian preparadas á su retaguardia y se internaron al bosque inmediato; y aunque intentaron unos cuantos defenderse en el interior de los bosques, ya no les fué posible. Arriola ocupó la ciudad de Moyobamba, el 25 de Septiembre, terminando así un levantamiento que si se le deja tomar cuerpo hubiera comprometido sériamente la seguridad de los patriotas en el Norte. En esta pequeña campaña se distinguieron por su valor el Capitan D. Domingo Reaño, el Capellan Fray Juan Aguilar, que salió herido, y el segundo jefe de la Division Pacificadora, Coronel D. José Maria Egúsquiza. [*Cat. MS. núms.* 331. 336. 436.)

CAPITULO XX.

San Martin convoca un Congreso Constituyente—Reglamento de elecciones—Plan de operaciones militares—Mision del Comandante La Fuente a las provincias Arjentinas—Trabajos en varias de esas provincias—Mala voluntad del gobierno de Buenos Ayres—Intenta varias negociaciones con algunos comerciantes—Revista del ejercito patriota—Triunfo en Riobamba—Batalla de Pichincha—Honores decretados a la division del Peru—Bolivar ofrece auxilios al Peru a la vez que San Martin y la Municipalidad de Lima lo solicitaban.

CUMPLIENDO San Martin su promesa, convocó á los pueblos del Perú el 27 deDiciembre de 1821, para que nombraran los Diputados que debian representarlos en el Congreso General Constituyente, que se instalaria el 1.° de Mayo del año siguiente; y como algunas provincias estaban aun bajo la presion de los españoles, se elegirian en Lima los suplentes. Los objetos únicos de la reunion del Congreso eran establecer la forma definitiva de Gobierno y dar la Constitucion; los Diputados debian recibir poderes limitados únicamente á tres puntos, primero: elejir la persona que ejerciera el poder directivo, mientras se sancionare la Constitucion del Estado. Segundo: examinar la forma de gobierno mas conveniente al Perú. Tercero formar la Constitucion con arreglo á la clase de gobierno adoptado. En los referidos poderes deberia incluirse precisamente la calidad de ser írritos y nulos si daban á los Diputados mas facultades que las designadas, siendo tambien de ningun valor todos los actos que practicasen, si se extendian á mas de los tres objetos á que debian circunscribirse. [*Cat. MS. núm.* 371.] Una junta compuesta de dos miembros de la Alta Cámara, elejidos por ella misma, dos de la Municipalidad, nombrados de igual modo, un eclesiástico elegido por el Gobierno del Arzobispado y dos ciudadanos nombrados por el Gobierno debian formar el proyecto del Reglamento de elecciones y el de la Constitucion. [*Cat. núm.* 542.] Estos nombramientos recayeron por parte del Gobierno en el Dr. D. José Cavero y Salazar y D. Javier Luna Pizarro; por la Alta Cámara en el Vocal Dr. D Fernando Lopez Aldana y Dr. D. Mariano Alejo Alvarez; por el Gobierno Eclesiástico en el Dr. D. Toribio Rodriguez de Men-

doza y por la Municipalidad, en el Dr. D. José Freire. [*Cat. núm.* 600.] El número de Republicanos dominaba en esta Comision; Luna Pizarro, Alvarez y Rodriguez eran desde tiempos anteriores partidarios declarados de las ideas Republicanas, y su talento y energia debian triunfar, á pesar del decidido empeño de San Martin y de su Ministro por el sistema monárquico; porque estos hombres no querian imponer por la fuerza sus convicciones y solo se valian de los medios de la persuacion. Hasta el 27 de Abril apenas pudo sancionarse el Reglamento de elecciones y aun esto era quizá demasiado en medio de tantas dificultades y atenciones; por esto se postergó la reunion del primer Congreso Constituyente para el 28 de Julio, aniversario de la Jura de la independencia del Perú en su capital. [*Cat. núm.* 600.]

Por el reglamento de elecciones se establecia que estas fuesen indirectas, ó de segundo grado, es decir que los ciudadanos en ejercicio elegian primero electores y éstos nombraban ó elegian Diputados. Se adoptó el censo de 1797 y se resolvió que por cada quince mil habitantes se eligiera un Diputado, ó por una seccion mayor de 7,500: segun esta base el total de Diputados debia ser de 79 y el de Suplentes 38.

El mismo dia en que convocaba el Congreso Constituyente, aprobó el reglamento de elecciones Municipales. Este reglamento, encomendado á una junta compuesta en su mayor parte de individuos que formaban la antigua aristocracia, naturalmente se resentia de ese defecto. Todo ciudadano mayor de 21 años gozaba de la voz activa y pasiva, pero necesitaba en la capital una renta de quinientos pesos provenientes de su industria ó bienes raices, y trescientos en la provincias. Los cargos consegiles solo recaerian en los ciudadanos cuya renta fuera de dos mil pesos en la capital, y quinientos en otros departamentos. En los pueblos de indíjenas bastaba á estos una ocupacion honrosa para ejercer la voz activa ó pasiva. Los clérigos eran excluidos de voz y voto en las elecciones municipales. (*Cat. núm.* 600.)

Los reveses sufridos por la ineptitud de Tristan, la casi total destruccion de los principales cuerpos de guerrilla, y otros contrastes, léjos de amilanar al Protector, aumentaban su coraje y entusiasmo para preparar mayores elementos de guerra. Tres dias despues de recibir la noticia del desastre de Ica, dió instrucciones al Comandante de Caballeria D. Antonio Gutierrez de La Fuente, (16 de Mayo,) para que marchara á las diferentes Provincias del Rio de la Plata, con el objeto de exigir de ellas la libertad del Alto Perú, en combinacion con las operaciones del Ejército Unido Libertador que debia emprender su marcha á intermedios. Convenia conseguir por cuantos medios fuesen posibles que todos los pueblos de las Provincias unidas remitieran al Tucuman fuerzas para formar una division de operaciones sobre el Alto Perú. Se habia acordado tambien que ántes del 10 de Junio saliera de Lima otra compuesta de cuatro mil hombres al mando del General D. Rudecindo Alvarado con destino á Arica, para posesionarse de Arequipa y mar-

char aceleradamente al Cuzco. A los pueblos de la Paz, Cochabamba y otros del Alto Perú se les proporcionaria armas y medios para que se levantaran; entretanto el ejército español situado en Huancayo seria amenazado por una division de tres mil hombres á órdenes del General Arenales. Mas para que el enemigo dividiera su atencion era de gran importancia que otra aunque fuera de mil hombres, de las Provincias Argentinas, se situara en Suipacha (setenta y tantas leguas al Sur de Cochabamba) para que ocupara los puntos que los españoles abandonasen hasta la Paz, poniéndose así en relacion con las tropas de Alvarado y rodear á las diseminadas fuerzas realistas: estas operaciones debian ejecutarse sin comprometer ninguna batalla. Exigentes y suplicatorios oficios dirigió con tal objeto á cada uno de los diferentes Gobernadores en que estaban divididas las Provincias Argentinas, y los acompañó con cartas particulares, recomendando no solo el objeto de la comision sino tambien al comisionado. Provisto de todo se embarcó el Comandante La Fuente en el Callao [20 de Mayo] y se dirigió á Chile para tan importante comision; de la cual hasta hoy no se há hablado en ninguna de las diversas memorias ó escrito de aquella época memorable. [*Cat. MS. núm.* 425.]

El activo Comandante La Fuente encontró en verdadera anarquía esas importantes provincias: cada una tenia un Gobernador independiente, enemigo y rival del de la provincia vecina: aunque el de Buenos Ayres centralizaba las operaciones en su relacion con las potencias extranjeras, esto no impedia que ese Gobernador mirara mal á los unos, con notoria enemistad á otros y con desconfianza á todos. El nombre mismo de San Martin no dejaba de ser un inconveniente para algunos Gobernadores y en especial para el de Buenos Ayres que era dominado por su Ministro Rivadavia, pero otros no olvidaban el importante mérito y servicios de San Martin. La Fuente fué recibido con todos los honores y atencion posible en diferentes provincias, presentado y admitido en el seno de sus asambleas y ocupando un asiento de preferencia; solo en Buenos Ayres se le vió con notable y estudiado desden, al extremo que las contestaciones para el Gobierno del Perú se le entregaron cerradas y sin darle á conocer su contenido, cual si fuera un simple conductor ó correo de gabinete: y aunque el comisionado manifestó que su mision tenia un carácter de mas importancia, nada pudo conseguir de favorable. (*Cat. MS. núm.* 425.)

Entre las instrucciones que llevaba el Comandante La Fuente estaba la de dar el mando en jefe de la division auxiliar que se organizara al General D. Juan Bautista Burgos, Gobernador de Córdova y por su negativa ó impedimento al Coronel D. Jose Maria Perez de Urdininea Gobernador de la provincia de San Juan. Burgos aceptó desde luego el cargo de General en jefe de la expedicion para ir al alto Perú por Tupiza.

Se habian comprometido várias provincias á dar armas, hom-

bres y prestar auxilios si Buenos Ayres daba dinero para la movilidad y subsistencia, hasta que los patriotas del Alto Perú pudieran continuar socorriendo á la tropa. En este sentido ofreció Mendoza cien soldados infantes puestos en Salta; Santa Fé daria doscientos ó trescientos hombres de caballeria. Salta se comprometia á dar mucho mas de los trescientos que San Martin pedia á cada provincia. Catamarca ciento, San Luis ciento cincuenta y San Juan cien armados; las otras provincias de Santiago del Estero Rioja, Tucuman, y Córdova se comprometieron á prestar los auxilios que pudieran segun lo permitiera sus circunstancias y estado calamitoso, es decir que á nada se obligaban. No era extraño que algunas de esas provincias se hallaran exhaustas de hombres y recursos por consecuencia de sus convulsiones domésticas y contínua guerra civil: pero la conducta del Gobernador de Córdova siempre será tachable por la doblez y perfidia con que procedia. Por una parte aceptaba el carácter de General en jefe de la expedicion y aparentaba actividad y deseo de contribuir á la realizacion del proyecto, y al mismo tiempo escribia al Gobernador de San Luis, D. José Santos Ortis, aconsejándole que no prestara ningun auxilio. [*Cat. núm.* 425.]

Convencido La Fuente de que el gobierno de Buenos Ayres no queria dar apoyo, en cuyo sentido influyó en la Asamblea ó Junta para que negara todo empréstito y auxilio; procuró entrar en negociones con vários individuos particulares. El ingles Godfredo Poygnand se le presentó en San Luis proponiéndole un empréstito de cien mil pesos, bajo la condicion de que ocho meses despues de tomada la ciudad de la Paz se le abonara ciento por ciento, y en caso de un contraste se le devolviera el capital en el término de 16 meses, con el interes del 6 por ciento al año; ademas se le debia conceder el permiso de introducir al Perú doscientos mil pesos en mercaderias libres de derecho, lo cual equivalia á otro ciento por ciento. La deuda debia ser garantizada por el Protector del Perú. [*Cat. núm.* 425.]

El comerciante D. Francisco Leon de la Barra proponia [29 de Agosto] prestar cincuenta mil pesos, pagaderos en Lima, con un premio de 5 por ciento de jiro, con el plazo de 18 meses y el interes de uno y medio por ciento al mes. Si introducia mercaderias al Perú para pagarse con los derechos tendria una rebaja en estos de 15 por ciento y en caso contrario serian libres de derechos de exportacion los pesos fuertes que se le dieran en pago del empréstito. Este empréstito no era desventajoso, mucho mas atendiendo á las circunstancias políticas del Perú; pero como La Fuente no habia recibido autorizacion para tales operaciones se limitó á celebrar contratos *ad referendum.*

Otro comerciante ingles mas astuto, y que quizá por vergüenza no quiso descubrir su nombre, propuso por conducto de D. Miguel de Riglos, prestar cien mil pesos con el interes del dos por ciento men-

sual y el plazo de ocho meses, la mitad, es decir que cincuenta mil pesos daria en dinero y la otra mitad en efectos, como ropa ó armas. El pago seria en plata piña, libre de derecho de exportacion y ademas libertad de derechos sobre un capital de ciento cincuenta mil pesos. Nada tendria de extraordinario este contrato si se hubiere propuesto símplemente; solo se descubriria ó deseo de excesiva ganancia, ó temor del mal éxito de los asuntos políticos: la mala fé consistia en que el *judio* pretendia demostrar que ese negocio apenas le daria una ganancia de 25,625 pesos. [Agosto 31.]

La negativa del Gobierno de Buenos Ayres á todo auxilio hizo necesario reducir el objeto de la expedicion y las patriotas provincias que no se desalentaron con el ejemplo de la capital, se comprometieron á llevar adelante su compromiso, limitándo el auxilio á quinientos hombres, que los mandaria en jefe el Coronel Urdininea. Se hizo un arreglo definitivo por el General Bustos, Urdininea y La Fuente, [12 de Octubre] en virtud de lo cual se daria 29,000 pesos mensuales, 500 hombres, 700 caballos, 850 mulas y 1,250 pesos. (*Cat. núm.* 425.) Terminado este arreglo regresó La Fuente á Santiago, alli se encontró con el General San Martin que acababa de llegar del Perú: tan inesperado suceso pudo desbaratar todos los trabajos iniciados con tan buen resultado, si el corazon de este héroe no hubiera sido tan americano y libre del egoismo y vanidad. Sabedor de que la dificultad para proveerse de dinero venia de la falta de autorizacion, escribió á Urdininea dándole ámplio poder para celebrar el empréstito de los cincuenta mil pesos, contratar vestuarios, armamento y demas útiles que necesitare: no solo empleó su carácter público sino tambien su valer privado. [†]

LA ACTIVIDAD de San Martin era incansable: todos sus esfuerzos los apuraba á fin de poner en ejecucion su plan de campaña. El 4 de Junio pasó revista general á sus tropas en el campo de San Borja, cerca de Lima: allí se presentaron perfectamente provistos de todo el batallon Numancia, el número 11, número 4, número 5, Legion Peruana, Cazadores del ejército, Regimiento infanteria del Rio de la Plata, Regimiento Granaderos de á caballo de los Andes, Rejimiento Húzares de la Legion, 12 piezas volantes, 8 piezas de batalla. Despues de una elocuente proclama desfilaron los cuerpos, para ponerse en marcha y abrir la campaña (*) [*Cat. núm.* 600]

Seis dias despues (10 de Junio,) pasó revista á todos los cuerpos cívicos de la capital. Estando todo preparado zarpó del Callao el 16 de

[†] Véase apéndice de documentos manuscritos número 7.

(*) PROCLAMA.

SOLDADOS! Yo conozco el deseo que os anima en este dia: vuestro coraje arde por encontrar al enemigo, y por cubrir de laureles vuestras armas: cada uno de vosotros se prepara á distinguirse entre los demas, y piensa desde ahora en las hazañas de valor que contará despues á sus camaradas, cuando vuelva triunfante de la guerra. El dia que

Junio, la fragata de guerra *Protector*, la corbeta *Limeña*, al mando del Vice-Almirante D. Manuel Blanco Ciceron convoyando los trasportes fragatas *Occéano*, *Mercedes*, *Trinidad*, *Ceres*; bergantines *O'Higgins*, *Protector*, *Olive Branche*, *Livonia*, *Regencia*, *Pacífico*, *Dardo* y goleta *Olmedo*. [*]

El reves de Ica, la pérdida de nuestros primeros guerrilleros y otros descalabros fueron ventajosamente compensados con los triunfos obtenidos por el ejército unido del Perú y Colombia en los campos de Riobamba y Pichincha, cuya noticia llegó á Lima el 22 de Junio. La division peruana que al mando del Coronel Santa Cruz quedó bajo las órdenes del General Sucre, continuó su marcha en combinacion con el ejército Colombiano y se movieron parcialmente de Cuenca hácia Quito; en esta maniobra intentaron los españoles atacarlos cerca de Riobamba. Despues de algunos movimientos que facilitaron á los patriotas el desfiladero de Pantus, decidió Sucre dar la batalla; con tal objeto ordenó al Coronel Ibarra [21 de Abril] que con un escuadron de Granaderos que mandaba el valiente Lavalle y otro de Dragones, hicieran su reconocimiento y comprometieran el choque contra cuatro escuadrones enemigos; mas estos ya habian dejado el pueblecito de Riobamba y estaban protegidos por toda la infanteria; pero el escuadron Granaderos, que habia avanzado temerariamente, de improviso se vió rodeado de tres escuadrones españoles: oigamos al mismo Lavalle referir este glorioso hecho de su carrera; dice: "una retirada hubiera ocasionado la pérdida del escuadron y su deshonra, y era el momento de probar en Colombia su coraje: mandé formar en batalla, poner sable en mano, y los cargamos con firmeza. El escuadron que formaba noventa y seis hombres parecia un peloton respecto de cuatrocientos hombres que tenian los enemigos: ellos esperaron hasta la distancia de quince pasos poco mas ó ménos cargando tambien, pero cuando oyeron la voz de degüello y vieron morir tres ó cuatro de sus mas valientes, volvieron caras y huyeron en desórden. La superioridad de sus caballos los sacó por entónces del peligro con pérdida solamente de doce muertos, y fueron á reunirse al pié de sus masas de infantería. El escuadron llegó hasta tiro y médio de fusil de ellos, y temiendo un ataque de las dos armas, lo mandé hacer alto, formarlo y volver caras por pelotones: la retirada se-

presenteis el pecho al enemigo, acordaos que sois los soldados del Ejército Libertador y que reunidos en este campo habeis jurado terminar la campaña del Perú con el mismo honor que la empezasteis. Soldados! La subordinacion á vuestros jefes y el sufrimiento de algunos meses de fatiga, os darán la victoria y el descanso de que sois dignos Así os lo anuncia y asegura vuestro antíguo compañero de armas.—*San Martin.*

[*] Ignoramos el rumbo que tomó el convoy y su verdadero objeto; pero presumimos que se dirijió á los diferentes puertos del Norte para embarcar los reclutas de los Departamentos de Huaylas y Trujillo.

hacia al tranco del Caballo cuando el General Tolrá puesto á la cabeza de sus tres escuadrones los puso á la carga sobre el mio. El coraje brillaba en los semblantes de los bravos granaderos, y era preciso ser insensible á la gloria para no haber dado una segunda carga. En efecto, cuando los cuatrocientos godos habian llegado á cien pasos de nosotros mandé volver caras por pelotones y los cargamos segunda vez: en este nuevo encuentro se sostuvieron con alguna mas fuerza que en el primero y no volvieron caras hasta que vieron morir dos Capitanes que los animaban. En fin, los godos huyeron de nuevo arrojando al suelo sus lanzas y carabinas y dejando en el campo 4 oficiales y 45 individuos de tropa. Cincuenta Dragones de Colombia que vinieron á reforzar al escuadron lo acompañaron en la segunda carga y se condujeron con braveza." [*]

[*] *Comunicacion del Señor general Sucre al Honerable Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.*

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la Division del Sur.—Cuartel general en Riobamba á 23 de Abril de 1822.

Illmo. Sr. Tengo la satisfaccion de participar á V. S. I. que anteayer hemos ocupado esta villa, despues de una pequeña victoria, que es muy notable en sus particularidades.

Los cuerpos se movieron de Cuenca parcialmente, como dije á V. S. I. El enemigo pudo saberlo y trató de impedir su reunion, marchando contra el Coronel Ibarra, situado en Guamote con una parte de ellos. Este jefe se retiró á Alausi en cumplimiento de mis órdenes, y el enemigo llegó hasta Ticsan el 14 por la noche. El mismo 14 me reuní á la division. El 15 nos dispusimos á una batalla que suponiamos como término del movimiento de los españoles; pero ellos contramarcharon este dia, sabiendo que los cuerpos estaban reunidos. La division los siguió de cerca, nuestras descubiertas picaron diferentes veces su retaguardia, pero nunca pudimos forzarlos á un choque. El 19 nos presentamos frente de esta villa, pensando celebrar el aniversario de la revolucion de Venezuela con una fiesta militar: el enemigo marchó á recibirnos sobre las colinas de Santa Cruz en el paso de la quebrada de San Luis, cuya posicion es de muy difícil acceso. Siendo ya tarde, apenas permitió el resto del dia reconocer el terreno; y el 20, teniendo noticia que nuestra artilleria estaba cerca, determiné esperarla, dando entretanto descanso á la tropa.

Como el Escuadron de Dragones habia expulsado al enemigo el dia anterior, de sus posiciones de Guaslan [cerca de San Luis] lo destiné á distraer las fuerzas españolas, mientras la division se dirijia desde el pueblo de Punin á pasar la quebrada sobre la izquierda del enemigo, y como algunos embarazos impidieron realizarlo en esta tarde, los españoles por una de sus perfidias comunes, pensaron obtener una ventaja sobre nuestros dragones. Sus jefes invitaron á vários oficiales del escuadron á comer con ellos en esta villa, y aunque temieron algunos la imprudencia de aceptar su convite, juzgaron los demas que este acto los ponia en una especie de armisticio. Los enemigos tan pérfidos como cobardes, aprovecharon tal sinceridad, y destacaron un batallon que se situase á la espalda de nuestros dragones, mientras dos escuadrones atacaron de frente repentinamente. Por fortuna, los dragones se hallaban vigilantes y pudieron retirarse por un flanco, resistiendo pie á tierra, por el mal estado de sus caballos, tres cargas de los escuadrones enemigos, en que por último fueron vergonzosamente rechazados; perdimos tres valientes soldados, y los españoles dos.



El 21 á las 10 de la mañana se puso la division en movimiento. El jefe enemigo contraido exclusivamente á sus posiciones de Santa Cruz, tuvo la impericia de dejar

ESTE TRIUNFO influyó mucho en obtener otro de mayores consecuencias; tres dias despues ámbos ejércitos se encontraron en la altura del Pichincha y allí se trabó un reñido combate entre el ejército español, mandado por el General Aymerich, y el patriota, bajo las órdenes de Sucre. Tres horas de un vivísimo fuego y de encarnizada lucha, valientemente sostenida de ámbas partes, dieron al ejército patriota el espléndido triunfo de Pichincha el 24 de Abril. (†) Quedaron en el campo de batalla mas

descubierto el único paso que permite la quebrada por Pantus, donde 200 infantes habrian impedido la marcha de un ejército; pero la division pasó tranquilamente y situados á esta parte, presentamos la batalla. El enemigo la excusó, abandonando sus posiciones. Continuó nuestra marcha, buscando siempre la izquierda de esta villa para situarnos á su espalda, y encontrando con toda la caballeria á la falda de una colina, presentamos nuevamente el combate, que tambien fué escusado á favor de una lluvia que empezó entónces. Queriendo provocar á los españoles á una batalla, mandé que el Coronel Ibarra con el escuadron de granaderos y el de dragones hiciera un reconocimento de las fuerzas enemigas, y comprometiesen sus cuatro escuadrones; pero la infanteria habia desocupado ya la villa, y la caballeria protejia su retirada. A poca distancia de la poblacion, el bravo escuadron de granaderos que se habia adelantado, se halló solo improvisamente al frente de toda la caballeria española, y tuvo la elegante osadia de cargarlos y dispersarlos con una intrepidez de que habrán raros ejemplos. Los cuatro escuadrones españoles, protejidos de su infanteria, pudieron volver caras contra nuestros granaderos, pero apoyados ya éstos de los dragones hicieron una segunda carga mas brillante, si puede decirse, que la primera, en que al frente de toda la division enemiga fué derrotada completamente su caballeria, dejando sobre el campo 25 muertos incluso 3 oficiales, multitud de armas, caballos & llevando mas de 40 heridos, segun las últimas noticias. Nosotros sufrimos la dolorosa pérdida de dos valientes: el Sarjento de dragones Vicente Franco y el granadero Timoteo Aguilera.

El Coronel Ibarra llenó su deber completamente: el Comandante Lavalle ha conducido su cuerpo al combate con un valor heróico, con una serenidad admirable: sus oficiales, el Mayor Ruiz que acompañaba al Comandante, Capitan Superbi, y Tenientes Latus y Olmos, se han distinguido particularmente. Los oficiales de dragones y su cuerpo, han vengado la injuria hecha por los españoles á su buena fé en el dia anterior.

El enemigo continuó su retirada á favor de la noche: nuestros cuerpos que habian dormido hácia adelante; volvieron el 22 á ocupar la villa y reposarse un poco de las inmensas fatigas que han sufrido en la campaña, por la terrible y lluviosa estacion: mientras, un escuadron de cazadores ha continuado la persecucion del enemigo que, precipitadamente en su marcha sin moral va cada dia en disolucion.

Nuestras operaciones continuarán dentro de tres dias, y muy breve la victoria presentará sus laureles á los libertadores de Quito.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Illmo. Sr.—*Antonio José de Sucre.*

Illmo. y Honorable Sr. D. Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. [*Cat. núms.* 3 *y* 600.]

República de Colombia, Departamento de Quito, á 25 de Mayo de 1822.

Señor Ministro: La victoria esperó ayer á la division Libertadora con los laureles del triunfo sobre las faldas del Pichincha.

El ejército español que oprimia estas provincias ha sido completamente destruido en un combate encarnizado, sostenido por tres horas. En consecuencia, esta capital y sus fuertes están en nuestras manos, despues de una capitulacion que tuvimos la jenerosidad de conceder á los vencidos. Por ella debe sernos entregada como prisionera la

de 400 muertos y 200 heridos del enemígo, y 300 muertos y 150 heridos de los patriotas. El triunfo dió 1,100 prisioneros, 160 jefes y y ofi-

guarnicion de Pasto y cuantas tropas españolas existen en el territorio de la República que conservan aun en el Departamento.

A la vista del primer pueblo de Colombia, que proclamó su libertad, ha terminado la guerra de Colombia por una batalla celebre, que ha dado á la República *el tercer dia de Boyacá*.

Esta gloriosa jornada, marcada con la sangre de quinientos cadáveres enemigos, y con trescientos de nuestros ilustres soldados, ha producido sobre el campo mil cien prisioneros de tropa, ciento sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artilleria, mil setecientos fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas, y cuantos elementos poseía el ejército español.

Luego tendre el honor de participar á U. S. I. los pormenores del combate, y entretanto me apresuro a comunicarle tan fauto suceso que ha decidido la [illegible] de estos paises, incorporándolos á la gran familia Colombiana. Dios guarde á U. S. I. muchos años. Señor Ministro.—*Antonio José de Sucre.*

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú Honorable Coronel D. Bernardo Monteagudo.

Ejército del Perú.—Cuartel general en Quito á 28 de Mayo de 1822.

Illmo. y H. Sr. Lo ocupacion de la capital de Quito es debida á la victoria en Pichincha, conseguida el 24 por el ejercito unido, cuyas circunstancias detallaré á U. S. I. expresándole que es decidida la campaña á que ha cooperado el Perú, con mucho honor de sus armas, y terminado la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo á Mochache como instruí a U. S. I. en mi última comunicacion desde Tacunga, fué conveniente hacer un movimiento general por su derecha para cambiarles las fuertes posiciones del Jalupana que pretendia sostener: con este objeto marchó el ejercito unido, el 13, por el camino de Limpio-ponga, en las faldas del Cotopaxi, y logramos ocultar sus movimientos á la sombra de una mañana nebulosa, y á la que el segundo escuadron de cazadores adelantando, cubria un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo, á tres leguas de la capital, sobre su flanco izquierdo: obligado el enemigo á retirarse sobre ella, luego que sintió el movimiento, elijió, de nuevo otras posiciones en el Calzado y Lomas de que se separan aquel de este, con el conocido objeto de conservarse á la defensiva, mientras le llegaban nuevas tropas de Pasto, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció conveniente apurar la batalla, pasando el 20 al Egido de Turubamba: la proporcion que tenia el enemigo de defender las Lomas del paso, exijia un movimiento rápido para tomarlas, y encargado de hacerlo con la division peruana, logré facilitar la subida al resto del ejército que bajó el 21 sobre el llano de Turumbamba al frente del campo del enemigo. Este rehusó el combate que le presentamos bajo sus .uegos de cañon: algun tiroteo de esta arma y de las guerrillas distrajeron el dia, y visto que el solo queria sostener sus posiciones, pasamos á la tarde á situarnos á 20 cuadras del campo en el pueblo de Chillogallo, desde donde el 23 por la noche emprendió el ejercito un movimiento general por la izquierda, tomando un camino muy difícil, pero único para salir al Egido de Inaquito por el N. con el doble interes de sus llanuras para nuestra caballeria, y de interponernos á los refuerzos de Pasto. La noche lluviosa y el mal camino, apenas me permitieron llegar á las lomas de Pichincha que dominan á Quito, á las 8 de la mañana del 24 con la vanguardia compuesta de los dos batallones del Perú y el Magdalena, y me fué preciso permanecer en ellas mientras salian de la quebrada los demas cuerpos: á las dos horas de mi detencion, que ya habia llegado el señor general Sucre con otro batallon, fuimos avisados por un espia que de la

ciales, 14 piezas de artilleria, 1,700 fusiles y todos los bagajes y pertrechos. Al dia siguiente capituló Aymerich entregando la ciudad de Quito. [*Cat. núm.* 3. *III. y* 5. *III.*]

parte de Quito subia una partida, que creimos sorprender con las compañias de cazadores de Paya y 2, y como estas dilatasen la operacion por lo montuoso y algo largo de su direccion, propuse seguirlas cautelosamente con el batallon 2 del Perú; no fué inútil esta medida de precaucion; porque sobre la marcha advertí que no solo subía una partida sino toda la fuerza enemiga; consiguientemente rompieron el fuego las dos compañias de cazadores adelantadas, con cuyo reconocimiento redobló el paso á reforzarlas, avisando al señor general Sucre que era la hora de empeñar con ventaja el combate con los demas cuerpos si lo creia conveniente: el afan del enemigo por tomar la altura era grande, y no era ménos la necesidad de contenerle á toda costa. El batallon 2 que empeñé con este objeto á las inmediatas órdenes de su bizarro Comandante D. Felix Olozábal les opuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo solo, por mas de media hora, todo el ataque, mientras llegó el señor general Sucre con los batallones Yaguachi y Piura: entónces dispuso dicho señor general apurar el ataque reforzándolo con el primero, y sucesivamente con el batallon que llegó: el combate duró obstinadísimo y vivo por mas de dos horas, y ya se sentia la falta de municiones que habian quedado atrazadas: en tales circunstancias pretendió el enemigo tomarnos la retaguardia por la izquierda, destacando bajo el bosque espeso dos compañias de infanteria que felizmente chocaron con las del batallon Albion que subian escoltando el parque: la bizarría con que las recibió Albion al mismo tiempo que un impulso general que se dió á la lucha con el batallon Magdalena, de refrezco, obligaron al enemigo á ceder el campo despues de tres horas de empeño. perdiendo la esperanza de sostenerlo mas tiempo contra los cuerpos del ejército unido que aumentaba su coraje á proporcion de los peligros, y se disputaban los laureles que han partido bizarramente: el terreno del combate era tan montuoso y quebrado que no pudimos aprovechar mucho de su dispersion sostenida á la vez por el fuerte del Panesillo. La caballeria nuestra que por la mala localidad se hallaba fuera de combate, emprendió su bajada al Egido por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada de los escuadrones enemigos que abandonaron la reunion de la infanteria que habia proyectado para hacerla general hácia á Pasto; no dejándole otro asilo que el fuerte del Panesillo, donde se cerraron todos los restos: el campo de batalla quedó cubierto de cadáveres; no es fácil calcular la pérdida del enemigo, porque el bosque oculta su número, que probablemente excede á 500: la nuestra llega á 300 incluyéndose 91 muertos que ha perdido la division del Perú, con el Capitan D. J. Duran de Castro, y Alferez D. Domingo Mendoza, y 67 heridos, comprendiéndose el Capitan D. Juan Elijio Alzuro, y los que constan de la lista adjunta.

Entre el empeño y bizarría con que pelearon todos los individuos del ejército se distinguieron muy particularmente en la division del Perú, el bravo Comandante del dos, D. Felix Olazábal, los Capitanes D. Pedro Izquierdo, de cazadores, D. Mariano Gomez de la Torre, D. Pedro Alcina, D. Juan Elijio Alzuro herido, Tenientes D. Narciso Bonifar, D. Francisco Machuca, D. Juan Espinoza, D. Francisco Galvez Paz, D. Domingo Pozo, D, José Concha, y Sub-teniente D. Sebastian Fernandez, y los individuos de clases inferiores que constan de la razon adjunta, todos correspondientes al número 2. El batallon de Piura que se conservó en reserva hizo su deber, y su Comandante D. Francisco Villa, y Sargento Mayor D José Jaramillo conservaron el órden que era necesario. Mis Ayudantes de Campo Tenientes D. Calixto Giraldes, y D. José Maria Frias desempeñaron exáctamente las comisiones y órdenes que les encargé. Todos estos son muy dignos de la consideracion de V. E. y de las gracias que quiera dispensarles, como á las demas clases subalternas indicadas en las razones de distinguidos y heridos.

La division peruana contribuyó notablemente al triunfo obtenido en Pichincha, por esto el Libertador de Colombia y el gobierno del Perú la llenaron de honores, concediéndo una medalla á todos los que concurrieron á ella y nombrando general de brigada de Colombia al Coronel Santa Cruz, jefe de la division peruana. [*] [*Cat. núm.* 600. *III.*]

Uno de los inmediatos resultados de la victoria de Pichincha fue el que la rebelde, empesinada y valiente ciudad de Pasto capitulara el 8 de Junio, con el mismo Libertador, quien no pudo dominarla ni abatirla por las armas en los muchos dias que la acediaba con su ejér-

Despues de la victoria de los altos de Pichincha, desendió el ejército hácia la Capital habiendo intimado su entrega el Señor General Sucre al jefe que la mandaba y que aunque la sostenia con alguna artilleria, é infanteria, que no pudo retirarse cortada de nuestra caballeria, se sometió á la entrega por una capitulacion. Esta fue preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el Señor Coronel D. Antonio Morales Jefe del E. M. de la division de Colombia, quedó terminada á las doce de dicho dia, en que por ella entró el ejército unido en la ciudad, y ocupó el fuerte del Panesillo, donde se rindieron cerca de setesientos infantes que con los prisioneros del campo de batalla pasan de mil de tropa, como 180 oficiales incluso los jefes principales y entre ellos el General Aymerich: cerca de 1,800 fusiles, 14 piezas de batalla y muchas cajas de guerra y demas relativo á su armamento, de modo que nada ha salvado de su infanteria y es de ceer que su caballeria sino cae en nuestras manos se disperse toda.

La capitulacion que incluiré en otra ocasion, permite el pase de Europa á toda la oficialidad y tropa Europea con los honores de la guerra; y extensiva á todo el Departamento, incluso la provincia de los Pastos; conforme á ella se ha rendido el batallon Cataluña, que hoy ha entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo resultado en lo demas, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas órdenes; así ha concluido la guerra del N., y repito que en su término han brillado las armas del Perú, y que son muy dignos de la consideracion de S. E. los que han tenido ocasion de ofrecer este servicio particular á la causa general de la América, añadiendo un trofeo mas á las glorias del Estado.

He reemplazado triplicadamente la pérdida de la division con los prisioneros Americanos, y con ella bien reforzada y descansada marcharé muy pronto, á acudir á las demas necesidades de la *patria* donde se crea conveniente.

Dios guarde á U. S. I. muchos años.—Ilmo. y H. S.—*Andres Santa Cruz.*

Ilmo. y honorable Señor General de brigada D. Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

[*] REPUBLICA DE COLOMBIA.

Cuartel general en Quito á 18 *de Junio de* 1822. 12.—*Simon Bolivar Libertador Presidente de Colombia* &. &. &.

Señor General: Tengo la honra de dirijir á U. S. la ley que en este dia he decretado en tributo de gratitud á la division del Perú del mando de U. S. Sírvase U. S. recibirla como el testimonio mas sincero de lo que debe Colombia á los primeros hijos del Perú que han unido sus banderas á las de la República. Suplico á U. S. se sirva trasmitir los sentimientos de admiracion y aprecio que me han inspirado los jefes, oficiales y tropa de los batallones de Trujillo y Piura y los escuadrones de granaderos y cazadores montados que tan gloriosamente sellaron con su sangre la libertad de Quito y la paz de Colombia. Soy con la mas alta consideracion de U. S. su mas atento servidor. —*Bolivar*,

Sr. General de Brigada Comandante general de la division del Perú.

cito, despues de haber perecido mas de tres mil soldados. [*Cat. núm.* 8. III.]

La batalla de Pichincha selló para siempre la independencia de Colombia, y sus vencedores podian con toda seguridad ayudar con sus armas victoriosas á sus hermanos del Sur, en donde todavia existia un fuerte ejército mandado por jefes instruidos, valientes y fieles á su soberano.

Apenas llegó Bolivar victorioso á Quito se dirigió á San Martin [17 de Junio,] agradeciendo el auxilio que el Perú le habia dado y manifestando el deseo mas vivo de prestar los mismos y aun mas fuertes auxilios al gobierno del Perú; asegurándole que el ejército de Colombia estaba pronto á marchar donde quiera que sus hermanos lo llamaren, y muy particularmente á la patria de sus vecinos del Sur. [*] [*Cat. núm.* 600. *III. número.* 6.]

El Libertador de Colombia ofrecia sus tropas victoriosas para auxiliar al Perú, cabalmente casi á la vez que el Protector solicitaba el mismo auxilio; porque éste escribia el 24 de Junio, dos dias despues de haber llegado la noticia del triunfo de Pichincha, pidiendo que regresara la division de Santa Cruz con otra de 1,500 ó dos mil bravos Colombianos para terminar la guerra de América. [*Cat. MS. núm.* 284.] El ofrecimiento de Bolivar fué aceptado con entusiasmo en 13 de Julio, y prometióle volver á la entrevista frustrada; le decia San Martin que "el Perú es el único campo de batallá que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el continente. Yo acepto la oferta generosa, que V. E. se sirve hacerme en sus despachos del 17

[*] REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Excmo. Señor Protector del Perú.

Al llegar á esta capital, despues de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y de Colombia en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi mas grande satisfaccion dirijir á V. E. los testimonios mas sinceros de la gratitud con que el pueblo y Gobierno de Colombia han recibido á los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras á prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia y esta interesantísima Capital, tan digna de la proteccion de toda la America, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heróico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al Gobierno y ejército del Perú, sino el deseo mas vivo de prestar los mismos y aun mas fuertes auxilios al Gobierno del Perú, si para cuando llegue á manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba á abrirse en la presente estacion.

Tengo la mayor satisfacion en anunciar á V. E. que la guerra de Colombia está terminada y que su ejército está pronto á marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente á la patria de nuestros vecinos del Sur, á quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V. E. los sentimientos de la mas alta consideracion con que soy de V. E. atento seguro servidor.—*Simon Bolivar.*

del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E., á fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo á las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfaccion de que sus armas contribuyan poderosamente á poner término á la guerra del Perú, asi como las de este han contribuido á plantar el pabellon de la República en el Sud de su vasto territorio. (†) [*Cat. núm.* 600. *número* 7.]

Todos se disputaban á porfia tributar elogios y plácemes á Bolivar por el triunfo de Pichincha: San Martin lo felicitaba en términos dignos del guerrero que habia tambien dado libertad á tres naciones, y la Municipalidad de Lima á la vez que lo felícitó, solicitaba su auxilio. (*)

(†) *Excmo. Señor Libertador de Colombia.*

Los triunfos de Bomboná y de Pichincha, han puesto el sello á la Union de Colombia y del Perú, asegurando al mismo tiempo la libertad de ámbos estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos y felicito á V. E. por la gloria que le resulta al ver confirmados los solemnes derechos eon que ha adquirido el título de Libertador de Colombia: V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroismo, y los bravos que tantas veces ha conducido á la victoria tienen que renunciar la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla que queda en América, y en el deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el Continente. Yo acepto la oferta generosa, que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E. á fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo á las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfaccion de que sus armas contribuyan poderosamente á poner término á la guerra del Perú, asi como las de este han contribuido á plantar el pabellon de la República en el Sud de su vasto territorio.

Ansioso de cumplir mis deseos, frustrados en el mes de Febrero por las circunstancias que ocurrieron entónces, pienso no diferirlos por mas tiempo: es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad, les haga conocer mejor el beneficio de su independencia. Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé á saludar á V. E. en Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo, cuando contemplo aquel momento: nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abrazemos.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de admiracion y aprecio con que soy de V. E. su atento y obediente servidor.—*José de San Martin.*

(*) Este oficio de la Municipalidad lo redactó Luna Pizarro. [*Cat.* 943. *núm.* 96.]

CAPITULO XXI.

Primeros pasos para la liga y union Americana—Mision do Mosquera—Se aplazan las cuestiones sobre limites—Tratado de union Americana y de alianza entre el Peru y Colombia—Entrevista de San Martin con Bolivar—Objeto de ella—Apasionada critica de Blanco y Cruz contra Bolivar—Causas de la odiosidad contra el Ministr o Monteagudo—Lima pide su destitucion—Caida de Monteagudo y su destierro.

No bastaba haber triunfado en Colombia, era preciso asegurar para siempre la independencia de la América toda contra las pretensiones de España, apoyadas mas ó ménos ocúltamente por otras potencias de Europa y no habia otro medio mas seguro que el de una alianza íntima entre todos los nuevos Estados. San Martin fué el primero en concebir tan grandioso proyecto: en su proclama de 13 de Noviembre de 1818, *A los Limeños y habitantes de todo el Perú*, les decia: "La union de los tres Estados [Buenos Ayres, Chile y Perú] independientes acabará de inspirar á la España el sentimiento de su impotencia, y á los demas poderes, el de la estimacion y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un Congreso central, compuesto de los representantes de los tres Estados, dará á su respectiva organizacion una nueva estabilidad *y la constitucion de cada uno así como su alianza y federacian perpétua* se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. [*Cat. núm.* 579.]

Pero la situacion del Perú no le permitió ocuparse en ese objeto: mas Bolivar tan luego como vió libre de enemigos el territorio de Colombia, conoció que era llegado el tiempo de realizar esa liga Americana; mucho mas cuando España habia enviado á Colombia emisarios para entrar en arreglos con la América, renunciando su pretendido derecho de propiedad sobre este vasto Continente. Hizo pues conocer á San Martin la situacion política de España y á la vez que ofrecia auxilios al Perú le manifestaba la necesidad de que concurrieran todos los Estados nuevos de América para arreglar tan vitales intereses. Al efecto escribió á Chile y Buenos Ayres y acreditaba cerca del Perú como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del gobierno del Perú á D. Joaquin Mosquera y Arboleda, y fué recibido y reconocido solemnemente el Domingo 5 de Mayo. El Protector no solo aceptó los auxilios ofrecidos, sino que aseguró á su rival en gloria, que saldria del Callao y marcharia hasta Quito para arreglar y combinar los grandes intereses que los pueblos les

habian confiado: *su alma se llenaba de gozo contemplando ese momento*; *nos veremos*, le dice: *y presiento que la América no olvidará el dia que nos abrazemos*. [*Cat. núm.* 600.]

La mision de Mosquera no estaba limitada á celebrar tratados de union y alianza, pues tambien se extendia á otros y muy delicados objetos: las cuestiones promovidas por el batallon Numancia que deseaba regresar á Colombia, y cuya insubordinacion cundia en otros cuerpos; la suerte futura de Guayaquil que amenazaba una guerra entre ámbos Estados; el arreglo de límites, porque Colombia pretendia derecho á las provincias de Jaen, Maynas y Quijos en la parte norte del Marañon, hé aqui los importantes objetos que debian discutirse.

El Ministro Monteagudo fué nombrado Plenipotenciario por parte del Perú. El 9 de Mayo principiaron las conferencias, y fácilmente se convino; (21 de Mayo,) en que el batallon Numancia continuara al servicio del Estado del Perú y que la division peruana, que mandaba Santa Cruz, quedase exclusivamente á disposicion del General Sucre hasta que terminara la campaña de Quito, ó hasta despues si el Libertador Bolivar así lo creia conveniente, segun ya lo hemos dicho. [*Cat. MS. núm.* 369.]

Respecto á las provincias de Jaen, Maynas y Quijos, era indudable que ellas pertenecian de hecho y de derecho al Perú, desde ántes de la independencia; y cuando proclamaron ésta, manifestaron, ó mejor dicho ratificaron su voluntad de continuar formando parte del Perú; no era pues posible renunciar la soberania sobre territorios tan extensos é importantes; y por grande que fuera el poder ó deseo de San Martin no se atrevia á renunciar esos derechos del Perú: exigió y obtuvo que el arreglo de límites lo hiciera el Congreso, como el mismo Bolivar lo habia reconocido al arreglar los de Colombia con otros Estados vecinos, Ademas no podia resolverse nada sobre éste punto sin tocar la delicada cuestion de Guayaquil cuyo arreglo traia graves dificultades. [*Cat. MS. núm.* 283.] Mosquera y Monteagudo tenian instrucciones terminantes de no ceder en lo relativo á límites, tanto respecto á Guayaquil, como á las provincias de Maynas y Quijos: pero todo arreglo se hubiera paralizado por cuestiones secundarias, cuando convenia ante todo asegurar la independencia de la América y expeler del Perú á los enemigos comunes: se acordó pues que todo lo relativo á este asunto quedara para despues, pero que aquellas provincias no intervinieran en la eleccion de diputados para el próximo Congreso convocado desde Diciembre. [*Cat. núm.* 3. *III y Cat. MS. núms.* 283 *y* 286.]

Dejando aplazada tan enojosa cuestion se procedió á discutir dos tratados de gran importancia política, y desde que la seguridad y el interes de ámbos Estados estaban ligados, se pudo formularlos en breves dias y quedaron firmados por los Plenipotenciarios. [6 de Julio] El primer tratado contenia, en nueve artículos, las bases de la gran Confederacion Sud Americana. Una Asamblea general de los Estados

Sud-Americanos, compuesta de dos Plenipotenciarios por cada Estado, nombrados con los mismos requisitos que los Ministros Diplomáticos, se reuniría en el Istmo de Panamá como punto central, ó en otro que se considerase mas apropósito, con el encargo de cimentar de un modo sólido y estable las relaciones íntimas que debian existir entre todos y cada uno de ellos, y que le sirviera de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos, cuando ocurriesen dificultades, y de juez árbitro consultor en sus disputas ó diferencias. Esta liga ó union Americana perpétua no interrumpia en manera alguna el ejercicio de la soberania de cada Estado; pero se obligaban expresa é irrevocablemente á no acceder á las demandas que España pudiera interponer para exijir indemnizaciones ó tributos por la pérdida de su antigua supremacia sobre estos paises. Para hacer efectiva la alianza, Colombia se obligaba á mantener cuatro mil hombres sobre las armas, y entregar la marina que tuviere. El Perú por su parte estaba obligado tambien á contribuir con toda su marina, é igual número de tropas. Ambos gobiernos se comprometian á interponer sus buenos oficios con los demas Estados Sud-Americanos para que aceptaran este *pacto de Union, liga y confederacion perpétua.* [*Cat. núm.* 600.

EL OTRO TRATADO, firmado el mismo 6 de Julio, era de *union, liga y confederacion perpétua* entre el Perú y Colombia para sostener su independencia de la nacion española y de cualquier otra dominacion extrangera, y para asegurar despues su prosperidad y tranquilidad interior. En caso de invasion repentina podian proceder de pronto á obrar hostilmente, pero el otro estado debia hacer cumplir las leyes y estatutos. Y á fin de fraternizar mas ámbos Estados, se acordó que los peruanos en Colombia y los Colombianos en el Perú gozaran las nismas prerogativas que si fueran nacidos en la Nacion, sin perjuicio de las ampliaciones ó restricciones que el Congreso hiciera respecto á las calidades para ejercer las primeras magistraturas. En tal virtud podian ejercer libremente el comercio, y los goces y derechos que los ciudadanos de nacimiento, bastando para ello tener domicilio establecido; como consecuencia de lo anterior, eran considerados como ciudadanos del territorio en que comerciaban ó vendian, pagaban los derechos de aduana, puerto y demas establecidos. Para perseguir á los corsarios hacian extensiva la jurisdiccion de las Córtes marítimas para juzgar á los corsarios que tomaran, aun cuando llevasen bandera de una ú otra nacion. La demarcacion territorial se verificaria de un modo amistoso y conciliatorio, arreglándose por un convenio particular, despues que el próximo Congreso del Perú facultase al Ejecutivo para el efecto.

Los artículos diez y once son muy notables y de consecuencias extraordinarias y delicadas dice: 10. "Si por desgracia se interrumpiese la tranquilidad interior, en alguna parte de los estados mencionados, por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los gobiernos leiti-

mamente constituidos por el voto de los pueblos, libre, quieta y pacíficamente expresado en virtud de sus leyes, ámbas partes se comprometen solemne y formalmente á hacer causa comun contra ellos, auxiliándose mútuamente con cuantos medios estén en su poder, hasta lograr el restablecimiento del órden y el imperio de las leyes."

11. "Si alguna parte culpable ó acusada de traicion, sedicion ú otro grave delito, huyese de la justicia y se encontrase en el territorio de alguno de los Estados mencionados, será entregada y remitida á disposicion del Gobierno que tiene conocimiento del delito y en cuya jurisdiccion debe ser juzgada, luego que la parte ofendida haya hecho su reclamacion en forma: los desertores del ejércitos y marina nacional de una y otra parte quedan igualmente comprendidos en este artículo."

El tratado debia aprobarse por el Presidente del Perú en el término de diez dias, sin perjuicio de la aprobacion que se solicitaria del próximo Congreso; y por parte de Colombia tan pronto como se pudiese obtener la aprobacion del Senado, ó del Congreso, en caso de que aquel cuerpo no se reuniera. En el Perú no se abrigaban ideas mezquinas ni miras ambiciosas sobre territorio extraño; se procedia guiados por un espíritu esencialmente Americano; por esto fué aprobado y ratificado por Torre-Tagle en 15 de Julio: mas Colombia se negó á ratificarlo porque se ponia en duda su pretendido derecho sobre Maynas y Guayaquil por el hecho de haberse pospuesto el arreglo de límites. [*Cat. núm.* 606. *número* 29 *y núm.* 600. *número* 5. *Extraordinario.*]

Como se vé eran de gran importancia muchos principios establecidos: la union y liga americana es una necesidad sentida por los grandes hombres que nos dieron patria y libertad, siendo San Martin el primero que concibió la idea y Bolivar quien la secundó; y esta deseada union creciente cada dia por el escandaloso proceder de algunas naciones Europeas con las débiles Repúblicas Sud-Americanas. De tiempo en tiempo ha revivido la idea, hasta que los repetidos atentados y demasias de los gabinetes Europeos han obligado á que en 1865 se unan de veras; y cuando la liga sea mas íntima, entónces verán y experimentarán que no son tan débiles como las creen, porque nadie lo es cuando se une y defiende su derecho.

El derecho de extradicion, establecido en el artículo 11, puede ser útil en muchos casos; pero su aplicacion está expuesta á graves peligros; y por muy bellas que sean las teorias, hay algo en él que repugna á la humanidad y naturaleza. Perseguir hasta el mas recóndito rincon del mundo al hombre que huye y se oculta ya para salvarse de la pena ó para encubrir sus delitos, y quizá ser con la variacion del país un hombre útil, es sin duda crüel y violento. Solo los piratas que son ladrones en todo el orbe, pueden ser tambien perseguidos en todo el orbe, mas el que comete un delito en una sola nacion no debe ser perseguido sinó en ella.

El intervenir en la tranquilidad interior de un pais es siempre peligroso, tanto para la nacion auxiliada como para la auxiliadora. Ademas, puede un gobierno de orígen lejítimo abusar de su fuerza y convertirse en despótico, y para que su despotismo sea mas odioso hacer santificar sus atentados por un Congreso elegido á su amaño, cual el Senado de Tiberio. Esa nacion tiene un derecho perfecto de levantarse contra el gobernante, aunque hubiese sido elejido por la libre voluntad de los pueblos, y derribarlo como se derriba un monumento que por haber perdido las leyes del equilibrio amenaza á todo lo que le rodea. Si una nacion extraña viene en apoyo de ese déspota, que en un tiempo mereció la voluntad de su pueblo, aumentará los males, sin poder remediarlos; tales eran los principales defectos de ese tratado.

CELEBRADOS y ratificados por el gobierno del Perú los tratados con Colombia llegó la vez de que el Protector partiera á tener la entrevista con Bolivar; anunciándole su deseo le decia: "Los intereses generales de ámbos Estados, la enérjica terminacion de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino á que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra vista necesaria, ya que el órden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa." Así expresaba claramente el objeto que se proponia al ir á Guayaquil á reunirse con el Libertador de Colombia. Muchas conjeturas se han hecho acerca del fin de esa entrevista, hasta el extremo de calificarla de *tormento de la historia* el descifrar su objeto; pero ese tormento y ese misterio solo existen para los que quieren buscar causas extraordinarias y secretas en sucesos claros y fáciles de explicar. Sabido era que entre el Perú y Colombia existian palpitantes las grandes cuestiones de Guayaquil; la de auxilios al Perú para terminar la guerra de la independencia de Sud-América, por esto decia que iba para arreglar los "*intereses de ámbos Estados*," es decir si Guayaquil perteneceria al Perú ó á Colombia; *la enérgica terminacion de la guerra*; esto es el arreglo de nuestros auxilíos, único modo de terminar enérgicamente la guerra. *La estabilidad del destino á que con rapidez se acerca á la América*;" ¿puede decirse con mas claridad que iba á determinar la forma de gobierno que definitivamente debia adoptarse en las nuevas naciones que sacudian el yugo de la Metrópoli? Todas habian pensado solo en declararse libres é independientes del poder de España; pero ninguna habia declarado de un modo definitivo la clase de gobierno que adoptaria, *para la estabilidad del destino de la América*; es dificil hablar con mas claridad. El Gobierno del Perú, escribia en 14 de Julio, al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil, "que en esa conferencia quedarian transadas cualesquiera diferencias que pudieran ocurrir sobre el destino de Guayaquil;" y al Agente del Perú, General Salazar, se le agregaba que en esa misma entrevista quedarian tambien arreglados todos los

obstáculos para la terminacion de la guerra de la independencia. [*Cat MS. núm.* 289.] Las textuales palabras anteriores bastaban para calcular cual seria el objeto de la entrevista; y los hechos posteriores no dejan lugar á la menor duda: ¿dónde está pues el misterio y el tormento de la historia para descubrir ese arcano? solo existe en el deseo tan natural al corazon humano de no conformarse con las causas que están á su alcance, prefiriendo las mas inverosímiles. [†]

San Martin se embarcó en el Callao, el 14 de Julio, en el *Macedonia*, y llegó á la Puná el 25. Bolivar le mandó tres de sus edecanes á felicitarlo: allí mismo recibió aquella entusiasta carta que éste habia escrito y firmado, casualmente en los momentos en que anclaba en la Puná el buque que conducia al héroe de Chacabuco y Maypú, al fundador de la libertad del Perú, al héroe del Sur: en esa carta le dá el nombre de amigo, le ruega que no deje de visitarlo, porque su no venida le sería tan sensible como *si fuera vencido en muchas batallas.* (*) Apenas el buque estaba fuera de tiro de cañon, salió Bolivar á recibirlo y en el malecon se abrazaron los dos gigantes de Sud-América, los Libertadores de este mundo que tiene que ser el que remplace en grandeza y poder á la caduca Europa. Bolivar queria agazajar á su ilustre huesped, y el mismo encargó á su prometida, una de las Señoritas mas dignas y hermosas de Guayaquil, que coronara al héroe del Sur en el momento de su desembarco y recepcion oficial, que tuvo lugar el mismo 26. Hubo bailes, grandes banquetes, regocijos públicos en aquella visita de tres dias en que los dos caudillos no se separaban sino por instantes, permaneciendo largas horas en secretos acuerdos." [*Cat. núms.* 345 *y* 606. *numero* 43.]

[†] Sentimos no tener á la vista la obra que acaba de publicar en Nueva York el Dr. Felipe Larrazábal,, titulada *Vida del Libertador* en la cual se asegura que hay un capítulo en que se describe la conferencia de Bolivar con el Protector San Martin; quiza dará á luz documentos mas importantes que los que publicamos.

(*) *Excmo. Señor General D José de San Martin, Protector del Perú.*—Guayaquil, Julio 25 de 1822.

Es con suma satisfaccion, dignísimo amigo y señor, que doy á U. por la primera vez el título que mucho tiempo ha, mi corazon le ha consagrado. Amigo le llamo á U. y este nombre será el solo que debe guardarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde á hermanos de armas, de empresa y de opinion; así, yo me doy la enhorabuena porque U. me ha honrado con la expresion de su afecto.

Tan sensible me será el que U. no venga hasta esta ciudad como si fueramos vencidos en muchas batallas: pero nó, U. no dejará burlada la ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazon y de mi patria ¿cómo es posible que U. venga de tan lejos para dejarnos sin la posesion positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y si es posible tocar? No es posible, respetable amigo; yo espero á U, y tambien iré á encontrarle donde quiera que U. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que U. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como-

Al tercer dia se embarcó San Martin para regresar á Lima. Muy misteriosa, segun hemos dicho, se ha querido hacer la entrevista, y sin embargo pocos hechos son mas claros y comprobados con documentos ya publicados, ya inéditos. Es cierto que nadie presenció ninguna de las conversaciones de estos dos génios; porque nadie se consideraba bastante grande para acercárseles en los momentos que hablaban. En esa famosa entrevista se trató de la suerte política de Guayaquil como de un hecho consumado, pues el 13 de Julio se puso la provincia bajo la proteccion de Bolivar y se disolvió la Junta, contra lo cual ya no habia otro recurso que el de la guerra; por esto vemos que el mismo San Martin se quejaba á Bolivar (29 de Agosto,) sobre el modo como se habia hecho la reunion de Guayaquil "no era á nosotros, le dice, á quienes pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos Estados de Sud-América." (*)

Otro de los objetos de la entrevista fué el arreglo de los auxilios que Colombia debia prestar para la terminacion de la guerra de la

U. dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas pocas horas para satisfacer la pasion de la amistad que vá á empezar á disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba solo por opinion, solo por la fama.

Reitero á U. mis sentimientos mas francos con que soy de U. su mas afectísimo apasionado servidor y amigo. Q. B. S. M.—*Bolivar.*

(*) *Excmo. Señor Libertador de Colombia Simon Bolivar.*—Lima, 29 de Agosto de 1822.

Querido general: Dije á U. en mi última de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitian escribir á U. con la extension que deseaba: ahora al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exijen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra; desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, ó que U. no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que U. me expuso de que su delicadeza no le permitiria jamas el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba U. seguro que el Congreso de Colombia no consentiria su separacion de la República, permítame U. General, le diga, no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido que la menor insinuacion de U. al Congreso, seria acojida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuanto se trata con la cóoperacion de U. y la del ejercito de su mando, de finalizar en la presente campaña, la lucha en que nos hallámos empeñados; y el alto honor que tanto U. como la República que preside, reportarian en su terminacion.

No se haga U. ilusion General; las noticias que U. tiene de las fuerzas realistas son equivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú á mas de 19,000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas 8,500 hombres, y de estos una gran parte

independencia del Perú. Era difícil que los dos héroes permanecieran juntos en el mismo lugar en que debia resolverse el gran problema de la libertad del Perú. San Martin en su grandeza de alma ofreció á Bolivar servir bajo sus órdenes: "desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, [le decia, en la citada carta,] ó que U. no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa," pero el auxilio de Colombia era indispensable para terminar pronto la campaña, y que la expedicion de intermedios y el plan combinado tuviera las grandes ventajas que debian esperarse. Estaba convencido de que solo su

reclutas: la division del general Santa Cruz [cuyas bajas segun me escribe este General, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones] en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable, y nada podria emprender en la presente campaña: la sola de 1,400 colombianos que U. envia, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao, y el órden en Lima; por consiguiente sin el apoyo del ejército de su mando, la expedicion que se prepara para intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debian esperarse, sino se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos evitar la continuacion de tamaños males. En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia *es el solo obstáculo* que le impide á U. venir al Perú con el ejército de su mando: para mi hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un General á quien la América del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que despues de mi salida del Perú, el gobierno que establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que U. no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á U. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada, puede ser á U. de utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor á que U. le dispense toda consideracion.

Nada diré á U. sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia: permítame U. General le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos Estados de Sud-América.

He hablado á U. con franqueza, General, pero los sentimientos que exprime esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.

Con el Comandante Delgado, dador de esta, remito á U. una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí á U. en Guayaquil: admita U. General, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea U. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.—*José de San Martin.* [*Cat. núm.* 347.]

presencia era el único obstáculo que impedia á Bolivar el venir al Perú con el ejército de su mando, y por esto le hizo saber su irrevocable resolucion de dejar el Perú al siguiente dia de instalado el Congreso.

En la entrevista de Guayaquil ofreció Bolivar auxiliar al Perú con tres batallones y un considerable armamento, y devolver la division de Santa Cruz con todas sus bajas reemplazadas. [*]

El tercer objeto de la entrevista era conocido y no cabe duda que al tratar *de la estabilidad del destino á que con rapidez se acercaba la América,* debieron manifestar sus ideas acerca del gobierno que convendria á los nuevos Estados, y muy particularmente al Perú. San Martin tan franco en lo público, como en lo privado se expresaba en favor de la Monarquia; Bolivar mas astuto no habia hecho conocer su opinion; preferia sin duda la Dictadura á la diadema; porque en su génio no habria podido someterse á las leyes de otro, ni aun á las mismas que él se dictara. Es cierto que su profesion de fé política era el absolutismo y el gobierno vitalicio, como lo intentó algunos años despues: que no aceptaria un Rey extrangero, es indudable; quizá el desearia serlo, pero no teniendo hijos le bastaba el modesto nombre de Presidente con la misma duracion y mayor poder que un Rey Constitucional. Es casi cierto que San Martin propondria á Bolivar su plan de Monarquia en cabeza de un Príncipe Europeo, de acuerdo con las instrucciones que habia dado á Garcia del Rio y Paroissien; y muy natural que Bolivar rechazara tal idea, no solo porque conoceria el peligro de la empresa, sino tambien porque viniendo un Rey extrangero, aquel tendria que doblegarle su cerviz; y raro es el hombre que se sujeta á ser súbdito despues de haber dominado como señor soberano; solo San Martin probó que era capaz de tanta abnegacion.

ALGUNOS Tenientes de San Martin, entre ellos el brigadier D. Luis de la Cruz y el Almirante Blanco, interpretaron á su modo el objeto y resultado de la entrevista. En las cartas que estos escribieron al Director de Chile, mas se descubre la pasion y celos contra el héroe de Colombia que el deseo de decir la verdad. Las pequeñeces que refieren, son indignas hasta para repetirlas verbalmente; algunas son manifiestamente falsas, otras inverosímiles y todas exageradas. La pluma de

[*] PROCLAMA.

El 26 de Julio próximo pasado, en que tuve la satisfaccion de abrazar al héroe de Sud,-América fué uno de los mas felices de mi vida. El Libertador de Colombia no solo auxilia este Estado con tres de sus bravos batallones, que unidos á la valiente division del Perú al mando del General Santa Cruz, vienen á terminar la guerra de la América, sino tambien remite con el mismo objeto un considerable armamento. *Tributemos todos un reconocimiento eterno al inmortal Bolivar.—San Martin.*

estos dos personajes manifiesta á las claras quo en sus venas circulaba sangre chilena envidiosa del héroe Colombiano. (*)

En la entrevista todo quedó consumado; la agregacion de Guayaquil á Colombia; el auxilio que ésta prestaria al Perú; y finalmente que no se aceptaria el sistema monárquico en la América que fué española.

(*) *Señor D. Bernardo O'Higgins.*—Callao, Agosto 22 de 1822.

Mi amigo muy amado: El 20 del que corre á la una y media de la tarde llegó el señor Protector, felizmente, de su viaje á Guayaquil y entrevista con el Libertador. Apenas unos pocos momentos tuvimos tiempo de hablar, por el concurso de las jentes, que siguen visitándolo hasta ahora. Me citó para tener pronto una entrevista con él, y aunque ayer fuí á la Magdalena, estuve alli solo un rato hablando sobre la salida de la expedicion, porque estaba con los Ministros, y regresé pronto, pues consideré no podria separarse á tratar conmigo, sin que se creyesen cosas reservadas; en primera oportunidad diré á U. cuanto ocurra notable, digno de su consideracion.

En la primera vista á bordo, le entregué en sus propias manos la carta de U. última, que recibió como cosa de un amigo, diciéndome "la leeré con sosiego luego que lo consiga en mi casa." Seguidamente me dijo: "Amigo; escriba U. á nuestro amigo O'Higgins, ante todas cosas, en primera oportunidad, que el Libertador no es como nos pensábamos: que en la segunda entrevista que con él tuve me dijo: "*¿Qué me dice U. del Director de Chile? Me aseguran que es un tirano de su pais con vários ajentes de su despotismo, entre los cuales se numera al general Cruz que es el director de Marina de U.? Yo he creido siempre necesario que el pabellon de Colombia no solo vaya á completar la libertad del Perú sino conseguir la de Chile y Buenos Ayres.*" El dice, le contestó con energia "jamás pensé que en la consideracion de U. cupiese ese concepto sobre el Director de Chile y sus Ayudantes en aquella República, como U. me ha manifestado." El Director de Chile puede llamarse el héroe de la revolucion, liberal y prudente, es amado de todos los que tienen no solo el honor de conocerle, sino tambien de los que oyeron los sacrificios, que ha hecho no solo por su patria, sino por el órden de las Provincias unidas y libertad del Perú. ¿Ignora U. estos acontecimientos? El concluyó esa guerra tan fuerte como las que ha sostenido Colombia; él ha concluido con los anarquistas de las provincias de Cuyo y fronteras de Chile: pero ni una y otra le impidieron, luego que vió libre del enemigo comun su territorio, para mandar hacerle la guerra al Perú por dar libertad á sus hijos. Estos méritos, amigo, estos servicios son demasiado públicos para el mundo entero, y no sé como U. los ignora." Dice que él le contestó: "U. es amigo de él, y apasionado. Yo he tenido y tengo, aqui sujetos muy dignos de allá, oprimidos del despotismo y tirania, y sé mas que U. de todo."

Pero admírese U. que no se guardó de hablar á solas esta conversacion. Vigil ha sido el primer órgano de estos embudos y lo tiene de su primer edecan. Uno de sus ayudantes le contó á Soyer que es un frances paisano que lo acompañaba desde la Isla de Santo Domingo, lo mismo que dijo Bolivar, añadiendo que sus pensamientos se dirijian por medio de ajentes á entablar su opinion en el Perú, Chile y Buenos Ayres; que Jordan habia pasado á Chile con letras abiertas para cuanto pidiese. Por consiguiente, otro de mucha confianza le dijo al Protector que sabia seguramente que el objeto del diputado no era otro que el de un espia, y ver cómo podria en clase de auxilio por la union, aliarse; introduciendo tropas en Chile y Buenos Ayres. Por lo que aqui há sucedido está visto que el diputado ha tenidó una parte, segun dicen, en la poblada contra Monteagudo, y fué cierto quo aquella noche se gritó muchas veces *¡Viva Colombia!* Cuando llegó á Guayaquil hizo enarbolar su bandera con la inscripcion en letras muy grandes. *La América del Sud, libre por la República de Colombia.* Y mandó seguidamente quitar de los tambos, calles y fondas las banderas que habian del pais, Chile y el Perú, y fueron pateadas, [segun me ha dicho Soyer] por sus soldados. El dicen que dijo públicamente, que solo su bandera se habia de enarbolar.

En los pocos dias de la ausencia de San Martin (del 14 de Julio á 19 de Agosto) muchos y graves sucesos tuvieron lugar en la capital. [*] Hemos visto que Monteagudo continuó de Ministro de Torre Tagle, porque éste asi lo pidió expresamente, y porque el mismo cono-

Acabe U. de conocer al señor Bolivar; á la despedida del Protector le dijo: "*El ejército del Perú y Colombia pasará á rejenerar á Chile y Buenos Ayres; se pondrá U. una corona y yo otra. A Méjico yo lo rejeneraré, porque alli todo es español y no puedo consentir yo, ni el gobierno que tiene, ni el adoptado, y hasta las costumbres hay que rejenerar.*" Esto es lo que piensa y vamos á lo que hace, un poquito.

El dia que llegó á Guayaquil en la mesa al tiempo de servir la comida, preguntó quien era el comisionado para hospedarlo y vino luego un comerciante que fué el encargado. Le dijo. "*yo estoy hecho á cucharas ¡sopenco! y si otra vez no me las pone U. de su cráneo he de hacer cucharas.*

En el banquete del cumple años del Libertador de Colombia, brindó un Teniente Coronel; "el Omnipotente conserve felizmente al Libertador de Colombia:" se levantó y dijo: "*Sí señores, hoy hacen treinta y nueve años que he nacido tres veces para el mundo, mi gloria y la República.*" En el convite que dió al Protector hizo que todos los oficiales de aqui se sentasen cerca de él, y los suyos al extremo de la mesa, y al empezar á brindar se paró y dijo á los suyos donde habian oficiales de graduacion y generales: "*señores Udes. no brinden, porque son unos borrachos y hablarian disparates.*"

Se presentó al baile con chancletas coloradas y bailando valses, con sus oficiales, uno le dió un encontron, paró y le reconvino; el oficial le pidió perdon, y le dió públicamente un bofeton.

Al siguiente dia en la mesa brindó por los oficiales del Perú *para que no persuadan á los guayaquileños se unan al Perú.* El Protector sentándose dijo: "*no hay brindis, que los oficiales del Perú han venido unos á dar libertad á Quito y otros conmigo, y nadie se excederá á recabar otra cosa que asegurar nuestra libertad é independencia:*" Nadie brindó y se sentó con su copa.

Al otro dia de su llegada, estando con todo el vecindario y oficialidad, recibió un recado de una señora con un ramo; y contestó: "Dile á tu señora que mejor hubiera sido que ella misma lo hubiese traido á la noche."

Soyer me asegura que sus tropas y oficilialidad es de montonera; que andan por los tambos públicamente arrebatando y bebiendo; que no tienen uniformes, que el armamento se compone de carabinas, escopetas, fusiles desiguales y que el paisano le aseguró que las victorias las consiguió siempre por quitar al enemigo los recursos de víveres y caballos &, porque los pueblos y campos, hostigados de las crueldades de Morillo, ellos mismos hacian esta clase de guerra. Tambien que tenian introducidos ajentes en Mejico y que en Nicaragua, donde fué descubierto uno, confesó de doce y todos los fusilaron. Que desde Cuenca á Trujillo habian porcion, que aqui los habia dejado el Diputado, y que Jordan los dejaria en Chile con el mismo Diputado y en Buenos Ayres.

Aseguro á U. que quisiera mandarle á U. á Soyer, que es jóven muy instruido, de mucha prudencia é imparcial. Ha venido admirado del hombre y no halla con quien compararlo. Le regaló al Protector su retrato y le dijo; "es lo de mas precio que puedo regalar á U. y espero que asi lo aprecie."

Póngame U. á los pies de las señoras y mande á su mejor amigo Q. B. S. M.—*Luis de la Cruz.*

P. D. Bolivar dice de Cochrane que es un ladron, pirata que merece la muerte.

[*] Várias oficinas y archivos de Palacio de Lima se incendiaron la noche del 13 de Julio de un modo casual.

cia su ineptitud, sabia que convenia á San Martin que su Delegado llevara adelante sus planes de gobierno y de campaña; iguales eran las ideas de Monteagudo: y en revolucion no debe abandonarse el puesto hasta conseguir el objeto ó caer, así lo creia, así lo pensaba y en este sentido procedia Monteagudo. Su política era hostilizar á los españoles y proceder con energia; "empleó todos los medios que estaban á su alcance para inflamar el ódio contra los españoles; sugirió medidas de severidad, y siempre estuvo pronto para apoyar las que tenian por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público y privado."

Algunas medidas de persecucion se dictaron ántes de que Torre Tagle se hiciera cargo del mando supremo; posteriormente continuaron con mas vigor las confiscaciones, prisiones y destierros. Diariamente salian del Callao con destino á Rio Janeiro y otros puntos, multitud de españoles expulsados con sus mugeres é hijos; en el buque de guerra *Monteagudo* existian para ser deportados mas de quinientos treinta y ocho. [*Cat. MS. núm.* 410.]

Cuando el ejercito Libertador llegó á Pisco, existian en Lima mas de diez mil españoles, y en Julio de 1822 no llegaban á 600 los que quedaban en la capital. Los unos se habian refugiado en el interior, y los mas habian salido de grado ó por fuerza: al ver este resultado exclamaba Monteagudo ¡*esto es hacer revolucion*! Se permitió el embarcarse en buques particulares á los que pagaban mil pesos: treinta de estos, contrataron su pasaje en el buque ingles *Pacífico*, para que los trasportará á Rio Janeyro; pero se les prohibió que tocaran, y mucho ménos el que desembarcaran en ningun punto del Perú. Estos hombres temerarios se sublevaron á la altura de Quilca, contra el capitan y le obligaron á que los condujera á tierra, con el ánimo de internarse por alli hasta reunirse con el ejército español; bien caro pagaron su imprudente atrevimiento, porque casualmente cruzaba en esos momentos un buque de guerra ingles que auxilió al mercante, y examinada la causa de la sublevacion puso en dos lanchas á los treinta y un sublevados, con un poco de agua, y víveres, apenas suficientes como para que llegaran á la inmediata costa é hicieran uso de su libertad; pero esos desgraciados no calcularon lo dificil que les seria alcanzar la esperada costa. Perdieron rumbo, fueron juguete de las olas dias tras dias: concluida el agua y víveres, bien puede calcularse los sufrimientos de esos infelices: cuando el hambre principió á ejercer sus furores se sorteaba el que debia morir para servir de alimento á sus compañeros de infortunio, y el que no se conformaba con su suerte compraba cara su vida acometiendo á la de su compañero y quiza amigo. Cuando el torrente de las olas arrojó una de las lanchas á la costa, apenas existian tres, pero dos perecieron y sobrevivió D. Francisco Heros. Ignoramos el nombre del buque de guerra que con sus cañones auxilió ú obligó á que los sublevados saltaran en botes, sin brújula y sin víveres suficientes para no haber sido victi-

mas de tantas desgracias. No puede imputarse estos horrores al que expulsó á esos turbulentos españoles, ó cuando ménos peligrosos vecinos; culpa fué del Capitan ingles que no cedió á los deseos de tan to individuo que le exigian arribar á Quilca para usar de su libertad; y mas culpable fué el Comandante del buque de guerra ingles que con sus cañones auxilió las demasias é imprudencias del Capitan del buque mercante. ¡Maldicion y desprecio á hombres que por la sed de oro se prestan á ser verdugos de la humanidad! (*Cut. núm.* 325. *pág.* 66 *y* 606. *números* 8 *á* 38.]

Otro de los decretos que aterró á la sociedad fué el de 20 de Abril de 1822, por el cual se prohibia á todo español usar capa ó capote, el reunirse mas de cinco ó tener armas bajo pena de confiscacion de bienes y destierros, y si salian despues del toque de oracion [6 de la tarde] se le condenaba á muerte. Para juzgar de estas causas y de las de infidencias se formó un Tribunal especial de tres vocales y un fiscal; y sus procedimientos eran breves y sumarios. Las razones para ello las exponia el Ministro en el mismo decreto, diciendo:

"La frecuencia y gravedad de las causas que diariamente ocurren, y á que dá mérito el carácter feroz é indomable de los españoles, exijen se tome una medida extraordinaria, tanto para no distraer á los jueces de sus respectivas funciones, como para que el castigo de los delincuentes ó su absolucion, sino lo son, se ejecute inmediatamente. El gobierno y el pueblo peruano, están muy distantes, por la suavidad de su carácter, de autorizar el rigor y la violencia: los mismos españoles provocan diariamente la cólera de esta tierra cansada de su opresion: en adelante impútense á si mismos las consecuencias de su despecho: tiemblen los malvados, pero consúelese el corto número de los que no lo son, con saber que el gobierno es justo, y que nunca será confundido el inocente con el culpado."

Tales motivos podian ser fundados para poceder con rigor contra los infractores, pero ante los jueces ordinarios; porque la historia enseña con amargas lecciones que no ha existido nunca un Tribunal especial ó jueces de comision que no se háyan convertido en tribunal de sangre, de odios y de pasiones; esos deben llamarse verdugos disfrazados con el ropaje de jueces. Este Tribunal confiscó los bienes de unos, porque se probó que tenian en el interior de su casa una pistola, aunque fuera vieja é inservible, desterró á otros y mandó ejecutar á algunos; tantas lagrimas y sangre debian caer sobre la cabeza del autor de tan tremendo decreto, Torre-Tagle y Monteagudo; el primero pudo de pronto eludir el golpe, haciendo víctima á su Ministro.

En Lima existian, como se ha dicho, multitud de familias de españoles que tenian relaciones de amistad é intereses con otras familias peruanas que á pesar de tener opiniones políticas del todo contrarias, no por eso dejaban de conservar los mismos vínculos de amistad. Estas familias ó individuos participaban del dolor que naturalmente sufre el corazon al

ver el padecimiento del amigo. A esto se agregaba que el Ministro Monteagudo, en su carácter privado, era áspero, insolente y hasta grosero, no por falta de buena educacion, sino por sistema: á personas de importancia social y política, por sus luces ó fortuna, las trataba de *ignorantes, apáticos y mequetrefes.* A todos estos motivos, sobrados para haberse atraido el odio de gran número de personas de toda clase, se agregaba el esfuerzo natural que los tímidos adictos al sistema colonial, hacian para aumentar esa odiosidad y valerse de ella como muy buen instrumento para derrocar una de las columnas mas sólidas y el primer elemento de destruccion que contaban contra los españoles.

Se agregaba á la vez los diversos decretos prohibitivos de abusos tan generalizados como inveterados; mereciendo especial mencion el que prohibia el juego, esa ciega pasion que acaba con la honra y fortuna de familias enteras. Facultó á los criados para que denunciaran á los amos que se entregaran á esta detestable y perniciosa ocupacion. (3 y 25 de Enero.)

Entre los mismos partidarios mas entusiastas por la causa de la independencia, contaba el Ministro Monteagudo acérrimos enemigos, no solo por sus genialidades, sino principalmente por sus ideas anti-republicanas.

Hasta las virtudes se convierten en crímenes, cuando el ódio ó pasion es el movil. Monteagudo era excesivamente aseado en su persona, se bañaba empleando alguna cantidad de agua de olor: su comida no participaba de las costumbres de la época; cada guisado tenia una fuente especial; en su mesa no se veian montones de comidas, sino platos moderados, su servicio de mesa, tal cual hoy lo usamos, se consideraba en el año de 1820 á 1822, como sibaritismo, orgullo, lujo de Rey; insulto á la sociedad del aborrecido Ministro.

Contribuyó no poco á precipitar la caida de éste un hecho en el cual no tuvo participacion, pero que atendidas las antecedentes opiniones de Monteagudo, era natural suponerle autor principal. Algunos individuos, deseando quizá alhagar las ideas de San Martin ó sus Ministros, ó sirviendo de instrumento á los que concibieron el proyecto, llevaban de casa en casa con el objeto de colectar firmas, una representacion popular proclamando Emperador del Perú á San Martin. Era presumible y no sin fundamento, que los que concibieron tal proyecto, se proponian hacer mas odiosa la persona del Protector y levantar la opinion contra el plan de monarquia, y por cierto la idea era excelente; pero Monteagudo que conoció en el acto las tendencias de tal proyecto, hizo poner en prision á los colectadores de firmas José Felix Cedron, José Ignacio de Avila, y á dos Capellanes del hospital de Santa Ana; y los sometió á juicio. [Junio 20] [*Cat. MS.núm.* 416.]

Con este motivo recordaremos que ántes habia circulado una cancion titulada la "Palomita" proclamando á San Martin como á Emperador: su circulacion fué pohibida y su contenido rechazado por el mismo Protector. (20 Octubre de 1821,)

Tantas causas reunidas produjeron su natural resultado; excitados por unos cuantos cabecillas y movidos secretamente por Riva-Agüero, el 25 de Julio se elevó al Supremo Delegado una solicitud firmada por muchos vecinos notables de la capital pidiendo la destitucion del Ministro Monteagudo, porque "todos los disgustos del pueblo dimanaban de las tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias del Ministro; como igualmente por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas." Si al terminar el dia no estaba destituido el Ministro, amenazaban convocar un Cabildo abierto. Al mismo tiempo se hizo saber al Ayuntamiento ó Municipalidad que se habian dirigido al Delegado y que "ese paso no era efecto de acaloramiento inconsiderado, sino el resultado de bien meditadas combinaciones en vista de la opresion y el despotismo que por su influjo y direccion ha sufrido, no solo esta ciudad, sino tambien todo el Estado." La Municipalidad reprodujo y apoyó la solicitud del pueblo; ofició al General en Jefe del Ejército para que no le atacara, porque no habia tumulto ni sedicion, pues se procedia observando las formas legales: al mismo tiempo el pueblo comisionó al jóven Dr. D. Francisco J. Mariátegui para que en persona manifestara al Supremo Delegado el estado de exaltacion en que se hallaba y la resolucion que habian tomado y que estaban decididos á llevar á efecto. Ya era de noche y como el Gobierno nada resolvia, se agolpó el pueblo á la Municipalidad y al rededor de Palacio, pidiendo á gritos la caida del Ministro, éste renunció y la aceptacion de su renuncia se hizo saber á la Municipalidad: esta Corporacion pidió que se asegurara la persona del ex-Ministro para que respondiese de las resultas en el juicio de residencia á que debia sometérsele y que se diera garantias de no perseguir á los que habian pedido la caida del Ministro; así se resolvió ofreciendo que nadie seria perseguido por estos sucesos: Monteagudo fué arrestado en su misma casa; y mas por librarlo del furor del pueblo que para evitar su fuga, que ni podia ni le convenia, se le puso de guardia una compañia del batallon Numancia, al mando de su capitan D. Rafael Grueso. Al siguiente dia insistió la Municipalidad, á nombre del Pueblo, en la prision del Ministro y cuando se le aseguró que estaba arrestado en su casa, temieron que empleando su valimiento é intrigas se le repusiera en el Ministerio; se volvió á reunir el Cabildo el 29 y pidió que para calmar la exaltacion del pueblo era conveniente que el ex-Ministro fuera embarcado para el extrangero de un modo que no llamara la atencion pública; así se acordó, y á las dos de la mañana del dia 27 fué conducido al Callao y embarcado en la goleta de guerra *Limeña* y dió á la vela el 30, cabalmente en el mismo dia y hora que un año ántes habia llegado á esta ciudad que olvidaba los grandes hechos de este hombre en favor de su libertad é independencia, y solo recordaba sus errores, extravios ó debilidades. [*Cat. núm.* 579. 584. *y* 618.]

El odio contra Monteagudo no se aplacó con su extrañamiento. El Congreso de 1822, el primer Cuerpo Representativo del Perú fué ar-

rastrado por el espíritu reinante de odio contra el anterior Gobierno, y cometiendo un acto de escandaloso ejemplo, quebrantando todos los principios de justicia natural, sin oír al acusado, sin pruebas, resolvió en sesion secreta á propuesta del Diputado Sanchez Carrion (6 de Diciembre) que el ex-Ministro Monteagudo era "perpetuamente extrañado del territorio de la República; quedaba fuera de la proteccion de la ley en el momento de tocar en cualquier punto del territorio, y cualquier autoridad ó persona que lo consintiese ó admitiera bajo cualquier carácter ó investidura era responsable." [*Cat. MS. núm.* 732.] ¿Cuál ley habia quebrantado ese Ministro? ¿Se habia levantado contra el órden legalmente establecido? triste es confesarlo, no podia encontrarse delitos en su conducta pública, mucho mas siendo Ministro de un Dictador. La resolucion del Congreso será una mancha de injusticia que llevarán los que promovieron y ayudaron un acto de ingratitud contra aquel hombre que se sacrificó por consolidar las bases de la verdadera revolucion contra el sistema de esclavitud colonial. "Los señores que hicieron aquella mocion podian haber llenado su objeto sin comprometer la dignidad del Congreso. Todo lo que tiene apariencia de pasion es degradante y el decreto de 6 de Diciembre está concebido en términos que no la disimula." [*Cat. núm.* 612.] Por mas que se reagraven los cargos que se le hacian, no dejará de ser cierto que "la insurreccion del 25 de Julio fué el proceso, su prision el juicio, y la sentencia su extrañamiento."

Riva Agüero y otros que fueron los principales instigadores del tumulto contra Monteagudo quisieron sincerarse ante San Martin. [*Cat. MS. núm.* 360.] Cualquiera que haga la reseña de la administracion de San Martin y Torre-Tagle, verá que Monteagudo afianzó la libertad de imprenta, reglamentó la marcha de los tribunales, inició las reformas para la ilustracion y progreso; y fué el gran móvil y el principal resorte de la revolucion.

Monteagudo tan calumniado en su probidad, necesitó para no morir de hambre en el extrangero vivir del favor del amigo, y cobrar como suplicante sus sueldos que dejó de percibir, aunque habia tenido á su disposicion el Tesoro público. Dos años despues para enterrarlo su apoderado D. Juan José Sarratea, se vió en la necesidad de vender la medalla de la órden del Sol, que conservaba como reliquia sagrada. [*] Ya la historia principia á darle el puesto elevado que se adquirió por sus servicios, lealtad y valor. [*Cat. MS. núm.* 665.]

[*] Referido por el Dr. D. Miguel de los Rios amigo íntimo de Sarratea á quien oyó esta relacion.

CAPITULO XXII.

Revista del primer ano del Peru independiente hasta el mes de Septiembre—Hacienda publica—Sus entradas y gastos en el primer periodo—Primer co[illegible]o para proveerse de fondos—Se saca la plata labrada de las iglesias—Se establece un Banco de papel moneda—Operaciones del Banco—Causas que precipitan su descredito—Se recoje el papel y se le sostituye con cobre—Estado del ejército, guerrilla, milicias y marina—Relaciones Exteriores—Revista administrativa en los ramos de Gobierno, Policia, Culto, Instruccion y Justicia.

La hacienda pública necesitaba sistemarse conforme á las exigencias del nuevo órden de cosas. En la anterior administracion, en que el Perú era una especie de Receptoria, bastaban pocas reglas; desde que el comercio estaba restringido y los gastos normalizados. Se ordenó que todas las cuentas de las tesorerias se cerraran el 31 de Julio de 1821, á fin de principiar las nuevas. [*Cat. núm.* 542.]

Las arcas nacionales estaban exhaustas, y con la guerra y el sostenimiento del ejército, los gastos aumentaban considerablemente. No habia crédito público ni podia adquirirlo un gobierno naciente en actual lucha contra un enemigo poderoso que tenia todas las probabilidades del triunfo. Los bienes que se confiscaban no podian venderse por la mismá desconfianza. San Martin, viendo aumentar la miseria pública, suprimió todos los impuestos extraordinarios creados desde el año de 1812 para sostener la guerra en España, y ocurrió al arbitrio de solicitar donativos patrióticos, que bajo la apariencia de ofrendas voluntarias del patriotismo eran en realidad contribuciones forzadas: el número de personas que se suscribian era grande, y no siendo justo recordar á unos y olvidar á otros, esos nombres se consignaban en la Gaceta oficial, en la razon de entradas y gastos de la tesoreria. Los verdaderos patriotas tenian escasa fortuna y lo que daban, por mucho que fuera, llegaba á poco: otros entregaban mesadas de ciento ó doscientos pesos. Muchos habian anticipado fuertes sumas para subvenir á los gastos de espionaje, propios y otros que demandaban con urjencia

las intrigas y ejecucion de vários proyectos. Consideramos muy curiosa la cuenta del patriota Boqui; por ella se verá el patriotismo de algunos, la codicia de otros y la infamia de algunos: los españoles partidarios del sistema y liberales, tambien ofrecian y daban quizá mas que los mismos patriotas, porque si sus dádivas eran pequeñas se les privaba de sus destinos, suponiendo que la pequeñez del donativo probaba su falta de patriotismo. [*]

Cuando el ejército de la patria entró en la capital no existia en la tesoreria ni un centavo, el comercio, la mineria y agricultura, estaban aniquilados; el pueblo que acababa de sufrir un sitio riguroso, carecia de toda industria y recursos, y por todas partes se presentaba la imágen de la desolacion y miseria. [*Cat. núm.* 585.]

Para la construccion del Navio *San Martin* se pudo colectar de los vecinos de Lima la suma de 25,056 pesos. [*Cat. núm.* 642.] En el último año, es decir, desde el 1.° de Agosto de 1821 hasta el 31 de Julio de 1822 entraron en las arcas nacionales 2. 813,633 pesos, incluyéndose los empréstitos forzosos y voluntarios. En el estancado ramo de tabaco, labrado en rama, y en polvo, breas, papel sellado y pólvora habia un capital de 1.073,240 pesos y se habia vendido en todo el año 244,527 pesos; de esta cantidad se remitieron á la Tesoreria general 100,561 pesos que se han comprendido en las entradas generales de la nacion. (*Cat. MS. núms.* 438. *y* 439.) Los gastos ascendieron á 2.747,070 pesos y aunque en la apariencia habia una existencia de 66,487 pesos: esta provenia del papel moneda y moneda menuda. Entre las entradas figuran 559,166 pesos de la Adua-

[*] **CANTIDADES RECIBIDAS POR BOQUI.**

	en onzas.	en pesos.
El Dr. D. Fernando Lopez Aldana	100	
Da. Lorenza M. Lequerica	.....	2000
Dr. D. Pedro Salvi cura de Tapic	.....	200
D. José Mansueto Mancilla	934	17892
El Protector San Martin	.....	2000
D. Antonio Soza	.....	300
Da. Josefa Boqui, [hija de Boqui]	.....	481
Total	1034	22873

	en onzas.	en plata.
Cantidades entregadas por Boqui	1150	11585
Entre las personas que recibieron estas sumas aparecen como de mas consideracion D. Juan de la Cruz Portocarrero	166	1550
D. Juan Bautista Eléspuru	58	100
D. Cortines Espinosa	340	.....
Santalla	240	.....
D. Antonio Gonzales	.....	2000
D. Fernando Urquiaga	100	.....

Véase el pormenor, con sus notas, en el apéndice de *Documentos Manuscritos núm.* 8.

na del Callao; y 418,103 de empréstitos forzosos y depósitos, recursos extraordinarios y que no podian contarse para subvenir á los gastos del Estado; de suerte que resultaba un déficit de 1.444,606 pesos para cubrir las exigencias del servicio.

La Aduana no podia producir mas, porque segun hemos dicho, Pezuela y La Serna habian hecho negociaciones dando permiso para desembarcar efectos con gran rebaja en los derechos, ejemplo que se siguió en los primeros meses de la patria. Muy graves males habia ocasionado á la hacienda pública estos permisos que empeñaban la mas saneada de las entradas nacionales; y por esto el Ministro Unánue aconsejó al Congreso que "Debia observar invariablemente en la economia rentística no mandar nunca hacer abonos, ni condonaciones sobre los derechos de aduana. Todo acreedor al Estado debia ser pagado en la Tesoreria general, donde se lleva la cuenta de las entradas y salidas de caudales, para que se presente al público mensualmente. Práctica que acredita el honor y pureza de su manejo, y pone al claro los recursos y gravámenes del Estado." Las entradas naturales se aumentaban con vários empréstitos que ayudaban en algo las mas apremiantes necesidades del ejército y marina, pero que estaban muy léjos de satisfacerlas.

"Los primeros caudales que comenzaron á reunirse en Agosto del año anterior, se perdieron en Septiembre, con la invasion inesperada que hizo el enemigo. Parecia imposible sostener en tales circunstancias un ejército y marina numerosos que carecian de todo. Presentáronse algunos recursos extraordinarios, y se adoptó una economia rígida en las oficinas de hacienda. Por estos medios, los gastos fueron cubiertos hasta Enero de 1821. En este mes, ya hubo un déficit que era preciso reponer, la capital no podia sufrir contribuciones, y se adoptó, siguiendo el ejemplo de las naciones civilizadas, el papel moneda. Establecióse sobre excelentes principios: giróse con grande economia y fidelidad. Con su auxilio, el ejército y la marina fueron puestos en un pié ventajoso. El vecindario se libró de impuestos, y la cantidad circulante no pasaba de trescientos mil pesos, cuando en Agosto del presente año [1822] el Gobierno suspendió su curso por las reclamaciones sobre su entorpecimiento, á causa de la resistencia en varios comerciantes á recibirle." El comercio estaba sin dinero, porque el Gobierno español agotó sus recursos con la guerra que sostenia desde el año de 1819 contra las secciones americanas: en ese corto período habia entregado 689,248 pesos, y el Consulado 986,173 aniquilando asi los recursos de los particulares. La deuda del Consulado subia entónces (Noviembre de 1820,) á siete millones setecientos sesenta y siete mil, ochocientos tres pesos, no incluyendo ciento cincuenta mil pesos, del último impuesto que ganaba un interes anual de tres al seis por ciento. (*Cat. MS. núm.* 54.) Ademas reconocia el Erario del Perú la enorme suma de 18. 161,636 pesos, cuyos intereses casi llegaban á medio millon al año. [*Cat. núm.* 542. *número* 42.]

Para dar idea del verdadero crédito del Perú en el interior, basta leer el contrato que el Ministro Monteagudo celebró el 21 de Junio de 1822 con los comerciantes D. Juan Begg, D. Guillermo Nodgson, D. Guillermo Cochran, D. Juan Parish Robertson, D. José Riglos, D. Manuel Castillo y D. Estanislao Lynch. Estos comerciantes entregaron ciento veinte mil pesos, la mitad al contado, veinte mil un mes despues, y los cuarenta mil restantes con dos meses de plazo. El gobierno les concedió permiso para desembarcar en los puertos del Sur de Lima, libres de todo derecho, ochocientos mil pesos en efectos de Ultramar, y tres mil quintales de cacao: se les concedió la libertad de derechos en los retornos de esos valores; lo cual equivalia á mas de trescientos mil pesos. El valor de los efectos que importaban se calculaba á precios de facturas en Europa, con un aumento del diez por ciento: los prestamistas eran los únicos que podian introducir efectos en esos puertos, por el término de cuatro meses, pero si en este plazo la cantidad de mercaderías no podia consumirse en los puertos intermedios, los prestamistas se reservaban el derecho de importar en todo tiempo, el déficit hasta completar los ochocientos mil pesos en efectos. Ningun buque mercante podia salir á los puertos del Sur, sin permiso de los prestamistas, pero estos lo concedian á los comerciantes introductores, pagando á los prestamistas la mitad de los derechos en Lima, calculando el 20 por ciento sobre precios de la plaza en que se consumieran los efectos. Para la ejecucion del contrato se dictaron instrucciones que ampliaban las ganancias, restringuiendo la libertad del comercio. [*] [*Cat. MS. núm.* 426.]

Lo apremiante de las necesidades obligó á recurrir al peligroso y delicado arbitrio de sacar la plata labrada de las iglesias: todo adorno de oro ó plata se mandó recojer para sellarlo en la moneda, exceptuando únicamente aquellas especies absolutamente necesarias para el servicio del altar, y de precisa decencia, y aquellos altares en que el pueblo tuviere mas devocion (26 de Junio y 2 Julio de 1822, [*Cat. MS. núm.* 372.] En esta operacion debian intervenir personas que representaran al gobierno y á cada iglesia, obligándose aquel á pagar todo, cuando mejorara la situacion del Erario. Esta medida causó gran-

[*] *Para dar idea de ese escandaloso contrato, copiamos las instrucciones dadas para su cumplimiento.*

1. ° Todo buque que salga de este Puerto ó cualesquiera otro del Perú para intermedios deberá dar á los contratantes una fianza de pagar aquí la mitad del derecho que le corresponda al plazo de sesenta y ocho dias, y el resto en aquella costa.

2. ° Los derechos que se exijirán serán veinte por ciento sobre el valor de plaza en aquella costa, y cinco por ciento sobre exportacion liquida, sea en frutos, ya en dinero.

3. ° Como no puede calcularse aquí el valor de los efectos en aquellas plazas, la mitad de derechos de que arriba se habla, será pagadera sobre el principal de factura, y á buena cuenta del derecho total que adeudare el interesado en los puntos de internacion.

des alarmas, principalmente entre la gente timorata y supersticiosa que veia en ello un ataque directo al culto.

No BASTANDO estos arbitrios, se debia buscar otro que llenara las necesidades, puesto que no podia ya contarse con la aniquilada fortuna de los particulares; y como nada es mas fácil que imprimir papel y darle de grado ó por fuerza, un valor aparente, se estableció el ruinosísimo sistema de un *Banco auxiliar de papel moneda.* (Diciembre 14 de 1821)

Las teorias en que se fundaba el proyecto eran sin duda exactas, pero faltaba ese crédito en el Gobierno, que es la base fundamental de todo *Banco,* y no era posible que lo tuviera aquel cuya existencia no llegaba á seis meses y que no pasaba de un embrion: ¿ni como podia inspirar canfianza una causa que contaba con tan pocos elementos para poder derribar á un Gobierno establecido, que se apoyaba en un fuerte y disciplinado ejército, mandado por Jefes distinguidos? La experiencia estaba tambien contra la esperanza de un buen resultado del proyectado Banco. En el año de 1800 se sintió por primera vez en el Perú la falta de dinero circulante, y continuó la escasez hasta que en 1815 la Junta de Arbitrios propuso el plan de emitir vales ó sea papel moneda que todos rechazaban y cayó en completo descrédito. Con este antecedente fatal era dificil que el público recuperara la confianza que, si nó la tuvo en épocas normales, era casi imposible que la adquiriera en circunstancias tan tormentosas. Tanto el Ministro de Hacienda D. Hipólito Unánue, como los encargados de formar el proyecto

4. ° El restante derecho que van adeudando los que salgan de aquí, será afianzado á las cuarenta y ocho horas de llegado el buque á intermedios, á satisfaccion de los contratantes.

5. ° Si el buque que salga de aquí, llegado á intermedios no quiere desembarcar sus efectos y trata de allí dirigirse á cualesquiera otros puntos deberá pagar siempre el resto de derechos que adeuda, debiendo solo ser en ese caso el veinte por ciento sobre el principal de factura, y pudiendo gozar en tal caso del previlegio concedido á los contratantes en el artículo cuarto de la contrata principal.

6. ° Como en las circunstancias presentes el cinco por ciento de derecho de extraccion puede originar disputas, desde ahora se entenderá del mode siguiente.

Cinco por ciento sobre principal rebajado el treinta por ciento de avalúos de aquellas plazas.

7. ° Todo buque que llegue á las costas del Perú con efectos de Ultramar y que quiera seguir viaje á intermedios deberá presisamente llevar, ademas del permiso de este Gobierno, un documento de convenio con los contratantes.

8. ° Todo buque que arribe á las costas de intermedios, procedente de éstos puertos, qué no esten bajo el dominio de este Gobierno y no tenga por conveniente entrar en las condiciones estipuladas en ese contrato, será obligado á salir en el término de cuarenta y ocho horas de aquellas costas y por ningun motivo podrá despues arribar á ellas.

9. ° El Gobierno deberá dar una copia de la contrata principal, como tambien de este documento, al Sr. Almirante y General en Jefe mandando en los puntos comprendidos.

10. ° En caso de haber alguna diferencia entre los introductores y contratantes respecto al mayor aumento de plaza en los puntos de intermedios ó alguno otro artículo de la presente contrata será decidida la cuestion por dos árbitros puestos por una y otra parte y en caso de ser necesario algun tercero será nombrado por el Sr. General en Jefe.

conocian todas estas dificultades; y sin embargo no se arredraron de llevarlo adelante: la necesidad de numerario era urgentisima y el deseo de satisfacerla les dió valor para no detenerse ante los peligros y dificultades. Se estableció pues el *Banco* de papel moneda, asegurando que á los dos años quedaria extinguido este papel ó ántes si fuere posible. El Banco debia girar con la garantia de un millon de pesos, á saber: quinientos mil que garantizaba el gobierno y los otros quinientos mil el Consulado ó el Comercio y Municipalidad: ¿y quien afianzaba al Gobierno, al Consulado y á la Municipalidad? este era el problema que debian resolver y que se dió por resuelto.

LAS OPERACIONES del Banco consistian en emitir papel moneda como suplemento, con el interes de dos por ciento al año: para pagar esos billetes ó papel moneda, todas los oficinas del Estado recibian, como dinero, la mitad del valor en papel moneda y la otra mitad en dinero. Así mismo los particulares á quienes el Tesoro tenia que pagar, estaban obligados á recibir la mitad en dinero y la otra en papel moneda, cualquiera que fuera la suma: pero todos sin distincion tenian que recibir ó pagar de este modo las sumas que no excedieren de diez pesos. El banco amortizaba su papel por trimestres, la mitad en dinero y la otra en nuevo papel moneda, del siguiente modo; si se daban billetes de cincuenta pesos para abajo, se devolvia la mitad en plata y la otra mitad en billetes. Las cantidades que excedian de doscientos se abonaban mitad en dinero, y la otra mitad en un billete del banco de cien pesos, que ganaba el cuatro por ciento. Las cantidades de mil ó mas pesos se amortizaban con la mitad en plata y la otra mitad en papel que ganaba el cinco por ciento: las cantidades mayores de dos mil se abonaban la mitad en dinero y la otra en vales ó papel que ganaba el seis por ciento. (*Cat. núm.* 549.)

PREPARADO el papel principió la circulacion, el 1.° de Febrero de 1822, por vales de un peso y de diez pesos; estos billetes eran imperfectos y de muy fácil falsificacion. Desde el pensamiento y objeto del Banco existia ya el jérmen de sus destruccion y descrédito. Se obligó (7 de Febrero de 1822) á que todos admitieran los billetes como dinero sonante, en la proporcion establecida, es decir la mitad, en plata y la otra mitad en papel, bajo la pena de pagar diez tantos mas del valor. Algunos que rehusaban, por desconfianza ó ignorancia, fueron multados y el que no tenia como pagar la mul-

11.° El Gobierno podrá por si tomar las providencias que le parezca oportunas á efecto de que por nuestra parte no haya falta en el presente contrato, respecto á la cantidad estipulada en la introducion, pidiendo solamente que desde ahora se nos hagan presente cuales serán y con quien debemos entendernos.

12.° Los buques de los contratantes podran jirar y descargar libremente en cualquier punto de la costa de intermedios.—*José Riglos—Estanislao Lynch—Guillermo Cochran—José Begg—Manuel Castillo—Juan Parish Robestson—Guillermo Nodgson.*—Lima, Junio 26 de 1822.

Aprobado: expidanse las órdenes por el Ministerio de Hacienda—*Trujillo—Bernardo Monteagudo*—Es copia—*Taramena.* (*Cat. MS. núm.* 426.)

ta pasaba á la cárcel. Los fundadores del Banco y el Gobierno conocian y publicaban que la confianza era la verdadera base de éste, y que "el dinero y el crédito se esconden delante de la violencia y huyen de las bayonetas;" y sin embargo la violencia y las bayonetas se empleaban diariamente contra los que rehusaban el nuevo papel moneda.

Los primeros pagos se hicieron al Banco con alguna regularidad y con la misma cubria sus créditos. A pesar de todo, el papel inspiraba desconfianza y esta aumentaba por el desacierto y violencia de las medidas dictadas. Los billetes de diez pesos principiaron á ser falsificados, y fué preciso resellarlos primero, y despues recojerlos, sostituyéndolos con otros de cuatro reales y despues de dos reales: el pueblo que no se fija en los valores de cada billete sino en su número, veia que estos aumentaban en el mercado, y que las violencias, por las multas, aumentaban tambien en proporcion al número de billetes; y aunque se reformó algo el rigor de estas multas ya el mal llegó á su colmo y no tenia remedio. [*Cat. núm.* 600.]

Poco importaba que el Banco hiciera sus amortizaciones periódicas; su crédito no aumentaba y fué preciso estimularlo admitiendo, la mitad en papel y la otra en dinero, toda clase de deudas al Estado cualquiera que fuese su orígen, no habiendose pactado muy expresamente lo contrario, [16 de Julio] pero nada de esto bastaba para inspirar confianza al pueblo que recordaba los males y pérdidas que sufria y las vejaciones y violencias que se empleaba contra los que no querian recibir el papel como moneda; y la exacerbacion era tan pronunciada, que el Gobierno conoció el peligro de un alzamiento. Desde entónces ya solo se pensó en extinguir el papel moneda, cuyo descrédito aumentaba en proporcion á la multitud de billetes falsificados cuyo número se calculaba en dos terceras partes. [*Cat. núm.* 975.] Sin perjuicio de la amortizacion que hacia el Gobierno con la estrechez que sus necesidades le permitian, el Congreso tomó en consideracion este gravísimo asunto y resolvió (18 de Noviembre de 1822] extinguir el papel moneda, mandando acuñar moneda de cobre, con un valor representativo de plata. Así se queria remediar un mal creando otro; tenia si la ventaja de que el signo era de mas complicada falsificacion y de mas expedito manejo que el papel. Así terminó el Banco auxiliar, confesando sus fundadores "que todos los establecimientos del crédito público se han apoyado en la base robusta de un fondo físico acopiado para su ereccion, pero el Banco de Lima sin mas fondo que la esperanza en la opinion futura se erijió y tituló auxiliador universal, confiado en que la buena fé habia de dirijir sus opiniones". A su vez examinaremos el modo como se extinguió esa segunda plaga de la moneda de cobre.

El estado en que se hallaba el ejército patriota era muy lisonjero bajo todos aspectos, y tanto por su fuerza física cuanto por su armamento, recursos y el orgullo y valor que dá los repetidos triunfos, no podia dudarse que pronto haria desaparecer los restos del ejército realista que ocupaban las provincias del interior·

En Lima existia [31 de Julio] un ejército bastante disciplinado de 7,491 hombres, con 397 entre jefes y oficiales en servicio de los mismos cuerpos, provisto de cuanto necesitaba un ejército para salir á campaña, bajo las órdenes del General Rudecindo Alvarado. [†]

[†] **CUERPOS QUE FORMAN ESTA DIVISION.**

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	FUERZA.
Regimiento de artilleria de Chille.	Corl. Comandante. Gral. Teniente Coronel....... Sargento Mayor.......	D. José Manuel Borgoño. „ Nepos................ Angel Argnelles...........	300
Compañia artilleria de los Andes.	Sargento Mayor....... id. id.	D. Luis Beltran..... .... „ Juan Pedro Luna.	100
Batallon Numancia.	Teniente Coronel...... id, id. graduado	„ Ignacio Luque........ „ Antonio Guerra.......	701
Regimiento del Rio de la Plata.	Coronel Mayor........ Teniente Coronel ..... Comandte. del batallon . Teniente Mayor. ..... Sarjento Mayor...	D. Cirilo Correa.......... „ Felipe Pereira.. ...... „ Eugenio Corvalan..... „ Francisco Crespo..... „ Manuel Suarez.......	1203
Batallon número 2.	Coronel graduado...... Serjento Mayor..	D. Santiago Aldunate.... „ José Mendez Llano....	135
Batallon número 3.			68
Batallon número 4.	Coronel............. Teniente Coronel. .... Sarjento Mayor.......	D. José S. Sanchez. ...... „ Pedro José Reyes. .... „ Francisco Gara.	790
Batallon número 5.	Teniente Coronel...... Sarjente Mayor...	D. Estevan Faes. .... „ Vicente Gonzales.	673
Batallon número 11.	Coronel............. Sarjento Mayor....... Teniente Coronel.....	D. Ramon A. Deza....... „ Ramon Estomba....... „ Francisco Bermúdez. ..	735
Batallon cazadores del Ejército.	Coronel............. Teniente Coronel..... Sarjento Mayor...	D. Ramon Herrera. ...... „ Angel Salvadores. .... „ Ventura Alegre.......	679
Batallon Legion Peruana.	Coronel.............. Teniente Coronel... .. Sarjento Mayor.	D. Guillermo Miller....... „ Jose Videla.......... .... „ Pedro La Rosa........	980
Regimiento Granaderos de á caballo.	Teniente Coronel...... Comant. de Escuadron. . id. id. .... Sargento Mayor. ...... Teniente Coronel grad. . id. id. id... Sargento Mayor id...	D. Eugenio Necochea.... „ Manuel José Soler..... „ Juan Lavalle.......... „ Alejo Bruis.......... „ José Aldao........... „ Felix Aldao.......... „ Juan Apostol Martinez.	609
Regimiento Húzares de la legion ó de la guardia	Coronel graduado... .. Comd. de Escuadron... Id. id. id........ Sarjento Mayor...:....	D. Federico Brandsen...... „ Pedro Rualet.... .... „ Eugenio Aramburu..... " Isidoro Suarez.........	581

[*Cat. MS. núm.* 429.]

En las provincias del interior habia cuerpos de guerrillas regularmente organizadas, con sus respectivos jefes, con una fuerza de 649 hombres armados y municionados. [*] [*Cat. MS. núm.* 430.] La fuerza cívica ó de milicias organizada y suficientemente armada, llegaba á 21,288 hombres á saber 13,970 de los departamentos del Norte y 7,318 de Lima y su provincia. [†] Los mas de estos cuerpos hacian por turno servicio activo;

[*] GUERRILLAS.

Sarg. Mayor graduado Ignacio Ninavilca	181
Capitan José Fernandez Prada	68
id. José Maria Guzman	127
id. José Ormaza	23
id. Nicolas Zárate	25
Teniente Miguel Lizárraga	25
Capitan Felipe Hurtado	58
Teniente Coronel Toribio Dávalos	142

No se incluye en esta razon las partidas de los Comandantes Vivas de Jauja y D Isidoro Villar, del Cerro, por ignorarse su número.

[†] MILICIAS CIVICAS DE LOS PATRIOTAS.

	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	FUERZA
Departamento de Trujillo.	Reg. de inf. de Lambayeq.	Coronel.	D. Juan M. Iturregui	968
	id. id. de Cajamarca.	Coronel.	„ Pablo Espinach	854
	id. de S. Antonio de id.	Coronel.	„ Joaquin Perez	944
	Bat. inf. de Huamachuco	Coronel.	„ Pablo Diegues	2260
	id. id. de Trujillo	Comant.	„ Juan A. Ochaeta	282
	id. id. de Piura	Comant.	„ Casimiro Silva	590
	id. id. de Moyobamba.	Comant.	„ Juan J. Rengifo	722
	Reg. de Cab. de Trujillo.	Comant.	„ G. de la Torre	399
	id. id. de Ferreñafe.	Coronel.	„ Baltazar Muro	491
	id. Dgs. de S. Marcos id.	Coronel.	„ Mariano Taboada	638
	id. id. de Chota	Coronel.	„ Gabriel Velarde	732
	id. de cab. de San Pablo.	Coronel.	„ Manuel Castañeda y Mar	733
	id. dgs. de Huambos	Comant.	„ Diego M. Orego	1058
	Esc. de cab. de Pacasmayo	Comant.	„ Jose M. Bertis	811
	id. id. de Querocotó.	Comant.	„ M. V. Machuca	799
	id. dgs. de Amotape	Comant.	„ Marquez de Salinas	390
	id. de cab. de Chalaco	Comant.	„ L. Farfan de los Godos	491
De la Costa.	Comp. de inf. de Huaura.	Coronel.	„ M. Salazar y Bicuña.	100
	Reg. de Cab. de Huaura.	Coronel.	„ M. Salazar y Bicuña.	708
			Total	13970

	Infanteria.	FUERZA	Brigada de artilleria.	FUERZA
De Lima.	Reg. de linea guardia cívica.	1738	4.ª Comp. de 1.ª creacion	256
	Batallon de Peruanos Leales	626	id. de Moran Leales	315
	id. de Patriotas	624	**Caballeria.**	
	id. de Legion Peruana	680	Reg. de Caballeria de blancos.	745
	Zapadores	1916	Escuadron de pardos	418
	Total	5584	Total	1734

pero todos servian con gran provecho para mandar expresos ó propios para expiar al enemigo y otras comisiones igualmente útiles é importantisimas. [*Cat. MS. núm.* 433.]

Tambien se contaba con el auxilio ofrecido por Bolivar y aceptado por el Perú y que constaba de 1,656 hombres valientes, disciplinados y vencedores. (*) La division de Santa Cruz orgullosa con los triunfos de Riobamba y Pichincha estaba en marcha, y su número pasaba de 1,500 hombres, de suerte que á principios de Septiembre tenian los patriotas dol Perú un ejército de 10,647 hombres disciplinados y mas de 22,000 de milicias organizadas.

La marina constaba de ocho buques con un total de 126 cañones, y 642 hombres de tripulacion: algunos que estaban armados en guerra habian sido mercantes; pero satisfacian las necesidades del servicio mucho mas no habiendo marina enemiga. [†] (*Cat. MS. núm.* 431.)

En Colombia, Buenos Ayres y Chile ya no existia ninguna fnerza, del Rey, exceptuando la reducida guarnicion de Chiloé. Segun datos suministrados por personas que habian recorrido los diferentes campamentos, el ejército del Virey no pasaba de 9,530 hombres; aunque la mayor parte de tropa europea, veterana y mandada por jefes tan intelijentes como valientes. (*Cat. MS. núm.* 432.) *Véase apéndice de documentos manuscritos número* 9.

El Perú avanzaba en sus relaciones exteriores, elevándose á la altura de las naciones libres é independientes. Los tratados que se celebraron con Colombia, se publicaron oficialmente; nuestros Ministros y Enviados cerca de las Repúblicas Americanas eran reconocidos en su carácter Diplomático; los Estados Unidos de Norte América reconocian la soberania é independencia de los Estados nuevos; á pesar de las protestas del Ministro de España en Washington; Francia enviaba comisionados, secretos para que le instruyeran de la verdadera situacion de la América, é Inglaterra por medio de su Ministro Canning manifestaba decidida

(*) La Division de Colombia se componia del Batallon Vencedores de Boyacá 587, Batallon Vencedores en Pichincha 699 y Batallon Yaguachi. 370, formando un total de 1656.

[†] **BUQUES QUE FORMABAN LA ESCUADRA.**

BUQUES.	CAÑON.	NOMBRE DEL JEFE QUE LA MANDA.	FUERZA
Fragata Protector........	42	Capitan D. Juan Esmond........	257
Corbeta Limeña...........	20	„ „ Cárlos Postigo.......	95
id. O'Higgins (‡)......		„ „ José Maria Hurtado..	25
Bergantin Belgrano........	17	„ „ Guillermo Prunier.....	60
id. Balcarcer........	18	„ „ Juan Elcorrobarrutia..	33
Goleta Cruz.............	17	„ „ Santiago Gutt........	62
id. Casteli..........	1	„ „ José Wickam........	36
id. Macedonia......	7	„ „ Juan Robinson.......	40
Bergantin Nancy..........	4	„ „ Juan Yladoy.........	35
Total............	126	Total............	642

(‡) Este buque estaba desarmado en el astillero.

voluntad de reconocer nuestra personalidad política; pero cauta y recelosa esperaba la oportunidad. La misma soberbia España enviaba Comisionados á sus colonias sublevadas, pretendiendo apagar su entusiasmo con ridículas y mentidas promesas. Era un hecho indudable que ante el mundo civilizado se nos juzgaba no ya como súbditos rebeldes de España, sino como á Nacion que lucha por sostener ó adquirir su independencia. [*Cat. núms.* 3. *III.* 600.]

LA INTIMA relacion que guardan en la histório, unos sucesos con otros no dá lugar á veces para hacer conocer la marcha administrativa en todos sus ramos: la cronologia de ciertos hechos perjudicaria la unidad de otros de gran importancia; por esto en el Capitulo XVI. al hacer la revista de los actos administrativos del prímer semestre, solo nos ocupamõs de aquellos que tenian íntima relacion con la política. Ahora es tiempo de presentar en un solo cuadro multitud de arreglos en los diferentes ramos de la administracion, que indirectamente dan á conocer las costumbres y vicios reinantes; y veremos con asombro, para recordar con gratitud, que San Martin y Monteagudo al mismo tiempo que combinaban un plan de campaña contra el enemigo, tambien se ocupaban en arreglar la instruccion primaria y superior, la administracion de justicia, y la hacienda: determinaban las reglas para el uso de ciertos derechos sociales como el de la libertad de imprenta, libre asociacion é industria. Inútil creemos ocuparnos especialmente en la precaria administracion de Torre Tagle, porque este no pasó de un simple Delegado que obraba bajo la inmediata direccion de Monteagudo y otros Ministros, impuestos por San Martin, quienes procedian estrictamente sujetos á su voluntad. Los actos propios de Torre-Tagle eran del todo insignificantes ó se reducian á aumentar el mal, como en la persecucion contra los españoles, de quienes fué su mas encarnizado enemigo.

EN LOS RAMOS de Gobierno y policia se determinó los casos en que era permitido el luto y el tiempo que podria llevarse (31 de Diciembre) No importaba que así se intentara ahogar la manifestacion del dolor y se restringiera el libre uso de gastar lo que cada uno tiene; pero entónces la muerte de una persona, que habia ocupado cierto rango en la sociedad, ocasionaba, las mas veces, la ruina de una familia con los gastos de catafalcos, y funciones de iglesias. La casa de los dolientes se convertia en salones de tertulia por la afluencia de personas que asistian á la comida del duelo; allí se reunian los manjares que enviaban todos los amigos del difunto. Las *lloronas pagadas*, causaban molestias con sus ridículos y comprados *ayes*.

SE PROHIBIÓ el juego como un delito que ataca la moral y arruina las familias, facultando á los esclavos para que con este objeto denunciaran á sus amos; [3 y 25 de Enero de 1822] así se queria corregir un vicio fomentando otro aun mas infame. El juego de Gallos tambien fué prohibido. [16 de Febrero de 1822] Igualmente se prohibió el juego de carnaval [16 de Febrero] entretenimiento lícito, siempre que

se contenga en los límites de la moral y decencia. El juego de embite aunque inmoral y de funestas consecuencias es un vicio que será imposible extirpar, porque en la flaqueza humana casi es natural en la vida social. Por mas decretos que se dicten para prohibirlo no se conseguirá hacerlo desaparecer, y en estos casos la experiencia aconseja que esas costumbres, vicios ó debilidades se reglamenten y no se prohiban ¡ tanto poder ejercen las pasiones en el corazon humano!

Entre los abusos propios del régimen antiguo, uno de los mas perjudiciales á la tranquilidad de los que se dedican al estudio y aun á los enfermos, era el abusivo y contínuo toque de campanas: los que viven en Lima son víctimas del capricho de los campaneros. El gobierno del Protector palpó este sufrimiento, y por decreto de 21 de Mayo de 1822 se ordenó que ningun repique general pasara de cinco minutos, y otros toques, de tres. Desgraciadamente este decreto no ha tenido exacto cumplimiento, y los que viven vecinos á conventos ó iglesias son, como llevamos dicho, víctimas de las campanas.

En todas las clases de la sociedad se ejecutaban acciones heroicas en favor de la independencia; justo era recompensar el mérito donde se encontrase para fomentarlo á la vez. Los vecinos de las provincias de Tarma, Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Yauyos habian prestado muy importantes servicios al ejército, y en recompensa se decretó que todos los Peruanos de esas provincias, desde la edad de quince años hasta la de cincuenta, llevaran un escudo en el brazo con la inscripcion *A los constantes patriotas.* (24 de Noviembre.)

Gran número de mugeres de todas clases prestaban tambien servicios importantísimos y muy distinguidos, ya dando sus alhajas ó dinero, ya ejerciendo su influjo para obtener noticias y comunicar útiles y oportunos avisos; á favor de estas dignas heroinas se decretó una banda de seda bicolor, blanca y encarnada, y una medalla de oro con la inscripcion: *Al patriotismo de las mas sensibles.* Multitud de Señoras obtuvieron esta distincion que se disputaban á porfia. Este distintivo lo llevaban con orgullo y ostentacion en los paseos y reuniones públicas ó privadas; algunas que fueron olvidadas la reclamaron con entusiasmo, quejándose de que en la reparticion de premios tan honrosos no se las hubiera considerado. Desgraciadamente estos distintivos han caido en olvido con motivo de las turbulencias interiores. Los pueblos y ciudades tambien tuvieron títulos especiales. Así se llamó á Lima, *Heroica y esforzada ciudad de los libres.* [Noviembre 1821] á Trujillo *Benemérita y fidelísima á la patria* [21 de Enero 1822] á Huancayo *ciudad incontrastable* [19 Marzo 1822] á la Villa de Jauja se le dió el título de *ciudad* [6 de Abril 1822] al pueblo de la Magdalena, inmediato á Lima, el de *pueblo libre*; [10 de Abril 1822] á Lambayeque *ciudad generosa y benémerita*; [15 de Junio 1822 y 18 de Diciembre] á Huamachuco *muy ilustre y fiel ciudad.*

Nada es mas justo que trasmitir á las generaciones futuras los acon-

tecimientos, que prepararon su libertad y engrandecimiento; por esto se mandó erigir un monumento en el óbalo del camino del Callao [*] que recordara el memorable dia en que se juró la independencia del Perú y las gloriosas acciones de los que habian influido en su libertad: debia principiarse colocando su primera piedra con toda la solemnidad posible, y en efecto se colocó con gran pompa el 16 de Mayo de 1822. (*Cat. núm.* 600.)

"A las cinco y cuarto de la tarde, despues de haberse entonado la marcha nacional, S. E. el Supremo Delegado con el Ministro de Estado, y el Plenipotenciario de Colombia, condujeron la piedra sagrada, que se hallaba puesta á la izquierda del óvalo en un lugar suntuosamente decorado, hasta el sitio en que debia colocarse. Las autoridades constituidas, y la comision encargada de la obra, con tantos individuos cuantos podrian caber en aquel espacio, seguian á su S. E. disputándose la gloria de poder decir que vieron con sus propios ojos lo que otros solo verán en la historia del siglo presente. S. E. hizo una vehemente exclamacion al pueblo y tomando en la mano una medalla de oro de las que se acuñaron para la jura de la independencia: invocó con ardor el nombre de la patria, el del Protector del Perú, y los del Libertador de Colombia y Director de Chile: jurando entónces de nuevo en medio del pueblo sostener su independencia; puso la medalla en una pequeña caja de plomo, que estaba acomodada en el centro de la misma piedra. El Ministro de Estado puso una moneda de las Provincias del Rio de la Plata, acuñada en 1813: el Plenipotenciario de Colombia puso otra, acuñada en Bogotá en 1812: el Ministro de la guerra puso una de Chile del año de 1819: el de Hacienda, Presidente de la Alta Cámara, Gobernador eclesiástico, Alcalde de primera nominacion, Presidente de la Cámara de comercio, y Rector de la Universidad de San Marcos, pusieron medallas de plata, iguales á la del Supremo Delegado. Inmediatamente el Ministro de Estado subió á un lugar elevado cerca de la piedra sagrada, mostrando al público un paquete que contenia varios documentos, é hizo la siguiente alocucion.

"Señores! este es el sitio memorable en que van á quedar depositados los nombres célebres del general San Martin, y de todos los jefes y oficiales que le han acompañado en las grandes empresas de libertar al Perú: aquí quedan tambien el acta del primer juramento cívico que hizo la capital de Lima, el estatuto provisorio dado por el Protector del Perú, y la institucion de la órden del Sol sancionada por el mismo.

[*] El monumento proyectado debió ser de muy pobre mérito y nada digno del grandioso objeto á que era destinado. El proyecto lo hizo el capitan de ingenieros D. Carlos Woot y se celebró la contrata con D. Ricardo Trevithich en la cantidad de 33,000 pesos La obra debia hacerse en tres meses; forrado en cobre que daria el Gobierno: hasta hoy nada se ha hecho: cuando el patriotismo se arraigue, entónces se ejecutaran los deseos del Fundador de nuestra libertad.

Por último señores: aquí queda depositado nuestro honor nacional, con el qne hemos prometido responder al mundo de la independencia que proclamamos ¡Quiera el Supremo autor de los derechos de hombre, que si algun dia rejistrando la posteridad las ruinas de los tiempos antiguos, llegase á descubrir este depósito lejos de maldecir nuestra memoria, lea con enternecimiento y gratitud la siguiente inscripcion: LA PRIMERA GENERACION INDEPENDIENTE DEL PERÚ Á LOS SIGLOS FUTUROS! ! !

"En seguida puso este paquete en la misma caja junto con una lista de los jefes y oficiales del batallon de Numancia, que el Alcalde de primera nominacion, á nombre del general en jefe, pidió se depositase como un homenaje á la heroicidad que mostró aquel cuerpo, uniéndose el 3 de Diciembre de 1820 al ejército Libertador. En el acto se cerró herméticamente la caja, y ántes que se separase la comitiva quedó del todo cubierta la superficie. S. E. mandó se pusiese una guardia de oficial, y repitiéndose los vivas, las aclamaciones, las marchas patrióticas y las salvas de artilleria, empezó á retirarse este inmenso y memorable concurso." [*Cat. núm.* 600. *número* 40.]

PARA RECOMPENSAR el mérito de los profesores de ciencias ó artes liberales ó industriales que se distinguieren por sus talentos y aplicacion, el de los comerciantes ó hacendados que sobresalieren por su contraccion al trabajo ó aplicacion de nuevos métodos, el de los majistrados ó empleados que mas se distinguieren; en fin de todo hombre ó mujer que en el Perú contribuyere á su progreso moral, intelectual ó prosperidad, tenia derecho á ser considerado en la reparticion de veinte premios ó *lotes de renumeracion*, y tres medallas cívicas de oro. Esta reparticion debia tener lugar en la semana que se celebraba el aniversario de la independencia. Los 20 lotes consistian en plata; á saber, dos de 500 pesos, dos de 400, dos de 300, tres de 200, ocho de 100 y tres de á 65 pesos. La calificacion la hacia la Municipalidad, presentando la lista de los que consideraba dignos, y el gobierno elejia. (29 de Abril de 1822.)

IDEAS muy aristocráticas ó monárquicas abrigaban San Martin y sus Ministros para que olvidaran las reglas del ceremonial de una Corte; por ello en medio de la multitud de atenciones que les rodeaban, cuidaron mucho y ocuparon gran tiempo en arreglar el uniforme que debia llevar el jefe del Estado, los Ministros, Ayudantes y hasta los conductores de pliego, [15, 20 y 23 de Agosto 1821] los Consejeros de Estado, los jefes de Correos, [5 de Noviembre 1821.] Se determinó las personas que podian usar baston con borlas: los tratamientos y ceremonial en las funciones públicas, dias de asistencia á la Catedral; y se nombró un Maestro de ceremonias. Quien leyera tales decretos y reglamentos juzgaria que el Perú tenia consolidada su independencia y que habian desaparecido los enemigos de su libertad, y sin embargo existian en mayor número y poder.

CONVENIA fomentar el amor á la patria desde la infancia y fortíficarlo despues en la edad mayor; con tal propósito se ordenó que los niños de las escuelas concurrieran los Domingos, á las cuatro de la tarde,

á una de las plazas públicas á cantar el Himno Nacional, y todos los dias en las escuelas debia principiar la distribucion de sus labores entonando tres estrofas del mismo himno [13 de Abril.] Todo acto público en los tribunales Civiles ó Eclesiásticos debia tambien principiar y concluir, pronunciando su Presidente las palabras *Viva la patria* y los concurrentes las repetian. [15 de Febrero.]

PARA OBTENER alguna dignidad eclesiática, debian los solicitantes comprobar sus méritos y servicios. [Noviembre 1821.] Se sostituyó la colecta *Et fámulos tuos*, que termina implorando la proteccion del cielo á favor del *Rey*, con la siguiente: *Patriam nostram Peruvianam ejusque gubernationem cum populo sibi commisso et exercitu suo* &. [Octubre 1821.] Se prohibió prestar votos religiosos á los hombres menores de 30 años y á las mugeres menores de 25. [14 de Diciembre 1821.] En favor de los que obtenian algun beneficio Eclesiástico, quedó abolida la fuerte contribucion de la *anualidad eclesiástica* y sostituida con otra mas moderada que se denominó *Auxilio patriotico*. [I4 de Diciembre 1821.]

LA PERNICIOSA costumbre de enterrar los cadáveres en las iglesias subsistia, á pesar de las prohibiciones del mismo gobierno español; porque entónces la nobleza ó la riqueza bastaban para sobreponerse á las leyes; se prohibió pues que ningun cadáver se enterrara fuera del panteon, cualquiera que fuera el rango que el difunto hubiera obtenido en la sociedad, aun los religiosos. [25 de Octubre.]

En este periodo se dictaron reglamentos de verdadera necesidad y útilidad para el régimen de las casas de Remates, (18 de Enero de 1822,) y Reglamento para la distribucion de presas, [29 de Abril de 1822.]

El Clero Regular se hallaba en una lamentable relajacion, al extremo que algunos de sus individuos los recojia la policia por las calles en estado poco conforme con la sobriedad y templanza tan recomendada por sus constituciones; y para evitar el escándalo que resultaba de estos excesos y otros semejantes, se prohibió que ningun religioso saliera de su convento despues del toque de Oracion, sin ir acompañado de otro religioso y con órden escrita de su Prelado; y que no pudieran presentarse judicialmente sin permiso de su superior (25 de Enero de 1822) los contraventores debian de ser presos hasta el siguiente dia. [*Cat. MS. núm.* 373.]

La instruccion pública llamó muy especialmente el cuidado del Protector y su Ministro; si el pueblo no es educado, si no se le facilitan los medios para su desarrollo y progreso intelectual, siempre será estúpido y con semejantes ciudadanos no puede haber patriotismo ni progreso; así decia Monteagudo.

El Gobierno de España convencido de esta verdad cuidaba mucho de no sembrar la instruccion ahogándola en su cuna. En todo el Vireinato del Perú quizá no habia treinta escuelas gratuitas: la enseñanza de las primeras letras estaba encomendada á Maestros ignorantes; y en lo general algunas mugeres viejas se ocupaban en enseñar á leer lo poco que ellas sabian: mas de una vez hemos hablado en otros

capítulos sobre este mismo asunto. Por de pronto ordenó el Protector que en todos los conventos de Regulares se estableciera escuelas gratuitas de primeras letras, al cargo de los Religiosos mas dignos, elegidos por los Prelados (23 de Febrero 1822.) Este sistema era provisional mientras se formaba un instituto Nacional y se estableciesen escuelas centrales, para adoptar y generalizar el método de enseñanza recipróca fundado por el venerable Lancaster. Para plantificar este sencillisimo sistema, se contrató al inteligente profesor ingles D. Diego Thompson, que en Chile lo habia establecido y generalizado con gran crédito [6 de Julio de 1822.] [*Cat. núm.* 600.] En su consecuencia se mandó instalar, la escuela Central, conforme al sistema dicho; y para realizarlo dictó cuantas providencias eran necesarias á fin de que se llevaran á cabo sus nobles propósitos: en la inmensidad de ocupaciones de alta política, Monteagudo se daba tiempo para estos arreglos, al parecer de un órden secundario; *encontrando en la actividad el secreto de doblar la duracion de los dias, sin que el sol se detenga en su carrera*: así trabajaba por el bienestar del Perú el hombre que pocos dias despues seria expulsado con ignominia por el pueblo en cuyo progreso intelectual se desvelaba. El 19 de Septiembre el mismo Protector inauguró la escuela con toda la solemnidad digna del objeto, haciendo así ver al mundo que en medio de las ocupaciones de la guerra se siembran las semillas para el progreso de la patria. El Congreso Constituyente cuidó, [9 de Diciembre de 1822) de que al Profesor Thompson se le franquearan todos los auxilios que pidiere.

Inauguró en persona y con toda solemnidad la Biblioteca Nacional, que se mandó establecer en 31 de Agosto, porque conocia que "la ilustracion era mas poderosa que los ejércitos para sostener la independencia." [17 de Septiembre.]

En el ramo de Justicia fueron tambien de importancia las reformas y arreglos. Establecida la Alta Camara de Justicia, segun ya hemos dicho, se encomendó el proyecto del Reglamento de Tribunales á una comision, y despues de examinado se aprobó provisionalmente, mientras se estableciera el Código permanente del Estado. [10 de Abril de 1822.] Oigamos al mismo Monteagudo las razones que tuvo para dictar ese Reglamento, dice: "La imparcial administracion de justicia es el cumplimiento de los principales pactos que los hombres forman al entrar en sociedad. Ella es la vida del cuerpo político que desfallece, apenas asoma el síntoma de alguna pasion y queda exánime luego que, en vez de aplicar los jueces la ley y de hablar como sacerdotes de ella, la invocan para prostituir impunemente su carácter. El que la dicta y el que la ejecuta pueden ciertamente hacer grandes abusos; mas ninguno de los tres poderes que presiden la organizacion social, es capaz de causar el número de miserias, con que los encargados de la autoridad judiciaria aflijen á los pueblos, cuando frustran el objeto de su institucion. En fin los gobiernos despoticos no existirian sobre la tierra, por mas depravados que fuesen los que

dirijen la fuerza pública, si pudiesen preservarse del contajio los que administran la justicia. No era preciso examinar en América los crímenes y deformidades del sistema colonial ni la exclusion ignominiosa que sufrian sus hijos para conocer el peso del despotismo que la oprimia: bastaba entrar á los tribunales de justicia: bastaba ver la corrupcion casi general de los jueces, y el órden estudiosamente lento que observaban los que hacian el tráfico forense para exclamar al cielo y pedir venganza contra la criminal federacion del gobierno y de los depositarios de la autoridad judiciaria. A nosotros no nos es dado reformar los códigos que rijen en los tribunales de justicia: esta obra pertenece á los representantes del pueblo cuando sentados en el templo de la paz mediten en sus profundos consejos la ciencia que explica los derechos y las obligaciones de todos los miembros del Estado. Entre tanto, no es poco haber llegado ya á la época en que puede anunciarse este suceso: mas para seguir la marcha de la naturaleza, es necesario que demos los primeros pasos á fin de que otros lleguen fácilmente al término deseado, porque nada puede perfeccionarse sino gradual y progresivamente. He aquí el plan del reglamento que contiene las reformas compatibles con las circunstancias: el datará la época en que se ha abierto el camino á las grandes empresas administrativas, á que está llamada la jeneracion actual. El templo de la libertad está siempre unido al de la justicia; y cuando el pueblo es libre, es preciso que los majistrados sean justos.

En todos los actos administrativos de San Martin se vé que no queria imponer perdurabilidad en sus disposiciones, porque aunque tenia la suma del poder, conocia que el Perú no estaba legalmente constituido: todos los reglamentos eran provisionales, y sin embargo ellos subsistieron muchos años, lo cual prueba la negligencia y abandono de los gobiernos que se succedieron, y que esos reglamentos satisfacian las necesidades del servicio. El Reglamento de Tribunales, subsistió hasta 1845, con varias modificaciones, segun las necesidades.

Este reglamento, cuyo análisis no corresponde á una historia, tenia el defecto de contener muchas disposiciones que mas correspondian al Código civil y penal que á un reglamento de Tribunales; pero en aquellas circunstancias no era posible hacer reformas en la lejislacion; bastaba de pronto correjir los mas graves defectos ó suplir los vacios en la lejislacion antigua, en la tramitacion de los juicios criminales, y sobre todo en el modo y forma de hacer efectivos sus derechos y aunque el cabildo Eclesiástico de Lima reclamó contra las alteraciones en lo relativo al fuero eclesiástico, no se atendieron sus razones, iniciándose de este modo la reforma de los males que resultaban de la diversidad de fueros y de sus privilejios, opuestos en ciertos casos á la igualdad ante la ley. [*Cat. MS. núm.* 144.] Analizado asi el reglamento de Tribunales, no puede negarse que es un precioso documento que acredita la pericia de los que lo formularon y el distinguido mérito de

la Administracion que lo hizo poner en práctica. No hay mejora trascedental en esa época que no lleve el nombre de Monteagudo.

Asi mismo se dictó el reglamento de cárceles [23 de Marzo de 1822] estableciendo principios de humanidad y moralidad desconocidos hasta entónces. La parte considerativa de este reglamento es tan filosófica como sublime y él da a conocer las ideas del Ministro que lo dictó [Monteagudo] y de los vicios que existian, dice: "Las leyes no pueden extinguir la malicia de los hombres, pero pueden al ménos reprimir su exceso: todo crímen que se comete en la sociedad es un doble mal, por que la agresion y la pena á su turno aumentan las miserias que la aflijen. Desgraciadamente es necesario que hayan delincuentes, y que estos sean inmolados en las aras de la justicia para disminuir su número. El rigor que se ejercita en desagravio de las leyes es santo cuando es proporcionado á su infraccion: mas el menor abuso á este respecto, presenta un nuevo culpado en el mismo que administra el poder contra los que lo son. ¡Infeliz el hombre que se hace reo á los ojos de la autoridad, pero no ménos infeliz el que le oprime mas de lo que exije la razon! Estos abusos caracterizan á los gobiernos despóticos, y no podian dejar de haberlos en la administracion que ántes rejia. Nada prueba tanto los progresos de la civilizacion de un pueblo, como la moderacion de su código criminal: su exámen basta para resolver, si él ha sido dictado en las selvas ardientes del Africa, en las fértiles orillas del Ganges, ó en el Norte de la Europa, donde tuvo su oríjen la sublime invencion de juzgar á los hombres por el fallo de sus iguales. El Perú, la América y el mundo entero, están en marcha á ese grado de civilizacion que trae consigo las últimas reformas administrativas, que pueden esperarse en la sociedad humana. Para aproximarnos gradualmente á esta época, el gobierno ha mandado construir una nueva cárcel en Guadalupe, que consulte la seguridad y el alivio de los miserables que ántes han gemido en lugares impropios por su localidad y falta de desahogo. El Reglamento de cárceles unido al de la administracion de justicia que está sancionado, harán extensiva la filantropia del Gobierno á las demas cárceles del territorio independiente." [*Cat. núm.* 600.]

CAPITULO XXIII.

Regresa el Protector y vuelve a tomar el mando—Activa la reunion del Congreso—Solicita del Virey un arreglo pacifico—Instalacion del Congreso Constituyente—San Martin entrega el mando y se retira al pueblo de la Magdalena—El Congreso lo nombra Generalísimo de las armas y solo acepta el honor—Sublimes expresiones de San Martin en sus notas, proclamas y cartas de despedida—Se embarca para Chile.

No estaba del todo sosegado el pueblo, conmovido tantos dias por el tumulto que ocasionó la caida del Ministro Monteagudo, cuando el Protector llegó al Callao [19 de Agosto] despues de su entrevista con Bolivar. Profunda fué su impresion al saber los atropellamientos de que habia sido víctima su primer Ministro, fiel amigo y antiguo compañero de glorias é infortunios: se abatió su ánimo al ver la ingratitud con que se trataba al mas valiente campeon de los patriotas, pues recibia una leccion amarga y un aviso preventivo de lo que se le esperaba; mas tuvo bastante fortaleza de alma para disimular y callar: conocia que la ineptitud de Torre-Tagle fué la causa principal de que se valieron los enemigos de Monteagudo para su caida: habia pensado continuar separado de toda ingerencia en la administracion, ocupándose solo en preparar los elementos de guerra para la próxima campaña, conforme á los grandiosos planes que habia concebido y principiado á poner en práctica; pero en vista de los sucesos tuvo que quebrantar sus propósitos, y el 21 de Agosto volvió á tomar su puesto *con el fin de separar del mando al inepto Torre-Tagle.* [*Cat. núm.* 347. g.] El General San Martin estaba firmemente decidido á no continuar en el Gobierno: "él era hombre de guerra y siempre habia tenido aversion á las tareas del Gabinete; su salud estaba muy quebrantada y era preciso nombrarle un sucesor: este nombramiento debian hacerlo los representantes del pueblo." [*Cat. núm.* 612.] Todas sus aspiraciones se reducian á retirarse de la vida pública, y para apresurar esa época activó cuanto pudo la reunion del Congreso Constituyente. [*]

[*] PROCLAMA.

Compatriotas: Cuando deposité el mándo Supremo del Estado en el gran Mariscal Marqués de Trujillo, resolví no recibirme de él hasta el dia en que debia entregarlo á la representacion nacional; pero las reiteradas renuncias de aquel ilustre y benemérito peruano, me han hecho reasumirlo mientras se reune el Congreso que se vá á instalar. Creedme, que si algun derecho tengo al reconocimiento del Perú, es el de haberme vuelto á encargar de lo que me es mas repugnante.

ANTES de partir para Guayaquil habia encargado á Torre-Tagle y Monteagudo que allanaran las dificultades que se presentaran para la pronta reunion del Congreso; y fueron tantas y de tan vital importancia que no pudo verficarse el 28 de Julio, porque muchas provincias no habian nombrado todavia sus Diputados, y otras estaban aun ocupadas por el enemigo. Se ocurrió al sistema de elecciones supletorias: estas consistian en que los vecinos de cada Departamento, existentes en Lima, se reunieran y entre ellos hicieran la eleccion. (29 de Junio.) Si este medio no es exactamente conforme con los principios eleccionarios, al ménos era el único modo de que aquellas provincias tuvieran un Representante. Salvadas todas las dificultades, arreglados y reconocidos los poderes, determinado el ceremonial que debia adoptarse el dia de la instalacion del Congreso, se señaló para este sublime y memorable acontecimiento el 20 de Septiembre. [*Cat. núm.* 600] En ese dia dimitia el mando Supremo en el Congreso Constituyente y cesaba en el ejercicio de sus funciones, él y todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares nombradas por el Gobierno provisorio, de cualquier clase y condicion que fueran, y solo podian continuar por la ratificacion del Congreso. De ese Cuerpo Representativo de la Nacion emanarian todas las órdenes y resoluciones hasta que el Ejecutivo que fuese nombrado expidiese las que correspondiesen. [18 de Septiembre.] San Martin dictando este decreto llegó al apogeo de su gloria En él se vé la abnegacion del que de veras no quiere mandar, pero que desea establecer el órden legal, y que reconoce el profundo respeto á la Soberania Nacional. "Vá á llegar la época porque tanto he suspirado [decia á su íntimo amigo O'Higgins.] El 15 ó 20 del entrante voy á instalar el Congreso; el siguiente dia me embarcaré para gozar de una tranquilidad que tanto necesito." [*]

La libertad del pais asegurada por su representacion, no será pertubada por nuestros enemigos. Tres batallones de los bravos de Colombia, unidos á la valiente division del Perú, deben arribar á estas playas, de un momento á otro, à unirse á sus compañeros de armas, y terminar esta guerra desoladora.

Habítantes de la capital: Yo os reitero todo mi afecto; y espero de vosotros la mas decidida cooperacion para fijar la suerte venturosa del Perú.—*San Martin.*

[*] *Señor D. Bernardo O'Higgins.*—Lima, Agosto 25 de 1822.

Compañero y amado amigo: A mi regreso de Guayaquil me ha entregado nuestro Cruz sus apreciables de U. 9, 11 de Julio y 3 de Agosto. Mucho he celebrado haya U. salido felizmente de su Congreso, asi como que se componga todo él de hombres honrados.

A mi llegada á ésta me encontré con la remocion de Monteagudo. Su carácter lo ha precipitado: yo lo hubiera separado para una Legacion, pero Torre Tagle me suplicó repetidas veces lo dejase, por no haber quien lo reemplazase. Todo se ha tranquilizado con mi llegada.

Vá á llegar la época porque tanto he suspirado. El 15 ó 20 del entrante voy á instalar el Congreso El siguiente dia me embarcaré para gozar de una tranquilidad que tanto necesito; es regular pase á Buenos Ayres á ver á mi chiquilla; si me dejan vivir en el campo con quietud permaneceré; sino, me marcharé á la Banda Oriental.

A LA VEZ que activaba la reunion del Congreso para entregar el mando y retirarse para siempre de la vida pública, se preparaba con empeño para la guerra, sin desperdiciar ocasion de obtener la independencia del Perú por medio de la Paz. Con tan noble y humanitario propósito, el mismo dia (14 de Julio) que se embarcaba para Guayaquil á combinar el modo de preparar los medios de terminar pronto la guerra, se dirigia al Virey La Serna en términos tan filantrópicos como humanitarios: lleno de dignidad y nobleza, reconociendo el valor y mérito de sus enemigos, le ruega, le suplica que deponga las armas y que reconociendo la independencia del Perú acèpte en favor de España proposiciones áltamente ventajosas al comercio de la Península y al bien estar de sus ciudadanos. La Serna no recibió cual merecia una carta tan cortés; estaba mal aconsejado y la contestó con palabras no conformes al espíritu ni lenguaje empleado por el Jefe independiente: se negó á toda transaccion y se decidió por la guerrà. La carta de San Martin no solo es sublime por su contenido sino por su forma y lenguaje: era obra de ese Ministro que once dias despues estaria espuesto á la ira y escarnio de un pueblo extraviado. La contestacion de la Serna la recibió San Martin el dia de su regreso al Callao, ¡rara coincidencia! en Guayaquil se encuentra á su llegada con una importante carta del Libertador de Colombia; en el Callao recibe la última palabra del agonizante Virey del Perú. [*]

Se ha reforzado el ejército con cuatro batallones y tres escuadrones, tres de los primeros son de Colombia; el total del ejército se compone en el dia de once mil veteranos.

El éxito de la campaña que, al mando de Rudecindo, y Arenales, se va á emprender, no deja la menor duda de su éxito. *U. me reconvendrá por no concluir la obra empezada; U. tiene mucha razon, pero mas tengo yo; créame amigo mio, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio.* Por otra parte, mi salud está muy deteriorada, el temperamento de este pais me lleva á la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles y mi edad media al de mi patria, creo que tengo un derecho de disponer de mi vejez.

La expedicion á intermedios saldrá del 12 al 15, fuerte de cuatro mil trescientos hombres escojidos. Arenales debe amenazar de frente á los de la Sierra, para que Rudecindo no sea atacado por todas las fuerzas que ellos podian reunir. La division de Lanza fuerte de novecientos hombres armados, debe cooperar á este movimiento general, es imposible tener un mal suceso.

Creo que esta será la última que le escriba; Adios mi querido amigo, de particular conocerá U. la amistad de su--*José de San Martin.*

[*] Excmo. Sr. La guerra de América ha tomado ya un carácter tan decidido, que aun suponiendo alguna vicisitud parcial en el territorio del Perú, no podria poner en peligro los intereses generales. La situacion de V. E. es hoy por lo mismo nueva en todo respecto, asi porque el dominio español está limitado á las provincias que ocupan las armas de V. E. como porque la Península ni puede, ni quiere ya hacer la guerra á los americanos. Convengo en que si el general Aymerich hubiese triunfado en Quito, V. E. habria tenido entónces un apoyo para entrar en combinaciones que aunque no de-

En el capitulo anterior hemos visto cuan próspero era el estado del Perú para que lo recibiera el Congreso que representando la soberania nacional marcara la primera época de la existencia política del *Perú libre e independiente*. El 20 de Septiembre de 1822, dia para siempre memorable se reunieron en el local de la Universidad 51 de los Diputados electos; despues de reconocer sus pode-

tuviesen el torrente de la fuerza moral que combate en todo el hemisferio contra el dominio español, al ménos habria retardado la conclusion de la guerra, y puesto á los pueblos á prueba de nuevos sacrificios. Pero la victoria de Pichincha deja á V. E. enteramente aislado, sin que haya un solo objeto que pueda llamarnos la atencion al norte ó medio dia de las provincias que actualmente ocupa. No quiero detallar la masa disponible de poder y de recursos que puedo emplear para conquistar la paz del Perú, porque me seria sensible se creyese que yo no conozco el carácter de los valientes y el de los jefes españoles. Mas sin defraudar ninguno de aquellos miramientos, no extrañará V. E que considere irrevocable el destino de estos pueblos, y en extremo critica la situacion del ejercito de su mando.

Prescindiendo de la superioridad que nos han dado los sucesos de América, tambien merece consideracion la opinion que ha pronunciado al fin la España, como verá V. E. por los documentos que se insertan en la Gaceta de gobierno de 13 del que rije; y aunque estoy al cabo de que ellos no producirán en su ánimo un pleno convencimiento, pienso que si considera V. E. la conexion de estas noticias con las que se han anunciado en todos los papeles públicos de Europa, y con las que deben haber llegado á ese ejercito directamente de España, no pondrán en duda las sábias medidas que ha adoptado el poder lejislativo de la Península, manifestándose con el voto de la nacion que de doce años á esta parte ha visto correr inútilmente en América rios de sangre española mezclados con la nuestra, y ha sufrido tan grandes quebrantos en sus relaciones mercantiles, sin que la política presente otro medio de restablecerlas, que el reconocimiento de nuestra independencia.

Reflexionando sobre nuestra situacion recíproca, yo seguiria sin trepidar la linea de conducta que hasta aquí, sino creyese que los hombres tienen derecho á que se economise su sangre, y que son responsables los que no emplean los arbitrios de la prudencia para evitar su efusion. Con este fin me he decidido á dirijir á V. E. las adjuntas proposiciones, y cualquiera que sea su resultado jamas me arrepentiré de haberlas hecho. El Congreso Constituyente está próximo á reunirse; y apenas se instale, cumpliré mi palabra resignando el mando supremo, porque ya han cesado las circunstancias que exijieron de mí el sacrificio de ponerme al frente de la administracion. Pero ántes quiero dejar marcado el último periódo de ella con una nueva prueba de mis ardientes votos por la paz, y por la cesacion de las calamidades públicas. Ya no es tiempo que se crea comprometida la delicadeza de V. E. accediendo á una transaccion que la política de España y la fortuna de las armas de América, sujieren como el último partido racional y decoroso para salvar los intereses de ámbas partes. V. E. está autorizado para ahorrar desastres infructuosos, y consultar el decoro de las armas de su nacion; y me atrevo á esperar que en el fondo de sus sentimientos aprobará los mios. Yo pido la paz en las circunstancias mas favorables para hacer la guerra: si ellas fuesen contrarias, no correria el riesgo de que mi zelo se confundiese con la debilidad. Uniformando V. E. sus deseos con los mios, nadie creerá que el valor español ha sucumbido: en todas partes los bravos hacen la guerra para obtener la paz, y cuando llegan á este término, no es porque haya degenerado su carácter. Por último, señor General; V. E. y yo estamos en aptitud de dar un dia de consuelo á la humanidad, de satisfaccion á España, y de gloria á la América. La guerra no puede añadir á nuestra fama un esplandor igual al que vá á merecer, si promovemos la reconciliacion de los pueblos que separados por la naturaleza y por el sentimiento de las injurias que han sufrido, no pueden volverse á unir, sino haciéndose

res, pasaron á la casa de gobierno y de alli se dirijieron con el Protector, vestido de gran uniforme, Ministros y demas autoridades, á la iglesa Catedral: terminada la misa de gracias, el Dean Gobernador Eclesiástico pronunció un discurso y en seguida en la misma iglesia el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, dirijiéndose á los Diputados, en alta y sonora voz les dijo: "*Jurais la santa Religion Católica Apostólica Romana, como pro-*

justicia de uno á otro. y empeñando sus propios intereses para conservar esta union. Cumplamos nuestros deberes como hombres públicos, y el mundo ilustrado nos hará justicia. En prueba de mi franqueza, anuncio á V. E. que parto á Guayaquil á cumplir mi palabra al Libertador de Colombia; y si V. E. accede á estas proposiciones, el gobierno queda encargado de nombrar los comisionados, y transijir cuantas dificultades ocurran en el curso de las negociaciones.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. los sentimientos de mi consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.—*José de San Martin.*—Lima, y Julio 14 de 1822.

Excmo. Sr. Teniente general D José de La Serna

PROPOSICIONES.

1. La nacion española, y á su nombre el ejército real, reconocerá la independencia del Perú.

2. Se devolverán los bienes confiscados á los españoles, ó su valor, verificándose lo mismo con los de los americanos que se hubiesen confiscado en la Península: quedarán comprendidos en este artículo los que hubiesen seguido uno ó otro partido, sean americanos ó españoles.

3. Para el cumplimiento de la proposicion anterior, se formará una comision compuesta de igual número de españoles y americanos que hagan las liquidaciones correspondientes.

4. El gobierno del Perú concederá á los españoles, que hagan el comercio en buques que traigan su mismo pabellon, la rebaja de un tres por ciento, por el término de 10 años, de todas las introducciones que hicieren en este territorio.

5. Tambien se concederá á los españoles el derecho exclusivo de introducir sus azogues por el término de 10 años, al precio que se estipulare en el tratado definitivo.

6. Los españoles podrán establecerse en América, y gozarán los derechos de ciudadania, siempre que estos sean acordados en la Península á los americanos.

7. Los individuos del ejército real que quieran continuar sus servicios en el Perú, serán admitidos con los mismos grados y antiguedad; los que quieran quedar de paisanos serán protejidos por el gobierno; y los que quieran pasar á la Península, serán costeados de cuenta del Perú.

8. La deuda que reconocia el Perú á la España al tiempo que el ejército Libertador ocupó esta capital, será satisfecha por partes en el tiempo y término que se estipulen.

9. El armamento, municiones y demas adyacentes del ejército real, serán tomados por el Perú por su justo valor, que se satisfará por cuatrimestres en el término de un año.

10. Los empleados civiles y eclesiásticos de los pueblos que ocupan las armas del Rey, permanecerán en el ejercicio de sus empleos y destinos; y solo podrán ser separados de ellos por promocion á otros que tengan igual ó mayor renta, ó en caso que su conducta posterior les haga incurrir en la pena de remocion conforme á las leyes.

11. Habrá una amnistia general por las opiniones ó hechos contrarios á los intereses de ámbas partes; y nadie podrá ser perseguido ni molestado por causas anteriores.

12. El próximo Congreso Constituyente, saldrá garante del cumplimiento de los tratados que se celebren sobre estas bases.

pia del Estado; mantener en su integridad el Perú: no omitir medio para libertarlo de sus opresores: desempeñar fiel y legalmente los poderes que os han confiado los pueblos y llenar sus altos fines para que habeis sido convocados? Y habiendo respondido todos los señores Diputados, *si juramos,* pasaron de dos en dos á tocar el libro de los Santos Envagelios. Concluido este acto, dijo el Protector: *si cumpliereis lo que habeis jurado, Dios os premie; y sinó él y la patria os demanden.*"

13. Se hara un armisticio de sesenta dias, durante los cuales se nombrarán comisionados por una y otra parte, para que ajusten un tratado sobre estas proposiciones; aceptado que sea el armisticio, se darán las órdenes que corresponden á las divisiones y partidas dependientes de ámbos ejercitos, y no podrán romperse las hostilidades, sinó pasadas cuarenta y ocho horas despues de la notificacion.

14. Para la mayor seguridad y firmeza de los tratados que se celebren, se darán por una y otra parte los rehenes que se estipulen. Lima y Julio 14 de 1822.—*José de San Martin.—Bernardo Monteagudo.*

Excmo. Sr. General D. José de San Martin.

Excmo. Sr. Prescindo de si el gobierno supremo de la nacion no puede ni quiere hacer la guerra á los americanos disidentes; y de si el general Aymerich ha sido ó no batido en Quito, porque sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda y nadie puede negar es, que las armas que V. E manda no ocupan sino una muy pequeña parte del Peru. Esto es notorio, y tambien lo es que si mi situacion es nueva como V. E. dice, ella es la que ha librado al Perú de los males que la amenazaban á principios del año próximo pasado de 1821, y la que probablemente proporcionará la tranquilidad que tanto necesita para disfrutar su verdadera felicidad.

Conozco bien el poder y recursos de que puedo disponer para sostener estos paises como parte integrante de la monarquia; y permítame V. E. decirle, que no estoy en el caso de que expresion alguna sea capaz de alucinarme con respecto á la fuerza física y moral con que puede V. E. contar pará llevar adelante sus ideas, por tener noticias bastante exactas de la fuerza física de V. E y datos positivos de que en la moral no solo no hay en favor de las miras de V. E ese torrente que supone, sino que en el dia la tiene muy reducida, en razon á que deben venir las instituciones constitucionales como una prueba de las luces benéficas de la nacion de que dependen.

Lo que se inserta en la Gaceta de esa ciudad que V. E. se sirve incluirme con carta de 14 de Julio, para hacerme conocer que el voto de la nacion con respecto á las Americas es el de la independencia, no puede tener para mi, como V. E. mismo se explica, valor alguno, hasta tanto que reciba del gobierno supremo las órdenes correspondientes, que son las que siempre han de guiar mis operaciones; pues debe V. E. estar bien penetrado de que no tengo otro interes, ni otro objeto en sostener ó conservar estos paises, que el deber que me impone el cargo que ejerzo, aunque sin gusto mio; y me parece que tambien debe V. E. estar convencido, de que aun cuando se suponga ser un bien para este territorio la independedcia política, ella no puede esperarse ni establecerse, segun el estado del mundo político, sin que la nacion la decrete y consolide.

Como es bien público y notorio que desde que pisé este continente he procurado por cuantos medios me han permitido las circunstancias de la guerra, no solo economisar la sangre de mis semejantes sino que los pueblos sufran lo ménos posible, y en fin que mis miras jamas han sido otras que llenar mis deberes con la delicadeza y honor correspondiente, único norte de mis procedimientos; es consiguiente la imposibilidad en que me hallo de admitir las proposiciones que V. E. se sirve hacerme: pues siendo el primer artículo de ellas reconocer la independencia, para lo cual de ningun modo estoy autorizado, es claro que no pueden tener lugar las demas, y aseguro á V. E. que me es es-

Se entonó el *Te Deum*, y salvas de artilleria en Lima, repetidas en las fortalezas del Callao y en la Escuádra, anunciaban la reunion del primer Congreso representante de la Soberania del Perú. De la Catedral se dirigieron todos al Salon del Congreso; y el Protector tomó el primer asiento y á sus lados los Ministros: despues de un momento de ese profundo silencio que precede á los grandes hechos, se puso en pié el Protector, se despojó de la banda bicolor, símbolo del mando supremo, diciendo: "Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazon. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo que conceda á este Congreso el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. *Peruanos* !!!! Desde este momento queda instala-

to bien sensible: pero me tranquiliza la justa satisfaccion de que mis sentimientos y operaciones parten, y están conformes con los principios y providencias de la nacion á que pertenezco, al paso que las proposiciones y miras de V. E. nacen de sí mismo, y por consiguiente están mas expuestas á errores.

Por último como V. E. me indica salia para Guayaquil, y yo no puedo ni debo reconocer en estos paises otros gobiernos que el nacional, me es preciso decir á V. E. que no estoy en el caso de entenderme con otra persona que con V, E. como General en jefe de un ejército enemigo, con quien se habia empezado á tratar ántes de tomar yo el mando, pues siendo esto lo que el derecho de gentes y de la guerra prescriben, debo como hombre público arreglarme á ello interin no reciba nuevas, órdenes del gobierno supremo; seguro que llenando mis deberes, el mundo ilustrado hará la justicia que mi comportacion en todos sentidos merecen.

Tengo el honor de contestar á lo carta de V. E. de 14 de Julio, y de ofrecerle los sentimientos de consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.—*José de La Serna.*—Cuzco y Agosto 8 de 1822.

Excmo. Sr. Teniente general D. José de La Serna.

Excmo. Sr. La felicidad del Perú íntimamente unida á su independencia y libertad, es todo el objeto de mis cuidados y desvelos. Siempre miraré con dolor que una guerra desoladora sea el medio de necesidad que se presentá para conseguirla; y cuando el torrente de la opinion, las luces del siglo, la preponderancia conocida de América, y aun los votos de la misma españa no permiten dudar que ha triunfado ya la causa de los pueblos, parecia justo cesase contra el Perú todo acto de opresion y hostilidad, dirijido á privarlos por mas tiempo del goce de sus imprescriptibles derechos, y de la tranquila y absoluta posesion del territorio que le dió el autor de la naturaleza. La paz y la amistad hubieran borrado la memoria de las injurias pasadas, y producido bienes incalculables de mutua utilidad, en lugar de los males que por mas de tres siglos solo han sufrido los americanos. Yo creia que era llegado el momento de una felis conciliacion, y que la voz imperiosa de la humanidad y de la Patria, me ordenaban promoverla sin la menor demora. Obedecí gustoso, dirijiendo á V. E. las proposicio nes que no ha tenido por conveniente admitir. Ya es otro mi designio, cierto de que no me serán en manera alguna imputables los desastres que se experimenten. Como jefe de los valientes únicamente anhelo se cubran de nuevos laureles, en la segura confianza de que el triunfo necesariamente ha de seguir á los que con menoscabo de su gloria particular, han propendido á evitar los horrores de la guerra. Firme en este

do el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder Supremo en todas sus partes." Dejó sobre la mesa seis pliegos cerrados.

SALIÓ del Congreso y se retiró al inmediato pueblo de la Magdalena para de allí preparar su viaje. En el acto el Congreso nombró de su Presidente al Dr. D. Francisco Javier de Luna Pizarro, vice-Presidente al Conde de Vistaflorida Salazar y Baquíjano, y de Secretarios á los Dres. D. José Sanchez Carrion y D. Francisco Javier Mariátegui. El Presidente tomó su asiento y declaró *hallarse solemnemente instalado el Congreso y que la Soberania residia en la Nacion y su ejercicio en el Congreso que legitimamente la representa.* Procedió á abrir los seis pliegos cerrados que dejó el Protector. [*Cat. núm.* 585.)

proposito, me permitirá V. E. hacer algunas observaciones en vista de su nota de 8 de Agosto anterior, que tengo el honor de contestar.

Mi situacion ventajosa con respecto al ejército real es tan manifiesta, como débil la de V. E. Sobre un numero mayor de tropa perfectamente disciplinada y entusiasmada por su libertad, yo cuento con todos los habitantes libres del Perú, con el torrente incontenible de las fuerzas de los Estados de America, con todos los hijos del pais empleados contra su voluntad en el servicio de la España, y con algunos españoles liberales, amantes de la justicia y de los derechos de los pueblos, A V. E. no le es dable contrarestar con un puñado de hombres ascriptos á ideas singulares el poder inmenso que le amenaza; y cualquiera pequeña ventaja á que aspire V. E. ni puede obtenerla en el dia, ni ser de modo alguno durable. El deseo de conservar la independencia crece en los peruanos cuanto ven mas de cerca á sus enemigos; y una constante experiencia habrá convencido á V. E. que no hay pueblo alguno en la América que no deteste la dominacion española, y quiera disfrutar de los derechos de la naturaleza, y que para conservar sometida cualquiera provincia á la causa peninsular, es preciso sujetarla con la fuerza, privándola de los medios de defensa y empleando en ella considerables guarniciones.

Tal estado de cosas ponian á V. E. en una aptitud total de obrar por si mismo, y sacar el partido mas ventajoso para la España. Aun cuando el voto en lo general de esa nacion no fuese tan expreso por la libertad de America, la suerte decidida de las secciones de ésta, la obligacion en que se halla V. E. de minorar los males de la humanidad, y la falta de auxilios de la Peninsula, de la que no hay la mas remota esperanza se proporcione alguno, no solo facultaban á V. E. á obrar con total libertad y con la filantropia que creo propia de su carácter, sino que en cierto modo acusan á V. E. ante los hombres de bien de seguir contra sus propios sentimientos un partido tan violento y desesperado.

Por último, señor General: cuando para dar un carácter de la mayor respetabilidad y duracion á las proposiciones que hice á V. E. las sujeté á la ratificacion del Congreso, yo conté con dirijirme á un jefe ilustrado que, nutrido en las máximas liberales que han rejido á la España para su bien particular, respetaria como yo respetaré profundamente á un cuerpo representativo de la voluntad general, y digno de la mayor veneracion y deferencia. Mi autoridad, que es la única que me dice V. E. reconoce para tratar, es ninguna si no está apoyada en el voto de los pueblos, á cuya voluntad circunscribiré absolutamente todas mis operaciones públicas, gloriándome de cumplir sus órdenes. Este es el término de mis aspiraciones, y el último extremo de mi ambicion; y para lograrlo, pondré muy pronto en manos del Congreso el gobierno, que el imperio de las circunstancias me hizo aceptar, por creerlo conveniente.

Solo resta señor General, reiterar á V. E. los sentimientos de la mas alta consideracion con que soy su atento servidor.—*José de San Martin.*—Lima, Septiembre 10 de 1822.

Reunido el Congreso y depositada en él la suprema autoridad, quedaban colmados los deseos del Protector, y desde ese momento solo pensó en abandonar para siempre la turbulenta y tempetuosa vida política, y en preparse para regresar á su patria: se dirijió en el acto al inmediato pueblo de la Magdalena. En vano el Congreso, representando la voluntad y gratitud nacional le nombró *Generalísimo de las armas del Perú*, le votó una accion de gracias por los distinguidos servicios que le habia prestado. No satisfecho con estas demostraciones se acordó, en la misma noche, que se le declarara el título de *Fundador de la libertad del Perú*, que conservara el uso de la banda bicolor, distintivo que fué del Supremo Jefe del Estado: que en todo el territorio de la nacion se le hicieran los mismos honores que al poder ejecutivo; que se le levantara una estatua, poniendo en su pedestal las inscripciones alusivas al objeto que las motiva, concluida que fuera la guerra, colocándose en el entretanto su busto en la Biblioteca nacional: que gozára del sueldo que anteriormente disfrutaba; y que á semejanza de Washington se le asignase una pension vitalicia. La comision del Congreso, que fué al pueblo de la Magdalena llevándole tan espléndidas pruebas de la magnificencia nacional, recibió la contestacion de que solo admitiria el título de Generalísimo pero no el ámplio poder que envolvia, diciendo: "Al terminar mi vida pública, despues de haber consignado en el seno del augusto Congreso del Perú, el mando supremo del Estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazon como el escuchar la expresion solemne de la confianza de vuestra soberania en el nombramiento de Generalísimo de las tropas de mar y tierra de la nacion, que acabo de recibir por medio de una diputacion del cuerpo soberano. Yo he tenido ya la honra de significarla mi profunda gratitud al anunciármelo, y desde luego tuve la satisfaccion de aceptar *solo el título*, porque él marcaba la aprobacion de vuestra soberania á los cortos servicios que he prestado á este país. Pero resuelto á no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nacion, permítame Vuestra Soberania le manifieste que una penosa y dilatada experiencia me induce á presentir, que la distinguida clase á que Vuestra Soberania se ha dignado elevarme, léjos de ser útil á la nacion, si la ejerciese, frustraria sus justos designios, alarmando el zelo de los que anhelan por una positiva libertad: dividiria la opinion de los pueblos; y disminuiria la confianza que solo puede inspirar Vuestra Soberania con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia Señor, en el Perú con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano, y con mi opinion propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaria los tiros de la maledicencia y de la calumnia. He cumplido Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos á sus representantes: la fuerza enémiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo: un ejército numeroso, bajo la direccion de jefes aguer-

ridos, está dispuesto á marchar dentro de pocos dias á terminar para siempre la guerra. Nada me resta, sino tributar á Vuestra soberania los votos de mi mas sincero agradecimiento, y la firme protesta, de qne si algun dia se viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarlos, para defenderla como un ciudadano.—*José de San Martin.*" [*Cat. núm.* 606. *número* 47.]

En estas breves líneas está pintado el noble corazon del Fundador de la libertad del Perú, sus puras intenciones, su patriotismo y su desinteres; estaba cansado de oir las mas innobles acusaciones; conocia que su permanencia en el Perú dividiria la opinion, excitaria el zelo de sus enemigos y hasta disminuiria el influjo del cuerpo soberano. Este hombre que habia dado existencia política al Perú, se embarca de incógnito en la misma noche, dirijiendo Á LOS PERUANOS aquella célebre é inmortal proclama, elocuente en su expresion, sublime en sus conceptos, dice: "Presencié la declaracion de la independencia de los estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar al imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: he aqui recompensados con usura diez años de *revolucion* y guerra. Mis promesas para con los pueblos, en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por mas desprendimiento que tenga, es temible á los Estados que de nuevo se constituyen: por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular *y no mas*. En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas [como en lo general de las cosas] dividirán sus opiniones, los hijos de estos darán el verdadero fallo.

"¡¡*Peruanos*: os dejo establecida la Representacion nacional; si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo, sinó, la anarquia os vá á devorar. Que el acierto presida á vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz."—*José de San Martin.*

Conocia que la opinion respecto al juicio de su conducta pública estaria dividida, pero confiaba en que los hijos de sus contemporáneos darian el *verdadero fallo*: es cierto que muchos de éstos injuriaron la memoria de ese héroe, pero nosotros hijos de aquellos y cuyo *fallo es el verdadero*, DECLARAMOS ANTE EL UNIVERSO QUE SAN MARTIN ES EL MAS GRANDE DE LOS HÉROES, EL MAS VIRTUOSO DE LOS HOMBRES PÚBLICOS, EL MAS DESINTERESADO PATRIOTA, EL MAS HUMILDE EN SU GRANDEZA, Y Á QUIEN EL PERÚ, CHILE Y LAS PROVINCIAS ARGENTINAS LE DEBEN SU VIDA Y SU SER POLITICO; que San Martin á nadie injurió; que sufrió con cristiana resignacion los mas inmerecidos ataques, aunque retirado en su humilde vida privada: de su boca no salieron revelaciones que hubieran mancillado la honrá ajena; de su pluma no se deslizó el corrosivo veneno de la difamacion: en todo esto es mas grande que Bolivar y Washington.

A la vez que dejaba á los peruanos esas expresiones y consejos de su gratitud, escribia al General en jefe del ejército del Perú diciéndole: "Mi querido Rudecindo: voy á embarcarme. U. queda para concluir la gran obra. ¡Cuánto suavizará U. el resto de mis dias, y el de las generaciones, si U. la finaliza (como estoy seguro) con felicidad.

"Tenga U. la bondad de decir á nuestros compañeros de armas cual es mi reconocimiento á lo que les debo: por ellos tengo una existencia con honor; en fin á ellos debo mi buen nombre.

"A Dios mi querido amigo, si su situacion le permite escribirme hágalo: su *José de San Martin.*" Manifestaba asi hasta el último instante el cordial interes que tenia por las glorias del Perú.

A Bolivar su competidor en gloria le hace saber que ha dimitido el mando, que tanto le abrumaba, y se considera ya feliz y mas contento que con el triunfo de una espléndida batalla. "le dice: Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazon jamás ha sido ajitado de la dulce emocion que lo conmueve en este dia venturoso. El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, solo lo produce la persuacion de ser un medio para que gocen de sus derechos: mas hasta afirmando la libertad del pais, sus deseos no se hallan cumplidos; porque la fortuna vária de la guerra, muda con frecuencia el aspecto de la mas encantadora perspectiva. Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indubitable la suerte futura de América, y la del pueblo peruano solo necesitaba de la Representacion nacional para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria es colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo, que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazon, y que hé ejercido con tanta repugnancia, que solo la memoria de haberlo obtenido, acibarará, si puedo decirlo asi, los tormentos del gozo mas satisfactorio. Si mis servicios por la causa de América merecen consideracion al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya ni un solo sufragante que opine por mi continuacion al frente del gobierno. Por lo demas, la voz de poder soberano de la nacion, será siempre oida con respeto por San Martin como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo como el primer soldado de la libertad. [*]—*José de San Martin.* [*Cat. MS. núm.* 377.]

Así desapareció para siempre de la escena política el hombre mas sobresaliente ó eminente de la Revolucion Americana. Como Guerrero fué mas grande que Federico: para conseguir la libertad de las Provincias del Riò de la Plata y Chile necesitó de muy pocos combates: para anonadar el

[*] Esta carta aparece publicada en la Gaceta del Gobierno, número 26 tomo III. del dia 22 de Septiembre como si hubiera sido un discurso ó nota oficial de San Martin al Congreso, pero segun datos originales que poseo, fué tambien dirijida á Bolivar como carta de despedida.

poder de España en el Perú, apoderarse de su Capital, y reducir al enemigo al pequeño espacio que materialmente ocupaba, le bastaron maniobras, combinaciones militares y planes políticos. El Perú pudo considerarse como Nacion sin haber dado ninguna batalla: escaramuzas de mas ó ménos importancia fueron suficientes. Llegó al Perú con cuatro mil hombres escasos, que la mayor parte fueron victimas de la intemperie del clima; cuando se ausentó para siempre, habia leyes para la administracion de Justicia; para el arreglo de la Hacienda, para el servicio de la Administracion; y por último habia un cuerpo que representaba legítimamente al pueblo Peruano y un ejército de mas de diez mil hombres, en su mayor parte peruanos, que con sus armas sellarian nuestra libertad é independencia. Se le tacha de haber sido inclinado al sistema monárquico; pero si en su corazon abrigaba esas ideas, jamás quiso ser él *Rey*, teniendo fuerza para afianzarse en el puesto. Uno de sus mas íntimos amigos y que conservó su fiel amistad hasta el fin de sus dias ha dicho que "al proponer un príncipe de Europa para el Perú, usó probablemente de un extratagema para alhagar á las casas reinantes en Europa y que así concediesen grandes ventajas á la causa de la independencia." [García del Rio] Con una mano sostenia el imperio de las habitudes y con otra lo minaba lentamente. Para no luchar de frente con la antigua nobleza y aprovecharse de su influencia decretó la órden del Sol, creó el Consejo de Estado y conservó los títulos de Condes y Marqueses; mas las recompensas los igualaban con la ínfima clase. Se dejó á aquellos el brillo de su nacimiento y á estos la igualdad política, ántes de declararla por la ley fundamental.

CAPITULO XXIV.

Conflictos internacionales, o sea Reclamaciones diplomaticas—El gobierno independiente da proteccion a los extrangeros—Reclaman contra el Reglamento de comercio—Los bergantines Nancy, Libonia, Ana y Olive Branche quebrantan las leyes del Peru—Son condenados y el gobierno ingles desconoce la sentencia—La fragata Canton provee de armas y municiones al enemigo, protejida por el Comodoro Norte Americano—Otros buques aprovechan de esta proteccion—La Macedonia es condenada por los Tribunales y reclama el gabinete de Washington—Imparcialidad de San Martin en la declaratoria de presas.

La inmigracion en todas partes ha sido y es un elemento de progreso y ventura pública. Cada extrangero que abandona su patria en busca de otra nueva, viene con algun capital de industria ó cuando ménos con brazos robustos y acostumbrados al trabajo, y sucede con frecuencia que esos huespedes se convierten pronto en verdaderos ciudadanos; aman su nueva patria como la que dejaron y adquieren los mismos hábitos. El Perú esencialmente hospitalario admitió en su seno desde los primeros dias de su independencia á millares de extrangeros á quienes no solo se les daba la misma acojida que á sus propios hijos, sino que llegaba la bondad del país hasta considerar á esos recien venidos como á personajes ilustres. Individuos que en su país natal jamas hubieran llegado á la esfera de sirvientes de mano ó mozos de café, y algunos que, quizá por su habilidad y despues de veinte años de duro trabajo, hubieran logrado ser maestros de taller, improvisaban en el Perú fortunas, obtenian la mano de señoritas de la primera clase, por su nacimiento, riquezas y posicion social: si entraban en el ejército ó marina, subian pronto á los mas elevados puestos; si emprendian el comercio, luego se convertian en ricos capitalistas; y en los destinos civiles y políticos casi no se distinguia al nacional del extrangero. Los primeros decretos fueron dando toda proteccion y preferencia á los extrangeros residentes en el pais: tenian los mismos derechos que los peruanos á la proteccion de las leyes, sin excepcion de personas, quedando por consiguiente obligados á esas mismas leyes y á sufrir las mismas cargas y contribuciones que los demas habitantes del Estado, y en proporcion á sus fortunas y á los beneficios que recibian: tambien se les obligó á tomar las armas para sostener el órden interior, pero no á hacer la guerra á los españoles. [17 de Octubre de 1821.] Los que poseian alguna ciencia ó industria que desearan ejercer en el Perú ó establecer casas de comercio avecindándose en él podian residir libremente, y se les concedia gratis sus cartas de ciudadania y libre residencia, con tal que juraran obediencia y sometimiento á las leyes del

pais, y sostener su independencia; y el que establecia alguna industria ó máquina no conocida en el Perú, quedaba exeptuado de toda contribucion por un año. Si necesitaba fondos para ejercitar su arte, el gobierno se los suplia y á los agricultores se les daba tierras valdias. (19 de Abril de 1822) (*Cat. núm.* 542 *y* 600.) y sin embargo, cosa singular ¡doloroso es confesarlo! muchos de esos extrangeros han sido causa de sérias dificultades para la Nacion, ocasionado conflictos mas ó ménos desdorosos para la honra Nacional: han querido que para ellos se observasen leyes distintas que para los nacionales; se han creido autorizados para quebrantar las leyes á su antojo, y cuando se les ha aplicado la pena, han ocurrido á la proteccion de sus Gobiernos, que siempre han visto toda cuestion bajo el aspecto mas desfavorable al honor é interes del Perú. Los primeros que hicieron reclamaciones diplomáticas conocieron que era el sistema de enriquecerse con prontitud, por la debilidad de los Gobernantes, y el abuso ha llegado al colmo con el trascurso de los años. Para conocer la marcha de esta especialidad en el Perú, ofrecimos en el Prólogo que al terminar la historia de cada periódo hariamos una reseña mas ó ménos extensa de las reclamaciones Diplomáticas y conflictos internacionales. En la relacion y análisis de esos hechos, procederemos con la frialdad y justicia que debe servir de Norte á un historiador, sin cegarnos por el amor nacional, ni por odio á los que nos hayan ocasionado humillaciones, robando los caudales públicos á la par que nuestra honra.

Apenas el Perú sale al mundo político, á formar entidad nacional cuando principian sus conflictos internacionales.

Segun los decretos del Protector los extrangeros podian hacer el cabotaje, tenian los mismos privilejios que los naturales del país, podian tambien hacer la pesca; pero debian sujetarse á las mismas cargas que éstos [28 de Mayo de 1822] [*Cat. núm.* 600.]

El reglamento de comercio dictado por el Protector (28 de Septiembre de 1821) no podia ser mas liberal ni franco, no solo comparándolo con el sistema restrictivo, ó mejor dicho prohibitivo del vireynato, sino aun comparado con el de la misma Inglaterra. Por el articulo 3. ° de ese reglamento se ordenaba que á las 48 horas de llegar un buque, el Capitan nombrara un consignatario, que debia ser ciudadano del Perú, para evitar de este modo la fuga ú ocultacion: en el artículo 7. ° se disponia que el arancel de aforos se hiciera el primero de cada mes por los vistas de la Aduana, asociados á dos comerciantes elejidos de 24 que proponia el Consulado; siendo esta medida provisional. Esto dió motivo á que los Comerciantes extrangeros reclamaran de ellos, como contrarios á la libertad del Comercio ofrecida por el Gobierno. [*Cat. MS. núm.* 222.]

El Gobierno les manifestó que ni tenian derecho de reclamar contra disposiciones gubernativas, ni que ellas eran contrarias á la proteccion ofrecida al comercio; y aunque la cuestion no pasó adelante ya estaba sembrada la semilla de permitir á huespedes el quejarse y juzgar

de la conveniencia ó inconveniencia de las leyes y decretos que el Perú tuviera á bien dictar para la regularizacion de su comercio ó intereses nacionales.

Los patriotas declararon en estado de bloqueo todo el litoral del Perú; este bloqueo fué desconocido, justamente por los jefes de la escuadra inglesa, por no ser suficiente tal declaratoria apoyada con fuerzas bastantes para hacerlo efectivo.

EL 21 DE SEPTIEMBRE de 1821 llegó á Pisco el bergantin ingles *Nancy* procedente de San Blas de Méjico, ocupado aun por los españoles. La procedencia del buque y la naturaleza de parte de su cargamento inspiraron sospechas y se procedió á la detencion y seguridad de su cargamento, dando cuenta al Protector. Para formar el inventario y reconocer los artículos, á fin de declararlos ó no buena presa, segun su naturaleza, se procedió al desembarco. Apenas estaban en tierra unos pocos bultos, cuando llegó, procedente de Valparaiso, la corbeta de guerra inglesa *Dewtley*, Comandante Gambier; y sin mas informes que los que en el acto de su arribo le diera el Capitan del *Nancy*, procedió á arrestar á todos los que, por órdenes del Jefe de Aduana y autoridad de Pisco, guardaban el buque y á los marineros y patrones de las lanchas, que se ocupaban en la descarga del buque; y les intimó que inmediatamente restituyeran á bordo cuanto se habia desembarcado, amenazando que se apoderaria de la fragata Argentina, surta en la bahia, de propiedad del Estado. En vano el Gobernador del puerto manifestó al Comandante ingles que el asunto estaba puesto en manos del Jefe del Estado y que actualmente se discutia acerca de esto con el Comodoro que se hallaba en el Callao; y que siendo ámbos súbditos era natural esperar la resolucion de sus respectivos Jefes. Pero las razones, la moral, ni la justicia valen nada ante la sultánica autoridad de un Comandante ingles cuando no tiene que luchar con una potencia que con su fuerza se las haga conocer. El Comandante Gambier procedió de hecho á reembarcar la carga y dejar en libertád á la *Nancy*. [18 de Octubre.] [*Cat. MS. núm.* 137.] (*) San Martin sometió la cuestion del *Nancy* y *Libonia* al co-

(*) *Señor Comandante de la Coberta ae guerra de S. M. B. Mr. Gambier.*

Ica, Octubre 18 de 1821.

Señor: Acaba de avisarseme por un parte datado con esta fecha desde el puerto de Pisco, que sin tener U. un informe mio del causal que ha obligado al Excmo. Señor Protector de la libertad peruana á proceder á la detencion y descarga del bergantin Nancy, ha procedido U. á arrestar á los individuos de mi nacion que custodiaban dicho buque sin tener acaso presente que los intereses de la Nacion Británica han sido respetados en la costa del Sur, dondo tremola el pabellon peruano; en este supuesto hago á U. presente que este litis está pendiente ante mi superior jefe el Excmo. Señor Protector, y el Comodoro que se halla en el puerto del Callao, y siendo ámbos súbditos es muy natural que esperemos su resolucion, sin que U. atropelle al pabellon de la nacion peruana respetándolo del mismo modo como lo hacen en la costa del Sur todos mis súbditos que obedecen mis órdenes pues nada adelantariamos ámbos con violencias de un resultado sensible ante el jefe de U. y mio

nocimiento de los Tribunales del Perú; estos despues de un largo juicio, declararon que ámbos buques habian caido en comiso; pero comó las sentencias de los tribunales de las naciones débiles valen poco ó nada para el gabinete ingles, reclamó de esa sentencia, algunos años despues, y con la justicia que representan los cañones se arrancó del Erario del Perú el pago del buque y cargamento.

En este mismo dia (19 de Septiembre) llegó tambien á Pisco el bergantin ingles *Libonia* sin rol de tripulacion, sin registro de cargamento, y sin licencia ó patente respectiva del Gobierno de donde procedia de su último viaje. Reconvenido por estas faltas contestó que esos papeles se los quitaron en el puerto de Arica, pero no comproba ba su dicho, y mientras se esclarecia el asunto fué tambien apresado [*Cat. núm. MS.* 170]. Tan manifiestas infracciones no solo de las leyes del Perú, sino de

Con esta fecha doy parte al Excmo. Señor Protector de la llegada de U. á este puerto é igualmente de lo que U. ha ejecutado en él: y en el interin espero que U. por su parte suspenda cualquiera determinacion, hasta su contestacion, debiendo prevenir a U. que el buque y carga del Nancy está bajo la proteccion de un pabellon que jamas ha cometido violencia alguna contra los intereses de la nacion Británica y antes sí los ha proprotejido en sus puertos.

Con este motivo tengo la ocasion de ofrecer á U. los respectos de mi mayor consideracion y respeto.—*Juan Pardo de Zela.*

Fragata de S. M. B. *Criolla*—Rio Janeiro 6 de Agosto de 1823.

Al muy Ilustre Señor D. Ramon Herrera Ministro de Guerra y Marina.

Muy Ilustre Señor: Tengo el honor de prevenir á U. para que informe á S. E. el Presidente de la República del Perú que trasmití al gobierno de S. M. B. los diferentes papeles de la condenacion del bergantin Nancy y su cargamento en Lima, en Enero de 1822, y que habiéndose remitido aquellos á la opinion de los Abogados ó Lejistas del Rey, se me ha mandado renovar mis reclamaciones encontra de la condenacion del dicho buque y de su cargamento; pues parece haber sido enteramente sin justicia y sin pretexto alguno, segun el informe del fiscal; el que explica que el Nancy no habia cometido ningun delito verdadero; y se funda tan solo sobre el cargo imputado de ser el buque contrabandista, lo cual solo no és suficiente para justificar la confiscacion de la propiedad sin una prueba de algun hecho conocido de la violacion de las leyes establecidas, y en la sentencia no hay ninguna explicacion de ley alguna que se alegue haber sido infrinjida en este caso; por lo tanto es de mi deber el demandar otra vez la restitucion por el Gobierno de Lima, en nombre de las partes agraviadas, para lo cual, bajo todas circunstancias, tienen un justo título.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion, muy ilustre señor, su mas obediente servidor.—*T. V. Hardy Comodoro y comandante en jefe de los buques de S. M. B. en las costas de las Américas del Sur.*

El Fiscal en vista de este expediente seguido sobre el bergantin Nancy procedente del Janeyro, su capitan Guillermo Dalling dice: que ni del Sumario ni de ninguna de las actuaciones aparece pertenecer el cargamento á la compañia de comerciantes que subscriben el recurso final; pues aunque se ha indagado la escritura de contrata celebrada con el Gobierno Español, á que se refieren en el citado recurso, como orígen de aquella negociacion, no se encuentra en el rejistro de las cajas donde se supone estar, segun lo demuestra la dilijencia practicada á solicitud de este Ministerio. Por el contrario

las observadas en todo el mundo, merecieron la proteccion de los cañones ingleses; y el Comodoro Mr. A. Mackenzy, á bordo de la *Superbe* exigió del Gobierno (1. ° de Noviembre) que inmediatamente pusiera en libertad la *Libonia* y *Nancy*, igualmente que á sus capitanes. La insolencia del oficio merecia serle devuelto, pero las circunstancias en que se hallaba San Martin y el deseo de captarse el aprecio del gabinete ingles le obligaron á seguir otra conducta conviniendo con las pretensiones del Comodoro. (*)

El bergantin ingles *Ana* quebrantó el bloqueo en Arica, fué apresada y condenada en forma. El gobierno ingles reclamó y á pesar de lo injusto de la reclamacion ante la justicia de los cañones fué preciso abonar por este buque la cantidad de 299,168 pesos 4 rs.

El bergantin ingles *Olive Branche* fué asi mismo declarado buena presa. El tribunal respectivo anuló lo actuado por falta de formalidades: ántes de que terminara el juicio el gobierno ocupó este buque en servicio del Estado poniéndole la bandera peruana, lo cual dió ocasion á que el Comandante H. Prescot del Navio *Aurora* lo reclamara, [17 de Febrero,] en ello tenia razon pero la necesidad del gobierno lo obligaba á usar de todos los buques para dar movilidad al ejército.

El comercio de armas tiene siempre sus restricciones; en tiempo de guerra es contrabando y el buque que lo hace cae en comiso. Estos principios de derecho internacional no se observan por los gobiernos fuertes con las Repúblicas Sud Americanas, porque no siguen mas ley ó regla

el expresado Capitan Guillermo Dalling, y el Mayordomo del mismo buque, y los Roldanes padre é hijo, á quienes se les considera sabedores, exponen en las suyas ignorar de la pertenencia. Mas sea de esto lo que fuere, habiendo salido del Janeiro sin licencias ni patentes, y sin los demas documentos ó papeles necesarios, que pudiesen ponerlo á cubierto, es indudable que si no es un pirata, por no estar armado, es un contrabandista, y en cualesquiera nacion ó Estado á donde hubiese aportado deberia ser tratado como tal; asi le parece al Fiscal que tanto el buque como su cargamento han caido en comiso, como podrá U. S. I. declarárlo, y pasar el expediente con la declaratoria á S. E. el Protector, para que por el Ministerio que corresponda, mande expedir las órdenes respectivas á fin de que se remitan á esta capital los tercios desembarcados en Pisco, y puestos segun consta, á ley de depósitos en poder de D. Ignacio de Arizaba; ó lo que fuese de justicia.—Lima, Diciembre 6 de 1821.—*M. Alejo Alvarez.*

(*) Fragata de S. M. B. *Criolla*—Bahia del Callao, 7 de Febrero de 1822.

Al Illmo. Señor D. Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Illmo. Señor: Habiendome informado el agente de D. Guillermo Dalling, maestro del bergantin Nancy, que S. E. el Protector ha trasmitido la causa de aquel buque á la Alta Cámara de Justicia, con el fin de ser juzgada difinitivamente; el deber en que me hallo de protejer los bajeles de mi nacion, y de reclamar hácia la bandera de la Gran Bretaña la consideracion que le es debida, me obliga á exponer á U. que habiendo navegado el bergantin Nancy con un rejistro legal y regular, y habiendo el maestro presentado el diario de derrota, no puede reputársela contrabandista ni pirata, (pues como á ta

que sus intereses y capricho. Una amarga experiencia de cuarenta años, no desmentida, comprueba esta verdad, como lo manifestaremos con hechos y documentos incontestables.

La fragata Norte Americana *Canton* llegó al puerto de Arica, declarado en estado de bloqueo, sostenido por el bergantin *Belgraño*; no obstante la *Canton* ancló al costado del Navio Norte Americano *Franklin* y para mejor encubrir sus intentos izó gallardete como si fuera buque de guerra. El Comandante Prunier de la *Belgrano* preguntó al Comodoro Americano Cárlos Stewart si la *Canton* era buque de guerra, supuesto que usaba gallardete; contestó el Comodoro que ese buque podia usarlo. Al siguiente dia le avisa el Comandante Prunier que el puerto estaba bloqueado y que la fragata *Canton* se ocupaba en un comercio ilícito y esto daba fundados motivos para embargarla y remitirla al Callao; el Comodoro replicó que él se hallaba en estos mares con fuerzas,

se me dice que la condenan) a ménos que el Estado del Perú se deniegue á reconocer los principios que rigen el comercio marítimo de los súbditos de S. M. Británica.

Tengo tambien que observar con respecto al bergantin ingles *Libonia*, que cualquiera irregularidad que haya podido cometer Mr. Goodfellou, su dueño y maestro, dando la vela del puerto de Valparaiso sin traer consigo los papeles requeridos que préviamente habian sido concedidos. Entiendo que estos papeles han sido recibidos posteriormente de Chile, y se hallan hoy existentes en la oficina correspondiente: yo por tanto confio en que el Supremo gobierno del Perú, con mayor consideracion del caso y como que todos los derechos de costumbre fueron pagados en Valparaiso, como dije en mi carta anterior. ordenará que este buque y su carga sean restituidos á Mr. Goodfellou.

En adicion á lo anterior me veo obligado á repetir mi protesta en el modo mas fuerte contra la medida de enviar estos buques al mar ántes de que á cerca de ello se expida sentencia final, como contrario á la ley de las naciones, y como que puede resultar de ello mayor perjuicio no solamente á los dueños de los buques en cuestion, sino tambien á otros de los súbditos de S. M. B que comercian con este pais.

Estas observaciones tengo que suplicar se sirva U. hacerlas saber á S. E. el Supre-Delegado á fin de que el tribunal de justicia pueda tenerlas presente en la sentencia que va á expedir.

Tengo el honor de ser con alta consideracion vuestro-mas obediente humilde servidor—*Thom H. Hardy*.—Comodoro.

Al Sr. Comandante General D. Felix Aldao.—Pisco, Septiembre 19 de 1821.

Habiendo reconvenido al Capitan del Bergantin Ingles *Libonia*, para que me prestase los credenciales del buque, me contestó que se los quitaron en el puerto de Arica; en esta inteligencia he mandado suspender la descarga hasta consultar á esa Comandancia, y solo tiene en tierra como cincuenta fanegas de trigo, quedando todo suspenso hasta la disposicion de U. S. pues un buque que no presenta Roll de tripulacion, registro de cargamento ni la licencia respectiva del Gobierno de su procedencia es de sospechar su destino; en este supuesto U. S. determine lo que juzgue conveniente. A las 7 de la mañana ha fondeado en este puerto el bergantin *Placer de la independencia*, procediendo del Callao al cargo de su Capitan D. Manuel Nucoos; todo lo que participo á U. S. para su conocimiento.—Dios guarde á U. S.—*Matias Cavero*.

navales suficientes para protejer á los ciudadanos de los Estados Unidos y sus propiedades. Viéndose protejida la Canton desembarcó cuatro mil fusiles, pertrechos y otros elementos de guerra para los españoles; (Julio de 1822) no podia ser mas clara la infraccion; pero nada pudo hacerse, porque el desembarque lo protejió el Navio Americano *Franklin*. En vano se protestó contra este atentado y se pidió al gabinete de Washington la debida reparacion y castigo, por medio del Ministro Plenipotenciario de Colombia, porque entónces no lo tenia el Perú. [*Cat. MS. núm.* 366.]

Alentados con la escandalosa proteccion que el Comodoro Americano prestába á sus súbditos en el Pacífico, antes y despues del suceso de la *Canton*, no era extraño que la goleta *Enrique*, y fragata *Peje Volador*, violaran las leyes del pais, y que á pesar de haber sido devuelta la segunda y condenada la primera, despues del respectivo juicio y sentencia, los supuestos dueños hubieran interpuesto reclamaciones, que apoyadas por el gabinete de Washington, han costado al Perú fuertes sumas. Aparecia en estas injustas reclamaciones como jefe principal el Norte Americano Samuel Tracy; este conoció el camino de enriquecerse de un modo fácil explotando nuestra hacienda pública, y lo veremos en los periodos siguientes desempeñando el mismo papel y al Gobierno tolerando en su territorio á tan codicioso huésped.

La goleta *Macedonia* pertenecia al Norte Americano Smith y éste la vendió al español Arismendi, en 1819, quien obtuvo del Virey Pezuela permiso para ir á la China llevando dinero y volver con mercaderias, mediante la cantidad de cien mil pesos, los cuales sirvieron para hacer la guerra á los patriotas. A su regreso en 1821 encontró la *Macedonia* bloqueado el puerto de Arica y no obstante esto desembarcó parte de su cargamento, cuando fué apresada por uno de los buques patriotas, y condenada como buena presa; pero apesar de tan palpables infracciones el Perú ha tenido que pagar por este buque, y es de notar que el gabinete de Washington reclamaba á la vez por el valor del *Macedonia* á los gobiernos del Perú y Chile.

Omitimos muchas reclamaciones interpuestas por el mismo gabinete de Washington, por daños y perjuicios supuestos con motivo de la detencion que sufrieron algunos de sus buques, ya porque dieron fundados motivos para ello, ó porque realmente en esa época el pabellon Norte

El Fiscal visto este expediente sobre el bergantin *Libonia* su Capitan Juan Godfellon dice; que por la confesion de éste y por las declaraciones de los individuos de la tripulacion, resulta que el buque salió de Valparaiso sin pasaporte ni patente de navegacion y sin registro ni pólizas de su cargamento; y que se introdujo en uno de los puertos del Perú con el objeto de vender clandestinamente sus frutos, en fraude de los derechos del Estado. Por cualesquiera de estos capítulos ha caido el referido buque y su cargamento en comiso como podria U. S. declararlo, ó lo que estimo de justicia.—Lima, Diciembre de 1821.—*Mariano A. Alvares.* [*Cat. MS. núm.* 170.]

Americano mercante ó de guerra era hóstil á nuestra causa, ó mejor dicho queria saciar su sed de oro en nuestro virgen tesoro.

San Martin procedia con rigurosa imparcialidad en todo lo relativo á declaracion de presas, apesar del omnímodo poder que ejercia no quiso ni por un momento atribuirse facultades judiciales. Las primeras presas que hizo Cochrane de los buques *Edward*, *Allici*, *Luisa* y otros vários se las remitió á Huacho para que se les condenara en forma; San Martin se excusó de todo procedimiento por no estar en sus facultades el hacerlo hasta que se establecieran autoridades competentes (4 de Noviembre) Sin embargo de tanta estrictez é imparcialidad, hemos visto que algunos buques declarados buenas presas por los Tribunales del Perú, obtuvieron sus dueños protejidos por los cañones de sus injustos Gobiernos que se les pagara el valor de esos mismos buques que cayeron en comiso.

APENDICE

DE

DOCUMENTOS MANUSCRITOS.

Número 1. (página 29.)

Este documento, á pesar de su redaccion confusa unas veces y siempre incorrecta, prueba muy bien el estado de la opinion pública y dá á conocer detalles muy importantes; por esto lo hemos publicado con preferencia a otros.

Manifiesto que hace un ciudadano de Lima, á los Estados de Buenos Ayres y Chile. [1]

En el mas precioso tiempo en que esos felices Estados podian libertar al Perú con muy poco fuerza y una gran facilidad, mucho mas, habiéndose desaparecido los dos Navios que venian de España con la fragata *Prueba,* que no pudo entrar al Callao y por esto hoy se halla en Guayaquil inservible [esto es en el astillero para carenarse] en ese tiempo precioso, no tanto por haber estado aqui por várias veces la Escuadra, cuanto por el natural apego de todos los de esta América á ser y llamarse libres, y cuando crei dar á esta, con mi aviso bastantemente oportuno, cerca de un millon de pesos que se fueron para Panamá y al Rio Janeiro, y comunicar al mismo tiempo noticias del dia que debian interesar, [lo que se puntualiso por menor en los papeles que mandaba, y hoy tengo á bien acompañar rotulados con el número 1 hasta el 9 que orientarán á esos Estados, juntamente de los pasos que he practicado á todo riesgo en fuerza de mi deber [2] logrando dirijirlos hasta las Hormigas por várias veces, por

[1] Lo sustancial de este papel, es el voto absoluto y uniforme de todos los patriotas de esta capital que componen la mayor y mejor parte de su poblacion, los que [á no ser tan sumanente riesgoso] seguramente, plantarian todos sus firmas y caminaria este, autorizado con miles de ellas.

[2] Por disposicion del Señor Almirante y documento que me entregó el Señor Secretario Jonte, todo bajo su letra y firma, es un papel que conservo, comprendido de ocho capítulos que abrazan muchos y diversos particulares de suma entidad, sobre dar noticia y razon individual pronta y meditadamente de sus contenidos. Soy comisionado para cumplirlo así, con el Estado de Chile; para cuyo solo efecto, me instaron dichos Señores á que me quédase en tierra como lo ejecuto hasta hoy sobre infinitos riesgos.

decirse que aun quedaban buques, y resultó no ser cierto;] en ese mismo tiempo repito, y desesperado ya, si me es permitido hablar de esta suerte, al ver como se malogran las mejores proporciones, no remitiéndose tropa alguna para tratar del adelanto de la libertad de esta capital que interesa á esos dos Estados, como lo comprueba la ruta que ha tomado en el dia la Escuadra, esto es hácia bajo de Santa donde hizo víveres, tengo á bien escribir este Manifiesto influido solo del vivo calor que me abraza de conseguir ver á mi patria cuanto ántes libre, por probar en los puntos siguientes á la mayor evidencia los motivos que hacen fuerza para que se remita alguna tropa siquiera, sin pérdida de un momento,

1. Que no es tiempo ya de remitir proclamas papeles & sino secamente, tropas, cañones y balas, por ser lo que únicamente precisa.

2. Que por lo que hace á tropas aunque no sean mas de en número de 2, 3 á 4,000 hombres, 4 ó 6,000 fusiles y la Escuadra para intimidar con el bloqueo al Callao; es indispensable, que en el dia, si es posible, vuelen sin pérdida de un instante.

3. Que remitir dicho número solo, y aun cuando fuese la expedicion grande, ha de causar á esos Estados muy poco gasto para habilitarla, respecto que desembarcándose donde gusten, y pisando la costa, les ha de sobrar víveres, plata, y todo, aun para hacer remision á Chile.

4. Que aun cuando se conjeturase el que en Chile y Buenos Ayres no hubiese suficientes tropas para defenderse del enemigo comun por su expedicion, contándose que esta fuese muy numerosa, aun cuando se temiesen revoluciones en lo interior; y por último que aquel pudiese entrar, ó efectivamente tomase ya á Buenos Ayres, en fin sea lo que sea de riesgo, por lo mismo debe sacarse cuando ménos dicho número para ganar al Perú, que hoy es facil, y tener un asilo seguro, y no un enemigo á la espalda que ayudaria á consumirnos.

5. Que sin vencer al Perú jamas habrá en Buenos Ayres y Chile, ni tranquilidad en lo interior, ni sosiego por de fuera, respecto de los acometimientos del enemigo comun, ni ménos serán reconocidos por independientes de las naciones que consideran á los Estados dichos haciendo un solo cuerpo con el Perú, y á éste como la parte mas esencial de él; por lo que han de existir aquellos siempre expuestos á muchos vaivenes y quizá á una ruina total, mientras que estando el Perú ya libre, no hay que temer cosa alguna; y ántes si el ser reconocidos en el acto mismo por independientes, con lo que es concluido todo y para siempre.

6. Por último haré ver que si alguno opina en contra de la remision pronta de tropas, siquiera en ese pequeño número, se le debe considerar como traidor de la patria, pues gusta que ésta vacile, dando tiempo al enemigo, esto es al Perú, para que arbitrie y consiga el pretrecharse y armarse con remision que espera; de modo que cuando expedicione, se ponga ya incontrastable, mientras que hoy existe tan sumamente exahusto de todo; por lo tanto digo que aquel es digno del mas severo castigo.

Son estos puntos tan árduos como delicados en mi ver; por esto es que, para hablar de ellos desde ahora me he propuesto ser degollado en caso en que me desmande en alguna cosa que no sea conforme á mi objeto; esto es el precisar se hagan esfuerzos para libertar al Perú en el dia, para beneficio de los dos Estados y de todos, que es el tema de mis pruebas. Voy por decontado á hablar en contra de la opinion de los mas de Buenos Ayres, y principalmente de Chile, haciendómelo ver asi la no remision de tropa alguna á esta América. Confieso ser muy pequeño y por esto de casi nada de alcance, pero que amo infinito á mi patria [3] y acaso, y él, mas que nadie, por cuya libertad sin embargo, acalorado como lo he estado siempre, trato de hacer

[3] Cuando digo á mi patria, hablo como juzgo debo hablar, tomando como americano que soy, á todos esos Estados por mios.

ver sus pruebas, y elevarlas juntamante á la mayor evidencia. Qué sé yo si acertaré, y si al paso que lo logre, me arrebato con mi jénio, algunas veces fogoso, y prefiero libertades hijas de mi padecer. Si consigo lo primero, aunque no esté hecho con un lenguaje pulido, y con los demas arreos del caso, pues hay alli tantos talentos sublimes que penetren mis ideas, sáquese la alma de lo que quiero decir, y estándose en lo absoluto á ello, vístase de órden y frases, para que pueda mostrarse; y si es justo lo que suplico, dense providencias prontas para lograrse el efecto. Si sucede lo segundo; dispénsese á un americano que soñando hallarse ya libre, se cree al frente de esos dos Estados, que sin duda acata como debe, pero que como un honrado ciudadano y zeloso de la conservacion y total felicidad de su patria, reconviene con alguna fuerza sobre el envio de tropas para hacer libre al Perú, que es tan necesario: á un americano digo, que no piensa en otra cosa mas que en ser y llamarse libre como el que lo sea su suelo: y á un americano por fin que se halla sumamente exasperado por la tardanza; tanto que quisiera en el dia conseguir alguna fuerza siquiera de esos ponderados soldados de Buenos Ayres y Chile para con ellos, yo cual otro nunca bien ponderado general Bolivar [quien se hallará ya con su tropa en Quito sin dejar un solo soldado del Rey á su espalda que no lo haya degollado;] [4] á imitacion de el digo, acabar con estos malvados sin que me quedase uno, y juntamente con sus pertenencias; pues abusando estos de qué no viene expedicion se han convertido en mas atroces tiranos; por cuya razon, ni hay vida para tolerarlos ni ménos para sufrir la inaccion de esa no venida, que no hace mas de sacrificios sin esperanzas de fruto alguno en favor, por ser sumamente imposible se mueva nada de aqui sin que haya de alli algun respaldo; segun esto no hay aqui mas consuelo ni queda mas de un arbitrio que es la desesperacion en caso que no se disponga, y eso en el mismo dia, alguna corta expedicion, por estar todos tan comprometidos como expuestes á ser victimas de este Gobierno que al paso de ser déspota está tan aborrecido: en fin voy á comenzar mis pruebas.

Punto primero.

Todos saben y tienen aun muy presente que cuando á principios de este año se presentó aqui la Escuadra, fué remitida únicamente con las miras, segun pareció allá opinarse, de acertar mejor el éxito de la expedicion, que en seguida debia ser remitida [y que ojalá hubiera entónces venido, mas ya no tiene remedio,] que para costearla se hicieron ingentes gastos, que se remitieron papeles, proclamas & y comisionados; probándose con todo junto la inmediata venida de la expedicion. En efecto, su vista hace alarmar toda esta América, en términos que es dificil explicarlo. No hay, puede decirse, un solo hombre que no se prepare á ayudar á aquella en su caso. Hasta las mujeres se ensayan para hacerlo del mismo modo, á su vez. Para ahorrar palabras; lo que comprueba mas este hecho es, lo que por fortuna advirtió experimentó y vió el Señor Almirante en la primera vez que tocó por víveres en la costa. Aun sin estar esos pueblos surtidos de los papeles que se habian extendido en la capital solamente, se disponen sus vecinos á hacer ver su natural adhesion, presentando sus servicios; ¡Qué no hacen por manifestarlos! Cedian sus personas y bienes, y dan cuantas bestias son presas, apenas creen que se necesitan; hacen cuanto se les manda y á competencia se exponen, se comprometen; en fin laboran, operan y ejecutan tanto y de tal manera, que ni por sueños podia otro tanto esperarse; no hay un solo individuo que no ejecute lo mismo, mozos, viejos, blancos, indios, negros to-

(4) Está tan lleno de miedo este Virey por los hechos del General Bolivar que desde que ha sabido que su tropa puede estar en Quito de adonde con gran facilidad y á paso redoblado puede venir, ya ni duerme ni esta á gusto, ni piensa en otra cosa que en sus destrosos. Públicamente ha dicho, que no hace caso, y se rie de Chile, de su Escuadra, y de todo lo de allá; lo que le ha puesto en cuidado es Bolivar y su tropa.

dos se hallan de espectadores para lo que determinen; en todos se mira el contento, el júbilo y la satisfaccion; en fin entre todos surten á la Escuadra de cuantos víveres necesita; de azúcares y aun de cantidad crecida de plata, para lo que ellos mismos se apersonan, buscan e inquieren el modo de que no se escape lo que pasaba por allí, y que se llevó con su empeño dicha Escuadra. Tanto y tan raro como inesperado fué esto que forzó al Señor Almirante á confesarlo así en los partes que, á su regreso á Valparaiso, pasó á ese Estado de Chile, y que en diferentes papeles allí se dieron á luz, con todo lo que está sumamente comprobada, y á cuanta luz se apetesca la infinita adhesion de todo la costa, que es lo que en este capítulo me he propuesto.

Vamos á ver ahora á la capital. Mientras que aquellos individuos ostentaban sus servicios para por ellos hacer ver su adhesion, Lima ó sus habitantes se disponian á remarcar los suyos que ántes habian ya ejecutado. En efecto; apenas llega la Escuadra cuando un gozo desconocido se apodera del corazon de todos. ¡Qué alegria, qué placer! cuando ven á los comisionados. Los principales y el pueblo se encargan de las proclamas y papeles en el acto, cual de regalos, cual los dá á otros amigos; unos á sus conocidos para que se extiendan mejor, otros con ellos se exponen á mil precipicios; aquel pelea por los libritos, este otro por las proclamas, aquel tambien por las Gacetas, en fin, esto fue hecho de tal modo, que en un momento ellos lo practican todo, dejando á los comisionados absortos y sin tener nada que hacer. Los grandes y de posibles cuando ven á los dos dias despues la firma del Libertador ¡con que satisfaccion no muestran su acatamiento. tributando de 8 hasta 10,000 pesos á los comisionados, que se hubieran hecho de ciento, á no habérseles conocido sus torcidás intenciones! Parece que no era posible esperarse mas; Lima no pudo haberse dado á conocer mejor; y siendo todo esto tan constante como evidente ¿no es verdad que jamas se esperaba ni mas adhesion ni tan infinito patriotismo? pues bien: probada así esta extremosa adhesion, este comprometimiento, vamos á ver el pago que se les ha dado, lo que se hace y se ha hecho.

Viendo pues todo el Perú tan cerca ya el cumplimiento de sus esperanzas que tanto tiempo ha deseaban, no apetecian otra cosa mas que el ser de una vez felices; cada uno hace sus disposiciones á su manera (5) para cuando llegue el caso, echan el cuerpo al aire, como dicen, se quitan los mas la máscara que hasta entónces por conservarse tenian, y desafian ál mundo, á los hombres y á este gobierno. Así habia puesto á los hombres la creencia de la Expedicion; cuando á este placentero tiempo, le sigue una neblina densa que llega á opacarlo todo. Sucede lo de Huaura, remiten por eso tropa del Rey á la costa. En este intermedio se ven reunir á la Escuadra dos buques; este refuerzo reaseguraba mas su existencia, y daba mas crédito á nuestra esperanza. Sabemos que eran y venian de Chile, y deseamos sus noticias que consideramos felices. ¡Pero hay! no nos trae mas de la muerte, la muerte misma, para todo el que vive en esta América, tal es la noticia de San Luis, y por ella la no venida de la Expedicion tan de pronto. En efecto jamas se ha notado un trastorno tan general como inesperado y súbito: desde ese momento todo se convierte en un triste luto; sin esperanza ya, y mil soldados del Rey al llegar ¡y estar todos tan comprometidos! En tal angustia el Señor Almirante dá aun un pequeño consuelo, esto es que sin embargo vendrá aquella; á los dos meses; y la propuesta de querer dejar en Supe hasta 100 soldados y dos mil fusiles, comprobó este pequeño consuelo, y tambien la compasion que tenia, de la costa por lo que los aliviaba con ese respaldo, estando tambien satisfecho que, segun la ad-

[5] Creo que se dejó entender mi espresion. En tígres se habian convertido todos por acabar con este Gobierno y con los de su faccion. Mas hoy, juntándose los comprometidos que se hallan todos con el resentimiento que tienen con esos Estados que en mi ver es justo, estan hecho fieras; y no esperan mas que un pequeño respaldo y el aviso de que es la hora del degüello; á lo que seré yo el primero.

hesion; con algo podria hacerse mucho, mientras venia dicha expedicion. Esta oferta aunque escasa en soldados, por no ser posible mas, segun lo hizo ver el expresado Señor, no fué posible tuviese lugar entónces por ser tan corto el número de ellos, y porque no habiendo militar pericia en estos, que se veian ya casi atacados por la tropa del Rey, que ya se contaba en camino, se exponian á ser víctimas ellos y sus familias, sin conseguirse cosa alguna; pero la protesta de aquel Señor, y aceptacion por uno que otro tan incauto como ciego, fué la que ocasionó la ruina total de esos pueblos.

Noticiosa la Escuadra de la cercania de tropas del Rey prontamente se retira: llegan en efecto mil soldados de estos, y desde ese momento comienza un comercio de males que es difícil explicarlo: como despues se ha tocado á desgracias, no se oyen ya mas que lamentos. Hombres, mugeres, chicos, grandes de toda especie, en fin, todos corren para el interior, dejando los pueblos solos, pero en ellos sus pobrezas. Para ahorror palabras; el jefe que dirijió esta tropa, llevaba órden de convertirlo todo en ceniza; órden que la han visto varios, y órden que ha causado los mayores crímenes, contemplándose por ella, y por sus agentes, que los mas fueron Europeos ¡que maldades no se harian! asi es que muertes, destierros, persecusiones hurtos y toda especie de maldades, que no es posible las diga porque me harian muy largo, fué el mas triste resultado de esos dias tan alegres; no hay bestia que no se lleven, en fin en dia de juicio se convierte todo: no se oyen mas que clamores, lamentos, lloros; ruegan, piden venganza al cielo, mas todo se hace de valde; pasan los dias y aquella esperanza de solo dos meses les dá aliento y los consuela. Mientras que la costa padece de esta manera, Lima llora desesperada, ruega que corra el tiempo ligero para corresponder con la muerte á todos por tal exceso, sin considerar el que vá á padecer tanto ó mas. Así sucede; vuelve la Escuadra á hacer víveres cuando la mayor parte de tropa se habia ya retirado. Hace en efecto; y en el entre tanto se comisiona al Dr. Requena una correspondencia y papeles: éste trata de entregarlos, porque no era posible que los pillen si no se quisiese, habiendo como hay veinte caminos por allí cerca, sabido aun por los ciegos, y no ir á pasar por el mismo precipicio; sobre todo creece que aqui le hagan el cargo, porque este descuido ha causado un millon de fatalidades, mil de miles de desgracias y sin número de contrastes. Sehan visto á los hombres locos y desesperados, y ha causado hasta la pérdida casi total del sistema: todo era desde entónces un temblor general en todos, por último ocasionó este hecho la prision de mas de 20 personas, la de Campino, el destierro del marino Cortes y el del mártir Riva Aguero, jóvenes que pudieron ser útiles en su tiempo, principalmente el postrero que hoy se vé tan oprimido y expuesto á una cruel desgracia: hasta dos ó tres mugeres fueron víctimas de este atentado, pues se hallan presas, despues de haber padecido infiernillos y mas martirios, y aun expuestas todavia; porque con todo se les vá á hacer consejo de guerra: por último accion fué esa que ocasionó un trastorno general. Asi pasan esos amargos dias y mas allá de dos y aun de tres meses, y no mirando siquiera un asomo de consuelo, se empiezan á desesperar todos. Mas mientras tanto vuelven á resollar de nuevo, cuando á los cuatro meses poco mas se vuelve á mirar la Escuadra; ésta intíma á Lima á que se rinda, este hecho y sus fuerzas hace á los mas entreveer alguna pequeña esperanza; se aquietan en algun modo, calculan, quieren adivinar y no pueden; sin embargo respiran contentos con la vista de la Escuadra, creyendo que en los mismos buques, y en algunos otros que vengan, estará la Expedicion. Pasan 4 ó 6 dias y se presenta la fragata *Prueba*, que venia de España acompañada de dos Navios que no llegaron por haberse vuelto el uno y sosobrándose el otro, persiste aquella fondeada frente de Chorrillos, por un dia largo, y todos saben en el momento, por una lancha que ella mandó á ese pueblo, lo que le habia sucedido á los navios y como estaba esta fragata. ¿Pero cómo avisarlo á la Escuadra que no la conoce, habiendo tanta facilidad y tiempo mas que suficiente, sino hay quien lo haga? no se ha dejado arbitrio para ello, y esto que era lo primero y mas principal se ha visto y vé

aun con tanto abandono [6] Todos se confunden al ver no sea posible dar un aviso tan interesante, y aun de la direccion que iba á tomar á Pisco, pues se supo en el acto por el propio que salió para el efecto por tierra En fin se vá la fragata, y al otro dia se parte todavía la Escuadra muy equivocada, según se supo despues, juzgan todos que iria á perseguirla y que acaso fuerá á apresarla; esperan la nueva de esto, mas se desengañan porque á los veinte dias llega aqui un propio de Payta noticiando que la *Prueba* habia tocado allí con la última racion sola de víveres y aguada: dias despues se notició estaba ya en Guayaquil, y en el entre tanto no se sabe ni hay la mas pequeña noticia de la Escuadra. (7) Se confunden los hombres, mas algunos se consuelan juzgando que sabiendo esta, sin duda por algun raro accidente, de los navios y precisando como debia de suponerse la venida de la Expedicion (ya que no vino cuando la primera vez vino la Escuadra, que es cuando debió haberse mandado) iria á Chile para convoyarla, para con ella ahorrar de una vez tantos males, y hacerse de tantos bienes, y sobre todo lo mas que se conseguia que es la tranquilidad de esos dos Estados, pero todo era paraisos vanos, pues se aparece otra vez al mes cumplido. Sábese por este gobierno, en el mismo momento se remite tropa al Callao. se prepara y dispone todo, y no se vé ni un átomo de esperanza. Consecuente á esto se comunica al Virey el desembarco de Pisco, que caen algunos prisioneros y que otros se han pasado; todos en las declaraciones que hacen revelan el menor pensamiento que tenia la Escuadra, por lo que queda sabido que iban hacer víveres abajo, á cuyo efecto en el acto remiten 200 soldados mas á Huaura. En fin se desaparece esta otra vez; dias despues se noticia su arribo á Santa á hacer víveres, vuelven á pillar várlos papeles que traia un zambo, entre los que se hallan las proclamas del Dr. Requena, las hace imprimir en el acto el Virey, sin embargo de no haber una sola por afuera, como lo ejecuta ya con los mas papeles de Chile que en todo barco le vienen en la correspondencia que le mandan del menor paso de ese Estado, [8] ¿pero cómo no los ha de imprimir cuando está muy satisfecho que los papeles léjos de influir hacen desesperar á los hombres, por no traer mas de solo comprometimientos y sacrificios en valde? por último se retira la Escuadra de dicho Santa [9] traen mas de 20 entre prisioneros y pasados, y á unos y á otros ponen presos existiendo asi hasta el dia: estos confiesan aun el menor paso que la Escuadra ha

[6] Admira á todos cómo es que ese Estado no tiene uno, dos, ó mas comisionados ó espias que den la menor noticia de aquí, tanto á Chile en todo buque ingles, como á la Escuadra, por miles de partes que con la plata se consigue: millones de pesos se hubieran grangeado y esa ménos entrada hubiera tenido esta ciudad y el Gobierno por derechos; con este método que es comun á todo reino ó Estado, y este Virey los tiene muy buenos allí y con bastante dinero.

(7) Muchos barcos á penas se vá la Escuadra salen con candales, y entran con efectos: dentro de uno ó dos meses se esperan 4 ó 6 de Panamá y Rio Janeiro: con una division ligera de ella, sobre este punto se tomarian todos, y no quedaria burlado el pretendido bloqueo.

[8] Todo Capitan de buque ingles que salga debia estar encargado de recibir y llevar lo que se le encargue, y el espia debia tener un buen fondo para ejecutarlo todo.

[9] Todos volvieron á creer que se habia ido la Escuadra á Chile, á traer la expedicion, por fin pues ya no habia embarazo de buques de España; pero se vuelve á engañar, porque á poco se sabe que en la Punada de Guayaquil, por una rareza, tomó aquella

pensado dar; esto es no queda cosa que no declaran, aun desde que vino la primera vez, lo que ha dado mérito para oprimir mas y mas á Riva Aguero, y á ser llamado yo y otros por bandos, sin saber en que vendrá á parar todo esto. Poco despues se noticia ir la Escuadra para abajo, por lo que ya no queda ni una pequeña señal de consuelo. ¡Y con toda esta inaccion, estos acontecimientos con tan ninguna esperanza, en realidad, si en palabras se quiere jugar con papeles ó proclamas que no hacen mas de comprometer con sus promesas tan vanas como repetidas ¿que importa hacer sacrificios sin el mas ridículo fruto? ¿que se consigue con esto, que parece como que se hace gloria en conseguirlo; cuando aquí es sumamente imposible que haya revolucion sin respaldo? (10) ¿Pero qué mas se apetese? ¿No se sabe la infinita adhesion que hay en todos para desear revivir y servir á la expediccion, tanto que aun se hallan todos tan desesperados, porque no ha venido ó viene en términos que si no fuera tan fisicamente imposible aun se cambia-

dos buques con madera y un poco de plata, mientras que de aquí salieron vários, y entre ellos como millon y medio de pesos, y parte de estos para comprar y traer doce mil fusiles qse se esperan dentro de uno ó dos meses, cuya cantidad se hubiera tomado con alguna disposicion. La vez pasada, al otro dia que se retiró la Escuadra, entró la *Mariana* de España con un millon de pesos en efectos, tambien el bergantin ingles *Macedonia* que descargó por Chillon mas de medio millon; esto fué estando aquella bloqueando como tambien dos mas lo ejecutaron del mismo modo por Huacho, y por Ancon otros y tantos. ¿Y no es dolor que se pierdan hacer tantas presas sin duda alguna; que importarian dos ó cuatro millones solo en descuidarse por no tener lo principal, y sobre todo lo primero que es uno, dos ó mas espias con fondos diferentes capaces de que por falta de dinero no se deje de hacer lo que fuese preciso? Con diez mil pesos que tuviera, supongo para gastos, podria darse al estado millones de noticias que interesan mas á la Escuadra en el acto, y todos los dias, por todas partes y como se quiera, porque la plata lo mueve todo; porque hiciera garantias gigantes, á lo que se agrega que con ellas se agotarian las entradas á este comercio, y al erario principalmente, que ha sacado de derechos hasta la fecha, en estos tres meses que está por esta vez la Escuadra, cerca de un millon de pesos en entradas y salidas. ¿No es un desconsuelo y no dá cólera tambien al ver que todos los contrarios aquí, hagan sumba, chacota y mofa del decantado bloqueo? Ya he hablado de la division lijera que debia de estar siempre sobre este punto para que nadie entrare y saliese, y el incauto fuese tomado. Cuando por infinitísima desgracia (que Dios no lo permita, porque si sucede así se verán las resultas) no viniese tropa de pronto, y sea preciso venga la Escuadra otra vez á bloquear, porque es decreer que habiéndola no este allí sin objeto útil; en este caso, (en el que se esperan rios de sangre de parte á parte por darse tiempo; mientras que hoy no hay que temer suceda eso por nuestra parte) juzgan todos que se tomarán providencias, estando la Escuadra bloqueando, para que se destinen uno ó dos bergantines muy lijeros para que existan entre Pisco y Chilca y otros, ó cerca de la isla de Masorca ó dentro de Huarmey, Santa y Huacho; puntos fijos en los que tocan los buques que quieren entrar al Callao, para verificarlo sin riesgo. Con espias que aun debian haber en las costas, tendria ese Estado las mas évidentes noticias, bien organizadas y no de poco mas ó ménos, como quizás tendrá de uno que otro que lo hace como quiere y gusta; y con estos estarán satisfechos allá. La Escuadra las tendria tambien totos los dias para dirijirse, tomar buques, y libertarse de un asalto casual, que bien pudo y puede haber, no siendo bien tener en todo una confianza ciega, atendiendo al valor y fuerza solamente.

(10) Es preciso desengañarse y salir de la preocupacion en que quizás se esté, de que con víctimas y sacrificios puede haber resolucion para que de esta se siga sacudir el yugo por todos nosotros; por lo que quiere jugarse con la tirana política de comprometer mas y mas; respecto de que es imposible sea así, porque la vijilancia con que está el

rian en contra, tal están de frenéticos por aburridos; no quedando un solo hombre, una solo individuo que no rabie, no se confunda y no esté al morir porque no la vé venir? ¿Si esto se halla en este estado para que es comprometerse mas y mas? ¿Si no es posible haya ni mas adhesion ni mas patriotismo ni que estén mas comprometidos; á qué fin mas proclamas? Luego hoy papeles no sirven, luego estos mas bien son despreciables, no por sí, sino porque prometen sin cumplir; luego resulta de todos que lo que conviene es que el instante, en el mismo dia y sin pérdida de un momento se remita la expedicion [11] y cuando no sea posible toda ella, sean siquiera 2, 3 ó 4 mil hombres para hacer infinito con ellos y acaso rendir al Perú enteramente que es lo que paso aprobar.

Punto segundo.

Como se ha dicho y ciegamente se cree que el espíritu para remitir la primera vez la Escuadra, como precursora, no fué otro sino el de preparar los ánimos y así con su expedicion sacar un fruto digno del deseo de un jefe amable y prudente. En virtud de esto el Señor Almirante, Secretarios y todo los de la Escuadra quedaron sumamente cerciorados de la extremosa adhesion de la costa mas allá infinitamente de lo que podria esperarse; todo lo que se ha probado en el punto anterior, y se patentisa en los partes de dicho Señor. A mas si de esta capital se ha escrito mucho sobre esto, y todos lo hubieran verificado, si hubiera habido ó hubiera conducto seguro y franco; si de todos hay una experiencia que son lo mismo que los de la costa, como tambien queda probado; si para que venga la expedicion, se ha pedido, se ha rogado, se ha suplicado; si se empeñan todos en esto; si no se ignora con todo junto que no hay un solo hombre casi que no lo apetezca, que no lo desee y estan como locos porque no viene; si esto y mas se ha confesado en los papeles privados y públicos de allá; si con tanto no puede quedar la mas pequeña duda de que será bien recibida, cuidada, protegida y auxiliada en cuanto se le ofrezca; ¿cómo es que no viene esta tan deseada expedicion como prometida? Y cuando no sea posible remitirla toda junta; ¿por qué no se manda siquiera dos, tres ó cuatro mil soldados, la Escuadra para que bloquee, y cuatro ó seis mil fusiles, para respaldo de todos, para auxilio de desertores, amparo de tantos pasados; para comenzar la guerra, hacer seis ú ocho mil reclutas, que es tan fácil en uno ó dos mil; y por último para llamarle la atencion á este Virey por una de estas partes, agotarle sus entradas, [porque donde se situase y todo lo interior, ya no le tributaban tanto de víveres como de numerario] hacerle inmensos gastos, patrocinar un levantamiento, que entónces pudiera haber; y lo que es mas que ya se imposiblitaba este Gobierno de dar auxilios para parte alguna, por estar él para auxiliado; y sobre todo exponer con dicha tropa á la vista á que esto sucumbiese por un desplome universal. Si con dicho número siquiera se puede hacer un infinito, esto es acabar con los soldados que hay situados en la costa; hacerse de mil ó dos mil caballos, de otros tantos negros, que son para mi los mejores y que se hallan en el dia tan fácilmente, con lo que se cortaba al Virey sus planes, que son los de entretener mientras le llega el auxilio que ha pedido á la Peninsula, que es compuesta de tres ó cuatro Navios, y diez ó doce mil fusiles; y mientras que esto aquí no llegue, no se expedicione allá, y solo se amague únicamente para entrenener así á Bue-

gobierno, fruto de la venida de la Escuadra, como el que los militares hayan perdido el miedo que ántes tenian, ni la contrabalanza de americanos, europeos y castas en sus tropas lo permiten; mientras que con respaldo sí, lo aseguro y en el diá, porque entonces tienen amparo los infinitos desertores, entre los que se numeran los mismos europeos; que en caso contrario serian nuertros cuchillos. Por último Chile no pudo ser libre mientras no vino tropa de Buenos Ayres, acá es lo mismo.

[11] Con la expedicion, ó despues que ésta esté en tierra; que corran millones de proclamas y papeles; entónces si que tendrán su brillante lugar.

nos Ayres; [12] ¿cómo es que mirando todo esto no se hace volar, si es posible cuando no sea la expedicion, siquiera el número dicho? Si sobre todas estas ventajas se logra el que este Gobierno no proteja á Chile debajo de cuerda para levantar sus simas; tampoco á Guayaquil, como lo ha ejecutado en estos, dias de modo que se fortalezca é impida como en cierto modo ha conseguido que se contenga el ejército del memorable señor Bolivar en Pasto [13] de donde, si no hubiera sido así, ya hubiera estado en Guayaquil que nos era tan favorable; ¿cómo es que hay tanta inaccion para remitir dicho número y la Escuadra, con lo que todo se conseguia, y mucho mas que aun no se medita? ¡No hay recurso! La necesidad de remesa en el dia es muy clara: todo insta, ejecuta y manda, mas allá de como por fuerza, á que vénga dicha expedicion ó cuando ménos dos ó cuatro mil soldados. ¡Se ha hecho todo visible!.El modo de ejecutarlo, las ventajas que resultarian cortando la division que se ha puesto en Huaura, la manera de verificarlo, la certesa de conseguirlo y demas que extensamente dejo expuesto en los otros papeles que mando adjuntos [14] y por separado: luego saliendo de todo, como no hay duda sále las indispensables grandes ventajas, el ningun riesgo, que se le cortan al enemigo los víveres, del mismo modo toda entrada, y por fin con facilidad: el que se vence despues de hacerle gastar y de hacer nosotros á discreccion nuestra las tropas mas que querramos; y á mas desde que pisemos la tierra, un asilo seguro para socorrer la Escuadra de víve—

[12] Se há acordado por junta de guerra que se ha hecho, que se pongan doce mil hombres sobre las armas; sin perjuicio de esperar doce mil fusiles largos de España en los navios: mandaron en la fragata de guerra *Macedonia* y bergantin con el mismo negocio dinero bastante á Panamá para conseguirlos habiendo escrito desde ántes; los esperan dentro de un mes ó dos meses, siendo evidente que si aquí no hay mas tropa es solo por esta falta

[13] Las tropas del General Bolivar de Santa Fé, al mando de un Paris, Santa Terreno y del hijo de Nariño, han dado ya la libertad á la costa del Chocó y Barbacoas á donde pueden nuestros buques ir hacer un comercio vasto y ventajosisimo, llevando harina de trigo y otros efectos de Chile, y aun ingleses, para cambiar por oro que es abundantísimo en toda esa dicha costa: tambien á no haber mas pronta proporcion de estos estados digo de Buenos Ayres y Chile, por allí se pueden poner en comunicacion con Valdivia y consolidar con él, el tratado de libertar al Perú por beneficio comun, formando un plan tan vasto como grandioso. De todas aquellas provincias populosas y muy decididas se pueden sacar soldados excelentes para libertar á Guayaquil, que es riquísimo, y el mas al proposito para sostener la Escuadra de Chile en un estado siempre brillante, se toma con solo mil hombres. Hace mucho tiempo que habiéndose pensado en expedicionar, debia haberse tratado seriamente en esto, pues si algun buque de la Escuadra estando por acá le sucede una desgracia, no tiene un puerto de sotavento donde pueda refugiarse y componerse, lo que se haria pronto y fácilmente teniéndose á Guayaquil,

[14] En los dos planes de la fuerza de mar y tierra de esta Capital, que adjunto con os números 1 y 2, me ha parecido hacer unos borroneas en las notas, de lo que deberia hacerse para cortar cada division de las colocadas en estas costas cercanas, segun como se hallan hoy situadas, habiendo (por lo que respecta á la de abajo) ó existiendo en Huaura las tres cuartas partes, y solo como 200 hombres en Supe, todos los que son nuestros sin duda alguna apenas se acerque nuestra tropa, como cada dia me lo escriben.

res (15) y para cuanto querramos; [16] y por último que aun solo dicha pequeña tropa rendirá a todo el Perú; sale por consecuencia necesaria absoluta y precisima, que no solo debe remitirse la yá dicha, sino á mas de eso volando si fuera posible, sin perder un dia, un instante, un momento vuelvo á decir por las ventajas increíbles que resultan á Buenos Ayres, Chile; y de consiguiente al Perú, y porque la remision ha de tener muy poco costo que es lo que paso á probar.

Punto tercero.

Con dos ó tres mil soldados de desembarco que vinieran, juntamente con la Escuadra y su respectiva fuerza, con la que se pusiese á bloquear el Callao de modo que nadie entrase ni saliese, es innegable por sí solos, sin contar la adhesion de todos los pasados y muchisimos de nuestra parte, segun se tiene de experiencia y queda ya tan probado, haria su desembarco con muchas y grandes ventajas por donde y como quisieran, por lo mismo que hay tropas del Rey en la costa, en donde á mas se tendria cuanto se apetesca. La division de mil hombres, que por fortuna está situada en cada una de ellas, seria una felicidad encontrarlas; porque en efecto resultaria que dando un ensayo militar nuestra tropa únicamente, cuando ya toda ella desembarcada y con fuerzas dobles (sin duda ya, por contarse los agregados &. y demas auxilios que sobresaldria á los que tiene el enemigo) se le batirian derrotándolos del modo que se quisiera, y ensayándonos á victorear en el Perú, menoscabando esa decantada fuerza en el nombre, con la que se aparenta y se quiere sorprender, de modo que dicen que Chile le teme, haciéndole así ver al Virey lo inútil y vanos que le son y le han de ser sus ridículos esfuerzos. (*)

Como he probado todo esto en las dichas notas, con razones que se tocan, al mismo tiempo que la facilidad de hacer el desembarco en la costa por donde se apetesca, como tambien la abundancia de viveres para nuestra tropa y aun para mandar á Chile en retorno, por precision y fuerza, no quiero duplicarlo con palabras que acaso me harian odioso, y jugar solamente con ellas como fuese bien convenir. Segun eso, y como el desembarco, en el mismo acto, por donde y como se quiera, no debe dudarse de modo alguno, comprobándolo mas y mas la experiencia que se ha tenido en la Escuadra, que sin embargo de no traer mas de su fuerza de mar y no las suficientes para poderse batir en tierra, ha hecho su desembarco donde y como le ha parecido, tomando los víveres que ha gustado, ¿con cuanta mayor razon y qué duda va á quedar que lo ejecuten tres mil soldados que traen mejores disposiciones para lograrlo y el ánimo mas resuelto para acabar con la tropa del Rey y situarse donde les parezca? Se ha hablado y hecho palpable la infinita adhesion de la costa; (ya que con un buen respaldo como dicho número para no exponerlos á que no sirvan por las resultas que quedan,) segun todo se deja bien comprobada la disposicion de todos para dar cuanto pueda ofrecerse; se sabe que hay viveres de sobra en casi todos los pueblos de dicha costa ¡con que si nada falta! posibilidad de desembarco; adhesion, disposicion para pelear y víveres en el acto aun para veinte mil hombres, ¿no sale de manifiesto la ninguna necesidad que se tiene de hacer desmedido gasto, pues no se deben surtir á los buques mas que para uno ó cuando mas para mes y medio, sin tratarse nada de sueldos, porque aquí ha de sobrar dinero. Añadese

(15) Siempre pereceria la Escuadra por víveres, y casi casi se le van cerrando los puertos; mientras que estando lo de abajo por nuestro, sin riesgo alguno cada semana ó todos los dias puede tener de todo fresco sin costo alguno.

[16] Hablo, he hablado y hablaré en este papel y en todas partes, camo perteneciente que soy á esos Estados.

(*) Es una gran política, que la tropa de cada Regimiento traiga música superior; porque aqui esas mojigangas entusiasman.

á esto que todos saben, y la Escuadra esta muy bien serciorada, que desde Chancay para abajo, y desde Lurin para arriba hay muchos hacendados enemigos que son muy ricos de los que, ó porque ellos mismos se huirian, ó porque estando allí era preciso embargarlos por muchas causas; lo cierto es que sus bienes quedarian á discreccion nuestra, y como tal disponibles para lo que quisieramos, resultando de esto que por esta via nos sobraria tambien cientos de miles en azúcar, lo mismo en dinero, como cuanto se apetezca. Luego cuando de todo esto se tiene experiencia y nadie es capaz de dudarlo queda bien comprobado que ha de tener poco costo la remision de dicha tropa, lo que ha sido mi objeto hacer ver, como el que ha de sobrar de todo para remitir de retorno con mucha abundancia á Chile. Paso ahora á aclarar el cuarto capítulo que es de lo que he protestado.

Punto cuarto.

Todo buen General aunque esté satisfecho de su fuerza doble, triple ó mas respecto de la del contrario; aun cuando lleven infinitamente ventajas sus soldados en la bravura &. á los otros, y aun cuando le gane en la pocesion ventajosa, como el éxito de la victoria consiste siempre ó las mas veces de la suerte, pues estamos muy repletos de muchísimos ejemplares que á cada paso suceden; esto es que con dos ó tres mil hombres suelen vencerse á seis ú ocho mil; pendiendo esto tambien, muchas veces, de millon y medio de accidentes que no es posible que en el momento el hombre tenga presente; por todo esto junto digo, debe consultár aquel como la cosa primera, tener una retirada segura, que al paso de ser bien reunido y auxiliado para la vida y de mas con su tropa, lo sea tambien para crear nuevas fuerzas; rehacerse y marchar nuevamente al enemigo y rehacer lo perdido. Tal es esto y tan trillado que creeré no haya alguno que no lo haga ni ménos que no lo apruebe. En su virtud pues, y debiendo considerarse como indispensable, ser un solo campo ó continente aquellos estados con ejército ¿á quien no se le ha de ocurrir ser sumamente preciso tener el Perú por suyo pára que sirva de asilo en algun desgraciado accidente? ¿No es de hecho que si por algun suceso inesperado se tomase el enemigo á Buenos Ayres, se habia de replegar nuestro resto de ejército á Chile? ¿Y por qué? ¿No es por ser este nuestro aliado, y uno los dos con este estado? ¿No es de hecho tambien que por defender ámbos una misma causa habia de dar todo socorro y aun el mas mínimo auxilio? Pues si esto es así; ¿no es un precioso consuelo tener ese gran arbitrio? Ahora bien y si verdaderamente pudierá suceder aquella desgracia, por algun raro accidente, como al principio lo hé dicho, por lo que debia de haber esa retirada; ¿no es verdad que quedábamos á dos fuegos, estando esto por el Rey y ¡que entónces nos acabarián? ¿Y no es verdad tambien que si por el contrario fuese esto es; si estuviese esto por nosotros, sucederia una alternativa diametralmente opuesta, pues sacariamos de ámbos estados cuantas fuerzas nos pareciesen bastantes, de tanta é infinita proporcion que aquí hay y con ellas hariamos huir al enemigo? Si es verdad que esto puede haber sucedido, como que aun puede suceder, por no haber nada positivo en contra, y ántes si que estamos en sumo riesgo ¿cómo es que se hallan estos estados tan sumamente dormidos contentándose únicamente con solo creerlo y no disponerlo, ni ménos hacer remision alguna de tropa para hacerce del Perú? ¿Qué se espera? ¿A que esté esto en estado acaso de ser imposible vencerlo, segun los grandes refuerzos, pues en cuatro, seis ú ocho meses se aguardan, y aun cuando no se esperen debian de suponerse? Si por fortuna hay una Escuadra hoy en Chile tan respetable; ¿por que no se hace uso de esta, en comboyar y hacer un Mundo con la expedicion grande ó el otro número medio? Por qué solo nos ha de contentar ponerla en algunos riesgos, viniendo aqui haciendo desmedidos gastos, sin conseguirse otra cosa que alarmar mas y mas á este Gobierno y hacer que con su vista continua cabile de dia en dia mejor en el modo de asegurarse? ¿Cuáles son las miras de la Escuadra para hallarse por aquí? ¿Por ventura de quitarle á este Gobierno sus salidas y aun entradas y agotarle su comercio? ¿Y se cree conseguir esto de un modo que le sea al fisco sencillo que es lo prin-

cipal? Nada ménos; porque ni es posible que la Escuadra este en todas partes, ni está donde debe de estar, ni aun cuando uno y otro consiguiese haria lo que debia. Se le cercena no hay duda una parte en el jiro al comercio; pero este es bien rico, lo son de contado sus habitantes, y con pedir el Virey un millon de pesos á todos por fuerza, como lo acaba de hacer, y ya nuevamente ha pedido medio millon bajo el pretexto de la Escuadra, se ha surtido para lo preciso, y sostenerse seis ú ocho meses; asi es que nunca ha estado mas desahogado que ahora que está la Escuadra por aqui; ni jamas ha creido tener mas, que cuando se ciegue en el todo el comercio. Siguese á esto que el mas que entra es el cobro de tributos, donativos y cobro de cajas de afuera, que importa mas de millon y medio de pesos: con que es soñar imposiblitar este Gobierno estando en inaccion solo con la Escuadra, y ántes por el contrario se les dá infinitos mas arbítrios, pues cotejado este tiempo con el de ántes de venir la Escuadra, parece una paradoja, que en aquel tiempo habian semanas y meses enteros que en las cajas reales no habia un solo real, y hoy aunque no tiene de sobra, muy poco ó nada le falta; entónces á todos se pagaba mal, lo que causaba un general disgusto, principalmente en la tropa, pero hoy están pagados en cierto modo bien, y aunque hay muchos descontentos son por diversos fines. Con que sale de todo esto que es realidad que léjos de conseguirse el objeto de acabar con este Gobierno aniquilándole sus entradas, lo que se hace es darle mas arbítrio, mas proporciones y mas motivos para grangear el tiempo, que es lo que ahora apetece, mientras que se le remiten y llegan los tres ó cuatro Navios, y doce ó veinte mil fusiles que espera, con lo que nos desengañaremos. Se fué la Escuadra para abajo y han salido dos ó tres millones de pesos en buques ingleses; por varias véces se fué la Escuadra para arriba; y remitieron pertrechos, pólvora y demas para reforzar á Guayaquil y por alli á Quito: se fué la Escuadra otra vez para abajo y se remite mas plata para Panamá, otro buque para Valdivia, con sesenta mil pesos, pólvora y pertrechos para socorrer á Sanchez, ó en su defecto no sé qué otro enredo con los indios, ó algunos de Concepcion con el fin de entretener á Chile; mientras que España amaga únicamente para entretener; á mas ceba á los montoneros ó Artígas ó algun otro que despues saldrá, dejando correr el tiempo; ¿y es posible que viéndose todo, estos Gobiernos de topos que son los Españoles con sus brutales ideas, sorprendan á dos Naciones de talentos, permitiendo entretenimientos con que realizen sus planes? ¿A donde estamos? ¿Cóme tanta inaccion? ¿Cómo no decidirse en el mismo momento? Si por otro lado se vé que ahora es tiempo, no sea que la España levante aquí hasta doce mil hombres de guerra con los fusiles que esperan; y esto crie de dia en dia mas fuerza como se ha resuelto. (17) Si á mas, se miran tantos riesgos y tan eminentes que amagan de dia en dia á aquellos Estados hasta una ruina total, si esto existe por el Rey; ¿qué se aguarda, qué se espera por qué no se determina el rendir esto? ¿Si la misma razon la misma justicia, todo convence todo manda grita y pregona la necesidad que hay de que se halle el Perú por nosotros, qué se hace que no se sacan tropas de ámbos Estados ó de uno solo para remitirlas? y si con estas saca, que es de primera necesidad, se

(17) No es un dolor el ver que este gobierno ha mandado en la *Macedonia* para Panamá, dinero para 12,000 fusiles que tienen ya contratados, por si no vengan los de España; que sabemos que estos ya han de salir y llegar, y no haya como avisar á la Escuadra para que mandase una division corta y lijera (que no puede hacerle falta) para tomarlós, ó diese otras providencias que embarazasen su introduccion. ¿No dá ira que habiendo tanta facilidad no se pueda hacer esto y mucho que se ha perdido y se vá á perder por no haber recursos para ello? ¿Que no tenga espias, ni ménos dinero una nacion que principia, que pelea, y que tiene tanto riesgo? yo no lo entiendo ni nadie es capaz de entenderlo: es un problema que todos dicen que no lo entienden, bien se puede salir bien asi; pero se hace.

repara que puede haber allí falta, ¿por qué no se reemplazan incontinenti ó despues con reclutas como se quiere hacer hoy aquí y se hará para defenderse? Con que si todo esto, vuelvo á decir convence y hace decidir, como por fuerza, á remitir la expedicion ó tres ó cuatro mil hombres al ménos, no hay que pensar cosa alguna sino disponerlo, decidirlos que se embarquen y que vengan para que esto así se enmiende. Aun hay todavia mas. No debe haber la mas pequeña duda que, mientras mas se demore el poner de parte nuestra al Perú, mas expuesto se halla á sucumbir de una vez, Buenos Ayres y Chile, aunque no se quisiera confesar por cálculos equivocados pues no solo es así por ser atacados del enemigo comun, sino tambien por los mismos nuestros. Esto se convence á la mayor evidencia, echando una sola ojeada, sobre el cuidado que nos ha dado y nos da la España con su expedicion, y la inquietud en que nos ha puesto Sanchez, San Luis, Artigas &. &. Lo que prueba mi dicho es que la Península jamás há hecho mayores esfuerzos para vencer á Buenos Ayres que ahora que quizó expedicionar. ¿Y porqué ha podido hacer esto? ¿No es verdad que todo lo ejecutado con el tiempo que ha tenido, con el que ha ido incubando de dia en dia mas y mas, para buscar arbitrios, que se vé ha podido lograrlos, consiguiendo buques del Norte, ó arbitrios en que nosotros no pensábamos, al mismo tiempo que dinero para expedicionar? La realidad de lo que es dejar todo al tiempo, se vé claramente con esto que ha sucedido y está sucediendo; lo que debe servirnos de pauta para ordenar nuestros pasos y apresurarnos. Hace uno ó cerca de dos años que vimos todos á España imposibilitada y pobre, no digo para expedicionar, pero ni aun para defenderse. Leimos cartas y papeles impresos que nos aseguraron que uno ó dos corsarios nuestros se pasearon, y aun hicieron varias presas en frente del mismo Cádiz; y este gran puerto no fué capaz de batirlos, y si lo hizo fué á los fines y con mil de miles de esfuerzos. ¿Y cómo pues esa misma España tan débil en ese tiempo, se vé que ha podido remitir, como en efecto ha remitido cuatro navios, contando con la *Isabel*, y pertrechos para el Perú, los que por que Dios solo quizo, y se tomó á cargo el defendernos de ellos [siendo esto tan claro que no es posible ocultarlo, ni dejarlo de conocer] hizo el que se despareciesen, mediante lo cual nos vimos libres de que reunidos con estos refuerzos, hubieran hecho un estrago incapaz de remediarlo? ¿Cómo vemos tambien que tienen tantos buques de guerra y caudales &. &. para expedicionar, con veinte y tantos mil hombres, á los estados de Buenos Ayres? y pregunto, ¿Con qué és con lo que se há conseguido todo esto? No se vé que es con el tiempo que se le ha dado y que ha podido conseguir; y segun esto ¿No se cae de su peso, que puede, jugando con el mismo tiempo, conseguir este Perú un repuesto que sea capaz de hacer titubear y temblar á nuestro estado de Chile? ¿No se vió, no hace mucho, que en un solo momento pudo haberse alarmado con los tres y aun cuatro navios, de modo que ya no podia, cuando no vencer, muy bien competirnos; ó por lo menos no permitir el que esto fuese ya libre? Y con todo esto ¿qué se aguarda? ¿A que si nó ha sucedido, puede aun todavia suceder? Luego es claro que el tiempo que se está dando, es el que hace causar estos desgraciados efectos, que pudieron haber hecho un gravísimo daño, y aun pueden todavia hacerlo, luego es preciso despertar del sueño en que nos hallamos profundamente dormidos; y dejando cuanto hay de la mano corramos para quitarle el tiempo á la España; con lo que queden inútiles y sin valor sus esfuerzos. ¿Y como se consigue ejecutar esto? Haciendo el mayor esfuerzo de remitir al Perú en el mismo dia y sin titubear, siete ú ocho mil soldados, y otros tantos fusiles y la Escuadra [18] con sus respectiva fuerza, con lo que unicamente, en el acto,

[18] Con 7 á 8 mil hombres sobra para vencerse esta capital, con lo que es todo vencido; es tan constante esto como que el que diga que se necesitan mas de mil hombres sobre eso número, es un loco y siempre dirá bien no hay duda cuando opine que con 100 mil ó un millon seria mejor. Cuando con aquel número no se entrará á la capital en

á los ocho dias, quince, ó un mes estaba esto concluido; y de este modo unidos los tres estados del Perú, Buenos Ayres y Chile á los otros tres de esta América, que son Caracas, Santa Fé y Quito, formarian la gran liga ó federacion que decidiria de un golpe y para siempre de la independencia de la América; pues no habia mas que pensar, esto es, ni en esto, ni en el alto Perú, ni en parte alguna de acá, sino que por el contrario, entre esto mismo, Chile y Buenos Ayres, cada uno y entre todos juntos podrian poner una fuerza tan respetable por mar y por tierra que podrian resistir aun á todo el mundo y harian ver á la misma Península que ya Buenos Ayres, era capaz de expedicionar y aun tambien de conquistarla....¡Oh tiempos verdaderamente felices! ¡Si tanto cuanto veo es fácil conseguirlo, llegaré por fin á veros! Pero al paso que me preparo á tener estos dias de gloria, mi creencia se pone marchita, porque á mi parecer, todo lo miro torcido. Sin embargo, quiero probar mas y mas, hasta que llegue á cansar, la necesidad que hay de que se mande aunque sea un pequeño número. Hasta las vagatelas que asoman en lo interior de los mismos estados, que por fortuna se apagan pero que nos dan que hacer. y pueden alguna vez resultar en un mal irremediable, no las causa mas que el Perú ó este maldito Gobierno por estar en favor del Rey sirviéndoles solo de sombra y respaldo, con lo que los autores se animan por tener una esperanza, que a no tenerla, ni aun lo pensarian: mas si estuviera aquel en favor de nosotros, cualesquiera rencillas, atrevidos ó mal contentos que salieran, se apagarian y quedaria todo reducido á polvo, porque.... ¿pero para qué me canso si podia ser infinito, cuando todo todo, no hay un solo ápice, no hay cosa que no autorize la necesidad de la pronta remision de tropas en uno de los dos números, para hacerse del Perú en el acto? Es tanto esto, que solo el que no quiera la felicidad absoluta de estas Américas, como el que no canten su independencia, será el que lo contradiga: quiero decir en el mismo momento, aunque hayan los cuidados que hayan por allá, pues ninguno ha de ser tan positivo como este que amaga siempre, si esto está por el Réy, y si se dá un poco de tiempo. En dos palabras; se hace evidente esto: si Buenos Ayres fuese casualmente perdido; como puede serlo con el tiempo; en el todo era perdido, si no tenia por suyo esto; mas si Buenos Ayres fuese perdido, teniendo al Perú por suyo, en muy poco tiempo habia de servir. ¡Verdad es esta incontrastable, que nadie es posible la niegue! Luego tanto ó mas debe de cuidarse la conquista del Perú [19] que aun el mismo Buenos Ayres: luego debe de sacarse tropas de esas mismas líneas para remitirlas al Perú incontinenti; luego debe verificarse esto, sin perder un solo acto, un solo instante, un solo momento; y luego á no hacerlo así es querer exponerse á perderlo todo. Queda probado este capítulo: paso hacer lo mismo con el siguiente, y con él los pasados y todos juntos.

Punto quinto.

Es verdad, que no admite réplica, que si Buenos Ayres, Chile y el Perú estuvieran aliados y unidos, no tendrian que temer á nadie, porque asistido cada uno por sí y entre todos tres, y particularmente el primero por los dos, respecto de estar mas expuesto, le sobrarian buques, tropas, y cuanto les fuese preciso para conservarse no solo á si

el acto, se ejecutaria á los 8, 15 dias ó un mes; y sobre todo mi pescueso pongo á que no tarda dos meses aunque se quisiera, en los planes que he dicho mando adjuntos, lo dejo probado. En sustancia si no se toma á esta capital en el acto, despues de los 8 ó 15 dias está á disposicion del general tomarla.

[19] Dispénseme la expresion de conquista, lo mismo se haria con 8 mil hombres que con la mitad segun antes se ha dicho, pues la diferencia es que si tardaria en rendirse esto en dos meses se haria en cuatro: se deduce que 3 ó 4 mil hombres no harian mucha falta á los dos Estados para defenderse, y se consultaba todo.

mismo, sino tambien para ayudar á las otras Américas, y aun para expedicionar sobre España, si acaso así pareciese. Siendo esto así; ¿no es un fuerte dolor que cuando hoy es tan fácil no se haya hasta el dia logrado; queriéndose exponer con esto á que todo sea perdido? Una comparacion, con nuestra suerte infeliz, en el dia vá á aclarar esta alternativa; Buenos Ayres sin Lima, está expuesto á vários golpes; Buenos Ayres con el no esperaria ninguno; Buenos Ayres sin Lima tiene convulciones, traiciones y acometimientos de revolucion en lo interior; Buenos Ayres con él nada le sucederia; Buenos Ayres sino gana tiempo en hacerse de Lima, está sumamente expuesto á ser arruinado en el todo; Buenos Ayres con él, nada temeria; Buenos Ayres por no tener al Perú que es la cabeza, ó medio cuerpo; no es reconocido por independiente por las naciones, pero ni aun por su amiga la Gran Bretaña, porque sin este gobierno (el Perú) lo vé muy expuesto á ser de un dia á otro otra vez esclavo: Buenos Ayres teniendo al Perú al menor pedimento era reconocido por las mas ó por todas las naciones. Esto mismo y con mas propiedad le corresponde á Chile; con que si las razones son claras, si se convence con cuanta luz se desea, la necesidad que hay de hacernos del Perú en el mismo dia, parece, hay necesidad absoluta de no deberse pensar en ninguna otra cosa mas que en solo conquistarlo; porque la menor inaccion seria un grave delito. Una prueba muy verdadera vá á hacer mas y mas convencer la necesidad que hay de hacerse en el mismo acto del Perú. Supongamos que hubiesen llegado, como pudieron, los tres navios de España que hubieran anclado dias ántes, como puedo haber sucedido, mucho mas cuando perdió la *Prueba* como 15 dias en el cabo, por esperar al *San Telmo*; supongamos tambien que hubieran traido como se dijo 8 ó 10 mil fusiles para hacer otros tantos mas soldados; llegados pues dichos buques y reunidos con estos ¿no es verdad que ya componian 2 navios, 3 fragatas de mucha fuerza; 1 corbeta, 3 bergantines, 4 buques armados en guerra y muchísimas lanchas? ¿y no es verdad tambien que ya no habia expedicion de Chile para acá, y ántes si de aqui para allá, por considerarse una fuerza que si no era superior, seria mas allá de igual? con que si hubiera habido un choque en el acto, á los dias despues ó estando nuestra Escuadra falta de víveres, y tener esta la ventaja de estar en su casa donde tenia á la mano todo auxilio, y como gustasen, ¿qué pudiera, haber sucedido sin embargo de existir en la nuestra, nuestra columna de Chile, esto es el Sor. Almirante? Yo no sabré responder, lo que sé decir es, que esto y mas puede aun todavia suceder, si se vá alargando el tiempo, cuando ménos se piense, pues la potencia á la España no se la ha quitado nadie, y ántes si ya he probado, he hecho ver, y se está experimentando que de dia en dia se está poniendo de un modo que vá arredrando: por lo tanto es fácil que ella expedicione aqui, que es el plan de este Virey, en lugar de hacerlo á Buenos Ayres que amagará solamente por entretener, y lo verificará con reserva (como lo hizo para Cartagena la otra vez) remitiendo con suposicion que vá á otra parte ó al mismo Buenos Ayres 3 ó 4 navios, 4 ó 6 mil soldados, fusiles y tambien pertrechos, y cuando ménos se piense nos hallemos con todo esto ensima; y siendo esto tan posible como que es lo que se espera ¿parece prudente aguardarlo, estar aun en inaccion? ¿No es mas de razon evitarlo remitiendo la expedicion, ó cuando ménos el otro número, que en el dia debe hacer tan bello efecto, pues todo se halla tan fácil; esto és poca fuerza, deseos por todos, y aun situados de una manera en las costas que es una felicidad? ¿Si hay tanto riesgo en ámbos Estados, sin el Perú no es claro que deba de conquistarse en el dia, cueste lo que costare, sobre cualquier riesgo de allá, sacando tropas de esas misma lineas, hagan la falta que hagan, pues se pueden reponer, y expongase lo que se exponga que todo es ménos y sin comparacion pequeño, respecto de lo que se gana? por otro lado ¿despues de tranquilo y unido todo; ¡qué ventajas tan desmedidas no se consiguen! Aunque no fuese mas de la única pero la mayor esto es, que no habia que pensar ya en esta América, sino para tratar de conservarse y vestirse de fuerzas entre todas para acabar con el enemigo comun cuando inten-

tase inquietar, seria ganarlo todo. Pero á esto se añade, ¿qué posibilidad desde entónces, no habria para poder ayudar á nuestro Santa Fé, Caracas, y principalmente á nuestro desgraciado Mejico y en fin á todas las demas Américas? ¿Cuántas tropas no caminarian de aqui para el estado de Chile, y de ámbas para reforzar mas y mas á Buenos Ayres? ¡Con qué placer no se trocarian los militares de los 3 Estados, mútuamente, para equilibrar á buen fiel sus seguridades! ¡qué comercio qué plata, qué buques, que tropas para competir con el mismo mundo! Entónces sí que Buenos Ayres debia llamarse la columna de la libertad, y no hoy que sin el Perú se vé vacilante. La columna es la toma de esta capital, y entónces Buenos Ayres será lo que guste. ¿Con qué no hay recursos? Esos estados gozarán de tranquilidad, serán libres, podrán llamarse independientes, con solo la toma del Perú; y para conseguirlo es preciso sea en el acto. dejando riesgos de allá, porque comparados, vuelvo á decir, ninguno es, ni mas positivo ni mas eminente, ni que tenga peores resultados que el que amaga á esos estados, si dura esto Perú un poco mas de tiempo en poder de este nocivo Gobierno. Y siendo así: ¿será aun todavia posible que no se le den providencias para conquistarlo? Quiero hacer por último para el sello de mis pruebas una pintura bien clara y ligera de cómo se hallan en el dia Buenos Ayres, Chile y el Perú.

Me figuro que todos tres representan á un hombre solo, ó mas bien componiendo un cuerpo, que este es perseguido de males y enfermedades, habiendo pasado por unas que ha podido ya curarlas, y existiendo en el dia con otras de que se halla reparado; mas segun sus humores y síntomas, se cree pueden sobravenirle tantas, tan seguidas y tan graves que podrian acabar con él por encontrarle sin fuerzas; ó porque con el tiempo toman ellas mas potencia, y acometido de muchas le faltase la resistencia, En ese estado ¿qué és lo que debe hácer este cuerpo enfermo? parece que no hay mas arbitrio, ni la razon dicta otra cosa que buscar la raiz de tantos males para cargarle la fuerza y asi conseguir el sanarlo todo; porque es cosa muy evidente y sabida, que siendo curada la causa, han de cesar los efectos; tal es el cuadro en que están fielmente dibujadas estas tres partes de la América por los cuidados del dia. ¡No es tiempo ya de alucinarnos! asi es, asi mismo es. Los males de Buenos Ayres son la expedicion de España, Artigas, los montoneros, Alto Perú &. &. Los de Chile, Sanchez; lo interior y el mas grande de todos que es estar Lima por la España, y tantos males tan complicados, tan malignos, tan maliciosos y tan de muerte, sino se acuden con tiempo, como es como parece se curan; ¿poniendo todo el conato á la llaga de la España, á la de Artigas á la de Sanchez y á las otras nada mas, dejando que en el entre tanto crie cuerpo lo principal de la enfermedad? ¿Se contentará un eximio profesor, un practico, un interesado en la salud de este enfermo, con perder el tiempo (permítaseme esta expresion) paliando solo estos efectos, exponiéndose á que la enfermedad vaya agravándose por no atender á la causa? [20] Por muy poca razon que se tenga ¿no lleva el arte como por la mano para poder asertar? ¿No se ve que el Perú, es quien solo causa tantos males, que esta es la úlcera que sin ser lo principal ni poder es la que debe temerse, ó mas bien que es la sangre el humor que se halla tan malignado? ¿Cómo se quiere sanar, ó aunque sea mejorar, si no se atiende á esta raiz; á esta primera causa? ¿No se vé que no haciéndolo asi, se expone la curacion? ¡pues á

[20] Que la causa es estar el Perú por el Rey nadie lo negará y lo he probado; ó de no remítanse siquiera 3 ó 4 mil hombres en el acto con cualquiera Señor general si no se halla alli el amado de todos los de acá el generalisimo Señor San Martin quien puede hacer una falta por allá, por aquella expedicion de la España que si se espera, puede todo aqui sucumbir segun las circunstancias del dia pero lo que se necesita es tropa acá, con lo que se desgrana todo por si, y se verá como siendo de esta misma opinion dicho general que no quiere sino la libertad del Perú ó de la América se sana positivamente esto se acaba todo por reunirse las fuerzas de todos los tres Estados.

ello! Atiéndase algo solo á lo demas, y dénse sus disposiciones pará atacar al Perú que es la causa solamente. ¡No hay recurso! ¡no hay arbitrio! ¡no hay ninguna otra salida¡ expedicion grande ó chica, ó exponerse en el todo á morir; esto es lo que sale por consecuencia. Volveré siempre á decir, que no es tiempo ya de alucinarnos. Nada es mas claro que la necesidad que hay de esto sobre los riesgos de allá, que deben ser muy pocos, con el número pequeño para dos grandes Estados. Sin conquistar al Perú en el momento, es todo infaliblemente perdido; por conseguirlo deben de exponerse algo esos dos Estados; pues no consiguiéndolo, no solo se exponen los dos, sino que se pierden los tres. Aun cuando no hubiera mas de una duda remota, entre uno y otro accidente, parece debia elejirse la expedicion al Perú: con que siendo la ruina inminente si no se manda, y la felicidad segura si se dispone, no hay mas remedio que expedicion ó lo dicho; sin pensar en otra cosa, sino vendados los ojos mandarla, ó de no el pequeño número. Tan cierto es que esta corta cantidad de tropa sola ha de conquistar el Perú, como que si demora su remision prontamente, está expuesto Lima á que jamas se conquiste. Nada debe contener la remision, mi General, que es cuanto se puede decir, porque será un dolor no pueda venir nuestro adorado Sr. San Martin, pero cualquiera que se parezca en algo á este Señor, jamas imitable, será bueno; tales son las circunstancias del tiempo, por lo que se teme, y por la disposicion en que se mira todo esto, de desplomarse á penas se mire un regular número en expedicion; ahora es tiempo. Aqui no hay mayor fuerza, todos están desesperados porque se remita: mañana puede venir y aunque venga, puede dudarse su consecucion feliz, por ver como se puede poner esto de fuerza. ¡Alarma pues! todos la esperamos en todo el mes de Febrero, y yo que quisiera ser águila para volar; un Temístocles para probarlo y un Leonidas para hacer ver la pasion que tengo á mi patria; y el deseo que me asiste por pelear y contribuir á que sea libre. Quisiera tambien ser mucho, y que se me considerase, para asi solamente feriarme á ponerme al frente de nuestras líneas, que espero pronto mirarlas, pero que sin embargo, si llegan he de tener el consuelo de verlas introducirse en la capital pasados muy pocos dias, ó de no aqui está pronto mi cuello para que sea dividido. Parece he probado molestamente este capitulo: vamos á ver el postrero y último.

Punto último.

Habiendo probado con toda evidencia la necesidad absoluta que hay de que se remitan en el mismo dia de cualquiera de las dos maneras la expedicion; que estas serán aqui bien recibidas de todos; pues lo han deseado y desean para hacerse libres; no habiéndolo conseguido por si, por no tener armas ni respaldo, que al tenerlas ya lo hubieran, tiempo ha, ejecutado; habiéndose del mismo modo manifestado que dicha remision es fácil por el pequeño costo que ha de tener, y cuando fuese al contrario, que debia empeñarse la venera, como dicen, para realizarla, pues de ello resulta no solo el consuelo y redencion de esta América; sino la quietud, reposo y tranquilidad de esos Estados, y de consiguiente el auxilio del Perú que le trae un sin número de ventajas que no pueden calcularse; que conquistado éste, en el momento los tres Estados son reconocidos por independientes de las demas naciones; mientras que si no se conquista en el acto, y se dá un poco solo de espera, infaliblemente amaga y aun suceden males inexplicables á aquellos, hasta perderse la libertad en el todo y volver á ser nuevamente esclavos; gritandolo asi lo que ha sucedido, está sucediendo y puede suceder, cuya contemplacion mas que nada recomiendo, como que su ejemplo y la posibilidad que hay para todo, mucho mas en un Reyno que tiene ó puede tener aliados bien poderosos con las ventajas que ofresca España á algun otro Rey, que es fácil el que se acepte, pues no faltan ambiciosos, los que nos pueden hacer mucho mal causado solo del tiempo; habiéndose probado digo todo esto, como los bienes infinitos que resultarian si se remitiese, como deben de remitirse, una de lás dos expediciones, por la necesidad absoluta é indispensable que hay de que se ejecute, por ser infinitamente preciso, y porque se ha hecho ver á cuanta luz se apetesca, no ser

posible dejarlo de hacer por ninguna exposicion, ningun riesgo de allá, pues ninguno es comparable con el que asoma á esos Estados si eso se demora, y por fin, que sin rendir en el dia al Perú todo es perdido, que para rendirlo, es preciso aun exponer aquellos mismos Estados; pues, si se perdiese supongo alguno de estos como nos hubieramos hecho de este gobierno, fácilmente nos volveriamos hacer de aquel; mas si se perdiese aquel mismo sin tener por nuestro al Perú, se acabó la libertad para siempre; sí despues de tanto, tan probado y tan manifiesto, que no deja lugar á la réplica, no admite duda la mas pequeña, ni es posible menos de hacerlo, saliera alguno á contrariarlo, ó siquiera lo pensara; ¿qué dijeramos, cómo ó qué nombre podriamos darle, cuando se opusiera á esta tan justa como santa remision? ¿y qué castigo puede dárselo cuando el pensar solo en oponerse á la remision seria un delito de alta traicion? ¿Qué pena mereceria cuando en asunto de tanta importancia sin contrapesar los riesgos, se decidia á oponerse en contra de no ser conveniente; exponiendo con razones, que esto está bien seguro, que aquello es primero, fundándolo con expresiones capciosas, vagas, pero sofisticas en que hace ver esperanzas tan falsas como desnudas de buena fé, y sin conocimientos de todo para hablar y decidirse, por lo que á poco ó nada se ven sus senos de malicia y fines torcidos, solo con el objeto de que la patria vacile, que se exponga, y que todo se pierda, si se le dá mas tiempo con el que la España consiga sus planes que tiene formados, y que mejorará de dia en dia? Por lo que á mi toca, ni sé que nombre ponerle, ni ménos el castigo que se debia de darle; porque era preciso para esto, pasar á hacer una discusion formal, del millon de millones de males en que se iba á enredar á la patria y de la extension que podia tener cada uno, y esto no es calculable á mi pequeña razon. Al Estado toca esto, y el Estado como sábio calcularia y determinaria.

Hasta aqui he hablado señores, en un lenguaje tan puro como sencillo, pero si muy verdadero: ¡convencimientos tantos, que acaso incomoda! hechos recientes como notorios, datos incontrastables, documentos fidedignos; en una palabra, la verdad desnuda en mis pruebas, todo junto es lo que he querido resalte y juegue en este papel. ¡Aun no he comenzado, habiendo dicho que he acabado! ¡Qué desgracia no poder ír en persona á decirlo todo, por ser imposible viajar! adelante; pues no hay posibilidad para hacerlo. (21)

Volúmenes haria sin duda, si fuera á patentizar tantos, tan grandes como innumerables documentos y pruebas, que por fortuna tiene en el dia, mi patria ó mi amado suelo para ser libertado. Y si mi bronca pluma, mi poco saber, mi inutilidad, mi impericia para todo, hace saltar segun creo la necesidad que hay, de que en el dia, en el mismo acto, en el propio momento se pongan manos á la obra, se envie, se remita, se mande la expedicion al Perú, ó aunque sea el segundo número ¿qué no convenceria, y con qué voz tan imperante no lo mandará, si hicieran ver los convencimientos, tantos hombres sábios de aqui que á mi manera, llenos de fuego por ver libre á esta parte de América con lo que todo era libre, lo ejecutaran pero no lo ejecutan porque no hay un conducto seguro para que camine? ¡Qué trabajos no me cuesta; (de muchos diferentes que he hecho) el remitirlos y que de ellos, no he visto se pierden! Hasta este consuelo, que podia estar franco con muy poco costo y solo encargando á los buques ingleses ó á sus capitanes que todo papel de nosotros lo recibiesen, prometiéndole algun estipendio, parece que se ha querido cegar. ¡Cuanto no iria todos los dias! ¡Qué noticias tan interesantes! y mas por un espia á quien se recomendase á todos los Capitanes ingleses para que esos lo vieran. Si el partido del Rey fuere crecido en Chile, si fuera capaz de tener tantos seguidores, como los tiene aqui la patria; ¡qué pruebas, qué documentos, qué de todo no mandarian

(21) Son tantos los que desean emigrar en esta ciudad y de fuera, que sin abultar, si hubiera proporcion de buque, ó si el Estado contase algunos ingleses, se irian arriba de mil; entre estos, oficiales, grandes talentos, decididos y principales; ¡ojalá se remitiesen buques con este destino, si tardára venir la expedicion.

de esos Estados al Perú en sus papeles! Pero la felicida d' es que hay pocos alucinados, mas estos á pesar de eso ¿qué daños tan graves en todos los buques no hacen? Por ellos sabe este gobierno el último paso que aun no ha pensado dar ese Estado, y asi está tranquilo. Todo barco ingles, por dinero trae papeles; gacetas y cartas; en fin lo traen todo. ¿No hay duda que mucha plata le cuesta? pero mucho es poco, cuando obtiene lo que debe todo gobierno tener, de un interesado lejítimo que se halle facultado y con proporcion, como los tiene allá el Virey [22] sin perjuicio de los demas que no pueden hacer lo que éste, para no precipitarse y saber lo que debe de hacerse. Sobre todo ¡cuanto no he molestado! pero es preciso sufrir á un perseguido jóven que no apetece otra cosa que ver á su patria libre, y que por conseguirlo aun se sacrificaria. Asi espero muy pronto verla, como el que se disculpen las faltas qne este papel tenga.

Capital de Lima, Diciembre 20 de 1819.—*El ciudadano de Lima.* (*Remijio Silva.*)

Aunque este papel ha estado trabajado desde la fecha con que concluye, no habiendo habido proporcion para que camine, se ha demorado hasta hoy 3 de Enero de 1820 en que se ha mudado el plan por este Gobierno, pues se ha determinado que vengan á reunirse en Lima todas las tropas que estaban diseminadas en ámbas costas de Sur y Norte cercanas á esta ciudad. Esto dicen unos, que ha sido efecto del dictámen del General La Serna que no ha mucho ha llegado del alto Perú, y creen haber logrado persuadir al Virey que lo que conviene es reunir todas lar tropas en Bellavista, (cerca del Callao) para que no se corrompan ni deserten y estén prontas para cualesquier alarma. Otros dicen que es porque Sanchez, que tambien acaba de llegar de Valdivia, ha pedido tres mil hombres para conquistar á Chile volviendo sobre Talcahuano y asegurando con su cabeza la conquista de ese pais; bien que esto parece un disparate; sin embargo que se estan preparando algunos buques de trasportes con muchos pertrechos que se conducen al Callao con suma presteza, y que se ha mandado aprontar mucha aguada. Hasta hoy las tropas de abajo exísten.

NOTA 1.ª La demora ha causado el que se hallen ya en esta ciudad dos, digamos, Generales y con Ramirez que se espera son tres, cuando ahora dos meses no habia uno solo; mañana llegaran fusiles que solo les falta para formar doce mil soldados y entónces se pondrá esto incontrastable, en términos que para vencerlos correrán rios de sangre, y cuando hoy es tan fácil vencerlo, de aquí á tres ó cuatro meses será imposible ó cuando ménos necesitará dúplo de gente de la que en el dia solo precisa; y si á todo se agregase los buques que esperan y pudieran venir, nos veriamos sumanente aislados: por lo tanto no hay mas remedio, sino expediccion grande ó pequeña, en el dia mismo y sin perder un momento.

NOTA 2.ª Si se quisiera hacer expedicion en el dia, al menos con tres ó cuatro mil hombres, debia de mandarse en el momento á la Escuadra, un bergantin correo muy ligero, con cargo de que este mismo en el acto diese la órden y llevase la respuesta adonde estuviera situada, ó la hallase, comunicándosele solo al Señor Almirante y que lo reservase á todos, el que convenia expedicionar: para cuyo efecto, y respecto de ser necesario que en el acto, (dejando todo de la máno sea lo que sea, porque todo es un átomo de importancia respecto del todo, que hoy es vencer a Lima) se dirija dicho Señor Almirante al Callao con los buques *O'Hggins*, *Independencia*, *Galvariño*, *Chacabuco* y uno, dos ó tres Bergantines mas que pareciesen bastantes para resistir el bloqueo con toda satisfaccion, escojiendo en estos últimos los de ménos buque y mas fuerza; los demas den la vela incontinenti para Chile á fin de que traiga y sirva de convoy, aparte de la ex-

[22] Un europeo Espinosa que fué de aqui en el bergantin *Trinidad* y que creo está en Valparaiso, es uno de los espias de este Virey quien dicen le envian toda noticia y papeles en los buques ingleses, y en cifras, metidos en botellas de licor.

pedicion; pero que no ejecuten estos su salida por dicho Estado hasta que den la vela los dispuestos para el Callao; esto es; luego luego que se empiesen á perder de vista para no desperdiciar tiempo el mas pequeño: á este efecto el Señor Contra-Almirante Blanco, que se irá con dichos buques desde el momento que se sepa esta disposicion, desparramarán la voz de que van á hacer viaje para abajo, por bloquear Panamá, y cualesquiera otros puertos, con el fin de que si algun marinero de los otros que van al Callao casualmente, por algun accidente, sea tomado ó salte á la costa diga, que los otros buques se han ido para abajo, y de ningun modo para Chile. Al mismo tiempo debia decirse á dicho señor Almirante que á los veinte ó veinticinco dias de la fecha en que sale la órden ó dicho bergantin de Chile, daba la vela la primera division acompañada de su plan de desembarco para verificarlo junto con el número de tropa que tendrán demas los buques de la Escuadra que queda, habiendo hecho trasbordos en estos de todos los soldados que tenian los buques salidos para Chile en los que solo dejarán unos cuantos respectivos a su seguridad y equilibrio con la marineria; los que si pasan de 800 y parecia bien podian votarse á tierra, digo si estuviesen con sus correspondientes oficiales y jefes, con el objeto de ir llamando la atencion para Santa ó Casma, donde debian desembarcarse haciendo reclutas do caballos y para servir de auxilio á la escuadra si quiere hacer víveres por algun accidente de tardanza: dejándoles otros tantos ó mas fusiles, dos ó cuatro cañones volantes y demas pertrechos, con todo lo que y un bergantin, que en este caso quedaria con un par de lanchas, mientras se situaba la Escuada en su bloqueo; podria hacer frente á cualquiera número que se asomase [que es imposible salga á batirse] ó en batalla ó en guerrillas, uno ó dos dias ántes de que saliera la primera division de Chile; [que seria á los 20 ó 25 dias] debia remitirse otro bergantin correo por delante dando este aviso, el que deberia de encontrar á la Escuadra cuando no en las Hormigas [donde debia de existir hasta la venida de esta] entre ellas y la isla de Mazorque cuando ménos y en el dia responderá dicho Señor Almirante, con el mismo bergantin, sin ser visto de nadie de tierra, dando noticia de todo para que arregle y haga el desembarco el General de esa division (*) que estará con ella situada sin ser vistos, en sus buques respectivos y custodiados de uno ó dos de guerra que hayan en Chile; ó con los primeros que asome de los del señor Blanco, tras de la isla de San Gallan cerca de Pisco, la que deberá ser el punto de reunion para una y otra division ó retiro de los dos mil hombres mas ó ménos de que será la primera. Los buques que iran para Chile con el señor Blanco caminarán en convoy ó como cada una mas

(*) El Coronel D. Rudecindo Alvarado como hermano del Sub delegado de Huaylas era á propósito para jefe de la primera division, porque tendria de su parte á Huaylas y todas las demas provincias.

Seria muy del caso que en cada una de las dos viniese la cuarta parte de libertos para equilibrio y ejemplo de los de aqui y las haciendas. En sustancia, tropa es la que se necesita en el dia porque despues puede ser tarde ó costar el vencerse esto mucha sangre. Ojalá venga el Señor San Martin en la segunda pero á no ser posible por desgracia, las circunstancias convencen que cualesquiera pareciéndose en algo á ese Señor inimitable, será buen general porque esto decirselo es hoy un paseo militar.

Dias há que hubiera estado este pliego en poder de V. E., pero el caballero Portales de allí, que pasó de aqui para ese Chile, ha dado márjen á esta demora, no habiendo querido llevarlo por miedo de este Virey, á pesar de habérselo mandado por propio á Chincha que me costó 50 pesos y haberlo recomendado por várias cartas que se le mostraron de vários patriotas de lo mejor de Lima para que se sirviese de seña y no dudase.

Han mandado traer y ya están en camino mil hombres de Guamanga, tengo á bien incluir la cópia de la carta que he remitido al Señor Almirante en estos dias y vá con el número 12.

lijero pueda, siendo el objeto mas principal el que se dirijan pronto, [lo que dispondran dichos señores.] La division segunda vendrá en dichos buques en la forma misma dicha para la primera, cuyo General de aquella hará su desembarco donde conviniere dirijido por las noticias mas menudas que comunique el referido señor Almirante, de las que habrá recibido todos los dias del General ó Jefe de la division primera, que estará situado con tranquilidad en tierra, el que hará presente todo, cómo ó dónde debe hacerse el el segundo desembarco de la segunda division dicha, en virtud de las que este tendrá diariamente de la capital y de sus movimientos; que le remitiran y procurará tener si posible es á cada momento; tenga el costo que tuviere. La primera division, si pareciere, podria desembarcar en la forma que he apuntado en una de las dos notas que pongo bajo los planes número 1 y 2 de la fuerza de mar y tierra de esta capital; porque me parece es el modo mejor. El que salgan las dos divisiones con quince ó veinte dias dias de diferencia una de otra, parece tan útil para el logro de lo que se desea, como al propósito para no causar tanto cuidado á Chile con la saca de tanto número junto y tambien para hacer mas fácil su envio y con ménos confusion y mas presteza, requiriendolo asi hoy el tiempo tan avanzado, como para ver los movimientos de este Virey en virtud de la primera remision, tratando de sorprenderlo con la segunda de un pocó mas número, que sin duda no debe esperarla. A este efecto debe guardarse un profundo silencio; no debe permitirse venga ningun buque neutral antes, ni ménos decirse el objeto cuando se esté habilitando la primera y aun segunda division, si no que es para parte opuesta. La muchisima prisa con que debe remitirse alguna tropa sin perderse un solo momento; y el deseo de que se acierte todo me hacen hacer estos borrones, que con la prisa y ser hechos en el momento no salen como quisiera; sea lo que sea, suplico el que me dispense atendidas mis intenciones, mi zelo y mi patriotismo, y que en el acto lo mande todo á Chincha para que camine por un buque que alli existe y lleva al caballero Portales—*Remigio Silva.*

DOCUMENTO Número 2.

[pagina 29.]

FUERZA DE LAS TROPAS DEL REY.

LIMA, SEPTIEMBRE 30 DE 1820.

INFANTERIA.	Existentes en la capital.			Ausentes en várias destacamentos.		
	OFICIALES	TROPA.	AUSENTES.	OFICIALES	TROPA.	
1er. Batallon del Infante	16	913	20	6	74	Embarcados enfermos con licencia.
Compañia de Cárdenas	4	129	4	....	3	
2.º Batallon del Infante	52	873	18	4	80	Embarcados y licenciados.
1er. id. de Numancia	37	738	33	7	63	En Guayaquil y en Trujillo.
Regimiento de Victoria	25	647	28	4	5	En Arequipa.
Infantes de Cantabria	45	932	44	3	4	Con licencia.
id. de Burgos	....	...	32	34	896	En Chancay, Huacho y Huaura.
Batallon de Arequipa	34	387	30	1	4	En Bella-Vista y en el Callao.
Asamblea del Batallon del Número	3	11	5	1	2	
Batallon de Milicias del Número	14	371	....	1	....	En el Callao.
Compañia de Zapadores	3	55	3	....	3	
Infantes Alabarderos	1	24	....	....	....	
Asamblea de pardos	6	17	15	....	....	
Infantes de morenos	1	8	....	....	....	
Inválidos	53	255	....	....	....	
Compañia de cargadores matriculados	5	116	4	....	....	En las lanchas y buques.
	329	5476	236	61	1134	
CABALLERIA.						
Escd. de Húzares Guard, Hr. de S. E.	17	184	4	15	283	En Lurin
id. de Dragones de la Union	18	188	6	1	....	Con licencia.
id. de Carabayllo	....	...	....	11	246	En Lurin
Asamblea de Dragones de Lima	15	42	12	....	...	
Escuadron de id. id.	6	221	....	6	100	Cañete, Chorrillos, Asnapuquio y Supe.
id. de Caballeria de pardos	9	....	....	5	55	
Compañia de id. de S. E.	1	34	....	....	....	
Escuad. de milicias Caballeria del Rey	....	....	2	12	193	En Lurin, Chilca y Cañete.
3.ª Compañia de Cosacos, Caballeria desmontada del Rey	5	127	3	....	....	En el Callao.
	62	796	27	50	877	
RESUMEN.						
De Infanteria	329	5476	236	61	1134	
De Caballeria	62	796	27	50	877	
Se aumentan de la Concordia	55	800	15	10	200	En el Callao.
Infantes de Artilleria, se conceptuan 4 compañias 2 de ellas montadas	25	400	12	5	100	
	471	7472	290	126	2311	

DOCUMENTO Numero 3.

[página 118.]

Interesa sobre manera dar el golpe en el Callao, ó lograr el pase de "Burgos" ó de algun otro cuerpo, pues de lo contrario la campaña vá larga. Tambien importa mucho que á toda costa se nos envien noticias circunstanciadas y positivas de las órdenes que se dán por el Virey á Ricafort; si se le manda que se mantenga en la Sierra, ó que baje á Lima. Dígame igualmente qué fuerza veterana y de milicias es la que tiene Ricafor, cuales las que aguarda el enemigo del alto Perú y en qué estado de insurreccion se hallan las demas provincias. Venga todo esto volando para resolver asuntos importantes.

Para lo del Callao no es posible contar por ahora con Cochrane, porque ha ido en busca de las fragatas, pero si pudiera prestarse Otermin, en virtud de las cartas del General á auxiliar á Cortines y sostenidos éstos por los dos buques que bloquean el puerto, era seguro el éxit.o D. Jose Mansueto y Mancilla ha ofrecido al General tener á su disposicion hasta 20,000 pesos en plata, en esa capital, el dia que se necesiten, y con esta fecha se le previene que puede entregar cualquiera cantidad de dinero á la persona que ocurra por él con credencial del General. Sirva de gobierno para ocurrir por lo que se ofresca para las empresas consabidas. Enero 7.—*Garcia del Rio.*

P. D. Adopte mi modo de escribir la cifra, porque el que UU. siguen es fácil de descubrir en caso desgraciado.

Al Lord Cochrane:

Las personas que dirijieron á V. S. el oficio, que con fecha 19 del corriente devuelvo para lo que pueda convenir, son de toda mi confianza; pero como la empresa que proponen está sujeta á mil accidentes, que pueden frustrarla, no me parece prudente que U. S. aventure su gente a ser sacrificada por una falta de combinacion de los de adentro, y por un descubrimiento casual que instruyese al Virey de los pormenores del plan. Por consiguiente contesto con esta fecha, por tierra, á los mismos sujetos que se entiendan directamente con U. S. sobre aquel objeto; es decir que cuando ya ellos lo tengan todo preparado, comisionen tres ó cuatro personas que instruyan á U. S. de los medios, de las fuerzas y del modo en que piensan verificar su plan, para que U. S. con pleno conocimiento de todo, resuelva lo que crea mas conveniente y consultando siempre la seguridad de su brava marineria y tropa, al mismo tiempo que la importancia del asunto.

Remito á U. S. para lo que convenga, la clave que se dió á los expresados sujetos para su correspondiente objeto: su amigo.—*San Martin.*

Señor D. José Mansueto y Mancilla.—Retes, y Enero 7 de 1821.

Mi aprecido paisano y amigo:

Las ofertas generosas que por encargo especial y á nombre de U. me ha hecho el amigo de U. que llegó á este cuartel general ahora pocos dias, me ha llenado de satisfaccion por los sentimientos de patriotismo que comprueban en U. y por la nobleza con

que ofrece sus servicios á la causa de la libertad. No puedo, sin embargo de mis deseos, consentir en que U. venga á mi ejército, porque permaneciendo en su hacienda servirá de un modo muy distinguido é importante, dirijiendo propias ó agenas las noticias de la capital que tanto interesa para la mejor combinacion y acierto en mis planes. Si U. puede, quedándose entre los enemigos, enviarme los ganados y principalmente los caballos que ofrece, se lo agradeceria sobre manera, qué si es necesario encubrir esto con las apariencias de violencia hecha á U. para quitarle aquellos animales, disponga que pasen en partidas al Trapiche, y avise U. para enviar yo una fuerza que los saque de dicha hacienda. U. con presencia de las circunstancias debera prevenirme el mejor modo de dar el golpe, consultando al mismo tiempo la seguridad de U.

Pero lo que mas interesa sobre todo es que si se ocurre á U. por algun dinero le entregue U. el dinero que solicite, en la inteligencia de que es para un asunto de la mayor consideracion, y que será reintegrado por mi en cuanto se liberte la capital del Peru; U. asegura que puede disponer hasta de 20,000 ó mas pesos en efectivo; y sin restriccion ni temor alguno entregará U. con confianza la cantidad que le pide el sujeto expresado

Acompaño á U. una clave para que se valga de ella en la parte de nuestra correspondencia que exija secreto, y la explicacion para el modo de usarla. El pliego que es adjunto debera U. dirijirlo á Da. Maria Josefa de Portocarrero, para que esta señora lo entregue á D. Jose Pardo Prieto, que es el nombre supuesto de otro amigo.

Yo no puédo menos de apreciar á las personas que se consagran á servir á la patria; y siendo U. uno de los que mas se distinguen en esta hermosa carrera, debe contar con toda la amistad, estimacion y consideracion de su afmo. paisano y amigo.—*San Martin.*

PLAN 1.

1.° El buque que venga y traiga embarcacion voltejeará medio dia precisamente, frente al puerto, en distancia calculada para ser bien visto desde tierra. Su movimiento de voltejeo debe ser como que sube y no como que permanece en un punto; si llegase por la tarde á ver el puerto ha de volteajar hasta el otro dia a las doce, de modo que siempre se verifique que lo hace desde las 6 de la mañana hasta las 12 indicada.

2.° Pasado medio dia echará la lancha, calculando el tiempo necesario para ponerse á distancia de una cuadra de tierra, con bastante luz, para divisar perfectamente un hombre en la playa.

3.° Asi permanecerá el bote hasta que vea un hombre montado con un pañuelo blanco flotante sobre el sombrero.

4.° A esta señal corresponderá el comisionado en el bote cubriendo tambien su sombrero ó gorra con otro pañuelo blanco flotante.

5.° El de tierra quitará su pañuelo y dejará libre su sombrero.

6.° El comisionado saltará en tierra.

7.° Preguntará el de tierra ¿quien viene alli de patron?

8.° Responderá el de la lancha, un marinero de abordo.

9.° El de tierra; ¿cuánto tiempo trae de navegacion?

10. El de la lancha, sesenta y cinco dias y doce horas.

11. El de tierra al oido; "Bravura Union."

12. El de la lancha, al oido "Arjentina Libertad."

Entrarán en conferencia quedando el de la lancha á disposicion del de tierra.

Nota 1a.—En este puerto desembarcan buques extrangeros todos los dias por víveres y aguada, y están á distancia del puerto una legua. En caso de ser preguntados por otros, esta debe ser la disculpa respondiendo que son ingleses balleneros, y comprando efectivamente algunos víveres ó haciendo aguada.

Nota 2.—Si puesto el bote á distancía de una cuadra de tierra y habiendo hecho alto hasta oscurecer, no divisa al hombre que haga las primeras señales, regresará al buque, se continuará el voltejeo al otro dia hasta la misma hora de las 12 y volverá la lancha

á la misma distancia. Si en esta segunda vez no aparéce el hombre, hay sospecha y se hará uso del plan siguiente:

PLAN 2. SUPLETORIO.

El punto elejido es el puerto de la Barranca.

Se observarán los números 1 y 2 del plan 1.º

3.º Asi permacerá el bote hasta que un hombre en tierra y montado dé una carrera doble en la playa, desmonte tire el pellon al suelo y se recueste en él mirando la mar.

4.º Entónces se contestará del bote poniéndose tres marineros en pié levantando el uno su remo perpendicular, y los otros dos los suyos horizontales.

5.º El de tierra volverá á montar y dará otra carrera doble, y pasará quedando montado.

6.º Saltará el comisionado.

7.º El de tierra preguntará ¿de qué nacion?

8.º El comisionado, de Filadelfia.

9.º El de tierra ¿cómo se llama al Capitan?

10. El comisionado, Samuel Adan.

11. El de tierra en secreto, Ardimiento Entusiasmo.

12 El comisionado, Heroico heroico. [*]

1.º Que por el General se le escriba á Otermin que se halla en el Callao, diciéndole que se mantenga sin hacer la menor novedad hasta que la Escuádra comienze á hacer un falso ataque sin ofender que entónces se le acercará á Otermin un oficial conocido suyo que se dará á conocer dando la contraseña *oigo*, siempre que Otermin repita *Compostela*, ese oficial quedará de su segundo y desarrollará el plan de operaciones que están señalados para que se verifique la entrega de la plaza y demas fortalezas.

2.º Si Otermin accede se ejecutará en el mismo dia que se presente la Escuadra, un desembarco en la noche, como de 300 hombres, por la mar brava y se dirijirán al fuerte de San Rafael que deberá entregar Santalla; este hará én el acto la señal tirando seis cohetes para que los agentes de la plaza conozcan que se halla el auxilio alli, pero para que no sea descubierta la treta continuará el fuerte de San Rafael haciendo descargas con solo pólvora para tomarse tiempo de que el auxilio que se apodere de San Rafael llegue por el camino cubierto al baluarte de la Reyna: llegádo alli se le abrirá la puerta y entrará á la plaza sin resistencia.

3.º Para que todo se efectúe deberá el Almirante no proceder hostilmente contra la plaza hasta saber el resultado de la empresa.

4.º Conviene y tengo empeñada mi palabra de que por parte del General ni otro alguno se ha de descubrir el nombre de Anaya con persona alguna.

5.º Para que los 300 hombres puedan efectuar su aproximacion al fuerte San Rafael tiraran dos cohetes que serán correspondidos inmediatamente por otros que tirará el fuerte expresado. Quedo trabajando en unir á los tres Capitanes con los demas oficiales útiles y tropa necesaria para el caso de que el General lo tenga por conveniente, y que Otermin se allane; pero debo advertir que en mi concepto es muy ventajoso dejar la plaza en poder de los tiranos, y atacarla en falso mientras que el ejército Libertador se apodera de Lima.

6.º La señal que deberá dar la tropa que desembarque es *Compostela y Vigo*..—*Marcos de Neira*. [*Riva Aguero*.]

[*] Entrarán en conferencia segun el plan primero, y se observarán sus notas.

DOCUMENTO Número 4.

página 222.)

Minuta de la conferencia tenida con S. E. el Director de Chile con la mira de manifestarle los diferentes objetos de nuestra comision de Garcia del Rio y Paroissien la noche del 17 *de Marzo de* 1822.

....

....La discusion sobre los asuntos de Lord Cochrane fué bastante larga, S. E. convino con nosotros en que era el hombre mas perverso que existia sobre la tierra, dijo que estaba muy convencido de que era un criminal y un impostor, que trata de alusinar al gobierno y á los Chilenos con los gruesos paquetes de correspondencia que remitió por el Aranzazú y que estaban llenos de calumnias contra el Excmo. Señor Protector y aun mas contra el Señor Ministro de Marinas; y que el Ecxmo. Señor Protector por no seguir los consejos de S. E. se habia visto én semejante situacion; y que él era quien se habia conjurado en llevarle en la expediccion contra su dictámen. Pero agregó que por el conocimiento mismo que tenia de su carácter, era necesario no exasperarle y precipitarle á que fugase llevándose la Escuadra: que era preciso contemporizar con él hasta ver si volvia con los buques al puerto, segun lo habia ofrecido, despues de la campaña á que habian salido; aunque S. E. se manifestó inclinado á creer que Lord Cochrane no volveria jamás á Chile, sino que mandaria los buques de guerra á Valparaiso con algun oficial. En vano le instamos para que este Gobierno sigüiese una conducta mas enérgica y no autorizase con su tácita aprobacion un ejemplo de insubordinacion y desacato tan grande como el que habia dado Lord Cochrane. S. E. siempre insistió en que no podia adoptar con seguridad otra cónducta á pesar de sus deseos, porque temia hasta que entregase al enemigo la Escuadra de Chile. Preguntamos por qué motivo no se habia dado contestacion alguna al Supremo Gobierno del Perú sobre los reclamos hechos acerca de la Escuadra de Lord Cochrane y nos aseguró que la goleta *Sacramento* habia conducido pliegos en que se satisfacia completamente, aunque con calidad de reserva, á S. E. el Protector, como tambien que éste en carta particular decia que estaba persuadido de que el Gobierno de Chile no podia decir nada mejor que contemporizar con Lord Cochrane en su actual delicada situacion. Indagamos si habia inconveniente de dejarnos ver las contestaciones dadas al Gobierno del Perú, y manifestó que nó. Tambien trató S. E. de persuadirnos de que Sir Tomas Hardy estaba estrechamente ligado con Lord Cochrane asi por amistad particular, como porque habia recibido órdenes terminantes de su gabinete para guardar la mejor armonia con Lord Cochrane. Procuramos nosotros hacer ver á S. E. que teniámos algunos antecedentes para creer que Sir Tomas Hardy no era amigo personal de Lord Cochrane y que las órdenes expedidas por el Ministro Británico serian relativas á la capacidad oficial de Lord Cochrane y no á su individuo, pero no fué posible convencer á S. E. ni sobre uno ni otro punto

Ministerio de Marina—Lima, Octubre 3 de 1821.

Excmo. Señor.

Mi Lord, Contesto á la nota de V. E. de 23 del pasado en que no se contrae á excusar sus escandalosos procedimientos de un modo que los hace mas trascendentales, pues se empeña en justificar un grande hecho de pirateria cometido en Ancon en violacion de las leyes del país y del sagrado derecho de propiedad con circunstancias tan agrabantes que V. E. mismo no encontrará un ejemplo igual. Nada tan sensible por ahora á S. E. el Protector como el tener que arrepentirse de su eficaz cooperacion para la venida de V. E. y ver enteramente frustradas las esperanzas que concibió que su conducta corresponderia á las intenciones del Supremo Director de Chile, y á las órdenes positivas que recibió V. E. de marchar en todo sujeto á las órdenes del General en Jefe del Ejército en la importante empresa que se ha realizado.

Es verdad que bien presto empezó á tener motivos S. E. para dudar de la buena inteligencia que deseaba existiese entre ámbos; mas penetrado del grande interes de alejar en cuanto fuese posible toda desavenencia que fuese capaz de perjudicar el éxito de las operaciones de la campaña, prefirió siempre apelar á la moderacion y á la politica antes que insinuar su justo desagrado de las medidas que V. E. tomaba, así respecto del servicio, como en órden á otros asuntos en que V. E. ha comprometido la causa del pais. Es lamentable, pero absolutamente necesario, recordar á V. E. los datos que comprueban lo que acabo de indicar.

Prescindiré del desorden en que venia la Escuadra y el convoy durante la navegacion por la inobservancia de las órdenes de S. E. y del peligro á que estuvo expuesta la fragata *Aguila* en que se embarcó nada ménos que la cuarta parte de la expedicion, sin que trajese a su bordo una sola carta ni un octante para dirijirse, á mas del mal estado de su casco, por cuyo motivo se perdieron todos los equipajes y efectos que traia, siendo; V. E. responsable por haber hecho salir el buque en aquel estado, á causa del interes directo que tenia en él; y pasaré tambien en silencio la venta que hizo V. E. en Pisco de una cantidad considerable de botijas de aguardiente que recibió para el uso de la Escuadra, con otros accidentes que ocurrieron allí, y me contraté á una época en que los disgustos y anciedades que V. E. ha causado al Protector del Perú, sin duda debe reputarse como la única calamidad que ha sufrido en el curso de está delicada campaña.

Aunque el órden cronolójico de los hechos no sea el mas exacto, estoy satisfecho de que V. E. hará justicia á la veracidad con que voy á exponerlos. Pocas pérdidas ha experimentado el Gobierno de Chile mas severas ni de mas importancia que la del navio *San Martin*, que naufragó en Chorrillos por culpa de V. E. segun resulta del parte del Capitan Nilkinson que se ha remitido orijinal al Gobierno de Chile. En él asegura, que hallándose V. E. á bordo, y por consiguiente mandando la maniobra en el alcazar encalló el buque ántes que V. E. mandase echar el ancla. siendo muy agravante la circunstancia de que conociendo como no podia dejar de conocer V. E. el peligro de aquel punto, se dirijió á él contra órdenes expresas, no para hacer algun servicio público, sino para introducir el cargamento que V. E. tenia á bordo, cuya mayor parte habia sido traida de la costa de Arica.

La procedencia de aquél caigamento recuerda otro hecho, que arguye fuertemente contra la conducta de V. E.; tal es el haber abandonado el objeto á que fue destinada la expedicion del Coronel Miller y dirijiéndose V. E. por su propia autoridad, sin anuencia ni consulta del General en Jefe, á puertos intermedios donde hizo un desembarco cuyo resultado, al paso que honra la brabura de aquel jefe y la disciplina de nuestras tropas, nuestra falta de prudencia con que se hizo sin mas objeto que apoderarse de algunas propiedades considerables que V. E. ha distribuido á su arbitrio. A esto sé agrega el abandono en que luego dejó V. E. al Coronel Miller esponiéndole a su vez sacrifica-

do, el descrédito que ha experimentado nuestra causa por las violencias inoportunamente cometidas; y los compromisos en que ha puesto V. E. á los Gobiernos de Chile y el Perú con los neutrales que traficaban en aquella costa á quienes impuso V. E. contribuciones sin autoridad y dió pasabantes quebrantando el bloqueo declarado por el Gobierno de Chile para enriquecer V. E. al pequeño número que se aprovechaba de estas depredaciones. Es doloroso tener que decir que la aparicion de V. E. en Arica ha dejado las mismas impresiones que en Pisco y demas puertos del pacífico donde arribó V. E. ántes que viniese el ejercito, y donde no ha sido facil infundir confianza á vista de los extragos y violencias que habian sufrido anteriormente aquellos pueblos.

La investigacion de la conducta de V. E. en todo respecto, es por su naturaleza demasiado desagradable para quien no puede entrar en ella, sin contemplar al mismo tiempo el contraste que ella forma con la gloria militar que V. E. tiene adquirida y que sin duda hubiera aumentado en el nuevo mundo, fuera de todo paralelo, á no haber declinado tan abiertamente de los principios que debió seguir Es preciso concluir recapitulando los cargos que existen contra V. E. á mas de los que ya he deducido.

V. E. ha destinado los buques de la Escuadra contra las órdenes positivas del General en Jefe, á puntos y objetos que estaban en oposicion á sus planes: V. E. ha expedido despachos á oficiales de mar y tierra sin autoridad y defraudando la del General en Jefe: V. E. desarmó el bergantin *Puirredon* contra la voluntad del Gobierno de Chile, y se apoderó de la presa que acababa de hacer este buque, á pesar de las órdenes que se le comunicaron, y de las reclamaciones hechas por el capitan Prunier: V. E. hizo robar las medicinas del ejercito en el pueblo de Huaura mandando al capitan Crosbi con fuerza armada para que violentase las puertas del camarote en que se hallaban: V. E. ha sacado de la ensenada de Bocanégra el Pailebot *Mercedes* que habia entrado en ella expotáneamente, diez y siete horas despues que su capitan entregó al Gobierno el registro y demas papeles del buque, poniéndolo bajo su proteccion y burlándose de las órdenes que se le habian dado sobre el particular, V. E. ha dado pasaporte á los prisioneros de la fragata *Lord Lindoch* por el despreciable interes de las cantidades que recibió de ellos: V. E. ha tomado los efectos de particulares que conducia la fragata *Laura*, y ha abierto la correspondencia pública que traia de Chile: V. E. ha depuesto á varios comandantes sin que precedan las formalidades prescriptas por articulos de guerra, substituyendo á oficiales benemeritos, otros que eran indignos y que no tenian otra recomendacion que estar consagrados á sus rastreras miras: V. E. ha sido el autor y promovedor de la insurreccion de la Escuadra por cuyo influjo ha sido ésta exitada, como lo prueban las cartas que he remitido en cópia al Gobierno de Chile, que desgraciadamente conoce muy de ante mano el espíritu de todos sus planes: V. E. ha tomado de la propiedad del Gobierno cantidades que exceden al duplo de sus deudas á la escuadra; y sin embargo no ha devuelto el dinero de particulares, exponiendolos á muchos á una ruina casi cierta de sus fortunas, y probando en esto su mala fé; pues á no ser así habria devuelto el sobrante de aquella, ya que el pretesto para saltearlas fué el pagar los atrazos á la tripulacion: V. E. ha entrado en comunicacion con los enemigos, mientras ocupaban la fortaleza del Callao, concediendo pasaportes por dinero a jefes ó individuos que se hallaban en una plaza sitiada por el ejército unido, y proponiéndo al General La-Mar su rendicion á la Escuadra, bajo condiciones y garantias que era un delito el ofrecer, y con la intencion bien conocida de poner V. E. en contribucion al Perú, apoderandose de un puerto por donde se comunica el movimiento que anima el comercio y la industria del pais: V. E. ha dado él escándalo de hacer traslucir á los enemigos la oposicion en que estaba con las miras del Gobierno, exponiendo la suerte general á una catástrofe que habria sin duda ocurrido á no ser la feliz combinacion de circunstancias que la han paralizado: V. E. ha destruido la confianza de los marinos en el Gobierno de Chile, haciéndoles consentir que nada debian esperar de él, cómo lo hace entender V. E. en sus notas de 4 de Agosto y 13 de Diciembre; y despues de haber

sido un declamador contra aquel Gobierno se empeña en mostrar un celo exaltado por sus intereses con la idea de poner á cubierto sus últimos atentados: V. E. ha calumniado al Potecctor del Perú sosteniendo que en una conversacion que pasó delante de mi, ya que ha hecho alusiones frecuentes, se le propuso la compra de la Escuadra de Chile como una condicion precisa para el pago de la tripulacion, sin advertir la incoherencia de esta asercion, pues por el decreto de 15 de Agosto, el Gobierno reconoce todas las deudas de toda la Escuadra, y estando esta ademas sujeta por órdenes del Gobierno de Chile al Ecxmo. Sr. Protector, era escusada su compra; no ignorando V. E. por último que si el Gobierno del Perú necesita formar una Escuadra propia, tiene medios sobrados para ello, y de contado hallándose en circunstáncias ménos difíciles que cuando se formó la de Chile podria, á ménos precio y con mas útilidad del servicio, hacerse de los buques que considerase necesarios. Permítame V. E. en esta ocasion mostrar la mas alta sorpresa por una calumnia que no hace honor á su dicernimiento, y mucho ménos á su corazon. Para desmentirla y confundir á V. E. el Protector del Perú habria espuesto á la censura pública todo este cuadro de horrores y crímenes, si no tuviese consideracion á la vida militar de V. E. y al carácter que actualmente tiene como General del Estado de Chile, cuyo decoro está directamente comprometido. Pero si algun dia fuese preciso, el Gobierno publicará un manifiesto que, á apesar de sus sentimientos, revele al público los que tanto deshonran á V. E.

En fin V. E. ha añadido á todos estos atentados el de no obedecer las órdenes terminantes del Gobierno, para su pronta salida á Valparaiso, sin haber contestado hasta hoy el oficio de 25 del pasado, y permanecido entre tanto, formado en linea en frente del puerto en una actitud hóstil que alarma al pueblo y tiene en consternacion al Gobierno. En tales circuntancias vuelvo á prevenir á V. E. de órden del Ecxmo. Sr. Protector que salga sin demora para su destino, haciéndole responsable, si á las infracciones anteriores añade la de diferir el cumplimiento de esta órden.

Tengo la honra &.—Ecxmo. Sr. *Bernardo Monteagudo.*

Ecxmo. Sr. Vice-Almirante de la Escuadra de Chile, muy honorable Lord Cochrane.

Ministerio de Marina—*Contestacion de Chile sobre la cuestion con el Gobierno del Perú.*

Queda impuesto S. E. el Sr. Director de la prolija exposicion que hacen U. S. S. en la nota oficio que se han servido dirijirme fecha 11 del presente, y de la copia á ella adjunta, sobre los desagradables suscesos ocurridos entre el Excmo. Sr. Protector y el Vice-Almirante Lord Cochrane. Por la goleta peruana *Sacramento* se imformó al Ministerio de mi cargo, en 11 de Octubre último, á cerca de todos estos mismos particulares y por la propia se contestó al Departamento de Marina de aquel Estado.

Tengo la honra de reiterar á U. S. S. el homenaje de su mas alta consideracion.—Santiago de Chile á 18 de Marzo de 1822.—*Joaquin de Echeverria.*

Señores de la Legacion Peruana D. José Garcia del Rio y D. Diego Paroisien.

Legacion Peruana.—Santiago de Chile 26 de Junio de 1822.

Señor: Por fundamento de las comunicaciones que el gobierno Supremo del Perú me ordena establezca con el de Chile, yo debo valerme de toda la enérgia de la justicia para reclamar contra los procedimientos violentos con que el Exmo. Sr. vice-Almirante de la Escuadra Chilena Lord Cochrane, contrariando los próbidos designios de este gobierno, se ha permitido menospreciar la dignidad del Perú, y ultrajar la gloria particular de que las hazañas han cubierto á su digno Protector. ¡Qué dirá el inmortal O'Higgins cuando sepa, por el conducto recomendable de U. S. que el compañero de sus glorias, el

que ha marchado á su lado por la senda del heroismo, ha sido vilipendiado hasta el punto de no haber fuero que no se haya escalado en su desaire, y en perjuicio de la sagrada causa que ha promovido tan celoso como intrépido! El alma grande del Supremo jefe de este Estado ha de sentir la mas viva conmocion al contemplar que su misma escuadra, ese poderoso médio que su generosidád y su politica ha empleado en promover la gloria y la prosperidad del Perú, infelizmente se haya visto convertido contra tan privilejiado objeto, y que se trate de comprometer por ese mismo medio, la dulce é impertubable armonia que está profundamente arraigada en los corazones de Chilenos y Peruanos. Asi es que todas las circunstancias exigen que sin pérdida de tiempo, se pongan en noticia del Director supremo los hechos que motivan la alta queja del gobierno que represento. Al exponerlos, yo pondré en mis expresiones la mas escrupulosa circunspeccion, como que no es el espiritu de pasion y de algun desafecto particular el que me inspira, es la causa de la razon la que defiendo; y sin perder de vista las justas atenciones personales, yo reclamaré celosos derechos, los mas claros de mi patria y su gobierno.

La representacion dirijida á U. S. en 11 de Marzo del presente año, por los honorables Enviados del Perú D. Juan Garcia del Rio y D. Diego Paroissien, desenvuelve del modo mas metódico, los desagradables hechos que han pasado entre el Gobierno del Perú y el vice-Almirante, casi desde que la escuadra chilena tocó las playas peruanas, hasta la época del suceso escandaloso de Ancon. ¿De qué naturaleza renaciente es esta deuda que el Lord atribuye al Protector del Perú, que siempre se paga y nunca se chancela; y qué especie de acreedor es el que sin cesar cobra, aun despues de hacerse pago por su mano, y á su entero beplácito? ¿Qué mas podia hacer S. E. el Protector desde las primeras ejecutivas reconvenciones de S. E. el vice-Almirante que pedirle, segun consta de la indicada representacion, el que se le formalizasen los cargos, con arreglo á las obligaciones expresamente contraidas por S. E. en virtud de sus respectivos compromisos? ¿Quien duda que el derecho de repetir ó cobrar tiene esencial relacion con las obligaciones que se lejitimen ó justifiquen? Pero un propósito tan racional y tan justo, fué enteramente desatendido por Lord Cochrane; y á diestro y á siniestro, se apoderó en Ancon de los caudales del Estado y de los particulares, como instruye pormenor la citada representacion de 11 de Marzo, á la que me remito, para que corra y se entienda con esta, pues yo no tengo que hacer mas en el particular, que reproducir su verídico contexto.

Un acto tan marcado de violencia se hizo desde luego como la señal á la cual se han ejercido y multiplicado posteriormente por S. E. el Lord, tropelias y extorciones de todo género, contra el gobierno del Perú y sus intereses. La simple enumeracion de los hechos, sin necesidad de exagerarlos, bastará para inspirar al ilustrado juicio de U. S. la mas cabal idea del espiritu de hostilidad que los dirije, como de las trascendencias ominosas que pudieran sobrevenirles.

Se hallaba próximo á dar la vela del Callao con direccion á Valparaiso la fragata *Monteagudo*, denominada ántes el *Milagro*, con el interesante y ejecutivo objeto de conducir á disposicion de este Supremo gobierno multitud de españoles, que la seguridad del Estado del Perú exigia imperiosamente se separasen de Lima Este buque extraido del Callao por Lord Cochrane á fines de Julio del año pasado, fué mandado por S. E. el Protector restituir á su dueño D. Vicente Benito Larriva, en atencion á su decidido patriotismo; cuya disposicion no tuvo efecto por parte del Lord, hasta que obligó á La Riva á que le firmase una obligacion de 2,500 pesos. Y como los Honorables Señores D. Juan Garcia y D. Diego Paroissien, en nota de 11 de Marzo del presente año hubiesen representado á este Supremo Gobierno las particulares circunstancias que, recomendando al patriota La Riva, reclamaban que se le eximiese de aquella obligacion, la generosidad del gobierno accediendo á las preces de la representacion, vino en indultar á La Riva del gravámen de dicha contribucion, en virtud de órden de 20 de Marzo,

comunicada por el Ministerio de Estado en el departamento de Hacienda. Llegó el caso en que se habló de la salida de la fragata; Lord Cochrane la resiste á viva fuerza mientras que por La Riva no se le entreguen, no ya los 2,500 pesos materia de la obligacion, sino una cantidad doble mayor, es decir 5,000 pesos. Fué en vano que La Riva interpelase al vice-Almirante, manifestándole personalmnte á su bordo, el documento que testimoniaba la dispensa hecha en su favor por este gobierno Supremo. S. E. se mantuvo inflexible, en exigir los 5,000 pesos; La Riva en sus escaceses tuvo que apelar á los últimos arbitrios, á fin de proporcionarlos, y no fué sino despues de haber verificado su entrega que pudo zarpar el buque, habiéndose seguido no pocos perjuicios al Perú con el entorpecimiento de una medida tan ejecutiva, y con la demora originada de semejantes contestaciones.

Habiéndose sublevado en el puerto de Chorrillos, la tripulacion del falucho nombrado la *Retaliacion* perteneciente al Estado del Perú, fué sorprendido en la isla de los Cocos, por S. E, Lord Cochrane; y aunque de las respectivas declaraciones de los cómplices aprehendidos, resultó que ellos eran unos desertores de la marina del Perú, en cuyo caso el buque y la tripulacion debian haber sido puestos á disposicion del gobierno interesado, ni uno ni otro se verificó; los agresores han quedado impunes y el Perú del fraudado en la posesion del falucho.

Como en virtud del solemne contrato formalizado en Guayaquil, con intervencion de aquel gobierno entre el Agente diplomático del Perú, General de Division D. Francisco Salazar y el Comandante de las fuerzas navales españolas D. José Villegas, hubiesen quedado reconocidas como propiedad del Estado del Perú las fragatas *Prueba y Venganza* con la corbeta *Alejandro*, estos dos últimos buques permanecieron en el puerto de Guayaquil, mientras que la fragata *Prueba* se trasladó al del Callao. Entre tanto la Junta gubernativa de aquel Estado fué sorprendida y todo el pueblo alarmado; como consta de las respectivas contestaciones, al ver que el Vice-Almirante se apoderó de improviso de dichos buques (puestos bajo los fuegos de las baterias y bajo la proteccion del Estado;) la marina con oficialidad y tripulacion de su mando, y que estos se avanzan aun á romper los almacenes en que se custodiaban los pertrechos. El Agente diplomático representó al gobierno; reconviene, y todo se inutiliza en la preponderancia de la fuerza de Lord Cochrane que rivalizan al Perú su posicion y sus derechos. El gobierno de Guayaquil se contempló menos autorizado que precisado a celebrar un convenio el mas nulo é ilejítimo con Lord Cochrane en virtud del cual la fragata quedaba embargada en aquel puerto bajo la responsabilidad de 40,000 pesos y la corbeta debia entregarse á los que no eran ya sus dueños. Un tratado tan vicioso fué reclamado al instante por el Agente diplomático, y en seguida por el gobierno Supremo del Perú en nota de 10 de Mayo del presente año. Consta todo por menor de los documentos que tengo la honra de acompañar á U. S.

La goleta *Montezuma* estando como consta á U. S. cedida al Excmo. Señor Protector por este supermo gobierno S. E. dispuso de ella, á fuerza de una pertenencia propia. Este hecho, que nunca pudo ignorarse del vice-Almirante, parece que debia haberle reducido á respetar en los derechos de S. E. el Protector las resoluciones del Supremo gobierno á que pertenece. Mas ¿pudiera creerse? apenas es reconocida del vice-Almirante en el Callao la goleta que se preparaba á fondear en dicho puerto, cuando la dispara un tiro de cañon, la fuerza á acercársele y se apodera de ella incorporándola á sus demas buques que al instante se hicieron á la vela.

Este tropel de hostilidades y exesos que pareceria increible, si su relato no se presentará bajo un carácter de tanta autenticidad ha sido sobrellevado por S. E. el Protector con una tolerancia verdaderamente heroica. Aliado fiel, no ménos que hombres extraordinario, él ha sabido desplegar un carácter magnánimo y el que era preciso oponer á los sucesos. Devorando sinsabores y rechazando por un generoso disimulo los



insultos que se le han hecho, él ha tenido que abatir una frente ceñida de laureles realzado con el favor y gratitud popular, á trueque de no desmentir un punto los principios de esa estrecha y fraternal amistad que le unen al jefe inmortal de Chile. Por lo mismo, es de la dignidad, es del interes de este supremo poder el prevenir nuevos atentados y tropelias cuyo odioso resultado es entorpecer las interesantes operaciones del gobierno y distraer su atencion cuando debe convertirla en repeler los insultos de los enemigos que aun se atreven á amenazar al Estado. Las notas cuyas copias certificadas acompaño á U. S. descubren en las contestaciones dadas al vice-Almirante, en los dias en que permaneció en el Callao, cuales son los verdaderos sentimientos del gobierno que represento. Yo pido a su nombre y espero de la notoria probidad y rectitud de S. E. el Director Supremo el desagravio del Perú y el reintegro de sus derechos y posesiones tan violentamente contrastadas por S. E. el Lord Cochrane, no ménos que una órden la mas séria y terminante á fin de que poniéndose término para lo succesivo á las irregularidades y vejaciones inferidas hasta el dia, se consolide mas y mas la eterna amistad y alianza entre Chile y el Perú, dirijidas á la mútua fortuna de ámbos pueblos.

Quiera U. S. aceptar los constantes sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.—*José Cavero.*

DOCUMENTO Número 5.

[página 262.]

Lima, Marzo 23 de 1822.

Señor: Incluyo á U. S. cópia de la nota que en esta fecha dirije S. E. el Supremo Delegado al Gobierno de Guayaquil, bajo la cubierta del General Salazar; y de órden Suprema prevengo á U. S. I. que, poniéndose de acuerdo con el Agente diplomático de este Gobierno, luego que entregue á ese las comunicaciones que se le dirijen, nivele su conducta por la declaracion que expida á consecuencia de ellas, mandando retirar á todo trance la division del Coronel Santa Cruz al punto que U. S. I. tenga por conveniente, para sostener con energia la independencia absoluta de Guayaquil, si su voluntad es conservarla; ó bien para replegarse á los límites del Departamento de Trujillo si prefiriera ceder á las indicaciones del Libertador. S. E. el Supremo Delegado está dispuesto a hacer todos los sacrificios que sean necesarios, si Guayaquil quiere cumplir el juramento que hizo, y en tal caso U. S. I. prestará á ese Gobierno todo el apoyo que las circunstancias y su celo lo permitan. Mas en el caso contrario vendrá á situarse con la division de Piura, dejando aquella provincia seguir libremente la marcha que adopte, para que el mundo vea que el Gobierno del Perú no tiene otro interes que el de ver cumplida en todas partes la voluntad general, y que éste es el único ministerio de su política.—Tengo el honor &.—*Bernardo Monteagudo.*

Al General D. José de La Mar.—Guayaquil

Señor Ilustrísimo y muy Honorable Ministro de Estado y Relaciones Exteriores D. Bernardo Monteagudo.

Guayaquil, Febrero 7 de 1822.

A consecuencia de haber llegado en este momento comunicaciones oficiales del Libertador Bolivar, ha dispuesto este Gobierno hacer un extraordinario incluyendo las cópias de aquella, cuyo lenguaje amenazador no deja campo para dudar que las miras de aquel jefe es de conseguir á todo trance la incorporacion de esta provincia á su República, que debe verificarse muy en breve por no tener estos habitantes como oponerse al cuerpo de ejército que viene en marcha con este objeto. No dudo un momento que este acontecimiento haga retroceder al General Sucre, dejando paralizados los movimientos de la campaña sobre Quito, y se venga á esta ciudad para hacer cumplir las órdenes del Libertador, con el pretexto de esperar las fuerzas combinadas que se dirigen por acá y no ya por Juanambú, como se há tenido estudio de hacerse entender.

En circunstancias tan espinosas, mi conservacion ya es nula y degradante al Estado que represento por la falta de civilizacion de los del partido de oposicion, de quienes no dudo voy á sufrir atrevidos insultos, pues conozco bien su modo de manejarse; y la ninguna deferencia que han guardado con nuestro Gobierno, no desperdiciando oportunidad en sus reuniones, de hacerlo aparecer odioso, y desacreditarlo en todos res-

pectos. Para evitar incidentes de esta naturaleza, pido á U. S. I. M. H. que á la mayor brevedad posible, se me envien las instrucciones necesarias que abrazen todos los críticos acontecimientos en que precisamente me voy á ver expuesto. El General La-Mar no escribe por hallarse indispuesto; pero pide igualmente se le inicien las que tenga á bien el Señor Protector dictarle para obrar con su acuerdo.

Tengo el honor de asegurar á U. S. I. M. H. las distinciones de mi respeto y estimacion.—*Francisco Salazar*.

Señor D José Matias Tirapegui (*)—Santa Elena, Cali Enero 18 de 1822

Mi estimado amigo.—Anoche cuatro tunantes oficiales han sacado el batallon de Vengadores y lo han hecho proclamar á Colombia. El movimiento estaba apoyado por los *niños*, y el General se presentó manifestándonos su sentimiento, y contribuyó á su pacificacion, reconociéndolo nosotros como cuerpo de Colombia; pues tiene V. que apenas volvieron al cuartel, luego que amaneció, las compañias se han dispersado, y todos los oficiales, que son los mas, se han separado del Cuerpo y pedido servicio al Gobierno: hemos mandado crear un cuerpo da Voluntarios y Vengadores que quedará en nada: vea V. que la fortuna aun no está satisfecha de nuestros sacrificios; Dios sea bendito por todo y conserve á V. como desea su afectisimo. Me temo que por estas medidas sin duda la cosa de Portoviejo no se cortará; V. nos avisará lo que sepa.—*Francisco Roca*.

(*) Esta carta es á la que se refiere Bolivar en la que publicamos en la página 259.

DOCUMENTO Numero 6.

[página 287.]

Confesion del Coronel Gamarra.

Inmediatamente dicho Señor Fiscal, para la confesion dicha, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada al Coronel D. Agustin Gamarra.

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad de lo que se le interrogare, dijo: Si prometo y responde.

Preguntado: Su nombre, patria, religion y empleo, dijo: llamarse Agustin Gamarra, natural del Cuzco, C. A. R. que es Coronel del Rejimiento número 1 del Perú y responde.

Preguntado: Si sabe la causa de su arresto ó la presume, dijo: que presume sea por la catástrofe sufrida por la division del Sud en la Macacona, y que el Gobierno se haya propuesto esclarecer esta máteria y responde.

Preguntado: Qué parte tuvo en aquella pérdida para que por ella se le arreste y juzgue, dijo: que no ha tenido mas parte que haber sido jefe de Estado Mayor de la citada division y responde.

Preguntado: Qué circunstancias hubo en dicha pérdida y qué disposiciones se tomaron para evitarla, explíquélas menudamente con lo mas que haya ocurrido antecedente y del acto, dijo: "que como las circunstancias que han mediado son diversas y encadenadas le es preciso, para absolver la pregunta, analizar los sucesos desde su salida de Ica con una seccion expedicionaria para obrar sobre el enemigo Valdez que marchaba hácia nosotros desde Arequipa. Que efectivamente salió con dicha seccion á fines de Febrero último con la direccion que lleva expuesta: Que habiendo avanzado hasta Hualva recibió órden del Comandante General para detenerse en Nasca hasta segundo aviso: Que alli se mantuvo hasta pasados ocho dias en que recibió nueva órden previniéndósele se replegase á Ica, por haber desaprobado el Gobierno el movimiento hecho: Que en conformidad de prevencion del mismo Comandante General se detuvo en la Nasca para, sin perjuicio de verificar su retirada, sacar de la comprension de aquel territorio y de toda la costa de arriba hasta Atiquipa y Cháparra, todos los recursos y ventajas que pudiesen proporcionarse en favor de la division, como en efecto lo verificó, remitiendo de allí muchas mulas aparejadas, caballos, reclutas y porcion de ganado mayor, despues de haber dejado el escuadron de Granaderos á caballo, casi en su mayor número, perfectamente montado: Que en estas circunstancias y puestas en movimiento las dos últimas compañias hácia Ica, recibió un extraordinario del pueblo de Acari el cual representaba *interesantisimas al servicio* su pronta marcha á aquel punto, que fué emprendida en el momento: Que habiendo llegado á dicho punto de Acari recibió un extraordinario en que se le avisaba que Valdez se hallaba con una division de 500 hombres en San Juan de Lucana, veinte y tantas leguas distante de la Nasca, para donde le pareció nece-

sario volverse inmediatamente, despues de dictadas las disposiciones convenientes en el asunto que lo condujo á Acari. Que vuelto á la Nasca halló que la compañia de Cazadores, ultima que debió efectuar el movimiento decretado, lo habia suspendido por la misma noticia de Valdez, y con la consideracion de que en caso de continuar éste su movimiento hacia aquel punto, quedaba el declarante cortado con la pequeña partida que existia aun en Atiquipa. Que á su llegada le dió parte el Gobernador de aquel pueblo que por órden del Comandante General habian hecho alto las compañias que iban para Ica, y al mismo tiempo recibió el exponente oficio del referido Comandante General avisandole que el Gobierno habia aprobado ya el anterior movimiento hecho sobre Valdez, de cuyas resultas dimanaba la detencion de las compañias que se replegaban: Que al mismo tiempo le decia que en consecuencia de aquella aprobacion necesitaba conferenciar sobre algunas materias, y le avisase si su estado de salud le permitia una entrevista, dónde y cuando: Que su contestacion se redujo á darle parte de que la fuerza de Valdez, en que era inclusa la partida del valle, constaba de 500 á 600 hombres, cuyo progreso era preciso impedir trastornándole los planes, que no podian ser otros que ponerse en contacto con las fuerzas de Guamanga, para obrar con ellas sobre Ica, en cuya consecuencia era de necesidad batirlo, con la firme esperanza de un ventajoso resultado, pues que su gente venia cansada y muy llena de enfermos, agregándole cuantas otras reflexiones estimó oportunas para penetrarlo de la utilidad de aquella medida, y pidiendole que para realizarla le mandase sin pérdida de momento la misma fuerza que le habia confiado en Febrero, sin la cual era imposible llevar adelante la disposicion de replegarse, pues no podia quedar aislada aquella pequeña fuerza, y concluyendo finalmente que esta solicitud se entendia en caso de no ser efectiva la voz vaga que habia oido de que sobre Pampachiri habia una partida enemiga, pues en este caso conocido ya que el objeto enemigo era obrar sobre Ica, debíamos reunir nuestras fuerzas. Tambien le agregaba que, aun en el caso de haber llegado los trasportes y ser preciso el movimiento en grande, siempre habia necesidad de alguna expedicion por tierra para conservar las cabalgaduras, ganados y demas conducente al sosten y movilidad de la division, lo que convencia la conveniencia de la solicitud expresada: Que el Comandante General le contestó que estimaba por mejor que se replegase para obrar en masa, en razon de que los trasportes estaban próximos á llegar, agregándolé que, aunque era falsa la especie de que los enemigos se hubiesen movido de Guamanga, convenia aquella disposicion, no siéndole facil decir por escrito todo lo que habia que hablar en la materia: Que sorprendido con esta inesperada contestacion, y á pesar de sus enfermedades, se puso inmediatamente en marcha para tratar con él y convencerle de lo mucho que importaba contener la reunion que intentaban los enemigos, y ha comprobado el suceso; y no obstante que logró penetrar al Comandante General de la utilidad del proyecto, nada avanzó en él, porque él fundaba su resistencia en que le era útil su persona en aquel lugar, y por otra parte no podia quedarse sin fuerza considerable, cual sucederia si se le diese la que le habia proporcionado ántes. Que no hubo reflexion bastante para disuadirlo, y en este caso fué indispensable mandar que las compañias que estaban fuera se situasen en Changuillo y permaneciesen allí. Que esta entrevista fué en la noche del Lunes santo, entre siete y ocho de ella. Que ni aquel dia ni aun en la mayor parte del siguiente habia conocimiento alguno de que el enemigo hubiese hecho otro movimiento, tanto que se dió órden de que fuese reforzada la partida de Changuillo para contener que Valdez intentase bajar á la costa: Que pasado el medio dia del Mártes se tuvo noticia de que el enemigo Carratalá se habia movido de Guamanga con 300 a 500 hombres, en direccion hácia el Sud, manifestándose que iba á ponerse en contacto con Valdez, en cuya consecuencia fué que se mandó al Teniente Coronel Fuentes para que personalmente instase al Gobierno para la remision de trasportes y auxilio de alguna fuerza, no porque se temiese la poca que se decia moverse, sino porque respecto á hallarse nuevamente facultado el Comandante General para obrar en la direccion

que estimase conveniente se verificase ya el movimiento en grande que se tenia meditado sobre Chuquibamba, á cuya seguridad conducia la predicha solicitud de un batallon Que desde el Lunes, que llegó de la Nasca, su primer cuidado fué inquirir el estado de espionaje y movilidad de la division, á que contestó el Comandante General que no tuviese el menor cuidado por lo que hacia á lo primero, pues tenia buenos espias y de confianza, debiendo estar seguro de que el menor movimiento enemigo se habia de saber con toda anticipacion; y por lo que hacia á lo segundo, estaban prontas 600 mulas aparejadas, fuera de infinidad de caballos que estaban invernando en los potreros. Que en todo el Miércoles nada se supo del enemigo, y que el Jueves, como á las nueve de la mañana, llegó el subalterno D. N. Chavez que iba á hacerse cargo del destacamento de cívicos de Guaytará, y dió la noticia de que se volvia, porque el enemigo habia ocupado aquel punto conocimiento que tomó ántes de llegar al pueblo, con motivo de haber encontrado al padre N. á quien perseguian cuatro hombres que vió el oficial: Que con este aviso se mandó al Capitan Olavarria, único en su arma por hallarse el Comandante y demas oficiales enfermos, montase de pronto la partida que fuese posible, como en efecto se verificó, aun que no pudo hacerse con la celeridad que se le habia prevenido; y ántes de efectuar su movimiento, como á las cinco de la tarde, llegó un cívico fugitivo de Guaytará que confirmó la noticia expresada, agregando la especie de que sus compañeros habian sido sorprendidos por una partida como de 30 hombres, de la cual escapó tras de una piedra, desde donde observó que ocupaban el pueblo como 200 enemigos. Que en el momento concibió el exponente el plan de mover la division hácia la sierra ó al ménos colocarla en la Aguada de los Palos, desde cuyo punto estaban en aptitud de moverse sin riesgo ó á la sierra ó hácia el mismo Ica para batir al enemigo, si las personas de confianza que debian quedar en aquellos contornos daban idea de que la fuerza contraria era inferior, cuya medida de precaucion ni comprometia la suerte de la columna, ni se oponia á los planes del Gobierno (cuyo principal objeto era la conservacion de aquella fuerza) ni se les privaba la posibilidad de moverse á uno ú otro lado, como sucederia si, siendo la fuerza enemiga superior cual debia inferirse por várias reflexiones, se dejaban estar en aquel punto, desde donde la retirada, en lance de azar, no podria dejar de ser desventajosa: Que no hubo reflexion bastante para convencerlo, aunque procuró disolver las dudas que manifestaba, y nacian en primer lugar de que tenia órden de situarse al márjen izquierdo del Rio de Chincha en caso de retirada, y que si nos veiamos precisados á dirijirnos á la sierra, se podria ver la division entre dos ejercitos: que á lo primero la satisfizo manifestándole que aquella disposicion era para un caso muy diferente, pero que debiendo creerse al enemigo ya encíma, respecto á que era de presumir que avanzase á marchas redobladas, presentaba grandes riesgos la retirada hácia Chincha, no trayendo alguno la situacion en la Aguada de los Palos, ni aun la direccion á la sierra: Que viendo que este último partido distaba de sus miras, procuró representárselo en cuantos lances podrian sobrevenir para persuadirlo de que en todos ellos era ventajoso: le puso el dilema de que marchándose á la sierra ó Canterac los perseguia ó no; y conviniendo de que en el segundo caso podrian avanzar hasta Chuquibamba, con lo que habria realizado por tierra la meditada expedicion, le representaba que en el primer caso, esto es, si Canterac los perseguia, nada tenian que temer, porque el ejército de Lima avanzaria sobre la sierra y aislaban á Canterac; que cuando esto no fuera y se viesen perseguidos á un tiempo por las divisiones de Canterac y los de Arequipa con dividir la nuestra en tantas partidas de guerrilla, cuantas partidas la organizaban, se veria la sierra inundada y el enemigo sin objeto, cosa que no traia peligro, fijando un punto de reunion para cuando conviniese, y dando á todos una clave que facilitase la comunicacion sin péligro de ser entendida: Que viendo que ningun convencimiento lo decidia, y que por el contrario contestaba decisivamente que habia de cumplir las órdenes que tenia, y por consiguiente no se retiraba hácia la Aguada de los Palos, le propuso que era indispensable convocar Junta de guerra para que de ella emanase la resolucion, de conformi-

dad con lo dispuesto por el Sor. Protector para el caso de divergencia de opiniones: Que se verificó asi en la misma noche, y habiendo tomado el exponente la palabra, manifestó á la Junta en primer lugar, que la distancia en que se hallaban para Chincha era mayor que la que tenia del mismo Chincha al enemigo; quien si intentaba batirlas podria muy bien hacerlo con ventaja en el mismo camino, donde podia operar con suceso su caballeria, que debia suponerse de 500 caballos. Que para creerlo asi, y que el movimiento del enemigo era con una fuerza respetable, habia várias reflexiones, que las hizo á la Junta; y entre ellas la del parte dado por el Capitan D. Juan de Dios Gonzales sobre que Canterac pedia se le preparasen. para el 26 de Marzo en el pueblo de Acobamba, 800 tercios de alfalfa y 400 de leña, añadiendo cuantos fundamentos estimó oportunos para manifestár que en la incertidumbre en que se hallaban era cordura anticipar las medidas de precaucion: Que en este estado tomó la voz el Comandante General y dando principio por la expresion de que estimaba por apócrifa la noticia de Gonzales, ratificó que tenia buenos y abundantes espias, que le darian noticias detalladas, y que los esperaba de un momento á otro con avisos del verdadero número de los enemigos: Que la Junta con esta exposicion se decidió por pluralidad á que, supuesto que solo momentos faltaban para recibir puntuales avisos, se esperasen en áquella situacion, poniendo únicamente la division en tal grado de movilidad que solo quedase lo indispensable para un caso de retirada: Que el confesante salvó su voto, porque siempre estimaba mas ventajoso emprender desde luego el movimiento propuesto hácia la Aguada de los Palos. Que el siguiente dia Viernes, se verificó solo en la noche la partidá de enfermos que debian caminar á Pisco, á costa de mil esfuerzos del confesante, auxiliado de sus ayudantes Teniente Coronel Estomba y Capitan Davouza, á quienes previno que sin la menor consideracion hiciesen recojer cuanta bestia encontrasen, sin embargo de lo cual apenas alcanzaron á caminar los enfermos, no habiendo sido posible que saliese la Comisaria, la imprenta ni útiles ni equipajes de los cuerpos, porque no hubo mulas en que conducir cosa alguna; siendo de advertir que desde el Jueves á las ocho de la mañana, que vino la primera noticia, hasta aquel instante no habia cesado de reconvenir al Comandante General y al juez de arrieros para qué se trajesen esas 600 mulas aparejadas, y esa infinidad de caballos, que á su llegada el Lunes, le habia asegurado que estaban prontas: Que tan distante de conseguir la reunion de estas bestias, le aseguró el juez de arrieros en dicha noche del Viernes, que ya muy pocas mulas podrian conseguirse y cuando mas, hasta el siguiente dia Sábado á las nueve ó diez de la mañana, podrian llegar unas 25 ó 30. Qué sorprendido con esta noticia, despues de que pasaban de 600 bestias las que el confesante le habia remitido desde Changuillo y la Nasca, volvió á reconvenir al Comandante General con toda aquella firmeza que exigia un suceso tan escandaloso y trascendental, y no sacando cosa alguna ni aun contestacion del caso, adoptó el desesperado partido de dar órden á los jefes en aquella hora de la noche para que destinando partidas de infanteria montadas en las mulas de la artilleria recojiesen, sin exepcion, cualquiera cabalgadura que encóntrasen: Que se verificó asi; habiendo pasado las partidas toda la noche del Viernes en buscar bestías y que aun de este modo, á las ocho del dia Sábado, aun no tenia el Número 3 ni las muy precisas. Que en este lugar debe advertir que á los dos dias de su salida con la expedicion de que ha hablado, le mandó de Changuillo al Comandante General una partida de ciento cincuenta y cuatro caballos escojidos para que se entregasen al Escuadron de Lanceros, advirtiéndole que con este número quedaba aquel perfectamente montado; y no solo omitió entregarlos sino que los puso al cuidado del Comandande del Escuadron de Civicos D. T. Nestares, cuyo aviso se dió al confesante á su vuelta: que en el apuro que queda insinuado se acordó de esto y dió órden el Comandante General, á insinuacion suya, para que se trájeran dichos ciento cincuenta y cuatro caballos, los cuales se convirtieron en cincuenta potros chúcaros que entregó Nestares al dicho Coronel Bermudez: que la reconvencion que hizo el confesante sobre el particular tanto al Comandante Ge-

neral como á dicho Nestares, surtió el mismo efecto que las innumerables otras de su especie: que debe igualmente advertir que estando destinado él Capitan Olavarria para mantenerse siempre á la inmediacion del enemigo y tirotear sus avanzadas, como ya se habia dicho, fué reforzado el Viernes de tarde por el teniente de Granaderos de á caballo del Perú, con veinte y cinco hombres que se pudieron reunir; que el Sábado entre ocho y nueve de la mañana recibió parte del citado Olavarria en que avisaba que á las cinco de la mañana se habia movido el enemigo hácia el Trapiche: que luego dió otro parte en qué avisaba que habia logrado ver la fuerza enemiga y que la calculaba en seiscientos á ocho cientos hombres: que despues de habérsele prevenido que siguiese hostilizándolos y replegándose á proporcion que el enemigo avanzase, se resolvió, de acuerdo con los Jefes, que aun dado caso que Olavarria se equivocase en quinientos hombres, y aun permitido que fuesen mil y quinientos, debia quedarse la division para batir á la enemiga oportunamente, ó sostenerse en la plaza si asi era conveniente, para cuyo último caso se contaba con carne y otras especies de bastesimiemto: pero que hasta aquel dia y hora, ni aun despues de la pérdida, no apareció uno solo de los muchos espias que aseguraba tener el Comandante General, de cuya falta procedió que se díese órden á Olavarria que á costa de cualesquiera sacrificio tratase de hacer uno ó dos prisioneros para descubrir la fuerza enemiga, lo que no se consiguió; que ya decididos á detenerse, se recibian sucesivos partes de dicho Olavarria sobre que se aproximaba mas, hasta que al medio dia dejándolos en el Cármen alto se replegó sobre nuestras avanzadas, y verbalmente ratificó su concepto sobre que serian de seiscientos á ocho cientos los enemigos; dijo y expuso verbalmente que no pasarian de mil hombres de infanteria y doscientos caballos: que tomadas todas las medidas conducentes á una vigorosa defenza, formadas trincheras y dispuesto todo en el estado de vijilancia necesaria para evitar sorpresa y aprovechar las menores oportunidades, y embocadas las compañias de cazadores á la márgen de la ciudad, se permaneció en aquel estado hasta las cinco de la tarde en que salió á observar el campo, dar mejor situacion á las compañias de cazadores y disponer las demas cosas oportunas para la mayor vijilancia de la noche: que en ésta disposicion estuvieron resueltos de unánime consentimiento á batir al enemigo en la madrugada del siguiente dia, para cuyo efecto tenian decidido salir á las doce de la noche para llegar al Cármen alto ántes de rayar el dia y verificar lo proyectado, cuando á las ocho de la noche le expuso el Comandante General que acababa de llegar del Cármen alto un jóven, á quien queria que oyese: que sucedió asi y expuso que el enemigo traia cuatro mil hombres segun el cálculo que el mismo habia formado de la fuerza, segun lo que unánimemente habia oido á los de la division enemiga, y segun resultaba de una proclama de Canterac que habia leido su hermana: que el declarante ante todas cosas empezó á dudar de la buena fe del jóven y le expuso al Comandante General que acaso fueso mandado por el mismo Canterac, á que replicó que era de toda confianza y muy patriota: que en vista de ésto acordaron que, siendo las circunstancias diferentes, se convocase nueva Junta de guerra, como se hizo inmediatamente: que en ella se resolvió por unánime sufragio que se verificara al momento la retirada á Pisco á toda costa, comprometiendo todos su palabra de honor sobre el secreto, en tanto grado que ni los Sargentos mayores supieran que era retirada sino marcha sobre el enemigo; y que para penetrar al pueblo de esta idea, ni aun se sacasen los equipajes: que al salir de la Junta llegó el citado Nestares y refirió que un dependiente suyo, que habia presenciado ese dia la marcha del enemigo, aseguraba que desde la seís de la mañana hasta las cuatro de la tarde habian desfilado, lo que corroboraba que fuesen los cuatro mil hombres que afirmaba el jóven: que sin embargo del riguroso secreto que de parte de todos se aguardaba, ha sabido con dolor que el Comandante General mandó á las Señoras dueñas de la Macacona, un recado diciéndoles, que en alta hora de la noche lo esperasen, pues se retiraba con la division, cuya noticia la anunció aquella Señora en su casa á presencia de vários: que considerando que el tránsito preciso para la Macacona era riesgoso y este punto intere-

sante tomarlo cuanto ántes, se remitieron repetidos espias para que esplorasen el camino y dicha hacienda: Que estos llegaban con frecuencia asegurando que nada habia en aquel tránsito, y la Macacona estaba sin enemigos; que entre tanto y con la rapidez imajinable mandó cargar la artilleria; reunir las avanzadas, tomar las mochilas y en fin preparar todo lo necesario para la retirada, que en la division se estimaba como por marcha sobre el enemigo; que practicado todo y situada la caballeria [ya aumentada con la reunion de Olavarria y la partida venida de la Nazca] en las avenidas del Cármen alto para que en caso de acometida del enemigo, lo contuviese, se emprendió la marcha en el órden y con las précauciones debidas, de llevar una avanzada de seis hombres y un oficial de caballeria por delante; luego las tres compañias de cazadores al mando del confesante, y en seguida los batallones por su órden, guardada entre ellos la distancia necesaria y la formacion órdenada que correspondia: que cuando faltaba como tres cuadras para llegar al interesante punto de la Macacona vino uno de los espias mas digno de confianza y aseguró que nada habia hasta dicha Macacona; y cuando con esta agradable noticia avanzaba la division, se observó la vuelta del oficial que iba de descubierta quien expuso que acababa de llegar á la Macacona una partida como de cuarenta caballos y habia quitado todo el ganado que se llevaba por delante: que el exponente concibió como era regular, que aquellá partida fuese alguna descubierta del enemigo que sin duda venia á retaguardia y debia suponérsele aun en distancia de ménos de doscientos ó trescientos pasos. Que como al confesante le faltarian como ciento y tantos pasos para llegar al mismo punto, consideró que la disposicion del momento que debia tomar era avanzar al trote para forzar con las compañias de cazadores á la partida de caballeria á que dejase la Macacona y ocuparla de este modo ántes que el enemigo. Que con este designio emprendia la marcha violenta: que á la boca del callejon de la hacienda rompió el enemigo el fuego por derecha é izquierda, qué fué contestado, sin embargo de que con solo aquel acto quedaron atolondrados los individuos de ella en términos que ni el oficial que las mandaba conservó el órden debido. Que á la luz del fogonazo enemigo, descubrió una partida de caballeria situada á la misma boca del callejon. Que considerando que el designio de ésta era cargar á la primera fuerza que se le presentase, mandó que dicha compañia del 2 tomase una pequeña lomada contigua y cita al flanco izquierdo: Que como ya estaba dicha compañia en completo desórden le fué preciso mandar que avanzase é hiciese fuego la del 1, que ya estaba tambien algo desordenada, sin embargo lo verificó, y cargada por el enemigo al mismo tiempo que la del tercero hacia fuego sobre ella misma sin órden y solo por efecto de atolondramiento, se dispersó y todas corrieron en desórden á la retaguardia. Que trató entónces de contar con el número 2 previniéndole que contuviese al enemigo mientras pasaban á retaguardia los dispersos; y que sin embargo de haberlo encontrado en desórden y disperso, á exfuerzo del confesante y del Coronel Aldunate se reunieron como 200 hombres, los que á la segunda carga del enemigo fueron deshechos y herido su jefe: Que puesto á la cabeza del número 1 que estaba aun en su órden regular y hecha una pequeña exortacion mandó abrir un portillo y situó al flanco derecho la compañia de Granaderos con el objeto de que contuviese al enemigo, que por aquel flanco hacia fuego sin intermision: Que en efecto lo contuvo algun tanto y lo habria logrado completamente si no hubiese sido cargada por un peloton de caballeria. Que entre tanto mandó al Comandante de dicho cuerpo que dejando en el callejon dos compañias para que sostuviesen el fuego se retirasen ordenadamente con las demas á ocupar dos cerrillos pequeños que alli habia, únicos puntos de alguna ventaja en aquellas inmediaciones: Que se iba verificando asi con algun desorden aunque reunidos; pero que las succesivas cargas del enemigo completaron el desórden, y la dispersion fué tan general que no hubo exfuerzos bastantes para contenerlo. Que en este estado y habiendo el exponente sufrido tambien otra carga por la derecha, á tiempo que iba con el Comandante de Artilleria á ver si podia montar algun cañon en dicho cerrito, no le quedó mas

recurso que hacer se introdujesen al monte las cargas de artilleria, a cuyo tiempo fué nuevamente cargado por otro peloton de caballos, y no tuvo otro arbitrio que seguir el mismo rumbo que habia seguido la division, de la cual no quedaba ya gente en aquel punto. Que esto es todo lo ocurrido en el particular, y sin embargo de que ha procurado reflexionar detenida y desapasionadamente las circunstancias de este desgraciado suceso, no encuentra cosa que le arguya la menor falta, y sí halla que si se hubiesen seguido sus dictámenes, la patria habria tomado un dia de gloria en lugar de los de desconsuelo que ha experimentado y responde.

Preguntado: Qué causa hubo para que no fuese una descubierta competente en lugar de los seis hombres que la componian; y por qué caminaba la division por un sitio tan peligroso sin tiradores á sus flancos, dijo: que sin embargo que la relacion suscínta que deja hecha ha satisfecho en sustancia el contenido de esta pregunta, agregará, por lo que hace á la primera parte, que como no habia mas que 100 hombres de caballeria, que era preciso economizarlos para cubrir las diferentes avenidas del enemigo hácia el pueblo, por donde obrando prudentemente debiá temerse su ataque, le pareció suficiente la de seis hombres, que aun le era sensible desmembrar de los puntos donde se hallaba el resto. Que á mas de esto como el Comandante del Escuadron tenia órden de marchar á retaguardia protejiendo la retirada y conteniendo al enemigo que debia perseguir la division, estimaba por corta la partida ó escuadron que le habia quedado. Que está persuadido que á esta medida se debe el que haya salvado dicho escuadron; porque tuvo suficiente fuerza para resistir la carga de una partida de ochenta caballos que se le avanzó. Que como lejos de presumir enemigos en la Macacona ó en sus inmediaciones, se sabia por repetidos avisos de los espias que á menudo se mandaban que no habia novedad, lo que hacia suponerlos aun en el Cármen alto ó en direccion hácia Ica no consideraba necesarios los tiradores á los flancos, porque como aquella marcha era verdadera fuga en la cual convenia aprovechar los momentos, léjos de estimar útil esta medida la debió creer perjudicial, pues que siendo preciso que se dirijiese por camino montuoso y por infinidad de cercos, era indispensable un retardo incompatible con la celeridad que exigia el movimiento; y responde.

Preguntado: Por qué no hizo al Comandante General las instancias oportunas para que en el espionaje hubiese mas escrupulosidad que la que ha habido, dijo: que aunque como ha dicho estuvo fuera hasta los dias próximos á la dispersion, desde el dia que llegó y á cada instante le repetia al Comandante General que se cuidase infinito de este ramo á costa de los miles que fuesen necesarios aun con perjuicio de la division, y que estuviese persuadido que estando corriente este ramo y el de movilidad debiamos reirnos de la fuerza enemiga por superior que fuese. Que esto es lo único que ha debido hacer, pues á sus repetidas insinuaciones ratificaba el Comandante General las protestas de que estaban seguros por uno y otro ramo; y responde.

Preguntado: Qué causa hubo para que en el momento que consideró efectivo que los enemigos traian fuerza doble, supuesto que convenia ganar tiempo, no se aprovechase éste emprendiendo desde luego la retirada, siquiera hasta avanzar á la Macacona dijo: que el contenido de esta pregunta tambien se satisface en su confesion, de la que aperece que su dictámen aun ántes de concebir que eran 4,000 hombres, fué de una retirada precautoria. Que hasta el Sábado no estuvieron los cuerpos en estado de movilidad, y que aunque lo hubiesen estado, reprochado su dictámen, no debia hacerse mas que lo resuelto en la Junta de guerra; y finalmente que cree haber hecho demasiado cuando trataba con el último empeño de que se realizase activamente lo mandado por la Junta, hasta el grado de no dormir media hora en toda aquella noche, ni desmontarse del caballo, á fin de poner la division en el estado de movilidad acordado y que no lo tenia por mas que aseguraba el Comandante General lo contrario; y responde.

Preguntado: Cómo es que habiéndose dirijido un parlamentario al único objeto

de saber con anticipacion y certeza la fuerza enemiga no dió órden para que las partidas de Olavarria suspendiesen las hostilidades, cuya notable falta, á mas de poner en riesgo á este oficial, inutilizó el objeto de su remision, por haberse dudado justamente de su buena fe; dijo: Que comó el parlamentario se conducia por el mismo camino que Olavarria ocupaba, se le mandó que hiciese saber á éste aquella comision, lo que no se verificó por haberse extraviado casualmente por otro camino: Que á mas de esto la falta no tuvo principio en Olavarria, quien no hizo otra cosa que contestar el fuego que la descubierta enemiga rompió primero, deduciendose de aqui que fué un pretexto que los enemigos tomaron para detener al parlamentario: Que finalmente previendo que podia suceder que alguna casualidad impidiese el encuentro de este con Olavarria, se le mandó un oficial con noticia del parlamentario, pero este llegó ya despues del suceso.

Preguntado: Qué causa hubo para que no se tuviesen partidas de observacion sobre el Cármen alto para saber si el enemigo se movia, la hora y direccion, dijo: Que sin embargo de que en la tarde del Sábado no hubo mas caballos que los de la partida de Olavarria sumamente estropeados con el continuo servicio, se tuvieron siempre partidas de observacion, pero que siendo aquel terreno montuoso, para ver por ápices el movimiento enemigo era preciso que estuviesen en contacto con el: Que conocido esto se pusieron á la mayor inmediacion posible várias espias perfectamente montados, los cuales no dieron parte en hora alguna de la noche sin duda porque segun se ha sabido despues, que várias sujetos de Ica condujeron la Division enemiga por veredas desconocidas y vueltas montuosas a fin de que no se sintiese el movimiento, y responde.

Preguntado: Si la Macacona era un punto tan interesante como preciso para la retirada dispuesta en su caso, porque á precaucion no se mandaron echar por tierra los cercos siquiera en aquella parte que constituia el mas grande peligro de la division, dijo; que era impracticable esta medida, porque los flancos del callejon son tan montuosos que era necesario mucho tiempo, brazos y dinero, y responde.

Preguntado: Porqué permitió que los oficiales de infanteria fuesen á caballo y fuera de formacion; dijo: Que no fueron á pié porque siendo una larga y penosa retirada la que emprendian era indispensable permitirles el uso de caballos que á su vez servian tambien para que tomasen á la anca á los soldados que se cansasen; pero que en el momento que hubo el primer indicio de enemigo, echaron pié á tierra y se colocaron en sus respectivos puestos, de los que tampoco se separaron, aun cuando iban montados, y responde.

Preguntado: Porqué sabiendo que el Comandante general iba ligado á sus disposiciones ó á obrar de acuerdo en la parte militar, segun resulta de las instrucciones, no tomaba medidas vigorosas para atajar el mal efecto que debia preveer resultase de las diferentes omisiones que aparecen en la relacion que ha hecho, dijo: Que el Comandante general jamas estuvo ligado á las disposiciones del confesante: Que por un oficio del Excmo. Señor Protector en que haciéndole referencia de haberle nombrado jefe de Estado Mayor le dice, que el Comandante general vá prevenido á obrar de acuerdo con el confesante, supo aquella disposicion: Que las instrucciones que ha visto son las que le dió el Señor General en jefe que nada contiene sobre el particular y solo se contraen segun correspondia, al armamento, lo económico de la division y relativo á su disciplina; Que la instruccion dada por S. E. al Comandante general no la ha visto, ni sabe su contenido, porque aunque dicho Excelentisimo Señor Protector, en presencia del confesante, dijo al Comandante genéral estas formales palabras: *dele U. á Gamarra cópia de sus instrucciones por si le diese á U. algun torzon*, jamas lo verificó, sin embargo de haberle hecho reconvencion que fué eludida con várias pretestos frívolos, y entre ellos el de que nada comprendian, sino cuatro palabras y entre estas la de facultarle para que pudiese obrar á discrecion en todo: Que arreglado al referido oficio de S. E. preventivo de que en caso de divergencia de opiniones se convocase junta, cuya resolucion fuese ejecutada, lo practicó asi

en los lances que estimó convenientes: Que aun cuando hubiese ido ligado el confesante las omisiones y faltas que resultan en su relacion las advirtió en un tiempo tan avanzado que ya todo remedio venia á destiempo y no habia en su juicio mas medida útil que la que propuso y no se adoptó en la Junta de guerra, á consecuencia de la primera novedad: Que finalmente cuanto cargo ó reconvencion que paresca puede hacérsele, todos están satisfechos en su relacion á la cual se remite y responde.

En este estado mandó el Señor juez fiscal suspender esta confesion para continuarla siempre y cuando convenga, y habiendósela leido al confesante dijo: que lo que en ella se contiene es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, y la firmó con dicho Señor y el presente Secretario.—*José Maria Novoa.*—*Agustin Gamarra.*—*Juan José Santistevan.*

Confesion del Señor General Tristan.

En seguida el Señor juez fiscal, para la confesion dicha, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada al Señor General de brigada D. Domingo Tristan.

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad de lo que se le interrogare, dijo: si prometo.

Preguntado: Su nombre y empleo, edad, patria y religion, dijo: llamarse D. Domingo Tristan, que es General de brigada, natural de la ciudad de Arequipa, de edad 54 años, su religion la Católica, Apostólica, Romana, y responde.

Preguntado: Si sabe la causa de su arresto ó la presume, dijo: que la sabe, y es de resultas del desgraciado suceso ocurrido con la division de Ica, y responde.

Preguntado: Qué parte tuvo en aquella pérdida para que por ella se le haya arrestado, dijo: Que como jefe y Comandante de la division, hasta que esclareciese su conducta y operaciones militares, y responde.

Preguntado: Si concibe que en esta haya intervenido alguna culpable omision que tuviese influjo directo ó indirecto en aquel suceso; y en este caso exponga categóricamente cúal haya sido dicha omision ó falta, dijo: que cuanto pendió de sus alcances y prevision puso en ejecucion para corresponder á la confianza que hizo en su persona para el mando de la division. Que la actividad y vigilancia en el espionaje eran las mas activas, acreditándolo con los partes casi diarios que daba al gobierno, y documentos que comprobaban no perdia de vista los movimientos de los enemigos situados en Guamanga, Huancavelica Huancayo y aun los de las provincias interiores del Perú. Que desde mediados de Marzo indicó al gobierno los movimientos que hacian los enemigos, y aun á principios de dicho mes patentizó los que amagaba hacer Canterac desde Huancayo. Que con fecha 10 á 11 de Marzo se le avisó de Guamanga que solo habia en aquella plaza 1,100 hombres los mas reclutas, y solo 500 de fusil, los que unidos á los pocos de Huancavelica trataban de dirijirse sobre la costa. Que el Comandante Molinares situado en la provincia de Cangallo, observando los movimientos del enemigo sobre Guamanga, avisó lo mismo á fines de dicho mes, y con el mayor conocimiento fué encargado de doblar su vigilancia sobre dichos movimientos, poniendo espias sobre Guamanga, asi es que persuadido por cuantos datos fidedignos recibia, de que los enemigos que amagaban la costa, no podian llegar á 1000 hombres, tomó todas las medidas para que las partidas que se hallaban sobre la Nasca se replegasen con la mayor precipitacion al cuartel general, ordenándosele así al jefe de Estado Mayor, y previniéndole no dejare un solo hombre sobre aquellos puntos, porque era preciso reconcentrar toda aquella fuerza, por si el enemigo se dirijia sobre nosotros: Que desde principio de Abril tuvo noticias de los movimientos del enemigo, mas estas siempre conformes en que solo eran en el número de menos de 1,000 hombres, pues á pesar de tener sobre Huancavelica y Huancayo espias de la mayor confianza no recibia el menor aviso de ellos de hacerse movimiento alguno por el ejército de Canterac; asi es que el Jueves 4 de Abril,

á las diez de la mañana en la que fué avisado por el oficial D. Mariano Chavez, destinado al mando del punto de Guaytará á observar los movimientos del enemigo, el que debia relevar al Teniente de granaderos del Perú D. Melchor Valle, de que éste se habia retirado por haber entrado en aquel pueblo los enemigos, y á poco momento se presentó uno de los soldados, que estaban en el pueblo Ayavi, distante seis leguas al lado de la sierra de Guaytará, exponiendo que toda la partida situada en aquel punto habia sido sorprendida, y que el solo pudo escapar escondido entre unos piedras, desde donde pudo observar la fuerza enemiga, que conceptuaba llegarian á 500 hombres de infanteria y mucha caballeria, cuyo número no podia conjeturar. Con estos avisos se reunieron todos los jefes de la division para acordar lo que fuese mas conveniente para dejar bien puesto el honor de las armas de la patria: todos resolvieron el que se esperase á saber la fuerza con que el enemigo se aproximaba, y de unánime acuerdo de todos se resolvió que partiese el Capitan Martinez de parlamentario con el objeto de indagar si á la cabeza de las tropas enemigas venia Canterac, creidos de que si asi fuese deberia ser la fuerza mayor de la que se nos habia asegurado; confundíanos el que estando los enemigos tan próximos no hubiese un solo habitante de los pueblos inmediatos que nos diesen el menor aviso. Que en la misma tarde dispuso saliese el Capitan de granaderos de a caballo Olavarria con los pocos granaderos que habiá de su cuerpo á observar los movimientos del enemigo. Que en la misma noche del Jueves 4 reunió á todos los jefes para que deliberasen segun las ocurrencias posteriores, y todos fueron de unanime parecer se esperasen las compañias de casadores y granaderos del número 1, que debian por momentos llegar de la Nasca, como asi mismo parte del escuadron de granaderos del Perú y que reunida que fuese esta tropa nos retirasemos con toda la division á Pisco. En aquella noche se mantuvo toda la division sobre las armas y se tomaron todas las precauciones de seguridad. Al siguiente dia se mantuvo Olavarria sobre los enemigos, y por los partes que daba nos confirmábamos en la opinion que habiamos tomado de que la columna enemiga no pasaba de 1,000 hombres. Que en la tarde de dicho dia Viernes llegaron las compañias que se esperaban de la Nasca, y dandoles algun descanso, toda la division estuvo ántes de ser de dia pronta para marchar y hacer su retirada á Pisco. En la misma noche mandé arrear 130 cabezas de ganado vacuno para dicho Pisco persuadido de que la division debia seguir; y mi equipaje y criados marcharon á las seis de la mañana para la Macacona. Dispuesto todo en este órden, cargada la artilleria y municiones en sus respectivas mulas se me representó por el jefe de Estado Mayor el que se diese algun refresco y descanso á la tropa, y aun por los jefes se pidió hiciesen devolver algun ganado del que habia marchado para que comiese la tropa. Estas operaciones interrumpieron la marcha de la division, y los posteriores avisos de Olavarria en que aseguraba que toda la fuerza enemiga llegaria a 1,000 hombres; asi es que en la mañana nos atrincheramos en la ciudad y tratábamos de buscar al enemigo y batirlo ántes que se reuniesen á él la division que venia por Córdova, y sobre las que obraba Molinares, con las partidas de guerrillas. A las seis de la tarde llegó el escuadron granaderos á caballo del lado de la Nasca: en la tarde de este dia se pusieron oficiales de confianza y muchos vigias sobre algunas eminencias inmediatas á la ciudad para que observasen los movimientos del enemigó y diesen prontos avisos. En la dicha tarde mandé un espia de toda confianza á que observase si habian quedado algunos enemigos en los Molinos ó habian pasado todos al Cármen alto, donde nos aseguraban se habian situado, el que regresó á las ocho de la noche asegurando no habia quedado un solo enemigo y todos se hallaban en dicho Cármen alto.

A pesar de que en dicho dia á las doce de él se habia replegado Olavarria, ratificándose en el concepto que habia formado del número de enemigos, se presentó un jóven vecino de San Juan el que aseguraba que Canterac y Carratalá estaban en el Cármen alto y que la fuerza que traian era mucha. En el mismo momento se presentó

tambien otro vecino de los principales de Ica, al que concebiamos decidido por nuestra causa, el que nos aseguró haber venido un dependiente fiel suyo á avisarle que desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde habian estado bajando tropas por el camino de la Saya. Esta noticia y la llegada del Teniente gobernador de Cordova asegurándonos que el Capitan Molinares habia sido sorprendido y completamente derrotado, y que la division enemiga que se dirijia por aquel punto, habia entrádo en dicho Córdova y aun avanzándose precipitadamente hásta diez leguas distante de Ica; me obligaron á reunir de nuevo, como á las nueve de la noche, á todos los jefes para que se deliberase, y de unánime consentimiento resolvieran lo que conviniere en vista de las noticias seguras que se tenian de la superioridad de las fuerzas enemigas que amagaban aquella ciudad por todas partes: resolvieron que convenia que en la hora se hiciese una retirada disimulada con pretesto de salir á cargar al enemigo, sin llevar equipajes, ni mas elementos que la artilleria y el caudal de la comisaria: que el Comandante de granaderos del Perú ocupase el camino de Saraja único que se dirijia al Cármen alto para protejer nuestra retirada: todo quedó asi acordado y particularmente previne al Jefe de Estado Mayor destacase al momento una partida de caballeria de 25 hombres con un oficial de entera satisfaccion á que ocupase la hacienda de la Macacona, punto por donde debíamos precisamente pasar; me representó ser imposible mandar dicho número por la escases de caballeria, pero que iba á mandar un oficial con ocho ó doce hombres á que practicasen esta operacion; convine en ello respecto á tener varias partidas de peruanos, que creia de la mayor satisfaccion, apostados en aquel camino. El Jefe de Estado Mayor dispuso la marcha de la division como á las doce de la noche y hasta que todo marchó me mantuve en la plaza con mis ayudantes de campo. Segui la marcha y en el canto de la ciudad se me presentó el teniente del batallon número 3, Corso, con la noticia de que unas mugeres de los estramuros le acababan de avisar que un paisano en un arrogante caballo se habia agregado á ellos y preguntado si habia pasado la infanteria; afirmándole que si, volvió las riendas al caballo dirijiéndose con precipitacion por entre el monte, y aunque el mismo oficial aseguró haber dado parte de esto al Jefe del Estado Mayor, me puso la noticia en la máyor agitacion. Habiamos marchado como media legua cuando mi ayudante el Sargento Mayor D. Agustin Lira viene precipitadamente de la vanguardia y me dice: mi General los enemigos nos han cortado y han ocupado lá Macacona; traté de indagar cómo lo ha sabido, y me asegura que por mi cosinero y criado, que habian llegado hasta aquel punto y los habian visto: rompo con esta noticia por entre los batallones á ponerme á la cabeza de la division y saber lo cierto del Jefe de Estado Mayor y acordando con él evitar el desastre que preveia, llego á la vanguardia del batallon número 2: el primero que formaba la division: la estrechez del camino no permite avanzar, y á poco momento oigo los fuegos que hacian nuestras compañias de cazadores y granaderos, que sin órden mia habia avanzado sobre la Macacona; tampoco sé los resultados del empeño en que se puso nuestra fuerza; de nada se me dá parte, retrocede el Jefe de Estado Mayor y ordena al batallon número 2, media vuelta á la derecha, en cuyo acto empieza toda la columna á dispersarse, metiendose por entre los bosques del callejon donde estaba formada; todo esfuerzo es envano para reunirlos por el fuego activo que hacian los enemigos por entre los arbustos, y la caballéria enemiga que venia cargando por el camino real. Hasta los últimos momentos me mantengo en el campo, y siendo cortado por una partida de caballeria que avanzaba sobre mi, salvo por entre un monte, me dirijo a la ciudad. por si podia reunir alguna tropa, me mantengo alli hasta las tres de la mañana con mi ayudante el Teniente Coronel D. Ramon Echenique y el de igual clase Sufrate Gobernador de aquella plaza, y no logrando mi intento me retiro á la Hacienda de S, Jose, distante pocas cuadras de la poblacion hasta las seis de la mañana, y responde.

Preguntado: Cómo es que debiendo estimar el espionaje por uno de los ramos del mayor interes no puso en él todo el esmero corespondiente al acierto y desempeño de

las reiteradas prevenciones que el Gobierno le hizo en la materia? dijo: que nada acredita mas su esmero y contraccion por el espionaje que los avisos dados al Gobierno, á los que se refiere como comprobantes de su conducta, y que su actividad en este punto no solo se dirijia a las columnas enemigas que podian atacarles sino á los mas remotos restos del ejercito español, y responde.

Preguntado: Cómo es que habiendo tal dedicacion en este ramo no tuvo noticia de la fuerza efectiva que venia á invadirle, cuya incertidumbre causó la misma en las deliberaciones; y esta en cierto modo la pérdida? dijo: que ya tiene expuesto la antelacion con que supo los movimientos de Huamanga y Huancavelica, y aun los temores que le daba el ejército de Canterác, y los que anunció desde principio de Marzo al Gobierno, pero siendo peciso valerse de hombres que no estan dotados de toda probidad, estos aunque fueron despachados sobre Chongos y Huancayo, no volvieron y para mayor seguridad de aquellos puntos dispuso que el Comandante de Lanceros, que se hallaba situado en Chincha, colocase una partida de veinticinco hombres bien montados, al mando de un capitan en el pueblo de Arma, inmediato á Huancavelica, y con terminantes órdenes que le comunicó para que observando los movimientos del enemigo en caso que este se avanzase, se replegase sobre Huaches hasta Humay: asi mismo se le previno á dicho oficial mandase espias sobre todos los caminos, valiendose de patriotas decididos, y aun designándole á sugetos de estas cualidades, que con la mayor fidelidad me habian servido de espias. Que por la parte de Huamanga, tenia cifrada su confianza en el Capitan Molinares cuya actividad y celo eran conocidas, y á mayor seguridad tenia tres espias sobre dicho Huamanga, y encargado al Benemérito Cura Jayme avisase de todo movimiento, como que residia á cuatro leguas de Huamanga, y la correspondencia de este patriota, hasta mediados de Marzo la remitió al Gobierno. Que ademas de todas estas medidas tenia puesto en Ayaví y pueblos inmediatos tres de los mas decididos patriotas (que constantemente habian hecho la guerra á Carratala, sobre Huamanga emigrados á sus haciendas,) los destinó á aquellos puntos con mozos de su satisfaccion y cuya suerte ignora, y responde.

Reconvenido cómo estando dudoso de que los espias no eran hombres de probidad, y confirmándole el suceso esta idea, pues hasta el Miercoles de la semana santa no pareció alguno á darle el menor aviso, los consideraba hombres tan dignos de confianza como resulta de autos, estimando que las deliberaciones de la Junta de Guerra debieron únicamente ser momentáneas interin llegaban los avisos, que de un instante á otro esperaba: dijo: que no habiendo otros hombres de que valerse que de aquellos que aparentaban un patriotismo decidido era preciso jugar con la única baraja que habia, y satisfecho del patriotismo de los tres sujetos que la anterior contestacion expone, creia no podian dejar de venir á darle aviso y presume efectivamente lo verificaron y fueron sorprendidos, á la entrada del valle, por los infidentes de la Hacienda del Marques de Campomeno, como se lo han asegurado el Padre Gomez de San Agustin y el Oficial del número 2, Caballeros de los Llamosas que han llegado posteriormente de, Ica y responde.

Preguntado si en vista de que hasta el Jueves no parecia espia alguno de los dichos, sospechó algo de ellos? dijo: que lo que ha expuesto en la anterior pregunta es cuanto tiene que contestar, y responde.

Preguntado: Porqué á precaucion en el estado de incertidumbre que se vió sobre la fuerza enemiga, no adoptó la medida de retirarse hácia la Aguada de los Palos: dijo que creia ser un paso anti-militar, pues por cuanto se ha expuesto se sabia que estaba en el camino una respetable division mandada por Carratalá, y la que habia arrollado a Molineros, y otra igual mandada por Valdez estaba en la misma direccion; y por los partes recibidos se sabia estaban á la cabecera de Changuillo, y por consiguiente iban a caer sobre nosotros las tres divisiones sin tener recursos para ganar la Sierra, ni de dondo esperar auxilio alguno; ademas que en éstas, ni en ningunas otras deliberaciones milita-

res ha obrado por sí, fiándolas á los conocimientos del Jefe de Estado Mayor segun se le ór-denó por el Ecxmo. Sr. Protector de la Libertad del Perú, y responde.

Reconvenido: Cómo expone por uno de los fundamentos, para no haber tomado en tiempo la medida precautoria expuesta, el de confiar sus deliberaciones militares al Jefe del Estado Mayor, cuando resulta de autos que este cabalmente era el de aquella opinion y aun se empeñó sobre manera en convencer su utilidad, dijo: que es falso y que nunca se lo propuso, y que reproduce que núnca se separó un momento de sus deliberaciones, aun en lo mas trivial, y responde.

Preguntado. Por qué en el estado de incertidumbre en que se hallaba, y probabilidades que debieron asistirle de que la fuerza era mayor, en razon á las diferentes columnas que há expuesto se aproximaban por varios puntos, no emprendió desde luego su retirada hacia Pisco, siquiera por via de precaucion? dijo: que como lleva expuesto en su declaracion todo estaba dispuesto para marchar el Sábado á la madrugada, mas que tanto por esperar al Escuadron de Granaderos á caballo, que debió llegar en aquel dia para que protejiese la retirada, por no haber otra partida de esta arma que la que estaba el mando de Olavarria, cuanto porque creidos en las noticias de esta, dispuso el mismo Jefe de Estado Mayor se retirasen las tropas á sus cuarteles, y habiéndome retirado á mi casa á descansar, por la terciana que me habia acometido, el mismo Jefe dispuso se atrincherase la ciudad, ordenándole así al Capitan de Ingenieros, y cuando sali de mi casa mé encontré con que se estaba practicando esta operacion, y responde.

Reconvenido: Cómo asegura que todo se hallaba dispuesto para la marcha en la madrugada del Sábado y resultó la detencion por solo los motivos que expone, cuando consta de autos que desde que se celebró el Jueves la primera Junta de guerra, se dispuso esperar al enemigo, y aun despues tambien batirlo, y que esta deliberacion solo se varió en la noche del Sábado consiguiente á la noticia que eran cuatro mil los enemigos? dijo: que como lleva declarado la deliberacion de esperar al enemigo solo fué de resulta de los partes y exposicion verbal del Capitan Olavarria en que afirmaba que la fuerza del enemigo solo llegaria á mil hombres, mas la resolucion de la primera Junta de guerra fué, como lleva dicho, de que luego que llegasen las compañías de cazadores y Granaderos del batallon número 1 y el Escuadron de Granaderos del Perú se emprenderia la retirada á Pisco, siendo este el punto donde unánimemente acordaron se hiciese la retirada, y responde.

Preguntado: Si aquella Junta de guerra procedió de divergencia de opiniones con el Jefe de Estado Mayor? dijo: que no fué convocada por divergencia de opiniones, y responde.

Preguntado: Porqué razon no llevó adelante la medida que consideraba útil de retirarse desde luego á Pisco, pues que la resolucion de la Junta no lo ligaba como reunida para solo el mejor acierto; dijo: que como lleva dicho fué persuadido por el Jefe de Estado Mayor de que podiamos batir la division que habia bajado á Huaytará para luego cargar sobre la que venia por Córdoba, que no era fácil se reuniese con prontitud. Fundaban sus opiniones sobre la fuerza venida por aquel punto en que habiéndose destinado una columna de ochocientos hombres sobre la Nasca con el objeto de salirle al encuentro á Valdez en Parinacochas y Lucanas, el que se sabia positivamente venia con ménos de quinientos hombres y quedando en Ica una corta guarnicion, que era presumible los enemigos de nuestro sistema hubiesen dado parte á los enemigos de la debil fuerza que habia quedado. Asi mismo consulté con D. Juan Pardo de Zela, Comandante General que habia sido de aquél canton, quien me aseguró que en otras ocaciones habia hecho sus escursiones en dicho Huaytará el Comandante español Ramirez con objetó de recojer ganado y viveres, mas nunca se habia atrevido á internarse hasta Ica, y responde.

Preguntado: Cómo es que habiendose remitido al parlamentario Martinez á solo el objeto de descubrir las fuerzas enemigas, no se dió órden al Capitan Olavraria para que

suspendiese las hostilidades, por cuya falta á mas de comprometerse á este oficial se frustró el objeto de su remision; dijo: que estuvo persuadido de que el Jefe de Estado Mayor hubiese dado dicha órden, como que á su cargo estaban todas estas disposiciónes, y no podia ocaltársele un paso tan preciso, y responde.

Preguntado cómo és que ratificándose Olavarria hasta dicho sábado que la fuerza enemiga no pasaba de mil y tantos hombres, estimó por mas digno de ascenso á un jóven que á un militar cuyo cálculo, como que procedia de vista, debió considerarse mas ajustado, mayormente cuando convenia con todos los avisos hasta alli recibidos? dijo: que solo la accion de que estaba alli Canterác le hizo creer que era la fuerza efectiva; y que la division de Huancayo se habia dirigido por caminos extraviados sobre Ica: que descansaba tranquilo sin temer aquella division por haberle asegurado este Gobierno que nunca creia que dicho Canterac dirigiese sus miras sobre la division de su mando; que mas que todo descansaba en que habiéndoles, á principios de Marzo, dado aviso de que uno de sus espias habia llegado hasta Chongos y que Canterac estaba en Huancayo creia que este Gobierno con su vijilancia y recursos no perdiese de vista los movimientos de Canterac, y asi es que todos sus planes de defensa se contraian á las divisiones de Huamanga. Fundábase tambien en ello el que, con fecha de veintiuno de Marzo, le avisó el Cápitan Molinares que sabia positivamente que Canterác habia entrado en Huamanga con solo doscientos hombres, cuyo parte original dirigió al Gobierno, y responde.

Preguntado por qué cuando supo que los enemigos habian campado en el Carmen no los mandó partidas de observacion y espias de á pié ó á caballo para saber si se movian, con qué direccion y á qué hora, y si los hubo cómo es que no observaron el movimiento enemigo? dijo: que desde el momento que los enemigos entraron en Huaytará tomó cuantos arbitrios le dictaba la prudencia para saber la fuerza enemiga y sus movimientos. Que al mismo Huaytará mandó dos sugetos que se vendian por patriotas y ninguno volvia; que lo mismo sucedió en Ramadillas, y los Molinos. Que el viernes por la noche se le presentó D. Jose Donaire vecino acaudalado, diciéndole era llegada la ocasion de que diese pruebas de su patriotismo, y que lo destinase: efectivamente acordé con el que fuese á su Hacienda de los Molinos, y con criados que me aseguró tenia de su satisfaccion, me avisase de los movimientos del enemigo; él marchó pero fué á unirse á los enemigos. En la misma mañana destiné al Alferes D. Julian Sosa que se hallaba en esta capital para que se situase en el Carmen y observase los movimientos del enemigo. En la misma mañana dispuse que los vecinos principales de Ica saliesen en partidas de observacion, y habiéndome pedido caballos para ella, les franquié de los mios y les sirvieron para irse á los enemigos. Informado por el Capitan Olavarria de que los enemigos ocupaban el pueblo de S. Juan, intermedio entre Ica y el Carmen, no se podia mandar partidas sin un riesgo evidente de que cayesen en manos de los enemigos, y mas careciendo de caballeria, pues no tenian mas partida de caballeria que el piquete que dos dias se habia mantenido sobre el Rio en observacion del enemigo, y responde.

Preguntado: Cómo aseguraba con repeticion á los Jefes de la division y aun al mismo Gobierno que estaba en un perfecto estado de movilidad cuando ha sucedido todo lo contrario, resultando de autos que despues de haber sido precisa una grande fatiga y diligencia para montar los enfermos, que caminaron á Piscó, ni aun ésta fué bastante para que se colectasen mulas para la comisaria, imprenta, útiles, y equipajes de los cuerpos, de cuyas resultas se ha perdido todo, habiendo llegado esta falta á tal estremo, que sin embargo de extraordinarios esfuerzos, en la mañana del mismo sábado, no tenia el número 3, las muy precisas para el movimiento; pero ni aun los ayudantes las que necesitaban para el mejor servicio, dijo: que el número de mulas cuya razon presentaba el juez de arrieros diariamente pasaban de seiscientas, mas como era preciso para su mantencion tenerlas á una legua ó dos de distancia, por no haber en la poblacion pasto ni para los caballos, estaban en Carapago al cargo de comisionados que se creian adictos á nuestra causa. Estos tenian en sus casas los aparejos

para qué al momento que se pidiesen se reuniesen en la plaza; así es, que el viernes en la noche estaban reunidas mas de cuatro cientas mulas, y todos los cuerpos con las necesarias; ocupando solo el Comandante de artilleria como ciento. La comisaria tuvo en aquella mañana todas las precisas, que yo personalmente las mandé entregar; y como la noche del sábado que se acordó la retirada se previno que no saliese una sola carga para de este modo ocultar nuestra retirada á la vista del pueblo é indicar que solo nos dirigiamos á atacar á los enemigos; por esto es que se quedó lo superfluo; mas á la comisaria se le dieron las necesarias para el caudal que en aquella mañana habia llegado de un entierro encontrado en Atiquipa; y asi es que solo quedaron unos bayetones y una carga de frazadas. Un oficial de dicha comisaria llamado Garcia me protestó se haria cargo de dicho caudal, reunido al tren de artilleria. La imprenta mandé á los impresores la descompusieran, enterrando los restos; mas al momento de marchar estando en la plaza ordené al Capitan La Tapia fuese con uno de los impresores y la votasen á un pozo donde nadie lo viese. La movilidad de la division estaba bien demostrada con haberse ocupado mas de ochocientas mulas en el trasporte de la division á la Nazca y en su regreso, elementos con que siempre contaba para cualquiera movimiento. A pesar de la mala fé de los habitantes de Ica tenia siempre prontas mas de cuatro cientas mulas de los costeños que voluntariamente hacian el servicio: dias ántes de nuestra retirada se emplearon muchas mulas en conducir todo el armamento á Pisco, y mas de cuarenta á cincuenta cargas de galleta, y responde.

Preguntado: Por qué causa no salió con anticipacion para Pisco la comisaria, imprenta, útiles y demas que debió ponerse en salvo para llevar el mejor estado de movilidad, supuesto que habia mulas de sobra segun asegura, dijo: Que no dispuso la salida de la comisaria porque no tenia ningunos fondos y esperaba llegase el Gobernador de Acarí con cuatro mil pesos, una carga de piñas, y otra de plata labrada, que era el entierro que queda dicho, y que siempre creyó útil la imprenta con la Division por si se sostenian en Ica. Asi es que solo hizo caminar el dia ántes todo el parque y maestranza; y responde.

Preguntado: Qué destino tuvieron los ciento cincuenta y cuatro caballos escojidos mandados por el Jefe de E. M. para montar el escuadron de Lanceros, y por qué no fueron repartidos á éstos desde luego, dijo: Que teniendo el escuadron de Lanceros mas de doscientos caballos, y hallándose en Chincha, se mandaron entregar al Teniente coronel Don Francisco Bermudez para que puestos en la Hacienda de Saraja se montase todo el cuerpo de Artilleria, y los demas se repartiesen á la oficialidad de la Division, por representar se hallaban á pié, y que en caso de una retirada no tenian como hacerlo, y responde.

Reconvenido: Cómo asegura haberse repartido en la fuerza dicha cuando resulta de autos que mandó entregarlos á un tal Nestares, quien al tiempo de presentarlos hizo traer cincuenta potros chucaros? dijo: Que los caballos entregados á Nestares para que los mantuviese en potreros no fueron los escojidos, que supone en la anterior respuesta, que fueron de tal calidad, y tan desechos que habiendo solicitado sus ayudantes y el capitan Davousa se le diese uno para el servicio no lo pudieron encontrar, y viendo lo inútil que eran los hizo poner, como lleva dicho, en un potrero del tal Nestares, y responde.

Preguntado: Cómo es que sin embargo de lo acordado en la última Junta de guerra, y el comprometimiento de nueva palabra de honor sobre el muy rigoroso secreto que debia observarse, avisó por un recado á las SS. de la Macacona que lo esperasen en alta hora de la noche, que se retiraba con la division, de cuyas resultas se presume haya sabido el enemigo aquel movimiento? dijo: Que es falso, falsisimo, y que tan escrupuloso fué en su secreto que aun á sus ayudantes y el Vicario de la Division que vivian con él les aseguró iban á atacar al enemigo, no permitiéndoles ni sacar una camisa de sus equipages, y responde.

En esto estado el Señor Juez Fiscal mandó suspender la presente confesion dejándola abierta para continuarla siempre y cuando convenga, y habiéndole leido al confesante su dicha confesion, dijo: Que lo que en ella se contiene es la verdad á cargo de la palabra

de honor que tiene dada, y la firmó con dicho señor, y presente Secretario.—*J. M. Novoa.*—*Domingo Tristan.*—*Juan J. Santivañez.*

Continuacion de la confesion del Coronel Gamarra.

En la ciudad de Lima, á diez de Mayo de mil ochocientos veinte y dos el Señor Juez Fiscal de esta causa se constituyó conmigo el presente Secretario en el alojamiento de dicho señor donde se halla arrestado, y habiendole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada en él ofreció decir verdad.

Preguntado: Cómo ha asegurado que hubo dos Juntas de guerra y que la retirada se deliberó en la del sábado, cuando resulta de autos que el viérnes de la misma semana hubo junta en que se resolvió decisiva y unánimemente la retirada á la orilla izquierda del rio de Pisco y solo quedó detenida por las compañias de su cuerpo y la caballeria que faltaban, dijo: Que la Junta de guerra que se dice se celebró el viérnes, es falsa y falsísima, pues que desde el juéves en la noche no se adelantaron nuevas noticias que obligasen á proceder á nuevas deliberaciones, respecto de que solo se supo que el enemigo permaneció situado en Huamani, y que por lo que respecta á las compañias de infanteria y parte de la caballería de Granaderos del Perú, que se asegura se esperaban para hacerse el movimiento, es otra falsedad en el absoluto sentido que dice la pregunta; porque como el movimiento dependia de la certidumbre de avisos que aseguraba el Comandante General llegarian de un momento á otro, es incompatible con el contenido de la pregunta; pero sí, que debe añadir explicando con mas claridad sobre la espera de las compañias: que como en la Junta de guerra del juéves en la noche se habia resuelto poner en absoluta movilidad la Division para atacar al enemigo (segun ha dicho) si este fuese inferior, ó retirarse hácia Pisco siendo superior, se trajo en consideracion la llegada de dichas compañias y caballeria, diciendo el confesante al concluirse la Junta de guerra las siguientes literales palabras. "*Está bueno por que con esto damos tambien tiempo á que lleguen las compañias que vienen de la Nasca*". pero aun en aquel caso, pregúntese al Sr. Comandante General de la Division á qué horas estuvieron los Batallones en estado de marchar? dirá como dijo en el Consejo de Guerra que á las nueve de la mañana del sábado: las compañias llegaron entre once y doce de aquel dia; luego, solo pudo haberse retardado dos ó tres horas: por qué no se movió entónces; dirá que porque se habia resuelto esperar al enemigo desde las ocho de la misma mañana, de donde se deduce que aunque las compañias hubiesen llegado á la hora precisa de marchar no se hubiera efectuado por dicha resolucion. Dice mas que aunque sola la detencion de las compañias hubiese sido la causa primaria y única que embarazase la retirada; solo el Comandante General sería responsable de esta falta, respecto de que con fecha posterior á la llegada del confesante á Ica mandó se situasen las compañias en Changuillo á consecuencia de la consulta que le hizo á dicho señor Comandante General segun lo expresó ya en su confesion. Advierte tambien que asi como ha asegurado el Comandante General que la acta celebrada el dia sábado se la habia puesto casualmente al bolsillo, y la del juéves estaba en una petaquilla suya que habia salvado, segun lo aseguró en el Consejo, es de inferir que la que supone se celebró el viérnes está con la primera, ó con la última, aunque dicho señor no hizo en dicho Consejo mencion de ella. Hace presente tambien que aun en el momento de recibirse aviso de que el enemigo estaba en el Carmen-alto con cuatro mil hombres, todo su conato siempre estaba puesto en mover la Division para la sierra respecto de que aun en dicho caso le dijo amistosamente al señor Comandante General que habia pensado en que la Division se retirase por el mismo camino por donde habia bajado el enemigo pasando para esto á la otra banda del rio, y dejar el puente cortado: como ninguno de los dos tuviese conocimiento de si habia camino capaz de practicar este proyecto, fué preciso llamar dos prácticos, y el Comandante General hizo concurrir como uno de ellos á Donayre; quien expuso que de la otra parte del rio todo era despeñaderos, y por

consiguiente intransitable: Que el confesante alguna vez ha sospechado que este sugeto, que se asegura haberse marchado al enemigo, tambien le hubiese dicho algo sobre esto: Que no tiene mas que añadir, que lo dicho es la verdad. En este estado mandó el Señor Juez Fiscal suspender la prensente confesion dejándola abierta para continuarla siempre que convenga y habiendósela léido se afirmó y ratificó en ella por ser la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada y la firmó con dicho señor, y presente Secretario.—*J. M. Novoa.—Agustin Gamarra.—Juan J. Santivañez.*

Cañete, Abril 10 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

Ilustrísimo y H. S.

Despues que en mi última correspondencia de oficio, dije á US. I. que se me aseguraba haberse movido el enemigo en grande, y que marchaba hácia Ica por los diferentes puntos de Huancavelica, Córdova y Huaitará, cuyo acontecimiento y relacion que me hizo el Capellan del número 3. ° la transcribí á US. I. por menor, y agregué el estado á que la peste habia reducido mi fuerza, la imponderable falta que me hacian los transportes, y la urgencia de que se me auxiliase con un Batallon de seiscientas plazas, reforzando mi espresion, con remitir á mi ayudante Fuente, sin mas objeto que agitar estas diligencias, recibí noticias positivas de que una columna enemiga asomaba por Ayavi, que dista como quince leguas de Ica. Mandé al instante una partida á cargo del Capitan Don José Olavarria para que observando sus movimientos, me diese prontos avisos. Volvió el viérnes 5 del corriente, con noticia de que se acercaba la tropa enemiga en número, á su juicio, como de seiscientos hombres, sobre el punto de Huamaní, á siete leguas de la ciudad, donde hicieron noche.

A pesar de este aviso: quedamos siempre en incertidumbre, la que nos obligó á discutirla, contranstándolo con nuestra situacion por medio de una Junta de guerra, de la que resultó, que dispuestos á hacer cualquiera movimiento conveniente se trabajase, sin omitir medio alguno, en averiguar la fuerza efectiva, para verificar la retirada, en caso de ser superior; pero que si era de seiscientos como aseguraba Olavarria, de mil, ó poco mas, nos preparasemos á batirla.

Con esta mira y para facilitar el movimiento de ataque, ó retirada, mandé salir de contado lo embarazoso de maestranza, enfermos, municiones y armamento sobrante; que el mismo viérnes por la noche estuvo todo caminando á Pisco. Al siguiente dia se trabajó en averiguar la fuerza, y de todos los avisos comunicados por las partidas que rodeaban y aun tiroteaban con inmediacion, solo se pudo deducir que traian hasta mil hombres, resolviéndonos por esta inferencia á sostenernos en la plaza, y aun buscárlos, cuando se nos aproximasen, tomando al efecto todas las medidas de una ventajosa defensa.

Ya eran las dos de la tarde del sábado, cuando Olavarria se replegó sobre las compañias de cazadores, que teniamos situadas fuera de la poblacion, y se ratificaba en que habiendo visto desfilar sobre el Carmen-alto por la Laja, que es terreno bastante descubierto no podia deducir mas, sino que fuesen los mil hombres, que ántes habia dicho.

En estado y dispuestos á cualquiera movilidad, se me presentó un vecino de San Juan, D. N. Reyes, asegurándome, que habia visto una proclama de Canterac dada en el mismo Carmen-alto, que venia en compañia de Carratalá, con cuatro mil hombres. Apesar de que el expresado Reyes no era de confianza, entre la incertidumbre de las noticias y el denuedo con que se aproximaban, era ya fácil creer que eran cuatro mil los hombres; á cuya consecuencia volvimos á proceder á nueva Junta de guerra, en que por generalidad de votos se resolvió emprender en el acto la retirada á toda costa. Todos los jefes concurrentes empeñaron su palabra de honor para que no se hiciese trascendente esta resolucion, y que bajo el aspecto de salir á batir al enemigo se emprendiese el movimiento:

y para persuadirlo asi, ni un solo oficial levantó su equipaje, ni sacó una sola camisa, dejandolo todo tirado en sus alojamientos. En esos momentos un sujeto fidedigno recibió noticia por un criado suyo, que la desfilada del enemigo, entre cargas, y tropa duró desde las siete de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, lo que activó mas nuestra salida. A las diez de la noche empezó á cargarse la artillería y parque, y á las once ya empezamos nuestro movimiento. No es fácil expresar la repeticion con que se mandaban espías por todos los rumbos que podia moverse el enemigo, y especialmente el que nosotros debiamos llevar. Estos continuaban con sus avisos, asegurando no haber rumor alguno; confirmando esto mismo, con haber llegado a la Macacona mis dependientes, con mis caballos, y no haber encontrado temor alguno: cuando á doscientos pasos ántes de tocar aquella hacienda, volvió la descubierta con el parte de que una partida de cuarenta á cincuenta hombres habia llegado á aquel punto, y tomado el ganado. En este acto, el Jefe del Estado Mayor, que marchaba á la cabeza de la columna, infiriendo que aquella fuese descubierta tal vez de todo el grueso del enemigo, y no siendo ya fácil contramarchar, por la demasiada estrechura del terreno, y largo callejon en que estabamos metidos, marchó al trote con las compañias de cazadores, que iban al mando del Teniente Coronel D. Francisco Bermudez, con el objeto de ganar la Macacona, ántes que el enemigo la ocupase, pues debia suponerse siquiera á trescientos pasos de tan fuerte descubierta; pero ya la Macacona empezaba á ser ocupada del enemigo, por parte verbal que me dió dicho Jefe de E. M. sucedió lo siguiente.

Como he dicho marcharon las compañias de cazadores al trote, y la compañia del número 2, que iba á la cabeza, desplegó lo que permitia el terreno: entónces se avistaron solo 23 ó 30 hombres de caballeria, rompen el fuego contra estos, y la descarga es contestada por toda la circunferencia del óvalo en que estaba situada la partida: atolóndrase y se envuelve la compañia de cazadores; insta el J. de E. M. á que tomen una pequeña lomada de la izquierda, mientras su sitio la ocupaba la compañia del número 1.°; pero á pesar de que esta lo efectuó, fueron inútiles todos los esfuerzos. Sigue el fuego del enemigo por todas direcciones, aprovecha su caballeria de esa confusion, y casi todos los cazadores del 1.° mueren al pié de los caballos: dispersas y envueltas las tres compañias, huyen hasta tocar el número 2, que marchaba á la cabeza de la columna; este se deshace, y se dispersa con la facilidad del huracán; á pesar de los esfuerzos, y empeño con que los contenia su digno Jefe, se electrizó la confusion; los enemigos cargan con su caballeria por todas partes; su infanteria flanquea con actividad; pero los esfuerzos de los jefes y oficiales, hace que aun se conserve la division reunida, y aun el que se haya rehecho parte del número 2. Sigue el fuego; se trata de mover la columna, para tomar un punto de apoyo, sosteniéndola por uno de los batallones; pero apenas se mueve cuando los soldados reclutas, hijos del pais empiezan á correr á los bosques, y se propaga el desórden. Los enemigos que algo se habian contenido, cuando la masa les resistia, empiezan con nuevo ardor á cargar con sus caballos é infantes; mezclasen unos con otros; la muerte es indistinta; y los nuestros aun reciben balazos de los nuestros.

Es falso el que se diga, que el Ejército español ha derrotado la division del Sur; ella se ha dispersado, por uno de los accidentes imprevistos, en que han tenido parte la confusion, y la visoñada de algunos oficiales inexpertos. Causa principal de este funesto incidente ha sido lá infamia con que se han manejado los habitantes de Ica, proporcionándome espias que me han sacrificado, y ellos mismos coadyuvado con sus prevenciones, y otros servicios, hasta el estado de que mis mismos espias, y aun personas condecoradas por mi, guiaron al enemigo por los bosques y rumbos intransitados; pero con tal particularidad, que Canterac sabia aun el momento en que debia tocar en la Macacona; pues habiendo entrado en la casa, sacó el reloj; preguntó por el ganado, que habia salido minutos ántes que la division y aseguró, que habian llegado á la hora que le habian prevenido. Esta particularidad se sabe por el Cura de Alca, Dr. Rodriguez, el Sarjento mayor mi ayudante de campo D. Juan Antonio Gonzalez; quienes anticipadamente se hallaban en

Macacona, y mi mayordomo que casualmente llegó en ese momento: quienes tuvieron la necesidad de ocultarse; pero en un sitio en que pudieron ver la principal parte de la fuerza enemiga, que desembocando de los bosques, entraban en la hacienda por la puerta falsa, atravesando la viña por la parte que cae á la retaguardia, y guiados entre otros vecinos, por uno de sus comisarios de barrio.

El Teniente coronel D. José Aldao, que quedó situado con el escuadron de Granaderos del Perú, compuesto de ciento y mas plazas sobre las principales veredas del enemigo, con la órden de retirarse en maza, pasadas algunas horas, se puso en movimiento á los primeros tiros que oyó; y en su marcha fué cargado por una columna de caballeria, á su parecer compuesta de ochenta ó cien caballos, la que fué contenida con bastante energía; y miéntras esta varió de direccion, pudo salvar felizmente por el flanco derecho del enemigo, sin pérdida alguna.

El Sargento mayor del escuadron de Lanceros, que por órdenes anticipadas debió ocupar Chunchanga, y por las últimas dirijirse á Ica, por el camino de Villacurí, lo verificó sin saber nuestra dispersion, y llegó hasta Saraja venciendo el paso de la Macacona, donde permanecia aun el batallon del Infante, cuya prevencion fué sorprendida por una descubierta suya que se introdujo á la casa; á cuya presencia se sucitó el desórden y griteria en el cuartel; expresando todos que eran perdidos, con cuyo incidente regresó la partida á darle aviso. Entónces mandó un oficial con seis hombres para que al mismo tiempo de reforzar la descubierta, reconociese si la puerta de la hacienda permanecia abierta, para cargar por ella y romper el paso hasta Ica: contestó, que ya estaba cerrada; y guiado por tres pescadores que casualmente encontró, se dirigió extraviando por la derecha hasta cerca de Saraja, donde halló fusiles y cajas, y algunos muertos; y reconociendo ser nuestros, resolvió retirarse por el mismo camino: á poca distancia vió que venia por la ruta recta de Macacona un escuadron que formó en batalla, resuelto á esperarlos, ó car, garlos: entónces el enemigo formó en columna, y hecho igual movimiento por Vargas, continuó este su marcha, y á pocos pasos se aparecieron dos escuadrones mas: entónces Vargas siguió su marcha, observando, qué movimiento hacia el enemigo. Este quedó parado por un momento, y succesivamente le empezaron á cargar. En este acto se pasaron al enemigo dos oficiales españoles, alferez D. Juan Origuela y D. Fernando Sanchez. Del escuadron siguieron cargando los enemigos; y Vargas viéndose cortado por todas partes mandó desenvainar el sable, y escapar á discrecion. De los ochenta hombres escaparon reunidos á él veinte hombres, y por el rumbo izquierdo otros tantos.

No puedo omitir el incidente del Capitan del mismo cuerpo D. Juan de Dios Gonzalez. Este quedó en Chunchanga, curandose un pié de que estaba enfermo; y habiendo salido á reunirse á su cuerpo, encontró en la pampa un capitan enemigo, con tres hombres. Les dió la voz de ¿quién vive? y contestando el capitan ¡España! tiró Gonzalez del sable, y con solo el asistente que llevaba los cargó: fugó el capitan, y tomó prisioneros á los tres soldados y el caballo que llevaba el capitan de diestro. Los prisioneros le informaron, que el capitan se llamaba D. N. Negron, y Canterac se hallaba en Villacurí con la caballeria: á pocos momentos vió que venia esta; y dejando los soldados, tomó la direccion hácia Cerro prieto, donde suponia á Vargas, á quien dió parte de lo ocurrido.

A pesar de haber sufrido este inesperado contraste, tengo la satisfaccion de ver la energia y valor con que se portaron los jefes y oficiales tratando de contener el desórden y reunir sus cuerpos. El bravo jefe de E. M. se puso á la cabeza de las guerrillas de cazadores, y obró allí como lo dictaba su celo y su destreza; sin faltarle en aquellos momentos de riesgo y de turbulencia la serenidad que le caracteriza. Estuvímos juntos en lo material, y formalmente; así como no se separó de mi lado en todas las operaciones de la columna, inspirando confianza á la tropa, y ejercitando su ministerio hasta que el último riesgo emprendió con el Jefe de E. M. su retirada hasta este punto.

Trabajó mucho el Teniente coronel D. Francisco Bermudez, manifestando su intrepidéz en los estrechos que lo pusieron las compañias que tuvo á su mando.

El coronel D. Gregorio Escobedo, que con la mayor actividad recorria la columna y cuidaba del órden manifestó su anhelos, y destreza militar igualmente que el intrépido comandante del número 2, D. José Santiago Aldunate, cuyo valor, presencia y ánimo, le causó ser herido y sacado del campo por un soldado, á la grupa de su caballo. El Comandante D. Juan Bautista Eléspurú, y D. Juan Pardo de Zela, que á pesar de estar cortados de los enemigos, trabajaban con esmero en reunir sus batallones: pues presencialmente los ví, cuando regrese de la vanguardia, cortado ya por una línea que se extendia á mas de cuatro cuadras; siendo inseparables de mi lado mi Ayudante D. Ramon de Echenique, y Teniente coronel D. Prudencio Zuñategui.

Cargado por la caballeria el batallon número 3 dispersaron á éste; y siguieron sobre mi, debiendo mi escape al buen caballo que llevaba: me replegué por camino extraordinario á la ciudad, con el objeto de que si me era posible, reunir allí alguna tropa: permanecí en observacion largo rato, inmediato á la plaza; y viendo que no permanecia ninguna parte de la division me retiré á las goteras de la ciudad, donde permanecí hasta las seis de la mañana, con el mismo objeto de reunion, que siendo imposible realizarla tomé el camino de Pisco por la playa, donde llegué á prima noche del domingo; y allí tuve noticia haber pasado este dia todos los jefes y oficiales que lograron escapar; y solo supe hallarse á la orilla del rio el Teniente coronel D. José Aldao, á la cabeza de su escuadron de Granaderos de á caballo del Perú; y me detuve hasta hacer cargar los fusiles que encontré en aquella Villa, resto de las cargas que quedaron, por no caber mas en el pequeño buque, ni haber mulas en ese momento: ordenando al alcalde con la mayor responsabilidad en aquella noche, tratasen de embarcar todo lo que habia en la playa; y lo que no pudiese salvarse lo inutilizasen.

Pasé á esa hora el rio, me situé en Caucato observando al enemigo, hasta el lúnes por la tarde, en que se me avisó habia ocupado Pisco una partida suya. Me dirigí á este Cañete, unido al escuadron de Granaderos del Perú, cuyo jefe y oficiales son dignos de la mayor consideracion por su firmeza, y haber venido protegiendo á todos los dispersos, donde arribé ayer á la tarde; y es extraordinario ver el entusiasmo de la tropa dispersa, que por inaccesibles arenales se ha replegado á Pisco, y hasta este punto; sin abandonar sus armas. Lo mismo la mayor parte de la oficialidad faltando solo de los jefes el coronel Aldunate, el Teniente coronel D. Juan Pardo de Zela, Sargento mayor D. Andres Delgado; y del número 3 D. José Guimes.

Avisé á US. I. oportunamente, que con solo el designio de saber qué fuerza traia el enemigo, y cúales eran sus jefes, mandé en calidad de parlamentario al capitan D. Rufino Martinez; á pretesto de socorrer al prisionero capitan D. Eusebio Rodriguez; y han tenido la incivilidad de retenerlo, y hoy mismo he reconvenido por él con la aspereza que debo en el oficio cuya cópia acompaño.

Los jefes del ejército enemigo, eran Canterac, y Carratalá, se asegura que con cerca de cuatro mil hombres de tropa escojida y excelente caballeria. Por la parte de Córdova bajó otra division combinada; y á los momentos de mi salida de Ica tuve partes de estar á ocho leguas de la ciudad.

Así mismo recibí en estos momentos noticias de Huancavelica de que Otermin y Ramirez se movian con otra division á tomar el partido de Yauyos, á caer por Lunahuaná á este punto, y á Bujama: por lo que me ha parecido conveniente reunido aquí el escuadron de Granaderos del Perú, parte del de lanceros y los dispersos de los cuerpos, fijar aquí para no abandonar tan inmenso é interesante territorio, á discrecion del enemigo; y hasta que la suprema autoridad en vista de cuanto expongo, quede intímamente penetrada de que los designios del enemigo son dirigidos contra esa capital, como lo he anunciado muchas veces, por conducto de US. I.

Estoy persuadido de que si con la mayor rapidéz no se sitúa en este punto una fuerza respetable: son inevitables los progresos del enemigo hasta esa capital.

US. I. no ha podido seguramente desconocer mis anhelos; y si por esta vez no han

correspondido á ellos los resultados, están de manifiesto las concausas que han ocurrido; y en especial el movimiento de todo el ejército de Canterac, que ni la misma capital pudo trascenderlo, para decirmelo con la anticipacion que debí saberlo.

Dígnese US. I. elevar este aviso á la alta consideracion de S. E. el Supremo Delegado; para su noticia; y para que se tomen las providencias que le dicte su mismo conocimiento.

Reitero á US. I. el respeto con que soy su mas decidido servidor.—*Domingo Tristan.*

DOCUMENTO Numero 7.

[página 294.]

El Protector del Perú.

Por cuanto el interés sagrado de la America exige la cooperacion de las Provincias Unidas del Sur, para libertar á los habitantes del Alto Perú del tirano yugo Español, en combinacion con las operaciones del Ejercito Unido Libertador que va ha emprender sus marchas por el frente de los enenigos, despues de haber concertado los planes para abrir la campaña bajo la indicada operacion: Por tanto y concurriendo en el Comandante de Escuadron D. Antonio Gutierres de la Fuente todo el celo patriótico, actividad y conocimientos militares, he venido en autorizarlo, como en efecto lo autorizo para que presentándose á todas las autoridades de los pueblos traus-andinos, les represente con todo el ardor que demande el interes de la causa general de Américs, lo que importa a ésta que las fuerzas disponibles de dichas Provincias se pongan en la actitud ofensiva, y queván detalladas en las instrucciones que para ello le he mandado extender.

El ardiente interés que las autoridades de las expresadas Provincias hán manifestado siempre para destruir al enemigo comun y restituir á los pueblos del interior la libertad de que no gozan, me inspira la mas plena confianza de que las gestiones y solicitudes del Comandante de Escuadron D. Antonio Gutierrez de la Fuente sean recibidas favorablemente en cuanto concurran á la terminacion de la guerra continental. Para lo cual le hice expedir este documento que le servirá de suficiente credencial.

Dado en Lima á 16 de Mayo de 1822.—*José de San Martin.*

Instrucciones que debe observar el Comandante de Escuadron D. Antonio Gutierres de la Fuente, en la interesante comision que lleva de este Gobierno para la formacion de una division de operaciones, contra el enemigo, que debe reunirse en Salta.

1.° Se embarcará en compañia del Diputado de este Gobierno con un solo asistente.

2.° Se le entregará mil pesos para los primeros gastos de su viaje, procurando que su expendio sea lo mas económico posible, en razon de las necesidades del Estado.

3.° Por las recomendaciones que lleva mias, tomará de los particulares las cantidades que crea necesarias para los gastos indispensables que tenga que hacer, de los que rendirá su cuenta a su regreso á ésta.

4.° Luego que llegue á Chile se dirigirá á Mendoza, sin parar en dicha Capital mas que dos dias, sacando del Gobierno de Chile el correspondiente pasaporte, que deberá unirlo al que lleva del Perú.

5.° Se demorará en Mendoza solo dos dias para conferenciar con aquel Gobierno.

6.° El objeto interesante de su comision es promover el que en todos los pueblos de las Provincias Unidas remitan al Tucuman una fuerza para formar una division de operaciones sobre el Alto Perú, á cuyo efecto lleva los pliegos correspondientes.

7.° Procurará por todos los medios imaginables hacer presente á los respectivos Gobiernos el interés general que vá á resultar á todas las Provincias Unidas de una cooperacion activa sobre el Alto Perú, para obrar de acuerdo con el ejército que vá á desembarcar en Puertos intermedios, para que por esta cooperacion abra sus comunicaciones con la division de lás Provincias Unidas, y el dicho ejército que vá á obrar, que por este medio la campaña debe terminar en el presente año: las Provincias Unidas abrirán un canal á su comercio, y el honor que les resultará de contribuir á la libertad general de la América del Sur, sin cuyo apoyo la guerra debe demorarse de manera que atraze los intereses generales y el honor nacional.

8.° Desde Mendoza dirijirá las comunicaciones para Buenos Ayres, San Luis y Santa Fé.

9.° El encargado partirá desde Mendoza á San Juan: conferenciará con el Benemérito y patriota Coronel Urdininea, á fin de que se haga cargo de la division de Cuyo, aunque no sea mas que cien hombres de Mendóza, idem de San Luis y otros tantos de San Juan, los que reunidos sin pérdida de momentos, si es que estos pueblos se prestan, podrá marchar por la Rioja y Catamarca, reuniendo la fuerza de Cuyo á la que estos pueblos puedan prestar, con la que marchará sobre Salta.

10. Desde el punto de San Juan se dirijirá á Córdova en derechura para entregar los pliegos al Sr. General Bustos, á él que propondrá el mando general de las fuerzas que se reunan en Salta con las que el lleve; y en caso que el General Bustos no quiera encargarse de este mando, verá si puede verificarlo el Coronel Urdininea; pero si el primero no aceptase, Urdininea podrá encargarse del todo.

11. Como no estoy impuesto en las personalidades, ni desavenencias que pueden estar pendientes entre los Jefes de los pueblos, procurará por cuantos medios quepan en lo humano conciliar todo, pues su único objeto es que se verifique la reunion de las fuerzas de operaciones conciliadas con todos, pero tomando informes para esta operacion del mismo General Bustos y Coronel Urdininea, pues siendo ámbos Americanos muy patriótas, y los dos procediendo de acuerdo, estoy seguro se venceran todas las dificultades.

12. Puesto de acuerdo con el General Bustos y Urdininea, seguirá á Santiago del Estero, Tucuman y Salta, con el mismo objeto que para los anteriores, no demorándose, sino lo muy preciso en cada uno de estos pueblos, para combinar la reunion general de las tropas.

13. Si los pueblos, como espero de su patriotismo, comienza á hacer el último esfuerzo para la libertad general de la América, oficiará en union de las corporaciones, pidiendo á Buenos Ayres algun numerario y armamento, único punto en mi concepto de donde se pueden prestar estos auxilios.

14. Queda facultado para comprometer su firma, de que el Perú alto y bajo, saldrá responsable á los gastos que origine esta expedicion en cada pueblo respectivamente, cuyo pago se hará á los dos años de verificada la expedicion, si esta tuviese un buen éxito.

15. No perdonará medio alguno para promover en los pueblos el interés sobre esta expedicion procurando conciliarlos en sus disputas, manifestándoles los bienes que de ella van á resultar, y que olvidando toda rivalidad territorial y personal, van a dar el último golpe á los restos de la tirania española. Yo estoy seguro, porque conozco bien el patriotismo que á todos anima, que contribuirán de una manera efectiva al buen éxito de esta operacion.

16. Me remitirá de cada punto en que esté los progresos que haga en su comision, dirigiéndome por duplicado sus comunicaciones repetidas, para poder formar idea de lo que puede contar para las operaciones del ejército que vá á operar.

17. No sé los Jefes que se hallarán á la cabeza de Santiago del Estero y Tucuman, pero el comisionado puede partir de un principio, á saber; que en todos los pueblos de las Provincias Unidas el patriotismo es uniforme, y que sin duda alguna concurrirán á objeto tan sagrado.

18. El Gobernador de Salta D. N. Gorriti, si és que aun existe, es un buen patriota, lo mismo que todos los Salteños, Tucumanes y Santiagueños lo son todos de una manera muy positiva.

19. El exito de su comision debe tener los mejores resultados siempre que el comisionado sepa conciliar las desavenencias territoriales, que todos enmudeceran cuando conozcan el objeto sagrado á que se dirige su comision.

20. Concluida su comision y llegado á Salta, se dirigirá á aquel punto ó puntos en que pueda encontrar oposicion ó dificultades para el objeto de su comision, los que procurará tranzar y vencerlos por cuantos medios le sugiera su patriotismo.

21. Una actividad infatigable es el mejor resultado de sus operaciones, y no permanecerá en los pueblos, sino el tiempo muy preciso para ponerse de acuerdo con las autoridades: en fin, no olvide nunca que del feliz resultado de su comision pende el bien general de la America del Sur.

22. A los talentos y patriotismo del Coronel La Fuente, se deberá tal vez la importante emancipacion y felicidad de la America del Sur.

23. Si la reunion de las fuerzas se verifica, como espero en Salta, y no tuviese el comisionado objetos mas interesantes, se unirá á la division de operaciones para ayudar al General en Jefe, y dar los avisos correspondientes por todos los medios posibles al Jefe que debe mandar el ejercito que desembarque en intermedios.

Lima, Mayo 16 de 1822.—*San Martin.*

Excelentísimo Señor Gobernador de Buenos Ayres:

Cuando tuve la gloria de ponerme frente del Ejército para libertar los pueblos del Perú, recomendé á las Provincias del Rio de la Plata la utilidad que refluiria sobre ella del buen exito de mi campaña, é invité á los jefes principales de la tropa de Cuyo, y del ejercito acantonado en Córdova á que marchasen á tomar parte en la bizarra lucha que debia fijar para siempre el destino de esta parte del mundo, con el presentimiento favorable del estímulo que debia exitar en los valientes un teatro de honor como el que presentaban entónces las provincias altas del Perú. Vine á buscar al enemigo en el seno de sus grandes recursos, y emprendí arrojarlo de un vasto territorio, bajo la salvaguardia de la moral del pais, de la firmeza de los bravos que me acompañaban y de la cooperacion con que contaba en las fronteras de Jujui para distraer la atencion de los ejércitos españoles. Los primeros ensayos de mi campaña, marcados por una continuada série de sucesos felices, me facilitaron recursos para deshacer las divisiones enemigas con que fue preciso lidiar: pero al mismo tiempo que el ejército de mi mando se ocupaba en sus deberes, ese heróico pueblo era combatido por las armas que debian ayudarnos; y un absoluto olvido de la causa santa de la Patria parece aletargaba aun á los mismos que tantos dias de gloria la habian dado: el enemigo disponia sin cuidado de sus masas y aumentaba los embarazos para la posesion de esta capital en que hacia consistir su opinion y su poder: venció al fin la constancia, y obligado el General Laserna á variar su plan, se refujió á la sierra para reanimar el espiritu de sus soldados, reemplazar su ejército y prolongár una guerra desoladora, situándose desde Jauja á Tupiza. Desde entónces redoblé mi empeño para levantar tropas y pasar los Andes con el designio de desalojar al enemigo. En Diciembre del año anterior ya estaba en disciplina una fuerte division en Ica amagando á Huamanga, y el cuerpo principal preparándose á romper de frente su movimiento á principios del próximo Abril: el enemigo apercibió el peligro, y marchando rápidamente en

direccion á Ica aprovechó circunstancias que nunca debieron entrar en mi consideracion para sorprender en retirada al General Tristan y dispersar su fuerza en un brusco ataque en la noche del siete del citado mes. Este acontecimiento que ha dado á los enemigos algunos auxilios de que carecian ha aumentado las dificultades de ocupar la importante provincia del Cuzco, [siguiendo el plan anteriormente meditado, y resuelto como estoy á apoderarme de los únicos recursos con que el General Laserna podria alargar la resistencia], he tomado mis medidas para que ántes del diez de Junio zarpe del puerto del Callao un ejército de cuatro mil hombres al mando del General Alvarado con destino á Arica para posesionarse de Arequipa, y marchar aceleradamente al Cuzco. Seguirán las adyacencias necesarias para facilitar á los pueblos los medios de sacudir el yugo, y auxiliar á la Paz y Cochabamba, y amagar entre tanto al ejército situado en Huancayo con otra division de tres mil hombres al mando del General Arenales. Tiene ya V. E. á la vista el sistema de operaciones que van á efectuarse, y le será muy óbvio calcular la trascendencia de sus resultados sobre la suerte del Continente; y aunque todas las probabilidades aseguran un golpe feliz por el solo hecho de cortar la línea militar á los enemigos, y dejar aisladas las guarniciones españolas de las cuatro provincias altas integrantes de esa Nacion, pero es tambien el momento en que una division, aunque no pase de mil hombres, se aproxime á Suipacha, apure el conflicto de los enemigos, y siguiendo sus pasos, ocupe el campo que éste abandone y proteja los pueblos hasta ponerse en comunicacion con las tropas patrióticas que avanzan á la Paz. Para la ejecucion de esta operacion no puedo ocultarse á V. E. que el esfuerzo de doscientos cincuenta hombres de cada provincia bastaria á llenar el contingente necesario de fuerza, cuya reunion podria practicarse en Salta: con esta mira he dirijido comunicaciones que distribuirá simultáneamente el Comandante de Escuadron D. Antonio Gutierrez de la Fuente á quien he despachado con ellas, y él mismo es encargado de renovar mis gestiones para la rápida concentracion de secciones, cuyo mando he creido conveniente conferir al General D. Juan Bautista de Bustos, y de su segundo al Coronel D. José María Urdininea, en quien recaerá en Gefe por imposibilidad ó renuncia del primero, interponiendo mi autoridad para este nombramiento por el vehemente deseo de remover toda diferencia capaz de retardar un objeto en que la patria reporta el mayor bien. No me atrevo á esperar que otro motivo que la falta de fondos pecuniarios pudiera frustrar la marcha de la division auxiliar; pero cuando hablo á la primera autoridad de un pueblo cuya heróica historia será el timbre sublíme de sus hijos, no temo proponer que dé la última mano á la obra que le ha sido tan cara, tomando sobre sí proporcionar la suma suficiente para los gastos de marcha de la fuerza, y para su caja militar hasta que se franquee la comunicacion del interior. El Gobierno del Perú no solo reconocerá y satisfará puntualmente al de Buenos Ayres las cantidades invertidas, como cualquiera otra erogacion en vestuario, armamento y parque que se suministrase de sus depósitos, luego que se presente al Ministerio de la Guerra la competente cuenta. A V. E. toca examinar con vista penetrante las ventajas que ofrece este sacrificio temporal, y meditar cuan dignas y justas serán las bendiciones de la posteridad á la administracion de un pueblo que tiende sus brazos á hermanos tan distantes, para salvarlos de la opresion, cuando no ha convalecido aun de sus desgracias pasadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lima, Mayo 16 de 1822.

Excmo. Señor.—*José de San Martin.*

Señor Don José de San Martin

San Juan, Julio 8 de 1822.

Amado General:

Desde Mendoza escribí á V. E. por duplicado por mano de D. Manuel Molina, y por mano del Reverendo Padre Bauza de Chile; desde allí le participo á V. E. el primer re-

sultado de mi comision feliz por la buena disposicion en que encuentro los pueblos para prestar los auxilios que se les piden: de todo lo resuelto por la Junta de Mendoza le acompaño cópias, y le hago ver la única dificultad que pone Mendoza, y que creo pongan todos los demas pueblos; de consiguiente me puse en marcha rápida para esta de San Juan adonde llegue el dia seis á las siete de la noche; desde ese momento tuve la satisfaccion de conocer al muy digno y benemerito coronel Urdininea amigo verdadero de V. E., el se complació de recibir las comunicaciones de V. E. y al momento me dijo que estaba pronto, y que oficiaria al General Bustos, y á subordinarse á sus órdenes como segundo nombrado por V. E. el mismo principió a hacer las vivas diligencias para poner en planta esta expedicion: conozco que es el único sugeto que puede llevar adelante la empresa, y que puede tomar un interes como cosa propia; con él me he franqueado del modo mas generoso, y el ha hecho otro tanto conmigo, así es que hemos convenido lo mejor y arreglándonos siempre á las circunstancias en que se hallan los pueblos todos, que es preciso que convengamos en que de ningun modo los encuentro como V. E. se lo pensaba, respecto á la paz y tranquilidad que nos creiamos disfrutaban; el señor Urdininea, estoy cierto sacará de este pais el partido que quiera por lo mucho que lo aprecian, y por la particular opinion en estas provincias: como hemos estado al cabo, en las particulares conversaciones que hemos tenido, de la pobreza de estos pueblos, y de la imposibilidad que tienen para emprender gastos de sueldos y otros precisos para el efecto de la division, y conociendo que el único que puede proporcionarlos es la capital de Buenos Ayres, se me hace preciso al mejor resultado de mi comision tocar ántes que nada este punto, que solo en esto molestaremos á Buenos Ayres y no en otra cosa; no nos hace mas falta, para que todo sea hecho que el dinero para los primeros gastos de la expedicion; éste es imposible sacarlo de ninguno de estos pueblos, y solo si de la capital como V. E. mismo lo previene en sus comunicaciones: hemos convenido, por parecer mas acertado, con el señor Urdininea, marchar yo desde este punto en derechura á Córdova, entregar comunicaciones al señor Bustos, transar con él todo lo que abraza mi comision, aguardar allí la contestacion de todos los demas pueblos, que para el efecto me ha proporcionado el señor Urdininea al Teniente coronel D. Jòsé Iguain Mendieta, que desde aquí sale con instrucciones mias y de Urdininea, con particulares recomendaciones que lleva para todos los pueblos como Catamarca, la Rioja, Santiago de Estero, Tucuman, Salta y Jujui, todo esto lo vá á recorrer este Teniente coronel, interin yo marcho á Córdova hablo en el señor Bustos, en donde aguardo todos los documentos de los pueblos dichos, traidos por este jefe: reunidos ámbos en Córdova, reuno todos los documentos y arreglado al parecer del señor Bustos, al momento paso por la posta lo mas pronto que me sea posible á Buenos Ayres, para que al momento se ponga á operar la division. Este sugeto que sale es peruano, de la confianza de Urdininea, sugeto del mejor concepto en los pueblos, de una honrades acreditada y de un deseo sin igual para hacer la guerrá en el Perú; este es el único modo que hemos encontrado para la mas pronta brevedad de mi comision, pues de lo contrario sería preciso lo ménos dos meses para solo correr todos los pueblos, y sus resoluciones serian insignificantes, si aun no sabiamos si Buenos Ayres se prestaba ó nó. Si conociésemos que los pueblos podian obrar por sí sin Buenos Ayres, entónces seria escusado mi viaje para allá, pero como estamos convencidos de que es de primera necesidad mi presencia en aquel pais con todos los documentos de los pueblos, las actas de cada una de las Juntas representativas que los componen, y con todos reunidos presentarme en la capital haciendo fuerza; y si puesto en este caso, con la voluntad de los pueblos para prestarse con hombres, con armas y con caballos, y costeados de mi cuenta hasta el punto donde se les designe se negase Buenos Ayres, veriamos que tenia deseo de que no se concluyese la guerra, y lo denunciariamos á la fáz del mundo por indolente; aunque nada de esto creo, y si que me franquee cuanto le pida, y cuanto sea necesario para una empresa de la cual nadie vá á sacar mas ventajas que él. Si como he dicho Buenos Ayres se presta, desde allí hago propios á todos los puntos, y en particular al señor Bustos, y Urdininea, para que al momento hagan la reunion, interin yo vengo mar-

chando de Buenos Ayres con los auxilios, buscarlos donde los halle y los encuentre, que ya para este caso ninguno de ellos se habrá dormido; y si fuese adverso mi resultado, y viese que esto no podia tener efecto, avisaré á estos señores, y desde allí me retiraré para esa con el desconsuelo de haber sido desgraciado y de serme imposible poder combinar las ideas y deseos mios con los de la capital de Buenos Ayres; pero este paso será cuando ya no me quede resorte que tocar para que esto tenga efecto, y tener la satisfaccion de regresar feliz á mi pais. Hoy á las doce del dia apenas se pudo reunir la Junta Representativa de este pueblo, que ayer no pudo ser por no estar todos los Señores aquí, y andar en el campo; me presenté á ella, hablé como pude, aun sin embargo de ser un acto demasiado formal y mis talentos ningunos; pero yo les dije el objeto, y me fuí al grano, sin andar con rodeos; ellos por aquel momento guardaron un profundo silencio, y siguieron su sesion luego que yo me despedí, diciéndome que resolverian luego; asi fué que felizmente han resuelto lo que V. E. verá por la adjunta que en cópia acompaño, que solo se podia conseguir esto estando Urdininea de Gobernador; porque es indecible lo que por su parte ha trabajado para conseguir esto; porque no tengo duda que este pais es mas miserable y mas pobre que Mendoza: hasta hoy me parece voy vogando con toda felicidad, y desde hoy en adelante será mas con el empeño que toma en la comision el señor Urdininea; así es que por todo lo que ya he dicho, y por la importancia que hay de vencer las dos primeras dificultades de Bustos y Buenos Ayres me voy desde aquí en derechura á Córdova, y allí aguardo el resultado de los demas pueblos para volar á Buenos Ayres á vencer los obstáculos que hagan, y asi como habia de adelantar un propio hasta Jujui segun me lo previene en su instruccion, vá un Gefe de opinion, de juicio y de una honradez acreditada, costeados todos los gastos por el coronel Urdininea: estoy satisfecho que todo saldrá á la medida del deseo. Estas comunicaciones ván por mano de D Manuel Molina, por Mendoza, y por duplicado queda en poder de Urdininea para que haya, si es posible, un propio á Chile para que esta llegue á manos del Diputado Cavero y que éste le dé direccion, segun con él asi quedamos cuando me separé de Chile. Yo llegué á esta el seis, á las siete de la noche, y marcho mañana muy temprano; pienso ponerme en Córdova en cuatro dias si mi salud así me lo permite. El premio que yo aguardo de V. E. de todos los buenos servicios interesantes á la patria, que estoy prestando en el dia, solo es el que no permita V. E. que mi amada esposa padesca ninguna necesidad, y que no le falte su correspondiente asignacion.

Antonio G. de la Fuente.

Señor Don José de San Martin:

Córdova, Julio 18 de 1822.

Amado General:

Llegué á esta el 15 á las diez de la noche muy enfermo, hablé con el General Bustos sobre mi comision, encontré en él la mejor disposicion, y estoy cierto emprenderá la campaña al momento que cuente con algunos auxilios de Buenos Ayres, porque él por sí absolutamente los tiene en esta ciudad, por lo que, y por lo ya comunicado desde San Juan, rápidamente marcho pasado mañana para Buenos Ayres en birlocho, por estar imposibilitado de hacerlo á caballo: ninguna enfermedad podrá postergar el curso de mi comision á no ser que fuese tal que absolutamente pudiese moverme.

En este instante me acaba de contestar el General Bustos, y no quiero perder la proporcion del correo que dentro de media hora sale; y así de carrera solo puedo decirle á U. que le acompaño cópia de todo lo sucedido hasta aquí, y que despues participaré el pormenor, de ocurrencias y reconvenciones que yo debo hacer en este caso, para asegurar el buen éxito de mi marcha para Buenos Ayres; pero estoy viendo que el General Bustos obra de buena fé, y que marchará al momento al Perú; él es un amigo de V. E., y él por V. E. entrará por cualquiera partido; al mismo tiempo está muy contento con el nombramiento de su segundo Ur-

dininea, y ámbos se empeñan en que esto tenga buen éxito. Aquí ha sido precisa toda esta demora y todavía tenemos dificultades que vencer, y asegurarme para que Buenos Ayres no trepide un momento en la buena fe con que procede el General Bustos: como he dicho despues impondré de todos los pormenores, y no trato ahora de otra cosa que de no perder la proporcion del correo: así mismo le escribo al Jefe Supremo de Chile participándole me apronte algun armamento, por si Buenos Ayres se negase.

Adios mi General, hasta la vista, despues hablaré largo sobre Córdova; mande como guste á su súbdito, Q. B. S. M.

Antonio G. de la Fuente.

Señor Don José de San Martin.

Córdova, Julio 20 de 1822.

Mi amado General:

Con fecha 18 del corriente, escribí á V. E. por el correo, por mano del Supremo Gobierno de Chile, aunque ligeramente para no perder la proporcion de participarle á V. E. la decidida voluntad del General Bustos: le incluyo cópia de todo en aquella comunicacion, y ahora acompaño su duplicado y lo que se ha podido agregar, para la mayor seguridad, con el Gobierno de Buenos Byres y que este jamás tenga un motivo de desconfianza de la buena fe con que procede este General, no solo en ofrecimiento de su persona, recursos que este pais pueda proporcionar, sino tambien que hace uno de aquellos sacrificios que son precisos cuando hay interés y patriotismo; se desprende de su único secretario y del depositario de sus confianzas, solo porque me acompañe y haga ver esto mismo al Gobierno de Buenos Ayres que ya en el caso en que se halla el General Bustos, no piensa mas que en prestar servicios á la patria y olvidar para siempre toda enemistad, haciendo una reconciliacion con aquel Gobierno; no dejándome por ahora la mas pequeña duda de su buena fé, intencion y ardor decidido á verse pronto en el campo de Marte. Estos señor, son los sentimientos del General Bustos, estas sus intenciones, y estas por fin son las ideas nobles que su corazon manifiestan, asi es que yo rápidamente, en union de su Secretario D. Francisco Ignacio Bustos, marcho para Buenos Ayres á transar y mediar toda mala prevencion que pueda haber contra este señor, como igualmente que nos presten los auxilios que se les piden que son los mas precisos para emprender la campaña, y á los que creo no se negará jamás cuando vea la buena disposicion de todas las provincias. Desde allí avisaré á V. E. con la brevedad que me sea posible el buen ó mal resultado. Mis males aun continúan pero no han podido hasta hora interrumpir el curso de mi comision, y ménos creo se aumenten, porque está visto el cielo me favorece.

Hasta hoy voy vogando en todas estas provincias con la mayor felicidad: ya tengo dicho á V. E. que si Buenos Ayres nos auxilia con metálico y un pequeño número de armamento se pueden poner en campaña lo ménos dos mil hombres. El General Bustos me asegura puede sacar de esta ciudad tropa veterana y buena, de óchocientos á mil hombres, que unida á las que presten los demas pueblos V. E. puede calcular al número que ascenderán; pero quiero suponer que no sean mas que mil quinientos hombres, sobre lo que hablo bastante en mi oficio al General Bustos; y aunque su contestacion y lo que pido en ella es exhorbitancia, hemos convenido particularmente en conformarnos con lo que nos dén; solo sí nos interesamos en que el auxilio sea pronto, y ver si en todo el entrante mes podemos estar en campaña. Este General por su parte activará desde hoy á todos los pueblos para que vayan aprontando los auxilios á que se han comprometido.

El camino de Buenos Ayres está intransitable por los indios, que aun andan robando, pero me propongo pasarlo a todos riesgos. En el Tucuman en el dia están en lo mas crudo de la guerra civil, matándose unos con otros, nada ménos que dos primos hermanos Bernabé Araos y Diego Araos, y de tercero en discordia Lopez que contra ámbos pelea: han saquea-

do algunas casas y han causado otros desórdenes, que á la verdad escandalizan á todo americano que desea emplear su espada en los malos chapetones.

Acabo de adquirir una cópia del Oficio que el General Bustos pasa al Gobierno de Buenos Ayres, la misma que acompaño, y la que convencerá á V. E. de los deseos que hay de buena amistad. La direccion de estas comunicaciones son por mano de Urdininea á quien le hago un propio para que él al momento haga otro á la Cordillera cerrada hasta ponerlas en Chile en manos de sugetos que ya él sabe. A Gorriti el Gobernador de Salta tengo escrito, previniéndole que vigile mucho por si acaso allí tuviese alguna correspondencia del General Alvarado ó de V. E., y que á toda costa me haga un propio á donde sepa me hallo.......

Antonio G. de la Fuente.

Córdova, Julio 21 de 1822.

Excmo. Señor:

Cuando la patria implora socorro á sus hijos, ninguna satisfaccion mas venturosa que la de volar á sus necesidades: todo sacrificio, para mi es subalterno á los deseos de desempeñar este dulce deber. Si todo ciudadano es soldado en los apuros de ella, con cuanta razon el militar debe correr al campo y abandonar la aptitud pasiva de los cantones; por lo que respecta á mi, este sería el instante mas feliz de mi vida pública.

Los grandes designios es justo sean independientes de los sucesos momentáneos y que sobrepujen á la divergencia de las pasiones. Yo por mi parte y la Provincia de Córdova protesto no tener prescindencia personal con ningun pueblo, ó Gobernante, y ocupado por el momento exclusivamente en miras generales, no creo que el celo de V. E. quiera omitir nada en desahogo de iguales sentimientos. Para su consecucion sabrá desarrollar cerca de ese Gobierno el Diputado por éste, mi Secretario Dr. D. Francisco Ignacio Bustos todos los sentimientos de paz, armonía beneficencia y amistad de que es afectado este Gobierno en la resolucion que emprendo.

Yo me hallo invitado por Su Excelencia el Protector del Perú á ponerme al frente de una fuerza que debe operar por la espalda de los enemigos, de cuya combinacion impondrá á V. E., como si fuese mi misma persona, mi Secretario; mas impondrá asi mismo, que jamás permitirá mi deseo en la plantificacion de este preyecto que se paralize una empresa por que no tengo el honor de mandarla: y protestando todo el desprendimiento que cabe en un hombre que fija sus miradas exclusivamente en el país: he asegurado al Comisionado del señor San Martin y aun á la América toda, que cualquiera que sea su jefe prestaré todos los auxilios que esten en mi esfera, sin reservar nada, á tan sagrado interés.

Yo prescindo encarecer á V. E. los títulos á que se hará digno en la memoria y gratitud de sus compatriotas, cuando concurriendo por su parte facilite la empresa de cargar á los enemigos. Y prescindo asi mismo detallar la necesidad de una medida cuyo objeto primo es de general interés. La confianza pues, que me inspira V. E. y ese benémerito pueblo, que tantas veces ha marcado tambien su patriotismo, me libran á la mas lisongera esperanza, y me congratulo de antemano en su cooperacion.

Solo se trata por el momento de servir la patria; ella reclama nuestros servicios; volemos pues, en su auxilio acordándonos de nuestros compromisos á la faz de las naciones. Quiero que el pueblo de Buenos Ayres me contemple bajo el punto de vista de americano, de soldado y de amigo de su felicidad, no ménos que de las justas consideraciones que me merece su Gobierno.—Juan Bautista Bustos—Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Es cópia.—*Antonio G. de la Fuente.*

Señor Don José de San Martin:

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1822.

Amado General:

Desde Córdova escribí á V. E., bastante largo dándole parte de todo lo ocurrido y mandándole cópia de todos los documentos que allí adquirí; todò marchó por triplicado, avisándole al mismo tiempo los motivos que me obligaban para no continuar adelante, y los que tenia para venirme en derechura á esta capital, por ser asi preciso para el mejor acierto de mi comision. Aquí llegue el 29 del pasado Julio, en union del comisionado que anunció á V. E. mandaba el General Bustos, para hacer las amistades con este Gobierno y transar toda diferencia, que para el entender de Bustos era irreconciliable: V E. mejor que nadie debe reflexionar cúanto habré trabajado con aquel General, y cúanto me hallo trabajando con este Gobierno á fin de que la ley de olvido concluya de una vez todo disgusto y desavenencia.

Me es muy sensible no poder por ahora participarle la conclusion, ó última resolucion de este Gobierno, porque hasta hoy nada se ha resuelto sobre decidir si prestan ó nó auxilios; pero como yo no pienso perder una sola ocasion, aprovecho de este correo que hoy sale para Chile á fin de que V. E. no carezca de noticias del estado en que se halla mi comision.

Llegué pues, como he dicho á V. E., el 29 del pasado; vi al Gobierno de cumplimiento, éste me hizo conducir con uno de sus Ayudantes al Ministro de Relaciones Exteriores: mostré á éste mi diplóma; le hablé largo sobre la correspondencia que desde Mendoza habia remitido, y que ya la tenia en su poder, (la cual dormia encima de una mesa, sin acordarse que esta era una comision ejecutiva) haciendo presente el sinnúmero de sacrificios que tenia hechos esta capital, y que casi era imposible pudiese hacer mayores; presenté igualmente las actas y determinaciones de los pueblos, como igualmente la del General Bustos: contra este último tiró directamente haciéndolo criminal ante la patria, yo pude con mis súplicas y con mis razones aplacar su ira, y de algun modo vindicar á Bustos. En fin, me prometió que cuanto ántes pondria en conocimiento de la Junta Représentativa mi comision para que esta resolviese; como efectivamente el 2 á la noche se reunió la Junta, se leyó en público el Oficio de V. E., y el que en particular pasa el General Bustos á este Gobierno; la Junta resolvió que para abreviar este asunto era preciso nombrar una Junta especial de cinco individuos que allí mismo fueron nombrados por el Presidente para que estos examinasen el asunto, y luego de examinado lo pasasen á la Junta, para que esta resolviese con la prontitud que el caso se requiere. Los nombrados Vocales, fueron los siguientes· Garcia, Gomez, Rivadavia, Anchorena y Lomellera; por los nombrados se puede inferir el resultado si es que V. E. tiene noticia de ellos; este fué el primer paso de mi comision, y en este estado estoy hasta hoy pendiente á la última resolucion de la Junta, que probable será por la negativa.

Luego que vea la última resolucion, aunquè me cueste lo que me cueste, haré un propio con el resultado hasta Chile para que de allí hagan volar mi correspondencia hasta que llegue á sus manos, advirtiéndo que la opinion general de este pueblo es de que se forme la expedicion, y en particular el comercio, y aun tengo esperanza que si el Gobierno se negase, pueda este comercio particularmente prestarse, pues asi me lo han apuntado algunos sugetos de los principales del comercio, y amigos entre ellos de V. E..

Aquí se cumple aquel refran, que *las cosas de palacio van despacio;* desde el 30 hablé al señor Ministro pidiendo audiencia al Supremo Gobierno, me prometió que se lo avisaria, y luego me diria la hora en que podria verlo, y cansado hoy mismo repetí hasta que he conseguido verlo; su resultádo verá V. E. en la carta que es adjunta, en la que habló porque es mi deber, y porque estoy en el caso de hablarle á V. E. un poco claro, y no nos equivoquemos, lo cierto es que cuanto en ella digo es la verdad, es mi sentir y es la opinion general de todos los despreocupados y de todos los hombres sensatos.

Aquí he sido muy visitado de infinitos señores, diputados, cónsules, y sugetos de los mejores del pais; hasta hoy á nadie he visto porque no he tenido tiempo, pues yo solo pienso en mi negocio, y quiere decir que luego que el tiempo me lo permita cumpliré como debo. He tenido igualmente el gusto de conocer á mi señora Da. Remedios, á quien hice una visita en cumplimiento de mi obligacion; tambien he visto al señor Luzuriaga, muy memorable en la historia del agradecimiento; estuvo á visitarme, y yo á pagarle su visita. Yo no cuento con mas en mis asuntos que conmigo mismo y basta; yo extranjero, desconocido en el pais me he proporcionado los mejores conocimientos buscados con mi industria, y á nadie debo nada.

Aqui me veo en la precision de tomar algun dinero porque no lo tengo, pues no solo he gastado el que traje, sino que he tomado algunas onzas del señor Pintos que me dió para su casa, todo ha sido gastado con economía y porque ha sido preciso, como espero que V. E. lo verá alguna vez, cuando tenga el gusto de presentarle el diario de mis gastos; mi manejo no es como un comisionado del Perú, sino como el mas triste oficial, y solo querria que un peso me durase un mes; y yo creo que V. E, hará justicia á mi delicadeza en esta parte.

Si por algun acaso no tuviese efecto la expedicion, mi regreso será por Córdova, pues en esto he quedado con el General Bustos para ver modo de formar un nuevo plan, si nos fuese posible, con los recursos que aquel pais pueda proporcionar, y desde allí me dirigiré por San Juan para Chile para convenir con el señor Urdininea, y al mismo tiempo por Mendoza para ver el parecer de los señores Molinas amigos de V. E. y mios. Remito algunos impresos, los mas modernos, por si allí no los hubiere; por ellos se deja ver algo de lo que pasa en este pais: esta carta es dirigida bajo la cubierta del Supremo Jefe de Chile; su duplicado vá en el Bergantin inglés, "Puerco Espin" que sale mañana para Valparaiso: es preciso que nos convenzamos que Buenos Ayres absolutamente se presta, y enteramente se niega, asi me lo anuncian los sugetos en cuyas manos está mi suerte, y asi igualmente lo verá V. E. por los papeles públicos que son los mas ministeriales; esto no está nada bueno y el tiempo se lo dirá á V. E. mejor que nadie; pero es preciso que desde el recibo de esta no cuente V. E, con ningun auxilio por esta parte; y bajo este concepto forme V E. sus planes; yo como he dicho me regresaré al momento que me contesten, que tambien conozco tratan de embromarme.

Adios mi General amigo, hasta la vista, ordene pues como debe a su desgraciado y afectísimo súbdito Q. B. S. M.

Antonio G. de la Fuente.

Señor Don Juan Bautista Bustos:

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1822.

Amado General:

El correo pasado le escribí á U. y ya le preparé el ánimo sobre el mal resultado de este Gobierno acerca de mi comision; pero hoy le participo, que el 16 en la noche se decidió con verguenza en la Sala de Representantes, apoyando todos los Diputados [ménos uno] el proyecto de decreto del Gobierno, reducido á cortar la guerra por medios pacificos y politicos, tratando con España, y haciendo una suspension de armas con los españoles que ocupan el Alto Perú ¿qué le parece á U. de la sábia medida de la H. Sala? ¡que bien se conoce que hay poco interés. en el Gobierno para contribuir á la destruccion del enemigo comun!

Desde el 16 en que se resolvió en la Sala hasta hoy no me ha despachado el Gobierno aun sin embargo que he pasado dos Oficios apremiantes, se me ha contestádo, y en ellos se me dice que el Gobierno no ha resuelto, que luego que lo haga no diferirá un solo momento en comunicarme su resultado, sin hacerse cargo que para el General San Martin, es an interesante el nó, como el sí, siempre que éste sea pronto; de todos modos mi marcha,

por esa será al momento que me contesten; de consiguiente si allí tuviese algunas comunicaciones, espero me haga U. el favor de retenerlas en su poder hasta nuestra vista que debe ser muy pronta, y convendremos en lo mejor que U. halle al caso; si bien se puede hacer un esfuerzo para la verguenza de Buenos Ayres, ó si es preciso tocar otros medios; yo estoy cierto que U. por su parte hará el último sacrificio para conseguir el intento propuesto.

....

....

Antonio G. de la Fuente.

Señor D. Juan Baustista Bustos,

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1822.

Amado General: el 16 en la noche se decidió mi comision con verguenza de la Sala de Representantes; apoyaron todos los Diputados, ménos uno, que era Gascon, que Buenos Ayres cortase la guerra por medios políticos, tratándo con España y haciendo una suspension de armas con los españoles que ocupan el Perú ¿qué le parece á U. de las sábias medidas de la H. Sala? y pregunto: ¿á quien temerán mas los enemigos, á Buenos Ayres que los separa mas de 600 leguas, en el estado mas deplorable de impotencia; ó á los peruanos con 8,000 bayonetas y una Escuadra casi á la vista; ó por mejor decir, pronta á batirlos y concluirlos? y ¿un San Martin á la cabeza del Perú habrá dejado de proponer á los enemigos cortar la guerra por medios pacíficos y políticos? Yo veo General que estos señores deliran ó buscan pretextos nulos y falsos para excusarse y para decir redondamente que no quieren. Esta es la ocasion General en que U. haga ver á este país y al mundo entero, que U. con su fuerza y los esfuerzos de esa benémerita Provincia es capáz por sí solo de poner en campaña mil hombres y U. á la cabeza de ellos para dar mas impulso y mejor opinion á la expedicion: cuento pues, con que desde el recibo de ésta, principie U. á tomar todas las medidas convenientes á fin de emprender pronto, que yo en ese caso podré ayudarlo con algunos auxilios que este comercio puede franquearme, pues la opinion del pueblo y del comercio en particular es clamor por la expedicion.

Mi regreso para esa está pendiente del Gobierno, pero creo que entro de cuatro dias seré despachado; si allí ve U. algunas comunicaciones para mí, espero de su favor me las retenga en su poder hasta nuestra vista; ordenando entre tanto cuanto guste á éste su amigo Q. B. S. M.—*A. Gutierres de la Fuente,*

Buenos Ayres, 27 de Agosto de 1822.

El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y de Gobierno, pasa á manos del caballero Oficial Enviado por el Excmo. Señor Protector del Perú, el adjunto pliego que contiene la contestacion á la comunicacion de que el mismo caballero Oficial fué conductor.—En consecuencia está expedito por parte de este Gobierno, y puede ocurrir por un pasaporte cuando lo juzgue conveniente.

Bernardino Rivadavia.

Al Señor Don Antonio Gutierrez de la Fuente, Enviado del Perú.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1822.

Es en manos del Oficial Enviado por el Excmo. Sr. Protector del Perú la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores datada el dia de ayer, á la que adjunta un pliego que titula contestacion al que el mismo trajo desde la capital de Lima. El Enviado ad-

vierte que el Sr. Ministro prescinde absolutamente del objeto de su mision; y lo deja en ansiedad é ignorancia de las resoluciones de este Gobierno á cerca del auxilio que ha solicitado para que se realize la expedicion, que amague al enemigo por su retaguardia, interin cargan las fuerzas del Excmo. Sr. Protector del Perú por el frente y centro de toda su línea.

Si el Enviado no revistiera otro carácter que el de mero conductor de un pliego, á nada mas podria aspirar que á recibir otro cerrado en contestacion para regresar á su destino. Pero si el Sr. Ministro recuerda el tenor del diplóma que tuvo el honor de presentarle no podrá ménos que persuadirse de la facultad con que se halla para recabar de todos los Gobiernos de estas Provincias que cooperen en cuanto les sea posible á la formacion de aquella fuerza.

Bien se niegue ó se preste este Gobierno, el Enviado debe saberlo, porque semejante nocion influye en el logro de dichos objetos que le ordenan sus instrucciones: y porque si lo primero, transmitiendo este conocimiento á los demas señores Gobernantes, calculáran cuanto pueden servir á la patria con solo sus éscasos recursos; y si lo segundo sabrán que tienen en su apoyo el auxilio de la capital, cuya concurrencia daria, sin duda un grado muy eminente y elevado de respetabilidad á la expedicion. En este concepto es que el Enviado se dirige al Sr. Ministro exigiendo los conocimientos indicados, esperando que á la contestacion acompañará el pasaporte correspondiente y las órdenes que tenga á bien comunicarle para aquellos destinos.

El Enviado saluda al Sr. Ministro con el mas alto respeto y consideracion.

Antonio Gutierres de la Fuente.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores de Buenos Ayres.

Buenos Ayres, 29 de Agosto de 1822.

El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, habiendo recibido la nota que el señor Oficial Enviado del Perú ha pasado con la data de 28 del corriente se vé en la precision de declarar en nombre de su Gobierno, que atendiendo al tenor mismo de la comunicacion credencial del Excmo. Señor Protector del Perú de 16 de Mayo último á que se refiere, y principalmente á la naturaleza de ella y á los antecedentes que le han precedido, debe darse por suficientemente contestada con el pliego cerrado que se le ha remitido para S. E. el Señor Protector. En consecuencia no resta mas que dirigir el pasaporte adjunto, de conformidad á la peticion que el mismo Señor Enviado hace en su nota preindicada.

El Ministro le reitera expresivamente las protestas de su particular y distinguida consideracion.

Bernardino Rivadavia.

Al Señor Don Antonio Gutierrez de la Fuente,—Enviado del Perú

Señor Don José de San Martin:

Córdova, Setiembre 17 de 1822.

Mi mas amado General:

Desde Buenos Ayres escribí á V. E., fecha 16 del pasado Agosto, bastante largo, por mano del Jefe Supremo de Chile: desde allí le hablo con claridad sobre el estado de mi comision, y otras cosas demasiado importantes; y aunque en mi carta solo lo indico de la negativa de Buenos Ayres, por lo que se dice por fuera, y no porque hasta entónces hubiese nada de Oficio; mas en el Bergantin "Puerco Espin" inglés, le mando su duplicado, y ya

lo resuelto por la H. J. de Representantes, y á mas todos los papeles públicos desde mi llegada á aquella ciudad, que en todos se hablaba del asunto.

El 16 en la noche resolvió la Junta; [antes ya habia yo apurado al Gobierno para que se me despachase pronto] el 20 pasé un Oficio, que en cópia acompaño bajo el número 4, se me contestó el 21, cuya cópia es la del número 5, ademas vi personalmente al Gobierno haciéndole ver lo perjudicial que me era la demora, y lo que me interesaba dar cuenta á V. E.; el 27 recibí un Oficio del Gobierno en que me acompañaba un pliego cerrado que contenia la contestacion para V. E. y la conclusion de mi comision, cuyo Oficio, es el número 6; otro del Gobierno á mi: mando cópia del pliego cerrado bajo los números 1, 2 y 3 que es toda la contestacion que á mi me ha dado aquel Gobierno, y el cual me ha sido preciso abrir aqui; lo primero para por la contestacion arreglar mis deliberaciones ulteriores; y lo segundo porque no es posible que los originales los exponga con el correo mucho mas, cuando todos saben que no hay correspondencia segura. Al número 6 del 27 de Agosto, conteste, el 28 lo que verá V. E. bajo el número 7, al que se me contestó el 29 bajo el número 8: ya en este caso, no pensé en otra cosa que en marchar para Córdova á dar cuenta y ver lo mejor que se pudiera hacer; pero felizmente el 30 recibí por el correo todas las comunicaciones que me remitia Mendieta, que habia recabado de todas las Provincias: al momento hice sacar una cópia de todo, las mismas que remití al Gobierno el 31 con el oficio número 9, y el dia 1.° de Setiembre sali de alli sin aguardar contestacion, porque nada debia sacar mas que demoras perjudiciales á mi comision. Ademas de estas cópias anunciadas, remito en cópia las contestaciones de todas las Provincias bajo los números 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; y como estas comunicaciones, me daban esperanza, que algo podian hacer las Provincias por sí sin la concurrencia de Buenos Ayres, determine mi marcha á Córdova para ver si se podia hacer el último esfuerzo; asi es que habiendo llegado á esta ciudad el dia diez del corriente, dí cuenta al General Bustos, hablé largo con el; le indiqué mi plan y mi nuevo proyecto, y hemos convenido en que, convoquémos entre ámbos á todas las Provincias, á fin de que se alarguen en sus ofrecimientos conociendo todo, y poner en campaña siquiera quinientos hombres, bajo las órdenes del coronel Urdininea, con el nombre de una vanguardia, interin doy cuenta á V. E. para ver si se proporcionan otros recursos para aumentar la fuerzá y obrar en grande: con este objeto hemos dispuesto igualmente á propuesta mia, tener una reunion entre Urdininea, Bustos y yo, en esta ciudad y entre los tres acordar lo mejor que convenga, para cuyo objeto he hecho antes de ayer un propio á San Juan llamando á Urdininea; pues sin este paso sería imposible que yo me retirase, dejando á la disposicion de los pueblos la formacion de esta pequeña division porque al momento que yo me separase echarian todo en olvido y ya de nada se acordarian, porque suele suceder que el papel aguenta todo y las ofertas, cuando llega el caso, quedan en nada; yo seguramente me prometo muy buen resultado de esta entrevista, y creo que si las Provincias quieren, no hay embarazo para que tenga efecto mi plan; mas he dicho que si el coronel Urdininea, no quisiese hacerse cargo de esta fuerza, yo me pondré á la cabeza de ella; aunque estoy cierto que Urdininea jamás dirá que nó, pues él mas que nadie desea se efectúe algo por esta parte, y conozco en él ambicion de gloria y un patriotismo sin igual; él solo puede darle impulso á la empresa capaz de progresar con ella en el Perú.

Bajo el número 1, incluyo á V. E. cópia del Oficio que he pasado al General Bustos por ser preciso y necesario documentarse, que su contestacion no he visto hasta hoy; pero todos los demas documentos, y todo cuanto adelante en este nuevo proyecto no perderé oportunidad en comunicarlo á V. E. Sin embargo, que á mi me parece que puede realizarse esta empresa, soy de opinion que V. E. no debe contar con nada por esta parte para sus ulteriores deliberaciones, porque nada hay seguro, y todo es contingente, y mucho mas cuando todas las provincias lloran miseria, y escasés de metálico, en lo que creo tienen justicia la mayor parte de ellas: todos desean la expedicion, todos la claman; en ellas se encuentran todos los materiales necesarios para emprender, ménos dinero, esto és lo único

que hace falta, todo lo demas lo tienen sin necesitar á Buenos Ayres; y mas digo, que si mis instrucciones alargasen mis facultades para entrar en negociaciones con los comerciantes de Buenos Ayres y demas Provincias, todo sería hecho, y todo nos sobraria; no digo contando con el comercio de las Provincias; con solo el de Buenos Ayres todo sería hecho, y solo en metálico habria sacado de el doscientos mil pesos, á mas de vestuario y armas, que con estos últimos artículos me rogaban, y para los otros me hicieron propuestas voluntarias que á todas me escusé, porque mis facultades no me lo permitian; yo no debia aceptar lo que me franqueaban sin particular órden de V. E.

Todo esto se lo prevengo para que si V. E. creé como necesaria y precisa la division por esta parte á costa de cualesquiera sacrificio, me faculte lo bastante, me mande nuevas instrucciones, y en fin me remita sus nuevas órdenes; que aun sin embargo que mi salud no es la mejor, mi disposicion y buen deseo es sin igual para emprender, para tratar y para sacrificarme en servicio de la patria, yo por mi parte no aseguro mas que mi actividad, mi honradez y mi singular patriotismo.

El estado de mi salud desde que pasé los Andes no ha sido el mejor, y hoy, por último mal, me hallo sumamente malo del pecho de resultas de una mortal rodada, á la entrada á Buenos Ayres y otra á mi regreso para esta; pero nada me acobarda, á todo estoy pronto.

Hasta hoy no he tenido el gusto de recibir ni una sola letra de V.E. la que deseo cuanto ántes, porque cualquiera que fuese me serviria de norte para mis posteriores deliberaciones, y para no errar jamás en mis disposiciones, porque mi ambicion es muy grande á fin de conseguir la empresa, y no retirarme con el desconsuelo de no haber conseguido nada.

Tengo la gloria de felicitar á V. E. por las glorias conseguidas en Quito, del modo mas expresivo, y tan lleno de gusto, como el que pueden tener los héroes vencedores; deseándole igual gloria en nuestro Perú; estas noticias las hemos visto en los papeles públicos de esa capital que alcanzan hasta mediados de Julio.

El adjunto pliego para el General Alvarado es la contestacion que le dá el ilustre Cabildo de Salta, que se lo mando original dejando cópia en mi poder; el otro para el señor Ministro Guido contiene la certificacion de revista del presente mes.

Tucuman sigue en sus mismas hostilidades, D. Bernabé Araos está sitiado en la plaza por su primo Araos y por Lopez; han tenido varias acciones bastante sangrientas, y los desórdenes continúan en la ciudad; Jujui se ha socegado y todos los dias llegan por acá emigrados de aquellas Provincias, huyendo con sus familias de los desórdenes de aquellos hombres.

En Buenos Ayres me he hallado en una revolucion que quiso haber, y que ha sido sufocada, hallándose preso el Dr. Tagle, como cabeza de ella, y el coronel Vidal que fué el denunciante de la revolucion ha desmentido despues de su denuncia al Gobierno por haberle faltado á la garantía que el Gobierno le prometió, por cuyo motivo ha sido depuesto de su empleo, y preso en el fuerte, con órden de formarle Consejo de Guerra; y quien instruirá á V. E. de todo será el adjunto papel público, que está con bastante individualidad.

Los revolucionarios apoyaban los motivos que tenian para hacer su revolucion en varios puntos; entre ellos porque el Gobierno se negaba á la formacion de la expedicion que solicitaba el General San Martin; y aunque esto no lo expresa el impreso, es máxima del Gobierno; mas yo mismo lo he oido en la Junta la noche que el Ministro subió á la tribuna á dar cuenta á la H. Sala. Con motivo de la retractacion de Vidal, nada se ha descubierto, y la revolucion segun la opinion general, ha quedado en el mismo estado en que estaba ántes: en este estado he dejado á Buenos Ayres bastante contristado y afligido, temerosa la ciudad de volver á caso á tener otro año 20.

Todas estas Provincias no están nada buenas, no faltan sus etiquetas entre los Gobernantes, hay particulares resentimientos, todo en perjuicio de la felicidad del pais y en perjuicio particular de mi comision; todo esto imposibilita en mucha parte mis adelan-

tamientos; porque los disgustos particulares los hacen trascendentales al bien general del pais.

En mi poder queda una porcion de comunicaciones de la familia de V. E. que no quiero ponerlas en el correo para que no corran la misma suerte que otras.

No me prive pues V. E. de tener el gusto de ver alguna carta suya; y ordenarme lo que juzgue por conveniente, que es lo único que anhela su mas afectísimo súbdito.— Q. B. S. M.—*Antonio G. de la Fuente.*

Córdova, Octubre 15 de 1822.

Señor:

Con fecha 3 del corriente tuve el honor de anunciar á US. que á pesar de la inesperada negativa del Gobierno de Buenos Ayres para concurrir por su parte á la importante expedicion que promueve el Excmo. Sr. Protector del Perú contra el enemigo comun, yo no habia creido deber desistir por eso de una empresa de tamaño interés, en que veo no solo comprometidos el honor y seguridad de estas Provincias, sino tambien pendiente de ella la pronta conclusion de la guerra del Perú. Que calculando muy posible la organizacion y sosten de una expedicion ligera con los elementos que poseen estos pueblos, y apoyado en los ofrecimientos generosos que al efecto han hecho oficialmente los Gobiernos respectivos, yo me habia dirigido al de esta Provincia exigiéndole su última resolucion sobre si se prestaba á realizarlo con una fuerza de 500 hombres, contando con los esfuerzos reunidos de las demas Provincias. Tambien añadí, que aunque este Gobierno se habia adherido á este proyecto comprometiéndose á realizarlo por su parte siempre que las demas Provincias coadyuvaran á la empresa con propuestas que conduzcan á la subsistencia de la division, procediendo sobre un acuerdo meditado y calcular con exactitud los medios de llevarla á ejecucion, habiamos convenido, en una entrevista con el Sr. Coronel D. José María Perez de Urdininea, segundo Jefe nombrado para la expedicion, de cuyo resultado instruiré á US. á la mayor brevedad, contando siempre con su eficaz cooperacion á este interesante objeto.

Felizmente el resultado de la entrevista ha correspondido á mi esperanza, y ha confirmado satisfactoriamente la posibilidad del proyecto. Lo mas està abanzado con los esfuerzos generosos de este Gobierno y el de San Juan. En las conferencias que hemos tenido entre el Sr. General Jefe D. Juan Baustista Bustos, su segundo el Sr. Coronel Urdininea (actual Gobernador de San Juan) y yó en los dias 10, 11 y 12 del corriente, se ha acordado y establecido como base para la expedicion, que S. E. el Sr. Gobenador de esta Provincia empeñado en darle el primer impulso y facilitar su ejecucion; se compromete á dar una fuerza de 300 hombres de infanteria de línea, vestidos, armados y municionados; 600 pesos en dinero por una vez, y 500 mensuales por el tiempo que sea necesaria la expedicion, mulas, reces y otros articulos. El Gobierno de San Juan se obliga á concurrir con 400 $ en plata, y cien hombres de tropa regular, uniformados, montados y armados á mi costa: debiendo salir de este punto una fuerza [por ahora] de 500 hombres; la que podrá aumentarse succesivamente hasta donde alcanzen los esfuerzos generosos de los demas pueblos para sostenerla al frente del enemigo.

No falta pues otra cosa, sino que penetrado ese Gobierno de la importancia de la empresa y de las grandes ventajas que ella vá seguramente á proporcionarnos con la pronta conclusion de la funesta guerra que nos consume, haga US. su esfuerzo digno de su generosidad y patriotismo. Calculando aun todavía, mas con el decidido empeño de US., que con la capacidad y recursos de su pueblo, nos hemos atrevido á esperar confiadamente que sobreponiéndose á cualquiera dificultad que se le presente, se esforzará US. á concurrir con su contingente de mil pesos en numerario &. &.; y lo demas que pueda proporcionar su notorio celo; bajo la firme seguridad de que obtenido á costa del último sacrificio, será de cuenta del Gobierno del Perú el reintegrar su importancia, bien sea de los fondos de las cajas del Alto Perú, luego que este se vea libre del enemigo

ó de la Tesorería general del mismo Lima, como lo tiene ofrecido el Excmo. Sr. Protector del Perú.

El Señor General en Jefe D. Juan Bautista Bustos oficia á US. tambien con esta fecha con el mismo importante objeto; y yo no dudo del mas feliz resultado por parte de ese Gobierno. Es, sí, de absoluta necesidad, que el dinero se sirva US. librarlo ó ponerlo en esta ciudad para fines del próximo mes de Noviembre, teniendo pronto los demas para ponerlos en el punto que oportunamente señalará el Sr. Coronel D. José María Perez de Urdininea, á cuyas órdenes inmediatas vá á marchar esta fuerza como vanguardia del ejército auxiliar del Perú.

Tengo la mas alta satisfaccion de ofrecer á US. la mas alta consideracion y respeto del Comisionado del Perú.—*Antonio Gutierres de la Fuente.*

Oficio circular á los pueblos de San Juan, Mendoza, San Luis, Tucuman, Salta y Jujui.

Debiendo encaminarse á la mayor brevedad, en auxilio de las fuerzas del Perú, una division compuesta al ménos de quinientos veteranos al mando del señor coronel D. José María Urdininea, y facultado el referido señor Coronel para solicitar y negociar el préstamo de cincuenta mil pesos aplicables á las precisas impensas de la expedicion; el señor Don Rudecindo Alvarado General en Jefe del Ejército del Perú prestará desde luego su garantía á fin de responder de la satisfaccion de este crédito; á cuyo efecto se hacen con esta fecha á dicho señor General los mas sérios encargos, y se le comunican las correspondientes órdenes para que la cantidad sea inviolablemente satisfecha á los plazos que se estipulen; y para que se observen religiosamente los contratos que por el indicado señor Urdininea se formalizen.

Santiago de Chile, 14 de Noviembre de 1822.

José San Martin.

Señor Don José María Perez de Urdininea:

Santiago de Chile, Noviembre 14 de 1822.

Mi carísimo amigo:

Impuesto con individualidad por el Teniente coronel D. Antonio G. Fuentes sobre su comision, y muy particularmente sobre el extraordinario empeño é interés que U. se toma en la empresa de la próxima campaña para la destruccion de nuestro enemigo comun, no he podido ménos que ratificar lleno de júbilo el acertado concepto que tenia ya formado de su honradez, opinion, pericia, desempeño y demas apreciables cualidades que le caracterizan: en este supuesto me lleno de confianza asegurándome mejor en mis ideas. Yo creo firmemente que al cabo de alguna actividad para estar en movimiento con los quinientos hombres, que debe tener á sus órdenes á fines de Diciembre precisamente, nos llenaremos de nuevas glorias, confundiremos la tirania, haremos ver al mundo entero nuestros esfuerzos, y tendremos el gusto de darnos un fuerte abrazo al fin de nuestra obra.

Para este caso incluyo á U. dos poderes: uno por mí, garantizándole todas las urgencias y enseres que necesitase para formar el plan de sus operaciones, y otro del Plenipotenciario del Perú á nombre de aquel Gobierno, como se impondrá de ellos á su vista.

Trate U. asi mismo de tener comunicacion con Bustos, y asociarse con él en todo lo posible, para que le proporcione todo lo que succesivamente vaya necesitando, y de este modo no se sufrirán atrasos: en fin, yo vivo seguro de que U. tomará las mejores medidas para que todo vaya en el mejor órden, y se consiga como se desea.

Adios querido amigo y compadre; el cielo proteja con su mano poderosa su empresa, y nos colme de gloria que deseamos y así viviremos tranquilos todos y en particular su mas afectísimo paisano Q. B. S. M.—*San Martin.*

Señor D. Ambrosio Lanza.

Santiago de Chile, 14 de Diciembre de 1822.

Mi querido paisano y amigo: jamás he dudado de su buena correspondencia, y siempre he contado con los recursos que por su parte puede proporcionar para la destruccion de nuestro enemigo comun; asi pues aguardaba confiadamente la que dirijió al Teniente Coronel D. Antonio Gutierres de la Fuente comisionado por mi, anunciándole la facilidad de habilitar con vestuario armamento, &. suficiente para el número de 1.500 hombres. Deberán ponerse en campaña para fines del próximo Diciembre 500 hombres á las órdenes del Coronel Urdininea, á quien con esta misma fecha, remito la carta que le refiero para que le sirva de gobierno. Dicho señor Urdininea deberá garantizarle á nombre del Gobierno del Perú los gastos y costos que U. haga hasta entregarle las especies mencionadas, segun el numero que necesito, precediendo ántes una razon individual y circunstanciada de cuanto se invirtiese para que todo sea cubierto á su debido tiempo. Yo le quedo tan agradecido á sus heróicos esfuerzos, como obligado por el deseo á recompensarselos en cuanto este de mi parte, asegurandole tambien que puede contar en todas circunstancias con la voluntad que le profesa su mas afectísimo Q. S. M. B.

José de San Martin.

Fracmentos del Diario del Comandante Don Antonio Gutierres de la Fuente durante su comision cerca de los Gobiernos de las Provincias Argentinas.

Llegue á Buenos Ayres el 29 de Julio por la noche..............................

....30 de Julio..............Mi primera diligencia fué irme á casa del Gobernador que allí estaba, le avisaron y contestó que tuviese la bondad de irme al Fuerte, asi lo hice y allí conoci a este señor que me agradó muy poco, le hice presente mi objeto, le mostré mis pasaportes y le dije que desde Mendoza habia tenido el honor de dirigirle mis comunicaciones; me contestó que las habia recibido; pero que viese y hablase con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y con esto me despedí. Fui á ver al señor Ministro que lo era el señor Rivadavia, mostre el diplóma de mi comision, hablé sobre todo lo que tenia ya adelantado en mi comision, y el objeto que me trajo á buenos Ayres: éste me recibió muy bien y me prometió que al dia siguiente, que era miércoles, haria todo presente á la Suprema Junta, y que el por su parte haria todo lo posible porque tuviese efecto feliz mi comision; solo si que desconfiaba mucho que Bustos obrase de buena fé, á lo cual yo le asegure de su buena fé y buena disposicion para emprender la campaña, y que aun mandaba á su sobrino de su secretario para que desengañase al Gobierno de la mala fama que de el tenia este pueblo y de su pésima intencion; de esto se alegró Rivadavia y me dijo que hiciese se presentase este sobrino de Bustos á él al momento que llegase, (que debia ser al dia siguiente, porque yo lo habia dejado atras, y sin otro objeto me adelanté en prevenir al Gobierno porque no fuese mal recibido y ver si podiamos reconciliar la amistad de Bustos con Buenos Ayres que en este pais lo detestaban á Bustos), en esto quedamos con el señor Ministro, y en que nos volveriamos á ver el juéves temprano................

....Este mismo Ballesteros me llevó á hacer una visita á la señora Da. Remedios de Escalada de San Martin, esposa del Protector: esta señora me recibió muy bien, pues era muy amable y muy cariñosa, me preguntó con mucho interes por D. José, y si estaba gordo, le dije que si, y me hizo mostrar un retrato que tenia en su sala paa ver si se parecia; en cuanto entré lo vi á el mismo, porque era tan parecido que no podia mejorarse; aunque en el retrato lo encontré un poco mas delgado que lo que yo lo habia dejado................

....2 de Agosto á las 7 de la noche. hora en que debia principiar la Junta fui. Efectivamente, al momento que entré se principió á leer la sesion de la noche anterior como era costumbre, luego de concluido esto, se sacó el Oficio del Excmo. Señor Protector que se le leyó en público, y en seguida el Oficio del General Bustos, luego de concluido habló en estos términos el Presidente, "señor, dijo: este es un asunto que urge, y que su

acierto pende de la brevedad, y por lo tanto es preciso que se nombre una Junta particular de seis individuos para que examinen el caso, y luego de examinado pase á esta Junta para la resolucion; pues el comisionado del Señor Protector ha hecho ver que es ejecutivo é igualmente el del señor Bustos": se nombraron allí mismo los seis invividuos que son los siguientes; Garcia, Gomez, Rivadavia, Anchorena y Somellera, todos se conformaron y aprobaron esta proposicion del Presidente; luego continuaron con otros asuntos..........

....

.... 14 de Agosto............ á las seis y media de la tarde fuí á casa de la Junta á ganar asiento en el cuarto de los diplomáticos: se dió principio con los dos Oficios del General San Martin y el General Bustos, al mismo tiempo el proyecto de decreto propuesto por el ministerio: tomó la palabra el Ministro de Hacienda D. Manuel Garcia; habló dos mil disparates desordenados, y entre ellos hizo ver que él era de opinion, que al pais le era útil que permaneciesen los enemigos en el Perú: por este estilo habló como he dicho mil desatinos desordenados, que fué la irrision del concurso grande que habia: tambien dijo, que él estaba de cierto cortar la guerra por medios políticos mejor que con bayonetas. Habló por este estilo una hora; luego tomó la palabra el canónigo Aguero, apoyó todo cuanto habia hablado el Ministro y agregó que el General San Martin tenia un brillante ejército, y que los enemigos debian perecer porque no tenian recursos. Habló tambien mil desatinos, y calló: tomó la palabra el Dr. Gascon, y los atacó furiosamente en favor del General San Martin; les expuso mil razones sólidas sobre la utilidad y necesidad de poner esa fuerza que solicitaba San Martin; habló con toda delicadeza, y los atacó satiricamente diciendo como era posible que hubiesen ciudadanos que se conformasen mejor con que los enemigos permaneciesen en el Perú, y que lo convenciesen, cual era la ventaja que resultaba al pais de la existencia de los enemigos, y que se escandalizaba que las particularidades contra el General San Martin fuesen la causa de desatender sus solicitudes; y en fin por este estilo les dijo mil atrocidades; habló hora y media: tomó la palabra el canónigo Gomez, apoyó en todas sus partes á Garcia y Aguero, y atacó con teson al Dr. Gascon: habló doscientos desatinos una porcion de rato, volvió á tomár la palabra Gascon, volvió á exponer sus razones. Volvió á tomar la palabra Aguero, y luego la tomó el Dr. Pasos, el que hizo ver á la Sala que supuesto que se ponian tantas imposibilidades para la expedicion que proponia el General San Martin, era inútil que se hiciesen gastos para la pacificacion política: en éste quedó la palabra y se suspendió el asunto, por ser las once de la noche nos retiramos, yo vine un poco movido de la bilis de oir tantos disparates, ... once de la noche..

.... 16 de Agosto.................. á las siete que era hora de la Junta, me fui allí: dieron principio con el asunto del Protector del Perú, que la noche anterior quedó pendiente: dijo el Presidente "está en votacion", sino hay quien tome la palabra; tomó la palabra el señor Gascon, habló hasta las ocho y cuarto sosteniendo que debia hacerse expedicion y que era preciso que el Gobierno aclarase á la Sala, con quienes iban hacer estas negociaciones políticas, si con Laserna ó con España; á lo que contestó el Ministro de Hacienda Garcia, ¿á quién se le ocurre que Bnenos Ayres entre en tratados con un rebelde como Laserna? Buenos Ayres entrará en tratados con la Nacion española, y lo mas que sucederá en el Perú es una suspension de armas; expuso otras razones; y á continuacion tomó la palabra el Dr. Anchorena que directamente atacó al Dr. Gascon, en seguida tomó la palabra el Ministro de Guerra Cruz, el que habló mil disparates militares, mil disposiciones nulas y falsas, y todas en contra de la expedicion : en seguida tomó la palabra el canónigo Aguero, habló apoyando al Ministro, y por último todos los diputados estaban complotados para el efecto, y la mayor parte eran eternos enemigos del General San Martin, inclusos los tres Ministros, y como callaron, dijo el Presidente que estaba discutido : si declararon, ó nó : el asunto suficientemente discutido todos por la afirmativa : á continuacion aprobaron el proyecto de decreto del Gobierno con lo que se concluyó mi asunto, y me salí á las nueve y media de la noche...

DOCUMENTO Número 8.

[página 262.]

Plan documental demostrativo de los fondos pecuniarios de la Patria que han corrido al inmediato y privativo manejo de Don José de Boqui, y de su inversion en los destinos convenientes, desde el 20 de Diciembre del año anterior de 1820.

Breve resúmen de las cantidades que contienen los recibos de este Plan para distinguir á primer golpe de vista; cuando sea necesario, lo que cada individuo ha recibido.

RECIBIDO POR	onzs.	ps.	rs.	RECIBIDO POR	onzs.	ps	rs.
D. Juan de la C. Portocarrero.	106	1550	..	D. Mariano Torres	....	24	..
„ Hipólito Carrasco	15	450	..	„ Francisco Mariategui	16	10	..
„ Joaquin Campino	8	120	..	Da. Carmen Delgado	2	36	..
„ Juan Bautista Elespuru	58	100	..	D. José María Alfaro	....	67	..
„ Jose Miguel Velasco	18	....	..	„ Julian Morales	39	1010	4
Da. Micaela Silva	1	182	..	„ Antonio Beyan por Aldana.	....	50	..
„ Josefa Lopez Portocarrero,			..	Da. Manuela Estacio	5	42	..
por Aldana	26	434	..	„ Luisa Mier y Teran	3	....	..
„ Cortines Espinosa	340	....	..	D. José Manuel de Heroa	....	20	..
D. Juan Santalla	240	....	..	„ Eusebio del Solar	....	16	..
„ Vivas	14	....	..	„ José María Rosales	....	18	..
Dr. D. Rafael Ramirez de Are-			..	„ Tadeo Pizarro	....	7	..
llano	3	62	..	„ Nicolás Menendez	....	56	..
Da. Micaela Portocarrero	....	100	..	Da. Agustina Sanchez	....	8	..
D. Gaspar Candamo	3	....	..	D. Mariano Soria	....	8	..
„ Antonio Olivera	3	....	..	Dr. D. Jose Manuel Dávalos	1	12	..
„ Martin Herrero	3	....	..	„ Manuel Durán	....	213	..
„ Agustin Bastidas	2	67	..	„ Manuel Correa	1	12	..
„ Manuel Borrás	2	....	..	Da. María de Jesús Montoya	1	256	..
„ Ambrosio Zeballos	12	77	..	D. Francisco Arnos	19	30	..
Da. Manuela Monteverde	5	.30	..	„ Santiago Manco	1	....	..
D. José Aguirre	9	108	..	„ José Antonio Baruechea	....	26	..
„ Paredes	....	100	..	Da. Clara Coqui	....	20	..
„ Manuel Señas	4	121	..	D. Jose Vidal	....	24	2
„ Martin Guarnis	6	....	..	„ N. Lopez el Piloto.	....	20	..
„ Pedro Montalvo	8	....	..	„ Manuel Bayona	....	4	..
„ Jose Rafael Palomeque	....	100	..	„ Cipriano Ruiz	....	12	..
„ Zarate	....	112	..	„ Manuel Ormasa	....	25	..
„ María Durán	3	....	..	„ Fermin Bayona	....	4	..
„ Mariano Arce	....	20	..	„ Rafael Romero	....	4	..
„ Narciso Mendez	....	60	..	„ Narciso Arzaga	....	86	..
„ Juan Sanchez	....	19	..	„ Sebastian Veaz	....	200	..
„ Antonio Desael	....	13	..	Dr. D. Manuel Concha	....	24	..

RECIBIDO POR	onzs.	ps.	rs.
D. Miguel Matute........	....	20	..
El impresor Rodriguez....	....	74	2
El impresor Gonzalez.....	....	76	..
„ Pedro Grillo............	....	20	..
„ José Fernandez..........	....	24	..
„ José Isidro Alcedo......	....	24	..
„ Juan de Dios Leyva......	....	12	..
„ Juan de Dios Mayor......	....	3	..
„ José Manuel Iraola......	....	3	..
„ Pascual Limanta.........	....	5	..
„ Ventura Pacheco.........	....	3	..
„ José Lopez..............	....	3	..
„ Antonio Pacheco.........	....	3	..
„ Hilario Mazo............	....	3	..
„ Felipe Hurtado..........	....	12	..
„ Nicolás Sulera..........	....	33	..
„ Luciano Perez...........	....	3	..
Da. Dominga Banabarren....	....	10	..
D. Caseano Arce...........	....	20	..
„ Estevan Zapata..........	....	20	..
„ Cristóbal Elias......... }			..
„ José Agustín Canaco... }	.....	..18	..
„ José Estivas........... }			..
„ José Antonio Solis......	....	25	..
„ Ramon de Echenique......	....	25	..
„ Pedro Salazar...........	....	4	..

RECIBIDO POR	onzs.	ps.	rs.
D. Antonio Gonzalez.......	....	2000	..
„ Mariano Perez de Sambia	....	100	..
Da Maria Antonia Ponderé.	....	10	..
D. Mariano Armaza.........	....	260	..
Da. N. Señas..............	....	30	..
D. Andrés Riguero.........	....	200	..
„ Manuel Lastra...........	....	16	1
D. José Gregorio Osma.....	....	100	..
„ Juande Dios Gonzal.....	....	200	..
„ José Fernandez Paredes.	6	....	..
„ José Ignacio Dávila.....	....	20	..
„ Manuel Cayetano Semino	....	16	..
„ N. Rivera...............	....	135	4
„ Isidro Villar comandante			
„ de abanzadas............	....	60	..
„ Blas Sotomayor..........	....	50	..
„ N. Filiverd.............	....	13	..
„ Pedro Villar............	....	40	
D. Miguel José de Echardi..	....	200	
„ Manuel Vial.............	....	70	2
„ José Herrera............	....	6	
„ El Padre Ayuso..........	....	110	
Fernando Urquiaga......	100		
„ Márcos Campos...........	....	127	4
„ Bernardo Herrera........	....	50	
Suma Total.........	1083	10517	3

Las 67 onzas de oro y los 1,064 pesos 5 y medio reales que faltan para completar la suma de 1,150 onzas y 11,582 pesos un real, á que ascendió la suma en el Plan original está explicada en la nota (*)

(*) Para completar la suma de 1150 onzas y 14,585 pesos á que debe ascender el cargo y el alcance líquido á favor del comisionado faltan 6 y media onzas de oro y 2,064 pesos 1 y medio reales, el orígen de esta falta está explicado en la nota última de este Plan, que no es sino un estracto del original formado de algunos pequeños apuntes que precedieron á la formacion del gran Plan, y que casualmente se encontraban en poder del Autor, y que desapareció en el incendió del siete de Agosto del año anterior, en que se abrasaron las Secretarias de Estado, principalmente el Departamento de Gobierno, donde permanecia hasta depositarlo en la Biblioteca Nacional. En dicho original estaban calificadas cuanto lo permitia la naturaleza del Plan y las circunstancias en que se desempeñó la comision, las cantidades entregadas á los individuos de esta lista y á otros cuyas firmas no aparecian por la pérdida de los documentos en casa del patriota Bastidas, de que se habla en la citada nota, y porque otros muchos no firmaron documento alguno por causa de los peligros que tambien recelaban correr éstos entónces: estas partidas montan á 6 y media onzas y 2,064 pesos 5 y medio reales en plata; y aunque es verdad que ni el mismo original podia certificar suficientemente estas, pues no se pusieron en él como comprobante, sino para que S. E. las reconociese, y si fuese de su agrado las legalizase; pero habiendo recaido su suprema aprobacion, como aparece de la contestacion con que se remitia el Plan [Nota numero 1]....y la órden expedida por S. E. para que por los Administradores del Tesoro público, se le abonase la cantidad del alcance liquido, (Nota número 2.)

Cuenta instruida y documentada que por separado rinde Don José Boqui al Excelentísimo Señor General, Protector del Peru, de los gastos indispensables hechos en Palacio desde 12 de Julio del presente año hasta la fecha, como deducidas de los fondos de la Patria que han estado a su manejo, y á que se refiere la última nota del Plan grande presentado a su Excelencia de las inversiones de este caudal.

	onzs.	pesos.	rs.
Primeramente por cien pesos dados en 12 de Julio, para la limpieza é iluminacion de Palacio, a D. Manuel Lastra, documento número 1	....	100	
Por cien pesos dados a idem para iguales gastos, documento número 2	....	100	
Por doscientos pesos dados a idem para id. en fecha 17 de id. documento numero 3	....	200	
Por trescientos pesos dados en idem para id. en id. documento numero 4	....	300	
Por doscientos pesos dados en idem para id. en 19 de id. documento número 5	....	200	
Por diez y seis pesos dados para una resma papel fino par el Señor General, documento numero 6	....	16	
Por treinta y dos pesos para dos resmas de idem para id. y por encargo de id. documento numero 7	....	32	
Por doscientos pesos dados a Lastra para gastos de palacio en 21 de Julio, documento numero 8	....	200	
Por cuatrocientos pesos dados al mismo, para los mismos gastos en 23 de idem, documento numero 9	....	400	
Por doscientos pesos dados a idem para id. en 24 de idem, documento número 10	....	200	
Por diez y seis pesos para otra resma de papel que se entregó en la Secretaria, documento numero 11	....	16	
Por doscientos pesos dados á Lastra, para gastos de palacio en 29 de id.. documento numero 12	....	200	
Por diez y ocho pesos pagados al repartidor de convites del refresco dado en 29 de idem, documento número 13	....	18	
Por treinta y cinco pagados al que trabajó el jaez para el caballo del General, documento número 14	....	35	
Por doscientos pesos dados á Lastra para gastos de palacio en 29 de idem, documento numero 15	....	200	
Por ocho pesos pagados al repartidor de convites en el sarao del 19, documento numero 16	....	8	
Por veinte pesos pagados al convitero en id. de id. para idem, ducumento número 17	....	20	
Por doscientos treinta y cuatro pesos un real, pagados al que trajo la Bandera de Buenos Ayres, segun su cuenta, documento número 18	....	234..	1
Por catorce pesos pagados al convitero por las tarjeta del dia 29 documento número 19	....	14	
Por diez y siete pesos cuatro reales pagados por la compostura del avio de S. E., documento número 20	....	17	
Por importe de seis libreas, y demas que contiene la cuenta, documento número 21	....	43	
Por mil trescientos treinta pesos seis reales, que importó el refresco del 29 de Julio, documento número 22	....	1330..	6
Bor trescientos pesos dados á Lastra, para gastos de palacio en 1.° de Agosto, documento número 23	....	300	
Por trescientos pesos dados á id. para id. en 2 de id, documento número 24	....	300	
Por trescientos pesos dados á idem para id. en 5 de idem, documento número 25	....	300	
Por cuatrócientos treinta y nueve pesos, gastados en vestir seis criados de S. E. segun la cuenta, documento número 26	....	439	
Por trescientos setenta y tres pesos, pagados con el motivo de la llegada del señor Caparroz, documento nómero 27	....	373	
Por cincuenta pesos dados á Lastra para gastos de palacio en 8 de Agosto, documento número 28	....	50	
Pos doscientos pesos dados á idem para id. en 11 de idem, documento número 29		200	

	onzs.	*pesos.*	*rs.*
Por doscientos pesos dados en idem para id. en 18 de idem, documento número 30........	....	200	
Por cincuenta y cinco pesos pagados por la faja, segun la cuenta del botonero, documento número 31........	....	55	
Por diez y nueve pesos para una resma de papel pedido por Riva Aguero, documento número 32........	....	19	
Por cien pesos dados á Lastra para gastos de palacio en 20 de Agosto, documento número 33........	....	100	
Por cuatro mil pesos de un empréstito para el decoro de la independencia del Perú, y de que se me otorgó recibo ó escritura correspendiente, que obra en mi poder para el uso conveniente en su tiempo........	....	4000	
Suma total de gastos........	....	10,221	2

Capital de los fondos que han entrado en poder de D. José Boqui para esta administracion.

	onzs.	*pesos.*	*rs.*
El Dr. D. Fernando Lopez Aldana, Vocal de la Alta Cámara de Apelaciones, en 20 de Diciembre........	100		
D. Lorenzo María Lequerica en 24 de idem........	....	2000	
El Dr. D. Pedro Salvi, Cura de Tapú, en principios de Enero del presente año.	....	200	
El señor Coronel de Ejército D. José Mansueto Mancilla, á mas de la primera partida que obló, generalmente me ha franqueado otras muchas a solicitud mia, que ascienden desde 17 de Enero hasta el dia 7 de Agosto, en que otorgué el recibo de todas........	934	17892	
El Excmo. Señor General en Jefe y Protector del Perú, entregó ó remitió en 30 de Junio........	....	2000	
Don Antonio Sosa en 8 de Julio........	....	300	
Los desgraciados de Casas-matas han sido siempre el objeto de la ternura de nuestro Protector; cualquiera ocurrencia exitaba su compasion hácia estas víctimas; y deseoso yo de conformar mis ideas con las suyas trataba de aliviarlos á su nombre. En los dias de Pascua de Resurreccion, como no hubiesen ya sino muy pocas sobras, Doña Josefa de Boqui mi hija me sacó del apuro presentándome sus carabanas de brillantes, de ocho quilates y tres granos á razon de cincuenta y cinco pesos quilate, donandoselas á la Patria para que de su importe fuesen socorridos dichos pobres: acepté la oferta y no hubo quien diese mas que cuatrocientos ochenta y un pesos dos reales, sacrificio tanto mas apreciable cuanto que eran de Buenos Ayres lugar donde habia nacido, adonde desde su infancia aprendió las lecciones de su patriotismo: yo sobre su respeto y amor filial la debo haber sido partícipe de todos los inminentes riesgos, continuos sustos y sobresaltos á que me he expuesto por la Libertad del Perú: y la de haber sido depositaria de todos los fondos de la Patria que han entrado en mi poder, y haber sido siempre superior á los temores que la imaginacion suele abultar en su sexo: por lo que á mí hace, consagro mis últimos dias satisfecho de que despues de ellos la Patria velará por su conservacion y la de sus hijos........	....	481	2
Suma total........	1039	2[illegible]637	2

Gastos y dinero entregado.

	onzs.	*pesos.*	*rs.*
Suma total de lo entregado en oro y plata á varios individuos, segun queda manifestado en su respectiva lista........	1150	11582	1
Idem de los gastos invertidos en palacio, desde el 12 de Julio hasta el 20 de Agosto, cuyos documentos se presentan por separado en su respectiva cuenta........	....	1021	
Resulta á mi favor en el oro, segun la cuenta........	116	1066	3
Que reducidas á plata el valor de dichas onzas, 116 onzas á 18 $ dan........	....	2088	
De acense de estos 2088 $ los 1066, que hay contra mi en plata; y resulta el equido alcance en mi favor por saldo de ambos cargos de oro y plata.....	....	1021	4

Espero que el público se dará por satisfecho de mi conducta en el desempeño de esta delicada comision, que contribuyó tanto á la emancipacion del Perú.

Nota.

Este Plan nada tiene de comun con el método ordinario de dar cuenta y razon, que es sin ejemplar, siguiendo la naturaleza de su asunto, y asi el que lo presenta se circunscribe al único medio que su integridad le ha sugerido para poner de manifiesto la distribucion y aplicaciones que ha hecho del caudal que entró en su administracion. Saldadas sus cuentas por razon de cargo y data, muy bien se dejan entender las muchas partidas que no han podido venir á su memoria, y que resultarian á su favor si los gravísimos riesgos en que fueron erogadas hubieran permitido documentarlas. Si falta alguna mas exactitud de la que es propia en estos casos, y algunos documentos aparecen sin firma, es necesario considerar las terribles circunstancias en las que el apoderado se vió reducido mil y mil veces, y de las que á fuerza de dinero pudo salvarse y salvar á otros: es mucho que hayan podido formarse ligeros apuntes de algunas cantidades, quedando otras en el olvido, como lo acreditan los recibos que en los ultimos dias he podido recoger de personas que en meses anteriores recibieron varias cantidades y que con dificultad he ido recordando, por haberse perdido una apuntacion de ellos en una de mis últimas ocultaciones. Asi lo testifican el patriota Don Agustin Bastidas, en su recibo de fecha 29 de Agosto, y los documentos del distinguido eclesiastico Dr. D. Julian Morales, en los que se advierte que en las partidas del mes de Marzo, solamente hay un exceso de 166 pesos en su descargo sobre lo que consta por recibos; es decir que constando por estos habersele entregado 400 pesos aparece en su descargo haber invertido 566 pesos en sus comisiones, lo que prueba que dicho exceso debió constar por los recibos perdidos. Al comisionado le quedará siempre la gloria de haberse desempeñado con la delicadeza posible y conforme con la distinguida confianza; y haber contribuido con sus afanes y dinero á la grandiosa obra de la regeneracion del Perú.—Lima, Agosto 22 de 1821.—*José Boqui.*

Nota número 1.

El Plan que ha acompañado US. de los individuos que han cooperado á la libertad del Perú y demas particularidades que en el se designan con el mas fino gusto y delicada espresion, será uno de los monumentos mas gloriosos para la América Libre; y desde luego reconociendo el celo infatigable de usted y su interes y desvelo por la felicidad de los peruanos, se conservará en la Biblioteca tan lucida produccion para que se trasmita á los siglos futuros y exite siempre la gratitud de los habitantes de estas felices regiones.

Dios guarde á US. muchos años.—Lima, Noviembre 19 de 1822.

José de San Martin.

Señor Director de la Casa de Moneda, Don José Boqui.

Nota número 2.

Superior Oficio:—Entreguen ustedes á D. José Boqui, la cantidad de mil veinte y un pesos, que se le adeudan por chancelacion de la cuenta de gastos reservados, que en tiempo de la tirania española estaba comisionado por este Gobierno, para dar cumplimiento á mis determinaciones.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Lima, Enero 17 de 1822.

Hipólito Unanue.

Señores Administradores del Tesoro Público:

Rubricado el marqués por S. E. el Excmo. Señor Protector del Perú.

Concuerda con el anterior Oficio ú órden original de su contesto que á este propósito me entregó el Señor Director de esta Casa de Moneda Don José de Boqui, á quien se lo devolvieron despues de corregido y concertado; y para que conste de su órden verbal, doy el presente testimonio que signo y firmo.—Lima, á 19 de Enero de 1822.—Año segundo de su independencia.—*Ignacio Ayllon Salazar,*—Escribano de la Casa de Moneda.

DOCUMENTO Numero 9.

[página 328.]

Estado de la fuerza que á nombre del Rey oprime al Perú desde Cangallo hasta Tupiza con la parte de costa y valles correspondientes.

CUERPOS.	FUERZA.	DIVISION.	DESTINOS EN QUE SE HALLAN.	SUS JEFES PRINCIPALES Y DE CUERPOS.
Varios cuerpos cuyos nombres se ignora...........	......	3230	Cubriendo el Sur y O. de la Portada de Lima.	Canterac, Loriga, Ferráz. &.
Ligero del Centro.........	700	2130	En las inmediaciones de Arequipa, y en disposicion de defender esta provincia ó retirarse á Lampá y Pucará.	La Hera, provisoriamente en lugar de Valdez por renuncia de Ramirez; y le acompañan los comandantes Espartero, Ameller, Pereyra, Soler, Vidart y Bravo.
Gerona....................	500			
Cazadores................	400			
Caballeria..................	200			
Cazadores montados......	150			
Zapadores.................	140			
Artilleros................	40			
Burgos...................	800	1100	En el Cuzco preparados á marchar á Lampa y Pucará.	La Serna, Villalobos, Carratalá, Valle Umbroso. &.
Imperial Alejandro.......	200			
Guardia de honor.........	100			
Partidarios................	......	390	En Puno Chucuito y Desaguadero.	Comandante Somocurcio.
Primer Regimiento........	......	320	En la Paz y camino de Oruro.	Comandante Ramirez.
La Reyna..................	......	360	En Cochabamba y valles de la Paz.	Comandante Iraceburo.
Caballeria Americana......	......	300	En la marcha de Oruro á Potosí.	Comandante Marquiegui.
Fernando séptimo.........	900	1100	Guarneciendo á Potosí, Chuquisaca, Valle grande y Santa Cruz.	Aguilera, Maroto, Alvarez,
Caballeria de la Laguna....	100			
Voluntarios de Chuquisaca.	100			
Caballeria de Chicha......	250	600	Garganta de Potosí Tarija y Tupiza.	Comandante Olañeta
Caballeria de Tarija.......	250			
Caballeria de Tupiza......	100			
	TOTAL..	9530		

Nota.—El anterior Estado es formado por las relaciones conformes recibidas en varios puntos de la costa asi de los partidarios y amigos en los pueblos de ella como de las que dan los individuos desembarcados é internados á Arequipa al mismo objeto; teniendo el mismo origen la calidad y naturaleza de los cuerpos con sus respectivos jefes que subsisten.

Los 2,230 hombres mandados por Canterac, español, son buenas tropas y la mayor parte europea. Los 2.130 hombres mandados por La Hera, español, son en su mayor parte y regularmente propensos a desertar; y solo tiene de eurepeos el batallon de Gerona: la caballeria es regular y de esperanza, principalmente los cazadores: los Comandantes de los cuerpos son europeos a excepcion de Pereyra y Vidart. Los 1.100 hombres mandados por La Serna son casi todos europeos, buena tropa; y de sus Comandantes solo es americano Valle Umbroso. Los 390 hombres á la órden del Somocursio americano son del pais e irregulares. Los 320 hombres a la órden de Ramirez son tambien irregulares del pais, y español su Comandante. Los 360 a la órden de Iracevuro son de igual clase. Los 300 á la órden de Marquiegui son regulares y del pais. En los 1.100 hombres mandados por los españoles Aguilera Maroto, y el americano Alvarez hay algunos europeos y son en su principal proporcion buena tropa. Los 600 hombres mandados por el español Olañeta son regulares y de los puntos que ocupan.

Bergantin *Belgrano* á la vela, altura Vollendo Agosto 19 de 1822.—*M. Vidal.*

DOCUMENTO Número 10.

(página 118.)

CLAVE DE LA CORRESPONDENCIA DE RICAFORT—1821.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
o	d	c	b	∧	f	ძ.	k	Δ	j		l

LL	M	N	O	P	Q	R	RR	S	T	U	Z
ll	n	m	◇ □	q	p	r	rr	x	t	◒	x

CLAVE DE RAULET—1820.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
o	d	g	l	q		c		t	s	

L	LL	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z
r	rr	u	s	e	u	j	h	f	b	k	y		ñ	

CLAVE Y CIFRA DEL VIREY LA SERNA.

La cifra usada en la correspondencia del Virey La Serna consiste en un pliego intercalado, que puesto sobre la carta cubre las palabras ó letras inútiles; asi es que para decifrarla es indispensable tener las dimensiones exactas del papel, el ancho de cada reglon y la distancia de un reglon al otro.

La carta original que poseo y que decifrada se publicó en "El Pacificador del Perú" número 3 año de 1821 tiene las siguientes dimensiones.

Largo del papel 302 milimetros, ancho del papel 212 milimetros, distancia del extremo del papel, por la izquierda hasta donde principia la escritura 20 milimetros, distancia de la entrerreglonadura 17 milimetros.

Monteagudo que tenia un talento especial para decifrar toda clase de claves decifró esta carta y la de Ricafort.

DOCUMENTO Número 11.

[página 146]

Apuntes que hizo el Marques de Valle-Umbroso, de varias ocurrencias notables en su viage á la Península, comisionado por el Virey del Perú, acompañado del coronel Don Antonio Seoane, y llevando consigo dos hijos y tres criados.

Salimos del puerto del Callao á las ocho de la noche del 29 de Marzo de 1821, en el Bergantin de guerra "Maypú," mandado por el Teniente de navío Don Francisco de Paula Sevilla, sin embargo del vigoroso bloqueo en que se hallaba el puerto por los buques de la escuadra de Cochrane.

Seguimos navegando con poco viento hácia el noroeste, y á las once de la noche del dia siguiente avistamos una vela. Al amanecer conoció el Comandante que andaba menos que el Bergantin y puso el rumbo al sudoeste.

Ya con vientos frescos, aunque escasos, continuamos hasta los 28 grados, en cuya latitud nos sopló un temporal deshecho del oeste por espacio de 40 horas. Nos vimos casi náufragos por haber equivocado el timonel una orsada y metídose entre el buque tres golpes consecutivos de agua, que rompieron el guarnel y arrojaron á los timoneles hasta el palo mayor. Como las portas estaban cerradas y la escotilla principal media abierta, el Bergantin se llenó de agua y la gente de confusion. No se oía mas voces que: "¡¡la popa se ha roto, Vírgen del Carmen!!"

Vueltos en sí del primer pavor en que se hallaban y alentados por el comandante unos acudieron al timon, otros á las portas y los demas á sacar el agua con baldes y bomba.

Quedamos por muchos dias mojados y sin tener que mudarnos, ni sel que nos calentara. Los animales que teniamos sobre cubierta fueron arrastrados por la mar, y los granos de la bodega podridos por la humedad que recibieron. La gente hambrienta y helada de frio no podia trabajar; enfermó al fin de tercianas, y el escorbuto ya apuntaba: todo presentaba ya un cuadro triste y horroroso. Con todo el Comandante resolvió doblar el Cabo de Hornos y arribar al Rio Janeiro.

Grandes fueron los disgustos que nos ocasionó esta dificil, pero necesaria empresa, yo temia, y no sin ningun fundamento, que la gente enferma, hambrienta y mojada nos obligare á entrar en uno de los puertos de Chile: el bergantin haciendo agua por el codaste; averiado el palo de trinquete y sumido un vado de proa, parecia no resistir los fuertes tiempos y calmas que sobrevinieron. Doblamos en fin el Cabo por los cincuenta y nueve grados y medio; y descendiendo cincuenta y dos sur de las islas Malvinas, encontramos tiempos bonancibles.

En esta latitud, á 15 dias del mes de Mayo, pareció al Comandante que ajustando mas la gente en sus raciones y haciendo leña algunos maderos poco necesarios, podia seguir el viage á la Península: dió las órdenes correspondientes al efecto; pero hallándonos el 1.° de Junio todavía en los veinte y tres grados de latitud sur; y el bergantin haciendo algu-

na mas agua por las mesas de guarnicion de proa, la gente muy debilitada y empezando ya á escorbutarse, determinó otra vez la arribada.

Me consultó, aunque no era marino, donde me parecia se hiciese con ménos riesgo de encontrar enemigos, resuelto al parecer á entrar en Fernanbuco; yo le dije, que el paralelo donde nos hallabamos, me parecia lo mas seguro la isla de Santa Elena, considerando que podiamos llegar á ella en igual tiempo que á cualquiera punto del Brasil; y que la escuadra inglesa que guardaba á Napoleon no permitiria que por alli hubiese algun corsario. Estas razones y la curiosidad de conocer á ese hombre extraordinario, que ignorabamos habia muerto un mes antes, me pareció lo decidiesen por mi opinion; pero me engañé. Prevaleció el dictámen de D. Pascual Cañiso, de arribar al Janeiro, provocando á la juventud con los atractivos de aquellas americanas, y el lujo que allí habria con la residencia de las personas Reales.

Hicimos rumbo á dicho puerto Janeiro, y á doce millas de él nos pusimos en facha por ser el viento escaso para tomarlo. A las seis de la mañana del dia siguiente, que era el 13 del expresado Junio, avisaron los gavieros que se descubria vela, como quince millas distante. A las nueve, unos decian que era fragata de guerra portuguesa que cruzaba sobre el puerto, otros que era mercante. En estas dudas estimulé al Comandante para que subiese á la cofa y la examinase con el anteojo. Hízolo asi, y bajó muy satisfecho creyendo que el buque iba á un descuartelar.

Eran ya las cuatro de la tarde, cuando advirtieron que el tal buque era una corbeta de guerra que nos tenia ganado el barlovento, y que se dirigia á nosotros con fuerza de vela. Entónces mandó el Comandante poner las suyas en viento, y navegando paralelo á la corbeta, descubrió por medio de la brújula, que el Bergantin era de mas andar. A las siete de la noche habiamos perdido enteramente de vista á la corbeta, tanto porque andaba ménos, cuanto por la oscuridad que habia. Viéndose la reventason de las olas sobre la tierra, entre Janeiro y Cabo Faró á donde llevabamos el rumbo, trató el Comandante de virar y nos pidió dictámen, dirigiéndose principalmente á mi por la consideracion que le merecia el encargo con que me conducia á España.

Mi dictámen fué, respecto á que la costa era mansa y arenosa, el bergantin pequeño y de poca cala, seguir sobre la tierra, con el escandallo en la mano para fondear donde fuese preciso; los demas opinaron virar por redondo y correr en popa la costa hasta salir del Cabo; mas el Comandante resolvió virar por avante. Eran ya las nueve de la noche y contabamos una hora solamente de haber virado, cuando las centinelas gritan: "la corbeta por la proa". Inmediatamente manda el comandante orsar, y la corbeta pasa á tiro de fusil, sin hacernos señal alguna; luego vira y nos sigue dando caza. Como el bergantin andaba mas la perdimos de vista á las diez de la noche; mas habiendo salido la luna la descubrimos como á dos millas, poco mas, y el viento calmó en estremo. Esto fué favorable á la corbeta, como lo es entre dos caballos cansados al que lleva mejor ginete: puso álas y arrastraderas, y navegando mas que el bergantin que no las puso, y con mejor direccion por muchas razones que no es agradable recordar, á las doce de la noche nos alcanzó y á tiro de fusil disparó un cañonazo con bala y afianzó bandera inglesa; el bergantin contestó sin bala, afianzando la misma bandera. Ultimamente vino un Oficial de la corbeta á reconocernos, porque nosotros nos escusamos de ir á su bordo alegando que teniamos el bote roto, entónces no pudimos ocultar que eramos españoles, y que por falta de víveres arribábamos al Janeiro. El Oficial nos dijo: que su buque era la corbeta "Bloson" inglesa, que estaba allí protegiendo el comercio de su nacion. Luego que volvió el Oficial á su buque, nos previnieron con la bocina siguiesemos nuestro rumbo al Janeiro. Para verificarlo amuramos la mayor, y pasamos á medio tiro de fusil de la corbeta, que estaba á barlovento del puerto. Inmediatamente rompió el fuego enarbolando la bandera de Buenos Ayres; y nosotros los contestamos luego que cargamos la mayor. Creyendo el Comandante que ya no podiamos resistir el combate por la desigualdad de fuerzas, y porque ya teniamos desmontados tres cañones y el palo mayor muy averiado, mandó arriar la ban-

dera. Yo la mandé izar otra vez y romper el fuego de nuevo, sin saber lo que hacia, mas de miedo á ser prisionero que por ostentar bizarría; pero tuve que ceder á las reflexiones que me hicieron y nos rendimos por último.

Al momento vinieron los botes á tripular el bergantin y trasbordarnos; y ántes de que lo verificasen hice tirar al mar la correspondencia que venia á mi cargo. Trasbordaron la mitad de la tripulacion y todos los Oficiales, cuando subí á la corbeta y advertí que estaba desarbolada de los tres masteleros de juanete, y que habiamos sido prisioneros porque no lo reparó el Comandante de nuestro bergantin y se puso en huida, ó á batir por una aleta á la corbeta, tuve mas ira que cuando fui prisionero. En seguida supimos era la corbeta "Heroina" de Buenos Ayres, al mando del Teniente coronel D. José Ignacio Mazon y de los Tenientes Ladphan, Pache, Thomson, Curry, Wilda, Vega, Dobby, secretario; Hulttou, cirujano; Meney, maestro; Gazon, comisario. Solo el Teniente Vega y doce soldados con algunos artilleros eran de Buenos Ayres; todo lo restante ingles europeo ó americano.

El Comandante de la corbeta, no era hombre maligno: sin embargo, nos quitó toda prenda de valor á mas del dinero, dejándonos alguna ropa, porque la demas que teniamos ántes de ser prisioneros, se la habian robado los marineros de ámbos buques. Estuvimos á su bordo prisioneros hasta la madrugada del 17 en que nos dió libertad condicional y nos trasbordó en la fragata "San Antonio" portuguesa, que venia de la Costa de Africa con ochocientos negros para venderlos en el Janeiro. Como la fragata era pequeña y de poco andar, los negros se apestaron de disenteria y sarna, tanto que todos los dias tiraban al mar ocho ó diez cadáveres: viéndonos en esta situacion miserable, un buque Holandez que pasó junto á nosotros, avisó al Conde de Casaflores, Ministro Plenipotenciario de S. M. C. cerca del Rey de Portugal en el Brasil, quien remitió un barco de vapor que nos llevó á remolque y nos entró al puerto del Janeiro el dia 23.

Por consideracion al Conde saltamos á tierra los españoles el mismo dia, que por todos seriamos veinte los que logramos no quedar prisioneros. El Conde me trató con mucha distincion, como igualmente á mis dos hijos, y nos envió á vivir á la Fonda inglesa: donde estaba hospedada Da. Anjela Zevallos de Pezuela, que desembarcó poco antes que nosotros de la fragata "Andromaca" que la conducia con sus hijas, el sobrino Latorre y la muger de Crochrane. Mandaba esta fragata el comodoro Cherio, muy amigo de D. Pedro Abadia, y de otros negociantes de Lima; pero mas amigo de Cochrane y de los intereses, así es que en todo se mostró favorable á la independencia de aquellos paises.

Por no vivir en compañia de unas personas que mirabamos como al origen de las desgracias del Perú, nos pasamos á la casa frente á dicha Fonda y allí nos llevaban la comida. En ella permanecimos hasta el 19 de Julio que nos embarcamos en el navío "Gran Careta" de la compañia portuguesa de la India, que regresaba á Lisboa. Pagamos de nuestro bolsillo al fondero trece pesos por dia, en razon á que eramos cuatro de mesa y otros tantos criados. Nosotros creiamos que el Señor Ministro nos la pagaba; de lo contrario ya hubieramos vivido por menos de la mitad.

Al siguiente dia de haber desembarcado asistimos á la ópera y lo primero que divisamos fué á Da. Anjela Zevallos de Pezuela con chaqueta bordada de General español, sentada en un mismo palco, en asientos preferentes, con su amiga y compañera de viage la muger de Cochrane: de ese Cochrane, que en compañia del General insurgente D. Jose de San Martin, tenian ya casi separado de la monarquia española el vasto y opulente imperio del Perú que S. M. habia confiado á D. Joaquin de la Pezuela, marido de la tal Da. Anjela, y á quien los gefes del ejercito le habian obligado á renunciar su autoridad en el Teniente general Don José de Laserna, no pudiendo tolerar por mas tiempo sus desaciertos ó malicia en la defensa de aquellos dominios. Si los españoles se llenaron de ira al ver juntas esas mugeres; los portugueses tuvieron un gran rato de diversion. El Principe regente, luego que advirtió cual era el objeto que llamaba la atencion del concurso, salió hasta el borde de su palco con la princesa de la mano para que tambien tuviese parte en la diversion. Da. Anjela, sin embargo de su poca verguenza, no pudo resistir la mofa que

advertia en el semblante de los concurrentes, y tomó el partido de retirarse al interior de su palco. Con esto y haber principiado la funcion salió del bochorno en que se hallaba.

Reembarcados en el navío "Careta", dimos la vela el dia 20 de Julio, sin quedar obligados á persona alguna, pues que los tres mil pesos fuertes que dió el Conde de Casaflores, los tomamos por cuenta de nuestras gratificaciones y sueldos.

El 25 arribó el navío á la bahia de Todos Santos, que está á trece grados de latitud sur. Estubimos en ella hasta el 9 de Agosto en que dimos la vela para Lisboa.

El 20 á las tres de la tarde, pasamos la equinoccial, echando de seis á siete millas, y libres de chubascos.

El 22 á siete grados de latitud norte, apareció un fenómeno que los marinos digeron llamarse Ardentia, que duró toda la noche. No hubo quien me explicase en que consistia parecer la mar una tasa de plata derretida, y que por todas partes y á muy larga distancia se veia brillar y reflejando contra el navío como si fuese una candelada. En todo el tiempo que duró, el cielo estuvo opaco.

El 30 pasamos al oeste de las islas de Cabo-verde, situadas á 18 grados de latitud norte, por su extremidad.

El 2 de Setiembre pasamos el trópico de Cáncer.

El 15 del mismo mes pasamos las Azores, dejando al Este la llamada San Miguel, distante de la costa 220 leguas.

El 25 de Setiembre de 1821 llegué á Lisboa, con mis dos hijos Juan y Toribio y los criados Manuel Valencia, Mateo Martinez y Juan Pablo C[illegible]

El 4 de Octubre salí por la posta para Madrid con D. Antonio Seoane y Juan Pablo. Llegamos el 9, á causa de las malas caballerias que nos daban; los niños y los criados llegaron el 13.

El 10 nos presentamos al Capitan General conde de Cartagena y al Gobernador Don José de la Torre; despues de estos visitamos al ministro de Ultramar D. Ramon de Pelegrin y al de la Guerra D. José Sanchez Salvador, quienes instruidos de nuestra comision nos señalaron el dia 12 para oirnos, junto el Ministerio: verificose este acto habiendo concurrido todos, exepto el de la Guerra, por las grandes ocupaciones que dijo tenia en las Córtes. Me oyeron con atencion, y me ofrecieron cuanto de parte de ellos estuviese en desempeño de mi comision; exigiéndome por escrito los auxilios y demas encargos pedidos por el General Laserna, haciéndome la confianza de pedirme lista de todas las personas benémeritas del Perú, para agraciarlas; mas propuse solamente á los que el Virey recomendaba en la correspondencia que tiré al mar.

Él 13 hablamos al Rey, segun lo previno el Ministro de Ultramar, y nos recibió con bastante aprecio. Se impuso de todo y nos hizo un puntual recuerdo de la fidelidad de los peruanos.

El 19 entregamos á los Ministros las noticias que nos pidieron; y no habiendo tenido contestacion, en muchos dias que habian corrido, le pasamos al Ministro de la Guerra con fecha del 12 de Noviembre, el Oficio número :. continuamente se hacian las mas vivas diligencias para llamar la atencion del Gobierno á un asunto tan interesante y casi nada se conseguia.

Posteriormente nos dijo el Ministro de Ultramar que habian salido para Francia con la comision de comprar buques de guerra, para remitir al Perú, el Capitan de fragata Don Dionisio Capáz, un ingeniero hidráulico y D. Felix Blanco.

En 1.° de Julio de 1822, ya empezamos á perder del todo las esperanzas de que la España socorriese al Perú, pues las Córtes haciendo reformas violentas, disgustaron á muchos. En este número entraron los Rejimientos de guardias españolas, que en la noche del citado dia 1.° tomaron las armas y se fueron al Real sitio del Pardo, dejando dos batallones en el Palacio de esta Corte donde estaba el Rey........................

....

DOCUMENTOS IMPRESOS

Numero 1. (pagina 56.)

PROCLAMA

DEL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE A LOS HABITANTES DEL PERU.

Bernardo O'Higgins Supremo, Director de la República de Chile, Brigadier General de los Ejércitos de la Patria, Almirante y Presidente de la Legion de mérito de Chile &. &.

Yo os saludo ilustres hijos del Sol, y me felicito con vosotros al presentir que se aproxima el dia que ha de formar la época mas bella de los fastos de la humanidad: el dia en que un vasto continente deje de ser propiedad de una nacion extraña y comience á pertenecer á si misma y á beneficiar á todo el universo. Ya se hace á la vela la expedicion destinada á libertar el suelo de los Incas; ya están cumplidas nuestras promesas y vuestros deseos. El Gobierno de Chile ha vencido, para realizarla, obstáculos que parecian insuperables; ha hecho sacrificios inmensos, y confiando la direccion de vuestros futuros destinos al génio superior del Anibal colombiano, y su ejecucion á la disciplina y al valor de los vencedores de Chacabuco y Maypú, ha satisfecho la deuda que habia contraido consigo mismo, con vosotros, con la América toda, con toda la especie humana.

Despues de las horribles vejaciones, de los crueles ultrajes que habeis sufrido; despues de las repetidas invocaciones que habeis hecho á la libertad, cuando veis á la nacion opresora aislada del mundo y de su siglo, sin fuerza, sin crédito, y despedazada por una guerra intestina; cuando todo el orbe político y moral se ha cambiado en Europa y en América, el dudar de vuestra cooperacion en una empresa tan noble y tan importante seria hacer un insulto á vuestra razon, y á vuestra sinceridad. Mas para que esa cooperacion sea eficaz, es tan necesario que sea tan general como instantánea. La patria, ¡oh Peruanos! espera de vosotros un vivo entusiasmo, y una decision sin interes: ella os dice que la libertad es el centro moral que ha de unir á sus hijos con vínculo comun; y que para conquistarla deben desaparecer la indiferencia y el frio cálculo, ante la simpatia de las opiniones y derechos, ánte el cúmulo de bienes que han de resultar. La humanidad tambien os llama á que abraseis nuestra causa; y puesto que la insurreccion tiene que triunfar al fin, porque la proteje el Génio de la civilizacion, corred á alistaros bajo sus gloriosos estandartes para que cesen los estragos de la guerra; y no corra inútilmente la sangre del Americano.

Volad, pues, al campo sagrado del Ejército Libertador. Volad, y se desplomó el edificio de la tiranía: volad, y la agricultura, la industria y el comercio, las artes y las ciencias empuñaron el cetro del Nuevo Mundo. Ya es tiempo de que se meza en el mirto y el olivo con los laureles de los hijos de la libertad.

Valparaiso, 5 de Mayo de 1820.—*Bernardo O'Higgins.*

DOCUMENTO Número 2.

(página 63.)

EJERCITO LIBERTADOR

DEL PERU.

Estado general de las fuerzas con que se halla hoy dia de la fecha.

VALPARAISO, AGOSTO 20 DE 1820.

Cuerpos.	Planas mayores. Coroneles.	Ten. Coronel.	Sarg. Mayor.	Ayudantes.	Abanderados.	Capellanes.	Cirujanos.	Oficiales. Capitanes.	Tenien. 1os.	Tenien. 2os.	Subtenientes.	Tropa. Sarg. 1os.	Sarg. 2os.	Trompetas.	Tambores.	Pitos.	Cabos. 1os.	Cabos. 2os.	Soldados.	TOTAL.
B. art. de Andes.				1	1	1		4	3	3	2	3	11	9			11	10	154	198
Id. N. 7 de idem.	1	1	1	2				4	5	5	3	4	3		10	5	11	16	390	439
Id. N. 8 de idem.	1	1	1	2	1	1		6	4	2		4	10		10	4	7	15	412	462
Id. N. 11 de idem.			1	2	1		1	8	6	5	5	6	12		13	5	15	22	489	562
Grands. á cab. id.	1	2	1	3	2			6	11		4	20		12			29		330	391
Cazdres. id. de id.	1	1	1	1	2		1	5	5		6	11		6			32		212	261
B. artllia. de Chile.		1	1	1	1			3	4	1	4	2	6	5	4	3	8	10	177	215
Id. N. 2 de id.																				600
Id. N. 4 de id.		1		2	2			6	5	6	6	6	14	2	12	10	12	19	576	651
Id. N. 5 de id.	1	1	1	1	1			4	4	4	3		5		9	4	4	8	294	324
Cuadro N. 6 de id.	1			2	3			8	8	7	11	4	1				1		7	13
Id. N. 2 dg. de id.		1		3	2	1		5	10	7		1							1	2
Totales....	6	9	7	20	16	3	2	59	65	40	44	61	62	34	58	31	130	100	3042	4118

RESUMEN.

Artilleria........................	413
Caballeria........................	652
Infanteria........................	3,053
Totales..........	4,118

CUARTEL GENERAL

General en Jefe el Excmo. Señor D. José de San Martin, Capitan General de Ejército, grande Oficial de la Legion de mérito de Chile &. &.

EDECANES DE S. E.

1os. { Coronel D. Tomas Guido.
Coronel D. Diego Parroisien.

2os. { Capitan D. Jose Caparros.
Teniente D. José Arenales.

SECRETARIOS DE S. E.

D. Bernardo Monteagudo.
D. Juan Garcia del Rio.
D. Dionisio Viscarra.
Oficial 1 °. D. Salvador Iglesias.
Auditor del ejercito.—Coronel D. Antonio Alvares Jonte.
Intendente general de dicho—D. Juan Gregorio Lemos.
Oficiales de la Intendencia......3.

ESTADO MAYOR DE MEDICINA.

Cirujano mayor............1
Cirujanos 1os...............4
Cirujanos 2os...............3

GENERALES DE DIVISION.

Coronel Mayor D. Juan Antonio Alvares de Arenales.
Coronel Mayor D. Toribio de Luzuriaga.

ESTADO MAYOR.

Mayor General el Coronel Mayor D. Juan Gregorio de Las Heras.
Ayudante Comandante.......1
Ayudantes 1os...............5
Ayudantes 2os...............2
Ayudantes 3os...............7

AGREGADOS.

Jefes......................2
Oficiales..................5

NOMINA

DE LOS SS. JEFES DE LOS CUERPOS

DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Que se embarcaron en Valparaiso para la expedicion al Perú.

Cuerpos.	Jefes de ellos.	Su patria
Batallon de artilleria de los Andes.	Vacante........................	....
Id. Núm. 7 de id...	Coronel D. Pedro Conde...........	..Argentino.
Id. Núm. 8 de id...	Coronel D. Enrique Martines........	.......Id.
Id. Núm. 11 de id...	Sgto Mayor D. Roman Desa. (interino)..	.......Id.
Granaderos á caballo de id...	Coronel D. Rudecindo Alvarado....	.......Id.
Cazadores á caballo de id...	Coronel D. Mariano Necochea.......	.......Id.
Batallon de artilleria de Chile....	Ten. Corl. [C. G.] D. José M. Borgoño.	....Chileno.
Id. Núm. 2 de id....	Sargento Mayor D. Santiago Aldunate.	.......Id.
Id. Núm. 4 de id....	Ten. Corl D. José Santiago Sanches..	.......Id.
Id. Núm. 5 de id....	Coronel D. Mariano Larrazabal.	..Argentino.

Notas—El cuadro de la fuerza y Plana Mayor de este Estado es copiado del Estado original preparado en la mesa del Estado Mayor en la fecha citada.

El tren de artilleria del ejército se componia de treinta y cinco piezas, la mayor parte de montaña y de batalla; y entre ellas dos obuces y dos morteros.

El Batallon número 2 de Chile no se hallaba en Valparaiso á la fecha de este Estado sino en Coquimbo, donde al pasar la Escuadra lo tomó abordo: por esta razon no se comprende el detalle de su fuerza; pero se sabia en el Cuartel General, que esta ascendia á 600 hombres de tropa.

Los nombres de los señores jefes estan colocados por el órden de antiguedad de sus cuerpos.

DOCUMENTO Número 3.

[página 173.]

Señor D. José de San Martin.

Lima, 9 de Abril de 1821.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

La llegada á esta capital del comisionado por S. M. el Señor D. Fernando VII. el Capitan de fragata D. Manuel Abreu, me pone en el caso de cumplir con las órdenes que trae, relativas á que se vea el modo de transar las diferencias con los disidentes de esta parte de la monarquia española.

Me persuado creerá U., cuan grato me es que se haya presentado semejante ocasion, y lo satisfactorio que seria para mi, el que estos paises volviesen á su antigua tranquilidad, y ganasen en su felicidad, como es consiguiente á mis ideas filantrópicas. En este supuesto digo á U. que si las suyas son las mismas, como no dudo, nombraré por mi parte comisionados, para que en la hacienda de Torre-Blanca, que me parece la mas aparente, se reunan con los que U. se sirva nombrar, y traten sobre los medios que sean dables para cortar unas diferencias que tan perjudiciales son á los españoles americanos y europeos, como útiles para los extrangeros.

Con este motivo se repite de U. su seguro servidor Q. B. S. M.—*José de La Serna.*

Señor D. José de La Serna.

Huacho, Abril I5 de 1821.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

Es en mi poder la favorecida de U. fecha 9 del corriente, en que me invita á nombrar Diputados que, reunidos con los de U. en Torre-Blanca, procuren transigir las diferencias que existen entre españoles y americanos. Un asunto de tanta gravedad debe proponerse oficialmente; pues sin este requisito presentaria un carácter de nulidad cualquiera negociacion que se entablase.

Se repite de U. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*José de San Martin.*

Señor D. José de San Martin.

Lima, 17 de Abril de 1821.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Recibo la favorecida de U: de 15 del corriente, y digo que siempre pensé proponer á U. de oficio el asunto de transigir en esta parte de Sud-América las diferencias entre españoles americanos y europeos; pero me pareció debérselo indicar primero de amistad, para saber si sus ideas convenian con las mias. En este supuesto, y que cuanto tenga conexion con este asunto encargado por el gobierno de las Españas á una Junta de que soy Presidente, incluyo á U. el adjunto oficio, á fin de que no faltando este requisito, se pueda empezar á tratar de la materia con el carácter que corresponde.

Es de U. siempre su seguro servidor Q. B. S. M.—*José de La Serna.*

Señor D. José La Serna.

Huacho, Abril 21 de 1821.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Contesto á la favorecida de U. de 17 del corriente, refiriéndome á lo que digo de Oficio sobre el importante asunto que motiva esta comunicacion. ¡Ojalá que U. y yo seamos tan afortunados, que logremos ser los instrumentos de que se valga la filantropia para hacer cesar la efusion de sangre entre dos pueblos, que por sus antiguas relaciones, están destinados á ser amigos, sin que el uno compre su felicidad á costa de la del otro.

Se repite de U, atento servidor Q. B. S. M.—*José de San Martin.*

Instrucciones que observarán los Diputados para conferenciar en Punchauca con los nombrados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de pacificacion de Lima.

1. Los Diputados, llevando en su compañía dos ordenanzas de caballeria y un criado, partirán por el camino de Chancay á Palpa, de aquí á Trapiche-viejo, de allí á Caballero, y desde este punto al lugar de las conferencias.

2. Negociar con los Diputados de la Junta de pacificacion la independencia de Chile, la de las Provincias del Rio de la Plata, y su establecimiento en el Perú es el objeto esencial de la diputacion. Las relaciones, términos y garantías de un convenio que asegure aquel resultado, depende de las circunstancias favorables que se descubran en el progreso de la negociacion. Examinar el influjo de aquellas para un acomodamiento útil y honroso, queda á la direccion de los comisionados; y estos omnímodamente autorizados para proponer y estipular definitivamente sobre el principio indicado de la independencia política de las tres naciones.

3. El reconocimiento y admision de la Constitucion española como vínculo de union entre la América y España, debe rechazarse en todos respectos.

4. Todo armisticio preliminar en las negociaciones es inadmisible á ménos que la disposicion de los Diputados de la Junta se anuncie preparada á convenir en algun principio consistente con el espíritu del artículo 2.º de estas instrucciones. En este caso los Diputados pedirán permiso para consultarme con la minuta del armisticio propuesto.

5. Toda propuesta de parte de los Diputados de la Junta relativa al envío de comisionados por el Perú y el estado de Chile al gobierno de la Peninsula para sugetar á su decision la cuestion principal de su emancipacion, no es aceptable miéntras no se convengan los Diputados de la Junta en evacuar la capital de Lima y el Castillo del Callao; siendo (aunque sea solo el último) guarnecido por las tropas del Ejército Libertador.

6. Si los Diputados de la Junta conviniesen en que las tropas del Rey de España desocupen el Callo y Lima, y con esa garantía hubiere de ajustarse un armisticio por el tiempo necesario para negociar la paz y el reconocimiento de la independencia del Perú, Chile y Provincias de la Plata ante el Monarca español, los Comisionados procurarán obtener por límites del territorio que está bajo la proteccion del Ejército Libertador, hasta donde sea posible estenderse hasta el sur de la capital, sin perder de vista en estos convenios la existencia, seguridad y mantencion de la Escuadra; y conservando de contado la posesion de todo el territorio que ocupamos.

7. Cualquier tratado para la regularizacion de la guerra que se proponga por los Diputados de la Junta, es inconducente, respecto á que se ha hecho hasta aquí con las formalidades prescritas en la ley comun de las naciones.

8. Si por la oposicion de principios é intereses no pudiere concluirse entre ámbas partes ningun tratado que termine la guerra, los Comisionados indicarán á los Diputados que pueden, si gustan, referirse al Gobierno de Chile, bajo el salvo conducto que se otorgará.

9. Por la absoluta confianza que me merecen los Comisionados, dejo á sus luces y amor á la patria el cumplimiento de estas instrucciones, con todas las modificaciones ó adiciones que sobre los principios establecidos crean convenientes al honor del Ejército y á la libertad pública del Perú.

Dadas en el Cuartel General de Huacho á 27 de Abril de 1821.

José de San Martin.

El Oficio que sigue del General San Martin á sus Diputados, debe considerarse como un apéndice de las anteriores instrucciones.

Deseoso de concluir cuanto ántes la negociacion pendiente con el Gobierno de Lima, prevengo á V. SS. que presentando sobre la base convenida de límites y garantías, la minuta del armisticio definitivo, propongan, entre los artículos de éste, que respecto á las dificultades en que me hallo para sostener el Ejército y Escuadra en un largo armisticio, si el Gobierno de Lima se compromete á entregarme cien mil pesos mensuales para dichas atenciones, dejaré en su poder los productos del Cerro de Pasco, administrados por los individuos nombrados por dicho Gobierno, y cerraré los puertos todos de mi dependencia para el comercio, quedando habilitado solamente el puerto del Callao, por el cual deberán hacerse todas las introducciones para el consumo del Perú, durante el armisticio; y en el caso de que dicho Gobierno no se aviniere á esta propuesta, aceptaré en su lugar el que el Ejército y Escuadra de mi mando sean pagados por las cajas de Lima, con presencia de las listas de revista mensuales, y de los ajustes de prest y sueldos, conforme al Reglamento actual del Perú, bajo igual condicion de quedar cerrados por mi parte los expresados puertos de mi dependencia. Si fueren arregladas las proposiciones antecedentes entre V. SS.; y la Diputacion del Excmo. Sr. D. José de La Serna, los demas puntos de la negociacion pueden considerarse como subalternos, y su arreglo queda á la discrecion de V. SS, teniendo entendido, que no pudiendo dar mas treguas á la negociacion, sin perjudicar gravemente los objetos de la campaña, deberá exigirse para pasado mañana una contestacion definitiva, y si no fuere favorable, pedirán V. SS. pasaporte para su regreso, dando por rotas las hostilidades, bajo las formalidades acordadas; pero si lo fueren, y se firmase por V. SS. el armisticio, están facultados para expedir las órdenes correspondientes para la cesacion de hostilidades, remitiéndome aquel para su ratificacion.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Abordo de la goleta Montezuma en la bahía del Callao, Junio 26 de 1821.—José de San Martin.—Señores Diputados para negociar la paz del Perú.

Punchauca, 4 de Mayo de 1821.

Los infrascritos, con presencia de lo que manifestaron los Señores Diputados del Excelentísimo Señor General Don José de San Martin en las negociaciones de Miraflores, acerca del establecimiento de la independencia política del Perú, como base de la pacificacion, tienen el honor de exponer, que el sentido solo ó inteligencia de la palabra, pudiera acaso ser ahora obstáculo á una transacion amistosa, que imperiosamente exige la humanidad y conveniencia recíproca, sin que por esto se deduzca, que la América no tendrá toda aquella que prescriben la razon, el interes comun y la ilustracion del siglo. Si por el convenio lograse disfrutar felicidad tal, cual pudiera desear el pueblo mas libre y fanático por los derechos del hombre en sociedad, parece habria llenado todo su objeto. No es otro pues el que se promete el Gobierno en la negociacion. El juramento de la Constitucion política de la monarquía española sancionada por las Córtes generales de la nacion, que se indicó entónces, en concepto de los que suscriben, es el testimonio mas honroso de los sentimientos liberales del gobierno español, y sus sinceros deseos por la reconciliacion de unos paises que, estando identificados por todos títulos, se han constituido en

disidencia por efecto de desgracias comunes: sí, por desgracias comunes. ¿El español en su emisferio, por ventura, fue mas feliz? ¿disfrutó mas libertad civil y política?; pero nó; corrámos un velo á tan triste memoria.

Bajo estos principios los infrascriptos, con arreglo á las nuevas instrucciones que ha traido el Comisionado por S. M. C. para tratar de la pacificacion, teniendo tambien presente la indicacion que los Señores Diputados del Excmo Señor General San Martin hicieron, de *que acaso no seria dificil hallar un medio de avenimiento amistoso;* y finalmente, careciendo la Junta de pacificacion de autoridad para el reconocimiento indicado, pasan á invitar al Gobierno de Chile y sus gefes, á que, para transar las diferencias que reinan, envien á la Peninsula Comisionados plenamente autorizados, en union de otros nombrados por el Gobierno español, á cuyo fin ofrece éste franquear todos los auxilios que estén de su parte, y en el interin, á un armisticio, al tenor todo de lo practicado en la Costa Firme por el General Bolivar, que haciendo cesar los males de la guerra sea la aurora de la pacificacion.—Si los resultados produjesen la mas íntima union, se habrá llenado el voto de la nacion española que segun sus principios, no aspira á la gloria de conquistar, ni al dominio de siervos y esclavos. Hombres libres son los que quiere en su asociacion. Harto ha sufrido de la arbitrariedad para dar el ejemplo de tiranizar. Asi pues, no parece debe dudarse ni de sus sentimientos, ni del partido que dicta el mútuo interes.—Permítase en fin á los que suscriben el honor de asegurar por su parte, que ciudadanos de un Gobierno libre, notorios sus principios en circunstancias dificiles, y de que se glorian haber sido victimas, creen no solo cumplir ahora con el objeto de la comision, sino con los sentimientos de su corazon, siempre firme en odiar el despotismo, y desear la sincera reconciliacion de sus hermanos los americanos, en cuyo número tienen la satisfaccion de contarse dos de los que suscriben; protestando todos la mas alta consideracion á los Señores Diputados del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile D. José de San Martin—Manuel de Llano—José María Galdiano—Manuel Abreu—Francisco Moar, secretario.—Señores Diputados del General en Gefe del Ejército de Chile. [*]

[*]—Al mismo tiempo que los Diputados del General San Martin recibieron esta nota, en que tanto se ostenta la buena fé, tenian ya en su poder el siguiente Oficio de La Serna, que habia sido interceptado, en cifra, y es muy digno de la luz pública:—„Ya anteriormente he comunicado á USS. (dice La Serna á Ricafort y á Valdéz) que se iba á tratar con el General San Martin, y á pesar que yo no creo tenga efecto ningun avenimiento, con todo es menester tomar todas las medidas posibles para ver de sacar el mejor partido: por esto es que nos interesa el que á la posible brevedad las subdelegaciones de Tarma y Jauja estén ocupadas por esas tropas, y el Cerro de Pasco cuando ménos amenazado, si no ofreciese un compromiso esta operacion. Para segundarla doy órden á Carratalá que si USS. se pudiesen hallarse comprometidos, mande el segundo batallon del Imperial á que se les reuna, y que si los enemigos no ofreciesen temores por esa parte, mande dicho batallon á Lunahuaná para batir á los enemigos de Pisco, que parece se han estacionado alli; pues en este último caso no debe hacer falta á USS.—Los Diputados deben salir pronto, y esto es lo que obliga á que la operacion indicada tenga efecto cuanto ántes, porque es regular que las negociaciones empezarán del 15 al 18; y durante ésta habrá treguas entre las tropas de Chillon y Huaura, sin que por esto se paralizen las operaciones de las tropas que están sobre Jauja, Tarma y demas puntos de la sierra, y por lo mismo unos y otros pueden reforzarlas; por cuya razon es preciso maniobrar con celeridad y tener suma precaucion en la ocupacion del pais.—Salen hoy 400 hombres á las órdenes de Garcia, marchando por la quebrada de San Mateo, á operar sobre la Asencion y regresar aqui por Santa Olalla y San Gerónimo.—El señor Valdéz no deberá separarse del señor Ricafort para volverse aqui, sino hubiese una gran necesidad; hasta tanto que se le avise el resultado de las negociaciones—Dios &c. Lima, Abril 7 de 1821.

Punchauca, Mayo 5 de 1821.

Los que suscriben tienen el honor de contestar la nota que con fecha de ayer se han servido dirigirles los Señores Diputados del Excmo. Sr. D. José de La Serna como Presidente de la Junta de pacificacion establecida en Lima, manifestando—que en el estado á què la marcha de los sucesos de la revolucion ha elevado el espíritu público de los pueblos de esta parte de América, no se puede iniciar negociacion alguna que no sea sobre la base de la independencia política. Mas conociendo no obstante los abajo firmados, que los Señores Diputados del Excmo. señor D. José de La Serna no pueden hallarse autorizados, segun lo indican ellos mismos, para el reconocimiento de la enunciada independencia; y deseosos por otra parte de satisfacer los ardientes votos del Excmo. Señor General del Ejército Libertador por la paz y felicidad de estos paises, se prestarán gustosos desde luego á acceder á un armisticio, para dar tiempo á negociar con el gabinete de Madrid el expresado reconocimiento de la independencia, siempre que ampliando la proposicion los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, se sirvan explicar las condiciones, término y garantías con que deba celebrarse, y se descubran en él la equidad y seguridades esencialmente indispensables para afianzar los propios y generales intereses, y salvar la responsabilidad del Excmo. Señor D. José de San Martin ante la gran familia americana. No se crea que este es un efugio inventado por el génio de la discordia; es una necesidad indispensable. En las actuales circunstancias el gobierno de Lima nada tiene que temer y todo lo espera de la celebracion de un armisticio dilatado. Por el contrario, el Excmo. Señor D. José de San Martin, nada tiene que esperar de la suspension de hostilidades. Todo está ya dispuesto para la realizacion de sus vastas combinaciones; y parece muy justo, muy racional y necesario, que cuando sacrifique S. E. en las áras de la humanidad las ventajas y la gloria que todas las probabilidades de la guerra le prometen, no sea al ménos con perjuicio de los sagrados intereses que le han sido confiados.

En consecuencia, los que suscriben esperan que los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, persuadiéndose de la vehemencia con que los abajo firmados desean la paz, se servirán esplanar la proposicion del armisticio indefinidamente propuesto, de un modo, que no solo marque el candor y la buena fé del gobierno á que pertenecen, sino que dé lugar á su aceptacion sin comprometer los derechos del pueblo americano, cuya dignidad y seguridad no pueden perder de vista los que suscriben.

Colocados ya en este término medio, esperan asi mismo los abajo firmados que en lo sucesivo se prescindirá de volver á indicar que—*el juramento de la Constitucion española sea el testimonio mas honroso de los sentimientos liberales del Gobierno de España, y de sus sinceros deseos por la reconciliacion;* respecto á que el nombre de aquel Código es ominoso para la libertad del nuevo mundo, y que su liberalidad con relacion á éste, ha sido demostrada por la razon y la experiencia.

Los que suscriben reconociendo con gratitud el celo por la union con que se recomiendan los dos Señores americanos Diputados del Excmo. Señor Presidente de la Junta de pacificacion, se complacen en observar la identidad de sentimientos no ménos humanos del ilustre Diputado nacido en la Península, y aplauden esta circunstancia como el anuncio feliz de la consolidacion de la paz tan suspirada. ¡ Ojalá que la Providencia se digne echar una mirada favorable sobre Punchauca, é inspirar á los que se hallan reunidos en ella para promover el bien de sus semejantes !!—Los que suscriben tienen el honor de protestar á los Señores Diputados del Excmo. Sr. D. José de La Serna los sentimientos de la mas alta consideracion.—Tomás Guido.—Juan Garcia del Rio.—José Ignacio de la Rosa.—Fernando Lopez Aldana, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna Presidente de la Junta de pacificacion.

Punchauca, 7 de Mayo de 1821.

Los infrascritos tienen el honor de exponer á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin General en Gefe del Ejército de Chile, en contestacion á la no-

ta que han recibido, fecha 5 del que rige, que no hallándose autorizados por el Excmo. Señor Virey del Peru como Presidente de la Junta de pacificacion para ofrecer garantia de lo que se pueda pactar, pasan á hacer las proposiciones siguientes:

Primera.—Todas las tropas del Gobierno de Chile, y las del Gobierno Español, sea cual fuese la situacion en que á la ratificacion del presente tratado se hallen, suspenden sus hostilidades desde el momento que se les comunique el aviso.

Segunda.—Establecida la suspension de hostilidades entre ámbos Gobiernos, ninguno de ellos podrá protejer ni auxiliar de manera alguna ni contratar alianzas con un poder extraño, contrarias al espíritu de este convenio cuyo objeto es la pacificacion.

Tercera.—El Virey del Perú autorizará al General en Jefe del Ejército del Alto-Perú, para que invite al General Guemes á contratar una suspension de hostilidades, á cuyo fin el General en Gefe del Ejército de Chile ofrecerá interponer su mediacion.

Cuarta.—La duracion de este armisticio será de diez y seis meses, contados desde el dia de la ratificacion, sea cual fuere el resultado de las negociaciones, si estas no estuviesen terminadas al espirar el tiempo señalado.

Quinta.—Las tropas del Ejercito de Chile, ocuparán el territorio situado al norte del rio de Huara con las subdelegaciones de Conchucos, Huamalies, Panataguas y Huánuco, quedando en poder de las españolas los partidos de Jauja, Tarma, Chancay y los demas situados al sur de estos; y no podrán las tropas de uno y otro ejército durante el presente armisticio salir de los limites que respectivamente les estan señalados.

Sexta.—Si antes de ratificarse el presente tratado, alguna de las partes contratantes adquiriese ventajas, no por esto se alterará lo prescripto en el artículo anterior.

Séptima.—Las hostilidades por mar cesarán igualmente, devolviéndose las presas que se hiciesen desde la latitud de diez y ocho grados sur, hasta la de nueve grados norte, despues de los ocho primeros dias contados de la ratificacion del presente tratado: en el mar pacifico, á los cuarenta dias, y en todos los otros mares á los noventa.

Octava.—Se recogerán todas las patentes de corso que se hubiesen dado por una y otra parte, sin que puedan obtener otras de ninguno de los diferentes gobiernos disidentes, los buques que hubiesen hecho la guerra con el pabellon español ó el del Estado de Chile.

Novena.—Para la negociacion de la paz, objeto primario de este armisticio, se enviarán á Madrid comisionados por el Gobierno de Chile, en union de otros nombrados por el Virey del Perú, con el salvo conducto y seguridades correspondientes.

Décima.—Los buques de guerra procedentes de la Península, que llegasen á estos puntos despues de ratificarse el presente armisticio, no podrán operar despues de roto, sino pasados tantos dias como cuantos mediasen desde la ratificacion del tratado, hasta el de su arribo.

Undécima.—Las guerrillas ó grupos de indios de cualquier clase que sean, deben desarmarse y disolverse, quedando reducidos á las clases á que ántes pertenecian, ofreciéndose á los que correspondan la mas absoluta y perfecta garantía.

Duodécima.—Se abrirán las comunicaciones y franco comercio, desde el momento de la ratificacion del armisticio, entre los respectivos territorios para proveerse recíprocamente de subsistencias y mercaderias, llevando los correspondientes pasaportes.

Décimatercia.—El comercio entre Chile, costa de Trujillo, Guayaquil y Vireinato del Perú queda tambien expedito: libres de todo derecho á la entrada y salida los frutos territoriales de estos paises, é igualmente los productos de sus respectivas manufacturas; arreglándose por un convenio particular los derechos que deban imponerse á los géneros peninsulares y extrangeros.

Décimacuarta.—Aunque afortunadamente en estos paises se ha hecho la guerra lo mas conforme al derecho público de las naciones civilizadas, con todo, para que si por una fatalidad se renovase la guerra, haya una constante y recíproca conformidad, segun los humanos sentimientos que animan á ámbos gobiernos, se hará un tratado de regularizacion

que la constituya tanto ménos funesta cuanto liberales son los principios de las partes contratantes.

Los que suscriben tienen la honra de reiterar á los Diputados del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile, su mas alta consideracion.—Manuel de Llano.—José María Galdiano.—Manuel Abreu.—Francisco Moar, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile.

Punchauca, Mayo 17 de 1821.

La contestacion en que el capitan Spencer, actual Comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Callao, manifiesta—no hallarse autorizado para garantir á nombre de su gobierno la ejecucion de un armisticio,—segun se han servido los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna comunicar á los que suscriben en su honorable nota del 13 del corriente, deja lugar á esperar que sir Thomas Hardy, como el Oficial Británico mas caracterizado en el mar del sur, se halle ó pueda considerarse facultado para prestar la garantía indicada en nota del 10 del mismo, luego que se penetrase de la naturaleza del avenimiento y de su influencia en la gran causa de la humanidad. Pero hallándose distante aquel gefe, el interes que recíprocamente se ha manifestado por ámbas diputaciones en la mas pronta cesacion de los males de la guerra en esta parte del mundo, y la invitacion hecha á los que suscriben en la citada nota del 13 *para que indiquen cual otra garantía consideran pueda conducir decorosamente al objeto del armisticio*, inclinan á los abajo firmados á no insistir en la anterior propuesta por no prolongar el período de la discordia.

Con este objeto los que abajo firman, ajustándose á sus instrucciones y á la terminante resolucion del Excmo. Señor D. José de San Martin en la consulta que acaba de hacérsele personalmente por uno de sus Diputados, tienen la honra de proponer á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, por una garantía admisible en defecto de la anterior enunciada: que el Castillo del Real Felipe y las demas fortificaciones interiores del puerto del Callao, artilladas y dotadas en el pié de guerra en que se hallan hoy, pasen en depósito al Excmo. Señor D. José de San Martin, para que sean guarnecidas por sus tropas por el tiempo que dure el armisticio, quedando S. E. responsable á su devolucion en el mismo estado en que las recibiere, ántes de comenzar las hostilidades, si una fatalidad las renovase y bajo las demas condiciones que se estipularen en el convenio.

Los que suscriben, de acuerdo con los sentimientos de su General, al tratar de acelerar el dia venturoso de la paz, quisieran remover, á costa de cualquiera sacrificio, todo escollo capaz de embarazarla: quisieran abandonarse á las vicisitudes del tiempo y en medio de todos los riesgos, con tal que cesara el estruendo de las armas, y se dejase oir la voz de la razon, de la justicia y de la naturaleza. Pero la América tiene fijos sus ojos sobre la transacion de que se trata; y los pueblos que han confiado la defensa de su libertad á la direccion del Excmo. D. José de San Martin, tienen derecho á reclamar la severidad de principios dignos de la causa que han proclamado. La historia de la revolucion y de las contradicciones humanas impone otros deberes que no pueden hollarse; y situado S. E. en la alternativa de quebrantarlos, abusando de la confianza que se ha depositado en él, ó de pretender las seguridades enunciadas, cede á sus obligaciones sin dejar de tributar á la buena fé del Excmo. Señor D. José de La Serna toda la estimacion que merece el candor de sus deseos, y el cual reconocen tambien con tanto mas placer, los que suscriben, cuanto que parece conformarse con las intenciones pacificas de S. M. C.; pero no es ménos satisfactorio para los que abajo firman, el asegurar que si el Excmo. Señor D. José de La Serna, como Presidente de la Junta de pacificacion, se prestase á ofrecer por gaje de un avenimiento honroso á ámbas partes, la garantía pretendida, los que suscriben, al hacer sus observaciones y adiciones á la minuta del armisticio presentado por los Señores Diputados de S. E., acreditará que al Excmo. Señor D. José de San Martin, no le es penoso exten-

der su generosidad, hasta donde no se comprometan sus deberes; y que está dispuesto á hacer sacrificios para que se establezca y consolide la mútua confianza, única base sobre la cual pueden elevarse monumentos de paz mas duraderos que los de Cesar y Trajano.

Los Señores Diputados del Excmo. Sr. D. José de La Serna han tenido lugar de examinar en el progreso de las negociaciones el espíritu que anima á los que suscriben, conforme á los preceptos de su gefe, y que si el Excmo. Señor D. José de San Martin está resuelto á conquistar con las armas, ó á negociar en el silencio de ellas la independencia de América, no está ménos deseoso de unir esta parte del mundo á su antigua metrópoli, por los lazos de la amistad y del comercio que formen la opulencia y prosperidad recíproca.—Sobre la evidencia de tales sentimientos, esperan los que suscriben la contestacion de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna para proceder á formalizar el armisticio, y entre tanto tienen el honor de renovar á SS. los respetos de su mas alta consideracion.—Tomás Guido.—Juan Garcia del Rio.—José Ignacio de la Rosa.—Fernando Lopez Aldana, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, Presidente de la Junta de pacificacion.

Punchauca, 19 de Mayo de 1821.

Los infrascritos tienen el honor de contestar la nota que con fecha 17 del presente han recibido de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin exponiéndoles que decidido el Excmo. señor D. José de La Serna, de acuerdo con la Junta de pacificacion, á poner término á la fatalidad de la guerra que aflige esta parte de la América, segun sus sentimientos particulares y las prevenciones del Rey en este asunto, sin embargo de que por ser objeto de mútuo interes, no debia darse una garantía de tal naturaleza, con todo aspirando á que las intenciones pacíficas de S. M. tengan un exacto cumplimiento, ya que resultan en favor de la humanidad, consideracion que antepone á cualquiera otra toda la nacion española, accede á dar la garantía de la fortaleza del Real Felipe y de los fuertes de San Miguel y San Rafael en el pié de guerra en que hoy se hallan, bajo la precisa condicion de que se extraerá de ellos doce piezas de artilleria del calibre de diez y ocho á veinte y cuatro, con sus montages y municiones correspondientes, y todo lo que en ellos hay perteneciente á la marina nacional mercantil y militar: que los límites del Ejército de Chile será el rio de Chancay al norte desde su desembocadura hasta su orígen: los límites conocidos por el Gobierno español de las subdelegaciones de Canta y Tarma, las que deberán quedar en poder de las tropas del Ejército de Chile; y en el de las españolas las subdelegaciones de Jauja, Huarochirí, y demas subsecuentes; comprometiéndose el Excmo. Señor D. José de San Martin á dar al Gobierno de Lima la mitad de los productos del Cerro de Pasco; y en fin, que siguiendo siempre con sus ideas filantrópicas se ha de asentir por los Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin en la contestacion que dén, á que se expedirán por él las órdenes duplicadas á todos los puntos, para la suspension de hostilidades en el término mas corto que sea posible, para que al paso que se demuestre el vivo interes mútuo por la paz, se patentice ser el primero y mas grande, el que no se derrame mas sangre, interin con mas madurez y tranquilidad se arreglan los capítulos que por su entidad no pueden alterar la celebracion del convenio de paz y union.

Los que suscriben ofrecen de nuevo los sentimientos de su mas alta consideracion á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin.—Manuel del Llano.—José María Galdiano.—Manuel Abreu.—Francisco Moar, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor General en Jefe del Ejercito de Chile.

Miraflores, 8 de Junio de 1821.

Los infrascritos tienen el honor de exponer á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin, que despues de la entrevista del Excmo. Señor D. José de

La Serna con dicho señor General, el curso de las negociaciones en las que se han dado como á V. SS. consta tan repetidas pruebas de los sinceros deseos por la reconciliacion conforme á los sentimientos y órdenes del Señor D. Fernando VII. ha decidido difinitivamente á la Junta de pacificacion á hacer por último y sin alteracion alguna las proposiciones siguientes, como el testimonio mas notable y que le permite su autoridad sin comprometer el honor nacional.

Primera.—Se formará en Lima una Junta que se llamará de Gobierno provisional compuesta de tres individuos. El Presidente y un Vocal, serian precisamente nombrados por el Excmo. Señor D. José de La Serna, y otro Vocal por el Excmo. señor D. José de San Martin.

Segunda.—El Excmo. Señor D. José de San Martin, y el Excmo. Señor D. José de La Serna marcharán, inmediatamente despues de su instalacion, á la Península con el benéfico objeto de manifestar el verdadero estado de estos paises, y proponer los medios de su total pacificacion; pero no conviniendo ámbas partes en ello, el Excmo. Señor D. José de San Martin quedará mandando su Ejército en su respectivo territorio, y el Excmo. Señor D. José de La Serna de Presidente de la Junta, en cuyo caso nombrará éste por su parte un Vocal, y el otro el Excmo. Señor D. José de San Martin.

Tercer a.—En cualquiera de los dos casos la Junta gobernará en nombre del Gobierno de la nacion española, y con arreglo a sus leyes fundamentales vigentes en su respectivo territorio.

Cuarta.—Si los dos Excmos. Señores determinasen la marcha á la Península dejarán en pliego reservado los que elijan para en caso de muerte suceder á los propietarios; bien entendido que el Excmo. señor D. José de San Martin lo hará de un Vocal y el Excmo. Señor D. José de La Serna de un Presidente y un Vocal.

Quinta.—La línea divisoria será el rio de Chancay, tirando una recta hasta el pueblo de Reyes, el cual pertenecerá á la parte que se convenga; y por consiguiente será dependiente del Ejército del mando del Excmo. Señor D. José de San Martin el territorio situado al norte de dicha línea, y que actualmenie ocupan sus tropas, y el situado al sur de la misma linea dependerá de la Junta de Gobierno nombrada.

Sexta.—Si en lugar de la línea de demarcacion señalada en el artículo anterior, quisiese el Excmo. Señor D. José de San Martin dejar bajo el Gobierno de la Junta el Cerro de Pasco, tirando una línea desde el nacimiento del de Chancay, y que esta pase cuatro leguas al norte de dicho Cerro le dará la Junta mensualmente treinta mil pesos.

Séptima.—Ambos ejércitos se acantonarán en sus respectivos territorios á voluntad de sus gobiernos.

Octava.—El comercio en ámbos territorios se hará bajo un Reglamento que uniforme los derechos.

Novena.—Habrá un gefe de graduacion en el territorio del mando del Excmo. Señor D. José de San Martin para vigilar el cumplimiento del armisticio, el cual lo destinará la Junta.

Los que suscriben al renovar á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin los sentimientos de su mayor consideracion, les suplica se sirvan proporcionar el que su respuesta á la presente nota sea lo mas breve posible.—Manuel de Llano—José María Galdiano—Manuel Abreu—Francisco Moar, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin.

Miraflores 9 de Junio de 1821.

La negociacion iniciada entre los Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, y los que suscriben para poner fin á la guerra en esta parte de America, habia llegado á un termino en que, allanada por S. E. la garantia que se solicitó desde el principio, y propuestos los limites divisorios para los ejercitos de las partes beligerantes en los terminos que

expresa la nota de SS. del 19 de Mayo próximo anterior, solamente faltaba la explanacion de los artículos de un armisticio definitivo para que modificados mas ó ménos por una y otra parte á presencia de la nota del 17 del mismo, se arribase á una terminacion feliz. En este estado un deseo candoroso de acreditar las mejores intenciones impulsó al Excmo. Señor D. Jose de San Martin, y en su nombre á los que suscriben, á acceder al armisticio provisional solicitado por los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna en la citada nota del 19, como se verificó en la tarde del 23, quedando en el convenio ajustada una entrevista de ámbos Generales, para que vencida de este modo toda dificultad se procediese a ajustar por ámbas diputaciones el armisticio difinitivo. La entrevista tuvo lugar en Punchauca el 2 del corriente, y presentándose en ella por el Excmo. Señor D. Jose de San Martin la propuesta de un vasto y benefico plan que conciliase las miras é intereses de todos, quedó frustrada por resoluciones ulteriores, la esperanza que se inspiró entónces a S. E. de su realizacion; pero vigentes los principios y medios sobre que habia girado la negociacion hasta el momento de la entrevista.

No debia pues esperarse que habiendose prestado los Señores Diputados del Excmo. Señor D. Jose de La Serna á las pretensiones de los que suscriben, en Oficio de 17 de Mayo, por cuanto—*se llenaban las intenciones pacíficas de S. M. C., y porque la nacion española anteponia los bienes de la humanidad á cualquiera otra consideracion*, apareciesen con un nuevo plan de pacificacion ingarantido, y declinando absolutamente de la línea que estaba ya trazada en la negociacion, y que creen los que suscriben que los conducia á la conclusion de la guerra. No es por lo mismo el ánimo de los abajo firmados aceptar las proposiciones hechas en la nota de ayer por los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, ni detenerse en reflecccionar sobre su espíritu, porque á mas de haber observado en la primera, [la cual en un punto de vista politico es la base de un nuevo plan] que el nombramiento de un individuo por el Excmo. Señor D. José de San Martin para el Gobierno provisional de Lima bajo las leyes de la monarquía española, induce una contradiccion notoria de principios, tampoco suple el defecto de la garantía, sin la cual los que suscriben han declarado positivamente no adelantarán la negociacion.

Sobre la manifestacion antecedente, los que abajo firman, tienen la honra de proponer en contestacion, y por último, que están prontos á continuar y concluir la negociacion de la paz sobre la base de la propuesta de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna en su nota de 19 de Mayo último, con algunas modificaciones y con la misma garantía allí ofrecida, acerca de lo cual los que suscriben suplican que se les dé una respuesta tan pronto como sea posible.

Si á la vista de una conducta tan recta y franca de parte de los que suscriben, tuvieren estos el sentimiento de notar una retractacion inopinada de lo que solemnemente se ha ofrecido, apelan al juicio imparcial de todos los hombres para que decidan, si eran justas las pretensiones de una garantía, y si debe imputarse jamás á los defensores de la independencia de Améríca el que se derrame mas sangre en esta seccion del nuevo mundo.

Los que suscriben reiteran á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna los sentimientos de su mas alta consideracion.—Tomás Guido—Juan Garcia del Rio—José Ignacio de la Rosa—Fernando Lopez Aldana, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor Presidente de la junta de pacificacion.

Abordo de la Fragata Cleopatra en el Puerto del Callao á 6 de Julio de 1821.

Los infrascritos tienen el honor de contestar á las notas de V. SS. de 29 y 30 del próximo pasado; manifestándoles, que sin embargo de las observaciones á que debian contraerse en los diversos puntos en cuestion, para hacer mas óbio y acelerar el término á que se hallan comprometidas ámbas diputaciones en el grandioso é importante objeto de la pacificacion de estos paises: proponen á V. SS. llevar á efecto la entrega de los tres castillos del Callao, segun tienen indicado en la nota de 19 de Mayo, con las modificaciones y cir-

cunstancias convenidas en conferencias con el Excmo. Señor D. José de San Martin, no exigiendo otra por parte de S. M. C. que la buena fé y honor de dicho General.

Miéntras esperan los que suscriben la transacion definitiva que debe restablecer la paz, tienen la mayor complacencia de reiterar á V. SS. la mas alta consideracion.—Manuel de Llano—José María Galdiano—Manuel Abreu—Ramon Bañuelos, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin.

Memoria del resultado de una conferencia entre ámbas diputaciones.

Los Diputados del Excmo. Señor Capitan General D. José de San Martin observando que la precipitada marcha del Excmo. Señor Capitan General D. José de La Serna, Presidente de Junta de pacificacion, y de dos de sus miembros, con destino á ejecutar planes hostiles, aun pendiente la negociacion, pudiera haber alterado las funciones de dicha Junta y de la diputacion de S. E., ya respecto al ejercicio, estension de atribuciones y valor de las deliberaciones de una y otra, ó ya con relacion á los objetos esenciales de la negociacion pendiente; tuvieron el honor de proponer en conferencia oficial á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, las subsiguientes cuestiones, ántes de presentar á SSas. la *minuta del armisticio,* el cual, allanadas las garantías, era ya tiempo de proponer. La resolucion de cada una de aquellas por parte de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, establece las bases sobre las cuales, aun en las extraordinarias circunstancias presentes, debe continuar su curso la negociacion, á saber:

Primera cuestion.

¿Existe ó no la Junta de pacificacion no obstante la ausencia de su Presidente, y de dos de sus Vocales?—Contestaron unánimes y conformes dichos Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna:—Que en su concepto existe.

Segunda cuestion.

¿Puede y debe reunirse la Junta de pacificacion no obstante la actitud actual de ámbas partes contratantes?—*Convinieron todos en que:*—Sí puede y debe reunirse.

Tercera cuestion.

¿Existe en los individuos actuales la autoridad deliberativa para decidir definitivamente sobre el armisticio que se pretende?—*Respondieron todos*: Que la pluralidad de votos con relacion al número total de que se compone la Junta en su institucion, decide definitivamente sobre el armisticio de que se trata.

Cuarta cuestion.

Ausente el Presidente de la Junta de pacificacion, ¿á quién compete la ratificacion del armisticio en caso de quedar arreglado entre ámbas diputaciones?—*Respondieron todos:* Que á la Junta es á quien corresponde la ratificacion.

En virtud de estas respuestas se les entregó á dichos Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna la minuta del armisticio. Y á fin de que conste el resultado de la citada conferencia, ámbas diputaciones convienen en firmar por duplicado la presente Memoria, abordo de la Fragata Cleopatra, sobre las aguas del Callao á 10 de Julio de 1821.—Tomás Guido—Juan Garcia del Rio—José Ignacio de la Rosa—Fernando Lopez Aldana, secretario.—Manuel de Llano—José María Galdiano—Manuel Abreu—Ramon Bañuelos, secretario,

---

A bordo de la Fragata Cleopatra (Wellington) sobre las aguas del Callao á 10 de Julio de 1821.

Los que suscriben tienen el honor de tomar en consideracion la nota de 6 del corriente de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna, y convenidos en los principios que allí se establecen, prescinden por ahora de analizar los motivos que pudieran justificar la declaracion, por parte de los que suscriben, de una absoluta suspension de la negociacion pendiente. Tan conspicua es la conducta pública del Excmo. Señor D. Jose de La Serna desde la entrevista de Punchauca que, sin elucidar otros hechos, esperan que sus Señores Diputados examinarán imparcialmente, si la evacuacion de la capital de Lima por las tropas españolas, dejándola expuesta á todos los horrores de la guerra y de la anarquia, si las violencias cometidas en aquel pueblo, digno de mejor suerte, y si los movimientos militares ejecutados por las tropas del mando del mismo General en direccion a los puntos ocupados por el ejército libertador, *estando aun pendiente la negociacion*, pueden considerarse como preliminares de una paz que se dice apetecerse por S. E.

Los que suscriben firmes, sin embargo, en los principios que manifestaron desde la abertura de la negociacion, extienden su vista sobre la suerte de los habitantes de esta parte del mundo, y persuadidos de que la Junta de pacificacion de Lima, dilatará el círculo de sus miras políticas, hasta donde S. M. C. y sus ilustres consejeros deben proponerse en justicia en las presentes transacciones, por consecuencia de los principios liberales proclamados por el pueblo español, se honran en presentar á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de la Serna la siguiente *minuta de un armisticio definitivo*. Sus artículos bastan, en el concepto de los que suscriben, para poner término á la guerra, conciliar los intereses de ámbas partes, y abrir el camino para negociar con el Gabinete de Madrid una paz sólida sobre bases de equidad y de prosperidad para la España y esta parte de America.

Minuta de un armisticio definitivo.

Artículo I.

Las fuerzas de mar y tierra del mando de los Excmo. Señores Generales D. Jose de San Martin y D. José de La Serna suspenderán las hostilidades de todo género, desde el momento que se les comunique la ratificacion del presente armisticio.

Artículo II.

Para acordar con la Córte de España sobre los medios de terminar las desavenencias, entre S. M. C. y los Gobiernos independientes de esta parte de América, y ajustar un tratado que consolide la paz, la amistad y la union entre ámbos paises, de un modo que concilie los intereses recíprocos [que es el objeto esencial del armisticio] nombrará el Gobierno español existente en el Perú dos diputados, el Supremo Gobierno de Chile uno, y el Excmo. Señor D. José de San Martin otro por los pueblos libres del Perú, que se hallan bajo la proteccion de sus armas, los cuales plenamente autorizados pasarán á negociar ante S. M. C.

Artículo III.

Durará este armisticio diez y ocho meses contados desde el dia de su ratificacion prorogables á voluntad de ámbas partes contratantes, siempre que en dicho término no se hubiesen concluido los negociaciones que deben entablarse, conforme al artículo anterior.

Artículo IV.

Declarada la Capital de Lima por el Excmo. Señor Capitan General Don Jose de San Martin, parte integrante de los pueblos libres del Perú, por haberla abandonado el Ejército español, y por haber reclamado sus habitantes la proteccion de S. E., se establecerán por límites divisorios del territorio que deberán ocupar las fuerzas de los ejércitos de ámbas partes contratantes, durante el actual armísticio, los que separan la Provincia del Cuzco de las situadas al norte de ella, al este y oeste de la cordillera, á excepcion

de los puntos ocupados en la costa del sud por las armas del Ejército Libertador, cuya posesion conservarán estas durante el armisticio.

Artículo V.

Una comision especial, nombrada por ámbas partes, marcará el campo neutral que debe mediar entre ámbas líneas divisorias, para evitar toda diferencia en cuanto á sus límites.

Artículo VI.

Las tropas ó guerrillas que al tiempo de comunicárseles el presente armisticio se hallen fuera de las líneas de demarcacion señaladas en el artículo 4. ° para ámbos ejércitos, se replegarán inmediatamente dentro de ellas, y ámbas partes contratantes se comprometen á garantir la seguridad de dichas tropas ó guerrillas, y auxiliarlas en su tránsito por el territorio que no le pertenezca.

Artículo VII.

Los individuos de las partidas ó guerrillas que prefieran permanecer fuera de dichas líneas, serán desarmados y reducidos á la clase de simples ciudadanos; y ámbas partes contratantes se comprometen á no alistarlos en sus banderas durante este armisticio, y á permitirles libre paso para que se incorporen al Ejército de que dependian, cuando asi lo pidieren.

Artículo VIII.

Las partidas de tropas españolas existentes en Chile y Chiloé se trasladarán al punto ó puntos del Perú donde existiese el Gobierno español, quedando completamente evacuado de ellas todo el continente comprendido entre los límites demarcados á la presidencia de Chile en el año de 1810, y el archipiélago de Chiloé.

Artículo IX.

En el caso de que los caudillos de dichas partidas de Chile y Chiloé se resistan al cumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior, no serán auxiliados por el Gobierno español del Perú, ni por alguno de sus subalternos con ningun socorro de tropas, dinero ó provisiones de boca ó guerra.

Artículo X.

El término y modo en que haya de ejecutarse la traslacion de dichas partidas de que habla el artículo 8. °, se arreglará, por un convenio especial entre las partes contratantes, dentro de doce dias contados desde el de la ratificacion.

Artículo XI.

No se podrán aumentar las fuerzas de tierra ó mar de una ni otra parte, durante el armisticio, y sus reemplazos se ejecutarán solamente con reclutas voluntarios.

Artículo XII.

Las presas que se hicieren en el Pacífico por los buques de guerra ó corsarios bajo el pabellon español ó el de Chile, á los cuarenta dias contados del de la ratificacion de este tratado, y en el Atlántico á los noventa, se devolverán recíproca é íntegramente.

Artículo XIII.

Se recogerán todas las patentes de corso que se hubiesen dado por una y otra parte, y los que la hubiesen obtenido no podrán hacer la guerra durante el presente armisticio bajo patente de ninguno de los dos Gobiernos contratantes.

Artículo XIV.

Los buques de guerra procedentes de la Península que llegasen á las costas del Perú, despues de ratificado este armisticio, pasarán á los puertos de San Blas ó Acapulco; y en el caso fatal de renovarse las hostilidades, no podrán operar estos contra el estado de

Chile ni contra los pueblos libres del Perú, sino pasados tantos dias, contados desde el ompimiento, cuantos mediasen desde el dia de la ratificacion de este tratado hasta el de su arribo.

Artículo XV.

Las tropas de tierra que hubiesen salido de la Península ántes de haberse sabido en ella la conclusion de este armisticio, y arribasen á las costas del Perú, ocupadas por el Gobierno español, no podran tomar las armas contra el Ejercito Libertador, ni contra alguno de los pueblos libres de America, en el caso de renovarse las hostilidades, sino pasados tantos dias despues de romperse, cuantos mediasen desde la ratificacion hasta el de su arribo.

Artículo XVI.

En el caso de verificarse la llegada de tropas de la Península, de que habla el artículo anterior, el Excmo. Señor General Don José de San Martin, podrá aumentar el Ejercito de su mando, durante el armisticio, con igual número de tropas que el que hubiese arribado de aquellas.

Artículo XVII.

Cualquiera apresto de expedicion militar en la Península ó en otro punto dependiente del Gobierno español contra el Estado de Chile, ó contra los pueblos libres del Peru, despues de ser informado S. M. C. de la presente transacion, se reputará como una infraccion de este armisticio.

Artículo XVIII.

La comunicacion y comercio entre los pueblos sujetos á uno y otro gobierno en el Perú, y los del Estado de Chile, quedan francos y libres; y la correspondencia pública será religiosamente garantida por la buena fé de ámbas partes contratantes.

Artículo XIX.

En el tráfico de ámbos paises serán admitidas las monedas de oro y plata de todos los Estados independientes de América.

Artículo XX.

Se nombrarán comisionados por una y otra parte para que dentro de quince dias despues de la ratificacion formen un convenio provisorio de comercio, fundado sobre bases liberales, que sirva de regla en el comercio marítimo y terrestre de las provincias del Perú de una y otra dependencia, asi como para el de Chile con los pueblos del Perú sujetos al Gobierno español:

Artículo XXI.

Se promulgará una solemne amnistia general, mediante la cual serán puestos inmediatamente en libertad cuantos se hallen presos por opiniones politicas por una y otra parte, sin que en lo sucesivo se pueda molestar á nadie por ellas, sino que recíprocamente se permitirá opinar con entera libertad, y aun mudar de domicilio á los que quieran hacerlo, por cualquier motivo que sea.

Artículo XXII.

Habrá en uno y otro Gobierno absuluta libertad para discutir cualquier materia por medio de la imprenta, siempre que se haga con decoro y sujecion á las leyes que rigieren en cada uno relativas á este punto,

Artículo XXIII.

Los negociantes de Chile y españoles, y toda otra persona de cualquiera profesion que sea, podrán residir con libertad en el territorio dependiente de los gobiernos patriótico y español en el Perú y en el del Estado de Chile; y los respectivos gobiernos prestarán á sus personas y propiedades toda la proteccion que las leyes dispensan á los domiciliados en el pais.

Artículo XXIV.

En el caso de romperse las hostilidades, las personas y propiedades, de que habla el artículo antecedente, serán inviolables por tres meses despues del rompimiento, en cuyo término podrán elegir el partido que los convenga.

Artículo XXV.

El Excmo. Señor General D. José de San Martin, interpondrá su mediacion para que los Gobiernos independientes de las Provincias del Rio de la Plata, Colombia y Guayaquil se presten á abrir el comercio con las Provincias del Perú sujetas á la dominacion española, conforme á los artículos 18. ○, 23. ○ y 24. ○

Artículo XXVI.

Todos los prisioneros de guerra de una y otra parte contratante y los existentes en Chile, serán cangeados inmediatamente clase por clase, y el remanente de dichos prisioneros, que se halle bajo de la dependencia de los respectivos Gobiernos obtendrá su libertad, pero juramentándose para no tomar las armas hasta no cangearse.

Artículo XXVII.

El Excmo. Señor D. José de La Serna autorizará al General en Jefe del Ejército del Alto-Perú, para celebrar un armisticio por el mismo término que el presente, con el General de las tropas de las Provincias del Rio de la Plata que estuviese á su frente, á cuyo fin el Excmo. Señor D. José de San Martin interpondrá eficazmente su mediacion.

Artículo XXVIII.

Ambas partes contratantes nombrarán Agentes que velen sobre el cumplimiento del presente tratado, los cuales residirán en las poblaciones donde cada gefe fijare su residencia.

Artículo XXIX.

Una comision conciliadora nombrada por ámbas partes, arreglará cualquiera diferencia que durante el armisticio pudiere suscitarse.

Artículo XXX.

El Castillo del Real Felipe y los Fuertes adyacentes de San Miguel y San Rafael, artillados y dotados en el pie de fuerza en que se hallaban el 17 de Mayo próximo pasado, serán entregados, en calidad de depósito, por el Gobierno español al Excmo. Señor Don José de San Martin, como garantía que asegura el cumplimiento del presente tratado, y serán guarnecidos, todo el tiempo que dure el presente armisticio, por tropas del Ejército Libertador, debiendo tremolar en dicho castillo y fuertes el pabellon decretado provisionalmente para los pueblos libres del Perú.

Artículo XXXI.

El Excmo. Señor D. José de San Martin empeña la dignidad de su palabra, y el honor del Ejército de su mando en prueba de que devolverá al Gobierno español las fortificaciones referidas en el estado en que las recibiere, si por una fatalidad se renovasen las hostilidades.

Artículo XXXII.

El modo, tiempo y forma en que haya de efectuarse el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 30 se arreglará por un convenio especial entre las diputaciones de los Excelentísimos Señores Don José de La Serna y Don José de San Martin en el término de seis dias despues de la ratificacion.

Artículo XXXIII.

La bahía del Callao y todos los puertos dependientes del Supremo Gobierno de Chile y del Excmo. Señor General Don José de San Martin en el Perú, serán comunes y libres para los buques de guerra y mercantes españoles; y los demas puertos del Perú de-

pendientes del Gobierno español, serán tambien comunes y libres para todos los buques bajo el pabellon de los Estados independientes de América.

Artículo XXXIV.

Si por una desgracia no esperada, no se llegase á verificar con la Córte de España un avenimiento cual se desea, no podrán renovarse las hostilidades sino despues de pasados sesenta dias, contados desde la notificacion del rompimiento hasta aquel en que se ejecute el primer acto de hostilidad.

Artículo XXXV. y último.

Cualquiera infraccion por parte del Gobierno español ó del Ejército del Excmo. Señor Don Jose de La Serna contra lo estipulado en los artículos anteriores, autorizará, por el mero hecho, al Excmo. Señor D. Jose de San Martin, para tomar posesion de todo el Callao, quedando sin efecto la obligacion de devolverlo, estipulada en el artículo 30.

Si los Señores Diputados del Excmo. Señor D. Jose de La Serna penetrados de los sentimientos sinceros de los que suscriben aceptasen los artículos anteriores, se procedera inmediatamente al arreglo y conclusion del armisticio, para que cese cuanto ántes esta guerra, (que ni es conforme con las ideas actuales del Gobierno liberal de España, ni el Ejército del Señor La Serna puede continuar sin la ruina absoluta de los pueblos)—vuelvan al Perú los dias serenos de la concordia, y se anuncie en fin á los amantes de la humanidad como el triunfo mas feliz de la justicia y de la libertad.

Los que suscriben se honran en ratificar á los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de La Serna la consideracion con que quedan sus mas atentos servidores.—Tomás Guido.—Juan Garcia del Rio.—José Ignacio de la Rosa.—FernandoLopez Aldana, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor D. Jose de La Serna, Presidente de la Junta de pacificacion.

Oficio del Gobernador del Callao al General San Martin, relativo á las negociaciones

Excmo, Señor:

Ayer tuve el honor de recibir el Oficio de V. E. del 26, é igualmente el que se sirve acompañarme de la diputacion pacificadora, y consecuente al espíritu de los documentos que esta incluye, y á mis deseos de transigir con V. E. los puntos de que le hablo en mi último papel del dia anterior, me es indispensable exponer á V. E. la necesidad de que se sirva permitir pase á esta poblacion del Callao lo mas breve posible por el término de dos dias, ó el que V. E. tuviesen á bien prefijar, la misma diputacion, á fin de que con presencia de los expresados documentos, y demas puntos que es necesario combinar, se proceda a una pronta, definitiva y terminante conclusion de asúnto tan interesante á la humanidad; y asi espero que V. E. acceda á ello conforme á los generosos sentimientos que ha manifestado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real Felipe del Callao 28 de Agosto de 1821.—José de La Mar—Excmo. Señor D. José de San Martin, General en Gefe del Ejército de Chile.

Oficio del General San Martin á los Diputados del General La Serna.

El Señor Gobernador de la Plaza del Callao, Mariscal de Campo Don José de La Mar al incluirme el pliego que tengo el honor de acompañar, solicita una entrevista con VSS, para proceder á una pronta, definitiva y terminante conclusion del asunto pendiente, y conforme á mis comunicaciones anteriores; en consecuencia pueden VSS: marchar á la poblacion del Callao á las doce de este dia, para cuya hora se hallarán prontos dos balancines con la correspondiente escolta en la casa del General Don Manuel de Llano.—El término de la conferencia con el Gobernador de la Plaza no puede pasar de veinte y

cuatro horas desde en la que VSS. lleguen á aquel punto, y si en esta intervalo no hubiesen VSS. concertado una contestacion, que envuelva su asenso á la entrega de la Plaza del Callao, será necesario que á excepcion del comisionado régio español Don Manuel de Abreu, queden en dicha Plaza los demas miembros de la diputacion pacificadora, respecto á que despues del largo tiempo invertido infructuosamente en la negociacion, no es conciliable con mis altos deberes dilatar mas el período de las incertidumbres, ni tener en una penosa espectacion á los pueblos de mi dependencia. Si una fatalidad, que no es de esperar, frustrase la transacion conveniente al interés recíproco, y al que creo á VSS. sinceramente inclinados, pueden VSS. dejar sus órdenes para la conduccion de sus equipages al punto indicado, á donde pasarán con toda seguridad. ¡Ojala que un acomodamiento racional proteja la causa de los hombres, y que VSS. ahorrándome el sentimiento de su separacion, puedan gloriarse haber sido instrumentos del bien de sus semejantes!—Dios guarde á VSS. muchos años.—Lima y Agosto 29 de 1821.—José de San Martin.—Señores Diputados del Excmo. Sr. D. José de La Serna.

Callao, 31 de Agosto de 1821.

Constando á los Señores Diputados del Excmo. Señor Don José de San Martin las causas que han motivado la demora en contestar su apreciable nota de Julio último, los infrascritos tienen el honor de manifestarles que la conducta política del Excmo. Señor Virey, relativa á la evacuacion de la capital, aun pendiente la negociacion, ha sido conforme con los sentimientos que caracterizan á S. E.: como tambien las medidas adoptadas para la ejecucion de sus planes militares, que las circunstancias le obligaron entónces á emprender. Tales han sido el sistema político y militar que dejó establecido en la capital para que jamás pudiese perturbarse el órden público en ella, y los oficios pasados por S. E. al Excmo. Señor General Don José de San Martin, y á esta diputacion, que transcribió á SSas, referente al mismo objeto, á fin de precaver los males á que "se dice la dejó expuesta." Del mismo modo los movimientos militares practicados por S. E. no pueden atribuirse á falta de la sinceridad de sus deseos por evitar los horrores de la guerra, pues fueron consecuentes á repeler los de las tropas del Excmo. Señor D. José de San Martin. ¿Cúal puede decirse con justicia la irregular conducta que se le supone? Los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin sin la emocion justa de amor á la causa que han abrazado, en situacion imparcial, es bien cierto se producirian de otra manera: en la ilustracion que los adorna y sentimientos de su corazon, necesariamente encontrarán la justicia con que los que suscriben indican sus sentimientos.

La Junta de pacificacion que estiende sus miras en conciliar la paz y tranquilidad de estos paises, cuyos habitantes diverjidos en sus opiniones políticas, sostienen entre sí por tanto tiempo la guerra mas ominosa y destructara á sus mútuos intereses: ha acordado que modificándose y aumentádose los artículos que se expresan, pueda admitirse el tratado de armisticio definitivo que SS. proponen, que los conduzca al de una paz sólida que haga la felicidad de esta América, cual deben prometerse de los principios liberales del Gobierno español.

ARTICULO IV.

Las tropas del Excmo. Señor D. José de San Martin serán sus líneas de demarcacion las intendencias de Trujillo y Lima en el órden topográfico, consideradas últimamente por el Gobierno español, y quedan bajo la dominacion de este todas las demas que constituyen el vireinato de Lima.

ARTICULO VIII.

Las tropas españolas de Chile al mando del Teniente Coronel Don Vicente Benavides mantendrán las posiciones que ocupen en el momento de la ratificacion del presente armisticio; y el Gobierno político y militar de Chiloé (que nunca se ha considerado parte ntegrante de Chile) continuará bajo el del en que se halle en el acto de la ratificacion.

ARTICULO II.

Para los reemplazos de la tropa de los Ejercitos, cada parte contratante adoptara el sistema que dicten sus leyes respectivas.

ARTICULO XIV.

Los buques de guerra procedentes de la Peninsula que llegasen á las costas del Perú seran repostados a costa de su Gobierno por el Excmo. Señor Don Jose de San Martin, de donde se transferiran a los puertos de la dominacion española, y en el caso fatal de renovarse las hostilidades, no podran operar estos contra el estado de Chile, ni contra los pueblos independientes del Peru, sino pasados tantos dias contados desde el rompimiento, cuantos mediasen desde el dia de la ratificacion de este armisticio hasta el de su arribo.

ARTICULO XVI.

En el caso de llegar tropas españolas de la Peninsula, el Excmo. Señor Don José de San Martin podrá aumentar su Ejercito en el mismo número, pero sin que puedan operar hasta que pase el termino en que lo verifiquen aquellas.

ARTICULO XVII.

Cualquiera apresto de expedicion militar en la Peninsula, ó en otro punto dependiente del Gobierno español, despues de aprobar S. M. C. la presente transacion entre el Estado de Chile ó los pueblos independientes del Perú, se reputará como una infraccion de este armisticio.

ARTIULO XIX.

En el tráfico de ámbos paises se admitirán las monedas de oro y plata por su intrínseco valor.

ARTICULO XXXII.

El modo, tiempo y forma en que haya de efectuarse el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 30 se arreglará por un convenio especial entre las dos diputaciones de los Excmos. Señores Don Jose de San Martin y D. Jose de La Serna, en el término de seis dias despues de la ratificacion, y se franquearán por el Gobierno independiente del Perú todos los auxilios necesarios á los militares para trasladarse al Ejército Nacional, ó á los puntos que estimen mas convenientes los gefes respectivos.

ARTICULO XXXV Y ULTIMO

La infraccion de lo estipulado en este armisticio será calificada por árbitros que por ámbas partes contratantes se nombren.

ARTICULO ADICIONAL

Los buques de cualquiera clase que sean surtos en el principal surgidero del Callao, se considerarán como propiedades de los individuos á que correspondan, sea cual fuese el pais en que se hallen, y el Excmo. Señor Don José de San Martin protejerá por medio de sus órdenes su habilitacion, ya en la parte marinera como en las especulaciones mercantiles á que sus dueños ó consignaterios tengan á bien remitir; é igualmente dicho Señor Excmo. arreglará los derechos que determine sobre toda especie que se embarque, como á la nacion mas favorecida por los Gobiernos independientes de América.

La Diputacion se congratula de que los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin se servirán admitir las modificaciones de los artículos que se proponen como fundadas sobre bases de equidad y justicia; y que restituyéndose al Perú los dias de su tranquilidad, se allane el camino de la paz.

Los que suscriben reiteran á los Señores Diputados de Excmo. Señor José de San Martin los sentimientos de su mas alta consideracion.—Manuel de Llano.—José María Galdiano—Manuel Abreu—Ramon Bañuelos, secretario.—Señores Diputados del Excmo. Señor Don José de San Martin.

Lima, Setiembre 1.° de 1821.

Los que suscriben están de acuerdo con los Señores Diputados de la Junta de pacificacion en cuanto á que, *la conducta militar y política* del Excmo. Señor Don José de La Serna al evacuar la capital *aun pendiente la negociacion, ha sido conforme con los sentimientos que caracterizan á S. E.*, y aunque el incendio de las poblaciones el saqueo de los templos y la muerte de algunos indefensos, son otros tantos vestigios del Ejército que siguió á S. E., y otras tantas pruebas para decidir el problema; los que suscriben apartan la vista de todos los objetos capaces de exictar ideas que no sean de concordia, y se fijan solamente en los medios que unan los intereses de entrambas partes, y sufoquen para siempre la guerra.

Examinadas las modificaciones y adiciones que los Señores Diputados de la Junta de pacificacion se han servido presentar en la nota de ayer, en consecuencia de la minuta del armisticio, que los que suscriben tuvieron la honra de pasar el 10 de Julio, se ven precisados á declarar, que los límites á que se pretende reducir al Ejército Libertador, no solamente excluyen de la proteccion de este á los pueblos recomendables, [cuya ocupacion temporal por las armas del rey nada pesa en la balanza de las transaciones actuales, y cuyos sacrificios por su emancipacion durante la presente campaña, han constituido en el Excmo. Señor Don José de San Martin deberes que justamente no puede evadir] sino aun algunos otros adonde ni el poder ni el influjo del Excmo. Señor Don José de La Serna, han llegado hasta ahora.

Notan igualmente los que suscriben que en la variacion hecha en el artículo 8.° se deja lugar á que las hordas que comanda Benavides al sud de Chile, aprovechándose acaso de la consideracion que se dispensa á este detestable caudillo, mantengan en continua zozobra á los moradores pacíficos de la Provincia de Concepcion, se renueven frecuentemente las escenas de horror con que ha marcado sus correrias, y revivan quejas que el interes recíproco exige desaparezcan para siempre.

Por último, no siendo lícito á los que suscriben separarse de las instrucciones terminantes que han recibido, y que en virtud de las extraordinarias circunstancias del dia, se han circunscrito por el Excmo. Señor General Don José de San Martin, protestan estar dispuestos á suscribir única é inmediatamente el armisticio definitivo conforme á la minuta expresada de 10 de Julio, renunciando por ahora á la posesion de Chiloé de que habla el artículo 8.°; pero con restriccion á dos dias de término para el recibimiento en depósito de la Plaza del Callao, y agregando á aquel el artículo adicional que los Señores Diputados de la Junta de pacificacion tuvieron á bien proponer.

Si SSas. penetrados de un verdadero amor á la humanidad y á la justicia se sirven honrar á los que suscriben con una contestacion favorable ántes de llegada la noche, se registrará este dia como la víspera de un grande triunfo á la especie humana: de lo contrario, espiran las facultades de los que suscriben, la negociacion cesa, y el cruel azote de la guerra sonará en vez de la apacible voz de la razon. Entretanto los abajo firmados reiteran á VSS. los sentimientos de consideracion y respeto que durante las negociaciones han tenido el honor de protestarles.—Tomás Guido—Juan Garcia del Rio—José Ignacio de la Rosa—Fernando Lopez Aldana, secretario.—Señores Diputados de la Junta de pacificacion.

Callao, 1.° de Setiembre de 1821.

Los infrascritos han dado conocimiento á la Junta de pacificacion de la apreciable nota de esta fecha de los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin y examinada con la mayor detencion, encuentra la Junta que los sentimientos de que está penetrada, y sus vivos deseos de acelerar la paz, no se han estimado en toda su estension. La Junta al opinar por las modificaciones propuestas no se dirijió por ideas de aumento en el territorio que se propone por límites, y sí únicamente por el espíritu de convenien-

cia mútua para las comunicaciones y subsistencia de ámbos Ejercitos; asi como del tráfico interior que á todos conviene, sin que pueda perjudicar á los habitantes que variasen de dominacion accidentalmente, porque debe concederse una conducta franca y generosa en los gefes de ámbas partes, y una observancia fiel de cuanto se estipule.

La ocupacion del Comandante Benavides en los puntos de su residencia al tiempo de ratificarse el armisticio, nada influye en concepto de los que suscriben, asi porque suponen guardaria religiosamente las leyes del armisticio, como porque no es un punto que le proporciona ventajas, cuando lejos de socorrerlo ó autorizarlo á operar, se le negaria la accion y medios para ello.

El término prefijado para la entrega de esta plaza y sus fuertes adyacentes, ha sido necesario en consideracion á las medidas y arreglo de cuenta y razon que debe preceder. En este paso, en la explicacion franca de las ideas porque se dirige la Junta en punto á límites, y la variacion de residencia de Benavides que puede fijársele en Chile, cree manifestar bastantemente á los Señores Diputados del Excmo. Señor Don José de San Martin sus deseos por la paz y union.

Los que suscriben tienen el honor de reiterar a los Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin sus respetos y mas alta consideracion.—Manuel del Llano—Jose María Galdiano—Manuel Abreu—Ramon Bañuelos, secretario—Señores Diputados del Excmo. Señor D. José de San Martin.

—— ——

La publicacion del siguiente Oficio dirigido por el comisionado pacificador de la Córte de España al General La Serna, luego que la Junta de pacificacion modificó la minuta del armisticio presentado por los Diputados del Excmo. Señor General San Martin, prueba á la vez la rectitud de principios, y el carácter honrado y filantrópico del Señor Abreu, y la division que existia entre la Junta y La Serna, á que alude la cita anterior. Sabemos que la contestacion de este Gefe español fué tan descomedida, arbitraria é indecorosa, que todos los miembros de la Junta convinieron en concluir por sí definitivamente la negociacion, como se vé en el Oficio número 70. El Oficio es como sigue:

Excmo. Señor:

No cumpliria con los sagrados deberes que me imponen las generales y particulares instrucciones que he conducido del Gobierno, si, frio espectador de la ruina de este imperio, no avanzasen mis esfuerzos á la marcha ordinaria de negocios subalternos.—Gravada en mi corazon la obligacion de expresar la verdad aun á los príncipes, nada podrá arredrarme cuando hablo á impulsos de mi conciencia, V. E. ha tenido sobrado tiempo para conocer los ardientes deseos que me animan por conseguir el objeto de mi destino, sin que por esto me considere esento de imperfecciones.—Las encadenadas y azarozas ocurrencias han ocasionado su demora; mas desgraciadamente hemos sido conducidos al borde de peores males despues que los afanes de la diputacion de S. M. C. habia conseguido ponernos á las puertas de las paz.

Los artículos modificados de la nota que incluimos á V. E. deben ser el término de los males, y en la alternativa de la guerra ó de la paz (asegurada la existencia de nuestro Ejército) cualquiera otro racional sacrificio (en mi concepto) no debe ser obstáculo para logro tan venturoso.—Yo invito y confio en que V. E., con presencia de las consecuencias de una opinion generalizada, y en que siempre hemos convenido, unido al carácter de una guerra, que desgraciadatnente se ha hecho personal, no dejará de conformarse á lo acordado; pero creo no debo pasar en silencio de que si por una fatalidad V. E. no tuviese á bien asentir, la Junta está dispuesta á ratificar su opinion y pasarla por la Diputacion á la del Excmo. Señor D. José de San Martin, si las razones en contrario que exponga V. E. no las estimase bastantes, asi como en la última Junta no fueron suficientes para hacerle variar sobre la existencia de la Junta y diputacion en la ausencia de V. E., y todos hemos estrañado que el Secretario no lo hubiese estendido en acta.—La inmensa distan-

cia á la Península nos priva del remedio de tamaños ó inmediatos males, así como tambien al Gobierno de las noticias exactas de sus causas, si una multitud de personas que se disponen para navegar á Europa no fueran fieles órganos de ellas.—Permita el cielo que una paz tan suspirada ahogue todas las pasiones que se alimentan en la guerra.

Participo á V. E. que en las Gacetas del Gobierno español del 4 y 5 de Febrero se estampa el armisticio y regularizacion de guerra de Bolivar y Morillo.

Dios guarde á V. E. muchos años, Lima, 15 de Agosto de 1821.—Manuel Abreu.—Excmo. Señor D. José de La Serna.

Tambien es digno de la luz pública el siguiente Oficio del mismo Abreu, que por un acaso vino á nuestras manos.

Excmo. Señor:

Confieso francamente que solo tenia una remota esperanza de que dejasen obrar á V. E. segun su corazon; pero jamás podria persuadirme hiciesen que negase los precisos alimentos y transporte al comisionado de N. M. teniendo forzosamente que mendigar estos auxilios con descrédito de V. E., trascendental á todo español. Pero lo que parece una burla es, me diga V. E. le mande cópia de las instrucciones reservadas de S. M. (que ha perdido, y acaso estarán en poder del enemigo con otros muchos documentos que V. E. dejó en palacio) y de todos los Oficios habidos en la Diputacion, que es lo mismo que pedirme doscientos pesos cuando ménos. Lo que nos admira aun mas es, como se escusa al socorro de tantos infelices buenos españoles de que está hecho cargo el General Vacáro, con la particularidad que V. E. solo porque así lo quiere; pues, como es tan sabido, las riquezas, de oro y plata que V. E. sacó de esta capital, y las que acaba de extraer de las minas de Pasco, no dicen que por falta de medios deja de auxiliarnos. V. E. me hace comparacion con que los semblantes son tan desiguales como las opiniones: convinien do en lo primero y en que no podemos hacer que varie nuestra fisonomía, estamos obligados por otra parte á nivelarnos en los sentimientos de justicia y de razon, que para eso se nos dió. V. E. debe tener presente, que no escribo sino para los que le han hecho dictar un papel que es [con los demás] nuestro verdadero proceso, y quiera nuestra suerte hayamos obrado segun la fé de nuestra alma...... V. E. me dice que siempre lo provocaba á que accediese á cosas contra su honor y responsabilidad: si yo no estuviera tan persuadido de lo contrario, y de que V. E. es el que ha declinado de un modo opuesto á nuestros deberes, no me atreveria á reproducírselo en toda ocasion. V. E., cuando se avistó con el General San Martin en Punchauca, con solo medio cuarto de hora que habló reservadamente con él, llamando en seguida y aparte á Llanos, La Mar, Canterac, Galdiano y á mí, nos dijo, que el plan de San Martin era admirable, que lo creia de buena fé; y aun que dijo V. E. que no queria estar mandando, consintió en él, comprometiéndonos á todos, con la particularidad de haberme dicho V. E. ántes de la Junta con San Martin, que pensaba poner de su acompañado en la Regencia al General La-Mar. ¿Quién sino el Diputado español le dijo á V. E. habia opuéstole al General San Martin todas las razones y dificultades que estaban en oposicion á su plan, habiéndole dicho á V. E., y con particular secreto, despues de la Junta, una circunstancia que me dijo V. E. haber advertido igualmente? ¿Y quién sino V. E. propuso á la Junta pacificadora (anulado dicho plan) variar el Gobierno dándole diversa forma que la legítima, y de la que ántes habia convenido con San Martin? ¿Y quién sino V. E. y Canterac nos escribieron en un principio que propusiésemos á Lima por ciudad anseática? propuesta que jamás hicimos por considerarla demasiada debilidad, por que no lo habiamos acordado en Junta, y porque en aquel tiempo los enemigos se daban por muy satisfechos con el Real Felipe y sus dos adyacentes. Estas debilidades que alternaban con un rigorismo destemplado verdaderamente son las que nos degradaban y aun nos separaban del círculo de nuestras atribuciones: pero V. E. jamás podrá probarme otra que la inclinacion á ceder algun partido ó provincia, por obtener un bien tan general, y esto solo convencido que el enemigo solo por su actitud habia de conseguir ventajas siguiendo la guerra. V. E. dice que mi lenguaje parece al de un Agente de los disidentes:

en otro tiempo procuró desacreditarme un Ayudante de V. E. bajo el mismo pretexto; y ahora siempre que lo encuentro en la calle, baja sus ojos modestos, sin embargo de la proteccion que le dispensa este Gobierno por haber estado en correspondencia con él aun ántes de mi llegada al Perú. El padre del pueblo español me designó con el fin de conciliar sus hijos disidentes; yo conozco muy bien las faltas de ellos y las nuestras, y juro que he tenido mas confianza para echárselas en cara suavemente, que para decir á V. E. las nuestras: pero V. E. habiendo sido siempre impulsado á tratarlos de traidores, rateros y alevosos, no ha podido convenir con la moderacion y prudencia que la Diputacion se propuso, evitando así el rompimiento escandaloso á que V. E. nos provocó, exigiéndonos pasasemos á San Martin su original Oficio, que V. E. sabe no se le dió curso, y por cuyos antecedentes permítaseme pregunte ¿por qué habiendo tenido la Diputacion la usual y prudente precaucion de lacrar y con variacion sellar cuanta correspondencia ha tenido, ahora solo me haya mandado V. E. la suya con solo una porosa oblea? No le sé, ni ya es tiempo de saberlo; pues que paso inmediatamente á la Península.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lima, 12 de Noviembre de 1821.— Excmo. Señor.—Manuel Abreu.—Excmo. Señor Virey del Perú.

Con la siguiente carta del General San Martin, creemos que quedan completos los documentos mas importantes relativos á las negociaciones de Punchauca.

Goleta Montezuma, en el Callao y Junio 26 de 1821.

Señor Don Bernardo O'Higgins.—[Reservada]

Mi amado amigo:

Monteagudo, que quedó encargado de dar á Ud. todos los avisos de las ocurrencias de nuestra campaña, le habrá comunicado los sucesos ocurridos. Por otra parte, á mi me era imposible, tanto porque el infernal reumatismo me ha tenido postrado mas de un mes, como por mis atenciones que han sido infinitas.

" Arenales volvió á apoderarse de la Sierra con suceso, cuyo movimiento unido á los del Convoy, hizo hacer variar al enemigo todo el plan de su campaña. Las negociaciones entabladas, hicieron suspender la continuacion. Estas han seguido hasta hoy demorándolas por mi parte, con dos objetos: 1.° dar tiempo á Arenales que repusiese los hombres y caballos de su division, que habian sufrido en el paso de la cordillera lo que Ud. no puede calcular, especialmente por las nevadas y falta de abrigo en el pobre soldado: 2.° Ver si reponian mis enfermos (contando con la llegada de las medicinas), cuyo número no baja de *dos mil doscientos* hombres. Lo primero lo he conseguido con la ventaja de haber aumentado Arenales su division con seiscientos hombres, y aunque lo segundo no se ha realizado, sin embargo, con mayor cuidado en los hospitales y salida del Ejército de Huara, la mortandad no ha sido tan notable. En este estado hoy dia se han vuelto á romper las hostilidades por mi parte: diré á Ud. las razones que me han impulsado á este duro paso.

"Los enemigos, como base preliminar, debian entregarme el Castillo Real Felipe, con las demas fortificaciones adyacentes; la fuerza marítima que viniese de la Península, debia regresar á España al mes de su llegada á estas costas; toda la parte del Norte desde Chancay [inclusa la Península de Maynas] quedaba en mi poder. Para la independencia de la América era ventajoso este partido, pues de mí no se exigia mas que un armisticio por diez y seis meses, y que se enviasen diputados, para tratar con el Gobierno español la independencia del Perú, Chile y Buenos Ayres: yo no ignoro que con el Callao y la opinion del pais, en diez y seis meses el Perú era libre; que con lòs recursos del territorio que me quedaban, podia con economía mantener el Ejército; pero; ?y la Escuadra? ¿Cómo se la remito á Chile, cuando sé que no tiene Ud. un solo peso con que pagarla? Yo podia sostenerla en este intervalo, y de consiguiente su disolucion era positiva, perdiendo Chile por este motivo sus esfuerzos, y toda la América del Sur la responsabilidad y seguridad que le

dá esta fuerza naval. En este caso, y por otras razones que espondré á Ud., me he decidido á la continuacion de la guerra mas feroz y destructora que han conocido los vivientes, no por las balas y trabajos, sino por la insalubridad de estas infames costas, especialmente desde que llegó el Ejército, pues no hay memoria de tantas enfermedades como en esta época.

"A mas de lo expuesto anteriormente, me he decidido por la guerra por la situacion del enemigo.—El tiene igual ó mayor número de enfermos que nuestro Ejército, aunque mejor medicinados, pero peor alimentados; la opinion, no solo de la América sino de la mayor parte de los europeos sensatos, está por nosotros; tienen ménos dinero en proporcion de sus gastos que nosotros; su Ejército minado en favor de la causa, pasándose á nuestras banderas; el hambre los acosa, y no les queda otro recurso que retirarse al Cuzco para prolongar la guerra, como tengo noticia es el plan que se proponen. Es cierto que ellos me clavarán la artillería, destruirán parte de las fortificaciones, pero todo esto se repara pronto. Por otra parte, la esperanza de la Escuadra está fundada en las promesas que le tengo hechas, y con el armisticio no podria cumplirlas. Este sin número de cónsideraciones y otras mil, me han hecho resolver y prolongar por un poco mas tiempo los males, para que gocen luego mas tranquilamente los bienes.

"Se me acaba de avisar que Guemes ha concluido un armisticio con Ramirez; de este modo los enemigos pueden desprenderse de mas fuerzas contra mí.—Dirija Ud. sin pérdida de tiempo el adjunto Oficio, y hágalo Ud. por su parte con calor.

"¡Qué ventajas no se reportarian si pudiese Ud. enviar á Miller aunque no fuese mas que doscientos hombres y algun armamento á Intermedios! Este paso aseguraba la campaña de un modo positivo, pues de lo contrario, con el armisticio de Guemes, y no pudiendo sostener á Miller, el Ejército del Perú caerá sobre mí, viéndose sin atenciones. Haga Ud. un esfuerzo sobre esto.

"Estoy mas tranquilo por la suerte de Guayaquil, habiendo recibido ya un refuerzo de quinientos hombres de Bolivar, y mil mas que esperaban para atacar á Quito.—Creo que el resultado sea favorable.—Adios etc.

José de San Martin.

PROLOGO DEL CATALOGO.

"*Omnia conando docilis solertia vincit.*"

Entre los trabajos intelectuales ninguno requiere mayor contraccion, mas paciencia, ni demanda mas cuidado que la formacion de una *Bibliografia* ó *Catálogo*; y lo que es desconsolador, nadie casi sabe apreciar el mérito de esta clase de obras, sino los muy pocos que han emprendido una semejante; y sin embargo un *Catálogo* ó *Indice* de obras tiene uso muy general y contínuo: toda persona que se dedica al estudio de cualquier ramo lo primero que busca es la *Bibliografia*, *Coleccion* ó *Catálogo* de las obras que tratan del objeto que se propone estudiar.

Para formar un Catálogo concienzudo se necesita registrar continuamente y por muchos años las Bibliotecas públicas y privadas, examinar, aunque sea á la lijera, los libros, folletos y otras publicaciones cuyos títulos son vagos é ininteligibles; á veces es preciso leerlos por completo para tener idea del asunto que tratan. Un *Catálogo* bien formado es el mejor maestro para conocer los progresos intelectuales, de una nacion.

El Perú mas que ningun otro país necesita que se forme la *Bibliografia* de cuanto se ha escrito acerca de él; ya en tiempos antiguos, ya en los últimos años de su existencia como colonia ó República. Es muy comun oir decir que nada se sabe sobre tales ó cuales asuntos, y sin embargo existen publicaciones importantes que yacen en el olvido, porque no se tiene noticia de su existencia ó no se ha sabido buscarlas. Yo he incurrido en este mismo error, pero cuando principié á aglomerar materiales para escribir la *Historia del Perú Independiente*, encontré multitud de libros y folletos que pude conseguir á precios mas ó ménos caros, y son los que constan en el Catálogo qne ahora publico y que continuaré publicando en los siguiente poriodos. Mas para que exista una *Bibliografia Peruana* completa me propongo publicar en un solo volúmen y por órden de materias y de años cuanto se ha escrito acerca del Perú, desde los primeros años en que se descubrió la América hasta el dia. Este trabajo será el único en su clase, y aun cuando falten algunas obras ó publicaciones, por no haber llegado á mi noticia ó por olvido, imposi-

ble de evitar, será fácil con el tiempo publicar un Suplemento, y asi tendremos en un volúmen la guia segura para que los sábios nacionales ó extrangeros exploren bien la literatura nacional, y conozcan nuestro país en sus variados ramos. Espero que este *Catálogo* ó *Bibliografía peruana*, será de grande utilidad, pues servirá á la juventud estudiosa de mi patria que quiera descubrir los ricos tesoros que contiene nuestra literatura, hasta hoy sin explorar.

Para la division de las materias que contiene el Catálogo, he procurado, en cuanto ha sido posible, dividir ciertas obras ó folletos en Historia, Politica, Tratados, Ciencias, Biografias &. &. reservando para el *Catálogo de años* los Diarios ó publicaciones periódicas ó folletos que se refieren á sucesos que tuvieron lugar en año determinado: de este modo si se quiere buscar un asunto especial, es preciso registrar el Catálogo del año correspondiente; pero si es asunto que habla en general de vários sucesos, ó de ciencias, política & debe buscarse en su seccion especial.

ADVERTENCIAS Y ABREVIATURAS ESENCIALES

para la inteligencia del Catálogo.

Cada Catálogo está numerado desde 1 adelante, y se cita por las siguientes abreviaturas.

Cat.—Catálogo.

núm.—número del Catálogo.

número—[con todas las letras] indica el número de la coleccion ó periódico citado.

I. II. III.—ú otros números romanos indica el volúmen de la obra á que se refiere el Catálogo.

MS.—Catálogo de los documentos manuscritos.

pág.—página del documento.

Cuando no se expresa en el Catálogo el lugar de la impresion, se entiende que fué impreso en LIMA.

Aunque las obras ó folletos se hayan publicado en idiomas extrangeros, se traduce al castellano para que todos los lectores entiendan, y solo se indica el idioma en que está escrito.

Para que se conozca el acápite en que comienza el párrafo indicado en el Sumario de cada Capítulo se ha puesto las dos primeras palabras con letra versalita.

Algunos folletos, aunque de asuntos correspondientes á la primera parte de este Catálogo, se consideran en el año en que se publicaron, por pertenecer á asuntos de años determinados.

Omitimos las mas veces, indicar el tamaño del volúmen, porque es incierta su clasificacion; en este caso decimos el número de páginas que contiene.

En el análisis de algunos periódicos, folletos y cartas, solo se indica á grandes rasgos lo mas importante, y usando del menor número posible de palabras.

Los puntos suspensivos indican que no se ha copiado íntegramente el título de la obra ó folleto.

Hemos insertado en el párrafo de Historias algunas obras ó folletos que pudieran considerarse en las Biografias, por los muchos datos ó documentos históricos que contiene.

Cuando se ignora la fecha de la publicacion ó manuscrito no se pone.

No se indica el número de páginas cuando no pasa de una.

Como los documentos manuscritos los hemos conseguido en distintos tiempos, se han numerado segun llegaban á nuestro poder: no era posible que en el Catálogo se les diera un órden cronológico riguroso, bastando en nuestro concepto conservar el año; por esta razon no se ha puesto á veces, bajo un solo número, las distintas Cartas ó documentos que se refieren á una misma persona ó asunto.

CATALOGO

De los Libros, Folletos, Periódicos y demas publicaciones consultados para escribir la HISTORIA DEL PERU INDEPENDIENTE y forman mi archivo histórico.

PRIMERA PARTE.

CATÁLOGO DE IMPRESOS CORRESPONDIENTES Á VARIOS AÑOS Ó QUE TRATAN DE ASUNTOS GENERALES.

Historias.

1 **Anales** Históricos de la Revolucion de la América Latina, por *Cárlos Calvo.* 3v. 4.° Paris—1864.

2 **Bosquejo** de la historia militar de Venezuela en la guerra de su Independencia, por el *Coronel José de Austria.* 1v. 8.° Caracas—1855.

3 **Historia** de la Revolucion de la República de Colombia, por *J. M. Restrepo.* 4v. 8.° Besanzon—1858.

4 **Historia** Física y Política de Chile, por *Claudio Gay.* 6v. 8.° Paris-1854.

5 **Historia** de la Revolucion Hispano Americana, por *Mariano Torrente* 3v. 8.° Madrid—1829.

6 **Memorias** para la historia de las armas españolas en el Perú, por el *General Camba* 2v. 8.° Madrid—1846.

7 **Memorias** del General Miller, por *John Miller*, traducidas por el *General Torrijos* 2v. 8.° Londres—1829.

8 **Narracion** de los servicios prestados por Lord Cochrane en Chile, el Perú y el Brasil 2v. 8.°, en Ingles. Londres—1859.

9 **Memorias** y Documentos para la historia del Perú, por *Pruvonena.* 2v. Paris—1858. Esta obra se atribuye, con bastante fundamento, al Gran Mariscal D. José de la Riva-Aguero. El seudónimo *Pruvonena,* es anagrama de *un Peruano.*

10 **Memoria** sobre la primera Escuadra Nacional de Chile, por *Antonio García Reyes.* Santiago de Chile.—1846. 83 pág.

11 **Historia** Antigua y de la Conquista del Perú, por *Sebastian Lorente,* 2v. 8.° Paris—1860 y 1861.

12 **Diez y Seis** años en Chile y el Perú, por el Gobernador de Juan Fernandes *Tomas Sutcliffe,* en Ingles, 1v. 8.° Londres—1841.

13 **Historia** General de la Independencia de Chile, por *Diego Barros Arana.* 2v. 8.° Santiago—1854.

14 **Ensayo** de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el *Dean Gregorio Funes.* 3v. 8.° Buenos Ayres—1816 y 17

15 **Historia** de la Conquista del Perú, por *Guillermo Prescott,* traducida del Ingles. 2v. 8.° Madrid—1848.

16 **Memorias** de los Vireyes que han Gobernado el Perú. 6v. fólio. El primer volumen se imprimió en el Callao y los otros en Paris—1859.

17 **La Revolucion** de la Independencia del Perú desde 1809 á 1819, por *Vicuña Mackena.* 1v. 8.° 1860.

18 **Relacion** Histórica de los sucesos de la Revolucion de José Gabriel Tupac-Amarú en 1790; publicado por el Coronel *Manuel de Odriosola.* 1863. 360. pág.

19 **Apuntes** para la Historia de la Revolucion del Alto Perú. Sucre—1855. 112 pág. Este trabajo se atribuye al *Dr. D. Manuel M. Aguirre.*

20 **Fragmentos** para la Historia de Arequipa, por *J. G. Valdivia.* Arequipa—1847. 224 pág.

21 **Reseña** de los acontecimientos políticos y militares de la Provincia de Guayaquil, desde 1813 hasta 1824, por el *Gral. Villamil.* 52 pág.

22 **Memoria** de las primeras campañas de la guerra de la Independencia de Chile, por *D. J. Benavente.* Santiago de Chile—1845. 119. pág.

23 **Relacion** de las excursiones de los piratas que infestaron él mar del Sur en la época del Coloniaje; publicada por el Coronel *Odriosola.* 1864. 42 pág.

24 **Parte** de documentos que presenta al augusto Tribunal de la opinion pública el Coronel de Ejército Ignacio Delgado. Cuzco—1840. 30 pág.

25. **Cuadro** histórico político de la Administracion del General Freire desde que se apoderó del mando Supremo de Chile.—1826. 55 pág.

26 **La Dictadura** de O'Higgins, por *M. L. Amunátegui.* Santiago de Chile—1855. 495. pág.

27 **El Ostracismo** del General B. O'Higgins, por *B. Vicuña Mackena.* Valparaiso—1860. 575 pág.

28 **Cuadro** Histórico de la Administracion Mont. Valparaiso—1861. 509 pág.

29 **Historia** de Venezuela por *Baral y Diaz.* 2v. 8.° Paris.—1841.

30 **Las Historias** del Orígen de los indios, por el *P. Francisco Jimenez.* 1v. 8.° Viena—1857. 215 pág.

31 **Noticias** Cronológicas de Guayaquil, desde 1636 hasta 1835 y compendio histórico de la Provincia, por Dionisio Alcedo y Herrera. 79 pág.

32 **Las Campañas** de Chiloé......por *Diego Barros Arana.*—1820 hasta 1826. Santiago de Chile—1855. 228 pág.

33 **Chile** desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maypú....por *Salvador Sanfuentes.* Santiago de Chile—1850. 187 pág.

34 **El Album** de Ayacucho por *Hipólito Herrera.* 1863. 334 pág.

35 **Las Tres** Épocas del Perú, por *J. M. Córdova Urrutia.* 1844. 234 pág.

36 **Coleccion** de documentos vários y originales relativos al descubrimiento y Conquista de América....por *E. G. Squier*; en ingles. Nueva York—1860.

37 **Memoria** sobre la colonizacion Europea de América en los tiempos anti-históricos, por *Adolfo Zetermann,* con observaciones críticas, por *E. G. Squier,* en ingles. Londres.—1851. 32 pág.

38 **Opúsculo** sobre el descubrimiento de la América en el décimo siglo, por *Cárlos Cristian Rasn,* traducido por *F. Rivero.* Arequipa—1840. 32 pág.

39 **Sucinta** indicacion de algunos manuscritos importantes respecto al Brasil y Portugal, por *A. Varnhagen,* en Portugues. Habana—1863. 15 pág.

40 **Vespucio** y su primer viaje ó noticia, del descubrimiento y exploracion primitiva del Golfo de Méjico y costas de los Estados Unidos en 1497 y 1498, por *A. Varnhagen,* en Frances. Paris—1868. 33 pág.

41 **Idea** de los Españoles en América: por el *Dr. Zea.* Trujillo—1824. 12 pág.
42 **Apuntes** para la historia de la revolucion del Perú, sacados de los trabajos del Estado Mayor del ejército de operaciones, por el Ayudante General *D. Andres Garcia Camba.* 1824. 56 pág.
43 **Coleccion** de los principales partes....relativos á la Campaña del Perú desde 1821 á 1824. 71 pág.
44 **Los Terroristas** ó crueldades cometidas por los Españoles y en particular por el tirano Rodil. 1824.
45 **Exposicion** que hace el ciudadano *Juan Agustin Lira* de su conducta pública desde 1815 hasta 1834. 222 pág.
46 **Garcilaso** de la Vega: Comentários Reales del orígen é historia de los Incas. 1 v. fólio. Madrid—1723.
46 bis- **Garcilaso** Historia de las Guerras civiles de los Españoles en las Indias; traducida al frances por *Baudoin,* de la primera edicion publicada en Lisboa. 2v. 4°—1650.
47 **Raynal** historia filosófica y política del establecimiento y comercio de los Europeos en las dos Indias, en francés. 10 v. 8.° y atlas. Paris—1820.

Política y Administracion.

48 **Ensayo** Imparcial sobre el gobierno del Rey Don Fernando VII. 1v. 6.° Paris—1824,
49 **Verdadero** Sistema de Europa con respecto á la América y la Grecia por *Mr. de Pradt.* Traducido del francés, por *B. Guerrero.* 2v. 8.° Paris—1825.
50 **Nuevo** Sistema de Gobierno económico para la América por, *José de Campillo Cosios* 1v. 8.° Madrid—1789.
51 **La Europa** y la América en 1821, por *Mr. de Pradt,* traducida al castellano 2v. 8.° Burdeos—1822.
52 **Coleccion** de Discursos pronunciados por los Diputados de América defendiendo á los pardos para que puedan ser ciudadanos. 1812. 119 pág.
53 **Apuntes** sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sur. Paris—1830. 297 pág.
54 **Memoria** Histórico Crítica del derecho público Chileno desde 1810 hasta nuestros dias, por *Ramon Briceño.* Santiago—1849. 516 pág.
55 **Los Gobernantes** y el Pueblo......ó pensamientos sobre el Gobierno y libertad Constitucional, en ingles, por *M. Martinez de Morentin.* Londres—1861. 50 pág.
56 **Ojeada** al Continente Americano. Trujillo—1842. 16 pág.
57 **El Sistema** Representativo, por *A. Rodulfo.* 1860. 62 pág.
58 **Bosquejo** Histórico de la Constitucion del Gobierno de Chile...desde 1810 hasta 1814 por *J. V. Lastarria.* Valparaiso—1847. 212 pág.
59 **Memoria** sobre la libertad política de la imprenta por *D. J. M.* 1810. 30 pág.
60 **Memoria** sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano....por *J. B. Alberdi.* Santiago de Chile—1844. 46 pág.
61 **Cuestiones** Constitucionales, por *T. Pacheco.* Arequipa—1854. 30 pág.
62 **Los Extranjeros** en Francia, por *Sapey,* y Derechos, previlijios y obligaciones de los extrangeros en la Gran Bretaña, por *Okey*: traducido por *J. V. Camacho.* 1863. 136 pág.
63 **Discurso** Preliminar sobre el Estudio de la antropologia, por *James Hunt,* en ingles—1861 y 1862 y vários Boletines. Nueva York 96 pág.
64 **Discurso** sobre la Paz pública, por *Cerbeleon Pinzon*: se ignora la fecha y el lugar en donde se imprimió,
65 **Memorial** Orgánico que presenta un Brasilero á la consideracion de la

Asamblea general de las provincias y del Imperio, por *A. Varnhagen*, en Portugues. Madrid—1849 y 1850. 75 pág.

66 **Del Gobierno** Republicano en América: Opúsculo IV, por *Francisco Gonzales Vigil*. 1857. 63 pág.

67 **Curso** de Derecho Constitucional, por *José Silva Santisteban*. 1857. 117. pág.

68 **Relacion** de los pasajes mas célebres del Discurso sobre imprentas y libelos del *D. M. L. Vidaurre*—1827. 5 pág.

69 **Discurso** sobre imprentas, y libelos por *Manuel L. Vidaurre*. 1827. 24 pág.

70 **Reglamento** Interior de las Cámaras Lejislativas. 1853. 16 pág.

71 **La Intervencion** Brasilera: exámen de la circular Imperial al cuerpo Diplomático. Montevideo—1854. 36 pág.

72 **Iniciativa** de la América: idea de un Congreso Federal de las Repúblicas, por *F. Bilbao*. Paris—1856. 32 pág.

73 **Memoria** sobre la soberania política, por *J. Nicolas de Piérola*. 1861. 25 pág.

74 **El Perú** y la influencia Europea, por *Pedro Galvez*. 1862. 31 pág.

75 **La América** en peligro, por *Francisco Bilbao*. Buenos Ayres—1862. 111 pág.

76 **Ensayo** sobre la necesidad de una Federacion en los Estados Hispano-Americanos y plan de su organizacion: obra póstuma del *Coronel D. Bernardo de Monteagudo*. 1825. 22 pág.

77 **Paz** perpetua en América ó Federacion Americana, por *F. G. Vigil*. Bogotá—1856 y apéndice por *Corpancho* de una composicion poética de *Llona* escrita en 1848. 124 pág.

78 **Efecto** de las facciones en los Gobiernos nacientes por, *M. L. Vidaurre*. 1828. 277 pág.

79 **Origen** de las Revoluciones en Sud-América, en Ingles 1830. 63 pág. 188 pág.

80 **América** ó exámen general de la situacion política de las diferentes potencias del continente occidental, por un ciudadano de los Estados Unidos, traducido del inglés. 1 v. Northampton—1828.

81 **Mi República:** por *Juan Espinosa*. 1854. 53 pág.

82 **El Gobierno** de la libertad, por *Francisco Bilbao*. 1854. 46 pág.

83 **Cartilla** del Pueblo sobre principios democráticos, por *José Miguel Nájera*. 1855. 88 pág.

84 **Breves** Nociones de la Ciencia Constitucional por *F. Masias*. 1855. 188. pág.

85 **Memoria** sobre....¿cuál es el actual estado de las Repúblicas de Centro y Sud-América, por *D. F. Sarmiento*. Santiago de Chile—1853. 35 pág.

86 **Solorzano**: Política Indiana. Madrid—1736. 2 v.

87 **Bobadilla**: Política Indiana......2 v. folio. 1775.

Tratados. Legislacion. Derecho.

88 **Coleccion** Completa de los tratados de América Latina, por *Cárlos Calvo*. 6 v. 4.° Paris—1862.

89 **Coleccion** Diplomática ó resúmen de los tratados celebrados por el Perú, con las naciones extranjeras desde su independencia hasta 1858. 347 pág.

90 **Tratado** de Amistad, Comercio y Navegacion, entre la República de Chile y los Estados Unidos de América. 1834. 3 pág.

91 **El Tratado** de Utrecht por *Cárlos Giraut*: en Frances, Paris-1847. 131 pág.

92 **Leyes** de Indias 4 v. folio. Madrid—1681.

93 **Códigos** Civil y de Enjuiciamientos del Perú. 1852.

94 **Códigos** Penal y de Enjuiciamientos. 1862.

95 **Coleccion** de leyes y decretos mas importantes en el ramo de Guerra y Marina hasta 1850. 300 pág.

96 **Diccionario** de la Legislacion Peruana, por *García Calderon*. 3 v. f. 1860.

97 **Coleccion** de Leyes y Decretos del Perú hasta 1840 por *Quiros*. 7 v. fólio.

98 **Coleccion** de Leyes y Decretos del Perú. por *J. C. Nieto.* 3v.fólio. Huaraz—1852. Esta coleccion es continuacion de la del Dr Quirós: comprende hasta el año de 1852.

99 **Coleccion** de Leyes y Decretos del Perú, por *Juan Oviedo.* 10v. fólio. Paris—1861.

100 **Inviolavilidad** de la vida humana, por *F. G. Vijil.*

101 **Derecho** Internacional por *Silva Santisteban.* 1858.

102 { **a Proyectos** del Código Penal, por *L. Vidaurre.* Boston—1828. 230 pág.
b Proyecto del Código Penal, de la 1.ª 2.ª y 3.ª comision codificadora de 1855, 1861 y 1862. }

103 **Buena** Administracion de Justicia: por *Julian Garcia Caballero.* Arequipa.

104 **Tratado** de Derecho Civil, por, *T. Pacheco.* 2v. 8.° 1860 y 1862.

105 **Exámen** de las Penitenciarias de los Estados Unidos y su aplicacion en el Perú; por *M. Felipe Paz Soldan.* Nueva York—1853.

106 **Memoria** sobre el sistema Penitenciario, por *Bejamin Vicuña Mackena.* Santiago de Chile—1857.

107 **De La Pena** Capital, por *N. Tejerina.* 1861. 27 pág.

108 **Proyecto** de reformas de las tramitaciones judiciales, por *Antonio Saldaña.* 1862. 12 pág.

109 **Principios** de Derecho de Jentes real y positivo. Santiago de Chile—1839. 14 pág-

110 **Ensayo** acerca del Estado de la Jurisprudencia en Alemania, por *Mariano Carrera.* 1842. 20 pág.

111 **Discurso** sobre el principio Utilitario, por *Casó.* Trujillo—1843. 42. pág.

112 **Disertacion** contra el Jurado, por *Mariano Carrera.* 1846. 37 pág.

113 **Proyecto** de Ordenanzas para el ejército nacional por el General *Manuel Mendíburu.* 1849. 269 pág.

114 **Principios** de Legislacion Natural, por *J. Celedonio Urrea.* 1v. 8.° 1855.

115 **Defensa** de la autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia Romana, por *F. P. G. Vigil.* 6v. 8.° 1848.

116 **Coleccion** legal sobre diferentes asuntos, por el *Dr. P. José Bravo de Lagunas y Castilla* 1v. 8.° 1761.

117 **Dictámenes** Teológicos Legales acerca de la obligacion que tienen los padres pudientes de costear los alimentos y educacion de sus hijos expuestos en esta Casa de niños expósitos y de restituir á éstas los gastos emprendidos.—1810 reimpreso en 1827. 1v. 8.°

Comercio. Industria. Hacienda.

118 **Código** de Comercio del Perú. 1862,

119 **Reglamento** para el Comercio libre de España é Indias. Madrid—1778.

120 **Reglamento** de Aduanas de Chile. 1833. 38 pág.

121 **Cartas** del solitario al redactor del Correo mercantil sobre la libertad de la navegacion del Amazonas, en Portugues. Rio Janeiro.—1862. 173. pág.

122 **Disposiciones** vigentes en el Reglamento de Aduanas del Brasil, para el Comercio marítimo. 1851. 124 pág.

123 **Varias** publicaciones, contra la prórroga del privilegio que otorga el monopolio de la navegacion por vapor en el Pacífico. Santiago—1850 131 pág.

124 **Exámen** de las tarifas y Reglamentos de Aduanas de Chile, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: por *Courcelle Seneuil.* Santiago de Chile—1858. 66 pág.

125 **Instrucciones** para el cultivo de la Morera y Gusano de seda, por *Sada.* Valparaiso—1862. 120 pág.

126 **Memoria** sobre el cultivo del Cacao, por el *Canónigo Garcia Redondo.* Guatemala—1799. 20 pág.

127 a **Ensayo** económico político sobre la industria algodonera del Perú, por *J. N. Casanova.* 1849. 127 pág.
b **Memoria** sobre el cultivo del algodon en el Perú por *A. Duval.* 1861. 23 pág.
c **El cultivo** del algodon en Argelia: traducido del frances. 1863. 84 pág.

128 **Memoria** Académica sobre la cuenta de la barra, por *Juan de Dios Salazar.* Arequipa—1824. 10 pág.

129 **Memoria** presentada por E. Duval, al Senado de los E. U. sobre el proyecto de un canal interoceánico. 1861. 16 pág.

130 **Informe** del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicacion por el Canchamayo, presentado al Virey del Perú en 1808, é impreso en 1847. 95 pág.

131 a **Principios** Generales de Economia política, por *Garrido.* 1 v. 4.° Ayacucho—1832.
b **Economia** política, por *Felipe Masias.* 1 v. 4.° 1860.

132 **Breves** observaciones sobre la luz artificial y sobre la luz de cal, por *Juan Diez.* 1860. 20 pág.

133 **Tratado** acerca del Mineral de Pasco, por *R. Trevithick.* 1822. 28 pág.

134 **Informe** de *Hernesto Davelouis* sobre el estado de la Mineria en el Perú. 1862. 23 pág.

135 **Elementos** de Estadística por *A. Moreau de Jonnes,* en frances, traducido por *Eugenio Sosa,* 1 v. 4.° 1854.

136 **Tabaco** de Bahía, del modo de mejorarlo y su cultivo, en Portugues, por *A. Varnhagen.* Caracas—1863. 14 pág,

137 **Carta** al Excmo. Ministro del Brasil sobre el modo de mejorar los ingénios de azúcar de las Antillas, aplicables al Brasil, en Portugues, por *A. Varnhagen.* Caracas—1863. 15 pág.

138 **Observaciones** sobre la provincia de Tarapacá, por *D. M. Baltasar de la Fuente,* traducida al inglés. Londres.

139 **El Rio** Amazonas: por *Maury,* en ingles y castellano. 1853. 68 pág.

140 **Proyecto** de Irrigacion con el Rio de la Chira, en la Provincia de Piura, promovido por *D. Domingo Elias.* 1852. 55 pág.

141 **Colonizacion** y Navegacion del Amazonas. 1853. 38 pág.

142 **Proyecto** de los Estatutos de la asociacion Nacional para el cultivo de la morera y extraccion de seda bruta, con un cuadro de gastos y productos. 1857. 23 pág.

143 **Estudio** sobre la provincia de Jauja, por *M. Pardo.* 1862. 66 pág.

144 **Informe** sobre el estado de la vid y sus productos, por *Evaristo Ornellas.* 1862. 52 pág.

145 **Bosquejo** de la Organizacion de la Escuela Nacional y Hacienda normal de Agricultura, por el Ingeniero *Luis Sada di Cárlos.* 1863. 67 pág.

146 **Proyecto** del Código de Mineria, por la comision Codificadora. 1862. 35 pág.

147 **Memoria** sobre el rico mineral de azogue de Huancavelica, por *M. E. Rivero:* y de apéndice, *Informe* sobre las minas de Punitaqui en Chile el año de 1792. 77 pág.

148 **Memoria** sobre la composicion y valor en dinero de las diferentes clases de huano: por *T. Way,* traducida del ingles, por *M. Paz Soldan.* 1850. 50 pág.

149 **De la navegacion** del Amazonas: respuesta á una Memoria de M. Maury....por *M. de Angelis.* Montevideo.—1853. 102 pág.

150 **Observaciones** sobre la industria de la provincia de Tarapacá, por *Juan Villanson.* Callao—1860. 107 pág.

151 **Nuevo** Método de cuenta y razon de la Real Hacienda en las Indias. Madrid—1784.

152 **Proyectos** de Contabilidad de Hacienda. 1855. 32 pág.

153 **La moneda** en el Perú, por *Ernesto Malenousky.* 1859. 44 pág.

154 **Converción** de la Moneda: informe de la Mayoria de la Comision (*M. F. Paz Soldan y José Galvez*;) encargada de presentar un proyecto, 1859 .33 pág.
155 **Opúsculo** sobre la Moneda Boliviana que circula en el Perú y cuestiones incidentes que se enlazan con ella. 1860. 36. pag.
156 **Exposicion** sobre la indemnizacion de la Moneda feble. 1852. 51 pág.
157 **Proyecto** para la extincion de la Moneda Boliviana, por *J. Cortes*. 1862. 12 pág.
158 **Exposicion** sobre la indemnizacion de la moneda feble, al Congreso de 1862. 40 pág.
159 **Desmonetisacion**: por *Santiago Tábara*. 1863. 56 pág.
160 **Estudio** sobre finanzas, por *Pedro A. Latorre*. Prospecto. 1830. 4 pág.
161 **Disertacion** sobre los instrumentos que concurren á la formacion de la riqueza pública, por *Toribio Pacheco*. 1852. 51 pág.
162 **Deuda** Anglo-Peruana, su arreglo....1856. 33 pág.

Viajes. Geografia. Limites.

163 **Viajes** en el Perú y Méjico. por *S. S. Hill*. 2v. 8.°, en Ingles. Londres—1860.
164 **Derrotero** de la Costa del Perú, por *A. Garcia y Garcia*. 1863. 69 pág.
165 **Esploracion** en el Ecuador en los años 856 y 857, en ingles, por *Prichett*. Londres—1858. 12 pág.
166 **Viaje** practicado desde el Callao hasta las misiones de las dos tribus de infieles Sáparos y Gívaros por el *P. Fr. M. Castrucck de Venazza*. 1849. 44 pág.
167 **Itinerario** General del Perú. 1825. 36 pág.
168 **Diario** del Viaje hecho para reconocer los Rios Ucayali y Pachitea, por *Pedro Beltran*. 1834. 48 pág.
169 **Viajes** á la América Meridional, por *D. Jorje Juan y D. Antonio Ulloa*. 4 v. fólio. Madrid.—1784.
170 **Stevenson**, Narracion histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sud-América, 1804 á 1824, en inglés. 3v. 4.° Londres 1.v. 8.°—1829.
171 **Temple**, Viajes á varios lugares del Perú; en Ingles. Londres.—1830.
172 **Noticias** históricas de las expediciones hechas por los españoles en busca del paso N. O. de la América: por *D. Mart*. Indice de *Navarrete*. Madrid—1802. 163 pág.
173 **Noticias** Históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo, por *José Arenales*. Buenos Ayres—1833. 421 pág.
174 **Fundacion** de la Ciudad del Cuzco. Cuzco—1824. 28 pág.
175 **Exámen** sobre algunos puntos de la Geográfia del Brasil, por *A. Varnhagen*, en Frances Paris—1858. 70 pág.
176 **Relacion** hecha el 8 y el 19 de Diciembre de 1862 y 1863 á la 2.ª Asamblea general anual de la sociedad Geográfica: por *A. Maltebrun*. Paris—1864. 86 pág.
177 **Viajes** en el Perú en los años 1828 á 1842, por el *Dr. D. Tschudi*, traducido del Aleman al ingles, por *Tomasina Ross*. 1v. 8.° Londres—1847.
178 **Viaje** á las Regiones equinocciales del nuevo continente, por *Humbold*: en frances, 1814, 1819 y 1825. 13 v. 4.° Paris—
179 **Viajes** á Chile, Perú y Méjico, por *Basilio Hall*, en los años de 1820 á 1822. en ingles. 2v. 4.° Edimburgo—1825.
180 **Viajes** en Sud-América en los años de 1819 á 1821, por *Alejandro Caldolengh*, en ingles. 2v. 8.° con vistas. Londres—1825.
181 **Diario** del Viaje al Perú, al través de la cordillera de los Andes, en el invierno de 1827, por *Carlos Braund*, en ingles. 1v. 8.° Londres—1825.
182 **Apuntamientos** acerca de la Corografia del Perú, por *Valentin Ledesma*. 1853. 28 pág.

183 **Relacion** del viaje al pico del Misti, ó pretendido volcan de Arequipa—por *Samuel Curson*, publicado en inglés en el diario de filosofía y artes de Boston—en 1823, y traducido al frances en 1824.

184 **Ensayo** de Estadística, del Departamento de Puno, por *José D. Choquehuanca.* 72 pág.

185 a **Estadística** de Lima, por *Córdova Urrutia.* 1838.
b **Estadística** de Lima por *M. A. Fuentes.* 1v. fólio. 1857.

186 **Memoria** sobre los Rios navegables que fluyen al Marañon procedentes de las Cordilleras del Perú y Bolivia, por *Tadeo Haenke*, en 1799, publicados en 1838.

187 **Estadística** de Celendin por *Burga* y *Cortegana.* 1855. 62 pág,

188 **Apuntes** histórico estadísticos sobre el Departamento de Junin; por *M. E. Rivero*. Bruselas—1855. 30 pág.

189 **Diccionario** Geográfico de América, por *A. Alcedo*. 5v. 8, ° Madrid—1786.

190 **Memoria** sobre los trabajos geográficos y geognósticos de M. Pentland, en el Perú Meridional, por *A. Humbold*, en frances. 1v. 8. ° Paris—1839.

191 **Geografía** del Perú, por *M. Paz Soldan*. 2v. 4. ° Paris—1862.

192 **Memoria** sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada, por *Mosquera.* Nueva York—1852. 104 pág.

193 **Apuntes** sobre la provincia Litoral de Loreto, por *Antonio Raymondi.* 1862. 183. pág.

194 **Límites** del Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú, por *D. M. de Briceño.* Caracas—1854. 36 pág.

195 **Límites** de Bolivia y Chile en Atacama: parece impreso en Bolivia. 21 pág.

196 **Observaciones** sobre la línea de fronteras y en particular sobre Bahía Blanca. Buenos Ayres.—1828 9 pág

197 **La cuestion** de limites entre Chile y Bolivia, por *M. L. Amunategui.* Santiago de Chile—1863. 231 pág.

198 **Límites** de Bolivia y Chile: no dice el lugar de su impresion, ni la fecha, pero debe ser en Bolivia, año de 1861. 160 pág.

199 **Límites del Perú.**
a **Colombia** y el Brasil: Colombia y el Perú: Cuestion de Límites, por *Pedro Moncayo.* Valparaiso—1852. 125 pág.
b **Defensa** de los derechos del Perú sobre los terrenos Amazónicos que se le disputan por *L. Zegers.* 1860. 84 pág.
c **Refutacion** documentada del folleto titulado Cuestion de Límites entre el Ecuador y el Perú, por *Modesto Basadre.* 1860. 226 pág.
d **Cuestion** Límites entre el Ecuador y el Perú segun el uti possidetis de 1810 y los tratados de 1829, por *Pedro Moncayo.* 1860. 62 pág.
e **Documentos** últimamente encontrados, sobre Quijos y Canelos. 1860-112 pág.
f **Aun las** Cuestiones de Límites con el Ecuador; ó sea Pedro Moncayo y su nuevo folleto, por *E. P.* 1861. 72 pág.

Ciencias en General.

200 **Cuestion** Médica sobre la eficacia del bálsamo de copaiba en las convulsiones de los niños, por *D. J. Manuel Valdez*, en látin y castellano. 1807. 22 pág.

201 **Discurso** que se leyó en la noche del 10 de Marzo de 1831 en la sociedad Médica de Méjico por uno de sus socios: sobre Obstetricia, reimpreso en Lima—1832. 2 pág.

202 **Observaciones** sobre el clima de Lima, por el *Dr. D. Hipólito Unánue.* 1v. 4. ° 1806.

203 **De la influencia** de los climas sobre el hombre y en particular de los de la América Meridional, por *Abel V. Brandin.* 1826. 114 pág.

204
- a **El Antiphiliatros**, por el *P. Matraya.* 1826. 8 pág.
- b **El Pan** Quimagogo exaltado, por el *P. Matraya.* 1826. 2 pág.
- c **Apéndice** á las reflexiones sobre el Pan Quimagogo. 1826. 2 pág.
- d **De la serosidad** del abuso del Pan Quimagogo, por *Matraya.* 1834.
- e **Juicio** imparcial sobre el Pan Quimagogo 1834. 22 pag.

205 **Del uso** de la lengua vulgar, en el estudio de las ciencias, por *Salas Tejada.* 1v. 8.° 1806.

206 **Idea** sucinta del probabilismo, por *Lope del Rodo.* 1v. 4.° 1772.

207 **Anales** Medicales del Perú. Periódico semanal, por *V. Brandin* 1827.

208
- a **Memoria** sobre las aguas minerales de Yura y otros puntos cercanos á Arequipa, por *M. E. Rivero*, seguido de reflexiones médicas, por los *Doctores Adriazola y Arce.* 1827. 36 pág.
- b **Análisis** de las aguas termales de Yura, aguas minerales de Jesus y aguas portables de Arequipa por, *A. Raymondi*, Arequipa—1864. 16 pág.

209 **Memorial** de ciencias naturales, por *M. E. Rivero* y *Nicolas Piérola.* 1827 y 1828. El número 1.° se públicó el 1.° de Diciembre de 1827.

210 **Tratado** Elemental de Astronomia teórica y práctica, por *M. Paz Soldan.* 2v. 4.° Paris—1848.

211 **Tratado** de Trigonometria plana y esférica, por *M. Paz Soldan.* 1v. 4.° Paris—1848.

212 **Opúsculo** de la Medicina Peruana.— 26 pág.

213 **Cólera** Morbus. Remedio. 1833. 3 pág.

214 **Disertaciones** médico quirúrgicas, sobre varios puntos importantes, por e *Dr. J. M. Valdes.* 1v. 8.° Madrid—1815.

215 **Coleccion** de Memorias cientificas, agrícolas é industriales, por *Mariano E. Rivero.* 2v. 8.° Bruselas—1857.

216 **Memoria** sobre la cólera morbus: por el *Dr. D. José M. Valdes.* 1838. 31 pág.

217 **Descripcion** de un monstruo Rinocéfalo, por el Dr. *M. Solari*, 1845. 19 pág.

218
- a **Problema** magistral de la Triseccíon del Ángulo, por *J. de D. Salazar.* Arequipa—1845. 16 pág.
- b **Triseccion** del Angulo. por *Patricio del Rio.* 1859. 27 pág.
- c **Triseccion** del ángulo por *Garaicochea.* Arequipa—1846, 7 pág.

219 **Prospecto** de la obra....Compendio de Aritmética sublime, por *F. M. de Ortega y Bustamante.* 1841. 2 pág.

220
- a **Vademecum** ó exposicion sucinta de la Goniometria: por *Juan de Dios Salazar.* 1832. 8 pág.
- b **Elementos** de Goniometria y Trigoneometria, por el *Dr. D. Juan de Dios Salazar.* 1824. 92 pág.
- c **La clave** Trigonométrica por *J. de D. Salazar.* 1849. 16, pág.

Religion.

221 **Ensayo** sobre la supremacia del Papa, por *D. José I. Moreno.* 2v. 8.° 1834.

222 **Existencia** de la Inquisicion y derechos de los Sumos Pontífices.—1813.

223 **Edicto** del Illmo. Sr. de la Reguera sobre el abuso del toque de Campanas y de las pompas fúnebres.—1795.

224 **Analectes** ó coleccion de documentos sobre la Iglesia del Cusco, por el *Cura Cárlos Gallegos.* Cusco—1831.

225 **Razones** físicas que reprueban la costumbre de enterrar en las Iglesias—1791.

226 **Fuego** Fuego, sobre la libertad religiosa, traducido por *R. Peña.* Valparaiso 1846. 62 pág.

227 **Discurso** sobre la jurisdiccion Eclesiástica, por *Claudio Fleuri*, traducida por *J. G. Paz Soldan.*
228 **Retractacion** que hizo y presentó al S. P. Pio VI. el obispo de Hontein *Justinio Febronio*: reimpreso, 1840. 22 pág.
229 **Sí y nó** acerca de la controversia entre los Ultramontanos y los Galicanos, por *Simon*......Valparaiso—1846. 58 pág.
230 **Historia** de las rentas Eclesiásticas, por *Juan Sempere*, 1855. 94 pág.
231 **Constitucion** de los religiosos Betlemitas. Roma.—1736. 12 pág.
232 **Memoria** política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos. Reimpresa en Lima, con una breve apologia de los artículos 8 y 9 de la Constitucion política del Perú en 1823, con notas y adiciones......150. pág.
233 **Carta** décima del coplero, sobre asuntos religiosos. 12 pág: no tiene fecha ni lugar de su impresion.
234 a **Opúsculo** sobre Mortara por *F. G. Vijil.* 1859
b **Los Jesuitas** presentados en cuadros por *F. G. Vigil.* 2v. 8.° 1861.
c **Manual** de Derecho público Eclesiástico, por *Vigil*, 1v. 16.° 1863.
235 **Relacion** Historial de las misiones de los Indios Chiquitos......por el *P. Fr. Juan P. Fernandez.* Madrid—1726. 353 pág.
236 **Diálogos** sobre la Inquisicion, en verso. 1820. 5 pág.
237 **Preservativo** contra el veneno de los libros impios y seductores que corren en el país, ó sea Cartas Peruanas, entre Eusebio y Filalete, por *Moreno*: son 16 cartas. 1826.
238 **La mortaja** ó exámen de la costumbre de sepultar los cadáveres con hábito de religioso 1829. 22 pág.
239 **Derecho** de las secciones independientes de América para constituirse como cristianas, C. R. segun derecho comun, sin concordato con la curia Romana. 1831. 14 pág.
240 **Ideas** importantes acerca del pátronato....por el *Ilustrísimo Obispo Solís.* 1831. 78 pág.
241 **Coleccion** de Cartas del canonista de la sierra (nulidad de votos religiosos) 1832. 40 pág.
242 **Lecciones** de Religion y de Moral, por *Lucas Huertas y Mercado.* Arequipa—1840. 26. pág.
243 **Institucion** de la propagacion de la fé....1840. 28 pág.
244 a **Suscripcion** para un curso nuevo de Derecho Eclesiástico, por *Manuel Lorenzo Vidaurre.*
b **Proyecto** de un Código Eclesiástico. por *Vidaurre* 1v. 4.° Paris–*1830*
245 **Rápida** Ojeada á las futuras consecuencias del Perú con la introduccion del Tolerantismo....por *T. de la C.* 1855. 8 pág
246 **El clero** Regular y sus bienes ante la ley política y civil, por el *Obispo. Herrera.* 1855. 48 pág.
247 **El Universo** y el Ateo: por *Mariano Beraun.* 1864.
248 **Reseña** histórica de los principales concordatos celebrados en Roma, por *F. J. Mariátegui*, (padre.) 1856. 286 pág.
249 **Diálogo** sobre los Diezmos, entre Jorje y Diceólogo. 1826. 132 pág.
250 **Coleccion** de Obras selectas del Clero contemporáneo del Perú, con Biografia de los autores por *M. R. Taurel*, 2v. 8.° Paris—1853.

Instruccion y Literatura.

251 **Anales** Universitarios del Perú, por *J. G. Paz Soldan.* 2v. 8.° 1862.
252 **Estatutos** del Colegio de abogados de Lima. 1804.
253 **Pensamientos** morales en que se describe la vida del hombre; en octavas 4 pág.

254 **El Chileno** instruido en la historia topográfica, civil y política de su país, por el *R. P. Fray José H. Guzman.*—1834.

255 **Discurso** sobre la educacion de la juventud, por *J. M. Goyeneche y Gamio.* Arequipa—1859. 70 pág.

256 **Proyecto** de Estatutos para el régimen del Colegio de Abogados de Lima 1850. 48 pág.

257 { a **Oraciones** / b **Prolusiones** / c **Exámenes** } en la Universidad de S. Márcos de Lima y en los diversos Colegios hasta el año de 1865. 4 v. fólio.

258 **La Metafísica** cómo ciencia exacta, por *J. C. Nieto.* Cerro de Pasco—1862. 201 pág.

259 { a **Antiguedades** Peruanas, por *M. E. Rivero.* 1841. 55 pág.
b **Antiguedades** Peruanas, por *M. E. Rivero y J. Diego Tschudi.* 1v. fólio, con Atlas. Viena—1851.

260 **Diccionario** Republicano....por el Corl. *J. Espinosa,* 1v. 4.° 1855.

261 **La herencia** Española de los Americanos, por *J. Espinosa.* 1v. 4.° 1852.

262 **Lima** por dentro y por fuera, por *Terralla,* 1v. 8.° 1829.

263 **Biblioteca** Americana, por *O. Rich* 3v. 8.° Lóndres—1832 y 1835. Esta obra es rara y contiene el catálogo de las obras impresas sobre la América desde el año de 1500 hasta 1834.

264 **Epítome** de la Biblioteca oriental y occidental náutica y Geográfica, por *Leon Pinelo.* 1v. fólio Madrid—1728.

265 **Investigaciones** sobre los antiguos peruanos, por *Morton,* en ingles, 1v. 8.° Boston—1842.

266 **Disertacion** sobre las razas que componen la antigua poblacion del Perú, en frances, por *L. A. Gosse.* 2v. 8.° Paris—1861 y 1863.

267 **El Hombre** Americano del Sur, por *Orbigny,* en frances. 2v. 4.° y Atlas. Paris—1839.

268 **Literatura** de las lenguas aborígenes Americanas, por *Ludewig,* en ingles. 1v. 4.° Londres—1858.

269 **Poesias.** {
a **Poesias** de *D. Juan F. de Larriva.* 1857. 50 pág.
b **Poesias** del ciego *Pedro Elera.* 1853. 30 pág.
c **La Riva,** José Joaquin, coleccion de varias obras. 1854.
d **Poesias** de *M. R. Palma.* 1853.
e **Delirios** de un loco, poesias de *A. Quiroz.* 1851.
f **Las flores** del Desierto, poesias de *F. Velarde.* 1846. 120 pág.
g **Parnaso** Peruano con biografías, por *Toribio Polo.* 1862. 224 pág.
h **Poesias** de *Burrino.* 1862. 88 pág.
i **Las brisas** del Mar, por *Corpancho.* 1854.
j **Poesias** patrias y Americanas de *José M. Llosa.*-Arequipa—1864, 40 pág.
k **Poesias** de *Arnaldo Marquez,* 1v. 8.° 1853.
l **Ensayos** poéticos por *Manuel Nicolas Corpancho.* 1v. 8,° Paris—1854.
m **Ruinas,** Coleccion de ensayos poéticos de *Pedro Paz Soldan Unánue,* bajo el seudónimo de Juan de Arona. 1v. 8.° Paris—1863.

270 **Ensayo** del hombre, por *Pope,* traducido por *Olmedo:*-en verso. 1823. 45 pág.

271 **Descripcion** del Morro Solar, poesia en ingles, por *S. Went.* Londres 1856. 8 pág.

272 **Arte** de Olvidar, traducido por Melgar. Arequipa. 44 pág.

273 **La flor** de Abel, ojeada por el *Coronel Espinosa.* 1853. 16 pág.

274 **Lira** Patriótica del Perú, por *Corpancho.* 1853. 11 pág.

275 **Magallanes** poema de *Corpancho*. Juicio de *José Mármol*. 1853. 6 pág.
276 **La restauracion** de la libertad de un Padre: Novela traducida por *M Jimeno*. Arequipa—1828. 13 pág.
277 **Abel** el Pescador, por *C. A. Salaverry*. 1857. 102 pág.
278 **Alfredo** el Sevillano, drama por *L. B. Cisneros*. 1856.
279 **El bello** Ideal: drama por *C. A. Salaverry*. 1857. 40 pág.
280 **La confesion** de un hijo del siglo, por *A. Musset* y traducida por *M. José Peralta*. 1860. 176 pág.
281 **Recopilacion** de voces alteradas por el uso vulgar en Arequipa por *D. H. Sanchez*. Arequipa—1859. 52 pág.
282 **Vocabulario** de la lengua Aymará, por el *P. Ludovico Bertonio*, impreso en Juli, pueblo de la Provincia de Chucuito, en Puno—1612. Esta obra es quizá la primera impresa en el Perú.
283 a **Gramática** y Diccionario de Quichua: programa por *Markam*.
b **Gramática** de la lengua Quichua, por *Fr. Diego Gonzales Holguin*, impresa en 1607 y reimpresa en 1842 1v. 8.°
284 **Documentos** Históricos y Literarios del Perú: colectados por D. *Manuel de Odriosola*. 1863.
285 **De la educacion** del ciudadano libre y necesidad que tenemos de impedir que los Frailes tomen parte en esta augusta y sagrada ocupacion, por *M. Vidaurre*. Madrid—1820. 8 pág.
286 **El nuevo** mundo filósofico, ó sistema de filosofía natural: por el *Dr. D. Juan de Dios Salazar*. Arequipa—1824. 42 pág.
287 **De la influencia** de los diferentes climas sobre el hombre: por *Abel Victorino Brandin*. 1826, 114 pág
288 **El hombre** Moral dentro del Hombre físico....por el *Dr. D. Juan de D. Salazar*. Arequipa—1831.
289 **Bosquejo** histórico de la fundacion de la insigne Universidad mayor de San Márcos de Lima, por *José Dávila Condemarin*. 1854. 95 pág.
290 **La victoria** Intelectual....por *Hernani*. 1854. 102 pág.
291 **Desengaño** sobre las preocupaciones del dia; Discursos polémicos entre un Americano y un Español sobre la Libertad, Gobiernos, Revoluciones y Religion. 1v. 4.° 1796.

Diversos.

292 **Noticias** Americanas por *D. Antonio Ulloa*. 1v. 8.° Madrid—1772.
293 **El Repertorio** Americano 4v. 4.° Londres—1826 y 1827.
294 **Discurso** sobre la preferencia que deben tener los Americanos en los empleos de América; para leerlo el año de 1811, en el Colegio de Abogados de Lima, por el *Dr. D. Mariano Alejo Alvarez*, impreso en 1820. 26 pág.
295 **Discurso** del *Sr. Feliu* en que hace la apologia de los índios contra las imputaciones del Baron de Humbold. 12 pág.
296 **Noticias** históricas y Geográficas del Perú, en italiano, por *José Dávila Condemarin*. Turin.—1860. 61 pág.
297 **Memoria** sobre el servicio personal de los indígenas y su abolicion, por *D. José Hipólito Salas*. Santiago de Chile—1846. 140 pág.
298 **Relacion** da la fundacion de la Real Audiencia del Cuzco en 1778, y de las fiestas con que se celebró, por el *Dr. D. I. de Castro*. Madrid—1725. 187 pág.
299 **Catecismo** patriótico, por *Mariano Carrera*. 1841. 12 pág.
300 a **Terremotos** del Perú, Colombia y hoya del Amazonas, en frances por *Alexis Perrey*. Bruselas—1857. 134 pág.
b **Terremotos** ......relaciones de los mas notables que ha sufrido Lima, colectados por el *Coronel D. Manuel de Odriozola*. 1863. 205 pág.

301 **Sentimientos** de D. Manuel L. Vidaurre y Encalada. 3 pág.
302 **Propagacion** de la Vacuna en Chile—1830. 15. pág.
303 **Reglas** Generales dictadas por el Director General de Obras públicas *M. F. Paz Soldan* para el estudio de los proyectos. 1863. 8 pág.
304 **Instruccion** para conducir armas, y municiones que salgan del Parque de Artilleria. 1864. 13 pág.
305 **Aguinaldo** para las señoras del Perú, por *F. Laso.* Paris—1854. 40 pág.
306 **Noticias** Secretas de América, por *D. Jorje Juan* y *Antonio Ulloa.* 1v. fólio. Londres—1826.
307 **La Revista** de ámbos mundos, periódico publicado en francés y contiene diversos artículos sobre el Perú.
308 **Papeles** vários. Bajo esta denominacion hay 6v. en fólio y 4 en 4.° que contienen un surtido de hojas sueltas impresas, sin epígrafe, ni fecha de su publicion. No se pone el indice ó contenido de esas hojas sueltas, por ser insignificantes.

Biografías.

309 **Vida** del Sacerdote José Saénz, Marques de Valde-Iñigo. 1807. 131 pág.
310 **Honores** Patrios á la memoria del Sr. Duarez Morales y Oracion Fúnebre, por el *Dr. D. J. Manuel Bermudes.* 1812. 203 pág.
311 { **a Elogio** del Virey Pezuela, por *José Cavero y Salazar.* 1816. 68 pág.
{ **b Sermon** con el anterior objeto; por *J. de la Riva y Ruiz.* 1816. 50 pág.
312 **Historia** del General Salaverry, por *Manuel Bilbao.* 1v. 4.°. 1853.
313 **Discursos** Académicos pronunciados en honor del Mariscal de Campo D. J. Manuel de Goyeneche. 1812. 32 pág. Véase el núm. 448 de este Catálogo.
314 **Elogio** del Sr. D. José Baquíjano y Carrillo; por el *P. Fr. Gerónimo Calatayud.* 1813. 28 pág.
315 **Oracion** en elogio del Illmo Sr. Dr. D. Bartolomé de las Heras, por *Francisco de Arrese.* 1815. 44 pág. y 16 de notas.
316 **Exposicion** del Coronel D. José Morales acerca de sus servícios á la causa pública. Tucuman—1816. 3 pág.
317 **Méritos** y Servícios del Dr. D. José Mariano Fernandini, medio racionero para....la provision de la Canongia Teologal. 1830. 4 pág.
318 **Apuntes** para la Biografia del Gran Mariscal D. Blas Cerdeña, por *Juan V. Camacho.* 1854. 60 pág.
319 **Corona** fúnebre del Gral. Necochea, por *M. Ros.* 1849. 75 pág.
320 **Corona** Patriótica, coleccion de apuntes biográficos, por *Ricardo Palma.* 1853. 25 pág.
321 **Corona** Fúnebre, del Malogrado jóven *D. E. Alvarado,* con varias biografías 1857. 144. pág.
322 **Exposicion** que hace el *Coronel Juan Agustin Lira* de su conducta política desde 1815 hasta fin de Septiembre de 1834. 222 pág.
323 **Biografia** de Gautherot.—1860. 35. pág.
324 **Biografia** del General D. Juan de D. Rivera. Valparaiso—1843. 16 pág.
325 **Vida** y escritos de D. B. Monteagudo, por *Juan R. Muñoz.* Valparaiso-1859. 127 pág.
326 **Asesinato** de Monteagudo, escrito por *M. F. Paz-Soldan.* 1860. 31 pág.
327 **Narracion** biográfica del Gran Mariscal José La-Mar y traslacion de sus restos, por *Vicente Villarán.* 1847, 182. pág.
328 **Bosquejo** necrológico del General J. Panizo y Ramirez. Guayaquil-1839. 13 pág.
329 { **a El General** Bermudes....1852. 16 pág.
{ **b Bosquejo** Biográfico del H. Coronel D. Pedro Bermudes. 1832. 10 pág.

330 **Biografías** de Luna Pizarro, Aguilar Pasquel, Herrera y Tordoya; véase el numero 250 de este Catálogo.

331 **Biografía** del General Castilla, por el *Murciélago (Dr. D. Manuel Atanasio Fuentes.)* Valparaiso—1856. 118 pág.

332
- a **Juicio** Crítico sobre el General Castilla, por *P. Moncayo*. Valparaiso-1860. 39 pág.
- b **Refutacion** al folleto publicado por *P. Moncayo*, con el título de Juicio critico del General Castilla. 1860. 42 pág.

333 **D. Hipólito**, Unánue, ensayo biográfico, por *B. Vicuña Mackena*. Valparaiso—1861. 16 pág.

334 **Noticia** Necrológica del Sr. D. Jose de Riglo y Lasala.—1833. 13 pág.

335 **Noticia** Biográfica del Gral. Santander....1827. 18 pág.

336 **Civilizacion** y barbárie ó Biografias de Quiroga y Aldao, por *Domingo F. Sarmiento*, traducido al francés por *Giraud*. 1v. 8.° Paris—1853.

337 **Vida** de Santa Rosa de Lima, San Francisco Solano y Santo Toribio. 1v. 8.° Paris—1852.

338 **Memoria** del Excmo. Sr. D. Bernardo O'Higgins, por el *Dr. D. Casimiro Albano*. 1844. 267 pág. (véanse los números 26 y 27 de este *Catálogo*.)

339 **Razon** de los Generales que ha tenido el Perú desde Diciembre de 1820 hasta 1856.

340 **Apuntamiento** sobre la vida pública del ciudadano Antonio L. Guzman por *Felipe Larrazabal*. Caracas 1846. 79 pág.

341 **D. Juan** Manuel Rosas delante de la posteridad, y la confiscacion política restablecida en la legislacion de Sud-América, por *Benjamin V. Mackena*. 1861. 69 pág.

342 **Rasgos** de la vida pública de S. E. el Brigadier General D. Juan Manuel Rosas. Buenos Ayres—1842. 222 pág.

343 **Rocafuerte** defendido por su viuda en la cuestion con el presbítero Hermenegildo Novoa.—1847. 208 pág.

344 **D. Pablo** de Olavide: apuntes sobre su vida y sus obras, por *José Antonio Lavalle*. 1859. 127 pág.

445 **El general** San Martin, considerado segun documentos enteramente inéditos: por *Vicuña Mackena*. Santiago—1863. 98 pág.

346 **La estátua** del General San Martin y su inauguracion el dia 13 de Julio de 1862. Buenos Ayres: contiene muchos documentos biograficos. 486. pág.

347 **San Martin**
- a **Elogio** del General San Martin por el *Dr. D. Justo Figuerola*. 1822. 41 pág.
- b **Recuerdo** de un gran hombre ó sea biografia del General San Martin, en Ingles, 1850. 16 pág
- c **Paralelo** entre San Martin y Bolivar, por *Vicuña Mackena*. 1859
- d **Muerte**, exéquias y necrología de San Martin en 1850. 4 pág.
- e **Oracion** Fúnebre del General San Martin, por el *Presbítero D. Juan B. Guzman*. 16 pág.
- f **Biografía** del General San Martin, por *J. G. del Rio*. 1823. 26 pág.
- g **Idem** id. acompañada de una noticia de su estado presente por *Alberdi*. Paris—1843. 62 pág.

348 **Vida** admirable y heroicas virtudes del Siervo de Dios Fray Francisco Camacho, por *Salas*. 1v. 4.° Madrid—1833.

349 **Vida** admirable del bienaventurado Fray Martin Porras, por D. *M. Valdez*. 1v. 4.° 1840.

350 **Mateo** Paz Soldan apuntes biográficos, por *M. Nicolas Corpancho*. Paris—1862. 16 pág.

351 **Miller** Resúmen de los servicios del General Miller en-Sud-América y documentos comprobantes. 1861 44 pág.

352 **Francisco** Alvarado Ortiz: su hoja de servicios. 1861.-4 pág.

353 **Paralelo** entre Orbegoso y Sofía. 1840. 4 pág.

354 **D. Florentino** Gonzales. Cartagena—1853. 2 pág.

355 **Hombres** públicos contemporáneos: Noel, Dr. Tirado, General Castilla.

356 **Manifestacion** de los servicios, mérito y patriotismo del Ilustrísimo Sr. Dr. D. M. Chacon, y Becerra, por *Anselmo Centeno, General Luis La Puerta* y *Herencia Ceballos*. 1864. 40 pág.

357 **El general** O'Brien á la Representacion Nacional Peruana: breve reseña de sus servicios. 15 pág.

358 **Necrologia** del Dr. D. José Sanchez Carrion, por *José Joaquin de La-Riva* 1825. 3 pág.

459 **Vida** de la Madre Estefania de San José, por el Dr. D. *Francisco de Avila* 1v. 4.° 1650.

360 **Manifiesto** de los servicios del Dr. D. M. Navia de Bolaños. 1820. 6 pág.

361 **General** Luzuriaga......documentos de sus campañas en Guayaquil y Perú. Buenos Ayres—1835. 46 pág.

362 **Exposicion** del Coronel D. José de Moldes á cerca de sus servicios á la causa pública. 1822. 3 pág.

463 **Varones** ilustres de Indias, por *Juan de Castellanos.*

164 **Elogio** histórico fúnebre del Dr. D. Ignacio de Castro, Cura de la doctrina de San Gerónimo del Cuzco; ímpreso en 1792, cuestion sobre su nacimiento por el Dr. D. *F. de P. G. Vigil.* Tacna—1858, reimpreso en Lima—1862.

365 **Narracion** que hace D. *José Bernardo Tagle* de sus servicios á la causa de América 1823. 8 pág. fólio.

366 **Resúmen** sucinto de la vida del General Sucre. 1825. 18 pág.

367 **Relacion** breve y sucinta de los méritos y servicios que presenta el *Dr.... Jorje Benavente.* 1825. 2 pág.

368 **Bolivar.**
- a **Bolivar** Cantos patrióticos á la memoria del Libertador. Caracas-1851 128 pág.
- b **Elogio** del Excmo. Sr. Simon Bolivar.......pronuncióle el *Presbítero José Joaquin de la Riva.* 1826. 16 pág.
- c **Ensayo** sobre la conducta del General Bolivar. 1826. 30 pág.
- d **Rasgo** Biográfico del Libertador Simon Bolivar, en verso. por *J. D.* 1825. 4 pág.

369 **Elogio** del Ilustrísimo S. Dr. D. Pedro José Chavez de la Rosa, Obispo de Arequipa, por el Dr. D. *Andres Martinez,* impreso en Arequipa y reimpreso en Lima—1862. 34 pág.

370 **Biografía** del Dr. D. José M. Corbacho. 1862. 9 pág.

371 **El Doctor** D. Andres Martinez, 1856. 9 pág.

372 **Relacion** que hace Juan Veles de sus servicios prestados á la causa de la libertad del Perú. 1826. 16 pág.

373 **Manifiesto** que hace el Coronel de Ejército *José Mansueto Mansilla* de los servícios pecunarios y personales prestados á su país......desde 1815 hasta 1824. impreso en 1827. 44 pág.

374 **Bosquejo** del General La-Mar y del General Gamarra. 1827. 1 pág.

375 **Extracto** de los méritos y servicios patrióticos de *D. Francisco Calero.* 1827. 10 pág.

376 **Escritos** y servicios de D. Juan Egaña. 1828. 23 pág.

377
- a **Noticia** de los servicios del Coronel D. José M. Raygada. 1832. 7 pág.
- b **General** Raygada. 1 pág.

378 **Dos palabras** sobre el Excmo. Sr. Juan Manuel del Mar, por *Luis Zegers.* 1862. 8 pág.

379 **Relacion** sinóptica de los méritos y servicios del Ilustrísimo- Sr. Dr. D. José H. Madalengoitia. 1845. 1 pág.

380 **El Sr.** *José Gregorio Paz Soldan.* 1854. 4 pág.

381 **Elogio** de Jose Ignacio Molina, por *Antonio Santagata,* en latin, traducido por *B. Barrios Casamayor.* Santiago—1856. 13 pág.

382 **Elogio** del Excmo. Sr. D. Agustin de Jaúregui, por *D. José Baquíjano y Carrillo.* 1781. 82 pág.

383 **Lima** Fundada ó conquista del Perú. Poema heroico por *Pedro Peralta,* 1732 380 pág.

384 **Terremoto** de 1746 por *M. Reinolds* traducido del ingles. Callao—1852. 18 pág.

DOCUMENTOS

Correspondientes á determinados años hasta 1819.

385 **Ordenanzas** del Hospital de Lima. 1680. 26 pág.

386 **Voto** Consultivo que ofrece al Excmo. D. José A. Manso, Conde de Superunda ..Virey del Perú,....el *Dr. D. Pedro J. Bravo de Lagunas.* 1755. 25 pág.

387 **Diálogo** crítico sobre el panegírico del Dr. Valdivieso en el recibimiento del Virey Amat, por *D. Juan José Zevallos.* Madrid—1764. 46 pág.

388 **El dia** Deseado, relacion de la solemnidad con que se estrenó la Iglesia del Santo Culto de los Milagros.—1771. 88 pág.

389 **Oracion** panegírica con que la Universidad de Lima celebró su recibimiento al Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior, Virey del Perú, díjola el *Sr. D. Joaquin Bouso Varela.* 1778. 153 pág.

390 **Papel** que *D. Santos Bustos de Villegas*, Gobernador del Arzobispado de Toledo....escribió al Rey Felipe II. á 15 de Agosto de 1574 sobre la venta de los vasallos de las Iglesias y otras cosas. Cuyo intento no tuvo por urgencias de la Monarquia otro efecto que el de nombrar S. M. al autor Obispo de Avila, impreso en 1787 y reimpreso en Lima en 1821. 16 pág.

391 **Cartel** del Certámen *Templo del honor y la virtud* en el plausible triunfo del E. S. D. Agustin de Jaúregui, Virey del Perú......en la Universidad de de San Márcos de Lima. 1781. 353 pág.

392 **Reglamento** de Policía de Lima. 1786. 28 pág.

393 **Real** Carta y provision de S. M. y señores del Illmo. Consejo de Indias.... para el Virey del Perú......á pedimento del Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior. Madrid—1786. 138 pág.

394 **Defensa** de los propios de Lima en los cargos que le hace la Caja principal de censos de Indios. 1789. 51 pág.

395 **Papel** periódico de la ciudad de Bogotá.—1791.

396 **Auto** del Virey sobre el establecimiento de serenos. 1807. 19 pág.

397 **Semanario** crítico, por el padre Olavarria. 1791.

398 **Catálogo** de los individuos de la Real sociedad Cantábrica, Madrid.—1798.

399 **Ordenanzas** de las Cárceles de Lima. 1803. 22 pág.

400 **Minerva** Peruana.—1805: periódico bisemanal, publicado en Lima, en 8.° la suscripcion en Lima costaba 10 pesos al año.

401 **Correo** Mercantil de *España* y sus Indias, publicacion bisemanal, en 8.° Madrid—1805.

402 **Real cédula** de 13 de Marzo de 1794 en que se insertan y aprueban las constituciones de la real casa de expósitos, huérfanos y hospicio general de la ciudad de Arequipa, dispuestas por el *Illmo. Señor Dr. D. Pedro José Chaves de la Rosa* Obispo de dicho Arequipa. 1805

403 **La sombra** de Nelson, por *Inarco Celerio P. A.* en verso. 1805.

404 **Respuesta** á un amigo sobre el juicio que ha hecho del papel titulado Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos del dia por *V. P.* Cadiz—1806. 4 pág.

405 **Rasgo** Épico. El Vergel Dominicano, sobre la Refaccion del templo de Santo Domingo de Lima, por *D. Casimiro Novajas.* 1807, 20 pág.

406 **Direccion** general de cartas de España á sus indias. 2v. 4.° Madrid—1807.

407 **Proclama** ó alocucion del Virey Abascal en Octubre, 1808. 7 pág.

408 **Manifiesto** de la Nacion Española á la Europa. Reimpresa en Lima. 20 pág.

409 **Sentimientos** de la ciudad de Arequipa, por la gloriosa accion de la Capital de Buenos Ayres, contra los Británicos, que lijeramente ha colectado *D. Evaristo Gomez Sanchez.*—1808. 30 pág.

410 **Preceptos** del Derecho Natural y de Gentes infringidos por el Gobierno Frances, por *Bolaños y Novoa.* Cadiz—1808. 44 pág.

411 **Exposicion** sobre las maquinaciones de Bonaparte para usurpar la corona de España, por *D. Pedro Zevallos.* Cadiz—1808. 76. pág.

412 **Usurpacion** de Bonaparte de los Estados del Papa. Cadiz—1808. 46 pág.

413 **Declaracion** de Luis XVIII. Rey de Francia. Cádiz—1808. 18 pág.

414 **Coleccion** de varios papeles relativos á los sucesos de Buenos Ayres, por el Arzobispo de la Plata *Dr. D. Benito Maria de Moxó.*—1808. 8 pág.

415
- a **Relacion** de la apertura y bendicion del campo santo de Lima—1808. 16 pág.
- b **Descripcion** del Panteon General de Lima. 1808. 181 pág.
- c **Discurso** del *Illmo. S. Las Heras* con motivo de la bendicion del Panteon. 1808. 16 pág.
- d **Discurso** sobre el Cementerio General, por *D. F. Devoti* 1808. 16 pág.

416 **Panegírico** en la accion de gracias al T. P. por la proclamacion solemne del Sr. D. Fernando VII.......en la ciudad de Guamanga el dia 2 de Octubre de 1808.....por *D. Calixto Cárdenas y Berrocal.* 29 pág.

417 **Reglamento** de Artilleria para los dominios de indias 1v. 4.° Madrid-1808.

418 **Cuadro** de Bonaparte, con caricaturas, Cádiz—1809. 50 pág.

419 **Correspondencia** de los Generales Castaños y Cuesta sobre la prision del Excmo. *Sr. Bailio Fray Antonio Valdez*—1809. 36 pág.

420 **El Observador**, periódico bisemanal, publicado en Cádiz—1810.

421 **Canto** Guerrero para los Asturianos.—1810. 4 pág.

422 **Gaceta** de la Regencia de Indias, periódico en 8.° publicado en Cádiz, tres veces por semana, 1810.

423 **Panegírico** sobre el misterio de la Preservacion de N. Sra. pronunciado por el *Dr. D. Cárlos Pedemonte.*—1810. 36 pág.

424 **Superior** Providencia....aconsecuencia de la consulta del Sub-Delegado de Piura, en los autos criminales......contra *José Anselmo Parra*....por desacato á la persona de *D. Blas de Nágera y Velasco* Ministro de la Real Hacienda—1810. 3 pág.

425 **El Excelentísimo** Sr. Representante de la Junta provisional Gubernativa del Rio de la Plata, D. Juan José Castelli á los indios del vireinato del Perú. Buenos Ayres.—1811. 4 pág.

426 **Gaceta** del Gobierno de Lima, periódico bisemanal, en 8.° 1811.

427 **Proyecto** de Constitucion política de la Monarquia Española con un discurso preliminar. Cádiz—1811. 56 pág.

428 **Oficios** remitidos al Excmo. Cabildo (de Lima) por el *Brigadier D. Manuel Villalta.*—1811. 8 pág.

429 **Carta** remitida al Excmo. Cabildo, por el *Sr. D. Francisco Salazar* Coronel de ejército y Diputado en las Cortes de la Nacion. Septiembre. 1.° de 1811. 11 pág.

430 **Carta** del *P. José Calixto Orihuela* al Sr. Conde de San Cárlos. Mayo 1811. 4 pág.

431 **Sermon** que pronunció el R. P. Regente Fr. Ignacio Gonzales Bustamante por la instalacion del Regimiento de la Concordia en 1811. 44 pág.

432 **Representacion** del Cabildo de Lima al Rey, protestando fidelidad, y su contestacion. 1811. 18 pág.

433 **El Redactor** General de Cádiz: periódico diario: salió el número 1.º el 20 de Junio 1811.

434 **Indice** de las materias y fé de erratas en la dedicatoria de la obra intitulada Compendio ó Extracto de las Tropelias. 1811. 6 pág.

435 **Carta** que escribe Fray Gaspar Leal al R. P. Fray Fidel sobre la Homilia del Sr. Obispo de Moxó. 1811. 12 pág.

436 **Oficio** del Sr. Goyeneche al Excmo. Sr. Virey y manifiesto á los Cabildos del Vireinato de Buenos Ayres—1811.

437 **Oficios** que los individuos habitantes de Lima han dirijido al General Goyeneche......y contestacion de éste. 1811. 8 pág.

438 **Pastoral** del Obispo La Encina, con motivo de la instruccion dada por Napoleon á sus emisarios para la América. 1811. 59 pág.

439 **Discursos** pronunciados en las Córtes generales, por los *SS. Ramon Feliu y D. Vicente Morales*, Diputados por el Reyno del Perú.

440 **Advertencias** amistosas que dirije D. Inocencio Enseña á D. Verísimo Cierto sobre la carta en que éste impugna las reflexiones publicadas por el *S. Brigadier D. Manuel Villalta* en defensa de los oficios del Excmo. Ayuntamiento. 1811. 61 pág.

441 **Breves** reflexiones sobre la censura de los oficios dirijidos al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital (Lima) por el *Brigadier D. Manuel Antonio Villalta* en 1811, 30 pág.

442 **El Español** publicacion mensual por *J. M. Blanco White*, en Londres en los años de 1810 y 1811.

443 **Patriotismo** de Nirgua y abuso de los Reyes, escrito en Caracas en 1812 y reimpreso en Lima por *José Eisaguirre* en 1822. 23 pág.

444 **Constitucion** Española de 1812.

445 **Prospecto** sobre la Constitucion de 1812. 4 pág.

446 **El satélite** del Peruano, periódico liberal bisemanal por *F. Manuel Lopez Aldana El* 1er. *número salió el* 1.º *de Marzo de* 1812.

447 **El Peruano**, periódico bisemanal, por *D. G. Rico*. 1812.

448 **Elogios** Académicos en latin y en romance pronunciados por la Universidad. de la Plata......el 22 de Julio de 1812 en honor del siempre glorioso, nunca vencido General Peruano el Sr. D. José Manuel de Goyeneche, compuestos por el *Dr. D. Domingo de la Cueva*. 1812. 32 pág.

449 **Discurso** laudatorio que pronunció......*D. José Liendo*......en 22 de Julio de 1812 en la Plata en honor del......General Goyeneche, 14 pág.

450 **Oracion** del *Dr. D. Matias de Terrazas*....Decano de la Iglesia de Charcas el 22 de Julio de 1812 en honor de Goyeneche. 8 pág.

451 **Prolusion** Penegírica de las acciones heroicas del invicto General Peruano, Goyeneche......que le consagró la......Universidad de la Plata el 22 de Julio de 1812......pronuciada por el *Sr. D. Vicente Cañete*. 14 pág.

452 **Breve** elógio con que el Illmo. S. Obispo de las Charcas. *D. Benito María de Moxó*......cerró el acto literario dedicado por aquella escuela el 22 de Julio de 1812......al General Goyeneche. 8 pág.

453 **Lijera** idea del abandono en que se halla el Tribunal de Cuentas del Perú, por *D. José de la Riva-Aguero*. Cadiz—1813. 20 pág.

454 **Manifiesto** del acaesimiento ocurrido en los años de 1813 y siguientes, con el bachiller *Valdez*, sobre la causa seguida á *D. Manuel Rivero* y otros por insurgentes. Arequipa...... 16 pág.

455 **Proclama**: los verdaderos hijos de La Nacion son los amigos de la Constitucion, por *Rafael Ramirez de Arellano* Lima. 1813. 8 pág.

456 **Semanario** Republicano de Chile, por *Dionisio Terrasa y Rejon* (anagrama de Antonio José Irrisarri) en los años de 1813, y 1814. con las 3 cartas del mismo á Cayo Horacio: Santiago de Chile: el número 1.° salió el 7 de Agosto, en 8.°

457 **Discurso** que el dia 1.° de Enero de 1813 en que se juró la Constitucion Española ,dijo en Huancayo su cura *Dr. D. José Ignacio Moreno.* 33 pág.

458 **Discurso** pronunciado por *D. Justo Figuerola* en el natalicio de Fernando VII.—1813. 4 pág.

459 **Defensa** de la Carta publicada sobre la devocion del Corazon de María—1813.

460 **Historia** compendiosa de la escandalosa oposicion que ha sufrido *D. Pedro de Rosas y Briones*, minero de Hualgayoc....por un nuevo descubrimiento de beneficiar metales. 1813. 20 pág.

461 **El investigador** periódico bisemanal. 1813 y 1814.

462 **El buscapié** contra el abuso de la libertad de imprenta. 1813. 8 pág

463 **Anti-ramalazo** contra críticos. 1813. 8 pág.

464 **Declaratoria** de la nulidad con que obtuvieron las varas los Regidores de Piura. 1813. 4 pág.

465 **Carta** que *José Ildefonso Morales*......escribió al Virey......retractando un anónimo......contra el Dr. D. Felix Carrion ó Iglesia. 1813. 4 pág.

466
- a **El duelo** de la Inquisicion......ó pésame de un filósofo rancio.... por la extincion de tan Santo y utilísimo Tribunal, por el *R. P. F. José de San Bartolomé.*—1814. 245 pág.
- b **Apología** del Santo Tribunal de la Inquisicion en la memorable historia del Illmo. *Sr. D. Fray Bartolomé Carransa.* 1814. 44. pág.

467 **Exposicion** que hace el Sr. Brigadier D. Cárlos Alvear General en jefe del ejército sitiador de Montevideo, de su conducta en la rendicion de esa plaza, vulnerada por las falsas imputaciones de su gobernador D. Gaspar Vigodet. Buenos Ayres—1814. 42 pág.

468 **Ofendidos** los SS. Prior y Cónsules en lo mas vivo de su honor....por un Jóven que lo es *D. Tomas Mendes* comprendido en la Matrícula-de-Comercio......se publica la resolucion tomada......1814. 4 pág.

469 **Clamor** de la verdad, por *Ignacio Alfonso de Velasco.* 1814. 12 pág.

470 **El pensador** del Perú, sobre los sucesos de 1814, y defensa del Marquez de la Concordia. 196 pág.

471
- a **Representacion** del *Dr. D. Francisco de P. Quirós* á la Diputacion provincial de Lima el 27 de Enero de 1814. 14 pág.
- b **Escrito** del *Dr. D. Francisco de P. Quiros*, por su prision &. 1814.

472 **Gritos** contra el investigador D. Guillermo del Rio, por el *Dr. Yañes.* 1814.

473 **Carta** de *D. Pedro Muniz* al caritativo defensor de *D. Aparicio Vidaurrazaga*, verso. 1814. 28 pág.

474 **Defensa** que hace un Pedo al Ventoso, por *D. Juan Caviedes*, verso. 1814. 8 pág.

475 **Diario** de la expedicion del Mariscal de Campo Don Juan Ramirez sobre las provincias interiores de la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco. por *D. Juan José Alcon* Teniente Coronel agregado á la misma expedicion de 1815. 112 pág.

476 **Arengas** pronunciadas en el besamanos por el natalício de Fernando VII. 1815.

477 **Carta** pastoral del Obispo *Dr. D. Luis Gonsaga de la Encina*, sobre la pacificacion de la América. 1815. 67 pág.

478 **Al Rey** Nuestro Señor: El Pensador del Perú. 1815. 66 pág.

479 **Relacion** del Virey del Perú D. José Abascal y Sousa á su sucesor Pezuela. Impreso en 1864.

480 **Contestacion** al oficio de despedida del Virey Abascal, por *D. Cárlos Pedemonte.* 1816.

481 **Coleccion** de las composiciones de elocuencia y poesía con que la Univer-

sidad de Lima celebró el recibimiento del Virey Pezuela. 1816. 64 pág.

482 **Sermon** de accion de gracias por el recibimiento del Excmo. Sr. D. J. de la Pezuela y Sanchez, por el *Presbítero D. José J. de la Riva.* 1816. 50 pág.

483 **Manifiesto** que hace á las Naciones el Congreso General de las provincias unidas de Sud-América, en 1817, reimpreso en 1820. 22 pág.

484 **Exámen** y juicio crítico del anterior manifiesto. . Reimpreso en 1819. 97 pág.

485 **Gaceta** del Gobierno de Lima, periódico bisemanal. 1818.

486 **Gaceta** de Buenos Ayres (semanal.) 1818.

487 **Reglamento** de Policía de Lima dado por el Virey Pezuela. 1818.

488 **El Gobernador** Intendente de Córdoba á las corporaciones y pueblo, el dia 9 de Julio de 1818.

489 **Manifestacion** histórica y política de la Revolucion de la América, por *D. José de la Riva-Aguero.* Buenos Ayres—1818. Este folleto se conoce con el nombre de las 28 *causas*, 184 pág.

490 **Memoria** sobre la venta de Tabacos......por *Canga Arguelles.* Cadiz—1818. 25 pág.

491 **Indice** de las materias que comprenden el curso de Matemáticas puras bajo la Direccion de *Juan Coello*, en la Universidad de San Márcos de Lima. 1818.

492 { a **El fraile** periódico eventual.
b **Monicion** caritativa de un Religioso al núm. 2 del Fraile 4 pág.

493 **Empréstito** forzoso de un millon de pesos y modo ó arbitrio para amortizarlo. Mayo 5 de 1819. 9 pág.

494 **Coleccion** de documentos relativos á la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú Simon Bolivar, para servir á la historia de la Independencia del Sud-América. 16v. 4.° Caracas—1826

495 **El General** Simon Bolivar en la campaña de la Nueva Granada de 1819. 34 pág.

496 { a **Relacion** de las exequias que de órden del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez Virey del Perú, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral de los Reyes el dia 30 de Abril de 1819 por los jefes y subalternos que por sostener la causa de su Magestad perecieron en la Punta de San Luis el 8 de Febrero del mismo año. Por el *Dr. D. Justo Figuerola.* 22 pág.
b **Oracion fúnebre** que pronunció en las mismas exequias del 30 de Abril de 1819 el presbítero *Dr. D. José Joaquin de la Riva y Ruiz* 20 pág.

497 **Endechas** reales por los asesinados en la ciudad de San Luis. 1819. 8 pág.

498 **Carta** dirijida al Rey desde Londres, por *D. Alvaro Flores Estrada.* Cadiz—1819. 7 pág.

499 **Reflexiones** sociales ó idea para la Constitucion española, por *D J. C. A.* Valencia—1819. 140 pág.

500 **El Telégrafo** de Santiago de Chile, periódico bisemanal. 1819.

501 **Recurso** de *D. Pedro Pascacio Noriega* Sub-teniente de Milicias de Moyobamba sobre......un juicio que se le siguió. 1819. 11 pág.

502 **Thesis** Médica por *Juan Castañeda* para su Doctorado en medicina. 1819.

503 **Carta** de D. Antonio José de Irrisarri, escrita de Londres el 28 de Octubre de 1819, al Observador, bajo el anagrama *Dionisio Terraza y Rejon.*

504 **Listas** de Toros, coleccion de varios años hasta 1819. 1v. fólio

505 **Representacion** del Sr. *Rafael Mérida* al Congreso de Venezuela en contra de Bolivar. Burdeos—1819. 38 pág.

506 **El famoso** Liston. Verso 4 pág.

507 **Los literatos** en cuaresma, por *Vera y Santa Clara*, reimpreso en Madrid.

508 **Nuevo** descubrimiento ó máximas secretas del actual Gobierno de Buenos Ayres, sobre la Lógia. 1819.

AÑO DE 1820.

509 **La Europa** y sus colonias en Diciembre de 1802, por *Mr. de Pradt*, en francés, 2v. 4.° Paris—1820.

510 **El diez de Marzo** de Cádiz....oracion fúnebre que pronunció en las exequias, el *R. P. F. Policarpo de Xeres* capuchino. 20 pág.

511 **Manifiesto** del Excmo. Ayuntamiento de esta capital [Lima] sobre los derechos del pueblo en la próxima eleccion de Alcaldes, Regidores...... 8 pág.

512 **Observaciones** sobre una representacion dirijida al Congreso, por *D. Felipe Santiago del Solar*, relativa á las cuentas de la Expedicion Libertadora del Perú, publicada en 1832. 24 pág.

513 **Manifiesto** de las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transaciones intentadas con el General San Martin. 32 pág.

514 **Gaceta del Gobierno de Lima,** periódico bisemanal en 8.°: cada número valia 2 reales: 82 números hasta el fin del año.

515 **Manifiesto** sobre los representantes que corresponden á los Americanos en las inmediatas Córtes, por *M. Vidaurre*, reimpreso en Lima. 12 pág.

516 **Dictámen** de la Junta provisional sobre la representacion de América. 8 pág.

517 **Discurso** que en las Córtes generales, y extraordinarias, pronunció el *Sr. Mexia*, al discutirse la 1.ª proposicion sobre los Americanos. 8 pág.

518 **Diario** de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General San Martin, por *R. M.* 14 pág.

519 **Gacetas** de Chile y noticias de esta época.

520 **Boletines** del Ejército de San Martin: el primer número salió el 5 de Octubre de 1820, el 7.° el 14 de Diciembre. Se imprimieron en Pisco, Ancon, Supe y Huaura.

521 **Gacetas** de Bogotá.

522 **Proclamas** de San Martin, de Heres y otros.

523 **Carta** de San Martin á Pezuela. 2 pág.

524 **Manifiesto** que dirije á los Ayuntamientos de las cabezas de partido y á todos los pueblos de Trujillo....el Marques de Torre-Tagle. 4 pág

525 **Memoria** sobre la primera Escuadra de Chile por *D. Antonio Garcia Reyes* Santiago.—199. pág.

526 **Insinuaciones** del Español amante de la conservacion de sus conciudadanos. 4 pág.

527 **Manifestacion** de un hecho comunicado al público por el *Dr. D. Hipólito Unánue* de un modo diminuto, por *Diego Capaz*. 8 pág.

528 { **Diario** de las actas y discusiones de las Córtes, en la Legislatura de 1820 y 1821. Madrid.
Idem id. desde la sesion de 6 de Octubre hasta el 13 de idem. }

529 **Un Peruano** al pueblo de Chile, excitando á que venga la Expedicion. Santiago de Chile.— 14 pág,

530 **Exámen** del plan presentado á las Córtes para el reconocimiento de la independencia de la América Española, por *Mr. de Pradt*, reimpresa en Santiago de Chile en 1824. 58 pág.

AÑO 1821.

531 **Opúsculo** patriótico que manifiesta las plausibles demostraciones que la ciudad de Tepic consagró en obsequio de su redencion política por la que tanto dia há suspiraba. Guadalajara. 22 pág.

532 **Memoria** interesante para servir á la historia de la persecucion de la iglesia en América, sobre el destierro del Obispo de Trujillo. 16 pág.

533 **El árbol** de la independencia, verso. 4 pág.

534 **El nuevo Depositario,** periódico eventual, contra el Depositario y particularmente contra su editor *D. Gaspar Rico y Angulo*, en 8.°. El número 1.° salió el 18 de Agosto y el número 6.° el 15 de Diciembre.
Solo contiene personalidades y burla, en versos graciosísimos.

535 **La Angulada** contra D. Gaspar Rico, en verso. 8 pág.
El mismo objeto que el anterior.

536 **El Consolador** periódico bisemanal, 8 números en 8.°: el número 1.° salió el 16 de Julio.

Este insignificante periódico escrito por el padre Ayuso, no suministra datos para la historia, ni instruccion. Las doctrinas políticas que contiene, en lo general son sanas y algo republicanas; pero están mescladas con vulgaridades. La lectura de este periódico hace conocer que es fraile su editor

537 **Coleccion** de papeles curiosos hallados en la testamenteria del maestro de danza *Cuancu*, 4 pág.

538 **El buscapie** contra folletistas enmascarados. 4 pág

539 **Memoria** del Dr. D. José M. Valdez sobre las enfermedades epidémicas de este año (1821) impresa en 1827. 31 pág.

540 **Memoria** histórica sobre las operaciones é incidencias de la division libertadora á las órdenes del general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra y apéndice sobre la primera campaña, por *D. José Arenales*. 1 v. 8.° Buenos Ayres.—1832.

541 **El Censor** por *F. T. S.* periódico bisemanal en 16.°: se publicaron 20 números, el 1.° el 15 de Marzo. Continuó el periódico bajo el título El *Censor Económico*, desde el número 10 hasta el número 14.

El editor del periódico se propone probar que es innecesaria la guerra y revolucion de la independencia; porque con la Constitucion de 1812 jurada nuevamente quedan las Américas igualadas en derechos con la España. Siendo las ideas del escritor monárquicas constitucionales, todos sus principios y teorías basan sobre esto. En general está bien redactado; pero su lenguaje difuso hace cansada la lectura. Hay un himno en elogio de los Godos, bastante bueno y otras composiciones patrióticas.

542 **La Gaceta del Gobierno de Lima** independiente, periódico oficial, publicado tres veces por semana, en fólio. El número 1°. salió el 16 de Julio. Este tomo termina con el número 50, el 19 de Diciembre.

543 **El Americano:** se publicaron tres números en fólio; el número primero salió el 10 de Julio.

Este periódico contiene la correspondencia de San Martin desde el

6 de Julio, en que los españoles abandonaron la capital, hasta el 14 del mismo, y una Oda ó cancion á San Martin, por la Municipalidad de Buenos Ayres. (se publicará un índice especial.)

544 **Los Andes libres** periódico semanal, salieron 16 números, fólio; el 1.° el 2 de Julio y el ultimo el 6 de Diciembre.

Es la continuacion de *El Americano*. Sus largos y pesados artículos tienen por objeto hacer conocer los principios de sistema de los gobiernos libres, pero se nota en el editor en excesivo deseo de ostentar erudicion; por cuya causa fastidia su lectura, aparte de lo muy difuso. Ademas contiene artículos algo útiles sobre los primeros movimientos revolucionarios de America; un cuadro político de la revolucion de América, igualmente difuso; algunas composiciones patrióticas, en verso y várias notas de San Martin al Virey del Perú, despues de la victoria de Maypú.

545 **El Pacificador del Perú**, se publicaba un número, en fólio, cada diez dias. Salieron 12 números; el 1.° el 10 de Abril.

Este periódico del Ejército Libertador publicado en Huaura, la Barranca y Lima, contiene la narracion de los sucesos contemporáneos, y documentos muy importantes para la historia. Está lleno de interes y debe ser consultado para conocer la época. La redaccion es clara, y su espíritu político no tan apasionado como pudiera suponerse, atendiendo á las circunstancias en que se escribia y que Monteagudo era su principal redactor.

546 **El Triunfo de la Nacion**, periódico bisemanal, 39 números en fólio: salió el primer número el 13 de Febrero,

Su espíritu es monárquico constitucional; contiene artículos muy interesantes relativos á la época, y la protesta del Virey Pezuela: su redactor manifiesta que conocia bien el objeto de una publicacion periódica, y demuestra los buenos efectos de la libertad de imprenta. En el número 11 y siguientes se publicó una memoria muy interesante, escrita por *Salazar y Baquíjano* acerca del estado de la hacienda del Perú en 1811. Es uno de los pocos periódicos que suministra bastantes datos para la historia y que debe leerse con interes.

547 **Correo Mercantil**, político y literario, periódico bisemanal en fólio. El número 1.° salió el 19 de Diciembre y continuó hasta el año de 1824. El índice por ser muy extenso se publicará por separado.

Es la continuacion de los *Andes libres*.

Principió á publicarse el 19 de Diciembre de 1821. El primer tomo contiene 63 números; de los cuales los tres primeros corresponden al año de 1821 y los restantes al de 1822. El tomo segundo de 1823, contiene 23 números hasta Junio ó primer semestre. El tomo 3.° contiene 29 números hasta el 31 de Diciembre de 1823. El tomo 4.° comprende los meses de Enero y Febrero de 1824, en nueve números. El editor aparente era D. Guillermo del Rio fundador ó primer Periodista del Perú Independiente.

El periódico en general contiene noticias mercantiles, entradas y salidas de buques del Callao, razon de sus cargamento, precios corrientes de los artículos extranjeros y nacionales, y datos sobre producto de las minas de Pasco y del Norte.

En cuanto á política contiene muchos documentos importantes de esa época, noticias sueltas pero exageradas y que sirven para conocer la existencia de los sucesos que refiere, mas no el modo. Hay proclamas de San Martin Bolivar, Torre-Tagle, Alvarado y otros,

En su parte religiosa ataca al clero y Curia Romana, con cuyo objeto imprimió importantes artículos sobre la reforma eclesiástica, celibato, fueros, diezmos &. Tambien contiene la cuestion de cuál seria la religion del Estado.

Hay várias reseñas históricas de los sucesos de los primeros meses de la independencia. La publicada en el número 4 y 14 tomo 2.° es importante. Tambien contiene la lista de españoles expulsados en el navio Monteagudo.
La seccion de remitidos prueba que nuestra prensa ha sido por lo comun cínica, desvergonzada é inmunda, y descubre la ignorancia de los que la ocupan. Aunque en lo general no tiene el Correo todo el mérito literario ni el fuego revolucionario que debiera contener atendiendo, á la época gloriosa en que se escribia; sin embargo es quizá uno de los muy pocos periódicos ó publicaciones que puede el historiador consultar con provecho, porque juzgará el apático carácter de nuestras masas, tendrá algunos datos estadísticos y noticias sueltas. En cuanto á literatura hay bastantes Odas y cantos nacionales de regular mérito.

548 **Estatuto** provisorio dado por el Protector del Perú. 9 pág.

549 **Idea** de un banco auxiliar de papel moneda. 12 pág.

550 **Manifiesto** y documentos de las negociaciones de Punchauca. Contiene toda la correspondencia que tuvo lugar entre los comisionados del Virey y los de San Martin. 118 pág.

551 **Clamor** de la justicia é idioma de la verdad: Diálogo entre Paulino y una hermana Rosa, en el que con la claridad posible se vindica la justa causa de la libertad Americana, impreso en Chile y reimpreso en Lima. 90 pág.

552 **Representacion** de América al divino tribunal, en verso. 3 pág.

553 **El clamor** de la verdad, en verso por *Ignacio de Velasco*. 3 pág.

554 **Poema** joco-sério. El Chiton por *J. M. de Otero*, dos números con 16 pág.

555 **Manifiesto**....en defensa del núm. 1.° del Consolador. 8 pág.

556 **Diálogo** entre D. Duro y D. Blando, sobre las ocurrencias del dia. 4 pág.

557 **Poesias** en honor de Lord Cochrane, del general Arenales, del batallon Numancia, toma de la Esmeralda y otros hechos notables. 8 pág.

558 **Institucion** de la órden del Sol....por el Protector del....Perú. 12 pág.

559 **El Cabildo** de Lima á sus habitantes. 4 pág.

560 **Correspondencia** Turca, carta 1.ª 4 pág.

561 **Cartas** de un Americano á un Diputado de las Córtes......de España, por *José Isidoro Inana y Torres*. anagrama de Antonio José de Irrisarri. 44 pág.

562 **El Excmo** Ayuntamiento á los habitantes de esta capital. 1 pág.

563 **Reflexiones** políticas....por *Tomas Paine*, y traducidas por *Anselmo Natein*, indíjena del Perú. 35 pág.

564 **Rebelion** de Aznapuquio por varios jefes del ejército español para deponer del mando al....Virey del Perú....D. Joaquin de la Pezuela. 25 pág.

565 **El Duende** periódico, en fólio. Ataca los abusos de las cofradias.

566 **Oficio** del Arzobispo de Lima al Virey. 1 pág.

567 **El Depositario**, periódico bisemanal, en fólio, por *D. Gaspar Rico*. Este escritor español se hizo célebre en el Perú por la virulencia de sus artículos, su pervesidad y cinismo.

568 **Plan** demostrativo de la utilidad y ventajas de una sociedad de consignacion, 9 pág.

569 **El patriota** de Guayaquil.

570 **La Gaceta** de Colombia.

571 **Reglamento** provisional .....para las elecciones municipales 4 pág.

572 **Proclama** del Virey y de Gamarra cuando se pasó á la patria. 3 pág.

573 **Lista** de los veteranos de la independencia.

574 **Manifiesto** de las acusaciones que á nombre del General San Martin hicieron sus legados ante el gobierno de Chile contra el vice almirante Lord Cochrane y vindicacion de éste, dirijida al mismo San Martin. 68 pág.

575 **Diario** de las actas y discusiones de las Córtes en los años de 1820 y 1821.

576 **Reglamento** para la sociedad patriótica de Lima.

577 **La Europa** y la América en 1821 por *de Pradt*. 2v. 4.° Paris—1822.

ANO DE 1822.

578 **Reglamento** dado por el Supremo Delegado del Perú sobre elecciones de Diputados para el Congreso de 1822. 16 pág.

579 **Lima** justificada en el suceso del 25 de Julio, por *Riva Aguero*, segun documentos que poseo. 45 pág.

580 **Ensayo** sobre la necesidad de mantener el órden público para terminar la guerra y perpetuar la paz, por el Conde de San Donas, *Juan Berindoaga*, 16 pág.

581 **La Cotorra** periódico semanal, en 8.° ; 25 números, el primer número salió el 14 de Julio.

La pesada lectura de los 25 números de ese año no deja instruccion ninguna ni suministra datos para la historia; apénas merece recuerdo: el fastidioso estilo chocarrero que emplea y la ninguna gracia de la expresion y de las ideas, forma contraste con el conocido deseo del autor de querer ostentar gracia salameria y agudeza. Asombra su pobreza de ideas en una época de grandeza y patriotismo que por si las inspiraba tan sublimes. La lectura de la Cotorra prueba evidentemente el estado de ignorancia en que nos dejaron nuestros dominadores. El editor solo acertó en poner el nombre de su periódico, es decir de un animal que habla mucho, sin concierto ni unidad, y que repite mal, lo que oye ó le enseñan.

582 **El azote** á la Cotorra. 6 pág. Por sí solo expresa su objeto.

583 **Explicacion** del objeto que se propuso el Sr. Moreno en el discurso que dijo en la Sociedad patriótica el 1.° de Marzo y de los sentimientos que le animan. 8 pág.

584 **El Republicano**, periódico semanal en 8.° ; despues del prospecto salió el número 1.° el 30 de Agosto.

Sus artículos son verdaderamente Republicanos: prueba que es natural la igualdad del hombre: contiene versos patrióticos.

585 **Diario** de las discusiones y actas del Congreso Constituyente: continuó este Diario el año de 1823 con el título *Conciso de las sesiones del Congreso.*

586 **El Periquito**, salió un solo número, en 16.°

587 **El Tribuno**, periódico bisemanal, en 4,° : salieron 9 números, el primero el 28 de Noviembre.

Componen 149 páginas. Este periódico sostiene las ideas del sistema Republicano Democrático: analiza los actos del Congreso constituyente y la política del dia. Todas las cuestiones que trata son relativas al sistema de política. Aunque un periodista debe ser breve en sus discursos y no disertador doctrinario, porque esto demanda mas espacio y lugar, sin embargo sus artículos sobre política se leen con agrado. Tambien contiene la ley de proscripcion contra Monteagudo y el análisis de ella, fundándose en la mala conducta del Ministro.

Son importantísimos los diferentes artículos titulados *Faz topográfica del Perú*; es una de las mejores ojeadas geográficas que he visto publicada. Sus consideraciones filosóficas llaman la atencion; contiene la historia del sistema Lan-Casteriano: es una desgracia ignorar el nombre del autor.

588 **El Católico** 2 números en 4.°

589 **El Brujo**, periódico bisemanal, salieron 6 números, en 4.°, el 1.° á principios de Agosto
Los 6 números de este periódico son tan insignificantes por su contenido como por su estilo, que queriendo ser gracioso concluye por fastidiar y manifiesta la incapacidad de su autor. El Congreso Constituyente estaba para reunirse y con todo eso sus artículos apénas dejan conocer el estado político del Perú,

590 **El Loquero,** salieron 2 números en 4.°
Su objeto es "el deseo *de la gloria del Señor* y que se respete la religion santa; despertar el espíritu religioso y contener en su carrera á la chusma de escritores locos que solo por escribir y parecer letrados andan descalabrando á todos con tantos desatinos que se les puede calificar de locos, tales como *El Cometa, El Brujo*:" nada puede decirse de este papelucho que, aunqûe ménos insustancial que los anteriores, bien puede echarse al olvido y su falta no tendrá porque estrañarse.

591 **Juancho** Chichiguas, en 4.°
No merece la pena de analizar el único número, de 8 páginas, que se publicó: siempre queriendo ser gracioso; era el espíritu de la época.

592 **A quien** le venga el sayo que se lo ponga, un número de 10 páginas. Su espíritu es religioso; es tan desgraciado como los anteriores.

593 **El Pueblo,** en 4.° periódico eventual, pesado y fastidioso
Salieron 4 números: trata sobre el empréstito de 400,000 pesos mandado levantar por el Congreso; dice que son innecesarios esos sacrificios para cosas insustanciales; pero propone vários recursos muy juiciosos, que podrian aliviar las necesidades para sostener el ejército. Manifiesta que el agricultor cultivando el campo y el comerciante proporcionando recursos son mas útiles que tomando las armas, cuyo manejo es para ellos muy estraño: sus teorias serian aplicables en tiempo normales. Concluye en el número 4 manifestando el derecho que ha tenido Guayaquil para unirse al Perú. Este periódico aunque pequeño y de corta duracion es mas importante que la mayor parte que los de entônces. Se descubre que el autor conocia los principios de la Economia política.

594 **El Imparcial:** periódico semanal, en 4.°; salieron 5 números, el primero el 2 de Noviembre. 40 pág.
Bien escrito; sostiene el derecho de la Nacion para imponer empréstitos á los extrangeros, ataca la indolencia con que proceden casi todos para sostener la causa de la independencia. Define lo que es pueblo y califica sus derechos; manifiesta la necesidad de reformar el Clero Regular y la facultad del Gobierno para ello; apoya un decreto dado por el Congreso indultando á Da. Concepcion Rodriguez, condenada por un contrabando.

595 **Diario de Lima:** primer periódico diario publicado en el Perú: cada número en 4.° tiene 4 páginas. La suscripcion importaba 12 reales al mes: salió el número 1.° el 3 de Noviembre y con el numero 25 se suspendió su publicacion, porque la suscripcion no pagaba los gastos.
Contiene regulares artículos que, si no son cual corresponden á la época, sirven al ménos para formar contraste con tanto papelucho insignificante En el número 18 hay una Oda á la muerte del cura del pueblo de Reyes.

596 **El Cometa,** periódico en 8.°; salieron 4 números; el 1°. el 17 de Agosto.
Los cuatro números comprenden 32 páginas; se ocupan en dilucidar cuál sea la forma de Gobierno que convenga al Perú, atendiendo su estado de ilustracion, extension del territorio &, y se decide por el Republicano. En la página 19 hay un cânto de guerra, digno de recordarse, y expresa entusiasmo en el autor.

597 **El Investigador:** periódico diario, en 8.° salió el número primero el 2 de Diciembre. y terminó con el número 31.

Los 22 números que corresponden á este año, aunque contienen algunos artículos editoriales sobre política, son de tal naturaleza que no suministran datos para la historia ni merecen recuerdo: en una sucesion de artículos publica la historia del papado.

598 **Carta** dirijida desde Chancay....sobre elecciones, 3 pág.

599 **La Abeja republicana,** periódico bisemanal. en 16.°

Los 36 primeros números del año de 1822 forman un tomito de 346 páginas y los tres últimos números con que concluye forman las primeras 58 páginas del tomo 2.° Los editores descubren prevencion abierta á Monteagudo y sus amigos, acusan sin pruebas y fundados en la odiosidad reinante. En lo de mas contiene artículos sobre la política del dia sobre la clase de gobierno que convenga mas al Perú y se decide por el republicano representativo: ataca al Dr. Moreno; se ocupa en elogiar ó criticar algunas medidas del primer Congreso; inserta la *Memoria sobre* el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas, escrita en España: por lo demas se nota en ese periódico esa insustancialidad de las publicaciones de entónces. A juzgar por la Abeja no seria fácil saber que el Perú principiaba la lucha por su emancipacion política y que los ejércitos Patriota y Realista se hallaban ejecutando movimientos militares, que mas tarde tendrian sangrientos choques, los artículos sobre forma de Gobierno se atribuyen al Dr. D. F. Javier Mariátegui.

600 **La Gaceta** del Gobierno independiente. Tomo 2.° contiene 50 números y el Tomo 3.° 54. ámbos corresponden á este año

601 **El Sol del Perú** periódico semanal, en fólio: se publicaron 11 números: salió el 1.° el 14 de Marzo, y el último el 27 de Junio.

Es digno del título que lleva: los diez números publicados son los únicos que dan claridad bastante para conocer el estado de que se hallaba el Perú en 1822 respecto á sus costumbres, industria, patriotismo e ilustracion. Este periódico fué fomentado por la Sociedad patriótica: contiene los discursos de muchos de sus socios; el reglamento de la Sociedad, rasgos filosóficos políticos que suministran ideas al que se proponga examinar el tiempo pasado. El Sol del Perú brilla mas si se compara con los otros periódicos que salian entónces.

602 **El Loro:** periódico semanal en fólio.

Trata de política; examina los vários sistemas de Gobierno y se decide por el Republicano democrático. Los documentos y reflexiones por la incorporacion de Guayaquil á Colombia, son importantes y prestan alguna luz: no hay mas de particular en los únicos 6 números publicados desde el 30 de Agosto al 4 de Octubre.

603 **El Despreocupado:** Escrito por el español Lareano del 1.° de Mayo al 5 de Junio salieron 3 números en forma de cartas al Virey, á La Serna y á los españoles, manifestándoles lo inútil de prolongar y sostener una guerra cuando el levantamiento era general y la opinion tan decidida en contra, como lo probaban bien claro los acontecimientos.

604 **Boletin** del Ejército nacional de Lima, el español.

Su título indica bien su objeto: principió á publicarse en Huancayo el 20 de Abril y siguió hasta el número 19, el 28 de Octubre: desde esa fecha se suspendió hasta el siguiente año, como se dirá despues. Se encuentran muchos partes oficiales y datos para la historia.

605 **El Loco** contra el Loquero.

Dos números: ataca al Loquero pero de un modo tan insignificante que no se le encuentra ningun sentido.

606 **Correo** Mercantil Político literario; es continuacion del periódico á que se refiere el número 547 de este Catálogo.

607 **Nuevo Planeta,** el único número que se publicó, trata sobre la forma de

Gobierno que conviene; y se decide por el democrático

608 **Cuadro** histórico político de la capital del Perú, desde el 8 de Septiembre de 1820 en que desembarcó en Pisco el Ejército Libertador hasta fines de Junio del presente año (1822) por *D. Felix Devoti.* 20 pág.

609 **Bases** de la Contitucion política de la República Peruana. 20 pág.

610 **Exposicion** de las tareas administrativas del Gobierno desde su instalacion hasta 15 de Julio de 1822, por *Monteagudo.* 31 pág.

611 **Reglamento** provisional para el réjimen de los Tribunales. 23 pág,

612 **Memoria** sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú y acontecimientos posteriores á mi separacion, por *D. Bernardo Monteagudo.* Quito.—1823. 32 pág.

613 **El Arbol** de la independencia, en verso el número 1.° tiene 4 pág.

614 **Bálsamo** contra el despostimo. 3 pág.

615 **Gratitud** del Perú, romance endecasilabo.

616 **La Abeja Argentina:** Revista mercantil. Este interesante periódico en 8.° contiene noticias del estado político de Europa y América; artículos sobre los sucesos del dia, poesias patrióticas de gran mérito, datos y noticias muy variadas. El tomo correspondiente á este año, comprende 336 páginas: salió el número 1.° el 15 de Abril.

617 **Recuerdo** patriótico de gratitud Peruana, á San Martin. 2 pág.

618 **Union** y religion: representacion contra Monteagudo. 5 pág.

619 **Union** y religion, alocucion de O'Higgins á la Convencion de Chile. 3 pág.

620 **Proclamas** del Cura interino de la Doctrina de Pacaran, Francisco Roo de Torre-Tagle. 1 pág.

621 **A los habitantes** de Lima *José B. de Torre-Tagle,* en su hacienda nombrada la Pólvora. 1 pág.

622 **Vindicacion** del Comandante del resguardo del Callao. 1 pág.

623 **Recurso** al Supremo Gobierno, de D. Juan José Zeijas, contra Rivadeneira. 3 pág.

624 **Oficio** á la Suprema Junta del Gobierno del Perú, sobre la incorporacion de Guayaquil. 1 pág.

625 **Patriotismo** de Nirgua y abuso del poder. 23 pág,

626 **Manifiesto** que dá el General Urdininea. Chuquisaca—1825. 21 pág.

527 **El Amigo** de la patria, reimpreso en Guatemala. 8 pág.

628 **Relacion** del dinero que ha entrado y salido en la Comísaria de la division Libertadora del Sur. 3 pág.

629 **Los Diputados** provisionales del Alto Perú á sus provincias. 1 pág

630 **El General** en Jefe del ejército de Lima, José Canterac, á los habitantes de Huánuco, á los de Ulcumayo, Pasco. &. &......

631 **El General** en Jefe.... Canterac á los de.... Ulcumayo, Quiparaca. 1 pág.

632 **Bando** sobre el papel moneda. 1 pág.

633 **El Congreso** Constituyente del Perú á los pueblos del Estado. 5 pág.

634 **Reglamento** para la distribucion de la caballada hasta 9 leguas de la Capital. 16 pág.

635 **Exhortacion** predicada en la santa iglesia Catedral de Panamá por el Dean *Juan José Martinez,* el dia 25 de Febrero,.... jura de la Constitucion. 6 pág.

636 **Entrega** de las fragatas Prueba, Venganza y Alejandro. 1 pág.

638 **Monteagudo,** su destitucion. 4 pág.

639 **Don Domingo** Tristan. 11 pág.

640 **Monarquia** en América. 1 pág.

641 **Esclarecimientos** sobre la campaña de Quito y batalla de Pichincha, Arequipa. 2 pág.

642 **Donativo** voluntario, ó razon de las personas que han contribuido para la construccion del Navio San Martin. 92 pág.

643 **El amigo** del país, ó ensayos sobre la felicidad de esta provincia, (Guayaquil.) por *F. M. R.* 24 pág.

644 **Reflexiones** sobre la instalacion del Congreso. 4 pág.

645 **Reflexiones** sobre la instalacion del Congreso, observaciones. 2 pág.

646 **Tratados** de alianza y comercio con Chile. 3 pág.

647 **Boletin** del Ejército Libertador: salió el número primero el 11 de Diciembre, en Arica y los siguientes en Viacha y otros pueblos hasta la destruccion del Ejército.

648 **Defensa** del Coronel D. Agustin Gamarra, presentada al Consejo de oficiales generales.... por el Coronel *D. José Manuel Borgoño*, su defensor. 15 pág.

649 **Exposicion** que al soberano Congreso del Perú hizo sobre la hacienda pública el Ministro de ella *Hipólito Unánue.* 28 pág.

AÑO DE 1823.

650 **Observaciones** sobre las causas que influyeron en la variacion del poder Ejecutivo que se hizo en Lima el 25 de Febrero, por el *Dr. D. Benito Laso.* 17 pág.

651 **Proyecto** de Constitucion presentado al Congreso Constituyente del Perú por su comision. 25 pág.

652 **La Cotorra,** terminó este periódico el 5 de Marzo: véase el número 581 de este catálogo.

653 **El Robespierre** peruano, por *D. Benito Laso,* bajo el anagrama Tobias Leon. 4 pág.

654 **Ocurrencias** al principio de la independencia, sobre el abandono de Lima, por Riva Aguero. 8 pág.

655 **Representacion** de Torre-Tagle contra Gárate, sobre residencia, 7 pág.

656 **Americanos,** alocucion de Tadeo Lopez. 6 pág.

657 **Exposicion** que el Dr. D. José de Larrea y Loredo hace de su conducta política en la Legacion de Chile. Trujillo. 22 pág.

658 **Conciso de las sesiones** del Congreso Constituyente: continuacion del *Diario de las sesiones.* Se publicaron 4 números en 8.° , de 4 páginas cada uno, hasta la sesion de 23 de Marzo y no se imprimieron mas; el complemento véase en el Cat. MS. del año de 1823.

659 **El Corneta de la guerra,** periódico, en 8.° Los únicos dos números publicados el 8 de Marzo y 2 de Mayo contienen 24 páginas. Dáse á conocer el descrédito del papel moneda y repugnancia que tenian para admitirlo: critica la lentitud con que procedia el Congreso.

660 **El Hombre libre** en el Perú, un número en 8.° , pòr *A. B.* salió el 15 de Febrero: insignificante en el todo.

661 **El Investigador resucitado:** véase el número 597 de este catálogo. En este año se publicaron los números 23 y siguientes hasta el número 31 en que terminó, á fines de Enero. Contiene artículos sobre política, retratos de algunos españoles, que no merecen crédito por estar exagerados. Se suspendió esta publicacion, porque el editor "no podia atajar la multitud los artículos llenos de personalidades y ninguno casi que se ocupe en el bien estar del pais." Es digno de notarse el artículo de despedida que encabeza el último número.

662 **Proyecto** de las bases constitucionales, para las provincias unidas de Centro América. en 16.° Guatemala.— 18 pág.

663 **La Abeja republicana.** Los tomos 2.° y 3.° de este año, comprenden, el primero 17 números, con 292 páginas, y el segundo, 7 números, con 119 páginas, concluyó el 7 de Junio: véase el número 599 de este catálogo.

664 **La Gaceta del Gobierno.** Los números de este año forman los tomos IV. con 49 números, y el tomo V. con 46 números. Se publicará un índice especial.

665 **El Sol del Perú.** Se publicaron dos números en fólio el 16 y 30 de Enero. Contiene vaguedades políticas y religiosas: no debe confundirse con el ilus-

trado periódico que llevaba el mismo título, y á que se refiere el número 601 de este catalogo.

666 **El Semanario de Lima** Se publicaron 3 números en fólio, desde el 24 de Junio hasta el 9 de Julio. Sus pocos articulos tienen por objeto manifestar las ventajas de pertenecer á España Constitucional.

667 **El Vindicador,** tres números en fólio. Se publicaron en el mes de Enero, en forma de cartas, por *M.* su objeto es defender á San Martin de los ataques que le hacia *la Abeja*: deben leerse.

668 **Correo Mercantil** Político y Literario: véase el número 547 de este catalogo.

669 **Representacion** al Congreso, por *D. Francisco Javier Moreno,* y várias representaciones del *Dr. Lopez Aldana* y otros con este motivo. 24 pág.

670 **Impugnacion** al artículo inserto contra el Fundador de la libertad del Peru y los Jefes de su ejército. 20 pág.

671 **Manifiesto** del General La-Fuente sobre los motivos que le obligaron a deponer á Riva-Aguero; 2.ª edicion en 1829. 30 pág.

672 **Breves** observaciones a los manifiestos que en Trujillo y Lima publicó el General Gutierres La-Fuente, por *R. Silva* 1832. 6 pág.

673 **Manifiesto** imparcial de los acontecimientos de la capital del Perú desde la salida del ejercito expedicionario hasta fin de Marzo. 15 pág.

674 **Boletin** del ejercito nacional de Lima. Es continuacion del *Boletin* á que se refiere el numero 604 de este catálago. El número 20 es el primero que se publicó en el Cuzco, el 16 de Febrero de este año; el 21 y 22 en Jauja; los siguientes hasta el 27 en Lima; el 28 hasta el 47, con que terminó este Boletin, se imprimieron en Huancayo; advirtiendo que hasta el número 33 son del año 1823 y los restantes pertenecen al siguiente año. Este Boletin contiene los partes y noticias de la campaña.

675 **Exposicion** de D. Jose de la Riva Aguero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú. Londres.—1824. 282 pág.

676 **Memoria** dirijida desde Amberes al Congreso del Perú, por Riva Aguero. Santiago de Chile.—1828. 97 pág.

677 **Suplemento** á la Memoria dirijida á la representacion nacional del Perú, por *Riva Aguero*. Santiago de Chile.—1829. 20 pág.

678 **Representacion** á las Cámaras representativas del Perú, por *Riva Aguero*. Santiago de Chile.—1830. 32 pág.

679 **Recurso** de la hermana de Riva Aguero pidiendo que á su hermano se le permita venir á vindicarse ante el Congreso de 1829. 4 pág

680 **Observaciones** de la misma hermana al dictámen de la Comision del Congreso sobre el anterior asunto, en 1829. 4 pág.

681 **Escandalosa** injusticia hecha contra el Gran Mariscal D. José de la Riva Agüero. 1832. 15 pág.

682 **Vindicacion** del ex-Presidente Riva Aguero. 1832. 2 pág.

683 **Manifestacion** que se hace al público de las injusticias con que han procedido los tres Vocales de la Córte Suprema que han entendido en el juicio solicitado por el Gran Mariscal Riva Aguero sobre el tiempo que ejerció la Presidencia de la República. Trujillo—1832. 26 pág.

684 **Correspondencia** entre el anarquista Riva Aguero y el Excmo Sr. D. José de San Martin. 4 pág.

685 **Paralelo** de dos cartas del General San Martin á Riva Aguero. 4 pág

686 **Correspondencia** de Riva Aguero con sus amigos. 4 pág.

687 **Documento** relativo al plan presentado por mi (Riva Aguero) al Gobierno Británico en 1808, para independisar la América Española. 1851. 6 pág.

688 **Correspondencia** entre S. E. el Libertador de Colombia, y el Vice-Almirante de la Escuadra peruana, Guisse. Trujillo.— 3 pág.

689 **Documentos** de los sucesos ocurridos en el Callao desde el 19 al 26 de Junio. 23 pág.

690 **El Lince del Perú,** publicacion semanal en Trujillo, 4 números en 8.° El número 1.° salió el 16 de Julio y el número 4 el 25 de Septiembre. El ensayo político del Perú, de los meses corridos desde Febrero á Junio, es histórico y digno de leerse; por supuesto exagerado en favor del héroe de la época, Ria Aguero.

Contiene ademas documentos sobre lo retirada del ejército del Callao; algunos apuntes sobre el asesinato intentado en la persona de Riva Aguero. En cuanto al espíritu del periódico, como adicto á Riva Aguero, elogia su conducta y ataca al Congreso.

691 **Constitucion** política de la República Peruana, en 8.°, 52 pág.

692 **Avisos** á la inocencia contra el Investigador. 4 pág.

693 **Representacion** del Coronel de ejército D. José Mansueto Mansilla sobre restitucion de 309 cabezas de cerdos. 29 pág.

694 **Campaña** en las costas de Arequipa, terminada por la batalla de Moquehua. 34 pág.

695 **Bosquejo** sobre el carácter y conducta de D. José de la Riva Aguero. 14 pág.

696 **Alcance** á la biografía de D. José Riva Aguero. 13 pág.

697 **Breve** manifestacion de las causas que me movieron á suscribir la representacion de los SS. Jefes del ejército del Perú, pidiendo al soberano Congreso la concentracion del poder Ejecutivo en una sola persona, por *E. Martinez*. 3 pág.

698 **Satisfaccion** que dá al público el Capitan de fragata Manuel Loro, por los cargos que se le hacen en el manifiesto de la defensa del Sr. Vice-Almirante Guisse. 5 pág.

699 **Versos** sueltos patrióticos, vários.

700 **Representacion** de los militares peruanos oponiéndose al nombramiento hecho en favor del Marques de las Salinas D. J. J. Paredes Comandante principal de la provincia de Piura. 3 pág.

701 **Representacion** de los militares Piuranos que como Beneméritos oficiales del Perú elevaron al Supremo Gobierno el año de 1823 oponiéndose al nombramiento de D. Francisco Javier Fernandez Paredes, de Comandante general de los cuerpos cívicos de aquella provincia. 1827. 3 pág.

702 **Proclamas** del Presidente de la República Riva Aguero, Guisse, La-Fuente, Mosquera y otros.

703 **Expediente** justificativo del patriotismo del Coronel D. Mariano Castro y Taboada. 8 pág.

704 **El Huron del Norte** número 1. Este periódico sostenia la causa de Riva Aguero.

705 **El Constitucional peruano,** periódico semanal, en 8.°, Trujillo: salió el número 1.° el 21 de Diciembre y el número 8 el 16 de Marzo de 1824. El número 1.° se publicó el 21 de Diciembre de 1823 y el número 8 el 6 de Marzo de 1824. Analisa los primeros artículos de la Constitucion Peruana. Contiene una carta, que se dice de Riva Aguero, sobre disolucion del Congreso. Los principales artículos son ataques á Riva Aguero, vagos y sin mérito histórico; en lo demas el periódico es insignificante.

706 **Documentos** interesantes á la historia de la revolucion de Chile. 10 pág.

707 **Constitucion** Política de Chile promulgada en 29 de Diciembre. 80 pág.

708 **Convocatoria** al Congreso, por Torre-Tagle. 1 pág.

709 **Manuel Ferreyros** presenta á sus conciudadanos una lijera relacion de algunos sucesos importantes del año de 1823. publicado en 1828. 4 pág.

710 **Manifiesto** que publica una comision de la H. Junta provincial de Salta, vindicándose de las calumnias....del Coronel Agustin Dávila. Buenos Ayres. 9 pág.

711 **Parte del Callao,** periódico en fólio; número primero el 1.° de Julio y el número 3 el 16 de Julio. Contiene noticias de los movimientos del ejército, várìos partes y proclamas de Santa Cruz; el bando del Coronel español Echevarria, publicado en Huancayo, llama la atencion por su ferocidad y salvajeria.

712 **Nota** pasada al Congreso de Chile por el Ministro Plenipotenciario del Perú sobre los tratados celebrados el 4 de Julio último en Buenos Ayres con los comisionados españoles. 6 pág.

713 **Cuatro** palabras sobre el *Centinela de Buenos Ayres.* Santiago de Chile. 7 pág.

714 **Representacion** al soberano Congreso constituyente del Perú, por el Coronel *D. Domingo Orué* su Diputado. 17 pág.

715 **Observaciones** que hace el General de Brigada D. Antonio Gutierrez de La-Fuente, sobre hechos que se imputan en el manifiesto del Marques de Torre-Tagle. 7 pág. Véase el número 729 de este catálogo.

716 **Breve** manifiesto de Manuel Ros, sobre várìos sucesos. 4 pág.

717 **Panaderos.** varias cuestiones. 4 pág.

718 **Justificacion** de la conducta pública seguida por *D. Juan Garcia del Rio* y *D. Diego Parroissien.* Ministros Plenipotenciarios del Perú cerca de las Córtes de Europa. Lóndres 1825. 18 pág.

719 **D. Juan** de Berindoaga. 4 pág.

720 **Redaccion** de los recursos presentados por el ciudadano *José de Boqui,* sobre la custodia de su propiedad, y su renuncia para un establecimiento de educacion pública. Estos recursos impresos se mandaron recoger por el Congreso y á penas circularon ocho. 4 pág.

721 **Proclamas** en Trujillo, de Riva Aguero La Fuente y otros.

722 **Bando** de Torre-Tagle encargándose del mando, á nombre de Sucre. 1 pág.

723 **Vindicacion** de D. Juan Alejo Martines de Pinillos, Sub delegado de marina del puerto de Huanchaco, en la causa que se le signió por el Sr. Presidente D. Juan Salazar. 2 pág.

724 **Vista** del Sr. Fiscal en la causa del Dr. D. Nicolas de la Piedra contra D. D. Juan Antonio Gonzales. 4 pág.

725 **Documentos** justificativos de la inocencia del Dr. D. Nicolas de la Piedra, acusado de infidente. 8 pág.

726 **El Depositario** publicado en Yucay. vease el número 567 de este catálogo.

727 **El Observador Eclesiástico** de Chile, publicado en Santiago, reimpreso en Córdova en 1824. El número 1.° salió el 21 de Junio y termina con el número 26.

ANO DE 1824.

728 **Epístola** encíclica de nuestro santo padre Leon XII. dada en Roma á 3 de Mayo de 1824. latin y castellano 32 pág

729 **Manifiesto** del Marques de Torre-Tagle sobre algunos sucesos notables de su Gobierno. 20 pág. Véase el número 715 de este catálogo.

730 **El Marques** de Torre-Taglo una y dos veces traidor. 2 pág.

731 **El Marques** de Torre-Tagle, alias mata celebra á sus compatriotas, y sus compatriotas al Marques. 1 pág.

732 **Los emigrados** de Lima en contestacion á la proclama del traidor Torre-Tagle. 2 pág.

733 **La Gaceta del Gobierno** La correspondiente á este año forma el tomo VI. y tiene 50 números. Se publicará un indice especial.

734 **El Desengaño,** periódico semanal en fólio, publicado en el Callao á favor de los españoles. Salió el número 1.° el 4 de Abril de 1824; y en este año se publicaron 34 números, hasta el 30 de Diciembre, y un número en el año de 1825, el 12 de Enero.

Todos los artículos de fondo y los remitidos contienen mentiras groseras, desfigurando vergonzosamente los hechos mas notorios. En los retratos políticos de Riva Aguero, Santa Cruz, D. Felix Devoti, Tramarria y otros, el editor emplea un lenguaje indecente y de taberna, con expresiones de la mas baja clase de la sociedad. Las revistas políticas son faltas de todo mérito, por su lenguaje y mentiras. Al juzgar por el contenido y mérito de este periódico, se vé cúan atrasado estaba en civilizacion un partido que, por su antiguedad deberia ser mas moderado é ilustrado.

Las únicas piezas útiles para la historia son; la carta del Obispo de Córdova al Arzobispo de Charcas, parte de la relacion del estado del Perú durante los años de 1806 á 1816 por el Marques de la Concordia. *El Desengaño* acredita el justo desprecio con que se mira á los españoles en toda la América.

735 **El Triunfo del Callao,** periódico semanal, de los españoles, publicado en Lima. Contiene 46 números en fólio, desde el 1.° de Marzo de 1824 hasta el 5 de Enero de 1825.

Apesar del espíritu de partido con que está escrito, usa siempre de un lenguaje decente, y los argumentos con que defiende su causa indican alguna instruccion en el editor. Es uno de los pocos periódicos de esa época que dá alguna luz del estado del país.

Contiene piezas y documentos importantes para la historia, tales son las notas de la sublevacion de los Castillos por Moyano; la correspondencia de O'Leary pidiendo auxilios á Chile para la tercera expedicion; los partes del brigadier Ramirez acerca de los encuentros con los montoneros; lista de los pasados de la Patria al Rey; várias sentencias declarando las buenas presas hechas por los corsarios; algunos datos de la armada y sus combates parciales, rasgos acerca de Bolivar, Monteagudo y San Martin; muchos artículos sobre la política del Perú y otros dando noticias del estado de la Europa y su voluntad de sostener los derechos de la España. Con desconfianza debe

leerse el *Triunfo*, sin embargo es una publicacion útil. Várioa patriotas pasados á los realistas escribieron algunos números; entre los principales figura D. Juan Berindoaga.

736 **Nuevo dia del Perú** Periódico semanal patriota, 12 números en 4.°; publicado en Trujillo: desde el 1.° de Julio hasta el número 11 que salió el 16 de Septiembre de 1824. Contiene muy regulares artículos sobre la política de entónces: merecen particular recuerdo, el cuadro histórico de la revolucion del Perú desde la entrada de San Martin hasta el 5 de Febrero de 1824. En cuanto a los demas números existen las noticias de los principales acontecimientos de la epoca.

Hay juiciosas observaciones acerca de la entrega del Castillo por Moyano; poesias patrióticas y la defensa de D. Felix Devoti.

737 **El Centinela en campaña,** publicado en Santiago de Chuco [Huama chuco en la Libertad] Caraz y demas pueblos del tránsito. El número 1.° es del 22 de Abril y el 9 en Huariaco el 24 de 1824. Es periódico enventual patriótico, en folio. Asombra lo insustancial de su contenido que, por ser escrito en la marcha del ejercito debió contener datos importantes. Extracta algunas noticias europeas de otros periódicos. *El Centinela* debe contarse entre los periódicos que prueban la falta casi general de instruccion. Para semejante publicacion era inutil establecer un periódico.

738 **Fundacion** del Cuzco: constan las actas de fundacion por Francisco Pizarro, el Lunes 23 de Marzo de 1534. Cuzco. 27 pág. Este folleto, aun que impreso en el año de 1824 debió considerarse en el número 46 de este catálogo.

739 **Constitucion** Federal de los Estados Mejicanos. 28 pág.

740 **Correo Mercantil** Tomo II: véase el número 547 de este catálago.

741 **Boletin** del ejercito nacional: véase el número 604 de este catálogo.

742 **Ensayo** histórico de las operaciones del Ejército Libertador del Perú en la campaña de 1824, redactado por *Valentin Ledesma*. 1853. 40 pág.

743 **Al Triunfo** del ejercito Libertador el 9 de Diciembre, oda improvisada. 4 pág.

744 **El Diputado** Manuel Ferreiros. Trujillo. 4 pág.

745 **Relacion** de los señores Generales, jefes y oficiales del ejército Peruano que libertaron al Perú con la célebre batalla de Ayacucho. 14 pág.

746 **Floresta española** peruana, folleto histórico, anónimo escrito durante el sitio del Callao. Contiene datos históricos contemporáneos de gran importancia y exactos en los hechos: es uno de los mas útiles escritos para dar luz sobre la historia de la independencia.

747 **Para la historia** de la América del Sur, sobre la campaña de 1824, en lo relativo á Sucre, por *D. Domingo de Alcalá*. 107 pág.

748 **Relacion** de los prisioneros del Callao por la revolucion de Moyano.

749 **Manifestacion** que el señor Manuel José Hurtado hace al público y al pueblo de Colombia sobre su manejo en el empréstito de 1824. Panamá 1828. 66 pág.

750 **Discurso** tercero del ciudadano Manuel de Vidaurre á los Americanos que estan unidos al ejército español. 5 pág.

751 **Aquellos** hombres que mas de buena fé consagran sus servicios al bien público no son siempre lo mas afortunados, por *José Ferreiros*. 4 pág.

752 **Victoria** de Ayacucho, parte de la batalla,

753 **Coleccion** de partes oficiales durante la campaña de 1824.

754 **Parte** de la victoria de Junin.

755 **Victoria de Junin,** canto á Bolivar por *J. J. Olmedo*.—Londres 1826.

756 **Comunicaciones** oficiales sobre los progresos del ejercito Libertador á consecuencia de la ocupacion de Huamanga. 2 pág.

757 **Contestacion** á un número del Venezolano.

758 **Sentencia** sobre exclaustracion de una monja. 7 pág.

759 **Carta** de D. Andres Garcia Camba al Comandante Ignacio Ninavilca.
760 **El General** en Jefe.... Canterac....á los habitantes de Lima, parodia.
761 **El Cura** y Vicario foráneo de Chuquibamba á sus feligreses. 2 pág.
762 **Pastoral** del Dr. D. Cárlos Pedemonte Vicario capitular, Trujillo. 3 pág.
763 **Auxilios** de Colombia al Perú. 3 pág.
764 **Donativos** en el Departamento de la Libertad..... 4 pág.
765 **Traduccion** del idioma godo ó figurado á la lengua propia. Trujillo. 4 pág.
766 **El Mensajero** de Londres por *J. Blanco White.*
767 **Mensage** del Senado conservador y legislador de Chile á la Cámara ó Congreso Nacional. 35 pág.
768 **Proclamas** de Espartero y otros Jefes.
769 **Convocatoria** á Congreso.
770 **Comunicaciones** con Francia y España, relativas á las provincias Hispano-Americanas......10 pág.
771 **Versos** patrióticos vários.
772 **Segunda** Expedicion Chilena, al Perú. 2 pág.
773 **Gaceta** de Colombia.
774 **El Avisador chileno,** publicado en Santiago de Chile.
775 **Boletin** de las órdenes y decretos del Gobierno de Chile.
776 **El Republicano** de Buenos Ayres.
777 **Observaciones** sobre un artículo titulado *Monarquistas,* inserto en el número 33 del Liberal, por *Daniel F. O' Leary.* Santiago de Chile. 7 pág.
778 **Memoria** que por el Ministro de la Guerra (R. Freyre.) se ha presentado al Soberano Congreso Nacional, Santiago de Chile. 8 pág.
779 **Memoria** del Ministro del interior en contestacion al mensaje del Senado. Santiago de Chile. 26 pág.
780 **Discurso** que en la misa de accion de gracia......por la victoria de Junin y aniversario de la entrada en Lima de S. E. el Libertador Simon Bolivar, dijo el 1.° de Septiembre de 1824 el *Dr. D. Cárlos Pedemonte.* Trujillo. 15 pág.
781 **Al Congreso** nacional de Chile. *Agustin de Eyzaguirre.*—Santiago de Chile. 9 pág.
782 **El Correo de Arauco** periódico públicado en Santiago de Chile.
783 **El Liberal,** periódico, Santiago de Chile.
784 **Hoja** única para servir de apéndice al último periódico del *Nuevo dia.*
785 **Relacion** de los Jefes y oficiales que quedan borrados de la lista militar en virtud del Supremo decreto dado en Huánuco á 9 de Julio. 2 pág.
786 **El Constitucional peruano,** periódico publicado en Trujillo, 8 números. véase el número 705 de este catálogo.
787 **Orígen** y calidad de las partidas llamadas *montoneras* en el Perú. 2 pág.
788 **El Depositario,** Callao, continuacion del periódico del mismo nombre; véase el número 567 de este catálogo.
789 **El Patriota** de Trujillo, periódico en fólio, parece que solo salió el número 1.° el 11 de Diciembre.
790 **Documento** relativo al Perú sobre religion. 2 pág.
791 **La Revista** mensual de Salta.
792 **El Argos** de Buenos Ayres, periódico bisemanal.

ANO DE 1825.

793 **Exposicion** sobre la hacienda pública del Perú por el Ministro de ella, *Dr. D. Hipólito Unánue.* 15 pág.

794 **Carta pastoral** que sobre el nuevo Estado del Perú y sentimientos en cuanto á él se deben tener, dirige á los dos cleros y demas fieles de la santa iglesia del Cuzco....el Illmo. Reverendo Obispo *Dr. D. José Calixto Orihuela,* del órden de ermitaños del G. P. San Agustin. Cuzco. 42 pág.

795 **Ley reglamentaria** de elecciones de Diputados á Congreso, Senadores, Diputados departamentales y de los individuos de la Municipalidad. 28 pág.

796 **Memoria** leida al Congreso constituyente en la sesion pública del dia 12 de Febrero por el *Dr. D. José Sanchez Carrion,* Ministro de Estado en el departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores. 28 pág.

797 **A sus compatriotas** Juan de Berindoaga. 4 pág.

798 **Nueva Depositaria,** un solo número de personalidades ridículas contra D. Gaspar Rico: véase el número 534 de este catálogo. Escribia estos periódicos el presbítero Dr. D. Joaquin de La Riva hombre de génio, poeta gracioso y tan mordaz como D. Gaspar Rico.

799 **El Observador** de Lima, periódico semanal, en 4.° ; el número 1.° se publicó el 2 de Junio y el número 12 el 23 de Agosto. La mayor parte del periódico se ocupa en dar á conocer los principios republicanos y el modo de formar la Constitucion: no tienen mérito en el dia; en su época pudieron no ser malos.

Hay un rasgo á la muerte de Sanchez Carrion; la representacion del Cabildo de Trujillo pidiendo que se varie el nombre de la ciudad y se le conceda ciertas gracias; las notas de los comisionados del Congreso para dar gracias á Colombia, y las del Congreso de Colombia á Sucre.

800 **La Gaceta del Gobierno.** La correspondiente á este año forma el tomo VII. con 52 números. Se publicará un índice separado.

801 **El Peruano independiente,** periódico semanal en fólio. El número 1.° salió el 22 de Octubre, continuó con el mismo título hasta el número 19 de 6 de Mayo de 1825 y el dia 13 del mismo se denominó simplemente *El Peruano.*

Contiene documentos y artículos muy importantes acerca de la política, tanto interna como externa, datos estadísticos, cuestiones religiosas y en particular la promovida por Luna Pizarro en Arequipa, sobre promociones en ese coro. Se inserta una elejia á la muerte de Atahualpa escrita por el célebre literato La Madrid.

802 **El Sol del Cuzco,** periódico semanal en fólio, publicado en el Cuzco; el número 1.° salió el 1.° de Enero y el número 53 el 30 de Diciembre. Siguió la publicacion hasta el año de 1829 que terminó el 29 de Agosto con el tomo V. número 245.

El 1er. tomo del año de 1825 contiene las leyes y decretos de la época, editoriales elogiando á Bolivar y Sucre. Las otras noticias y documentos son los que se hallan en todos los periódicos de la capital. Se encuentran datos para la biografía del Dr. D. Benito Laso.

Gran parte del periódico se ocupa en cuestiones religiosas, acerca de la reforma del clero y disciplina eclesiástica. El Dr. Laso era su editor.

Los números del año de 1826 Tomo II. siguen ocupándose en cuestiones religiosas, tales como la encíclica de Leon XII. contra la independencia Americana: copia algunos discursos pronunciados con motivo de la instalacion de la Universidad y Colegios del Cuzco. Respecto á la Constitucion Boliviana la elogia como era costumbre. La lectura de este periódico apenas dá á conocer el estado de la República en este año.

El Tomo 3. ° comprende el año de 1827. Reproduce las leyes y decretos y los principales artículos de los periódicos de Lima que dan á conocer el estado de los negocios públicos.

Los editoriales y vários discursos sobre cuestiones religiosas, tales como la exclaustracion de los religiosos, fuero eclesiástico, tolerancia religiosa, conciliacion de ámbas potestades, defensa de la autoridad de los Obispos y otros asuntos eclesiásticos son importantes y eruditos.

Las cuestiones sucitadas en el periódico prueban que la Universidad y colegios tenian la noble emulacion del saber y del estudio. En asuntos políticos merecen atencion vários artículos sobre Federacion, Constitucion Boliviana y otras materias análogas.

La cuestion promovida por el folleto titulado el *Serrano Bovin* con motivo del levantamiento de algunas provincias del Cuzco por el juramento á la Constitucion, está dilucidada muy bien y deben leerse todos esos artículos para juzgar ese hecho histórico. Tampoco debe pasar en silencio el ensayo histórico y político de las provincias del Rio de la Plata. En el número 155 se dá la noticia de la muerte de Tupac-Amaru. Por lo demas todo es muy local y de ningun interes.

El tomo 4. ° del Sol del Cuzco comprende el año de 1828 y termina con el número 209 el 27 de Diciembre. Su espíritu religioso y político es el mismo que ántes.

Nada digno de atencion contiene este tomo. Artículos copiados ú originales sobre asuntos religiosos; facultades á Gamarra; ataques á la vida privada de vários funcionarios y cuestiones de Colegios y muy provinciales, hé aqui lo que contienen todos los números de este tomo.

El espíritu anti-religioso es exaltado.

803 **Memoria** que leyó al Soberano Congreso constituyente del Perú el encargado interinamente del Ministerio de Estado en el departamento de Guerra y Marina. D. Tomas Heres. 24 pág.

804 **Carta pastoral,** del Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Lima, (*Francisco Javier Echague.*) dirijida á los Párrocos y clero secular y regular y demas fieles del Arzobispado. 25 pág.

805 **Redaccion** de la correspondencia oficial entre el señor Prefecto General D. Agustin Gamarra y el Illmo. señor Obispo del Cuzco. Cuzco. 36 pág.

806 **Contestacion** al espíritu del problema propuesto en el Sol del Cuzco. Cuzco. 4 pág.

807 **Apologia** del espíritu y letra del prospecto del problema sobre el régimen exterior del clero, por *Benito Laso*. Cuzco. 14 pág.

808 **El Censor Eclesiástico,** por el *Dr. D. Benito Laso*. Cuzco. 15 pág.

809 **Aucayama,** carta acerca de Vidaurre. 4 pág.

810 **La Loza** sepulcral, elegia en obsequio de Sanchez Carrion. 2 pág.

811 **Vários** discursos pronunciados por el *Dr. D. Nicolas Rebaza* en elogio de Sanchez Corrion. Trujillo, 1845. 12 pág. véase el número 358 de este catálogo.

812 **Homenaje** poético por la feliz llegada á esta capital del Excmo. Señor Simon Bolivar....pocos dias despues de la rendicion del Callao. 4 pág.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,
814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.
815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero*. por *Cipriano Delgado.* 22 pág.
816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José Maria Pando.* 2 pág,
817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen.* Santiago de Chile. 60 pág.
Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos.* 73 pág.
818 **Contestacion** que dá el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.
819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya.* 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.
820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.
821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.
822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.
823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.
824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.
825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.
826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse.* 25 pág.
827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.
828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.
829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.
830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martinez á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.
831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.
832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.
833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides.* Arequipa. 2 pág.
834 **Ràzon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.
835 **Proclamas** de Olañeta y otros.
836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.
En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.
837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.
Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarría; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobr la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanches por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho*, periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. [illegible] pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez*. 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Paz hizo al Libertador. 2, pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

873 **Proclama** del General Arenales á las tropas de Salta que mandaba al Alto Perú. 1 pág.

874 **Bando** de Arenales reconociendo á Bustamante. 1 pág.

875 **Mensaje** del Gobierno de Mendoza á la lejislatura provincial. 2 pág.

876 **Gaceta** Mercantil de Buenos Ayres.

877 **Sesion** del 30 de Marzo en Córdova. 2 pág.

878 **Arenga** pronunciada por el *Dr. D, Gregorio Funes*....por la victoria de Ayacucho. 1 pág.

879 **Arenga** del cura de Tacna Dr. D. Juan José de la Fuente al Libertador Bolivar y brindis.—Arequipa 4 pág.

880 **El Mensajero** Argentino, periódico bisemanal; el número 1.° salió el 18 de Noviembre.—Buenos Ayres.

881 **El Argos** de Buenos Ayres, periódico bisemanal.

ANO DE 1826.

882 **Accion de gracia** y discurso del abogado D. Manuel Teran pronunciado al incorporarse en el ilustre colegio de abogados de la capital de Lima, el 23 de Junio de 1826. 18 pág.

883 **Exposicion** que hace Benito Laso Diputado á Congreso por la provincia de Puno. 40 pág.

884 **Documentos** relativos á la rendicion del Callao. 42 pág.

885 **El Mosquito,** periódico semanal en 8.° principió á publicarse el 22 de Abril y terminó en el 4 ° número el 13 de Mayo del mismo año. Con dificultad se encontrará periódico mas insignificante, su lectura sólo deja el pesar de haber perdido el tiempo en leerlo.

886 **La Gaceta del Gobierno.** La correspondiente á este año forma el tomo IX. y último, contiene 38 números; terminó el de 10 de Mayo. Continuó el periódico oficial con el título de *El Peruano*: se publicará un índice especial.

887 **El Peruano independiente,** Continuacion del periódico citado en el número 801 de este catálogo, hasta el número 19, del 6 de Mayo.

888 **El Peruano,** continuacion del *Peruano independiente.* Suprimida la Gaceta de Gobierno, fué este periódico el órgano oficial. El número 1.° salió el 13 de Mayo y se publicaba Miércoles y Sábado. El tomo 1.° contiene 61 números en fólio mayor.
Este periódico ademas de las leyes, y decretos del Gobierno contiene importantes documentos históricos y estadísticos de toda clase, relativos á la época. Se publicará un índice especial.

889 **El Sol del Cuzco** véase el número 802 de este catálogo.

890 **Proyecto** de Constitucion para la República Boliviana; y discurso del Libertador. 30 pág.

891 **Ojeada** al proyecto de Constitucion que el Libertador ha presentada á la República Boliviana, por *Antonio Leocadio Guzman.* 52 pág.

892 **Constitucion** (la Boliviana) para la República Peruana en fólio, con las actas de los colegios, y notas manuscritas del general Orbegozo. 120 pág.

893 **Nota** del Ministro del interior, sobre la Constitucion Boliviana. 3 pág.

894 **El Vaticinio,** epopeya al Febo Peruano, por *José Perez de Vargas.* 12 pág.

895 **A sus conciudadanos,** José Maria Pando. 20 pág.

896 **Exhortacion** del P. predicador general F. J. Matralla, (sobre el decreto de 28 de Septiembre,) 5 pág.

897 **Epístola** á Próspero, por *D. José Maria Pando,* en verso. 14 pág.

898 **Arancel** para el rájimen de las Aduanas. 24 pág.

899 **Fastos** de la Dictadura del Perú y refutacion á Brandsen y Riva Aguero, por el *Dr. D. A. Gonzales,* español, que fué pocos años despues Ministro de Gracia y Justicia en España. 360 pág.

900 **La Municipalidad** cesante al benemérito pueblo de Lima. 1 pág.

901 **El Duende** de Buenos Ayres, periodico semanal.
902 **El Consejo** de Gobierno á la Nacion. 3 pág.
903 **Descripcion** de un museo de la lengua latina....por *José Perez de Vargas*, concluye en la pagina 12 con una elegia en latin. 16 pág.
904 **Discurso** que en el segundo dia del octavario de la Concepcion y aniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la jura de la Constitucion y presidencia vitalicia del Libertador del Perú, pronunció el Illmo. Arzobispo.... Pedemonte. 36 pág.
905 **Vincocaya** acta de asociacion. 5 pág.
906 **El Republicano** de Arequipa, vease el número 838 de este catálogo.
907 **Para la historia,** carta confidencial del Vice-Presidente de la República de Colombia al Presidente de la misma, sobre los sucesos de Venezuela. 7 pág.
908 **El Patriota** Chileno, periódico semanal, Santiago de Chile.
909 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.
910 **El Chilote** Este periódico, en fólio, aúnque se ocupa en cuestiones puramente relativas á la política interior de Chile, se publicaba en Lima todos los Martes. Salió el número 1.° el 4 de Julio y terminó con el número 6, el 17 de Agosto.
911 **El Chispero** de Guayaquil.
912 **La Aurora** de Guayaquil.
913 **Homenaje** poetico por la feliz llegada á esta capital del Excmo Señor Simon Bolivar. 4 pág.
914 **Largos** y cansados discursos á las breves, discretas, dulces, armoniosas y altisonantes reflexiones del nunca bien ponderado caballero Abajeño; Cuzco. 11 pág.
915 **El Patriota** de Guayaquil.
916 **La Estrella** de Chile.
917 **República** Boliviana.
918 **Expresiones** del sincero y tierno afecto con que un prisionero de la isla de Esteves manifiesta su gratitud á S. E. el Libertador Simon Bolivar; en verso acrósticos, por *M. C. S. y L.* 2 pág.
919 **Proyecto** de contabilidad para el ejército unido. 1 pág.
920 **Observaciones** que han hecho sobre el nuevo Reglamento de Comercio. 4 pág.
921 **Reglamento** para las elecciones de Prelados locales y gobierno interior de los conventos. 4 pág.
922 **Pastoral** del Gobernador de la Diócesis de la Libertad, D. Cárlos Pedemonte. 4 pág.
923 **Proyecto** que el cura *Gabino Uribe y Villegas* presenta á los beneméritos habitantes de las provincias del Departamento de Junin. 2 pág.
924 **Razon** de ingresos y egresos de la Tesoreria de Ayacucho. 3 pág.
825 **Interesantes** cuestiones politicas aplicadas á nuestro actual estado. Arequipa. 3 pág.
926 **Coleccion** oficial de leyes y decretos de Bolivia.
927 **Sentencia** en causa de imprenta, contra Pio Rodrigues, por el administrador de Correos. Guayaquil. 2 pág.
928 **Convocatoria** al Congreso de Chile. 6 pág.

AÑO DE 1827.

929 **Manifiesto** sobre el teatro de Lima, por *José Maria Pozo.* 11 pág.

930 **Sermon** que en celebridad del tercer aniversario de Junin, 2.° de la independencia de Bolivia, predicó el 6 de Agosto en la santa iglesia catedral de Chuquisaca, el Capellan del Supremo Gobierno *Francisco Maria Gonzales.* Chuquisaca. 14 pág.

931 **Proyecto** de Constitucion, presentado al Congreso general por la comision, el 27 de Octubre. 31 pág.

932 **Proyecto** de amnistia ó proscripcion. 3 pág.

933 **La Estafeta del pueblo,** dos números el 6 y 13 de Febrero. Contiene las instrucciones del Gobierno Peruano al Ministro Ortiz Ceballos, para tratar con Bolivia. En esos dos números descubre el odio al partido Boliviano; y publica los nombres de los diputados que, el año anterior, estuvieron por la reunion del Congreso: esos números dan idea clara de aquellas negociaciones.

934 **Contestacion** á la despedida del batallon Bargas y Húsares de Colombia. Arequipa. 4 pág.

935 **El Sucre** contra Sucre, en verso. 2 pág.

936 **La Cotorra;** principia el 26 de Mayo, y acaba con el número 5 el 23 de Junio. Lo que se dijo de este periodiquillo, publicado el año de 1822, debe repetirse aqui; y para complemento su ortografia es perversa: parece que el editor de tan despreciable publicacion hubiera embrutecido con los años. Los principales artículos son escritos contra los Vitalicios ó Bolivianos, como entónces se les llamaba: véase el número 581 de este catálogo.

937 **Problema** político. 1 pág.

938 **El Hijo de su madre:** salió el número 1.° el 10 de Febrero de 1827 y concluyó el 12 de Mayo con el número 12. Periódico semanal en 8.° de circunstancias y declarado contra el partido de Bolivar: no tiene ningun interes, ni dá datos para la historia. La redaccion por ótra parte es moderada, si se atiende al estado en que se hallaba la opinion contra los vitalicios.

939 **Los Coscorrones de pluma,** los 7 números en 8.° publicados manifiestan erudicion en el autor El espíritu de este periódico es anti boliviano, ataca á los partidarios del Gobierno caido. Muchos de los artículos se ocupan en cuestiones políticas, como las facultades del Congreso &. Critica á los periódicos de la época, especialmente al *Telégrafo.* En cuanto á religion ataca el fanatismo y otros abusos; por lo demas desaparecerá hasta el nombre del periódico sin que su falta se note aun entre los papeles de mediano mérito.

940 **El Discreto** publicacion semanal en 8.°

El 24 de Febrero se publicó el número 1.° y concluyó el 28 de Abril, con el número 10. Escrito por el *Dr. D. Manuel Vidaurre.* Contiene un proyecto de Constitucion y de Jurados; exámen crítico de los derechos del hombre y del ciudadano, escritos por Benthan, traducidos y comentados por el mismo Vidaurre.

901 **El Duende** de Buenos Ayres, periodico semanal.
902 **El Consejo** de Gobierno á la Nacion. 3 pág.
903 **Descripcion** de un museo de la lengua latina....por *José Perez de Vargas*, concluye en la pagina 12 con una elegia en latin. 16 pág.
904 **Discurso** que en el segundo dia del octavario de la Concepcion y aniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la jura de la Constitucion y presidencia vitalicia del Libertador del Perú, pronunció el Illmo. Arzobispo.... Pedemonte. 36 pág.
905 **Vincocaya** acta de asociacion. 5 pág.
906 **El Republicano** de Arequipa, vease el número 838 de este catálogo.
907 **Para la historia,** carta confidencial del Vice-Presidente de la República de Colombia al Presidente de la misma, sobre los sucesos de Venezuela. 7 pág.
908 **El Patriota** Chileno, periódico semanal, Santiago de Chile.
909 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.
910 **El Chilote** Este periódico, en fólio, aúnque se ocupa en cuestiones puramente relativas á la política interior de Chile, se publicaba en Lima todos los Martes. Salió el número 1.° el 4 de Julio y terminó con el numero 6, el 17 de Agosto.
911 **El Chispero** de Guayaquil.
912 **La Aurora** de Guayaquil.
913 **Homenaje** poetico por la feliz llegada á esta capital del Excmo Señor Simon Bolivar. 4 pág.
914 **Largos** y cansados discursos á las breves, discretas, dulces, armoniosas y altisonantes reflexiones del nunca bien ponderado caballero Abajeño; Cuzco. 11 pág.
915 **El Patriota** de Guayaquil.
916 **La Estrella** de Chile.
917 **República** Boliviana.
918 **Exprosiones** del sincero y tierno afecto con que un prisionero de la isla de Esteves manifiesta su gratitud á S. E. el Libertador Simon Bolivar; en verso acrósticos, por *M. C. S. y L.* 2 pág.
919 **Proyecto** de contabilidad para el ejército unido. 1 pág.
920 **Observaciones** que han hecho sobre el nuevo Reglamento de Comercio. 4 pág.
921 **Reglamento** para las elecciones de Prelados locales y gobierno interior de los conventos. 4 pág.
922 **Pastoral** del Gobernador de la Diócesis de la Libertad, D. Cárlos Pedemonte. 4 pág.
923 **Proyecto** que el cura *Gabino Uribe y Villegas* presenta á los beneméritos habitantes de las provincias del Departamento de Junin. 2 pág.
924 **Razon** de ingresos y egresos de la Tesoreria de Ayacucho. 3 pág.
825 **Interesantes** cuestiones políticas aplicadas á nuestro actual estado. Arequipa. 3 pág.
926 **Coleccion** oficial de leyes y decretos de Bolivia.
927 **Sentencia** en causa de imprenta, contra Pio Rodrigues, por el administrador de Correos. Guayaquil. 2 pág.
928 **Convocatoria** al Congreso de Chile. 6 pág.

ANO DE 1827.

929 **Manifiesto** sobre el teatro de Lima, por *José Maria Pozo.* 11 pág.
930 **Sermon** que en celebridad del tercer aniversario de Junin, 2.° de la independencia de Bolivia, predicó el 6 de Agosto en la santa iglesia catedral de Chuquisáca, el Capellan del Supremo Gobierno *Francisco Maria Gonzales.* Chuquisaca. 14 pág.
931 **Proyecto** de Constitucion, presentado al Congreso general por la comision, el 27 de Octubre. 31 pág.
932 **Proyecto** de amnistia ó proscripcion. 3 pág.
933 **La Estafeta del pueblo,** dos números el 6 y 13 de Febrero. Contiene las ínstrucciones del Gobierno Peruano al Ministro Ortiz Ceballos, para tratar con Bolivia. En esos dos números descubre el odio al partido Boliviano; y publica los nombres de los diputados que, el año anterior, estuvieron por la reunion del Congreso: esos números dan idea clara de aquellas negociaciones.
934 **Contestacion á la** despedida del batallon Bargas y Húsares de Colombia. Arequipa. 4 pág.
935 **El Sacre** contra Sucre, en verso. 2 pág.
936 **La Cotorra;** principia el 26 de Mayo, y acaba con el número 5 el 23 de Junio. Lo que se dijo de este periodiquillo, publicado el año de 1822, debe repetirse aqui; y para complemento su ortografia es perversa: parece que el editor de tan despreciable publicacion hubiera embrutecido con los años. Los principales artículos son escritos contra los Vitalicios ó Bolivianos, como entónces se les llamaba: véase el número 581 de este catálogo.
937 **Problema** político. 1 pág.
938 **El Hijo de su madre:** salió el número 1.° el 10 de Febrero de 1827 y concluyó el 12 de Mayo con el número 12. Periódico semanal en 8.° de circunstancias y declarado contra el partido de Bolivar: no tiene ningun interes, ni dá datos para la historia. La redaccion por ótra parte es moderada, si se atiende al estado en que se hallaba la opinion contra los vitalicios.
939 **Los Coscorrones de pluma,** los 7 números en 8.° publicados manifiestan erudicion en el autor El espíritu de este periódico es anti boliviano, ataca á los partidarios del Gobierno caido. Muchos de los artículos se ocupan en cuestiones políticas, como las facultades del Congreso &. Critica á los periódicos de la época, especialmente al *Telégrafo.* En cuanto á religion ataca el fanatismo y otros abusos; por lo demas desaparecerá hasta el nombre del periódico sin que su falta se note aun entre los papeles de mediano mérito.
940 **El Discreto** publicacion semanal en 8.°
El 24 de Febrero se publicó el número 1.° y concluyó el 28 de Abril, con el número 10. Escrito por el *Dr. D. Manuel Vidaurre.* Contiene un proyecto de Constitucion y de Jurados; exámen crítico de los derechos del hombre y del ciudadano, escritos por Benthan, traducidos y comentados por el mismo Vidaurre.

941 **El Duende Republicano** periódico semanal en . salió el 10 de Marzo y terminó el 24 de Junio. Su estilo es agradable; contiene un resúmen critico de las elecciones de Diputados en las distintas provincias; los artículos acerca del estado de Bolivia y Colombia y defensa de Santa Cruz; aunque son superficiales, dán alguna idea de la situacion política.

942 **El Telégrafo de Lima,** diario político comercial y económico, en fólio Salió el programa el 23 de Marzo y el número 1.° el 2 de Abril: continuó hasta el año de 1829. Cada trimestre forma un tomo, sin perjuicio de la numeracion correlativa.

El año de 1827 forma los tres primeros tomos, hasta el número 222. Contiene datos meteorológicos de Lima; la entrada y salida de buques en el Callao, número de nacidos y muertos, noticias comerciales, en fin muchos y muy útiles datos estadísticos científicos, é históricos.

Hay gran número de poesías nacionales de todo carácter, en política literatura &.

En la parte política se encuentra las sesiones del Congreso; artículos ya en pro, ya en contra del Congreso y del Gobierno: muchos artículos personales sobre los personajes de la época; como Bolivar, Luna Pizarro, Dr. Alvares, Santa Cruz, Pando; Unánue y otros. El Telégrafo es diario importantísimo y á la altura de la civilizacion del dia. Sus editoriales, aunque apasionado por la causa que sostienen, son bien escritos; en fin el Telégrafo debe leerse y no es posible escribir sobre los sucesos de entónces, sin registrarlo continuamente. Se publicará un indice especial.

943 **Mercurio Peruano,** diario de Lima, político comercial y literario,. Se publicó el prospecto el 24 de Julio y el número 1.° el 1.° de Agosto y terminó el año con el número 124. Contiene noticias comerciales y estadística del dia, lo mismo que las que tienen relacion con la política interna y externa. Su color político no es muy pronunciado, aunque participa de las ideas reaccionarias contra los Vitalicios.

Hay muchos artículos útiles para la biografía de Luna Pizarro, D. Dionisio Viscarra, O'Higgins, Vidaurre, Sucre, Piedrahita, El Arzozobispo Las Heras, D. José María Ayala, Pedemonte y otros.

944 **El Eco de la opinion del Perú,** periódico bisemanal en fólio: el número 1.° se publicó el 6 de Agosto, y el último número, que es el 12, salió el 13 de Septiembre.

Pocos datos suministra este periódico; siendo los mas útiles la contestacion al papel titulado el *Serrano Bovin*; observaciones al discurso del Dr. Vidaurre sobre libertad de comercio y otros puntos de economía política. En lo demas reproduce casi todas las noticias acerca de la cuestion con Colombia y Bolivia; ataques á Bolivar, y vários asuntos locales de poca importancia.

945 **El Revisor,** periódico semanal en fólio. Se publicaron 9 números, el 1.° el 23 de Febrero y el 9.° el 30 de Marzo.

Todos sus artículos originales y los copiados son interesantes y dignos de leerse, para conocer el estado de la opinion reinante.

En la cuestion de entónces que era la guerra á la Constitucion Boliviana y á Bolivar, manifiesta encono, como era natural, pero dilucida los principales argumentos.

En cuanto á religion manifiesta tambien el espíritu reinante de perseguir, mas allá de lo racional, ciertas prácticas y la disciplina eclesiástica.

Son dignos de particular mencion las observaciones á la Constitucion Boliviana, á los tratados de federacion con Bolivia, al cambiamiento efectuado el 26 de Enero y otros artículos de esa época.

946 **El Cernícalo persiguiendo á la Cotorra.** Su título indica su ob-

jeto, de escribir contra la *Cotorra.* La ortografia, del único número que salió, es tan mala, como insignificante su contenido.

947 **Clamores del Perú,** periódico semanal en fólio. Se propone probar que el permitir á los extrangeros que comercien libremente en el Perú es causa de los estragos y ruina que sufren los del pais, porque exportan la plata. Fundado en estos absurdos principios, atribuye al comercio de los extrangeros el atraso de la agricultura y mineria, puesto que se fomentan con la plata que dan aquellos por los futuros productos; supone que los artesano, se arruinan y no progresan en sus industrias por la introduccion de artefactos extrangeros; terminarémos el análisis de este periódico copiando los siguientes párrafos.

"Es mas barato dar 6 pesos por el javon del país que 4 por el extrangero; porque en el primer caso quedan en el país los 6 pesos, y en el segundo salen; y tiene mas cuenta comprar entre nosotros mas caro que á los de afuera mas barato: la política de las naciones industriosas es tratar por todos modos de aniquilar la ajena para sacar el mayor fruto de su trabajo"....

Es sensible que este periódico tan bien redactado, contenga principios que prueban el atraso en ciencias económicas y la mezquidad de ideas de verdadero progreso. Se publicó el número 1.° el 6 de Marzo y terminó con el número 4.° el 9 de Junio.

948 **El Fenix,** periódico semanal en fólio: salió el número 1.° el 23 de Julio y terminó con el número 13 el 26 de Enero de 1828. El espíritu de este periódico es anti Boliviano. Contiene artículos muy bien escritos sobre la conducta de Sucre y otras cuestiones de esa época; analisa la Constitucion Boliviana y las bases para la Constitucion del Perú. Tiene datos estadísticos importantes, el presupuesto de entradas y gastos de la República y otras noticias útiles. La lectura de este periódico es necesaria para conocer la historia, aunque con desconfianza.

949 **Breve** contestacion á los artículos del Peruano contra D. Mariano Rivero 10 pág.

950 **El Peruano,** El semestre 1.° de este año contie e 51 números, y es 2.° semestre 47. Ademas de los documentos oficiales de la epoca, se encuentran muchos discursos del infatigable escritor Dr. Vidaurre; noticias estadísticas muy importantes de várias provincias del Perú, su deuda, riquezas &, véase lo dicho en el número 888 de este catálogo.

951 **El Sol del Cuzco** véase lo dicho en el número 802 de este catálogo.

952 **Manifiesto** primero que presenta al pueblo el ciudadano *Manuel Vidaurre* del atentado contra la seguridad personal. 76 pág.

953 **Discurso** pronunciado por el ciudadano *M. L. Vidaurre* sobre la cuestion de lejitimidad de las elecciones hechas por el anterior Congreso para las mitras vacantes en la República. 16 pág.

954 **Discurso** pronunciado por el *Dr. D. M. L. Vidaurre,* sobre las bases de la Constitucion. 12 pág.

955 **Discurso** sobre las elecciones, por el ciudadano *M. L. Vidaurre.* 24 pág.

956 **Suplemento** á las cartas Americanas, correspondencia con diversas personas por *D. M, L. Vidaurre.* 290 pág.

957 **Breve** repuesta á la contestacion dada por el General *J. M. Córdova* á la nota del Sr. Ministro Vidaurre. 8 pág.

958 **Discurso** del Diputado M. L. Vidaurre, contra la modificacion que presentaron los SS. encargados del proyecto de Constitucion, naturalizacion de extrangeros. 24 pág.

959 **Discurso** sobre imprentas, y libelos....por el *Dr. D. M. L. Vidaurre.* 24 pág.

960 **Discurso** del Dr. D. M. L. Vidaurre pronunciado en el salon de Palacio. 4 pág.

961 **Discurso** 4.° contra el caso 7.° del art. 6.° del proyecto de Constitucion, sobre derecho de ciudadanía á sirvientes &, por *M. L. Vidaurre.* 8 pág.

962 **El ciudadano** Manuel de Vidaurre con noticia de haber dicho un forastero que era preciso emigrar por los rumores de acercarse el General Bolivar. 1 pág.

963 **Discurso** del Dr. Vidaurre, sobre la esclavatura. 6 pág.

964 **Discurso** del Dr. Vidaurre en la asamblea de Panamá. 56 pág.

965 **Contestacion** al Republicano del 14 de Febrero, y al Alcance en posta por el editor de *Arequipa Libre.* 6 pág.

966 **Repulsa** á la contestacion al periódico *Arequipa Libre,* por *J. Felix Castro.* 8 pág.

967 **A mis conciudadanos,** J. Bustamante. Guayaquil. 1 pág.

968 **Informe** de la comision de justicia del Congreso en el asunto de D. Juan Gutierres Quintanilla. 4 pág.

969 **Proyecto** de Reglamento de comercio presentado al Congeneral general por la comision principal de Hacienda. 23 pág.

970 **El Soldado de la patria,** periódico semanal en 16.°. Salió el 17 de Febrero y terminó el 21 de Julio con el número 23.
El fondo de los editoriales trata de puntos generales de política y administracion de un modo cansado. Se ocupa con particularidad en la vida del General D. Tomas Heres, pintándola con colores negros é indignos: ataca á Unánue, Sucre, Bolivar y su partido, analisa la proclama de Figueredo con motivo de la revolucion del 26 de Enero, y elogia á Santa Cruz: contiene algunas poesias patrióticas. Poco es el fruto que se saca de la lectura de este periódico.

971 **Representacion** al soberano Congreso por *Marcelino Saldamando.* 16 pág.

972 **Proclama** del Excmo. Gran Mariscal La Mar sobre los sucesos de Guayaquil. 4 pág.

973 **Representacion** de D. Manuel Amat y Leon. 6 pág.

974 **Crónica** *política y literaria* de Lima: salieron dos números en 8.° de 16 páginas cada uno. Contiene excelentes artículos sobre la política interna y externa del dia; es sensible la corta vida de esta publicacion.

975 **Manifestacion** del estado de la hacienda del Perú en Abril de 1827 presentada al soberano Congreso Constituyente por el ciudadano encargado de la Direccion del Ministerio *José de Morales y Ugalde.* 53 pág.

976 **Al mundo entero,** vindicacion de Francisco Herrera. 16 pág.

977 **Principios** que siguió el ciudadano José de Larrea y Loredo en el Ministerio de Hacienda y seccion de negocios eclesiásticos de que estuvo encargado. 28 pág.

978 **Demostracion** legal que presenta el ciudadano *Francisco Quiros,* sobre la subsistencia de la sentencia....de comiso del bergantin ingles *Mackarel,* 20 pág.

979 **Exposicion** del Secretario de Estado del despacho de negocios eclesiásticos al Congreso general Constituyente, *José de Morales.* 17 pág.

980 **Manifiesto** que hace el ciudadano Juan de Azaldegui, Administrador general de Correos....del estado en que ha puesto el establecimiento. 95 pág.

981 **Proyecto** de Constitucion política presentado por el ciudadano *M. E Llosa,* con un discurso preliminar. 40 pág.

982 **Manifiesto** que presenta á la nacion sobre su conducta *José Maria Pando* 22 pág.

983 **Contestacion** al manifiesto que presenta á la nacion sobre su conducta pública D. José Maria Pando. 12 pág.

984 **Exposicion** presentada al soberano Congreso Constituyente por el Ministro de Estado de los despachos de Guerra y Marina, *Juan Salazar*. 13 pág.

985 **Reflecciones** [contra Luna Pizarro y los españoles.] 1 pág.

986 **Cuestion** interesante sobre la disolucion del Congreso de 1826. 2 pág.

987 **Acta**. de los jefes y oficiales de la division de Colombia sobre el movimiento del 26 de Enero. 1 pág.

988 **Repulsa** á las falsas acusaciones de los perversos editores del Garrote por *José R. Arrieta*. 4 pág.

989 **Oficios** ó notas entre el General Flores y el Gobierno de Piura. 4 pág.

990 **Voto** particular de J. B. Camporredondo y Manuel Cayetano Loyo. 8 pág.

991 **El Conductor** periódico de Guayaquil.

992 **Carta** dirijida desde el otro mundo por D. Gaspar Rico y Angulo. 2 pág.

993 **El egoismo** político. 1 pag.

994 **Breve** manifiesto que presenta al público y á sus compañeros, el ciudadano M. Ros, sobre los sucesos que han antecedido al decreto sobre la parte que le tocaba en el millon destinado á los vencedores en Ayacucho. 4 pág.

995 **Datos** estadísticos de la mineria del Perú.

996 **Várias** poesias patrióticas y políticas.

997 **Renuncia** del Ministro Pando. 1 pág

998 **Gran noticia,** sobre atentados jurídicos militares. 2 pág.

999 **Prevensiones** que hace la Directora de la casa de Maternidad de Lima para abrir su escuela de Obstetricia. 2 pág.

1000 **Varios** versos político jocosos.

1001 **La monjita** de Arequipa muerta, enterrada y resucitada sin que fuese desenterrada por el *Dr. D. José Maria Corbacho*. en verso. 2 pág.

1002 **Mariano Alvares** al soberano Congreso, sobre la Auditoria. 3 pág.

1003 **Manifiesto** que presenta á la nacion Márcos Guzman y Mendoza.... sobre su residencia. 10 pág.

1004 **Pastoral** del Arzobispo electo Pedemonte. 4 pág.

1005 **Informe** de la comision especial de Hacienda sobre minas 1 pág.

1006 **Un Peruano** amigo de la libertad y enemigo de los tiranos: marcha nacional por *M. C.* 4 pág.

1007 **La Lira,** periódico de Caracas.

1008 **Proyecto** de constitucion militar del ejército del Perú. 19 pág.

1009 **Proyecto** de ordenanza para la milicia nacional. 23 pág.

1010 **Vindicacion** y repulsa á las inícuas acusaciones de la maledicencia, que publicó en 1819 D. Rafael Diego de Merida secretario de gracia y justicia en esa época. 20 pág.

1011 **Discurso** que pronunció el señor Diputado *Dr. D. Justo Figuerola* en la sesíon del dia 26 de Noviembre sobre la tercera base de la Constitucion, sobre religion del Estado. 14 pág.

1012 **Arequipa libre,** periódico semanal en 8.° publicado en Arequipa.

Se ocupa principalmente en la política interior: materias eclesiásticas y asuntos departamentales. Sus teorias políticas y eclesiásticas son muy liberales; los artículos están perfectamente escritos y su lectura es interesante y muy útil para conocer bien aquella época histórica tan llena de acontecimientos.

En 1829 tomó otra forma el periódico, en fólió, y terminó el año de 1830: cada año forma un tomo.

El principal redactor el Coronel Amat, colaboradores Dr. José Maria Corbacho y D. Rafael Barriga.

1013 **El Republicano** de Arequipa, Tomo segundo, hasta el número 109, contiene ademas de las noticias políticas del dia, vários versos de Melgar y otros artículos de gran interes departamental: véase lo dicho en el número 838 de este catálogo.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,
814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.
815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero.* por *Cipriano Delgado*. 22 pág.
816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José Maria Pando*. 2 pág,
817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen*. Santiago de Chile. 60 pág.
Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos*. 73 pág.
818 **Contestacion** que da el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.
819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya*. 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.
820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.
821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.
822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.
823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.
824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.
825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.
826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse*. 25 pág.
827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.
828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.
829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.
830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martines á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.
831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.
832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.
833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides*. Arequipa. 2 pág.
834 **Râzon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.
835 **Proclamas** de Olañeta y otros.
836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.
En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.
837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.
Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarria; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobr la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanches por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho*, periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. [illegible] pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez*. 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Pas hizo al Libertador. 2, pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,

814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.

815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero.* por *Cipriano Delgado.* 22 pág.

816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José María Pando.* 2 pág,

817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen.* Santiago de Chile. 60 pág.

Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos.* 73 pág.

818 **Contestacion** que dá el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.

819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya.* 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.

820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.

821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.

822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.

823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.

824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.

825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.

826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse.* 25 pág.

827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.

828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.

829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.

830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martinez á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.

831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.

832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.

833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides.* Arequipa. 2 pág.

834 **Rázon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.

835 **Proclamas** de Olañeta y otros.

836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.

En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.

837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.

Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarria; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobr la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanchez por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho,* periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. [illegible] pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez.* 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Paz hizo al Libertador. 2 pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,
814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.
815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero.* por *Cipriano Delgado.* 22 pág.
816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José María Pando.* 2 pág,
817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen.* Santiago de Chile. 60 pág.
Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos.* 73 pág.
818 **Contestacion** que dá el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.
819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya.* 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.
820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.
821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.
822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.
823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.
824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.
825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.
826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse.* 25 pág.
827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.
828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.
829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.
830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martinez á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.
831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.
832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.
833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides.* Arequipa. 2 pág.
834 **Râzon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.
835 **Proclamas** de Olañeta y otros.
836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.
En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.
837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.
Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarria; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobr la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanches por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho*, periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. [illegible] pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez*. 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Paz hizo al Libertador. 2, pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,

814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.

815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero.* por *Cipriano Delgado.* 22 pág.

816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José María Pando.* 2 pág,

817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen.* Santiago de Chile. 60 pág.

Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos.* 73 pág.

818 **Contestacion** que dá el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.

819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya.* 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.

820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.

821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.

822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.

823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.

824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.

825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.

826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse.* 25 pág.

827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.

828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.

829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.

830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martinez á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.

831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.

832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.

833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides.* Arequipa. 2 pág.

834 **Razon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.

835 **Proclamas** de Olañeta y otros.

836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.

En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.

837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.

Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarria; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobr la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanchez por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho*, periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. [illegible] pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez.* 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Paz hizo al Libertador. 2 pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

813 **Rasgo** al Excmo. Señor Simon Bolivar Libertador, instutor y padre de tres Repúblicas, en verso por *J. D.* 4 pág. Véase el número 368 de este catálogo,
814 **Anuncio** sobre la reimpresion de Vatel y Say.
815 **Contestacion** al folletillo escrito por el Bachiller *D. Francisco Calero.* por *Cipriano Delgado.* 22 pág.
816 **Exposicion** al Consejo de Gobierno dirijida por el Ministro interino de Hacienda, *José María Pando.* 2 pág,
817 **Apelacion** á la nacion peruana escrita en uno de los calabozos del palacio Dictatorial......por *Federico Brandsen.* Santiago de Chile. 60 pág.
Refutacion del papel publicado en Chile con el título de *Apelacion* á la nacion Peruana escrito por *F. Brandsen*....por *Antonio Teran de Gonzalez* y por el *Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos.* 73 pág.
818 **Contestacion** que dá el Dr. D, Ignacio Ortiz de Zevallos al papel titulado Apelacion á la nacion peruana, que ha publicado en Chile D. Federico Brandsen. 26 pág.
819 **Triunfo** de la medicina curativa de M. Leroy, por el *P. Matraya.* 4 pág· véase el número 204 de este catálogo.
820 **Legacion** de las provincias del Rio de la Plata en el Perú. 2 pág.
821 **Exposicion** de Francisco Luna Pizarro....sobre su promocion á la Chantria. Arequipa. 8 pág.
822 **Sentimientos** del señor Dr. D. L. Vidaurre....vertidos en sus cartas americanas. 4 pág.
823 **Lijero** apóstrofe al mérito del fiscal Vidaurre. 2 pág.
824 **Queja** á la Nacion contra el Senado. 6 pág.
825 **Defensa** del Almirante Guisse. 88 pág.
826 **Contestacion** que hace el Coronel D. Salvador Soyer....al folleto publicado por el vice-Almirante *Guisse.* 25 pág.
827 **Gratitud** y patriotismo que manifestó la Ciudad de Huánuco....en el cumple años de Bolivar. 7 pág.
828 **Confederacion** Americana, ó Federacion general entre las Repúblicas de América. 25 pág.
829 **Congreso** de Panamá. 35 pág.
830 **Accion** de gracias que tributa José Andres Martinez á nombre del pueblo de Arequipa al autor del Suplemento al número 1.° de la Estrella de Ayacucho. Arequipa. 3 pág.
831 **Nombramiento** de Auditor general del ejército....en favor del Dr. D. M. Alvarez...... 10 pág.
832 **Nota** dirijida por el *Dr. D. M. Alvarez* al Supremo Gobierno, con motivo de la reposicion de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 2 pág.
833 **Satisfaccion** ....por *D. Mariano Benavides.* Arequipa. 2 pág.
834 **Razon** de los ingresos y egresos de la Tesoreria de Arequipa. 16 pág.
835 **Proclamas** de Olañeta y otros.
836 **La Primavera de Arequipa** ó Mañanas de su independencia, periódico semanal en fólio; y el primero que se publicó en Arequipa; salió el número 1.° el 8 de Enero y el número 5, el 27 de Febrero.

En este periódico se encuentran todos los decretos de esa época, editoriales muy de circunstancias, la adhesion del Cabildo á la independencia.

837 **La Estrella de Ayacucho:** continuacion de la *Primavera*; el número 1.° salió el 12 de Marzo, y el número 37 el 19 de Noviembre.

Contiene los decretos y noticias publicadas en los periódicos de Lima; causa del fusilamiento del general español D. Pablo Echevarria; refutacion de la pastoral del Obispo del Cuzco; entrada de Bolivar á Arequipa; instalacion de la Academia de ciencias, y de la Córte de justicia; datos sobre la obra hidráulica de Vincocaya; discurso del Dr. Vigil cuando fué procla-

mado Diputado por la provincia de Arica; ataques al Dr. D. Evaristo Gomez Sanchez por su eleccion de Diputado, y contestacion de este. Los editoriales son de circunstancias; este periódico suministra algunos datos estadísticos y várias noticias departamentales.

838 **El Republicano de Arequipa,** continuacion de la *Estrella de Ayacucho,* periódico semanal en fólio.

Este periódico semi-oficial, es uno de los mas antíguos de la República y su nombre no ha variado hasta hoy. En este año se publicaron 6 números que contienen decretos oficiales, noticias extractadas de los periódicos de Lima; el discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Luna Pizarro cuando lo eligieron Diputado. Servicios del Dean Dr. D. José Fernandez Córdova, y vários datos estadísticos y noticias departamentales

839 **Invitacion** oficial para la estátua de Bolivar.

840 **Bandos** vários.

841 **El Pensador** político religioso. Santiago de Chile.

842 **El Patriota** Chileno, periódico de Santiago de Chile.

843 **La Decada** Araucana, periódico de Chile.

844 **El Argentino** periódico de Buenos Ayres.

845 **Diario** de sesiones del Congreso general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

846 **El Chispero,** periódico de Guayaquil.

847 **Proyecto** de decreto que el Diputado Manuel Iñiguez presenta al Congreso nacional. Santiago de Chile. 2 pág.

848 **Manuel** Moldes á sus conciudadanos. Santiago de Chile. 6 pág.

849 **Casa** de Moneda, queja del Director C. Vidaurre. 17 pág.

850 **Sucesos** del Congreso de Chile en Mayo. 4 pág.

851 **Proclama** del cura Terreros.

852 **Cancion** patriótica á la sancion de la libertad del Perú y de toda la América. 4 pág.

853 **Calle** de la pescaderia, contra el Coronel Morales. 1 pág.

854 **Diario** de documentos del Gobierno. Santiago de Chile.

855 **El patriota** de Guayaquil, periódico semanal.

856 **Listas** de Toros.

857 **Loa** que se pronunció en la casa de comedias, por el aniversario de Ayacucho, por *M. Lopez.* 4 pág.

858 **Aclamacion** al mérito y la justicia. Trujillo 3 pág.

859 **Al gran** dia del Perú......el 9 de Diciembre, en verso. 1 pág.

860 **Descripcion** del recibimiento que la ciudad de la Paz hizo al Libertador. 2 pág.

861 **Exposicion** que D. M. Merino hace á sus compatriotas. Arequipa. 4 pág.

862 **Breve** relacion de lo ocurrido en la causa de Mallard, que ha causado la suspension de los vocales de la Córte Superior de Justicia. 4 pág.

863 **Nuevo** aviso sobre el decomiso de los bienes del ingles Mallard. 4 pág.

864 **Diario** de las operaciones de la division sitiadora del Callao. 16 pág.

865 **Bolivia,** su denominacion. 3 pág.

866 **Establecimiento** de una nueva imprenta. 1 pág.

867 **Fin** de la guerra de América. 2 pág.

868 **Proyecto** de un reglamento provisorio para la administracion de las provincias de Chile, por Joaquin Campino. Santiago de Chile. 10 pág.

869 **Galarza** se queja. Guayaquil. 2 pág.

870 **A los estatocratas.** Santiago de Chile. 4 pág.

871 **El Arjentino,** periódico, Buenos Ayres.

872 **Contestacion** del presidente de la H. Junta de R. R. de Salta al mensage del Gobierno. 2 pág.

78	**Carta** de Moreno á Joaquin German sobre la prision del Obispo de Trujillo y demas acóntecimientos de esa ciudad..	29 de Enero
79	**Correspondencia** oficial de Aldao, dirijida de Reyes, el Cerro, Huancayo, Huayucachi, Concepcion, y Tarma los dias 1, 5 11, 16, 19, 22, 24 y..................	27 de Enero.
80	**Cartas** de Marcos de Neira (Riva Aguero) á Garcia del Rio comunicándole los proyectos combinados con Boqui y otros para que el Cabildo de Lima pida que se entre en negociaciones con San Martin; avisa haber dado al oficial Vivar doce onzas para que las entregara á D. Ramon Garcia, Comandante del batallon Castro. Las cartas están escritas en cifra........8 y	9 de Enero.
81	**Correspondencia** de los jefes que depusieron al Virey Pezuela.......................................28 y	29 de Enero.
82	**Cartas** várias interceptadas en el "Sacramento"...........................de Enero Febrero y	de Marzo.
83	**Carta** de Marcos de Neyra (Riva Aguero) á noticias sobre la deposicion de Pezuela: parte está escrita en cifra..	31 de Enero.
84	**Carta** de Da. Petronila Aveleira á su esposo Otero, comunicándole detalladamente las noticias de la sierra; esta carta aparece copiada por el secretario Juan Manuel de Cárdenas. Tarma....................................	3 de Enero.
85	**Carta** de San Martin á Cochrane sobre la entrega del Castillo; le aconseja que proceda con prudencia, porque puede ser frustrado el proyecto..............	
86	**Carta** de Cortinez á San Martin comunicándole las dificultades sobre venidas para ejecutar el proyecto de la entrega de los Castillos; está escrita en cifra......	9 de Febrero.
87	**Carta** de La Serna al Ministro de España comunicándole algo de los últimos acontecimientos políticos. Esta carta está escrita en una cifra especial, que el hábil Monteagudo pudo decifrarla y la publicó en el *Pacificador* número 3...	7 de Marzo.
88	**Carta** de Pezuela á San Martin sobre cange de prisioneros; se queja de que se les retiene indebidamente..	7 de Enero.
89	**Oficios** de Aldao á San Martin, de Jauja y Tarma 2 4, 26 y..	28 de Febrero.
90	**Carta** interceptada á los españoles, ridiculizando á San Martin y dando razon de todas las operaciones de ámbos ejércitos, desde el 8 de Septiembre hasta el 24 de Noviembre de 1821: carece de firma; fué una de las interceptadas en el "Sacramento" parece escrita á persona residente en España...............	12 de Febrero.
91	**Proclama** y órdenes del Coronel D. Juan Antonio Monet á los de Huancavelica............................	3 de Febrero.
92	**Carta** de Boqui á San Martin sobre la entrevista con Santalla, planes últimos concentrados con éste: dá á Cortinez la clave de la cifra de los patriotas: está escrita en cifra..	13 de Febrero.
93	**Cartas** de Boqui á San Martin, le avisa de la peste y hambre y várias otras noticias................14 y	16 de Marzo
94	**D. Benito Laso** es nombrado Secretario del general en jefe..	12 de Noviembre.

95	**Notas** oficiales relativas al batallon Numancia......	
	a **Que á los** soldados del batallon Numancia se les reparta diez mil pesos á cuenta de los 300 ofrecidos á cada uno..........................10 y	17 de Noviembre.
	b **Numancia** renuncia los 300 pesos ofrecidos con tal que se le vuelva á Colombia.............	10 de Noviembre
	c **El Gobierno** del Perú se obliga á pagar el uniforme de Numancia............................	21 de Noviembre.
	d **Gratificacion** repartible entre jefes y oficiales.	
	e **Que Numancia** no puede regresar á Colombia por el convenio con Bolivar....................	24 de Noviembre.
	f **Que el** Comandante de Numancia dé cuenta de haber repartido á la tropa el dinero que se le remitió con este objeto..........................	28 de Noviembre.
	g **Que se dé** á cada soldado de Numancia 19 pesos como aniversario de su incorporacion al ejército patriota.	30 de Noviembre.
96	**San Martin** avisa al gobierno de Chile los proyectos acordados con Torre Tagle en Trujillo.............	4 de Enero.
97	**Instruciones** de Sucre al Coronel de Numancia....	
98	**Relacion** de los señores oficiales, sarjentos y cabos del batallon Numancia que se unieron al ejército Libertador el 3 de Diciembre de 1820, los que vinieron con la segunda compañia de Trujillo y los que despues se incorporaron al cuerpo; está firmada por el Coronel D. Miguel Delgado en...........................	10 de Enero de 1822.
99	**Numancia** no obedesca mas órdenes que las de Sucre comunicadas por el gobierno del Perú y que por ahora no puede volver á Colombia, órden........	27 de Diciembre.
100	**Numancia,** su Coronel es sometido á juicio.......	28 de Noviembre.
101	**Arenales** órden para que baje de la Sierra.........	2 de Enero.
	Contra órden.................................	5 de Enero.
102	**Instrucciones** de San Martin, que contienen el el siguiente encabezamiento *lo que ejecutará el Dr. R. ......en L.* es decir en Lima. Estas instrucciones se refieren á exijir contestacion de várias cartas dirijidas al marques de Montemira, Conde de la Vega, Carreon, Tagle, Monte Alegre, Colmenares, Tudela, Quiros, Velasco, Zaldaña, Pezet, Palacios, el hermano del Conde de Luringancho, Campino, Roque, Cortés &, &, y buscar dinero y ponerse en relacion con Riva Aguero. Están escritas de puño y letra del mismo San Martin y aunque no tiene fecha, se presume, por su contexto y otros datos, que son de Mayo á Junio de ese año.	
103	**Oficio** de San Martin al Ministro de Chile, avisándole sus operaciones y planes..........................	2 de Enero.
104	**San Martin** propone al gobierno de Chile, á Monteagudo para Auditor de guerra, por muerte de Alvares Jonte......................................	4 de Enero.
105	**San Martin** oficia al Ministro de Chile sobre la organizacion de guerrillas y nombramientos de sus jefes Villar, Vidal y otros............................	29 de Enero.
106	**Esquela** de Monteagudo á San Martin, escrita con lápiz sobre los sucesos del dia.........................	8 de Septiembre.
107	**Oficios** del Comandante Wickham del pailebot peruano Sacramento, al Supremo Director de Chile, que-	

jándose de un ultraje cometido en su buque por el Resguardo de Valparaiso y porque no se le ha contestado el saludo.................................... 22 de Noviembre.

108 **D. José Rivadeneyra** será bien colocado; oficio de San Martin al Ministro de Chile.................. 21 de Febrero.

109 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile haciéndole saber la expedicion sobre el Callao y desembarco en Cerro Azul, toma de la *Aranzazú* pérdida de la cañonera *Valparaiso* y nombramiento de Gamarra para jefe de la division de Aldao, y fusilamiento de los insurrecionados en San Juan............. 26 de Febrero.

110 **Carta** á Monteagudo de Euscio Baron, en ingles, sobre las angustias en que estaba en Lima... .... de Septiembre.

111 { **Carta** de Ricafort al Obispo que estaba en Huancayo felicitándolo porque los patriotas lo hayan respetado. **Bandos** y proclamas de Ricafort á los de Jauja....

112 **Carta** de San Martin á D. Felix Duran aconsejándole que sirva la causa de la libertad.................. 13 de Marzo.

113 **Carta** del Dr. D. Francisco J. Mariátegui á Garcia del Rio haciéndole saber que servirá de todos modos á la causa de la independencia.............................. 4 de Abril.

114 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile haciéndole saber los sucesos de Trujillo y Guayaquil, las operaciones militares y que organiza guerrillas, y aumenta el ejército con esclavos &...................... 27 de Febrero.

115 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile haciéndole saber el regreso de Arenales, que se movió sobre Retes, y que se retiró; que Gamarra y otros se han pasado de los realistas, y el regreso de Cochrane... 25 de Enero.

116 **Carta** de Riva Aguero, parece dirijida á Garcia del Rio; aconseja que cuanto ántes acometan á la capital, porque es fácil tomarla........................... 23 de Marzo.

117 **Carta** de Riva Aguero á Garcia del Rio, haciéndole saber que la discordia está sembrada entre los jefes españoles y le comunica várias noticias............... de Mayo.

118 **Carta** de Riva Aguero á D. Fernando Lopez Aldana y á Garcia del Rio sobre lo anterior y dando noticia de los preparativos del Virey para desocupar Lima...... 17 de Junio.

119 **Várias** cartas de Riva Aguero, Boqui y otros á Garcia del Rio sobre su proyecto de contrarevolucion en Trujillo y Cajamarca y várias noticias; las cartas descifradas por Monteagudo........................... 13 de Mayo.

120 **San Martin** remite al Ministro de Chile el sumario sobre Salas y Mardones que calumniaron á Arenales.. 13 de Marzo.

121 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile, sobre la rivalidad de Cochrane con Spry y Guise.......... 6 de Abril.

122 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile, anunciándole la expedicion á intermedios al mando de Miller, y paso del pailebot *Sacramento*.................... 6 de Abril.

123 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile remitiéndole una "lista de los oficiales que son inútiles y perniciosos al ejército por sus vicios &, aunque no han cometido delitos".................................. 28 de Enero.

124 **Oficio** de San Martin al Ministro de Chile sobre la

segunda campaña de Arenales y movimiento sobre Supe y Barranca................................ 23 de Abril.

125 **Várias** órdenes para que algunos buques salgan á diversos puntos.................................... 22 de Mayo.

126 **A la** Marqueza de Torre Tagle se le dé pasaje......... 12 de Enero.

127 **Preparativos** para moverse sobre la Capital....... 24 de Enero.

128 **Pasaporte** á la Vireina......................... 26 de Enero.

129 **Que la** escuadra vaya á Huacho.................. 28 de Febrero.

130 **Rivalidades** y cuestiones de Cochrane con sus Capitanes; oficio de San Martin á Cochrane....... 7 de Abril.

131 **Preparativos** para un movimiento y órdenes á Cochrane.. 12 de Abril.

132 **Prisioneros,** órden para que se les reciba á bordo.. 23 de Abril.

133 **Negociacion** con Abadía para rehabilitar la casa de moneda.................................... 2 de Mayo.

134 **Bloqueo,** se limita á ciertos puntos de la costa........ 22 de Junio.

135 **Venta** de plata piña en 8 pesos 5 reales el marco...

136 **Sacramento** se subleva en Payta; detalles........

137 **Reclamacion** por la presa del Nancy, oficio en ingles del Capitan Mackenzy de la fragata de guerra Superbe.. 1.° de Noviembre.

Vários oficios del Capitan de puerto y otras autoridades de Pisco sobre la llegada del bergantin ingles Nancy y su embargo........................21 y 22 de Septiembre.

Tropelias del Comandante de la corbeta inglesa Deswells con motivo del embargo del Nancy. Vários oficios del comodoro Hardy, dictámen fiscal y diversas notas oficiales..............................

138 **Queja** é informe de Arenales contra Gamarra...... 1.° de Julio.

139 { **Diversos** encuentros y movimientos de Arenales.. 30 de Junio.
Arenales, su plan de operaciones militares........ 7 de Julio.
Reflexiones y cálculos de Arenales............ }

140 **Apuntes** del Marques de Valle Umbroso de las ocurrencias notables en su viaje desde el Callao á la Península, comisionado por el Virey del Perú..........

141 **Carta** del Brigadier D. Diego O'Relly al Marques de Valle Umbroso.................................... 8 de Abril.

142 **Arenales,** movimientos......................... 15 de Mayo.

143 **Arenales** reune una junta de guerra para ver si convenia atacar á los españoles....................... 8 de Julio.

144 **Fuero** eclesiástico; lo reclama el Cabildo eclesiástico de Lima contra el nuevo reglamento de Tribunales..

145 **Arenales** observa los planes y órdenes de San Martin. 30 de Julio.

146 **Sucre** felicita á San Martin, y le remite pliegos de Bolivar para Chile y Buenos Ayres.................. 10 de Mayo.

147 **Estado** que manifiesta los cuerpos y fuerzas de que consta la division del Perú auxiliar de Colombia.......

148 **Sucre** pide que el Perú lo auxilie, y le comunica vár_ rios planes...........................13 de Mayo 12 de Junio.

149 **Sucre** felicita á San Martin por las negociaciones.... Junio.

150 **Planes** propuestos por Sucre para el auxilio........ 28 de Junio.

151 **Sucre** insiste en que el Perú lo auxilie............ 26 de Septiembre.

152 **Situacion** de Sucre en Guayaquil; insiste en pedir auxilios y la devolucion del batallon Numancia...... 19 de Octubre.

153 **Correspondencia** oficial y privada del Comandante Pedro Raulet, en la que constan 37 partes de todos los encuentros y sucesos en las diversas comisiones que se le confiaron, desde el 7 de Enero hasta.......... 4 de Julio.

154 **Partes** del Capitan Paulino Rojas, José Bellido, José Maria Aguirre y otros guerrilleros, desde Enero á.... Marzo.

155 **Bolivar** y Sucre proponen un plan de operaciones.. 29 de Octubre.

156 **Pablo Jeremias,** sus intrigas; límites entre Perú y Colombia, oficio del general Sucre al Ministro Monteagudo.................................... 29 de Noviembre.

157 **Auto** de la Junta de Arbitrios [realista] que juramentaron sus vocales reservar hasta su debido tiémpo....

158 **Juan de Dios Ariza** manifiesta á San Martin sus servicios á la patria............................ 6 de Mayo.

159 **Numancia,** sus reclamaciones; Sucre ofrece reemplazarlo con otro cuerpo.......................... 30 de Noviembre.

160 **Acuerdo** entre Monteagudo y Mosquera sobre que Numancia continúe en el Perú y la division Peruana en Colombia.................................. 21 de Mayo.

161 **Numancia** reclama para ir á Colombia; representacion dé los jefes y oficiales; informe del Coronel Heres..........................30 de Octubre. 29 de Noviembre.

162 **Guayaquil** sobre su nacionalidad, oficio de Sucre al Ministro Monteagudo.......................... 29 de Diciembre.

163 **Situacion** de Colombia, oficio de Sucre al Ministro de guerra del Perú............................ 22 de Diciembre.

164 **Encuentro** de Latapia cerca de Huamanga, parte. 20 de Septiembre.

165 **Diversos** sucesos y noticias: abusos y tropelias de Alejo Perez, Velasco y otros guerrilleros: Urdapileta y Montoya ofrecen sus servicios; oficio de D. Melchor Espinosa á Miller.............................

166 **Cartas** de Garcia del Rio á Marcos de Neira [Riva Aguero] sobre los proyectos y asuntos del dia..18 de Febrero. 9 de Abril. 26 de Junio y............. 27 de Diciembre.

167 **Carta** de D. Hipólito Unánue á D. Tomas de las Heras sobre las negociaciones de Miraflores. Arona.. 10 de Febrero.

168 **Situacion** de Ramirez en Castrovireyna, oficio al Virey y al Gobernador de Huancavelica.......... 3 de Octubre.

169 **Extracto** de los acontecimientos mas notables sucedidos en el Perú desde el año de 1821 hasta el 15 de Febrero de 1823, dirijido desde el Cuzco al Marques de Valle Umbroso, por Canterac,................

170 **Varias** noticias del buque ingles Libonia...........

171 **Estado** de la division de Aldao entregada á Pardo de Zela, y várias noticias relativas á la de Ramirez situado en Castrovireyna, oficios de Pardo de Zela. 25 de Septiembre á................................ 4 de Octubre.

172 **Cuzco,** su estado politico y militar y planes propuestos por Pardo de Zela.......................... 10 de Octubre.

173 **Orden** de San Martin á Cochrane para que se dé pasaporte á la Vireyna y la asista................. 26 de Enero.

174 **Los de Anco,** en la provincia de Huamanga, vencen á una partida considerable de españoles, oficio...... 14 de Octubre.

175 **Cartas** de Boqui á San Martin sobre el proyecto de

la entrega de los Castillos, en cifra.....27 de Enero y 2 de Abril.

176 **Várias** cartas de Boqui á San Martin sobre el proyecto de los Castillos, movimientos de tropas realistas y otras noticias, escritas en cifra..........6. 8. 9. 13 y 14 de Febrero.

177 **Carta** de Cortinez á....en que dice que está seduciendo al Comandante del batallon Burgos: parte de esta está escrita en cifra y firmada en cifra *Cortinez*, pero tiene otra firma en iniciales *E. L.* Esta carta fué remitida original á Garcia del Rio, con una posdata de Lopez Aldana, el apellido en cifra..............................

178 **Cortines** y Santalla carta á escrita en cifra, traducida por Garcia del Rio, la carta tiene como la anterior las iniciales *E. L.*.....................

179 **Crueldades** de Carratalá........................

180 **Plan** de señales para reconocer á la Escuadra cuando se acerque al Callao para protejer la entrega de los Castillos..................................

181 **Várias** proclamas bandos y amenazas de Carratalá.

182 **Carratalá** exije víveres y que se le dén noticias..... 18 de Noviembre.

183 **Carta** de Boqui á San Martin para que no dé pasavante al Virey Pezuela........................ 9 de Febrero.

184 **Carta** del Dr. Arce á San Martin aconsejándole mucho secreto para que no se frustraran otra vez los proyectos; está firmada *aaacdeeeijmnoorrs* y al lado dice Arce, lo que comprueba lo dicho en el número 14 de este Catálogo de manuscritos...................... 9 de Febrero.

185 **Cangallo** es incendiado por Carratalá............. 17 de Diciembre.

186 **Cartelon** puesto en el pecho de Velasco..........

187 **Mansueto Mansilla** cartá á San Martin avisándole haber entregado á Boqui el dinero ofrecido, la firma está en cifra.............................. 12 de Febrero.

188 **Combate** contra Carratalá, parte de José Bellido... 18 de Diciembre.

189 **Carta** de Guthrie á San Martin, en ingles, sobre los proyectos de Boqui &......................... 11 de Febrero

190 **Plan** de las intrigas para transaciones y várias noticias, escrita en cifra por Riva Aguero.................. 8 de Enero.

191 **Cartas** de Inocencio Mármol al intendente de Lima..................................16 y 23 de Junio.

192 **Estado** político del Perú, y proyecto de un gobierno, anónimo muy interesante..........................

193 **Cartas** de Riva Aguero, anuncia que vá á poner, en ejecucion vários planes: comunica várias noticias y el proyecto de las negociaciones; escrita en cifra y conducida por D. Manuel Falcon, parece que á Garcia del Rio..................................3 y 6 de Abril.

194 **Intrigas** de Pezuela contra La Serna.............

195 **Intrigas** contra La Serna, carta supuesta dirijida á Ricafort, parece escrita por Riva Aguero........... 17 de Febrero.

196 **Carta** á Garcia del Rio noticiándole cuanto pasa en la capital: proyecto para la entrega del Castillo por Anaya, Casas y Santalla, reflexiones para el armisticio; esta carta la supongo escrita por Boqui, aunque carece de firma.................................... 18 de Abril.

197 **Cartas** de Garcia del Rio á San Martin sobre los

sucesos del dia..............................6. y 7 de Septiembre.

198 **San Martin** agradece á Guthrie los servicios que presta á la causa, carta de Huaura.................... 25 de Enero.

199 **San Martin** á D. Agustin Otermin, le aconseja que se decida por la causa de la independencia, carta de Huaura.. 25 de Enero.

200 **Cartas** de Tomas Guthrie á Cochrane, en ingles, comunicándole várias noticias............................5 y 7 de Febrero.

201 **Várias** partes de Aldao á San Martin. Tarma..7 y 12 de Febrero.

202 **Comision** secreta del Comandante D. Antonio Gutierres de La Fuente cerca de los españoles, en la fragata Emprendedora que salió de Huanchaco, enviado por Torre Tagle, é instrucciones........................ 17 de Febrero.

203 **Orden** general explicando la conducta del Comandante La Fuente y declarando que en la comision secreta prestó distinguidos servicios á la patria............. 25 de Agosto.

204 **Plan** demostrativo de lo recibido y gastado por D. José Boqui en comisiones secretas; y lista de las personas que dieron y recibieron dinero desde 20 de Septiembre de 1820..

205 **Oficio** del Ministro de Chile Zenteno á San Martin, anunciándole haber llegado á Valparaiso vários buques de guerra franceses sospechosos.............. 14 de Enero.

206 **Oficio** del Ministro de Chile á San Martin avisándole que Chile no puede dar auxilios para la campaña de intermedios.. 26 de Enero.

207 **Oficio** del Ministro de Chile anunciándo á San Martin que ha llegado de España Rivadeneyra y pide se le admita en su clase de Brigadier........................ 24 de Enero.

208 **Oficio** del Ministro de Chile á San Martin diciéndole que se desatienda de las cuestiones de Cochrane por la mala intelijencia con Guisse y Spry................ 8 de Mayo.

209 **Várias** oficios relativos al batallon Numancia, en que dicen están decididos á regresar á su patria........... 19 de Noviembre.

210 **Lista** de los jefes y oficiales del batallon Numancia que tienen derecho al goce de medallas............. 19 de Noviembre.

211 **Comunicaciones** oficiales de los Ministros de San Martin, comunicándole las noticias del dia &. 5. 6. 11. y 13 de Febrero.

212 **Extracto** del parte del Comandante Pardo de Zela en que se quejó de la falta de patriotismo de los de Ica.. 3 de Noviembre.

213 **Várias** cartas y avisos [en todo 17] escritos en cifra relativos á la entrega de los Castillos y demas intrigas del dia...

214 **Partes** del Comandante Althaus cuando se perseguia á Canterac en Septiembre........................

215 **Várias** órdenes de Carratalá para que le proporcionen víveres en Copacabana, Lucanas, haciendo fuertes amenazas.. 18 de Noviembre.

216 **Oficios** de la Junta de Guayaquil al General Sucre y otro al general Salazar sobre su libertad y nacionalidad. 28 de Diciembre.

217 **Corbeta** Alejandro se subleva.................... 20 de Julio.

218 **Oficio** de la Junta de Guayaquil á San Martin pidiendo auxilios con urgencia.......................... 19 de Agosto.

219 **La Junta** de Guayaquil comunica á San Martin la

pérdida en Ambato y pide auxilios................ 17 de Septiembre.
220 **Guisse** renuncia servir en la marina del Perú por no subordinase á Cochrane......................... 19 de Noviembre.
221 **Várlos** oficiales de marina se niegan ir á Guayaquil por temor á Cochrane......................... 5 de Diciembre.
222 **Los** extrangeros reclaman contra algunos artículos del reglamento de comercio......................... 2 de Octubre.
223 **Carta** de Heres á San Martin sobre la toma de los Castillos......................... 16 de Febrero.
224 **Cartas** de Heres á Monteagudo sobre lo anterior y várias noticias.........................14 y 16 de Febrero.
225 **Lista** de los oficiales que salen á la campaña de la sierra, firmada por Gamarra...................... 22 de Febrero.
226 **Parte** de Ricafort sobre el suceso de 3 de Marzo, en cifra muy distinta pues consta de figuras, véase la clave y cifra del apéndice de documentos manuscritos número 10......................... 12 de Marzo.
227 **Oficios** del Coronel Agustin Gamarra á San Martin, adjuntando otras de Aldao y de Gonzales, de Jauja Tarma Pasco Atoicsoica y Quispe................... 30 de Marzo.
228 **Carta** de Gamarra á San Martin....Jauja.......... 19 de Marzo.
229 **Cartas** de Otero á San Martin incluyéndole várias cartas y comunicaciones con Gamarra y otros........ 30 de Marzo.
230 **Correspondencia** del Comandante Aguirre, con Gamarra y San Martin................5 7 8 12 y 14 de Abril.
231 **Carta** de Marcos de Neyra [Riva Aguero] parece dirijida á Garcia del Rio: le dá detalles de la peste y hambre de Lima, y várias otras noticias; está escrita en cifra......................... 29 de Abril.
232 **Carta** de Boqui comunicando várias noticias........ 18 de Abril.
233 **Carta** de Marcos de Neyra [Riva Aguero] á Garcia del Rio, dá noticias sobre el comisionado Abreu y las negociaciones; le comunica detalles sobre el proyecto de los Castillos y várias otras noticias: está escrita en cifra y traducida por Monteagudo................ 18 de Abril.
234 **Carta** á Garcia del Rio sobre las negociaciones y otras noticias................................. de Abril.
235 **Relacion** de los enfermos en los hospitales de Lima por D. Juan de Dios Ariza.....................
236 **Cartas** y oficios várias de Arenales á San Martin durante la segunda campaña, de Huancayo y Jauja, Junio 6. 15 16. 17 y 1. 4. 7. 9.......................y 12 de Julio
237 **Pastoral** del Obispo Rangel...................... 4 de Agosto.
238 **Apuntamientos** sobre Tomas Landa.............
239 **Cartas** de Monteagudo á San Martin sobre los sucesos del dia.................................5 6 8 y 15 de Septiembre.
240 **Capitulacion** de La Mar para la entrega de los Castillos................................. 19 de Septiembre.
241 **Carta** del Coronel Tomas Heres al general Sucre sobre cuestiones de Numancia..........................
242 **Oficio** del Ministro Unánue á San Martin sobre los sucesos del dia.............................. 8 de Septiembre.
243 **Conferencia** de Garcia del Rio y Paroissien con el Presidente de Chile O'Higgins. Auxilios de Chile para

AÑO DE 1822.

269	**Oficio** del Ministro de guerra del Perú al Gobierno de Colombia demostrándole que la division Colombiana está bien asistida y equipada....................	14 de Diciembre.
270	**El jefe** de la division colombiana se opone á que salga á la expedicion de intermedios el batallon Voltígeros [antes Numancia.] Oficio de....................	11 de Septiembre.
271	**Reemplazo** de las bajas del ejército de Colombia: oficio del Ministro del Perú al jefe de la division auxiliar..	30 de Septiembre.
272	**General** Arenales renuncia el mando; no se le admite ofreciéndosele prestar toda proteccion para crear y organizar su division, Oficio del Ministro de guerra.....	2 de Octubre.
273	**Teniente** D. Manuel Mendiburu es recomendado por el Ministro de Guerra: oficio de..............	10 de Octubre.
274	**Cuestiones** entre jéfes chilenos y colombianos por los desertores....................................	17 de Noviembre.
275	**Que** Santa Cruz se replegue á Trujillo: oficio al Enviado en Guayaquil............................	2 de Marzo.
276	**Guayaquil** será apoyado si quiere unirse al Perú y sino que retire la division de Santa Cruz: oficio del Ministro de guerra al General La Mar..........	3 de Mayo.
	San Martin exije á Bolivar que deje en libertad á Guayaquil para que exprese su voluntad..........	3 de Mayo.
277	**Carta,** en ingles, de J. Illingrot al Ministro de guerra del Perú, [Guido] manifestándole los motivos que tuvo para no prestar sus servicios á Chile, y ofreciéndolos al Perú, si se le dá un puesto elevado en la marina....	3 de Febrero.
278	**"Prueba" y "Venganza,"** se aprueba el convenio celebrado para su entrega y se remite dinero.........	
279	**San Martin** á Bolivar le dice que no cree que en España no se aprueben los tratados celebrados en Colombia: pide que el batallon Numancia continúe en en el Perú..	12 de Mayo.
280	**Guayaquil** que exprese con libertad su opinion: oficio del Ministro del Perú á la Junta de Guayaquil..	23 de Marzo.
	Oficio á La Mar haciéndole saber el contenido del oficio anterior y ordenándole que sostenga la volunde Guayaquil y que retire á todo trance la division de Santa Cruz..................................	23 de Marzo.
281	**"Venganza"** y "Alejandro" salgan al Callao: órden del Ministro de guerra del Perú al Agente Diplomático	

en Guayaquil.................................... 23 de Marzo.

282 **Relacion** nominal de los jefes y oficiales de los cuerpos que componen las milicias del Departamento de Lima....................................

283 **Límites** á la decision del Congreso demarcarlos con Colombia: oficio al Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú.................. 5 de Junio.
Cuestion limites y tratados con Colombia se arreglarán: oficio al Plenipotenciario de Colombia.... 1.° de Julio.

284 **La division** de Santa Cruz y otra auxiliar de Colombia vengan al Perú: oficio al general Sucre...... 24 de Junio.

285 **Informe** de la comision encargada de dirijir la convocatoria del Congreso Constituyente, manifestando las dificultades que se presentan para que se reuna el 1.° de Mayo; por Lopez Aldana, Alvares, Cavero y Salazar, Luna Pizarro, Rodriguez, Alvarado [Felipe Antonio] y Freyre.............................. 9 de Febrero.

286 **Quijos y Maynas** no elijan Diputados: órden al Presidente de Trujillo.......................... 5 de Julio.
Oficio al Plenipotenciario de Colombia haciéndole saber la órden anterior y el estado de insurreccion de esas provincias.......................... 5 de Julio.

287 **Instruciones** del Virey La Serna para los curas del del Perú, en lo relativo á la política. Cuzco.......... 21 de Enero.

288 **Relacion** nominal de los españoles que marchan fuera del Perú.................................... 2 de Mayo.

289 **Entrevista** de San Martin y Bolivar sobre Guayaquil y otros objetos: oficios del Ministro del Perú á la Junta de Guayaquil y al Agente Salazar...... 14-de-Julio.

290 **El "Franklin,"** buque Norte Americano, proteje el desembarque de armas á los Españoles: oficio del Ministro del Perú al Plenipotenciario de Colombia.. 24 de Julio.

291 **Oficio** del Ministro del Perú al Secretario de Bolivar haciéndole saber que Jaen y Maynas pertenecen al Perú y por consiguiente las autoridades de Quito no deben dirijirse á esas provincias.................. 14 de Agosto.

292 **Reclamaciones** de extrangeros al Perú: oficio al Comandante de las fuerzas navales de Inglaterra, probándole el derecho que el Perú tiene para imponer contribucion á los extrangeros y negándole la facultad de hacer reclamaciones............................... 8 de Octubre.

293 **Extrangeros** que salgan del pais sino pagan contribucion: órden del Congreso qué se hace saber al Comandante de las fuerzas navales de Inglaterra.... 31 de Octubre.

294 **Límites** con Colombia, que se difiera esta cuestion: oficio á Bolivar................................ 24 de Octubre.

295 **Guisse,** se aceptan y recoconocen sus servicios: oficio.. 9 de Diciembre.

296 **Que á** Prunier se le mande preso para cumplir su arresto; órden.................................. 7 de Diciembre.

297 **Sublevacion** de la corbéta de guerra "Limeña." 9 de Diciemare.
Sublevacion y fuga de la "Belgrano" 10.......y 14 de Diciembre.

298 **Proclama** del Coronel Rodil á los pueblas de Yauyos y adyacentes de la costa, en la que hace amenazas. Chupamarca.. 6 de Agesto.

venir de **auxiliar** á intermedios....................

327 **Carta** de Riva Agüero á La Mar presentándole un proyecto sobre defensa de la capital................ 2 de Octubre.

328 **Arbitrios** para formar un ejército nacional; proyecto de Riva Agüero...............................

329 **Apuntes** acerca del ejército destinado á la campaña de intermedios; por Riva Agüero................. 4 de Octubre.

330 **Instrucciones** al general Alvarado para la campaña de intermedios.................................. 12 de Octubre.

331 **Partes** oficiales de los gobernadores de Moyobamba, Chachapoyas, Cajamarca y otras autoridades sobre los alborotos de Moyobamba 26. 27..................y 28 de Septiembre.

332 **Sublevacion** del "Montezuma," parte de D. Francisco A. Aguirre.................................. 12 de Septiembre.

333 **Division** de Santa Cruz, auxiliar á Colombia: oficio de Arenales á Sucre. Lambayeque.............. 3 de Enero.

334
- **Arenales** al mando de la division auxiliar no vá por enfermo: oficio............................
- **Arenales** pide su retiro. Trujillo................ 1.º de Marzo.
- **Insiste** Arenales en su renuncia................

335 **Proclama** del cura Bruno Terreros (despues Coronel de guerrillas).......................................

336 **Maynas** alborotos: várias comunicaciones oficiales, partes y cartas de D. Enrique Martines, Manuel Burga y Cisneros y D. José Maria Eguzquiza. 31 de Mayo, 3.......... ....y 6 de Junio.

337 **Gamarra** ofrece sus servicios para la primera campaña.. 5 de Octubre.

338 **Sucre** al Ministro de guerra del Perú haciéndole saber que Guayaquil no pertenecerá al Perú y que conviene evitar desacuerdos.............................. 25 de Febrero.

339 **Sucre** pide auxilios al Perú y ofrece servir bajo las órdenes de Arenales, ú otro como La Mar.......... 25 de Febrero.

340
- **Oficio** de Paz del Castillo al gobierno del Perú; que se llenen las bajas del ejército de Colombia con colombianos ó peruanos........................ 19 de Octubre.
- **Insiste** en que se llenen las bajas del ejército de Colombia.. 22 de Octubre.
- **Reemplazos** de las bajas, sigue la cuestion: oficios de 5 de Noviembre............................y 7 de Diciembre.
- **Razon** de las bajas que ha tenido la division colombiana auxiliar............................. 16 de Noviembre.

341
- **La division** de Colombia se subordinará á un jefe peruano; oficio d Paz del Castillo al Ministro del Perú.. 14 de Diciembre.
- **Contestacion** del Ministro diciendo á Paz del Cástilio que el General Arenales mandará en jefe todo el ejército................................ 14 de Diciembre.

342 **Aldao y Vargas** corren peligro; parte de Gamarra.. 11 de Abril.

343
- **Que se** proceda á celebrar el tratado de auxilios con efecto retroactivo; oficio de Paz del Castillo...... 15 de Diciembre.
- **Bases** propuestas por Paz del Castillo............ 16 de Diciembre.

344 **Discordia** entre los auxiliares de Colombia y el Perú, oficio de Paz del Castillo.................... 20 de Diciembre.

345	**Observaciones** á las condiciones del auxilio de Colombia; oficio del Ministro Peruano,..........	18 de Diciembre.
	Sigue la anterior cuestion......................	
346	**Oficio** del Ministro Salazar á Monteagudo manifestándole que Guayaquil es obligado á incorporarse á Colombia.................................	
	Bolivar á la Junta de Guayaquil le dice que no habrá poder ninguno que haga desistir á Colombia de sus pretensisnes sobre Guayaquil. Cali.........	18 de Enero.
	Carta de Roca á Tirapegui sobre la violenta agregacion de Guayaquil..............................	
347	**Division** de Tristan; movimientos y derrota: parte oficial de Tristan..............................	10 de Abril.
348	**Resúmen** general de las fuerzas de artilleria, caballeria é infanteria y escuadra de que consta el ejército unido, firmado por Tomas Guido................	24 de Septiembre.
	Resúmen general de los cuerpos de milicias y guerrillas por Tomas Guido en.......................	24 de Septiembre.
349	**Junta** de guerra reunida por Tristan, para ver si permanecen en Cañete ó se retira...................	11 de Abril.
350	**Razon** del armamento y estado del ejército expedicionario del Sur. 10..............................y	14 de Octubre.
351	**"Venganza,"** Cochrane se apodera en Guayaquil de este buque, oficio.............................	29 de Mayo.
352	**Instrucciones** á Tristan y al jefe de Estado Mayor.	26 de Abril.
	Nota con las anteriores instrucciones............	
	Nota de remision..............................	
353	**D. Mariano** Portocarrero propone un plan de campaña sobre el Sur ó intermedios....................	30 de Marzo.
354	**Plan** de campaña á intermedios, oficio de Portocarrero al Presidente.............................	30 de Marzo.
355	**Los prisioneros** son bien tratados, oficio de Canterac al Ministro de guerra Peruano...............	7 de Junio.
356	**Que la** division de Colombia marche siempre unida; oficio del general Paz del Castillo al Ministro del Perú.	18 de Septiembre.
357	**Oficio** del General Alvarado á Paz del Castillo preguntándole si se puede disponer de la fuerza de Colombia para la campaña de intermedios............	12 de Septiembre.
	Contestacion de Paz del Castillo............	
	Observaciones sobre lo anterior..............	12 de Septiembre.
358	**Expedicion** á intermedios, dificultades promovidas por Paz del Castillo............................	19 de Septiembre.
359	**El batallon** número 5 de Chile pide ir á la campaña de intermedios..............................	29 de Septiembre.
360	**Carta** de Riva Aguero á San Martin explicando su conducta respecto á Monteagudo..................	25 de Noviembre.
361	**Correa,** su valor en Chuchanga; oficio de Brandsen..	30 de Diciembre.
362	**Presbítero** Gonzales es apresado.................	21 de Junio.
363	**Gastos** hechos en la cárcel de Guadalupe...........	23 de Junio.
364	**Colombianos** se quejan de que no son bien asistidos; oficio remitido por el Secretario de Bolivar...........	28 de Octubre.
365	**Cochrane,** se tomen precauciones contra sus acostumbrados avances: várias órdenes del Director general de Marina. 6...............................y	26 de Abril.

366 **Estados Unidos,** cuestíon por el buque *Canton*; oficio del Comandante Prunier...................... 9 de Julio.

367 **Inglaterra;** queja del Comandante de la *Doris* porque á los marineros ingleses se les toma para la Escuadra del Perú...................................... 2 de Julio.

368 **Sale** la Expedicion á intermedios; oficio del Director de Marina.. 15 de Octubre.

369 **La division** de Santa Cruz continuará en Colombia y Numancia en el Perú, oficio al Agente en Guayayuil. 21 de Mayo.

370 **Resúmen** general de los gastos en el ejército y marina en un año................................

371 **Diputados** poderes que deben tener, circular...... 14 de Mayo.

372 **Orden** circular á los conventos y curas para que se saque la plata labrada de las iglesias; é instrucciones.. 26 de Junio.

373 **Que** los frailes no salgan de noche de sus conventos órden. 3 de Diciembre.

374 **Renuncia** del Arzobispo Las Heras............ 24 de Enero.

375 **Diplomas** de la órden del Sol..................

376 **Que** el general La Mar sea conciderado general de division del Perú, desde el 26 de Octubre; órden.... 25 de Enero.

377 **Carta** de San Martin á Bolivar, avisándole su dimision. 20 de Septiembre.

378 **San Martin** pide al Congreso que se pague á la provincia de Cuyo los auxilios que prestó.......... 20 de Septiembre.

379 **Recomienda** San Martin al Congreso la órden del Sol y la Sociedad Patriótica...................... 20 de Septiembre.

380 **Se avisa** al Congreso que se ha impuesto al comercio contribucion forzosa............................ 20 de Septiembre.

381
- **Empréstito** de 400,000 pesos se haga la reparticion entre los comerciantes para su pago.......... 1.° de Octubre.
- **Orden** para que se remita la lista de la distribucion del empréstito.............................. 5 de Octubre.
- **Los comerciantes** extrangeros reclaman contra el emprestito, por conducto del Comodoro y éste pide se den pasaportes á sus nacionales.......... 9 de Octubre.

382 **Fianza** por el Virey se haga efectiva.............. 25 de Abril.

383 **Se envia** un propio á Guayaquil con pliegos........ 8 de Mayo.

384 **Colocacion** de la primera piedra del monumento de la independencia, circular para que asistan las autoridades. 12..................................y 13 de Mayo.

285 **Retrato** de O'Higgins se pide á Chile para colocarlo en la Municipalidad de Lima.................. 15 de Mayo.

386 **Orden del Sol,** se remite á Bolivar en una caja de oro.. 16 de Julio.

387 **Bienes** de Arismendi se recojan.................. 24 de Julio.

388 **Medallas** para las señoras; se acuñan en Lima..... 19 de Septiembre.

389 **Dificultades** entre el Perú y Colombia, se dá cuenta de ellas al Congreso.......................... 9 de Octubre.

390 **Extrangeros** ofrecen 73,400 pesos de empréstito.... 17 de Octubre.

391 **Colombia** pretende pertenecerle Jaen............ 8 de Noviembre.

392 **Gracias** del Congreso á Colombia por los auxilios ofrecidos.. 21 de Octubre.

393 **Tribunal** especiál, se crea uno para juzgar á los malhéchores.. 5 de Noviembre.

394 **Patriotismo** de los indios infieles de Jauja, oficio al Congreso.................................. 5 de Noviembre.

395 **Límites** pide Colombia se nombren comisionados para su arreglo; y avisa que en Cuba se prepara una expedicion: oficio del Secretario de Bolivar.......... 7 de Noviembre.

396 **Límites** por Jaen, se avísa que Colombia aplaza las reclamaciones: oficio.............................. 8 de Noviembre.

397 **Municipalidad** de Lima: el Congreso resuelve que se deposite en esta Municipalidad el diario de las sesiones...................................... 12 de Noviembre.

398 **Orden** de la Junta gubernativa para allanar las casas. 13 de Noviembre.

399 **San Martin** reclama del Congreso, por medio de su apoderado D. Salvador Iglesias, el pago de sus sueldos. 15 de Noviembre.

400 **Oficio** de la Junta gubernativa al Congreso para que tome ó dicte medidas para mejorar la hacienda pública. 18 de Noviembre.

401 **Deuda** del Consulado; órden reservada de la Junta gubernativa, para que se paguen los réditos á Da. Manuela Salazar.................................. 19 de Noviembre.

402 **Empréstito** de 500,000 pesos; resolucion del Congreso para que se levante........................ 21 de Noviembre.

403 **San Martin**, se le pague sus sueldos, decreto del Congreso...................................... 26 de Noviembre.

404 **Papel** moneda; se emita hasta 500,000 pesos: oficio de la Junta gubernativa proponiendo al Congreso este arbitrio...................................... 30 de Noviembre.

405 **Monteagudo**, la Junta gubernativa remite al Congreso los documentos relativos al destierro de aquel.. 4 de Diciembre.

406 **El Congreso** autoriza la emision de papel moneda hasta completar la cantidad de 500,000 pesos........ 2 de Diciembre.

407 **Se quiten** las armas reales que se encuentren en los edificios de Lima: decreto del gobierno .... 26 de Enero.

408 **Guayaquil** se le auxilie si quiere pertenecer al Perú: oficio á La Mar.................................. 23 de Marzo.

409 **Un español** de los sorteados haga de verdugo para ajusticiar á Getrudis Navarro: decreto del gobierno.. 29 de Marzo.

410 **Orden** al Director de Marina para que en el navio "Monteagudo" salgan 500 españoles.............., 14 de Abril.

411 **Cochrane**; medidas que se toman contra sus violencias. 2 de Mayo.

412 **Teniente** Coronel Delgado, jefe de Numancia se abstenga de dar órdenes, por estar separado del mando de su batallon: decreto del gobierno................. 30 de Abril.

413 **Cochrane** no impida la salida del navio Concordia: órden.. 2 de Mayo.

414 **Reflexiones** sobre la decision de la alta Cámara, en cuanto á la presa del bergantin Asia; oficio del Director general de Marina D. Luis de la Cruz al Ministro de Guerra y Marina.............................. 6 de Julio.

415 **Uso** de medallas, no tiene derecho el Capellan del batallon número 5; órden.............................. 1.° de Julio.

416 **Emperador**, orden para que los colectadores de firmas para proclamar Emperador á San Martin, sean puestos en la cárcel.............................20 y 25 de Junio.

417 **Tratados** con La Serna; se piden las cópias de las proposiciones hechas por San Martin: órden.......... 6 de Septiembre.

418 **Indulto** se solicita del jefe de la division Colombiana á favor de un soldado vencedor en Boyacá, oficio

de la Junta gubernativa.......................... 23 de Septiembre

419 **Los religiosos** que anden de noche se les prenda: órden.. 3 de Diciembre.

420 **Goyeneche** D. Pedro Mariano, órden del gobierno para que pague 40,000 pesos por ser hermano del general Goyeneche.......................... 29 de Marzo.

Goyeneche, várias órdenes conminatorias para que se haga efectivo el cobro de los 40,000 pesos. 30 de Marzo, 13 y 30 de Abril.................y 30 de Mayo.

421 **Moneda** se impone multa por rechazar papel del banco. 17 de Mayo.

422 **Españoles**, se acompaña la lista de los que quedan en Lima para que los vijilen: órden................ 30 de Mayo.

423 **Lista** de los fiadores del Virey Marquez de la Concordia. y órden para que no se les dé pasaporte........ 10 de Abril.

424 **Causa** seguida al general Tristan y Coronel Gamarra por la pérdida de la batalla de Ica ó Macacona....

425 **Várias** documentos sobre la comision del Comandante D. Antonio Gutierrez de La Fuente á las Provincias del Rio de la Plata..........................

EXTRACTO DE LOS NUMEROSOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á ESA COMISION.

Mendoza ofrece dar 100 infantes puestos en Salta, si se le auxilia con numerario para el sueldo de los soldados, vestuario y armas. Por su parte contribuirá con mulas, monturas y víveres hasta Salta.......... 2 de Julio.

Por acuerno de la sala de Representantes de Mendoza, se suspendió toda resolucion sobre la materia, con motivo de haberse separado San Martin del Perú y llegado á Chile................................

Santiago del Estero, su Gobernador en términos patéticos dice; "que la provincia contribuirá con cuanto le sea posible sin dispensarse sacrificio por grande y difícil que parezca" sin poder designar la clase de auxilio con que concurrirá, por falta de fondos disponibles................................ 10 de Agosto.

Santa Fé; dará 200 ó 300 hombres de caballería, si Buenos Ayres dá los elementos necesarios........... 2 de Septiembre.

Salta, dará auxilio de hombres si Buenos Ayres proporciona numerario y demas elementos......... 29 de Julio.

En nota 30 de Julio á San Martin le dice el Gobernador Dr. D. José Ignacio Gorriti, que el auxilio de 300 hombres era aun pequeño........................

Rioja, su Gobernador D. Nicolas Dávila dice que dará los auxilios que estén á su alcance, en gente, armas, víveres ó cabalgaduras, en la cantidad que resulte de las medidas y arbitrios que pondrá en práctica.... 20 de Julio.

Catamarca, su Gobernador Eusebio Gregorio Rios, dará 100 hombres que deberán conducirse hasta Salta. 17 de Julio.

San Luis, su Gobernador José Santos Ortis, dará 150 hombres, si Buenos Ayres contribuye con dinero y armas.. 16 de Julio.

Tucuman, su Gobernador D. Diego de Araos dará lo que pueda, por estar la provincia en aflictivas circunstancias.. 6 de Agosto.

San Juan, su Gobernador José Maria Perez de Urdininea dará 100 hombres armados, que se pondrán en Salta á costa del vecindario .... 8 de Julio.

Del diario de la comision del Comandante D. Antonio Gutierres de La Fuente, desde Mayo á Diciembre de 1822, saqué los siguientes extractos, únicos interesántes.

En Mendoza lo hacen comparecer ante el Gobernador y siete señores, y convinieron por una acta que extendieron, en dar 100 hombres montados, y costeados por el mismo pueblo, hasta el punto de reunion con la demas tropa .... 3 de Julio.

En San Juan compareció ante una Junta presidida por Urdininea Gobernador, un vice-Presidente y 15 vocales; le dieron el aziento á la derecha del Presidente; resolvieron, por acta, dar 100 hombres, armados y montados, costeados hasta Salta .... 8 de Julio.

Llegó á *Córdova*, habló con el Gobernador, General D. Juan Bautista Bustos, convino en ir de General de la division y prestar auxilios .... 15 de Julio.

San Luis estaba pronto á dar 150 hombres y costearlos lo mismo que las otras provincias ....

Llegó á *Buenos Ayres* el 29 de Julio, se puso en contacto con el Gobierno y su Ministro Rivadavia. La noche del 2 de Agosto se dió cuenta á la Junta; se nombró seis individuos para dictaminar. En la sesion del 14 de Agosto se trató del asunto; el Ministro de Hacienda D. Manuel Garcia se opuso al auxilio que pedia San Martin: dijo que era útil al pais el que continuaran los enemigos en el Perú, y que la guerra se cortaria con medios diplomáticos mejor que con bayonetas. El canónigo Aguero apoyó al Ministro: el Dr. Gascon; atacó á los dos anteriores; el canónigo Gomez apoyó á Garcia y Aguero y atacó á Gascon, éste se defendió tambien; Aguero replicó, tomó la palabra el Dr. Pasos apoyando la necesidad del auxilio: se levantó la sesion á las 11 de la noche. El 16 por la noche continuó la sesion, habló el Dr. Gascon en favor de la expedicion, el Dr. Anchorena en contra, lo mismo que el Ministro de la guerra Cruz, y fué apoyado por el Canónigo Aguero. Se resolvió por mayoria, que no se diera ningun auxilio; porque habia gran odiosidad contra San Martin ....

El Ministro dijo á la Junta que se tramaba una revolucion; porque entre otras cosas se alegaba que el Gobierno no queria dar al Perú un auxilio de mil hombres. Se procedió á aprender á varios sujetos notables, considerándose como jefe al Sr. Tagle ....

La Fuente regresó á Córdova; allá hizo que viniera Urdininea de San Juan, y los dos pasaron donde el Dr. Bustos á su quintá, y éste convino en dar 300 hombres y seis mil pesos de pronto, y 500 mensuales, Urdininea convino que San Juan daria 100 hombres y cuatro mil pesos: el 11 ofreció el mismo Bustos los 300 hombres de infanteria, ó el batallon número 10, que era de negros. 10 de Octubre.

Llegó á San Luis........................ 26 de Octubre.

Llegó á San Luis el ingles Pognand á proponerle un empréstito de cien mil pesos para la expedicion, y formó un contrato condicional, Bustos escribió á Ortis desanimándolo de dar auxilio........................ 30 de Octubre.

Buenos Ayres se negó y aun no quiso entenderse con el comisionado La Fuente, al que le entregó las contestaciones cerradas para el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Ministro Rivadavia................ 29 de Agosto.

426 **Contrata** sobre empréstito de 120,000 pesos celebrado por Monteagudo con Begg, Linch y Nodgson.... 21 de Junio.

427 **Estado** de la fuerza, armamento y municiones de la division Libertadora del Sur, firmadó por Ramon Estomba.................................. 2 de Marzo

428 **Corresponcencia** oficial y privada de Santa Cruz, Sucre y Arenales. 14 de Marzo. 8 de Mayo........y 24 de Junio.

429 **Estado** general de la fuerza; armamento y municiones en que se halla el ejército Libertador, firmado por T. A. Pinto y Vo. Bo. de Arenales.................. 31 de Julio.

430 **Estado** de la fuerza y armamento de las guerrillas de la sierra; firmado por Joaquin Dabousa y Vo. Bo. de Otero.................................... 22 de Julio.

431 **Estado** general en que se manifiesta la fuerza de la marina del Perú.............................. 1.° de Agosto.

432 **Estado** de la fuerza del Rey, firmado por M. Vidal... 19 de Abril.

433 **Estado** que manifiesta la fuerza cívica patriota de las tres armas, por Leiva, y Vo. Bo. de Salazar........ 1.° de Septiembre.

434 **Estado** que manifiesta la fuerza que tenia el ejército del centro, por Manuel Martines de Aparicio y Vo. Bo. de Arenales.............................. 15 de Diciembre.

435 **Cartas** del General Juan Paz del Castillo, á D. Tomas Guido, Ministro de guerra, pidiendo 12,000 pesos para vestir á las tropas colombianas. Le da noticia que el buque en que venia el batallon "Yaguachi" tocó en Huanchaco por víveres y quizo sublevarse el batallon; y le acompaña la razon de lo entregado á buena cuenta á la division Colombiana........................ 15 de Octubre.

436 **Várias** comunicaciones oficiales sobre los alborotos de Maynas, de Babilonia. Domingo Albariño, Francisco Bustamante y José Maria Eguzquiza. 24. 28 de Abril..y 2 de Mayo.

437 **Oficios** del Comandante del navio *Aurora*, por Eustaquio Prescott................................ 17 de Febrero.

438 **Estados** del Tesorero del Perú desde 1.° de Agosto de 1821 hasta.................................. 31 de Julio de 1822.

439 **Estado** del ramo de tabaco en rama, labrado y en polvo en dicho año..........................

INDICE ALFABETICO

Y CRONOLOGICO.

A.

395 **Límites** pide Colombia se nombren comisionados para su arreglo; y avisa que en Cuba se prepara una expedicion: oficio del Secretario de Bolivar.......... 7 de Noviembre.

396 **Límites** por Jaen, se avisa que Colombia aplaza las reclamaciones: oficio.................................. 8 de Noviembre.

397 **Municipalidad** de Lima: el Congreso resuelve que se deposite en esta Municipalidad el diario de las sesiones.. 12 de Noviembre.

398 **Orden** de la Junta gubernativa para allanar las casas. 13 de Noviembre.

399 **San Martin** reclama del Congreso, por medio de su apoderado D. Salvador Iglesias, el pago de sus sueldos. 15 de Noviembre.

400 **Oficio** de la Junta gubernativa al Congreso para que tome ó dicte medidas para mejorar la hacienda pública. 18 de Noviembre.

401 **Deuda** del Consulado; órden reservada de la Junta gubernativa, para que se paguen los réditos á Da. Manuela Salazar.................................... 19 de Noviembre.

402 **Empréstito** de 500,000 pesos; resolucion del Congreso para que se levante............................ 21 de Noviembre.

403 **San Martin,** se le pague sus sueldos, decreto del Congreso.. 26 de Noviembre.

404 **Papel** moneda; se emita hasta 500,000 pesos: oficio de la Junta gubernativa proponiendo al Congreso este arbitrio.. 30 de Noviembre.

405 **Monteagudo,** la Junta gubernativa remite al Congreso los documentos relativos al destierro de aquel.. 4 de Diciembre.

406 **El Congreso** autoriza la emision de papel moneda hasta completar la cantidad de 500,000 pesos........ 2 de Diciembre.

407 **Se quiten** las armas reales que se encuentren en los edificios de Lima: decreto del gobierno .... 26 de Enero.

408 **Guayaquil** se le auxilie si quiere pertenecer al Perú: oficio á La Mar...................................... 23 de Marzo.

409 **Un español** de los sorteados haga de verdugo para ajusticiar á Getrudis Navarro: decreto del gobierno.. 29 de Marzo.

410 **Orden** al Director de Marina para que en el navio "Monteagudo" salgan 500 españoles............., 14 de Abril.

411 **Cochrane;** medidas que se toman contra sus violencias. 2 de Mayo.

412 **Teniente** Coronel Delgado, jefe de Numancia se abstenga de dar órdenes, por estar separado del mando de su batallon: decreto del gobierno.................. 30 de Abril.

413 **Cochrane** no impida la salida del navio Concordia: órden.. 2 de Mayo.

414 **Reflexiones** sobre la decision de la alta Cámara, en cuanto á la presa del bergantin Asia; oficio del Director general de Marina D. Luis de la Cruz al Ministro de Guerra y Marina................................ 6 de Julio.

415 **Uso** de medallas, no tiene derecho el Capellan del batallon número 5; órden............................... 1.° de Julio.

416 **Emperador,** orden para que los colectadores de firmas para proclamar Emperador á San Martin, sean puestos en la cárcel..........................20 y 25 de Junio.

417 **Tratados** con La Serna; se piden las cópias de las proposiciones hechas por San Martin: órden.......... 6 de Septiembre.

418 **Indulto** se solicita del jefe de la division Colombiana á favor de un soldado vencedor en Boyacá, oficio

de la Junta gubernativa.......................... 23 de Septiembre
419 **Los religiosos** que anden de noche se les prenda: órden.. 3 de Diciembre.
420 **Goyeneche** D. Pedro Mariano, órden del gobierno para que pague 40,000 pesos por ser hermano del general Goyeneche.......................... 29 de Marzo.
Goyeneche, várias órdenes conminatorias para que se haga efectivo el cobro de los 40,000 pesos. 30 de Marzo, 13 y 30 de Abril..................y 30 de Mayo.
421 **Moneda** se impone multa por rechazar papel del banco. 17 de Mayo.
422 **Españoles,** se acompaña la lista de los que quedan en Lima para que los vijilen: órden................ 30 de Mayo.
423 **Lista** de los fiadores del Virey Marquez de la Concordia. y órden para que no se les dé pasaporte........ 10 de Abril.
424 **Causa** seguida al general Tristan y Coronel Gamarra por la pérdida de la batalla de Ica ó Macacona....
425 **Vários** documentos sobre la comision del Comandante D. Antonio Gutierrez de La Fuente á las Provincias del Rio de la Plata..........................

Extracto de los numerosos documentos relativos á esa comision.

Mendoza ofrece dar 100 infantes puestos en Salta, si se le auxilia con numerario para el sueldo de los soldados, vestuario y armas. Por su parte contribuirá con mulas, monturas y víveres hasta Salta.......... 2 de Julio.

Por acuerdo de la sala de Representantes de Mendoza, se suspendió toda resolucion sobre la materia, con motivo de haberse separado San Martin del Perú y llegado á Chile.................................

Santiago del Estero, su Gobernador en términos patéticos dice; "que la provincia contribuirá con cuanto le sea posible sin dispensarse sacrificio por grande y difícil que parezca" sin poder designar la clase de auxilio con que concurrirá, por falta de fondos disponibles.. 10 de Agosto.

Santa Fé; dará 200 ó 300 hombres de caballeria, si Buenos Ayres dá los elementos necesarios.......... 2 de Septiembre.

Salta, dará auxilio de hombres si Buenos Ayres proporciona numerario y demas elementos......... 29 de Julio.

En nota 30 de Julio á San Martin le dice el Gobernador Dr. D. José Ignacio Gorriti, que el auxilio de 300 hombres era aun pequeño.......................

Rioja, su Gobernador D. Nicolas Dávila dice que dará los auxilios que estén á su alcance, en gente, armas, viveres ó cabalgaduras, en la cantidad que resulte de las medidas y arbitrios que pondrá en práctica.... 20 de Julio,

Catamarca, su Gobernador Eusebio Gregorio Rios, dará 100 hombres que deberán conducirse hasta Salta. 17 de Julio.

San Luis, su Gobernador José Santos Ortis, dará 150 hombres, si Buenos Ayres contribuye con dinero y armas.. 16 de Julio.

Tucuman, su Gobernador D. Diego de Araos dará lo que pueda, por estar la provincia en aflictivas circunstancias.. 6 de Agosto.

395 **Límites** pide Colombia se nombren comisionados para su arreglo; y avisa que en Cuba se prepara una expedicion: oficio del Secretario de Bolivar.......... 7 de Noviembre.

396 **Límites** por Jaen, se avisa que Colombia aplaza las reclamaciones: oficio.............................. 8 de Noviembre.

397 **Municipalidad** de Lima: el Congreso resuelve que se deposite en esta Municipalidad el diario de las sesiones.. 12 de Noviembre.

398 **Orden** de la Junta gubernativa para allanar las casas. 13 de Noviembre.

399 **San Martin** reclama del Congreso, por medio de su apoderado D. Salvador Iglesias, el pago de sus sueldos. 15 de Noviembre.

400 **Oficio** de la Junta gubernativa al Congreso para que tome ó dicte medidas para mejorar la hacienda pública. 18 de Noviembre.

401 **Deuda** del Consulado; órden reservada de la Junta gubernativa, para que se paguen los réditos á Da. Manuela Salazar.................................. 19 de Noviembre.

402 **Empréstito** de 500,000 pesos; resolucion del Congreso para que se levante............................ 21 de Noviembre.

403 **San Martin,** se le pague sus sueldos, decreto del Congreso.. 26 de Noviembre.

404 **Papel** moneda; se emita hasta 500,000 pesos: oficio de la Junta gubernativa proponiendo al Congreso este arbitrio... 30 de Noviembre.

405 **Monteagudo,** la Junta gubernativa remite al Congreso los documentos relativos al destierro de aquel.. 4 de Diciembre.

406 **El Congreso** autoriza la emision de papel moneda hasta completar la cantidad de 500,000 pesos........ 2 de Diciembre.

407 **Se quiten** las armas reales que se encuentren en los edificios de Lima: decreto del gobierno .... 26 de Enero.

408 **Guayaquil** se le auxilie si quiere pertenecer al Perú: oficio á La Mar................................... 23 de Marzo.

409 **Un español** de los sorteados haga de verdugo para ajusticiar á Getrudis Navarro: decreto del gobierno.. 29 de Marzo.

410 **Orden** al Director de Marina para que en el navio "Monteagudo" salgan 500 españoles............., 14 de Abril.

411 **Cochrane;** medidas que se toman contra sus violencias. 2 de Mayo.

412 **Teniente** Coronel Delgado, jefe de Numancia se abstenga de dar órdenes, por estar separado del mando de su batallon: decreto del gobierno.................. 30 de Abril.

413 **Cochrane** no impida la salida del navio Concordia: órden.. 2 de Mayo.

414 **Reflexiones** sobre la decision de la alta Cámara, en cuanto á la presa del bergantin Asia; oficio del Director general de Marina D. Luis de la Cruz al Ministro de Guerra y Marina................................ 6 de Julio.

415 **Uso** de medallas, no tiene derecho el Capellan del batallon número 5; órden.............................. 1.° de Julio.

416 **Emperador,** orden para que los colectadores de firmas para proclamar Emperador á San Martin, sean puestos en la cárcel..............................20 y 25 de Junio.

417 **Tratados** con La Serna; se piden las cópias de las proposiciones hechas por San Martin: órden.......... 6 de Septiembre.

418 **Indulto** se solicita del jefe de la division Colombiana á favor de un soldado vencedor en Boyacá, oficio

de la Junta gubernativa.......................... 23 de Septiembre

419 **Los religiosos** que anden de noche se les prenda: órden... 3 de Diciembre.

420 **Goyeneche** D. Pedro Mariano, órden del gobierno para que pague 40,000 pesos por ser hermano del general Goyeneche........................ 29 de Marzo.
Goyeneche, várias órdenes conminatorias para que se haga efectivo el cobro de los 40,000 pesos. 30 de Marzo, 13 y 30 de Abril..................y 30 de Mayo.

421 **Moneda** se impone multa por rechazar papel del banco. 17 de Mayo.

422 **Españoles,** se acompaña la lista de los que quedan en Lima para que los vijilen: órden................ 30 de Mayo.

423 **Lista** de los fiadores del Virey Marquez de la Concordia. y órden para que no se les dé pasaporte........ 10 de Abril.

424 **Causa** seguida al general Tristan y Coronel Gamarra por la pérdida de la batalla de Ica ó Macacona....

425 **Vários** documentos sobre la comision del Comandante D. Antonio Gutierrez de La Fuente á las Provincias del Rio de la Plata..........................

EXTRACTO DE LOS NUMEROSOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á ESA COMISION.

Mendoza ofrece dar 100 infantes puestos en Salta, si se le auxilia con numerario para el sueldo de los soldados, vestuario y armas. Por su parte contribuirá con mulas, monturas y víveres hasta Salta.......... 2 de Julio.

Por acuerno de la sala de Representantes de Mendoza, se suspendió toda resolucion sobre la materia, con motivo de haberse separado San Martin del Perú y llegado á Chile.................................

Santiago del Estero, su Gobernador en términos patéticos dice; "que la provincia contribuirá con cuanto le sea posible sin dispensarse sacrificio por grande y difícil que parezca" sin poder designar la clase de auxilio con que concurrirá, por falta de fondos disponibles.. 10 de Agosto.

Santa Fé; dará 200 ó 300 hombres de caballeria, si Buenos Ayres dá los elementos necesarios.......... 2 de Septiembre.

Salta, dará auxilio de hombres si Buenos Ayres proporciona numerario y demas elementos......... 29 de Julio.

En nota 30 de Julio á San Martin le dice el Gobernador Dr. D. José Ignacio Gorriti, que el auxilio de 300 hombres era aun pequeño.....................

Rioja, su Gobernador D. Nicolas Dávila dice que dará los auxilios que estén á su alcance, en gente, armas, víveres ó cabalgaduras, en la cantidad que resulte de las medidas y arbitrios que pondrá en práctica.... 20 de Julio.

Catamarca, su Gobernador Eusebio Gregorio Rios, dará 100 hombres que deberán conducirse hasta Salta. 17 de Julio.

San Luis, su Gobernador José Santos Ortis, dará 150 hombres, si Buenos Ayres contribuye con dinero y armas.. 16 de Julio.

Tucuman, su Gobernador D. Diego de Aranos dará lo que pueda, por estar la provincia en aflictivas circunstancias.. 6 de Agosto.

395 **Límites** pide Colombia se nombren comisionados para su arreglo; y avisa que en Cuba se prepara una expedicion: oficio del Secretario de Bolivar.......... 7 de Noviembre.

396 **Límites** por Jaen, se avisa que Colombia aplaza las reclamaciones: oficio................................ 8 de Noviembre.

397 **Municipalidad** de Lima: el Congreso resuelve que se deposite en esta Municipalidad el diario de las sesiones.. 12 de Noviembre.

398 **Orden** de la Junta gubernativa para allanar las casas. 13 de Noviembre.

399 **San Martin** reclama del Congreso, por medio de su apoderado D. Salvador Iglesias, el pago de sus sueldos. 15 de Noviembre.

400 **Oficio** de la Junta gubernativa al Congreso para que tome ó dicte medidas para mejorar la hacienda pública. 18 de Noviembre.

401 **Deuda** del Consulado; órden reservada de la Junta gubernativa, para que se paguen los réditos á Da. Manuela Salazar.................................... 19 de Noviembre.

402 **Empréstito** de 500,000 pesos; resolucion del Congreso para que se levante........................ 21 de Noviembre.

403 **San Martin**, se le pague sus sueldos, decreto del Congreso.. 26 de Noviembre.

404 **Papel** moneda; se emita hasta 500,000 pesos: oficio de la Junta gubernativa proponiendo al Congreso este arbitrio.. 30 de Noviembre.

405 **Monteagudo**, la Junta gubernativa remite al Congreso los documentos relativos al destierro de aquel.. 4 de Diciembre.

406 **El Congreso** autoriza la emision de papel moneda hasta completar la cantidad de 500,000 pesos........ 2 de Diciembre.

407 **Se quiten** las armas reales que se encuentren en los edificios de Lima: decreto del gobierno .... 26 de Enero.

408 **Guayaquil** se le auxilie si quiere pertenecer al Perú: oficio á La Mar................................ 23 de Marzo.

409 **Un español** de los sorteados haga de verdugo para ajusticiar á Getrudis Navarro: decreto del gobierno.. 29 de Marzo.

410 **Orden** al Director de Marina para que en el navio "Monteagudo" salgan 500 españoles............., 14 de Abril.

411 **Cochrane**; medidas que se toman contra sus violencias. 2 de Mayo.

412 **Teniente** Coronel Delgado, jefe de Numancia se abstenga de dar órdenes, por estar separado del mando de su batallon: decreto del gobierno................. 30 de Abril.

413 **Cochrane** no impida la salida del navio Concordia: órden.. 2 de Mayo.

414 **Reflexiones** sobre la decision de la alta Cámara, en cuanto á la presa del bergantin Asia; oficio del Director general de Marina D. Luis de la Cruz al Ministro de Guerra y Marina.............................. 6 de Julio.

415 **Uso** de medallas, no tiene derecho el Capellan del batallon número 5; órden.............................. 1.° de Julio.

416 **Emperador**, orden para que los colectadores de firmas para proclamar Emperador á San Martin, sean puestos en la cárcel..........................20 y 25 de Junio.

417 **Tratados** con La Serna; se piden las cópias de las proposiciones hechas por San Martin: órden.......... 6 de Septiembre.

418 **Indulto** se solicita del jefe de la division Colombiana á favor de un soldado vencedor en Boyacá, oficio

de la Junta gubernativa.......................... 23 de Septiembre
419 **Los religiosos** que anden de noche se les prenda: órden.. 3 de Diciembre.
420 **Goyeneche** D. Pedro Mariano, órden del gobierno para que pague 40,000 pesos por ser hermano del general Goyeneche......................... 29 de Marzo.
Goyeneche, várias órdenes conminatorias para que se haga efectivo el cobro de los 40,000 pesos. 30 de Marzo, 13 y 30 de Abril..................y 30 de Mayo.
421 **Moneda** se impone multa por rechazar papel del banco. 17 de Mayo.
422 **Españoles,** se acompaña la lista de los que quedan en Lima para que los vijilen: órden................ 30 de Mayo.
423 **Lista** de los fiadores del Virey Marquez de la Concordia. y órden para que no se les dé pasaporte........ 10 de Abril.
424 **Causa** seguida al general Tristan y Coronel Gamarra por la pérdida de la batalla de Ica ó Macacona....
425 **Vários** documentos sobre la comision del Comandante D. Antonio Gutierrez de La Fuente á las Provincias del Rio de la Plata..........................

EXTRACTO DE LOS NUMEROSOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á ESA COMISION.

Mendoza ofrece dar 100 infantes puestos en Salta, si se le auxilia con numerario para el sueldo de los soldados, vestuario y armas. Por su parte contribuirá con mulas, monturas y víveres hasta Salta.......... 2 de Julio.

Por acuerno de la sala de Representantes de Mendoza, se suspendió toda resolucion sobre la materia, con motivo de haberse separado San Martin del Perú y llegado á Chile..................................

Santiago del Estero, su Gobernador en términos patéticos dice; "que la provincia contribuirá con cuanto le sea posible sin dispensarse sacrificio por grande y difícil que parezca" sin poder designar la clase de auxilio con que concurrirá, por falta de fondos disponibles...................................... 10 de Agosto.

Santa Fé; dará 200 ó 300 hombres de caballeria, si Buenos Ayres dá los elementos necesarios.......... 2 de Septiembre.

Salta, dará auxilio de hombres si Buenos Ayres proporciona numerario y demas elementos......... 29 de Julio.

En nota 30 de Julio á San Martin le dice el Gobernador Dr. D. José Ignacio Gorriti, que el auxilio de 300 hombres era aun pequeño......................

Rioja, su Gobernador D. Nicolas Dávila dice que dará los auxilios que estén á su alcance, en gente, armas, víveres ó cabalgaduras, en la cantidad que resulte de las medidas y arbiirios que pondrá en práctica.... 20 de Julio.

Catamarca, su Gobernador Eusebio Gregorio Rios, dará 100 hombres que deberán conducirse hasta Salta. 17 de Julio.

San Luis, su Gobernador José Santos Ortis, dará 150 hombres, si Buenos Ayres contribuye con dinero y armas.. 16 de Julio.

Tucuman, su Gobernador D. Diego de Araos dará lo que pueda, por estar la provincia en aflictivas circunstancias.. 6 de Agosto.

N.

	Dias.	Meses.	Años.
los patriotas del Perú 31	19	Octubre	1819.
Sale de Chile á Buenos-Ayres á negociar fondos para la expedicion libertadora 32............	17	Abril	1817.
Plan para libertar el Perú 33, renuncia el mando del ejército y sus causas 34, su primera proclama á los peruanos 35..................	13	Noviembre	1818.
Nuevo viaje á Buenos-Ayres para activar recursos 41		Febrero	1819.
Dificil situacion en que se encuentra, resolucion que toma y regresa á Chile 42..............		Enero	1820.
Renuncia el mando y es proclamado General en Jefe 42, proclama á los habitantes de las provincias arjentinas 42........	22	Julio	1820.
Sus trabajos para facilitar auxilios 55, noticias biográficas 59, sus trabajos y proyectos durante su permanencia en Pisco 74, sus trabajos en Huaúra 136, 147, razones que tuvo para no atacar á los españoles 138, plan de campaña que propone á Chile y Buenos-Ayres 148, dicta el Reg. de Huaúra 149	12	Febrero	1821.
Dificultades que le ocasionan la rivalidad de Cochrane con Guisse y Spry 160, entrevista con La-Serna 167, expresa sus ideas monárquicas 168, sus desaciertos en la segunda campaña de Arenales 177, ocupa Lima, sus primeras órdenes le honran 184, ordena al Ayuntamiento de Lima que se reuna para deliberar acerca de la independencia 184, descuida socorrer á Miller 195, proyecta atacar á los españoles en la misma Península 195, se le obliga á que se haga cargo del mando político 198, se declara Protector 199	3	Agosto	1821.
Su irresolucion para no atacar á Canterac en Lima 209, cuestiones con Cochrane y atentados de éste 215, debilidad de San Martin en esta ocasion 218, eleva sus quejas al gobierno de Chile 275, consecuencias de su debilidad 225, su conducta en la incorporacion de Guayaquil 254, 258 á 260, dicta en Lima un nuevo Estatuto 263. véase *Estatuto*.	8	Octubre	1822.
Crea la órden del Sol 266, ideas monárquicas de San Martin 267, propone una entrevista á Bolivar y sale con este objeto, y regresa sin realizarla 279..................................	8	Febrero	1822.

INDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

T.

U.

V.

INDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CAPITULO V.

CAPITULO VI.

CAPITULO VII

CAPITULO VIII.

CAPITULO IX.

CAPITULO X

CAPITULO XI.

CAPITULO XII.

CAPITULO XIII.

CAPITULO XXIII.

CAPITULO XXIV.

APENDICE

DE DOCUMENTOS MANUSCRITOS.

DOCUMENTOS IMPRESOS.

INDICE DEL CATALOGO.

PRIMERA PARTE.

DOCUMENTOS IMPRESOS

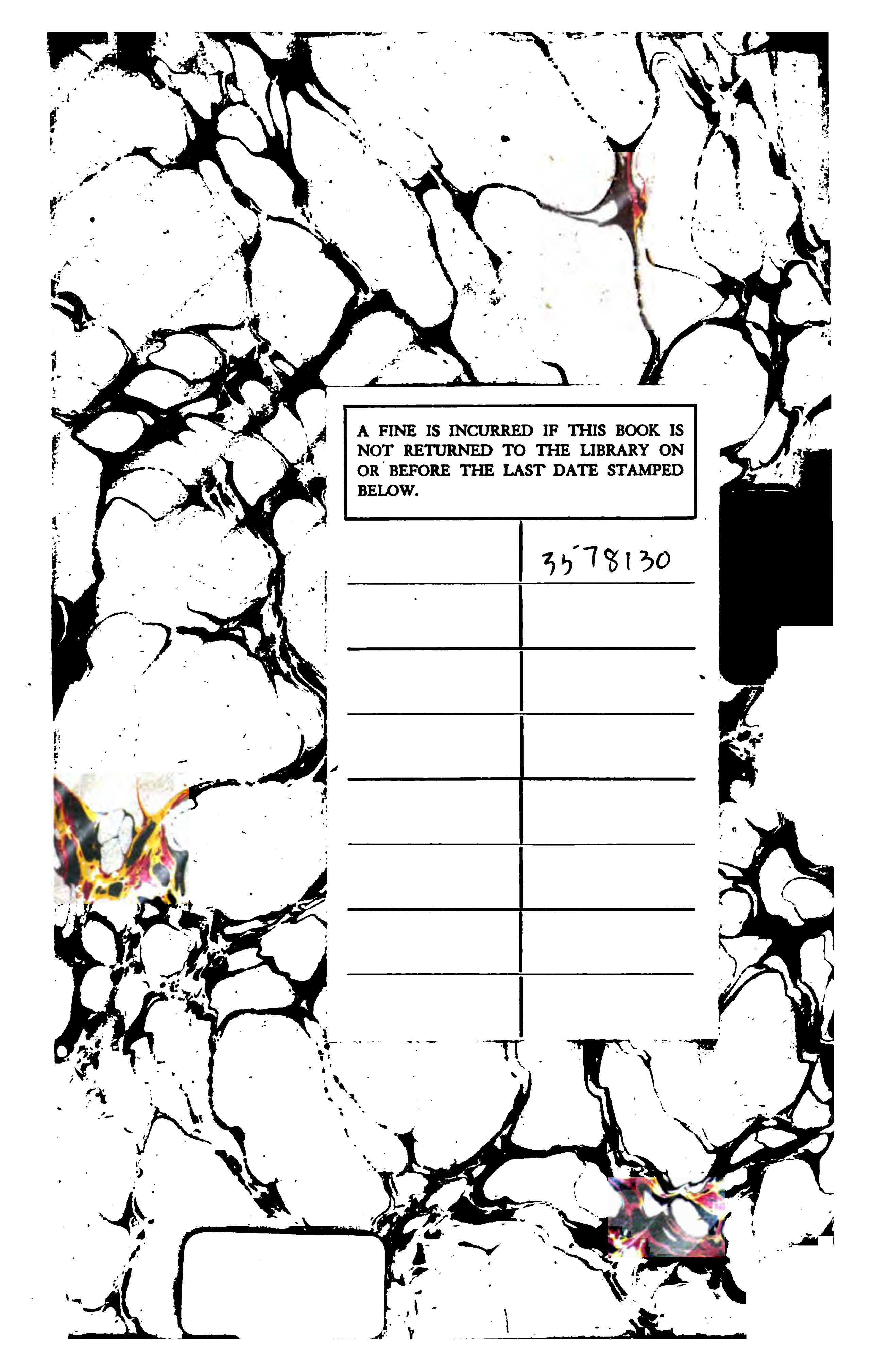
Asuntos generales.

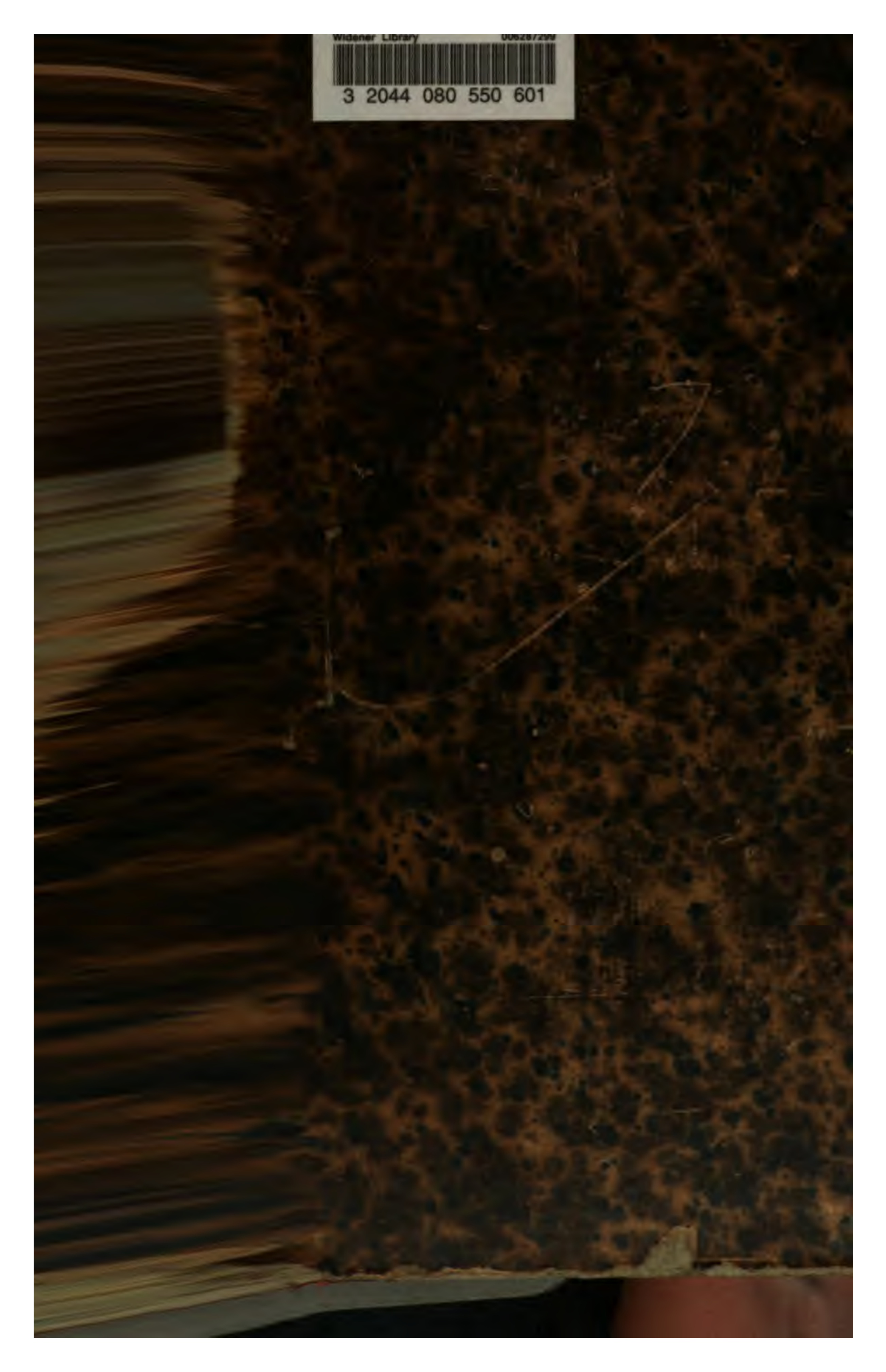
Asuntos correspondientes á años determinados.

SEGUNDA PARTE.

DOCUMENTOS MANUSCRITOS.







Widener Library
006287299
3 2044 080 550 601

